



---

# **Universidad de Valladolid**

Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América

## **TESIS DOCTORAL**

### **CONSERVADURISMO EN CASTILLA. LA TRAYECTORIA POLÍTICA DE RICARDO CORTES VILLASANA 1905 - 1936**



**Presentada por Gerardo León Palenzuela  
para optar al grado de doctor por la Universidad de Valladolid**

**Dirigida por los Dres.  
Jesús María Palomares Ibáñez y Elena Maza Zorrilla**

**2015**



*“El historiador, libre de prejuicios sociales – políticos – nacionales – religiosos – [debe] lograr ante todo la objetividad”...“Que considere y describa sus personajes en el propio medio que han sido formados, y que les juzgue según las conclusiones que procedan, y no a través de sus propias ideas modernas”.*

Apunte de Ricardo Cortes sobre un comentario de Carl Bratli, historiador danés biógrafo de Felipe II<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> BRATLI, C., *Felipe II, Rey de España*, Espasa Calpe, Madrid, 1927. ACV. L 36.17, Ricardo Cortes.



A Valle, ella sabe por qué.

A Victoriano Zarzosa – “El Marina” –, y Ricardo Cortes.  
Y a través de ellos a todas las víctimas de la represión.



## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I. LA GESTACIÓN DEL LIDERAZGO.....</b>	<b>5</b>
<b>Introducción. Un personaje desconocido.....</b>	<b>7</b>
<b>1. Rosebud.....</b>	<b>10</b>
1.1. El peso de la herencia.....	11
1.1.1. Una formación planificada.....	11
1.1.1.2. Un alumno ideal para los jesuitas.....	11
1.1.1.3. La evasión en Deusto.....	12
1.1.2. Un capital complejo y disputado.....	14
1.1.3. Una herencia política conservadora.....	17
1.2. ¿Una vocación política inducida?.....	20
<b>2. El distrito de Saldaña.....</b>	<b>21</b>
2.1 El espacio y sus gentes.....	23
2.2 Un distrito de tradición liberal.....	26
2.2.1 Política vieja, “Hidalguillos” contra “Ossorios”.....	28
<b>3 No es país para idealistas.....</b>	<b>31</b>
3.1 Una situación poco propicia.....	32
3.1.1 Amargo recibimiento.....	32
3.1.2 Una economía comprometida.....	34
3.2 Ricardo Cortes, una primera duda en el sistema.....	37
3.3 Un hueco para un maurista.....	38
3.3.1 A la sombra de Ossorio y Calderón, juntos pero no revueltos.....	38
3.3.2 La difícil emancipación.....	44
3.3.2.1 Una particular reacción anticaciquil: el timo al vizcaíno.....	46
3.3.2.2 Triunfo sin victorias.....	49
3.4 Catolicismo social de base.....	53
3.4.1 El Sindicato Comarcal Católico – Agrícola de Vega de Saldaña.....	54
3.4.2 La Cámara Oficial Agrícola de Palencia.....	58
3.4.3 La práctica de la caridad.....	60
<b>4. La construcción de una imagen.....</b>	<b>62</b>
4.1 Señas de identidad.....	63
4.2 Gestor de favores y recomendaciones.....	64
<b>CAPÍTULO II. LA DECEPCIÓN DICTATORIAL.....</b>	<b>67</b>
<b>1. Ante la Dictadura, colaboración sin matices.....</b>	<b>69</b>
1.1 Desde el Ayuntamiento de Saldaña.....	70
1.2 Soporte del Somatén.....	72
1.3 Anfitrión de la Unión Patriótica en Palencia.....	74
1.4 Testigo de un declive.....	75
<b>2. La Federación Católico Agraria y la política.....</b>	<b>76</b>
2.1 Copar todos los puestos, de competitividad a incomodidad con la Unión Patriótica.....	76
2.1.1 La Dictadura, un mal negocio para la Federación.....	77
2.1.2 Primeros roces en la Caja de Previsión Social Valladolid – Palencia.....	82
2.1.3 Lucha abierta en las elecciones de la Asamblea Nacional Consultiva.....	83
2.1.4 También en la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, sueño regionalista.....	87
2.1.5 Y en la elección de Comisario Regio de Fomento.....	89

2.1.6 Un forzado “statu quo”.....	90
2.2 La incertidumbre durante las “dictablandas”.....	91
2.2.1 El motivo, la herencia agraria del dictador.....	92
2.2.2 Las consecuencias, el “agrarismo” político.....	94
2.2.2.1 El Partido Nacional Agrario, foco agitador.....	94
2.2.2.2 El entorno católico agrario, ¿foco inductor?.....	95
2.2.2.3 Todos contra el caciquismo de los “viejos políticos”.....	98
2.2.2.4 Imposible entendimiento, a pesar del interés de Ángel Herrera.....	101
<b>3. La soledad intelectual y política de un católico palentino.....</b>	<b>105</b>
3.1 El último primorriverista.....	106
3.2 Puntal del propagandismo católico en Palencia.....	108
3.3 La revisión del discurso teórico de la “Nueva Derecha”.....	110
3.4 La solución más práctica para un hombre de “orden”.....	115
<b>CAPÍTULO III. EL CATOLICISMO SOCIAL Y POLÍTICO DURANTE LA REPÚBLICA. PRIMER BIENIO REPUBLICANO.....</b>	<b>123</b>
<b>1. La introducción de la República en Palencia.....</b>	<b>125</b>
1.1. El ambiente: prevención conservadora, cohesión y moderación republicana.....	125
1.2. La fallida convocatoria electoral de Berenguer.....	127
1.3. Aceptar la República, las municipales de 1931.....	130
1.4. No fue una fiesta.....	133
<b>2. La vía personal de Ricardo Cortes: renovar ideas, personas y programas.....</b>	<b>136</b>
2.1. Movilización conservadora.....	137
2.2. Filtrar las derechas.....	139
2.3. La candidatura derechista, una unión forzada.....	141
2.4. Los resultados.....	142
2.4.1. Por fin diputado.....	142
2.4.2. ¿ Un bloque monolítico?.....	143
2.4.3. UCA. Una experiencia demasiado avanzada. Los límites del accidentalismo.....	145
2.4.4. Nuevas y viejas formas de hacer campaña.....	149
2.4.4.1. Pervivencias de sistemas anteriores.....	149
2.4.4.2. El control del voto.....	151
2.4.4.3 Ideas y programas, una República moderada para Palencia.....	154
<b>3. Diputado de la minoría agraria.....</b>	<b>157</b>
<b>4. Una postura moderada ante las reformas del primer bienio.....</b>	<b>159</b>
4.1 El reformismo agrario.....	160
4.1.1 Palencia, predisposición a “una” reforma agraria, pero no a las disposiciones laborales.....	161
4.1.2 Los arrendamientos como vía benigna de acceso a la propiedad.....	165
4.1.2.1 Una senda incomoda a través de la Ley de Bases para la Reforma Agraria.....	166
4.1.2.2 La solución en los proyectos de ley sobre arrendamientos.....	171
4.2 El marco constitucional.....	173
4.2.1 Diputado católico pero no confesional.....	174
4.2.2 Un regionalismo tibio, asimétrico y corporativista.....	180
4.2.2.1 La Confederación Sindical Hidrográfica del Duero como modelo.....	181
4.2.2.2 Una posición moderada ante el Estatuto de Cataluña.....	186
4.2.2.3 ¿Una Autonomía administrativa y sin competencias políticas para Castilla y León?.....	188
<b>5. La “reconquista” derechista: el revisionismo y sus resultados en Palencia.....</b>	<b>191</b>
5.1 El “ <i>mitin monstruo</i> ” de noviembre de 1931.....	192



5.2 La “neocovadonga” palentina.....	196
5.2.1 Predicar con el ejemplo: la Unión de Derechas Sociales y Agrarias.....	197
5.2.2 La ofensiva social.....	200
5.2.2.1 Repensar el sindicalismo católico.....	201
5.2.2.2 Las Casas del Trabajo.....	205
5.2.2.3 La reorganización patronal.....	209
5.2.2.3.1 Presencia en organizaciones nacionales.....	210
5.2.2.3.2 La Federación Provincial Patronal Agraria.....	212
5.2.3 “Reconquista” religiosa.....	218
5.2.4 “Reconquista” de las derechas, primer acto del desembarco de Acción Popular en Palencia.....	221
5.2.5 Una consecuencia lógica: el ingreso en Acción Popular – CEDA.....	224
5.2.5.1 ¿La tentación fascista?.....	225
<b>6. Los resultados. 1933, año electoral.....</b>	<b>228</b>
6.1 Un primer sondeo, no sólo a la República, en las elecciones municipales.....	229
6.2 La implicación patronal en las elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales.....	232
6.3 El test definitivo, las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933.....	233
6.3.1 La polémica con los llamados agrarios.....	233
6.3.2 No al conde de Vallengano.....	234
6.3.3 Una intensa campaña.....	236
6.3.4 Es cosa de hombres.....	242
6.3.5 ¿A quien votaron los palentinos y palentinas?.....	243
<b>7. Un particular modo de actuar.....</b>	<b>246</b>
7.1 Actividad escasa en el Parlamento, intensa fuera de él.....	246
7.2 Una peculiar visión de la marcha republicana.....	249
<b>CAPÍTULO IV. EL CATOLICISMO SOCIAL Y POLÍTICO DURANTE LA REPÚBLICA. SEGUNDO BIENIO REPUBLICANO.....</b>	<b>255</b>
<b>1. En los aledaños del poder.....</b>	<b>258</b>
1.1 Otra escueta hoja de servicios parlamentarios.....	259
1.2 Un papel a su medida en la CEDA.....	260
1.3 Y en la Confederación Nacional Católico Agraria.....	264
1.4 Dominar Palencia, sin permiso de D. Abilio.....	267
1.4.1 Por fin un partido.....	267
1.4.1.1 Acción Popular Agraria de Palencia.....	268
1.4.1.2 Las Juventudes de Acción Popular Agraria.....	269
1.4.2 Asalto a las Instituciones.....	273
1.4.2.1 La Diputación Provincial.....	273
1.4.2.2 La Delegación Provincial de Trabajo.....	276
1.4.2.3 El fin justifica los medios.....	278
1.4.2.4 Los límites del modelo.....	281
1.5 Representante de la República de “orden”.....	285
<b>2. El desgaste político.....</b>	<b>292</b>
2.1 Otra vez el trigo en las paneras.....	292
2.1.1 El éxito en la adopción de medidas de urgencia.....	292
2.1.2 El relativo fracaso en las disposiciones legislativas para la ordenación del mercado triguero.....	296
2.1.3 Consecuencias políticas.....	303

<b>3. El final de un camino.....</b>	<b>306</b>
3.1 Las elecciones del Frente Popular.....	307
3.1.1 Polarización y viejos problemas.....	307
3.1.2 Una campaña similar a la de 1933, con la novedad del copo.....	309
3.2 Un triunfo personal gestionado de forma moderada.....	313
3.2.1 Amor y reconciliación, extraños mensajes electorales.....	314
3.2.2 ¡Arriba los corazones! “ <i>La minoría de Acción Popular será la más numerosa de la Cámara</i> ”.....	317
3.2.3 “ <i>Este matiz especial de la provincia de Palencia</i> ”, las elecciones de compromisarios.....	320
3.3 El último viaje.....	322
3.4 ¿Un proceso de “falangización”?.....	325

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>335</b>
--------------------------	------------

<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>353</b>
------------------------------------	------------

#### **APÉNDICES (En volumen aparte)**

1. Apéndice documental
2. Apéndice fotográfico

## **CAPÍTULO I. LA GESTACIÓN DEL LIDERAZGO**



## CAPÍTULO I. LA GESTACIÓN DEL LIDERAZGO

### Introducción. Un personaje desconocido.

Ricardo Cortes, (Madrid, 23.IX.1890 – 10.XI.1936), fue un político palentino que vivió una de las etapas más trascendentales de la historia de España: crisis de la Restauración, Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República e inicio de la Guerra Civil, que acabó para él aquel trágico noviembre madrileño. Su temprana ambición por conseguir un acta nacional sólo se vio recompensada en la República, de la que fue diputado en sus tres legislaturas, además de ocupar un puesto en el Consejo Nacional de la CEDA y la presidencia de la Confederación Nacional Católico Agraria.

Esta interesante trayectoria ha dejado más huella sentimental que historiográfica. Terminada la contienda, su nombre engrosó las listas de “mártires”, pero también fue a parar a un opúsculo falangista que le señaló como enlace palentino de los sublevados el 18 de julio. Ambos supuestos han generado sendas reivindicaciones contradictorias, pues si la Asociación Católica de Propagandistas incluye su nombre en la nómina de “Causas de Canonización por martirio”, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Palencia reclama su eliminación del callejero palentino<sup>1</sup>.

El recuerdo emotivo continuó durante la etapa franquista, en la que su figura inspiró la bondad y rectitud moral del protagonista de una tierna novela. Las escasas menciones de esta etapa le vinculan al catolicismo social, especialidad que amplían los importantísimos trabajos posteriores sobre la democracia cristiana, la derecha católica, y el mundo patronal y sindical católico agrario. Pero siempre con un evidente matiz descriptivo que no va más allá de reflejar su vinculación a esos centros de poder, quizá por no haber desempeñado puestos y tareas de primerísima línea<sup>2</sup>.

Otro tanto viene a suceder con el repertorio de estudios provinciales y regionales, en los que ese matiz es levemente superado por algunas investigaciones preocupadas en aspectos como el papel de las élites o el control del voto. En este ámbito, es posible que la omnipresencia de Abilio Calderón haya oscurecido su papel renovador del

---

<sup>1</sup> CASTRO VÁZQUEZ DE PRADA, J.L., *Resurgir. Episodios y anécdotas del Movimiento Nacional en Palencia y su provincia*, Palencia, 1939. <http://www.acdp.es/secretariado-de-causas-de-canonizacion-3/>. *El Diario Palentino*, 15 de abril de 2010, “La ARMH insta a 69 localidades a eliminar 193 calles antidemocráticas”. *El Norte de Castilla*, 15 de abril de 2010, “193 calles de setenta localidades conservan nombres franquistas”, *Público*, 18 de julio de 2011, “Mártires y honores para las víctimas de la violencia roja”.

<sup>2</sup> JÁUREGUI GARCÍA DE QUEVEDO, E., *El indiano de Castañares*, Palencia, 1940. VALLE DEL, F., “Hidalgos señores de la tierra: Ricardo Cortes”, *Fomento Social*, nº 21, Madrid, 1951. VALLE DEL, F., en ALDEA VAQUERO, Q., et alii., *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, Madrid, 1972, p. 636. ALZAGA, O., *La primera democracia cristiana en España*, Ariel, Madrid, 1973. MONTERO GIBERT, J.R., *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid, 1977. CABRERA, M., “Organizaciones patronales y cuestión agraria en España (1931-1936)”, en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.), *La cuestión agraria en España contemporánea*, Madrid, 1976. CASTILLO, J.J., *Propietarios muy pobres. sobre la subordinación política del pequeño campesino en España: (la Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*, Madrid, 1979. LÓPEZ LÓPEZ, A., *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría Agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*, Madrid, 1984.

derechismo provincial desde la opción católica, en conexión con los polos citados más arriba<sup>3</sup>.

Este desconocimiento también está justificado en el reciente auge de nuevos cauces de investigación histórica relacionados con los estudios regionales y biográficos, lo que ha podido determinar su “tardío” descubrimiento. Pero por encima de estas consideraciones, tampoco es aventurado afirmar que, en cierto modo, es una consecuencia de un carácter personal alérgico al protagonismo y determinada concepción del oficio político. No dejó obras escritas ni sonoros titulares de prensa, y siempre estuvo agazapado en el anonimato, pero desde una gran capacidad para ejercer su influencia.

Estos conceptos afloran permanentemente en esta investigación, pero también fue objeto de atención entre sus contemporáneos. Entre éstos, fue frecuente aludir a una bonhomía que estuvo a punto de convertirle en caricatura de sí mismo. Así es como le describe Florentino del Valle en la única biografía, quizá hagiografía, que se le conoce, en la que también aporta las opiniones de Jesús Pabón y Royo Villanova. Según el segundo, más interesado en resaltar su valía, “*ni le gusta ni le interesa el diálogo en voz alta; es, en cambio, activísimo en las comisiones parlamentarias, en las reuniones del Comité*”, para añadir en otro párrafo que “*se le confía el arreglo de todas las cuestiones peliagudas; tiene manos de santo*”. El tercero llegó a decir que “*nosotros hablamos en el Salón de Sesiones, mientras Ricardo Cortes trabaja en silencio y obtiene lo que le pedimos. Y no es porque Cortes no sepa construir discursos; porque cuando se decide...*”. Otra opinión más, en este caso sin identificar, incide en lo apuntado<sup>4</sup>:

*“Repasad el Diario de Sesiones. No encontrareis el nombre de Cortes entre los gárrulos cultivadores de la oratoria vanidosa y estéril. Su acción era callada pero eficacísima; desconocida del gran público, pero extraordinariamente fecunda. Cuando era preciso trabajar en una Comisión, preparar un dictamen, redactar una enmienda de importancia o realizar una gestión delicada, Ricardo era insustituible. Cuando llegaba la hora de la publicidad o del aplauso, Ricardo desaparecía”*

---

<sup>3</sup> PABLO DE, S: “Palencia ante la Constitución de la Segunda República”, *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1987, pp. 775-780. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., “La dictadura de Primo de Rivera en Palencia (1923 – 1930)”, *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1990, pp. 543-604. IGLESIAS RODRÍGUEZ, G.: “La intervención de los diputados palentinos en las Cortes de la II República”, *Actas del II Congreso*, op. cit., pp. 751 – 768. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., “Política y políticos en Palencia durante la segunda República”, *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1995, pp. 387-424. MARCOS DEL OLMO, M.C: “El conservadurismo palentino”, *Actas del III Congreso*, op. cit., pp. 445-452; *Voluntad popular y urnas: elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*, UVA, 1995; “Teoría y práctica de la abstención palentina en las Constituyentes de 1931”, en *IH*, nº 6, UVA, 1987, pp. 259 – 271; “La Segunda República en Palencia: Antecedentes de una sublevación” en *IH*, nº 7, UVA, 1988, pp. 238 – 267. VILLA ARRANZ, J., “Elecciones en Palencia durante la II República. El apoyo a las derechas y el control del voto”, *Actas del III Congreso*, op. cit., pp. 571-582. PELAZ LOPEZ, JV: *Caciques, apóstoles y periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898 – 1939)*, UVA, Diputación Provincial de Palencia, Valladolid, 2000. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios*, Eds. Cálamo, Palencia 2002. LEÓN PALENZUELA, G., “El Otoño caliente de 1927. Los pueblos contra la capital”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, Palencia, 2003. “Cortes Villasana, R”.., *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2010. “Ricardo Cortes Villasana”, en *In Durii Regione Romanitas, estudios sobre la presencia romana en el valle del Duero en homenaje a Javier Cortes Álvarez de Miranda*, Diputación Provincial de Palencia, Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola, Palencia, 2012.

<sup>4</sup> VALLE DEL, F., “Hidalgos...”, op. cit. La opinión de Jesús Pabón la toma de PABÓN, J., *Palabras en la oposición*, Talleres Gráficos, Sevilla, 1935.

Estas opiniones, vertidas en momentos de recuerdo u homenaje, también están presentes sin embargo en determinados documentos internos de la CEDA. Así, Jesús Pabón y Federico Salmón no incluyeron su nombre cuando, por encargo de Manuel Giménez Fernández, elaboraron una lista de diputados que por su “*laboriosidad, preparación, palabra e identificación con Acción Popular*” podían ser jefes de comisiones. Sí lo está en cambio en una “Lista B” de otros “*que pueden serlo, pero les falta alguna condición; secundaria, como la palabra; o fundamental como la identificación con Acción Popular*”, pero no por falta de condiciones o lealtad, sino “*porque no quiere hablar en el Salón de Sesiones*”<sup>5</sup>.

Este último aspecto es visible en su única intervención desde la tribuna de oradores – quizá una encerrona de Giménez Fernández para obligarle a hablar –, que solventó de forma rápida y expeditiva<sup>6</sup>:

*“Temo que el mero hecho de hablar, el mero hecho de discutir la cuestión – y eso que resulta obligado al discutirse la Ley de Autorizaciones - ,retarde y dificulte lo que las gentes piden, que es actuar, que es obrar.”*

Estos comentarios apenas reflejan la personalidad de un hombre renuente a la tribuna – algo común en muchos derechistas de su tiempo –, trabajador, responsable y leal. Pero son insuficientes para empezar a trabajar.

Dentro de la CEDA, fue Manuel Giménez Fernández quien dio otros trazos que demuestran la compenetración mutua, pero dejan en el aire la ideológica. La primera también habla de la cercanía de Ricardo Cortes al epicentro político, pues el ex ministro sevillano le encargó comunicar a Gil Robles que Niceto Alcalá Zamora le había ofrecido la presidencia del Consejo de Ministros. Poco después, mayo de 1936, también le pidió que le sustituyese en la Comisión de Agricultura, que había abandonado por seguir sufriendo el acoso del sector “conservaduro” de la CEDA. Sin embargo, esta evidente proximidad no fue confirmada por aquél cuando citó sus aliados democristianos en la conocida división de sectores cedistas. Pero tampoco le incluyó entre el sector “conservaduro” y “gilroblista”, lo que puede dar a entender una personalidad independiente, que es el recuerdo que de él tiene Fernando Álvarez de Miranda, su sobrino y posterior presidente de las primeras Cortes democráticas<sup>7</sup>.

Esta breve descripción del personaje no hace más que ponernos delante de un hombre complejo y difícil de clasificar dentro de las diversas tendencias más o menos posibilistas o integristas del catolicismo social. Por ese motivo, es necesario ahondar su dimensión personal – biografía interna – sin perder de vista el principal objetivo de este trabajo: acompañarle en su andadura política y social. Por el camino hay que preguntarle qué posición ocupó en el catolicismo social, y por qué salió escaldado de sus opciones de referencia – maurismo y primorriverismo – para “triunfar” después en

---

<sup>5</sup> BRAOJOS GARRIDO, A y ÁLVAREZ REY, L.: *Manuel Giménez Fernández. Epistolario político*, Sevilla, 2000., pp. 109 – 115.

<sup>6</sup> ACV. *El Día de Palencia*, 2 de marzo de 1935, “Acertada intervención del diputado Don Ricardo Cortes en el Debate sobre el proyecto de Ley para regular el mercado triguero”.

<sup>7</sup> El primer encargo en TUSELL, J., *Historia de la Democracia Cristiana en España*, Vol. I., Edicusa. Madrid, 1974., p 320. El segundo y la división de sectores en BRAOJOS GARRIDO, A y ÁLVAREZ REY, L., op. cit., cartas a Geminiano Carrascal y Carlos Seco Serrano, pp. 195 y 351-352. En el Archivo de Manuel Giménez Fernández (AMGF) no consta relación epistolar entre ambos. La opinión de Fernando Álvarez de Miranda en conversación mantenida en Palencia, septiembre de 2005.

el marco republicano, sin olvidar el papel desempeñado en el conservadurismo provincial palentino.

Para todo ello se cuenta con su archivo personal, que este investigador encontró abierto gracias a la generosidad de Javier Cortes Álvarez de Miranda, el menor de sus hijos, más conocido por ser el descubridor y mecenas de la Villa Romana La Olmeda. Es la fuente principal, junto a otras, utilizada en este estudio<sup>8</sup>.

## 1. Rosebud.

Ricardo Cortes era un muchacho humilde de Madrid al que la temprana muerte de su padre obligó a abandonar el Bachillerato y preparar oposiciones. Hasta que en 1905 una lejana y acaudalada tía de Saldaña que apenas conocía, le declaró heredero universal, planificó su formación, y proyectó un futuro sin tener en cuenta sus verdaderos intereses y preocupaciones<sup>9</sup>.

Ricardo y Lola, su hermana, habían nacido en una modesta familia de emigrantes. La madre era natural de Melgar de Fernamental, Burgos, y regentaba una portería en la madrileña calle de Serrano. El padre, de Jérica, Castellón, era empleado subalterno del Banco de España<sup>10</sup>.

Doña Catalina, la benefactora, era una rica propietaria de Saldaña, Palencia. Viuda y sin hijos, fue la última descendiente de los “Hidalguillos”, saga enriquecida desde el mostrador, y la trastienda, de un sencillo comercio de paños. De carácter especial, al final de su vida se puso manos a la obra en busca de un heredero, que encontró en Ricardo Cortes. La “Hidalguilla” sustituyó el cariño familiar por la rigidez jesuita del Colegio de San José de Valladolid, que se convirtió en la segunda familia del heredero, o la primera, según se mire. En Valladolid recibió el afecto de tres viejos jesuitas: tutores, consejeros e incitadores de su actividad política. **(Apéndice fotográfico)**

Su posterior matrimonio con Irene Álvarez de Miranda, significó el entronque con una familia de rancio abolengo en la comarca de Saldaña. Medianos propietarios, orientaron la educación de sus hijos al ejercicio de profesiones liberales, con algún toque distintivo de modernidad y pensamiento cosmopolita. Bien situada, Irene no era sin embargo la preferida de sus consejeros jesuitas, que soñaban otra fémina más joven y acomodada: la señorita Cortines, de Santander. Primer rasgo de independencia del heredero y anticipo de amor conyugal, patente en la correspondencia consultada. El matrimonio tuvo cuatro hijos: Ricardo, Juan, María y Javier<sup>11</sup>.

Ni a sus ancestros maternos y tampoco a su familia política, emparentada con los Ossorio – marqueses de la Valdavia – Torres Almunia, Valderrábanos, etc., debe adscribirse a la conocida tradición familiar como precursora de una carrera política. Esta

---

<sup>8</sup> Archivo Cortes Villasana, en adelante ACV.

<sup>9</sup> Testó a su favor inmediatamente después de conocerle en Madrid en abril de 1905, *El Diario Palentino*, 2 de junio de 1910.

<sup>10</sup> Los datos familiares en CORTES ÁLVAREZ DE MIRANDA, J., *La memoria es un cuento* edición no venal, Madrid, 2012, pp. 128-130. ACV. L 21.98 y L 32.149.

<sup>11</sup> Ricardo Cortes e Irene Álvarez de Miranda se casaron el 25 de agosto de 1921, con 30 y 36 años de edad respectivamente, ACV. L 90.25. Más datos familiares en CORTES ÁLVAREZ DE MIRANDA, J., op. cit, pp. 15-51. Según Javier Cortes, en la familia de su madre existía un jarrón regalado por Auguste Comte.



vino dada en un cúmulo de factores asentados en la compleja herencia recibida: amplia propiedad y catolicismo militante pasado por el tamiz jesuita<sup>12</sup>.

## **1.1. El peso de la herencia.**

### **1.1.1. Una formación planificada.**

Doña Catalina asumió la formación de su futuro heredero, y a la vida académica del Colegio de San José de Valladolid, se unió el Colegio de Estudios Superiores de Deusto, donde cursó estudios de Derecho. En esta elección, pesaron razones de prestigio, cercanía a Saldaña y otros aditamentos típicos de los internados, como el aislamiento, rasgo buscado por la benefactora, que llegó a prohibir las visitas maternas. Junto a esto, no se debe olvidar que era prima carnal del P. Luis Martín, vigésimo cuarto general de la Compañía entre 1892 y 1906, cuando el pupilo ingresó como alumno interno en Valladolid<sup>13</sup>.

### **1.1.1.2. Un alumno ideal para los jesuitas.**

Es conocida la pedagogía y métodos de enseñanza seguidas por los jesuitas en sus colegios de segunda enseñanza. El de Valladolid, donde cursó los tres últimos cursos de Bachillerato entre 1905 y 1908, no fue una excepción<sup>14</sup>.

Según reza su *Reglamento interior*, el fin del colegio “*es no menos el cultivo del corazón que el del entendimiento*”, resumen de una filosofía educativa basada en la búsqueda de la armonía entre virtud y letras: sólida formación académica, emulación personal, competitividad y disciplina. Todo ello con un intenso y repetitivo programa religioso impregnado de catolicismo militante con algún tinte social, pues uno de los padres había fundado en 1881 el Círculo Católico de Obreros<sup>15</sup>.

Ricardo Cortes fue prototipo del alumno ideal definido en el *Reglamento*: interno, aplicado, obediente y con largas estancias, un auténtico diamante en bruto. Su tardía

---

<sup>12</sup> La trayectoria de su familia política en CORTES ÁLVAREZ DE MIRANDA, J., op. cit. Las características comunes de las élites políticas palentinas en GARCÍA TORRELLAS, J. "Reflejo social, económico y político de Palencia durante la Restauración", en GONZÁLEZ, J. *Historia de Palencia*, II, Palencia, 1984, pp. 208-222, CARASA SOTO, P., GARRIDO MARCOS, B., NÚÑEZ ALONSO, J., PELAZ LÓPEZ, J.V., "Aproximación a la oligarquía política castellana en la Restauración: Diputados a Cortes por Palencia en 1876 – 1899", *Actas del II Congreso...* op. cit., pp. 975 – 979. GARCÍA COLMENARES, P., MORENO LÁZARO, J., y SÁNCHEZ, J.L. (Coords.): *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, El Norte de Castilla, Palencia, 1996, pp. 244 y 245. CARASA SOTO, P., (dir.) *Elites castellanas de la Restauración*, Junta de Castilla y León, 1997, Vol. II, pp. 285-307. VILLA ARRANZ, J., *Las élites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid (UVA), 1997.

<sup>13</sup> Sobre el P. Luis Martín: EGUILLOR, JR., REVUELTA GONZÁLEZ, M., SANZ DE DIEGO, RM., (Eds.), *Memorias del P. Luis Martín, general de la Compañía de Jesús (1846-1906)*, Institutum Historicum Societatis Iesu - Universidad Pontificia de Comillas - Universidad de Deusto - Editorial Mensajero, Roma - Madrid - Bilbao, 1988.

<sup>14</sup> Cursó los tres primeros en Madrid, *El Día de Palencia*, 10 de noviembre de 1939, Sebastián Fernández Ubierna.

<sup>15</sup> REVUELTA GONZÁLEZ, M., *Los colegios de Jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*, Madrid, 1988, pp. 294-297; FERNÁNDEZ MARTÍN, L. S.J., *Historia del Colegio de San José*, Valladolid, 1981, pp. 139 y 122. REYES, M. DE LOS, *La Casa Social Católica de Valladolid*, Ed. Encuentro, Valladolid, 2013.

incorporación, y los rasgos ascéticos del internado, no impidieron un progresivo rendimiento académico, mientras que las dignidades alcanzadas y notas de conducta confirman una plena inserción en su vida interna, a la que siguió después una más que evidente relación de lealtad. (**Apéndice documental**).

De puertas adentro, y como espacio de sociabilidad, esta etapa constituye un eslabón importante en el trazado de lazos de amistad y relación con otros protagonistas asiduos a este estudio. Así, aunque sin coincidencia temporal, el colegio hará de puente con Ángel Herrera Oria, José María Lamamié de Clairac, Luis Bermúdez de Castro – futuro dirigente de la Federación Católica Agraria (FCA) de Salamanca –, y Francisco Herrera Oria, consejero delegado de *El Debate*. Más próximos en el tiempo fueron Cristóbal Fuentes, Ambrosio Nevares – llamados a mandar en la FCA de Palencia – y Juan Bautista Guerra, futuro secretario de la Asamblea Nacional primorriverista y diputado a Cortes en las elecciones del Frente Popular. Todos ellos amalgamados por la mayor o menor amistad y afinidad ideológica, pero con una relación cimentada desde tiempos infantiles. Sin el aditamento político, merece la pena resaltar el duradero aprecio a Santiago de Morales, futuro caricato, y José María de Semprún, quien trazará una interesante trayectoria católico republicana no afín a Ricardo Cortes<sup>16</sup>.

Su vida colegial no quedaría completa sin mencionar la influencia que sobre él alcanzaron tres padres del centro, convertidos en tutores y guías. Alfredo Lueso, Francisco Arce y Elías Reyero, asumieron responsabilidades administrativas, morales y políticas que dan idea de las circunstancias personales de un muchacho madrileño arrancado de su entorno natural<sup>17</sup>:

*“No creas que me olvido de aquel cariñoso niño sacado como por milagro de las garras de tanto lobo: procura ahora prevenirte de estos y otros peores.”*

### **1.1.1.3. La evasión en Deusto.**

Concluido el Bachillerato, inició estudios de Derecho en el Colegio de Estudios Superiores de Deusto, que validó en los exámenes oficiales de la Universidad de Salamanca, ya en 1913. La Institución participaba la misma filosofía que el colegio de Valladolid: disciplina, aislamiento y formación integral, rasgos de los que obtuvo un excelente provecho.

El aislamiento le libró de la intempestiva visita de unos personajes que habían intentado amañar el testamento de su benefactora. Su muerte en 1909, abrió un largo proceso judicial que no lograron evitar esos emisarios, aunque a no dudar alteró la estabilidad del joven estudiante, cuya estancia pasó a sufragar el centro. Como en Valladolid, su rendimiento observó una tendencia al alza, desde el notable de los primeros años hasta las mejores notas en el último, requisitos para ingresar y ser secretario respectivamente de la Academia de Derecho y Literatura de San Luis Gonzaga. Ese curso, fue felicitado

---

<sup>16</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L. S.J., op. cit. Santiago de Morales fue redactor y caricato de *El Siglo Futuro* y *El Alcázar*: LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, A., *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, 1981, p. 398. MARTÍN SANCHEZ, IM., “La caricatura política durante la II República: *El Debate*, *El Siglo Futuro* y *Gracia y Justicia*”, *BROCAR, Cuadernos de investigación histórica*, Universidad de la Rioja, nº 34, 2010.

<sup>17</sup> Al fallecimiento de Lueso solicitó sus efectos personales, ACV. L 24. N<sup>os</sup> 8 y 5, agosto de 1922. El entrecomillado es de Francisco Arce, a quien Ricardo Cortes pagó una manutención personal cuando la República incautó el colegio, ACV. L 63.60 y 46.5, diciembre de 1916 y 9 de febrero de 1932.

por su actuación como fiscal en una parodia formal de juicio con jurado por homicidio, y poco después defendió en Salamanca un tema relacionado con el político republicano francés Gambetta, con el que obtuvo el título de licenciado<sup>18</sup>. **(Apéndice fotográfico)**.

Su vida universitaria refleja una dedicación casi exclusiva al mundo interior del Colegio, incluso más allá de lo académico. Escasean las noticias sobre notas, exámenes y profesores, y tampoco hay evidencias de dos importantes hechos que a buen seguro pudieron producirse. Es posible en este sentido una temprana relación con Sisinio Nevares, que compaginó su docencia en Deusto con la fundación de sindicatos católicos en Palencia. También pudo asistir a la asamblea que las Juventudes Mauristas celebraron en Bilbao el 30 de noviembre de 1913, punto de partida del maurismo como grupo político diferenciado del partido conservador<sup>19</sup>.

La huella más nítida de su vida universitaria fue la actividad en la citada Academia y la revista *Estudios de Deusto*, inquietud prolongada en una especie de club literario con antiguos compañeros de Valladolid. Fue su particular forma de evasión. **(Apéndice fotográfico)**.

Academia y revista permitían al alumnado la oportunidad de exponer pequeños trabajos de investigación e intervenir en debates y discusiones orales, lides en las que destacó “*El aventajado alumno Sr. Cortes*”. En el penúltimo curso, inauguró las sesiones de la primera con un trabajo titulado *El P. Coloma en sus obras*, por el que sentía auténtica devoción. Y en el último, se permitió actuar como objetante en *La actual crisis social*, pronunciada por el P. Director Félix López del Vallado, a la que siguió una disertación sobre el tradicionalismo de Valle Inclán en su obra *Aromas de Leyenda*<sup>20</sup>.

Ricardo Cortes fue felicitado varias veces por estas actividades oratorias, lo cual introduce un primer interrogante, pues en su vida pública fue famoso – y reprendido – por todo lo contrario. Una opción que habrá que buscar en otras causas, y no en cuestiones de incapacidad y timidez, al menos en estos momentos de vigorosa iniciación juvenil<sup>21</sup>:

*“Son nuestros primeros hechos en palenque, aunque sea conteniendo con lanzas amigas y público amigo también. ¿Por qué no han de considerarse entrenamientos para otros más serios, quizá terribles*

---

<sup>18</sup> La visita, ACV. L 64.68, 9 de octubre de 1909. Gastos anticipados por el centro e influencia negativa del proceso judicial, L 32.4, 8 de febrero de 1911: 4255 Pts y L 64.85, 20 de abril de 1910, Gerardo Martínez Arto. Requisitos de la Academia y cargos, L 73.221, *Reglamento de la Academia de Derecho y Literatura San Luis Gonzaga*, Bilbao, Ed. Vizcaína, 1908, L 61.1, 62.1 y L 73.222, Catálogos de los alumnos de los cursos 1909-1910, 1910-1911 y 1911-1912. La parodia de juicio en L 73.223, *La Gaceta del Norte*, circa marzo de 1913, y L 64.36.

<sup>19</sup> Sus gastos personales son dentro del colegio, ACV. L 32.48. Sólo se alude una vez a la dureza de los exámenes oficiales en Salamanca, excepto con el profesor Pedro Dorado Montero, L 64.27, 14 de junio de 1912. El P. Nevares en SANJOSÉ DEL CAMPO, J., *Planteamientos sociales de Sisinio Nevares*, Diputación de Palencia, 2011; REVUELTA GONZÁLEZ, M., “El P. Sisinio Nevares. Etapas de su acción social y promoción de los sindicatos agrarios palentinos”, en *PITTM* n° 76, 2005, Palencia, pp. 355-393. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MJ., *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista (1907-1923)*, Madrid, 1990, pp. 79 y ss.

<sup>20</sup> ACV. L 73.221, *Reglamento...*, op. cit., A° 18. Sus actividades en el curso 1911-1912 y 1912-1913, en *Estudios de Deusto*, Año VIII, N° 31, marzo de 1912, L 73.218 y *Memoria de los trabajos realizados por la Academia de Derecho y Literatura de San Luis Gonzaga*, L 73.221. El P. Coloma en L 64.64, 3 de marzo de 1911, Marcelino Ereño S.J.

<sup>21</sup> ACV. L 73.221, CORTES, R., *Memoria...*, op. cit.

*desencuentros, en campo abierto, en lucha y ardiente pelea por caros ideales, quien sabe si por la misma existencia?."*

No fue un rebelde cuestionador de dogmas y conceptos, pero sí es posible intuir una tendencia al pensamiento propio y subsiguiente toma de decisiones. Estas impresiones, leves destellos, están presentes en su afición lectora. Ricardo Cortes formó parte de un club que él mismo denominó "*movimiento literario novilísimo*". Formado por antiguos profesores y compañeros de Valladolid, mantuvieron frecuentes tertulias a distancia en las que, por dos veces, fue sermoneado por leer a Juan Valera: la primera por hacerlo, y la segunda por repetirlo dos años después. El hecho, pintoresco y casi una broma, descubre un moderado pensamiento crítico del joven Cortes, además de cierto regusto en general por el realismo y el naturalismo de autores como Ramón de Campoamor, Felipe Trigo, Blasco Ibáñez o Zamaoís. De idéntico tono son sus aportaciones: Benavente, Pereda, Palacio Valdés, Ricardo León, el más social Balbontín, o el P. Coloma<sup>22</sup>.

### **1.1.2. Un capital complejo y disputado.**

Doña Catalina falleció en junio de 1909. Avisado el párroco, le aplicó la extremaunción "sub conditione" y se marchó. Poco después, un grupo de prohombres de Saldaña se reunió en torno a su lecho, para salir de allí cinco horas después con una cédula testamentaria redactada "in articulo mortis" que les beneficiaba y despojaba a Ricardo Cortes. Así se lo contaron los nuevos beneficiarios. Todo muy extraño, mas aún cuando en los actos fúnebres posteriores, en el momento de la comunión, una mano anónima introdujo en su bolsillo una nota que le alertaba del engaño. En la nueva versión se contaba que ese grupo, con el soporte cómplice del médico, habían amañado el testamento ante el cuerpo difunto de su protectora<sup>23</sup>. **(Apéndice documental. Testamento a favor de Ricardo Cortes y Cédula testamentaria falsa)**

Acto seguido se refugió en el cercano colegio jesuita de San Zoilo, y con el apoyo de sus antiguos tutores de Valladolid, planificó un largo y costoso proceso judicial que demostró la falsedad de la nueva cédula. Durante el mismo salieron a relucir las discusiones de tía y sobrino, contradicciones de los encausados, sospechas de envenenamiento, extorsiones, y errores garrafales. Uno de estos, muy tenido en cuenta por el jurado, reflejó que la "difunta" había confundido su lugar de nacimiento, aunque hizo gala de una precisión matemática en la descripción de sus numerosos bienes<sup>24</sup>.

Una rocambolesca historia aderezada con un ingrediente más: los principales encausados eran los representantes en el distrito de Saldaña de los dos partidos dinásticos. Así que junto a la codicia, no hay que descartar las motivaciones políticas, dado el carácter estratégico del patrimonio disputado. La herencia suponía más de 4000 Has. entre tierras de labor y montes, 22 casas, 7 molinos, y diversos corrales y paneras. Sin embargo, no debemos fijarnos tanto en el volumen, sino en su dispersión y fragmentación. Al lado de 5 grandes fincas, - de las que sólo dos montes superan las

<sup>22</sup> Participaron los profesores Julio Herrera Oria y Marcelino Ereño, ambos en Oña, Burgos. Entre los compañeros: el novicio Santiago Francia, en Carrión de los Condes, José María de Cossío, en Valladolid, Santiago de Morales, en Jaén, y José María de Semprún desde Madrid, ACV. L 73.92; L 64. N<sup>os</sup> 23, 29, 30, 32, 64, 65, 66 y 67.

<sup>23</sup> CORTES ÁLVAREZ DE MIRANDA, J., op. cit., p. 146.

<sup>24</sup> Todo el proceso en *El Diario Palentino*, 27 de mayo de 1910 – 14 de junio de 1910.

500 Has. – aparece un grueso de tamaño minúsculo, tal como demuestra el cuadro inferior, comparativo de los dos grandes capitales de la época: el de Ricardo Cortes y Mariano Ossorio Arévalo, marqués de la Valdavia<sup>25</sup>.

### Patrimonio rústico de Ricardo Cortes y Mariano Ossorio Arévalo

RICARDO CORTES				MARQUÉS DE LA VALDAVIA	
Tamaño. Has.	Nº de fincas	Tamaño. Has	Nº de fincas	Finca	Tamaño. Has
Menores de 1	2060 en 51 pueblos	Entre 36 y 50	6	Villaires	808
Entre 1 y 5	82	Entre 53 y 60	4	Santa Cruz	176
Entre 6 y 10	13	Entre 64 y 91	6	Pozuela	190
Entre 13 y 19	11	Mayores de 100	5		
Entre 21 y 30	8				

Fuente: *Hijuela otorgada a Ricardo Cortes en el testamento de D<sup>a</sup> Catalina Martín García y Tasación de los bienes del marqués*. Elaboración propia.

Esta estructura le confería una dualidad. Por un lado, favorecía un sistema de explotación basado en numerosos colonos y renteros, cuya rentabilidad dependía de los escasos miramientos del propietario. Pero, por otro, generaba una enorme potencialidad política, dado que esa mano de obra votaba mayoritariamente en el distrito de Saldaña, y es conocida la dependencia que esa relación generaba<sup>26</sup>.

Esta fisonomía territorial fue el resultado de una peculiar forma de adquisición ejercida por la familia de su benefactora durante la mayor parte del siglo XIX. A Felipe Martín, padre de doña Catalina, se le atribuye el inicio de su fortuna en las correrías de una partida guerrillera de probable filiación fernandina tras la sublevación de Riego. Una vez instalado en Saldaña, regentó un comercio de paños en el que también prestaba dinero, y desde el que hizo gala de una indudable sagacidad mercantil frecuentemente sancionada por el Ayuntamiento<sup>27</sup>.

De carácter huraño – fue asesinado por unos ladrones sin descubrir dónde guardaba el dinero –, figuraba en 1834 entre los mayores contribuyentes de la Villa. Sin embargo, esta posición no le permitió entroncar con los apellidos de raigambre y solera de Saldaña – Ossorio, Gallo, Eraso, Cartagena –, aspiración social que puede justificar el apodo con que fue conocido por sus vecinos, el “Hidalguillo”, ampliado por extensión a su familia, de cuya abundante prole sólo sobrevivieron dos hijas: Catalina y Francisca<sup>28</sup>.

<sup>25</sup> *Hijuela otorgada a Ricardo Cortes en el testamento de D<sup>a</sup> Catalina Martín García*. El del marqués en ACV. L 89.9, 11 de noviembre de 1931.

<sup>26</sup> Véase, MORENO LUZÓN, J., *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, 1998, pp. 151 y ss.

<sup>27</sup> CORTES ÁLVAREZ DE MIRANDA, J, op. cit. ALCALDE CRESPO, G., "Retrato de un guerrillero cerrateño de la Guerra de la Independencia: Juan de Tapia", en *PITTM*, nº 78, Palencia, 2007, pp. 415-427. GONZÁLEZ GALLEGOS, I: "La toma de Palencia, en 1823, por el Cura Merino, y el ejército portugués del conde de Amarante: un episodio desconocido del enfrentamiento liberalismo – absolutismo en la península Ibérica", en *Actas del I Congreso* op. cit., pp. 399 –403. Préstamos en ACV. L 73.142, pleito contra Victoria Quijano, y L 73 N<sup>os</sup> 184 y 263, 1840 y 1866 respectivamente. En 1846 adquirió acciones de la Sociedad Minera Don Juan Tenorio, de Cervera de Pisuegra, ACV. L 73.247. El Ayuntamiento le reconvinó la competencia desleal que realizaba al molino de propios de la Villa, Archivo Municipal de Saldaña (AMS), L 49.

<sup>28</sup> ACV. L 73.188, 25 de agosto de 1869, asesinato. AMS, L 49, mayor contribuyente. Felipe Martín se casó con Emeteria García, ambos de Melgar de Fernamental, Burgos. Tuvieron al menos 7 hijos: Joaquín, Segundo, Robustiano, Modesto, Petronila, Catalina y Francisca, Archivo Parroquial de Saldaña, *Libro de Bautismos*. Catalina y Francisca se casaron con Pedro Herrero y Andrés Llanos, de Sotobañado y

Su afán acumulador fue continuado por sus yernos, pero ya con otras ambiciones, al acudir a las frecuentes subastas de bienes nacionales desamortizados. De este modo, continuaron las adquisiciones de bienes procedentes de los embargos dictados en el Juzgado de Saldaña o la Audiencia de Valladolid, a donde llegaban los recursos de sus colonos denunciados por impago de rentas. Pero el plato fuerte lo constituyeron las subastas, que en la comarca de Saldaña afectaron a los bienes de propios municipales, la Iglesia y la Comunidad de Villa y Tierra. A ésta última, de carácter comunal y origen medieval, pertenecía la gran propiedad que heredará después Ricardo Cortes, los montes de la raya de León, fundamentales para la economía doméstica de los pueblos circundantes: pastos, leña y roturos<sup>29</sup>.

La casa entró así en una nueva fase expansionista que ya exigió el apoyo político. Es la base de su alianza con la familia conservadora Collantes y también de la enemistad con otros compradores colindantes, como los Ossorio, de raigambre liberal. Esta etapa marca el inicio de una rivalidad entre “Ossorios” e “Hidalguillos” que se extendió al ámbito político, y que tensó en más de una ocasión la coalición conservadora en el distrito de Saldaña<sup>30</sup>.

Doña Catalina sobrevivió a sus cuñados y hermana, fallecidos sin descendencia en las postrimerías del siglo XIX. Mujer de fuerte carácter, mantuvo el sistema de gestión y explotación marca de la casa, aunque pudo echar el freno los últimos años de su vida<sup>31</sup>.

Nuevas compras engrosaron el amplio catálogo territorial y marco de influencia, como la Abadía de Benevívere, cercana a Carrión de los Condes, vendida después por Ricardo Cortes para pagar los gastos del pleito por testamento falso. Respecto al sistema de relaciones patrón – colono, el Archivo Cortes conserva abundante documentación relativa a contratos, pagos y permanencia en el predio. Los primeros fijaban las obligaciones contraídas en el pago de rentas, generalmente en especie, y respecto a la duración tendía a ser indefinida con relevo generacional en caso de no haber problemas. En cuanto a su número, los cuadros de contabilidad consultados apuntan un número de 168 que es inferior al real. En muchos lugares sólo aparece el postor, que contaba a su vez con otros subarrendatarios que pueden elevar el total hasta una cifra de 500 personas dependientes del capital de Doña Catalina<sup>32</sup>. **(Apéndice documental)**

Tampoco escasean actos de conciliación, pleitos y recursos, espacio administrativo en que yergue la figura del abogado, imprescindible tanto en estos asuntos internos como en los deslindes de fincas recién adquiridas. De los diversos letrados actuantes, cabe destacar a Ignacio Herrero, sobrino de doña Catalina por parte de su marido y diputado

---

Villarramiel (Palencia). El sobrenombre de “Hidalguillos” está acreditado en una carta del gobernador civil de Palencia, Crisógono Manrique, L 73.161.

<sup>29</sup> Embargos y subastas en ACV. L 73 N<sup>os</sup> 124, 128, 129, 136, 151, 237, 254 y 263. *Boletín de ventas de bienes nacionales de la provincia de Palencia*, L 73.136, 13 de julio de 1868. Sobre Villa y Tierra, CABALLERO GONZÁLEZ, JM<sup>a</sup>., *Saldaña, la Villa y su tierra solariega. Estudios Históricos*, edición no venal, Saldaña, 2010.

<sup>30</sup> ACV. L 73.189, 1872, pleito ganado por los “Ossorios”.

<sup>31</sup> Andrés Llanos murió en 1891, *Acta de defunción*, Juzgado Municipal de Saldaña. Pedro Herrero en 1895, ACV. L 73.243. Francisca en 1898, L 73.244.

<sup>32</sup> La finca de la Abadía tenía 237 Has., y costó 187.500 pesetas según el *Diario de León*, 4 de junio de 1910. Colonos en: ACV. L 73 N<sup>os</sup> 146, 135, 133 y L 73 N<sup>os</sup> 256 y 257, *Cobradorio de rentas y deudas* de Francisca y Catalina respectivamente.

provincial. Representó los intereses de sus tíos, e incluso llevó los asuntos de la casa en sus ausencias, hasta la ruptura de relaciones una vez viuda aquélla<sup>33</sup>.

Sin familiares directos, y aquejada de una progresiva ceguera, vivió los últimos años de su vida rodeada de una cohorte – servicio, abogados, médico, representantes políticos – que manejó a su antojo, aunque algunos de ellos también fueron encausados en el famoso proceso. No obstante, en esta etapa final observó un giro personal bajo el que promovió obras de mecenazgo y beneficencia, como la construcción de un asilo – hospital bajo proyecto del arquitecto Jerónimo Arroyo. Un conjunto de acciones en consonancia con el nuevo ritmo impuesto en Palencia por el obispo Almaraz entre 1893 y 1907, con quien doña Catalina peregrinó a Roma en el marco del jubileo de 1900, a pesar de que Saldaña pertenecía a la diócesis de León. Queda apuntada así la influencia de este prelado: seguidor de Ciriaco Sancha, impulsor del catolicismo social y portador del discurso oficial de León XIII, que la viuda asimiló en materia social y también política<sup>34</sup>.

### 1.1.3. Una herencia política conservadora.

*“Impone la Señora testadora al heredero instituido la obligación de no pertenecer activamente ni en ninguna forma a los partidos republicano, socialista, anarquista o ácrata bajo la pena de perder la herencia en que le ha instituido heredero”<sup>35</sup>*

Ricardo Cortes también recibió en herencia un poso político cuya amalgama conviene revisar de cara a su trayectoria posterior. No muy distinta a la recibida por otros conservadores de su tiempo, es indudable la influencia de su tía, reforzada en el ascendiente de los jesuitas del San José.

Poco sabemos de su familia paterna, tan sólo que su abuelo fue un frustrado militante carlista cuya adhesión a la partida de “El Panadero” fue resuelta por un pelotón de fusilamiento en la Plaza de Segorbe. Sin apenas datos de la materna, la información fluye con Doña Catalina, cuyo tronco familiar observa una clara evolución desde el antiliberalismo de Felipe Martín en tiempos isabelinos, a la colaboración interesada de sus yernos con los conservadores Collantes. La puja por los bienes nacionales les llevó a olvidar las veleidades del patriarca, e integrarse sin problemas en el sistema clientelar de la Restauración<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> Pleitos en Valladolid: ACV. L 73. N<sup>os</sup> 148, 205, 204, 235. Ignacio Herrero en L 32. N<sup>os</sup> 74, 76, y L 73 N<sup>os</sup> 154, 155, 176 y L 32.75. Otros letrados: Casimiro Junco, Francisco de la Iglesia Pinilla, Marcos Aguilar, Eliseo Delgado, etc., L 73 N<sup>os</sup> 186, 238 y 241. Vide también, SÁNCHEZ, J., *El colegio de abogados de Palencia*, Palencia, 1994.

<sup>34</sup> *Diario de León*, 3 y 4 de junio de 1910. REVUELTA GONZÁLEZ, M., “La diócesis de Palencia durante el pontificado de D. Enrique Almaraz (1893-1907)”, *Actas II Congreso*, op. cit., pp. 605-650. Mecenazgo en ACV, L 73.173 y L 74.6. GONZÁLEZ DELGADO, J y HERMOSO NAVASCUÉS, J., *Jerónimo Arroyo López. Arquitecto*, Palencia, 1999. ANTÓN, C y LEÓN PALENZUELA, G., “Proyectos en Saldaña de Jerónimo Arroyo”. *Agora*, N<sup>o</sup> 29, 2000, Saldaña. LEÓN PALENZUELA, G., “Un proyecto inédito del arquitecto Jerónimo Arroyo para Saldaña: la reforma del santuario de la Virgen del Valle”, *PITTM*, N<sup>o</sup> 72, 2001, Palencia. La peregrinación en ACV, L 73.141.

<sup>35</sup> ACV. L 88.4. 15 de mayo de 1905. Testamento de Doña Catalina.

<sup>36</sup> CORTES ÁLVAREZ DE MIRANDA, J., op. cit., pp. 128-130. AMS, L 49.

Doña Catalina era gran aficionada a la política, por la que no sólo sentía pasión “*sino verdadero vértigo*”. Al principio, siguió las ideas conservadoras de su familia, pero al final se adscribió a las doctrinas católicas en pro de la unidad de acción política. Eran los tiempos en que los católicos debatían cómo debía ser su forma de intervención social y política. Un tiempo marcado por profundas divisiones entre las posiciones integristas y otras más posibilistas auspiciadas por León XIII. Ambas de marcado carácter antiliberal, la segunda era partidaria de interactuar en el sistema a través de la teoría del “mal menor”, que permitía votar a candidatos que militasen en partidos liberales para la defensa puntual de aquellos principios amenazados por el proceso secularizador<sup>37</sup>.

La protectora de Ricardo Cortes es un buen ejemplo de cómo fue asumida en Palencia esta orientación tras el Congreso Católico Nacional de Burgos de 1899. Aunque a aquélla no llegaron de lleno los ecos del anticlericalismo, el nuevo prelado Almaraz no se acomodó a esa tranquilidad. Fue en cambio eficaz difusor de la línea oficial tendente a superar diferencias anteriores y sumar esfuerzos en la formación de Ligas Católicas con fines electorales. Muy prudente en materia política, y partidario de colaborar con el régimen establecido, tendió a favorecer esas tendencias que, apoyadas en la doctrina del “mal menor”, acabaron beneficiando a los conservadores de Maura<sup>38</sup>.

Además de Almaraz, también tuvo mucho que ver su célebre primo el “papa negro”. En el marco de la peregrinación citada tuvo ocasión de visitarle, tal como confirma el P. Martín en sus memorias, en las que también recuerda el mensaje machaconamente repetido a los peregrinos de esos días: la unidad de acción política. Doña Catalina, que tenía 70 años cuando emprendió el viaje, tuvo ocasión de escuchar así a quien más tarde solicitó del papa Pío X una aclaración a la teoría del “mal menor”<sup>39</sup>.

El visto bueno del pontífice se encuentra en su conocida *Inter Catholicos Hispaniae*, que la inquieta viuda de Saldaña conoció a través del obispo de León, a quien consultó qué hacer en las elecciones de 1907<sup>40</sup>:

*“Favorecer a candidatos que, libres de las imposiciones de los partidos políticos liberales, sólo ostentasen como bandera la cruz de cristo y como programa el syllabus y las encíclicas de León XIII y de Pío X, pero cuando esto no se presenta, debemos favorecer al que después de meditarlo y consultarlo bien...consideremos más adicto a los intereses de la Iglesia, para lo cual hemos publicado en el Boletín las instrucciones concernientes a la materia conforme a las enseñanzas del papa. Dentro de ellas haga lo que sea posible a favor del catolicismo, pero sin apasionamientos pues ni por su edad ni por su método de vida recogida y contemplativa Dios le exige otras cosas.”*

---

<sup>37</sup> *Diario de León*, 3, 4, 6 y 10 de junio de 1910. TUSELL, J., *Historia de la Democracia Cristiana...*, pp. 16-32. ANDRÉS - GALLEGU, J y PAZOS, AM., *La Iglesia en la España contemporánea. 1800-1936*, Vol. I, Madrid, 1999, pp. 235-241. MONTERO GARCÍA, F., “El movimiento católico en la España del siglo XX. Entre el integrismo y el posibilismo”, en DE LA CALLE VELASCO, MD., REDERO SAN ROMÁN, M., (Coord), *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, USAL, 2008, pp. 173-192.

<sup>38</sup> REVUELTA GONZÁLEZ, M., “La diócesis...” op. cit., p. 621. “Iglesia y Sociedad en Palencia en el reinado de Alfonso XIII”, *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III, Diputación Provincial, Palencia, 1995, pp. 352-357. ANDRÉS - GALLEGU, J y PAZOS, AM., op. cit., pp. 241-242.

<sup>39</sup> EGUILLOR, JR., REVUELTA GONZÁLEZ, M., SANZ DE DIEGO, RM., (eds.), op. cit., p. 633. *El Diario Palentino*, 11 de junio de 1910.

<sup>40</sup> ACV. L 32.54, 13 de abril de 1907, Juan Manuel, obispo de León. Éste resumió a doña Catalina la instrucción dada por su homólogo de Madrid – Alcalá respecto a la “*Inter Catholicos Hispaniae*” y la doctrina del “mal menor”. *Boletín del clero del obispado de León correspondiente al año de 1907*, imp. de Maximino A. Miñón, 1907, pp. 141-149.



La cuestión no es baladí. Además de demostrar su incorporación a las doctrinas del catolicismo social, muestran los pensamientos que bullían en su cabeza en el momento de buscar heredero. Este asunto apareció incluso en las sesiones del famoso juicio, donde la defensa de Ricardo Cortes rebatió la disgregación del patrimonio pactada por los muñidores, al afirmar que quería un único heredero que siguiese sus ideas políticas. De ser cierto este aserto, que tiene mucho de alegato defensivo, podríamos afirmar que ésta quería dedicar a este fin la fuerza íntegra de su patrimonio, lo cual sugieren los testamentos indivisos de 1900, 1904 y 1905, el de Ricardo Cortes<sup>41</sup>.

Doña Catalina quiso dejarlo todo “atado y bien atado”. Ya sólo faltaba que su heredero las siguiese, y es ahí donde entra en juego la influencia de los padres jesuitas de Valladolid. Es conocido el ambiente integrista que reinaba en la Compañía, las frecuentes polémicas internas que este asunto generaba y los esfuerzos del P. Martín por imponer una neutralidad forzada, seguida de un posterior abandono del integrismo. El colegio no fue ajeno probablemente a este contexto, pero en el caso de Ricardo Cortes se conoce mejor la influencia directa de sus tres consejeros, más cercana a la realidad católica que reducible a este esquema general<sup>42</sup>.

De los tres, el más pragmático fue Lueso, por eso se ocupó de sus asuntos económicos y administrativos. Siempre le incitó a colaborar en las empresas políticas de Abilio Calderón. La primera vez fue en 1910, en contra de la solicitud del párroco de Saldaña para que Ricardo Cortes, todavía en Deusto, apoyase la Liga Católica Local. Ante esta solicitud, el P. Arce, promotor junto a Sisinio Nevares del sindicato de Carrión de los Condes, dio el visto bueno entusiasmado. Pero a Reyero la experiencia le supo a poco. Éste, que años antes había visto reprendido su integrismo por el P. Martín, rechazó la teoría del “mal menor”, abominó del liberalismo y propuso la creación junto a Ángel Herrera, con quien arregló una entrevista, de un partido bisagra al estilo del Zentrum alemán<sup>43</sup>:

*“Y vamos a lo principal, lo que por las razones que aduces, y, precediendo el consejo de que me hablas, realizaste en la forma más suave, hay que reconocer que al fin y al cabo es un mal aunque el menor. Ahora bien los males no se pueden hacer ni aun en esas condiciones, sino cuando es necesario obrar, y no hay otro arbitrio, sino el de escoger entre el mayor y el menor. Prescindiendo ahora del caso tuyo pasado, en el que no dudo que tu y los que te aconsejaron procedisteis subjetivamente bien, tu tesis general para el futuro ¿te será lícito obrar así? (...) Estoy segurísimo de que en España se puede hacer un partido católico, no turnante que eso es un mito hoy por hoy, sino al estilo del centro alemán, que como éste incline la balanza de los gobiernos del lado del cual se eche; partido que ofrecería esas ventajas que a ti te movieron a obrar cual obraste en las anteriores elecciones. Dada esa hipótesis, que no es imaginaria, ni mucho menos, ya no es lícito inclinarse del lado del mal menor, pues se da el bien del que no es lícito apartarse ni por el mal mayor ni por el menor. Créeme, Ricardo, si en lugar de esforzarse los católicos en apoyar lo menos malo, trabajarían todos según sus fuerzas para formar ese centro católico otro gallo nos cantaría. Indudablemente a ti como a Herrera y a tantos otros de la misma condición, os llama Dios a ese campo. Vosotros tenéis que ser los nuevos Macabeos que vindiquen a la Religión y a la política, tan mal parados merced a las cobardías de los que os han precedido. ¡Ay de vosotros si no respondéis al llamamiento del cielo!. Felices en cambio, sí, entrando por ese camino, os convertís en instrumento de la misericordia de dios para con nuestra nación querida.”*

<sup>41</sup> *Diario de León*, 6 de junio de 1910, Isidoro Aguado Jolís. Los tres testamentos en ACV. L 88.4.

<sup>42</sup> REVUELTA GONZÁLEZ M., *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea. II. Expansión en tiempos recios (1884-1906)*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1991.

<sup>43</sup> Lueso en ACV. L 64.116, 20 de julio de 1910. El cura de Saldaña en L 64 N<sup>os</sup> 38, 39 y 44. Arce L 64 N<sup>os</sup> 49 y 21. REVUELTA GONZÁLEZ, M., “El P. Sisinio Nevares... op. cit., p. 361. Reyero en L 61, 62 y 58, entrecomillado. EGUILLOR, JR., REVUELTA GONZÁLEZ, M., SANZ DE DIEGO, RM., (eds.), op. cit., p., 583-584. Ángel Herrera en L 64. 67, 15 de octubre de 1911.

La influencia de sus tutores termina de asentar la base de su militancia política y social. Ganaron las posturas posibilistas, en las que se ve algún toque del llamado regeneracionismo católico, la conocida alternativa ideada por algunos cualificados eclesiásticos a los partidos del turno, a los que consideraban agotados. Como se verá más adelante, esta base y su complicada situación personal le hicieron seguir, calcado, el consejo de sus tutores. Primero apoyó a las Ligas, después colaboró a su pesar con Abilio Calderón, para volver después al redil maurista, con la vista siempre puesta en el modelo de Reyer. Un anticipo lógico de su posterior andadura en el Partido Social Popular y la CEDA<sup>44</sup>.

¿Pudo haber evolucionado de otra forma sin la influencia de su tía y consejeros? Imposible saberlo. En aquellas aulas surgieron vías coincidentes como Ángel Herrera, o distintas dentro del catolicismo, como las de los citados Santiago de Morales, José María de Semprún, o el tradicionalista Lamamié de Clairac<sup>45</sup>.

## 1.2. ¿Una vocación política inducida?

Lo dicho más arriba, indica que fue formado por su tía y consejeros para la actividad política, sin más alternativas, obligado en su condición de propietario con militancia católica inculcada. Otra cosa son sus cualidades personales, eterno motivo de duda que intentó reforzar con cierta dosis de providencialismo. Terreno movedizo donde los haya, todo junto generó una forma de liderazgo complejo que fue construyendo con el paso del tiempo.

Ricardo Cortes accedió al oficio político con un bagaje similar al de otras élites políticas acomodadas: propiedad rústica, formación jesuítica y carrera de Derecho. Unas bases sólidas para otros que en él no impidieron un constante conflicto interior acerca de una supuesta falta de carácter, que también afectó a su consideración como hombre político. Nuestra investigación descubrió varias obras de penetración psicológica y formación de carácter – hoy libros de autoayuda – que no se inventariaron por creer no le pertenecían. Sin embargo, el descubrimiento paulatino de su personalidad confirmó su interés por estas lecturas, que condensó en un manuscrito titulado *La Voluntad*. Según él, esta cualidad era el reflejo de una personalidad decidida y perseverante en la consecución de objetivos, reforzada con determinados factores psicológicos y orgánicos que predisponían al individuo a una mayor o menor voluntad<sup>46</sup>.

Ya se ha hablado de su escasa predisposición a la exposición pública. Podemos estar así ante un personaje con cierta timidez y aprensión al foro, aunque sus conocidas prácticas oratorias en Deusto desbaratan esta visión, ajena por otro lado a nuestros conocimientos. Sin descartar cualquier posibilidad en este sentido, es significativo su recurrente interés por estudiar la valía política personal en las pocas obras de consulta que se le conocen. En *El político* de Louis Barthou, *Los políticos* de Durán y Ventosa o *Política y políticos* de Álvarez Robles, se detiene en aspectos como las cualidades personales, preferir la acción a la palabra y considerar la política como arte práctico y

---

<sup>44</sup> TUSELL, J., *Historia*, op. cit., pp. 26-32.

<sup>45</sup> TUSELL, J., *Historia*, op. cit., pp. 26-32.

<sup>46</sup> ACV. L, 73.118, S/F, CORTES VILLASANA, R., *La Voluntad*.

eficaz. Así lo demuestra el subrayado realizado por él al prólogo de Ossorio y Gallardo en la obra de Durán<sup>47</sup>:

*“Si se quiere condensar en pocas palabras las cualidades básicas del político, podría decirse que son la ambición y el temple de sacrificio. Aludo a la ambición noble, es decir, al deseo de prevalecer, al ansia de ver las ideas propias triunfantes y realizadas, al empeño de ganar la partida contra la incomprensión, la rivalidad, la indiferencia y las traiciones. Y cuando nombro el temple de sacrificio no quiero decir que el político sea héroe profesional, sino que esté dispuesto a afrontar sereno todos los dolores que la política lleva aparejados...”*

En su caso, conviene anotar también una visión providencialista aplicada a sus actuaciones. Se ha visto en boca de Reyero, cuando justificó así su cambio de estatus, y en el tono mesiánico empleado para impeler su participación política. Es un rasgo presente en toda su carrera que explica mejor que nada el texto inferior. Está fechado en el momento final de la misma, en que su interlocutor trata de responder a sus escrúpulos por disputar un puesto a Antonio Álvarez Robles<sup>48</sup>:

*“Tu carta me indica que tu esfuerzo ha dado su fruto, sólo te queda esperar a recogerlo, ver hecho realidad lo que tantos sinsabores te ha costado. Todo saldrá bien, Ricardo, estoy seguro, eres de los pocos, sino el único que tiene gente que te sigue, por fe en ti. No cuentas con ningún enemigo, haces cosas que Dios te las ha encomendado a ti precisamente, cosa que se ve porque nadie puede hacer los equilibrios que tu y reunir a todos para que te ayuden y den sus nombres. Ese es el premio indiscutible a tu buena fe, a que nadie recela de ti, a que aunque no quieras eres director, si no de masas, de intelectuales, porque te siguen sin titubeos, y al que obedece es porque dirige y lo hace bien. Puedes tener la seguridad de que estamos orgullosos de ti los que aquí estamos. Respecto de tu duda si puedes compaginar tu temperamento con la rapidez, no hay duda, Ricardo, los hechos demuestran que nadie fue más rápido que aquel que antes que nadie consiguió el bien de los demás.”*

Unos antecedentes que, en fin, hay que tener en cuenta a la hora de analizar su evolución. No sólo en lo relativo a su configuración ideológica o respuesta a futuros desafíos, sino en la construcción de un liderazgo complejo difícil de encuadrar en aquel tiempo que, si bien tardó en dar sus frutos, le garantizó una presencia continua en las tres legislaturas republicanas.

## **2. El distrito de Saldaña.**

El ámbito político en que Ricardo Cortes estrenó sus actividades, reúne las características típicas de los distritos rurales de la Restauración: aferrado a las tradiciones, base agropecuaria, mal comunicado dentro y fuera, y afectado por el cunerismo, excepto breves lapsos de liderazgo local.

Saldaña es una localidad situada en el centro oeste de la provincia de Palencia, a medio camino entre las primeras estribaciones de la Cordillera Cantábrica por el Norte y la Tierra de Campos por el Sur. En aquellos tiempos era una localidad de 1500 habitantes que a duras penas entraba en la modernidad. Poco antes había visto la llegada de la electricidad, pero la mayoría de sus calles eran en invierno difíciles tránsitos de piedras

---

<sup>47</sup> BARTHOU, L., *El Político*, Ed. Renacimiento, Madrid, 1924. DURÁN y VENTOSA, L., *Los Políticos*, Ed. Mentora, Barcelona, 1928. ÁLVAREZ ROBLES, A., *Por la paz de los espíritus. Política y Políticos. Problemas jurídicos, morales y técnicos*, Imp. de Afrodisio Aguado, Palencia, 1930. El entrecomillado es de OSSORIO y GALLARDO, A., en DURÁN y VENTOSA, L., op. cit.

<sup>48</sup> ACV. L 64.60, 27 de octubre de 1910, Elías Reyero. L 12.59, 27 de enero de 1935, José María de Peñaranda, presidente de Acción Popular de Palencia.

y barro. Dos únicas fuentes abastecían de agua potable a sus habitantes, y estaba atravesada por un arroyo que hacía las veces de colector y foco perfecto de tifus. Pero a pesar de todo ejercía la capitalidad administrativa del distrito, pues era cabeza de Partido Judicial, sede notarial y Registro de la Propiedad, sin ser la localidad más pujante. Este rasgo quizá deba otorgarse a Herrera de Pisuerga y un poco después a Guardo. Las tres conformaban las principales áreas de influencia socio económica y política<sup>49</sup>. **(Apéndice fotográfico)**

Este rango, reconocía sin duda su tradición jurisdiccional desde tiempos medievales, función administrativa ampliada después con su designación como distrito electoral. No obstante, conviene hacer unas apreciaciones, pues partido y distrito no siempre coincidieron. En el *Censo Electoral* de 1909, figuran 56 secciones y 7679 electores, pero en las elecciones a Cortes de 1916 perdió 11 secciones de la parte norte, y ganó 23 del distrito de Carrión – Frechilla, recuperando de nuevo su fisonomía para las provinciales. Una modificación que tiene su miga, pues si en estas últimas albergaba las secciones mineras de la zona de Guardo, en las de Cortes se convertía en un espacio netamente agrario. Por último, los distritos uninominales de la Restauración, como el de Saldaña, fueron integrados en los uniprovinciales de la Segunda República<sup>50</sup>.

#### Partidos judiciales y correspondencia con distritos electorales

PARTIDOS JUDICIALES	EXT. (KM <sup>2</sup> )	POBLACIÓN	DISTRITOS	EXT. (KM <sup>2</sup> )	POBLACIÓN
Cervera de Pisuerga	1948,57	34677	Cervera de P	1948,57	34677
Saldaña	1564,37	29579	Saldaña	1564,37	29579
Carrión de los Condes	949,47	24203	Carrión - Frechilla	1862,38	52300
Frechilla	912,91	28097			
Astudillo	690,98	18834	Astudillo – Baltanás	1778,87	39599
Baltanás	1087,89	20765			
Palencia	874,39	36097	Palencia	874,39	36097
<b>7</b>	<b>8028,58</b>	<b>192252</b>	<b>5</b>	<b>8028,58</b>	<b>192252</b>

A efectos de presentar el primer espacio político que recorrió Ricardo Cortes, tomaremos como base la fisonomía del Partido Judicial.

<sup>49</sup> Un reparto de puestos en tiempos de doña Catalina confirma las tres áreas de influencia en temas políticos, ACV. L 73.201, 29 de julio de 1894.

<sup>50</sup> REVUELTA GONZÁLEZ, M., “Configuración territorial de la provincia de Palencia en el Siglo XIX”, *Palencia en la historia*, Palencia, 1982, p. 214. CABALLERO GONZÁLEZ, JM<sup>a</sup>., *Saldaña...* op. cit. “Censo electoral de 1909”, en *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia (B.O.P.P.)*, Extraordinario, 13 de agosto de 1909. *El Día de Palencia*, 10, 11 y 12 de abril de 1916, “Elecciones a Cortes”.

## 2.1 El espacio y sus gentes.

El territorio ocupaba una franja horizontal del centro norte provincial, con Burgos y León como límites al Este y Oeste. Dentro de los diversos paisajes que dividen la provincia, con 1564,37 Km<sup>2</sup>, altura media de 1000 m, y clima mediterráneo templado, puede describirse como un escalón de transición entre el llano y la “*Montaña Palentina*”, que los especialistas subdividen en dos: el área de las plataformas detríticas, o altos páramos de horizontalidad casi perfecta sobre los que se han encajado los ríos Carrión y Pisuerga, y las terrazas fluviales que, de menor altura y situadas en los cursos medios de ambas corrientes, ofrecen un paisaje ondulado con rellanos escalonados. El medio condicionó unos modelos de ocupación territorial y formas de vida tendentes a marginar los páramos y favorecer el fondo de los valles<sup>51</sup>.



Su fisonomía y consecuencias fueron descritas en 1893 por el farmacéutico Aquilino Macho en un trabajo de campo con fines naturalistas, en el que también salen a relucir las preocupaciones típicas de un erudito local con formación krausista y afanes científicos. Su marchamo conservador, fue presidente de la diputación, redondea una visión interesante centrada sobre todo en la comarca de Saldaña, en tono descriptivo un tanto idealizado. Es necesario por tanto intercalar otras fuentes y estudios para describir el espacio en que Ricardo Cortes estrenó sus actividades<sup>52</sup>.

Aquilino Macho identifica la agricultura como la principal fuente de riqueza, a la que siguen en importancia la incipiente minería de Guardo o los numerosos artefactos hidráulicos que salpicaban las orillas del Carrión, Pisuerga y Canal de Castilla, dedicados a la transformación de productos agrarios. La actividad agrícola, en la zona netamente saldañesa, se desarrolló sobre cuatro tipos de suelos con sus respectivos usos, deudores del clima y la configuración geomorgológica. De este modo, los inhóspitos páramos dieron lugar a cultivos extensivos de avena y centeno, acompañados en el fondo de los valles por explotaciones intensivas de trigo “*tremesino*” de ciclo rápido, legumbres, hortalizas, frutas, textiles, oleíferos, y todo tipo de cultivos pratenses para la alimentación del ganado, muy presente en la Vega de Saldaña. Las suaves pendientes de las terrazas fluviales, fueron ocupadas con cebada, trigo mocho, álaga y rojo, una clasificación y aprovechamientos coincidente en líneas generales con los modernos estudios agrológicos<sup>53</sup>.

Dentro de esta línea, y sin llegar ni mucho menos a la disección de Julio Senador, disculpa el rutinarismo de las prácticas agrícolas y ausencia de maquinaria en la excesiva división de la propiedad, escaso numerario y condiciones orográficas. Hace así

<sup>51</sup> MARCOS MARTÍN, A., “Palencia en el siglo XVIII”, en GONZÁLEZ, J., op. cit., T. II, p. 85. *Mapa de clases agrológicas. Evaluación de recursos agrarios. Hoja 164, Saldaña*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1978. Tomamos de Gonzalo Alcalde el término “*Montaña Palentina*”.

<sup>52</sup> MACHO TOMÉ, A., *Reseña de los productos naturales y más especialmente de las plantas naturales espontáneas en el Partido Judicial de Saldaña*, Establecimiento tipográfico de hijos de J. Pastor, Valladolid, 1893. Sus datos biográficos en LEÓN PALENZUELA, G., *Ibidem.*, edición facsímil, Saldaña, 2003.

<sup>53</sup> *Ibidem*, suelos ligeros o centeneros en los páramos; cálidos y fríos en los valles, y barriales en las terrazas. Suelos de Clase IV, II, V, y III respectivamente en *Mapa*. op. cit.

una leve alusión a ese tipo de estructura agraria anticuada que el proteccionismo arancelario no pudo defender de la llegada de cereales de los “países nuevos”. Eran los tiempos de la denominada “crisis agraria finisecular”, el concepto que resume la recesión económica sufrida por los campos castellanos tras la anterior etapa de bonanza favorecida por la desamortización, en la que se amplió el terrazgo a todo tipo de terrenos a base de un monocultivo cerealista, “*La vía del capitalismo agrario castellano*”<sup>54</sup>.

García Colmenares ha trasladado a Palencia los resultados de esta crisis, cuyas causas y soluciones ya eran conocidas en las encuestas oficiales de la época. La de 1875 denunciaba el atraso técnico y el monocultivo trigoero, y pedía equilibrar agricultura y ganadería. En 1887 se reclamaba mayor protección oficial y se criticaba la excesiva atomización de la propiedad y ausencia de instituciones crediticias que dejaba manga ancha a una usura que en Saldaña podía cobrar hasta el 30% de intereses, según noticia de Antonio Monedero. Las consecuencias, también son conocidas: dejaron de sembrarse las tierras menos rentables, expulsión de mano de obra excedentaria y emigración<sup>55</sup>.

El partido de Saldaña no tiene porqué desviarse de este modelo. No obstante conviene reseñar la particularidad de algunas variables, por la posible influencia que pudieron ejercer en los futuros modelos sociales y agrarios propuestos por Ricardo Cortes, en los que está muy presente el régimen de economía cerrada, con gran presencia del arrendatario y colono.

Una de aquellas remite a la ganadería en el valle del Carrión, comarca inmediata a Saldaña. De su importancia son buena muestra las tres ferias que el consistorio saldañés tuvo que instituir a petición de los ganaderos comarcanos a partir de 1882, más un mercado semanal desde 1923. Sus especiales condiciones para la ganadería: regadío, prados, etc., no pasaron desapercibidas para Antonio Monedero, que avisó a Sisinio Nevares del enorme potencial para la economía de la zona<sup>56</sup>. **(Apéndice fotográfico)**

### Saldaña. Ferias ganaderas

FERIA	CREACIÓN	FECHA	TIPO
Santa Úrsula	1882	22-25 de octubre	Caballar, mular, asnal, vacuno y cerda
Las Candelas	1885	2-4 de febrero	Vacuno y cerda
San José	1888	19-20 de marzo	Vacuno y cerda
Mercado semanal	1923	Martes	Vacuno y cerda

Fuente. Archivo Municipal de Saldaña. Elaboración propia.

<sup>54</sup> MACHO TOMÉ, A., op. cit. GARCÍA SANZ, A., “Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal. (1800-1850)”, en *Historia agraria de España Contemporánea. Cambio social y nuevas formas de propiedad, (1800-1850)*. T. 1., Barcelona, 1985. “Desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León en el siglo XIX. Algunos testimonios, algunas reflexiones y un epílogo”, En YUN CASALILLA, B. (coord.): *Estudios sobre el capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (s. XIX y XX)*, Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991. SANZ HERNÁNDEZ, J., ROBLEDO HERNÁNDEZ, R., “Población, economía y sociedad”, en *Historia de Castilla y León. Liberalismo y caciquismo. (Siglo XIX)*, T. 9., Ámbito, Valladolid, 1986.

<sup>55</sup> GARCÍA COLMENARES, P., *Estancamiento demográfico y estabilidad social en Castilla (1750-1930)*, UVA, 1998, pp. 23 – 31. REBOREDO OLIVENZA, JD., “La crisis agrícola de finales del XIX y la Diputación de Palencia”, *Actas II Congreso*, op. cit., pp. 751-768. MONEDERO MARTÍN, A., *Siete años de propaganda. “Crónicas de Juan Hidalgo*”, Diputación Provincial de Palencia, 2003, p. 31. CARASA SOTO, P., “El crédito agrario en España durante la Restauración. Entre la usura y el control social”, en YUN CASALILLA, B. (coord.), *Estudios...* op. cit., pp. 289-343.

<sup>56</sup> ACV. L 64.4, 31 de diciembre de 1912, Sisinio Nevares.

El minifundismo incluye al partido en el modelo general, que en el espacio saldañés se mantuvo hasta los tiempos recientes de la concentración parcelaria<sup>57</sup>:

### Comarca de Saldaña. División del terrazgo en 1962.

TAMAÑO. HAS.	Nº FINCAS	%
< 1	113255	97,47
De 1 a 5	1713	1,47
De 5 a 10	1088	0,93
De 10 a 100	100	0,08
> 100	36	0,03
<b>TOTAL</b>	<b>116192</b>	<b>100</b>

Comarca de Saldaña. Datos del profesor Relea. 1962.

Sí ofrece un carácter distintivo la estructura de la propiedad. Según desvela la “Contribución Territorial” de 1852, la mayor parte mostraba una propiedad muy repartida, excepto en el valle del Pisuerga. En este ámbito, el Canal de Castilla y después el ferrocarril, atrajeron las inversiones de la burguesía rural por su facilidad comercializadora, pero marginaron el valle del Carrión, tal como confirman también los datos de ocupación profesional del *Censo Electoral de 1909*. Según éste, en el que un 85,41% de los votantes – varones mayores de 25 años – se dedicaban al sector primario, es mayoritaria la presencia de pequeños labradores en el ámbito comarcal saldañés. Una categoría en la que deben encuadrarse esos “propietarios muy pobres” más cerca del proletariado rural que del labrador acomodado, pero propietarios a fin de cuentas, y candidatos potenciales para integrar el sindicalismo católico agrario<sup>58</sup>.

### Distrito de Saldaña. División profesional comarcal del sector primario

	DISTRITO	%	SALDAÑA Valle del Carrión	%	HERRERA Valle del Pisuerga	%	GUARDO	%
Braceros, jornaleros, pastores	2158	32,9	1363	30,57	628	39,87	167	31,75
Pequeños labradores, renteros	4287	65,36	3045	68,3	909	57,71	333	63,31
Propietarios	89	1,36	47	1,05	31	1,97	11	2,09
Pescadores y auxiliares	25	0,38	3	0,07	7	0,44	15	2,85
<b>TOTAL</b>	<b>6559</b>	<b>100</b>	<b>4458</b>	<b>100</b>	<b>1575</b>	<b>100</b>	<b>526</b>	<b>100</b>

Fuente. *Censo electoral de 1909*. Elaboración propia.

En este sentido, un ejemplo práctico, demostrativo de la mayoritaria presencia del colonato, lo ofrece la localidad de Buenavista de Valdavia:

<b>TOTAL DE VECINOS</b>	150
Pequeños propietarios, 2 Has tamaño medio de la propiedad	50
Medianos, sólo labran lo suyo, sin nada en renta	12
Arrendatarios, ninguna finca es suya	62
Absentistas	6

Fuente: ACV. L 67.16. 1928.

<sup>57</sup> RELEA, A., *Organización cooperativa de los mercados de productos agropecuarios de la comarca saldañés*, Saldaña, 1962, mecanografiado.

<sup>58</sup> GARCÍA COLMENARES, P., op. cit., p. 198. “*Censo electoral de 1909*”, op. cit.

La estructura económica y el marco de crisis apuntado, tuvieron su corolario en la evolución general de la población. El partido participa en este sentido del estancamiento observado en la población palentina durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, afectada por la emigración. Su evolución dentro del conjunto provincial le define como espacio de transición, pues en el primer periodo estabilizó su crecimiento por debajo del emergente norte minero y la capital, pero por encima de las zonas agrarias del centro y sur. En el segundo perdió menos que estos, mientras los primeros siguieron creciendo. Un comportamiento que puede ser explicado en su estructura: el dinamismo del núcleo minero de Guardo, el regadío, la ganadería y la ausencia de viñedos, y por tanto de filoxera, que pudieron amortiguar el mayor descenso registrado en otras zonas puramente agrarias. Desde el punto de vista interno, era el espacio comarcal saldañés el más densamente poblado<sup>59</sup>. (**Apéndice documental**).

Como buen observador, Aquilino Macho intercaló frecuentes comentarios costumbristas acerca del carácter de sus habitantes. Destaca en general su laboriosidad, honradez y austeridad, afición "*ilimitada que raya en el fanatismo*" hacia las funciones religiosas y de nuevo la rutina en los oficios, con aversión a cualquier práctica innovadora. De talante tranquilo y pacífico, sólo las gentes del Pisuerga parecían practicar unos modos más bruscos, mientras que las de Saldaña tendían a la sencillez y respetuosidad con los superiores, aunque reprueba su afición al "aluche" o lucha leonesa. Los datos criminológicos aportados inciden este carácter tranquilo, en el que vuelve a detenerse en la comarca de Saldaña. Su práctica ausencia de delitos, le lleva a plantearse una posible influencia del medio – regadíos, alimentación variada – como causa, sin olvidar el interés de las gentes por dotar de instrucción a sus hijos. En este sentido, y a pesar de la mala dotación de las escuelas, destaca una interesante tasa de alfabetización, con un 75% de habitantes que saben leer y un 60% leer y escribir, dentro de un entorno con escasa afición a las bellas artes o la continuidad de estudios superiores en sus clases acomodadas, más volcadas a la carrera eclesiástica<sup>60</sup>.

Este cuadro idílico en lo que a la sencillez de las gentes se refiere, no alcanza sin embargo a las clases dirigentes. El mismo farmacéutico se encargó cuatro años después de denunciar las gravísimas condiciones higiénico sanitarias de la comarca, intercaladas de aceradas críticas a las clases pudientes. Son signo evidente de estancamiento y difícil introducción de las más elementales medidas de reformismo social<sup>61</sup>.

## 2.2 Un distrito de tradición liberal.

La provincia de Palencia, con una base social y económica similar a su entorno castellano, ofrece un calendario particular dentro de la Restauración. La clásica división marcada en los años 1890, 1914 y 1917, se reducen a dos: antes y después de 1898, año

---

<sup>59</sup> Habitantes: 29274, 29579, 31316, 30524 y 29825 en los censos de 1897, 1900, 1910, 1920 y 1930 respectivamente, en GARCÍA COLMENARES, P., op. cit., pp. 68-77. GARCÍA SANZ, B., "Evolución de la población de Palencia", en GONZÁLEZ, J., op. cit., T. II. PRADO MOURA, A., "Rasgos generales de la evolución demográfica en Palencia, 1900-1936". Palencia, *PITTM*, Diputación Provincial, 1985, nº 52, pp. 125-152.

<sup>60</sup> MACHO TOMÉ, A., op. cit.

<sup>61</sup> MACHO TOMÉ, A., *Causas que alteran la salubridad pública en Saldaña (Palencia) y su partido, enfermedades que producen defunciones y medios de atenuarlas*. Establecimiento tipográfico de F. Santarén, Valladolid, 1897.



en que Abilio Calderón se estrenó como diputado liberal – gamacista, conservador a partir de 1902. Su irrupción en política, ininterrumpida hasta 1936 excepto el periodo primorriverista, modificó los esquemas y funcionamiento de una casta política sumisa y obediente, con elevada presencia de hombres de la etapa isabelina y muy acomodada, por afinidad de intereses, a Germán Gamazo, portavoz del proteccionismo<sup>62</sup>.

1898 también es una fecha clave en el distrito de Saldaña. Ese año murió el líder local Mariano Ossorio de la Madrid, marqués de la Valdavia. Importante propietario, doto a su espacio de un aire liberal incuestionable desde el que ejerció un tibio liderazgo provincial acomodado a las características de la primera etapa palentina. Con fuerza para revalidar su acta, fue capaz de trasvasarla después a sus cuñados, y cuando estos pasaron al conservadurismo, dada su filiación gamacista, el poso liberal fue recogido por el conde de Garay y el naviero vizcaíno Félix de Abásolo. De ahí la querencia liberal, pues fue ámbito elegido, con apoyo de Gobernación, por los más renombrados liberales del momento, lo que también confiere un espacio afectado por el cunerosismo y docilidad al encasillado. **(Apéndice documental. Recomendación política de Mariano Ossorio de la Madrid a favor de su cuñado y resultados electorales en elecciones a Cortes).**

Hasta su muerte, su oponente conservador había sido la importante familia foránea de los Collantes. Cuneros con vocación de permanencia, sus testaferros en la comarca de Saldaña fueron los conocidos “Hidalguillos”, cuyas disputas con los “Ossorios”, muy marcadas por la defensa de intereses, imprimieron el devenir del distrito. A final del siglo, la desaparición física de los varones de ambos clanes dejó solas a sus respectivas viudas, y un predominio de Garay, hasta que en 1913 los respectivos herederos de ambas casas estuvieron en condiciones de saltar a la arena política. Aunque ya bajo otra óptica.

Mariano Ossorio Arévalo lo hizo bajo la disciplina conservadora del “idóneo” Abilio Calderón, algo lógico dado el pasado gamacista de su progenitor. Con su apoyo consiguió tres actas de diputado, aunque fue víctima de los arreglos y componendas del sistema al tener que desplazarse, sin “éxito”, al vecino distrito de Cervera de Pisuerga.

Por la parte “Hidalguilla”, doña Catalina consiguió mantener intacta la influencia de su casa mientras buscaba heredero. A su fallecimiento, Ricardo Cortes aparcó la mera defensa de intereses e introdujo miras ideológicas, pues si bien es verdad que se inició como colaborador de Ossorio Arévalo y Calderón, no perdió su personalidad maurista, desde donde intentó después arrebatar el distrito a conservadores y liberales. Puede afirmarse en tal sentido que él dio a conocer al distrito la realidad de la crisis final de la Restauración.

Aunque es prematuro avanzar cualquier conclusión, cabe avanzar algunas comparaciones que serán inevitables en este estudio. El indudable peso e influencia de Abilio Calderón ha llevado a algunos autores a presentarle más como producto de su tierra que como fruto del sistema que tan bien supo aprovechar. Por eso su perfil antirrepublicano a partir de 1931 no pudo ser más que el reflejo de una sociedad anclada

---

<sup>62</sup> CALZADA DEL AMO, E., PELAZ LÓPEZ, J.V., VILLA ARRANZ, J., “La élite parlamentaria palentina”, *Elites...* op. cit., pp. 284-307. CALZADA DEL AMO, E., *Germán Gamazo. Poder político y redes sociales en la Restauración (1840-1901)*, Madrid, Marcial Pons, 2011; *Poder político y partido conservador en Palencia: Abilio Calderón Rojo (1867-1939)*, Palencia, 1996.

en férreas tradiciones, y por ende enemiga del dinamismo social del nuevo régimen. Un esquema que, de ser cierto, no explica la evolución de Ricardo Cortes que, desde un modelo diferente, que el tiempo dirá si fue modernizador o no, fue capaz de superarle en los últimos comicios republicanos<sup>63</sup>.

### 2.2.1 Política vieja, “Hidalguillos” contra “Ossorios”.

En febrero de 1920, la dura disputa que en unas elecciones municipales mantuvieron los mauristas de Ricardo Cortes contra los “idóneos” del marqués de la Valdavia, dio pie a la prensa provincial para recordar luchas y rivalidades del pasado<sup>64</sup>:

*“Los viejos se remozaron, creyéndose en los antiguos tiempos de “Ossorios” e Hidalguillos, por ver a los herederos de ambas casas frente a frente y aun quizá más por el apasionamiento de sus amigos respectivos.”*

La referencia, extemporánea, sólo era un eco ya lejano de la historia política del distrito, marcado por la rivalidad de dos familias con intereses y objetivos contrapuestos. La documentación revisada permite retrasar el reloj hasta la primera mitad del siglo XIX, en una visión de conjunto que observa cómo el lenguaje ideológico de este periodo dio paso a otro más “interesado”. Tiempos los dos ajenos a Ricardo Cortes que interesa sin embargo conocer para indagar si continuó las prácticas y modos de sus, a fin de cuentas, antepasados.

Y no es que en origen ambas familias se llevasen mal, pues tanto Felipe Martín como Domingo Ossorio, los patriarcas, fueron cogidos de la mano – una mano antiliberal – durante los trascendentales actos acaecidos en la nación durante buena parte de la primera mitad del siglo XIX.

En los tiempos del Estatuto Real, Domingo Ossorio formaba parte del Ayuntamiento de Saldaña cesado por su escasa adhesión a la Reina. Y no sería de extrañar que, junto a Felipe Martín, estuviese detrás de los tumultos ocasionados en 1837 durante la elección de cabos y oficiales de la Milicia Nacional, cuerpo armado que trataron de controlar infructuosamente. Insatisfecho, Felipe Martín, viejo guerrillero realista, intentó sabotear los actos conmemorativos de la Constitución progresista de 1837, y poco después los dos fueron conminados a quedarse en Saldaña para defender con sus vidas las vidas y bienes de los liberales, mientras la Milicia Nacional huía a Palencia ante una amenaza de invasión carlista. 1840 alumbro una nueva fase progresista en el poder con el general Espartero a la cabeza, y con ella la repetición de episodios anteriores: cese del Ayuntamiento de Ossorio y Martín, incidentes, y paso después de ambos a la “Junta Antiesparterista” local.

Esta sintonía, apenas oculta una neta diferencia de base en torno a la mayor ambición de los “Ossorios”, cuyo patriarca fue diputado provincial en 1821. Desde este puesto, apoyó el movimiento que inició la Diputación ante las Cortes para justificar la viabilidad de Palencia como provincia cuando el diseño provincial español. Un rasgo

---

<sup>63</sup> CALZADA DEL AMO, E., PELAZ LÓPEZ, J.V., VILLA ARRANZ, J., op. cit. BARREDA MARCOS, P., “El marquesado de la Valdavia”, *PITTM*, Palencia, 1994, pp. 69-132.

<sup>64</sup> ACV. L 21.78, prensa sin identificar, circa febrero de 1920, “Elecciones municipales en Saldaña”.

que volvemos a encontrar en sus continuadores, aunque ya desde posiciones políticas distintas y enfrentadas.

El siguiente Ossorio, Mariano Ossorio Orense, pasó al liberalismo, fue senador en 1871 y 1876, e inició la saga parlamentaria ya citada. Los “Hidalguillos”, por el contrario, se quedaron anclados en Saldaña, donde Pedro Herrero, marido de doña Catalina, siguió más atemperadas las prácticas de su suegro, al negarse a firmar en 1854 el acta de adhesión municipal a la “Vicalvarada”. Y aunque todavía tenía buenas relaciones con Ossorio, ambos fueron accionistas de la fábrica de harinas “La Saldañesa”, en seguida las cañas se volvieron lanzas. Otra vez alcalde en 1868, Herrero instruyó un expediente contra Ossorio, quien llegado el momento de “la Gloriosa”, se tomó la revancha destituyéndole<sup>65</sup>:

*“Nadie menos que Ud. Alcalde Corregidor ignorante e impopular instrumento ciego y voluntario de persecución, podría atreverse con tanto cinismo a inferir tales ofensas a esta Junta que en uso de sus facultades le declara desafecto a la situación, previniéndole que si en lo sucesivo reincidiera en sus insultos se adoptarán con Ud. las medidas convenientes.”*

Ya no hubo marcha atrás. Mientras los “Ossorios” crecían en prestigio e influencia, los “Hidalguillos” se estancaron, aunque su propiedad territorial seguía creciendo en las subastas de bienes nacionales. Este incremento les llevó a buscar el amparo político de la familia Collantes, de quienes también fueron testaferros de sus intereses económicos. La maniobra colocó a la casa en un conservadurismo moderado, aunque quizá quepa más hablar de defensa de unos intereses que ya no podían valer desde el Ayuntamiento. Su satisfacción, o no, calibran la armonía de unas relaciones entre ambos “amigos”<sup>66</sup>.

La “cara B” de esa colaboración es patente en el asunto de los “quiñones”, recurrente motivo de exigencia “Hidalguilla” durante más de diez años. El tema se plantea fácilmente: en 1880 Pedro Herrero fue denunciado por Ossorio de la Madrid tras comprar unos montes de la Comunidad de Villa y Tierra en las subastas citadas. La causa también es conocida: ocupó más terreno del debido, una práctica, por lo visto, habitual<sup>67</sup>:

*“Yo por mi parte no me creo responsable a los gastos que se ocasionen con la medida del quiñón nº 59 que es el que yo tengo comprado y dentro de sus límites, confieso, hay doble y más término que lo anunciado; y los quiñones nº 53 y 54 comprados por el Sr. Ossorio también tienen un exceso muy considerable y de no ser esto cierto yo respondo de todos cuantos se originen. En este caso yo también nombraré un perito que me represente, no he de consentir que vengan como los tres peritos anteriores, que no dijeron ni más ni menos, que lo que convenía para que no excedieran de la quinta parte y se aprobasen; y lo hicieron como les pidió: las razones que tendrían para ello las ignoro; más conociendo la injusticia con que obraban dio lugar a que yo presentase la instancia reproduciendo la queja de esta alcaldía haciendo mía la denuncia en caso. Si no es cierto lo por mí expuesto pagaré cuanto se gaste, de otro modo, que pague el que deba o lo consigne. Si de estos medios quisieran valerse para que yo me retire de la cuestión y dar la razón a Ossorio ellos lo verán, pero será la mayor injusticia, dar la razón al enemigo que no la tiene y quitársela al amigo que le sobra; ya no faltaba más que con la razón me echasen a la calle; no obstante público se haría todo.”*

---

<sup>65</sup> LEÓN PALENZUELA, G., “Algunos apuntes de la historia política de Saldaña en el siglo XIX”, *I.E.S. Condes de Saldaña. 50 Aniversario*, Palencia, 2005., pp. 23-31. AMS, L 49. REVUELTA GONZÁLEZ, M., “Configuración...” op. cit., p. 214. Ossorio Orense en CALZADA DEL AMO, E., PELAZ LÓPEZ, J.V., VILLA ARRANZ, J., op. cit. ACV. L 73 N<sup>os</sup> 132, 194, 190, 193 y 189.

<sup>66</sup> ACV. L 73.198, 1874, pago de un molino adquirido por Collantes a la Casa de Pastrana.

<sup>67</sup> ACV. L 73.182, 22 de enero de 1880, Pedro Herrero.

Pedro Herrero recurrió a los Collantes, que no le atendieron, por lo que aguardó mejor ocasión. Esta se presentó cuando Saturnino Esteban Miguel y Collantes hizo un amago electoral que sirvió a Pedro para recordar su insatisfacción. El problema se saldó con una reprimenda a su primo Fernando Mateos, brazo derecho de Saturnino en la provincia<sup>68</sup>:

*“El día 1º irán a esa el mejor oficial de la administración, el mejor medidor de la provincia, el comisionado de ventas y los peritos que midieron los quiñones para la venta. Por mi parte he hecho todo lo que he podido, por mas que Uds. y mi señor primo digan que yo no hago nada, pues a todas esas personas que van ese día les he explicado el negocio de pe a pa y si no se logra el deseo de Uds. ahora será o porque no tendrán energía ahí o porque no sepan darle dirección... Hoy pido la separación del jefe de propiedades Don Sebastián, que es el que da las noticias a Ossorio.”*

Las elecciones provinciales de 1880 constatan la continuidad de relaciones. Y aunque nada sabemos de las de 1881, en que Saturnino se presentó finalmente por Madrid – por eso lo de amago en Palencia–, sí hubo colaboración en 1884, cuando con gran esfuerzo auparon al cunero Constancio Pérez<sup>69</sup>.

El expediente de los “quiñones” siguió, no obstante, abierto, y aunque los “Hidalguillos” fueron recibiendo alguna migaja, su incomodidad se hizo pronto evidente. Es cuando aparece en escena un sobrino de Pedro con ambiciones. Ignacio Herrero reavivó el inconformismo de la casa ante las elecciones a Cortes de 1886, en las que les tocó empujar sin éxito el carro del cunero Juan García Rubio. En carta a su tío, en la que planea el derrotismo previo ante la fuerza y prestigio de Ossorio, no aceptó al candidato, recordó las dificultades con Constancio Pérez, el escaso beneficio de las relaciones con los Collantes, y su rechazo a encabezar él mismo una candidatura, que era, evidentemente, lo que anhelaba<sup>70</sup>.

La victoria de Ossorio dio paso a un largo lustro liberal, y una nueva denuncia de éste en los “quiñones”. Esto convenció a los “Hidalguillos” en la necesidad de colocar a su sobrino en un puesto político de referencia, sino en Madrid, inalcanzable para ellos, sí al menos en la Diputación Provincial. Pero el proyecto chocó con un cambio de equilibrios en el partido conservador. La vuelta al redil de Romero Robledo provocó el desconcierto en Palencia y el ascenso de otros protagonistas locales con preferencia sobre Ignacio, que tuvo que conformarse con el puesto de secretario del gobierno civil de Ávila. Esta situación les colocó al borde de la ruptura, con giro inesperado: amenazaron no colaborar en las elecciones a Cortes, Ignacio dimitió, y dirigió una maniobra de acercamiento a Ossorio a través del liberal Narciso Rodríguez Lagunilla, presidente de la Diputación<sup>71</sup>:

*“Mis estimados amigos: con gran satisfacción he sabido por mi hijo Narciso con referencia a Don Ignacio Herrero, su buena disposición a entenderse con Don Mariano Ossorio, y que para que tenga*

---

<sup>68</sup> ACV. L 73. N<sup>os</sup> 163, 162, 167 y 180, marzo de 1880, Fernando Mateos.

<sup>69</sup> ACV. L 73.180, 30 de marzo de 1880, elecciones provinciales.

<sup>70</sup> ACV. L 73. N<sup>os</sup> 163, 175, 203, enero de 1881, febrero y marzo de 1884: nombramientos de maestros, jueces, plazas de estancos, etc. L 73. 185, 5 de febrero de 1886, Ignacio Herrero.

<sup>71</sup> Denuncia en ACV. L 73.250, 15 de septiembre de 1888. Desconcierto en Palencia en L 73.169, 9 de julio de 1890, Tirifilo Delgado. Ávila en L 73.202, septiembre, Saturnino Esteban Miguel y Collantes. Amenaza de ruptura en L 73. N 154 y 156, septiembre – octubre de 1890, Ignacio Herrero. Dimisión en *Diario de León*, 8 de junio de 1910. Rodríguez Lagunilla en L 73. N 165 y 166, octubre - noviembre de 1890.

*efecto consideran conveniente tomara yo parte como persona intermediaria y de la confianza de unos y otro. Desde luego me tienen Uds. a su disposición para en cuanto de mi dependa contribuir a que cesen las diferencias y contrariedades que en todos sentidos y conceptos vienen de antiguo causando a unos y otros serios disgustos e intranquilidad continua con pérdida de intereses (...) Estoy al corriente de cuanto ha pasado entre Uds. y Ossorio padre e hijo que no hay para qué recordar. Estoy también persuadido que sin gran abnegación y olvido por una y otra parte, lejos de cesar tal estado de cosas irá en aumento. La ocasión a mi juicio es propicia y deben aprovecharla sin rebajamiento de unos y otro y sí conservando su dignidad y decoro, porque todo puede hacerse cuando hay abnegación y olvido de mutuas ofensas y perjuicios.”*

Pero como en anteriores ocasiones, la sangre no llegó al río. Los “Hidalguillos” siguieron siendo conservadores, e Ignacio Herrero alcanzó finalmente su tan ansiado puesto en la Diputación, desde donde tuvo ocasión de defender el asunto de los “quiñones”, que volvió a reaparecer<sup>72</sup>.

El resto es historia conocida. Con una salud quebrantada, Ossorio cedió el distrito a sus cuñados, que recondujeron el historial familiar al conservadurismo. Pedro Herrero falleció poco después, Ignacio recaló en las filas liberales, y doña Catalina siguió temporalmente la tradición familiar, hasta que la nueva orientación de sus rivales le hizo mirar con otros ojos al liberal conde de Garay. Acto seguido abrazó las doctrinas católicas en materia política y encontró un heredero que las continuó<sup>73</sup>.

### **3. No es país para idealistas.**

*“La bandera contra el caciquismo empleada en los mítines y en las diatribas contra los demás políticos; en la práctica se convencerá que tiene que hacer de cacique, porque así lo hacen los demás y el pueblo va con quien le lleva: querer V. extirparlo es querer cegar el océano tirando una piedra; a eso tendemos y esa es nuestra aspiración, pero ya pondrán los de arriba más actuaciones”<sup>74</sup>.*

El cúmulo de dificultades que Ricardo Cortes tuvo que resolver al recibir la herencia de su tía, no frenaron sus proyectos políticos. A su temprana declaración de intenciones católicas y querencia maurista siguió en 1913 un papel secundario a la sombra de Abilio Calderón hasta 1917, en que emerge como líder maurista en su distrito en plena crisis de la Restauración. Mientras sus antepasados representan una de las bases en que se asentó el sistema – el clientelismo –, él es un buen ejemplo de cómo afectaron en un entorno rural y provinciano las conocidas etapas que jalonan la descomposición del sistema canovista: la política de facciones a partir de la primera fecha, o los gobiernos de concentración nacional tras la segunda.

Todo ello desde la óptica de un político formado en el regeneracionismo católico, adscrito después al proyecto de Maura. Una tercera vía en un distrito en el que el candidato, convencido maurista, ensayó un proyecto con fuerte carga de ideal frente a

<sup>72</sup> ACV. L 73 N<sup>os</sup> 161, 157, 158 179 y 201. Los “quiñones” en L 73 N<sup>os</sup> 155, 178, 179, 181 y 255.

<sup>73</sup> ACV. L 73. 187, 17 de abril de 1903, Honorato del Val y Abia.

<sup>74</sup> ACV. L 69.82, 22 de septiembre de 1919, Teófilo Vieo, pb.

una estructura a la defensiva que dejaba pocas opciones a quienes intentaban cuestionar, de forma moderada, el orden establecido<sup>75</sup>.

### **3.1 Una situación poco propicia.**

Ricardo Cortes no pudo disponer de sus bienes hasta ver terminado el proceso judicial en 1910. Tres años después terminó sus estudios y empezó a organizar un paulatino traslado a Saldaña, donde no le esperaban con los brazos abiertos. El lío del testamento había revuelto sobremanera el ambiente y, por si fuese poco, todavía tuvo que hacer frente a seis procesos más derivados de aquél, dos de los cuales tuvieron todos los visos de ser una venganza. No hay que soslayar en este sentido las consecuencias políticas del proceso judicial: sentó en el banquillo a los representantes de los partidos dinásticos, desbarató su red clientelar, sembró el desconcierto entre la masa de renteros de doña Catalina, y aupó a un joven desconocido que ya había manifestado sus preferencias por las opciones católicas. No era la mejor tarjeta de presentación para quien aspiraba a liderar una opción política, quizá por eso no le quedó más remedio que vincularse a Abilio Calderón en espera de mejores tiempos<sup>76</sup>.

#### **3.1.1 Amargo recibimiento.**

Cuatro de esos procesos vinieron motivados por personas afectadas de modo particular en el asunto: dos encausados que apelaron al Tribunal Supremo y un par de beneficiarios insatisfechos. De estos llamó la atención la actitud del albacea Ezequiel Rodríguez, tanto por lo insólito de sus pretensiones como por las consecuencias que podían acarrear en los proyectos políticos de Ricardo Cortes, pues gozaba de predicamento entre el clero comarcal. En su defensa tuvo que echar mano de los abogados y políticos vallisoletanos Francisco Zarandona y César Silió, que inauguran una nómina de eminentes personajes reunidos por el jesuita Lueso en otros dos asuntos más serios<sup>77</sup>.

El alcalde de Saldaña, antiguo administrador judicial de sus bienes, y el registrador interino de la propiedad, ambos liberales, sincronizaron sendas demandas interpretadas como una venganza. Aunque ambos habían sido bien tratados por sus servicios en previsión de futuras venganzas, el primero impugnó el testamento para poner en vigor otro anterior, que instituía al Ayuntamiento como Patrono de una institución benéfica bien dotada. El segundo cuestionó la liquidación de los derechos reales. En la secuencia administrativa generada, destaca la capacidad de maniobra de Lueso y un procedimiento

---

<sup>75</sup> MARCOS DEL OLMO, M.C., *Voluntad...* op. cit. "El Maurismo castellano-leonés en las elecciones generales del periodo 1914-1923", *Revista de los Anales de la Universidad de Alicante*, Historia Contemporánea, 1993-1994, pp. 83-92.

<sup>76</sup> Plena posesión de sus bienes en ACV. L 64.97, 30 de noviembre de 1910.

<sup>77</sup> Encausados en ACV. L 64.116, 20 de julio de 1910. Insatisfechos, L 64. N<sup>os</sup> 54, 62, 99, 107, 111, 112 y 165. Archivo Histórico Nacional (AHN): FC-Tribunal Supremo - Civil, 446, Exp.1292, Recurso n<sup>o</sup> 1292/1911 de Mariano Arroyo Maldonado contra Ricardo Cortes Villasana sobre pago de cantidad; FC - Tribunal Supremo - Civil, 571, Exp.1624, Recurso n<sup>o</sup> 1624/1912 de Ezequiel Rodríguez Calvo contra Ricardo Cortes Villasana sobre validez de varias cláusulas de testamento. Abogados en L 64. N<sup>os</sup> 144 y 172.

administrativo más pendiente de la recomendación que la espera confiada en sus órganos de apelación<sup>78</sup>.

En el asunto del Ayuntamiento, Lueso recurrió a Abilio Calderón, que de este modo empezó a ejercer influencia sobre Ricardo Cortes. Así, consiguió que la Diputación negase al Consistorio capacidad para litigar, y cuando éste presentó un recurso de casación, movió la ficha de los condes de Gamazo y de Garay, que devolvieron el expediente a la Junta de Beneficencia de Palencia. En los dominios de Calderón permaneció dormido hasta que otra orden lo reactivó, no sin antes contactar Lueso con el diputado por Lalín Ángel Álvarez Mendoza: *“mañana domingo celebraré misa en casa de los padres de don Ángel y remacharé la recomendación”*. Éste, que era íntimo amigo de García Prieto y Barroso – ministro de la Gobernación – también aconsejó el concurso de Juan Barriobero, diputado por Saldaña bien relacionado con los jesuitas de Madrid. Mariano del Mazo, apoderado de Ricardo Cortes, abrió otra vía a través de Niceto Alcalá Zamora, informado a su vez por Juan Amoretti, abogado del Estado en Gobernación, sección Beneficencia. Y como el asunto se enrevesó, Lueso ensayó la opción del abogado Manuel Vals, que conocía a otro íntimo amigo de Barroso. De nuevo insuficiente, así que decidió tirar de la *“reserva”*, en la que César Silió y el P. Superior de los jesuitas de San Sebastián debían actuar directamente sobre Barroso. O sobre su hija, que fue quien consiguió lo que se buscaba<sup>79</sup>:

*“Ahora no encuentro ni viva ni muerta la carta de papá, pero en ella me decía está usted complacido.”*

La denuncia del registrador siguió un proceso parecido, en el que pudo evitarse la multa pero no las 30.000 ó 40.000 pesetas pagadas de más según Lueso. Repitieron abogados de postín, personajes influyentes de la Corte y cadenas de “amigos” que a medida que escapaban de su control iban multiplicando los gastos de ambos asuntos, una auténtica sangría<sup>80</sup>:

*“Evita cuanto puedas a Alcalá Zamora: me disgusta el arreglo que propone Mazo, ni que tuvieras fábrica de papel moneda ¡y vivieses en Pozálvez! Cuando no hubiera otro remedio habría que pasar por eso... si Don Niceto se limitase a recomendar un asunto de su amigo Don Mariano, por mero altruismo, la carta sin ser expresiva podría pasar, pero ese portazgo de que habla Mazo me parece depresivo: así arreglan sus asuntos los isidros, aunque sin la intermediación y lujo de un apoderado que tiene buenos amigos en la corte.”*

A la vista de todo esto, Ricardo Cortes planificó un tranquilo desembarco en Saldaña, donde le esperaba un reducido grupo de amigos leales representados por Argimiro González. No fue recibido con cohetes, como el indultado Ignacio Herrero tras su breve

<sup>78</sup> Lueso en ACV. L 64.114, 27 de abril de 1911. Caminero y Barba en L 64, N<sup>os</sup> 110, 105 y 168; L 32.4 y L 64.107. La demanda del Ayuntamiento en L 64, N<sup>os</sup> 114 y 162.

<sup>79</sup> Los amigos palentinos en ACV. L 64, N<sup>os</sup> 114, 118, 122, 124 y 129, abril, agosto y octubre de 1911. Fuera de Palencia en: L 64, N<sup>os</sup> 142, 152, 150, 151 y 154, marzo y julio de 1912. Niceto Alcalá Zamora en L 64. 147. Los últimos cartuchos de Lueso en L 64. N<sup>os</sup> 156, 158, 160, 162, 161 y 164, julio, septiembre de 1912. Más en: L 64. N<sup>os</sup> 167, 168 y L 32. N<sup>os</sup> 52 y 53.

<sup>80</sup> Al registrador: 9000 pesetas por los trabajos de tasación y 126.555,83 pesetas por los derechos reales de acuerdo a la sucesión en 6º grado, ACV. L 64 N<sup>os</sup> 105, 110, 111, 112 y L 32.4. El entrecomillado en L 64. N<sup>os</sup> 152 y 156, Alfredo Lueso, 20 y 21 de julio de 1912. Críticas a Mazo en: L 64. N<sup>os</sup> 137, 138 y 133, enero de 1912. Personajes intervinientes: Gaitero, abogado de Santander y su amigo Marín, subdirector de lo Contencioso; Niceto Alcalá Zamora y su amigo Pablo de Garnica, director general de lo Contencioso; Juan Villanueva y su tío de Madrid, amigo de García Prieto; Arias de Miranda y Ángel Álvarez Mendoza; Isidoro Cortines y los abogados César Silió y Cobián: L 64. N<sup>os</sup> 115, 122, 125, 121, 128, 129, 132, 133, 139 y 140, mayo de 1911 a enero de 1912.

destierro y, como aviso a navegantes, el Ayuntamiento se encargó de recordarle el pasado liberal de la Villa, al dedicar sendas calles al marqués de la Valdavia y al conde de Garay. Esta última bordeaba el flanco de poniente de su casa<sup>81</sup>.

Esta hostilidad cordial no le incomodó. La afrontó con una política de concordia que le llevó a perdonar a Ignacio Herrero, condición necesaria para obtener el indulto. Al Ayuntamiento le facilitó la permuta de terrenos por los que estaba interesado. Estos gestos, reprobados por sus partidarios, facilitaron la concesión de la vecindad, a la que siguieron unas obras de acondicionamiento en el viejo caserón de doña Catalina, que perdió la funcionalidad interior típica de las casas de labranza pero ganó en comodidad para albergar al joven abogado, su madre y hermana<sup>82</sup>. **(Apéndice fotográfico)**

Los primeros años de su vida saldañesa revelan cierto hastío y desencanto. Fue inevitable el choque cultural con su atractiva vida universitaria. Los graves problemas que tuvo que afrontar, y el aislamiento social del principio, hicieron inevitable un periodo de adaptación marcado por su amistad con el joven hedonista César Barba Gallo. Su nociva influencia, más ficticia que real, fue captada por sus consejeros jesuitas, en cuyas cartas comenzaron a abundar los consejos para que madrugase más, hiciese el doctorado y se alejase de ciertos hábitos poco recomendables<sup>83</sup>: **(Apéndice fotográfico)**

*“Cúdate y cuida bien a tu madre y hermana, que esto es bueno y santo y para ello te ha concedido el Sr. Bienes de fortuna; pero no fomentes la ociosidad, y lo que no me atrevo a indicarte, el juego.”*

### 3.1.2 Una economía comprometida.

*“Ud. sabe que en mi herencia es mucho más el ruido que las nueces.”*<sup>84</sup>

Mientras duró el proceso por testamento los bienes de doña Catalina estuvieron intervenidos por el Juzgado, que nombró un administrador para que se hiciese cargo. Al acceder Ricardo Cortes a ellos en 1910 y ver los buenos dividendos rendidos por aquél, más el líquido existente en el Banco de España, pensó que podía afrontar sin problemas las inminentes obligaciones que se le venían encima<sup>85</sup>.

Fue un error de apreciación que en apenas dos años le condujo al endeudamiento con algunos de sus administradores en más de 150.000 pesetas, que le apremiaron a vender fincas. La amenaza de colapso económico fue una realidad que le anunció su abogado defensor poco después. Estaba pendiente de cobrar sus honorarios, otras 100.000 pesetas<sup>86</sup>:

---

<sup>81</sup> ACV. L 64.28 y L 32.37, abril de 1913, César Barba y Sebastián Fernández Ubierna.

<sup>82</sup> Permuta de terrenos con el Ayuntamiento, ACV. L 32 N<sup>os</sup> 29,30, 31, 38 y L 79.3. El perdón y la vecindad en L 32 N<sup>os</sup> 35, 37, 17, 30 y 34, abril de 1913. Reforma en L 7.10, 18 de enero de 1915, instalación de calefacción Corcho hermanos.

<sup>83</sup> ACV. L 63. N<sup>os</sup> 57, 22 y 58, febrero y julio de 1915, cartas de Alfredo Lueso y Francisco Arce. El entrecomillado es de Arce, L 63. 59, enero de 1916.

<sup>84</sup> ACV. L 32.91, 16 de octubre de 1913, Ricardo Cortes a Gerardo Martínez Arto.

<sup>85</sup> ACV. L 64 N<sup>os</sup> 92 y 106, octubre – diciembre 1910, Gerardo Martínez Arto y Alfredo Lueso.

<sup>86</sup> ACV. L 64 N<sup>os</sup> 110, 51, 120, 101, febrero – septiembre de 1911, Lueso, Arce y Martínez Arto, entrecomillado. L 32.89, 5 de octubre de 1913, Mariano del Mazo.



*“Con toda la sinceridad de mi alma y dispénsame si en algo pudiera molestarte pues lo hago con mi buen deseo, te diré también que si no cambias de modo de ser y de obrar, dentro de dos años estarás aún en peor situación, puesto que te verás imposibilitado de hacer frente a tus compromisos, de no adoptar el medio que Mazo te ha indicado, después de madura reflexión, y este medio es salir desde luego de aquellos compromisos y quedarte tranquilo, pues que de sobra tienes medios para ello.”*

Al final no le quedó más remedio que vender la Abadía de Benevívere. Las 200.000 pesetas ingresadas y su situación en el distrito de Carrión de los Condes, la señalaron como opción más idónea. Son varios los factores que alcanzan a explicar esta situación. El capital no rendía lo esperado, y bien pronto se echaron encima los cuantiosos gastos extraordinarios generados por su condición de heredero: pleito, derechos reales, inscripción de fincas, legados testamentarios, etc. A esto se unió la descoordinación y prodigalidad de los diversos administradores presididos por Lueso, patente en el asunto de los juicios posteriores. Además, una vez desaparecida la férrea voluntad de la “Hidalguilla”, Ricardo Cortes condujo su administración por otros derroteros más amables. Desaparecen en este sentido los anteriores embargos, desahucios e imposiciones onerosas, lo que unido a su carácter – *“el niño se deja fácilmente pelar”* – hizo necesario un tiempo de adaptación hasta que la nueva forma de gestión empezó a dar sus frutos<sup>87</sup>.

Según desprenden las fuentes, muchos colonos dejaron de pagar las rentas en espera de las rebajas establecidas por doña Catalina en sus mandas, unas dificultades de cobro que continuaron en años sucesivos. Otro capítulo inesperado fue el relativo estado de abandono y dejadez del patrimonio, lo que obligó una inversión que quedó reflejada en el incremento de gastos de explotación entre 1910 y 1913. Todos esos aspectos se reflejan en el cuadro inferior, inaugurado con los engañosos resultados del primer año<sup>88</sup>:

### Cuadro de ingresos y gastos: 1910 – 1913

INGRESOS	1910	1911	1912	1913
Aprovechamiento de montes	1296,64	2194	5051,25	317,79
Intereses. Banco	7855,25			
Renta de Casas	1545,17	1912,5	2367,05	1896,4
Renta Tierras	15993,95	21611,65	12878	12102,45
Venta Ganado	490	200	4	15
Venta fincas	3822,48	1150,75		200
Venta Casa	327,93		1000	3250
Sobrante	727,97		1910,23	2659
Reintegro	7500			
Venta de Cereal	34067,76	400	21908	10723,1
Aportaciones		250	2800	
Ventas varias		37,25	31,2	
Préstamo devuelto		632	138,5	792
Denuncias		0	1	
<b>TOTAL</b>	<b>73627,15</b>	<b>28388</b>	<b>48089,23</b>	<b>31955,74</b>
GASTOS	1910	1911	1912	1913
G. explotación	13564,03	8148,68	27264,6	20848,22
G. domésticos	2339,58	1663,99	880,97	5026,5

<sup>87</sup> ACV. L 64.174, L 21.107 y L 68.55, venta de la Abadía de Benevívere. Prodigalidad en L 64, N<sup>os</sup> 91, 55 y L 32.91, 1910, 1911 y 1913, Guillermo Caminero, Arce y Ricardo Cortes. L 32 N<sup>os</sup> 13 y 37. Su debilidad en L 64, N<sup>os</sup> 51 y 27, 1911, Francisco Arce, entrecomillado, y César Barba. También en L 32.65, 1914, Bonifacio Nozal.

<sup>88</sup> ACV. L 32.6, cuentas del administrador judicial. Las de 1911-1913 en L 32 N<sup>os</sup> 3, 5 y 7, Sebastián Fernández Ubierna y Jesús Fernández Lomana. Faltan las del periodo 1914 – 1920.

G. legales	2681,95	3597	240	1130,58
G. administración	5080,7	5832,7	17069	1433,6
Legados		500	1517	237,15
Limosna		41	628,6	190,6
Misas		1681,9	21,5	47,5
Política		7,5		50
Préstamos		1015	70	914,5
Prensa				23,85
Sindicato				63
Compra casa				2500
<b>TOTAL</b>	<b>23666,26</b>	<b>22487,77</b>	<b>47691,67</b>	<b>32465,5</b>

ACV. L 32 N<sup>os</sup> 3, 5 6 y 7, elaboración propia.

La cuantía de los gastos extraordinarios puede observarse en las cuentas presentadas por el apoderado Mariano del Mazo entre 1910 y 1914, que ocultan también la gran cantidad de oportunistas y aprovechados generados por la “suciedad” de un proceso que motivó estas curiosas reflexiones del abogado<sup>89</sup>:

*“Voy creyendo amigo mío, que los únicos hombres honrados que había en Saldaña son los que están en presidio. Y de esta creencia puede Ud. deducir el juicio que por hechos posteriores tendré formado de los que andan sueltos por aquella villa. Cuanto valgo, si es que algo valgo lo pongo a su disposición... etc.”*

#### Cuentas del apoderado Mariano del Mazo 1910-1914

INGRESOS		GASTOS	
Reintegro de cuentas bancarias	219.417,93	Procesos judiciales	133.099,7
Venta de cereales de la etapa anterior	28.000	Derechos Reales	126.605,8
Créditos solicitados	162.644	Créditos e intereses	226.692,55
Administración de S. Fernández y J. Lomana	19.500	Legados testamentarios	57.605,95
Costas pleito ganado a Ezequiel Rodríguez	2.385	Contribución	8.235
Venta de La Abadía, primer plazo.	168.000	A Ricardo Cortes	32.765
		A Enrique Pérez Cortes	7.650
		Explotación	2.495,27
		<b>Administración</b>	294,5
		Misas	4.432
		Aportado por Mazo	650,11
		<b>Limosna</b>	113,9
<b>TOTAL</b>	<b>599946,93</b>	<b>TOTAL</b>	<b>600639,78</b>

ACV. L 32.4. Elaboración propia.

A partir de ahí, las cuentas del periodo 1921 – 1936 muestran una evolución económica saneada, pero con un evidente desequilibrio. El principal capítulo de ingresos – 50,5% – provino de la sección de rentas: fincas rústicas y urbanas, alquiler de la fábrica de harinas o rendimientos de la central eléctrica. Pero sigue en importancia la venta de tierras – 40,32% –, asiento dedicado a financiar algunas actividades de corte industrial con el que intentó diversificar sus ingresos. En este sentido, y a pesar de las dificultades de liquidez, dio muestra de un incipiente espíritu emprendedor que, sin que pueda catalogarle como “hombre de negocios”, le embarcó en diversas actividades de tinte

<sup>89</sup> ACV. L 64. 114, 27 de abril de 1911, Gerardo Martínez Arto, entrecomillado. L 64.62, julio de 1911, Elías Reyero. L 32.4, cuentas del apoderado Mariano del Mazo.

regeneracionista con toque social. Aparecen así bien pronto modestas plantaciones de árboles en la “la verdadera” para convertirla en vivero de chopos, la actividad hidroeléctrica citada, la transformación del antiguo asilo de doña Catalina en fábrica de harinas – que sólo empezó a ser rentable tras su arriendo a José Quintana – y más adelante sendos proyectos de cooperativa de transformación de productos lácteos y fábrica de lino<sup>90</sup>. (**Apéndice documental. Cuadro económico 1921-1936**)

Interesa destacar por último la práctica ausencia de gastos onerosos, en claro contraste con el estilo de vida del marqués de la Valdavia. El único “lujo” detectado en las cuentas es la compra de un billar para el Casino de Saldaña – devuelto al poco tiempo por cese de actividad – o un coche, en uso compartido con el taxista local. Otros capítulos más delicados como el de préstamos y limosnas son analizados más adelante.

### 3.2 Ricardo Cortes, una primera duda en el sistema.

El fallecimiento de su protectora en 1909 provocó gran expectación en Saldaña respecto a la posición que ocuparía el heredero. Una incertidumbre que el avisado cura de Saldaña se encargó de despejar bien pronto, al conseguir del joven estudiante una declaración de apoyo a los proyectos de la junta de sacerdotes de Acción Católica que él mismo encabezaba<sup>91</sup>:

*“De antemano pueden Ud. y los demás compañeros de sacerdocio contar conmigo para todo lo que sea hacer el bien hoy por la misericordia de Dios y en ella espero que sea siempre. Tengo mi corazón lleno de altos pensamientos y creo firmemente que en unión de Ud. y los demás que representa llevaremos el deber que como cristianos y como católicos de acción estamos llamados a cumplir. En política como en todo, de las normas que lleguen de Roma jamás me separaré. Creo que he hablado con la nobleza que Uds. se merecen. En cuanto a las personas, a su prudencia no se ocultará que primeramente lo circunstancial que es esto y 2º mi situación poco desembarazada e independiente.”*

Ricardo Cortes cumplió su palabra tres meses después. Se trataba de apoyar a Eleuterio Isla, el candidato que la junta de Acción Católica local presentaba en las elecciones a diputados provinciales. El cura se hallaba inmerso en las Ligas Católicas, cuyo fracaso en Saldaña fue aprovechado por Abilio Calderón para apropiarse del movimiento, maniobra oportunista que quedó clara cuando nombró a Eleuterio Isla nuevo jefe del partido conservador en Saldaña, en detrimento de Aquilino Macho. Desde ese momento las fuentes empiezan a distinguir entre “nuevos” y “viejos” conservadores, adscritos los primeros a la opción de Ricardo Cortes<sup>92</sup>.

La progresiva influencia de Calderón, con la consiguiente pérdida de su esencia católica, y los continuos consejos de Lueso para que Ricardo Cortes se vinculase a él, le generaron un problema de conciencia en torno al cariz “liberal” que tornaban los acontecimientos. Son significativas a este respecto las diatribas antiliberales de Rejero, pero sobre todo la entrevista que Lueso le organizó con el P. Gonzalo Coloma. Este

<sup>90</sup> Cuentas entre 1921 y 1936 en ACV. L 73 N<sup>os</sup> 86 y 87, incompletas a partir de 1931. Preocupación forestal en L 32.9 y L 64.25, enero y abril de 1913, Sebastián Fernández y Juan de Villalonga. Electricidad en L 32.23 y L 64.22, 1913. L 63.45 y L 7.8, 1917. L 47. N<sup>os</sup> 3 y 4. L 47.2, 1920. Fábrica harinera en: L 7.18, L 69 N<sup>os</sup> 104, 154, 151, 86 y 56 y L 73.111, 1917. L 63.25 y L 71.5, 1918.

<sup>91</sup> ACV. L 64.49, 21 de octubre de 1910, Francisco Arce. L 64.39, 16 de octubre de 1910, Ricardo Cortes, entrecomillado.

<sup>92</sup> ACV. L 64.38, 16 de enero de 1911. El apoyo electoral en: L 64 N<sup>os</sup> 50, 51, 112, 44, 45 y 47, enero a octubre de 1911. Calderón, L 64.43, 1 de abril de 1911.

jesuita impartía en Vitoria unas charlas sobre la encíclica *Libertas* de León XIII y las normas pontificias sobre actuación política dadas por Pío X en 1911, así que es fácil imaginar de qué hablaron. Las charlas quedaron recogidas en un opúsculo que resumía la licitud de los católicos a incorporarse a los partidos liberales, incluso si estos profesaban principios antirreligiosos<sup>93</sup>.

La influencia de Coloma allanó su incorporación a los proyectos de Abilio Calderón, que en el terreno práctico pudo verse en las elecciones a Cortes de 1914, en las que apoyó, desde un papel secundario, las opciones de Mariano Ossorio Arévalo. Al final, triunfó la opción de Lueso, aunque conviene no olvidar las recomendaciones de Reyer, que soñaba para su pupilo, y Ángel Herrera, un partido de centro ajeno al turno.

### **3.3 Un hueco para un maurista.**

Ricardo Cortes pagó en sus inicios políticos las consecuencias de tantos años de ajeteos judiciales. Por ese motivo, y a pesar de ser maurista de corazón, tuvo que vincularse con Abilio Calderón, seguidor en ese momento de Dato. Sin embargo, esta alianza no le hizo olvidar su natural querencia, a la que volvió en cuanto cumplió su compromiso con aquél. Su postrer paso al Partido Social Popular finiquitó su recorrido político durante la etapa final de la Restauración, que desde el punto de vista práctico estuvo marcada por estos factores: desilusión maurista, pero no hacia el catolicismo social, reiterados fracasos en las elecciones a Cortes, y un aceptable éxito en las de diputados provinciales y municipales del Ayuntamiento de Saldaña. (**Apéndice documental. Cuadro de elecciones provinciales y municipales**)

A pesar de todo, el saldo fue positivo. Al final del periodo, consiguió ser visto como el hombre de futuro en el distrito de Saldaña. Este triunfo sin victorias se asentó en un duro trabajo en el que supo mantener su personalidad e ideario frente a un sistema que le vio como un intruso y activó su sistema inmunitario. Es un fiel reflejo de las causas que explican el fracaso de la Restauración.

#### **3.3.1 A la sombra de Ossorio y Calderón, juntos pero no revueltos.**

Ya se sabe cómo planeaba la sombra de Don Abilio sobre el atribulado heredero, y los problemas de conciencia que tal vinculación le acarrea. Pero una letra avalada por el magnate palentino para aliviar su situación económica facilitó la colaboración, de ahí la insistencia de Lueso para que le escuchase. Con sus circunstancias personales sobre la mesa fue la mejor solución, de su mano quedaba ser fagocitado o luchar por abrirse un hueco sin faltar a la palabra dada<sup>94</sup>.

La alianza, entre 1914 y 1917, fue desigual aunque no un cheque en blanco. Si por un lado significó apoyar las pretensiones de Mariano Ossorio – marqués de la Valdavia – en el distrito de Saldaña, por otro pudo cultivar una pequeña parcela maurista en aquellos campos que no supusiesen competencia directa con aquél. Bajo esta premisa, su misión fue aportar el voto de sus renteros y canalizar el de los simpatizantes

<sup>93</sup> ACV. L 64.117, 30 de julio de 1911. L 73.214, COLOMA, G., *Extracto de unas conferencias sobre la encíclica Libertas y las Normas de su Santidad*, Imp. Graphos, Bilbao, 1912.

<sup>94</sup> ACV. L 64.173, 23 de septiembre de 1913, Lueso.

mauristas del distrito. Esta tarea le sirvió para tejer una red de agentes adictos y también logró sonoros éxitos, como el fichaje de las importantes familias liberales Salas y de Prado, confirmado en las fuertes críticas vertidas por el semanario *La Lucha*<sup>95</sup>.

La formalización del pacto vino con las prisas electorales. La crisis ministerial de octubre de 1913 fue resuelta por el Rey al encargar a Dato, en detrimento de Maura, la formación de Gobierno. Ricardo Cortes era en ese momento un reconocido maurista sin adhesión formal al líder mallorquín. Así lo reconoce el propio Calderón, que a través de Lueso lanzó su oferta en forma de recompensas futuras – “*la corrección y disciplina encuentran siempre su premio merecido*” – y escaso porvenir con Maura, al que consideró un muerto político si seguía fuera del partido conservador. Y otro tanto, pero a la inversa, le ofrecieron los mauristas José Ordóñez Pascual y Quintiliano Saldaña, desplazado éste a Palencia para organizar el comité maurista: con Maura un brillante porvenir, con Calderón un oscuro segundón<sup>96</sup>:

*“Conozco la situación política en que se encuentra V. en este instante, porque desde que tuve el honor de conocerle me interesa V. En nombre de ese interés y simpatía, me atrevo a advertirle el peligro en que se encuentra pactando con personas de quienes no puede V. esperar más que una definitiva situación de servidumbre. En estos días estamos organizando aquí el comité maurista; y como se por Mariano Mazo, mi querido amigo, la afinidad de ideas que nos une, le ofrezco un puesto importante en este comité y una brillante posición política para el día en que el señor Maura, de quien tengo poderes, vuelva al poder personalmente o por representación de su hijo.”*

Obvia pormenorizar el desenlace: selló su colaboración con Calderón y desatendió la petición maurista. Pero dejó escrita para el futuro su adhesión a Maura<sup>97</sup>:

*“Finalmente, anteriores compromisos me ligaban sin que por descontado estos compromisos leales y sinceros hayan sido hechos a espaldas ni con ocultación de mi respeto y mi adhesión a la persona y a la doctrina de Don Antonio Maura.”*

Ricardo Cortes dejó claro desde el principio que no estaba dispuesto a ser una comparsa. Así, un modesto pero significativo primer síntoma de diferenciación fue su papel introductor de *El Debate*, del que será generoso accionista tras contarle Ángel Herrera que una benefactora de Bilbao donaba un millón de pesetas a cambio de que él consiguiese otras 400.000. El medio llegó a Saldaña de la mano del jesuita Olegario Corral, que en Carrión de los Condes había introducido 55 ejemplares a mitad de precio que *La Correspondencia* y *El Liberal*<sup>98</sup>. (**Apéndice documental. Relación de accionistas de *El Debate***)

Bajo la férula calderoniana trabajó en las elecciones a Cortes de 1914, y un nutrido elenco de encuentros municipales y provinciales hasta llegar a las de diputados de 1916, en las que se presentó como candidato maurista sin romper el pacto. Pero antes había que poner orden en Saldaña, una de esas parcelas que se reservó.

---

<sup>95</sup> ACV. L 32 N<sup>os</sup> 123, 124, 122, enero de 1914. *La Lucha*, L 32. 105, César Barba. PELAZ LOPEZ, JV: *Caciques*, ... op. cit.

<sup>96</sup> Abilio Calderón en ACV. L 32 N<sup>os</sup> 111 y 112, 21 de diciembre de 1913. Quintiliano Saldaña y José Ordóñez en L 32 N<sup>os</sup> 142 y 132, 22 y 23 de diciembre.

<sup>97</sup> La reunión con Calderón en ACV. L 32.148, 4 de enero de 1914. La respuesta a los mauristas en L 32.143, 9 de enero.

<sup>98</sup> ACV. L 63.65, 19 de septiembre de 1914, Olegario Corral. En 1915 compró un paquete de 15 acciones por 7.500 pesetas, y en 1920-21 amplió su participación, L 21.88 y L 7. 80 N<sup>os</sup> 4 y 5.

Los amigos saldañeses estaban divididos entre “nuevos” y “viejos” conservadores, eufemismo que designa a los mauristas y otros coetáneos no necesariamente en la órbita “idónea”. Y aunque todos aplaudieron el pacto, mostrado intencionadamente por Ricardo Cortes, surgieron enseguida problemas de articulación. Los “viejos” no aceptaron que los “nuevos” encabezasen la candidatura a unas inminentes elecciones municipales, por lo que fue inútil todo intento de reconciliación. Ni las llamadas al orden de Abilio Calderón, ni las amargas exposiciones de Ricardo Cortes respecto al sacrificio que él se había auto impuesto solucionaron el problema. Los “viejos” prefirieron aupar al candidato liberal, e incluso extendieron la batalla a las elecciones del Casino, donde también ganaron<sup>99</sup>.

Esas eran las “miserias de aldea” que tanto hastiaron a Ricardo Cortes sus primeros años saldañeses, signo también de buena voluntad e inmadurez política. No obstante, el episodio permite deducir algunos rasgos incipientes de su comportamiento y personalidad. Su intención es clara al intentar colocar en la alcaldía a uno de los suyos, lo que trasluce un deseo de cimentar su proyecto, dada la importancia de los Ayuntamientos en cuestiones clave como el control del censo electoral. Habla también en sus cartas de la necesidad de cambiar hábitos y costumbres del pasado, y es patente su ánimo apaciguador al no querer aplicar la mano dura que le pedían sus seguidores. Otras informaciones no menos importantes muestran su deseo de construirse un liderazgo político basado en la buena intención, y una prudente distancia en el cuerpo a cuerpo como signo de autoridad y miras más altas<sup>100</sup>:

*“Procura separar tu nombre y opinión de la mía (...) más me refiero a la forma que no al fondo, no quiero que en todo intervenga yo como fuerza social; un ejemplo, en la pasada elección de presidente del casino, a mí me tenía sin cuidado fuera presidente A, B o C, ni tenía por qué intervenir, sin embargo habrás leído en el Día en qué forma da la noticia de ello. Otro ejemplo, oyes a Aquilino no sé qué reticencias sobre supuestos tratos de Saldaña [ Quintiliano] y me dices procuraré deshacer el entuerto. Tu no debías hacer otra cosa sino inmediatamente protestado decir y repetir cien veces sencillamente eso es falso, es una mentira porque yo quizá haga alguna torpeza, alguna barbaridad, pero porquerías, lo bajo y ruin, nunca. Es decir, que yo parezca ante las gentes que me desenvuelvo en mi plano más alto que los que me rodean, que parezca no sabes tu ni nadie mi último pensamiento. Esto es conveniente para el papel que yo he de desempeñar yo en esa hoy por hoy dadas mis circunstancias.”*

El equipo Ossorio – Cortes fue capaz de derrotar en 1914 al potente naviero vizcaíno Félix de Abásolo, cuya sola mención en las fuentes viene acompañada del epíteto dinero. Éste dio a entender a sus colaboradores que sólo quería pulsar el ambiente para mejor ocasión, lo que no le impidió emplearse a fondo: denunció la minoría de edad legal de Ossorio, tocó a Ricardo Cortes a través de los agustinos de Valladolid y gastó 90.000 pesetas, algo menos que el marqués de la Valdavia<sup>101</sup>. **(Apéndice fotográfico. Banquete político por la elección de Mariano Ossorio)**

Este aspecto, y la aplicación del artículo 29 en diversos lugares, generó un torrente de comentarios entre Lueso y Ricardo Cortes que pulsan su estado de conciencia maurista. Así, el escandalizado tono del maestro ante las 100.000 pesetas gastadas por Ossorio y la retirada de candidatos, son claros signos de reprobación mutua ante unas artes criticadas en teoría por los mauristas, pero que su pupilo tuvo que volver a tragarse un año después. En unos comicios provinciales en los que “no creo que haya nadie tan

<sup>99</sup> ACV. L 32. N<sup>os</sup> 116, 146, 141, 188, 134, 115, 133, 123, 121, 145, enero de 1914.

<sup>100</sup> ACV. L 32.138, 6 de enero de 1914, Ricardo Cortes, entrecomillado.

<sup>101</sup> ACV. L 32. N<sup>os</sup> 129, 128 y 113, enero de 1914. El dinero de Abásolo en BARREDA MARCOS, P., op. cit., p. 102.

*insensato que desee ir a una lucha estéril*”, según Abilio Calderón, ya escuchó las primeras críticas de sus agentes y colaboradores por su papel de comparsas. Los mauristas eran los últimos en todos los repartos<sup>102</sup>.

Este estado de inquietud maurista se resolvió en las elecciones de 1916. La cita es buen ejemplo para mostrar las dificultades de articulación entre las facciones que estaban resquebrajando el sistema restauracionista. La documentación de Ricardo Cortes muestra por primera vez esta convulsión, reflejo del fin conformista de su titular ante la sorpresa de sus mentores jesuitas<sup>103</sup>.

Después de varios meses de tribulaciones, el Gobierno liberal convocante decidió pactar con los datistas. El encasillado resultante respetó a Calderón y Ossorio, aunque éste tuvo que desplazarse a Cervera de Pisuerga. Este arreglo no sólo defraudó a los mauristas, posibles aliados al principio, sino también a diversos liberales. Tanto Jerónimo Arroyo como Evasio Rodríguez Blanco dieron muestras de un inconformismo que se transformó en sorpresa cuando Ramón Álvarez de Mon, sobrino del conde de Garay, decidió acudir al distrito de Cervera de Pisuerga sin el visto bueno de su tío, que pidió el voto para Ossorio<sup>104</sup>.

Algún medio periodístico anteriormente adicto, también criticó esta componenda. *El Día de Palencia* empezó a criticar estas prácticas en una reconversión “democrática” en la que tuvo mucho que ver su ruptura de relaciones con Calderón, su anterior patrono. Sea por lo que fuere, centró sus ataques en éste y alabanzas en los mauristas, cuyo comité se transformó en un directorio que eligió como jefe provincial a Fernando Monedero. Con este nuevo ímpetu decidieron romper el artículo 29 en todos los distritos, aunque al final faltaron, sospechosamente, en los de Calderón y Ossorio<sup>105</sup>.

Ricardo Cortes oficializó por fin su conocida adhesión al maurismo con la consiguiente nota de prensa y montaje del comité local. El traslado de Ossorio, y la designación para Saldaña del ministerial Abásolo, favorecieron sus intenciones. Podía presentarse sin romper la alianza. Sin embargo, no tardaría en comprobar que nada podía hacer frente a un sistema cerrado, engrasado además con la nutrida bolsa del bilbaíno<sup>106</sup>.

Abilio Calderón, Ossorio y el conde de Garay personificaron el sistema al pedir el voto para Abásolo, que tiró de manual. A pesar de la bisoñez y falta de apoyos datistas de su oponente, prometió a su costa el ansiado ferrocarril Guardo – Palencia, fichó como secretario político al conservador local Eliseo Delgado, presionó sin éxito para cortar el fluido eléctrico de Saldaña, publicó panfletos difamadores, y empleó dinero en

---

<sup>102</sup> ACV. L 32.82, Alfredo Lueso. L 7.11, 20 de febrero de 1915, Abilio Calderón. Las críticas en: L 68.47; L 69.139; L 6.34.3; L 68.49.

<sup>103</sup> ACV. L 63.40, 17 de febrero de 1916, Elías Reyero.

<sup>104</sup> Las conjeturas en *El Diario Palentino*, 14, 15, 18 y 20 de enero de 1916, 23, 26 de febrero y 10 de marzo. El descontento liberal en *Ibidem*, 4, 21, y 26 de febrero de 1916 y 20, 23, 27, 28, 29 y 30 de marzo.

<sup>105</sup> *El Día de Palencia*, 24 de febrero de 1916 y 28 de marzo, “El maurismo y la democracia”; La unión de Ricardo Cortes el 1 de marzo. Directorio y comités el 5 de enero y 8, 25, 28 de febrero. El Directorio lo componían: Melquiades Prieto Segovia, Manuel Plaza, Evilasio Yagüez, José Rodríguez Balbuena, Manuel López Francos, José Ordóñez Pascual, Jaime Ausín, Buenaventura Benito, Genaro González Carreño, L 86.44, S/F, 1916. La ruptura del periódico con Calderón en PELAZ LÓPEZ, JV, *Caciques...* op. cit., pp. 107-118.

<sup>106</sup> *El Diario Palentino*, 14 de febrero de 1916. *El Día de Palencia*, 1 de marzo de 1916. ACV. L 86.44, S/F, 1916, *Modelo de Acta de Constitución de Comités Mauristas*.

abundancia. Ricardo Cortes no era en ese momento un candidato a su altura, por lo que tal despliegue de recursos debe entenderse como algo habitual que también contagió al saldañés<sup>107</sup>.

Su inocencia en estas lides, pero también la firmeza de sus ideales, quedó clara en su manifiesto electoral, un claro anticipo de derrota. Es lo que sugieren las palabras que le dedicó Maura: no importaba el éxito, sino el ejemplo de sacrificio. Por su parte, y frente al tono habitual de estos mensajes, Ricardo Cortes se declaró “*Católico, Apostólico, Romano, sin distingos ni rodeos*” y seguidor de un regionalismo en plan localista que debe entenderse como rechazo al cunerismo. La crítica a la práctica de prometer, cierra un texto sincero que en cierta forma anticipa el contenido de todos los que emitirá el resto de su vida, pero falto de retórica política al uso<sup>108</sup>: **(Apéndice documental. Primer manifiesto electoral de Ricardo Cortes)**

*“Tré a los sitios que pueda, pero mi visita, mi verdadera visita ha de ser, os la prometo, cuando pueda hacerla, sin estar obligado con la inocente picardía del que pide, a contestar a todos y a todo “que sí, que sí”.*”

Este romanticismo permite concluir que fue derrotado por la picaresca y corrupción del sistema. Es verdad, pero no del todo. Por primera y última vez en su trayectoria, se asiste la compra de votos mediante un esquema que seguía los siguientes pasos: el agente local ajustaba el precio, pagaba por anticipado y, con los resultados en la mano, reclamaba el dinero al apoderado comarcal, que hacía lo propio con Ricardo Cortes. **(Apéndice fotográfico. Viñeta caciquil de Santiago de Morales, ESEME)**

Las compras fueron, no obstante, en pequeña escala. Sólo se detectan pagos en aquellas zonas donde era menos conocido, como Herrera de Pisuerga y algunas localidades del distrito de Carrión de los Condes que votaban en Saldaña. Es, no obstante, un hecho contradictorio que se retuerce aún más al saber que Fernando Monedero informó a Maura que la política estaba vedada a los no capitalistas, y que el mismo Ricardo Cortes interpuso una reclamación electoral de naturaleza desconocida. Quizá quepa hablar en este sentido de pequeño parche para evitar una severa derrota o una pequeña puja para incrementar la prodigalidad de Abásolo, pues fue una de las consignas de la campaña. En menor grado, tampoco descartamos una acción unilateral de sus agentes, nunca reprochada en cualquier caso<sup>109</sup>:

*“Aproveché un momento para comprar los 65 votos que ha obtenido en Santillana todos de obreros que me ofrecieron el día anterior de la elección y cuya compra consulté con V. por telegrama que remití desde Osorno que sin duda no ha llegado a sus manos, en vistas de lo cual y teniendo en cuenta que después de muchos regateos no eran caros (500 Ptas.) cerré el trato en dicha cantidad que les entregué en el momento, probándome después que efectivamente votaron todos por V. y fueron los únicos defensores que tuvo en referido pueblo.”*

---

<sup>107</sup> El apoyo de Calderón en *El Diario Palentino*, 6, 21 y 22 de marzo de 1916. El ferrocarril en BARREDA MARCOS, P., op. cit., p. 104. El fluido eléctrico y los panfletos fueron recordados por Zacarías Pradere años después, ACV. L 47.3, 6 de febrero de 1920.

<sup>108</sup> *El Día de Palencia*, 1 de abril de 1916, “Información electoral”. Las informaciones sobre su campaña y recorrido de visitas en los números del 11 y 31 de marzo respectivamente.

<sup>109</sup> ACV. L 6 N<sup>os</sup> 8, 9, 13.1 y 13.2, abril de 1916. L 63.43, 23 de agosto, Elías Reyero. TUSELL, J, AVILÉS FARRÉ, J., *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, 1986, p. 94. L 68.31, José Marquina, abril 1916, entrecomillado.



Los resultados finales, sin ser buenos, no desalentaron a sus colaboradores, pero desvelaban el camino que todavía le faltaba por recorrer. A fin de cuentas, había obtenido buenos dividendos allá donde igualó la oferta de Abásolo. La geografía interior del voto, indicaba su debilidad en la comarca de Herrera de Pisuerga, mientras que las escasas victorias se dieron en los municipios de su influencia patrimonial. Es de imaginar el particular regocijo que causaría su triunfo en Saldaña, en la que Calderón, Ossorio y Garay habían hecho campaña a favor de Abásolo<sup>110</sup>. (**Apéndice documental. Resultados de elecciones por Ayuntamientos**)

### Resultados comarcales

	<b>R. CORTES</b>	<b>ABASOLO</b>	<b>TOTAL</b>
Carrión de los Condes	471	907	1378
Herrera de Pisuerga	429	1118	1547
Osorno la Mayor	208	616	824
Saldaña	1733	2063	3796
<b>TOTAL</b>	<b>2841</b>	<b>4704</b>	<b>7545</b>

*El Día de Palencia*, 10 y 11 de abril de 1916. Elaboración propia.

Sin embargo, la parte positiva de la derrota fue que supuso un golpe de autoridad en sus relaciones con Calderón y Ossorio, que pasaron a mirarle con otros ojos. El binomio se convirtió en triunvirato hasta su disolución un año después, e incluso le ofrecieron un puesto de consolación para las siguientes elecciones provinciales, que no aceptó. Esta negativa, tras preguntar a sus agentes, define otra de sus señas de identidad: el trabajo en equipo y la tendencia a rechazar puestos de representatividad local, gesto que le distingue del habitual “cursus honorum” del político restauracionista<sup>111</sup>:

*“Me parece que es un puesto demasiado inferior para sus merecimientos, creyendo por lo tanto que desciende V. con exceso, cosa que a mi juicio no debiera transigir con ello, pues los consejeros que han podido acordar tal candidatura, pretenden olvidar que se llama V. D. Ricardo Cortes Villasana, con títulos suficientes en el distrito para aspirar a cargos de más relieve, máxime después de la buena votación obtenida enfrente del Sr. Abásolo.”*

Su lealtad a la palabra dada y preferencias mauristas, continuó en las siguientes citas conocidas. En las provinciales de 1916, apoyó al conservador Alejo Gutiérrez, de la dehesa de Tablares, quien enarbó el aval de Calderón, Ossorio y Cortes “*sin pasiones ni personalismos*”, símbolo claro de reconocimiento. Pero con ocasión de otras provinciales celebradas en el distrito de Carrión de los Condes en marzo del año siguiente, apoyó al candidato maurista Cesáreo de la Guerra<sup>112</sup>.

Pero todo cambió en las municipales de 1917, en las que ya se hizo oficial la “*ruptura terminante de relaciones con el Sr. Marqués de la Valdavia*”. En un giro a todas luces sorprendente, el “*majora videbis*” de los saldañeses según un sorprendido interlocutor, cambió de aliados. Los nuevos socios pasaron a ser la familia Salvador Zurita, los

<sup>110</sup> Resultados electorales en *El Día de Palencia*, 12 de abril de 1916, “Las elecciones en la provincia”.

Los datos de Ossorio en BARREDA MARCOS, P., op. cit. p. 102.

<sup>111</sup> ACV. L 6.34.6, 13 de noviembre de 1916, Aurelio Revuelta. La oferta en L 69.94, Jesús Fernández Lomana. Más consultas en L 6.13.3, Arturo García.

<sup>112</sup> El distrito de Saldaña en *El Día de Palencia*, 7 de noviembre de 1916, “Elección provincial en Saldaña”. ACV L 69.102 y L 68.52, noviembre. Carrión de los Condes en L 69 N<sup>os</sup> 25 y 96, L 37.2, marzo de 1917.

liberales de Herrera de Pisuerga que tantos votos cosechaban para Abásolo. En Saldaña estaban representados por el conocido Ignacio Herrero<sup>113</sup>.

La ruptura se enmarca en un supuesto movimiento provincial anticalderoniano acaudillado por Jerónimo Arroyo, su excuñado. Aunque, a decir verdad, el Archivo de Ricardo Cortes no desprende ninguna relación especial con éste ni obediencia a consigna recibida, que en todo caso pudo venir desde el partido maurista. En su fuero interno, la nueva situación se debió a que dio por concluido su obligado compromiso con Calderón. Desde el punto de vista político, es patente el afán por asentar en el distrito el origen de toda actuación política sin la imposición de los partidos. Es lo que buscó en la familia Salvador.

Ya se aprecia una mayor madurez en el ejercicio del liderazgo. En éste persisten todavía los hábitos de sacrificio en detrimento de los suyos, pero ya empieza a verse como signo de personalidad más que de bisonñez. Así, pudo aplacar sin “sangre” una nueva rebelión de sus “saldañeses”, reacios a entregar la alcaldía a los nuevos aliados liberales con ocasión de las municipales de 1917<sup>114</sup>.

### 3.3.2 La difícil emancipación.

La situación de Ricardo Cortes no fue ajena a los aires de renovación que vivió la política española tras la crisis de 1917. Son conocidos los tres frentes que la avivaron: Juntas Militares de Defensa, Asamblea de Parlamentarios y huelga de agosto. La provincia de Palencia sólo se vio afectada por esta última, pero también tuvo ocasión de conocer a Cambó y su proyecto de alternativa regionalista a los partidos del turno.

La visita del líder catalán a finales de 1917, a mayor desconcierto del maurismo local, quedó registrada en una conferencia ante la Sociedad Económica de Amigos del País. Fue presentado por Juan Díaz – Caneja, posterior socio político de Ricardo Cortes en tiempos republicanos. Éste fue invitado al acto, y también a una posterior reunión en Madrid. No consta que acudiese ni a una ni a otra, dada, además, la negativa maurista a los proyectos del líder de la Lliga y la mala prensa que éstos tenían en Palencia, tal como tuvo ocasión de comprobar Caneja, que arrastraría el sambenito de “catalán” el resto de su vida. Tampoco rellenó un cuestionario indagador de la situación del distrito: opinión pública “*ante el actual momento de renovación*”, nombre y origen del diputado dominante, negocios e intereses del cacique, asociaciones, grupos regionalistas, periódicos e influencia de los mismos, etc. Lo anterior muestra las intenciones del emisor, y el resto cómo era visto Ricardo Cortes por quienes imaginaban otros sistemas de organización en el tramo final de la Restauración.<sup>115</sup>

---

<sup>113</sup> ACV L 6.34.11, 14 de noviembre de 1917, Aurelio Revuelta. Las primeras noticias del pacto en L 69.73, 28 de septiembre de 1917, Teófilo Viejo, pb. L 69.114, Ceferino Ruesga, pb.

<sup>114</sup> MENESES REDONDO, J., *Actitudes anticaciquiles en las elecciones de 1917 en Palencia. Una visión desde la prensa*, Máster Europa y el mundo atlántico, Poder, cultura y sociedad, Instituto Universitario Simancas, UVA, 2013.

ACV. L 69. N<sup>os</sup> 76, 152, 153. L 6.35.2 y L 68.22, diciembre de 1917.

<sup>115</sup> *El Día de Palencia*, 28 de diciembre de 1917, “Cambó en Palencia”. Fue Puig y Alfonso quien informó del Saldañés, ACV. L 7.22, 12 de enero de 1918, Francisco de A. Cambó. L 21.90, cuestionario. El desconcierto maurista en TUSELL, J, AVILÉS FARRÉ, J., op. cit., p. 137. GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, M.T., “La crisis de 1917 en Palencia. Marco histórico de la crisis: enfoque de la prensa palentina en los conflictos”, *Actas II Congreso*, op. cit., pp. 849-860.

Su posición en este momento no permite sospechar ninguna incomodidad que animase la oferta de Cambó, aunque el maurismo palentino parecía necesitar un empujón. Su plena identificación está constatada en la participación de actos conmemorativos a mayor gloria de Maura, y en la organización y financiación del mitin que Ángel Ossorio pronunció en Palencia a finales de 1918. El encuentro sirvió para amplificar el lado anticaciquil del maurismo y el rechazo a cualquier avenencia con Abilio Calderón, pero también para presentar al conde de Vallellano como candidato electoral. Fernando Suárez de Tangil inauguraba así un largo periodo de relaciones con Palencia que, de momento, también incluyeron las funciones directivas. En carta a Ricardo Cortes, criticó la ciclotimia palentina y solicitó la confección de las listas de los comités de Cervera de Pisuerga y Saldaña. En suma, críticas al funcionamiento y consejos de organización que también alcanzaron al destinatario, al que aconsejó a través de intermediario pasar más a menudo por la sede madrileña, “*espera rectificques esa manera de ser*”<sup>116</sup>.

La actitud poco “madrileña” del saldañés era efectivamente una manera de ser contraria al funcionamiento piramidal de los partidos y sus flujos arriba – abajo, que él entendía debían ser a la inversa. Es una idea recurrente en la documentación electoral de la época que, más allá de la retórica, confirma su correspondencia con los “Zuritas”. En sus cartas podemos leer cómo les preguntó si tenían compromisos con Garay, pues éste podía tenerlos a su vez con Calderón. Es lo que sospechaba un compañero maurista en el momento de preparar las elecciones a Vallellano, “*por tanto debe estar V. prevenido*”. La respuesta de aquellos demostró que no le faltaba razón<sup>117</sup>:

*“La situación de Félix, que por lo visto a V. le parece extraña, es muy natural. No es que esté muy cohibido y demasiado ligado a Madrid, lo que sucede es que dada nuestra amistad íntima con el Sr. Conde de Garay y siendo éste el jefe provincial de la política en que siempre ha militado, no es posible de momento prescindir de ello, puesto que la seriedad y consecuencia obligan a mucho; no obstante que la independencia vale mucho.”*

La escasa independencia de los “Zuritas” quedó demostrada en las elecciones a Cortes de febrero de 1918. Convocadas por el partido liberal, el escenario político previo trasluce otra vez la crisis del sistema, pues Palencia asistió a la formación de dos coaliciones distintas integradas cada una por conservadores y liberales. En una de ellas, la “monárquica y anticaciquil”, estaban los mauristas y liberales romanonistas. En la otra, que dio en llamarse “anticunerista”, los idóneos de Calderón junto a los albistas. Un auténtico lío ante el que los periódicos locales no tuvieron más remedio que tragarse sus líneas editoriales anteriores. *El Día de Palencia* olvidó sus diatribas anticuneristas al aceptar a Vallellano, y el calderoniano *Diario Palentino* hizo lo propio con el enemigo de su patrón, el albista Jerónimo Arroyo<sup>118</sup>.

---

<sup>116</sup> Acuñación de medalla con efigie de Maura, ACV. L. 21, N<sup>os</sup> 79 y 96, abril y octubre de 1917. *El Día de Palencia*, 7 de diciembre. L 68.57 y L 6 N<sup>os</sup> 35.1 y 34.12. Vallellano cuenta en L. 7.50, 1 de enero de 1919, que Ossorio rechazó un pacto con Calderón. Hiperactividad y comités en L 7. N<sup>os</sup> 35, 41 y 33.

<sup>117</sup> ACV. L 69.122, 24 de diciembre de 1917, sospecha de García Muñoz Jalón. La respuesta de los zuritas en L 6.35.2, 11 de enero de 1918, Gerardo Salvador Zurita, entrecomillado.

<sup>118</sup> PELAZ LÓPEZ, JV, op. cit., pp. 133-134.

### 3.3.2.1 Una particular reacción anticaciquil: el timo al vizcaíno.

Los preparativos electorales revivieron experiencias anteriores. Mientras negociaba quien de los dos gallitos de la coalición – él o Félix Salvador Zurita – concurriría a las elecciones, descubrió que estos estaban comprometidos con Abásolo, que volvía de nuevo al distrito de Saldaña. Así que, falto de apoyos, no le quedó más remedio que retirarse, justificar los motivos, y ser testigo de una lucha franca al principio para el vizcaíno, pero con claroscuros después en torno a los motivos de un invitado sorpresa.

A tal efecto teatralizó una retirada inmaculada hecha pública en un comunicado cuyas ideas principales respalda su correspondencia con el jesuita Elías Reyerero. Tenía que explicarse después de tanto predicar acerca de la legitimidad del distrito para elegir a sus representantes y, sobre todo, justificar que no lo hacía por dinero. En el mismo, explicó que había buscado a los “Zuritas” para reforzar esa licitud e incluso les ofreció la candidatura, pero tuvo que aceptar a Abásolo para no romper la alianza. Hecho esto le exigió garantías de comportamiento católico, que aquél confirmó en un documento escrito, la restauración de varios templos incendiados y la realización de obras comunales. Ricardo Cortes salvó así la cara frente a sus votantes y el estamento clerical, muy molesto con el vizcaíno, que había votado en contra de la subvención al clero rural<sup>119</sup>. **(Apéndice documental. Compromiso de Abásolo)**

Abásolo encarrilaba así unas elecciones sin rivales y en teoría más limpias por la imposición de mecanismos como la “*ampliación de la fe notarial*”. Sin embargo, esta aparente quietud no impidió un sainete orquestado en su contra, tal como expone la siguiente secuencia<sup>120</sup>:

1. Candidatura de Abásolo.
2. Candidatura sorpresa del abogado Marcos Aguilar, en combinación con el notario García de los Ríos, hombre de Calderón en Saldaña. Aguilar había sido apoderado de Abásolo en anteriores elecciones.
3. Elías Reyerero avisa que los “Zuritas” hacen doble juego: adelantan gastos electorales de Abásolo y participan en la jugada de Aguilar.
4. Comunicado de Ricardo Cortes: se desliga y culpa a Calderón como principal muñidor.
5. Enfado monumental de Abásolo – después pide perdón – con los “Zuritas” y Ricardo Cortes.
6. Éste es reprendido por un conservador local, quizá por publicar el comunicado que destapó las vergüenzas de Abásolo.
7. Sale a relucir el nombre del conde de Garay como implicado.
8. Los “Zuritas” informan a Ricardo Cortes el pago a Marcos Aguilar de determinados servicios: “*realizamos lo convenido con los Sres. Aguilar*”, están conformes y falta “*acusar recibo de un cheque que mandé a [i] por el saldo de cuenta.*”

<sup>119</sup> ACV. L 63. N<sup>os</sup> 44, 48 y 49, Elías Reyerero. Otras confesiones similares en L 69.77, Teófilo Viejo, pb. El comunicado en L 43.52, 17 de febrero de 1918, *A los electores del distrito de Saldaña*. El compromiso de Abásolo en L 169. 124 y L 37.3, 19 de febrero. Obras comunales: L 63. N<sup>os</sup> 14, 15 y 16, Pablo Pérez, de Villasarracino.

<sup>120</sup> N<sup>o</sup> 2 en ACV. L 21.92, *A los electores del distrito de Saldaña* y L 6.8. N<sup>o</sup> 3 en L 63. 48, Elías Reyerero. N<sup>o</sup> 4 en L 69.143, y L 21.93, Sebastián Fernández Ubierna. N<sup>o</sup> 5 en L 6.35. N<sup>os</sup> 3 y 4. 6 en L 68.30, Eliseo Delgado. N<sup>o</sup> 7 en L 7.25, Garay. N<sup>o</sup> 8 en L 6 N<sup>os</sup> 35.4 y 35.5. La fe notarial en L 21.94 y TUSELL, J, AVILÉS FARRÉ, J., op. cit., pp. 139-140.

Está claro que Ricardo Cortes estaba, como mínimo, al tanto de una confabulación participada por Abilio Calderón, Garay y la familia Zurita. A quien se extrañe del doble juego de estos, no le faltará razón, pero en este apartado nos hemos limitado a transcribir lo que dicen las fuentes. Es lo más sobresaliente de unas elecciones que ganó Abásolo, y en las que Ricardo Cortes apoyó en Cervera de Pisuerga al liberal – romanonista Álvarez de Mon contra el marqués de la Valdavia, que perdió por un centenar de votos<sup>121</sup>.

Más allá de lo pintoresco, que lo es, el hecho puso de relieve la extensión a los distritos de la fragmentación de los partidos en torno a los notables. Es una muestra también de la nula diferencia ideológica de unos y otros, que se aliaban o enfrentaban a conveniencia. Pero en medio de esta descomposición general, la confabulación citada también puede ser vista como un signo de renovación para expulsar del terreno de juego no al “cunero” como tal, sino al “cunero” que “abusaba” de unas reglas ya de por sí poco lícitas.

La pronta inviabilidad del Gobierno García Prieto, propició la vuelta de Maura al frente de un “Gobierno nacional”. Este regreso, tras años de ostracismo y apartamiento, es interpretado como signo evidente del callejón sin salida al que había llegado el sistema. Contó con la presencia de casi todos los líderes dinásticos menos La Cierva, y por tanto con fecha de caducidad por sus rivalidades y rencillas. De vida efímera, dio paso a dos experiencias liberales de idéntico resultado, preámbulo de un nuevo encargo del rey a Maura en abril de 1919. A diferencia del anterior, éste conllevaba la organización de las consiguientes elecciones, y la posibilidad de manejarlas desde el ministerio de Gobernación<sup>122</sup>.

El progresivo ascenso de Maura tuvo su consecuencia en Ricardo Cortes, que fue colmado de felicitaciones por las expectativas que ello suponía. Además, mientras languidecía aquel gobierno de notables, Palencia asistía a la formación de una “Unión de derechas” que dio un vuelco al anterior escenario político provincial. En la Unión estaban, entre otros, los conservadores de Calderón y los mauristas, reforzada después en el pacto nacional Dato – Maura que auspició aquellos comicios. Todo se ponía de su lado. Por fin podía afrontar una lucha con el amparo de los suyos y el visto bueno de Calderón, a quien se respetaba su acta. Era lo que estaba esperando y para lo que se había preparado, relacionado con su exclusiva vocación por la política nacional<sup>123</sup>.

Ricardo Cortes revivió el enfrentamiento de 1916 contra Abásolo, y también sus resultados. Fueron para él unas elecciones en toda regla: manifiesto, presentación del candidato a cargo de Quintiliano Saldaña, adquisición de coche, adhesiones, trabajo activo de agentes y colaboradores y rastreo minucioso de cualquier sospecha de irregularidad. Pero más importante aún que la prueba electoral, fueron las consecuencias internas de la derrota en el marco del posterior desconcierto maurista.

---

<sup>121</sup> ACV. L 7 N<sup>os</sup> 26 y 27, febrero de 1918, petición de apoyo electoral de Garay.

<sup>122</sup> GIL PECHARROMÁN, J., *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, 1994, p. 21.

<sup>123</sup> Felicitaciones, ACV. L 6.35. 4, 5, 8 y 10, marzo 1918-abril 1919. El agotamiento del Gobierno Maura en L 6.35.7, 2 de noviembre de 1918. PELAZ LÓPEZ, JV, op. cit., pp. 135 - 136. L 6.34.16, 10 de enero de 1919. Elecciones provinciales en L 7.31, 20 de septiembre de 1918, Vallengano. El triunfo en L 68.5, 6 de diciembre de 1918.

El capítulo de adhesiones, se oficializó con las respectivas de los diputados provinciales “idóneos” del distrito, formalizadas con el visto bueno de Abilio Calderón y Mariano Ossorio. Éste fue su único gesto de apoyo, raquíptico en comparación con el prestado a Abásolo en 1916 y signo evidente de rivalidad que no pasó desapercibida en su círculo. Un año después, y con motivo de nuevas elecciones, Ricardo Cortes planteó a sus seguidores no hacer la contra al marqués de la Valdavia, pero no faltó quien le recordó este desplante<sup>124</sup>:

*“No se comprometa Ud. con Ossorio, que es y será siempre su enemigo natural; y no olvide Ud. la perfidia con que Calderón, y él sobre todo, obraron en la campaña última contra Ud.”*

Cabe destacar que, por primera vez, vinculó sus inquietudes políticas a los intereses agrarios, al relacionar la figura del naviero vizcaíno con el alza de los fletes marítimos y el descenso de los precios del trigo. Y es interesante también el trabajo desde dentro de su red de colaboradores, entre quienes se empieza a detectar un número creciente de sacerdotes, algunos de los cuales habían apoyado a Abásolo en elecciones anteriores. Los agentes informaban el estado de opinión previa en unos cuestionarios enviados desde Saldaña, además de cualquier sospecha de actos ilícitos. En este aspecto también contó con la colaboración de Lueso, que a través de su red de contactos recabó la responsabilidad vigilante de autoridades gubernativas y judiciales<sup>125</sup>.

No parece en este sentido que Ricardo Cortes recurriese a la compra de votos. Cuando las fuentes aluden a este tipo de acciones informan de auténticas subastas locales para emprender obras de interés público con el dinero del mejor postor. Rematadas siempre a favor de Abásolo, llama la atención cómo pasaban a seguir su estela los propios colaboradores mauristas, tal como ocurrió en la localidad de Lantadilla. Todo dentro de una consigna general para evitar compras individuales, que en algún caso pudieron intentar los “Zuritas” por su cuenta y riesgo<sup>126</sup>:

*“(…) la víspera, o sea ayer noche, D. Julio Revuelta ya hizo manifestaciones de que él daba 10 duros a todos los que votasen al Sr. Abásolo, y si los de la parte de V. daban eso o más, él daba 5 duros más sobre lo que dieran los de orden de V. Como aquí los de parte de V., al menos yo por mí respondo, decían no habrá orden ninguna ni con migo a quien suponían las tenía de V. ni con José García ni Simeón Martín ni Samuel López las tendrían de los Sres. Zuritas, hoy de madrugada el Samuel fue a Herrera y vino cuando empezaba a votar con calor el cuerpo electoral al Sr. Abásolo por 50 Ptas. y condición que si de parte de V. se daba más el siempre daría 5 duros más sobre los de V. y el Samuel traía la orden de dar 5 ó 6 duros que ni aún la manifestó siquiera según llegó a saber lo que ofreció Revuelta.”*

Abásolo se encontró en esta ocasión con un Ricardo Cortes distinto al de 1916. Ya no era el recién llegado que intentaba ganarse reconocimiento. Su casa se había convertido en un auténtico centro de peregrinación comarcal en busca de todo tipo de favores y gestiones, sobre todo en la resolución de conflictos entre partes, en los que solía actuar

---

<sup>124</sup> ACV. L 78.4, 25 de mayo de 1919, Eleuterio Isla y Alejo Gutiérrez. El entrecomillado en L 6. 33. 14, 9 de noviembre de 1920, Honorato del Val.

<sup>125</sup> ACV. L 41. 62, S/F, *Al distrito de Saldaña*. Sacerdotes en L 68.68, 26 de febrero de 1918, Andrés González, pb. L 72.13, 10 de octubre de 1916, Tertuliano Martínez, pb. L 7.42, Guillermo Caminero y L 37.6, Néstor Ortega, de Villaherreros. Solicitudes preventivas en la Audiencia provincial, ACV. L 63.28, 28 de mayo de 1919, Alfredo Lueso.

<sup>126</sup> Lantadilla en L 6 N<sup>os</sup> 20 y 21, junio 1919: Julián Carretón y Aniano Carranza. El entrecomillado en L 6.19, 1 de junio, Julián Martín, de Villaprovedo. Más en L 6.35.10, 28 de julio, Gerardo Salvador Zurita.

como “hombre bueno”. No obstante, su herramienta más eficaz en este nuevo papel fue su creciente relevancia en el Sindicato Comarcal Católico Agrícola Vega de Saldaña, cuya presidencia asumió este año electoral. De los diversos recursos con que contó el sindicato, destacaremos ahora su sistema de créditos al 5%, que motivó la inmediata reacción de su contrincante<sup>127</sup>.

Poco después de las elecciones, aunque funcionó antes, consta la instalación del “Banco Agrícola Abásolo”, dotado con un capital social de 1.000.000 de pesetas aportadas por el naviero. Creado según sus estatutos para promover la riqueza agrícola y pecuaria, pueden rastrearse otro tipo de intenciones: tuvo su sede en la calle donde vivía Ricardo Cortes y concedió créditos al 4,5%, cuyo condicionado incluía la posibilidad de devolución “*sin esperar al vencimiento*”, que algunas fuentes denuncian en tiempos electorales<sup>128</sup>. **(Apéndice documental. Pagaré Banco Agrícola Abásolo)**

No fue suficiente. Ricardo Cortes recortó algo su distancia respecto a 1916, pero todavía le separaban más de 1000 votos: 4365 – 3011. Un duro castigo que el subsiguiente rosario de cartas compasivas, amplio porvenir y consejos de Lueso – “*procura demostrar a tus amigos que estás contento*” – no pudieron mitigar. Abásolo volvió a hacer de las suyas y aquél tuvo que impugnar el acta, lo que calibra las esperanzas puestas en estos comicios y las consecuencias derivadas. Bien pronto descubrió el escaso apoyo de Maura<sup>129</sup>.

Fue Lueso quien coordinó la denuncia. Su conocimiento de los vericuetos de la Administración le permitió descubrir que todos los caminos estaban tomados de antemano. Las presiones de Abásolo forzaron al presidente del Supremo a paralizar la investigación emprendida por el juez Manrique Mariscal de Gante en Herrera de Pisuega. Además, el encargado de nombrar juez especial era romanonista como Abásolo, y las esperanzas puestas en el conde de Gamazo “*en la ideal contienda que has mantenido contra los liberales, los conservadores, y el dinero del Nabat bilbaíno*” quedaron pronto defraudadas. Ricardo Cortes no compareció a una reunión convocada por Gamazo, Romanones y Abásolo, y se negó a utilizar las actas levantadas por Félix Salvador Zurita, con la conciencia clara de que había sido sacrificado en el delicado juego de equilibrios típicos del sistema. Un comentario posterior de un colaborador así lo indica: “*como Maura se portó tan mal con Ud. yo en su caso no sería maurista*”<sup>130</sup>.

### 3.3.2.2 Triunfo sin victorias.

Más que la derrota electoral, que algunos seguidores vincularon a la fría respuesta de Calderón y Ossorio, el escaso apoyo de Maura supuso un punto de inflexión en su carrera. Su adhesión al maurismo, y lo que significaba como canalizador del catolicismo político, continuó no obstante incólume. Pero no se puede afirmar lo mismo respecto al propio Maura. El episodio anterior, y la progresiva desintegración del partido

---

<sup>127</sup> *El Día de Palencia*, 10 de noviembre de 1939, Sebastián Fernández Ubierna.

<sup>128</sup> ACV. L 85.97, 22 de junio de 1920. Apremios de pagos en L 6.22, 5 de julio de 1919, Primitivo Cebrián, L 37.9 y L 69.108. Evidencias anteriores en L 6.24, 30 de octubre de 1919, Ventura Marcos.

<sup>129</sup> ACV. L 63, N<sup>os</sup> 29 y 53, Elías Reyero y Alfredo Lueso, entrecomillado. L 69.82, 22 de septiembre, Teófilo Viejo, pb. L 6.23, 8 de junio, Simeón Martín.

<sup>130</sup> ACV. L 63, N<sup>os</sup> 31 y 3, Alfredo Lueso, junio-julio de 1919. Más noticias en: L 7.43, Juan Bautista Guerra. El entrecomillado en L 6.33.14, Honorato del Val, 9 de noviembre de 1920.

consecuencia de la errática actitud del líder, le vincularon a Ángel Ossorio y Gallardo, en medio de otras ofertas desatendidas que simbolizan el triunfo de un político sin victorias.

La nueva situación no significó deserción de sus responsabilidades locales, que continuaron, si cabe más intensas. Las citas documentadas – provinciales de julio de 1919 y municipales de febrero de 1920 –, así lo demuestran. El estudio interior de las primeras, realizadas bajo el pacto con los datistas y rematadas con éxito, desvelan que tuvo que justificar e imponer al liberal Félix Salvador Zurita. También adelantó la partida de gastos más importante – 5649,25 pesetas de las 7755,24 totales –, prorrateada después en cuatro partes tras minuciosa revisión. Quizá por eso no alcanzaron las 14.000 que los “Zuritas” pasaron a Abásolo en las correspondientes de 1916<sup>131</sup>.

Más interesantes, por sus consecuencias, fueron las municipales. En éstas, los mauristas de Ricardo Cortes vencieron a los conservadores de Mariano Ossorio, tanto en Saldaña como en Herrera de Pisuegra. El hecho no pasó desapercibido para Abilio Calderón, que empezó a pensar en él como relevo del marqués. La oferta se produjo en el marco de las elecciones a Cortes de 1920, en las que Calderón le solicitó apoyo para Ossorio. A cambio, éste iría en las siguientes al Senado, pasando Ricardo Cortes a ser el candidato conservador del distrito de Saldaña, previo su abandono del partido maurista.

La oferta no era ninguna de sus habituales tretas. Empezó a madurarse tras las elecciones municipales, en las que la también habitual bondad de Ricardo Cortes volvió a jugarle una mala pasada. Todo empezó en el recuento de votos de Saldaña, en el que cedió un puesto a los de Ossorio que, apoyados por el gobernador, le quitaron otro más, con lo que perdió la alcaldía. Incomodado como nunca, y objeto de numerosos reproches de sus seguidores, recurrió a Lueso, quien contactó con el diputado conservador santanderino Juan Ruano de la Sota para que mediase ante Calderón. No sin antes reprender la recurrente ingenuidad de su pupilo<sup>132</sup>:

*“¿Cuándo acabarás de conocer a tus paisanos? El cinismo filosófico de esa escuela palentina hace sinónimos los conceptos de generosidad y tontería. Repasando los recuerdos de tus relaciones con esos señores, espero que andando los años me darás la razón.”*

Pero contra todo pronóstico, Calderón se mostró receptivo, lo que anticipa el nuevo reparto de papeles que imaginaba para el distrito. La mayor proyección de Ricardo Cortes, y los nuevos aires que a escala nacional sugerían la unión de fuerzas conservadoras, hacia las que él saldañés se mostraba favorable, jugaban a su favor en contra de Ossorio<sup>133</sup>.

---

<sup>131</sup> Las justificaciones en ACV. L 41.61. S/F, “A los electores del distrito de Saldaña”, y “A los electores del distrito de Saldaña”, L 86.35, 30 de junio de 1919, Víctor Dulce Antón, conde de Garay. El éxito en L 69.16; L 63.30 y 6.1, Antonio de Arana, Alfredo Lueso y José Alonso. Los gastos en L 73.106, *Cuenta de gastos hechos en la elección de diputados provinciales*. Las 14.000 en “Sin enmienda” y “Porque sigue la insidia”, L 21. N<sup>os</sup> 53 y 54, febrero y marzo de 1920.

<sup>132</sup> ACV. L 65.159. L 69, N<sup>os</sup> 86, 87, 88 y 160. L 6.20. Herrera de Pisuegra en: L 21.53; L 6.35.12; L 6.13.5 y L 21.54. L 21.78, recorte de prensa, circa febrero de 1920. “Las elecciones de la provincia”. L 69.147, S/F, Ricardo Cortes a Juan Ruano de la Sota. L 63.33, 14 de febrero, Alfredo Lueso, entremillado.

<sup>133</sup> ACV. L 69, N<sup>os</sup> 126, 147, febrero de 1920, Juan Ruano de la Sota, Alfredo Lueso y Ricardo Cortes. L 63.36, Alfredo Lueso a Ricardo Cortes.



Esta situación se clarificó con motivo de las elecciones a Cortes de diciembre de 1920, en las que Calderón consiguió los cinco distritos palentinos, con una escasa oposición de Álvarez de Mon en Cervera de Pisuegra. En el de Saldaña, donde Ricardo Cortes no se presentó, hubo artículo 29: Abásolo se retiró a cambio de una senaduría y Ossorio fue elegido sin más problemas. Sin embargo, este pacto encerraba una profunda desconfianza hacia las posibilidades presentes del marqués. Era un secreto a voces que Ossorio no era garantía de éxito, e incluso se rumoreó que su colega conservador en Cervera, Huidobro, intentó jugársela con los “Zuritas”, “*porque Mariano ya sabemos todos con la gente que cuenta*”. En consecuencia, Calderón decidió dar carpetazo al marqués y, a través de Lueso y Ruano de la Sota, ofrecerle el distrito en el futuro <sup>134</sup>:

*“Todo tiene su hora y la tuya, al decir de quien tiene autoridad es ésta y consiste en que te sumes al marqués, o al menos no estés en contra y en primera ocasión en que ya el dicho marqués tenga edad senatorial el diputado serás tu. Así se me encarga te lo comunique, con la orden de que agregue que la promesa es solemne y formal. El que da la orden y hace la promesa es, como habrás supuesto el ex ministro Abilio Calderón.”*

Ricardo Cortes dejó el campo libre a Ossorio, pero no escuchó los cantos de sirena calderonianos. El “*sic vos non vobis*” de Virgilio expresado por Lueso demuestra bien a las claras el deseo mutuo de que lo hacía a petición de Ruano <sup>135</sup>.

El oportunismo de Abilio Calderón no fue casualidad. Él sabía de sobra la delicada situación de Ricardo Cortes dentro de un partido que había iniciado el camino hacia su definitiva deriva. Su incomodidad se hizo evidente de modo muy significativo en la asamblea que por esas fechas celebró el maurismo. No asistió ningún delegado de Palencia, pero el saldañés patrocinó la edición del discurso de Ossorio y Gallardo <sup>136</sup>.

Este hecho ya insinúa su postura ante el desconcierto y desintegración que vivió el partido tras el nuevo periodo de indefinición política que atravesó Maura. Conoció sus pormenores en las cartas de Geminiano Carrascal y Juan Bautista Guerra. “*Allá veremos si caemos de la higuera*”, o, “*reza por el maurismo y porque Don Antonio caiga de la higuera*”, patentizan bien a las claras la desorientación del primero. Guerra le habló de la aparición de fuerzas centrífugas, que llegaron a Saldaña cuando Cierva le planteó ser cabeza electoral. Su rechazo e inmediato viaje a Valladolid para entrevistarse con Ossorio y Gallardo confirman el porqué del patrocinio anterior. Por indicación de Vallellano, acudió en busca de consejo para orientar sus pasos, lo que también informa que para ambos era el diputado de Caspe quien mejor encarnaba el ideario maurista en un hipotético relevo generacional <sup>137</sup>.

A partir de ahí, una vez rechazadas las ofertas de Calderón y Cierva, su llama política fue languideciendo en las informaciones que desde Madrid remitía Vallellano, que a

---

<sup>134</sup> El pacto Calderón – Abásolo en ACV. L 6 N<sup>os</sup> 29 y 33, 14 de noviembre de 1920, Eduardo Gutiérrez y Honorato del Val. El rumor en L 68.41, 24 de octubre, Fernando Álvarez de Miranda, cuñado de Ricardo Cortes. Las ofertas en L 68.37 y L 69.129, octubre – noviembre de 1920, Lueso, entrecomillado, y Ruano de la Sota.

<sup>135</sup> ACV. L 63.35 y L 69.130, 14 de noviembre de 1920, Alfredo Lueso y Juan Ruano de la Sota.

<sup>136</sup> ACV. L 63.35 y L 69.130, 14 de noviembre de 1920, Alfredo Lueso y Juan Ruano de la Sota. Ausencia en L 7, N<sup>os</sup> 48 y 49, Vallellano. Patrocinio en L 69.127, 13 de abril de 1920, Ángel Ossorio y Gallardo.

<sup>137</sup> ACV. L 7 N<sup>os</sup> 54 y 79, junio de 1920 y 1921, Geminiano Carrascal y Juan Bautista Guerra. Vallellano en L 7, N<sup>os</sup> 48, 49 y 55. J. de la Cierva en L 7, N<sup>os</sup> 57 y 60, 1 y 3 de noviembre de 1920. El acto de Ossorio en L 7, N<sup>os</sup> 56 y 58, 10 de noviembre.

falta de novedades le instaba a continuar “*en menesteres amatorios*” con Irene Álvarez de Miranda. La situación maurista que traducen las cartas del conde no podía ser más desalentadora. Tras el fracaso de Maura en su intento de formar Gobierno después del asesinato de Dato, sólo deseaba el fracaso de Cierva en el gabinete Allendesalazar, pues si triunfaba “*arrastraría opinión, mayoría y organizaciones*”. De este modo, sólo quedaba aguardar la vuelta de Maura, y mientras tanto preparar bien las próximas elecciones provinciales<sup>138</sup>.

Las elecciones llegaron y también Maura tras el Desastre de Annual, última oportunidad regeneradora para España según él. Pero ni lo uno ni lo otro despertaron su anterior inconformismo. Ricardo Cortes afrontó aquella cita con un presumible reparto de puestos con Calderón y un apoyo a Cristóbal Fuentes en el vecino distrito de Carrión de los Condes. A escala provincial, conviene destacar dos hechos que andando el tiempo influirán en el aletargado político saldañés: la entrada en escena del agrarismo – y su banderín contra las importaciones agrarias – y la venta de *El Día de Palencia* a la Federación Católica Agraria. El medio, que apoyó al movimiento agrario, arrojaba así la toalla en sus largas cuitas contra Calderón, y proporcionaba al órgano católico, y por ende a Ricardo Cortes, un eficaz medio de influencia provincial<sup>139</sup>.

A dos años vista del golpe de Primo de Rivera, su activismo anterior se desvanece en intrascendentes cartas con sus interlocutores de Madrid y el inicio de su vida matrimonial. Ambas situaciones enmascaran su postrer acto personal: el ingreso en el Partido Social Popular de Ossorio y Gallardo, algo que se veía venir<sup>140</sup>.

Sin apenas noticias del cómo y el porqué de este paso, es fácil concluir que fue una consecuencia lógica de su trayectoria anterior y el estado de postración maurista. Y aunque pudo seguir la estela de Vallellano, no cabe duda que fue social - populista de primera hora, pues su nombre aparece entre las primeras adhesiones previas a la asamblea fundacional de diciembre de 1922, a la que también asistió. Una escueta carta de Genaro Poza es suficiente indicador del tono organizativo, aunque se trate de un asunto tan prosaico como el pago de cuotas por afiliado, que Ricardo Cortes satisfizo hasta 1924<sup>141</sup>:

*“Reconocemos que este sistema es nuevo en comparación con el régimen interno de los demás grupos políticos del país, pero no hay otro para hacer una eficaz campaña, con recursos de claro y limpio origen, únicos que podemos aceptar.”*

Su experiencia en el primer partido demócrata – cristiano español fue más cualitativa que cuantitativa. Sin apenas hechos destacables, su incorporación da a entender que aceptaba los avanzados postulados que representaba en materia social y política. En su caso, es algo que sólo el tiempo puede demostrar a la luz de sus actuaciones concretas. De momento, sólo le vemos reflejado en la significación católica de la nueva agrupación y sus tintes corporativistas, pues en el apartado social parece anclado de momento a los principios del sindicalismo católico más tradicional. Sirve en cualquier caso para concluir la primera parte de su trayectoria política, y reafirmar su constante voluntad por

<sup>138</sup> ACV. L 7.64, 6 de abril de 1921, Vallellano. TUSELL, J, AVILÉS FARRÉ, J., op. cit., p. 221.

<sup>139</sup> ACV L 68.38, 31 de mayo de 1921, Cristóbal Fuentes. TUSELL, J, AVILES FARRE, J., op. cit., pp. 229-234. PELAZ LÓPEZ, J.V., op. cit., p. 140.

<sup>140</sup> Vallellano, Guerra y Carrascal en ACV. L 7, N<sup>os</sup> 65 y 66; L 24.25.

<sup>141</sup> ACV. L 7.75, S/F. Genaro Poza. L 43.51, 28 de octubre de 1924, cuota de afiliado, 100,60 pesetas. ALZAGA, O., op. cit., pp. 173 y 327.

integrar estructuras modernas y reformistas para responder a los desafíos destapados por las corrientes ajenas al turno.

Así transcurrió su singladura política durante la Restauración. A pesar de que se le puede catalogar como un hombre más de un sistema en el que en teoría estaba incómodo, no cabe duda que consiguió forjar una imagen diferente. Así lo vio Cambó y, desde otro punto de vista, los nuevos gobernantes del régimen primorriverista, que no mostraron ningún reparo a su plena integración, mientras Abilio Calderón y Mariano Ossorio quedaron en actitud cesante.

### 3.4 Catolicismo social de base.

*“Me persuado, por lo que tú eres y por las circunstancias que te rodean, que Dios te va a elegir para ser el padre y protector de las buenas gentes que habitan aquellos pueblecitos”*<sup>142</sup>.

Sisinio Nevares

En 1912, y a instancias de Sisinio Nevares, apoyó desde un segundo plano la formación en Quintanadiez de la Vega del Sindicato Comarcal Católico – Agrícola de Vega de Saldaña, del que será presidente entre 1919 y 1936. Siguió en la vicepresidencia de la Federación Católica Agraria de Palencia (FCA) y la presidencia de la Confederación Nacional Católica Agraria (CNCA), ya en 1935. Una trayectoria que asienta el título de “sociólogo” que le otorgaron sus biógrafos contemporáneos<sup>143</sup>.

Por su formación y trayectoria, Ricardo Cortes es un claro ejemplo de personaje vinculado al catolicismo social, la estrategia elaborada por la Iglesia para afrontar los desafíos del mundo moderno: secularización, democratización, industrialización, ideologías obreras, etc. La variante política de la respuesta eclesial, si es que puede deslindarse, ha quedado expuesta en líneas anteriores desde el momento mismo del inicio de su vida pública, y aun antes en el camino que le dejaron marcado su benefactora y consejeros jesuitas.

Dentro de esa respuesta también hay que aludir a su singladura social. Aunque ésta alcanzará su verdadera expresión en tiempos republicanos, no hay que dejar de revisarla desde sus inicios, por el claro matiz evolutivo que encierra. En la primera citada aparecerán conceptos como sindicalismo profesional no confesional, plena inserción en los organismos de Trabajo, etc.. La segunda, la que está en la base, remite a los conocidos presupuestos del catolicismo social que tanto tienen de “*prolongación de la lucha contra el liberalismo*”, a decir del profesor Montero. En este sentido, su primera actuación en la materia reúne muchos de estos rasgos. Miguel Ángel Perfecto los ha resumido en un conjunto de “*propuestas caritativo – benéficas*” más religiosas que sociales. Aplicadas a Ricardo Cortes son visibles en su temprana adscripción al sindicalismo católico agrario, como expresión de la “*nostalgia de los gremios medievales*”, sus prácticas caritativas y defensa de la pobreza, dentro de la

---

<sup>142</sup> ACV. L 64.4, 30 de octubre de 1912, Sisinio Nevares.

<sup>143</sup> El comercio saldañés rechazó la iniciativa, temeroso de la competencia de la sección de compras en común. RELEA, A., op. cit. FERNÁNDEZ UBIERNA, S., *Cuadro histórico estadístico del Sindicato comarcal católico agrícola de Vega de Saldaña entre 1912 y 1932*. VALLE DEL, F., *Diccionario*, op. cit., p. 636. Del mismo autor, “Hidalgos...”, op. cit., pp. 269-288.

“*desigualdad natural*” como cuestión de derecho divino, y la defensa del derecho de propiedad y su función social<sup>144</sup>.

Ya se ha indicado que Francisco Arce, uno de sus tutores jesuitas, había participado en la puesta en marcha del sindicato de Carrión de los Condes. Sin embargo, no hay más datos en su etapa inicial que avalen una inclinación temprana: sin noticias de Sisinio Nevares en Deusto, tampoco se le conocen trabajos de contenido social entre los diversos que publicaban las revistas culturales de la Universidad. Después de este ciclo, una referencia bibliográfica del P. Manjón, en la que achaca al liberalismo desamortizador el origen de todos los males sociales, es suficiente indicador de su punto de partida<sup>145</sup>.

Ricardo Cortes no fue un teórico en la materia, y como en otras facetas de su vida pública, aceptó la dedicación social como consecuencia de su formación y esa pizca providencial que impregna sus actuaciones. Ahora bien, eso no quiere decir que lo asumiese con desgana o desmotivación. En su caso, y es algo a lo que hay que empezar a acostumbrarse, la ausencia de formulaciones teóricas y pensamientos escritos queda suplida con realizaciones prácticas. Así, vemos como nada más asumir la presidencia del sindicato, encargó un estudio al registrador de la propiedad sobre la inscripción de fincas en el que descubrió la abrumadora supremacía del documento privado, debido, según aquél, al calvario oneroso sufrido antes de llegar al Registro<sup>146</sup>.

Su interés por la cuestión social, acertado o no, es evidente. Lo veremos en sus actuaciones y declaraciones, como cuando en medio de las soflamas del “*mitin monstruo revisionista*” celebrado en Palencia en 1931, fue el único que pidió a los presentes menos religión y más política social.

### 3.4.1 El Sindicato Comarcal Católico – Agrícola de Vega de Saldaña.

Según Josefina Cuesta, la abundancia de pequeños propietarios y el carácter pacífico del obrero propiciaron el arraigo del sindicalismo católico en Palencia, que en su versión agraria ya contaba con 31 sindicatos antes de 1912. Este año registra el famoso mitin de la plaza de toros y la entrada en escena de Antonio Monedero y Sisinio Nevares. En apenas un año, sembraron la provincia de sindicatos aglutinados en la FCA, con 150 adheridos en su momento de máximo esplendor. Uno de estos fue el Sindicato Vega de Saldaña<sup>147</sup>.

---

<sup>144</sup> MONTERO GARCÍA, F., “Los católicos sociales y los orígenes de la política social”, *Studia Histórica – Historia Contemporánea*, Vol. II, nº 4, 1984, p. 58. PERFECTO GARCÍA, MA., “El corporativismo en España desde los orígenes a la década de 1930”, en *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, nº 5, Universidad de Alicante, 2006, pp. 185-218.

<sup>145</sup> ACV. L 73.46. MANJÓN, A., *El problema social y la acción del clero*, Imprenta de la Revista de Archivos, Madrid, 1908.

<sup>146</sup> ACV. L 24.39, GARCÍA DE LA CRUZ, C., *Modificaciones hipotecarias y fiscales que convendrían estatuir para favorecer el ingreso de los inmuebles (sobre todo la pequeña propiedad) en los Registros*. Saldaña, 1919, manuscrito, 22 pp.

<sup>147</sup> CASTILLO, JJ., *Propietarios* op. cit. CUESTA BUSTILLO, J., *Sindicalismo católico agrario en España (1917-1919)*, Madrid, 1979. GARCÍA NIETO, JN., *El sindicalismo cristiano en España*, Bilbao, 1960. BENAVIDES, D. *El fracaso social del catolicismo español: Arboleya-Martínez, 1870-1951*, Barcelona, 1973. En Palencia: CUESTA BUSTILLO, J., “Historia del movimiento obrero en la provincia de Palencia”, en GONZÁLEZ, J., op. cit., T. II, pp. 250-280. FRAILE HIJOSA, M., *Acción Social en Palencia: “La Propaganda Católica” (1869-1921)*, *PITTM*, Nº 49, 1983, pp. 89-144. REVUELTA GONZÁLEZ, M., “El P.

Su evolución general está descrita en la memoria de su vigésimo aniversario, reflejo de la idiosincrasia de estas instituciones. Un tanto edulcorada, asienta su fundación en la iniciativa del clero comarcal, “*con el fin de mejorar la situación económica, social y moral de los labradores*”. Fiel a su carácter fundacional, en 1932 seguía considerándose mixto y confesional, a pesar de la entrada en vigor de la Ley de Asociaciones Profesionales de 8 de abril de 1932. Este dispositivo, que estableció la separación de intereses entre obreros y patronos, afectó al sindicato, que siguió sin embargo proclamando su catolicismo “*a bandera desplegada*” y adscripción a las doctrinas del catolicismo social apoyadas en la justicia y caridad. Era el único camino hacia la consabida armonía social, en contra de las negaciones del socialismo.<sup>148</sup>

Para su funcionamiento y organización, contó con dos órganos de gobierno – Junta y Comisión ejecutiva – de carácter netamente clerical, excepto el cargo de presidente. Estos órganos gestionaron la marcha social y económica del sindicato, que contó desde el principio con una sección de compras en común, una Caja de Ahorros y Préstamos al año siguiente y una fracasada cooperativa de ventas al pormenor<sup>149</sup>.

Ricardo Cortes fue vinculado por Nevares y Monedero, de forma discreta al principio por aquello de ocultar la tutela patronal. Era el célebre pecado original, junto a su carácter confesional, de estas instituciones<sup>150</sup>:

*“Ya sé yo que tú has recomendado con toda eficacia y con grande interés nuestra obra. Yo a propósito no te he escrito, para que así nuestra acción apareciera a los ojos de todos más desembarazada. Tanto en Loma como en vega de Saldaña se han echado buenos fundamentos para hacer una obra grande que redunde en provecho de tan honradas gentes y en adelante de la agricultura y ganadería...Don Antonio Monedero está entusiasmado con la parte de la vega, y asegura que puede convertirse esa región en país riquísimo por el fomento de la ganadería (...) tu anima por medio de Don Sebastián a tus colonos para que entren todos en el sindicato (...) Me decía Don Antonio Monedero que pronto habrías tú de formar parte de la junta de la Federación de los sindicatos de la provincia; y así será cuando termines la carrera. Me persuado, por lo que tú eres y por las circunstancias que te rodean, que Dios te va a elegir para ser el padre y protector de las buenas gentes que habitan aquellos pueblecitos.”*

Hasta 1919, hay indicios suficientes para demostrar su influencia desde bastidores. A partir de ahí, una de sus primeras actuaciones fue trasladar la sede social a Saldaña, muestra ya de su ascendiente sobre la masa sindical y el comercio de la localidad, reacio al principio<sup>151</sup>.

Las gestiones conocidas, le sumergen plenamente en las actividades propias de estas instituciones. Predominan la solución de problemas perentorios y otras de carácter cultural – ideológico a través de las “Semanas Sociales”. Las primeras son recurrentes en su trayectoria política y social: construir una panera sindical para almacenar granos y

---

Sisinio Nevares... op. cit., p. 359. MONEDERO MARTÍN. A., *Siete años*...op. cit. PELAZ LÓPEZ, JV., op. cit.. CARASA SOTO, P., “Sindicalismo católico agrario y control social (Palencia, 1900-1921)”, *Actas II Congreso*, op. cit., pp. 877-908.

<sup>148</sup> RELEA, A., op. cit. FERNÁNDEZ UBIERNA, S., *Cuadro*, op. cit.

<sup>149</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, P., “La Cooperativa del Campo Vega de Saldaña”, en *Libro conmemorativo de las bodas de plata del Instituto de Saldaña*, Saldaña, 1978. FERNÁNDEZ UBIERNA, S., op. cit.

<sup>150</sup> ACV. L 64.4, 30 de octubre de 1912, Sisinio Nevares.

<sup>151</sup> Ejemplares de otros estatutos enviados por Sisinio Nevares entre 1912 y 1914: Caja de Ahorros de Barruelo, Caja de Ahorros Popular Matritense, Cooperativa Católico Obrera de Valladolid, ACV. L 64.4; L 29.15; L 73.229. L 69.40, 5 de mayo de 1915, consultas del presidente Braulio Monge y L 21.96, 9 de julio, comunicación de Mariano Ossorio con subvención conseguida.

evitar su depreciación en una venta apresurada, o las acciones persuasivas sobre un desconfiado labrador para contratar seguros contra el pedrisco<sup>152</sup>.

Pero lo que más llama la atención fue su denodado interés por facilitar prestamos. Era su mayor orgullo, ya que, según decía, permitía retener los fondos del sindicato y evitar su reintegro en la Federación, tal como la Ley establecía. Conocemos gran parte de esta actividad gracias a sus cuentas personales, puesto que actuó como si fuera una sucursal ambulante. En ellas consignó todas las operaciones efectuadas por él, no sólo créditos, entre 1921 y 1931. También están las personales, como un préstamo de 62.000 pesetas que saldó en 1923, y una letra de 38.500 pesetas, su parte en una cuenta de crédito de 125.000 que en 1922 avalaron los miembros del Consejo de la FCA para sostenerla.

Vemos así cómo recibía cantidades del tesorero para tener liquidez en el bolsillo pero, a la inversa, también hubo ocasiones en que fue él quien hizo frente a los reintegros, como en 1922, en que anticipó 21.547 pesetas. No suele especificarse el motivo del préstamo, y cuando lo hace predomina la compra de casas. Este detalle suele ser capitalizado por los vecinos de Saldaña que, pertenecientes a todo tipo de oficios, empiezan a ingresar en el sindicato a partir de 1923 – 1924, para solicitar, acto seguido, un crédito. A partir de 1927, y como indicio de crisis económica, aumentaron los préstamos, las renovaciones de los no saldados y nuevas altas para solicitar créditos<sup>153</sup>:

AÑO	OPERACIONES	CREDITOS	CANTIDAD PRESTADA	RENOVACIONES
1923	123	25	37375	1
1924	112	27	52825	0
1925	191	41	53500	7
1926	204	27	38885	7
1927	242	55	54602	30
1928	394	78	101977,75	31
1929	380	119	73460,7	31
1930	460	105	135848,8	79

ACV. L 73.87, elaboración propia.

El carácter cultural – ideológico con tintes de adoctrinamiento moral está presente en muchas actividades. Como en casi todos de los de su género, es difícil a veces distinguir lo religioso de lo económico y social, pues también imponía multas a los ausentes de las festividades religiosas. Pero donde mejor se aprecia este carácter “integral” es en la importancia cualitativa, más que cuantitativa, de las “Semanas Sociales”, ciclos formativos de asistencia probablemente obligatoria. Las dos Semanas organizadas: “*gran Semana Social de 1929 y Semanilla Social Agraria de 1932*” fueron escenarios de charlas dirigidas a todo tipo de público: mujeres, maestros, sacerdotes, labradores, etc. En ellas se impartían conferencias de tema variado: religioso, agrícola, legislación agraria, demostración de maquinaria, sanidad animal o higiene rural, apoyadas en la categoría de los oradores y el empleo de recursos novedosos como el cine<sup>154</sup>.

<sup>152</sup> ACV. L 69.27, 19 de abril de 1921.

<sup>153</sup> ACV. L 73.87, *Cuenta particular con el sindicato de Saldaña. Años 1921 a 1931*. Los años 1921, 1922 y 1931 incompletos, y a 1925 le faltan septiembre y octubre. Más en L 73.86 y L 69, N<sup>os</sup> 24 y 26. El orgullo en unas declaraciones tras visitar el Sindicato Vega de Liébana, L 85.36, 22 de agosto de 1928.

<sup>154</sup> En la de 1929 actuaron: los PP. Nevares y Feliz, de la Compañía de Jesús, José de Castro, juez de 1<sup>a</sup> Instancia de Saldaña, Ricardo Merino, Registrador de la Propiedad; Cristóbal Fuentes, presidente del Sindicato de Carrión; Sres. García Atance y Castañón, del Servicio Agronómico de la Confederación Hidrográfica del Duero; Sr. Pimentel, Inspector provincial; Sr. Dorronsoro, ingeniero de la Granja Agrícola; Sr. Mañanes, del Servicio Agronómico Provincial; Manuel Gómez, veterinario. En el mitin:

El sindicato fue para Ricardo Cortes un buen instrumento de influencia social en su comarca, lo que pudo motivar, como vimos, la creación del Banco Agrícola Abásolo. Más allá de aquélla, no se aprecian actividades de promoción personal fuera de su ámbito. Rechazó la presidencia de la FCA, y sólo conocemos su participación en el movimiento federal contra la creación de las Cámaras Agrarias de 1919, aunque más tarde se integró en la de Palencia<sup>155</sup>.

Otra cosa es la visión del sindicato dentro de la celebre dicotomía fracaso – frustración, subordinación a intereses patronales y políticos de la derecha católica o instrumento de control social, factores de los que participa el de Saldaña<sup>156</sup>.

La memoria de su vigésimo aniversario ofrece un balance positivo. No obstante debe recordarse que la propuesta cooperativa del profesor Relea en 1962, citado varias veces, tiene mucho de frustración por la ocasión perdida. Según la primera, el sindicato tenía en su haber un variado haz de valores tangibles e intangibles: fin de la usura, regulación del comercio, nuevos cultivos y técnicas, creación de pequeños propietarios, casas para obreros, y repoblaciones forestales. Una magnánima visión que se puede relativizar a partir de los escasos datos cuantitativos conocidos.

Así, hay una aceptable evolución de secciones locales y socios entre 1912 y 1932. Las primeras pasan de 22 a 19 y los segundos de 414 a 740, desglosados de la siguiente forma: 457 pequeños propietarios y colonos, 169 obreros y 114 propietarios con más de 50 pesetas de contribución por rústica. Un balance que puede ser similar al seguido por el vecino sindicato de Carrión de los Condes: parón a partir de 1921, recuperación con la Dictadura y crecimiento con la República. Si tomamos como referencia los datos socioprofesionales contenidos en el *Censo electoral de 1909*, resulta que en 1912 se apuntó al sindicato el 52,87% de profesionales agrarios, porcentaje que asciende al 71,84% con las incorporaciones posteriores<sup>157</sup>. **(Apéndice documental. Secciones locales y población agraria según el *Censo electoral de 1909*)**

Más interesante aún es su papel contra la usura. Lo sugieren los 2.586.960,23 pesetas prestadas en 3853 pólizas al 5% – 6149 hasta 1942 –, y el monto pendiente de cobro por este concepto en el balance de 1932: 493.323 pesetas sobre un activo de 565.776,10, el 87,19%. No ofrecen sin embargo la misma impresión las cifras consignadas para adquisición de casas para obreros y fincas para parcelar entre pequeños propietarios: 30.000 pesetas y 200.000 respectivamente entre 1912 y 1932 es un magro resultado que confirman las tres las fincas adquiridas hasta 1942<sup>158</sup>:

---

Ambrosio Nevares, de la F.C.A. de Palencia; Sr. Gayán, de la Confederación Hidrográfica del Duero; Antonio Álvarez Robles, de la Asociación de Jóvenes Propagandistas; Ricardo Cortes, presidente, y Santiago García, director.

En la de 1932: PP. Romero y Francés, de la Compañía; José Fernández de la Mula, Manuel Martínez Noriega; Cristóbal Fuentes; Esteban Martín Sicilia; Guillermo Castañón; José Mañanes y Ricardo Ayerbe. Multas en L 21.99, 20 de mayo de 1918, fiestas en honor de San Isidro.

<sup>155</sup> ACV. L 41.60, 22 de septiembre de 1919, *Circular importante al labrador*, Ricardo Cortes.

<sup>156</sup> Fracaso, pero referido a todo el sindicalismo cristiano en: CUENCA TORIBIO, JM., *Sindicatos y partidos políticos españoles: Fracaso o frustración? 1870-1977*, Madrid, 2001, pp. 126. Frustración en REVUELTA GONZÁLEZ, M., op. cit., p. 391. Subordinados en CASTILLO, JJ...op. cit. No tan subordinados en CUENCA TORIBIO, JM., *Catolicismo social y político en la España contemporánea (1870-2000)*, Madrid, 2003, p. 381. Amarillismo en CARASA SOTO, P., op. cit., pp. 897-908.

<sup>157</sup> FERNÁNDEZ UBIERNA, S., op. cit. El sindicato de Carrión en CASTILLO, JJ., op. cit., pp. 333-335.

<sup>158</sup> CASTILLO, JJ...op.cit., pp. 333-335. RELEA, A., op. cit. FERNÁNDEZ UBIERNA, S., op. cit.

- Santa María, de 38 Has y un valor de 65.000 pesetas, parcelada entre los socios de Portillejo.
- Soto León, de 11 Has y un valor de 22.500 pesetas, parcelada entre 10 vecinos de Celadilla del Río.
- Villarrilda, valorada en 200.000 pesetas, dividida entre 44 socios de Villapún. Operación realizada en 1942.

Dentro de los valores intangibles, es posible que el sindicato favoreciese la renovación del rutinarismo de las faenas agrícolas y los usos y costumbres de la vida campesina, y en cierto modo sustituir el valor comunal de la desamortizada institución “Villa y Tierra”, de carácter civil. Forma parte desde luego de la respuesta de la Iglesia al problema social, con ese sabor corporativo tan al gusto de la formación recibida por Ricardo Cortes, quien siempre mencionará el corporativismo como una arcadia feliz. Y ya metidos en faena, todo indica que actuó como dique contenedor del sindicalismo socialista, del que sólo detectamos alguna sección en tiempos republicanos, ya con otra legislación. Su adscripción política a la derecha católica está fuera de toda duda, como lo demuestra la fidelidad electoral de todas sus secciones – no ciega en el caso de su hermano de Carrión de los Condes – durante la República<sup>159</sup>.

### 3.4.2 La Cámara Oficial Agrícola de Palencia.

Las Cámaras fueron creadas realmente en 1890 y de nuevo impulsadas en 1919. Su nacimiento, como el resto de organismos vinculados al asociacionismo oficial del Estado, se ha interpretado en función de los intereses de éste. Las Agrícolas fueron en origen un contrapeso a la Liga Agraria de Gamazo, y en 1919 herramienta dócil en la política de intervencionismo triguero, para escamotear la presencia del asociacionismo libre en los órganos reguladores del trigo<sup>160</sup>.

Las Cámaras no fueron, como se sabe, reductos de catolicismo social. Pero ese fue el tono que la quiso imprimir su primer presidente, Alejandro Nágera de la Guerra, también vinculado a la Federación Católico Agraria. La presencia en la misma de destacados miembros de ésta, como José Marquina o el propio Ricardo Cortes, hace pensar en una posible labor de copo institucional después del rechazo a su creación<sup>161</sup>.  
**(Apéndice documental. Miembros de la Cámara en 1919)**

Su primer *Reglamento*, de Alejandro Nágera, refleja la equiparación con la labor técnica de los sindicatos amparada en el Decreto regulador, y la personalidad social de su autor. En la primera sesión, la Cámara orientó sus objetivos a una “*intensa acción social agraria*”, basada en la postura católico social de la Iglesia y las enseñanzas del papa

<sup>159</sup> El corporativismo de Ricardo Cortes en *El Día de Palencia*, 10 de febrero de 1936. El sindicato socialista en ACV. L 78.14, 19 de enero de 1933, Gañinas de la Vega.

<sup>160</sup> CALVO CABALLERO, P. *Defensa de intereses y cultura de la patronal castellano – leonesa (1876-1931)*, Tesis Doctoral, Valladolid, 1999, pp. 434-436. Aunque este trabajo está publicado, en este estudio seguimos su Tesis, publicada en <http://www.cervantesvirtual.com>. De la misma autora: “El consejo provincial de fomento y los intereses económicos palentinos (1910-1923)”, *Actas III Congreso*, op. cit., pp. 453-465.

<sup>161</sup> Alejandro Nágera fue fundador del Sindicato de Paredes de Nava, presidente de la Cámara Agraria y de la Federación Católico Agraria durante 10 años, ACV. L 73.12, *El Diario Palentino*, 9 de octubre de 1928.



León XIII, “*por lo armónicas, justas y concretas las que mejor se ajustan al sentir de esta entidad*”. Una apariencia formal que escondía sin embargo una neta diferencia, pues sólo podían ser socios los que pagasen más de 25 pesetas por contribución rústica y pecuaria<sup>162</sup>.

Ricardo Cortes aparece citado como vocal electivo por el método de la insaculación. Elegido poco después por votación de socios – con presencia de un cura en las mesas electorales – no se reconoce su firma entre las ponencias reseñadas en las *Memorias* de los tres primeros años, la única actividad práctica que mantuvo la Institución, dada la precariedad de medios. No obstante sí se puede afirmar que fue un socio cualificado que en 1923 representó a ésta y a la FCA en una reunión en Madrid con presencia de harineros y cerealistas. Estos informes reflejan una entidad que evoluciona rápidamente desde el planteamiento de cuestiones perentorias hasta la plena inclusión en el debate triguero, patente en la *Memoria* de 1922<sup>163</sup>.

Surge así la obligada comparación con sus vecinos sindicatos católicos y la primera conclusión: mientras los federales se arremangaron para intentar subsanar las deficiencias observadas, los camerales las proyectaron al Gobierno, a pesar de compartir las mismas atribuciones legales. Prevalció así su función de carácter consultivo, en un catálogo de necesidades técnicas, peticiones a los órganos públicos, acciones de difusión cultural y reivindicaciones en tono de protesta<sup>164</sup>.

Estas últimas denunciaron los factores estructurales que dificultaban y encarecían la producción agrícola, con temas recurrentes en torno a las tasas ferroviarias, pagos por contribución, y nefasta política arancelaria. Inmersas en el más amplio debate del intervencionismo triguero, se canalizaron a través de memoriales y asambleas, en las que no faltaba la conocida petición de igualdad de trato que el ofrecido a la industria, pero siempre en un tono prudente y moderado que da la razón a quienes defienden su instrumentalización. En la más “radical” de las celebradas, la de la plaza de toros de Palencia en febrero de 1921, surgieron algunas candidaturas agrarias germen del futuro agrarismo de los años 30. Apoyada por la Cámara, se puede apreciar cómo fue a remolque de las circunstancias, al estimar un error las críticas vertidas a los políticos, pues los palentinos siempre habían estado a la altura requerida. No obstante justificó las protestas en la injusticia en que el labrador vivía “*por múltiples y desacertadas medidas*”

---

<sup>162</sup> ACV. L. 14.5, NÁGERA, A., *Ponencia para el reglamento de la Cámara Agrícola Provincial de Palencia*, Imp. El Diario Palentino, Palencia, 1919. *Memoria de los trabajos realizados por la cámara agrícola oficial de Palencia en el bienio de 1919–1921*. Éste informa que el reglamento fue aprobado por el ministerio de Fomento el 6 de diciembre de 1919. Sus amplias facultades en CALVO CABALLERO, P. *Defensa...* op. cit., p. 437: solicitar mejoras agrícolas, ganaderas e industrias derivadas, obras y servicios públicos, exposiciones, adquirir maquinaria, semillas y sementales, venta de productos, roturo de terrenos incultos, enseñanza agrícola, campañas contra plagas, memorias, premios, campos de demostración, jurado en conflictos de socios y no socios, fundar montepíos y cajas de ahorros, además de los beneficios concedidos a los Sindicatos en la Ley de 1906.

<sup>163</sup> ACV. L 14, N<sup>os</sup> 18 y 19, 4 de enero de 1923, fue comisionado por Nágera.

<sup>164</sup> Campos de experimentación, selección de semillas, viveros de vides americanas, laboratorios, consultorios gratuitos, paradas de sementales, fomento de la ganadería, estímulo del seguro, reforma de la Ley de comunidades de labradores, guardería rural, repoblación forestal, reactualización de los tributos para los antiguos viñedos, obras de riego, abaratamiento del tractor animal agrícola, estudio de la enfermedad ganadera de la glosopeda, difusión de trabajos de la Granja Agrícola, asociación cereales – cultivos pratenses, etc.

del Gobierno, la expoliación de que era objeto y la ola de rebeldía e indisciplina que afecta ya a toda la sociedad española”<sup>165</sup>.

La Memoria de 1922 es fiel reflejo del quieroy no puedo de la Cámara para abocar los ambiciosos planes trazados en su primer bienio. No tuvo éxito su convocatoria de asamblea lanzada a sus homólogas españolas para tratar la cuestión triguera: importaciones y rebaja de arancel. También reconoció su incapacidad, por escasez de medios, para poner en práctica los abundantes estudios y memoriales redactados para solucionar problemas perentorios: guarderías rurales, campos de selección, etc. Pero fiel al carácter que su primer presidente quiso dar a la obra, no perdió la esperanza de abocar un estudio global del problema agrario: propiedad, arriendos, concentración parcelaria, crédito y enseñanza agrícola, pero siempre dentro de la receta cristiana a la solución del problema social<sup>166</sup>.

### 3.4.3 La práctica de la caridad.

Como buen activista católico, Ricardo Cortes sobresalió en la realización de este tipo de prácticas tan inherentes al catolicismo social, que algunos tratadistas relacionan con la noción de “*desigualdad natural*” y sus derivadas: rechazo de la riqueza y defensa teórica de la pobreza<sup>167</sup>.

La adhesión de Ricardo Cortes a estos principios es clara. Los vemos en unas notas que tomó en unos ejercicios espirituales organizados por la Asociación Católica de Propagandistas en 1932. En una sesión en la que abordaron el ideal de pobreza y humildad en relación con la vida de Cristo, él apuntó que las riquezas eran necesarias para hacer el bien, pero su afán desmedido no era más que una tentación de Satanás, vía directa a la soberbia y vanidad<sup>168</sup>.

Pero en su caso, es algo que también debe encajarse en sus circunstancias personales. El inesperado rumbo que tomo su vida es uno de ellos, siempre recordado además por sus consejeros jesuitas como regalo de la providencia para hacer el bien. La gestión laxa de sus propiedades, a diferencia de sus antepasados, es otro, y también su estilo de vida austero y escasos lujos. Vistos en conjunto, determinan una personalidad especial dentro de esa norma general que, de puertas afuera, le reportó una imagen de protector de los desfavorecidos. Aunque no faltaron reproches bienintencionados de quienes seguían viéndolo como una muestra de debilidad.

---

<sup>165</sup> En los memoriales se criticaron las tasas ferroviarias y pagos por contribución. En la asamblea: reproche del régimen de abastos, Madrid en agosto de 1920. Denuncia del “*régimen de excepción en que los agricultores vivían*”, en la de diciembre en la Diputación. Ésta fue amortizada por el Gobierno, que suprimió la tasa, decretó la libre circulación de trigos y plena disposición del superfosfato. En febrero de 1921 de nuevo la contribución, fin de importaciones foráneas y restablecimiento de derechos arancelarios. *Memoria ...1919-1921*. op.cit.

<sup>166</sup> ACV. L 14.17, 1 de enero de 1923, *Memoria de los trabajos realizados por la Cámara Agrícola Oficial de Palencia durante el año 1922*, Palencia. 1923. Este año la Cámara empezó a cobrar cuotas a los socios y pudo poner en marcha de forma modesta algunos de sus proyectos: muestras gratuitas de cereales seleccionados, plantas forestales, viveros de vides americanas, consultorio agrícola, campos de demostración, etc. ACV. L 86.48.2, *A los Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, Asociaciones Agrarias y Agricultores de la provincia de Palencia*. Alejandro Nágera.

<sup>167</sup> PERFECTO GARCÍA, MA., “El corporativismo...”, op. cit., p. 206.

<sup>168</sup> ACV. L 73.97, 1932.

Muchas de estas acciones quedaron reflejadas en el capítulo “Limosnas” de sus cuentas personales. Es un apartado amplio en el que entran todo tipo de consideraciones: con y sin anonimato, dentro y fuera del distrito, préstamos reintegrables, mecenazgo, etc.

El mecenazgo fue algo preconcebido antes de asumir su herencia, quizás como un trasunto desinteresado de su situación personal. Es lo que da a entender la promoción de becas a estudiantes sin recursos, que “*encaja en tus planes de dar carrera a jóvenes que lo deseen*”. Después, se extiende en un amplio abanico de direcciones que incluyen necesidades individuales, colectivas y sobre todo instituciones religiosas para el arreglo de edificios y dotaciones para estudios eclesiásticos. Un compendio de ellas, a modo de ejemplo en la instalación y sostenimiento en Saldaña de un colegio para niñas regentado por una comunidad de “Agustinas Filipinas Misioneras de Ultramar”<sup>169</sup>.

El mecenazgo también alcanzó a esa misión recristianizadora presente en la acción social católica. La escuela anterior es un ejemplo, y también las acciones formativas emprendidas con los sacerdotes comarcanos, aquejados de una mala formación, controvertida conducta y pasión por la política. Entre los conocidos no falta la figura del cura dominador que pedía palizas, y tampoco las lógicas respuestas de los feligreses en forma de pleitos. En el orden político, era un colectivo en estado de ebullición, no resuelta de común en pro de candidaturas católicas. En las elecciones de 1916 apoyaron al liberal Abásolo que, como sabemos, voto después en contra del sostenimiento del clero rural<sup>170</sup>.

Cualquiera de los motivos expuestos le inclinó a organizar unos retiros mensuales para ellos. Inaugurados por Elías Reyero, continuaron a cargo de una fundación en su memoria dotada con 50.000 pesetas a la deuda perpetua interior, con el fin de continuar esos “*días de retiro para la conservación del buen espíritu en el clero rural*”. Su trascendencia en el orden político está atestiguada en las impedimentas que, según aquél, encontraba en su misión<sup>171</sup>.

En la actividad prestamista se detectan, en general, cantidades pequeñas de 25 y 50 pesetas que hoy llamaríamos “microcréditos” para satisfacer necesidades urgentes y perentorias como adquirir trigo de siembra o poner en marcha pequeños negocios. Eran conceptos no satisfechos por el Sindicato, que en los primeros años restringió los créditos a la adquisición de fincas rústicas y levantamiento de hipotecas. Las cantidades más elevadas, también modestas, remiten a necesidades colectivas en obras en iglesias, como las 2.000 pesetas prestadas en 1919 a Villalafuente, devueltas en 1926<sup>172</sup>.

A pesar de lo asentadas que estaban estas actuaciones en su ideario, no faltó quien le reprochó esa forma de ser. De este modo, un anónimo amigo le remitió “*El alma de Cándido*”, un artículo de Emilia Pardo Bazán publicado en *Los Lunes*. Criticaba a esas

---

<sup>169</sup> Estudios: ACV. L 64, N<sup>os</sup> 34, 37, L 32. 27, L 68.17, L 72, N<sup>os</sup> 8, 9, 10, 11. Temática religiosa: L 72.7, beca seminario de Valderas, L 68.34, L 68, N<sup>os</sup> 9, 32, L 63, N<sup>os</sup> 52, 63, 64, L 69.120, L 7.53, L 7.52, L 21.55. Colectividades: L 68.81, Vega de Doña Olimpa. Colegio: ACV. L 73, N<sup>os</sup> 13, 14, 15, 16, 103. L 68.4. L 7.81.

<sup>170</sup> Gestiones en ACV. L 72.13, L 69, N<sup>os</sup> 55, 5, 74 y 75. L 68.57. Conducta, L 69, N<sup>os</sup> 61, 65, 110, L 68, N<sup>os</sup> 53, 83, 64. Abásolo, L 68.68, 26 de febrero de 1918, Andrés González, pb.

<sup>171</sup> Retiros, ACV. L 63, N<sup>os</sup> 41 y 46, Elías Reyero. L 72.14, 22 de julio de 1924, *Fundación para la buena memoria del P. Elías Reyero*, Fernando Gutiérrez del Olmo S.J., Provincial de León.

<sup>172</sup> Préstamos en ACV. L 15, N<sup>os</sup> 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20. L 68. 18, 27, 65. L 69.146. L 6.25. La iglesia en L 41.88.

personas que, como Cándido, prestaban dinero o hacían favores sin preocuparse si el beneficiario lo necesitaba o era un vividor. Es una muestra de cómo le veían las personas más cercanas, relacionada con esa bisonñez que siempre le achacaron, pero que también es reflejo de buena voluntad y desinterés<sup>173</sup>.

Ese carácter no implica en cualquier caso improvisación y descontrol. Para formalizar los préstamos de dinero, contó con un talonario que llevaba impreso su nombre, motivo y cantidad. Y en un momento dado, realizó un pequeño balance que en conjunto ascendió a 34.148,50 pesetas, sin consignar el nombre de los morosos, pero sí su localidad de origen. Es el único detalle que puede relacionarlo con el cotejo de réditos electorales, pero la verdad es que también hay que aludir a la escasa energía empleada en las devoluciones y la ausencia de intereses. La revisión de sus cuentas demuestra que lo prestado es inferior a los retornos. Respecto a los intereses, sabemos que los prestamistas ocultaban su cobro prestando “5” y apuntando “6”, pero no parece ser éste el caso. En este sentido, hay ocasiones en que sí consigna un 5%, pero obedecen a un capítulo curioso. Para financiar la central eléctrica vendió fincas de su propiedad a modestos labradores, a quienes incluso prestó el dinero a devolver en plazos anuales, mientras estos obtenían rentabilidad de las fincas adquiridas<sup>174</sup>. (**Apéndice documental. Cuadro económico 1921-1936.**)

#### 4. La construcción de una imagen.

*“Debe Ud. procurar que los electores le agradezcan a Ud. el favor aunque le haya hecho el diputado”<sup>175</sup>*

El comentario que encabeza este epígrafe es uno más de los numerosos consejos que recibió Ricardo Cortes para capitalizar las diversas gestiones que realizó en pro de sus vecinos y colaboradores. Analizadas en sentido estricto, vienen a denotar o una escasa habilidad política o un deseo de atenderlos sin esperar nada a cambio. Cuestión delicada que le relaciona en cualquier caso con las prácticas clientelares que asientan el complejo mundo del caciquismo.

Pero más allá de estos factores, de los que participó, también interesa revisarlas desde otro punto de vista. Nos referimos al proceso constructivo, consciente o no, de una determinada imagen que quedará asociada para siempre a la bonhomía intrínseca del personaje. “*Con su afán de querer el bien para todos*”, o, “*tu quieres a todo el mundo, ya lo sabemos*”, son dos comentarios – en carta y mitin respectivamente – separados por más de 20 años. Indican cómo fue visto por sus contemporáneos<sup>176</sup>.

Esa fama va íntimamente ligada a su peculiar forma de ejercer un liderazgo político distinto, que al estar tan condicionado por su personalidad tardará tiempo en dar sus frutos. Las prácticas caritativas son un paso, pero también hay que revisar con qué valores se presentó ante sus nuevos vecinos de Saldaña en estos primeros tiempos. Junto a esto, no es menos importante aludir al sistema de relaciones que estableció con sus

---

<sup>173</sup> ACV. L 51.13, *Los lunes*, 15 de marzo de 1915, “El alma de Cándido”, Emilia Pardo Bazán.

<sup>174</sup> ACV. L 15.41, S/F, *Resumen deudas*. L 73.86.

<sup>175</sup> ACV. L 69.65, 12 de agosto de 1915, Teófilo Viejo, pb.

<sup>176</sup> ACV. L 68.47, 1 de marzo de 1915, Villamoronta, Mariano Caminero. *El Día de Palencia*, 4 y 10 de febrero de 1936, mítines de Barruelo y Palencia. *El Diario Palentino* del 10 de febrero.

“amigos políticos”. El clientelismo ya ha sido sistematizado en los diversos estudios sobre el caciquismo, pero interesa conocer sus prácticas, realizadas, eso sí, desde los presupuestos del “buen cacique”. Es otro agente de primerísimo orden en ese proceso<sup>177</sup>.

#### 4.1 Señas de identidad.

El rechazo a los puestos de representación local es una de esas señas. Es un hecho que debemos entender como aviso de sus elevadas intenciones, pero para sus coetáneos fue signo de no querer ocupar un puesto a cualquier precio. Otro factor diferenciador fue su temprana adscripción a proyectos e ideas novedosas asociadas al regeneracionismo, muy demandadas por sus tutores jesuitas. Una de ellas fue el liderazgo en la construcción, fracasada, de un canal de riego en la comarca de Saldaña. Con 50 Km. de extensión y capacidad para irrigar 20.000 Has., le vincula también desde el principio a los intereses de los regantes, futuro trampolín hacia la Confederación Hidrográfica del Duero<sup>178</sup>.

También se dejó notar su influencia en el Ayuntamiento. Desde esta instancia inició un proyecto de abastecimiento y saneamiento largamente demandado, pero concluido en tiempos de la Dictadura y la República. Se trataba de atajar el gravísimo problema sanitario que desde finales del siglo XIX venía denunciando el farmacéutico Aquilino Macho, en el que las elevadas tasas de mortalidad por enfermedades digestivas y pulmonares le daban machaconamente la razón año tras año<sup>179</sup>.

En esta labor, tampoco rehuyó la gestión de asuntos delicados. Uno de estos fue la reforma del sistema que administraba los bienes de la patrona local, la Virgen del Valle, objeto de no pocos abusos. Fue una tarea municipal, puesto que la entidad ejercía el patronazgo sobre esta institución, fuente a su vez de sociabilidad comarcal. El interés de su vinculación con estos asuntos no es baladí. En 1930 organizará los fastos de su coronación canónica, ocasión que le sirvió para contactar con Tedeschini y el sector más moderado del episcopado español en tiempos republicanos<sup>180</sup>.

Este tipo de acciones, y otras de corte similar, no son excepcionales, pues forman parte del habitual repertorio de los políticos de su generación. En el caso de Ricardo Cortes tenemos que valorar su papel introductor, y por tanto novedoso, en la atrasada Saldaña de principios del siglo XX. Su constante interés por permanecer en el anonimato, puede indicar una verdadera voluntad de servicio público, que sus compañeros de actividad política entendían debía hacer notar. Baste reseñar aquí cómo interpretó el conde de Vallengano sus esfuerzos por conseguir medicamentos durante la grave epidemia de gripe acaecida en 1918<sup>181</sup>:

---

<sup>177</sup> VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, 2001. *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons, Madrid, 2001. VILLA ARRANZ, J., “Caciquismo y comunidades tradicionales en Castilla durante el primer tercio del siglo XX”, *IH*, nº17, UVA, 1997, pp. 183-190. MORENO LUZÓN, J., op. cit., pp. 127-193.

<sup>178</sup> ACV. L 72.6, 20 de noviembre de 1914, canal de riego. Sus tutores en L 63. 55.

<sup>179</sup> ACV. L 7.16 y L 68.1, noviembre de 1915, abastecimiento de aguas para Saldaña. MACHO TOMÉ, A., *Causas...* op. cit.

<sup>180</sup> ACV. L 32, N<sup>os</sup> 62 y 57, 1914.

<sup>181</sup> ACV. L 7 N<sup>os</sup> 32, entrecomillado, y 33, Vallengano.

*“Desearé que ejerciendo la providencia salve Ud. de la enfermedad a muchos de sus futuros electores, a los cuales uniré Ud. más los vínculos de afecto que con ellos le ligan.”*

## **4.2 Gestor de favores y recomendaciones.**

En este capítulo pueden diferenciarse las gestiones satisfechas a sus agentes políticos y las solventadas en su casa de Saldaña para la gente común. En las primeras puso en juego su capacidad de mediación ante la Administración, y remiten a algo inherente y obligado en el sistema pues de su capacidad, o no, para solventar sus peticiones dependía el prestigio frente al rival, algo constante en las peticiones. En las segundas entran en escena su capital y habilidades personales, en las que ya aparecen consideraciones más subjetivas en torno a esa misión providencialista en la que justificó su herencia, pero que otras visiones pueden interpretar como herramienta social y política.

Son prácticas que adolecen en cualquier caso de muchos de los epígrafes incluidos en el índice caciquil. Su delicada situación económica y lejanía a los centros de poder le obligaron a ser correa de transmisión entre los peticionarios de favores y quienes de verdad detentaban el poder. El primero de ellos fue Abilio Calderón, seguido después por el conde de Garay tras pactar con los “Zuritas”.

Los agentes y colaboradores eran los encargados de movilizar y gestionar los asuntos electorales, por lo que debía mantenerlos contentos. Salvo los “Zuritas”, y algún caso más vinculado al comercio y coloniales, la mayoría estaban vinculados a la propiedad agraria, con excepción de los sacerdotes, cuya nómina fue creciendo progresivamente. Ellos fueron el origen de muchas solicitudes ante la Administración del Estado que repiten el discurso trillado de la política clientelar en lo que a puestos de trabajo se refiere. Dentro de ellos se encuentran los considerados claves para estos fines: médicos, carteros o secretarios municipales. No obstante, el plato fuerte fueron las distintas instancias administrativas asentadas en Saldaña: Juzgado, Notaría y Registro de la Propiedad. Su ascendiente en éstas se basó en sus relaciones de amistad con sus titulares, y en especial con Manrique Mariscal de Gante, juez de primera instancia entre 1914 y 1922, y futuro cuñado. En las primeras tramitó expedientes para ahorrar viajes de los agentes, pero el Juzgado fue lugar para asuntos más delicados. Ahí están las peticiones para conseguir nombramientos de jueces y fiscales municipales y suavizar sentencias de asuntos que afectaban a los acólitos, o para otros cuyo favor querían ganar los agentes, raudos propagadores de la influencia de Ricardo Cortes<sup>182</sup>.

Ni que decir tiene la importancia de jueces y fiscales municipales en el ámbito de la administración local, civil y electoral. De su relevancia es buena muestra el aumento de peticiones en 1919 – año electoral para Ricardo Cortes –y su tono. Conseguir un juez local adicto es *“muy conveniente para mañana, cuando haya elecciones llevamos*

---

<sup>182</sup> Ante la Administración: ACV L 7 N<sup>os</sup> 37, 40, 47. L 32.70, L 69, N<sup>os</sup> 135 y 28, L 7.13, L 63.4, L 68, N<sup>os</sup> 57, 58, 71, 79, 81. Secretario en L 32.87, 22 de marzo de 1914, Mariano Ossorio. Nombramientos en L 6, N<sup>os</sup> 19, 35, L 69, N<sup>os</sup> 30, 93, 109, 110, 117, L 68, N<sup>os</sup> 51, 56, 59, 82, 90. Sentencias en L 7. 63, L 68, N<sup>os</sup> 62, 75, 81, 88, 91 92, 95, L 69 N<sup>os</sup> 5, 49, 90, 137, L 76.2. Registrador de la propiedad, Celestino García de la Cruz, L 69.150, tipo de gestiones en L 6, N<sup>os</sup> 34, 33 y L 69.90. Un compendio de gestiones administrativas y recomendaciones en el Juzgado en el lote de cartas de Honorato del Val y Abia entre octubre de 1917 y julio de 1921, L 6.33.

*mucha ventaja por esta parte*”, además de golpe de autoridad frente al otro bando que dotaba de seguridad, inmunidad y a veces impunidad<sup>183</sup>.

La mediación de Ricardo Cortes en muchos de estos asuntos no trasluce una situación de ausencia de los servicios del Estado. Es evidente en los asuntos del Juzgado, pero también en otras situaciones, como cuando adelantó el dinero para reparar una iglesia mientras llegaba la subvención estatal. Del mismo modo, las peticiones colectivas, siempre organizadas por un líder local, no traslucen ignorancia y desmovilización. Sugieren más bien un auténtico conocimiento del sistema y primacía del político – que si quiere puede – frente a otras instituciones, una situación ante la que los remitentes reaccionan con picardía para conseguir el fin anhelado, que plantean como una subasta al mejor postor a cambio del voto<sup>184</sup>.

Otra cosa son las peticiones individuales vistas en su casa de Saldaña, en las que se aprecia un tipo de relación más patriarcal. No faltan los temas anteriores, pero ya con un tono más privado e íntimo, como el de esa familia que no sabía dónde enterrar a su hija fallecida sin bautizar, ingresos en instituciones religiosas, oposiciones y mejores destinos en el ejército. También fue el reducto desde el que gestionó las relaciones con renteros y colonos, los préstamos y una incipiente actividad como abogado<sup>185</sup>.

Los arrendatarios eran un cuerpo acostumbrado a seguir las órdenes de doña Catalina en materia política, tendencia que continuaron los administradores y tutores del heredero<sup>186</sup>:

*“El negociado de política se mueve mucho en estos días, los martes desfilan por la casa de orden de Dª Catalina (qepd) los amigos y colonos a quien yo animo para que no decaigan su entusiasmo y se mantengan leales y disciplinados.”*

Aunque Ricardo Cortes no siguió los duros sistemas de administración de su benefactora, sí es cierto que la orientación política aparece a veces como factor de selección para aquellos interesados en llevar sus fincas o aprovechamientos de montes. Notas como *“voto en contra”* o *“que venga”*, atestiguan un obligado control de este personal, máxime cuando cualquier desliz u olvido le era inmediatamente recordado por sus guardas y agentes locales, en una reiteración que indica también un laxo cumplimiento del compromiso adquirido por el rentero<sup>187</sup>:

*“Yo quiero el arriendo por la unidad política que puede entrañar porque ésta ha de estar bien enlazada la municipal con la provincial y esta con la de Cortes. Y si V. pone las tierras en mano de los que las tiene resultará: que para las dos últimas elecciones, o sea de provincia y Cortes, tendrá V. los votos; pero para la municipal son partidarios de sus enemigos y eso será causa suficiente y más que suficiente para que los conservadores no progresen en esta ni tampoco un ápice”*

En la actividad como abogado no destacó por sus actuaciones de defensa letrada, sino en el ensayo de unas indudables dotes de empatía y negociación. Los temas que le

---

<sup>183</sup> ACV. L 68, N<sup>os</sup> 49 y 82, entrecomillado.

<sup>184</sup> ACV. L 69, N<sup>os</sup> 74 y 60, Villota del Páramo. L 63.7, Filiberto Tejedor, pb., Polvorosa de Valdavia. Villarrabé, L 72.13.

<sup>185</sup> ACV. L 69.29, Poza de la Vega. L 63, N<sup>os</sup> 6, 22, L 69, N<sup>os</sup> 101, 103, 140, L 6, N<sup>os</sup> 12, 34, L 32, N<sup>os</sup> 79, 100, L 68, N<sup>os</sup> 71, 87, L 78, N<sup>os</sup> 13, 11.

<sup>186</sup> ACV. L 64.112, 24 de febrero de 1911, Fernández Lomana.

<sup>187</sup> ACV. L 21.58, L 69, N<sup>os</sup> 38, 50, 51, 59, 79, L 63.5, L 68, N<sup>os</sup> 54 y 47, 10 de diciembre de 1914, Mariano Caminero, entrecomillado.

plantearon eran verdaderos galimatías y entuertos en dique seco. Los interesados acudían a él para desbloquearlos sin llegar a los tribunales, lo que deduce una reconocida autoridad y confianza. Destacan los asuntos de testamentarías y simples disputas vecinales, pero, sobre todo, numerosos litigios entre localidades por el establecimiento de lindes municipales, usurpación de tierras, y disputas por el aprovechamiento de pastos tras la desaparición de las viejas ordenanzas de la Comunidad de Villa y Tierra<sup>188</sup>.

Ricardo Cortes adquirió en su despacho, presidido por un grabado de Maura, una indudable habilidad en las distancias cortas que supo trasvasar a la actividad política. A pesar de lo agreste de algunos comportamientos que le tocó lidiar: disparos el día de elecciones o enfrentamientos, enseguida salían a relucir sus dotes y fama de “hombre bueno”, “*con su afán de querer hacer el bien para todos*”<sup>189</sup>.

Desde un punto de vista personal, algunos indicios conducen a pensar su incomodidad ante una parte de las gestiones expuestas, en especial las inducidas por sus agentes y colaboradores. En este sentido, es difícil precisar su propia situación en la cadena clientelar. Deudor de Calderón al principio, no se aprecian después más peticiones en beneficio propio. La amistad con Lueso le sirvió indudablemente para saltarse varios eslabones de esa cadena sin obligarse con ningún patrono a quien devolver el favor, lo que evidencia un deseo de autonomía e independencia personal.

Esta inconformidad es un poco más evidente en sus relaciones con los agentes, que fidelizó sin apelar de forma exagerada al clientelismo. Poco podía ofrecer quien no había alcanzado puestos de relevancia, así que puede decirse que inauguró con ellos un tipo de discurso más político que interesado. Por eso no es raro encontrar reacciones de sorpresa cuando les consultaba cualquier asunto a emprender, o declaraciones de fidelidad basadas en su carácter<sup>190</sup>:

*¿Cómo hay quien pretenda que siga uno llevando disgustos, dando molestias a mi mujer y miles de gastos, abandono de asuntos para ocuparse de los ajenos? Cuando pasados estos momentos nadie se acuerda de uno sino es para contestarle con imprevisto que produce menos molestias. Si en algún caso V. personalmente tuviere necesidad de mi apoyo posiblemente estaré dispuesto, aunque ni de V. espero nada ni para nada me hará falta pero en su trato he deducido encontrar una persona honrada y eso me basta.*

Los favores realizados por Ricardo Cortes no le garantizaron el éxito electoral en el sistema canovista, lo que puede calibrar el verdadero peso de su capacidad económica y poder de mediación. Estas gestiones, tampoco le granjearon la parte despectiva que llevaba el oficio, por lo que quizá haya que verlas dentro de ese proceso modelador de una determinada imagen. Esto puede explicar una parte de la abrumadora lealtad que le mantuvieron los pueblos de Saldaña durante tiempos republicanos, la otra se debe indudablemente a la jerarquía que su posición le otorgaba<sup>191</sup>.

<sup>188</sup> Testamentarías, ACV. L 78. N<sup>os</sup> 1, 6, L 68. N<sup>os</sup> 76,77, 89, L 69.8, L 76.10, L 7.30. Vecinos, L 78.9, L 69.166. Servidumbres, L 69. N<sup>os</sup> 31, L 78.1, L 63.8, L 76.10. Pueblos, L 24.16, L 63. N<sup>os</sup> 7, 9, L 69.144, L 6.34.8, L 68 N<sup>os</sup> 46, 49, L 6.17. Villa y Tierra en L 71.3.

<sup>189</sup> ACV. L 68.47, 1 de marzo de 1915, Villamoronta, Mariano Caminero. PABÓN, J., op. cit. L 69.66, 12 de agosto de 1914, Hilario Pascual. Disparos y palizas en L 69.137 y L 68.49.

<sup>190</sup> ACV. L 69.133, Aquilino Macho, 23 de noviembre de 1914. L 6.13.4, 17 de noviembre de 1916, Arturo García, entrecomillado.

<sup>191</sup> VILLA ARRANZ, J., “Elecciones...”, op. cit., pp. 571-582, interroga esa fidelidad de tiempos republicanos.



## **CAPÍTULO II. LA DECEPCIÓN DICTATORIAL**



## CAPÍTULO II. LA DECEPCIÓN DICTATORIAL.

La Dictadura de Primo de Rivera y sus sucedáneos posteriores tampoco fue un paréntesis para Ricardo Cortes, aunque a simple vista pueda parecerlo. Plenamente colaboracionista al principio, al final acabó de nuevo en los brazos de Abilio Calderón y Mariano Ossorio, como al inicio de su vida política. Es una evolución casi paralela a los acontecimientos nacionales. El rupturismo dictatorial con el pasado dio paso al famoso “error Berenguer”, que simboliza el interés de la Monarquía por intentar resucitar el viejo conservadurismo liberal. Pero ya nada volvió a ser como antes. Ricardo Cortes es un buen ejemplo del ascenso de esas elites derechistas que, formadas al calor del maurismo y el catolicismo político y social, auspició el Régimen. Aunque, conviene adelantar, desde una evidente soledad y sin acceso a cargos políticos relevantes<sup>192</sup>.

### 1. Ante la Dictadura, colaboración sin matices.

La mayoritaria indiferencia, con los consabidos matices favorables de la burguesía, entidades patronales y grupos católicos, junto a los desfavorables de diversos sectores liberales, explica la asunción del Golpe de Estado en Palencia. También la escasa respuesta obrera por sus crisis internas<sup>193</sup>.

En ésta contamos de antemano con la investigación del profesor Palomares, en la que desgrana las primeras reacciones de aquellos a quienes la censura no impidió manifestarse y el subsiguiente proceso de andamiaje institucional emprendido por las nuevas autoridades. En ambos casos destaca el importante papel ejercido por la Federación Católica Agraria, en cuya órbita se encontraba Ricardo Cortes, que también ofrece una buena visión de la incomodidad de ésta a partir de 1927<sup>194</sup>.

Tan parco en manifestaciones y declaraciones, se desconoce su primera reacción, a no dudar favorable. En seguida recibió un documento que le relaciona con el Somatén, y en febrero auspició, junto a Gil Robles, el acto de presentación de la Unión Patriótica (UP) en Palencia. Es fácil concluir así que fue uno de los miembros del Partido Social Popular que decidió colaborar con la Dictadura tras la escisión de diciembre, aunque siguió pagando las cuotas hasta su disolución un año después. No siguió por tanto la estela de Vallellano que, de momento, decidió “*ni colaborar ni estorbar*”, e informa de momento una postura más apegada a lo social que a los postulados democráticos.

Eso no quiere decir que no siguiese con interés las primeras posturas de apoyo matizado que manifestaron sus referentes mauristas y social populistas, y la crisis interna que el colaboracionismo generó en ambos partidos. Lo anterior es evidente en el exclusivo afán con que leyó la carta que en junio de 1924 dirigió Maura a sus seguidores para

---

<sup>192</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, PC., *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000, p. 273.

<sup>193</sup> BEN AMÍ, S., *La Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona, 1983. GONZÁLEZ CALBET, M.T., *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio militar*, Madrid, 1987. GÓMEZ NAVARRO, *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, 1991.

<sup>194</sup> PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., “La dictadura... op. cit., pp. 543 - 604. La visión de la prensa en PELAZ LÓPEZ, JV. op. cit., pp. 271-343.

desaconsejar su ingreso en la naciente UP. Fue lo único que llamó su interés de un panegírico publicado en el segundo aniversario del golpe, donde estaba publicada<sup>195</sup>.

### 1.1 Desde el Ayuntamiento de Saldaña.

Ricardo Cortes asumió la alcaldía de Saldaña en marzo de 1924. Que asumiese el cargo desde su renuncia anterior a ocupar puestos de representatividad local es suficiente indicador de su pleno compromiso con la Dictadura. El puesto le sirvió para conocer la grandilocuencia del régimen en sus comunicados oficiales y oficiosos, y para poner en marcha algunos de sus proyectos regeneracionistas, pero con la vista siempre puesta en Madrid. Desde él, optó infructuosamente al puesto reservado a los Ayuntamientos en las elecciones para la Asamblea Nacional Consultiva.

Es conocido el trámite que siguieron los Ayuntamientos anteriores: cese fulminante por R.D., sustitución de los ediles por los vocales asociados, y nueva renovación en febrero – marzo de 1924. El de Saldaña, que no reflejó en sus actas el cambio de Gobierno, siguió un esquema similar. Empezó con la imposición gubernativa de Jerónimo Jubete como nuevo alcalde con la Corporación anterior, cese general diez días después, vocales asociados, y nuevo Ayuntamiento en marzo de 1924. En este momento ya aparece Ricardo Cortes como alcalde al frente de un equipo afín a la Unión Patriótica que se mantuvo toda la etapa dictatorial, en contra de lo estipulado en materia electoral por el “*Estatuto Municipal*” de Calvo Sotelo, pretendido instrumento de autonomía municipal<sup>196</sup>:

Restauración	Disposición del 17 de septiembre de 1923	R.D. 30 de septiembre de 1923	Marzo de 1924	RD. 15 de febrero de 1930
Augusto Abia	Jerónimo Jubete	Tomás Garrido	Ricardo Cortes	Isaías Valderrábano
Argimiro González	Augusto Abia	Mariano Vega	Marcos Aguilar	José Quintana
Víctor Díez	Argimiro González	Jesús Salas	Carlos Ruiz Zorrilla	Mariano Aguilar
Juan Berjón	Víctor Díez	Eustasio Vega	Rodrigo Herrero	Jerónimo Jubete
Juan Marugán	Juan Berjón	Félix Fernández	Miguel Merino	Narciso Velasco
	Juan Marugán	Mariano Rodríguez	Leandro García	Gerardo Herrero
		Cándido Gómez	Juan Poza	Adolfo Álvarez
		Martín Arroyo	Mariano Santiago	Juventino Nozal
			Ángel Monge	Argimiro González
			Tomás Fernández	Víctor Díez
				Augusto Abia
				Segundo Zorita

Fuente. AMS, Libro de actas municipales. Elaboración propia a partir de los datos de José María Caballero. Se añade la renovación del Ayuntamiento durante la etapa de Berenguer en 1930.

De este modo, observó sin aparente controversia la disolución de un equipo concejil reunido por él mismo desde tiempos mauristas. No obstante, el hecho de conservar un

<sup>195</sup> Somatén en ACV. L 53.8, diciembre de 1923. La carta de Maura en *Dos años de Directorio Militar. 1923-1925*, Ed. Renacimiento, Madrid, 1925, pp. 637-640. PSP en L 43.51, ALZAGA, O., op. cit., pp. 281 y ss. TUSELL, J., *Historia*, op. cit., pp. 114 y ss.

<sup>196</sup> *Gaceta de Madrid*, 1 de octubre de 1923. B.O.P.P., 3 de octubre. CABALLERO GONZÁLEZ, JM<sup>a</sup>., *Saldaña, personas, instituciones y otros ensayos*. Saldaña, 2013.

recorte de *El Día de Palencia*, órgano de la FCA, que denigraba aquellas corporaciones, puede indicar cierta contrariedad con esta acción de la Dictadura<sup>197</sup>:

*“La base de este caciquismo era el dominio municipal. El alcalde y los concejales, esto es, el Ayuntamiento amañado, constituía el instrumento del cacique. (...) El golpe de hacha del Directorio destituyendo los Ayuntamientos y quedando con las manos libres para destituir a los que se acaban de formar con las Juntas de asociados que en muchas localidades eran tantos o más caciquiles que los ayuntamientos, prepara el camino para extirpar la planta maldita.”*

Su gestión municipal no difiere demasiado de las realizaciones que otros ayuntamientos primorriveristas publicaron en *El Avance*. Caracterizadas todas ellas por su impronta regeneracionista, destacan operaciones de saneamiento administrativo, dotación de infraestructuras básicas y repoblaciones forestales en consorcio con la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.<sup>198</sup>

Su afán por conservar documentos, muestra la gran cantidad de circulares e instrucciones recibidas para dar lustre al Régimen desde las instituciones locales. De la importancia que el dictador les otorgó en esta función, es buena muestra un curioso opúsculo escrito desde uno de sus retiros en Moratalla. Dirigido a los alcaldes, era un auténtico catecismo pleno de ideas simples y llanas para orientarles en sus discursos. De su simpleza es buena muestra la justificación que otorga a la Monarquía – cuesta lo mismo que la República – su preferencia en el apartado cultural por la creación de coros y orfeones populares, o la exaltación a Pablo Iglesias para excitar el celo y rendimiento de los obreros. En consonancia con estas directrices, el Ayuntamiento de Saldaña dispuso un local llamado “teatro” que fue escenario de estas pláticas a cargo de oradores enviados desde Palencia<sup>199</sup>.

La abundancia de este material también permite observar la propia evolución del régimen. En principio es perceptible el interés por exaltar sus iconos más representativos, dentro de una reiteración que va desde la expansión y optimismo de 1926 a la vuelta a posiciones defensivas a partir de 1928.

De este modo, tanto el Rey como el dictador son objeto frecuente de atención. Así, para el banquete organizado en Palencia durante la visita del segundo se dispuso que se llevase el mayor número posible de coches “*para dar más lustre al acto*”. El propio Primo de Rivera insertó unas instrucciones para celebrar el jubileo del Rey, en las que pedía la apertura solemne de un pliego de firmas, un desfile de vecinos debidamente estructurados y uniformados y una colecta a real por cabeza para el mantenimiento de la Ciudad Universitaria y Hospital Clínico. El recurso a la colecta popular volvió a repetirse en 1928. A instancias del gobernador Mas del Rivero, presidente del “*Comité ejecutivo provincial del homenaje al Excelentísimo Señor Marqués de Estella*”, se instaba la formación de una Junta recaudadora de fondos en cada localidad. La

---

<sup>197</sup> ACV. L 86.15, *El Día de Palencia*, S/F, *Nuestro cronista de Madrid*, Miguel Peñaflo.

<sup>198</sup> Crédito al Instituto Nacional de Previsión: ACV. L 67.29; Proyecto de abastecimiento y saneamiento: L 49.5 y L 67.3; obras en el hospital: L 47.7; línea de alta tensión y tendido telefónico: L 73.115 y L 66.14; ferrocarril Palencia – Guardo: L 67, N<sup>os</sup> 30 y 12, L 47.17; pavimentos: L 38.89; repoblación forestal: L 47.22; nuevo grupo escolar: L 67.32, L 47, N<sup>os</sup> 8 y 21, L 24.59; proyecto de templete para la banda de música: L 47.13.

<sup>199</sup> ACV. L 85.46, PRIMO de RIVERA, M., *Disertación ciudadana. Destinada a mantener la comunicación entre el gobierno y los gobernados sobre algunos aspectos de la vida pública*, Imp. y Lit. V. H. Sanz Calleja, Montera, 31 y Ronda de Atocha, 23, Madrid, 1926. El “Teatro” en L 66.7.

necesidad de emitir una segunda circular puede ilustrar ya el cansancio de algunos municipios por la reiteración de esta parafernalia<sup>200</sup>.

Es sabida también la pegajosa influencia que sobre los Ayuntamientos ejercieron los gobernadores civiles y la nueva figura de los delegados gubernativos. Si a los primeros les cupo la responsabilidad de implantar el régimen en todos sus aspectos, los segundos fueron creados para fiscalizar la labor municipal “*que sustituyó el viejo caciquismo por la arbitrariedad en la administración sobre la que ejercían un control y paternalismo asfixiante*”. Así debió comprenderlo Ricardo Cortes. En un recorte de *El Día de Palencia* que conservó, revisó sus funciones y atribuciones, y en otro de Luis Jordana de Pozas en *El Debate* la crítica por coartar la autonomía municipal. Entre sus documentos no abundan a pesar de todo las alusiones a su papel restrictivo, pero los escasos que se detectan son significativos. Uno de ellos alude a su carácter oneroso, pues sus gastos de alojamiento y administración corrían a cargo del Ayuntamiento. Otra tanda incide en ese excesivo control. El expediente abierto para prohibir que en verano se trasladase el mercado de los martes al domingo para es prueba de ello, a pesar de que se hacía para facilitar las faenas agrícolas. Ante un intento similar en 1911 bastó hacer caso omiso, pero ahora motivó una instancia al ministro de Trabajo avalada por los comerciantes, curas y alcaldes comarcanos<sup>201</sup>.

## 1.2. Soporte del Somatén.

Otra institución vivamente participada por Ricardo Cortes fue el Somatén, creado por R.D. de 17 de septiembre de 1923. Según su *Reglamento*, era una “*asociación cívica sin filiación política de ninguna clase que surgió como consecuencia del espíritu de conservación y defensa que es innato en la humanidad*”. Una definición más ajustada a la realidad tiende a verlo como cuerpo cívico - policial con funciones imprecisas y obligado adorno de todos los actos organizados por la UP, a la que el dictador siempre consideró como hermana mayor<sup>202</sup>. **(Apéndice fotográfico. Ricardo Cortes sentado con las fuerzas de la Guardia Civil y el Somatén)**

Su indudable éxito inicial en Palencia es visible en un comunicado del gobernador militar con las condiciones necesarias para acceder al cuerpo, ante el aluvión de solicitudes que también confirman los 30 adheridos de Saldaña en diciembre. Sin ser algo largamente demandado por el medio agrario provincial, sí jugó en su favor, descontentos los oportunistas y entusiastas de primera hora, la existencia de cierto anhelo entre los propietarios. El profesor Palomares ya señaló como posible antecedente, aunque dudoso, la solicitud que en enero de 1923 formularon dos diputados provinciales para crear un “Cuerpo armado de Guardería Rural”. Uno de los peticionarios, Manuel López Francos, también pertenecía a la Cámara Agrícola, desde cuyo seno se había elaborado en 1921 una ponencia para crear un “Cuerpo de Guardería Rural”. Si el carácter dudoso del primero se debe a su específica función de vigilancia

<sup>200</sup> ACV. L 67. 24, 1926; L 66.4, 1927; L 21.48, L 68.7, 1928. Otros actos: homenaje a los reyes: L 67.25, 1926; consagración del sagrado corazón de Jesús en la Diputación de Palencia, L 67.34, 1926.

<sup>201</sup> PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., op. cit., pp 549-556. ACV. L 68.28, noviembre de 1923 y *El Debate*, noviembre, “Estado y Municipios”, Luis Jordana de Pozas. Gastos en L 86 N<sup>os</sup> 17 y 28. El mercado en L 67 N<sup>os</sup> 35, 23 y 31; L 47 N<sup>os</sup> 9 y 10.

<sup>202</sup> ACV. L 73.80, *Reglamento orgánico para el régimen del cuerpo de somatenes armados de España e Islas Baleares y Canarias*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1924. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., op. cit., pp. 557-564.

de campos y montes, el segundo, que también lo proclama, alberga una fisonomía parecida a lo que luego será el Somatén: seguridad ciudadana en auxilio de la Guardia Civil, sujeción al fuero y disciplina militar, prohibición de agruparse, y casos excepcionales en que podía sustituir al benemérito instituto. Esta aspiración de los propietarios también se hace patente en las personas de Santos Cuadros y Juan Polanco, a quienes el gobernador encargó organizar el somatén palentino. Ambos figurarán después en la candidatura que Ordóñez Pascual, jefe provincial de UP, recomiende para la Cámara de la Propiedad Rústica en 1930<sup>203</sup>.

El somatén palentino se estructuró sobre la base de los partidos judiciales, al frente de los cuales se alzaron un cabo y un subcabo, figuras que se repetían en los distritos municipales y los pueblos. Ricardo Cortes subrayó y anotó en el *Reglamento* las funciones estipuladas al cabo de distrito, cargo que, como máxima expresión de fidelidad, tuvo que asumir en el momento de desbandada, “*para ver si con tu prestigio consigues mantener la institución*”<sup>204</sup>. **(Apéndice documental. Nombramiento)**

Hasta entonces, la marcha del cuerpo no deduce excesiva intervención más allá de las revistas anuales de armas y ejercicios de tiro. Los únicos problemas detectados aluden a los consabidos roces con la Guardia Civil en algunas localidades, y las pequeñas intervenciones en robos menores de aspecto pintoresco, como aquel vecino sorprendido mientras cambiaba de sitio unas plantas de patata<sup>205</sup>.

A diferencia de otras instituciones, cuyo declive empezó a notarse a partir de 1927 – 1928, el Somatén perduró más en el tiempo. En los documentos de Ricardo Cortes es patente hacia 1930, cuando Rafael Casaleiz, comandante auxiliar de Palencia, le pidió una relación de los servicios prestados, además de consultarle su opinión acerca de la participación del Somatén “*en la causa de la Paz*”. A partir de ahí empezaron a emitirse concesiones y dispensas en la actividad rutinaria, anticipo de las primeras peticiones de baja, registradas a partir de abril de 1931. Las primeras se disfrazaban en situaciones de incomodidad, y las últimas en factores relacionados con la merma de atribuciones tras el cambio de régimen<sup>206</sup>.

Rafael Casaleiz fue el encargado de desmantelarlo: disolución el 18 de abril, entrega de armas en el cuartel más próximo, documentación y mobiliario a la Diputación Provincial. Su dolorosa despedida el 30 de abril a los últimos fieles, entre los que se encontraba Ricardo Cortes, quedó, significativamente, sin abrir<sup>207</sup>. **(Apéndice documental. Despedida)**

---

<sup>203</sup> *El Día de Palencia*, 3 de octubre de 1923, “Creación del Somatén”. ACV. L 53.8, 19 de diciembre. ACV. L 14.12, *Proyecto de Guardería Rural*, ponencia de José Marquina Prieto para la Cámara Agrícola Provincial. L 20.135, 16 de enero de 1930, José Ordóñez Pascual.

<sup>204</sup> ACV. L 73.80, *Reglamento*, op. cit., pp. 38-48. L 43.5.1, enero de 1924, cuotas. Según *El Día de Palencia*, 3 de abril de 1924, el cabo y subcabo de Saldaña eran Domingo Peñón y Rodolfo Álvarez respectivamente. Cabo de partido en L 20.207, 3 de junio de 1930, José García Frías, entrecomillado; nombramiento en L 20.163.

<sup>205</sup> Roces en *El Día de Palencia*, 1 de abril de 1924, “Los somatenistas y la policía”, L 86.22, 1 de abril, L 66.1, 30 de abril de 1927, Castrillo de Villavega. L 20.173, agosto de 1929, *Boletín Oficial del Somatén de la VI Región*.

<sup>206</sup> ACV. L 54.36, 21 de diciembre de 1930; L 20.165, 4 de abril de 1931; L 20, N<sup>os</sup> 164 y 166, 16 de abril.

<sup>207</sup> ACV. L 20.168, 18 de abril de 1931, *Gaceta de Madrid*, N<sup>o</sup> 106, disolución; L 20.169, 21 de abril; L 20.170, 29 de abril; L 53.10, 30 de abril, despedida; L 20.171; L 53.4, Himno al Somatén.

### 1.3. Anfitrión de la Unión Patriótica en Palencia.

La creación de la UP en Palencia, esa “*agrupación ciudadana formada por ciudadanos de calidad más que en cantidad*” siguió la estrategia trazada por el propagandismo católico en general y el catolicismo agrario de Castilla en particular. Inspirada en su momento inicial por la ACN de P., y absorbida después por el dictador, se trataba de dotar al régimen de un armazón ideológico y cuadro de cargos con vistas a una futura asunción civil del poder. Ese fue el papel de los hombres de la Federación palentina, fuente también de no pocos choques<sup>208</sup>.

No es extraño así que ésta albergase en febrero el acto de presentación del nuevo partido, tras una campaña previa favorable de *El Día de Palencia*. Ya se sabe que el orador fue Gil Robles, que repitió el mensaje lanzado días atrás en Ávila y Burgos: carácter colaboracionista y movimiento ciudadano que debía copar todas las instituciones. Ricardo Cortes se ocupó de presentarle y presidir el acto en ausencia del presidente Alejandro Nágera de la Guerra. Le acompañaron José Ordóñez, presidente de la Diputación, y José María Sainz, ingeniero jefe de Obras Públicas<sup>209</sup>:

*“Dicho respetable organismo no ha tomado ni tomará en la obra que se inicia otra participación que ésta, la de hospedar en su casa y en su periódico un movimiento de ciudadanía que, por los iniciadores, por los medios y el fin que pretende, debe de contar con las simpatías y colaboración de las obras sociales y el apoyo decidido de los hombres de buena voluntad”.*

Y fiel al mandato recibido, formalizó su adhesión acto seguido, junto a otros miembros de la Federación. El indudable apoyo prestado por ésta, no se correspondió con un posterior peso en el organigrama directivo, ya que fue relegada a funciones propagandistas. En cuanto al carácter y origen de los primeros cargos, destaca la pervivencia del maurismo en la figura de su presidente, José Ordóñez Pascual, pero también la presencia mayoritaria de nombres nuevos, sobre todo de la capital<sup>210</sup>.  
**(Apéndice documental. Origen y filiación de los dirigentes de UP).**

El mismo Ricardo Cortes quedó en un puesto secundario como representante del distrito de Saldaña. No abundan por tanto datos relativos a su marcha dentro de la misma hasta su definitivo encontronazo con motivo de las elecciones a la Asamblea Nacional Consultiva, fuente de críticas larvadas durante ese periodo.

---

<sup>208</sup> ACV. L 20.140, S/F, *Cartilla de la Unión Patriótica*, Palencia, Imp. de la Federación. BEN AMÍ, S., op. cit., pp. 91-110. GONZÁLEZ CALBET, M.T., op. cit., 130-141. ORDOVÁS, J.M., *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. De la Dictadura a la Segunda República 1923-1936*, EUNSA, Pamplona, 1993, pp. 135-140.

<sup>209</sup> *El Día de Palencia*, 6 de febrero de 1924. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., op. cit. *El Día de Palencia*, 11 de febrero, “En Palencia se inicia un hermoso movimiento ciudadano”.

<sup>210</sup> Comité provisional en PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., op. cit. Manifiesto en *El Día de Palencia*, 23 de febrero de 1924. Propagandistas en ACV. L 86.8, *El Día de Palencia*, 26 de marzo. Comité directivo en L 86.9 y *El Día de Palencia*, 1 de abril de 1924. Mauristas: José Marquina, José Ordóñez, Buenaventura Benito, L 68.31, L 32.132 y L 86.44. FCA.: Alberto Rodríguez y Ángel Blanco, PELAZ LÓPEZ JV., op. cit. Víctor Martínez en REVUELTA GONZÁLEZ, M., *Siete años...* op.cit., Rodrigo Nebreda y Manuel González Blanco en PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., op. cit.



#### 1.4 Testigo de un declive.

Ricardo Cortes es un buen conductor para conocer cómo se fue apartando el entorno católico, junto a otros síntomas de desgaste que enmarcan el proceso. De este modo, la anterior grandilocuencia de las circulares recibidas tornó defensiva y cierre de filas a partir de 1928. Las señales son claras, como cuando el presidente provincial de UP instó un trasvase recíproco de militantes entre ésta y el Somatén, en un intercambio que favorecía a la primera. También es evidente en los actos preparativos para celebrar el quinto aniversario, organizado para dar respuesta a las fuerzas opositoras. Pidieron a todos los simpatizantes de UP asistir a una manifestación en la que se omitiese “*sacar fotografías que perfeccionen la comprobación*”. Esa misma circular también solicitaba la depuración de aquellos jefes locales que hubieran dado muestras de tibieza de fe por otros más entusiastas y capaces<sup>211</sup>.

La anterior decisión y sentido práctico del Régimen en sus órdenes se transformó en vacilación y titubeo. Así es como percibió Ricardo Cortes las instrucciones para divulgar la necesidad de “*reformular la Constitución de 1876*”, en relación con el anteproyecto que la Asamblea Nacional había leído en el verano de 1929. La orden partió de José Gavilán, a punto de ser nombrado presidente nacional del comité ejecutivo de UP. Era un documento confidencial, pleno de suposiciones y remisiones a un posterior manifiesto de Primo de Rivera “*como todos los suyos*”. Había cosas de las que se podía hablar – caducidad de la Constitución, sistema unicameral, voto de la mujer, sufragio por colegio nacional y colegio provincial, aprobación plebiscitaria de los proyectos – y otras cosas que era mejor no tocarlas: las que se sabía no eran del agrado del dictador, sujetas a futuras modificaciones. Estas ambigüedades se trasladaron al “*Plan de discursos*” recibido, pleno de condicionales y “*quizás*”<sup>212</sup>. **(Apéndice documental. Plan de discursos)**

Ricardo Cortes escuchó el canto del cisne a través de dos documentos en que un cansado Primo de Rivera juzgaba inevitable la vuelta al régimen constitucional. Para allanar su llegada, propuso un sistema de gobierno intermedio al que negó de antemano su presencia. En él, una UP renovada por elección en todos sus escalafones jugaría un papel vigilante pero, como es sabido, este proyecto no contó con el apoyo regio, lo que se ha interpretado como el inicio del fin de la Dictadura<sup>213</sup>.

En paralelo a este colofón, también conoció los primeros síntomas de desgaste a través de los Ayuntamientos de su entorno de referencia. Lo inició el de Herrera de Pisuegra en 1925, siguieron nueve más dos años después y otros cuatro en 1928. En todos los casos, se esgrimieron causas similares relacionadas con el abuso de poder de los nuevos dirigentes locales de UP, que eran vistos como nuevos caciques. Dentro de esta etapa de crisis hay que reseñar que no consta intervención suya para solucionar estos problemas, siempre cerrados en falso por emisarios provinciales mediante la dimisión de los

---

<sup>211</sup> ACV. L 68.7, 30 de mayo de 1928, José Ordóñez. L 20.142, S/F, Jefatura Provincial de Unión Patriótica de Palencia. L 85.40, *Por la patria y por el Rey*. Unión Patriótica Nacional, Bilbao, 1928.

<sup>212</sup> ACV. L 20.136, 30 de agosto de 1929, Luis Felipe Manzano, gobernador de Palencia. L 20.146, 2 de septiembre, José Gavilán. Ibidem, *Plan de los discursos que, para iniciar la propaganda de una nueva Constitución, se pronunciarán el próximo 13 de septiembre por los oradores de Unión Patriótica en todas las capitales de provincia y cabezas de partidos judiciales*.

<sup>213</sup> ACV. L 20.137, enero de 1930, “*Instrucciones para la reorganización de la Unión Patriótica*” y “*A las Uniones Patrióticas*”, 17 de enero.

concejales descontentos. Era el escenario ideal para poner en juego sus dotes apaciguadoras.

La misma Saldaña fue escenario de esta prepotencia de UP. Durante un periodo de ausencia obligada por el nacimiento de su hijo Javier, su sustituto en la alcaldía hizo gala de un excesivo celo y arbitrariedad. Se enfrentó a la familia Aja, propietaria de la línea de transporte de viajeros Saldaña – Palencia, en un asunto en que jugó un importante papel su carácter incompatible con ellos, de tendencia izquierdista. Y también el reparto de consumos<sup>214</sup>.

## **2. La Federación Católico Agraria y la política.**

Durante la Dictadura, y también durante las “dictablandas” de Berenguer y Aznar, la Federación hizo gala de una indudable inquietud política. Durante la etapa dictatorial disputó a la Unión Patriótica muchos cargos de representatividad, lo que debe relacionarse en las orientaciones recibidas por Gil Robles y el sempiterno proyecto católico por contar con una estructura política para sus fines. Con sus sucesores, marcada por el movimiento “agrarista” de 1930, pesó más la desconfianza al plan Berenguer que cualquier directriz católica. De hecho, y aunque Ángel Herrera se interesó por el movimiento, no contó con el apoyo de Ricardo Cortes.

### **2.1 Copar todos los puestos, de competitividad a incomodidad con la Unión Patriótica.**

La cicatería del régimen no significó merma de entusiasmo, pero tampoco acomodación de la Federación a un papel de comparsa. La documentación de Ricardo Cortes muestra cómo sus hombres siguieron al pie de la letra el mandato de Gil Robles – copar todos los puestos – generando una competitividad antesala de una discreta incomodidad con las gentes de UP. Los ejemplos son variados y sugestivos: en la Caja de Previsión Social Valladolid – Palencia, en las elecciones a la Asamblea Nacional Consultiva, en la elección de Síndicos para la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero y en la de Comisario Regio de Fomento. La Dictadura tampoco fue, por otro lado, un buen negocio para la Federación pues, inmersa en graves problemas estructurales, no faltó quien se sintió marginado frente al mejor trato recibido por las Cámaras Agrarias<sup>215</sup>.

Esta evolución, inmersa en los primeros síntomas de desgaste de la Dictadura, conecta a los palentinos con la propia del más amplio entorno católico. La benevolencia inicial dio paso a un recelo posterior en algunos medios clericales por el progresivo protagonismo de UP. Otras medidas, como la entrada de los socialistas en los Comités Paritarios creados por el ministerio de Trabajo en 1926, no fueron aceptados por la prensa y sindicatos católicos<sup>216</sup>.

---

<sup>214</sup> En 1925: ACV. L 67.27, 14 de junio, Manuel Ruiz de Iraola; 1927: L 21.37, L 66, N<sup>os</sup> 1, 3 y 8, Ayuela de Valdavia, Castrillo de Villavega, Congosto de Valdavia, Villasila de Valdavia, Fresno del Río, Dehesa de Romanos, Santa Cruz del Monte, San Martín del Monte y Villorquite de Herrera. 1928: L 67.6, L 8.85, L 20.141, L 36.21, L 38.150, Villota del Duque, Villaprovedo, Villamoronta y Villoldo. En Saldaña: L 24, N<sup>os</sup> 60, 62, 63, 64, 65, 66, finales de 1929.

<sup>215</sup> ACV. L 66.19, circa octubre 1927, Víctor Martínez Bustillo.

<sup>216</sup> PERFECTO GARCÍA, MA., “Corporativismo y catolicismo social en la Dictadura de Primo de Rivera”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, Universidad de Salamanca, Vol. II, 4, 1984, pp. 133-147.

### 2.1.1 La Dictadura, un mal negocio para la Federación.

En 1923, la Federación era, aparentemente, una de las instituciones más pujantes de la provincia. Contaba con 20.000 socios repartidos en 110 sindicatos y un periódico, *El Día de Palencia*, que llegaba a todos los rincones. La XI Asamblea, celebrada poco antes del 13 de septiembre, deparó el siguiente consejo directivo<sup>217</sup>:

<b>Presidente honorario</b>	Antonio Monedero
<b>Presidente</b>	Alejandro Nágera
<b>Vicepresidente</b>	Ricardo Cortes
<b>Tesorero</b>	Alberto Rodríguez
<b>Secretario</b>	Juan de Dios Aguado
<b>Consiliario</b>	Andrés García
<b>Vocales</b>	Jesús Herrero
	José Marquina
	Ambrosio Nevares
	Víctor Martínez Bustillo
<b>Director Social</b>	Matías Alonso Santamaría

Josefina Cuesta Bustillo reconoce la marcha ascendente desde su fundación en 1913, con una estación de término en el segundo decenio del siglo. Esta autora relaciona los primeros problemas con las dificultades que pasó Antonio Monedero al frente de la Confederación Nacional Católico Agraria (CNCA). Este último, una vez apartado de las organizaciones católicas, culpó a sus sucesores en Palencia por la deriva política que la imprimieron en 1930, “*a la vez que se desatendían los sindicatos*”. No obstante, la crisis, de raíz económica, venía de atrás, tal como demuestra la documentación de Ricardo Cortes, en la que también se aprecia una rígida organización interna que impedía resolver con rapidez los problemas planteados<sup>218</sup>.

El de Saldaña conoció la situación de Monedero a través de un poco conocido documento que éste le remitió. Lo publicó para defenderse de las acusaciones vertidas tras su destitución de la CNCA en 1921. Es una buena referencia para conocer la crisis confederal, ya estudiada por algunos autores respecto a la caída del Banco Rural, que también afectó a Palencia. El propietario de Dueñas fue acusado desde todos los flancos: había sido un presidente poco austero y con muchos gastos personales. Había causado además un déficit de 368.378, 10 pesetas que él mismo reconoce en la zozobra de las diversas secciones creadas esos años y la mala gestión del director general. Las citadas eran “*la desdichada sección de comercio*” con el numeroso personal que hubo de contratarse, el Banco Rural, cuya primera quiebra en 1921 fue salvada con una inyección de un millón de pesetas y las pérdidas de la sección de seguros, ya en 1922, “*por la marcha que se la dio*”. No obstante, también asegura que a su marcha dejó solucionados estos temas mediante unos anticipos reintegrables “*sin interés*” aportados por las Federaciones. Es en este capítulo en el que hay que incluir las letras que Ricardo Cortes consigna en sus cuentas personales: 38.500 pesetas avaladas por él, y 125.000 junto a sus compañeros del consejo directivo. Formalizadas para “*normalizar y asegurar la marcha económica de la Federación*”, que también pasaba por un mal

<sup>217</sup> PELAZ LÓPEZ, J.V., op. cit., pp. 273-275. CALVO CABALLERO, P., *Las organizaciones patronales en Castilla y León durante la Dictadura de Primo de Ribera*, UVA, Valladolid, 2004.

<sup>218</sup> CUESTA BUSTILLO, J., “Historia del movimiento obrero...”, op cit, p. 267. ACV. L 80.16, 1931 *¡Adelante!*. Órgano oficioso de la Agrupación social republicana independiente, Antonio Monedero.

momento, es muy posible que estén relacionadas con ese apoyo a la entidad confederal. **(Apéndice documental. Defensa de Antonio Monedero)**

Antonio Monedero no ahorró críticas a los nuevos dirigentes. El director general, “*en quien radicaba la administración de la obra (no se pierda esto nunca de vista)*” había falseado el balance de 1920, al consignar un superávit de 8.000 pesetas que ocultaban un “*déficit muy grande*”. Casal y Azara, los responsables de fiscalizarle, abandonaron la obra en sus manos. Sólo iban por allí de tarde en tarde, mientras su fortuna aumentaba gracias a la Acción Social Católica. Valga el caso de Azara, que “*obtiene cada año 50.000 u 80.000 pesetas, por ejemplo, por el apoyo y la sombra de la Confederación*”. En consecuencia la obra se resquebrajaba y entraba en decadencia<sup>219</sup>.

Más opaca, y sin airear sus trapos sucios, la Federación palentina también atravesó una etapa de serias dificultades hasta 1929. Ricardo Cortes conoció estos problemas a través de sus compañeros del Consejo, y en unas cartas confidenciales que le giró Alejandro Nágera en el verano de 1926, en las que declara estar apartado de la obra aunque siga figurando al frente de la misma. Estas últimas, revelan una delicada situación económica y una desorganización y mala gestión económico administrativa derivadas sin duda de su rápido crecimiento, aunque tampoco faltan veladas críticas al rumbo social y político que había tomado la institución.

En proceso de estudio en otra investigación, se puede adelantar que la información de Nágera sirvió a Ricardo Cortes para tomar cartas en el asunto. En este sentido, no sabemos si llevó a efecto el consejo de remitir a los tribunales los impagos de cuentas de crédito y personales de algunos sindicatos locales y la Unión de Sindicatos Católicos de Palencia, en este caso por la construcción de un horno. Pero sí consta su actuación en otras cuestiones, como el propio horno y el déficit resultante de la edificación de la sede social y la marcha del periódico y su imprenta. Otros asuntos relativos al caótico funcionamiento contable, escasa rendición de cuentas, nulo arqueo diario de caja y una plantilla desequilibrada, para la que pidió la erradicación de vicios adquiridos, parecen estar contenidos en el progresivo apartamiento del tesorero y el nombramiento de un gerente, también solicitado por Nágera<sup>220</sup>.

Ricardo Cortes abocó la resolución de estos problemas con su habitual diplomacia. Su resultado positivo trascendió el ámbito palentino y puede estar en la base de su promoción, en 1935, a la presidencia de la Confederación Nacional Católico Agraria, en la que veremos repetidas muchas de esas causas estructurales. Aunque de momento rehuyó las ofertas para presidir la Federación palentina.

El propio Nágera, en cuyas cartas reconoce su pasividad, contó después que la primera señal de alarma había saltado en 1922. Los numerosos reintegros efectuados en junio – 2.180.000 pesetas – dejaron vacías unas arcas cuyos fondos se encontraban “*invertidos*

---

<sup>219</sup> ACV. L 73.1, circa 1925, *Replicando. ¿Quién difama a quién?. Los directores de la Confederación Nacional Católico Agraria tergiversan hechos en perjuicio de tercero. Están obligados a probar ante nosotros o restituir*. La obra carece de razón social, año de publicación y ni siquiera va firmada, pero tiene un formato similar a *El Campesino*. CASTILLO, JJ., op. cit., pp. 147-152. VALLE DEL, F., *Sisinio Nevares, S.J., (1878-1946)*, Caja de Ahorros del Círculo Católico, Burgos, 1992, pp. 233-242.

<sup>220</sup> Archivo de Alejandro Nágera de la Guerra (AANG), fondo estudiado en la actualidad por Francisco Javier de la Cruz Macho, a quien agradezco la remisión de estas cartas.

*en cuentas de crédito a los sindicatos, en el edificio social entonces en construcción, y en la adquisición de maquinaria”, a lo habría que añadir el aval citado<sup>221</sup>.*

Lejos de solucionarse, la situación empeoró en los años siguientes. Fue cuando la Federación se planteó vender y revisar algunos de sus activos. Hacia 1927, el moderado optimismo de Matías Alonso, director social y de *El Día de Palencia*, –“*la CAJA marcha bien*” – no cuadra con las urgencias del tesorero por vender el horno, deficitario, ni con la solicitud de reintegro de las 25.000 pesetas aportadas a la Caja de Previsión Social Valladolid – Palencia<sup>222</sup>.

Poco después le llegó el turno al periódico. La publicación de un artículo de Granero sobre enseñanza de la Religión, tachado como liberal por el rector del Seminario pero aprobado por los canónigos, puso en guardia al censor y provocó un largo proceso dimisionario de Matías Alonso, aceptado por el Obispo. La crisis sacó a la luz la complicada situación interna del medio. El tesorero aconsejó buscar un director profesional que aumentase la productividad de una plantilla en la que, según él, sólo trabajaba Cubillo. Para el puesto, sonaron los nombres de Carreño y Martínez, redactor – jefe del *Diario Regional* propuesto por Ángel Herrera, aunque el elegido fue Constantino Cabal, lo que también se interpreta como un cambio de rumbo editorial frente a la Dictadura. Una nueva remodelación en 1930, trajo a “Antolín Cavada”, seudónimo de Manuel González Hoyos, como director, y un reconocimiento a la labor de Cubillo<sup>223</sup>.

El artículo de Granero fue una excusa para analizar con lupa la marcha económica del periódico y la gestión del Alonso. Así se explica el encendido tono con que éste se opuso al traspaso de la imprenta a Afrodisio Aguado. No aceptaba las economías que a él le exigían mientras aumentaban los gastos generales de la institución<sup>224</sup>:

*“No dejó de sorprenderme el sábado pasado que usted me hablase de la posibilidad de traspasar nuestra imprenta a Afrodisio. ¿Es que también a usted le han dicho que eso va mal? Porque no deja de llamarme la atención que ahora, cuando pienso yo que estamos en condiciones de hacer de la nuestra la mejor imprenta de Palencia, usted me hable de problemas. ¿Es que juzga usted de impresiones de antaño? Si así fuera me lo explico todo. (...) yo creo que con un poco de buena voluntad, sacrificio y desinterés por parte de todos, la Obra se salvará y prosperará, entrando por cauces seguros: mas cuando veo que no hay ni un solo asunto que se termine, ni siquiera se tome con interés; cuando encuentro aquí el mismo desbarajuste que tanto antes lamentábamos; cuando constantemente estoy escuchando una sola cantinela, la de que hay que introducir economías, y a pesar de esto los libros me dicen que los gastos generales aumentan considerablemente, a pesar de haber castigado algunas partidas de gastos, creo que no vamos bien.”*

El periódico tampoco se vio ajeno a la oleada de huelgas de tipógrafos que afectó a diversas provincias castellanas en 1930, lo que acarreó su suspensión entre el 24 y 28 de agosto. Todo se originó cuando la patriarcal Federación se negó a recibir unos contratos de trabajo desde la Casa del Pueblo, quería que los entregasen los trabajadores. Ambrosio Nevares, empeñado en descubrir al “*duende*” que saboteaba el envío de

---

<sup>221</sup> ACV. L 73.12. *El Diario Palentino*, 9 de octubre de 1928, “La Actuación de las Cámaras Agrícolas”. L 73. 86.

<sup>222</sup> ACV. L 66, N<sup>os</sup> 6 y 9, julio de 1927. La Caja en L 66, N<sup>os</sup> 58 y 12, octubre – noviembre.

<sup>223</sup> ACV. L 66.19, circa octubre de 1927, Víctor Martínez Bustillo. L 66, N<sup>os</sup> 15 y 56, octubre, Alonso París. L 21.27, 20 de marzo de 1928 y L 21.9, 24 de abril, Ángel Herrera. PELAZ LÓPEZ, JV., op. cit, pp. 279-286. Cavada en L 20.274, 7 de abril de 1930.

<sup>224</sup> ACV. L 66.50, 7 de noviembre de 1927, Matías Alonso, entrecomillado.

ejemplares a la provincia, añadió otra causa a la protesta, al reconocer que con los sueldos que se pagaban era difícil completar la plantilla<sup>225</sup>.

El optimismo de Alonso no impidió una nueva operación financiera aprobada por la XVI Asamblea en 1928. Fue diseñada por Ricardo Cortes, para “*asegurar la vida de Federación*” y comprar la sede social, cuyo déficit venía arrostrándose desde años anteriores. De este modo, se acordó crear un capital fundacional de un millón de pesetas a base de un sistema de aportaciones personales de 60 pesetas en 20 años al 4% de interés, en la que él mismo adquirió un lote de 3.000 pesetas<sup>226</sup>. **(Apéndice fotográfico. Edificio sede de la FCA)**

Esta operación puso fin a los apuros económicos y dio paso a una progresiva mejoría según su presidente, pero un tanto a trompicones según las fuentes. De este modo, y ya en 1930, no parece excesiva la nómina de sindicatos que solicitaron renovar su cuenta de crédito: Las Cabañas de Castilla, Villanueva del Rebollar, Frómista y Lantadilla. Tampoco hubo demasiadas protestas – Villasarracino y Astudillo – cuando la Institución propuso abrir una suscripción de 600.000 pesetas, a pesar de los comentarios apocalípticos del ya ex tesorero, y apartado de funciones directivas, Víctor Martínez Bustillo. Después de la cosecha, la única petición de aplazamiento de cuentas de crédito la cursó el sindicato de Ampudia, hecho cualitativo por su carácter de sindicato modélico. En octubre, el presidente volvió a remarcar la mejoría, aunque poco después, una venta de Papel del Estado acordada por la junta directiva, pero anulada por éste, ensombreció de nuevo el panorama según manifestó el gerente a Ricardo Cortes, que pidió su intervención en carta reservada<sup>227</sup>.

La asamblea general de Acción Católica sacó a la luz nuevos problemas estructurales que también vivía Palencia. Sisinio Nevares expuso que el R.D. de 8 de julio de 1930 sobre responsabilidad de los socios frente al sindicato y la Federación “*ha retraído a muchos labradores de asociarse a esta institución*”. El propio Ricardo Cortes lo percibió en numerosas cartas, saldadas con una circular explicativa y visitas al efecto. Pero más importante aún fue la denuncia de Nevares sobre la falta de confianza de muchos sindicatos hacia la Caja Rural y el crédito. Habían fracasado “*debido a las infracciones que las juntas directivas hacen del reglamento, al emplear el dinero para otros fines distintos al préstamo*”, algo que confirma la amarga exposición del presidente del sindicato de Boadilla del Camino. Éste manifestó que su sección se venía abajo – de 120 socios a 44 – por no poder competir con los créditos al 4% que realizaba la Sociedad Obrera de Socorros. Ellos prestaban al 6,5% porque la Federación les daba el dinero al 6%. Y otro tanto con los abonos minerales: una peseta más caros en saco que los de las casas comerciales. Así, “*qué ventajas encuentra el labrador sindicado si por el estilo son todas?*”<sup>228</sup>.

---

<sup>225</sup> ACV. L 20.211, *El Debate*, 15 de junio de 1930, con información de la oleada huelguística en España. L 54.15, 18 de diciembre, Bonifacio Nozal, huelgas en Palencia. L 20.266, 13 de julio, Matías Alonso. L 38.61, 6 de octubre, Ambrosio Nevares. PELAZ LÓPEZ, J.V., op.cit., pp. 332-333.

<sup>226</sup> ACV. L 45.4, 1928. L 20. N<sup>os</sup> 32 y 44, 1930.

<sup>227</sup> ACV. L 20.274, 7 de abril de 1930. L 18.16, 28 de abril, Hilario Martínez, gerente. L 38.181, 30 de julio. L 20.19, 8 de noviembre. L 38.61, Ambrosio Nevares. El gerente en L 20.101, 11 de diciembre, Hilario Martínez.

<sup>228</sup> ACV. L 65.75, *El Día de Palencia*, 27 de octubre de 1930. La intervención de Nevares y el presidente del sindicato de Boadilla en ibidem: “La Caja Rural y el Crédito Agrícola”, L 65.73, 28 de octubre y L 73.10.

La causa puntual que provocó el primer apuro fue, ya se ha apuntado, el edificio social. Sin embargo, la Federación mantuvo estos años una situación estructural que la impedía solucionar con agilidad estos problemas. Para enmendarlo, se ensayaron diversas vías de solución, que pasaron por ofrecer la presidencia a Ricardo Cortes y contratar un gerente para solapar la controvertida figura del tesorero.

La estructura hace referencia al carácter confesional de la obra. En su cúspide se situaba el Obispo, sin cuya presencia no podían celebrarse las asambleas anuales. Esta situación se dio con meridiana claridad en los sucesivos aplazamientos de la XV asamblea, en la que entre otras cosas, pretendían cambiar a Alejandro Nágera que, aunque apartado de la presidencia, seguía figurando al frente de la misma<sup>229</sup>:

*“El Prelado me dijo que hasta pasada la octava solemne del Corpus él no podía disponer de un solo día: y aquí la dificultad: el día siguiente a la Octava era San Juan, fiesta en la mayor parte de los pueblos; el 25 sábado, mal día, porque los Sres. Consiliarios era imposible que viniesen; el 26 domingo, 27 con las mismas circunstancias del 25; lo mismo el 28; 29 San Pedro....y puestos ya en esta fecha, en que muchos pueblos tienen segada la cebada en gran parte, era de todo punto imposible pensar en Asambleas. Así lo veíamos los que estamos aquí.”*

La sustitución del presidente constituyó otro largo proceso de dos años que a no dudar atenazaron la capacidad ejecutiva de la Federación. En ese discurso, Ricardo Cortes fue señalado como el candidato ideal, lo que prueba su ascendiente indiscutido. En 1925, José Marquina, Matías Alonso y Alberto Rodríguez, le hicieron llegar el consenso del consejo, *“incluso de nuestro Don Alejandro”*, a la que siguió otra de Anacleto Orejón, vicario del obispado de Palencia, sede vacante. Éste le expuso la necesidad de aceptar la dimisión de Nágera bajo el motivo formal de no acumular este cargo al de la presidencia de la Cámara Agraria<sup>230</sup>.

El vicario le ofreció la posibilidad de nombrar un cargo de confianza para despachar lo ordinario, y no tener que desplazarse a menudo desde Saldaña. Y sin que pueda afirmarse que esta premisa rigiese la elección de Ambrosio Nevares durante la XV asamblea de 1927, no cabe duda que Ricardo Cortes actuó como un “poder en la sombra”, dadas las numerosas y elevadas consultas que recibió a partir de entonces, expuestas en líneas anteriores. El propio Nevares parece confirmarlo cuando en una etapa de dificultades con Nágera le indicó que éstas sólo podrían remediarse si *“otra persona de más prestigio que yo”* asumiese la presidencia, *“más claramente, si fueras tu el presidente”*<sup>231</sup>.

Este tipo de problemas de agilidad intentaron ser solventados con la figura del gerente. El proceso selectivo y diseño de su perfil, con funciones exclusivamente de tipo económico y administrativo, terminaron con la elección de Hilario Martínez, pero destaparon otro problema en relación con el tesorero Víctor Martínez Bustillo. Éste, que optó al cargo, descubrió en seguida que era un puesto para solapar sus funciones, que quedaron reducidas de forma testimonial a la firma de los balances. La maniobra fue sin duda una reacción callada a su controvertida gestión de los últimos años, en que siempre estuvo enfrentado a Alejandro Nágera. La documentación de Ricardo Cortes, siempre hermética en este tipo de temas, desvela que ya hubo un intento de hacerle salir en 1927,

---

<sup>229</sup> ACV. L 66.9, 3 de julio de 1927, Matías Alonso.

<sup>230</sup> ACV. L 21.19, 14 de abril de 1925. L 24.31, 16 de abril, Anacleto Orejón. L 24.30, respuesta de Ricardo Cortes.

<sup>231</sup> ACV. L 38.167, 1 de septiembre de 1929, Ambrosio Nevares.

que el tesorero libró apelando al Obispo y culpando a Nágera, al que propuso atacarle en la Cámara. Un documento posterior de Abilio Calderón, publicado en 1931 para defenderse de los ataques de Bustillo, culpa a éste de la deriva de la Institución<sup>232</sup>:

*“Se introdujo Ud. en la Federación Católico Agraria, siendo elemento perturbador de ella, cuya institución merece todas mis simpatías, la he protegido, la prestaré siempre mi cooperación, en esa Corporación cuando le han conocido a V. le han dado de lado y desde que V. no mangonea, ha vuelto a su normalidad, mereciendo ahora el respeto general. Si sigue V. en ella dos meses más, hubiera ido al fracaso por culpa de V., esa institución por tantos títulos admirable.”*

### **2.1.2 Primeros roces en la Caja de Previsión Social Valladolid – Palencia.**

En fecha tan temprana como 1925, ambas instituciones disputaron la implantación de la “Caja de Previsión Social Valladolid – Palencia”. Ésta era una entidad colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, (INP), el organismo creado por Eduardo Dato y participado activamente por algunos dirigentes del catolicismo social como Severino Aznar, Inocencio Díaz y José Ayats. En su puesta en marcha, desarrollo y coordinación con sus Cajas colaboradoras intervino de lleno José Maluquer, y el mismo honor, pero referido a las Cajas, cabe hacer de Francisco Moragas, según relata el vicepresidente a propósito de sendos homenajes a estos pioneros en junio de 1929<sup>233</sup>.

Su instalación vino facilitada por un convenio entre la Diputación de Valladolid y la FCA de Palencia. Ambas aportaron las 50.000 pesetas establecidas como capital inicial aunque, como se sabe, la segunda solicitó después su devolución durante una fase de apuro. Pero el proyecto coincidió con otro igual de la Diputación palentina, dominada por gentes de UP. Y ahí surgió el primer roce, hecho público en un comunicado en el que, además de negarse a colaborar con la Federación, remarcaron con ironía la ausencia de otros órganos del catolicismo social<sup>234</sup>:

*“Respeto la opinión y actitud de los que han prestado a que pueda hablarse de Caja Regional Valladolid – Palencia pero pone de manifiesto que oficialmente están ausentes de ese Organismo, entidades tan importantes en Palencia, como la Diputación, el Ayuntamiento, Cámara minera, Urbana, Industrial, Económica de amigos del País, Caja de Ahorros y Federación de Sindicatos Católicos Obreros a quienes tanto importa la administración del Retiro.”*

Ricardo Cortes fue nombrado presidente del consejo directivo un mes después, al frente de un equipo en que descuellan futuras figuras de la política palentina y vallisoletana, como César Gusano y Remigio Cabello. No obstante, sus actuaciones conocidas se limitan al Partido Judicial Saldaña. En este entorno, cumplió el objetivo encargado: incrementar el número de afiliados tras un inicio titubeante. El cuadro inferior muestra ya los resultados mejorados tras conseguir la afiliación de los miembros de la “Sociedad Obrera de Socorros Mutuos la Saldañesa”<sup>235</sup>:

<sup>232</sup> ACV. L 67, N<sup>os</sup> 39 y 41, junio de 1929, atribuciones. L 38.178, 26 de enero de 1930, Víctor Martínez Bustillo. L 36.1, 18 de septiembre de 1927. L 20.150, circa junio 1931, Abilio Calderón.

<sup>233</sup> SAMANIEGO BONEU, M., *La elite del Instituto Nacional de Previsión*, Salamanca, 1984, pp. 21-36. MAZA ZORRILLA, E., “Previsión social en Palencia: El retiro obrero (1925-1930), *Actas II Congreso*, op. cit., pp. 687-724. ACV. L 67.42, 12 de junio de 1929, I.N.P.

<sup>234</sup> ACV. L 66.12. L 86, N<sup>os</sup> 47 y 48, *El Día de Palencia?*, 2 de enero de 1925.

<sup>235</sup> ACV. L 21.68, 17 de febrero de 1925, Manuel Ródenas. L 67.2, 15 de noviembre de 1927, César Gusano. L 13.1, 24 de noviembre de 1926. L 71.12, 26 de julio de 1927. L 71.11, 30 de julio. L 66.22, septiembre. L 20.182, mayo y L 20.183, junio, *Boletín* N<sup>o</sup> 11. COSSÍO, FRANCISCO, DE., *Guía – Anuario de Valladolid y su provincia*, Santarén, Valladolid, 1927, p. 234. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., “Líderes del



1928	MAYO	JUNIO
ASTUDILLO	222	234
BALTANAS	270	286
CARRION	392	419
CERVERA	265	285
FRECHILLA	492	501
PALENCIA (capital)	323	336
PALENCIA (pueblos)	258	270
SALDAÑA	354	409
TOTAL	2576	2740

Fuente: ACV. L 20 N.....182 y 183. Elaboración propia.

Los fondos documentales del ACV permiten conocer algunas de las funciones realizadas por la Caja, que también se convirtió en fuente de información en materia social. Se recogen así recordatorios al patrono para pagar las cuotas del seguro obligatorio de retiro – 10 céntimos diarios para que el obrero cobrase una peseta diaria a partir de los 65 años – y la provisión de crédito para las entidades locales. Tampoco fue ajena al vaivén político durante la Dictadura, lo que prueba su carácter colaborador, pues una de las conclusiones del Congreso Nacional Cerealista de 1927 consultaba qué podía hacer la Caja a favor de la propaganda del Régimen. Como fuente de información, Ricardo Cortes pudo acceder a las novedades que en materia de seguros sociales se imponían en otros países. Merece reseñarse la nueva Ley establecida en Francia, que imponía la obligatoriedad y universalidad a todas las actividades sin distinción de sexo, y un sistema tripartito de cotizaciones entre el trabajador asegurado, el patrono y el Estado<sup>236</sup>.

En 1929, compatibilizó estas actividades con su presencia en “Los Previsores del Porvenir”, cuya sección saldañesa también organizó. Su colaboración fue solicitada por el conde de Vallellano que, tras sustituir a Emilio González Llana el frente del consejo de administración, le animó diciendo que era una “*obra mutualista de finalidades sociales y económicas elevadísimas*”, con más de 300.000 socios y en la que también estaba enrolado el conde de Castilfalé. La obra, rebautizada después como Banco Popular de los Previsores del Porvenir, alcanzó tiempos republicanos, y fue utilizada por Vallellano como plataforma política<sup>237</sup>.

### 2.1.3 Lucha abierta en las elecciones de la Asamblea Nacional Consultiva.

La Asamblea Nacional fue un remedo de Parlamento sin funciones legislativas, con un carácter difuso resultado de un año de forcejeos entre el dictador y el Rey, enfrascados ambos en un difícil juego de malabares. Éste no quería apadrinar un modelo que liquidase la Constitución de 1876 y alejase de su causa a un amplio sector liberal. Primo de Rivera quiso presentarla como el cauce para volver a una normalidad distinta a la

---

socialismo castellano: Remigio Cabello, fundador de la Agrupación Socialista de Valladolid (1869-1936)”, *IH*, nº 6, UVA, 1987, pp., 169-186.

<sup>236</sup> ACV. L 47.14, comunicación al obrero Eusebio González Pozo. L 66.12, Informe de la Caja para la sesión del 7 de noviembre. El informe de la Ley francesa en L 20.182, mayo de 1928.

<sup>237</sup> ACV. L. 67.40, circa junio de 1929, Vallellano. L 38. 183, 3 de febrero de 1930, Castilfalé. L 20.256, 17 de febrero, Vallellano. L 20.93, 18 de noviembre. L 38.183, 3 de febrero de 1930. L 20.6, 20 de octubre y L 22.124, 4 de noviembre de 1933. *Los Previsores del Porvenir*, opúsculo, Imprenta Radio P, Madrid, 1928.

anterior, pero sin modificar la Constitución. Esta actitud era prueba de su difícil situación a la altura de 1926: no podía atrasar el reloj, ni prolongar una situación que él mismo había definido como temporal<sup>238</sup>.

Inaugurada el 12 de octubre de 1927, recibió el encargo de elaborar un anteproyecto de Constitución que no satisfizo a casi nadie. A Primo no le gustó y Alfonso XIII asistió a la tan temida defección liberal, que interpretó la Asamblea como el primer paso para institucionalizar la Dictadura. Es sugestivo en este sentido el exilio parisino de Sánchez Guerra y Santiago Alba, que Ricardo Cortes conoció a través del marqués de la Valdavia<sup>239</sup>:

*“D. José vive muy modestamente con su familia, incluidos los nietos, en un hotel. Está perfectamente de salud y con una complacencia interior de su postura que se le reflejaría fácilmente si omitiese el indicar que haría igual si se volviese a repetir el momento de la determinación. Trabaja mucho, biblioteca, academias, escribe para ABC y Diarios Americanos. Vi a Santiago Alba, espléndidamente instalado y satisfecho de su vida. Son casos totalmente distintos a la vista del más torpe.”*

La convocatoria para formar la dictaba que a Palencia le correspondían cinco asambleístas. Tres de ellos habían de representar a la Provincia, los Municipios y Unión Patriótica. Los otros dos serían elegidos directamente por el Gobierno en representación de la cultura, la producción, el trabajo y demás actividades<sup>240</sup>:

Asambleístas	Cargo	En representación de
José Ordóñez Pascual	Presidente de la Diputación y de UP	Unión Patriótica
Severino Rodríguez Salcedo	Alcalde de Palencia	Municipios
Buenaventura Benito	Diputado provincial	Diputación Provincial
Antonio Monedero	Liga Nacional de Campesinos	Liga Nacional de Campesinos
Juan Bautista Guerra		Secretario de la Asamblea Nacional Consultiva

Elaboración propia

Ricardo Cortes decidió optar al puesto reservado a los municipios. En el proceso electoral, restringido a los compromisarios electores de cada ayuntamiento, mantuvo una dura y poco conocida disputa con el alcalde de Palencia, que venció gracias al apoyo de la Unión Patriótica. Su banderín de campaña fue la lucha entre los pueblos y la capital. Era un señuelo que, ajeno a cualquier consideración demagógica, escondía una crítica a la excesiva preponderancia de UP y la ideología “ruralista” del candidato de Saldaña como concepto de sociedad ideal. Otros aditamentos no despreciables lo relacionan con el reparto político realizado en los años precedentes, en el que su rival era el representante del distrito de Saldaña en la Diputación<sup>241</sup>.

Los escarceos previos tendentes a conseguir un candidato oficial mostraron en seguida el reparto de fuerzas de uno y otro. Contradecía la supuesta armonía y ausencia de

<sup>238</sup> TUSELL, J., GARCÍA QUEIPO de LLANO, G., *Alfonso XIII, el rey polémico*, Madrid, 2001, pp. 526-563.

<sup>239</sup> ALVAREZ CHILLIDA, G., “El Fracaso de un proyecto autoritario: el debate constitucional en la Asamblea Nacional de Primo de Rivera”, en *Revista de Estudios Políticos*, Nº 93, julio – septiembre de 1996, pp. 359 y ss. ACV. L 21.31, 25 de marzo de 1928, Mariano Ossorio.

<sup>240</sup> MALERBE, P., “La Dictadura”, en TUÑÓN DE LARA, M (dir.), *La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939)*, Labor, Barcelona, 1981, pp. 79-80. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., *La Dictadura...op. cit.*

<sup>241</sup> Basta revisar el Cuadro V, p. 603, elaborado por el profesor Palomares en la obra citada.

rivalidades a la vieja usanza con que el directorio presentó esta elección. Ricardo Cortes contó de antemano con el aval de la Federación, cuyo recién elegido presidente, Ambrosio Nevares, movió los hilos necesarios para no “*consentir esa absorción de los de Palencia*”. Sin embargo, poco o nada pudo oponer frente al apoyo oficioso que UP prestaba al alcalde capitalino, por lo que el fantasma de las dos candidaturas empezó a cobrar fuerza<sup>242</sup>.

Fue inútil todo intento de arreglo. Buenaventura Benito, erigido en mediador, ofreció su puesto a cualquiera de los dos contrincantes, pero Ricardo Cortes no lo aceptó. Para defenderse propuso que se revisasen las condiciones en las que el de la capital alcanzó la candidatura, ya que cuando fue elegido alcalde no era concejal, sino elector con capacidad para el cargo. Sin resultados visibles, el primero zanjó la negociación con las instrucciones recibidas de Madrid: la jefatura provincial debía abstenerse, “*dejando en libertad absoluta a los compromisarios electores*”.

En el cruce de cartas de ambos reaparece la pugna pueblos – capital, reducido por Benito a un problema de representación de municipios y provincia. Sin embargo, Ricardo Cortes insistió su línea argumental, bajo la que subyacían esos epítetos señalados más arriba<sup>243</sup>:

*“Estimado amigo y compañero; pensando en su propuesta, generosa propuesta, de renunciar a su puesto me entra el temor de si aún persistirá Ud. en ella. Esa solución no arregla la fatal impresión que haría fueran Uds. tres los elegidos y como Ud. me ha oído para mi sería dar pie para que se pensara [que] la organización política nuestra no existe más que en el papel (...) y el porvenir y la expansión que si no viene de los pueblos de la capital no ha de venir (...) no puedo aceptar su solución, es más, aunque el Sr. Salcedo la aceptara yo no la aceptaría y retiraría mi nombre para que nadie pudiese sospechar de mi recto proceder, ni por mi causa se hiciera un grave daño a la causa.”*

Las elecciones quedaron fijadas para el 2 de octubre en el Ayuntamiento de Palencia. En su desarrollo, es evidente el masivo apoyo que Ricardo Cortes obtuvo de la Federación, hasta el punto de poder trazar un mapa de apoyo provincial coincidente en líneas generales con la implantación de los principales sindicatos. Así, el punto central de operaciones fue Carrión de los Condes, a donde le pidieron se desplazase para preparar la elección. Allí estaban Cristóbal Fuentes – director de campaña – y Ambrosio Nevares, mientras que en Paredes de Nava y Astudillo actuaron Alejandro Nágera de la Guerra – ex presidente de la FCA – y Víctor Martínez Bustillo, tesorero. También recuperó viejas fidelidades, como la de los “Zuritas” de Herrera de Pisuerga que, a lo que se ve, todavía conservaban feudos de influencia<sup>244</sup>.

Las bases de apoyo a Ricardo Cortes se asentaban en el centro de la provincia, donde había prendido con más arraigo el sindicalismo católico agrario. Pero quedaban fuera de su órbita el norte y sur donde, aparentemente, y a la luz de los resultados, deben ubicarse los puntos fuertes de UP. En consonancia con este reparto, su candidatura fue

---

<sup>242</sup> ACV. L 36.6, 17 de septiembre de 1927.

<sup>243</sup> ACV. L 66.40, S/F, Ricardo Cortes, entrecomillado. L 66.24, 29 de septiembre de 1927, Buenaventura Benito.

<sup>244</sup> Alejandro Nágera y Félix Pastor, médico de Cisneros y vocal de la FCA. en L 66.24. Víctor Martínez Bustillo en L 36.8. Los “Zuritas” en L 66. N<sup>os</sup> 37 y 39, se ocuparon de las comarcas de la Ojeda y Boedo. El resto de adhesiones provienen de: Castromocho, Osorno, Itero de la Vega, Frómista y valle del Ucieza, Guardo, Villasarracino y valle del Valdavia: L 66. N<sup>os</sup> 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33. La implantación del sindicalismo y ruta de los propagandistas de UP., en: CUESTA BUSTILLO, J., *Sindicalismo...* op. cit., pp. 70-86 y PALOMARES, J.M., op. cit., p. 578.

presentada por el alcalde de Carrión de los Condes, mientras que la de Severino Rodríguez Salcedo por compromisarios de Dueñas, Baltanás y Cervera de Pisuerga.

A pesar del escaso tiempo, apenas tres días, pudo hacer una mini - campaña con manifiesto, cartas y plan de visitas, especialmente a la parte septentrional, donde más flojeaba su candidatura. Sin apenas alusiones a UP – en claro contraste con su rival –, la lectura del manifiesto incide de nuevo en la crítica velada al sistema imperante. Ya no era sólo el carácter capitalino de los tres candidatos, ni el sentimiento de agravio de los pueblos, sino también el centralismo ejercido desde Palencia, donde radicaban las cabezas rectoras del régimen<sup>245</sup>:

*“Una absurda política de centralización en todos los sentidos ha sido la que hasta el presente ha imperado: parece ser que se quiere continuar con el mismo sistema y a ello nos oponemos y procuraremos destruirlo. El tener arraigo en la provincia, el haber trabajado años y años por su prosperidad, el haberse interesado continuamente por ella, nada vale si no se es de la capital: nada quede de los pueblos sino sus electores, pero no para ser elegidos.”*

A pesar de que *La Gaceta del Norte* anunció la victoria del saldañés, la realidad fue otra. Éste venció en el recuento de papeletas depositadas por los compromisarios desplazados a Palencia, 100 – 97, pero perdió en el recuento final de los votos por correo, 130 – 117, lo que acentuó las sospechas de fraude<sup>246</sup>.

La derrota vino acompañada del acostumbrado paquete de cartas de consuelo. En ellas es unánime la sospechosa actitud de las gentes de Cervera de Pisuerga y la convicción general de que UP había resucitado las artes caciquiles, aunque ésta acusó en idéntico sentido al bando católico agrario. De todas ellas conviene entresacar las de aquellas personas más comprometidas, como el propio Ricardo Cortes, que en el pequeño reducto de libertad que le permitían las cartas familiares afirmó la parcialidad del gobernador. Siguen José Marquina, el ingeniero jefe de Obras Públicas y Santos Cuadros, que había sido uno de los dos promotores del Somatén en Palencia. Los comentarios de éste indican que, además del malestar con UP, hubo algo más relacionado con la pugna pueblos – capital<sup>247</sup>:

*“La pretensión de que la capital ha de ejercer hegemonía sobre los pueblos, ha sido eterna. En nuestras antiguas organizaciones siempre luché porque fuéramos considerados de igual condición y en muchas ocasiones con un pretexto u otro, resultaban elegidos los residentes de la ciudad. (...) para lo sucesivo y en época no lejana se hace necesario estar prevenido a acontecimientos en que se evidenciarán valores y para eso recurrirán a Ud”*

A diferencia de lo ocurrido en su anterior decepción maurista, Ricardo Cortes no aminoró la lealtad debida al dictador, sino a las gentes que componían el sistema. Su actitud consecuente quedó fuera de toda duda poco después, cuando le ofrecieron ocupar el puesto que Buenaventura Benito dejó al ser nombrado gobernador civil de

---

<sup>245</sup> ACV. L 66.24, S/F, A los Sres. Compromisarios de los pueblos de la provincia de Palencia, entrecomillado. L 45.15, 27 de septiembre de 1927, Severino Rodríguez Salcedo. Cartas a simpatizantes en L 66.39, 27 de septiembre.

<sup>246</sup> ACV. L 36.4, 4 de octubre de 1927, Gerardo Álvarez de Miranda. L 36.7, *El Día de Palencia*, 3 de octubre, “Para la Asamblea Nacional. Elección de representantes”.

<sup>247</sup> ACV. L 36.7, *El Día de Palencia*, 3 de octubre de 1927, “Para la Asamblea Nacional. Elección de representantes”, nota oficiosa. L 36.4, 4 de octubre, Gerardo Álvarez de Miranda. L 66.37, 2 de octubre de 1927, Gerardo Salvador Zurita. L 36.10, 5 de octubre, Apolinar Marcos, párroco de La Puebla de Valdavia. L 36.4, 4 de octubre, José Marquina. L 36.3, Juan de Dios Aguado. L 66.23, José María Sainz. L 66.13. 2 de noviembre de 1927, Santos Cuadros, entrecomillado.

Tenerife. La vacante originó un auténtico grupo de presión para que aceptase lo que el destino le ofrecía, tal como muestran las cartas recibidas esos días: José Ordóñez Pascual, Juan Bautista Guerra, Ángel Herrera Oria y un escéptico Vallengano que, a punto de dimitir de la alcaldía de Madrid, definía la Asamblea como “*la carabina de Ambrosio*”. Con la negativa del saldañés por delante, todos le aconsejaron asumirlo: Ordóñez “*para ulteriores fines*”, Guerra “*que no seas chiquillo*”, Herrera para que reforzase su perfil político y lo mismo Vallengano, quien no entendía el interés general por un puesto tan mal pagado, aunque “*tampoco lo tuve en ir a las últimas Cortes que eran poco más o menos que esto*”<sup>248</sup>.

El Archivo Cortes conserva las cartas de respuesta a los anteriores. Todas ellas se resumen en la remitida a José Ordóñez, patente muestra de carácter consecuente y sincera afinidad con el significado del régimen<sup>249</sup>:

*“Políticamente, a mi juicio, se ha dado una caída. Creo que lo sucedido da pie a muchos para que puedan juzgar de nosotros que no procedemos con el debido respeto al bien general; que supongan a nuestra organización como algo artificioso, y que en vez de buscar el ambiente ciudadano nos movemos en un ambiente de camarilla. (...) Que me crean sin sentido de la realidad, un iluso, hasta tonto, bien, pero que pueda sospechar alguno que cuando yo levantaba un lema iba debajo la escalera, eso no. No se podrá negar, que entre los directores de la nueva política surgió la lucha al llegar el primer puesto, con un triste y lamentable espectáculo!, pero también se podrá decir, que uno de esos mismos, en la inmediata ocasión, negó su nombre, no a la política, pero sí a lo que pudiera parecer siquiera como la busca de otro puesto.”*

En febrero de 1929 la Diputación nombró a Eduardo Junco Martínez como sustituto de Buenaventura Benito<sup>250</sup>.

#### **2.1.4 También en la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, sueño regionalista.**

Las Confederaciones Sindicales Hidrográficas fueron una innovación de la Dictadura para promover, en colaboración con los usuarios, la construcción de obras hidráulicas y la explotación conjunta de los sistemas resultantes. Creadas en 1926, se apoyaron en la experiencia anterior y en la amplia literatura regeneracionista. Su originalidad vino dada por agrupar todos los aprovechamientos posibles – regadíos, hidroeléctricos, industriales, etc. – bajo un programa global, más la participación de los usuarios en sus organismos<sup>251</sup>.

En 1927 apareció la del Duero, dentro de un proyecto que fue bien recibido por el asociacionismo agrario colaboracionista, aunque al final se sintió decepcionado por su insuficiente actuación en materia hidráulica y de enseñanza. No obstante, su epíteto sindical y el nuevo reglamento, la dotó de un matiz corporativo muy al gusto de Ricardo Cortes, que encontró aquí el ansiado espacio donde poner en juego sus ideales

---

<sup>248</sup> ACV. L 87.10, 1 de noviembre de 1927, Ordóñez Pascual. L 21.38 y 37.18, febrero, Juan Bautista Guerra. L 87.12, 17 de febrero, Ángel Herrera. L 37.19, 18 de febrero, Ricardo Cortes a Víctor Martínez Bustillo. Vallengano en: L 66.45, L 87.11, L 38.86.

<sup>249</sup> ACV. L 87.13, 3 de noviembre de 1927, Ricardo Cortes.

<sup>250</sup> BOPP, 20 de febrero de 1929.

<sup>251</sup> FANLO LORAS, A., “La gestión del agua en la cuenca del Ebro”, en PINILLA NAVARRO, V., ed., *Gestión y usos del agua en la cuenca del Ebro en el siglo XX*, Zaragoza, 2008, pp. 97-197. MARTÍN - RETORTILLO BAQUER, S., *Derecho de Aguas*, Civitas, Madrid, 1997.

regeneracionistas y corporativistas. Sin lugar a dudas fue su espacio de referencia, pues siempre la vio como algo más que un mero organismo regulador de las aguas, algo que se hará evidente en tiempos republicanos, cuando acuda a su defensa e incluso la presente como órgano modelo de organización autonómica<sup>252</sup>.

Ricardo Cortes ya era síndico en el periodo anterior. Como tal representaba a las zonas regables entre Saldaña y Carrión de los Condes, sin duda uno de los ámbitos de mayor peso específico dentro del ente, lo que justifica su peso y relevancia en el organismo. Según el ingeniero Luis Sánchez Ocaña, esta zona comprendía 31 localidades, 15.000 habitantes y 12.500 Has. de extensión. De ellas se regaban aproximadamente la mitad, a través de una compleja y anticuada red de acequias en una extensión lineal de 130 Km., en mal estado de conservación y falta de orden y método en la distribución del agua. Era fundamental constituir tres comunidades de regantes ubicadas en Saldaña, Villamoronta y Carrión de los Condes, consejo coincidente con la gestión que en ese momento realizaba una comisión integrada por Ricardo Cortes, Cristóbal Fuentes, Ambrosio Nevares y Mariano Magide. Excepto el último, todos pertenecían al sindicato de Saldaña y Carrión de los Condes, que albergó la charla del citado ingeniero en la sesión de clausura de su “Semana Social”<sup>253</sup>.

El sindicato, y por ende la Federación, mostraba así un denodado interés por controlar todos los aspectos de su zona regable, que proporcionaba además un puesto de síndico en las próximas elecciones, fijadas para el mes de octubre de 1927. Este afán alcanzaba en realidad vuelos más altos, pues unos meses antes había intentado colocar a Cristóbal Fuentes en una terna de altos cargos de la Confederación, en la que también figuraba oficiosamente Eduardo Fungairiño, futuro ingeniero director. A tal fin, el carrionés solicitó el apoyo de Sisinio Nevares, Ángel Herrera y el ministro Eduardo Callejo durante la celebración en Madrid de una asamblea de Federaciones<sup>254</sup>.

De cara a las elecciones, Palencia quedó dividida en tres cuencas: la del Carrión hasta su enlace con el Pisuerga, con capital en Saldaña, la del Pisuerga entre Alar del Rey y Villalaco, con capital en la primera y otra entre Villalaco y Valladolid, con capital en ésta. Cada una debía elegir un síndico mediante un sistema electoral indirecto de base territorial que aseguraba la presencia de los mayores propietarios. Los síndicos, que debían disponer de 20 Has. regables en propiedad, fueron votados por unos compromisarios elegidos a su vez por los usuarios de cada término municipal que dispusiesen de más de 10 Has. De este modo, en el recuento final no figuraba el número de votos de cada compromisario, sino el mayor respaldo territorial<sup>255</sup>.

La FCA de Palencia no dejó nada al azar. Consta el envío de circulares y credenciales personalizadas para votar a los compromisarios. También fue apoyada por Alejandro Nágera desde la Cámara Agrícola, que elegía un puesto. Ricardo Cortes fue elegido síndico, y aunque no constan pormenores de su elección ni nuevos enfrentamientos con

---

<sup>252</sup> ORTEGA CANTERO, N., "Política hidráulica y política colonizadora durante la Dictadura de Primo de Rivera", *Cuadernos Económicos del ICE*, nº 10, 1979. CALVO CABALLERO, P., *Defensa de intereses...* op. cit., pp. 281-285. ACV. L 81.8, 29 de mayo de 1925, delegado del Gobierno.

<sup>253</sup> ACV. L 7.83, SÁNCHEZ DE OCAÑA, L., *Los Riegos en las Vegas de Saldaña y Carrión*, conferencia leída en la sesión de clausura de la Semana Social de Carrión de los Condes, 10 de Abril de 1927, E. 3156. La comisión y una asamblea de regantes convocada al efecto en L 21. 42.

<sup>254</sup> ACV. L 21.34, marzo – abril de 1927.

<sup>255</sup> ACV. L 86.52, *El Día de Palencia*, 7 y 10 de octubre de 1927, “Elecciones para representantes de síndicos” y “Elecciones – Circular de la Federación”.

candidatos de UP, sí los hubo en cambio en el área Villalaco – Valladolid. Aquí ganó el todavía tesorero Víctor Martínez Bustillo, en dura disputa con el grupo de Valladolid, encabezado por el jefe de UP de allí. La correspondencia recibida refleja que el resultado final fue un éxito para la Federación. Pero según Alejandro Nágera pudo haber sido mejor de no haberse guardado Bustillo una convocatoria de la FCA vallisoletana. Con ella podía haberse pactado la designación de Cristóbal Fuentes en uno de los cinco puestos que el reglamento reservaba a las Federaciones de la cuenca del Duero<sup>256</sup>.

El esfuerzo de la palentina es uno más de su proyecto de copo institucional a todos los niveles, pero cabe apuntar una motivación más. Para animar la votación, *El Día de Palencia* presentó al ente como “*las futuras Cortes de Castilla*”, título que habrá que recordar cuando en 1936 lo propongan las derechas como modelo de organización autonómica. Su carácter corporativo y perfil técnico administrativo jugaron en su favor<sup>257</sup>:

*“Teniendo en cuenta la importancia capitalísima de esta elección para estas Asambleas de la Confederación que serán las futuras Cortes de Castilla y de las que dependerá en gran parte la vida, bienestar y progreso de nuestra provincia, nuestro porvenir y el de las generaciones venideras, ruego a Ud. que con el mayor interés posible procure presentar las declaraciones del terreno de riego que tengan los socios de ese Sindicato, ya que sin esas declaraciones previas no pueden votar y luego procure también que lo hagan por los compromisarios que mejor puedan servir los fines de la Confederación y mayores garantías puedan ofrecerle para la elección de los Sindicatos más aptos y competentes por las zonas respectivas”.*

### **2.1.5 Y en la elección de Comisario Regio de Fomento.**

La Federación Católico Agraria y la Unión Patriótica volvieron a encontrarse un año después. Se trataba de elegir al Comisario Regio de Fomento, puesto al que optaron Ricardo Cortes por la primera y Liborio Salomón por la segunda.

Aunque el asunto no refleja la virulencia de la Asamblea, sí fue escenario de posiciones encontradas sin posibilidad de pacto previo. El escenario fue el Consejo Provincial de Fomento, y la fecha elegida el 8 de mayo de 1928. En el acto, Liborio Salomón intentó restar las bases de apoyo de su rival, aunque la maniobra se volvió en su contra. Como José Marquina ostentaba dos representaciones – Federación y UP – consiguió que renunciase a la primera, donde intentó colocar a Manuel López Francos. Pero no lo consiguió, así que los federales conservaron la mayoría previa, tal como refleja el resultado final: 10 votos para Ricardo Cortes, 9 para Salomón y una papeleta en blanco. La actitud de UP queda fuera de toda duda, pues su presidente pidió el voto para su acólito, que fue votado también por el gobernador interino<sup>258</sup>:

---

<sup>256</sup> ACV. L 86.52, *El Día de Palencia*, 10 de octubre de 1927, “Elecciones – Circular de la Federación”. L 66.36, 15 de octubre, Alejandro Nágera. L 66.18, 22 de octubre, José Corral, también en L 73.3 y 66.59. L 66. 58, 29 de octubre, Víctor Martínez Bustillo. L 66.20, 27 de octubre, Alejandro Nágera.

<sup>257</sup> ACV. L 86.52, *El Día de Palencia*, 10 de octubre de 1927, “Elecciones – Circular de la Federación”. La Confederación como modelo en: L 72.26, “Gil Robles y la autonomía castellana”, FOCES, la nota quizá reproduzca la entrevista concedida a *Diario Regional* el 22 de mayo de 1936. L 72.20, *El Día de Palencia*, 27 de mayo de 1936, “Cómo debe ser el Estatuto, según Álvarez Robles”.

<sup>258</sup> ACV. L 38.72, 9 de mayo de 1928, Ambrosio Nevares. *El Día de Palencia*, 9 de mayo, “La constitución del Consejo Provincial de Fomento”.

*“Yo no podía pensar que en esto interviniera la Unión Patriótica; pero intervino y con entusiasmo, y como sinceramente digo, que creí no interviniera, no se nos ocurrió decir nada de tu propuesta a Ordóñez, estando por esto algo molestado conmigo. El lunes enviaron a Marquina para que me entregara un besalamano de Ordóñez rogándome votara a Salomón; e inmediatamente le contesté que no podía complacerle, proponiéndote a ti para el mismo cargo; nada decía de ti, tal vez porque no lo sabía o simulaba ignorarlo.”*

### 2.1.6 Un forzado “statu quo”.

El desencuentro anterior, puso fin a la competitividad entre ambas, al menos en lo que a la documentación que manejamos. No hubo, así, roces aparentes cuando las Cámaras Agrícolas fueron disueltas y una votación ficticia dio paso a la Cámara Rústica. Tampoco cuando otro R.D. intervino la vida de los sindicatos católicos, a pesar de la amplia repulsa que causó en los medios católicos.

Las Cámaras fueron disueltas en abril de 1929, aunque más adelante volvieron a ser repuestas en sus funciones. En el ínterin, fueron sustituidas por un Consejo Provincial Agropecuario primero y una Cámara Oficial de la Propiedad Rústica después. La de Palencia no había sido, en cualquier caso, objeto de atención de la Federación, pues en 1927 desoyó la orden de copo que sí siguieron sus homólogas de Valladolid y Zamora, quizás por estar presidida por Alejandro Nágera. Ricardo Cortes conservó en la Rústica la representación que venía ostentando, y todo parece indicar que acató las indicaciones oficiales en la votación, que volvió a deparar un órgano dominado por gentes de UP<sup>259</sup>:

Candidatura sugerida por José Ordóñez a Ricardo Cortes

Directiva	Comisión permanente:
Presidente. Don Juan Polanco	Don Ángel Merino.
1 <sup>er</sup> Vicepresidente: Don Eduardo Junco	Don Alejandro Nágera.
2 <sup>o</sup> Vicepresidente. Don Ricardo Cortes.	Don Santos Cuadros.
Tesorero. Don Silvino Leal.	
Contador. Don Alvaro Velasco.	
Vocales cooperadores	
1 <sup>o</sup> Don Liborio Salomón	5 <sup>o</sup> D. Manuel López Francos
2 <sup>o</sup> D. Serapio Gil	6 <sup>o</sup> D. Heraclio Garrachón
3 <sup>o</sup> D. Félix Herrero	7 <sup>o</sup> D. Fidel Hernández
4 <sup>o</sup> D. José de la Mela	

Fuente: ACV. L 20.135 elaboración propia.

Este afán organizativo también alcanzó a los sindicatos. El R.D. de 21 de noviembre de 1929 de sindicatos agrícolas fue criticado por la Confederación Nacional Católico Agraria en *El Debate*, única fuente que conservó Ricardo Cortes sobre este espinoso asunto. Además, coincidió con otro de Eduardo Aunós que creó los Comités Paritarios de la propiedad rústica. El medio periodístico entendió que la medida suponía una descarada intromisión, pues dotaba al ejecutivo de facultad sancionadora y llenaba de trabas burocráticas la apacible vida sindical. Los sindicatos eran reclasificados en orden a sus actividades – de crédito, de compra y venta, de producción, de producción y venta,

<sup>259</sup> El copo en ACV. L 66.19, circa octubre de 1927, Víctor Martínez Bustillo. L 85.39, 30 de abril de 1929, *La Nación*, “Proyecto de Bases de organización agropecuaria”. L 20.130, septiembre. L 20.139, septiembre, Cámara Agrícola, Junta General extraordinaria para su extinción. L 20.135. 16 de enero de 1930, José Ordóñez.



de seguros y diversos –, con orden de enviar una memoria de sus gestiones a primeros de año. Pero lo que más criticó el periódico fue un artículo transitorio obligando, en el plazo de tres meses, a conseguir un reconocimiento oficial similar a los trámites de su fundación, que dio pie al nacimiento de una Federación de Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas especializada en estos servicios. La posterior ampliación de este plazo a seis meses, provocó otra andanada de críticas enmarcadas en otras de tipo general hacia el régimen por su excesivo afán reglamentador<sup>260</sup>.

En cualquier caso, no quedaron registradas reacciones de contrariedad, aunque a no dudar tuvo que haberlas. Iniciado ya el declive dictatorial, la Federación Católica Agraria pudo quedar en expectativa y en espera de unos acontecimientos que venían larvándose. Las masivas importaciones de trigo autorizadas por la Dictadura reavivaron su interés por intervenir en política, en una actitud que trasvasa el tiempo de ésta y capitaliza el de las “dictablandas” de Berenguer y Aznar.

## 2.2 La incertidumbre durante las “dictablandas”.

La expresión “volver atrás como si nada hubiese pasado” o “*como si aquí no hubiese pasado nada radicalmente nuevo*” resume el proyecto político encargado por Alfonso XIII al general Berenguer tras la caída de Primo de Rivera en enero de 1930<sup>261</sup>.

El resultado es conocido. Ni Berenguer, que se apoyó en el viejo conservadurismo y trató de reconstruir el entramado caciquil, ni después Aznar con un gobierno de concentración, fueron capaces de volver a la “normalidad” constitucional anterior a 1923. El experimento supuso un intento por resucitar el viejo sistema sobre la base de una precaria unidad dinástica rota por el rey tras su apoyo a la Dictadura, y su fracaso la incapacidad de sus élites para conducir la situación. El propósito de elecciones parlamentarias lanzado por Berenguer animó bien pronto la movilización general<sup>262</sup>.

Palencia vivió ese año con gran frenesí político. La espoleta que puso en marcha la maquinaria convencional fue el discurso de Sánchez Guerra en el Teatro de la Zarzuela el 27 de febrero. Fue la señal esperada. Sus antiguos seguidores, con Abilio Calderón a la cabeza, se pusieron en marcha, pero a las órdenes del conde de Bugallal. Juan Bautista Guerra, ya ex secretario de la Asamblea Nacional, intentó reorganizar lo que quedaba del primorriverismo.

Los emergentes medios republicanos, organizados en una tertulia que se reunía todas las noches en el Casino, emitieron un telegrama de felicitación a Sánchez Guerra por su acierto al señalar a los “*verdaderos responsables desdichas patrias*”. Su nómina de asistentes desvela futuros protagonistas de la política palentina. Uno de ellos, el “*conspicuo azañista*” Matías Peñalba, organizó el Centro Instructivo Republicano para extender su ideario por la provincia, labor que apoyó en el recién fundado semanario

---

<sup>260</sup> *El Debate*, ACV. L 24. N<sup>os</sup> 75, 76, 80 y 81, 30 de noviembre, 16 y 29 de diciembre de 1929. L 20.265. 19 de enero de 1930, Federación de Cajas Rurales y de Sindicatos Agrícolas.

<sup>261</sup> *El Sol*, 15 de noviembre de 1930, “El error Berenguer”, José Ortega y Gasset.

<sup>262</sup> BERENGUER, D., *De la Dictadura a la República*, Madrid, 1975. GARCÍA ESCUDERO, J., *Historia Política de las dos Españas*, Madrid, 1975, Vol. 2. VARELA, S., *Partidos y Parlamento en la Segunda República*, Madrid, 1978. TUSELL, J., “El Gobierno Berenguer y el final de la monarquía (1930-1931)”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, Vol. XXXVIII, 2. BEN AMÍ, S., *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*, Madrid, 1990.

*Alerta*. Del mismo modo, los radicales – socialistas sacaron por aquellas fechas *Nueva Luz*, dirigido por Julio Casañé, mientras que los socialistas hicieron lo propio al lanzar *En la brecha*, todos ellos de vida efímera<sup>263</sup>.

Sin embargo, todos estos proyectos se vieron superados por la fuerza emergente del “agrarismo”, movimiento político de tinte corporativo y matiz conservador. Fue protagonizado por medianos labradores de terracampinos atizados por las importaciones de trigo y su tradicional sentimiento de inferioridad frente a otras producciones.

La solución no era nueva. Ya había sido ensayada de forma intermitente desde los años 80 del siglo XIX, en una evolución marcada por la progresiva pérdida de confianza hacia los políticos profesionales, que empezaron abanderando el proyecto. En el de 1930 ya desaparece por completo esta alianza, aunque aquellos no renunciarán a jugar la baza por su cuenta. Según Pilar Calvo, fue el resultado final de la articulación de intereses para la defensa común, facilitado por una política dictatorial que favoreció los intereses industriales en detrimento de los agrícolas. Para esta autora, el debate agrario, antes reservado a la “*elitista burguesía harinera*”, matiza el tópico del inmovilismo castellano, pues ensanchó la base de la sociedad civil y facilitó el acceso a la política de esos labradores. En el fondo defendían un determinado orden social y político marcado por la tradicional hegemonía del agro y las burguesías agrarias<sup>264</sup>.

Su importancia, a pesar del fracaso de su intentona, apenas puede ser soslayada, ya que en Palencia se extendió a los tiempos de la República. En ésta empezaron apoyando al republicano conservador César Gusano, y una vez constituidos en la Federación Provincial Patronal Agraria, mediatizaron en gran medida la actuación política de las derechas palentinas. A su rebufo, también se implicaron a fondo algunos miembros de la Federación Católica Agraria, seguidos después por su homónima salmantina. Como en los anteriores, el motivo formal que les movilizó fueron las importaciones, pero en el fondo subyacía una profunda desconfianza a los proyectos de Berenguer<sup>265</sup>.

Ricardo Cortes fue testigo directo de esta inquietud conservadora en todas sus vertientes, pero prefirió permanecer a la expectativa. Mientras tanto, vio esfumarse el caldo de cultivo católico social que había empujado sus proyectos.

### **2.2.1 El motivo, la herencia agraria del dictador.**

La reiterada benevolencia con que el sector católico agrario acogió la iniciativa dictatorial, quedó confirmada poco después. La entrada de trigos extranjeros había

---

<sup>263</sup> PELAZ LÓPEZ, JV, op. cit.. p. 346. En la tertulia republicana participaban, además de José Alonso, director de *El Diario Palentino* y Luis de Oney, redactor jefe del mismo y miembro del Partido Republicano Radical Socialista, los siguientes: César Gusano, Antonio Casañé, Pablo Pinacho, Fernando de Unamuno, César Pérez, Manuel Polanco, Salustiano del Olmo, Eliseo Atienza, Rafael Navarro, Domiciano Fernández, Matías Peñalba y Luis Gromaz. La prensa republicana y socialista en pp. 400 – 402.

<sup>264</sup> CALVO CABALLERO, P., op. cit., pp. 1070-1108 y 1130-1134. “El modelo asociativo patronal palentino (1876-1931): entre representativo y peculiar de Castilla”, en MAZA ZORRILLA, E., dir., *Asociacionismo en la España contemporánea: vertientes y análisis interdisciplinar*, UVA, 2003, pp. 193-216.

<sup>265</sup> *Ibidem.*, p. 349. ACV. L 80.16, Antonio Monedero.

terminado, tal como proclamo el propio dictador en el acto de Medina del Campo de 1924, y reprodujo a bombo y platillo la Unión Patriótica en Palencia<sup>266</sup>:

*“Algunos han pedido que se ponga una barrera a la entrada de productos agrícolas extranjeros. Eso es elemental deber patriótico. Sería criminal permitir que llegasen a España productos conseguidos con el sudor de frentes no españolas.”*

Sin embargo, el tolerable intervencionismo seguido hasta 1927, se tornó inaceptable a partir de 1928. De esta forma se expresaba León Villalba, un modesto labrador de Mantinos, miembro activo del sindicato agrario local. Pedía como solución un partido político agrario<sup>267</sup>:

*“No sé si con los golpes tan duros que ha llevado la agricultura se dejará engañar el pobre agricultor, hora es ya que espabile; la Dictadura fue una traidora para la agricultura (...) Todos los [¿] deberán tener una sección en Castilla y formar un partido Agrario y llevar Agricultores a los gobiernos y no pedir a nadie lo que debemos tener en nuestras manos, para agrupar nuestros intereses, como lo están los de la Industria y el Comercio.”*

Entre ambos documentos, hubo un tiempo de reivindicaciones en pro de rebajar un intervencionismo que favorecía los intereses industriales en detrimento de los agrarios. Un difícil equilibrio que el régimen pudo salvar hasta las masivas importaciones de trigo de 1928 y 1929, que rompieron un balance hasta entonces aceptable para el agricultor, y le mostraron el terreno perdido frente a los primeros. León Villalba vendría a ser uno de estos<sup>268</sup>.

Como miembro de la FCA y la Cámara Agrícola, Ricardo Cortes conoció sin lugar a dudas este proceso, aunque no mostró especial inquietud. Otra cosa es cuando los primeros atisbos de importaciones empezaron a aparecer. La primera señal en este sentido fue la reacción de la segunda ante el R.D. de 7 de abril de 1925, que autorizó la compra de 60.000 TM de trigo con devolución de los derechos arancelarios, derogando así la prohibición establecida en la Ley de 7 de junio de 1922. La Cámara instó a sus asociados a sacar el trigo almacenado en las paneras y venderlo a precio de tasa – 53 pesetas / 100 Kg. – para demostrar que había existencias y demandar la suspensión temporal. Conocían la inveterada costumbre labradora de ocultarlo en espera de mejores precios para vender, lo que unido a la deficiente estadística provocaba situaciones de aparente escasez. Un año después, ante la atonía del mercado, aconsejará lo mismo, pero a 47 pesetas, y en 1928 ampliará estos consejos a los Ayuntamientos, para que obliguen a los tenedores de trigos su entrega a los harineros o Junta Central de Abastos. Nuevas importaciones en 1929, la excelente cosecha de ese año y el remanente de la anterior colapsaron el mercado. Para la Cámara, la cuestión triguera constituyó *“una obsesión en todos nosotros”*<sup>269</sup>.

Ésta supo entrever así las consecuencias que esa permisividad importadora traería poco después. La FCA no fue sin embargo tan previsora, pues no será hasta 1927 cuando critique en su XV Asamblea otro R.D. – de 20 de junio de 1927 – que revisaba los derechos arancelarios a favor de los importadores. Acordó que se igualasen los derechos

<sup>266</sup> ACV. L 86.36, circa mayo de 1924, *Hoja de propaganda*, nº 1, Palencia, Imprenta de la Federación.

<sup>267</sup> ACV. L 20.264, 15 de febrero de 1930, León Villalba Díez.

<sup>268</sup> CALVO CABALLERO, P., op. cit., pp. 805-854.

<sup>269</sup> ACV. L 14 N<sup>os</sup> 24 y 14, L 36.19, abril de 1925, mayo de 1926 y junio de 1928, Alejandro Nágera. L 38.81, mayo de 1928 y L 14.29, *Memoria de los trabajos realizados por la Cámara Oficial Agrícola de Palencia desde el 22 de febrero al 31 de diciembre de 1930*.

pagados por la industria y la agricultura y que incluso se eximiese a ésta del pago por importación de bienes. Asimismo, tenían que desaparecer los privilegios arancelarios camuflados en forma de admisiones temporales, bonos de importación, zonas neutrales o puertos francos. Eran huecos legales por donde penetraban los cereales extranjeros, por lo que solicitó “*se prohíba en absoluto la importación de trigos exóticos sin que proceda el pago de derechos arancelarios*”<sup>270</sup>.

### **2.2.2. Las consecuencias, el “agrarismo” político.**

En noviembre de 1930, presentaba *El Debate* un cuadro general afectado por el corporativismo agrario, pensamiento con el que los labradores aspiraban a entrar en política. Aunque aproximada – no cita las candidaturas agrarias sorianas – es una fotografía bien enfocada que en Castilla muestra las dos tendencias – laica y católica – que intentaron liderarlo, y la dificultad de Palencia para integrarse en uno u otro. Con la misma precisión, intuía el diario la ausencia de verdaderos líderes que orientasen el movimiento<sup>271</sup>:

*“Rara es la región de España, y aún podríamos decir la provincia, en que no surgen en la actualidad movimientos agrarios, mediante los cuales intentan los labradores desembarcar corporativamente en la política. Se centra en Valladolid la dirección del “Partido Nacional agrario”. En Salamanca se polariza el grupo de “Acción Castellana”. Surge en Palencia un sector agrícola que actúa de acuerdo con los anteriores, pero dotado de cierta autonomía. Agítanse los agrarios gallegos. Recoge en Valencia la “Derecha Regional” un programa de reivindicaciones campesinas. Se da en Aragón a proyectadas uniones regionales un matiz francamente agrarista. Hoy mismo anunciamos en otro lugar la formación de un partido de agricultores en Cataluña. Créase en Alicante un grupo agrario que se injerta en el romanismo y lleva al jefe de este partido a la capital levantina para dar una conferencia. Y hasta en un distrito catalán se presenta candidato al señor Cambó, simplemente con el carácter de agrario.*

*Pero importaría mucho que al mismo tiempo que la masa campesina se mueve buscando una organización política, los erigidos en directores ofreciesen su pensamiento en programas concretos, positivos, realizables a corto plazo. No hacen falta ampulosas “listas” de sonoras vaguedades agrarias, de contenido casi nulo o, por lo menos, de hipotética realización. Lo que se necesita son enunciados de reformas urgentes e inmediatas a los que acompañe la expresión detallada, hasta minuciosa, de los medios para llevarlas rápidamente a la práctica.”*

La experiencia palentina permite ofrecer una síntesis de lo sucedido en Castilla. Es la historia de un fracaso, un intento de entendimiento y una incógnita: ¿alentaron los católicos a sus en teoría rivales del Partido Nacional Agrario?

#### **2.2.2.1. El Partido Nacional Agrario, foco agitador.**

De los citados más arriba, el que cuajó más rápidamente y tuvo más número de seguidores fue el Partido Nacional Agrario del abogado toresano Francisco Rodríguez Roldán, promotor también del periódico *El Labrador*. Sus características y evolución ya han sido analizadas en otros estudios, lo que unido a su carácter de pivote que condicionó las andanzas católico – agrarias obliga a presentar la información disponible en paralelo a estos.

---

<sup>270</sup> *El Día de Palencia*, 22 de septiembre de 1927, “La XV Asamblea de la Federación Católico Agraria”.

<sup>271</sup> ACV. L 65.66, *El Debate*, 8 de noviembre de 1930, “Puntos de un programa agrario”.

Eso no impide una breve introducción, que debe aludir a su rápida expansión e idéntica desaparición, por lo que algunos coetáneos lo compararon con los milagros del “*Dr. Asuero*”. Fue un partido de medianos propietarios rurales con seguidores en Valladolid, Palencia y Zamora. Su frágil contenido ideológico fue reconocido por el propio Roldán, que hizo gala en todo momento de una indefinición política y ambigüedad respecto de temas como la forma de Estado o su actitud frente a los políticos, aunque se declaró enemigo del caciquismo. Aún así, es posible deslindar cuatro ejes recurrentes: elegir a auténticos representantes, el regeneracionismo de la clase labradora, el sentimiento de paria o clase rechazada y la formulación de una estructura democrática del partido. Entre las causas de su fracaso, no se citan las zancadillas de los viejos políticos, como le sucedió al corporativismo anterior a 1923, sino las propias contradicciones de un partido que, por paradójico que parezca, careció de un verdadero programa agrario y al final reincidió en el viejo error de contar con elementos advenedizos y oportunistas, a pesar de haber convencido al labrador de la conveniencia de ensayar una vía propia<sup>272</sup>.

Sus principales ecos en el Archivo de Ricardo Cortes son tratados junto a las reacciones que suscitó entre sus competidores. Sus primeras andanzas en Palencia dieron paso a la formación de comités. Después vino el protagonismo en las jornadas radicales de junio, el reparto de zonas de influencia con los católicos y el interés de Ángel Herrera, que vio el movimiento como una espita de imprevisibles consecuencias.

#### **2.2.2.2 El entorno católico agrario, ¿foco inductor?**

La crisis triguera también fue una obsesión para la FCA de Palencia, que respondió de una forma en la que las aspiraciones políticas superaron la defensa de intereses profesionales por los cauces habituales. Las causas que justifican esta orientación se inician en la desconfianza hacia los políticos de la postdictadura, incapaces de contener las nuevas demandas sociales, y siguen en el propio “agrarismo”, frente al que repitieron la visión de Herrera. Buena prueba de estas intenciones, fue la tajante respuesta de Abilio Calderón, que utilizó todos sus recursos para atajar estos planes<sup>273</sup>.

Ricardo Cortes observó en todo momento una actitud expectante, por lo que el cuadro de operaciones fue liderado por los carrioneses Ambrosio Nevares y Cristóbal Fuentes, secundados por *El Día de Palencia*. Todo se inició en una reunión que ambos mantuvieron con la Federación de Valladolid. Allí acordaron “*ir a Madrid en masa*” para pedir el fin de las importaciones, estadísticas exactas de trigo extranjero e intangibilidad de la tasa mínima. Para caldear el ambiente, el medio periodístico publicó dos cartas de Fuentes acompañadas de un suelto que insinuaba comunión de intereses entre la política agraria de la Dictadura y los harineros del litoral. Estos eran los más beneficiados en las importaciones, por lo que había que crear una “*poderosísima agrupación*” para defenderse. Las cartas tenían un contenido poco habitual. Incluyeron una reprimenda al presidente de la CNCA por insinuar que los labradores querían suprimir la tasa mínima. También pidió responsabilidades al Gobierno por la nefasta

---

<sup>272</sup> CALVO CABALLERO, P., op cit., pp. 1108 – 1131. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., *La Segunda República en Valladolid. Agrupaciones y partidos políticos*, UVA, 1976, pp. 67-74. *El Labrador. Periódico defensor de los intereses agrarios*, Año VI, N° 129, enero de 1931, “Contestando a todo y a todos”.

<sup>273</sup> ACV. L 20.218, 25 de junio de 1930.

política de abastos del régimen primorriverista, personalizada en la figura de su responsable, el harinero Enrique de Bahamonde Greciet<sup>274</sup>.

El viaje a Madrid quedó organizado para el 23 de febrero, pero un día antes el Gobierno aceptó las peticiones. El traslado quedó desconvocado, pero ante la imposibilidad de avisar a todos los sindicatos, Nevares, Fuentes y José Marquina – de Las Cabañas de Castilla – aprovecharon la ocasión para reunir a los congregados en un local de la Federación. Allí expusieron que la respuesta del Gobierno se debió a la eficaz acción conjunta, un paso más hacía la ansiada articulación política. Fue el llamado “*día del paño pardo*”. Pero la jornada dio para más. Los epítetos de cordura y espíritu cívico con que *El Día de Palencia* reseñó la asamblea escondieron cierta exaltación de ánimos que su competidor *El Diario Palentino* y Abilio Calderón se apresuraron en resaltar. Este último contó a Ricardo Cortes el radicalismo de los reunidos, en especial el de los labradores de la localidad citada. Criticaron a los políticos y gritaron “*mueras al Rey y vivas a los Soviets*”, en un tono que inauguraba un lenguaje desconocido que asustó al prócer palentino, negando de paso a la Federación cualquier iniciativa política<sup>275</sup>.  
**(Apéndice documental. Convocatoria para el viaje a Madrid y quejas de Abilio Calderón)**

Los días posteriores trajeron nuevos enfrentamientos entre católicos y conservadores, a quienes las aspiraciones políticas pusieron frente a frente. Hasta la fecha, ambos grupos habían coincidido en culpar a la Dictadura, pero a partir de entonces los católicos centraron sus ataques en los viejos políticos, que se defendieron.

El hecho es fácilmente perceptible en la reacción de Abilio Calderón. Así, Francisco Herrera Oria avisó a Ricardo Cortes que el Gobierno había prohibido una campaña informativa que *El Debate* pretendía hacer en “*Palencia, Valladolid y Zamora para estudiar el problema triguero*”. A ésta, siguió una carta del ex director general de Agricultura en *El Diario Palentino* que reprochaba el ímpetu agrario con fines electorales de la Federación, tras haber callado durante la Dictadura. Y en idéntico tono reprobatorio se dirigió el conde de Gamazo a Sisinio Nevares. Calderón empezaba a mover sus hilos y aquélla a caminar sobre el filo de la navaja<sup>276</sup>.

Pero los federales siguieron adelante con sus planes, a pesar de que su presidente, Ambrosio Nevares, no regateaba en privado méritos al Gobierno, que “*no hay duda que se preocupa seriamente de resolver este problema del trigo*”. *El Día de Palencia* empezó a alternar los ataques con “*inocentes*” cartas de labradores que solicitaban formar un partido agrario con candidatos propios y de confianza de los sindicatos. A

---

<sup>274</sup> ACV. L 86.5, *El Día de Palencia*, 14 de febrero de 1930, “Una carta del Presidente del Sindicato de Carrión. Se exigirán responsabilidades, tras la revisión de la política de Abastos del señor Bahamonde”. L 86.1, *Ibidem*, 17 de febrero, “Palabras del Presidente del Sindicato de Carrión de los Condes. El agricultor triguero ha perdido más de trescientos millones de pesetas. ¡Se exigirán responsabilidades!”. *Ibidem*, 20 de febrero, “La cuestión triguera. Una impresión sobre el problema”, Ambrosio Nevares.

<sup>275</sup> ACV. L 65.70, febrero de 1930, “El primer derecho del hombre es vivir”, Palencia, Imp. de la Federación. *El Día de Palencia*, 22 de febrero de 1930, “Ya no se va a Madrid”. *Ibidem*, 24 de febrero, “La Asamblea de ayer. El campo se vuelca en la ciudad. El día del paño pardo”. L 24.29, 26 de marzo, Abilio Calderón.

<sup>276</sup> ACV. L 38. N<sup>os</sup> 161 y 162, 19 y 22 de febrero de 1930, Ángel y Francisco Herrera Oria. Gamazo en L 38.155, 7 de marzo, Ambrosio Nevares. El comentario del ex director en *El Diario Palentino*, 6 de marzo, “En defensa del labrador. La réplica de Fuentes en *El Día de Palencia*, 8 de marzo.

esto siguieron unas notas del Cardenal Primado Pedro Segura sobre actuación de los católicos en política, pero fuera de las organizaciones de Acción Católica<sup>277</sup>.

Llegados a este punto conviene volver la vista a esas cartas, que a lo mejor no fueron inducidas por el periódico, sino síntomas de un movimiento de base que había que encauzar. La percepción positiva de Nevares no frenó sus intenciones, lo que desvela que su proyecto iba más allá de solucionar el problema agrario. Conviene insertar aquí el interés con que Ricardo Cortes había conservado un año antes un editorial de *El Debate* que avisaba del peligro que, para la estabilidad del campo, suponía el periplo del “*apostolado rojo*” para promover los Comités Paritarios. Lo definió como campaña de agitación muy sibilina. Con idéntico interés también revisó un comunicado del Partido Republicano Radical Socialista que citaba la situación palentina, invitaba a la afiliación y cuestionaba el régimen jurídico de la propiedad. Dentro de esta línea, el siguiente comentario de Nevares confirma la desconfianza que les inspiraba el proyecto Berenguer. Por eso tenían que moverse, y copar un espacio político que entendían quedaba libre<sup>278</sup>:

*“No se han dado cuenta de que los 6 años pasados de contraste y comparación han enseñado mucho a las gentes y que ya no son los de antes. Los únicos que no han cambiado son ellos”.*

Pero en medio de este ambiente, se cruzó un invitado inesperado que obligó a acelerar los acontecimientos. A principios de abril, detectaron la llegada de los primeros emisarios de lo que luego sería el Partido Nacional Agrario (PNA) de Francisco Rodríguez Roldán. Su intempestiva visita motivó dos circulares de Ambrosio Nevares cuya línea argumental tiene miga. En la primera previno contra su finalidad “*bastarda*”, pero en la segunda recordó, “*sin detenernos a juzgar sobre la conveniencia o no de mencionado partido político*”, la libertad de intervenir en política a título particular. *El Diario Palentino* lo interpretó como una extraña paradoja mediante la cual el órgano católico alentaba un partido agrario, pero no ese partido agrario. Desde nuestro punto de vista, cabe la posibilidad de resquicio abierto para compartir la pesada carga de criticar a los “viejos políticos”<sup>279</sup>. **(Apéndice documental. Circulares)**

Acto seguido, la Federación anunció la formación de un comité provisional organizador de “*la liga, partido, o agrupación agraria, para actuar en el campo político*” que no pasó de ahí. A su frente se situó José Marquina, vicepresidente de la entidad, y otros activistas del corporativismo previo a la Dictadura. El padrinazgo oficioso de aquélla quedaba claro, y también el miedo al carácter que adquiriría el “agrarismo”, pues la presencia de Marquina pudo ser para templar ánimos y reconducir el movimiento, dada la visceralidad de los labradores de su localidad. A continuación solicitaron adhesiones para convocar una futura asamblea que habría de elegir sus definitivos rectores. Pero las

---

<sup>277</sup> ACV. L 38.149, 25 de marzo de 1930, Ambrosio Nevares. *El Día de Palencia*, 22 de marzo, “En defensa del trigo. Recogiendo opiniones. El labrador debe huir de los políticos, que le han traicionado siempre”. *El Diario Palentino*, 25 de marzo, “Una carta de D. Abilio Calderón. Los políticos de Palencia no han traicionado nunca a los labradores”. La polémica en PELAZ LÓPEZ, JV., op. cit., pp. 346-348. Las cartas espontáneas en *El Día de Palencia*: 28 de febrero de 1930, Serótino Hervás, de Lomas de Campos; de marzo de 1930, Julián de Toresano y 7 de marzo, un carrionés. Ibidem, 11 y 13 de marzo de 1930: “La Acción Católica y la política”, “Normas sobre la acción política en España”, Pedro Segura.

<sup>278</sup> ACV. L 85.42, *El Debate*, 6 de diciembre de 1928, “El Socialismo en el campo. Un mes de campaña agraria socialista”. L 38.149, 25 de marzo de 1930, Ambrosio Nevares, entrecomillado. L 38.54, *El Faro*, 2 de agosto de 1930, “El Partido Republicano Radical Socialista al País”.

<sup>279</sup> Las circulares en ACV. L 20.272, *El Día de Palencia*, 7 y 9 de abril de 1930, Ambrosio Nevares.

notas fueron perdiendo rango en las hojas del periódico, hasta desaparecer en las jornadas previas a una fase radical en junio. Ésta motivó una nueva protesta, más expeditiva, del conde de Gamazo, mientras federales y roldanistas empezaban a caminar juntos<sup>280</sup>.

La irrupción del “roldanismo”, y su mayor capacidad de movilización demostrada en su famoso mitin del 4 de mayo en Valladolid, embrión del partido, bajó momentáneamente el pistón del enfrentamiento entre católicos y viejos conservadores. Eso deja entrever una nota publicada por *El Día* con motivo del acto de “*unión de derechas*” celebrado el 27 de abril en Valladolid. Llamaba a imitar la “*concentración monárquica, derechista y agraria*” de la ciudad vecina para no dividir el campo conservador, en contraposición a “*los trabajos de aproximación que constantemente vienen realizando los enemigos del régimen monárquico*”<sup>281</sup>.

### 2.2.2.3. Todos contra el caciquismo de los “viejos políticos”.

Pero fue un espejismo, los hechos posteriores demostraron una agudización de tensiones sin precedentes, mientras “roldanistas” y católicos empezaron a compartir críticas hacia los políticos del régimen anterior a la Dictadura. El nexo se forjó en Palencia durante las jornadas radicales del 9 y 13 de junio, en las que el PNA demostró su fuerza en la misma casa de la Federación, que les incorporó al debate oficial agrario. Ricardo Cortes se vio obligado a salir a la palestra por ausencia de Fuentes y Nevares, pero los hechos demuestran que no representó la posición de éstos.

Esas jornadas fueron encendidas por el fracaso en las gestiones trigueras del comité de diputaciones formado en Palencia el 12 de abril. Según señala Clairac, algunos representantes de éstas – la palentina entre otras– propusieron ir a la asamblea de Madrid de mediados de mayo con la dimisión en la mano si el Gobierno no aceptaba sus pretensiones: descongestión de mercados y tasa mínima. Pero a la hora de la verdad, el fiasco fue rotundo: sólo Zamora llevó los poderes pedidos, y aquél suprimió la tasa – R.D. de 19 de mayo de 1930 –. La posterior caída libre de los precios antes de la cosecha devolvió la pelota reivindicativa a los labradores, que se sintieron decepcionados por las diputaciones y apoyados por los Ayuntamientos de las zonas trigueras de Palencia, Burgos, Valladolid y Zamora. 190 de ellos según Roldán acogieron la idea dimisionaria. Ese es el esquema general, pero dentro de él no deja de llamar la atención el papel jugado por la Federación de Palencia, en contraste con lo sucedido en Valladolid<sup>282</sup>.

En esta ciudad fue una jornada pacífica que se solventó el día 13. Estuvo liderada por Roldán, que encabezó una comitiva a la Diputación y el Gobierno Civil, y recibió las

---

<sup>280</sup> *El Día de Palencia*, 10 de abril de 1930, “Acotaciones. El retorno a la normalidad”. Ibidem, 2 de mayo, entrevista a José Marquina. En el comité también estaban el exupetista Marcelo de Gregorio, Francisco Anaya y Santos Cuadros. Constan notas sobre el comité provisional y futura asamblea desde el 11 de abril hasta no menos del 7 de junio.

<sup>281</sup> *El Día de Palencia*, 30 de abril de 1930, “La política provincial, en calma aparente”.

<sup>282</sup> *El Día de Palencia*, 30 de mayo de 1930, “Rectificando ciertas apreciaciones”, José María Lamamié de Clairac. Ibidem., 12 y 15 de junio, “El problema del trigo”.



dimisiones municipales para hacerlas valer en caso de que no fuesen atendidas. En Palencia fue violenta y duro dos días<sup>283</sup>.

La crónica de sucesos revela cómo el PNA acaparó todo el protagonismo, mientras la Federación actuó de forma pasiva, casi dejándose llevar. Para empezar, no está claro el origen de las convocatorias, aunque el grupo de Roldán se lo adjudique – reunión secreta en Valladolid a primeros de junio –, cuando llegue el momento de ponerse las medallas. Ricardo Cortes conservó 15 cuartillas manuscritas y anónimas que sólo mencionan a los Ayuntamientos de los partidos de Astudillo, Carrión, y Osorno como origen del acuerdo, sin consignar ni fecha ni lugar de encuentro. El número de ejemplares demuestra que no las hizo circular, por eso no se le vio el 9 – y tampoco Ayuntamientos de su zona –, pero sí el 13 por ausencia de los citados. Fuentes le había reclamado poco antes que movilizase a los labradores de su comarca de cara a una de las reuniones del comité de diputaciones, lo que demuestra su interés agitador. Lo anterior sugiere cierta disensión en el seno federal: mientras Ricardo Cortes parece renuente, alguien de dentro pudo colaborar en la difusión de las cuartillas sin comprometer a la casa, que en ese momento ya había retirado su proyecto de partido. De hecho José Marquina no apareció en ningún momento<sup>284</sup>. **(Apéndice documental. Convocatoria para el 9 de junio)**

*El Día de Palencia* no realizó convocatoria alguna y, aparentemente sorprendido por la llegada de alcaldes y labradores, se limitó a recomendar “serenidad y calma, pero también insistencia en la campaña”. Su línea de esos días se dedicó a apoyar las reivindicaciones agrarias, matizar su carácter revolucionario, “presumir” de las multas recibidas por Fuentes y Nevaes, y recalcar lo que esas jornadas significaban: ruptura con el pasado y las viejas formas de hacer política, sin dar demasiado auge al PNA. Justo lo contrario a lo realizado por su rival *El Diario Palentino*, dentro de una estrategia marcada por Abilio Calderón dedicada a ponderar el radicalismo de la Federación, a la que seguía negando su capacidad política. Así se ve en sus líneas editoriales de esos días, y así también lo entendió el entorno familiar de Ricardo Cortes, que lo vio como una lucha estéril divisora de fuerzas derechistas<sup>285</sup>:

*“Le dije a Mariano [de Oca] que me pareció muy poco hábil la política de Calderón en el Diario Palentino concitando las fobias contra la Federación y Sindicatos, que, positivamente y cada vez más, han de constituir una fuerza importante. Aunque es de suponer que los elementos izquierdistas no tengan arraigo en esa provincia, no hay que perder de vista que está ahí Arroyo, que aunque no tenga muchos partidarios podría dar guerra. Lo que es sensible es que entre periódicos que van a defender la política de derechas se entable esa lucha a muerte que a ninguno de los dos creo que convenga.”*

El protagonismo de unos y pasividad de otros es claro. Aunque *El Día de Palencia* no salió a la calle el día 10, para protestar por el desigual trato sufrido por la censura, si pudo después insertar las notas de sus colegas de la región, siempre matizadas. En ellas se indica que se desplazaron a Palencia 120 alcaldes y millares de labradores, que Roldán pronunció un mitin, y que después asaltaron la Diputación, donde exigieron el

<sup>283</sup> *El Día de Palencia*, 14 de junio de 1930, “El movimiento agrario. Los labradores se desligan en absoluto de los políticos”.

<sup>284</sup> *El Diario Palentino*, 23 de junio de 1930, “Los agricultores palentinos saben hacer justicia”. ACV. L 20.254. Fuentes en CALVO CABALLERO, P., op cit., p., 367 y ACV. L 18.10, 7 de mayo de 1930.

<sup>285</sup> *El Día de Palencia*, 9, 11, 13 y 14 de junio: “Multas”, “Serenidad y calma...”, “La jornada de hoy”, “Los labradores se desligan en absoluto de los políticos”. *El Diario Palentino*, 11 de junio, “La situación en que se encuentra el problema triguero”. ACV. L 38.154, 30 de marzo, Gerardo Álvarez de Miranda, entrecomillado.

restablecimiento de la tasa y entregaron las dimisiones. Sin apenas papel relevante, llama la atención que, al día siguiente, Fuentes y Nevares fuesen llamados a Madrid como interlocutores. El Ayuntamiento de la capital se mantuvo firme, pero el día 13 registró varias dimisiones<sup>286</sup>.

El día 13 sucedió otro tanto, a pesar de un telegrama de Gobernación que sugería el restablecimiento de la tasa y prohibía toda manifestación. Los delegados de Roldán recibieron a los labradores, que en comitiva marcharon a la sede federal. Allí, una comisión conjunta presidida por Ricardo Cortes, que el día antes se había reunido con el gobernador, redactó un documento para entregarle junto con las dimisiones. Finalizado el acto hubo dos desconvocatorias: una de la comisión conjunta y otra del PNA en exclusiva, que acaparó así el protagonismo. Por la tarde, en una nueva reunión en la que el saldañés dio cuenta de las gestiones de Nevares y Fuentes en Madrid, se acordó que otro grupo les reforzase. Este bloque incorporó a Vázquez de Prada y Roldán, con lo que éste fue asociado al debate por la Federación de Palencia. Mientras tanto, una carga policial ante “*miles de labradores palentinos*” que aguardaban en el exterior, deparó 10 heridos y 4 detenidos<sup>287</sup>.

Los hechos pueden susurrar una posible connivencia entre católicos y “roldanistas”. De hecho, Antonio Monedero denunció tiempo después que aquellos “*se lanzaron en su apoyo, facilitando su difusión en la provincia*”. Así, se puede pensar que, ante la vigilancia estricta de Calderón, y por ende del Gobierno, la Federación descargó en el PNA la punta de lanza del movimiento, además de ser superada por la fuerza de estos, alentados por algunos miembros de la Federación, que pudieron actuar como enlaces a título particular.

La crónica del viaje a Madrid de la delegación conjunta, donde consiguieron el restablecimiento de la tasa, demuestra que sólo coincidieron en lo político, pero no en lo técnico. Así, ambos grupos rechazaron la intermediación de los “viejos políticos” – Calderón, Royo Villanova, José María Zurita y Mariano Ossorio –, que les estaban esperando en la antesala del despacho del ministro de Economía Wais, que les conminó a presentar unas mismas conclusiones agrarias. De los presentes, el más interesado en dar apariencia de comunión fue Cristóbal Fuentes, que surge así como nexo de unión entre ambos grupos, pues en la crónica de lo sucedido citó al PNA como miembro del comité negociador, después obviado en las crónicas de *El Día de Palencia*. Por el contrario, el papel de Ricardo Cortes fue exclusivamente técnico, al defender la última de las tres reivindicaciones que llevó la delegación: tasa mínima, vigilancia para no ser burlada, y garantía de precios por el Estado, considerada novedosa por Wais<sup>288</sup>.

---

<sup>286</sup> *El Día de Palencia*, 11 de junio de 1930, insertó las noticias de sus colegas: *El Adelantado de Segovia*, *El Correo de Zamora*, *El Castellano de Burgos*, *La Gaceta regional*. Estos y *El Norte de Castilla* se solidarizaron. El Ayuntamiento de la Capital en *El Día de Palencia*, 14 de junio de 1930, “Concejales palentinos que dimiten”.

<sup>287</sup> *El Día de Palencia*, 12, 13, 15 y 18 de junio, “Un telegrama”, “La jornada de hoy”, “La crisis triguera”, “Comisión a Madrid”, “Un telegrama”. La carga policial en *Ibidem.*, 14 de junio, “Una carga injustificada”, “Una nota oficiosa” y ACV. L 38.64, *Alboroto en Palencia, junio de 1930. Mi declaración en el sumario*, Ricardo Cortes.

<sup>288</sup> *El Día de Palencia*, 17 y 16 de junio de 1930, “Hablemos con claridad” y “Los comisionados trigueros conferenciaron con el director general de Agricultura”. *Ibidem.*, 18 y 20 de junio, “El Gobierno acuerda el restablecimiento de la tasa” y “El éxito de los labradores”. ACV. L 3.21, *El Labrador*, 1 de junio de 1934. *El Día de Palencia*, 13 y 16 de junio de 1930, “Una fórmula” y “La garantía de precios”. Ricardo Cortes propuso que el Estado garantizase un precio remunerador de 50,5 Ptas./100 Kg., que sirviese de aval frente a los bancos.

El restablecimiento de la tasa no impidió una nueva oleada de enfrentamientos entre las gentes de Calderón y los federales, interesados en romper puentes. Fue la gota que colmó el vaso. Cuando Abilio Calderón se adjudicó en exclusiva el éxito de las gestiones, *El Día* respondió con una circular reprobatoria que se repartió esa misma noche por la ciudad, y al día siguiente en todos los sindicatos de la provincia. Pero lo que más exasperó los ánimos fue un suelto del carrionés Ángel Blanco Suárez de Puga, afín a Fuentes y Nevares. Con tachones de la censura hasta en el título, volvió a incidir en el trasfondo político de todo aquello. Ya no se habla de tasa, ni de descongestión de mercados, sino de política: los seis años de Dictadura, habían supuesto la mayoría de edad para unas gentes que ya no creían en los políticos de antaño<sup>289</sup>. **(Apéndice documental. Ángel Blanco)**

En Madrid cayó como un tiro que removió los cimientos de la CNCA. El texto inferior, de Gil Robles, es demostrativo del enfado de Gamazo y el interés del autor, y también de Ángel Herrera, por observar un movimiento que entendían muy interesante para sus planes futuros. Los roldanistas empezaban a ser vistos como los encargados de agitar el árbol para recoger después ellos los frutos. Dentro de este esquema, no debe perderse de vista el papel de Ricardo Cortes. En ese momento, como veremos más adelante, estaba jugando una partida a tres bandas, puesto que había encaminado su futuro político al lado de Calderón<sup>290</sup>:

*“El artículo publicado en El Día de Palencia sobre la intervención de los políticos en la cuestión triguera, ha producido gran revuelo por aquí. En particular ha causado malísimo efecto al conde de Gamazo, Gobernador del Banco de España, con quien estamos precisamente estos días tratando de organizar de una manera efectiva los servicios de crédito a nuestros sindicatos. Su disgusto es de tal naturaleza que incluso puede poner en peligro el resultado de tan interesantes negociaciones.*

*Para atenuar el mal efecto producido he escrito al Conde de Rodríguez San Pedro una carta, (que llegará a manos de Gamazo), en la que explico nuestra intervención, es decir, la referencia que yo te pedí por teléfono y que, a mi vez, transmití al Director del “Día de Palencia”. En esa referencia, ajustada a la realidad, pongo de manifiesto vuestra sensatez y vuestra falta de hostilidad a esos elementos políticos.*

*Creo que sería del mejor efecto que procurases escribirme una carta (que yo haría llegar a manos de Gamazo), en la que se hiciese constar que por parte de la Federación no hay hostilidad a los políticos ni deseo de dejarlos en mal lugar ante la opinión, sino tan sólo deseo de responder a los anhelos de la opinión labradora, que no quiere ser representada más que por elementos suyos. En una palabra, un documento que deje a salvo tres cosas: el amor propio de los políticos, el carácter apolítico de las Federaciones, y la compenetración de éstas con el modo de pensar y de sentir de los labradores.*

*A tu bien probada habilidad y diplomacia encomiendo esa gestión. Procura templar los radicalismos de Fuentes y Nevares, y ten presente que en estos momentos debemos proceder con la más exquisita cautela y no prescindir de elementos que, hoy por hoy, pueden ser amigos utilizables o enemigos peligrosos, según nosotros nos manejemos”.*

#### **2.2.2.4 Imposible entendimiento, a pesar del interés de Ángel Herrera.**

El mensaje de Gamazo surtió efecto, porque a partir de entonces los hombres de la FCA de Palencia quedaron un tanto descolgados del movimiento. Pero a partir de entonces, el

<sup>289</sup> ACV. L 73.9, *El Día de Palencia*, 20 de junio de 1930, “Tribuna Libre. Los labradores hacen su primera salida”. La respuesta de Abilio Calderón en *El Diario Palentino*, 23 de junio, “Actitudes aisladas. Menos política y más sinceridad en la defensa del labrador”.

<sup>290</sup> ACV. L 20.224, 24 de junio de 1930, José María Gil Robles, secretario de la CNCA.

discurso católico agrario pasó a manos del salmantino Lamamié de Clairac, presidente de la FCA salmantina y de la Unión Católico – Agraria Castellano – Leonesa. Desde este ámbito protagonizó una maniobra de aproximación al grupo de Roldán para repartirse zonas de influencia y mensajes específicos para cada uno. Representa por tanto el interés citado de Gil Robles y Ángel Herrera.

El descubrimiento de Clairac se produjo en la asamblea agraria auspiciada el 12 de abril por la Diputación de Palencia. Inmersa en la vía reivindicativa no política consta la buena acogida de su intervención, según Mariano Ossorio, aunque como quedó apuntado, el fracaso del comité resultante motivó la ola dimisionaria municipal<sup>291</sup>.

Apenas un mes después, es Cristóbal Fuentes quien confirma su paso al cauce político, “*Clairac decidido con todos los de Salamanca a lo del partido agrario*”, inaugurando una presencia en Palencia que fue creciendo paulatinamente, pero siempre condicionada al mayor peso del PNA. La documentación de Ricardo Cortes lo certifica en tres pasos: una circular colectiva de la Unión Católico – Agraria Castellano – Leonesa que repite el mensaje preventivo de Nevares, una entrevista en *El Día de Palencia* poco después del grandioso mitin del PNA del 4 de mayo, y un manifiesto publicado después de las jornadas radicales, pero ya a nombre de Acción Castellana. En los dos últimos, con coincidencias literales, intentó marcar distancias con el PNA, además de explayarse a gusto en el conocido mensaje antiliberal del catolicismo agrario. Se declaró enemigo del corporativismo en exclusiva y defendió un proyecto integral, no sólo agrario, organizado en comités locales, provinciales y regionales, con la elevada misión de salvar a España, por ser el agricultor castellano “*el más firme sostén del orden moral y material y de la paz social*”. A reseñar también su coincidencia con los palentinos en las críticas contra el retorno de los políticos de la predictadura, pero sin lacerarles demasiado: las masivas importaciones causantes del colapso fueron “*actos impremeditados*” que han podido crear “*situaciones difíciles*”<sup>292</sup>. **(Apéndice documental. Manifiesto de Acción Castellana Agraria)**

Sin embargo, y a pesar de la resonancia que *El Día de Palencia* dio a sus actividades, el mensaje no cuajó en el entorno palentino, que quedó en manos de Roldán. La mayor preeminencia de éste quedó demostrada en un acto de Frechilla el 6 de julio, pero sobre todo en el pacto que alcanzó con Lamamié a primeros de octubre.

Ricardo Cortes y Cristóbal Fuentes fueron invitados a Frechilla “*para cambiar impresiones de la organización provincial del Partido, sin compromiso previo alguno por su parte*”. Ambos asistieron, pero sólo Fuentes continuó su colaboración, sostenida en un acto celebrado en Zamora el 14 de octubre en compañía de José Castrillo, con quien organizará el comité local del partido en Carrión de los Condes. También fue invitado Clairac, en un gesto que traspasa la mera cortesía, pues era consecuencia de un acuerdo o “*inteligencia para no molestarnos*”. De su carácter efímero y detalles da cuenta una carta que el salmantino hizo circular un mes después. En ella expresó su

<sup>291</sup> *El Día de Palencia*, 12 y 14 de abril de 1930. La intervención de Clairac en L 20. 271, Mariano Ossorio.

<sup>292</sup> ACV. L 18.10, 7 de mayo de 1930. *El Día de Palencia*, 2 de mayo, “Una circular. A los agricultores castellanos”, José María Lamamié de Clairac, presidente de la Unión Católico – Agraria Castellano – Leonesa y de la FCA. Salmantina. Acompañan su firma representantes de: Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid, FCA. de Astorga; FCA de Palencia, FCA mirobrigense, FCA de Zamora, FCA de León. Ibidem, 13 de mayo de 1930, “Una entrevista con el Sr. Lamamié de Clairac”, Antolín Cavada. Ibidem., 26 de junio de 1930, “Un manifiesto. La Acción Castellana”.

malestar por coincidir ambas organizaciones en la localidad de Macotera, acción que estimó premeditada. Respecto a su contenido, no llama la atención que ambos acordasen resaltar lo que les unía en la “*defensa de los intereses agrarios y la lucha contra el caciquismo*”, pero sí el reparto de zonas de influencia y temas de propaganda. Clairac se reservó el campo salmantino y la exclusiva del mensaje “*Religión, Familia, Orden social y Monarquía*”, que Roldán debería soslayar a partir de entonces<sup>293</sup>. **(Apéndice documental. Queja de Lamamié)**

Aunque la carta dejaba la puerta abierta a futuras colaboraciones, hay que tener en cuenta que fue escrita acto seguido del importante mitin que Roldán celebró el 26 de octubre en la plaza de toros de Valladolid. Para algunos de los presentes fue su canto del cisne, por lo que no hay que descartar que Clairac la hiciese circular para demostrar su distanciamiento.

El acto vallisoletano coincidió con otro de Acción Castellana en Alba de Tormes que apenas suscitó curiosidad. Todos los focos estaban puestos en el de Roldán, que demostró el indudable interés que Ángel Herrera había depositado en su líder, al que empezó a hacer un seguimiento a través de Ricardo Cortes. Dos informes de éste lo confirman. En ellos ya es patente la desconfianza del director de *El Debate* hacía la capacidad de liderazgo de Roldán, y el profundo miedo a que su fracaso dejase el movimiento en manos de los antiguos políticos que ya empezaban a merodearle<sup>294</sup>.

El primer informe fue recabado antes del mitin para documentar la información que preparaba el periódico. Le preguntaron su fuerza real, planes de futuro “*y hasta si han pensado en alguna personalidad política de la Corte para ofrecerle la Jefatura del Partido*”. Estas preguntas traslucen unas dudas que el mitin no cerró, por eso el editorial resultante resaltó la vaciedad de su programa agrario y la capacidad de sus gestores, a quienes aconsejó no vincularse a personajes de Madrid. El interés de Ángel Herrera, que Antonio Monedero definirá como apoyo decidido, es confirmado también por Juan Bautista Guerra, muy interesado en propagar los puntos flacos de Roldán<sup>295</sup>: **(Apéndice documental. Informe y editorial de *El Debate*)**

*“Después de escrita esta carta, leo el Debate de ayer y comprendo la desilusión que habrá sufrido nuestro amigo Ángel Herrera, cuando haya leído las cuartillas roldanescas. Vamos que si eso lo dice en el Parlamento lo linchan.”*

Ricardo Cortes y Ángel Herrera contaron con dos testigos de excepción cuyo relato acrecentó las dudas sobre Roldán. Fueron Juan Bautista Guerra, que lo definió como “*el funeral anticipado del roldanismo*”, y José María Gil Robles, que le llamó “*merluzo*”. La carta de Guerra, que fue quien comparó a Roldán con el “*Dr. Asuero*”, desprende dos ideas a medio camino entre la decepción y el alivio. Lo primero por la simpleza de

---

<sup>293</sup> ACV. L 20.219, 30 de junio de 1930, Ángel Casas. L 20.202, 29 de julio. *Diario Regional*, 14 de octubre, “El Partido Nacional Agrario. La asamblea del domingo en Zamora”. Nevaes y Castrillo en el comité de Carrión en *El Diario Palentino*, 11 de febrero de 1931, “Otra carta de los labradores de Carrión”. La carta de Clairac en L 38.63, 28 de octubre, los principios soslayados en: *El Debate*, 27 de octubre, “La Acción Castellana comienza su propaganda”.

<sup>294</sup> El acto de Alba de Tormes en *El Debate*, 27 de octubre de 1930.

<sup>295</sup> ACV. L 20.10, 18 de octubre de 1930, Felipe Manzano, Secretario de la ACN de P. L 65.24, *El Debate*, 27 de octubre, “El movimiento agrario de Castilla”. L 80.16, *Por qué disiento de la Unión Castellana Agraria*, Antonio Monedero. L 20.23, 27 de octubre de 1930, Juan Bautista Guerra, entrecorillado.

los oradores, y lo segundo porque el movimiento quedaba encauzado para otros dirigentes más capaces. Sin olvidar los reproches a Nevares y Cristóbal Fuentes por sus coqueteos anteriores empezó a pensar en el futuro, a cuyo fin propuso un ciclo de conferencias técnico agrarias con el que esperaba revitalizar su proyecto para la Unión Monárquica Nacional en Palencia<sup>296</sup>. **(Apéndice documental. Relato de Juan Bautista Guerra)**

Despejada la incógnita acerca de su capacidad, faltaba saber quien eran esos líderes ocultos que tanto temía *El Debate*. La consiguiente campaña para formar los comités del partido en Palencia aclaró un poco las dudas. El comité interino quedó presidido por el industrial harinero, y rotario, Pablo Pinacho, futuro alcalde republicano de la capital, pero ya en las filas del Partido Radical. Su nombre integra una heterogénea amalgama de dirigentes reforzada por el conde de Vallellano, cuya adhesión fue leída en el mitin. El estupor ante esta curiosa mezcla, motivó un segundo informe indagador de la presencia de Pinacho. En él se hacía constar que el pacto se cocinó en una finca de José María de Benito – posterior presidente del comité –, que la designación de Pinacho, que acudió con otras gentes de izquierda, no fue bien acogida, y que además de Vallellano también estuvo el conde de Castilfalé. De modo significativo, concluyó que Roldán, a quien todavía veían como un testaferro, parecía ser el verdadero líder del partido<sup>297</sup>. **(Apéndice documental. Informe de Hilario Martínez)**

Respecto a los dirigentes palentinos de segunda fila, en cuyas manos quedarán las bases del movimiento, no presenta tanta amalgama. Es común en ellos la condición de mayores propietarios y origen geográfico en torno a Frechilla y extensiones al resto de Tierra de Campos. En el orden político se amplía un tanto el espectro, pero ligado en gran parte a opciones moderadas no confesionales: desde el albismo al futuro conservadurismo republicano, con menos colaboradores de la derecha católica. De todos ellos quizá quepa destacar ahora a Evasio Rodríguez Blanco, futuro presidente de la Federación Patronal Agraria<sup>298</sup>.

Los propietarios de esta porción provincial, pudieron singularizarse como respuesta a la crisis triguera, la política agraria del dictador y las reivindicaciones obreras. A fin de cuentas, no quedaban tan lejos las jornadas de agitación obrera de 1904, ni la hégira de Pablo Iglesias dos años después. A partir de entonces, el banderín agrario fue agitado por albigos, mauristas y calderonianos en sus luchas de distritos, mientras estos medianos propietarios, los más afectados por la depreciación triguera, iniciaron un proceso asociativo en el que adquirieron conciencia de su especificidad, sin identificarse de lleno con el modelo de solución católico agrario. Como en Frechilla, donde no hubo sindicato<sup>299</sup>.

---

<sup>296</sup> ACV. L 38.49, y L 20.23, 22 y 27 de octubre de 1930, Juan Bautista Guerra.

<sup>297</sup> ACV. L 73.2, noviembre de 1930. L 65.18, 21 de noviembre. L 20.93, 18 de noviembre de 1930, Vallellano. El informe en L 54.29, 24 de noviembre, Hilario Martínez.

<sup>298</sup> Albistas: Aurelio Cano, Román Arturo Redondo, Evasio Rodríguez Blanco y el propio Cristóbal Fuentes en su juventud. Conservadores republicanos: Ángel Casas, de Villada, y Augusto de Prado, de Villamartín de Campos, de la Derecha Liberal Republicana. Católicos: Ramón Blanco y José Castrillo, de Carrión de los Condes. Román Arturo Redondo en VILLA ARRANZ, J., op. cit., p. 579. Evasio Rodríguez Blanco en L 38.208, 2 de febrero de 1931. Casi todos los citados firman un escrito del P.N.A., *Diario Palentino*, 23 de junio de 1930, “Los agricultores palentinos saben hacer justicia”.

<sup>299</sup> ARÓSTEGUI, J., *Miseria y conciencia del campesinado castellano*, Madrid, 1977. GARCÍA COLMENARES, P., *Estandamiento...* op.cit., p. 198. CUESTA BUSTILLO, J., op.cit., p. 71. MAZA ZORRILLA,

Ya han indicado otros autores que el PNA erró al designar a sus líderes, a lo que hay que añadir su excesivo afán por ensanchar sus bases, de ahí el pacto con Clairac, la presencia de Vallengano y republicanos de diversa índole. Desde las páginas de *El Labrador* fueron constantes los mensajes preventivos, incluso con rechazo público de ofertas electorales al uso pero con todo y con eso, fracasó. La nómina de potenciales candidatos por Palencia así lo sugiere: Vallengano por Astudillo, el conde de la Granja en Saldaña, y el duque de Hernani en Palencia. Así lo manifestó Pinacho en el momento de su dimisión, y lo confirman las decepcionantes cartas de los comités de Dueñas y Carrión de los Condes respecto a la excesiva presencia de “títulos” en sus filas. Roldán reconoció en junio de 1931 que su principal acierto fue el restablecimiento de la tasa mínima, pero desapareció de escena poco después. Una enfermedad cerebral y el ostracismo al que fue sometido por los que le reemplazaron en la dirección – “*el primer diputado elegido en las constituyentes y los siguientes diputados autoproclamados candidatos agrarios*”–, le llevará a no reconocer en su reaparición de 1934 al vigente “agrarismo”, recordando con amargura el arribo de todo tipo de oportunistas<sup>300</sup>. **(Apéndice documental. *El Labrador*).**

Pero más allá del éxito o fracaso de Roldán, interesa adelantar que el poso social que movilizó quedó intacto a las puertas de la República. Fue el gran pastel que todos los candidatos intentaron repartir, dentro de un esquema general en el que sus herederos fueron más proclives a la opción moderada que representó el republicano conservador César Gusano<sup>301</sup>.

### **3. La soledad intelectual y política de un católico palentino.**

El rechazo de Ricardo Cortes al movimiento “agrarista” puede explicarse desde diversos factores. La escasa solidez del proyecto y la tanda de ofertas que recibió desde otros sectores, son uno de ellos. Pero junto a esto, no fue menos importante una reflexión interior acerca de los diversos caminos que bifurcaban el discurso teórico de la opción política en que venía actuando. Podemos aceptar en este sentido el concepto de “Nueva Derecha”, que define la reacción de una parte del conservadurismo europeo a la incapacidad del sistema liberal para afrontar los cambios sociales, económicos y políticos inaugurados con el siglo XX acentuados tras la Gran Guerra. Una parte sustancial de esta corriente se dedicó a redefinir el papel del Estado en su apartado social, económico y político. El resultado fue un modelo mucho más intervencionista, no tan basado en la mera suma de voluntades individuales, sino en la representación orgánica y corporativa de las fuerzas sociales y económicas a través de sus cuerpos intermedios.

Una de las ramas de ese discurso estuvo a cargo de la Iglesia. Su aportación fue el llamado catolicismo social, del que Ricardo Cortes es un producto típico. Pero dentro de

---

E., “Sociabilidad formal en Palencia”, *Actas III Congreso*, op. cit., pp. 425-444. CALVO CABALLERO, P., op.cit., pp. 1083-1108.

<sup>300</sup> *El Labrador*, nº 129, año VI, enero de 1931 y 1 de junio. Pinacho y comités en CALVO CABALLERO, P., op. cit., pp. 1127-1128. *El Labrador*, 1 de junio de 1931. *El Labrador. Decenario ruralista independiente*, Valladolid, 1 de junio de 1934 (Nueva época).

<sup>301</sup> Un ejemplo en las cartas de Ricardo Cortes y Vallengano a Aurelio Cano y José María de Benito: ACV. L 20. N<sup>os</sup> 154 y 124, 28 de mayo y 2 de junio de 1931.

éste bullían varias corrientes en las que además de perfilarse la consabida división por planos o especialidades en las obras católicas, también dieron lugar en el orden político a unas posturas más o menos radicales y democristianas. Son los polos sobre los que aquél basculó en estos momentos de reflexión, tras el importante tamiz que para su generación supuso la Dictadura. Ricardo Cortes, como Luis Lucia Lucia, también experimentó su particular “hora de transición”, aunque de momento prefirió optar por la vía más práctica, en lo que tuvo mucho que ver el binomio soledad – responsabilidad dentro de una Palencia que sólo ofrecía “agrarismo” y soluciones dinásticas<sup>302</sup>.

### 3.1 El último primorriverista.

A la caída del régimen dictatorial, Ricardo Cortes pudo eludir la normativa que imponía la incorporación de los mayores contribuyentes a sus respectivos Ayuntamientos. Su salida del de Saldaña fue vista así como un alivio, algo muy distinto al fin del régimen, que generó un buen lote de informaciones contrapuestas que apuntalan el respeto a la figura de Primo de Rivera, pero no a su excesivo intervencionismo en materia política y social<sup>303</sup>.

Esa admiración no estuvo relacionada con una común visión de lo que debía ser el Estado corporativo, en el que Ricardo Cortes estuvo más cercano a las posiciones del catolicismo social. Debió asentarse más bien en esa capacidad dictatorial para hacer cosas prácticas y concretas frente a la parálisis del sistema anterior, tan pendiente de las mayorías. Es un hecho que ni las más acendradas críticas de su entorno íntimo lograron desvirtuar. Sólo así puede entenderse que después de fallecido el dictador fuese invitado al homenaje que un grupo selecto organizó al paso de su cadáver por Venta de Baños, la participación en los gastos de su mausoleo o la conmemoración de cada 13 de septiembre<sup>304</sup>.

Esas críticas desvelan el cansancio y hastío provocado por la prolongación de la Dictadura entre muchos sectores de la sociedad española, incluso entre algunos que habían aplaudido su llegada. Entre estos no estaba un renacido marqués de la Valdavia, para quien la “*la prolongación de la Dictadura por poco produce un cataclismo*”, pero sí el otrora entusiasta Celestino García de la Cruz, antiguo Registrador de la Propiedad de Saldaña. Éste ya se había quejado antes de su doble moral, al contrastar la austeridad exigida a los de “abajo” con las “*juergas, indecorosidades, atropellos, frescura, derroche y cubileteo de millones*” de los de “arriba”. No era ajeno a las conocidas acusaciones de corrupción que empezaron a circular en esas hojas sueltas que luego

---

<sup>302</sup> ROGER, H., y WEBER, E., *La derecha europea*, Barcelona, 1917. REMOND, R., *Les droites en France*, Paris, 1982. MAIER, CS., *La refundación de la Europa burguesa*, Madrid, 1988. SCHMITT, C., *Sobre el parlamentarismo*, Madrid, 1990. BEN AMÍ, S., *La Dictadura...* op. cit., pp. 119-129. GIL PECHARROMÁN, J., op. cit., pp. 1-6. GONZÁLEZ CUEVAS, PC., op. cit., pp. 187 – 190. PERFECTO GARCÍA, MA., “El corporativismo...op.cit., pp. 185-218. CUEVA, J. DE LA, MONTERO GARCÍA, F., *La secularización conflictiva: España (1898 – 1931)*, Madrid, 2007, pp. 169-185. MONTERO GARCÍA, F., “El movimiento católico...”, op. cit.

<sup>303</sup> RD 15 de febrero de 1930. ACV. L 38.177, 16 de febrero de 1930, Gerardo Alvarez de Miranda.

<sup>304</sup> ACV. L 20.147, 17 de marzo de 1930, José Ordóñez. L 38.42, 11 de septiembre, Juan Bautista Guerra. La erección del mausoleo fue organizado por una comisión compuesta exclusivamente por mujeres. En su junta central, presidida por la condesa viuda de Aguilar de Inestrillas, todas eran aristócratas, excepto dos. En Palencia figuraron, entre otras, la condesa de Castilfalé y Mercedes Calderón de Junco. Ricardo Cortes aportó 25 Ptas.: L 65.25, L 38.50 y L 20.18.



recogería Quintiliano Saldaña, otro viejo conocido de Ricardo Cortes, en “*La orgía áurea de la Dictadura*”. A Manrique Mariscal de Gante, en la Audiencia Provincial de Burgos, no le sorprendió la frialdad con que el país acogió la noticia, e ironizó con lo mal que lo estaría pasando Primo sin poder enviar sus célebres notas oficiosas. Sabedor de la admiración de su cuñado no se alegró por la caída, e incluso después de su muerte reconoció su lado humano, pero no escatimó críticas hacia un sistema “*que tanto ha desprestigiado de palabra a la Judicatura y a otras muchas clases sociales*”, por lo que le recomendó la recién publicada *Bosquejo histórico de la Dictadura*, de Gabriel Maura, cuyo carácter ácido y corrosivo completa esta visión<sup>305</sup>.

Junto a estos comentarios privados, Ricardo Cortes se centró en buscar los motivos de la caída en otras causas más profundas. No descartó la actitud de los intelectuales, a los que Minguijón reconoció capacidad crítica pero no actitud para la dirección positiva, pero se centró más en aquellas informaciones periodísticas que acentuaban el excesivo intervencionismo del Régimen. Ésta es una de las pautas que distinguen la diferente visión que del corporativismo mantenían éste y el catolicismo social, en el que el saldañés había dado sobradas muestras de incomodidad. Su postura frente a la desmedida preponderancia de UP en Palencia es un signo evidente, como también lo fue su incorporación a la sección palentina de la Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales, conocida opositora a los Comités Paritarios desarrollados por el ministro Aunós. De este modo, nada puede extrañar que revisase las críticas de *El Debate* al afán regulador del ministerio de Economía, que el semanario madrileño *La Lectura Dominical*, amplió a la desvalorización de la peseta. Éste último, también tildó como un error la negativa de Primo de Rivera a los partidos políticos, la necesidad de dotar al país de una nueva Constitución que nadie había pedido y la escasa relevancia que dio a la Asamblea Nacional. Pero sin duda alguna, la crítica que leyó más repetida, bien conocida por él, fue el acceso de arribistas y “*elementos de las viejas mesnadas*”<sup>306</sup>.

La designación de Berenguer no calmó la perspectiva del incierto futuro que se abría para la Monarquía. Su ámbito familiar aprobó el nombramiento, pero dentro de una incertidumbre en la que su cuñado Fernando Álvarez de Miranda parecía depositar cierta esperanza en el proyecto de Maura y Cambó, sin olvidar a “*nuestro D. Abilio, ¿qué hará?*”. Gerardo, hermano del anterior y muy impresionado en Bilbao por la efervescencia de los discursos de Indalecio Prieto, reprochaba la actitud de Santiago Alba y Sánchez Guerra. Era un balón de oxígeno para los elementos revolucionarios, un camino para “*la instalación de la República en España, y lo peor es que algunas personas de orden y que tienen que perder son tan cándidos que creen que si viniese la República todo se iba a resolver*”<sup>307</sup>.

En estas cartas entra en juego la apelación a la necesaria unión de los “elementos de orden” para apuntalar el sistema establecido. Este enfoque condicionó a no dudar el ya

---

<sup>305</sup> ACV. L 38.144, Mariano Ossorio. L 38.129, 28 de mayo de 1929, Celestino García de la Cruz. L 38. N<sup>os</sup> 141 y 159, Manrique Mariscal de Gante.

<sup>306</sup> ACV. L 86.3, *El Debate*, 19 de abril de 1929, “Intelectuales y Gobernantes”, L 86.4, *El Diario Palentino*, “Contestando a un requerimiento: carta de Don José Ortega y Gasset. L 85.32, y L 24.78, *El Debate*, febrero y diciembre de 1929, “Política económica”, “La ciudadanía práctica”. L 86.7, *La Lectura Dominical*, 1 de febrero de 1930. *El Debate*, 5 de febrero de 1930, “Después de la caída”, Salvador Minguijón. Sobre los intelectuales, GARCÍA QUEIPO de LLANO, G., *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*, Alianza, Madrid, 1988.

<sup>307</sup> ACV. L 38.143, 6 de febrero de 1930, Fernando Álvarez de Miranda. L 38 N<sup>os</sup> 164 y 165, febrero – marzo, Gerardo Álvarez de Miranda.

pesimista punto de vista personal de Ricardo Cortes, en cuyos recortes de prensa también prevalecen las noticias sobre la desunión en el campo dinástico por la relación del rey con la Dictadura y el interés en Santiago Alba, a quien muchos vieron como el salvador del Régimen<sup>308</sup>.

### 3.2 Puntal del propagandismo católico en Palencia.

La temprana relación de Ricardo Cortes con la Asociación Católica Nacional de propagandistas (ACN de P) no se materializó en una pronta incorporación sino hasta 1924, en que realizó sus primeros ejercicios espirituales. Hasta entonces consta una aportación económica en 1915, periódicas invitaciones a los ejercicios de septiembre y una colaboración efectiva con los proyectos de Ángel Herrera en *El Debate*<sup>309</sup>.

Durante esos ejercicios Herrera le encargó organizar en Palencia un centro de la Asociación, del que fue secretario hasta 1930. Su carácter: cantera de minorías selectas para despertar el aletargado catolicismo español, descubre que, para el primero, era Ricardo Cortes quien reunía el mejor perfil en Palencia<sup>310</sup>.

Su incorporación no tiene nada de particular. Además de su acendrado catolicismo, o su participación accionarial en *El Debate*, ya reunía el típico perfil propagandista consecuencia del poso católico social en que se había formado. Baste recordar su adhesión “a las normas que lleguen de Roma”, cuando las Ligas Católicas de 1910, y las sucesivas experiencias en el Sindicato Vega de Saldaña, el Partido Social Popular, o la primera Unión Patriótica. En el plano personal, su asistencia a los ejercicios espirituales fue un paso fundamental en la forja de un determinado liderazgo. Éste es muy similar al esbozado en los modernos estudios de liderazgo empresarial que tratan de aplicar los cuatro pilares impartidos por la Compañía en sus ejercicios espirituales: introspección, estado de indiferencia, capacidad de atraer talento y heroísmo en el sentido de aspirar a metas más altas que uno mismo. Ayudan a entender aspectos tan importantes como la capacidad de adaptación a las circunstancias que sugiere el accidentalismo<sup>311</sup>.

Fue el propio Herrera quien le resumió las actividades habituales que debía llevar la sede palentina: comuniones generales los primeros viernes de mes, retiros trimestrales y

---

<sup>308</sup> *La Raza. Revista Hispánica*, Semanario ilustrado dirigido por Manuel L. Ortega, 25 de septiembre de 1930, año XVII, N° 194, “Las monteras de Sancho”, Cristóbal de Castro: de cuatro partidos monárquicos que había antes de 1923, se había pasado a 18. ACV. L 20, N 231 y 232, *El Norte de Castilla*, 6 y 8 de julio de 1930, “Un artículo trascendental de Santiago Alba. Sobre este tema también siguió las valoraciones que hizo ABC, insertas en *La Gaceta del Norte* del 4 de julio. GUZMÁN, E DE., 1930. *Historia política de un año decisivo*, Madrid, 1973, p. 280. GARCÍA VENERO, M., *Santiago Alba, monárquico de razón*, Madrid, 1963, p. 295.

<sup>309</sup> ACV. L 63.66, 29 de diciembre de 1915, Francisco de Burjano, S.J. L 37.10, Ángel Herrera.

<sup>310</sup> ACV. L 73.227, 1 de septiembre de 1924, ejercicios en Loyola. L 80.6, 4 de octubre, Ángel Herrera. MONTERO GIBERT, J.R., *La CEDA...*, Vol. 2., pp. 439-539. ORDOVÁS, J.M., op. cit. 1993. WATANABE, C., *Confesionalidad católica y militancia política. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española (1923-1936)*, UNED, Madrid, 2003.

<sup>311</sup> LOWNEY, C., *El liderazgo al estilo de los jesuitas*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2004. Otro detalle que confirma este importante paso en ACV. L 73.41, CHAUTARD, J.B., *El alma de todo apostolado*, Tipografía Cuesta, Valladolid, 1914. Le fue obsequiada por el P. Superior de Loyola en sus primeros ejercicios. Es un canto a la vida interior en la que el autor presenta la introspección espiritual como fuente de carácter y voluntad especial para hacer frente a los desasosiegos y fracasos de la vida diaria.

círculos de estudios con temática política, enseñanza, y social. Ricardo Cortes amplió estas funciones en una concienzuda lectura del *Reglamento* de 1925 que, junto a otros ejemplares y la fisonomía conocida de la organización, permiten observar algunos detalles de su evolución, así como su plena identificación con los postulados propagandistas antes y después de ingresar<sup>312</sup>.

Así, y según los reglamentos y otras fuentes, el centro observa una evolución dispar en el número de afiliados: uno en 1925, 24 en 1929 y 19 en 1930. También interesan sus nombres y ocupaciones profesionales, pues muchos de ellos serán la cantera y estructura que nutrirá sus proyectos políticos durante la República, en la que también colaboró en la organización del “mitin monstruo revisionista” de noviembre de 1931<sup>313</sup>:

1925	1928	1930	Profesión
Ricardo Cortes	Ricardo Cortes	Ricardo Cortes	Abogado
	Matías Alonso	Matías Alonso, consiliario	Canónigo
	Tomás Alonso Rodríguez	Tomás Alonso Rodríguez	Industrial
	Valentín García		Dtor. Banco Castellano
	Federico Ortega	Federico Ortega	Maestro. Esc. Ave María
	Juan José Ortega Lamadrid	Juan José Ortega Lamadrid	Abogado
	Alonso París	Alonso París	Director Centro San Isidoro
	Antonio Polanco		Abogado
	Félix Rivas	Félix Rivas	Ing. Minas de Barruelo
	Ernesto Sánchez de Movellán	Ernesto Sánchez de Movellán	Juez 1ª instancia
	Joaquín Tarazona		Ingeniero.
		Juan M. Antonio Álvarez Robles	Notario
		Jesús Fernández Lomana	Ldo. Ciencias.
		Justo González Tarrío	Empleado
		Manuel González Hoyos	Maestro y periodista
		Aniceto Martín	Presbítero
		Rafael Navarro	Notario
		Pedro Ortega Bravo	Industrial
		Carlos Pérez Jáuregui	Ingeniero
		Jenaro Rojo (sic)	Ingeniero
		Sóstenes Ruiz de Gopegui Gil	Empleado
		Víctor Serrano	Presbítero

Fuente.: Elaboración propia a partir de los reglamentos de 1925, 1928, 1930.

El centro vivió un momento estelar a principios de 1929, cuando el obispo Parrado formalizó la imposición de insignias. El acto, un tanto hermético, sirvió para oficializarlo, y también para testimoniar el pleno ingreso de Ricardo Cortes y otros seis socios, que pasaron de aspirantes a numerarios previa promesa de ajustar su actuación pública a las normas de la Iglesia y defender sus derechos. En ese momento, y según *El Debate*, la sección palentina tenía “una vida muy floreciente”, con 24 miembros muy asiduos a los círculos de estudios, en los que se impartía un curso de sociología cristiana sobre el texto de Llovera, y otro sobre los comités paritarios. El resto de temas ya realizados y por realizar da idea del tono que le imprimió su impulsor: un ciclo de carácter moral con títulos elegidos por el Obispo sobre el tema del deber, otros de

<sup>312</sup> ACV. L 73.40, A.C.N. de P, *Reglamento*, años 1925, 1928, 1930. *Catálogo general*, 1930.

<sup>313</sup> ACV. L 16.205, pase de prensa al mitin con sellos de la A.C.N. de P. de Palencia.

carácter técnico a cargo de Larraz o Martín Sánchez, o la puesta en marcha de la Juventud Católica y la Unión Diocesana<sup>314</sup>.

Este optimismo observa algún reparo en la documentación. Unos meses antes, el propio Ricardo Cortes había reconocido a José María Valiente su fracaso al intentar crear en Saldaña una sección de la Juventud Católica, idéntica percepción a lo que debió ocurrir en el resto de la provincia, a juzgar por el éxito que alcanzará en tiempos republicanos, pero ya atizado por la legislación laica del momento. Su relevo en el puesto de secretario inauguró una marcha errática, pues Ángel Herrera le pidió después que buscara alguien que lo dinamizara. Otro tanto en las cartas de Torre de Rodas, secretario nacional, y el palentino Alonso París, pero ya con la cantinela económica y falta de compromiso como telón de fondo. En todas surge Ricardo Cortes como sostenedor moral y provisor de fondos<sup>315</sup>:

*“El problema económico no está resuelto; no se inicia el movimiento de juventudes, ni se sigue lo hecho el año pasado, ni se emprenden nuevos derroteros: nos da miedo “tomar sobre uno una carga muy pesada, para lo que pueden soportar estos hombros”. Será cosa de que V. se entreviste con el Sr. Obispo, a quien ya he dicho algo, y acuerden la “implantación de la Dictadura espiritual – moral y económica”.*

Su trayectoria a partir de entonces le aleja de Palencia y le sitúa en las actividades que la Asociación promovió en Castilla, donde emerge como hombre de confianza de Ángel Herrera. Como tal, fue obediente impulsor de las directrices emanadas de las diversas asambleas: formación continua, impulsar organizaciones católicas – obreras, sindicatos profesionales para las clases medias, deberes sociales de propietarios y patronos, etc.

Esta relación también trascendió a otros proyectos de aquél, en los que siempre respondía a sus llamamientos para promover instituciones como el CEU o el ISO, pero sobresalió sobre todo en la vertiente católica agraria. Muy relacionadas con la situación específica republicana: sindicalismo confesional o profesional, Jurados Mixtos, reforma agraria, etc. conviene encajarlas en las urgencias del momento, dada la evidente consecuencia que contrajeron de cara a su actividad pública.

### **3.3 La revisión del discurso teórico de la “Nueva Derecha”.**

La evidente decepción con que Ricardo Cortes vivió la Dictadura, le llevó a revisar algunos principios del experimento corporativo puesto en marcha por ésta. Es lo que da a entender la uniformidad temática de las obras y recortes de prensa que consultó, donde puede observarse un doble interés entre los presupuestos que asientan la evolución posterior de la derecha radical alfonsina y otros más “progresistas” relacionados con la Democracia Cristiana.

---

<sup>314</sup> ACV. L 85.29, 26 de enero de 1929, *El Debate*, “Se constituye el Centro de la A.C.N. de P. de Palencia”. L 85.37, 25 de enero. LLOVERA, J.M., *Tratado elemental de Sociología Cristiana*, Oficina de trabajo de la Acción Social Popular, Barcelona, 1909.

<sup>315</sup> ACV. L 38.87 y L 67.14, marzo y mayo de 1928, José María Valiente. L 20.42, 25 de noviembre de 1930, Ángel Herrera. L 38.76, L 16.11, L 16.133, L 16.131, L 18.61, 1928-1931, Torre de Rodas. L 38.109, 5 de enero de 1930, Alonso París, entrecomillado. En 1933 Ricardo Cortes seguía pagando las cuotas, de un centro que según el boletín de la Asociación sólo tenía ocho miembros y muy escasa actividad, L 19. 44 y L 85.68, *A.C. de P*, Año IX, N<sup>os</sup> 153 y 154, agosto – septiembre de 1933.

Fue una preocupación presente no obstante desde el principio dictatorial. De ese momento datan algunos artículos de Minguijón quien, de la mano de Balmes y Maeztu, relativizó las formas de gobierno y el concepto de Libertad y Democracia. Los gobiernos sólo servían para acertar con los intereses nacionales, mientras que la Libertad era importante por las cosas que con ella se podían conseguir en relación con la verdad, la felicidad y el progreso. Respecto a la Democracia, quedó reducida a una aspiración del gobernante a contar con la mayor cantidad posible de ciudadanos en la dirección de los asuntos públicos, por lo que si el lector no se quería caer en el olvido tenía que colaborar con la Dictadura<sup>316</sup>.

Las discusiones para la reforma de la Constitución de 1876, dieron pie a otra tanda de artículos en los que predomina la tendencia a un ejecutivo fuerte bajo un sistema de representación corporativa. Éste fue su punto de partida, y Víctor Pradera su introductor, al defender un sistema de representación orgánica bajo la base del sufragio universal por clases, íntimamente ligado a la tradición española. Signo además de los nuevos tiempos, era el único medio de conseguir una verdadera representación nacional, por ser “universal”, “igual”, “independiente”, “español”, “moderno” y “eficaz”. Minguijón, partidario de la reforma, aportó la idea de un ejecutivo irresponsable de sus actuaciones ante el Parlamento, que sólo debía rendir cuentas ante ciertos factores imponderables que constituyen la denominada “responsabilidad social”<sup>317</sup>.

Los temas citados son una parte de un concepto más amplio que la neoderecha enmarcó en la decadencia de la civilización europea. Sus causas, consecuencias y soluciones para el caso español fueron apuntadas en Ángel Herrera, Ceballos Teresí y Maeztu respectivamente. Para el primero, se debían al olvido de su tradición espiritual, mientras que para el segundo, la “acción redentora” de Primo de Rivera era una manifestación clara del providencialismo místico, doctrina elaborada por el pensador noruego Strinberg, seguidor de Spengler, que en España estaría representada por Vicente Gay. Las soluciones, en una colaboración de Maeztu en *La Nación*, el periódico dirigido por Manuel Delgado Barreto, del que Ricardo Cortes era accionista. Según el autor, Europa debía rearmarse culturalmente para preservar la civilización frente a la barbarie representada por la revolución bolchevique. La primera piedra ya estaba puesta: el Fascio en Italia, el Somatén en España y el trabajo voluntario de las clases medias en Inglaterra eran el primer dique, pero era necesario ir más allá<sup>318</sup>.

Tampoco pasó desapercibido el fascismo italiano, revisado en una editorial de *El Debate* y otros artículos del mismo medio debidos al omnipresente Minguijón. El primero aprovechó la ocasión para criticar el sistema democrático y el sufragio universal, rechazar todo tipo de oposición por innecesaria y anunciar una cámara

---

<sup>316</sup> ACV. L 24.79 y L 86.45, *El Debate*, circa 1924: “El pensamiento político de Balmes”, “La crítica de la libertad”, “Democracia y Dictadura”, “La función de los políticos”, Salvador Minguijón.

<sup>317</sup> ACV. L 86.41, *ABC*, circa noviembre de 1924, “Las futuras Cortes”, Víctor Pradera. L 25.26, *El Debate*, circa 1925, L 85.33, circa 1929, L 24.77, noviembre de 1929, “La responsabilidad en la política”, “Sobre la reforma constitucional”, “El sufragio femenino”, Salvador Minguijón.

<sup>318</sup> Ángel Herrera, discurso ante universitarios católicos, ACV, L 86.39, recorte de prensa sin identificar, circa 1924, “Las causas de la crisis de la civilización europea”. CEBALLOS TERESÍ, JG., “*El providencialismo místico*”, Ed. El Financiero, Madrid, 1927, tres artículos aparecidos en la revista semanal *El Financiero*. L 71.8, *La Nación*, abril de 1927, “La contrarrevolución”, Ramiro de Maeztu. Entre 1927 y 1928, Ricardo Cortes suscribió 2500 Ptas. en acciones. En 1930 rechazó una oferta de ampliación, L 73.86, L 67.17 y L 20.56. Sobre *La Nación*, SEOANE MC y SÁIZ MD., *Historia del periodismo en España*, Alianza Editorial, Madrid, 1996, pp. 354-357.

corporativa elegida por las organizaciones. A pesar del rechazo que el régimen fascista suscitó en el periódico de la Federación palentina, Ricardo Cortes incidió en las causas de su advenimiento, que según Minguijón se debían a la degeneración de las democracias. Éstas eran en teoría la ponderación que garantizaba los poderes de todos, pero en realidad la expresión aritmética de la mitad más uno, algo carente de principios morales que las llevaba a no mirar por su elevación y perduración. En la Edad Media, en cambio, existía un punto fijo, una elevación de ideales a partir del cual era posible avanzar<sup>319</sup>.

Ricardo Cortes también aparece adherido a otro ingrediente “clásico”. Es el ruralismo, entendido como reducto de sociedad incontaminada, orgánica y armoniosa que en su caso viene de atrás – recuérdese el episodio de la Asamblea Nacional – pero que también pasa por el filtro de la Dictadura. No es baladí así la gran influencia que sobre él tendrá el *Programa de Acción*, obra vinculada al “Secretariado Nacional Agrario”, la organización que en colaboración con el sindicalismo católico prestó al Régimen esa ideología ruralista<sup>320</sup>.

Este aire de derecha radical, queda reforzado en su participación accionarial en *La Nación*, a la que sumó una suscripción a la revista “*Acción Española*”. Sin embargo también aparecen entremezclados otros tipos de lecturas relacionadas con opciones menos autoritarias. Para introducir esta paralela atención, puede servir otro de sus habituales recortes de prensa, en este caso de Severino Aznar en *La Gaceta del Norte*. El autor, uno de los fundadores del Partido Social Popular, comparó las figuras de Sangnier y Maurras en detrimento del segundo, al que definió como “*aristócrata y autoritario*” frente al carácter democrático del primero, que “*querría ungir y consagrar con un bautismo cristiano el lema republicano Libertad, Igualdad y Fraternidad*”<sup>321</sup>.

Algunas de estas obras ya han sido citadas al hablar de su permanente búsqueda de carácter y comportamiento político, pero en ellas también consultó algunos principios opuestos a los señalados más arriba. En *Los Políticos*, de Durán y Ventosa, conviene detenerse en el subrayado que realizó al prólogo de Ossorio y Gallardo, en el que negó cualquier apariencia de la obra contra los sistemas representativos y parlamentarios<sup>322</sup>:

*Y no lo es, porque la tesis de la obra – de una parte de la obra – estriba en reconocer que los Parlamentos han perdido su eficacia por no saber ajustarse al ritmo rapidísimo de la marcha del Mundo y quizás por no enterarse de que, si antes la Palabra substituía a la acción, hoy la Acción arrastra a la Palabra; pero proclamando inmediatamente [Durán] esta noble y clara doctrina: “Cualquiera que sea la forma futura de la vida política de los pueblos que han roto los moldes que había creado el siglo XIX, parece indudable que no podrá abandonarse el principio de que cada pueblo, soberano de sí mismo, habrá de organizar sus instituciones políticas mediante expresiones previamente legalizadas de su voluntad y con garantías de la libertad necesaria para manifestarla. Eso es lo esencial y eso constituye algo intangible para cualquier persona de mediano sentido común. Ahora, dentro de eso, es accidental la manera como deba actuar y como pueda ser organizada la representación nacional”.*

---

<sup>319</sup> ACV. L 85.34, *El Debate*, 28 de mayo de 1927, “Discurso de Mussolini en la Cámara”. La actitud de la Federación en PELAZ LÓPEZ, JV., op. cit., p 283. ACV. L 85.28, *El Debate*, 18 de enero de 1929, “Las condiciones de la democracia”, Salvador Minguijón.

<sup>320</sup> Su estilo de vida apegada al terruño en VALLE DEL, F., “Hidalgos...” op. cit. BEN AMÍ, S., op. cit., pp. 127-128. RODA, R DE., *Programa de Acción*, Unión Rural, Imp. Biosca, Madrid, 1930.

<sup>321</sup> ACV. L 24.67, *La Gaceta del Norte*, 11 de diciembre de 1929, “Marc Sagnier y Maurras”, Severino Aznar. La colaboración original era de 1911.

<sup>322</sup> DURÁN y VENTOSA, L., ...op. cit., pp. 8-9.

En esta línea, es obligado revisar las aportaciones del notario leonés, y futuro diputado de la CEDA, Antonio Álvarez Robles. Citado por Giménez Fernández en el sector democristiano, fue el referente intelectual de la derecha católica palentina a través de unas obras publicadas por la FCA. Es quien mejor puede reflejar el interés de Ricardo Cortes hacía cuestiones como la crisis del sistema parlamentario liberal, el papel del Estado, el racismo, y el concepto de política como gestión práctica frente al doctrinarismo liberal.

Una de ellas es *Por la paz de los espíritus. Política y Políticos*, que contiene abundantes ecos del conocidísimo *En estas horas de transición*, de Luis Lucía, también consultado por el saldañés. Más que influencia del valenciano en su contenido, pues no parece que esté dirigido en exclusiva a los católicos, lo que se encuentran son reductos de pensamiento común: la conciencia de hallarse en un momento crítico, pertenecer a la generación encargada de conducirlo y la gestión práctica<sup>323</sup>.

*Por la paz* no está exenta de un aire corporativista, que el autor pretende encajar en un sistema constitucional asentado en los principios del Derecho. El primer aspecto es visible en temas como: la ineficacia del doctrinarismo, la supeditación de las partes al todo en pos del bien común o la pretendida ausencia de diferencias entre izquierdas y derechas, que podía dar a entender que los partidos eran prescindibles, aunque el autor defiende su existencia.

De este modo, y dentro de lo que nos ocupa, no sólo reconoció el fracaso del liberalismo parlamentario, ineficaz y teóricamente responsable, sino también el de los subsiguientes gobiernos reforzados en poder y autoridad, eficaces pero irresponsables de sus actuaciones. Ambas críticas aludían a la necesidad de hallar un sistema intermedio que facilitase la gestión de un ejecutivo fuerte, de ahí la constante alusión a la practicidad y eficacia, pero supeditado al imperio del Derecho. Así, no negaba la crisis de “*determinadas formas específicas constitucionalistas, pero de crisis del principio constitucional en términos generales, no creo que puedan hablar las llamadas derechas conservadoras*”. En consecuencia, no había régimen más sólido que aquel que “*marcado por la separación de poderes, la limitación del poder soberano, y la constante intervención del pueblo en las funciones de gobierno, vive siempre controlado y se basa sobre la opinión, a la inversa que el absolutismo*”. Unos principios que volverá a repetir un año después en *Las rutas del provenir. En torno de la campaña revisionista*, que fue una orientación democrática para las derechas palentinas en el delicado momento del revisionismo. En medio de aquel momento de inflexión republicana, habló de un “*régimen de derecho*” que conciliase “*la autoridad con la democracia, el orden con la libertad y la eficacia con la responsabilidad*”, dentro del más absoluto respeto a “*la República, soberanía constituida, en la que España está actualmente representada*”<sup>324</sup>.

Dentro de este marco de relaciones, el autor también se preocupó de dar algunas pinceladas de comportamiento político que interesa esbozar, pues traduce las pautas que seguirá Ricardo Cortes. Para él, los españoles sólo acertaban a distinguir tres concepciones de la política, todas equivocadas: la “*doctrinaria*”, dedicada a formular

---

<sup>323</sup> LUCIA LUCIA, L., *En estas horas de transición*, Ed. Diario de Valencia, Valencia, 1930. Sólo consultó los capítulos I, *A todos* y el II, *Gravedad del momento político y social*.

<sup>324</sup> ÁLVAREZ ROBLES, A., *Por la paz...* op. cit. *Las rutas del provenir. En torno de la Campaña Revisionista*, Imp. de la Federación Católico Agraria, Palencia, 1931, p. 31.

declaraciones dogmáticas de derechos y fines; la “*abstraccionista*”, que simplifica la división de fuerzas políticas en derechas e izquierdas, sin que el autor acierte a encontrar los motivos concretos, y la “*ilusionista*”, que considera factible en política una realidad perfecta. Este error espiritual también se extendía a los políticos, entre los que distingue al “*politicastro*” o pícaro oportunista, y el doctrinario, sin olvidar a aquellos que, desengañados por los dos anteriores, proponían que los asuntos públicos fuesen asumidos por los técnicos o los hombres de negocios.

Su punto de vista práctico le hace rechazar la carga abstracta y especulativa de la política doctrinaria, frente a la cual vino a proponer la “*política perfeccional*”, término debido al viejo político maurista Quintiliano Saldaña. Ésta tendría como norma obtener prestaciones de auxilio y medidas concretas para que los derechos esbozados en la ley tuviesen su aplicación garantizada. Contra el abstraccionismo esbozó una agrupación de partidos que, dentro de una tendencia ideal, practicase un programa de realidades concretas y específicas. Y frente al ilusionismo, una política humana, idealista en la finalidad última, pero moderada y pragmática en el momento, para sacar de cada circunstancia el mejor partido posible. Y lo mismo pasa con los políticos: frente al politicastro y el doctrinario contraponen al político humano, orientado a un ideal absoluto, alcanzable a través de un proceso paulatino y gradual, en armonía con las circunstancias del momento<sup>325</sup>:

*“No hablamos de la ciencia política, sino de la política en su sentido aplicado. Y en esta hipótesis, la política si algo es, es ante todo y esencialmente un arte de realidades, cuyo objeto es obtener prácticamente el ordenamiento de las mismas para el bien común. Es sinónimo de acción, no una ciencia especulativa y no se propone dar fórmulas puras o racionales para un ordenamiento teórico, sino que se propone la consecución en la práctica de dicho ordenamiento. La política que no llegue a este resultado empírico y tangible, será un abstraccionismo más, una especulación más, una ciencia pura, pero no una disciplina práctica con resultados encarnados en la realidad. Política quiere pues decir, eficacia, efecto obtenido, fecundidad creadora.”*

Dentro de la fecunda producción de Álvarez Robles para las derechas palentinas también hay que referir unas “*Notas sobre el racismo en sus relaciones con el catolicismo*”, que entregó a Ricardo Cortes al ascender Hitler al poder. Estas reflexiones eran fruto de su buen conocimiento de la cultura alemana – impartía cursos de la Kulturkampf en Comillas – demostrados en abundantes referencias a Hilckman, Rosemberg, Hitler, Raul Mestri y comunicados del episcopado alemán avisadores del peligro en ciernes. El nazismo no era un movimiento político, sino una doctrina totalitaria que se asentaba en el concepto de super estado de autores como Hegel, Spann, Nietzsche, Spengler, etc., y en la idea de superioridad de la raza nórdica. Su objetivo era conquistar el poder para imponer su ideario y regular todas las actividades de la vida, lo que chocaba con el modo de entender la política en la moral cristiana<sup>326</sup>.

Estas lecturas constituyen el bagaje intelectual con que Ricardo Cortes accedió a la República. A ellas hay que sumar la influencia que sobre él ejerció su primer socio político: Juan Díaz – Caneja Candanedo, asociado al positivismo krausista. Todo ello configura un eclecticismo que justifica la dificultad de un encuadramiento concreto, que de momento no impide incluirle en uno de esos rasgos del catolicismo social que han

---

<sup>325</sup> ÁLVAREZ ROBLES, A., *Política y Políticos...op. cit.*, pp. 37-38.

<sup>326</sup> ACV. L 9.99, *Notas sobre el racismo en sus relaciones con el catolicismo*, Antonio Álvarez Robles, Palencia, 14 de abril de 1933. Los cursos en L 22.141, 1 de julio de 1933.



servido para distinguirlo de la derecha autoritaria: un Estado subsidiario frente a otro plenamente intervencionista.

A partir de ahí, es necesario seguir avanzando con él para identificarle en el resto de ingredientes católico - sociales: negación de la libertad religiosa, derecho de propiedad, relaciones socio económicas, etc. Es algo que sólo el avance republicano permitirá ir desvelando, aunque ahora prefirió defender sus principios bajo otras banderas y adoptar la solución más práctica. En ello pudo tener algo que ver el conocimiento de la “campana de orientación social” auspiciada por Ángel Herrera para trazar lazos en las derechas sobre un programa mínimo a base de religión, familia, orden y Monarquía<sup>327</sup>.

### 3.4 La solución más práctica para un hombre de “orden”.

*“Comprendimos que no te dejarían en paz Ricardo”<sup>328</sup>*

Su identificación con la figura de Primo de Rivera, no significó una incondicional adhesión a los proyectos de sus herederos políticos de UP o Unión Monárquica Nacional (UMN). Pero tampoco retraimiento de su inquietud política, aunque eso fue lo que dio a entender a todos, excepto a los hombres de Abilio Calderón.

Lo sucedido en la elección para la Asamblea Nacional dejó malparado su acendrado concepto de respeto a la autoridad establecida, que juzgó deslegitimada para exigir lo que ella no era capaz de cumplir. Acto seguido, entendió que estaba moralmente autorizado para pensar otras vías de actuación, una de las cuales expuso a Alejandro Nágera. Se trataba de crear un “grupo católico social agrario” con tareas de organización política y social y un ideario práctico a base de “realidades vivas”, opuesto a la política doctrinaria y de intereses que se había llevado hasta 1923. Su entusiasmado interlocutor se tomó la propuesta en sentido patriótico, y recalcó hasta la saciedad el apelativo social, pero opuso dos sólidos reparos: falta de ideología y ausencia de elemento dirigente<sup>329</sup>:

*“Conforme con su doctrina, que es la de Santo Tomás. Respeto a la Autoridad, pero que las autoridades sean dignas de respeto...El programa que Vd. propone parece estupendo, pero se presenta la dificultad. Organización en los campos social y agrario. Dirección para la organización”.*

Estas bases quedaron, a pesar de todo, sobre la mesa. Aunque el régimen empezó a dar a partir de entonces evidentes señales de declive, todavía faltaban dos largos años hasta llegar a febrero de 1930, cuando, con el dictador ya caído, se aceleraron los acontecimientos al compás del nuevo ritmo impuesto por Berenguer. Ese mes, recibió varias ofertas en las que residen la clave para descubrir su posición en aquellos trascendentales momentos de transición, y el porqué de su renuencia a incorporarse al movimiento agrario.

---

<sup>327</sup> Los ingredientes del Catolicismo social en PERFECTO GARCÍA, MA., “El corporativismo... op. cit., p. 206-207. ACV. L 65.77, *El Debate*, 20 de octubre de 1930, “Se reanuda brillantemente la campana de orientación social”.

<sup>328</sup> ACV. L 38.214, Manrique Mariscal de Gante, 23 de febrero de 1930.

<sup>329</sup> ACV. L 66.17, 22 de octubre de 1927, Alejandro Nágera.

Una de las primeras fue la de Juan Bautista Guerra, de quien la eficaz rumorología palentina decía que quería ser jefe político de la provincia. Su carta es un buen conductor para conocer el frenesí político que vivió Palencia, en paralelo al panorama ofrecido por el ámbito nacional.

Todo empezó en agosto de 1929, cuando con Primo de Rivera todavía en el poder le emplazó para hablar de “*temas políticos*”, que concretó seis meses después. En carta de “*tonos reservados y confidencialísima*”, expuso un plan consistente en reunir a gente sin trayectoria política anterior a 1923 y elementos no quemados del primorriverismo, excepto el desgastado José Ordóñez. A continuación propuso aterrizar en los distritos con un ciclo de conferencias económicas y pasar a hacer propaganda, “*tan pronto se de por seguro que Sánchez Guerra se incline a la izquierda*”. Contaba con el aval de Luis Felipe Manzano, último gobernador civil de la Dictadura, el discreto apoyo del Obispo y una red de colaboradores. Con esto, adelantó un primer reparto de distritos que reservaba a Ricardo Cortes el de Saldaña<sup>330</sup>

Guerra pensaba que la situación de incertidumbre que vivía la nación culminaría con una convocatoria de elecciones a Cortes, por eso convenía estar preparados y ocupar el espacio político de UP. Su análisis estratégico añadía que ésta iba a incorporarse a un grupo patrocinado por “*señaladas personalidades*”, que el proyecto de Maura – Cambó era difuso y que las huestes de Abilio Calderón ya habían empezado a moverse<sup>331</sup>.

Guerra quería ensayar una tercera vía que no convenció a Ricardo Cortes, que en todo momento guardó un significativo silencio que le exasperó. El giro de Sánchez Guerra, “*no más servir a señores que en gusano se convierten*”, no significó el pistoletazo de salida para su proyecto, que tuvo que esperar hasta junio, pero ya en la Unión Monárquica Nacional. Su soledad se hizo evidente cuando dio a entender que el director de *El Día de Palencia*, “*ese maestro de escuelas que tenéis como director*”, silenciaba *La cuestión triguera*, obra – guión para esas charlas en los distritos finalmente publicada por el medio<sup>332</sup>.

La Unión Patriótica de Palencia fue diluyéndose hasta integrarse en la Unión Monárquica Nacional de Guadalhorce, el partido destinado a aglutinar a los primorriveristas. Como miembro del Comité Provincial, Ricardo Cortes conoció sus últimos actos en forma de autodefensa para reivindicar logros y frenar el acoso a que fue sometida. Para ello pusieron en marcha el periódico *Heraldo de Palencia*, publicado entre abril de 1930 y el mismo mes de 1931 en medio de evidentes síntomas de dificultad económica. De Ricardo Cortes recabaron: apoyo económico, suscriptores, actuar de corresponsal, informar de los fondos municipales al inicio y final de la Dictadura y relación de obras emprendidas en Saldaña. Con la República ya iniciada,

---

<sup>330</sup> El resto de candidatos eran: “*Fulgencio García para senador, Guerra por Carrión - Frechilla, Polanco por Cervera y Junco por Astudillo*”.

<sup>331</sup> ACV. L 38.126, 13 de agosto de 1929, Fernando Álvarez de Miranda. L 38.151 y L 12.1, 29 de agosto de 1929 y 11 de febrero de 1930, Juan Bautista Guerra. Colaboradores: Fulgencio García, Ángel Merino, Juan Polanco y Junco, Dámaso Camino en el distrito de Carrión – Frechilla, y un dudoso Miguel Viguri en Paredes de Nava, pues no descartaba su regreso al regazo de Calderón para luchar contra sus enemigos naturales, los “Nájeras”.

<sup>332</sup> ACV. L 72.3, 11 de junio de 1930, Juan Bautista Guerra. L 72.1, *El Día de Palencia*, 21 de junio, “La cuestión triguera. El fantasma del precio del pan”.

todavía abonó 150 pesetas para “cancelar el déficit resultante en la publicación del periódico *Heraldo de Palencia*”<sup>333</sup>.

La instalación de Unión Monárquica Nacional en Palencia había sido seguida con interés por algunos miembros de la ACN de P. Sin citar a los interesados, fue Felipe Manzano el encargado de transmitir a Ricardo Cortes “*si podría organizarse en Palencia un mitin de la Unión Monárquica*”, lo que no sugiere anhelo alguno de la organización de Ángel Herrera por potenciar su desarrollo. La comisión formada estuvo copada por antiguos primorriveristas, entre los que estaba Juan Bautista Guerra, que pidió a su correligionario de Saldaña mediase el apoyo de los cabecillas “agrarios” de la Federación, incluido Lamamié de Clairac, y más tarde propia adhesión. Fue el momento que aprovechó para romper sus lazos con el primorriverismo<sup>334</sup>:

*“Bastante antes de la caída de la dictadura tenía tomada la resolución de no actuar políticamente sino era en la esfera personal y como esto era prácticamente imposible hacerlo en la extensión y en el radio menores sólo lo necesario para que no pareciera como dejación de deberes de ciudadano y de católico. No cumplí mi propósito siempre con daño mío sobre todo con daño para la gente en la mayoría de las veces. Al caer la dictadura me ratifiqué en mi propósito y hoy sintiéndolo lo hago de nuevo ante su carta. Espero que mi decisión no influya en sus trabajos y en su ánimo. Mis interlocuciones en el campo social me cohíben y obligan a posponer lo meramente político y motivos sentimentales me afianzan en esta posición. En el distrito nada hay, algún canto al movimiento agrario pero la mar sigue en la quietud anterior a 1923 por lo menos exteriormente y porque nadie mueve nada.”*

Su decisión no fue, desde luego, precipitada. Antes de tomarla había seguido los avatares del partido desde el discurso de Guadalhorce al ser proclamado jefe nacional y algunos ejemplares de la revista *Unión Monárquica*. En uno de ellos subrayó con interés el conocido artículo de Pemán titulado “*Inquietudes de un provinciano*”, en el que reclamaba un bloque conservador fuerte que gobernase sin control parlamentario hasta que la izquierda liberal, e incluso el socialismo, se aviniesen a turnar en el poder siguiendo el modelo del laborismo inglés. Pero no fue suficiente<sup>335</sup>.

Tampoco lo fueron las ofertas lanzadas por la tríada nobiliar de los condes de Vallengano, Granja y Castilfalé, ni la petición de apoyo que a favor de Román Oriol, para el distrito de Cervera de Pisuerga, trasladó el duque de Maura. El proyecto de Vallengano muestra su extraordinaria capacidad para adaptarse a las circunstancias, que empezaron de modo unilateral en febrero, continuaron en octubre y culminaron en

---

<sup>333</sup> ACV. L 20.138, 6 de febrero de 1930, José Ordóñez. L 10.6, abril de 1930, Comité provincial de Unión Patriótica. L 54.14, 21 de diciembre, “*suscripción para proseguir la tirada de nuestro periódico*”: Eduardo Junco, 150 Ptas., José Ordóñez Pascual, 100, Juan Polanco, 50, Nazario Martín Escobar, 50, Buenaventura Benito, 50, José Paisán, 25, Marcos Martín Escobar, 25, Anastasio Castrillo, 25, Miguel López Negrete, 25, Hilario Ramírez, 25, Mariano Castrillero, 25, Anastasio Manuel, 15, Leopoldo Cantó, 10, Antonio Martín Escobar, 10, Juan de Dios Narváez, 10, Pedro Andrés, 10. La aportación de Ricardo Cortes en L 35.23, diciembre de 1931. Sobre el periódico, que se publicó de abril de 1930 a abril de 1931, PELAZ LÓPEZ, J.V., op. cit., p. 398.

<sup>334</sup> ACV. L 20.10, 18 de octubre de 1930, Felipe Manzano. ABC, 5 de abril de 1930. L 72.3, 11 de junio, Juan Bautista Guerra. L 38.56, 11 de septiembre, “*Comisión organizadora de la Unión Monárquica Nacional*”: Juan Bautista Guerra, Juan Polanco, Eduardo Junco, Buenaventura Benito y José Ordóñez. L 38.57, 19 de septiembre, Ricardo Cortes, entrecomillado.

<sup>335</sup> ACV. L 80.54, L 85.97 y L 65.17. GIL PECHARROMÁN, J., op. cit., pp. 71-72.

noviembre, cuando a su figura unió la de los agrarios de Roldán, “con los que he llegado a un acuerdo” que incluía a sus compañeros<sup>336</sup>.

Llegados a este punto, conviene apuntar algunas ideas sobre la situación en que se hallaba Ricardo Cortes. Para empezar, era considerado un hombre útil por los diversos sectores conservadores movilizados, cuyas propuestas no le alcanzaron de convencer. De todas ellas, es notoria su negativa a colaborar con el primorriverismo, tanto más elocuente cuanto que por esas fechas renovó su compromiso con el Somatén, lo que vuelve a significar adhesión a cuestiones prácticas, pero no a los hombres que engendró el sistema. Renuente al movimiento agrario, también se acababa de reunir con Roldán en Frechilla, todo parece indicar que seguía soñando con ese grupo católico social agrario propuesto a Nágera. Pero la realidad, más prosaica, muestra su disposición a colaborar con el renovado calderonismo, al que vio como la opción más sólida en esos momentos.

En las respuestas y silencios anteriores, no citó las estrechas relaciones que desde primeros de 1930 venía manteniendo con Mariano Ossorio que, como Calderón, había recuperado su poder e influencia. Su compenetración es resumida por su entorno familiar al poco de caer Primo de Rivera, estaba dispuesto a apoyar, sin contraprestaciones, una previsible candidatura de aquél<sup>337</sup>:

*“Por los preparativos electorales que se estaban haciendo comprendíamos que no te dejarían en paz Ricardo, tu ayuda a Mariano le dará a él la elección y a ti te evitará disgustos, pero creo no debes darla completamente desinteresada y en una u otra forma debes procurar ponerte en condiciones de poder ser Senador, aunque cualquiera sabe si en la nueva Constitución reforman el Senado qué condiciones exigirán para poder serlo.”*

El resto del año 1930 atestigua esta renovada afinidad, hábilmente cultivada por Ossorio en todo tipo de halagos. Así, cuando Calderón se quejó por los sucesos de “*el día del paño pardo*”, aquel le insinuó que éste estaba “*en plan de verdadera estimación de tus condiciones*”, en clara alusión, sin comprometerse, a un puesto representativo. Ahora se entiende su actitud contemplativa durante el movimiento agrario<sup>338</sup>.

A diferencia del apagón informativo con Guerra, la comunicación con el marqués de la Valdavia fue fluida y con abundantes destellos de colaboración política. Pero también incluyó un continuo parte de sucesos que afianzaron la posición de Ricardo Cortes como hombre de “orden”. Para controlar Saldaña, Ossorio puso a su disposición tanto al alcalde – que era su administrador – como al gobernador. También acordaron el nombramiento de jueces municipales y una posible lista electoral local, además de comentar con satisfacción las obras municipales para los parados, gestiones en pro de otras localidades del distrito y los innumerables favores y recomendaciones tramitadas. Este mutuo entendimiento, favorecía según Ossorio la paz social reinante en el distrito de Saldaña, frente a la inestabilidad general debida al desacuerdo dinástico<sup>339</sup>.

---

<sup>336</sup> ACV. L 38.131, 15 de julio de 1929. L 20.256, 17 de febrero de 1930, Vallengano. L 38.156, 5 de marzo, Castilfalé. L 20, N<sup>os</sup> 6 y 93, octubre y noviembre, Vallengano. L 20.66, 8 de diciembre, Gabriel Maura.

<sup>337</sup> ACV. L 38.214, 23 de febrero de 1930, Manrique Mariscal de Gante, entrecomillado.

<sup>338</sup> ACV. L 24.28, 26 de marzo de 1930.

<sup>339</sup> ACV. L 38. 135, marzo de 1930. L 20 N<sup>os</sup> 225, 271, 71, 72 y 83, abril, septiembre y noviembre.

Inveterado optimista, las noticias que transmitió desde la Corte no pudieron ser más desalentadoras. Desde el gran mitin republicano de la plaza de toros de Madrid del 28 de septiembre, en que Alcalá Zamora estuvo duro y Lerroux equilibrado, hasta las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos todo fueron rumores y sobresaltos: un movimiento sedicioso abortado en octubre, agitaciones a mediados de noviembre, la fuga de Ramón Franco y un extraño suceso en “*Presidencia*” achacado a un perturbado. Pasado el susto del aeródromo, que le sirvió para identificar República con caos, pillaje y reparto de tierras, la tan ansiada convocatoria electoral, vista siempre como un bálsamo para la vuelta a “*una normalidad más o menos normal*”, dejó de ser una prioridad<sup>340</sup>.

Este desasosiego e incertidumbre están en la base de la decisión tomada por Ricardo Cortes. Ya no era tiempo de ensayos ni sueños corporativistas, sino de articular medidas urgentes de salvación, que en ese momento pasaban por alinearse junto a la Monarquía. Hombre de “orden” – fue condecorado por el Regimiento de Cazadores de Talavera durante su estancia en Saldaña –, sus gestos externos también indican esa preocupación, pues bajo el seudónimo de Pedro Fernández participó en sendas suscripciones abiertas por *El Debate* a favor de la Guardia Civil y “*Por todos los leales*” en relación con los sucesos de Jaca. También es revelador en este sentido, la intención con que conservó este intranquilizador recorte de prensa<sup>341</sup>: **(Apéndice documental. Suscripciones)**

*“Las derechas españolas son el detritus acumulado en varias centurias. Sentina pestilente, sus emanaciones se hacen irrespirables, su carroña movediza al oreo del viento purificante muestra toda su infinita miseria. Su alma leprosa y roída por infecta landre, es incapaz de una emoción generosa, de un resquicio de verdad, de un destello de comprensión tolerante”*

Pero este alineamiento patriótico no le hizo posponer sus planes de alcanzar un acta, sin pensar, quizás, que en un escenario de distritos iba por delante Mariano Ossorio. Para el marqués, la Dictadura fue un periodo de ostracismo que le apartó de toda actividad. Pero a partir de 1928, empezó a dar señales de inquietud con algunas con algunas actuaciones sin aparente matiz político, pero con clara intención personalista. En esta clave debe entenderse su desmedido interés por integrarse en la comisión de homenaje al valdaviense Dionisio Moreno con motivo de su consagración episcopal en Coria, o en otro similar a favor de Teodoro Labrador, vicario apostólico en Funing, China. La importancia comarcal de estos eventos, en los que siempre intentó dar mucho resalte a la parte civil, se explica en la trascendencia que alcanzó otro similar: la coronación canónica de la Virgen del Valle de Saldaña. Fue el último gran acto monárquico en Palencia, por encima de la reciente visita de Alfonso XIII para inaugurar el pantano Príncipe Alfonso en Camporredondo<sup>342</sup>.

La coronación se celebró el 8 de septiembre de 1930. Su variable monarquizante queda justificada en la cantidad de veces que sonó la “*Marcha Real*”, el escozor que causó en medios republicanos y la nómina de invitados y asistentes: 10.000 lugareños, los párrocos de las 52 parroquias del arciprestazgo, los predicadores Juan Postius y Lucio Francés, los obispos de León, Palencia y Coria, el nuncio Tedeschini y autoridades

<sup>340</sup> ACV. L 20, N<sup>os</sup> 71, 7, 83, 41, 69, 70, 88, L 38.52 y L 54, N<sup>os</sup> 3 y 10, septiembre a diciembre de 1930.

<sup>341</sup> ACV. L 54. 10, 29 de diciembre de 1930, Mariano Ossorio. La condecoración, “Cruz de segunda clase al mérito militar con distintivo blanco”, en L 67.36 y L 71.2, octubre – noviembre de 1926. L 85. 72, 8 de octubre de 1930, recorte de prensa sin identificar, con la fecha apuntada por Ricardo Cortes.

<sup>342</sup> ACV. L 24.28, 26 de marzo de 1930, Mariano Ossorio. L 21 N<sup>os</sup> 14 y 10, abril de 1928.

provinciales. Taboada, subsecretario de Gracia y Justicia, representó al Gobierno por ausencia a última hora del ministro. (**Apéndice fotográfico. Tedeschini**)

La ceremonia, por más que local, se inserta en el complicado momento que vivía España, y es buena muestra de cómo a la tranquila Saldaña llegaron los ecos de aquella excitación. A Ricardo Cortes, organizador junto a Ossorio, le sirvió para conocer a Tedeschini – con quien colaborará más adelante – y el fervor republicano de algunos de sus coterráneos. El nuncio tuvo que reconducir la intencionalidad política del discurso de Taboada, en un acto criticado por aquellos desde el semanario azañista *Alerta*, desde el que hicieron diana en los organizadores, pero en especial sobre Ossorio. Una copla satírica firmada bajo el seudónimo de Luis de Paredes, en clara analogía con Luis de Tapia, sanciona la pretensión política que entrevieron en aquella parafernalia<sup>343</sup>:

*Viva la Virgen del Valle  
dice el pueblo de Saldaña.  
Es otro viva la virgen el  
Marqués de la Valdavia.  
A la virgen del Valle  
la han coronado  
y el pueblo de Saldaña  
quedó empeñado.  
Qué les parece a ustedes?  
está bonito...?  
Debió pagar los gastos  
el Marquesito  
que a cuenta de la Virgen  
lo que ha buscado  
es por ese Distrito  
ser Diputado.  
Ay, pobre Marquesito  
de la Valdavia...!  
te has creído un vivalés  
y estás en babia,  
y en el loco delirio  
de tus visiones  
quieres ser diputado  
sin elecciones.*

Las críticas no hacen sino confirmar que Ossorio acaparó todo el protagonismo, era el enemigo a batir. Ricardo Cortes llevó todo el peso de la organización, y aunque las fuentes revelan su interés “mariano”, tampoco faltan los comentarios familiares sobre la excesiva preponderancia del marqués: “*se lleva siempre los aplausos quien no ha hecho nada*”. El hecho, una anécdota, no es baladí, pues después de su larga trayectoria e indudable prestigio, volvió a estar a su sombra, como en sus orígenes políticos. Por eso se molestó cuando Mariano Ossorio hizo en diciembre su primer amago de querencia electoral saldañesa. Sorprendido por la noticia, hábilmente transmitida por Juan Bautista Guerra, pidió explicaciones, lo que confirma su interés por encabezar un espacio que

---

<sup>343</sup> LEÓN PALENZUELA, G., “Historia de la Virgen del Valle”, en *Saldaña y su Tierra*, Saldaña, 2005., pp. 221-246. *Alerta*. Año I, nº I, 18 de octubre de 1930. Redacción y administración, Becerro de Bengoa, 8 2º, Casino Instructivo Republicano, Palencia. El autor de la composición pudo ser César Barba, el antiguo conmitón de Ricardo Cortes, cuyo nombre también apareció en una sección irónica titulada “Complejidades”, como autor de un libro titulado *Al servicio de la Compañía de Jesús*.

entendía era suyo, pero también que si quería alcanzar su sueño debía ensayar una vía propia bajo un sistema ajeno al clientelismo que Ossorio representaba<sup>344</sup>.

---

<sup>344</sup> ACV. L 20.20, el comentario entrecomillado es de la mujer de un antiguo notario de Saldaña. En *El Día de Palencia* apareció en septiembre de 1930 un panegírico a su persona que puede ser la contrarréplica, “Figuras: Don Ricardo Cortes”. El malestar en L 20. N<sup>os</sup> 27 y 70.





**CAPÍTULO III. EL CATOLICISMO SOCIAL Y POLÍTICO DURANTE LA REPÚBLICA. PRIMER BIENIO REPUBLICANO.**



## **CAPÍTULO III. EL CATOLICISMO SOCIAL Y POLÍTICO DURANTE LA REPÚBLICA. PRIMER BIENIO REPUBLICANO.**

### **1. La introducción de la República en Palencia.**

El largo trimestre que precedió a la proclamación de la República el 14 de abril de 1931, demostró inútiles las últimas maniobras de Alfonso XIII para salvar la Monarquía: convocatoria de elecciones a Cortes de Berenguer para el primero de marzo, consiguiente cadena de abstenciones, desesperado encargo a Sánchez Guerra y gabinete de concentración monárquica de Aznar. Éste se limitó a cambiar el orden electoral establecido por el primero: municipales primero y después a Cortes<sup>345</sup>.

Es un periodo conocido a escala nacional, pero con algunas lagunas en el caso de Palencia. La experiencia de Ricardo Cortes viene a rellenar un tanto este vacío desde el campo conservador, a quienes la frustrada convocatoria Berenguer aprestó en sus luchas de distritos, que dejaron aplazadas levemente al conocer el cambio dictado por su sucesor, convencidos de que las elecciones locales serían un mero trámite.

Ricardo Cortes continuó desde Saldaña su colaboración en el campo dinástico, que clausuró tras la proclamación de la República. A partir de ahí, inició una vía propia que terminó en una aparente unión con Abilio Calderón para las legislativas del 28 de junio, en que ambos consiguieron sendas actas. Durante esa travesía en solitario, realizó una ímproba tarea para renovar el conservadurismo en sus ideas y personas que sólo pudo concluir a medias. No consiguió aparcarse al todo poderoso magnate de la política palentina, pero sí fue capaz de alumbrar una opción de derechas moderna y renovada.

El hecho no deja de ser una curiosa paradoja. La democracia republicana le permitió llegar a Madrid y construir un espacio personal, después de haber fracasado en sus ámbitos de referencia: el maurismo y la Dictadura de Primo de Rivera.

#### **1.1. El ambiente: prevención conservadora, cohesión y moderación republicana.**

El año 1931 no empezó bien en su casa de Saldaña. Lo que parecía una gripe fue al final un tifus que acabó con la vida del ama de cría del pequeño de sus hijos, mal presagio para el año que comenzaba. Reducido a un papel observador, vio con desesperanza los últimos intentos de reflote monárquico, la progresiva cohesión del incipiente bloque republicano palentino, y la disgregación conservadora. Este panorama ya enmarca un temprano interés por el accidentalismo político, que recogió en un editorial de *El Debate* sobre la teoría católica del acatamiento a los gobiernos establecidos en pro del bien común<sup>346</sup>.

---

<sup>345</sup> BERENGUER, D., op.cit., pp. 238 y ss. MAURA, M., *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona, Ariel, 5ª ed., 1968. La política española entre enero de 1930 y abril de 1931 en BEN AMI, SH: *Los orígenes...* op. cit. MARTORELL LINARES, M: "El Rey en su desconcierto. Alfonso XIII, los viejos políticos y el ocaso de la Monarquía", en MORENO, J (ed): *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

<sup>346</sup> ACV. L 38.185, 9 de febrero de 1931, Fernando Álvarez de Miranda. L 85.104, *El Debate*, 7 de enero de 1931, "La sumisión a los poderes de hecho".

El encargo a Sánchez Guerra de formar gobierno con ministros republicanos fue visto como una solución suicida, casi absurda, cuya escasa viabilidad podía traer fatales consecuencias. La preocupación es patente en las cartas de Mariano Ossorio, minucioso en apuntar noticias positivas, como las apariciones públicas en las que el rey era ovacionado, o la ausencia de incidentes en Semana Santa. De modo parangonable a la situación monárquica, contó el estado de melancolía de Sánchez Guerra tras su fracasada visita a la Cárcel Modelo, “*hasta tal punto que se tuvo que acostar y ponerle unas inyecciones para reanimarle, cosa que por lo visto necesitaba mucho el pobre*”. En estas actitudes, y en el resultado de los juicios por los sucesos de Jaca y Cuatro Vientos, sólo veía una generosidad y nobleza de sentimientos no correspondida por los republicanos. Él pensaba que su empeño en seguir fuera de la “legalidad” se debía a sus escasas posibilidades electorales. Por eso suspiró cuando se formó el Gobierno Aznar, pues creía que tras las elecciones el vehemente carácter español volvería a discutir de toros como si nada hubiese pasado. No fue así, como sabemos<sup>347</sup>.

Pero los republicanos no parecían dispuestos a componendas ni arreglos de última hora. En *Nueva Luz*, el semanario editado en Palencia por el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), comprobó su decidido ímpetu en un expresivo artículo de Álvaro de Albornoz. Recordó que el derecho a la insurrección contra el mal gobierno también estaba en la tratadística cristiana<sup>348</sup>.

La cara del republicanismo en Palencia era sin embargo muy otra, pues transcurría por el cauce de la fraternidad, unión y moderantismo. Aunque la prensa local era mayoritariamente dinástica, menudeaban noticias que Ricardo Cortes coleccionó en *El Diario Palentino*, cuyo director Luis de Oney era simpatizante del PRRS. En ellas se aprecia el papel aglutinador ejercido por el Centro Instructivo Republicano y el progresivo ascendiente del abogado César Gusano, hombre de perfil católico conservador y próximo candidato de Derecha Liberal Republicana (DLR). El Centro eligió a primeros de año nueva junta directiva, que presidieron los industriales David Rodríguez y Pablo Pinacho, del Partido Republicano Radical (PRR), y futuros alcaldes de la capital. Acto seguido, un centenar de comensales de las tres siglas citadas celebraron un banquete para conmemorar el aniversario de la I República, al que enviaron adhesión el PSOE, Juventud Socialista y Federación Local de Sociedades Obreras. En el mismo, al que asistió el saldañés César Barba, se renunció al brindis para evitar proclamas intempestivas y sólo César Gusano lanzó unas palabras para destacar la perfecta sintonía de los reunidos. Estaba a punto de asumir el liderazgo de su partido, formalmente constituido a finales de 1931<sup>349</sup>.

---

<sup>347</sup> ACV. L 38.200, Fernando Álvarez de Miranda. Mariano Ossorio en: L 38 N<sup>os</sup>, 199, 261, 262, 155, 244 y 14.

<sup>348</sup> ACV. L 85.91, *Nueva Luz. Semanario Republicano Radical Socialista de la Región Leonesa*, Palencia, n<sup>o</sup> 13, año II, 3 de abril de 1931.

<sup>349</sup> ACV. L 85.99, recorte de prensa, con fecha enero de 1931 apuntada por Ricardo Cortes. El banquete en L 87.17, *El Diario Palentino*, febrero de 1931. L 85.94, de marzo de 1931, comité directivo de DLR: presidente Cesar Gusano Rodríguez, abogado; vicepresidente Arturo Montes Ramos, médico; tesorero Salustiano del Olmo Salinas, empleado; secretario Gregorio Sánchez. Vocales: Juan Moran, catedrático; Alejandro Escobar, comerciante; Máximo Altuna, facultativo de Minas; Víctor Matilla, industrial y Antonio Fuentes, farmacéutico. César Gusano en SÁNCHEZ, JL., op. cit. Sobre los alcaldes de Palencia, CRUZ MACHO, FJ DE LA., *Alcaldes de la Ciudad de Palencia, 1808-1936*, Tesis Doctoral, Instituto de Historia Simancas, Valladolid, 2013.

Pero el miedo, o prevención, estaba presente. No deja de ser significativa así la forma en que se anunció en Palencia la apertura de una suscripción a favor de la Guardia Civil por los sucesos revolucionarios de diciembre. Redactada por Luis de Oney, y firmada por un buen elenco de conservadores, contenía alabanzas a los leales, pero también cierta empatía a los alzados<sup>350</sup>:

*“Al iniciar, pues, las suscripciones para los fines indicados, esperamos de esta provincia de tan acusadas tradiciones conservadoras y de paz, ha de hacer honor a las mismas, respondiendo generosamente al llamamiento que se le hace y aportando su concurso económico a los justos homenajes que en la conciencia del país cuajaron la gratitud por los que cayeron y el respeto a los que se mantuvieron firmes en el cumplimiento de su deber, evitando las consecuencias terribles para el país de una algarada castrense, pura acaso en el ánimo de alguno de sus desgraciados iniciadores, pero fatal siempre para el espíritu y la moral del ejército y de extremas posibilidades para el crédito, la paz y la prosperidad del país.”*

## **1.2. La fallida convocatoria electoral de Berenguer.**

El anuncio de elecciones, con la anunciada abstención de las oposición, reactivó la maquinaria conservadora en Palencia. La base ya estaba diseñada tras la dimisión de Primo de Rivera, a la que se sumó como novedad la Liga Nacional de Campesinos de Antonio Monedero, o la más testimonial Juventud Liberal Conservadora al servicio de Abilio Calderón<sup>351</sup>.

La vigencia del pacto, o buena relación de Ricardo Cortes con los calderonianos, no impidió que el resto de fuerzas conservadoras buscasen su concurso. Por eso es fuente interesante para conocer esta frustrada convocatoria, que todos los presentes planearon a la antigua usanza y confianza en el sistema, pero con una evidente improvisación y ausencia de líderes, excepto el más curtido en estas lides Abilio Calderón.

Desde el lado católico agrario, hizo acto de presencia la sección palentina de la Acción Castellana Agraria de Lamamié de Clairac. Su manifiesto electoral, pleno de reiteraciones anteriores, quiso animar el menguado espíritu civil de la clase labradora, pero la única novedad fue considerarse partido. Sin apenas estructura – animaba la formación de juntas locales –, no contó con el apoyo de la Federación, pues Cristóbal Fuentes, o José Marquina, estaban en el PNA de Roldan<sup>352</sup>.

---

<sup>350</sup> ACV. L 53.3, principios de 1931. *Homenaje nacional a los institutos armados y suscripción a favor de la Guardia Civil*. Los firmantes son: Manuel Martínez de Azcoitia, El Presidente de la Cámara de Comercio, Rafael Navarro Díaz; el Presidente de la Cámara de Propiedad Urbana; El Conde de Castilfalé; Nazario Martín Escobar; Abilio Calderón Rojo; Manuel Diez – Quijada Gallo; El Presidente del Círculo Mercantil; Director de *El Día de Palencia*; Carlos Martínez de Azcoitia; Director de *El Diario Palentino*; Severino Rodríguez Salcedo; Anastasio Manuel; Juan José Ortega Lamadrid.

<sup>351</sup> ACV. L 85.98, Ricardo Cortes anotó *Febrero 1931*. Comité organizador: presidente, Carlos Buil Polanco, abogado; vicepresidente, Abilio Calderón Manrique, estudiante; secretario, Francisco Polanco Solórzano, estudiante; vicesecretario, Maximino González Linacero, agente comercial. Vocales: Enrique Molina Suárez, estudiante; Arturo Aguilar Diez, mecánico; José Ángel Font y de Bedoya, abogado; Emilio Guzmán Cuenca, industrial; Ángel Miguel Conde, albañil; Pedro Hornillos Martínez, estudiante; Liberato Ruesga Cajigal, mecánico. Sede: Calle de Antonio Maura, nº 11.

<sup>352</sup> ACV. L 85.101. Circa enero 1931. *“Manifiesto – Programa de la Organización provincial de Palencia, del Partido político – agrario Acción Castellana”*. La única actividad política conocida de la FCA esos días fue el apoyo al conde de Rodríguez San Pedro para consejero del Banco de España, acto también imitado por la Cámara Agraria de Alejandro Nágera, L 38 N<sup>os</sup> 193, 251, 252 y 254.

La novedad en este sector vino de la mano de Antonio Monedero, que continuará sus pretensiones en las legislativas de junio. La Liga Nacional de Campesinos, con 1.125.000 asociados según su *Memoria* de 1930, creó en otoño el “*Bloque Agrario de los pequeños y medianos campesinos*”, fuerza concebida como brazo autónomo para salvar las normas de acción política marcadas por la Iglesia. Bajo el pedigrí de haber sufrido los rigores de la Dictadura, tampoco trajo nada nuevo: defensa del orden social y de los pequeños campesinos, armonía y colaboración entre clases. Pero en su estrategia no descartó pactar con candidatos de los partidos turnantes, claro indicio de debilidad y falta de líderes<sup>353</sup>.

Quien si contó con personajes de relumbrón, motivo de su conocido fracaso, fue el Partido Nacional Agrario. El grupo preparó la cita en un afán por rentabilizar las movilizaciones del verano, un parco objetivo paralelo al perfil nobiliario y cunero de sus candidatos, lo que motivó el conocido repudio de Carrión de los Condes, Dueñas y Pinacho. Sin embargo, su sonoro fracaso no radicó tanto en los candidatos, que Vallellano justificó en la ausencia de personajes palentinos, sino en la imposibilidad de incluirse en el encasillado de diciembre. Así lo dedujo Ossorio tras un agrio encuentro con el conde, en que éste le contó sentirse atropellado después de tantos años de servicio a Palencia<sup>354</sup>. **(Apéndice documental. Comité Agrario de Carrión de los Condes)**

El partido se autobautizó “*bloque anticalderoniano*”, y se aprestó a practicar los viejos usos caciquiles que tanto había criticado. El hecho es evidente en el intento de encasillado, pero también en algunos preparativos electorales que Ricardo Cortes conoció a través de José Marquina, presente en una reunión electoral de primeros de febrero. A éste le habían encargado sondear las compromisos de Ricardo Cortes, pero acabó contando las interioridades de la reunión. En ella descartaron luchar en el poco distrito agrario de Cervera de Pisuerga, pero no en Saldaña, apetecida por el cunero Luis Diez Pinedo, que “*parece dispone de algún dinero para que no le arredren los gastos que forzosamente ha de ocasionar la lucha en un distrito como Saldaña tan mal acostumbrado de mucho tiempo atrás*”<sup>355</sup>.

Otro grupo que dio muestras de improvisación y mala organización fueron los “*munistas*” de Juan Bautista Guerra, los herederos del primorriverismo. Sus escasas probabilidades se cifran en la carambola que éste propuso a Ricardo Cortes, al que sugirió comprobarse su capacidad legal para ser senador. Quería presentarse por el distrito de Carrión – Frechilla, pero para triunfar necesitaba su apoyo para conseguir lo propio de los agrarios del PNA y la tolerancia de los gubernamentales. A los primeros, que “*con su reducidísima clientela, lo único que pueden hacer es debilitarme, pero en modo alguno triunfar*”, les ofrecía no dar batalla en Villalón, ayudarles en los demás distritos de Palencia y beneficios a través de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero. Y a los segundos, que su amigo les amedrentase con presentarse en Saldaña<sup>356</sup>.

---

<sup>353</sup> ACV. L 53.5, *Memoria de la Liga Nacional de Campesinos correspondiente al año 1930*, escrita en tono ampuloso denota la existencia de disidencias internas. Afirmar haber pronunciado 212 conferencias, publicar siete revistas, luego reducidas a dos.

<sup>354</sup> ACV. L 16.5 y L 54.19, *El Labrador. Semanario defensor de los intereses agrarios*, Año VI, n<sup>os</sup> 128 y 129, enero de 1931. Las defecciones en L 38.206, 6 de febrero, Juan Bautista Guerra. L 16.10, *El Día de Palencia*, 9-10 de febrero, “Comité Agrario de Carrión de los Condes. Carta Abierta”. *El Diario Palentino*, 9-11 de febrero. El comentario de Vallellano en L 20.124, 2 de junio. Su enfado por el encasillado en L 54.25, 24 de enero, Mariano Ossorio.

<sup>355</sup> ACV. L 38.208, 2 de febrero de 1931, José Marquina.

<sup>356</sup> ACV. L 72.4, 14 de enero de 1931, Juan Bautista Guerra.

La situación es, en buena medida, una repetición de lo sucedido en 1930, en la que, como entonces, tampoco varió un ápice su posición cercana a Calderón. Sin esperar acta alguna, decidió apoyar el proyecto de Mariano Ossorio en Saldaña y Román Oriol en Cervera de Pisuerga. Éste último había sido el protegido del duque de Maura, lo que puede dar idea de las alianzas contraídas por Calderón, que desde luego tejió su urdimbre mucho mejor que el resto de fuerzas, pues también contó con los “Zuritas” de Herrera de Pisuerga, a los que más adelante ofrecerá su habitual puesto en la Diputación<sup>357</sup>.

El pacto no fue, en cualquier caso, desinteresado. En el aire quedó la aspiración a esa senaduría tantas veces anhelada por su familia, y en el papel un compromiso reclamado por Ricardo Cortes. A cambio de su apoyo, Mariano Ossorio debía “*defender los intereses agrícolas del distrito*” y el carácter autónomo e independiente de la Confederación, porque “*al fin y al cabo más interés se tomaría Mariano por las cosas del distrito que el Marqués de la Granja, que quizá no halla oído hablar de él hasta ahora que quiere un acta*”<sup>358</sup>.

No hace falta insistir los motivos que le empujaron a involucrarse con Abilio Calderón. A su sentido de la responsabilidad, sólo cabe añadir la falta de sustancia en el resto de agrupaciones conservadoras, tildadas ilusas por sus familiares, que también insistían buscarse comodidad y no gastar dinero. Además, tampoco había mucho más donde elegir pues el proyecto de Centro Constitucional auspiciado por Gabriel Maura y Cambó, la tercera vía del conservadurismo español, apenas suscitó comentarios, a no ser su inoportunidad por dividir fuerzas afines. Este aspecto, la falta de unidad, está muy presente en su correspondencia con Ossorio, ávido en describir “*las miradas retadoras*” que se echaban los candidatos, bajo un deseo de armonía demandado muy posiblemente por Ricardo Cortes<sup>359</sup>:

*“Yo en una conversación que tuve estos días con Calderón redoblé grandemente mis esfuerzos en el plan en que estoy situado desde el primer momento de la caída de la Dictadura, y que es, en definitiva, el de procurar, a todo trance, la colaboración de las fuerzas monárquicas, sobre todo de las afines, y me parece que Abilio ha ido a Palencia en plan muy conciliador, y eso que le cuesta mucho por su temperamento, duro como sabes, y que además no suele propender a mirar las miserias locales y pequeñeces, con la elevación y el desprecio que corresponde a su situación. Sería un buen paso para llegar luego a lo otro, aunque esto sea más difícil.”*

Pero como se sabe, estas elecciones no llegaron a celebrarse, pues el almirante Aznar decidió acometer primero las municipales, cuyo resultado, también es sabido, alteró todos estos planes.

---

<sup>357</sup> Abilio Calderón esperaba el apoyo desde diciembre de 1930, tal como contó a Pepe Cos, familiar de Ricardo Cortes, ACV. L 73.114. Los “Zuritas” en L 38.14, 4 de abril de 1931, Mariano Ossorio.

<sup>358</sup> ACV. L 38.198, 22 de febrero de 1931, Gerardo Álvarez de Miranda, entrecomillado. Ossorio asume el compromiso en L 38.203, 9 de febrero, y Román Oriol en L 16.10, *El Diario Palentino; El Día de Palencia*, 10 de febrero, “*Carta abierta a los señores Cortes e Inguanzo*”, L 20.148, Román Oriol.

<sup>359</sup> ACV. L 38.196, 25 de febrero de 1931, Fernando Álvarez de Miranda. L 38.244, 25 de marzo, Mariano Ossorio. L 38.253, 22 de marzo de 1931, Mariano Ossorio, entrecomillado.

### 1.3. Aceptar la República. Las Municipales de 1931.

Los estudios sobre las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 en Palencia destacan su carácter plebiscitario – sobre todo en la capital – y la división de contendientes entre dinásticos – muy fragmentados – y antidinásticos. Los resultados finales depararon una abrumadora mayoría monárquica excepto en la capital y algunas localidades donde el componente obrero era más vivo. El elevado porcentaje de municipios – 103 sobre 250 – donde se aplicó el artículo 29, ha identificado esta convocatoria como una más de la Restauración: desmovilización, indiferencia ciudadana y baja ratio de aspirantes por concejalía. La victoria se interpreta así en términos de acatamiento al poder constituido, esté quien esté. Una visión también aplicable al posterior triunfo republicano en muchos de los 27 pueblos en los se repitió la votación el 31 de mayo, auspiciadas ya por la República<sup>360</sup>.

Saldaña fue uno de esos pueblos donde tuvo que repetirse la elección. La localidad se convierte así en un buen visor para observar cómo se produjo el tránsito de una situación a otra, pero no desde los resultados, franco siempre para los monárquicos, sino en las mentalidades. En el desarrollo electoral es fácil detectar el empleo de malos usos en ambos bandos, según el signo de la autoridad convocante.

El dúo Cortes – Ossorio planteó la votación desde una posición ventajosa. Tras la dimisión del alcalde Isaías Valderrábano en febrero, empleado del segundo, fueron capaces de aupar a José Quintana, de la órbita del primero. Éste fue designado finalmente candidato para el 12 de abril, no sin antes tener que solucionar Ricardo Cortes las rivalidades y rencillas saldañesas. El problema no era nuevo, pero sí su cara interna. A diferencia de otras ocasiones, los díscolos no podían pasarse al bando contrario, así que “*ahora no se le ocurre a ningún descontento otra cosa que azuzar las pasiones, ya de suyo muy excitadas*”. Así se expresaba un poco acostumbrado Ossorio que, cansado y desanimado, soñó que no hubiese lucha. Pero la cruda realidad de una candidatura republicana le despertó de este sueño imposible<sup>361</sup>.

El cinco de abril, una avanzadilla “conservadora” de la coalición republicano socialista compuesta por Pablo Pinacho (PRR) y César Gusano, (DLR), candidatos al Ayuntamiento capitalino, anunció en Saldaña un “*acto público de propaganda republicana*”. El candidato local era Braulio Gómez Conde, aunque el promotor fue el viejo conocido César Barba, ahora en las filas del PRRS. Su ingeniosa pluma ideó una hoja electoral derrotista, pues era de los que pensaban, como el regionalista Carlos Alonso, que el seguro triunfo republicano en las grandes ciudades quedaría sepultado por la potencia caciquil de los pueblos, un sacrificio seguro que legitimaría la Monarquía. Por ese motivo, apeló a la conciencia de los saldañeses pidiendo el voto de forma indirecta. Frente a la potente maquinaria de Ossorio, ahí estaban ellos, con las

---

<sup>360</sup> POZO GUTIÉRREZ, L., “Elecciones y partidos políticos en Palencia durante la II República”, en *PITTM* nº 48, Palencia, 1983, pp. 109 – 214. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., “Política y políticos... op. cit., pp. 389 – 392. MARCOS DEL OLMO, M.C., “Las Municipales de 1931 en la Provincia de Palencia”, en *Actas II Congreso*, op. cit., pp. 951 – 960.

<sup>361</sup> ACV. L 38.231, 3 de febrero de 1931, Mariano Ossorio. La designación de José Quintana, que era primer teniente de alcalde, fue por votación secreta de los corporativos, en un pleno extraordinario celebrado el 5 de febrero. Su primera decisión fue enviar un telegrama de adhesión al Gobierno y la Monarquía, AMS, 5 de febrero de 1931. Pormenores, pretensiones de Eliseo Delgado y gestión de Ricardo Cortes en L 38. N<sup>os</sup> 259, 255, 253, 244, 39, entrecomillado, 14, marzo – abril.



únicas armas de la verdad y la justicia<sup>362</sup>: **(apéndice documental. Acto republicano en Saldaña)**

*“A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE SALDAÑA”*

*“Estamos convencidos de que la sinceridad electoral, esa sinceridad tan pregonada por este Gobierno, no existe, al menos en esta sufrida villa. Llegado el periodo de elección, ya se pusieron en movimiento los caciques locales y llegaron de Madrid personas que en la vieja política ocuparon un escaño en el Congreso, con el fin de reunir, mangonear, pedir, ofrecer y cambiar la voluntad de los electores que siempre en análogos casos se vieron defraudados una vez conseguido su propósito, convirtiendo vuestras conciencias en una mercancía sin valor.*

*El partido republicano a que pertenecemos, nos obliga a presentarnos candidatos en estas elecciones municipales. Acatando sus órdenes, nos hemos proclamado; y por medio de este escrito lo ponemos en conocimiento de los electores para que obren en consecuencia con su sentir. Nosotros no pedimos el voto a nadie. El que nos crea capacitados para representarle en el Municipio, que nos vote. Y el que nos suponga con méritos insuficientes que no emita el sufragio en nuestro favor.*

*Nosotros, si vamos al Ayuntamiento, queremos ir sin engaños, sin coacciones, sin amenazas, sin hacer de los honrados vecinos, mansos pollinos a los que se lleve del ronزال. Queremos ir con la sinceridad de que tanto blasonó este Gobierno para cumplir el programa de la verdad y la justicia.”*

*¡Basta de farsa! Ya es hora de que dejéis el sueño y abráis los ojos a la realidad.*

*Braulio Gómez. José Barba. César Barba. Mariano Zorita.”*

A pesar de la disparidad con que se han publicado los resultados saldañeses, el conteo deparó nueve concejalías monárquicas frente a una de los republicanos. Así lo confirman Mariano Ossorio, que ya intuía las consecuencias del resultado nacional, y César Barba, que interpretó la cifra como un *“triunfo monstruoso”* dadas las circunstancias. Según él, las prácticas caciquiles, clero incluido, habían impedido ejercer el voto con libertad mediante el empleo de triquiñuelas que los monárquicos reconocerán mutuas en su escrito de respuesta: poner una mesa fuera del local de elección donde algunos votantes fueron “ayudados”, pedir el voto fuera del local, no contar las papeletas por acuerdo de la Mesa y presidir una de ellas el hijo de un candidato<sup>363</sup>. **(Apéndice documental. César Barba y monárquicos)**

En consecuencia, y según las normas establecidas que imponían repetir las elecciones a la más mínima sospecha de irregularidad, Saldaña fue uno de esos 27 pueblos en los que hubo que volver a votar. Mientras tanto, una protestada comisión gestora nombrada por

---

<sup>362</sup> ACV. L 20.149, 5 de abril de 1931, convocatoria al mitin. El pensamiento de Carlos Alonso en L 85.91, 3 de abril, *Nueva Luz. Semanario Republicano Radical Socialista de la Región Leonesa*, Palencia, nº 13, Año II. Sus datos biográficos en DUEÑAS CEPEDA, MJ, “Carlos Alonso: Figura destacada del regionalismo castellano – leonés durante la II República (1931 – 1936)”, *Actas I Congreso*, op. cit., pp. 761 a 768. El manifiesto saldañés en L 85.90, circa 10 de abril de 1931, “*A los electores del distrito de Saldaña*”. Como candidatos a concejales figuran: Braulio Gómez, José Barba, César Barba, Mariano Zorita.

<sup>363</sup> Según el profesor Palomares: 9 concejales monárquicos y un republicano, ó 7 republicanos, dos socialistas y un independiente. Leandro Pozo: 7 republicanos, dos socialistas y un independiente. Según las fuentes, ACV. L 20.151, Eliseo Delgado: 503 votos republicanos y 1740 monárquicos. L 85.87, César Barba en *Nueva Luz* indica que obtuvieron un concejal. El Ayuntamiento contaba con diez concejales tras la última rectificación del censo, AMS, sesión del 12 de febrero de 1931. Mariano Ossorio en ACV. L 38. N<sup>os</sup> 225.1 y 31, abril. César Barba en L 85.87, *Nueva Luz*, 25 de abril, “La voz de los Pueblos”, “¡Despierta Pueblo!”. El escrito monárquico en L 20.151, 23 de abril.

el gobernador, e integrada por republicanos locales, se hizo cargo del Ayuntamiento sin tomar ningún acuerdo de relevancia, pues ni tan siquiera izó la bandera tricolor<sup>364</sup>.

La nueva convocatoria, fijada para el 31 de mayo, fue tomada más en serio por ambos contendientes. Los dinásticos, con miedo al “efecto República”, ya publicaron una hoja electoral en la que ofrecieron buena administración y obras públicas para aliviar el paro invernal, mientras que de la lista se cayeron algunas personas más identificadas con la Dictadura y la Monarquía, como Mariano Aguilar o Adolfo Álvarez. Ricardo Cortes dejó su huella en la parte que tocaba al Gobierno, al que negó capacidad para solucionar los problemas locales, y del que sólo esperaba “*normas generales, y dentro de ellas libertad y responsabilidad*”, toda una declaración de principios de acuerdo a su concepción subsidiaria del Estado. Los republicanos ampliaron la lista de candidatos, de cuatro a siete, denunciaron la práctica de favores y fueron a por todas. Conscientes de que quince días de República no eran suficientes para romper fidelidades y ataduras seculares, decidieron cortarlas por la fuerza. Días antes de la elección se rumoreó que César Barba había contratado gente armada que, efectivamente, exhibió pistolas el domingo 31. Sin embargo, no se registraron más desgracias personales que el susto de propios y extraños, aunque hubo a quien estas cosas no le pillaron por sorpresa<sup>365</sup>:  
**(Apéndice documental. Manifiesto dinástico y candidatura republicana)**

*“Comprendo Irene tu susto porque ya los pasamos parecidos mama y yo cuando las elecciones de Abásolo que también llevó gentuza de Bilbao para lo que hiciera falta, también entonces como ahora estuvo el pueblo al lado de Ricardo, que aunque no hacen más que responder a todo lo que le deben se lo agradecemos en el alma.”*

Pero hubo otros hechos que ya anticipan cómo asumió Ricardo Cortes el cambio desde la remota Saldaña, donde veló por una transición tranquila. Según informan las fuentes, su intervención evitó el linchamiento del delegado gubernativo desplazado para supervisar el acto, al entender las gentes que su actuación fue pro republicana, algo que por lo visto también sucedió en Cervera de Pisuerga. Si nada tiene de particular esta acción, es más reveladora la rapidez con que la nueva Corporación se adaptó a la situación. El mismo día de su toma de posesión encargaron satén morado, nuevos sellos, y una alegoría de la República para el salón de plenos. También revisaron el contrato de alumbrado público con la Electra de Ricardo Cortes. La República entraba en Saldaña<sup>366</sup>:

<sup>364</sup> ACV. L 53.15, *Boletín Oficial Extraordinario de la Provincia de Palencia*, Decreto del 13 de mayo del Gobierno provisional de la República. L 85.50, mayo, circular del Gobierno Civil nº 26. La comisión gestora en ACV. L 53.6, 27 de abril: Braulio Gómez, César Barba y Aurelio Aja. Su nombramiento motivó una protesta al gobernador de Eliseo Delgado, que pidió la anulación.

<sup>365</sup> ACV. L 80.70, 31 de mayo de 1931, candidatura monárquica: “*SALDAÑESES*” José Quintana, Basilides Monge, Adolfo Álvarez, Ricardo Cordero, Fernando Sainz, Julio Herrero, Mariano Aguilar, Andrés Vega y Argimiro González. L 24.41, candidatura republicana, “*Terne que terne*”, César Barba Gallo, Epifanio Montero Manrique, Emilio Cardaño Garrido, Hilario Martín Mozo, Faustino Ortega Peláez, Sotero Guerra Rodríguez, Emerenciano Alonso Rodríguez. El ambiente en L 53.13, 29 de mayo, Mariano Ossorio, L 38. N<sup>os</sup> 217, 269, 236, 237, 216, cartas familiares. L 38.269, circa 1 de junio, Dolores Cortes, entrecomillado.

<sup>366</sup> ACV. L 20.123, 4 de junio de 1931, León Villalba, entrecomillado. Incidentes en Cervera en L 38.34, José Corral, alcalde de Herrera de Pisuerga. Nuevo Ayuntamiento: José Quintana López, alcalde; Braulio Gómez Conde, primer Teniente, rep.; Mariano Zorita Villafruela, segundo Teniente, rep.; Fernando Sainz Gallego, Basilides Monge Andrés, Argimiro González de la Bárcena, Juventino Nozal San Juan, Andrés Vega Calvo, Julio Herrero Cuadrado, Ricardo Cordero Heras, AMS, actas del 11 y 18 de junio. El asunto de la Electra refleja la personalidad del nuevo alcalde, José Quintana, pues ya lo había solicitado en enero, cuando era concejal. Era socio de Ricardo Cortes en la fábrica de harinas y correccionario político,

*“Han puesto Uds. su nombre muy alto, libraron al Delegado que llegó a esa de una muerte segura después de venir a cometer con Uds. un atropello. Vienen bien cuentas como esa para que cuatro caciques vean que en tiempo de elecciones no se puede ser Delegado sin peligro de perder la vida.”*

#### **1.4. No fue una fiesta.**

La proclamación de la República en Palencia, no difiere de lo sucedido en otros lugares. A las manifestaciones de júbilo y algazara en la capital, se unieron la expectación y sensación de salto al vacío que generó en aquellos menos satisfechos. Estas últimas son las impresiones mayoritarias que recogió Ricardo Cortes quien, como buen seguidor de Ángel Herrera, empezó a aplicar la didáctica posibilista que ya conocía desde los momentos de agonía monárquica<sup>367</sup>.

Expectación en el Obispo de la diócesis, que recibió con un *“un sí, pero”* al nuevo régimen, e interesado acatamiento en Ambrosio Nevares y Alejandro Nágera. Ambos recibieron buena impresión del gobernador Jorge Vinaixa tras ofrecerle el respeto de sus respectivas organizaciones: la FCA y Cámara Agraria. Con el recuerdo todavía reciente de su actividad política, Nevares hizo constar, por si acaso, que la Federación era confesional, pero sólo miraba por el interés profesional de los labradores, sin mezclarse en política<sup>368</sup>.

La gestión de Nevares agota las manifestaciones de lo *“políticamente correcto”*. El resto de impresiones recogidas desde el ámbito íntimo familiar asisten a esa sensación de desamparo que provocó la marcha del rey, en la que vieron amenazados toda una serie de valores y principios establecidos, sobre todo la tranquilidad pública y el sentimiento religioso. La sorpresa no fue la llegada de la República, que planeaba sobre el ambiente, ni el valor cualitativo dado al voto urbano que sólo expresa un interlocutor, sino la descomposición institucional tan rápida<sup>369</sup>:

*“Se nota la sensación extrañísima del salto que se ha dado, nadie podía suponer que en unas horas sería factible un cambio de régimen de esta naturaleza. Aseguran que las elecciones han de ser en el venidero mes de Junio para que se reúna el futuro Parlamento el día 15 de dicho mes y también dicen no será consultado el cuerpo electoral por distritos siendo las circunscripciones las llamadas a sustituirles. Todo cambiará mucho por tanto.”*

Orden y religión fueron los valores más amenazados para esa burguesía acomodada de su círculo. Dado el primer paso, sólo deseaban que el Gobierno Provisional encauzase la vida del país con paz y respeto a los derechos de la Iglesia, cuya sensación de acoso estuvo presente a la primera declaración de intenciones del Estatuto Jurídico: libertad de

---

pero cuando la coronación de la Virgen del Valle denunció que Ossorio y Cortes puentearon al Ayuntamiento. También fue diputado provincial en 1934 y durante algo menos de quince días presidente de la Diputación en la Comisión Gestora de 1936, PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., *La Guerra Civil en Palencia...* op.cit.

<sup>367</sup> POZO GUTIÉRREZ, L., op. cit. pp. 103 – 161. MARCOS DEL OLMO, M.C., “Teoría ... op. cit., pp. 259 – 271; “La Segunda República en Palencia... op. cit., pp. 238 – 267. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., “Política y políticos...”, op. cit., pp. 387 – 422. VILLA ARRANZ, J.: op. cit., pp. 571 – 582. PELAZ LÓPEZ, J.V., op. cit., pp. 353 – 416.

<sup>368</sup> PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., op. cit., pp. 413 – 417. ACV. L 38.15, 25 de abril de 1931, Ambrosio Nevares.

<sup>369</sup> El valor del voto urbano en L 38.218, 24 de mayo de 1931, Gerardo Álvarez de Miranda. L 38. 31, 21 de abril, Mariano Ossorio, entrecomillado.

creencias y cultos. Y aunque las primeras reacciones fueron de alivio contenido al comprobar que el tránsito se hizo sin violencias, no faltaron noticias desalentadoras que, veraces o no, identificaban el nuevo sistema con el desorden y la anarquía. Desde Bilbao contaron que los presos quemaron la cárcel después de ser liberados, con banderas republicanas y nacionalistas en los balcones, por lo que la quema de conventos del mes de mayo, no fue más que la confirmación de los peores presagios<sup>370</sup>.

A partir de ahí llegó la movilización. Su hermana Dolores le contó que en Burgos se inició una recogida de firmas para pedir *”no decreten nada contra la Religión ni contra las Órdenes religiosas”*, que las señoras estaban dispuestas a sustituir a los soldados en las procesiones de Semana Santa e iniciar un ciclo de rogativas para las Constituyentes. El ciclo, también lo cumplió en Saldaña su mujer, con *”5 Pater a las cinco llagas, uno a S. José, otro a Santiago y otro al Padre. Gozos, Credo y Salve”*<sup>371</sup>.

De cara a sus acongojados familiares, Ricardo Cortes siguió una postura prudente no alarmista, por eso sorprendió su escaso pesimismo. Y eso que el ambiente era propicio para agitar conciencias, pues en una localidad cercana a Saldaña fue asesinado un sacerdote a primeros de mayo. Con la quema de conventos sobre la mesa, no deja de ser reveladora esta carta de su cuñado Gerardo Álvarez de Miranda, el más incisivo aquellos días. En ella se deduce la respuesta a un consejo anterior para seguir las posturas posibilistas de *El Debate*. Por encima de las formas de gobierno, estaban la paz y orden público<sup>372</sup>:

*”Veo El Debate, me parece muy bien sus consejos de apoyar a estos señores que representan orden, pero no creáis que emitiré mi voto sin un crujir de dientes a favor de algún republicano, pero comprendo lo que él dice que es preferible, hacer de tripas corazón (esto lo digo yo) seguir el ejemplo de los monárquicos alemanes que a los portugueses y franceses, porque esta intransigencia monárquica podría traer fatales consecuencias para la patria y la religión y aunque me agrada más la postura del ABC, comprendo que es preferible la otra hasta ver si Dios quiere que vengan días mejores.”*

Pero en el plano interior, que deducen las informaciones que conservó intencionadamente, la cosa cambia. Se aprecia claramente su preocupación religiosa, y la búsqueda de las causas de esa calma chicha que afloró después del 14 de abril, bajo la que subyacía, para él, una violencia no asentada en motivos políticos, sino sociales. Estos fundamentos, y el convencimiento de que lo hecho con Ossorio no era suficiente, pudo animarle a volver a la política activa.

Su ansiedad religiosa no vino motivada por el peligro a una inminente secularización de la sociedad española, sino por el futuro que le aguardaba a las Órdenes. No había transcurrido la primera semana republicana y ya buscaba acomodo para los jesuitas del colegio de San José. En esta línea también prestó atención a las noticias que, desde la

---

<sup>370</sup> Así lo expresan, en el orden civil y religioso respectivamente, Mariano Ossorio y Felipe Fernández Alcaraz, secretario de Cámara y Gobierno del obispado de León: ACV L 38.225.1 y L 38.271, 14 y 15 de abril de 1931. Desde Bilbao: L 38.224, 15 de abril, Gerardo Álvarez de Miranda. La quema de conventos en L 38.22, Pepita Valderrábano, muy afectada por el asalto al convento de Chamartín, donde profesa su hermana Asunción. También en 38.228, Dolores Cortes y 18.2, Gerardo Álvarez de Miranda.

<sup>371</sup> ACV. L 38.217, 30 de mayo de 1931.

<sup>372</sup> ACV. L 38. 25, 5 de mayo de 1931, Humberto Carlos Nogueira Halm. L 38.227, 24 de mayo de 1931, Fernando Álvarez de Miranda, entrecomillado. Su optimismo en Vicente Arenal, L 24.37, 27 de julio.

Casa Social Católica de Valladolid y el obispado de Palencia, anunciaban la formación de asociaciones y campañas ciudadanas para la defensa de aquellas<sup>373</sup>.

La calma aparente y transición tranquila era una trampa según *El Debate*. Un plan preconcebido para no asustar, pero la revolución estaba en marcha. Por eso conservó *Tregua de Paz*, una poesía de Luis de Tapia que pedía calma a los comunistas, pues el futuro era suyo, o un artículo de Ossorio y Gallardo aconsejando a los obreros manifestados el primero de mayo no imitar la tiranía del militarismo soviético. Bajo esa tranquilidad se estaban derrumbando todos sus valores. ¿Cómo entender el incendio del ICAI si en sus aulas se habían formado tantos obreros?, y mucho peor ¿por qué escribía un sacerdote en el filoanarquista *La Tierra* tantas alabanzas a Fernando de los Ríos y el magno porvenir que esperaba al clero bajo la República?. Era el presbítero azañista Régulo Martínez Sánchez, antiguo promotor de sindicatos católicos en Guadalajara, muy activo en el nuevo régimen y en la posterior oposición antifranquista<sup>374</sup>.

Pero la violencia estaba ahí, en los recortes, a veces burdos, que reservó: una nota anarquista que llamaba a la violencia para borrar todo signo de autoridad u otra de un ex ferroviario de la izquierda lerrouxista con la anulación del derecho a confesar. Algo había que hacer. La Monarquía había caído por el imperdonable retraimiento de las derechas, según *El Legionario de la Buena Prensa*. Él había apoyado a Ossorio, pero no era suficiente, así que mientras era requerido para incorporarse a los proyectos ya en marcha, sopesó el espíritu de sacrificio que pedía *El Debate* a las “clases de orden”, pudiendo comprender que ya no bastaba con lo hecho antes, tenía que tomar la iniciativa. Un artículo de Azorín en *Crisol* pudo marcarle el camino: la burguesía, autora de la República, había sido apartada de ella con la quema de conventos, había que incorporarla de nuevo, “y los que ponen las instituciones por encima de España, como en tiempos de la Monarquía se ponían, que piensen otra cosa”<sup>375</sup>.

---

<sup>373</sup> ACV. L 38.29, 22 de abril de 1931, Emilia Ossorio confirma las casas de Bárcena de Campos y Osorno la Mayor para los jesuitas, que Ricardo Cortes ofrece a Francisco Arce en L 38.27, 5 de mayo. Campañas de defensa y asociaciones en L 18.49, Casa Social Católica de Valladolid y L 84.47 y L 85.58, Obispado de Palencia, agosto.

<sup>374</sup> ACV. L 85.76, mayo, *Tregua de Paz*, Luis de Tapia. L 85.84, *El Norte de Castilla*, 17 de mayo, “Un primero de Mayo militarista. Vista a la derecha”. Ángel Ossorio y Gallardo. L 85.79, mayo, *La Tierra*, “¡Compañeros, estamos de enhorabuena!”, Régulo Martínez Sánchez, Presbítero. Sobre éste, DIONISIO VIVAS, MA., “Disidencias clericales. Hacia un replanteamiento de la imagen del cura en la Segunda República”, *Seminario de Historia*, Dpto. de Hª social y del Pensamiento Político, UNED; Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, <http://www.ucm.es/data/cont/docs/297-2013-07-29-4-13.pdf>., pp. 2-10. L 18.26, *Verdad y Libertad*, “Un curioso monumento”, Serie II, nº 33, J. Vimala, Valencia, 246, Barcelona.

<sup>375</sup> ACV. L 85.80 y L 24.42. L 85.45, *El Legionario de la Buena Prensa*, 19 y 26 de abril de 1931, “Una catástrofe histórica”, Año XXI, nº 1051 y 1052. L 85.88, *El Debate*, 28 de abril de 1931, “Un gran sacrificio colectivo” Azorín en *Crisol*, S/F, “El necesario apaciguamiento”.

## 2. La vía personal de Ricardo Cortes: renovar personas, ideas y programas.

*“Reducida la representación numérica de la provincia en forma realmente insospechada, es cada vez más difícil el problema de acoplar elementos por grande que sea el desinterés de todos”<sup>376</sup>*

El advenimiento republicano paralizó todo lo preparado hasta entonces por los conservadores. Al nuevo ambiente, y su general desorientación tras el colapso monárquico, vino a unirse una novedad en materia electoral. De cara a las elecciones Constituyentes del 28 de junio desaparecieron los distritos unipersonales a favor de la circunscripción uniprovincial y, además, se impuso un sistema de voto mayoritario. Esto quiere decir que cada elector palentino podía votar a tres de los cuatro candidatos que le correspondían a la provincia, lo que favorecía la agrupación de partidos. Esta facultad se entiende mejor al observar la composición de la Conjunción Republicano Socialista en 1931: un conservador, un socialista y un azañista.

También se sabe que este sistema favorecía que los partidos abocasen las elecciones con diversas estrategias. Si no tenían mucha fuerza iban a por los puestos de las minorías, con uno o dos candidatos, pero si iban coaligados podían optar a las mayorías, con tres. Por último, también era posible que aquellos que tuviesen una potente estructura fuesen a por los cuatro, el famoso copo, para lo que tenían que realizar un complicado juego de combinaciones. Estas opciones resumen la estrategia electoral de las derechas a lo largo de la República: dos elegidos en 1931, tres en 1933 y cuatro en 1936.

El nuevo marco electoral afectó en gran medida a los conservadores no republicanos. Su fragmentación anterior impedía ir a una coalición, aparte de que muchos de ellos no reunían el perfil exigido por el nuevo lenguaje político inaugurado por la República. Todo junto determinó la imposibilidad de articular un grupo único, que al final pudo materializarse de forma parcial en una tardía y parca unión de Abilio Calderón y Ricardo Cortes. Sin embargo no fue ese el guión establecido. La causa del retraso fueron los escrúpulos de Ricardo Cortes a compartir cartel con las viejas figuras del conservadurismo dinástico. Estas reservas, esconden un programa renovador de ideas y personas que materializó al crear Unión Castellana Agraria (UCA). Con ésta, intentó acoplarse a la nueva realidad desde su catolicismo político y social y los principios del accidentalismo, pero sin Ángel Herrera. De este modo, el resultado alcanzado el 28 de junio, también fue un sondeo al electorado conservador para comprobar qué tipo de derecha querían los palentinos: el conservadurismo “clásico” de Abilio Calderón o la “nueva derecha” de Ricardo Cortes.

Fue una maniobra arriesgada que no pasó desapercibida. Muchos conservadores le acusaron de dividir el campo, y las nuevas autoridades pasaron a verle como *“elemento muy peligroso para el régimen actual”*. Según Hilario Martínez estaba muy vigilado por el gobernador y en un mitin republicano fue objeto de duros ataques, prueba de su mensaje renovador<sup>377</sup>.

---

<sup>376</sup> ACV. L 38.1, 7 de mayo de 1931, Mariano Ossorio.

<sup>377</sup> ACV. L 18.7, 29 de mayo de 1931, Hilario Martínez.

## 2.1. Movilización conservadora.

La tardía reacción de estos no fue debida a improvisación y falta de reflejos, pues empezaron a reunirse bien pronto. Hay que destacar que el amplio espectro movilizado para la frustrada convocatoria Berenguer quedó reducido a dos plataformas con algunas derivaciones: una alumbrada por el Círculo de Propagandistas de la capital y otra liderada por Abilio Calderón, más Ricardo Cortes en tranquila espera de acontecimientos.

Los promotores propagandistas, que informaban puntualmente al obispo Agustín Parrado, fueron cinco sacerdotes y cuatro seculares. Estaban liderados por Alonso París y Antonio Álvarez Robles, y se denominaron Centro Social Popular. Ricardo Cortes aparece un tanto al margen del grupo, pues no asistió a las reuniones, que conoció a través de las cartas de aquellos. En éstas le contaron que su intención de actuar dentro del marco legal republicano no fue bien aceptada, aunque estas inercias se vencían cuando eran explicadas. De su carácter son buena prueba sus primeras decisiones: seguir el accidentalismo de *El Debate*, no buscar alianzas previas con partidos republicanos, ocupar el local de la extinta UP, pronunciar Álvarez Robles una conferencia sobre la conducta política de los católicos franceses y alemanes, visitar “por cortesía” a César Gusano y “de cuarenta para arriba, incapacitados para la dirección”<sup>378</sup>. **(Apéndice documental. Alonso París, reuniones preliminares)**

El grupo reunía todas las características para acoger en su seno a la inminente Acción Nacional, aunque Ángel Herrera no sabía nada, ya que encargaron a Ricardo Cortes que le informase. De este modo, la espontaneidad y la influencia de *El Debate* fueron los primeros impulsores, recibiendo después la visita de tres emisarios de Madrid, según cuenta Álvarez Robles. Acto seguido, *El Día de Palencia* anunció una asamblea en el Teatro Principal, pero sin detallar organizadores. Formada la base procedían a ensanchar la formación<sup>379</sup>:

*“Asamblea en el Teatro. Mañana, domingo, día 3, a las once de la mañana, en el Teatro Principal de Palencia, tendrá lugar una reunión, cuyo objeto será ver el modo de concretar el pensamiento y actuación ante el nuevo régimen de cuantos elementos estén dispuestos a colaborar en una política que tenga como normas fundamentales las siguientes:*

*Primera: La defensa de los principios fundados en razones inmutables de justicia.*

*Segunda. La amplia reforma legal inspirada en la justicia social, el bien común y el respeto al derecho de cuanto deba o convenga reformarse. A cuantos simpaticen con el proyecto, se les invita a dicha reunión, que tendrá el carácter de un amplio cambio de impresiones.”*

El proyecto de los propagandistas auspiciaba una unión amplia. Una de las reuniones delata la presencia de viejos carlistas como Félix Pollos, y tampoco faltaron contactos con Abilio Calderón. Con éste, que les cita como “*los que proyectaban el bloque de las derechas*”, se reunieron a primeros de mayo sin resultados, a pesar del entusiasmo de

---

<sup>378</sup> ACV. L 38.24, 26 de abril de 1931, Alonso París, sacerdote director del Centro Politécnico San Isidoro. De los nueve, cita a los siguientes: Tomás Alonso Rodríguez, industrial; Manuel González Hoyos, director de *El Día de Palencia*; los notarios Rafael Navarro Díaz y Antonio Álvarez Robles y Federico Ortega, maestro, redactor de *El Día de Palencia* entre 1932 y 1934, y miembro de la Asociación de Padres de familia y Caballeros de la Inmaculada en 1933. A la última reunión también asisten: José Marquina; Félix Pollos, reconocido carlista, y Paisán, aunque estos no deben estar incluidos en los nueve.

<sup>379</sup> ACV. L 38. N<sup>os</sup> 24, 238 y 10, París y Álvarez Robles. *El Día de Palencia*, 2 de mayo de 1931, “Asamblea en el Teatro”. Los avatares de la formación de Acción Nacional en: GIL ROBLES, J.M.: *No fue posible la paz*, Barcelona, 1978, p. 34. MONTERO GIBERT, J.R., op. cit., pp. 93 y ss.

Álvarez Robles y Ricardo Cortes, ya presente en el proceso. Y es que, según indica D. Abilio, una vez aceptada la idea unitaria surgían las primeras divergencias en temas como: propaganda, elección de candidatos y necesidad de hombres nuevos. Este último aspecto, delata una posible sugerencia para que él se retirase. En conclusión, todos quedaron en libertad de actuar como estimasen conveniente.

Abilio Calderón justificó estas disensiones en una confusión y pesimismo que también le atenazó, “*pues estoy lleno de dudas ante la situación creada en esta provincia con el cambio de Régimen*”. En carta a Mariano Ossorio reconoció que las candidaturas conservadoras habían pasado “*a la historia*” y sobraba gente. Tenía que reunirse con sus fieles para analizar la situación, aunque de antemano avisó a su interlocutor que se olvidase de ser candidato. Éste le replicó su intención de seguir en el proyecto que desde atrás tenía con Ricardo Cortes<sup>380</sup>.

Fracasado el primer intento unitario, Abilio Calderón decidió agrupar otro tipo de fuerzas. Su primera acción fue fichar a Vallengano para conseguir el apoyo de los agrarios del PNA. Sin embargo, las opciones agrarias del conde no estaban nada claras. Al rechazo anterior de algunos comités, sumaba ahora la peligrosa presencia de Calderón, tan denostado unos meses antes por los “*agraristas*”. Por ese motivo tuvo que justificar su cambio de orientación ante José de Benito, jefe provincial. En artículo publicado en *La Nación* señaló que los problemas agrarios quedaban diferidos a otras Cortes ordinarias. Ahora, lo más urgente era crear un bloque monárquico en el que cabían muchos de los principios que también defendía la derecha republicana, en clara alusión a la dirección que empezaba a tomar el agrarismo palentino<sup>381</sup>:

*“Me pide usted orientaciones sobre lo que debieran hacer las fuerzas agrarias, yo le he de decir que, por mi parte, pueden orientarse como mejor crean (...) Si me pide usted mi opinión personal, le diría que, a mi entender, lo que convendría es un bloque o conjunción de todos los elementos de más arraigo y significación dentro de la provincia, que con el nombre de monárquicos defendieran, a la par que ese principio, todo lo que con esa palabra se encierra, que es lo mismo que tratan de defender muchos que militan en la llamada derecha republicana; pero para defenderlo no hace falta ni formar con ellos un bloque, ni fusiones, que, por mi parte, no habría de aceptar.”*

A partir de ahí, les dio un plazo para que le designasen candidato y se sentó a esperar una confirmación que nunca llegó. Así que el 2 de junio decidió autoproclamarse candidato agrario, pero sin el aval del PNA. Este fracaso, y su rechazo por no ser del país según Ossorio, llevó a Calderón a forzar su retirada y pensar en Ricardo Cortes, que conocía al dedillo todo el asunto. En medio de un evidente nerviosismo – D. Abilio ya había enviado cartas anunciando la unión de derechas – el principal crédito del saldañés fue que pasó a ser considerado como representante de una nueva derecha que podía insuflar aires renovados al desgastado prócer conservador<sup>382</sup>:

---

<sup>380</sup> ACV. L 38.19, 7 de mayo de 1931. Abilio Calderón a Mariano Ossorio, y éste a Ricardo Cortes.

<sup>381</sup> El fichaje en ACV. L 38, N<sup>os</sup> 28, 1, 19, 33 y 273, Mariano Ossorio. L 85.85, *La Nación*, 7 de mayo de 1931. *El conde de Vallengano señala a los agrarios una orientación*. El texto es una carta abierta a José de Benito fechada el 6 de mayo.

<sup>382</sup> La espera de Vallengano en ACV. L 38.226 y L 20.124, mayo – junio de 1931. Los detalles de su fracaso en: L 38. N<sup>os</sup> 2, 270 y 225, Ángel R. de Huidobro, Mariano Ossorio y Abilio Calderón. L 20.153, 12 de mayo de 1931, reunión electoral del PNA. Nerviosismo en L 38.226, 24 de mayo, Vallengano. La unión de derechas en L 38.265, 19 de mayo, Pepe Cos. L 38.273, 22 de mayo, Mariano Ossorio, entrecorillado



*“Si vas en candidatura con Calderón creo representáis mucha fuerza, pues el primero aparte su natural desgaste y sus numerosos enemigos, tiene fuerza difusa en toda la provincia y es natural que así suceda después de su labor de tanto tiempo, y tu representas a elementos que han de actuar más, siendo tu nombre el que figura como candidato que con cualquier otro de la misma significación, aparte, naturalmente, de tus merecimientos personales que yo coloco en tan preeminente lugar.”*

Así lo vio él mismo, y en esa percepción está la base de su negativa a acompañarle. No estaba dispuesto a ser la imagen positiva de un proyecto anticuado, algo patente en la carta de un nada extrañado Manrique Mariscal en este renacido interés por su cuñado, *“pues saben que tienes fuerza propia y no debida a caciquismos y apoyos de gobierno que a ellos les faltan”*<sup>383</sup>.

## **2.2. Filtrar las derechas.**

*“El valiente Ricardo no lucha por éste o por el otro partido, lucha por las derechas, por defender nuestra fe”*<sup>384</sup>

Ricardo Cortes respondió a estas ofertas personales con maniobras evasivas. Los documentos revisados, emitidos al compás de los hechos anteriores, sugieren que en principio no tuvo intención de encabezar una candidatura, sino complementar con personas nuevas la de Calderón y Vallellano. Al no conseguirlo, anheló la retirada de ambos, pero sólo vio la del segundo, por lo que cuando el primero decidió comparecer en solitario lanzó Unión Castellana Agraria junto a Juan Díaz – Caneja Candanedo.

Su estrategia final fue el resultado de un largo mes de trabajo en el que estudió los anhelos de la provincia mediante técnicas de investigación social con envío de encuestas y encuentros personales. Durante el mismo, comprobó una realidad difícilmente reducible a una simple división de izquierdas y derechas, de monárquicos o republicanos, por lo que decidió dar importancia al elemento agrario del año anterior, por encima de los requerimientos de Ángel Herrera.

Mientras Vallellano esperaba la respuesta agraria, los responsables del partido ya estaban barajando otras soluciones. Ricardo Cortes lo sabía de antemano a través de una reunión electoral y un cuestionario que envió a Aurelio Cano, de Frechilla, que también contenía preguntas de contenido social. Sus respuestas evidenciaron la base patronal del movimiento: no a mejoras sociales para los obreros ni rebaja de rentas, sólo política arancelaria y concentración parcelaria. Pero de cara al fregado político, se dio cuenta que no tenían candidatos propios, sino que pensaban apoyar a los que, dentro de otras opciones, defendiesen sus intereses. El mejor colocado era el republicano conservador César Gusano, pero si éste fuese con personas ajenas a la provincia los beneficiados habrían de ser Jerónimo Arroyo, Díaz Caneja o el propio Ricardo Cortes<sup>385</sup>.

Con esta información se puso manos a la obra para refrescar la imagen conservadora, pero la opción fue cerrada violentamente por los interesados. Vallellano rechazó ir con Arroyo: *“matutes y engendros no, prefiero un Lerroux o un Prieto a un Chapaprieta o Alcalá Zamora y los judíos a los renegados”*. Caneja hizo lo propio respecto al conde,

---

<sup>383</sup> ACV. L 38.217, 30 de mayo de 1931, Manrique Mariscal de Gante.

<sup>384</sup> ACV. L 38.237, 4 de junio de 1931, Asunción Álvarez de Miranda.

<sup>385</sup> ACV. L 20. 153, José de Benito y Eleuterio Ortega Linares, 12 de mayo de 1931. L 20. 154, 28 de mayo, Aurelio Cano.

ya que “en candidatura con él no puedo ir, como tampoco puedo a no estar loco ir en unión de D. Abilio”<sup>386</sup>.

Una vez cerrado todo diálogo, albergó la esperanza de ver renunciar a Calderón y Vallellano. Empezó resistiendo sus tentativas para formar un trío, y siguió en la misma posición cuando Calderón le tentó para ir sólo con él, “*sigo pensando que la candidatura que hoy tiene seguridad de triunfo es la de usted y la mía solos*”. En esa tesitura, aguantó con paciencia a que el conde anunciase su retirada, momento que aprovechó para comunicar a D. Abilio su negativa a ir con él, en un posible afán por aislarle y esperar a que siguiese el camino dimisionario. Esta opinión está soportada en la correspondencia de esos días, que asienta una carta del prócer con justificaciones patrióticas para presentarse, como si alguien le hubiese insinuado que renunciase. Sigue en otra de Caneja en que apremia al saldañés para tomar una decisión, al saber que “*Don Abilio es un hecho que se presenta*”. Y concluye en una definitiva de Ossorio en que lamenta “*nada se puede hacer en pro de la retirada de Abilio pues está resuelto y sea como sea va a la lucha*”<sup>387</sup>.

Este anhelo de apartarles no significa un deseo de ocupar su puesto, sino un intento por limpiar el panorama de candidatos que él entendía inapropiados. Se aprecia en el lavado de imagen, pues su idea de Calderón, Vallellano, Arroyo y Caneja agotan el cupo máximo de nombres para ir al copo. Más aún, el extraño comentario de Caneja indica que no estaban esperando la retirada de Calderón para dar el paso, sino todo lo contrario. La irrevocable decisión de éste por seguir adelante en solitario, lanzó el proyecto de Ricardo Cortes para evitar una hecatombe derechista, algo que también contienen las cartas familiares, pródigas en pedirle “*espíritu de sacrificio*”, en clara respuesta a sus reticencias<sup>388</sup>.

La retirada de Vallellano, que se sintió traicionado por Ricardo Cortes, le planteó, no obstante, una difícil tesitura. Sus conocidos sabían sus reparos e incompatibilidades hacia el conde, por lo que entendieron que era el momento de dar un paso adelante. Así lo “ordenó” Ángel Herrera, que le apremió para que integrase la lista de Acción Nacional por Palencia<sup>389</sup>:

*“Querido Ricardo: Supongo habrás recibido un telegrama anunciándote que Vallellano retira su candidatura por Palencia. No tienes ya que dudar ni un momento en acceder a la invitación de nuestros amigos, a quienes escribo diciéndoles que debes presentarte como candidato de Acción Nacional. Aunque te cueste un esfuerzo creo que debes consagrarte en alma y vida a esta actuación política que, por las circunstancias en que tu te hallas, entiendo es para ti un deber. Supongo que os reuniréis enseguida, que formareis la Junta de Acción Nacional en Palencia y que trabajareis todos con el mayor entusiasmo. Yo tengo fe en que habréis de triunfar. Un abrazo de tu buen amigo, Ángel Herrera. No dejes de presentarte, querido Ricardo.”*

Sin embargo, no siguió el camino marcado por el líder intelectual de las derechas católicas, que antes le había aconsejado ir con Vallellano. Ángel Herrera quiso copiar en Palencia lo practicado en otros lugares: una coalición lo más amplia posible sin importarle tanto las ideas de los candidatos. Pero Ricardo Cortes, como ha quedado

<sup>386</sup> ACV. L 38. N<sup>os</sup> 226 y 267, 24 y 28 de mayo de 1931, Vallellano y Juan Díaz Caneja.

<sup>387</sup> El trío en ACV. L 38.216, Fernando Álvarez de Miranda. El resto en: L 38 N<sup>os</sup> 225, 226, 270, 273, 274 y 272, mayo – junio de 1931, Vallellano, Calderón, Ossorio y Caneja.

<sup>388</sup> ACV. L 38 N<sup>os</sup> 26, 23, 265 y 215.

<sup>389</sup> La traición en ACV. L 38.285, 23 de junio de 1931, Víctor Martínez Bustillo. L 38.219, 10 de Junio, Ángel Herrera, entrecomillado.

demostrado, no aceptó ni esta política de manga ancha, ni la exclusiva de Acción Nacional. La causa de esta “deserción” radica en la importancia que dio al elemento agrario, cuyo apoyo entendió fundamental. Por eso eligió a Caneja como compañero de viaje<sup>390</sup>.

La personalidad e ideas de Juan Díaz - Caneja Candanedo puede ayudarnos a comprender el proyecto de Ricardo Cortes. Notable articulista y autor de obras de contenido social, era criticado por su escaso derechismo, ideas krausistas y proximidad a Cambó. En 1914, había sido diputado conservador por el distrito de Carrión de los Condes, pero su suerte trocó después de romper con Calderón, inicio de una incompatibilidad mutua. Su fuerte en este momento era su ascendiente agrario. Estaba emparentado por matrimonio con la importante familia Betegón, con grandes propiedades e intereses en plena zona agrarista. Y a diferencia de Vallellano, sí cumplió las expectativas depositadas en él, pues fue proclamado el 15 de junio por los comités del PNA reunidos en Frechilla. En esa reunión, también declararon su apoyo a Jerónimo Arroyo y César Gusano, volviendo a hacer así gala de su indefinición al repartir el voto<sup>391</sup>.

El resultado de esta relación fue Unión Castellana Agraria, el partido que ambos formaron para concurrir a las elecciones legislativas del 28 de junio. Fue, como se ha comentado, la solución final a ese proyecto renovador que sólo vio la luz cuando Abilio Calderón decidió ir en solitario. Acto seguido, y con el estrecho margen de un apretado calendario, no hubo marcha atrás. La busca de candidatos, fallida con José Asín, notario de Herrera de Pisuerga sin pasado político, precedió a la constitución formal del partido el 11 de junio, el apoyo a Caneja de los comités agrarios y su manifiesto electoral, de contenido novedoso en el panorama conservador palentino. Abilio Calderón dejó la puerta abierta a futuras colaboraciones<sup>392</sup>:

*“Repito a Ud. lo que le dije por teléfono y lo que le tenía manifestado de palabra: que si Ud. hubiese presentado su candidatura o la presentase, yo la apoyaría con el mayor gusto”*

### **2.3. La candidatura derechista, una unión forzada.**

La formación de dos candidaturas conservadoras no fue bien recibida. Los más previsores empezaron a avisar del peligro de división de fuerzas que ello suponía, precaución que tornó en sobresalto cuando la Coalición Republicano Socialista agrupó a César Gusano (DLR), Matías Peñalba, de Alianza Republicana, y Francisco Sánchez Rivera (PSOE), con lo que acaparó los tres votos de cada elector.

Entre los medios que criticaron esta situación estuvo *El Día de Palencia*. Su campaña pro unión, que continuó después de las elecciones, sirvió para denunciar la “*actitud*

---

<sup>390</sup> Vallellano le incitó en sus cartas a seguir el consejo de Ángel Herrera para que fuese con él, ACV. L 38. 226, 24 de mayo.

<sup>391</sup> Su personalidad e ideas en ACV. L 38 N<sup>os</sup> 3 y 285, 16 y 23 de junio de 1931, Juan Bautista Guerra y Víctor Martínez Bustillo. *El Día de Palencia*, 20 de junio de 1931, entrevista a Jerónimo Arroyo. Datos biográficos en CALZADA DEL AMO, E., PELAZ LÓPEZ, JV., VILLA ARRANZ, J., op. cit., pp. 235-236. Fue gobernador civil de Segovia, de Albacete en 1921, de Santander y Zaragoza con Berenguer.

<sup>392</sup> ACV. L 20.121, 6 de junio de 1931, manifiesto de Abilio Calderón. L 20.112, 8 de junio de 1931, José Asín. POZO GUTIÉRREZ, L., op. cit., pp. 115-116. *El Día de Palencia*, 15 de junio de 1931, “*El Manifiesto de la Unión Castellana Agraria*”. Puerta abierta en L 38.272, 9 de junio.

*suicida de las derechas palentinas*”, y responsabilizar a los políticos de una más que segura catástrofe. En idéntica línea, Juan Bautista Guerra venía aconsejando que Cortes, Caneja y Calderón fuesen juntos, “*pues si se unen, aunque parece difícil, los de las izquierdas, os pueden restar votos*”. Así que, siguiendo este argumento, el pacto de Ricardo Cortes y Abilio Calderón, que pidió una reunión urgente, se hizo forzoso cuando sus rivales anunciaron el 20 de junio su triple candidatura. Dos días después se formó la derechista, de la que se cayó Juan Díaz – Caneja<sup>393</sup>.

La unión estuvo motivada así por ese marco electoral favorecedor de la formación de coaliciones. Ambos candidatos conservadores intentaron que al menos dos votos de los tres de que disponía cada elector se quedasen en casa. La retirada de Caneja cuando ya estaban impresos los manifiestos, también explica el camino que condujo a la unión y el grado de aceptación de UCA. Su “*delicado estado de salud*” intrigó a propios y extraños, por lo que todo apunta a su conocida incompatibilidad con Calderón, ya que siguió haciendo campaña a favor de Ricardo Cortes. Otras referencias pre y postelectorales indican las reticencias de algunos distritos – añorantes de Vallengano o adictos a un conservadurismo clásico –, hacia el nuevo partido y la personalidad de Caneja: Astudillo, Baltanás y Palencia. Por otro lado, éste último, comunicó a Ricardo Cortes que los jerifaltes “*agraristas*” que poco antes le habían proclamado, ahora empezaban a silenciar su nombre a favor de Jerónimo Arroyo. Todo junto pudo forzar su retirada, a mayor satisfacción de quienes, como Ossorio, entendían que dos podían ser muchos, pero tres una multitud, claro indicador de un pesimista estado de ánimo<sup>394</sup>.

## 2.4. Los resultados.

### 2.4.1. Por fin diputado.

Los resultados electorales de Palencia, con una participación del 88%, la más alta de España, bien pueden interpretarse en sentido moderado y conservador. Las opciones más extremistas – Sánchez Rivera y Vallengano – quedaron fuera, mientras que los tres primeros elegidos – César Gusano, Abilio Calderón y Ricardo Cortes – representaron la opción conservadora desde ópticas diferentes<sup>395</sup>: **(Apéndice fotográfico)**

CANDIDATOS	FILIACIÓN	VOTOS
César Gusano Rodríguez	Derecha Liberal Republicana	25239
Abilio Calderón Rojo	Candidatura Castellana Agraria Independiente	24478
Ricardo Cortes Villasana	Unión Castellana Agraria	24107
Matías Peñalba Alonso de Ojeda	Alianza Republicana	19932
Francisco Sánchez – Rivera	Partido Socialista Obrero Español	16209
Antonio Monedero Martín	Agrupación Social Republicana Independiente	7216

<sup>393</sup> *El Día de Palencia*, 17, 20, 22 de junio y 2 de julio de 1931, “Hablemos otra vez sobre las próximas elecciones para Cortes Constituyentes”, “La Coalición republicano socialista”, “Candidatura derechista para Cortes Constituyentes, Abilio Calderón Rojo, Ricardo Cortes Villasana”, “Después de la brillante jornada del domingo”. ACV. L 38.275, 16 de junio, Abilio Calderón. L 38.3, 16 de junio, Juan Bautista Guerra.

<sup>394</sup> ACV. L 38.292, 24 de junio de 1931. L 86.50, manifiesto electoral de U.C.A. Reticencias en L 16.226, 1 de junio, *Manifiesto a favor del conde de Vallengano*, L 38.285, 23 de junio y L 85.38 *El Día de Palencia*, 6 de julio, “Carta abierta a D. Ricardo Cortes”, Buenaventura Benito. L 18.3, 17 de junio, Ricardo Betegón. L 38.282, 23 de junio, Mariano Ossorio.

<sup>395</sup> Junta Electoral Provincial: Electores: 50798; votantes: 40708; abstenciones: 6090; participación: 88%, POZO GUTIÉRREZ, L., op. cit. pp. 115-120.

Conde de Vallellano	Acción Nacional	2418
Asurio Herrero	Socialista independiente	1650
César Lastra Laborda	Partido Comunista	188
C. Alonso		328
Varios		901

Fuente: B.O.P.P. 1 de julio de 1931. En negrita los candidatos elegidos.

Dentro de este panorama, los investigadores del hecho electoral palentino han señalado diversos factores que, a modo de enseñanza para el futuro, también pudo percibir Ricardo Cortes. Uno de ellos alude a la precariedad del voto obtenido por César Gusano, que recibió sufragios de la izquierda y el tercer voto de la derecha católica. Siendo esto cierto, hay que referir que su fuerza radicó en el apoyo prestado por los herederos del agrarismo, cuya influencia en la política palentina se hará evidente en los años venideros. La existencia de seculares mecanismos de control a favor de los conservadores, vendría a ser otro rasgo distintivo, así como el punto de arranque de dos procesos de indudable valor venidero: la progresiva conformación de un bloque de derechas y la cuestión religiosa<sup>396</sup>.

#### 2.4.2 ¿Un bloque monolítico?

Forzada por motivos electorales, la candidatura derechista fue un entendimiento táctico que logró sus objetivos. La experiencia, más ficticia que real, dejó la puerta abierta a futuras colaboraciones que han dado pie para afirmar el nacimiento de un bloque monolítico de derechas en Palencia. La idea es aceptable, pero quizá sea más acertado hablar de bloque de defensa de intereses agrarios. La unión de ambos no estuvo asentada en una misma comunión ideológica, sino en motivos electorales e imposiciones de Madrid en función de los pactos. Por otro lado, la confluencia de intereses agrarios tampoco fue mutua, sino impuesta por los medianos propietarios que aglutinó el PNA. Su ascendiente sobre ellos será evidente cuando se constituyan en la Federación Provincial Patronal Agraria, un auténtico bloque de poder en la sombra.

Después de las elecciones, Ricardo Cortes siguió marcando diferencias con Abilio Calderón cuando ambos se incorporaron a la minoría agraria, en un momento en que Palencia volvía a hablarse de unión de derechas. Y aunque suponga adelantar acontecimientos, debe apuntarse que siempre vio esta alianza como una imposición forzada que benefició más a su socio, porque en virtud de ella tuvo que esperar hasta 1934 para organizar la sección palentina de Acción Popular<sup>397</sup>.

De cara a las legislativas de 1931, fue un escaparate que logró evitar una patética imagen de desunión. Su cara interna escondió una nula colaboración más allá de los anuncios de prensa, y el inicio de una rivalidad por dominar el panorama conservador. El pacto no supuso variación en los programas electorales, que sólo anexaron una mutua recomendación de voto, y cada uno hizo la guerra por su cuenta. Desde Astudillo denunciaron que sólo se repartían candidaturas de Abilio Calderón, y en los feudos agrarios, donde el primer voto fue para César Gusano, sus respectivos apoderados

<sup>396</sup> POZO GUTIÉRREZ, L., op. cit. pp. 115 – 120. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., op. cit., pp. 395 – 397. MARCOS DEL OLMO, M.C., “Teoría... op. cit., pp. 259 – 271. “La Segunda República...op. cit., pp. 238 – 267. “El conservadurismo palentino”, *Actas III Congreso*, op. cit., pp. 445 – 452. VILLA ARRANZ, J.: “Elecciones...op. cit., pp. 571 – 582.

<sup>397</sup> *El Día de Palencia*, 20 de julio de 1931, *Una nota del secretariado de Unión Castellana Agraria*.

negociaron de forma independiente el segundo y tercer voto, con mejor suerte para Calderón. Pero nada mejor que los escasos gastos electorales compartidos para entender esta situación: una comida de compromisarios y quizás los anuncios en prensa de la candidatura<sup>398</sup>.

Ricardo Cortes saboreó los resultados como una inmensa victoria, dadas las condiciones de precipitación con que acudió a la cita. Pero por encima de ello, nos atrevemos a decir que ese día afrontó una elección doble: ser diputado y superar a Abilio Calderón. Los indicios de rivalidad son claros en la satisfacción con que algunos colaboradores informaban de los escasos pueblos donde el Saldaña quedó por encima<sup>399</sup>:

*“Después de recibir las impresiones favorables y significativas de algunos pueblos del distrito de Frechilla – donde tu nombre en conjunto y a excepción del odioso pueblo de Paredes, figuraba por encima del de Calderón...”*

D. Abilio demostró su mayor peso político e influencia, y el electorado prefirió la seguridad de su mensaje frente al más posibilista y renovador de Ricardo Cortes. Tanta novedad pudo causar confusión, y en algunas zonas, como Astudillo y Baltanás, pudieron pasarle factura por defenestrar a Vallellano. Aquél le superó con creces, y sólo el extraordinario resultado de Saldaña y Carrión de los Condes pudo maquillar un tanto esta ventaja<sup>400</sup>:

PARTIDOS JUDICIALES		1°		2°		3°		4°		5°	
<b>Astudillo</b>											
Votos	%	Gusano		Calderón		Peñalba		Cortes		S. Rivera	
10133	100	2404	23,72%	2091	20,63%	2081	20,53%	1692	16,69%	1631	16,09%
<b>Baltanás</b>											
Votos	%	Peñalba		Gusano		Calderón		Cortes		S. Rivera	
11278	100%	2418	21,43%	2345	20,79%	2240	19,86%	1850	16,40%	1788	15,85%
<b>Frechilla</b>											
Votos	%	Gusano		Peñalba		Calderón		Cortes		S. Rivera	
15577	100	3802	24,40%	2985	19,16%	2788	17,89%	2600	16,69%	2240	14,38%
<b>Cervera de Pisuerga</b>											
Votos	%	Gusano		Calderón		Peñalba		Cortes		S. Rivera	
27659	100	6568	23,74%	5109	18,47%	4878	17,63%	4868	17,60%	4786	17,30%
<b>Capital</b>											
Votos	%	Peñalba		Gusano		S. Rivera		Calderón		Cortes	
22919	100%	5308	23,15%	5150	22,47%	4352	18,98%	3904	17,03%	3452	15,06%
<b>Carrión de los condes</b>											
Votos	%	Cortes		Calderón		Gusano		Peñalba		S. Rivera	
13951	100%	4109	29,45%	3866	27,71%	2628	18,83%	1433	10,27%	1108	7,94%
<b>Saldaña</b>											
Votos	%	Cortes		Calderón		Gusano		Peñalba		S. Rivera	
15174	100%	5671	37,37%	4871	32,10%	2259	14,88%	965	6,35%	781	5,14%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Leandro Pozo.

<sup>398</sup> ACV. L. 20.156 y L. 73.34, manifiestos. Guerra en solitario en L. 38. N.ºs 285 y 284, Víctor Martínez Bustillo, L. 38.288, 24 de junio, Alejandro Nágera y L. 16.12, 29 de junio, Antonio Marcos, de Osornillo. Gastos: L. 84.16, y L. 16.35.

<sup>399</sup> ACV. L. 16.34, 30 de junio de 1931, Juan Bautista Guerra.

<sup>400</sup> POZO GUTIÉRREZ, L., op. cit., pp. 173-179.

### 2.4.3 UCA. Una experiencia demasiado avanzada. Los límites del accidentalismo.

UCA quiso disputar los votos de César Gusano, cuyo perfil conservador, apoyo agrario y sin recelos anticlericales le convirtió en su gran rival. Para ello diseñaron un discurso interclasista en clave republicana en el que sus dos líderes, ambos corporativistas a su manera, volcaron sus respectivas concepciones para atajar el problema social. Ricardo Cortes esgrimió su catolicismo social para enganchar a obreros y pequeños propietarios, y Juan Díaz – Caneja, desde un positivismo afín a sus postulados krausistas, habló a los patronos que habían protagonizado las jornadas agraristas. El grado de aceptación – rechazo está patente en los resultados, pero también en cómo fue visto por rivales y amigos, algunos de los cuales no entendieron su mensaje renovador, y mucho menos que aceptase el nuevo régimen<sup>401</sup>.

Los principios de UCA se encuentran condensados en su manifiesto electoral y en un mitin de Díaz – Caneja en Carrión de los Condes. En ambos abordaron los problemas candentes del momento en torno a una triple temática social, agraria, y política. **(Apéndice documental. UCA, manifiesto electoral)**

Ricardo Cortes prestó al manifiesto su ideología social. Son principios conocidos pero quizá novedosos en Palencia, donde pudo sorprender su lenguaje enfático y la inclusión de términos como “*explotaciones colectivas industrializadas*”. Aparece así todo el catálogo del catolicismo social que la “*Quadragesimo anno*” había venido a recordar poco antes: derecho de propiedad supeditado a su función social, supresión del asalariado industrial y agrícola, acceso a la condición de propietario, patrimonio familiar, etc. Para ello propuso fórmulas de desarrollo de la economía social que “*nos lleve a la verdadera capitalización del trabajo, por la cogestión, el cooperativismo, la cooperatividad en los beneficios, y sobre todo, el accionariado obrero...*”<sup>402</sup>

Las demandas “agraristas” fueron abordadas en el apartado denominado *Problema Agrario Castellano*, compendio de soluciones regeneracionistas y reivindicaciones de los primeros. No podía faltar así la confianza redentora en las Confederaciones Hidrográficas, la reforestación, el regadío, y una legislación catastral unificada para facilitar el crédito. Y del agrarismo político, la intervención del Estado: legislación de transportes, comunicaciones, aduanas y tributos en general que impida el sobreprecio de la producción agrícola.

El discurso de Caneja en Carrión de los Condes aludió a la defensa de la propiedad y el obrerismo, los principales motivos de preocupación “agrarista”. Allí, dedicó sus mejores párrafos a tranquilizarles y humanizar la lucha de clases, que reconoció. Por eso apuntó que “*el problema agrario de Castilla no es de carácter social, sino de aspecto económico*”, y como tal, solucionable. También indicó que en el campo operaban dos clases – obreras y patronales – cuyas relaciones no tenían que basarse en el conflicto dialéctico, sino en una armonía de base jurídica garantizada por el Estado. Pero mientras los primeros estaban unidos y legítimamente defendidos por el socialismo, la “*clase patronal bien entendida*” estaba desamparada y desorganizada. Hacía falta una fuerza

---

<sup>401</sup> ACV. L 38.223, 26 de julio de 1931, petición de voto al agrarista Augusto de Prado, secretario personal de Antonio Maura, Julio de Prado.

<sup>402</sup> ACV. L 85.62, *El Papa y los obreros*, Tip. Poncélix, Muro, 7, Valladolid.

política que la defendiese, pero sin intransigencias, sino con concesiones mutuas y confrontando ideas, para eso estaba UCA<sup>403</sup>:

*“...Pensando así, los que coincidimos en la organización de una fuerza de derechas, y recogiendo con exactitud la realidad de la vida agricultora de toda la región del Duero – en la que existen dos fuerzas, numerosas y dispares –, comprendimos la necesidad de una clasificación necesaria, en el estudio de las luchas políticas. Esas dos fuerzas de Castilla son los elementos obreros, cuyas aspiraciones recoge el partido socialista, y la clase patronal bien entendida. Es corriente en estos días, oír, hablar y ver como se escribe, del problema campesino, en términos que revelan una incultura manifiesta, confundiendo los problemas del latifundio, con los problemas del pequeño labrador.*

*En Castilla, el agrarismo social no ha sabido prepararse para aparecer como una verdadera clase que salga en defensa de sus derechos. Se precisa un envolvente, que estreche las fuerzas dispersas, que unifique programas y aspiraciones, que estudie el problema y necesidades y, que busque para la incomprendida clase agricultora un camino jurídico que la lleve a la conquista de todos sus derechos. Esa envolvente podía ser “Unión Castellana Agraria”, cuya vida comienza ahora a consolidarse en Castilla (...) Se necesita – agrega el Señor Díaz – Caneja –, una organización política por clases. Las fuerzas sociales están representadas en España por el socialismo, que a base de una disciplina de todos conocida y con una comunidad de aspiraciones y de pensamientos, logra siempre para su clase las aspiraciones que entienden de derecho y de justicia.*

*También las fuerzas patronales deben formar una nueva agrupación; pero no para defenderse con intransigencias, sino por concesiones mutuas que acorten distancias, que no deben existir, y que suavicen asperezas que debemos desterrar. La salvación de la agricultura española está en la unión que ha de dar a las fuerzas agrarias la determinante categoría de clase para la futura contienda.*

*De las luchas económicas no se originan las divisiones. De las otras luchas, de las que atentan a los sentimientos, sí. No basta creer que la Guardia civil tiene que defender lo que poseemos. Es preciso luchar de clase a clase, de idea a idea, de otorgamiento a otorgamiento, de concesión a concesión. El día que los agricultores no tengan que pedir protección a señores de ningún género, la redención de Castilla será una realidad...”*

Díaz - Caneja, que citaba a Unamuno en sus mítines, había captado el temor de esta patronal agraria, lo que pudo inducirles a buscar el amparo republicano vía César Gusano. Es justo lo contrario a lo realizado por Vallellano un mes antes, empeñado en amedrentarles con el reparto de tierras para justificar su imprescindible presencia en las Cortes Constituyentes<sup>404</sup>.

Su intervención de Carrión de los Condes conforma un documento muy interesante con clara influencia en Ricardo Cortes. Anticipa en cierta forma la posterior andadura del sindicalismo católico por la vía profesional, pero sobre todo es un aviso para formar una entidad patronal que integre los inminentes organismos reguladores que pondrá en marcha la legislación social de Largo Caballero. Es lo que hará Ricardo Cortes cuando organice la Federación Provincial Patronal Agraria en compañía de Evasio Rodríguez Blanco, representante “agrarista”. Son por tanto la patronal agraria de Palencia, con un claro apoyo a César Gusano en este momento y un carácter y especificidad que conservarán durante largo tiempo. Así les describió en 1933 un colaborador de Ricardo Cortes, empleado también en la Patronal<sup>405</sup>:

---

<sup>403</sup> *El Día de Palencia*, 1 de julio de 1931, “Don Juan Díaz – Caneja pronuncia en el Teatro Sarabia un interesante discurso político exponiendo el programa del nuevo partido provincial Unión Castellana Agraria”.

<sup>404</sup> ACV. L 20.124, 2 de junio, Vallellano.

<sup>405</sup> ACV. L 31.38, 24 de marzo de 1933, Antonio Salvador.



*“Hay un sector de derechas ideológicas cuya aspiración no recogen los amigos de D. Abilio, tal vez éste, esté con nosotros, ellos no, porque son derechas económicas que tienen que ver con recelo el programa social de la C.E.D.A., que es el nuestro.”*

Pero sin lugar a dudas, la parte más espinosa de UCA fue su programa político de acercamiento republicano y su identificación formal con el nuevo régimen. Parece insólito así que un documento firmado por Ricardo Cortes, conocido por su acendrado catolicismo, aluda al problema religioso con el eufemismo de *“Problemas espirituales”*, equiparando la fe cristiana al patrimonio cultural castellano. Contrasta, por simple comparación, con la contundencia de Abilio Calderón, o el recién creado Centro Castellano Agrario, plataforma de opinión derechista no integrado de momento por el saldañés. Otro tanto sugiere el tema de la Enseñanza. Hablar de los beneficios de la enseñanza religiosa como freno interno regulador de pasiones es una forma ambigua de negar la escuela laica, por más que algunos párrafos parafraseen las ideas del Obispo de Palencia en el *Boletín Eclesiástico*.<sup>406</sup>

En cuanto a las formas de gobierno, el manifiesto utiliza el verbo aceptar como fórmula posibilista, aunque comprometerse firmemente a laborar por su afianzamiento parece ir un poco más allá. No es un apéndice revolucionario – es lo mismo que pedía el Obispo al Clero Diocesano, pero con *“acatar”* – y tampoco llega a la categoría de asunción benévola, pero supera el simple acatamiento, sin más, de Abilio Calderón. En el mitin de Carrión, Caneja defendió este delicado asunto desde la responsabilidad y la accidentalidad, aunque superó la ortodoxia al decir que *“La Unión Castellana Agraria acata rendidamente al Gobierno constituido...y que un pedazo de tierra española vale más que cien coronas”*. La República era aceptada por ser expresión de la voluntad nacional, *“fuente inmediata de toda soberanía y constitución política”*<sup>407</sup>. **(Apéndice documental. Manifiesto de Abilio Calderón)**

La polémica se encendió no obstante después de la elección. Fue cuando Ricardo Cortes se declaró diputado republicano en el despacho del gobernador, acto que ratificó después en una nota aclaratoria para responder al desconcierto generado. Esta obstinación, lanzada en un momento en que volvía hablarse de la necesaria unión de derechas, provocó la reacción de Buenaventura Benito, y un cruce de acusaciones – justificaciones. El antiguo miembro de la Asamblea Nacional le recriminó la inoportunidad de la nota. Era una verdadera declaración republicana que podía dividir a las derechas palentinas, estaba escrita con intención personalista, e iba más allá del prudente accidentalismo de *El Debate*. Le recordó asimismo que había sido votado por su carácter derechista y no como candidato de UCA, agrupación condenada al fracaso en algunas zonas de Palencia. ¿Por qué enarbolar de nuevo esa bandera que fue prudentemente arriada cuando se unieron a Abilio Calderón?<sup>408</sup> **(Apéndice documental. Reproche de Buenaventura Benito)**

En su respuesta, también en *Carta abierta*, Ricardo Cortes se reafirmó. En ella condensó su lectura del panorama político, la estrategia resultante y planes de futuro. Declararse *“diputado republicano, sin pertenecer a ningún partido de ese credo”*, fue

<sup>406</sup> *El Día de Palencia*, 19 de junio de 1931, “Centro Castellano Agrario”.

<sup>407</sup> ACV. L. 86.50, 16 de junio de 1931, *Al Cuerpo Electoral. Boletín Eclesiástico Oficial del Obispado de Palencia*, 30 de abril de 1931, nº 9, pp. 272 y ss. Manifiesto de Calderón en L. 20.156. PELAZ LÓPEZ, J.V: “La Iglesia palentina en la Segunda República (1931 – 1936): una aproximación desde el Boletín Eclesiástico”, en *Actas II Congreso*, op. cit., p. 809.

<sup>408</sup> *El Día de Palencia*, 6 de julio de 1931, *Carta abierta a Don Ricardo Cortes*, Buenaventura Benito.

por pura responsabilidad y no querer abrir brechas civiles, máxime cuando la Coalición Republicana, en fase electoral, y el gobernador después, negaron la lealtad de los diputados de derechas. Dudó del apoyo exclusivamente derechista que aseguró Buenaventura Benito, pues espetó que su declaración creía “*recoger una difusa aspiración general de los más de los sectores en que nos apoyamos*”. Y Respecto a la unión de derechas, el tema de moda, recordó con un silencio el famoso episodio de la Asamblea Nacional, para añadir que ese valor fue un anhelo de toda su vida con importantes renunciaciones personales. Pero de ahora en adelante había que alcanzarlo sólo por conveniencia política<sup>409</sup>. **(Apéndice documental. Respuesta de Ricardo Cortes)**

UCA fue así una experiencia demasiado avanzada para Palencia. Aunque los resultados avalaron su estrategia, así parece reconocerlo Ricardo Cortes en su reiteración, fue criticada desde diversos sectores. Unos denunciaron su carácter arriesgado, y otros no ser más que un subterfugio de Acción Nacional.

A Juan Bautista Guerra le espantó el manifiesto, algunos de cuyos puntos no compartía por avanzados y temerarios. Era un riesgo innecesario, ya que contaba de antemano que la masa conservadora le votaría de todas formas, pero al obrar así, corría el riesgo de perder por la derecha lo que aspiraba a ganar por la izquierda<sup>410</sup>:

*”En lo avanzado perderéis votos de la masa que os les había de dar y no ganareis nada en la de los que sueñan con repartir todo y sustituir a los de arriba”.*

Acción Nacional fue representada finalmente por Vallellano, pero no faltó quien vio a UCA como una iniciativa de Ángel Herrera. El aspecto del partido así lo sugería, pues su manifiesto, tan distinto al de Acción Nacional, tenía algunas influencias del tratadista agrario Fernando Martín Sánchez – Juliá percibidas por Juan Bautista Guerra. En su oficina electoral trabajaron contratadas algunas personas de la FCA, y algunos miembros de la inicial plataforma de propagandistas, como Álvarez Robles, se vincularon al proyecto. Por eso nada tiene de particular que esta semejanza fuese resaltada por los republicanos y Antonio Monedero, que lo retrató como una más de las iniciativas de *El Debate* y, por tanto, salida de su consejo de administración<sup>411</sup>.

Ambos proyectos, ya se ha dicho, fueron independientes, pero no puede dejar de señalarse una buena relación. Pasadas las elecciones, y con Ricardo Cortes ya en el Congreso, UCA trató de organizarse como partido, a cuyo fin quiso imitar la estructura de Acción Nacional. Fue algo que solicitó Caneja con insistencia, pero sin aludir a ningún nexo común. Empeñado en iniciar una campaña para extender la afiliación, consiguió que Ricardo Cortes visitase las oficinas de Madrid, de donde volvió con datos de la actividad diaria, gastos fijos y tarjetas de afiliación para adaptarlas en Palencia.

---

<sup>409</sup> *El Día de Palencia*, 13 de julio de 1931, *Respuesta a una carta abierta*, Ricardo Cortes. Las críticas republicanas en: L 80.15, 22 de junio, y *El Día de Palencia*, 1 de julio de 1931, “Una nota oficiosa del Gobernador Civil”.

<sup>410</sup> ACV. L 38.3, 16 de junio de 1931, Juan Bautista Guerra.

<sup>411</sup> También colaboró Juan José Ortega Lamadrid, que hizo las veces de secretario del partido: ACV. L 73. N<sup>os</sup> 107, 108 y 109, L 16.56, L 84.16 y L 84.16. Republicanos y Monedero en L 80.15, 22 de junio de 1931, *Electores Palentinos*, Juan Sánchez – Rivera de la Lastra, Matías Peñalba Alonso de Ojeda y César Gusano Rodríguez. “¡Adelante!. Órgano oficioso de la Agrupación Social Republicana Independiente.

UCA fue así un partido autónomo sin relación jerárquica con Acción Nacional, donde la elección de Ricardo Cortes fue tomada, además, con sorpresa<sup>412</sup>:

*“Tu triunfo, que, por decisión tuya y entusiasmo mutuo, comparto, no ha podido ser mas resonante, pues ya ha pasado de Palencia y excede del área provinciano, para revelar en Madrid lo que eres y lo que se puede hacer de nuestra provincia. Esta mañana Goicoechea se mostraba admirado y satisfecho del éxito de Palencia y me decía que celebraba muchísimo el éxito que has alcanzado.”*

Ricardo Cortes dio el salto republicano con un perfil que, con el paso del tiempo, nos permitirá entender su sintonía con aquellos personajes que en la futura CEDA se caracterizarán por su espíritu democristiano. Sin atrevernos a comparar su figura con la de Giménez Fernández o Luis Lucia Lucia, sí encontramos ciertos paralelos en origen, que el tiempo confirmará si son coincidentes también con el compromiso democrático de ambos.

#### **2.4.4. Nuevas y viejas formas de hacer campaña.**

##### **2.4.4.1. Pervivencias de sistemas anteriores.**

La idea de República de masas y sistemas de propaganda intensiva no cuadra con lo practicado por las inseguras derechas palentinas, quizá desconfiadas de su capacidad movilizadora. Es claro en las inexistentes actuaciones conjuntas de la candidatura derechista, cuyas diferencias y tardía aparición fue solventada con unas notas de prensa tendentes a eliminar problemas de confusión con los nombres. La actuación individual de cada uno para dar a conocer sus programas siguió una práctica en que primó el método tradicional de recomendación del voto a cargo de élites y agentes locales.

El plan fue impuesto en gran medida por el paso de distrito a circunscripción provincial, que los interesados asimilaban con obligada rapidez. Un editorial de *El Norte de Castilla* conocido por Ricardo Cortes, aventuraba *“que basta con que el elector conozca a sus candidatos una semana antes”*, por lo que no eran necesarios los anteriores esfuerzos basados en la visita personal, simpatía e influencia para derramar favores. En la actualidad, decía, era suficiente el envío de programas y manifiestos. Así parece reconocerlo también el propio Abilio Calderón, favorable al descargo en terceros<sup>413</sup>:

*“La elección, dado lo extenso de la circunscripción, toda la provincia, ofrece grandísimas dificultades al candidato para ponerse en contacto directo con sus electores. Los amigos y los afines en ideas han de sustituirle en gran parte, haciendo la propaganda indispensable, al efecto de que los electores emitan su sufragio a favor del que crean que ha de interpretar más fielmente la opinión de los pueblos palentinos. (...) He de hacer constar que deseo que resplandezca en mis adictos el más exacto cumplimiento de los preceptos legales, sin que a nadie sea lícito infringirles, ni mucho menos ejercer coacción directa o indirecta, para que impere la libre voluntad de los electores, que acataré respetuosamente.”*

---

<sup>412</sup> ACV. L 16. N<sup>os</sup> 45 y 56, julio de 1931, Juan José Ortega Lamadrid. L 16.55, 29 de julio, Juan Díaz – Caneja. L 84.54, S/F. L 16.34, 30 de junio, Juan Bautista Guerra, entrecomillado. *El Día de Palencia*, 20 de julio de 1931, “Una nota del secretariado de Unión Castellana Agraria”. La propaganda se apoyaba en la publicación del trabajo “Cultivo cerealista en la región del Duero” en el primer número de *Estudios Castellanos*.

<sup>413</sup> ACV. L 85.75, *El Norte de Castilla*, 14 de junio de 1931, “Todo está hecho”. L 20.121, 6 de junio, Abilio Calderón, entrecomillado.

Los problemas de confusión fueron evidentes desde el principio. Circularon papeletas de voto en las que Ricardo Cortes aparecía tanto con Abilio Calderón como con Caneja y Vallellano e incluso después, algunos colaboradores se jactaron de haber conseguido el voto en bloque para ambos y Gusano. Así que, además de dar a conocer la nueva entente, las notas de prensa conjunta que ambos publicaron también tuvieron como misión aclarar ese oscuro panorama, “*para frustrar maniobras de enemigos de esta candidatura, advertimos que no se vote ninguna candidatura de derechas que no contenga estos dos nombres*”<sup>414</sup>.

<b><i>El Día de Palencia</i></b>	10 de julio de 1931		
6 inserciones en 1ª	Candidatura Cortes Constituyentes	42 líneas	252
4 inserciones en 1ª	Candidatura Derechista	42 líneas	168
4 inserciones en 1ª	Electores de Derechas	75 líneas	300
		Total	720
		Descuento especial	72
		Total	648
<b><i>El Diario Palentino</i></b>			
1 inserción en 2ª	“Noticias que algunos” (Calderón y Cortes)		23,20
1 inserción en 1ª	“Candidatura castellanista” (Calderón y Cortes)		135
5 inserciones en 1ª	“Candidatura castellanista” (Calderón y Cortes)		350
		Total	508,20

Fuente. ACV. L 9.1 y L 84.16. Elaboración propia.

Esos anuncios agotaron la cara conjunta de la candidatura derechista. Consecuente con lo apuntado en *El Norte de Castilla*, en la actuación individual de Ricardo Cortes pesaron más las pautas privadas que los actos públicos y propaganda. La prensa, no obstante, informó que UCA envió 100.000 ejemplares de sus estatutos a toda la provincia, lo que vendría a anular este aserto. Sin negar la cifra, sin precedentes, sí la ponemos sordina, pues fue informada para justificar la cara democrática y republicana del partido que no asienta la cuenta de gastos electorales. Estos últimos fueron sufragados en su totalidad por él, incluso los generados hasta el cierre, en septiembre, de la oficina del partido. Aunque en honor a la verdad hay que apuntar que Caneja, que siempre contrastó el proceder de su compañero con la cicatearía de Abilio Calderón, quiso aportar su parte<sup>415</sup>. (**Apéndice documental. Gastos**)

La revisión de gastos, y la información periodística, no refieren un particular despliegue. Es verdad que UCA contó con una oficina electoral con no menos de doce individuos remunerados, pero no consta una emisión masiva de panfletos, carteles, etc. Tampoco se ve en la prensa consultada mitin alguno de Ricardo Cortes algo, por lo demás poco afín a sus costumbres políticas, por lo que la campaña recuerda las viejas luchas de distritos, con visitas particulares y recorridos en coche. En consecuencia, y aunque al final confesó sentirse cansado, pesó más la actuación privada y las peticiones de apoyo a los elementos de “orden” de cada localidad que, iniciada a mediados de

<sup>414</sup> *El Día de Palencia*, 25 de junio de 1931, “ELECTORES DE LAS DERECHAS. ¡ATENCIÓN! La única candidatura de derechas es la que forman estos dos nombres: D. ABILIO CALDERON ROJO Y D. RICARDO CORTES VILLASANA”. Diversas papeletas en ACV. L 18.50. L 16.60, Vidal Santos, de Camporredondo.

<sup>415</sup> Los 100.000 en *El Día de Palencia* y *El Diario Palentino*, 4 de julio de 1931. Gastos electorales en ACV. L 84.16, L 73. N<sup>os</sup> 108 y 109, L 16. N<sup>os</sup> 56 y 35, L 84.16, L 9.1. Oficina de U.C.A. después, L 73.107.

junio, destaca la pervivencia de elementos del pasado y la preferencia otorgada al norte de la provincia<sup>416</sup>.

Empezó esta particular tarea entre su círculo de amigos y familiares, cuyo perímetro fue expandiendo hacia ex políticos de la Restauración y la Dictadura, encargados de mover sus antiguos resortes. Siguen en orden de importancia las personas de influencia local: propietarios, párrocos, médicos, farmacéuticos, etc., encomendados a su vez de repartir la propaganda y reclutar apoderados e interventores. Estos últimos, destacados en las fuentes por su honradez y escasa capacidad para picardías y triquiñuelas, eran noveles en estas lides. Por ese motivo, y por indicación de Juan Bautista Guerra, les fue entregada una *Cartilla Electoral* que les definía como persona de confianza del candidato, con el lema de “vigilar, observar y ser desconfiado”<sup>417</sup>. **(Apéndice documental. Listas de colaboradores y apoderados)**

La lista de colaboradores se cierra con aquellos voluntarios que ofrecieron su concurso a cambio de reivindicaciones de índole profesional personal o colectiva. Sin ser numerosa, será algo habitual cuando avance la República. De momento destacan las cartas de los eficaces e influyentes secretarios municipales, maestros y carteros<sup>418</sup>.

#### 2.4.4.2. El control del voto.

Dentro del claro perfil conservador y moderado que tradujeron los resultados, algunos autores han destacado la pervivencia de ataduras seculares de guante blanco que impidieron un mayor triunfo republicano. Esta revisión, en la que entran en juego diversos factores – poso conservador y religioso, relaciones sociales en el medio rural, bienes rústicos de los candidatos –, también afecta a Ricardo Cortes, al que de modo inverso también cabe preguntarle por qué no obtuvo mejores resultados, siendo como era el representante por excelencia de la derecha católica. Sus réditos en los antiguos distritos de Saldaña y Carrión de los Condes llamaron la atención de los protagonistas que, en un sentido más amplio, debatieron qué valores habían prevalecido el 28 de junio: República o confesionario<sup>419</sup>.

Para el gobernador civil Jorge Vinaixa, que abrió el debate, no había duda. El triunfo de Gusano era síntoma de un indudable sentimiento republicano, pero el fanatismo religioso impidió un éxito completo y favoreció a Calderón y Cortes, adversarios del régimen. Su elección, según éste, descansó en “la falta de educación política de algunos pueblos, todavía esclavizados al caciquismo y fanatismo religioso”<sup>420</sup>.

---

<sup>416</sup> ACV. L 38.221, 26 junio de 1931, Ricardo Cortes. *El Día de Palencia*, 18 – 27 de junio.

<sup>417</sup> Amigos y familiares en ACV. L 38. N<sup>os</sup> 280, 277, 279, 288 y L 16.25. Ex políticos en L 53.7, L 38 N<sup>os</sup> 289, 262, 221, 3 y L 16.26. Élités locales en L 53. N<sup>os</sup> 1, 16, 20.157, L 16.33, L 38. N<sup>os</sup> 230, 278, 276, 222, 286, 220, 223, 284, 230, 288, L 16. N<sup>os</sup> 23, 12, 30, 54, 14, 36. Apoderados e interventores en: L 53. N<sup>os</sup> 1, 16, L 38.278. La *Cartilla electoral* en L 80.45 y Juan Bautista Guerra en L 38.3.

<sup>418</sup> Secretarios: ACV. L 16. N<sup>os</sup> 46 y 13, Paulino Fernández y Honorato Cuenca, de Respenda de la Peña y Federico de la Parte, de Calahorra de Boedo. Maestros en L 16.50, Jesús Ordóñez, Teodoro Hermoso y Mateo Nieto, maestros de Villoldo, Villaldavín y Guaza de Campos. Carteros: L 38.224, Jesús Burgos, de Amusco.

<sup>419</sup> VILLA ARRANZ, J.: op. cit., pp. 571 – 582.

<sup>420</sup> *El Día de Palencia*, 1 de julio de 1931, “Una nota oficiosa del gobernador civil”.

La respuesta llegó de la mano de *El Día de Palencia* y Abilio Calderón. El primero, que fue graduando su euforia inicial hasta una sensación de victoria agridulce, replicó al gobernador que la diferencia de votos de Gusano sobre sus compañeros de Coalición no se debió al sentimiento republicano, sino al apoyo de millares de votantes católicos. Con evidente amargura, no le dolía que éstos le hubiesen votado por su perfil conservador, sino que los votantes de derechas lo hubiesen hecho por su abierto catolicismo. ¿Qué hubiese pasado de haber hecho las cosas bien y a tiempo? De cara al futuro la lección era clara: los derechistas palentinos debían unirse para que la conciencia católica pudiese identificarse sin posibilidad de confusión<sup>421</sup>.

Para Abilio Calderón, que también se manifestó a favor de la unión de derechas, era un triunfo del conservadurismo. Los tres primeros puestos no eran más que una manifestación de los elementos de “orden”, que sólo ansiaban tranquilidad pública, respeto a la religión católica y protección a la agricultura, precisamente sus premisas electorales. En Palencia no había fanatismo religioso y el caciquismo era cosa de otros tiempos, pues “*mis amigos llevan nueve años en que no han disfrutado del favor oficial*”. Antes al contrario, eran las izquierdas las que habían practicado en algunos pueblos la amenaza y coacción<sup>422</sup>.

César Gusano introdujo en el debate confesional a Ricardo Cortes. Reconoció que le habían votado los católicos, pero los cultos e instruidos, los otros, los fanáticos, lo habían hecho al candidato de Saldaña. En muchas localidades de éste no había obtenido ni un solo sufragio, y en otras habían votado a aquél hasta los ausentes y enfermos. Gusano ponía sobre el tapete el enorme caudal de votos de la Candidatura Derechista en la zona de Saldaña que, efectivamente, demuestra el siguiente cuadro<sup>423</sup>:

<b>PARTIDOS J.</b>	<b>TOTAL VOTOS</b>		<b>DERECHAS</b>		<b>REPUBLICANOS</b>		<b>DIFERENCIA</b>	
Astudillo	10133	100%	3783	37,33%	6166	60,85%	2383	23,62%
Baltanás	11278	100%	4090	36,26%	6551	58,08%	2461	21,82%
Frechilla	15577	100%	5360	34,40%	8977	57,50%	3617	23,1%
Cervera de P	27659	100%	9977	36,07%	16232	58,68%	6255	22,61%
Capital	22919	100%	7356	32,09%	14810	64,64%	7454	32,55%
Carrión de los C.	13951	100%	7975	<b>57,16%</b>	5169	37,05%	<b>2806</b>	<b>20,11%</b>
Saldaña	15174	100%	10542	<b>69,47%</b>	4005	26,39%	<b>6537</b>	<b>43,08%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Leandro Pozo. En negrita los porcentajes favorables a la candidatura derechista.

Ricardo Cortes no intervino en el debate. En cuanto a esos hábitos seculares, damos por descontado el apoyo de la población dependiente de su propiedad rústica, insuficiente antes, a la que vendría a añadirse una incipiente recogida de frutos a esa labor de imagen iniciada años atrás. En esta línea, su documentación también permite conocer sus relaciones con el estamento sacerdotal, con un grado de compromiso en el que está patente la confusión generada por el mensaje republicano de UCA.

La actitud oficial del clero palentino ante las elecciones está definida en la línea marcada por el Obispo de la diócesis. Agustín Parrado se adhirió a las tesis accidentalistas en cuanto a las formas de gobierno, pero vetó a los sacerdotes cualquier

<sup>421</sup> *El Día de Palencia*, 29 de junio, 1 y 2 de julio de 1931.

<sup>422</sup> ACV. L 84.19, *El Diario Palentino*, 3 de julio de 1931, “Una carta de don Abilio Calderón”.

<sup>423</sup> *El Día de Palencia*, 2 de julio de 1931, “Una carta abierta de don César Gusano”.

discusión de tipo político. Después se adhirió a la Declaración Colectiva de los Metropolitanos, que aconsejó unión a los católicos para elegir candidatos de garantía<sup>424</sup>.

Fue el capellán de Ricardo Cortes, Sebastián Fernández Ubierna, quien se dirigió a sus colegas en busca de apoyo. Se desconoce el contenido de estas cartas, pero no las respuestas que algunos, no muchos, giraron después de la contienda. Vuelven a ser mayoritarias las mataselladas en el norte provincial, y apenas hay datos de las partes centro y sur. En ellas declaran haberle votado por su significación católica, y es fácil advertir que los más eficaces fueron los párrocos cercanos a Saldaña, como Onésimo Fernández, de San Nicolás del Real Camino, que por su labor sufrió un incidente, o los de Villalba de Guardo, Mantinos y Muñeca. Entre estos últimos merece citar a Constancio Villalba, asesinado en las jornadas revolucionarias de 1934, y un detalle. La preocupación de este grupo cercano a Guardo no se centró en los candidatos republicanos, sino en la posible pujanza de Antonio Monedero, finalmente neutralizada<sup>425</sup>.

Las remitidas desde las parroquias cercanas a Cervera de Pisuerga, con menos contacto personal, ejemplifican esa confusión aludida y una intención de colaborar dentro de lo posible. El cura de Mave indicó que, al principio, *“aún estaba el horizonte electoral lleno de densas nubes”*, pero la más clara es la de su colega de Rabanal de los Caballeros<sup>426</sup>:

*“El otro día estuvimos reunidos unos cuantos Sacerdotes a quienes hablé antes de la contienda electoral de las buenas cualidades de V. a fin de que trabajaran a su favor lo que permitían las circunstancias y me dijeron, aludiendo a las aclaraciones políticas que se había declarado republicano y que si militaría en el partido del Sr. Lerroux, cosa que no veían con buenos ojos; les dije, ninguna importancia tiene hoy declararse republicano, pero afiliarse a tal núcleo político, no lo creáis.”*

Cabe afirmar así que Ricardo Cortes obtuvo, como mínimo, el visto bueno de parte del clero, pero con los reparos aludidos. No es extraño, por otro lado, que el consejero de la FCA fuese bien visto por su periódico y muchos sacerdotes, algunos de los cuales desempeñaban el cargo de Consiliarios en el sindicato local. Algunos de sus colaboradores reflejaron que el revulsivo católico despertó a los agrarios palentinos. Pero junto a esto, es obvio que su estrategia política, en la que no buscó el cierre de filas católico, causó confusión. Bien claro es en este sentido el consejo que le dio Gerardo Álvarez de Miranda cuando cuatro meses después las derechas abandonaron el Parlamento al discutirse los artículos religiosos de la Constitución<sup>427</sup>:

*“dirigir un manifiesto a tus electores, quitando con él el mal efecto que en algunos causó tu declaración de republicanismo. Te lo digo porque lo vi en personas distintas y personas sensatas”*

---

<sup>424</sup> *El Día de Palencia*, 2 de mayo de 1931: “La voz de nuestro prelado”, “Exaltación pastoral al clero de la Diócesis”. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., op. cit., p. 413 y ss. Una buena recensión de la actuación del obispo Parrado desde el *Boletín Eclesiástico* en PELAZ LÓPEZ, J.V., “La Iglesia palentina...op. cit. pp. 805 – 817.

<sup>425</sup> Siete cartas: ACV. L 16.26, Víctor Ruiz, cura de Mave; L 16.42, Nicolás Diez González, de Rabanal de los Caballeros; L 38.230, Menaza; L 38.286, Melecio Mayordomo, de Mantinos; L 38.287, Constancio Villalba, de Muñeca; L 16. N<sup>os</sup> 60, 71 y 37, Onésimo Fernández, párroco de San Nicolás del Real Camino y la última de Osornillo.

<sup>426</sup> ACV. L 16.26, 30 de junio de 1931, Víctor Ruiz. L 16.42, 14 de julio, Nicolás Diez González, entremillado.

<sup>427</sup> Colaboradores en ACV. L 16 N<sup>os</sup> 20, 33 y 26, Ramón Álvarez de Mon, Darío García de los Ríos y Víctor Ruiz, cura de Mave. L 16.135, 17 de octubre, Gerardo Álvarez de Miranda.

Pero aún con esos antecedentes, intriga porqué su ascendiente católico no le llevó a mejorar los resultados en una provincia como Palencia, con altas cotas de asistencia a la Misa dominical. La respuesta no es fácil. A la confusión aludida, quizá haya que añadir otros factores de tinte sociológico que superan las pretensiones de este estudio. Así, no es descartable que la República iniciase un cambio de mentalidades entre aquellos acostumbrados a seguir u obedecer las orientaciones políticas de sus patronos. Y a su lado, y aunque parezca contradictorio, también aparecen individuos anclados a esa inercia enemiga de todo cambio, que pudo llevarles a, una vez instaurada, querer dejar las cosas como estaban para evitar males mayores<sup>428</sup>.

El texto inferior explica la sorpresa que se llevó el viejo muñidor de arreglos electorales, y miembro de la FCA, José Marquina. Sus obreros de confianza se negaron a seguir sus indicaciones electorales<sup>429</sup>:

*“Amigo Ricardo, en la vida siempre se está aprendiendo y en las pasadas elecciones V. habrá aprendido mucho y yo, aunque viejo y marrullero he aprendido algo, y es lo siguiente: Que el socialismo ateo se ha inoculado de tal modo en el campo que aterra y ya sabe que yo soy optimista, pero ante este hecho he dejado de serlo, se trata de lo siguiente: con el fin de solicitar votos para V. y D. Abilio visité en este pueblo a muchos, encontrando sorpresas inesperadas; pero la que más me ha puesto en guardia es esta, un antiguo criado mío que lleva en mi casa cuarenta años trabajando, que antes trabajó su padre en la del mío, a quien tengo por hombre fiel y leal, me dijo: Señorito esta vez no voto con V. ni mis hijos tampoco porque estoy convencido que a V. le engañan los políticos. Y si el voto fuera para V. ya sabe que con el alma y la vida le tiene y el de mis hijos, pero para Calderón y Cía. no, primero votamos al Demonio testinal. Y no pude convencerle y me arrastró a todos los obreros del pueblo, los míos y los que no lo eran.*

*Otro caso, un labrador culto e instruido me dijo al encomiar yo las buenas cualidades de V. será todo lo bueno que V. dice, no lo niego, pero va del brazo de un harinero y los de esta profesión son los mayores enemigos del labrador, y convencido de esto votó a la Conjunción Republicana, y así masivamente.”*

En la otra cara de la moneda, la de aquellos reacios al cambio, se sitúa Ciriaco Revuelta, labrador acomodado de Población de Campos. Su testimonio es de 1933, pero es aplicable al caso porque al expresar sus reparos a Vallengano, explicó la marginación a que fue sometido éste en 1931<sup>430</sup>:

*“Dice que es monárquico, y francamente los labradores que no aspiramos más que a vivir en paz y gracia de Dios; por las mismas razones que no queríamos la República, pues bien caro hemos pagado el cambio, no queremos ahora lo otro sino trabajar para mejorar cuanto podamos lo presente, pues con otro cambio nos liquidan.”*

#### **2.4.4.3. Ideas y programas, una República moderada para Palencia.**

Ricardo Cortes mostró gran interés en conocer las ideas y programas de las fuerzas en liza. Por eso reunió una abundante información en forma de manifiestos y notas de prensa en los que destacan, por volumen, los socialistas y Antonio Monedero. Su conocimiento permite observar cómo se modernizó el discurso político, con gran protagonismo de las cuestiones sociales y reducción de temas clásicos como el agrarismo. Otro aspecto no menos interesante es la visión de sus rivales, que termina de

<sup>428</sup> TUSELL, J., *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid, Edicusa, 1971, Vol. II, pp. 209-210.

<sup>429</sup> ACV. L 16.54, 27 de julio de 1931, José Marquina, de Las Cabañas de Castilla.

<sup>430</sup> ACV. L 44.26, 8 de noviembre de 1933, Ciriaco Revuelta.



encajar lo que significó UCA y sus esfuerzos por incorporarse al aluvión de ideas modernizadoras, con afán moderado, que trajo la República.

Aparte de la rivalidad mostrada con Abilio Calderón, es patente el respeto a Antonio Monedero. El amplio dossier de la “Agrupación Social Republicana Independiente” y las cartas preventivas de los colaboradores revelan su temprano inicio de campaña y un predicamento entre los pequeños propietarios del norte, donde se hallaba bastante extendida la Liga Nacional de Campesinos. La preocupación de aquellos es evidente, e incluso Darío García de los Ríos indicó después que hubiese sido un buen candidato en terna con Ricardo Cortes y Abilio Calderón<sup>431</sup>. **(Apéndice documental. Manifiesto de Antonio Monedero)**

Causó menos preocupación la reaparición de Vallellano la última semana electoral. Oficialmente, fue un grupo de amigos el que, “sin su consentimiento”, lanzó su candidatura para que se votase unida a la de las derechas, pretensión que no recogieron éstas en sus comunicados. Fue el candidato de Acción Nacional, pero no contó con el apoyo del primitivo núcleo que se formó en Palencia, volcados con Ricardo Cortes. En el ámbito familiar de éste no quedó buen recuerdo de su estrategia de “cuco”. Su no escondida filiación monárquica, y su magro resultado, es uno de los indicadores tomados para resaltar la escasa querencia extremista de los electores palentinos<sup>432</sup>. **(Apéndice documental. Presentación de Vallellano)**

La parte republicana tampoco fue puntual a la hora de anunciar su coalición electoral, aunque desde el 14 de abril funcionaba un comité de enlace, y cada uno venía haciendo propaganda con antelación. En mayo, la localidad de Torquemada había recibido a Miguel Maura, donde expuso el ideal de la Derecha Liberal Republicana y su querencia católica. Un mes después, será el PSOE quien haga lo propio en los pueblos de referencia de Ricardo Cortes para mayor alarma del agente local, que pidió la inmediata reacción de las derechas. Este partido, también tuvo dificultades para designar candidatos: Francisco Sánchez Rivera por Asurio Herrero. El primero – el único de la Coalición que se quedó sin acta – fue impuesto por la ejecutiva nacional a propuesta del comité de Barruelo de Santullán, donde era conocido por sus labores en el Sindicato Minero Castellano. El segundo fue expulsado al presentarse como socialista independiente<sup>433</sup>. **(Apéndice documental. Manifiesto de la Conjunción Republicano Socialista y del socialista disidente Asurio Herrero)**

En el conjunto de ideas que se lanzaron esos días, es posible rastrear algunos rasgos coincidentes: la tendencia a reforzar u ocultar las carencias o excesos de cada uno, y la

---

<sup>431</sup> Documentación en ACV. L 20.159, 53.14 y L 80.16. Colaboradores en L 20.123, L 38 N<sup>os</sup> 287, 286 y 220: León Villalba, Constancio Villalba, Gerardo Salvador Zurita, Darío García de los Ríos.

<sup>432</sup> *El Día de Palencia*, 18 de junio de 1931, firmantes del manifiesto a favor de Vallellano: Santiago P. Bedoya; García Muñoz Jalón, conde de Castilfalé; Juan M<sup>o</sup> Diez; Cándido Martín; Basilio Barrasa; Darío del Río; Angel Miguel Abascal; Indalecio Ruiz; Fidel Hernández; Clemente del Río; Félix Ausín, Primitivo Vitoria; Gabriel Zamora; E. Prieto. Manifiesto en L 12.226. “A los electores de la provincia de Palencia”. Las críticas en el ámbito familiar, L 16.15, 30 de junio, Fernando Álvarez de Miranda.

<sup>433</sup> El anuncio de la Coalición en *El Día de Palencia*, 20 de junio de 1931. La DLR., en *El Día de Palencia*, 2 de mayo. Presencia socialista en Villalba de Guardo en L 20.123, 4 de junio, León Villalba. Las cuitas socialistas en PALOMARES, IBÁÑEZ J.M., “El asociacionismo minero en el primer tercio del siglo XX” en *PITTM*, n<sup>o</sup> 63, (1992), pp. 486-487.

influencia del proyecto constitucional, excepto en la Coalición y Vallellano, que no descendieron del marco institucional.

Aquella, en clave triunfal, no publicó un manifiesto, sino una simple proclama en la que se limitó a ensalzar la República para conservar lo ganado en las Municipales y ponderar el espíritu de responsabilidad de los socialistas en el Gobierno Provisional. Los conservadores, más acomplejados, cargaron la parte social, su integración en el régimen y el principio de autoridad. Los candidatos individuales pudieron expresarse con más libertad al dirigirse a un electorado concreto: el socialista disidente Asurio Herrero aireó algunas enseñanzas revolucionarias sin llegar a la radicalidad, Monedero sacó la hidra soviética, y sólo Vallellano se mostró abierto partidario de la Monarquía.

La República fue vista de distintas formas. Alzada por la Coalición a un pedestal, parecían no querer compartirla con las derechas. Dentro del especial interés mostrado a los socialistas, Ricardo Cortes retuvo el contenido de un mitin de Sánchez Rivera en Cervera de Pisuerga, en el que habló de revolución en sentido legislativo más que de lucha callejera. No era un *“fin sino medio o instrumento para realizar un programa de honda reforma social”*, pero sin llegar al radicalismo de un Asurio Herrero que afirmó podía ser rebasada en la calle si no cumplía su misión. En este proyecto, en el que aquél habló de un impuesto progresivo sobre el capital y la renta, había *“que resolver el problema agrario en sentido socialista”*, sin citar expropiaciones que sí reservó a los ferrocarriles y las minas. Pero lo que más pudo inquietar al de Saldaña fue su aspiración a conseguir la adhesión de jornaleros y pequeños propietarios rurales, adelanto de la futura campaña realizada por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra<sup>434</sup>.

Los conservadores, que no la abrazaron entusiasmados, manifestaron asumirla por respeto a los resultados del 12 de abril, en una actitud claramente posibilista con esa vuelta de tuerca que le dio UCA. Ésta fue la más positiva, pues la presentó como ocasión para solucionar problemas, frente a los más defensivos Calderón y Monedero.

El problema social fue el más debatido en manifiestos y prensa. Los candidatos socialistas coincidieron en apuntar paliativos tendentes a mejorar la calidad de vida de obreros y jornaleros. Eran unas medidas transitorias *“hasta tanto que la socialización de los medios de producción y cambio se opere”* según Asurio Herrero, que también propuso un Estado corporativo con una cámara integrada por los diferentes sectores productivos. Entre los conservadores, Abilio Calderón recordó los logros sociales de su etapa gubernamental, Comités Paritarios incluidos. La política social cristiana fue el coto de UCA y Antonio Monedero, bajo unas formas en las que contrasta el paternalismo de éste con el afán científico de aquella, y puede explicar el cambio generacional operado en el catolicismo agrario palentino. Lógicamente defendieron el derecho de propiedad, aunque con matices. Calderón sólo reconoció algunas concesiones a los desfavorecidos, mientras que los dos anteriores ensancharon su función social<sup>435</sup>.

---

<sup>434</sup> ACV. L 85.78, *Heraldo de Madrid*, circa mayo de 1931.

<sup>435</sup> ACV. L 80.17, 19 de junio de 1931, *A los electores de la circunscripción de la Provincia de Palencia*, manifiesto del disidente socialista Asurio Herrero. Otro documento del mismo en L 80.20, 20 de junio, *El deber de la prensa republicana*, colaboración periodística en que pedía ayuda a la prensa contra la fuerza de la Iglesia en Palencia.

En los temas relativos a la Enseñanza y la Religión, se observó cierta proclividad en algunos candidatos a pasar por encima sin despertar pasiones. Entre los izquierdistas, Asurio Herrero proclamó su igualdad y gratuidad. De los conservadores, sólo Antonio Monedero atacó de frente a la escuela laica, vinculando enseñanza y fe católica. Abilio Calderón no tocó el tema y UCA defendió la libertad de enseñanza con todas las consecuencias, para negar así el monopolio del Estado, y por tanto la escuela única. Otro tanto puede decirse del asunto de la Religión. Herrero defendió de forma moderada la separación Iglesia – Estado y la supresión del presupuesto de culto y clero. Entre sus rivales, Calderón y Monedero proclamaron abiertamente el catolicismo, y UCA ya sabemos que escurrió el asunto como pudo.

Poco más dan de sí los documentos que emanó cada grupo. El nacionalismo – federalismo, sólo fue reconocido por Asurio Herrero, mientras que Sánchez Rivera y los conservadores se quedaron, respectivamente, en autonomías y reconocimiento a la personalidad regional. La problemática agraria del verano anterior, por último, quedó reducida a escuetas líneas en las que ya nadie intentó acaparar protagonismo.

### **3. Diputado de la minoría agraria.**

El 14 de julio de 1931, en medio de gran expectación y una mayoría de caras nuevas que simbolizaban el corte institucional, tuvo lugar la solemne apertura de las Cortes Constituyentes. Hasta su constitución definitiva el 27 de julio los nuevos diputados tuvieron que seguir los formulismos del *Reglamento provisional*, que Ricardo Cortes cumplió con prontitud. Inscrito como abogado, su credencial registró el número ocho. Acto seguido se inscribió en la fracción denominada minoría agraria, que definió como “*partido agrario*” en su modelo de declaración<sup>436</sup>.

Su llegada a Madrid estuvo marcada por el deseo de querer mantener una posición activa en puestos afines a su carácter, más dado al trabajo en lugares secundarios que en los de primera línea. Pero también, y dado el formato de aglomerado circunstancial que tuvo la minoría, mostró interés en fijar su posición dentro de la misma para marcar distancias con Abilio Calderón.

La minoría reunió a 26 diputados de variopinta composición: católicos accidentalistas, integristas, liberal – conservadores, monárquicos, etc. Gil Robles ha indicado que estos “supervivientes” se juntaron para defender los puntos que les unían: la significación católica y los intereses agrarios. Lamamié de Clairac, más escéptico, apuntó que sólo se creó para obtener representación en las comisiones, es decir, por exigencias del *Reglamento*. Ricardo Cortes, que junto al primero era el único procedente de la democracia cristiana del Partido Social Popular, mostró un inicial interés por marcar diferencias. Fue cuando la secretaría de UCA, en un afán por distanciarse de Calderón, declaró no tener “*relación alguna con otras agrupaciones, que no sea la emanada de*

---

<sup>436</sup> LINZ, J.J., “Continuidad y discontinuidad en la élite política española: de la Restauración al régimen actual”, en *Estudios de Ciencia Política y Sociología. Homenaje al profesor Ollero*, Madrid, 1972, pp. 361-423. CABRERA, M., “Las Cortes Republicanas”, *Ayer*, nº 20, 1995, pp. 13-47. ACV. L. 20.176, *Reglamento provisional de las Cortes Constituyentes*, 18 de julio de 1931, Madrid, Imp. de Ramona Velasco, viuda de P. Pérez. Archivo del Congreso de los Diputados (ACD), 3 de julio de 1931, *Credencial de Diputado electo a Cortes Constituyentes a favor de Don Ricardo Cortes Villasana. Diario de Sesiones*, índice legislatura 1931 – 1933, p. 452. Su modelo de declaración en ACV. L. 84.17.

*puras coincidencias ideológicas comunes a todo sector de derechas, que sea moderno, progresivo y europeo*”. En este sentido, también hay que reseñar una escueta nota que le relaciona con un denominado Partido Social Obrero con credo similar al de UCA. Podría probar un afán de establecer alianzas con organizaciones similares<sup>437</sup>.

Prueba de la vitola conseguida en las elecciones, fue designado candidato a la cuarta secretaría que la Mesa Interina reservaba a las oposiciones. Y aunque tanto él como Martínez de Velasco, que optó a la cuarta vicepresidencia, cosecharon sendos fracasos, fueron mantenidos en sus puestos cuando la minoría organizó su estructura interna. Días después, en compañía de Calderón y Fanjul, visitó a Besteiro, presidente del Congreso, para comunicarle que querían estar presentes en todas las comisiones que se formasen, aunque él no integró ninguna<sup>438</sup>.

Ricardo Cortes inauguró su nueva etapa con ilusión y ganas de trabajar. Antes de llegar, Juan Bautista Guerra ya le había diseñado un plan de trabajo con visitas a los funcionarios del Congreso y referencias de constituciones modernas para los debates constitucionales. No obstante, y desde su punto de vista personal, no pudo ocultar cierto desasosiego por la situación consumada<sup>439</sup>:

*“Políticamente nada; hemos gozado contándonos mutuamente nuestro triunfo, pero el triunfo de ver el poder público desembarazado de estos hombres no se ve.”*

Durante el primer bienio republicano vivió a caballo de Madrid y Saldaña, sin fijar una residencia permanente en la antigua Corte. Tardó en acostumbrarse al alejamiento familiar que su nueva situación le exigía<sup>440</sup>:

*“Los chiquillos me preguntan cuando vienes y dicen que vengas pronto, como en esta última temporada has sido huésped en casa ya deseamos que seas sólo nuestro una temporada larga, que Dios nos pague el sacrificio que hacemos haciendo eficaz vuestra intervención en las Cortes.”*

---

<sup>437</sup> GIL ROBLES, JM., ...op. cit., pp. 49 – 50. Apunta la primera composición de la minoría: José Martínez de Velasco (Burgos); Tomás Alonso de Armiño (Burgos); Andrés de Arroyo (Santa Cruz de Tenerife); Abilio Calderón (Palencia); Rufino Cano de Rueda (Segovia); Cándido Casanueva (Salamanca); José María Cid (Zamora); Ricardo Cortes (Palencia); Ramón de la Cuesta (Burgos); Francisco Estébanez (Burgos); Joaquín Fanjul (Cuenca); Lauro Fernández (Santander); José María Gil Robles (Salamanca); Aurelio Gómez, (Burgos); Ricardo Gómez Rojí (Burgos); Modesto Gosálvez Manresa (Cuenca); Santiago Guallar (Zaragoza); José María Lamamié de Clairac (Salamanca); Dimas de Madariaga (Toledo); Pedro Martín (Valladolid); Ángel Menéndez (Oviedo); Ramón Molina Nieto (Toledo); Tomás Ortiz de Solórzano (Logroño); Antonio Royo Villanova (Valladolid); Pedro Sainz Rodríguez (Santander) y Ángel Sarmiento (Oviedo). Lamamié de Clairac en ACV. L 16.222, *El Siglo Futuro*, 21 de noviembre de 1931, “Dios, Patria y Régimen”. *El Día de Palencia*, 20 de julio de 1931. “Una nota del secretariado de Unión Castellana Agraria”. El Partido Social Obrero en L 84.45.

<sup>438</sup> *El Día de Palencia*, 15 de julio de 1931. “Las Cortes Constituyentes. Grupo Agrario Independiente”. Ricardo Cortes pasó la primera ronda con 19 votos. Vid, IGLESIAS RODRÍGUEZ, G.: “La intervención... op. cit., pp. 751 – 768. La continuidad en el puesto en *El Día de Palencia*, 17 de julio, “Reunión de los diputados agrarios”. La visita en *El Día de Palencia*, 21 de julio, “Los Agrarios en las Cortes”. El 27 de julio, el mismo medio informó los diputados agrarios designados para las comisiones: Constitución, Gil Robles. Justicia, Gil. Fomento, Lamamié de Clairac. Instrucción pública, Rojí. Trabajo, Madariaga. Economía, Fanjul. Presupuestos, Casanueva.

<sup>439</sup> ACV. L 84.21, S/F, Ricardo Cortes a Irene Álvarez de Miranda.

<sup>440</sup> Facturas de estancias intermitentes en el Hotel Inglés, C/ Echegaray 8 – 10 y C/ Príncipe 11 – 13. ACV. L 24.14, 7 de julio de 1931, Irene Álvarez de Miranda, entrecorillado.

#### 4. Una postura moderada ante las reformas del primer bienio.

El periodo conocido como bienio reformista fue, según Payne, la época de reformas más intensa en España desde mediados del siglo XIX. Gestionado por varios gobiernos republicano – socialistas entre abril de 1931 y noviembre de 1933, es fácil delimitar dos etapas. La inicial, con Niceto Alcalá Zamora al frente del Gobierno Provisional y el posterior gabinete surgido en las Cortes, lanzó una primera tanda reformista en forma de decreto. La segunda, con Manuel Azaña y diversos gobiernos más escorados a la izquierda, profundizó el desarrollo legislativo de esas disposiciones, conceptuadas de tinte socio – administrativo y debate constitucional: plan de obras públicas de Indalecio Prieto, reforma socio laboral de Largo Caballero, reforma agraria, modernización del ejército, secularización de la enseñanza, separación Iglesia / Estado, estatutos de autonomía regional, etc.<sup>441</sup>

Ambas etapas están separadas por la crisis que en octubre – diciembre de 1931 se llevó por delante el ala derecha de la coalición de partidos republicanos, ya desestabilizada a partir de las elecciones. Alcalá Zamora y Miguel Maura fueron víctimas, en teoría, del debate religioso, mientras que Alejandro Lerroux empezó a dar muestras de incompatibilidad con los socialistas<sup>442</sup>.

Esa misma cesura puede utilizarse para observar la reacción conservadora, sobre la que se ha indicado su papel opositor a todas las reformas y la defensa del bloque dominante. Su punto de partida está en la campaña revisionista iniciada en el famoso “mitin monstruo revisionista” de Palencia en noviembre de 1931. Fue una enmienda a la totalidad constitucional que vino a coincidir con el desenlace de la cuestión religiosa y el replanteamiento de la reforma agraria<sup>443</sup>.

Ricardo Cortes reúne muchos de los factores que han servido para enjuiciar la negativa de las derechas a las reformas: diputado, profunda militancia religiosa, propietario agrícola e industrial. Un cóctel que no debe anticipar una posición radical, pues fue moderada y acondicionada a un particular modo de actuar. Su moderantismo es visible en los primeros roces producidos en el debate por las responsabilidades de la Dictadura, que sólo vio como grandilocuencia republicana. Pero es más evidente en otros asuntos más polémicos, como la reforma agraria, la cuestión religiosa o el autonomismo regional, en los que dejó una impronta personal no precisamente fanática o excluyente<sup>444</sup>.

---

<sup>441</sup> PAYNE, S., *La primera democracia española. La Segunda República, 1931 – 1936*, Barcelona, 1995.

<sup>442</sup> Las dificultades para mantener la coalición en BEN AMI, S., op. cit., pp. 371-375. El sistema de partidos: LINZ, J. J., *El sistema de partidos en España*, Madrid, Narcea, 1974. VARELA, S., op. cit. Sobre los partidos republicanos: IÑIGO FERNÁNDEZ, L., *La derecha liberal en la Segunda República Española*, Madrid, UNED, 2000. TOWNSON, N., *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002. RUIZ - MANJÓN, O., *El partido republicano radical 1908 – 1936*, Madrid, Tebas, 1976. AVILÉS FARRÉ, J., *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, Espasa Calpe, 1985. “Derecha Republicana, 1930-1936”, en *Revista de Estudios Sociales*, nº 16, 1976. ESPÍN, E., *Azaña en el poder. El partido de Acción Republicana*, Madrid, CIS, 1980. CONTRERAS, M., *El PSOE en la II República: Organización e ideología*, Madrid, Alianza Editorial, 1987. La relación de gobiernos del primer bienio en GIL PECHARROMÁN, J.: *La Segunda República. Esperanzas y Frustraciones*, Historia 16, Madrid, 1996, pp. 36.

<sup>443</sup> LÓPEZ LÓPEZ, A., *El boicot*, op. cit. GIL PECHARROMÁN, J., *La Segunda República*, Historia 16, Madrid, 1989., pp. 105 – 106. MONTERO GIBERT, J.R., op. cit., pp. 179 – 217.

<sup>444</sup> ACV. L 16.68, 22 de agosto de 1931, Gerardo Álvarez de Miranda.

Todo ello envuelto en una forma muy personal de actuar no exenta de críticas, pues prefirió actuar fuera del Parlamento. El hecho está relacionado con su concepción de los sistemas parlamentarios y la preferencia por la actuación directa. Por eso el *Diario de Sesiones* no refleja intervenciones directas suyas más allá de los ruegos y enmiendas, como las numerosas presentadas a los arrendamientos rústicos<sup>445</sup>.

#### 4.1. El reformismo agrario.

Consecuente con el mandato recibido en el Pacto de San Sebastián, el Gobierno Provisional declaró que “*el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra*”. En consecuencia, la estrategia a seguir sería la siguiente: la redistribución de tierras se abordaría en las Cortes Constituyentes, mientras tanto, y por decreto, se irían dictando normas parciales para paliar problemas sociales como el paro rural y amarrar a los propietarios que intentasen esquivar la futura reforma<sup>446</sup>.

La declaración es un anticipo de lo que luego fueron las discusiones para la reforma agraria y esos decretos que, a medio camino entre la legislación laboral y agraria, convirtió después Largo Caballero en leyes: “revisión de contratos”, “jurados mixtos del campo”, “términos municipales”, “laboreo forzoso”, etc. Sobre el particular, existe una amplia bibliografía que pormenoriza su carga ideológica, la dificultad técnica y económica de la reforma y la doble insatisfacción generada en medios anarquistas y la patronal en general, no sólo agraria. El resultado de este ir y venir fue la Ley de Bases para la Reforma Agraria de Marcelino Domingo en 1932, la séptima intentona, y la posterior contrarreforma de Nicasio Velayos en la etapa radical – cedista<sup>447</sup>.

---

<sup>445</sup> ACD. *Diario de Sesiones*, legislatura 1931 – 1933.

Ruegos que ha formulado por escrito:

- Al ministerio de Fomento: Datos relativos al transporte por ferrocarril de trigos y harinas, N° 48, p. 1375. Proponiendo la adición de un artículo después del segundo del proyecto sobre cese de concejales proclamados por el Art. 29 de la ley electoral, N° 119, p. 3929, Apéndice 14.

Enmiendas:

- Al proyecto de Congregaciones: 28 al Art. 31, N° 330, p. 12534, Apéndice 2°. Dos al Art. 31, N° 329, p. 12509, Apéndice 5°.
- A los arrendamientos rústicos: A los Arts. 4° y 12, N° 383, p. 14662, Apéndice 7°. 250 al Art. 17, N° 397, p. 15156, Apéndice 6°. 171 al Art. 17, N° 397, p. 15169, Apéndice 6°. Dos al Art. 17, N° 398, p. 15172, Apéndice 5°.

<sup>446</sup> *El Sol*, 15 de abril de 1931. MALEFAKIS, E., *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 198-199.

<sup>447</sup> Proyecto de la Comisión Técnica Agraria, 20 de julio de 1931; Proyecto de Alcalá Zamora, 25 de agosto; Dictamen de la Comisión Parlamentaria sobre el proyecto anterior, 7 de octubre; Voto particular de Diego Hidalgo, 7 de octubre; Idem de Juan Díaz del Moral, 7 de octubre; nuevo dictamen de la Comisión Parlamentaria, 26 de noviembre, MALEFAKIS, E., op. cit. pp. 206 – 242. CARRIÓN, P., *La Reforma agraria de la Segunda República y la situación actual de la agricultura española*, Barcelona, Ariel, 1971. MAURICE, J., *La reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936)*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1975. La legislación sociolaboral, JULIÁ, S., ARÓSTEGUI, J., GONZÁLEZ, S. y REDERO, J. M., en GARCÍA DELGADO, J.L., (ed.), *La Segunda República Española. El primer bienio*, Madrid, Siglo XXI, 1983. JULIÁ, S., *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, 1997, pp. 126 y ss. MALEFAKIS, E., op. cit. pp. 202-204. PÉREZ YRUELA, M., “La reforma agraria en España”, en GÓMEZ BENITO, C., y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J., (eds.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, 1997. JULIÁ, S., “Objetivos políticos de la legislación laboral”, en GARCÍA DELGADO, J.L., (ed.), op. cit., pp. 24-27. La patronal en: RAMÍREZ, M., *Los grupos de presión en la Segunda República Española*, Tecnos, Madrid. 1969. CABRERA, M., *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Madrid, 1983. CABRERA, M., y REY DEL, F., *El poder de los empresarios*.

La trascendencia de esta frustrada solución al problema de la tierra, desencadenante de la Guerra Civil para algunos autores, no es baladí. Sobre un campo palentino no especialmente combativo contra las disposiciones agrarias, este estudio no se fijará tanto en la reforma, sino en una parte parcial de la misma: el acceso a la propiedad a través de los arrendamientos, tanto a través de ésta como en la posterior legislación específica que sobre la materia alumbraron ambos bienes. El motivo es la preferente atención prestada por Ricardo Cortes a este asunto, con el que vino a dar la razón a Marcelino Domingo cuando declaró que la Ley de Arrendamientos era para el norte de España lo que la reforma para el sur: una forma de redistribuir la propiedad.

Su interés en el tema se resume en tres puntos. En primer lugar, este sistema de acceso a la propiedad era algo inherente al catolicismo social. En segundo, el debate republicano basculó desde el acceso automático del rentero sin contrapartidas para el arrendador en el primer bienio a una legislación mucho más restrictiva en el segundo. Por último, el asunto afectó a sus convicciones ideológicas y su forma de explotar su patrimonio a base de renteros y colonos, que estuvo a punto de perder si la primera legislación hubiese seguido adelante<sup>448</sup>.

Ricardo Cortes era un propietario que venía vendiendo fincas en condiciones ventajosas a sus colonos y que quería seguir haciéndolo durante la República. Las ventas alcanzaron la no despreciable cifra del 40,32% de sus ingresos entre 1921 y 1936, una cantidad que dedicó a enjugar el déficit de su administración al principio y la inversión en nuevas actividades después, ahora continuadas a través de proyectos inconclusos de transformación láctea o producción industrial del lino.

El asunto adquiere así vital trascendencia para observar no sólo su respuesta a un proyecto reformista que le afectaba como propietario, sino también su posición ideológica dentro de la familia derechista. Es posible anticipar una postura más cercana a las posiciones progresistas de Giménez Fernández o Álvarez Robles que a la más ultramontana de los sectores “conservadores” de la CEDA.

#### **4.1.1 Palencia, predisposición a “una” reforma agraria, pero no a las disposiciones laborales.**

Hasta finales de 1931, el sector agrario palentino no se mostró especialmente sensible contra las disposiciones reformistas. Hasta esa fecha su mayor preocupación fueron la tasa y la paralización de los mercados, acentuada por dos elementos ajenos: el catastrófico pedrisco de julio – motivo de 43 expedientes de socorro – y un supuesto contrabando de trigos. Aquéllas, no obstante, fueron objeto de atención en los diversos foros y asambleas, pero siempre de modo prudente y secundario. Nunca culparon al Gobierno por la situación de la Agricultura, pero negaron la necesidad tanto de la reforma agraria como de las disposiciones laborales, aunque cuando vieron que la primera no les afectaba en el tan temido reparto de tierras, pidieron un modelo a base de concentraciones parcelarias. Otra cosa será cuando Marcelino Domingo introduzca en

---

*Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*, Taurus, Madrid, 2002, p. 231. El agrarismo en CABRERA, M., “Organizaciones patronales...op. cit., pp. 113-114.

<sup>448</sup> ROBLEDO HERNÁNDEZ, R., “La reforma agraria de la Segunda República española: ideas y hechos”, en *XV Encuentro de Economía Pública, políticas públicas y migración*, USAL, 2008.

su proyecto las disposiciones sobre arrendamientos, que este estudio analiza desde la posición de Ricardo Cortes. Esos foros: *Asamblea del Pedrisco* de Carrión de los Condes, una sesión de la Cámara Oficial Agrícola y la asamblea anual de la FCA marcan un discurso coincidente pero con algunas diferencias. Los dos primeros, con mayor presencia patronal, fueron más sensibles a lo laboral, mientras que el último, de pequeños propietarios, trató más a fondo la reforma<sup>449</sup>.

Al conocerse la declaración del Gobierno Provisional sobre la “*función social de la tierra*”, dos instancias bien distintas manifestaron que la reforma no era una prioridad en Palencia. Juan Bautista Guerra, recién nombrado consejero de la CNCA, indicó que era un concepto anticuado, y apostilló que lo primero era solucionar el inmemorial desbarajuste catastral. Tampoco era una necesidad para Pablo Pinacho, alcalde republicano de la capital, quien a través de una moción seguida de asamblea pidió: un ministerio de Agricultura, responsabilidades por la política de abastos, prohibir la entrada ilegal de trigo extranjero y cumplir las tasas<sup>450</sup>.

El alcalde revivió su pasado político en el PNA, el reducto de la verdadera patronal. Pero donde ésta se manifestó con más claridad fue en la *Asamblea del Pedrisco* y en la Cámara. Ambas reuniones están precedidas por la publicación de casi todas las disposiciones laborales, cuyas críticas conocía la última a través de Asociación de Agricultores<sup>451</sup>.

La primera se reunió para tratar la catástrofe del pedrisco, desde la que abordaron la situación general del sector. En ella llevó la voz cantante el controvertido Comité Agrario de las Cabañas de Castilla. Su principal actor, José Marquina, sabía que su fama podía restar fuerza a unas “*conclusiones que al leerlas estoy viendo reír a V. diciendo este Marquina siempre lo mismo no hay manera de que cambie*”. Éstas situaban al labrador al borde del abismo por las malas cosechas, importaciones, abandono de gobiernos monárquicos, pedrisco y “*cuestión obrera*”. Cuando abordaron las disposiciones laborales, rechazaron el “Laboreo Forzoso”, “*Términos Municipales*” y “*Jornada de ocho horas*”, por ser un ataque a la propiedad, fuente de conflictos y subida del precio del pan<sup>452</sup>.

En el fondo tenían miedo a que la legislación laboral infundiese bríos a las reivindicaciones obreras, que no tardaron en llegar. Según la Cámara, hubo “*chispazos y conatos de huelgas*” a principios del verano felizmente resueltos por las “*generosas concesiones de los patronos*” en perjuicio de sus intereses. Pero adelantaron que una vez terminada la sementera muchos obreros quedarían en paro, pues era imposible dar trabajo “*con el precio que han adquirido los jornales*” y la paralización del mercado. Por ese motivo, los mismos que antes rechazaron los Comités Paritarios acabaron pidiendo la creación en cada pueblo de “*comisiones mixtas arbitrales formadas por*

---

<sup>449</sup> ACV. L 16.40, 10 de julio de 1931, José Fernández de la Mela, ingeniero jefe del Servicio Agronómico, expedientes de socorro.

<sup>450</sup> CASTILLO, J.J... op. cit., pp. 361-362. ACV. L 85.81, *El Día de Palencia*, 2 de mayo de 1931, “Literatura del Ateneo y Realidades del Campo”. L 20.152.

<sup>451</sup> Una de ellas al decreto de “Laboreo Forzoso”, ACV. L 20.115, 11 de mayo de 1931, *Sobre el cultivo deficiente*. Ricardo Cortes lo siguió a través de *La Nación*, 7 de mayo de 1931, “Nuevas disposiciones del Gobierno provisional. Sobre el laboreo de fincas rústicas”.

<sup>452</sup> ACV. L 16.54, 27 de julio de 1931, *Conclusiones que el Comité Agrario de Las Cabañas de Castilla leyó en la Asamblea de Carrión*. Fueron redactadas por José Marquina, Eleuterio Ortega Linares y José Castañeda, ingeniero agrícola de la escuela de Bélgica. L 10.15, José Marquina, entrecomillado.



*partes iguales de obreros y patronos y presididas por los jueces municipales, dado “el carácter que adquiere la cuestión social en nuestra provincia” en relación con las huelgas, que continuaron después del verano. La solución: un plan de obras públicas como el de Indalecio Prieto en Andalucía. Respecto a la reforma, ambos encuentros coincidieron en pedir concentración parcelaria con los habituales latiguillos en la Asamblea sobre la incompetencia del legislador. No era lo mismo Andalucía, donde el problema era el latifundio y la solución la parcelación – escribieron “reparto” pero luego lo tacharon –, que el minifundio de Castilla, donde había que ir a un tipo mínimo de parcela de 5 Has. que permitiese la rotación de cultivos y abaratar costes*<sup>453</sup>.

El tono empleado por la Cámara ya enlaza con el “*no se extrañen nuestros Gobiernos de la actitud de esas personas que se niegan a sembrar en estos momentos*” expresado por *El Día de Palencia*. Indica una toma de conciencia más crítica a la legislación reformista, pero no un ataque frontal, pues la preocupación de los labradores seguía siendo la paralización de los mercados, tal como demuestra la asamblea que de la FCA celebró a finales de septiembre<sup>454</sup>.

En ésta, y según Ambrosio Nevares, “*el problema fundamental de las dificultades por que atraviesa nuestra agricultura se fundamenta en la falta de venta de nuestros productos*”. La legislación laboral no fue objeto de debate, mientras que la reforma fue el tercer tema de los tratados, si bien el más extenso en la reseña del periódico. Con el proyecto de Alcalá Zamora sobre la mesa, el menos malo para los conservadores, explicó que a Palencia sólo le afectaba el gravamen tributario sobre rentas catastrales superiores a 10.000 pesetas, pero quedaba fuera de posibles acciones expropiatorias que sí llegaban en cambio a Salamanca. Por eso J.J Castillo transcribió que para la FCA estaba “*bien orientada*”, aunque el párrafo completo debe decir “*bien orientada en cuanto garantiza y respeta debidamente la propiedad privada*”<sup>455</sup>.

Desde esta perspectiva, Nevares afirmó “*que la reforma agraria es urgente y necesaria, si bien, al modo de llevarla a efecto, hay que poner ciertos reparos*”. Era oportuna porque enlazaba con las doctrinas papales de difundir la propiedad privada, el celebre “mantra” del catolicismo social, por lo que estaban conformes con el Gobierno. Pero en los “reparos”, repitió lo que venía diciendo *El Debate*: no crea pequeños propietarios, no aclara el plazo de las ocupaciones temporales, la prelación de expropiaciones debía empezar por las del Estado, la tierra puede entregarse a familias sin amor a la agricultura e imposibilidad financiera. El diario católico empezó aceptando aquel proyecto, luego lo criticó y más tarde añoró al conocer que el siguiente eclipsó “*la*

---

<sup>453</sup> ACV. L 10.16, 9 de septiembre de 1931, Alejandro Nágera. El orden del día incluía dos informes - Necesidades agrícolas de la provincia y Rebaja arancelaria de importación de maíz – y dos ponencias: Paro forzoso y Pedrisco. Asistieron: Alejandro Nágera, Tomás de la Hoz, Eladio Sánchez, Juan de Dios Aguado, Félix Núñez, José Marquina, Julián Anaya, Clemente Herrero, Arturo Redondo, Félix Herrero y Heraclio Garrachón. La petición de comisiones mixtas y más noticias de huelgas en *El Día de Palencia*, 6 de octubre: Villada, Pozuelo y Boadilla de Ríoseco, suspendidas las de Astudillo y Cisneros, rumores en Grijota. La Cámara se preparaba para integrar diversas comisiones oficiales: Secretariado Agrario Provincial, Comisión Arbitral Agrícola, Sección central triguero – harinera y Jurado mixto triguero harinero de Castilla la Vieja, Vascongadas, Asturias y Galicia, ACV. L 20. N<sup>os</sup> 162, 113 y L 16.101, 20 de mayo, 8 de junio y uno de octubre.

<sup>454</sup> *El Día de Palencia*, 14 de septiembre de 1931, “La reforma Agraria y los recelos de los propietarios”.

<sup>455</sup> CASTILLO, J.J, ...op. cit., p 374.

*buena obra que muy personalmente realizó el señor Alcalá Zamora*<sup>456</sup>. (Apéndice documental. Asamblea de la FCA)

Los miembros de la FCA también propusieron la concentración parcelaria, aunque en su boca pudo tener una connotación distinta a la propuesta de los patronos anteriores. Si en estos remite a un recurso para abaratar costes de producción, en los otros puede remitir al más amplio concepto de colonización, lo que ya lo relaciona con el “hambre de tierras”.

Ricardo Cortes recibió muchas solicitudes para roturar y parcelar Montes de Utilidad Pública de los pueblos o el Estado con destino a ínfimos propietarios u obreros locales. El proceso se inició cuando Luis Benjumea, director de Acción Social Agraria, visitó Palencia en 1928. Después siguió creciendo durante la República, cuando el ministerio de Agricultura simplificó los trámites establecidos en una Orden de Fomento de 24 de julio de 1929. Aún así, los interesados consideraban engorrosos y costosos los trámites a seguir, en especial la fijación de límites de los terrenos. Por eso, muchas de las instancias eran informadas a Ricardo Cortes para aligerar unos procedimientos que fueron publicados en la *Gaceta* del 27 de octubre de 1932, y el 31 del mismo mes en el *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia*. Aun por muy escrupulosas que sean las normas para salvaguardar los terrenos con más del 20% de pendiente, o con algún vestigio de vida forestal, no parece que la ocupación de estos montes se ajuste a los criterios y normas regeneracionistas en boga. Indudablemente, tales autorizaciones responden a motivaciones sociales de entregar tierra a título intransferible a jornaleros y pequeños propietarios. El mismo Ricardo Cortes, en contra del cultivo en terrenos improductivos, no le quedó más remedio que apoyar estas pretensiones, cuya fuerte apoyatura social vendría a ser muestra de ese “hambre de tierras”<sup>457</sup>.

Por último, otro factor que confirma la relativa preocupación de los palentinos durante la primera etapa de la reforma agraria fue la escasa correspondencia recibida por Ricardo Cortes hasta finales de año. Siempre en tono prudente, repite los puntos señalados, en claro contraste con la visceralidad de las cartas recibidas desde el Sur de España.

La opinión palentina puede resumirse en la pintoresca intervención del representante de Castromocho en la asamblea anterior. Según éste, la reforma tendría aspectos positivos y negativos: aumentaría la producción, pero colapsaría más los mercados. Desde tierras meridionales era otra cosa. La Sociedad de Labradores de Jaén culpó a Alcalá Zamora del abandono de labores. Falto de sustancia racional y sobrado de imposición sectaria, rechazó su parcialidad geográfica y los límites de propiedad expropiable, que aceptó con indemnización sólo para los predios mal cultivados. Más visceral aún es la carta de

---

<sup>456</sup> La información de la asamblea en *El Día de Palencia*, 25 y 26 de septiembre de 1931. *El Debate* en ACV. L 84.55, 27 y 29 de agosto, 12 y 15 de septiembre. Las alabanzas a Alcalá Zamora en *El Día de Palencia*, 9 de octubre, “La Reforma Agraria”.

<sup>457</sup> ACV. L 21.16, Ambrosio Nevares; En 1928: L 67.16, Gabriel Merino. 1929: L. 38.111, Buenavista de Valdavia. 1931: L 16.48 y L 76.8. 1932: L 79.20, L 9.7, Naveros de Pisuerga; L 41.7, Revilla de Collazos; L 79.21: Baños de la Peña, Buenavista de Valdavia, Cantoral de la Peña, Cornoncillo, Cubillo de Castrejón, Villanueva de Abajo, La Puebla de Valdavia, Roscales, Arenillas de Nuño Pérez, Polvorosa de Valdavia, Castrejón de la Peña, Villasar de Ucieza, Boedo de Castrejón, Arenillas de San Pelayo, Barriosuso y Barrio de la Puebla, Enrique González Lázaro, Procurador de Cervera de Pisuerga. 1933: L 43.32, Cervatos de la Cueva, Ángel Blanco Suárez de Puga. 1934: L 3.51. 1935: L 4.16, L 4.15, L 4. N<sup>os</sup> 11, 41, 9.

Fernando de Contreras, también de Jaén, que pasó del “*injusto, ruinoso, no equitativo y caro de personal*”, del proyecto de la Comisión Técnica a algo más elevado después<sup>458</sup>:

*“Se trata únicamente de destruir la propiedad después de destruir la religión. El único remedio, el usado siempre con los jabalíes, no quedan ya ni perros ni monteros. Rebaños por todas partes de eunucos y nada más.”*

#### **4.1.2 Los arrendamientos como vía benigna de acceso a la propiedad.**

Ricardo Cortes fue un firme defensor del arrendamiento como forma “natural” para que colonos y renteros pasasen a ser propietarios después de años de cultivo directo. La idea no era nueva, era algo inherente al catolicismo social y también estaba presente en el pensamiento regeneracionista.

Esta cuestión intentó ser abordada tanto desde los diversos proyectos de reforma agraria que alumbró el periodo como en la legislación específica sobre la materia. El consenso mayoritario de los legisladores escondía sin embargo un asunto delicado respecto a cómo se articulaba esa natural transición. Este aspecto repitió buena parte de los debates producidos en la reforma agraria: expropiación o venta, entrega a censo o en propiedad, derecho adquirido por el arrendatario, libre voluntad del propietario, valoración y formas de pago, etc. Fue una polémica que los articulados más progresistas resolvieron a favor del arrendatario, mientras que los más reaccionarios miraron por el arrendador. Entre los primeros baste señalar el de Marcelino Domingo, el de Cirilo del Río y el original del ministro de la CEDA Giménez Fernández. Aunque como se sabe, éste no pasó el filtro retrógrado de sus compañeros, que hicieron lo propio en la contrarreforma de 1935.

Si el fracaso de la reforma agraria puede ser explicado, con todos los matices que se quieran, en la excesiva carga ideológica de las izquierdas, cabe hacer lo propio con los arrendamientos, pero con las derechas. A pesar de que hubo un momento de entendimiento en el proyecto de Marcelino Domingo, éstas fueron incapaces de mantener el sentido social que tanto buscaba Giménez Fernández. Su incomodidad a partir de entonces en el seno de la CEDA es de sobra conocida, y no faltó quien ya en la época incluyó esta escasa sensibilidad entre las causas de la derrota electoral de 1933<sup>459</sup>.

Respecto a Ricardo Cortes, las fuentes orales de su familia siempre indicaron que tuvo mucho que ver en el proyecto de Giménez Fernández, aunque esta investigación no puede avalarlo. Su postura en la materia se asienta en cualquier caso en la afirmación del derecho innato del colono, y una tendencia clara a equilibrar ese derecho con el del propietario, en el sentido de alcanzar un marco equitativo bajo el que poder vender fincas a sus colonos<sup>460</sup>.

---

<sup>458</sup> Palencia en ACV. L 16.47, 19 de julio de 1931, Cayo Aguado. L 13.2, 23 de julio, Luis Carlón. L 16.81, 19 de septiembre, Lucilo Diez. Andalucía en L 80.91, *Comentarios al Proyecto de Reforma Agraria*, Sociedad de Labradores de Jaén, Tip. La Regeneración, Jaén, 1931. L 80.85. CONTRERAS, F DE., *Algunas observaciones al proyecto de reforma agraria*, Jaén, 1931. Su carta en L 16.92, entrecomillado.

<sup>459</sup> *Diario de Valencia*, 27 de febrero de 1936, “La revisión necesaria”, Óscar Pérez Solís. En esta colaboración, incluyó el fracaso de los arrendamientos en el escaso sentido social de la CEDA.

<sup>460</sup> Conversaciones con Javier Cortes.

#### 4.1.2.1 Una senda incómoda a través de la Ley de Bases para la Reforma Agraria.

La posición moderada de Ricardo Cortes en todo lo relativo al reformismo agrario puede intuirse en la famosa táctica obstruccionista que empleó la minoría para atascar la reforma de Marcelino Domingo. De sus veintiséis miembros, fue uno de los once que no encabezó enmiendas, y tan sólo en algunas ocasiones acompañó su firma a la del titular. El hecho, contrasta sin embargo con las más de quinientas que presentó después al proyecto de arrendamientos, lo que obliga a revisar su trayectoria y evolución<sup>461</sup>.

El reconocimiento a la carga social de los arrendamientos está presente en diversos documentos tempranos. En un borrador casi juvenil informaba dar preferencia a sus colonos en la venta de fincas, practicar contratos de 10 años con precios moderados y contratos transmisibles entre cónyuges y de padres a hijos. En época dictatorial, escribió unas alegaciones para un proyecto de tributación de las fincas pequeñas y medianas en las que se puso de lado del arrendador. En ellas solicitó que pagasen por su valor en renta y no en venta, pero también propuso medidas para propiciar la venta al colono y congelar el precio del arriendo durante 50 años si el propietario se negase a vender<sup>462</sup>.

Metidos ya en época republicana, hay que revisar su manifiesto electoral, que aborda la redistribución de fincas pero sin transferir la propiedad. Hay que avisar de antemano que en él no habla de arrendamientos, pues se dedica a regular las relaciones entre el capital y el trabajo, pero es un buen elemento para revisar su posición en más amplio sentido. Tampoco debe olvidarse que está escrito para exponer su ideario católico social, pero bajo el deseo de no molestar a los medianos propietarios movilizados un año antes.

Inspirado en las *“doctrinas eternas del cristianismo”*, y el respeto a la propiedad individual y su función social, dejó claras sus preferencias por la economía social para avanzar hacia *“la máxima difusión de la propiedad inmobiliaria e industrial”*. Ese concepto incluía las distintas formas de capitalizar el factor trabajo, visible en la reiteración de términos como *“cogestión”*, *“cooperatismo”*, *“coparticipación en beneficios”*, *“accionariado obrero”*, y la alusión a los arrendamientos individuales y colectivos<sup>463</sup>:

*“Favorecidos los actuales propietarios, lo serían también en grado mayor los obreros agrícolas. No ofrecemos a estos como ideal un mejoramiento de salarios. Las soluciones apuntadas les harían propietarios en la parcelación, consocios de la empresa en las cooperativas y arriendos colectivos, participacionistas e incluso accionistas en la nueva organización económico social de las industrias agrícolas, y así el obrero propietario, socio o accionista ascenderá de puesto, el capital, vanguardia que abrirá las empresas, una vez rescatado y amortizado por las relaciones – trabajo, quedará libre para alumbrar nuevas fuentes de riqueza y las dos fuerzas hasta hoy antagónicas, se unirán para crea con su fecundidad una familia agraria más fuerte unida y vigorosa que la que hoy se debate en lucha insensata y fratricida.”*

Esta fijación por el cooperatismo da a entender que Ricardo Cortes iba más allá del manido concepto de entrega de tierras de forma individual. Más que pequeños

<sup>461</sup> Los autores de las enmiendas en LÓPEZ LÓPEZ, A., op. cit., pp. 283-289. La firma de Ricardo Cortes en una enmienda presentada por José María Cid a la Base 1ª (apdo. 14 al nº 159), 4 de mayo de 1932, *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española*.

<sup>462</sup> ACV. L 68.19, circa 1921. L 21.5, 20 de enero de 1926, alegaciones emitidas desde el Sindicato de Saldaña.

<sup>463</sup> ACV. L 86.49, manifiesto electoral de UCA.

propietarios, que reconocía, pretendía crear dueños del factor trabajo mediante una evolución que conduzca a *“la supresión del salariado y que sin conformarse con el mejoramiento de éste y el control sindical, nos lleve a la verdadera capitalización del trabajo”*. Es una idea ya presente en su etapa formadora en los propagandistas palentinos, para uno de cuyos cursos utilizó una obra que trataba del salario no pagado, la cogestión paritaria y la participación de los trabajadores en el accionariado.

Estos conceptos no deben llevarnos a concluir un activismo pleno en la faceta social de la democracia cristiana, pues su alusión al *“control sindical”* le sitúa más cerca del corporativismo de la *“Cuadragesimo Anno”* que de las recetas sindicalistas de aquella. Además, las fórmulas jurídicas resultantes eran agrupaciones mixtas de patronos y obreros en las que unos capitalizaban el bien inmueble o industrial y otros su trabajo, sin citar en ningún momento términos como expropiación. A propósito de este delicado asunto, hay que referir que sí lo incluirá en otro manifiesto redactado a finales de año para definir las bases de la Unión de Derechas Sociales y Agrarias que formó con Abilio Calderón. Ahí está el deseo de no molestar a los patronos. Merece la pena comparar ambos documentos<sup>464</sup>:

*“Reconocemos la propiedad individual privada, como un derecho establecido por la ley natural en beneficio del interés particular y público y por lo tanto con los límites de justicia que impone este último aspecto, para que la propiedad llene entre sus funciones, la llamada social”*

*“Propiedad es, respeto para toda la actual, en manos de personas físicas y de las personas morales que la posean, y su permanencia, pero sujeta a la mayor utilidad social; expropiable por esta causa, mediante justa indemnización.”*

Todos esos principios de la economía social contenidos en su manifiesto, eran la base que llevaría a una reforma agraria *“con un criterio económica y socialmente irreprochable”*. Se trataba de no tocar la propiedad, algo en lo que vinieron a coincidir con algunos de los reformadores que alumbraron el primer proyecto de reforma agraria, de la Comisión Técnica. Ésta propuso la adquisición de tierras mediante ocupaciones temporales, en las que el dueño conservaba la propiedad, recibía un canon y pasaba a ser arrendador de los ocupantes. Pero el limbo jurídico que la envolvió, no se descartaba una posible expropiación futura, anuló cualquier posibilidad de acuerdo.

Ricardo Cortes pudo estar así entre aquellos católicos que recordaban la célebre parábola de Torres Altas expuesta en *El Debate*, defendida por el vizconde de Eza pero rechazada por su peligrosidad social. En ella se contaba que unos labradores ocuparon unas fincas, las parcelaron en lotes iguales y fijaron la renta que debían pagar al propietario. Su relación con aquellos sectores de la Comisión, tan imbuidos del regeneracionismo costista y teorías georgistas, se hace evidente a través de un curioso borrador redactado en folio con membrete del Congreso. Trasluce una conversación con un anónimo colega cuyo carácter impide establecer otras conclusiones, pero confirma su idea de transferir tierras sin traumatismos<sup>465</sup>:

---

<sup>464</sup> ACV. L 20.96, BARJA DE QUIROGA, J., *“La crisis del capitalismo y la capitalización del trabajo en el participacionismo integral”*, 1930. PERFECTO GARCÍA, MA., *“Panorama de la idea corporativa en Europa hasta los años 30 del siglo XX”*, en *Studia histórica. Historia Contemporánea*, Universidad de Salamanca, nº 2, Salamanca, 1984, pp. 157-168. L 51.23, 24 de diciembre de 1931, Unión de Derechas Sociales y Agrarias.

<sup>465</sup> ACV. L 10.17, 11 de septiembre de 1931, entrecomillado. Torres Altas en: *El Debate*, 5 y 23 de febrero de 1913, *“Carta interesante. Reparto de tierras en Castilla”*; *“Sobre la parábola de Torres Altas. Cosa Vieja”*, Severino Aznar. DÍAZ ÁLVAREZ, MJR., *“Impulso gubernamental y acción parlamentaria en*

“Esquema de un plan agrario”

1º Parcelamiento obligatorio de todos los grandes latifundios y su arrendamiento obligatorio bajo el control del Municipio o Estado según se estructure la nación (federal o unitario).

2º Conocida la renta del propietario por este procedimiento, se impondrá el impuesto sobre ella.

3º Los importes de tal impuesto será invertido en un interés módico a los arrendatarios para ser invertido en simientes y útiles de labranza, y se cobrará por el Municipio en especie, o sea con el producto de la cosecha.

4º Tales productos serán vendidos directamente por los Municipios al consumidor.

6º El impuesto de los derechos reales correspondientes a los propietarios de los latifundios se pagarán al Estado precisamente en tierras.

Por este procedimiento, no pierde ni el propietario, ni el que labra la tierra, ni el Municipio y gana el público suprimiendo intermediarios. Además poco a poco el Estado quedará dueño de las tierras.”

Este interés específico por los arrendamientos, puede justificar su relativa indiferencia hacia los siguientes proyectos presentados, que pasaron por su mesa sin dejar rastro. No obstante, y al igual que hizo *El Debate*, manifestó una buena impresión del proyecto de Alcalá Zamora cuando le preguntaron los directivos de la Federación de Málaga<sup>466</sup>.

Sin embargo, todo cambió cuando Marcelino Domingo asumió el proyecto que a la postre sería definitivo. Para orientarle en su tarea, *El Debate* le propuso tomar lo bueno de los proyectos precedentes, y en particular la relación de fincas expropiables enumeradas en el voto particular de Díaz del Moral. Entre ellas estaban las de particulares que llevasen arrendadas durante más de 12 años, que habrían de pagarse a plazos mediante un “censo reservativo”. La idea mereció un rotundo tachado de Ricardo Cortes al margen del artículo, pues conllevaba la pérdida de la propiedad – que pasaba al Estado o al colono – mientras que el propietario era indemnizado con un censo anual resultado de capitalizar el líquido imponible al 4%. Interesa retener este último concepto, pues en el siguiente bienio aceptó la pérdida, pero con otras condiciones económicas para el propietario. La propuesta del periódico era algo que estaba presente en las discusiones del momento y que luego pasará a la legislación específica de arrendamientos, pero era la primera vez que Ricardo Cortes lo veía asumido por su entorno ideológico. Fue incorporado al proyecto de Domingo, cuyo impacto refleja bien a las claras este comentario familiar<sup>467</sup>:

---

el ámbito de la reforma agraria republicano socialista durante 1931”, en *Hispania. Revista española de historia*, LXIV/1, nº 216, CSIC., 2004, pp. 267-324. CARRIÓN, P., *Los latifundios en España*, Barcelona, 1975, pp. 355-356. Ricardo Cortes consultó la obra de un ponente de la Comisión: LÓPEZ DE HARO, C., *La reforma agraria. Los arrendamientos forzosos enfiteusiformes*, Ed. Reus, Madrid, 1931. Otras consultas que redundan en esta línea: RODA, DE R., op. cit. *El Día de Palencia*, 15 de septiembre de 1931, “Sobre la proyectada reforma agraria”; *El Diario Palentino*, circa diciembre 1931, “La reforma agraria y su única solución”, Baldomero Argente.

<sup>466</sup> *El Día de Palencia*, 25 y 26 de septiembre de 1931, “De la sindicación católico agraria”, “De la Asamblea Católica Agraria. Conclusiones...”. ACV L 84.55, *El Debate*, 29 de agosto, “Aspecto financiero de la reforma agraria”. L 84.55, S/F, *La asociación de agricultores y la reforma agraria*. L 84.55, *El Debate*, 3 de octubre, “Un informe sobre la reforma agraria”, del notario Azpeitia. *El Día de Palencia*, 12 y 13 de octubre, “Al margen de una Asamblea. L 84.55, S/F, *De la reforma agraria*, ZUR, seudónimo. L 80.79, *ABC*, 25 de diciembre, “La reforma agraria. Facetas castellanas”. L 16 N<sup>os</sup> 79 y 89, 11 de septiembre.

<sup>467</sup> ACV. L 80.80, *El Debate*, 22 de diciembre de 1931, “Un camino para la reforma agraria. Una Ley de reforma agraria”. L 27.15, 29 de julio de 1932, Gerardo Álvarez de Miranda, entrecomillado. Del mismo tenor, Gregorio Cossío, L 9.31, 17 de enero de 1933

*“Imagino que Ricardo llegará mañana, como de costumbre y por ello va dirigida también a él esta carta. Malos vientos corren para las fincas arrendadas por mas de 12 años. A nosotros nos fastidia en Villalba, porque nos expropiaran todas las fincas, si hay alguno que las pida, que no faltará. Por eso estoy pensando si nos convendrá vender el cercado antes de que se apruebe la reforma, pues antes no creo habrá dificultad.”*

El nuevo aire impulsado por Marcelino Domingo a la reforma cambió el tono de la documentación recogida por Ricardo Cortes. Al debate y aporte de ideas anterior, sucedió un afán por conservar las opiniones más duras y radicales vertidas no sólo desde ámbitos agrarios. Se hace buena así la opinión de Mercedes Cabrera respecto a la solidaridad que en defensa de la propiedad alcanzaron distintas fuerzas económicas<sup>468</sup>.

Era normal que Rafael Benjumea rechazase el proyecto, pero que el Ateneo de Madrid lo tachase de *“manifiesta incapacidad aplicativa y mera ficción”* era otra cosa. La institución se preciaba de haber echado abajo el anterior, del que Villaverde, dirigente de la CNT, recalcó las aviesas intenciones socialistas. Este calificativo, unido a otros como *“guerra civil”*, *“modelo soviético”*, *“triumfo del comunismo”*, antes ausentes, empiezan a menudear en las opiniones recogidas: la intervención de Mariano Matesanz, de la Asociación de Agricultores de España, en la Asamblea Económico – Agraria organizada por Unión Nacional Económica o en una carta que la Federación de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales dirigió al presidente de las Cortes<sup>469</sup>:

*“Una abolición de todos los títulos y de todos los derechos, los de la propiedad, los del trabajo, los de la subsistencia; la guerra civil, que facilitará el triunfo del comunismo, por culpa de la insensata política de la Unión General de Trabajadores que nos envilece y nos corrompe gobernándonos.”*

El camino abierto en la reforma para expropiar las fincas arrendadas le afectó en su patrimonio personal. Era un asunto espinoso ante el que, sin embargo, reaccionó con aparentemente resignación. Así se aprecia en algunas colaboraciones de trabajos sobre la reforma, y también en cómo atendió el voluminoso expediente declaratorio de las fincas afectadas.

La improcedencia de incluir ese tipo de fincas no aparece en unos cursos del Círculo de Propagandistas de Madrid en cuya programación participó Ricardo Cortes. Diseñados para que los asistentes adquiriesen un conocimiento integral de las múltiples facetas – económicas, sociales, políticas, etc. – del hecho agrario, sus sugerencias fueron llevadas al documento definitivo, excepto su propuesta de llamara a Gafo como ponente, lo que también es significativo<sup>470</sup>.

---

<sup>468</sup> De ámbitos agrarios: ACV. L 80.84, enero de 1932, *A las Cortes Constituyentes y al Gobierno de la República. Mensaje de la Liga Ciudadana Cultural. El régimen agrario-El Estatuto de Cataluña*, José María de Falguera. L 13.4, 26 de marzo, Joaquín Manglano.

<sup>469</sup> ACV. L 30.2, *ABC*, 11 de abril de 1932, “Juicios y actitudes ante el proyecto de reforma agraria. El conde de Guadalhorce”, Mariano Daranás. L 30.7, 9 de abril, Antonio Bartolomé y Mas, presidente de la Sección de Ciencias Económicas. L 27.13, *La Tierra*, 1 de mayo, “La asamblea económico agraria. Una brillante intervención del señor Matesanz”. La asamblea en CABRERA, M., *La patronal...* op.cit., pp. 184-186. L 30.6, 9 de mayo, Federación de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e industriales, *El proyecto de ley de Reforma Agraria ante la Economía y el Derecho*. También: L 80.83, 16 de enero, Unión Patronal Agrícola de Almensilla, L 51.3, *El Obrero*, 13 de febrero, Federación Nacional de Obreros de la Tierra, congreso de Montilla.

<sup>470</sup> ACV. L 73.7, 1932. El círculo de Madrid también alumbró *Proyecto de Reforma Agraria*, Imp. Regina, Madrid, 1932.

Tampoco hay nada específico en *La Reforma Agraria Española* de Antonio Álvarez Robles. El interés de la obra reside en que sirvió de base, junto a otra de Fernando Martín Sánchez – Juliá, para fijar las conclusiones aprobadas en el congreso constitutivo de la CEDA en marzo de 1933. Marca también la postura de Ricardo Cortes ante la reforma, dada la compenetración que existió entre ambos<sup>471</sup>.

Sin ser combativa con el problema de los arrendamientos, que sí citó, su contenido general coincide con lo que conocemos del diputado saldañés. De entrada, repite las causas del problema agrario que conoció en la obra de Rafael de Roda: un triple haz económico, jurídico y social causante de un bajo rendimiento agrícola, una injusta distribución de la propiedad, y unas malas condiciones de vida del campesinado origen de la despoblación rural. En consecuencia, la reforma agraria era necesaria, pero tenía que ser integral y abordar por igual los tres polos sin dar preeminencia al reparto de tierras, la principal crítica al proyecto de Marcelino Domingo.

Siguen las fórmulas de economía social con métodos de cooperación en la pequeña propiedad y coparticipación en los latifundios, la parcelación y entrega de tierras en propiedad. Pero rechazó crear “*legiones de pequeños propietarios en el secano*”, indefensos ante los vaivenes de los mercados. El tipo de propiedad a entregar debía basarse en la economía familiar en régimen cerrado, que era el conocido por Ricardo Cortes en la zona de Saldaña, donde los recursos se complementaban con diversas producciones agropecuarias. Este régimen sólo era posible en zonas de regadío por lo que, en línea con la fe conservadora en las obras hidráulicas, o la inicial aceptación a la Ley de Obras de Puesta en Riego de Indalecio Prieto, lo propuso como la única vía posible y fuente inevitable de la “*disolución de la gran propiedad, que fatalmente se parcelará*”<sup>472</sup>.

A pesar de la escasa aplicación que tuvo la reforma durante el año que medió entre su aprobación en septiembre de 1932 y las elecciones de noviembre de 1933, su impacto sí alcanzó a Palencia. Nos referimos, claro, al apartado 12 – base 5ª –, el que definía la expropiación de las fincas sistemáticamente arrendadas. Un gran propietario como el marqués de la Valdavia entendió, asesorado por Antonio Álvarez Robles, que una de sus fincas – Santa Cruz, de 176 Has. – sería indefectiblemente declarada, por eso ideó pasarla a gestión directa para eludir la normativa. Finalmente también fue declarada la que él pensaba exenta<sup>473</sup>.

El mismo Ricardo Cortes tuvo que contratar los servicios de un registrador de la propiedad para preparar la declaración de fincas afectadas. De este modo aséptico, “*pues menudo jaleo si tienes que presentar esa relación de todas las fincas que tienes*”, informan las fuentes su respuesta a la normativa, sin aparentes muestras de incomodidad o empleo de subterfugios ante un expediente cuya tramitación empezó en enero de 1933

---

<sup>471</sup> ÁLVAREZ ROBLES, A., *La Reforma Agraria Española*, Imp. de la Federación Católico Agraria, Palencia, 1932. MONTERO GIBERT, J.R., op. cit., pp., 295 – 296.

<sup>472</sup> ÁLVAREZ ROBLES, A., op. cit. ACV. L 9.5, *Ley de Obras de Puesta en Riego de 13 de abril de 1932*. Sus bondades fueron ensalzadas por Abilio Calderón en una conferencia pronunciada el 14 de enero de 1933 en el local de Acción Popular de Valladolid, *Actualidad Económica y Política*, Imp. Sáez Hermanos, 1933, L 9.30.

<sup>473</sup> ACV. L 41.9, L 19.26, 20 de enero y 5 de febrero de 1933.



y se prolongó hasta noviembre. Ese mes se verificaron las elecciones que significaron el cambio de Gobierno, y un nuevo rumbo en la política agraria<sup>474</sup>.

#### 4.1.2.2 La solución en los proyectos de ley sobre arrendamientos.

Después de ver aprobada la reforma, Marcelino Domingo confirmó sus propósitos para el norte de España en un “proyecto de ley general de arrendamientos” que contenía la famosa cláusula de acceso a la propiedad. Aunque no llegó a ser votado en las Cortes, su espíritu fue mantenido después por sus sucesores: el progresista Cirilo del Río y el cedista Manuel Giménez Fernández. Con la llegada de Nicasio Velayos a la cartera de Agricultura, este axioma desapareció o fue modificado a favor del propietario, tanto en la ley de contrarreforma agraria como en la de arrendamientos que había preparado su antecesor.

Pero en contra de lo que pueda parecer, Ricardo Cortes no asistió complacido a esta conclusión. Sus documentos demuestran que aceptó el proyecto de Domingo cuando éste incluyó una cláusula que equiparaba en derechos a las dos partes. Y sin que podamos demostrar su activa participación en la preparación de la Ley de Giménez Fernández, si es visible un seguimiento a los denodados esfuerzos de éste por mantener ese espíritu equitativo cuando Velayos inclinó la balanza a favor del propietario.

El proyecto de Marcelino Domingo reconocía al arrendatario con más de veinte años de cultivo directo “*el derecho a la conversión del arrendamiento en censo reservativo*”, a pagar al contado o en un plazo no superior a 10 anualidades. Era el conocido artículo 17, lesivo en principio para el propietario pero que la minoría agraria aceptó para su discusión, a cambio de añadir otro de “Patrimonio Familiar” y el peritaje contradictorio en la valoración de las fincas<sup>475</sup>.

Este acuerdo previo, un éxito de los agrarios según *ABC*, insólito para *El Debate*, auguraba un rápido desenlace, pero los debates y discusiones se prolongaron hasta septiembre, en medio de un largo y caluroso verano. Durante los mismos, la minoría agraria fue capaz de introducir nuevas mejoras para el arrendatario y el arrendador, al conseguir que en las zonas no catastradas las rentas fuesen fijadas por tribunales de arbitraje, el pago de las fincas pasó de diez anualidades a veinte y el plazo para reclamarlas de veinte a quince. El derecho del arrendatario a adquirir la finca prevaleció, bien es verdad que con un cambio en la denominación jurídica tan al gusto de las derechas y su fijación por el acceso a la condición de propietario: del “*censo reservativo*” se pasó al “*derecho a la conversión del arrendamiento en dominio*”<sup>476</sup>.

Este éxito, “*la primera vez que nuestra actuación, acaso por la descomposición de los elementos de la Cámara, ha llegado a obtener un resultado positivo*” según Martínez de Velasco, se ha explicado en diversos factores. A la citada desintegración del

---

<sup>474</sup> ACV. L 19. N<sup>os</sup> 28, 25 y 48, febrero – noviembre de 1933: modelos de declaración, Manrique Mariscal de Gante y trabajos del registrador. L 16.137, 17 de octubre de 1931, Sebastián Fernández Ubierna, entrecomillado.

<sup>475</sup> La postura previa de la minoría en ACV. L 22.148, *El Debate*, circa agosto de 1933, entrevista a Gil Robles. *ABC*, 6 de agosto, “La propuesta de los agrarios sobre el patrimonio familiar”.

<sup>476</sup> *ABC*, 8 de agosto de 1933 y 7 de septiembre, “Una victoria de los agrarios”, La Ley de Arrendamientos”. MALEFAKIS, E., op. cit., pp. 311-328.

Gobierno Azaña – a punto de ser relevado por Alejandro Lerroux – debe unirse el cansancio acumulado por la prolongación de las sesiones y la eficaz obstrucción de la minoría. Sin embargo no tardaron en llegar las primeras críticas, que parecen augurar el posterior cambio de orientación. A pesar del consenso previo que la minoría alcanzó con Unión Económica, con Lamamié de Clairac como enlace, la derecha alfonsina lo tildó de balón de oxígeno para un Gobierno desgastado y falto de apoyos, “*una mísera concesión que nada representa en medio del enorme desastre económico, a cambio de que desista de su actitud y deje pasar el único proyecto que falta para tomarse un respiro hasta octubre*”<sup>477</sup>.

Ricardo Cortes participó de esa satisfacción general, motivada sin duda en esos cambios en la terminología jurídica, pero sobre todo en la forma de valorar las fincas. El que apenas unos meses antes rechazaba la propuesta de *El Debate*, ahora escribía a su mujer que buscaban “*un arreglo que suavice la ley en lo que tiene de injusta y perturbadora*”, para concluir después que “*al fin tuvo buen término el artículo 17 y nos podemos marchar*”. Esta buena impresión se mantuvo en el proyecto siguiente, el que elaboró Cirilo del Río después de las elecciones<sup>478</sup>.

Sin embargo, el espíritu del artículo 17, garante de ese tan ansiado punto de equilibrio, no fue mantenido en los proyectos legislativos que vinieron en el bienio radical - cedista. Nada que objetar al nuevo ministro Giménez Fernández, que no sólo lo mantuvo, sino que reforzó las medidas de acceso a la propiedad en su Ley de Arrendamientos Rústicos. Pero no pudo ser, la embestida reaccionaria que sufrió el ministro por parte de sus propios compañeros logró vaciar el contenido progresista del proyecto. Desapareció así el derecho del arrendatario, mientras que el dueño podía recobrar la finca para el cultivo directo, lo que anticipaba un riesgo serio de desahucios en masa. Para evitarlo, pidió infructuosamente que la Ley no fuese votada hasta que las Cortes diesen el visto bueno a sendos trabajos de Álvarez Robles que pretendían evitar los desahucios y garantizar el acceso a la propiedad<sup>479</sup>.

Pero sólo consiguió parcialmente lo que buscaba cuando la Ley para la Reforma de la Reforma Agraria de su sucesor Velayos se atascó en las Cortes. Para desbloquearla y conseguir su apoyo y el de los diputados más moderados de la CEDA, le concedieron el derecho del arrendatario después de diez años de cultivo directo, pero no en la finca que venía cultivando, sino en cualquier otra que fuese a ser expropiada a efectos de la reforma, o las cedidas voluntariamente por sus dueños. Poco después, Álvarez Robles consiguió mejorar esa condición en una enmienda apoyada por el ex ministro sevillano,

---

<sup>477</sup> ACV. L 22. 172, Martínez de Velasco, entrecomillado. El consenso en L 65.32, *El Debate*, circa mayo de 1933, “Las entidades agrícolas y la ley de arriendos”. Críticas en L 65.36, *La Nación*, 7 de agosto “Nada de confusionismos” y L 44.17, *El Campesino*, septiembre de 1933, N° 114.

<sup>478</sup> ACV. L 50.31, N°s 19 y 6, Ricardo Cortes. El de Cirilo del Río en L 12.7, 3 de octubre de 1934, Cristóbal Fuentes.

<sup>479</sup> ACV. L 26.19, *Diario de Sesiones*, 23 de febrero de 1934, Apéndice 4° al n° 41, “Proyecto de Ley sobre arrendamiento de fincas rústicas”, Cirilo del Río Rodríguez. *Gaceta de Madrid*, 23 de marzo de 1935, “Ley de Arrendamientos Rústicos de 15 de marzo de 1935”, Manuel Giménez Fernández. Los desahucios en L 25.49, *Agora*, 18 de noviembre, “A los pequeños arrendatarios y a los obreros agrícolas del campo”, Asociación Nacional de Agricultores Arrendatarios. La intervención de Álvarez Robles en L 72. 19, 1 de marzo, *Diario de Madrid*, “Las sesiones de Cortes”. L 26.19.1, *La Gaceta de Madrid*, n° 85, 26 de marzo, medidas para evitar los desahucios.

al mantener la preferencia del arrendatario sobre las fincas que cultivaba en caso de ser expropiadas<sup>480</sup>.

La nueva Ley eliminó el derecho inherente que asistía al rentero en la finca que trabajaba, aunque dejó algunos resquicios por los que Ricardo Cortes pudo continuar su idea de vender fincas. Eran caminos indirectos, pero válidos para sus intenciones. Uno de ellos, que no le afectaba, premiaba con excluir de la expropiación a aquellas fincas cuyos dueños las cediesen – mediante censo, venta al contado o a plazos –, a sus braceros o colonos. El otro pasaba por el ofrecimiento voluntario del dueño para que sus fincas se incluyesen en la reforma agraria. De modo significativo conservó varios impresos de solicitud, en los que se incluye el derecho preferente del colono<sup>481</sup>.

En resumen, y dada la importancia que los asuntos de la tierra depararon en el devenir de la República, conviene remarcar que aunque el derecho del rentero quedó al albur del propietario, Ricardo Cortes había demostrado su flexibilidad al aprobar el artículo 17. Desde su punto de vista garantizaba los derechos del primero y una justa remuneración al segundo. Quedan en el aire los efectos de la cláusula de “utilidad social” incluida en la nueva Ley: inocente en el marco conservador del segundo bienio, revolucionaria en el ambiente del Frente Popular.

#### **4.2. El marco constitucional.**

La aplicación de buena parte de las medidas reformistas vistas más arriba coincidieron con la elaboración de la Constitución. El camino que condujo a su aprobación el 9 de diciembre de 1931 es conocido: rechazado el anteproyecto de la comisión jurídica asesora de Ángel Ossorio y Gallardo, una comisión parlamentaria encabezada por el socialista Luis Jiménez de Asúa empezó el 28 de julio un nuevo proyecto que empezó a discutirse un mes después<sup>482</sup>.

Dentro de esos debates, la cuestión religiosa fue uno de los aspectos más polémicos y con más repercusión en Ricardo Cortes, que no fue precisamente un diputado ultramontano. La aprobación del artículo 26 la noche del 13 de octubre, fue el motivo formal que condujo a las derechas a abandonar el Congreso, e iniciar acto seguido una campaña revisionista de la Constitución que arrancó en Palencia.

---

<sup>480</sup> MALEFAKIS, E., op. cit., p. 410. ACV. L 87.7, *El Debate*, 27 de julio de 1935, “La Reforma Agraria. El señor Álvarez Robles”.

<sup>481</sup> ACV. L 85.24, *El Debate*, 2 de agosto de 1935, “Para pasar de bracero a propietario”. L 2.25, *Normas para el ofrecimiento voluntario de fincas*, Instituto de Reforma Agraria, Madrid, 1935.

<sup>482</sup> Sobre los debates constituyentes: MEER, F de., *La Constitución de la II República*, Pamplona, Eunsa, 1978. FERNÁNDEZ – RUA, J.L., *La Segunda República*, Madrid, Tebas, 1977. GARCÍA VOLTA, G., *España en la encrucijada, ¿la Constitución de 1931, fórmula de convivencia?*, Barcelona, PPU, 1987.

#### 4.2.1 Diputado católico pero no confesional.

*“Mis queridos hermanos: Feliz año, que en él, Dios se apiade de nosotros y haga que unidos todos los católicos trabajemos por salvar nuestra religión que es lo principal; tanto se ha hablado estos días de si estáis equivocados unos o si lo están otros que en algunas de estas discusiones me hubiera gustado ver que decías tu, Ricardo, aunque ya Carmen Aristegui me decía esto, ya se lo dije a Ricardo que no opina como yo.”<sup>483</sup>*

La cuestión religiosa debe situarse en la intención republicana de secularizar la sociedad española, entendida por unos como necesaria asunción de usos civiles usurpados por la Iglesia y por otros como nueva gasolina anticlerical. Los puntos que alimentaron la polémica fueron los artículos 26 y 27 de la Constitución, anticipo de un desarrollo legislativo mas amplio en 1932 y 1933: disolución de la Compañía de Jesús, secularización de cementerios, Ley de divorcio, Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, etc<sup>484</sup>.

Hasta el inicio del debate, la marcha de los asuntos religiosos no ofrecía buenos augurios para los católicos. La voluntariedad de la enseñanza religiosa en la educación primaria, la quema de conventos, la suspensión de la prensa afín y las expulsiones de Múgica y Segura eran parte de un sentimiento de persecución previa que también recogen los documentos de Ricardo Cortes. Éstos relatan que algunas congregaciones tenían las maletas preparadas y el distinto rasero con que se reprimían los actos religiosos y permitían los anticlericales. Pero también los nuevos bríos que ese sentimiento había infundido, aunque algunos se temían lo peor cuando llegase la revancha católica<sup>485</sup>:

*“No se lo que ocurrirá pero no se necesita ser muy lince para augurar que cuando a un pueblo se le somete a esas vejaciones tiene que saltar como (?). El sectarismo de esos chulos tiene días tristes para nuestra patria, pero a la postre no conseguirán arrancar los sentimientos religiosos de un pueblo si no que los intensificarán más. Ayer día de la virgen de Begoña estaba la basílica abarrotada de fieles(..) estamos deseando que pase esta semana para ver como se resuelve la cuestión religiosa.”*

A pesar del desenlace, no faltó una buena voluntad previa entre los sectores más templados de la Iglesia y el Gobierno. Los actores de esta aproximación fueron Tedeschini, Vidal y Barraquer – Nuncio y arzobispo de Tarragona respectivamente –, Alcalá Zamora y Fernando de los Ríos, que el 14 de septiembre pudieron alcanzar un acuerdo que respetaba a la primera en su personalidad jurídica y a las órdenes religiosas en su constitución, régimen propio y bienes. La libertad de enseñanza quedaba

---

<sup>483</sup> ACV. L 27.25, 3 de enero de 1933, Asunción Álvarez de Miranda.

<sup>484</sup> MEER, F DE, *La cuestión religiosa en las Cortes de la II República*, Pamplona, Eunsa, 1975. RAGUER, H., *La espada y la cruz. La Iglesia (1936 – 1939)*, Barcelona, 1977. CÁRCEL ORTÍ, V., *La Iglesia en la España Contemporánea (1808 – 1975)*, Madrid, BAC, 1979. MARTÍ GILABERT, F., *Política religiosa de la Segunda República española*, Pamplona, 1998. MOLERO PINTADO, M., *La Reforma educativa en la Segunda República. El primer bienio*, Madrid, Santillana, 1977. LEZCANO, R., *El divorcio en la II República*, Madrid, Akal, 1979. PÉREZ GALÁN, M., *La enseñanza en la Segunda República*, Madrid, Mondadori, 1988. Una de las primeras demandas de divorcio en Palencia pudo ser la solicitada por Tomasa Lomana, de una “buena familia” de Carrión de los condes, L 19.72, 5 de marzo de 1933.

<sup>485</sup> ACV. L 16. N<sup>os</sup> 124, 68, 86, 87, agosto, septiembre, octubre de 1931, Gerardo Álvarez de Miranda

garantizada y el presupuesto de culto y clero se extinguiría progresivamente, pero era un misterio lo que pudiese ocurrir con la Compañía de Jesús<sup>486</sup>.

Pero esas posturas eran minoritarias. A la hora de la verdad, ni el presidente del Gobierno ni el ministro de Justicia pudieron mantener su compromiso en el Parlamento, donde afloró de nuevo el anticlericalismo. Por otro lado, tampoco Vidal y Barraquer confiaba que su postura transaccionista, que también defendía Ángel Herrera en *El Debate*, fuese apoyada por los diputados de derecha, que parecían más orientados a las tesis ultras de Pedro Segura, el defenestrado cardenal primado de España<sup>487</sup>.

Ricardo Cortes observó en todo momento una posición moderada. Después del abandono del Congreso, fue él quien distribuyó entre los diputados católicos el “*Plan de Actuación Parlamentaria*” elaborado por el arzobispo de Tarragona<sup>488</sup>:

*“Al importe de estas tres partidas, hay que agregar 100 Ptas. abonadas a un empleado de toda confianza que se buscó para repartir a todos los Srs. Diputados en sus domicilios los folletos del Sr. Arzobispo de Tarragona enviados a A.N. por Gil Robles, según carta de la que le envié copia en mi anterior y en la cual me decía que este reparto había de hacerse desde Acción Nacional por indicación de Vd.”*

La retirada, junto a la minoría vasco – navarra, vino precedida de unas reuniones a las que fue asistió por designación de Gil Robles. En éstas pudo defender el mensaje posibilista frente a un bloque en el que las posturas no eran homogéneas, pues Lamamié de Clairac cuenta que algunos diputados aceptaron por su cuenta y riesgo una “*enmienda en que se admitía la libertad de conciencia y la separación de la Iglesia y el Estado*”<sup>489</sup>.

Pero más que en estas acciones, el transaccionismo de Ricardo Cortes se ve más claro en su respuesta particular al desafío secularizador. Ahí demostró ese modo tan suyo de actuar a base de acciones concretas y prácticas, sin faltar la proyección de un optimismo que animase la acción seglar y también, hay que decirlo, la duda del camino correcto o equivocado. Todas juntas sirven para apoyar esa visión moderada, y también para entrever su firme convicción en una Iglesia autónoma que no necesitaba el apoyo del Estado para mantenerse, sino el sostén de los creyentes, capítulo en el que dio sobrados ejemplos a sus contemporáneos. El hecho trae a la memoria su interés anterior por patrocinar becas y retiros mensuales para esos sacerdotes, un reconocimiento implícito a su mala formación y deseos de ver una Iglesia renovada.

El marco ideológico vino dado en dos obras que consultó. Una de ellas es de Antonio Álvarez Robles, cuya parte final es una copia, a veces literal, de su manifiesto electoral. Escrita para orientar la campaña revisionista, comparaba la intransigente actitud de los católicos franceses con la de los alemanes, quienes desde el partido del Centro lograron aminorar el impacto de las leyes sectarias a cambio de colaborar con los gobiernos. Era

---

<sup>486</sup> RAGUER, H., ...op. cit.

<sup>487</sup> Sobre el anticlericalismo: LA PARRA LÓPEZ, E, SUÁREZ CORTINA, M, (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998. Las diversas posturas católicas en ÁLVAREZ TARDÍO, M., *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.

<sup>488</sup> ACV. 16.160, 24 de octubre de 1931, Luis Montes, gerente de Acción Nacional.

<sup>489</sup> ACV. L 84.36, L 16.125, y L 84.43, 3 y 12 de octubre de 1931, Mariano Ossorio y Domingo de Arrese, secretario de la minoría vasco – navarra. L 16.222, *El Siglo Futuro*, 21 de noviembre, “Dios, Patria y Régimen”, Lamamié de Clairac.

el ejemplo a seguir, ¿pero hasta dónde?. La respuesta puede estar en otra obra del viejo amigo José María Semprún y Gurrea, católico republicano, en la que se manifestó a favor de la libertad religiosa, absoluta neutralidad del Estado y separación de la Iglesia. Fue la única parte del libro que consultó, el resto quedó intonso<sup>490</sup>.

Es así como cobra sentido una frase que, por dos veces, pronunciará en el ambiente revisionista de noviembre, pleno de esquemas definidores de lo que tenía que ser la derecha. En el local de los Sindicatos Obreros Católicos dijo que “*las derechas se van a organizar ahora, pero no han de ser las derechas teológicas o filosóficas, sino derechas políticas*”. Y cinco días después, en el mismo mitin revisionista<sup>491</sup>:

*“Somos fuerzas de derecha, pero con un sentido de universalidad y catolicidad, con amplitud, con muchísima amplitud; sobre todo, en la intención, para que las derechas sean pura y simplemente derechas. No somos derechas teológicas, sino sociales.”*

Esta concepción no quiere decir que aceptase la legislación republicana en materia religiosa, pero tampoco defendió posturas ultramontanas. Ricardo Cortes empezó abandonando el Congreso, como el resto de compañeros de minoría, un gesto que las cartas recibidas aprueban y rechazan, por lo que pudo imitar a Gil Robles, que acató la decisión mayoritaria pero no la compartió por cuestiones tácticas. A partir de ahí, combatió esa legislación, pero a su manera<sup>492</sup>.

Su principal actuación fue una campaña de Juventudes Católicas que puso en pie a toda la provincia, pero desde los postulados de Acción Católica y no desde posiciones políticas, aunque tuvo réditos. Su contenido se estudia más adelante, pues coincidió con otra social y política que obliga a revisarlas juntas. Mientras tanto, conviene observar su respuesta a otros desafíos como la disolución de la compañía de Jesús, la discusión parlamentaria de los “haberes del clero” o la Ley de Confesiones y Congregaciones.

Huelga detallar el impacto que la primera causó en su entorno, máxime cuando uno de los colegios incautados fue el de Valladolid. Ante el hecho consumado, y previsible, no se le conocen encendidas críticas como al también ex alumno Lamamié de Clairac. Su respuesta fue arrimar el hombro para conservar la propiedad de algunos inmuebles allí donde se pudiese. Nada pudo hacer con el de Valladolid, salvo seguir sus avatares en Portugal y pagar la manutención del P. Arce, uno de sus viejos tutores, pero sí reaccionó a tiempo en Palencia, donde participó en la compra ficticia del edificio de los jesuitas<sup>493</sup>.

---

<sup>490</sup> ÁLVAREZ ROBLES, A., *Las rutas...* op. cit. SEMPRÚN y GURREA, J.M., *República, Libertad, Estatismo*, Madrid, 1931.

<sup>491</sup> El primer entrecomillado es de LÓPEZ LÓPEZ, A., *El boicot...* op. cit., p. 200, n. 255. Lo toma de *El Debate*, 3 de noviembre de 1931, “La intensa campaña revisionista. Trenes especiales para Palencia”. El segundo también de *El Debate*, 9 de noviembre de 1931, *Más de 22000 personas en el grandioso mitin revisionista de Palencia*.

<sup>492</sup> GIL ROBLES, J.M., op. cit., p. 54. Aprobaron la retirada: Alejandro Nágera, L 84.32, 19 de octubre de 1931, y la Junta Diocesana, L 18.56, 21 de octubre, Manuela de Bedoya, María Simón de Rodríguez, Margarita Zuazagoitia, Rafaela Pérez de Alcocebo, Eduardo Calderón, Víctor Rodríguez, Vicente Lobo. No compartida por Cristóbal Fuentes, L 16.140, 18 de octubre.

<sup>493</sup> ACV. L 85.55, 25 de enero de 1932, *Carta del Rvdmo. P. General de la Compañía de Jesús. A los Padres y Hermanos de las Provincias de España*, Wladimiro Ledochowsky. Cartas familiares en L 18 N<sup>os</sup> 35, 40, 71, 73 y 70. Una petición de los antiguos alumnos en L 18.72. El cierre del Colegio y el traslado a Portugal en FERNÁNDEZ MARTÍN, L., op. cit., pp. 200 – 224. Noticias de la vida del colegio en Portugal en L 23.50, Antonio Encinas S.J.; L 85.8, *Hoja de Vacaciones*, 1 de julio de 1933, Año IV N<sup>o</sup> 37, Hotel Palace, Curia. Portugal. L 22.110. 1 de julio de 1933. Boletín con las calificaciones de los alumnos. El P. Arce en: L 18.65; 46.5; 24.38; 27.16; 27.2; 27.32; 27.37. En L 22.83. 14 de junio de 1933, relata los

Al empezar a discutirse los haberes, el Cabildo catedralicio le reprochó su falta de respuesta a una petición de apoyo que sí confirmaron el resto de diputados palentinos. Este “lapsus” no aminoró su tendencia activa, pero no fue como Calderón, que meses antes les había defendido desde la tribuna. Muy en su línea, donó a cada parroquia del Arciprestazgo de Saldaña un pequeño huerto para el sostenimiento del cura<sup>494</sup>.

El optimismo que a pesar de todo proyectó, está presente en la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, el momento de mayor confrontación entre la Iglesia y el Gobierno. Sus disposiciones relativas a la regulación del culto público, eliminación de subsidios, nacionalización del patrimonio eclesiástico o cierre de centros de enseñanza, terminó de encender el ánimo de la jerarquía católica. Es visible en la carta episcopal de los obispos españoles y la “*Dilectissima nobis*” del Papa Pío XI, que llamó a la movilización de los fieles. Ricardo Cortes fue consciente de la gravedad del asunto al acompañar con su firma las numerosas enmiendas que la minoría planteó, dentro de “*la obstrucción relativa que veníamos haciendo por restar otros efectos*”. Pero lejos de amilanarse, no dejó de animar respuestas positivas. Este último aspecto es visible en una carta del P. Maximino García, director de la residencia universitaria Menéndez Pelayo de Valladolid, en la que estaba decidido a retomar un proyecto de casa para ancianos y enfermos “*según las buenas impresiones que Ud. nos dio*”<sup>495</sup>.

La abundante documentación que conservó en forma de folletos y hojas sueltas también contiene los principios aludidos. A pesar de su volumen es fácil ordenar su significado a través del contenido. Empezó coleccionando informaciones tanto a favor como en contra, para cargarse de argumentos defensivos basados en demostrar el interés social y benéfico de las Órdenes. Siguió así la línea de actuación anterior de Severino Aznar, a quien consultó qué hacer, y de quien recibió una obra con razonamientos de aquella persecución “*antisocial y antipatriótica*”<sup>496</sup>.

---

destrozos vandálicos realizados en la enfermería que Ricardo Cortes había financiado hacía años. Éste también tuvo que auxiliar al Cabo de la Guardia Civil de Carrión de los Condes Emigdio Pizarro, celoso guardián del convento jesuítico de la localidad, BARREDA MARCOS., op. cit., pp. 233-234. La recomendación fue solicitada por el P. Lucio Francés, L 9.26, 7 de enero de 1933.

El inmueble de Palencia, titulado “Casa y Panera del Rey”, estaba en la Calle del Muro. Fue adquirido el 23 de abril de 1931 por Antonio González Domínguez al P. Superior Silverio de la Vega Barrios en la notaría de Antonio Álvarez Robles. En 1935, González Domínguez otorgó poder a Nicéforo del Páramo González, antiguo Rector del Colegio San José de Valladolid, quien a su vez se la vendió a Ricardo Cortes por 33. 000 pesetas. La operación se formalizó en la notaría de Rafael Navarro Díaz, otro colaborador de Cortes. En el asunto también intervino Vicente Lobo, miembro de la Junta Diocesana de Acción Católica, L 79.1, 27 de abril de 1935, *Escritura de venta*.

<sup>494</sup> ACV. L 27.26, 18 de diciembre de 1932, Matías Alonso. Abilio Calderón en L 80.10, 30 de marzo de 1932, *Diario de sesiones. Copia del extracto oficial Núm. 146*; L 27.36, 7 de noviembre, Mariano Ossorio cuenta el enfado de Calderón al no recoger *El Debate* su iniciativa. La donación en L 72.12, 1 de enero de 1932, García Alcaraz, y L 18.58, 28 de diciembre.

<sup>495</sup> ACV. L 80.3, 19 de junio de 1933, su voto en contra fue reconocido por la Confederación Española de Padres de Familia. La obstrucción relativa en carta a su mujer, L 50.31.14. Maximino García S.J., en L 27.33, 24 de octubre. En L 50.13, 13 de diciembre, otra de Margarita Zuazagoitia para abrir un colegio en Palencia.

<sup>496</sup> ACV. L 84.26, 29 de agosto de 1931, Severino Aznar. ACV. L 85.62, *El hombre providencial*, Editorial ibérica, Alburquerque, 12.

En contra de las órdenes religiosas: L 84.48. *¡Españoles!*. L 84.49, *Señores Diputados de las Cortes Constituyentes*, Victoriana Herrero (Socialista). Concepción Martín de Antonio (Radical – socialista). Enriqueta Echevarrieta (Federal) y Victoria Zárate (Radical – socialista revolucionaria). L 16.199, “La izquierda republicana anticlerical”.

Viene a continuación un “paquete de combate” especialmente duro y desgarrador en la descripción de todos los males anejos al comunismo. Pero enseguida reaparecen las soluciones positivas y prácticas. Si el Gobierno prohibía los signos católicos en los entierros, se redactaba una última voluntad para dejar dispuesto el ceremonial católico. Para sostener al clero bastaba una pequeña aportación individual con la que mantener al sacerdote, y si la prensa era fuente de malos ejemplos, se exponía cómo sostener una pequeña imprenta parroquial. Tampoco era mayor problema que no se pudiese enseñar religión en las escuelas públicas, para eso estaba la respuesta belga al masón Frère – Orban en 1879: durante dos años fundaron 3885 escuelas “libres” que dejaron desiertas de alumnos las escuelas oficiales<sup>497</sup>.

Con estas acciones, pero sobre todo con la campaña citada de juventudes, Ricardo Cortes se convirtió en la cabeza visible de Acción Católica en Palencia, al hilo de la llegada de Ángel Herrera a su presidencia en 1933. Aunque su principal acción en este sentido fue esa campaña, también participó en la introducción y asentamiento de sus instituciones y publicaciones. Se encuentran así folletos y boletines de suscripción a *Atenas*, *Biblioteca FAE de Educación*, y *El Hogar y la Moda*, revista esta última que ayudó a fundar. Y entre las segundas: la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE), y la Confederación Nacional Católica de Padres de Familia. Son, en suma, unas acciones que vistas en conjunto desvelan su interés por despertar el espíritu de unos

---

A favor: L 85.62 y 63: *¡Creyentes y descreídos! No habléis de lo que no sabéis. Lo que hace en España una sola congregación religiosa. Las Hijas de la Caridad españolas*, Valladolid, Imp. de la Casa Social Católica. *¿Qué hacemos con la Iglesia en España?. Cómo hablaba acerca de este importante problema una figura eminente del Radicalismo francés*, Valladolid, Imp. de la Casa Social Católica. *La unidad religiosa y la unidad nacional. Palabras proféticas de Menéndez Pelayo*, Imp. Cat. Puente, 12, Santander, Propaganda Social, Valladolid, distrib. *El Papa y los obreros. A los obreros españoles*, Tip. Poncelix, Muro 7, Valladolid. *Engaños protestantes. Respuestas a unas preguntas*, Imp. J. Martínez, Santander, Propaganda Social, Valladolid, distrib. *Españoles, ciudadanos, camaradas, labradores, Leed...* Imp. Cat. Puente, 12, Santander, . Propaganda Social, Valladolid, distrib. *Alerta contra la Escuela Única*, Imp. J. Martínez, Santander. *La Escuela única. ¡Viva la libertad!*, Tip. Poncelix, Muro 7, Valladolid. *La escuela laica juzgada por Menéndez y Pelayo*, Tip. Poncelix, Muro 7, Valladolid. *¡Españoles! Alerta contra el peligro de la “Escuela única”*, Verdad y Libertad, J. Villamala, Valencia, 246, Barcelona. *¡El Divorcio!*, Imp. J. Martínez, Santander. *Los Provinciales de la Compañía de Jesús se dirigen a las Cortes*, Valladolid, Imp. de la Casa Social Católica. *¿Qué órdenes religiosas entran en el Concordato?*, Valladolid, Imp. de la Casa Social Católica. *Los jesuitas y la política*, Valladolid, Imp. de la Casa Social Católica. *Los jesuitas y los leprosos*, Valladolid, Tip. Poncelix. *La separación de la Iglesia y del Estado*, Valladolid, Imp. de la Casa Social Católica. *Los jesuitas juzgados por los grandes historiadores*, Valladolid, Imp. de la Casa Social Católica. L 16.196, *Lo que no se debe hacer – Lo que se debe hacer*, H. García, Juan Pantoja, 22, Madrid.

<sup>497</sup> ACV. L 85.61. Entre ellos: *El hambre en Rusia*, Valladolid, Tip. A Martín; *La suerte del niño en Rusia.*, Tip. Poncelix, Valladolid; *La suerte de la mujer en Rusia*, Valladolid, Casa Social Católica; *El estado comunista*, Tip. Poncelix, Valladolid. *Los jefes bolcheviques contra el comunismo. La vida del labrador en Rusia*, Tip. Poncelix, Valladolid. *Por la justicia y la verdad*, Valladolid, Casa Social Católica. *Derechos de los padres en la educación de los hijos*, Tip. Cuesta, Valladolid. *La Iglesia y el Estado*, Imp. J. Martínez, Santander. *La fiesta de Cristo Rey*, Propaganda Social, Valladolid. *¿Puede el Estado disolver las órdenes religiosas y apoderarse de sus bienes?*, Imp. Casa Social Católica, Valladolid. *El Divorcio*, Propaganda social. *La dotación del culto y el clero*, Valladolid, Casa Social Católica. *La enseñanza del catecismo*, Tip. A. Martín. “Clericalismo y Catolicismo”, *Rayo de Sol*, nº 364, Ed. Elexpuru Hnos, Bilbao, L 18.48.

La parte positiva en L 85.56, *El Sosténimiento del Culto y Clero, un deber de todo fiel cristiano. El legionario de la buena prensa*, nºs 1093 – 1096, febrero - marzo de 1932. L 73.37, *Biblioteca FAE de educación*, “La Ley Funesta”.



adormecidos católicos que necesitaban un empujón para desperezarse de su letargo y demostrar su fuerza como colectivo cívico<sup>498</sup>.

Era lo que pedía el obispo de Madrid en una Pastoral para apoyar las actividades de la Asociación Cruzados de la Enseñanza y Padres de Familia, organización legal de base seglar dirigida a fundar colegios. Ricardo Cortes extendió a Palencia este mandato, donde se vinculó a la Asociación de Padres de Familia y Caballeros de la Inmaculada. En su hoja divulgativa afirmaba estar dispuesta a crear “*los centros docentes necesarios, para que no haya un católico que no pueda enviar a sus hijos a una escuela CATÓLICA*”, en alusión seguramente a las Escuelas del Ave María, en cuya promoción figura el propagandista y redactor de *El Día de Palencia* Federico Ortega<sup>499</sup>.

Pero al lado de esta respuesta seglar, también aparece la desazón y la eterna duda que siempre le acompañó en sus acciones. Por eso conservó un aviso que Eugenio D’Ors lanzó a los católicos que, como él, confiaban que la robustez de la Iglesia resistiría el envite. A esos les dijo que ésta triunfaría, pero no en España, donde se perdería su influjo cultural y los beneficios intangibles que reportaba al colectivo: universalidad, eternidad, y una determinada moral que nunca podría sustituir la moral oficial del Estado. En el plano personal, el debate religioso introdujo por primera vez en su experiencia republicana el miedo e inseguridad. Su mujer, angustiada por la llegada de noticias de agresiones a diputados católicos en las que decían resultó herido Leizaola, lamentaba el incierto futuro escolar que aguardaba a sus hijos “*sin colegios ni profesores católicos y probablemente sin medios para mandarlos fuera de España*”. Entre sus documentos también aparecen la toma de prevenciones dentro de la Cámara<sup>500</sup>:

“*1º Que nadie se mueva de su sitio. 2º Que nadie dé vivas. 3º Que nadie conteste a los vivas, sino a los vivas que den los oradores. 4º A la salida, en grupos*”

---

<sup>498</sup> ACV. L 73.39. *Organizaciones de Acción Católica defensoras de la enseñanza católica en sus diferentes aspectos*. Madrid. Establecimiento tipográfico Editorial Ibérica.

De la F.A.E., encontramos:

- L 73.62. *Atenas. Revista de Información y Orientación Pedagógica*. Dirigida a los maestros, dedica su magisterio a cómo desvelar a los masones infiltrados en la enseñanza. Se conservan ocho ejemplares, desde octubre de 1932 a mayo de 1933. L 9.13. 22 de diciembre de 1932. Boletín de inscripción a *Atenas*, remitido por el maestro Lázaro Ercilla.

De la Confederación Nacional Católica de Padres de Familia:

- Sendos escritos presentados a las Cortes y al ministro de la Guerra contra el divorcio y a favor de la asistencia de los alumnos de escuelas militares a las prácticas religiosas: L 18. N<sup>os</sup> 44, y 76, firmados por Cirilo Tornos Laffite y Francisco Orfila, presidente y secretario respectivamente de la Confederación.
- Revista *El Hogar y la Moda*: L 35.30. 1 de junio de 1932. Diploma acreditativo de la donación de 100 Ptas. para la fundación de la revista. L 27.30. 6 de noviembre. Ejemplar de la revista.

<sup>499</sup> ACV. L 22.167. *El Debate*. 1 de septiembre de 1933 *Una Pastoral sobre la enseñanza cristiana*. La hoja de la Asociación de Padres de Familia y Caballeros de la Inmaculada en L. 9.130. 9 de abril de 1933. Contiene también la suscripción de Ricardo Cortes a la Asociación.

<sup>500</sup> ACV. L 9.154, artículo de prensa sin fecha ni referencia a la fuente. L 84.31, 15 de octubre de 1931, Irene Álvarez de Miranda. Supuesta agresión a Leizaola en L 16.135, 17 de octubre, Gerardo Álvarez de Miranda. Prevenciones en L 16.109.

#### 4.2.2 Un regionalismo tibio, asimétrico y corporativista.

Otro mandato implícito en el Pacto de San Sebastián, aludía a la necesidad de descentralizar el Estado con un modelo basado en el autogobierno regional. Este deseo, marcado por el escaso federalismo de las fuerzas republicanas y su repulsa a una descentralización radical, excepto los nacionalistas, concluyó en un sistema intermedio entre el centralismo y el federalismo, definido en la Constitución como Estado integral.

Durante el primer bienio, las regiones promotoras del proceso estatutario fueron Cataluña, vascongadas y Galicia, pero sólo la primera consiguió ver aprobado su Estatuto en septiembre de 1932. Las otras dos, con más problemas de articulación entre sus fuerzas políticas en el caso vasco, iniciaron un proceso lento frenado tras las elecciones de 1933 y acelerado tras la victoria del Frente Popular en 1936. Este nuevo periodo también vio la eclosión autonomista de otras regiones como Aragón, Valencia, Andalucía, Baleares o Castilla y León<sup>501</sup>.

El germen regionalista de esta última está asentado en una doble vertiente cultural y económica desde el siglo XIX: exaltación de valores regionales, y defensa de intereses proteccionistas de la elitista burguesía triguero harinera. A partir de ahí, el discurso regeneracionista avanzó lentamente hacia los cauces de un “regionalismo sano”, muy influenciado, tanto a favor como en contra, por el desafío catalán y el agravio comparativo. Pero fue en el ámbito republicano cuando tomó definitiva forma, en una periodización que el profesor Palomares ha establecido en tres pasos: preocupación autonómica en los primeros meses, debate del Estatuto de Cataluña y generalización de proyectos en 1936<sup>502</sup>.

Ricardo Cortes participa del segundo y tercer lapso. Sin que se le pueda catalogar como político netamente regionalista, sí se le puede observar una predisposición que va asentándose con el paso del tiempo. La base está sustentada en su catolicismo político, pues en su primer manifiesto electoral – 1 de abril de 1916 – escribió “*Soy regionalista*”, que debe insertarse en su apego a la reforma administrativa de Maura y su “revolución desde el poder”. Más adelante, dentro de la primera voluntad de Primo de Rivera y el interés de Ángel Herrera por regionalizar la política para alejarla del centralismo caciquil, hay que adscribir su inclusión a la Unión Patriótica Castellana. De esta época se pueden adjuntar, a título de inventario, algunas obras y artículos

---

<sup>501</sup> Resumen bibliográfico sobre el regionalismo y el nacionalismo en GRANJA DE LA, J.L., BERAMENDI, J., y ANGUERA, P., *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2001.

<sup>502</sup> ORDUÑA REBOLLO, E., *El regionalismo en Castilla y León*, Valladolid, Ámbito, 1986. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., “En torno al Estatuto: Castilla y León por su autonomía. El proceso estatutario en la Segunda República”, en BLANCO RODRÍGUEZ, J.A., (Coord.), *Regionalismo y Autonomía en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2004, pp. 109-135. “Aproximación al regionalismo castellano durante la Segunda República, *IH*, nº 5, UVA, 1985, pp. 267 y ss. “El regionalismo castellanoleonés y las gestiones por conseguir el estatuto de autonomía (1900 – 1936), en *Nacionalismo y regionalismo en España*, Córdoba, 1985, pp. 75 – 90. “Entre el mimetismo y la defensa de los intereses: el regionalismo de Castilla y León (1900 – 1936)”, *Plural*, Burgos, nº 4 (2002), pp. 32 – 42. ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C.: “Castilla ante el nacionalismo en la II República, a través de los debates parlamentarios”, en *Las Cortes de Castilla y León, 1188-1988*, Valladolid, 1990, Vol. II, pp. 247-300 y 321-387; “Castilla ante el problema nacionalista durante la II República. El Estatuto Castellano “non nato”, en BERAMENDI, J., *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid, 1991, pp. 415-437. BLANCO RODRÍGUEZ, J.A., “El regionalismo en Castilla y León en los años treinta”, en BLANCO RODRÍGUEZ, J.A., (ed.), *Problemas de la Castilla Contemporánea*, Zamora, 1997, pp. 111-129. GONZÁLEZ CLAVERO, M., *El proceso autonómico de Castilla y León*, Fundación Villalar, 2004.

significativos. Entre las primeras conservó *El valor de Castilla*, de Gregorio Fernández Díez, y de los segundos un proyecto de la “Unión Regionalista Aragonesa” que, inserto en la época de las Mancomunidades, se apoyaba en la autonomía municipal. Concluyen esta reseña el recuerdo de antiguos planes de organización regional de Moret y Silvela – Toca fechados en 1884 y 1891 que dividían España en quince y trece regiones respectivamente<sup>503</sup>.

Llegada la República, su posición previa comprensiva con el hecho regional, y no opuesto al deseo catalán, le llevó a incorporarse al movimiento estatutario castellano de 1936 con un carácter, quizá, avanzado en las derechas. En este periodo surgió la Confederación Hidrográfica del Duero como modelo a seguir, hecho complejo también apuntado por otros autores. En realidad, este ente siempre estuvo presente en el ideario de las derechas, pues en este estudio ya aparece en 1927, cuando *El Día de Palencia* lo presentó como las “*futuras Cortes de Castilla*”. Concluye en el momento álgido autonomista de 1936, en el que no se le debe identificar como reducto autonomista, sino como ejemplo de lo que los derechistas entendían debía ser la Autonomía de Castilla y León: atribuciones administrativas, carácter corporativo y nulo perfil político. Para entender lo que querían, hay que revisar su constante e infructuosa lucha bajo todos los gobiernos republicanos por mantener su autonomía de gestión como reflejo de un ideal corporativo más alto.

#### **4.2.2.1 La Confederación Sindical Hidrográfica del Duero como modelo.**

Todo empezó en 1931, con un Decreto del ministro de Fomento Álvaro de Albornoz que atendía a su reforma. La amplia protesta generada, sin matices regionalistas, fue justificada por *El Día de Palencia*: eliminaba la autonomía de gestión y una capacidad financiera que, apoyada en el aval del Estado, permitía a acudir a empréstitos. A partir de entonces, una comisión gestora regiría sus destinos, las obras serían evaluadas en orden a su productividad y pasarían a engrosar el presupuesto ordinario del ministerio<sup>504</sup>.

En realidad, se quería poner coto a unas instituciones que, en bancarrota desde finales de la Dictadura, se habían convertido en engendros difíciles de controlar. De hecho ya había habido un intento similar en la última etapa de Berenguer con sus correspondientes movimientos en contra: asamblea en el Teatro Calderón de Valladolid y *Carta Abierta* de Abilio Calderón a José Estrada, ministro de Fomento, en la que denunciaba el error de eliminar esa capacidad financiera<sup>505</sup>.

La iniciativa de Álvaro de Albornoz tuvo la rara virtud de aunar en su contra a los diputados castellanos de izquierdas y derechas, capitaneados por Lamamié de Clairac. Éste, vicepresidente del ente y uno de sus mayores impulsores, asumió su defensa a través de una campaña de prensa y acciones cerca del Congreso.

<sup>503</sup> ACV. L 86.16. S/F. Organización regional.

<sup>504</sup> *El Día de Palencia*, 25 de junio de 1931, “La reforma de las Confederaciones Hidrográficas”, Antolín Cavada.

<sup>505</sup> ACV. L 85.107, 23 de diciembre de 1930, *Carta abierta al Excmo. Sr. D. José Estrada*, Abilio Calderón. FANLO LORAS, A., op. cit., p. 113. Un ejemplo de este descontrol financiero en L 82.2, 23 de agosto de 1935, en que Valentín González Barcena, delegado del Gobierno, informa a Ricardo Cortes que había sido imposible hacer las operaciones de arqueo durante las etapas de la Confederación, Mancomunidad y Delegación.

El 15 de julio, en publicación simultánea en varios periódicos, denunció la inoportunidad del Decreto que, en teoría, paralizaba un ambicioso plan de obras redactado durante sus primeros años. Era el fin del sueño regeneracionista, económico y político de Castilla, cuando ésta “*se encontraba en vías de llevar a cabo su resurgimiento económico, resolviendo a la vez sus problemas de carácter social y hasta los de su importancia política, en noble competencia con las demás regiones españolas*”. La Confederación era una panacea que iba a transformar el seco en regadío, crear industrias transformadoras para resolver el paro y parcelar fincas para obreros y colonos, en línea con la fe conservadora en las obras hidráulicas como sucedáneo de la reforma agraria. Pero como en tiempos de la Monarquía, la burocracia centralista no admitía “*que en provincias se disponga del manejo de fondos destinados a obras, sin que taxativa y casuísticamente sea movido el mecanismo por los altos centros madrileños*”<sup>506</sup>.

Pero lo que más le dolió fue la sustitución de su esquema corporativo por una comisión gestora de libre elección ministerial, con lo que desaparecía su autonomía de gestión. Por eso recordó que las Confederaciones nacieron de la libre adhesión de unos intereses – Diputaciones, Ayuntamientos, Sindicatos, Cámaras - que después formaron la base social generadora de iniciativas y asesoramiento, una verdadera delegación de funciones con descentralización bajo la necesaria función vigilante del Estado. Pero la comisión, no representativa de los intereses agrícolas e industriales, podía revisar el plan de obras e incluso el sistema organizativo, administrativo y técnico. Además, resucitaba la antigua Ley de auxilios de 7 de julio de 1911, ideada en su día para financiar obras hidráulicas, pero inutilizada en la práctica por su inoperatividad<sup>507</sup>.

Las actuaciones continuaron en una de las secciones del Congreso, donde ya interviene Ricardo Cortes. Sus anotaciones muestran la presencia de diputados de izquierdas y derechas, las conclusiones adoptadas y su perfecta sintonía. Los primeros, muy preocupados por los obreros, propusieron a través de Manuel Hilario Ayuso iniciar un movimiento de opinión y exigir la libre elección de los órganos de gobierno por los intereses. La anotación final, “*Conforme con las Confederaciones: Sí. Trato igual: Sí. Disconformidad con el Decreto: Sí. En cuanto va contra la democracia y va contra la autonomía*” resume unas conclusiones tendentes a fijar la intervención del Estado y preservar la autonomía financiera y de gestión<sup>508</sup>:

---

<sup>506</sup> ACV. L 85.56, circa finales 1929, *El Duero y su cuenca*, comisión organizadora: Lamamié de Clairac, Velasco, Fungairiño, Guerra, Fuentes, Sanz, Martínez de Tena, Barrio, Gutiérrez Prieto, García Lomas y Villamil. El plan de obras en L 85.48, 22 de abril de 1931, Eduardo Fungairiño, delegado de Fomento. Previsto para 15 años, y con un presupuesto de 242.138.138 pesetas de un total de 307.207.138, pretendía construir 15 pantanos, canales, acequias y redes de distribución. LÓPEZ LÓPEZ, A., op. cit., pp. 262-272.

<sup>507</sup> ACV. L 84.56, *La Gaceta Regional, El Día de Palencia*, 15 de julio de 1931, “La respuesta debe ser rápida y mancomunada”. La Ley de auxilios de 7 de julio de 1911 ya había sido criticada por Pedro Martín, ingeniero jefe de la División Hidráulica del Duero, ACV. L 85.56, circa finales 1929, *El Duero y su cuenca*.

<sup>508</sup> ACV. L 84. N<sup>os</sup> 58 y 56, 5 de agosto de 1931: notas de Ricardo Cortes y conclusiones. Asistentes. De la Conjunción republicano socialista: Quirino Salvadores Crespo, socialista de Zamora; Manuel Hilario Ayuso Iglesias, republicano federal de Soria; Miguel Castaño Quiñones, socialista de León; Gregorio Arranz Olalla, Derecha Liberal Republicana. De la minoría agraria: Pedro Martín Martín, Valladolid; Ricardo Gómez Rojí, de Burgos; José M<sup>a</sup> Cid Ruiz – Zorrilla, de Zamora; Abilio Calderón, de Palencia; Ricardo Cortes, Palencia; José María Lamamié de Clairac, de Salamanca. Una segunda comisión encargada de redactar las conclusiones: Clairac, Ayuso, Martínez (¿de Velasco?), Salvadores y Cortes.

“PRIMERO. La intervención del Estado debe alcanzar a:

A) Nombramiento de Delegados del Gobierno, B) Nombramiento del Ingeniero Director. C) Nombramiento del Asesor Jurídico. D) Nombramiento de Interventor de la Hacienda Pública. E) Intervención directa de la División Hidráulica correspondiente. F) Aprobación de planes generales y presupuestos de obras y servicios. G) Autorización de empréstitos. H) Aprobación de cuentas por el Tribunal de las mismas.

SEGUNDO. Conservar la organización sindical, eligiéndose los síndicos por sufragio directo de regantes, y usuarios industriales.

TERCERO. Que no sean mermadas las facultades de la Asamblea y Junta de Gobierno.

CUARTO. Que se pueda prescindir de la Ley de auxilios de 7 de julio de 1911 en aquellas obras beneficiosas para el erario público.

QUINTO. Que las Cortes acuerden mantener como maximum las actuales subvenciones para que puedan servir de base a la emisión de empréstitos.”

El resultado final del movimiento iniciado por Clairac, parece ser aceptable para sus protagonistas, aunque las demandas pro autonomía continuaron durante el segundo bienio. Acto seguido, *El Día de Palencia* apoyó las gestiones del gobernador para componer el censo de la Mancomunidad y elegir síndicos, e incluso el mismo Ricardo Cortes transmitió buenas impresiones a Eduardo Fungairiño, ingeniero director, que también se extienden a la situación política general<sup>509</sup>:

“Veo efectivamente que la cosa pública, como Vd. dice, va encauzándose algo en el buen sentido que todos deseamos para llegar a un buen régimen de estabilidad en la nueva forma de Gobierno.”

El segundo bienio vio rebrotar el debate, que a la del Duero alcanzó desde dos flancos: autonomía y supuesta postergación en el Plan Nacional de Obras Públicas de Lorenzo Pardo. Ambos asuntos generaron sendos movimientos de respuesta denominados “pro autonomía” o “pro Cuenca del Duero”, según prime una u otra opción. Al igual que en 1931, los protagonistas fueron los mismos aunque con algunas diferencias, pues el sector político personado dio preferencia a la autonomía respecto al otro polo, más defendido por los técnicos de la Institución.

El marco jurídico, en el que pueden rastrearse muchos de los anhelos sociales y económicos puestos en el ente, fue: la Ley de Obras de Puesta en Riego de Indalecio Prieto, el citado plan de Lorenzo Pardo y, dentro de éste, el nuevo estatus alcanzado por la Confederación del Ebro, que animó las reivindicaciones castellanas. La primera, ideada para cinco zonas regables de Andalucía, fue aceptada por las derechas, pero su escrito de modificaciones también sirvió para encajar el papel de las Confederaciones en el proyecto: ejecutoras de obras para llevar el agua a pie de finca, concentración parcelaria en tierras pequeñas, asesoramiento en regadíos y un novedoso sistema de pago de las inversiones realizadas por el Estado y plusvalía generada, que sustituía el carácter “*expoliatorio*” de la Ley original. La reorganización de la del Ebro incorporó todo lo que los castellanos venían reclamando en relación con las funciones y autonomía de gestión, lo que explica la inmediata reacción de Ricardo Cortes, próximo vicepresidente, y Lamamié de Clairac<sup>510</sup>.

<sup>509</sup> ACV. L 16. 224, *El Día de Palencia*, 2 de octubre de 1931, “El Censo de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero”. Años posteriores: L 9.62, 29.10, 31. N<sup>os</sup> 19 y 11, febrero de 1932 – marzo de 1933. L 16.100, 1 de octubre, Eduardo Fungairiño, entrecomillado.

<sup>510</sup> ACV. L 40.25, *Puesta en riego de fincas en las grandes zonas regables de España*. Ibidem, *Obras de puesta en riego. Zona regable del Guadalquivir*, Tip. A. Padura, Sevilla, 1933. L 8.2, *Extracto del decreto de 20 de febrero de 1934 reorganizando la Confederación H. del Ebro*.

Ambos alentaron la celebración de una *Asamblea pro – Autonomía de la Confederación del Duero*, cuya organización encargaron a la Unión Católico – Agraria Castellano – Leonesa. Las instrucciones eran claras: contactar con el Sindicato de Remolacheros y la patronal Vallisoletana, constituir el Comité organizador de la *Asamblea* y dominarla. Así lo cuenta Ambrosio Nevares, quien añadió que en el primer encuentro celebrado en la Diputación de Palencia encontró dificultades para incluir en las conclusiones la necesidad de autonomía, a lo que debe añadirse los recelos del regionalista Carlos Alonso al protagonismo de los diputados de derechas que también expresa otro testigo. Aunque Nevares informa del consenso entre técnicos y políticos, estos estaban más motivados contra el asunto de la postergación de la cuenca en el plan de Lorenzo Pardo, cuya antipatía se hizo patente en una carta del director de obras de la Confederación del Duero<sup>511</sup>:

*“He nombrado una comisión de 5 ingenieros para que con toda urgencia y con ciertas normas redacten un plan serio y concienzudo de Obras Hidráulicas en nuestra cuenca; será nuestra réplica oficial. Independientemente enviaré a Vd. mis cuartillas, que tendrán desde luego el inconveniente de reflejar política negativa en la cual me pide sea enemigo; pero no puedo hacerla positiva mientras no incluya nuestro plan. Llamo política negativa la de ataque sin réplica al Plan de Lorenzo Pardo.”*

El diferente punto de vista de los técnicos no impidió que los políticos continuasen por el camino de la autonomía. De este modo, a la “espontánea” iniciativa incentivada por Ricardo Cortes sucedió una declaración conjunta de los diputados conservadores de la cuenca que logró su efecto ante el ministro, quien acto seguido recibió unas bases redactadas en Valladolid para la concesión de la autonomía. Vallellano dio por cumplida la misión, por tanto, ya no hacía falta que ellos asistiesen a la siguiente tanda de asambleas auspiciadas por las Diputaciones, entre las que merece resaltar lo acordado en Palencia. Aquí se constituyó una “*Asamblea permanente de Palencia para la defensa de los intereses del Duero*” con cinco comités, en los que estaba Ricardo Cortes como síndico de los regantes de Saldaña y un representante de la Agrupación de Estudios e Iniciativas, la entidad encargada de analizar las propuestas regionalistas. Esto es lo importante<sup>512</sup>.

---

<sup>511</sup> El encargo de Cortes y Clairac, más la opinión de los técnicos en ACV L 40 N<sup>os</sup> 105 y 114, 28 de marzo y 3 de abril de 1934. En la primera carta también firma Cristóbal Fuentes. Carlos Alonso en L 40.116, León Villalba. El director de Obras en L 26.28, 6 de abril.

<sup>512</sup> ACV. L 8 N<sup>os</sup> 27 y 44, 13 y 18 de abril de 1934. La opinión de Vallellano, Guillermo Castañón – jefe del Servicio Agronómico que es quien informa el envío de las bases – y Luis Villanueva y Gómez, delegado del Gobierno, en L 8 N<sup>os</sup> 83, 59 y 95, 20, 25 de abril y 7 de mayo de 1934. La asamblea en L 8. 72 y L 41.52, 28 de abril, prensa sin identificar. Comités creados: **Comisión de gestión directa y de enlace**: gobernador civil, presidente de la Diputación, diputados en Cortes y presidentes de los demás comités. **Comité de propaganda**: directores de *El Día de Palencia*, *Diario Palentino* y Teofilo Ortega. **Comité de sanidad**: Rodrigo Fernández, presidente de la Unión Sanitaria de Palencia; Mauro Martín, Inspector Provincial de Sanidad; Rafael Navarro García, Vocal de la Agrupación de Estudios e Iniciativas de Palencia. **Comité de estudios**: César Gusano, presidente de la Agrupación de Estudios e Iniciativas; los ingenieros agrónomos: José Fernández de la Mela, J. Antonio Dorronsoro. Eugenio del Olmo, ingeniero de Montes; Gaspar Arroyo, ingeniero Industrial; Vicente Almodóvar, ingeniero de Caminos. **Comité de propuestas**: Alcaldes del Comité de Defensa: Palencia. Carrión de los Condes, Saldaña, Cervera de Pisuerga, Herrera de Pisuerga, Astudillo, Torquemada, Dueñas y Paredes de Nava. **Comité de delegados o síndicos del Consejo Central de Regantes de los Servicios Hidráulicos del Duero**, Acequia de Palencia: Jesús Carlón Hurtado y Ángel Cabeza. Zona de Carrión, capitalidad Carrión: Cristóbal Fuentes. Zona de Carrión, capitalidad Saldaña: Ricardo Cortes y Julio de Prado Ortega. Acequia de Herrera: José Corral. Acequia de Villalaco: Manuel García Bustos. Acequia de la Retención: Policarpo Rojo.

Ganada la batalla, pero no la guerra, los focos apuntaron al asunto de la postergación, tratado en una nueva asamblea de las diputaciones celebrada en Valladolid. Su escrito de conclusiones está inundado de piropos a los ingenieros, al ministro y al delegado de los Servicios Hidráulicos, lo que permite aventurar el éxito de las reivindicaciones, que en el fondo eran una corrección al Plan de Lorenzo Pardo<sup>513</sup>.

Con los deberes hechos, la documentación de Ricardo Cortes respecto al V Congreso Nacional de Riegos no refleja más alusiones al asunto, a pesar de figurar en la agenda de los políticos como momento clave para la defensa. Éste, celebrado en Valladolid en septiembre de 1934, pudo dedicarse así al estudio del regadío y sus cuestiones sociales anexas, como la ponencia del ex ministro Ramón Feced sobre la transformación de cultivos para absorber mano de obra, por encima de la redistribución de la propiedad. También sirvió para que el saldañés ejerciese de orgulloso guía local en las labores de repoblación forestal y contención de laderas que, dirigidas por el ingeniero José María Ayerbe, todavía hoy son objeto de estudio<sup>514</sup>. **(Anexo Fotográfico. Gil Robles y Ricardo Cortes )**.

De este modo, la aparente resolución de ambos pleitos en apenas cinco meses refleja el gran interés conservador por recuperar la fisonomía corporativa original. Sin embargo, este optimismo no deparó un final feliz. Los buenos augurios están justificados en las palabras del ministro y sendas disposiciones ministeriales – Decreto de 24 de mayo y Orden de 15 de junio – que configuraban la fisonomía apetecida del organismo en torno al delegado del Gobierno, la Asamblea y Junta de Gobierno. También remitían a una comisión la redacción del reglamento de la primera Asamblea. Ricardo Cortes conoció el borrador de este último y apenas lo retocó, prueba de su conformidad. Contenía incluso las recomendaciones que le habían hecho llegar los técnicos, deseosos de estar presentes en la Asamblea y Junta de Gobierno<sup>515</sup>.

Las razones del fracaso, en una facultad que el marco regulador reservaba al Gobierno para modificar el reglamento aprobado en Asamblea. Su formato final en la *Gaceta* concedió el regreso de los usuarios a los órganos de gobierno, pero reforzó los poderes estatales y mantuvo la supresión del aval del Estado para acudir a empréstitos. Un escrito de alegaciones y una nueva intervención de Ricardo Cortes no fueron suficientes para retomar el debate. De ello dan fe los siguientes movimientos pro autonomía de 1935 y 1936, ya en combinación con la del Ebro, o la añoranza de Gil Robles cuando la presenten como modelo administrativo para la Autonomía de Castilla y León<sup>516</sup>.

---

<sup>513</sup> ACV. L 3. N<sup>os</sup> 34 y 15, 25 de junio y 1 de julio de 1934, *Asamblea pro – Cuenca del Duero*. Solicitaron: mantener el Plan general de aprovechamientos de 1930, fijar en 300.000 Has la superficie regable a aumentar en 25 años, 730.000 Has la superficie a repoblar, y 27 los millones de pesetas a invertir en el plan de obras en redacción.

<sup>514</sup> Esperar al V Congreso en ACV. L 40.114, 3 de abril de 1934, Ambrosio Nevares. El material del Congreso en L 3.16, 9.125 y 12.30: convocatoria, reglamentos, discurso del presidente de la República, programa y ponencias. BARTOLOMÉ SAN MIGUEL, D., NAVARRO HEVIA, J, ARRIBAS, J, RAMOS DIEZ, I, MONGIL MANSO, J., “Evolución en la producción y emisión de sedimentos 81 años tras la restauración hidrológico-forestal de Saldaña (Palencia)”, *6º Congreso Forestal Español*, Sociedad Española de Ciencias Forestales, Vitoria, 2013.

<sup>515</sup> ACV. L 43.40, S/F, Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, *Proyecto de Reglamento para constitución de la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero*. Las palabras del ministro y las recomendaciones de los técnicos en ACV. L 8 N<sup>os</sup> 83, 59, Vallellano y Guillermo Castañón.

<sup>516</sup> ACV. L 55.14, 9 de junio de 1935, Asamblea para la constitución de la Confederación Hidrográfica del Duero. L 5.37. S/F, Proyecto de ley para regularizar el funcionamiento de las Confederaciones del Duero, Guadalquivir, Ebro, Júcar y Segura. El Reglamento retocado en: L 22. N. 263, 242 y 262, 7 y 25

#### 4.2.2.2 Una posición moderada ante el Estatuto de Cataluña.

Los debates autonómicos, en especial el catalán, reavivaron el regionalismo castellano, que también alcanzó a Palencia. Ésta empezó secundando las acciones de la diputación de Burgos, a cuya llamada crearon la “Agrupación de Estudios e Iniciativas”, participó en la Asamblea de Corporaciones y fuerzas vivas que promovió aquélla en enero de 1932 y después convocó desde el Ayuntamiento una Asamblea Regional<sup>517</sup>.

Ambas asambleas tuvieron un fuerte carácter antiestatutario que no ocultó la idea de promover un “regionalismo sano” “*para contrarrestar la tendencia separatista*”. Sobre esta oposición al texto catalán, “*tal como ha sido redactado y presentado a las Cortes*”, en Burgos acordaron una ponencia para redactar un Estatuto castellano. En Palencia, las conclusiones redactadas por el regionalista Carlos Alonso, solicitaron que, en caso de aprobarse el texto catalán, se ejerciese el derecho de iniciativa popular para derogarlo, crear una “*solidaridad castellana con hombres de todos los partidos*” e ir a una Mancomunidad de provincias con carácter más administrativo que político<sup>518</sup>.

Esa repulsa a lo “político” informa el interés regionalista palentino y está patente también en un informe de la “Agrupación de Estudios e Iniciativas”. Fue solicitado por la diputación a propósito de sendos cuestionarios emitidos por su homóloga de Santander y *El Norte de Castilla* sobre la conveniencia de un Estatuto regional. Interesa su respuesta, por cuanto el grupo, de neto carácter conservador e intelectual, estaba participado por Antonio Álvarez Robles y Rafael Navarro Díaz, estrechos colaboradores de Ricardo Cortes. Así, la primera conclusión no pudo ser más elocuente: “*Castilla no puede ni debe recabar del Estado ninguna competencia de orden político*”, lo que no impedía avanzar hacia un “*Estatuto propio para la defensa de la economía castellana*”, pues en la base del movimiento siempre estuvo el miedo a que las competencias en materia de Hacienda de otras regiones, léase Cataluña, perjudicasen a Castilla<sup>519</sup>.

La escasa querencia palentina por la vertiente política, pero no a la descentralización administrativa, fija la posición de Ricardo Cortes respecto a Castilla. Sin embargo, también pudo entender que esas aspiraciones no eran suficientes para las regiones

---

de octubre. Una protesta de los síndicos en Madrid en L 60.38, 26 de enero de 1936. La Confederación del Ebro en: L 60.22, L 25.15, L 25.12, L 60.11, diciembre de 1935 y L 51.11, *El Debate*, 28 de enero de 1936. “Por el Ebro”. FANLO LORAS, A., op. cit., p. 114. Ricardo Cortes perdió la vicepresidencia con el triunfo del Frente Popular, pero como síndico de los regantes de Saldaña siguió siendo convocado a las Asambleas hasta febrero de 1937, L 22. 188.

<sup>517</sup> Sobre el regionalismo desde Palencia: CASTRO TEJERINA, N. “El regionalismo en Palencia a través de la prensa (1898-1936)”, en *Actas I Congreso*, op. cit., pp. 739-761. También: DUEÑAS CEPEDA, M.J., “Carlos Alonso...” Ibidem, p. 761-768. ORDUÑA REBOLLO, E., “Gestión de la Diputación Provincial de Palencia durante la Segunda República”, *Actas III Congreso*, op. cit., pp. 510 – 515. La Agrupación en L 16.208 y 208.1, *El Día de Palencia*, 16 de noviembre de 1931, *Se constituye una agrupación palentina*. Asistieron: Rafael Navarro García, Antonio Álvarez Robles, Rafael Navarro Díaz, César Gusano Rodríguez, Eugenio Madrigal Villada, Teófilo Ortega Matilla y Eusterio Buey Alario. Los estatutos fueron redactados por los tres primeros. L 72.23, “En Burgos ha sido convocada para el domingo una importante reunión”.

<sup>518</sup> ACV. L 84.23, 17 de enero de 1932, *Conclusiones de la Asamblea de Corporaciones y fuerzas vivas*. L 80.11, mayo de 1932, *A los Asambleístas*, conclusiones de la asamblea de Palencia.

<sup>519</sup> ORDUÑA REBOLLO, E., “Gestión...op. cit., p. 513. El cuestionario en L 80.24, *El Diario Palentino*, 6 de noviembre de 1932. La Diputación de Santander envió el cuestionario a las de Ávila, Segovia, Valladolid, Soria, Logroño, Burgos y Palencia.



nacionalistas, cuyo hecho diferencial intentó comprender desde diversas fuentes. De forma específica conservó un editorial de *El Debate* en el que se afirmaba que el nacionalismo se debía a la inhibición española “de toda empresa internacional”, causante de un mermado ideal nacional en el que había germinado el fruto de la secesión<sup>520</sup>.

Este reconocimiento también está presente en sus escasos mensajes conocidos, cargados eso sí de cierta ambigüedad y prevención. Antes de las asambleas ya manifestó que “*Por patria decimos España, declaramos a los corazones unidos, a las inteligencias, no*”, muy en línea con la respuesta dada al presidente de la diputación de Palencia cuando le requirió que se adhiriese a las conclusiones de Burgos<sup>521</sup>:

*“Muy respetable sr mío: su carta comunicándome el acuerdo tomado por esa Exc. Diputación en orden al estatuto Catalán ha tardado en llegar a mi poder por mis cambios de residencia y por esa causa no he respondido antes a su requerimiento, lo que con gusto y cumpliendo una obligación hago por esta.*

*El amplio concepto que ~~tengo~~ tenemos muchos de libertad se extiende tanto o más que para la libertad individual para la libertad de las personas morales; políticamente mi concepción del estado español pudiera expresarla gráficamente en una serie de círculos concéntricos incluidos ~~los unos en los otros~~ los menores en el de mayor diámetro sí pero también con su propio gráfico ~~cada uno y considerando más el contenido más el~~ y con su espacio propio y permanente acotado de cada círculo. ~~Me permito hacer estas manifestaciones que pudieran parecer pretenciosas (o impertinentes) por la índole delicada de la cuestión y por el respeto que me merece esa corporación a la que me creo obligado a explicar y justificar mi conducta.~~*

*Lo expresado ~~no va en contra el~~ concepto y la personalidad de España una ~~como nación~~ ni el reconocimiento de una autoridad y un interés superiores ~~acatados, que con amor y con respeto que a todos obligue y a todos sujete~~ ante lo que todo y todos se dobleguen. Por lo tanto pueden V.V. tener absoluta seguridad que ~~salvados por justicia y un deber~~ mi conducta en la cuestión estará ajustada a que nuestros intereses como castellanos y palentinos no padezcan y que al nacer nuevas personalidades quedemos todas las regiones en plan de igualdad moral y en igual plan de igualdad económica sus individuos para soportar los posibles ~~resultados~~ quebrantos económicos de la nueva organización, me reitero ...”*

Es una postura que ratificó cuando llegó el momento de votar el Estatuto de Cataluña y después mantuvo ante la iniciativa vasca. La primera ya ha sido señalada por el profesor Palomares al indicar que él, Abilio Calderón y Gil Robles “*no están entre los votantes en contra*”, con lo que no siguieron la línea oficial de la minoría. Este hecho confirma su posición prudente, en el que siguió un consejo de la diputación de Palencia para que se abstuviesen en las discusiones y aprobación del Estatuto catalán, siempre y cuando no afectase a la unidad de España. El caso vasco tiene otras peculiaridades. Los recortes de prensa demuestran su atención a los aspectos más controvertidos, como en “*Lo que dijo en Guernica el canónigo Pildáin*”, pleno de diatribas raciales. Sin embargo, este matiz no rebajó sus desvelos por conseguir su presencia en el “*mitin monstruo*”, ni los piropos que le dedicó cuando le presentó en un acto público en Palencia. En consecuencia, no se manifestó en contra del nacionalismo vasco cuando Rafael Navarro Díaz, de la “Agrupación” le pidió una declaración. Habían entrado en juego otras

<sup>520</sup> ACV. L 16.162, *El Debate*, 26 de octubre de 1931, “Significado de una crisis nacional”. Otros documentos: un ejemplar del Estatuto de Estella enviado por José Horn y Areilza y una ponencia sobre el Estatuto de Galicia elaborada por los diputados de las cuatro provincias gallegas: L 85.52 y 84.50 respectivamente.

<sup>521</sup> ACV. L 51.23, 24 de diciembre de 1931, manifiesto para la unión de derechas en Palencia. L 46.11, 21 de enero de 1932, David Rodríguez, presidente de la Comisión Gestora. La respuesta en L 46.10, entrecomillado.

consideraciones en orden a no entorpecer unas negociaciones con los nacionalistas para alcanzar una unión nacional de derechas<sup>522</sup>:

*Mi respetado amigo: he recibido hoy una carta de noticia de Bilbao poniéndome en autos de los trabajos a hacer que se hacen con los nacionalistas para ~~nuestra~~ lograr una unión nacional de derechas, que me hace pensar si será discreto se oiga mi pensamiento en cuestión tan vidriosa para ellos como es el sentimiento regional y nacional pienso la cuestión regionalista temo pudiera hacerme perder terreno quitarme autoridad y hacerme sospechoso si fuera preciso un último imposibilitando mi intervención si fuera preciso mi concurso.*

#### **4.2.2.3 ¿Una Autonomía administrativa y sin competencias políticas para Castilla y León?**

Sin apenas alusiones al regionalismo durante el bienio radical – cedista, éstas vuelven a aflorar con fuerza tras las elecciones de febrero de 1936. Es la etapa de generalización de proyectos definida por el profesor Palomares, quien también sintetiza este postrer intento desde tres focos: instituciones como el Ayuntamiento de Burgos, partidos políticos con representación en Cortes y personalidades del ámbito intelectual. La derrota electoral sufrida por las derechas fue el acicate para que éstas se incorporasen a un proceso en el que defendieron una descentralización administrativa con muy bajo perfil político en el que Ricardo Cortes, dentro de su parquedad informativa, pudo ir más allá<sup>523</sup>.

El novedoso autonomismo de la CEDA no pasó desapercibido en su tiempo, y como tal fue criticado por el regionalista Carlos Alonso, representante en Palencia del grupo intelectual. Afirmó que ese repentino interés derechista era inoportuno pues provocaría la inmediata reacción de las izquierdas y paralizaría el proceso. Apoyado en la Sociedad Económica Palentina de Amigos del País, desde donde intentó promover la redacción de un Estatuto, definió el movimiento castellanista no como iniciativa de Gil Robles, sino como reacción a la inoperante preocupación económica regional de todos los diputados con acta por Castilla<sup>524</sup>.

Las derechas seguían viendo los procesos autonómicos catalán y vasco como un paso más hacia el separatismo que también les reportaba un beneficio fiscal en detrimento de otras. Por ese motivo, y ante un hecho consumado, su incorporación al proceso autonomista pudo ser una mera reacción política defensiva, vista también como una oportunidad para ensayar su viejo sueño corporativista. Si en primer lugar aparece la defensa de intereses para equiparar fiscalmente a Castilla y León, o León y Castilla como se cita a veces, tampoco se deben descartar otros motivos “patrióticos” para frenar desde dentro el tan temido separatismo. Multiplicar los Estatutos, “café para todos”,

---

<sup>522</sup> PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., “En torno...op. cit., p. 119. ORDUÑA REBOLLO, E., op. cit., p. 512. L 35.5, 16 de enero de 1933, Ricardo Cortes a Rafael Navarro Díaz. L 20.161, *El Día de Palencia*, 14 de julio de 1931, “Lo que dijo en Guernica el canónigo Pildáin”. El acto público fue la inauguración del Cine Jeromín en 1933.

<sup>523</sup> Durante el segundo bienio: ACV. L 41.40, *ABC*, S/F, “Los derechos de los diputados”, Royo Villanova, en contra de la intervención de diputados autonómicos en asuntos que afectaban al territorio nacional. Y L 12.32, 1 de diciembre de 1934. *¡Españoles! ¡Abajo el Estatuto!*. Uno de los infinitos Grupos Españolistas de Barcelona.

<sup>524</sup> ACV. L 85.25, *El Norte de Castilla*, 27 de junio de 1936, “Estatuto de Castilla”.

sería la estrategia conservadora para restar fuerza al hecho diferencial catalán y vasco, otra forma de accidentalismo conocido por Ricardo Cortes en este recorte de prensa<sup>525</sup>:

*“No creemos que la multiplicación de Estatutos – contradictorios, tal vez, unos de otros – sea remedio para el morbo del separatismo. Antes bien, se crearán antagonismos muy parecidos a un estado de guerra civil entre regiones españolas.”*

Por eso también, y aunque proclamen un espíritu generalista y necesidad de unión de todas las ideologías, no escondieron sus intenciones de liderar el proceso bajo sus pautas: el sempiterno “regionalismo sano” de carácter administrativo y económico. Así de claro lo expresaron los referentes de Ricardo Cortes en esta ocasión: Gil Robles, Abilio Calderón y Álvarez Robles, sólo diferenciados por el matiz de la Confederación.

El primero no dejó de reconocer “*una corriente favorable al regionalismo en las provincias castellanas*”, por lo que no hay que descartar el miedo a verse aislado políticamente. No obstante, declaró su repugnancia a la palabra Estatuto, que sólo aceptó por venir definida así en la Constitución. De este modo propuso para Castilla, Santander incluida, una “*autonomía administrativa que la libre de ser la cenicienta de España*”, pues antes había reconocido que el Estatuto catalán suponía una carga fiscal extra para el resto de regiones. Con este modelo económico – administrativo, equiparó la autonomía de Castilla a la de la Confederación Hidrográfica del Duero, diseñada como brazo ejecutor de obras públicas<sup>526</sup>:

*“- Y la Confederación del Duero?”*

*“- Precisamente la autonomía de Castilla está íntimamente ligada a la autonomía de la Confederación Hidrográfica del Duero. Impulsando la actividad de la Confederación se dará incremento a las obras públicas y la riqueza de Castilla aumentará con ello.”*

El punto de partida de Abilio Calderón vino a ser similar al anterior: los procesos autonómicos eran un hecho irreversible que obligaba la incorporación castellana para defender sus intereses económicos y también la integridad nacional. Para lo primero era absurdo aspirar a unas Cortes propias, pues las verdaderas se hallaban en Madrid. Por eso era suficiente una Mancomunidad de provincias castellanas y leonesas que firmase un concierto económico como el vascongado y un traspaso de servicios como en Cataluña. Y para lo segundo, la unión en el Parlamento de diputados de la región sin matiz ideológico, un grupo compacto con fuerza suficiente para oponerse a las veleidades separatistas de otras regiones<sup>527</sup>.

Dentro de esta línea, Álvarez Robles difiere un tanto de los dos anteriores pues no entró en el juego patriótico ni los agravios comparativos, y admitió la idea de unas “*Cortes regionales*”. Quizá por eso *El Día de Palencia* insertó su pensamiento al lado del “Proyecto de Bases” del Dr. Bañuelos, con el que remarcó sus “*grandes coincidencias*”, y en donde éste reclamaba para Castilla y León “*las mismas atribuciones políticas concedidas a la Generalidad de Cataluña*”. Para Robles, el marco estatutario era buena ocasión para proceder a una reorganización territorial basada en el “*ruralismo, a base del desenvolvimiento de la Confederación del Duero en*

---

<sup>525</sup> ACV. L 72.25, “El Estatuto de España”, recorte de prensa sin identificar.

<sup>526</sup> ACV. L 72.26. “Gil Robles y la autonomía castellana”. FOCES. La nota quizá reproduzca la entrevista concedida a *Diario Regional* el 22 de mayo de 1936.

<sup>527</sup> ACV. L 72.21. “Don Abilio Calderón y el Estatuto de Castilla”. Recorte de prensa sin identificar, probablemente *El Diario Palentino. El Día* también lo publica el 29 de mayo de 1936.

*todos sus aspectos económicos y sociales*”, con descentralización, autonomía municipal y austeridad burocrática en extremo<sup>528</sup>.

El diputado leonés no hizo más que recordar la que desde hacía años había sido su idea regionalista basada en la autonomía municipal, una puesta al día del Estatuto provincial de Calvo Sotelo según Orduña. Este mismo autor, también señala que cuando aquél organizó en 1932 la sección leonesa de Acción Popular, colocó a la Confederación como “*sopORTE del regionalismo*”, una afirmación que excede la categoría de modelo que a nuestro juicio tuvo el ente, pero no más<sup>529</sup>.

Esa fijación por la entidad se debe a su esquema corporativo, y ser el único espacio donde las derechas habían visto cumplido su viejo sueño. El Reglamento de 1925 la configuraba como tal: tenía un órgano de gobierno de fuerte componente técnica y una Asamblea de síndicos elegidos por los regantes y entidades económico – sociales de los diferentes tramos hidráulicos en que se subdividía la cuenca. Por consiguiente, y en relación con ese ruralismo citado por Robles y también soñado por Ricardo Cortes, disponía de una organización comarcal para extender todo tipo de servicios: regadíos, nuevos cultivos, granjas de experimentación, repoblación forestal, construcción de caminos, mejora de la cabaña ganadera, organización agrícola y social, etc. Fueron, como ha señalado Martín Retortillo, “*pequeños ministerios de Fomento*” impulsores del desarrollo, una manifestación de “*regionalismo económico*”. Si se vuelve la vista al proyecto autonómico conservador, ¿no es esto lo que encontramos?, ¿no anteponen las cuestiones económicas a las políticas? ¿No ponen siempre en segundo lugar los órganos de gobierno?. Y cuando hablan de ellos, ¿no es para dejarlos en la mínima expresión de lo estrictamente necesario?<sup>530</sup>.

A nuestro juicio, éste es el modelo que quería Ricardo Cortes quien, al igual que su “alter ego” leonés, también había hablado de la autonomía local y comarcal en la soflama corporativista de un reciente mitin. Sin embargo, hay algunos detalles que permiten afirmar cierta querencia a la aspiración política, quizá acentuada en las urgencias políticas generadas tras la derrota electoral de febrero de 1936. En lo que parece ser una reacción defensiva, dio un toque de atención a las derechas de Castilla y León para que se parapetasen imitando la “*unidad moral y política*” de los grupos catalanes y vascos. Es un alegato realizado justo después de la derrota, que se anticipa por tanto al interés autonomista de Gil Robles, en un momento de mayor confianza personal y desinhibición política.

No obstante, conviene recalcar que Ricardo Cortes no cita las palabras Autonomía o Estatuto, pero la simple alusión a vascos y catalanes puede sugerir aspiraciones políticas como eficaz barrera a la intromisión del Frente Popular en los asuntos de Castilla y León. La habitual compenetración con Antonio Álvarez Robles, el único que habla de unas “*Cortes regionales*” justo al lado del “Proyecto de Bases” del Dr. Bañuelos, publicados ambos en el periódico de “su” Federación, también permite intuirlo<sup>531</sup>:

---

<sup>528</sup> ACV. L 72.20, *El Día de Palencia*, 27 de mayo de 1936, “El proyecto de bases del Dr. Bañuelos”; “Cómo debe ser el Estatuto, según Álvarez Robles”.

<sup>529</sup> ORDUÑA REBOLLO, E., *El regionalismo...* op. cit., pp. 233-239. ACV. L 80.25, *Diario de León*, 3 de diciembre de 1932, “Puntos fundamentales de un programa regional leonés”.

<sup>530</sup> FANLO LORAS, A., op. cit., p. 111. MARTÍN -RETORTILLO BAQUER, S., op. cit., p. 458.

<sup>531</sup> ACV. L 85.22, febrero de 1936, circular del Comité Provincial de Acción Popular de Palencia a sus afiliados para marcar el rumbo a seguir.

*“Patente y sin interrupción en la política española, es el trato de favor que han recibido siempre de los Gobiernos las provincias Vascongadas y Cataluña. Aquellas encarnando el sentido derechista y religioso, Barcelona, la mayoría de Cataluña, en sentido contrario. ¿Por qué? Porque vascos y navarros y catalanes, han tenido una unidad moral y política, han aparecido la inmensa mayoría unidos ante el Poder público. Cambiaba el poder, no cambiaban ellos. Seguían unidos y de grado o por fuerza se los ha respetado.*

*Gran lección siempre, y buen momento éste, el mejor, para aprenderla. Castilla y León hemos sido derecha, castellanos y leoneses, seamos fieles, sigámoslo siendo para satisfacción de nuestra alma y por añadidura para ventajas y satisfacción de nuestras necesidades materiales.”*

Con este bagaje, acudió a la ponencia creada por Acción Popular para el estudio del Estatuto de Castilla y León, junto a Álvarez Robles, Cid, Velayos y Calderón. El pronto inicio de la Guerra Civil impide conocer hasta dónde estaba dispuesto a llegar en sus intenciones autonomistas<sup>532</sup>.

## **5. La “reconquista” derechista: el revisionismo y sus resultados en Palencia.**

El desenlace de la cuestión religiosa, dio paso a lo que se ha llamado campaña revisionista de la Constitución, un movimiento de protesta en el que las derechas trasladaron a la calle su descontento. Según José Ramón Montero, el revisionismo no estuvo motivado solamente por lo religioso. Sobre un campo previamente abonado por las medidas reformistas, “*ineficaces cuanto revanchistas, superficiales cuando sectarias*”, fue el armazón ideológico en defensa de un orden social establecido y acicate para la reacción derechista, que le sirvió para sacudirse complejos<sup>533</sup>.

El momento cumbre del mismo fue el famoso “*mitin monstruo revisionista*” celebrado en Palencia el 8 de noviembre de 1931 y del que Ricardo Cortes fue organizador. Su conocimiento permite acceder a determinadas variables que informan el estado de ánimo de una parte de las derechas españolas y el papel revulsivo que significó para Palencia.

Una de las variables aludidas descubre sin ambages la doble cara legal e “ilegal” que subyacía en aquéllas. Otra, menos clara, remite a que lo religioso pudo ser utilizado como banderín de enganche para alcanzar una unión entre las minorías agraria y vasco – navarra, cuyo fracaso previo impide conocer las derivaciones del proyecto. El “*mitin monstruo*” pudo tener así un modesto carácter congresual. Por último, también es visible un intento de cohesionar a la propia minoría agraria, algo que venía intentando Acción Nacional a través de Ricardo Cortes. Conocemos una circular de éste a sus compañeros para recordarles los servicios puestos a su disposición en la oficina cedida por Acción Nacional, pues muy pocos los usaban y menos los pagaban. En alguna ocasión tuvo que solicitar al Congreso sus direcciones, ya que no constaban en dicha oficina<sup>534</sup>.

<sup>532</sup> ACV. L 72.27, *El Día de Palencia*, 22 de mayo de 1936, “Queda designada una ponencia para el estudio del Estatuto de Castilla y León”.

<sup>533</sup> MONTERO GIBERT, J.R., op. cit., pp., 188-215.

<sup>534</sup> ACV. L 20.175, 13 de agosto de 1931, L 16.160, 24 de octubre y L 35.19, 2 de diciembre, Luis Montes, gerente de Acción Nacional. Esta última refiere el abono de 135 pesetas que Ricardo Cortes pagó para atender al sueldo de la mecanógrafa, hasta entonces sólo había pagado Dimas de Madariaga. L 16.188, 4 de noviembre, lista de diputados católicos, Ramón Cabezalí, secretaría del Congreso.

De cara a Palencia, no son menos importantes las consecuencias que conllevó al devenir político provincial. Su impulso sirvió para reorganizar el decaído entramado derechista, con Ricardo Cortes como protagonista de este resurgimiento que, conviene adelantar, realizó no tanto desde presupuestos políticos, sino desde los principios de Acción Católica. Fue su aportación particular a ese papel de “reconquista” que se inició en la llamada “neocovadonga palentina”, que empezó en un pacto con Abilio Calderón algo más sólido que el anterior y continuó a través de una campaña provincial que articuló desde una triple vertiente social, religiosa y política. Una estrategia que luego repetirá en el más reducido espacio de Barruelo de Santullán tras la Revolución de 1934. Fue su gran aportación a la renovación del derechismo palentino, con unos réditos demostrados en el resultado de las elecciones de 1933 y su ascenso en el organigrama de la CEDA.

### 5.1 El “*mitin monstruo*” de noviembre de 1931.

*“Pedir la revisión de la Constitución, que por su tendencia irreligiosa y socialista ataca fundamentales principios de los elementos derechistas españoles y de las clases conservadoras”<sup>535</sup>.*

La elección de Palencia no fue debida a su especial combatividad en materia reformista, pues el ambiente agrario provincial estaba más preocupado por los efectos del pedrisco, la tasa y la paralización de los mercados. De cara a la galería, las hojas volantes anunciadoras del mitin son pródigas en mezclar lo religioso con lo agrario, en línea con la tesis sociológica apuntada por José Ramón Montero<sup>536</sup>:

*¡ESPAÑÓLES!*

*¡Dios lo quiere! La defensa de la fe os lo exige.*

*¡La familia os lo demanda! Es la voz de ultratumba, de los que duermen en el sepulcro, el amor cristiano de vuestras esposas, el cariño y la inocencia de vuestros hijos.*

*¡La escuela os lo recuerda! Vuestros niños no pueden ser arrancados del regazo materno, para ser amamantados en las escuelas sin Dios.*

*¡La tierra os llama! Es el terruño heredado, fertilizado con el sudor de los que viven y los que fueron, que hoy vacila sobre vuestras plantas, como si una fuerza misteriosa del siglo quisiera arrancarlo de vuestro legítimo dominio.*

*Por la fe y por las creencias, por la santidad de la familia española, por la enseñanza católica de vuestros hijos, por la defensa de la propiedad, base de vuestro sustento.*

*Por todo esto, que es la verdadera España...*

Sobre estas bases, Ricardo Cortes se aprestó a organizar un acto cuyos aspectos principales acerca de su éxito y dificultades son conocidos: 22.000 asistentes, buen sabor de boca final en el derechismo y respuesta de las izquierdas en forma de huelga general<sup>537</sup>.

Su presencia en la comisión organizadora fue facilitada por el Sindicato Católico – Obrero de Palencia, a cuyo local fue citado el 21 de octubre. Este centro, y la incorporación de los propagandistas en tareas organizadoras, da una idea de quienes

<sup>535</sup> ACV. L 16.153, 21 de octubre de 1931, citación al local de los Sindicatos Obreros Católicos.

<sup>536</sup> ACV. L 16.180, Imp. de El Día de Palencia, y también en el comunicado de la comisión organizadora, L 16.153, 21 de octubre de 1931.

<sup>537</sup> PABLO DE, S: “Palencia... op. cit., pp. 775-780.

acogieron el proyecto. A partir de ahí pasó a liderarlo con un entusiasmo atenazado a veces por la incertidumbre de su permiso oficial, que fue creciendo en paralelo a la sucesiva búsqueda de lugares aptos en aforo y seguridad. Al final, ensombrecieron otro similar previsto en Burgos, que tuvo que ser suspendido<sup>538</sup>.

Ricardo Cortes se enfrascó a fondo en la captación de oradores, en la que demostró un particular empeño con la minoría vasco – navarra y, dentro de ella, con los nacionalistas. Este interés alude a esa intención unitaria, visible en los recientes piropos a Pildáin y en el posterior comentario “*sobre los trabajos ~~a hacer~~ que se hacen con los nacionalistas para ~~nuestra~~ lograr una unión nacional de derechas*”, vertido este último a principios de 1933, en los momentos previos a la articulación de la CEDA. El programa mínimo para alcanzar dicha unión fue la defensa de la Religión y la propiedad, al menos ese fue el tono de los mensajes lanzados aquel día, en los que el único que se salió de la norma fue el propio organizador.

De este modo de los 48 diputados anunciados asistieron 27, pero fallaron Pildáin y Aguirre. Ricardo Cortes sabía de antemano su renuencia a participar en actos fuera de *Euzkadi* o Cataluña, pero a pesar de todo insistió sin resultados. El primero excusó su asistencia por tener comprometido un acto en Pamplona – Beunza dijo que estaba enfermo –, por lo que, más realista, Marcelino Oreja le transmitió “*entiéndete con los tradicionalistas e irás bien orientado*”, anécdotas que reflejan su insistencia a través de otros miembros de la minoría vasco – navarra<sup>539</sup>. **(Apéndice documental. Mitin monstruo revisionista)**

Este intento de contar con los nacionalistas a todo trance, contrasta con la marginación de otras opciones. Destaca así la ausencia de algún político alfonsino, en una clara selección de oradores que mejor que ninguna otra fuente explica un dolido Lamamié de Clairac, que finalmente pudo intervenir. Un anticipo de futuros posicionamientos y deslindes en las derechas<sup>540</sup>:

*“Y ahora una queja al amigo. Veo que donde más ilusión tenía yo en hablar, como muchas veces te he dicho, no puedo hacerlo. Donde estáis mis mejores amigos, donde se fragó el movimiento agrario, al que modestamente contribuí, donde de toda Castilla era para mí la tribuna anhelada, no me habéis dejado un hueco. Inconscientemente contribuí al proceso eliminatorio que contra mí se está siguiendo. No cabe mi matiz, que por otra parte tampoco tiene otro representante. Ni jaimistas ni integristas se quiere que figuren en el frente único, pues ningún orador los representa. Personalmente no me importa. A mí me ha tocado sembrar, y a otros recoger. Una amargura más. ¡Qué le vamos a hacer!”*

Los oradores incidieron en las proclamas religiosas, en las que el revisionismo fue presentado como una reconquista y Palencia una segunda Covadonga. Algunos aludieron al problema agrario con la reforma y el derecho de propiedad como telón de fondo, aunque el auditorio, como indica Lamamié de Clairac, sólo se enervaba con los temas religiosos. Entre los diputados vasco – navarros fue frecuente la alusión a la unidad nacional y el foralismo en sentido no separatista. Pero el más ovacionado fue Gil Robles, cuyo discurso atacó sin piedad a la Constitución que, impuesta por las logias

---

<sup>538</sup> ACV. L 16.153, 21 de octubre de 1931, comisión organizadora, no cita componentes. Los permisos en L 16.156, N<sup>os</sup>, 176, 174 y 175. Burgos en L 84.22, 26 de octubre, Tomás Alonso de Armiño y L 16.168.

<sup>539</sup> ACV. L 16.180, 31 de octubre de 1931, hoja suelta anunciadora. L 16. N<sup>os</sup>, 194 y 178, *Nota de la comisión vizcaína de alcaldes* y excusa de Pildáin. L 84.33, 16 de noviembre, Marcelino Oreja.

<sup>540</sup> ACV. L 84.18, 2 de noviembre de 1931, Lamamié de Clairac.

masónicas, estaba muerta antes de nacer. Terminó con un llamamiento a la unidad de las derechas, para formar un bloque compacto como la “*minoría de cemento*” socialista.

La cara menos amable del encuentro constata la existencia de dos vías de acceso al poder entre las derechas. La ilegal puede encontrarse en las palabras de Joaquín Beunza, que en el ambiente caldeado del mitin afirmó que “*hay que estar dispuesto a defenderse por todos los medios y no digo por los medios legales, porque a la hora de la defensa todos los medios son buenos*”<sup>541</sup>.

La otra cara, la legal, es visible en la aportación palentina al mitin, a pesar de la existencia de determinados pensamientos involucionistas. Por ese motivo, y con carácter de orientación, Antonio Álvarez Robles había publicado “*Las rutas del porvenir. En torno de la Campaña Revisionista*”, cuyas ideas eje demuestran su preferencia por el posibilismo, la vía legal y la necesidad de articular un partido de corte democrático en ese hipotético proyecto unitario de las derechas<sup>542</sup>:

*“Frente al tirano respetar la autoridad y combatir la legislación tiránica, dentro de la legalidad. Esa es la norma.”*

Pero por debajo, también bullía lo contrario. Desde un equivocado análisis de la situación, Juan Bautista Guerra expuso que el revisionismo era allanar el camino a lo que irremediamente tenía que llegar. Las veladas alusiones al manejo de armas de algunos miembros de la FCA deben circunscribirse, a nuestro juicio, a cuestiones de seguridad relacionadas con el “*mitin monstruo*”<sup>543</sup>:

*“SITUACIÓN POLÍTICA. Las últimas sesiones van de mal en peor, el Decreto que hoy ha aparecido en la Gaceta sobre trituration de los empleados civiles, ha sido de un efecto fulminante. Ya que les quedaban pocos partidarios con esto van arreglados. No se encuentra ya en Madrid ni un partidario de este régimen y el pánico económico va cundiendo de día en día.*

*Ante esta situación imposible, ante este malestar, el día menos pensado surge lo que es esperado. Hay grandes deseos de ello. Cada grupo tiene preparado algo, solo falta unir esfuerzos y que se decida la persona que tiene que decidirse.*

*CAMPAÑA REVISIONISTA. Entiendo que es de oportunidad para con ella preparar el terreno a lo que por ser esperado y necesitado tiene que llegar y llegará. En este sentido, hay que darla muchos vuelos entusiasmar al público y a los de confianza se organicen, que creo que ya lo están haciendo, probando sus argumentos en esa, en las bodegas, pregúntale a Ambrosio qué tal le resulta el argumento largo y de buen alcance que ha adquirido.”*

---

<sup>541</sup> Lamamié en ACV. L 16.222, *El Siglo Futuro*, 21 de noviembre de 1931. L 51.19, *El Debate*, 9 de noviembre de 1931, “Más de 22.000 personas en el grandioso mitin revisionista de Palencia”. Asistieron 27 diputados: **Abilio Calderón**, que presidió el acto; **Ricardo Cortes**, organizador; Lauro Fernández, Santander; **Martínez de Velasco**, Aurelio Gómez, Gómez Rojí, Cuesta, **Alonso de Armiño**, Estébanez, Burgos; **Rufino Cano de Rueda**, Segovia; **Joaquín Fanjul**, Gosálvez, Cuenca; **Gil Robles, Lamamié de Clairac**, Casanueva, Salamanca; **Antonio Royo Villanova**, Pedro Martín, Valladolid; **Joaquín Beunza, Rafael Aizpún, Conde de Rodezno**, Gortari, Navarra; Urquijo, Guipúzcoa; **José Luis Oriol**, Álava; **Dimas Madariaga, Ramón Molina Nieto**, Toledo; **Andrés Arroyo**, Tenerife; **Santiago Guallar**, Zaragoza. En negrita los que intervinieron como oradores.

<sup>542</sup> ÁLVAREZ ROBLES, A., *Las rutas del porvenir*, op. cit.

<sup>543</sup> ACV. L 16.173. 29 de octubre de 1931. Juan Bautista Guerra a Ricardo Cortes. Se refería Juan Bautista Guerra a los empleados de la administración, supuestamente maltratados por *el último decreto de trituration de empleados civiles*. En el ACV son muy frecuentes las reivindicaciones de este tipo de colectivos: capataces y camineros que quieren ser funcionarios, L 16.105 y 98; cuerpo de funcionarios en contra de la amortización forzosa, L 16.167. Y en idéntico sentido: registradores de la propiedad, L 16.186 y 187 y funcionarios de aduanas, L 18.5.



Ricardo Cortes siguió en los cauces de su habitual postura moderada, volviendo a hacer gala de su especificidad en las escuetas palabras que dirigió a los asistentes al mitin. Su afán unitario y legal está presente en la correspondencia recibida esos días. Entre ellas, merece la pena citar al párroco de Osorno, partidario de fundar un “Partido de Acción Social”, o a Alejandro Nágera, animador de la idea unitaria para después, “*como Uds. indican muy bien, dar la batalla legal*”. La idea unitaria citada hace mención al inmediato pacto con Abilio Calderón, aunque en su ideario posibilista cabían otras opciones. Así lo demuestra un sorprendido Juan Bautista Guerra al conocer lo que pensaba su amigo<sup>544</sup>:

*“No entiendo bien la idea que expones de Alcalá Zamora, pues ni sirvió para la Monarquía, ni ha servido para la República y menos nos va a servir para la reconquista católica.”*

En esta línea, su discurso en el mitin también desentonó del mensaje general: no aludió a la cuestión religiosa, emplazó a las mujeres, lanzó un mensaje esperanzador y aspiró a la unión. Pero su especificidad quedó más clara aún al recordar a los presentes la necesaria orientación social que debía tener toda política derechista<sup>545</sup>: **(Apéndice fotográfico)**

*“¿Qué ha pasado en España? Parece como si hubiese sido sacudida por un terremoto; pero este terremoto que ha sacudido a España, bien pudo destruir enteramente el edificio o dejar completas las piedras que permita reconstruirlo mejor que estaba antes. Han sido rotas pocas cosas y nos encontramos en condiciones de que el nuevo edificio que levantemos sea mejor que el anterior. No sabéis las esperanzas, los grandes esfuerzos que hemos desarrollado para poner esta piedra inicial del edificio. Sin embargo, ningún esfuerzo es estéril, pero es preciso que de aquí salgamos con el convencimiento y la resolución de que este edificio sea, como palentinos, unión de derechas y unión agraria, de modo que todos podamos decir que pertenecemos a un partido agrario. Porque el agrarismo solo ¿qué es si no hay otra palabra que le acompañe y le fortalezca?”*

*Somos fuerzas de derecha, pero con un sentido de universalidad y catolicidad, con amplitud, con muchísima amplitud; sobre todo en la intención, para que las derechas sean pura y simplemente derechas. No somos derechas teológicas, sino sociales. Y así nosotros podremos decir que nuestra actuación ha de ir como recitan los niños en la escuela, con, de, en, por, sin, sobre, tras la Agricultura. (Aplausos) (Una voz: ¡viva la segunda Covadonga Española!).*

*Las derechas españolas han de estar infiltradas de un espíritu hondamente social. Se dice que no sólo de pan vive el hombre. Eso es una verdad, pero sin pan no vive el hombre. Yo soy hombre político, soy de derechas, pero para serlo no puedo ser más que agrario.”*

El mitin fue un éxito organizativo y Ricardo Cortes fue profusamente felicitado, con homenaje incluido en el restaurante Lhardy. La sensación de resurgimiento de las derechas empezó a menudear en las cartas familiares, así como la petición de mítines similares en otros lugares de la provincia, que pudieron celebrarse bajo otro formato pues, como es sabido, la campaña fue pronto prohibida por el Gobierno<sup>546</sup>.

---

<sup>544</sup> ACV. L 16. N<sup>os</sup> 150 y 202, octubre - noviembre de 1931, Pedro González Martínez. L 84.32, 19 de octubre, Alejandro Nágera de la Guerra.

<sup>545</sup> Ibidem. También encontramos las ideas del discurso en diversos borradores de aquellos días: L 24.101. L 16.8.1 y 16.148.

<sup>546</sup> Felicitaciones: ACV. L 16.200, José Gutiérrez – Ravé Montero. Lhardy en L 16 N<sup>os</sup> 220 y 225. Cartas familiares en: L 24 N<sup>os</sup> 97 y 99. Mitin para Herrera de Pisuerga en L 24.98. Suspensión de la campaña en L 16.217, *El Debate*, 15 de noviembre, y *El Día de Palencia*.

## 5.2 La “neocovadonga” palentina.

*“Cuando veía que Palencia era llamada Neocovadonga, no se me ocultaba quien eran los neopelayos y de donde habían salido a pelear.”<sup>547</sup>*

Ricardo Cortes acudió al revisionismo con la conciencia clara de lo que tenía que hacer en Palencia. Antes de escuchar el mandato unitario de Gil Robles ya había iniciado contactos con Abilio Calderón, al que siguió la triple campaña citada. Realizada entre 1932 y 1933, sus realizaciones prácticas fueron un intenso programa social que renovó los cauces asociativos de obreros y patronos mediante la puesta al día del caduco sistema sindical católico y la fundación de la Federación Patronal Agraria. De modo coincidente, una campaña de las Juventudes Católicas buscó reafirmar el sentimiento católico palentino. Y con el mismo objetivo, pero en el plano político, organizó una tanda de mítines derechistas que sirvió para reorganizar el conservadurismo provincial tras la desbandada republicana. Además de la coincidencia de fechas, y a veces de lugares, esas actuaciones tuvieron un carácter envolvente. Fue habitual ver mezclados a los líderes de unas y otras organizaciones en los diferentes actos, e incluso la Patronal acabó pidiendo el voto para las derechas, la gran asignatura pendiente de éstas. Uno de estos habituales, hay que adelantarlo, fue Onésimo Redondo, hacia quien Ricardo Cortes mostró gran interés.

Más que en los postulados políticos del revisionismo, el empuje de Ricardo Cortes provino de otras fuentes relacionadas con la Acción Católica. Una de ellas fue la Asociación de Propagandistas, que tras certificar el fracaso de la obra sindical católica en su XIX Asamblea, inició un proceso de renovación en el que también tuvo mucho que ver la Ley de Asociaciones Profesionales de 8 de abril de 1932. La gran aportación del diputado saldañés fue adecuar el funcionamiento de las entidades obreras y patronales a ésta, para que pudiesen configurar los diferentes órganos del ministerio de Trabajo.

No obstante, Ricardo Cortes no aclaró nunca el propósito último de este complejo plan, quizás imaginado por él como un modelo de sociedad ideal de tipo corporativo. Puede ayudarnos en este sentido, unas palabras de Luis Lucia en el congreso constitutivo de la CEDA que el palentino revisó con interés. Aquél rechazó que hombres de conciencia religiosa tuviesen anulado el deber político, por lo que clamó por promover un espíritu nuevo basado en un concepto integral de ciudadano social, político, económico y religioso sin compartimentos, al que debe añadirse ese sueño corporativo pues, ¿qué sentido puede tener sino ver juntos en los mítines a los obreros, patronos y políticos? ¿no es puro organicismo?<sup>548</sup>.

Fue, como se ha dicho, su gran tarea, placebo además para un recurrente dolor de estómago que siempre afloraba cuando era reclamado para participar en las tareas nacionales de Acción Popular y la CEDA, que de momento prefirió aparcar<sup>549</sup>.

---

<sup>547</sup> ACV. L 24.94, 3 de diciembre de 1933, Eutimio González O.P., Rosaryville Theological Seminary. Dominican Foreign Missions, Ponchatoula, LA.

<sup>548</sup> ACV. L 73.48, 5 de marzo de 1933, *Acto de Clausura del Congreso de la CEDA en el monumental cinema*, Ed. Ibérica, Madrid, 1933.

<sup>549</sup> El dolor de estómago en ACV. L 46.14 y L 27 N<sup>os</sup> 39, 22, 29 y 28.

### 5.2.1 Predicar con el ejemplo: la Unión de Derechas Sociales y Agrarias.

La reiteración unitaria tuvo su efecto inmediato. En Palencia, Ricardo Cortes y Abilio Calderón iniciaron en octubre de 1931 un proceso aglutinador que concluyó en la denominada “Unión de Derechas Sociales y Agrarias”. Ricardo Cortes compaginó esta tarea con otra similar en León, aunque con resultados distintos. Si en ésta, el producto final fue una sección de Acción Popular, en Palencia no pasó de plataforma para dar imagen de unión, en lo que tuvo mucho que ver la negativa de Calderón. Sirvió más bien para retrasar la creación de una estructura de Acción Popular, y en ningún caso fue un bloque de poder, aspecto que cuadra más con los antiguos líderes del PNA, que prefirieron no integrarse en la estructura<sup>550</sup>.

Las iniciativas leonesas fueron remitidas a Ricardo Cortes desde la oficina de Acción Popular en Madrid, dato que significa su aproximación a la órbita del partido de Gil Robles. Esa línea pudo marcar su actuación de Palencia, en la que se mostró partidario de la unión total. Sus documentos de trabajo demuestran que redactó las partes dogmáticas y organizativas, pero también contienen las correcciones solicitadas por Abilio Calderón, al que cabe atribuir que las últimas desapareciesen del documento final y su escasa predisposición a la unión firme. En esencia, y dando por descontado la mutua adscripción al axioma máximo de las derechas –“*Religión, Familia...*”– se trató de unir a todo el espectro conservador palentino bajo el lema del agrarismo. Éste fue utilizado como campo de común coincidencia con la intención, quizás, de agregar también al importante elemento que había aglutinado el PNA, sin conseguirlo.

Sobre un ambiente favorable a la unión, fue José Ordóñez quien empujó a Ricardo Cortes a dar el paso definitivo. Éste ya no contaba con la estructura de UCA, por lo que se aprestó a improvisar una mínima base que le permitiese tener poder de negociación. Es algo que se aprecia en las cartas de Juan Bautista Guerra, y el consejo de aprovechar el ambiente revisionista para formar comités locales liderados por dos personas de confianza. El objetivo era asentar una organización católica agraria ajena a fisuras o subdivisiones como lo ocurrido al PNA. La tan temida ausencia de elemento dirigente, como decía Alejandro Nágera, fue solucionada con el equipo de propagandistas, cuyos principales elementos fueron incorporándose estos meses a los proyectos de Ricardo Cortes. Son Juan José Ortega Lamadrid – magistrado suplente en la Audiencia Provincial y en los Jurados Mixtos –, Federico Ortega – redactor de *El Día de Palencia* –, Antonio Álvarez Robles, el también notario Rafael Navarro Díaz y José María de Peñaranda. Éste, militar ingeniero del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, y futuro presidente de Acción Popular en Palencia, se acercó a Ricardo Cortes con un plan para proveer de infraestructuras en los pueblos<sup>551</sup>.

---

<sup>550</sup> La documentación de Ricardo Cortes muestra los siguientes grupos conservadores en León: uno de Acción Nacional representado por Agustín Revuelta, otro agrario que pide a Lamamié de Clairac y Ricardo Cortes un manifiesto y un tercero de antiguos conservadores representado por Isidoro Aguado Jolís, ACV. L 16.177, 29 de octubre de 1931, Luis Montes, de Acción Nacional. L 84.29, 18 de noviembre, Lamamié de Clairac. L 18.64, 5 de diciembre, Agustín Revuelta. L 80.87, 22 de diciembre, Gabriel Represa. Un año después Antonio Álvarez Robles se sitúa a la cabeza del movimiento.

<sup>551</sup> El fin de UCA se vio facilitado por el traslado de Caneja a Madrid, donde asumió el puesto de secretario de la Federación de Sindicatos de Carboneros de España, ACV. L 18.79, 24 de diciembre de 1931. Ordóñez en L 16. N 140 y 215, octubre-noviembre. Juan Bautista Guerra en L 38.42, L 16.156, L 84.20, L 16.173, L 10.32, septiembre-octubre. Ricardo Cortes encargó a Hilario Martínez un informe sobre Peñaranda: L 24 N<sup>os</sup> 35, 46, 34, L 16.122 y L 18.59.

Abilio Calderón hizo lo propio. El Centro Castellano Agrario, la plataforma creada junto a Vallellano para las Constituyentes, pasó a denominarse Centro Revisionista y Agrario, al que se incorporaron notables representantes del conservadurismo palentino. Desde ella, también formó juntas locales en los pueblos y trazó un programa mínimo para alcanzar una unión con fuerzas afines: defender los intereses agrarios y revisar los artículos de la Constitución relacionados con la Iglesia, la integridad de la patria, la defensa de la propiedad, la familia cristiana y la enseñanza<sup>552</sup>.

Ricardo Cortes fue representado en las reuniones por Juan José Ortega y Federico Ortega. El primer escollo fue lograr la elección del negociador Enrique Rodríguez, preferido de éstos frente al calderoniano Mariano Gómez Arroyo, aunque la principal dificultad estribó en alcanzar un documento común. Por eso se conservan dos borradores que, corregidos por Abilio Calderón, fueron la base del definitivo, en el que subsistió, como se ha dicho, la parte dogmática y desapareció la organizativa.

Los documentos comienzan con algo habitual en los manifiestos conservadores: un toque de atención a los abstenidos de la política, definidos como “*suicidas o traidores*” en el primero y “*suicidas o desertores*” en los siguientes. Fue la primera corrección de Calderón, que atemperó el lenguaje de Ricardo Cortes. La segunda fue definir el concepto de agrarismo, en el que conectó esa ideología ruralista con el revisionismo en marcha. Así, el papel de Castilla y Palencia en éste debía plantearse desde la Agricultura, desde un renacimiento agrario que dignificase la vida del labrador en todos los órdenes: económico, social y moral. Entendió el agrarismo como una forma de vida más allá del mero “*aradismo*”, que definió como atención exclusiva a los resultados de la producción. Antes al contrario, el primero abarcaba a la totalidad de la vida labradora, por eso había que convertir a los pueblos en “*verdaderas ciudades pequeñas, con todas sus ventajas materiales y para la inteligencia con pocas de sus flaquezas morales*”. Habló incluso de una vertiente cultural que debía llevar a los castellanos a interesarse “*en los resultados de cada cosecha*”. Y, como no, agrarismo también era producir a precio remunerador, transformar y distribuir los productos, alivio de cargas fiscales y mejor instrucción y técnica agraria<sup>553</sup>.

El entronque con el derechismo se salvaba con la plena identificación hacia los consabidos “*Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad*”, en los que Ricardo Cortes volcó su ideario conocido. Un poco más incisivo en temas religiosos, mantuvo la función social de la propiedad – con esa leve alusión a la expropiación –, un leve reconocimiento al regionalismo y una novedad hacia la mujer, bien es verdad que modificado en el manifiesto final:

Primer borrador:

*“Familia presupone, hogar defendido, hogar caliente en el sentido material, hogar lleno de hijos. Matrimonio indisoluble con mujer y hombre civil y políticamente iguales; plena potestad en la instrucción y educación de los hijos.”*

---

<sup>552</sup> El Centro Castellano Agrario en MARCOS DEL OLMO, M.C, “El conservadurismo...op. cit., p. 448. ACV. L 80.58. *El Debate*. S/F. “Centro revisionista en Palencia” y L 16.223, *El Diario Palentino*, S/F, “Centro Castellano Agrario”, miembros: Mariano Gómez Arroyo, presidente; conde de Castilfalé; Buenaventura Benito; José Paisán; Vicente Inclán; Santiago Hernández; Frutos Adrover; Santiago Pérez Bedoya; Abilio Calderón.

<sup>553</sup> Entre sus documentos aparecen algunas referencias de Pittaluga: *Trabajos de la Conferencia Internacional de Higiene Rural.*, Madrid 1931.

Definitivo:

*“Familia presupone, hogar defendido, hogar caliente en el sentido material, hogar lleno de hijos. Matrimonio indisoluble, con mujer y hombre políticamente iguales; iguales también por la ley civil, sin mengua de la necesaria potestad del cabeza de la casa. Plena potestad y libertad en la instrucción y educación de los hijos.”*

Otro apartado no mantenido fue la parte organizativa. Su no inclusión es buena prueba de hasta dónde querían llegar los reunidos, y sugiere que fue Abilio Calderón quien prefirió la no integración plena de ambos bloques. Ricardo Cortes diseñó una estructura democrática de abajo hacia arriba: los afiliados votaban a las juntas locales, reunidas a su vez en una asamblea provincial encargada de redactar el reglamento y elegir a la junta provincial como órgano ejecutivo. En la cúspide de éste se situaba un secretariado elegido por la asamblea a propuesta de la junta, y sostenido por las cuotas de los afiliados. **(Apéndice documental)**

Este organigrama democrático fue el producto de sus experiencias en el Partido Social Popular o el PNA. Pero con más propiedad, también en el tema de la mujer, cabe hablar del inicio de una influencia de la Derecha Regional Valenciana, cuya II Asamblea siguió con interés. Los ditirambos que dedicó *El Debate* al partido como *“avance orgánico y estructura originalísima, tal vez sin precedentes en los partidos españoles de derecha”*, son el inicio de una admiración por el modelo político propuesto por Luis Lucía que, de momento, sirvió para que Ricardo Cortes confirmase su presencia en un acto político en Valencia finalmente suspendido<sup>554</sup>.

De este modo incompleto, quedó constituida el 9 de enero de 1932 la “Unión de Derechas Sociales y Agrarias”. Su organigrama, según Ortega Lamadrid, fue el siguiente: *“Presidentes Don Abilio y tu, Vices Gómez Arroyo y Enrique Rodríguez; Tesorero Puertas y Contador [López] Francos”*. Acto seguido se tiraron 10.000 ejemplares de los manifiestos con el correspondiente boletín de adhesión<sup>555</sup>.

De cara al exterior, el proyecto sí logró mejorar la patética imagen anterior, ya que la idea unitaria prevaleció sobre otras consideraciones. Ambrosio Nevares encontró el manifiesto *“complejo, preciso y bien pensado”*, pero el más crítico, y quizá el más acertado, fue Juan Díaz – Caneja. Para éste, siempre reacio a Calderón, la parte más positiva era que Ricardo Cortes había conseguido meterle en vereda, aunque tildó el resultado de demasiado derechista y riguroso en materia religiosa, sin hueco para

---

<sup>554</sup> Borradores y manifiesto en ACV. L 80.19, L 73.8 y L 51.23, 24 de diciembre de 1931, *“¡Palentinos! ¡Castellanos!*. L 16. N<sup>os</sup> 213 y 219, noviembre, “ Se inicia la Asamblea de la Derecha Regional Valenciana”; “Termina la Asamblea de la Derecha Regional Valenciana”. El acto de Valencia en L 18 N<sup>os</sup> 45, 46 y 47, Juan de Villalonga, Manuel Attard y Luis Lucía. COMES IGLESIAS, V., *En el filo de la navaja. Biografía política de Luis Lucía Lucía (1888-1943)*, Madrid, 2002.

<sup>555</sup> Pormenores de las reuniones en las cartas de Juan José Ortega Lamadrid: ACV. L 16 N<sup>os</sup> 86 y 81, diciembre de 1931 – enero de 1932. La Junta Provisional en L 51.23, 24 de diciembre de 1931: *Don Abilio Calderón Rojo. Don Ricardo Cortes. Don Mariano Gómez Arroyo. Don Félix Pollos. Don Venerando Arias. Don José Paisán. Don José Pedrosa. Don Teodoro Rabanal. Don Juan Narvaez. Don Felipe Delgado. Don Ignacio Azcoitia Polo. Don Dámaso García. Don Santiago Calderón. Don Julián Ruipérez. Don Vicente Inclán. Don Santiago P. de Bedoya. Don Isaac Abril. Don Cándido Martín. Don Manuel López Francos. Don Eduardo Calderón. Don Vicente Lobo. Don Enrique Rodríguez. Don Fidencio Hernández. Don León Fernández Lomana. Don Juan José Ortega Lamadrid. Don Federico Ortega.*

aquellos que también repudiaban la Constitución no por atacar a los jesuitas o la enseñanza, sino por agredir la libertad de pensamiento en general. Pero al lado de este pensamiento liberal, también declaró que el manifiesto no tenía sustancia política, ya que no aludía a la forma de Gobierno, la confiscación de bienes o la lucha de clases. Este último aspecto, citado varias veces, era para él una importante rémora, pues era lo que había motivado la movilización de los “agraristas” del PNA<sup>556</sup>:

*“He leído que la organización de las fuerzas de la derecha es una realidad, y que el Sr. Calderón, de acuerdo con Ud. ha dado las normas a que aquella orientación se debe ajustar. Coinciden estas con determinados movimientos de elementos de la provincia que pretendían organizarse, pero dando a su agrupación un marcado matiz de clase, concretando sus aspiraciones en ir directamente a la lucha [contra] toda tendencia socializadora.*

*Yo creo que sería sumamente interesante a la futura organización un marcado carácter de clase porque en realidad el problema central que hoy se plantea en España, no es otro que el de socialismo o capitalismo. La reforma agraria, el control de la industria y el contrato de trabajo son los medios que los socialistas han de utilizar para ejercer una presión constante hasta conseguir la socialización. Quizás este punto de vista no sea otra cosa más que uno de aquellos hechos concretos a los que se refería Cambó pero el carácter económico y social de la contienda es tan claro, que del mismo no se puede prescindir.*

*Una unión a base de estos principios sin menoscabo de aquellos otros espirituales que deban ser defendidos, tendrá seguramente un resultado tan esplendente como eficaz. Fiel a mi criterio es una pena que no haya sido Ud. solo el que organizase esta unión de derechas.”*

## **5.2.2. La ofensiva social.**

Según J.J. Castillo, la Dictadura de Primo de Rivera supuso el declive de la obra sindical católico agraria, en lo que tuvo mucho que ver el proselitismo socialista en el campo a partir de 1925. Este hecho fue constatado por la Asociación Católica de propagandistas en su XIX Asamblea de septiembre de 1932. Allí se reconoció el fracaso sindical católico agrario y se avisó de la cerrazón patronal por miedo y desorganización. Fue el inicio de una respuesta en forma de campaña social en Castilla, con diferentes etapas y momentos: la citada asamblea, otra de centros castellanos en Valladolid, y una más celebrada en Zamora en marzo de 1933. Fueron palabras clave en estos encuentros: sindicalismo profesional, no confesionalismo, nuevas formas de organización y propagandismo obrero por los obreros. En conjunto, supuso una puesta al día del modelo cuya realización práctica, y sus límites, podemos ver en Palencia en la labor efectuada por Ricardo Cortes<sup>557</sup>.

Hasta éste, que no admitía esta crisis sindical en tierras palentinas, era consciente del decaimiento general. En 1925, la IX Asamblea de la Confederación Nacional Católico Agraria había informado de 26 Federaciones en situación irregular: disueltas, refundidas, excluidas, declaradas pasivas, etc. Y aunque su sindicato de Saldaña fue visto como entidad modelo, es perceptible la llegada de nuevos tiempos. En la *Semanilla Social Agraria* para celebrar su vigésimo aniversario, en la que intervino el P. Lucio Francés, tuvieron que subvencionar la asistencia a los socios “*más necesitados*”.

---

<sup>556</sup> ACV. L 18.67, 4 de enero de 1932, Ambrosio Nevares. Caneja en L 18 N<sup>os</sup> 79, entrecomillado, y 43, diciembre de 1931 – febrero de 1932.

<sup>557</sup> CASTILLO, J.J., op. cit., pp. 276. CUENCA TORIBIO, JM., *Catolicismo* ...op. cit., pp 385 – 386. Un protagonista de la época, Antonio Monedero, es de la misma opinión: L 84.34. *El Campesino*. “Cuando las barbas de tu vecino veas pelar”. Año IX N<sup>o</sup> 108, marzo de 1933.

Atrás quedaron los tiempos en que una sencilla amenaza bastaba para recabar su presencia<sup>558</sup>.

### 5.2.2.1 Repensar el sindicalismo católico.

La XIX Asamblea debatió un estudio social de la provincia de Zamora realizado por el carrionés Pedro Cantero, que Ángel Herrera enfatizó: era extensible al resto de provincias castellanas y debía marcar pautas de actuación futura.

El autor demostró el fracaso del modelo sindical católico agrario: sólo había 63 sindicatos frente a 242 Casas del Pueblo con 17.000 afiliados. Sin culpar a Largo Caballero por el trato de favor a éstas desde el ministerio de Trabajo, estimo que las causas de la crisis no eran la injusta distribución de la propiedad, sino el paro obrero, el egoísmo patronal y unos inoperantes sindicatos incapaces de proveer no ya soluciones estructurales, sino ayuda de emergencia. Los patronos, muy criticados en el documento y debate posterior, habían reaccionado de forma egoísta, debido en parte a su desorganización, por lo que sólo contrataban lo necesario y confiaban el resto a la Guardia Civil. En consecuencia, los campesinos, que no eran socialistas y seguían manteniendo un arraigado sentimiento religioso, se afiliaban a las Casas del Pueblo por instinto de conservación. Un primer paso, según Cantero, hacia un comunismo libertario y espíritu de clase que difuminaría el espíritu social de la Iglesia:

*“Se necesita estar ciego para no ver a través de este medio social un horizonte oscuro y cargado de peligros. Nuestras propagandas son urgentísimas. Nuestras dificultades más grandes se presentarán en el sector de los patronos, no en el de los obreros, quienes decepcionados unos con el socialismo, sintiendo todos en el fondo la fe y la esperanza cristiana, vendrán a nuestro campo si vamos a ofrecerles con el frasco aromático de las doctrinas evangélicas el pan y los peces de unas organizaciones sociales, llenas de contenido económico.”*

La solución pasaba por ajustar las organizaciones sindicales católicas a los nuevos tiempos. Eso significaba desglosarlas en organizaciones independientes de patronos y obreros sin matiz confesional, perseguir fines exclusivamente profesionales con equipos de propagandistas obreros y dotarlas de un sentido económico del que carecían, mediante la creación, por ejemplo, de “Bolsas de Trabajo”.

La disección de Cantero fue aprobada en el debate posterior, que distinguió entre quienes culpaban al espíritu sindical seguido hasta entonces y los que miraron a la legislación republicana. Los propagandistas zamoranos se veían en una organización mansurrón y apegada los ricos, por eso los patronos temían y respetaban más a los socialistas. Había que cambiar de estilo, crear cajas y subsidios e incluso ir a la huelga o boicot para recuperar autoridad. Frente a estos, hubo otros que, como Gil Robles o

---

<sup>558</sup> ACV. L 9.3, *Acuerdos de la novena Asamblea de la Confederación Nacional Católico Agraria*. Disueltas: Avía y Vich. Refundidas: Santiago y Monforte con las de Coruña y Lugo respectivamente. Procede sean excluidas por no pagar cuotas o anticipos: Madrid, La Seo de Urgel, Tarragona, Navarra y Valencia. Declaración de pasivas con intimación de quedar excluidas: Almería, Cuenca, Sevilla y Barbastro. Declaración de pasivas y de exclusión en plazos progresivos a: Barcelona, Gerona, Mérida, Tortosa, Ibiza, Soria, Moguer, Vizcaya, Orense, Plasencia, Córdoba y Jaén. Sindicato modelo L 50. N<sup>os</sup> 5 y 9, febrero de 1933, Alejandro Samplablo y Fernando Martín Sánchez – Juliá. L 44.4, 4 de abril de 1932, *Semanilla Social Agraria*. 20 al 24 de abril. Los oradores en L 81.2, Profesores sociales: Francisco Romero y Lucio Francés. Profesores agrícolas: José F. de la Mela, Manuel Martínez Noriega, Cristóbal Fuentes, Esteban Martín Sicilia, Guillermo Castañón y José Mañanes. La dieta en L 50.9.

Bermúdez Cañete, consideraron que no había nada que hacer mientras siguiesen en vigor los Jurados Mixtos, donde los socialistas campaban a su antojo. Eran los culpables de la subida de salarios y paro subsiguiente.

Ricardo Cortes intervino cuando se trataron soluciones concretas al tema del paro. Para empezar, se manifestó contrario a industrializar el campo, por lo que propuso intensificar los cultivos y asociar al campesino a la producción mediante el usufructo de una porción de tierra cedida por el dueño. Dentro de su escepticismo hacia el fracaso católico y la teoría del estallido social puso como ejemplo su comarca. En una zona de intensa actividad izquierdista sólo 30 de 200 obreros habían ingresado en la sociedad socialista, mientras que el resto permanecían en la obra católica. En zonas de regadío, en régimen de economía cerrada, el obrero necesitaba muy poco para vivir. Era el modelo que también proponía Álvarez Robles en *La Reforma Agraria Española*.

La jornada posterior extendió esta misma sensación a las obras del entorno urbano, ya magras en sí mismas. En éste, según expusieron La Fuente y García del Val, los obreros descontentos con el socialismo rehuían ingresar en los sindicatos católicos por su amarillismo, y sólo obtenían cierto éxito los nuevos sin filiación confesional.

Ángel Herrera fue de los que prefirió mirar hacia dentro. La obra sindical católica había fracasado en España por sus propios errores y la incomprensión patronal y obrera, que nunca entendieron su intencionalidad armónica. La culpa no era de los socialistas y lo que daban, sino de los católicos y lo que no daban, pues en Bélgica y Alemania también los había y sin embargo los sindicatos allí eran millares porque habían hecho los deberes sociales. En el momento presente consideró perdida la sindicación obrera, y sólo estimó que merecía la pena luchar entre las clases medias, pero con otra mentalidad que llevase a “*abandonar el espíritu patronal que domina a muchos de la clase media para oponerse ante el patrono y defender los intereses de obreros y empleados*”. En consecuencia, había que aguantar el presente y prepararse para el mañana, para “*cuando llegue el desengaño del socialismo*”. Para ello, pospuso el tema del confesionalismo para una posterior asamblea de centros castellanos, y en línea con su creencia en la fuerza de las minorías selectas, adelantó su idea de crear una “Residencia de Estudiantes” análoga a la de la Institución Libre de Enseñanza y una “Escuela de Propagandistas Obreros”, claro anticipo del inmediato Instituto Social Obrero (ISO)<sup>559</sup>.

La Asamblea de Centros Castellanos de Valladolid fue convocada para “*tratar de la organización de los obreros campesinos en las provincias castellanas*”. Su puesta en marcha y desarrollo muestra ya el ascenso de Ricardo Cortes en la Asociación, demostrado en la insistencia de Ángel Herrera para que fijase fecha, buenos oradores y presentase una ponencia sobre el paro<sup>560</sup>.

---

<sup>559</sup> El estudio de Cantero en ACV. L 9.9.1, A.C.N. de P, 15 de julio de 1932, Año VIII, nº 129, “El campo en la provincia de Zamora”. La asamblea en L 9.9.2, A.C.N. de P, 30 de septiembre de 1932, Año VIII, nº 132, “Ejercicios y XIX Asamblea de la A.C.N. de P.

<sup>560</sup> ACV. L 79.17. *Asamblea de Valladolid para tratar la organización de los obreros campesinos en las provincias castellanas*, Valladolid, 11 de diciembre de 1932, Casa Social Católica. Orden del Día:

1º Informes de los propagandistas sobre la situación social agraria en sus provincias y la posibilidad de organizar a los obreros campesinos.

2º Acuerdos y conclusiones sobre: a) Organización de Sindicatos obreros, b) De los fines inmediatos de dichos sindicatos. c) Táctica de dicha propaganda, d) Elección y preparación de los Propagandistas, e) Creación de una oficina central que atienda a la propaganda y a los sindicatos organizados. Los encargos de Herrera en L 79 N<sup>os</sup> 14, 15, 16 y L 9.9, noviembre – diciembre de 1932.



Lo más sustancioso del encuentro se resume en un documento introducido por Herrera para acabar con el modelo mixto y confesional seguido hasta entonces. La idea también estaba en la agenda de un sector del episcopado español, a instancias de un “*Gafo indesmayable*” según Cuenca Toribio. Pero no era tarea fácil pues en un inmediato Congreso de Sindicatos Obreros, que Ricardo Cortes conoció a través de un enviado, fue objeto de agria polémica<sup>561</sup>.

El documento de Herrera fue redactado por el Círculo de Estudios Agrarios de Madrid. En él propuso un modelo adaptado a los nuevos tiempos, en el que unas organizaciones que antes campaban a sus anchas debían moverse ahora por los cauces que entonces utilizaron sus homólogas izquierdistas. La actualidad pasaba por imponer el sindicalismo profesional no confesional, adaptarlo a la Ley de Asociaciones Profesionales e imitar a la UGT. Se debían reivindicar bases de trabajo manual, salario base y acudir a los beneficios establecidos en las leyes de arrendamientos y reforma agraria para las asociaciones de obreros del campo. En cuestiones de organización y proselitismo hablaron de imponer la “*mancha de aceite*” anarquista, con un sindicato local fuerte que irradiase su ejemplo y beneficios alrededor<sup>562</sup>:

#### “SINDICATOS PUROS”

*“Es incuestionable el sindicato puro de obreros en el campo. No debe ser confesional en el título. La confesionalidad la crean el espíritu y los directores de la organización. El caso de la U.G.T. hace evidente nuestra afirmación. Sus reglamentos y su actuación legal se ajustarán cuidadosamente a la última ley de asociaciones profesionales. Se inscribirán seguidamente en los censos sociales del Ministerio de Trabajo.”*

Una de las conclusiones adoptadas en el encuentro vallisoletano fue organizar otro acto para organizar equipos de propagandistas obreros que tomasen el relevo a los miembros de la Asociación. Celebrado finalmente en Zamora el 10 de marzo de 1933, Ricardo Cortes fue nombrado presidente del comité organizador, cargo desde el que aplicó las estrictas instrucciones de Ángel Herrera: no divagar, ir a cuestiones concretas y prácticas y formar minorías selectas de obreros. También introdujo para debate un documento sobre nuevas formas de propaganda redactado por Onésimo Redondo desde su exilio portugués<sup>563</sup>.

Los organizadores sabían de antemano la situación social de Castilla a través de unas encuestas en las que preguntaron: temas a debatir, número de obreros disponibles, tendencia de la afiliación izquierdista y perspectivas de futuro. Y aunque no todos respondieron con prontitud, es visible el ansia general por romper con el modelo anterior y una evidente supremacía sindical izquierdista, pero no tan catastrófica como en la XIX Asamblea. Ya son varias las que apuntan una crisis socialista y fuga de miembros a organizaciones extremistas como la CNT o el Partido Comunista, en cuya agua revuelta se podían obtener buenos resultados. De todas ellas pueden entresacarse las de Palencia y Zamora, ésta por reflejar un optimismo que contrasta con el negro

<sup>561</sup> CUENCA TORIBIO, JM., *Catolicismo ...* op. cit., pp. 388 – 389. La biografía y labor social de Gafo en LÓPEZ GONZÁLEZ, E., *D. José Gafo Muñoz, OP (1881-1936): por la concordia de España*. Salamanca, 2008. ACV. L 9.15. 23 de diciembre de 1932, Alejandro Rafael, Unión de Sindicatos de Obreros Católicos de Palencia y su provincia.

<sup>562</sup> ACV. L 79.14, *Ponencia del Círculo de Estudios Agrarios sobre orientaciones para organizar los obreros del campo en Castilla*.

<sup>563</sup> ACV. L 9. N<sup>os</sup> 65, 43 y 67. L 19 N<sup>os</sup> 42 y 56, enero y febrero de 1933.

panorama de apenas seis meses antes. Alejandro Rafael, de Palencia, no enumeró las Casas del Pueblo por existir en casi todas las localidades, pero sí se preocupó de recabar los miembros de las más significativas para realizar acciones personales de proselitismo, lo que da idea de la estrategia trazada. Desde Zamora, Bermúdez Bernardo informó un resurgimiento sindical católico en su vertiente profesional debido a la activa labor obrera y la bolsa de trabajo, a la vista de lo cual propuso intensificar la propaganda obrera y retirar de modo progresivo a los propagandistas de la AC de P<sup>564</sup>.

En esa tesitura buscadora de un lenguaje sindical distinto es en la que debe entenderse la introducción del trabajo de Onésimo Redondo por Ricardo Cortes. Su punto de partida fue contestar a la propuesta de boicot lanzada por los propagandistas zamoranos, que desaconsejó por carecer el sindicalismo católico de músculo para la tarea. Era, además, una labor infructuosa, pues el problema del paro forzoso y los bajos salarios no eran más que una reacción patronal a la política de salarios altos impuesta por los socialistas en los Jurados Mixtos, por lo que las soluciones debían ser políticas. Nada de extraño tiene así que propusiese su sustitución por los Comités Paritarios, en los que las relaciones laborales se articulaban desde la conciliación obligatoria y no voluntaria, la preferida por los propagandistas<sup>565</sup>.

Estas diferencias de base se ensancharon aún más con su propuesta de propaganda, en la que vuelca las técnicas jonsistas. De este modo, había que olvidar el “*academicismo y excesiva bondad de razonamiento*” y gritar mucho aunque fuese sin razón. Hacer campaña “*obrero e incluso obrerista*” desde periódicos de combate sufragados por los patronos, alguno de los cuales, los “*parásitos*”, también habrían de ser fustigados sin molestar al grueso patronal, siempre que se compatibilizase la protección obrera con la defensa de los derechos de producción<sup>566</sup>:

*“La propaganda intensa. Es una verdad fundamental, a menudo mejor sabida por nuestros adversarios que por nosotros, que cuando una idea nueva o postergada quiere abrirse paso en un ambiente dominado por las contrarias, necesita una propaganda ruidosa. La táctica de propaganda se sale hoy de los moldes modestos y bonachones usados anteriormente por las obras católicas españolas. Para abrirse paso, hoy, rápidamente hay que gritar mucho. Con gritos y sin razón se consigue como sabemos grandes triunfos entre las masas. Con razón y sin gritos creemos que ya ninguno. Lo mejor es, por tanto, disponer de la primera y no descuidar lo segundo. Hay que inundar los campos – pues del problema rural hablamos – de propaganda. Y la propaganda debe ser de tal genero que se nos oiga bien.”*

Las notas que tomó Ricardo Cortes en las sesiones sirven de colofón a este resurgir que el profesor Cuenca Toribio enmarca en otro más de los fracasos del sindicalismo católico español. Son muy escuetas pero suficientes para demostrar que el proceso fue asumido por los presentes bajo el principio de la implantación de nuevas organizaciones con métodos de propaganda profesional. Por eso se preguntaron qué pasaría con las

---

<sup>564</sup> Las encuestas en ACV. L 9. N<sup>os</sup> 34 y 43, 19 de enero de 1933, J Bermúdez Bernardo. Palencia en L 9.44 y L 73.27, Alejandro Rafael. Modelo de cuestionario: *Actitud del pueblo, Actitud de los obreros, Miembros de la Casa del Pueblo, Miembros del Sindicato y Postura del clero*. Otros documentos conservados por Ricardo Cortes: *Bolsa de Trabajo del Centro Obrero Católico de Zamora. Libreta del Parado; Reglamento de la Bolsa de Trabajo del Centro Obrero Católico; Federación Provincial de Sindicatos Obreros Católicos de Zamora. Reglamento 1933.*

<sup>565</sup> ACV. L 9.71, 15 de marzo de 1933. Ricardo Cortes pudo contactar con Onésimo Redondo a través de Ernesto Sáenz de Movellán, magistrado de la Audiencia Territorial de Valladolid. Éste le proporcionó las señas de un misterioso personaje portugués con la advertencia de no escribir su nombre y apellidos.

<sup>566</sup> ACV. L 79.18, *Asociación de Propagandistas Católicos de Palencia. Trabajo de Onésimo Redondo al estudio de los de Zamora.*

viejas, incógnita que en Palencia se despejó con las Casas del Trabajo, mientras reclamaban la presencia de los primeros equipos formados en el ISO. Un aspecto más de este ambiente es la aparición de esas organizaciones obreras diseñadas por Ángel Herrera para complementar la labor política de Acción Popular, y que el de Saldaña, parece ser, desconocía: “*Federación Española de Trabajadores (hijuela de CE De T), Coalición española de trabajadores, Inchausti obrero bilbaino*”, etc., un ejemplar del semanario *Ideas*, órgano de la Acción Obrerista de Dimas de Madariaga, y una hoja suelta de la Juventud Sindicalista Obrera, dependiente de la primera de las citadas<sup>567</sup>.

### 5.2.2.2 Las Casas del Trabajo.

Estos organismos deben encuadrarse dentro de esa línea católica tendente a imitar el proselitismo izquierdista. Fue la gran apuesta de Ricardo Cortes para luchar contra las Casas del Pueblo con sus mismas armas y facultades contenidas en la legislación social republicana. Pero en realidad, no fue una idea original suya, pues eran parte de un antiguo y frustrado plan católico para contrapesar a aquéllas, en el que Maximiliano Arboleya fue un destacado representante por la vía del sindicalismo puro no confesional<sup>568</sup>.

Su puesta en marcha también indica una rectificación de su escepticismo anterior sobre el fracaso del sindicalismo católico expuesto en la XIX Asamblea. De hecho, antes de ésta, ya sabía que en la Tierra de Campos pasaba lo mismo, pues sendos informes de los párrocos de Osorno y Cisneros eran un calco de lo reflejado por Cantero para tierras zamoranas. En ellos se decía que en el marco republicano germinó una conciencia obrerista favorecida por la deserción social de los elementos de “orden”, que los obreros mantenían incólume su sentimiento religioso pero se multiplicaban las Casas del Pueblo, a donde estos acudían por simple instinto de supervivencia. La situación, a pesar de todo, no era catastrófica y sí reversible si se actuaba a tiempo con: propagandistas obreros, imitar el proselitismo socialista, sindicatos puros sin presencia patronal y soluciones materiales. Y al igual que en el citado informe, los de Osorno hicieron especial diana en los patronos y su insolidaridad<sup>569</sup>:

*“No sólo no dan nada a los obreros, sino que les predicán de reivindicaciones y utopías que los pobres hasta se llegan a creer, !! probó dolor!!!... La Casa del Pueblo de Osorno tiene unos setenta afiliados, de los cuales la mayor parte no pierden la misa los domingos y todos los años cumplen con el precepto pascual”*

Poco después de inaugurarse la República, la FCA de Palencia empezó a rumiar la necesidad de imponer cambios formales en su modelo. No fue afán de renovación, sino algo obligado en un decreto del ministerio de Trabajo de 7 de mayo de 1931 que

---

<sup>567</sup> CUENCA TORIBIO, JM., op. cit., p. 385. ACV. L 9. N<sup>os</sup> 65 y 67, marzo de 1933. L 9.73, *Ideas*, 15 de marzo de 1933, Año II n<sup>o</sup> 16. La Juventud Sindicalista Obrera en *¡Católico!*, Imp. G. Peña, Pza. Sto. Domingo, 7, Madrid.

<sup>568</sup> BENAVIDES, D., op. cit., pp. 117-123. CASTILLO, J.J., op. cit., pp. 156-160.

<sup>569</sup> Las de Osorno también incluyen datos de Abia de las Torres, Villasarracino, Villaherreros, Santillana de Campos, Las Cabañas de Castilla, Marcilla de Campos, Requena de Campos, Lantadilla y Osornillo: ACV L 46.13 y L 80.18, febrero de 1932, Pedro González Martínez, *Impresiones recogidas en los pueblos más próximos a éste de Osorno visitadas con motivo del proyecto de celebración de un mitin de organización de derechas*. L 46.20 y L 66.11, febrero, Aquilino González, *Breve reseña del estado político – social del pueblo de Osorno*. Cisneros: L 46.27, febrero de 1932, Germán Fernández, *Situación de Cisneros*.

implantaba en el campo los Jurados Mixtos y favorecía el proselitismo de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. Si los sindicatos querían estar presente en estos órganos paritarios y, lo que es más importante para J.J. Castillo: participar en los procesos de revisión de los contratos de arrendamiento, tenían que desdoblarse en secciones puras de patronos, colonos y obreros. Así, fue Ambrosio Nevares quien aconsejó el cambio durante la asamblea anual de septiembre, a la que siguió un mes después el envío de reglamentos segregados<sup>570</sup>:

*“Para que los Sindicatos disfruten de todos los derechos que el Gobierno de la República viene concediendo a las Asociaciones, es preciso que estos sean completamente puros. A tal fin, y únicamente a los efectos legales, nuestras entidades podrían formar con los socios que formen el Sindicato y sin que ello varíe en nada la vida y finalidad de los mismos, Asociaciones Puras de propietarios, arrendatarios y obreros, las cuales deberán inscribirse en el Gobierno Civil, para una vez inscritas, solicitar inmediatamente la inclusión en el Censo Electoral.*

*Según las disposiciones del mes de Marzo y siguientes, solo las Asociaciones de carácter puro se incluirán en dicho Censo Social con plenitud de derechos, y solo ellos podrán intervenir en las elecciones para Jurados Mixtos de la Propiedad y del Trabajo Rural. Tendrán además derechos preferentes en los arrendamientos colectivos, peticiones de Crédito agrícola, Régimen de Cooperativas, etc., etc.*

*De decidirse a ello, convendría fuera con urgencia, a fin de poder formar parte en las elecciones para Jurados Mixtos, así como para las Comisiones mixtas menores (...) Caso de que se decidan a formar alguna de estas Asociaciones nos lo pueden comunicar para remitirles la documentación desde esta, con el fin de que no tengan más que firmarla y nosotros la tramitaremos.”*

Sin embargo, esta división, más formal que real, apenas modificó la función escasamente obrerista del sindicalismo católico. Por eso nacieron las Casas del Trabajo, a las que se unió un plan de formación de líderes obreros, la gran aportación de Ricardo Cortes. Su papel promotor es indudable, tal como reconoce Alejandro Rafael, futuro secretario. Éste era su representante en ese Congreso de Sindicatos Obreros Católicos citado, desde donde escribió que había trasladado la idea a Dimas de Madariaga, y que ya tenía recopilada una relación exacta de los miembros de la Casa del Pueblo para clasificarles desde el punto de vista social, político y religioso. El proyecto era parte de uno más amplio en el que también incluía una Federación Nacional de Sindicatos Católicos de Trabajadores de la Tierra, Juventudes Obreras y Sociedades de Profesionales Liberales, acuerdos estos dos últimos para los que, decía, los palentinos recibieron amplias facultades, aunque también percibió resistencias entre la jerarquía católica<sup>571</sup>.

Un año después alumbraron el borrador fundacional y primer manifiesto, que resumen unas estructuras insertas en las precedentes, con capacidad legal para intervenir en los organismos del ministerio de Trabajo y con activa participación obrera. El primero alude a un Secretariado Social de las Casas del Trabajo que, domiciliado en la sede de los Sindicatos de Obreros Católicos de Palencia, contaba con una asesoría jurídico social, una sección de organización y otra de propaganda. La segunda coordinaba la labor de todas las Casas de los sindicatos y las representaba en los “*órganos oficiales y Delegaciones e Inspecciones de Trabajo*”. La tercera estaba encargada de crear nuevos sindicatos mediante la labor de propagandistas obreros asesorados por elementos del ISO de Madrid<sup>572</sup>.

---

<sup>570</sup> ACV. L 51.2, octubre de 1931, *Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. A las secciones y compañeros*. CASTILLO, J.J., op. cit., p. 314. *El Día de Palencia*, 6 de octubre de 1931, “Al margen de una asamblea”. ACV. L 16.163, 26 de octubre, Hilario Martínez, entrecomillado.

<sup>571</sup> ACV. L 9.15, 23 de diciembre de 1932, Alejandro Rafael.

<sup>572</sup> El borrador de acta de constitución en ACV. L 44.10, octubre de 1933.

También se acometió una reforma de los reglamentos de los sindicatos para adaptarlos a la Ley de 8 de abril de 1932. Sin connotaciones confesionales en la portada, pero sí en su apartado dispositivo, preveía la dotación de seguros de vejez, incapacidad, enfermedad, paro forzoso, derecho a huelga con matiz cristiano y la solidaridad con otros sindicatos de distinta ideología. Este último aspecto se llevó a la práctica el 23 de febrero de 1933, cuando la Unión de Sindicatos Católicos secundó junto a la CNT, no así la UGT, una huelga general contra el paro obrero que la historiografía palentina cita como hecho excepcional, síntoma a su vez de paradoja y no persistencia en el tiempo<sup>573</sup>:

*“Art. 18. Este Sindicato admite como arma legal para la defensa de los intereses morales, materiales y económicos, la huelga legal justa. Antes de declararla, deberán apurarse todos los medios de cordura que aconseje la razón y la justicia, sin que nunca se dejen llevar los asociados de la pasión, ni tampoco renuncien a sus justos derechos.”*

*“Art. 19...antes de que ésta se produzca deberá ser examinado y resuelto por la Directiva.*

*Art. 20. A este fin se nombrará una comisión que se aconseje de personas competentes designadas por la Junta Directiva. Además expondrá respetuosamente sus razones a los patronos y autoridades, y si conviniere, se nombrarán árbitros que decidan las cuestiones. Siempre se procurará agotar todos los medios amistosos, no desdeñando ninguna transacción si así conviniere a los intereses sociales, aunque perjudique a alguno en particular.”*

*“Art. 21. El Sindicato podrá solicitar de Sociedades extrañas y de distinta ideología, que le secunden en la huelga; si ocurriese a la inversa, es decir, que por una Sociedad extraña se propusiera al Sindicato, éste observará lo dispuesto en los artículos anteriores, respecto de la declaración de huelga.”*

El primer secretario de las Casas del Trabajo fue Alejandro Rafael, asistente a los cursos del ISO, y como presidente el tradicionalista Antonio Diez Turienzos, que ya lo era de la Unión de Sindicatos de Obreros Católicos. Es quien firma el manifiesto, junto a treinta y seis representantes del “Comité de la Unión de las Casas del Trabajo de Palencia y su provincia” mayoritariamente integrado por sindicatos de obreros agrícolas de los pueblos, sobre todo de Tierra de Campos, y también por otros de oficios manuales de Palencia capital. Sirvió de carta de presentación de una entidad dirigida a los obreros en general pero a los agrarios en particular, que se tituló verdadera representante de los desengañados del socialismo y única fuente de liberación mediante un modelo de sindicación profesional pura, sin intromisión patronal, apolítica – aunque pedirán el voto para las derechas –, nacional, inspirada en los principios eternos de la verdad cristiana y aspirante a “*un régimen sindical corporativo netamente español*”<sup>574</sup>.

---

<sup>573</sup> ACV. L 73.26, *Reglamento porque ha de regirse el Sindicato Profesional de .....* Imp. y Librería de La Serna, Mayor Pral., 37, Palencia, 8 de abril de 1933. El articulado dispone que el sindicato se federe interinamente con los Sindicatos Católicos de Palencia, *hasta que se realice la Unión de Sindicatos profesionales del mismo oficio*. BARREDA MARCOS, P., *Don Abilio Calderón Rojo*, Eds. Caja España, Palencia, 1991. POZO GUTIÉRREZ, L., Op. cit., pp. 127-128.

<sup>574</sup> El manifiesto en L 44.20, 27 de octubre de 1933, *Al obrero castellano*, Palencia, Imp. de Diocleciano de la Serna. El resto de firmantes son: Julián Iglesias, Presidente del Sindicato de Obreros Católicos de Carrión de los Condes; Anastasio Encinas, de Ampudia; Juan Diez, de Becerril de Campos; Victoriano Sánchez, de Villasarracino; Sandalio Pérez, de Abia de las Torres; Justo Pérez, de Boadilla del Camino; Rufino García, de Soto de Cerrato; Telesforo Centeno, de Torremormojón; Emilio Vallejo, de Astudillo; Luis Garrido, de Riveros de la Cueva; Zenón Pastor, de Castromocho; Julián Lomas, de Calzada de los Molinos; Donato Vicente, de Congosto de Valdavia; Luis Garrido, de Osorno; Julián Prieto, de Revenga; Ángel Diez Pérez, de Monzón; Pedro Herrero, San Mamés de Campos; Domiciano del Río, de Cordobilla la Real; Juan Salomón, de Frómista; Félix Huerta, de Población de Campos; Luis Fernández, de Castrillo de Villavega; Laurentino Vián, de Villoldo; Aurelio González, de Piña de Campos; Enrique Paredes, de Villaturde.

Para analizar su funcionamiento interno y posterior evolución contamos con un informe del que fue su principal adalid, el P. Lucio Francés. Este jesuita de fuerte carácter, posterior falangista según Manuel Revuelta, redactó en 1935 sus andanzas palentinas, iniciadas tres años antes al impedir la creación de una Casa del Pueblo en Carrión de los Condes. A partir de ahí, y por el cauce de la sindicación pura, alcanzó una cifra de 52 fundaciones en 1933, que se elevan a 64 en la estadística final. Ésta incluye 3934 obreros y 226 obreras afiliados a las “*Casas del Trabajo – “así llamamos a nuestros Sindicatos obreros–”*”, con Casas en Guardo y Venta de Baños y “*célula*” en Barruelo y Brañosera, los núcleos duros del obrerismo izquierdista.

Con este guión, afirmó que los nuevos sindicatos se crearon con espíritu religioso, finalidad económica e intención cultural. En el primero aconsejó no arriar la bandera católica, dado el prestigio de los sacerdotes entre los obreros, que “*no les pide nunca ni dinero, ni votos*”. El segundo yergue como fin perentorio, pues enseguida se constituirían tres cajas: de resistencia, paro forzoso y socorros mutuos, a la que se añadía, en segunda fase, una Caja rural. Como movimiento cultural daban fe, aunque sólo en Palencia capital: escuelas de niños, clases nocturnas para obreras, escuela de propagandistas obreros, comedor escolar, biblioteca con 1245 volúmenes, orfeón y cuadro artístico deportivo.

El soporte de su acción sindical fueron el Secretariado social y Ricardo Cortes, “*el alma económica de mi propaganda*”. El Secretariado representaba a los sindicatos en la Delegación del Trabajo, ante cuya sede y los Jurados mixtos, había resuelto 945 asuntos en un año. En él actuaba Antonio Salvador como abogado asesor, cuyas retribuciones – 3500 pesetas anuales – eran sufragadas por el saldañés “*sin saberlo los obreros*”, quien también extendió su patrocinio a los cursos del ISO<sup>575</sup>.

Su aportación a estos últimos se debió, como en otras ocasiones, a una petición directa de Ángel Herrera, que a principios de 1933 inició una campaña petitoria que el líder católico situó en primera línea de actuaciones sociales<sup>576</sup>:

*“No es preciso encarecer la importancia de esta Institución. Hoy, como nunca, es dado apreciar los daños que pudiera quizás haber evitado tal obra de haberse realizado hace un cuarto de siglo...Sin ella*

---

De la capital, de oficios no agrarios: Cecilio Alonso, Presidente del Sindicato de Oficios Varios de Palencia; Demetrio Fernández, de Carpinteros; Florencio de Cea, Obreros del Campo; Leonardo Elices, Dependientes de Comercio; Mariano Orejón, de Albañiles; Isidro Mediavilla, de Ferroviarios; José Fernández, de Artes Gráficas; Andrés Benito, de Artes Blancas; Antonino Nieto, de Empleados Municipales; Modesta Tejedor, de Manteras; Clara San José, de Modistas; Manuela Viniegra, de Sirvientas y Obreras. El carlismo de Antonio Diez Turienzos en GARCÍA RAMOS, D., *Las instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Imp. provincial, 2005, p. 24.

En enero de 1936, aparecen como presidente y secretario respectivamente Pedro Calvo y Anastasio Manuel, L 43.54.

<sup>575</sup> “Breves notas de la campaña sindical cristiana en Palencia y su provincia, realizada por el P. Lucio Francés, S.J”, en *Notas de la Provincia de León S.I.*, junio 1935, Tipografía particular, Universidad Pontificia Comillas, pp. 31-34. Sobre el P. Francés: REVUELTA GONZÁLEZ, M., “El P. Sisinio Nevares... op. cit., p. 390, nota. 90. EGIDO, T. (coord.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Marcial Pons Eds, Madrid 2004, p. 366. GONZÁLEZ VALLÉS, J., “Aproximación a la historia de Villaherreros”, *PITTM*, 61, 1990, pp. 433-434. FRANCÉS, L., *Por las rutas del heroísmo. Comandante Lorenzo Ramírez*, Gráficas Afrodísio Aguado, S.A., C/ Bravo Murillo, 31, Madrid, 1941. En L 41.54, 1 de mayo de 1934, Antonio Salvador también informa que su formación fue sufragada por señoras de Acción Católica.

<sup>576</sup> ACV. L 80.5, 13 de enero de 1933. Ángel Herrera, entrecomillado. También L 19. N<sup>os</sup> 36 y 52, Pedro Cantero y Francisco Javier Olóndriz.

*no llegaremos nunca a poseer fuerza social ni política, decisivas en los destinos nacionales, ni estaremos preparados para tener intervención en los organismos oficiales, que serán los árbitros en el mundo del trabajo.”*

De este modo, y según reconoce Lucio Francés en el informe anterior, Ricardo Cortes sufragó los gastos de siete obreros palentinos, entre quienes encontramos a Alejandro Rafael y Quintín Pérez, que también amplió estudios en Bélgica para conocer las obras del movimiento católico social de allí. Con el modelo belga como espejo recurrente, quisieron formar líderes obreros con un plan de estudios que incluía una base apologética, conocimiento de las distintas doctrinas sociales, organización sindical y técnicas de propaganda. Y aunque sea fuera del ámbito obrero, pero dentro del plan formador de minorías selectas, es obligado reseñar que el bolsillo de Ricardo Cortes también participó en la puesta en marcha del Centro de Estudios Universitarios (CEU), que junto a los citados del ISO y la Escuela de Periodismo de El Debate, integran la oferta formativa católica pergeñada por Ángel Herrera<sup>577</sup>.

El principal problema que tuvieron las Casas del Trabajo fue que se tomaron en serio su misión, poniendo en evidencia los límites del modelo social de Ricardo Cortes. Es un hecho que preferimos abordar en el segundo bienio, pues conviene verlo en paralelo a una patronal crecida tras el triunfo derechista en las elecciones de 1933, el gravísimo problema social del paro y una nueva crisis triguera. Mientras tanto, conviene adelantar que los primeros signos de su implantación fueron positivos para la causa católica. Lo demuestra una hoja de las juventudes socialistas que alude a la “*compra de ciertos liderillos*”, en relación con esa labor de proselitismo. Y lo confirman las peticiones que recibió para implantarlas en diversas localidades donde sólo actuaban las Casas del Pueblo, lo que también anticipa el deseo de un sindicalismo cómodo soñado por algunos propietarios<sup>578</sup>.

### **5.2.2.3 La reorganización patronal.**

A diferencia de lo ocurrido con la patronal industrial, ya concienciada desde los tiempos de los Comités Paritarios de la Dictadura, a la agraria le tocó el turno asociativo en tiempos republicanos<sup>579</sup>.

No es que estuviese desorganizada, sino que las entidades preexistentes – Asociación de Agricultores, la de Ganaderos y la Confederación Nacional Católico Agraria – comprobaron su incapacidad para hacer frente a los nuevos desafíos: legislación laboral, reforma agraria y defensa de la propiedad. Es un proceso ya descrito por Mercedes Cabrera, quien también apunta que éstas están en la base de la formación de la

---

<sup>577</sup> ACV. L 9.32, 18 de enero de 1933, Ángel Herrera. El curso duraba cuatro meses y estaba dirigido a obreros de edades comprendidas entre 22 y 40 años. Costaba 1600 pesetas por alumno interno, cifra en la que estaba incluida la manutención y la compensación por el jornal que dejaba de percibir. Alejandro Rafael y Quintín Pérez en L 9.N<sup>os</sup> 44, 25, y 57, L 19.53, L 19.40, L 41.3 y l 22.131. Como docente para los cursos se interesó el sacerdote y licenciado en derecho Laureano Pérez Mier, para poder estudiar la tesis doctoral con Recasens, L 9.42, febrero de 1933. Más patrocinios en L 26.17, 17 de abril de 1934. El Centro de Estudios Universitarios en L 9.27, 13 de enero de 1933, Fernando Martín – Sánchez Juliá. La posterior propaganda presenta de forma conjunta la oferta formativa de las tres instituciones, L 24. 131.

<sup>578</sup> La hoja de las Juventudes Socialistas se imprimió para criticar un mitin de la Asociación Patronal Agraria en Palencia. *¡Ciudadano, Alerta!*, ACV. L 85.20, mayo de 1933. Una petición en L 24.137, 1 de diciembre de 1933, Miguel Marcos Sanmillán, farmacéutico de Sotobañado.

<sup>579</sup> CALVO CABALLERO, P., op. cit., pp. 430 – 434 y 941 – 950.

Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas, la Confederación Española Patronal Agrícola (CEPA) y el Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias. Conviene apuntar las diferentes motivaciones que animaron la creación de unas y otras, porque también justifican la mayor vinculación de Ricardo Cortes a la sección palentina de la CEPA, donde fueron a parar todos los movilizados en 1930 por el PNA. La Agrupación Nacional de Propietarios reunió a los grandes terratenientes más preocupados en los efectos de la reforma agraria, sin olvidar las disposiciones laborales. Éstas, y el problema de la paralización de los mercados, surgen con intensidad entre los pequeños y medianos propietarios de la CEPA, mientras que el Comité se formó como ente coordinador para articular una respuesta común<sup>580</sup>.

Como propietario, o como miembro cualificado del sindicalismo católico agrario, Ricardo Cortes sólo aparece vinculado antes de la República con la CNCA, de la que alcanzará su presidencia en 1935. A partir de 1931 vivió el germen de las nuevas entidades, e impulsó en Palencia la Federación Provincial Patronal, relacionada con la CEPA. Aunque su respuesta al reformismo agrario ya da una pista de su escasa confluencia como patrono con estos grupos de presión, interesa analizar otras derivadas, que en el caso de las entidades nacionales no rebasan el papel impulsor y la presencia observadora. Esta labor contrasta con lo realizado en Palencia con la Federación Patronal, lo que induce a pensar que estuvo relacionado con las conversaciones de la XIX Asamblea y la influencia de Ángel Herrera, más que en un mandato partidista o una confluencia de intereses con la patronal. Pero también es cierto que, de rebote, consiguió incorporar a los patronos palentinos a sus proyectos políticos, aunque no conviene olvidar su evidente estado de politización previa<sup>581</sup>.

### **5.2.2.3.1 Presencia en las organizaciones nacionales.**

Esa impresión también se deduce al observar las necesidades asociativas de Ricardo Cortes, más vinculadas a su condición de propietario industrial que como patrono agrario.

Desde ese ámbito tuvo que hacer frente a un conflicto laboral en su central eléctrica. En este sentido, las fuentes informan que fue a juicio después de ser denunciado por el comité paritario de agua, gas y electricidad en un asunto de despido de trabajadores, que había un cabecilla, y que en lo sucesivo los recibos de personal debían consignar el recibí correspondiente a las horas ordinarias y extraordinarias. Las cartas de esos días también revelan que fue un asunto muy desagradable, epíteto que suele reflejar un comportamiento patronal de tipo paternal basado en la confianza más que en la relación contractual<sup>582</sup>.

Ricardo Cortes estaba asociado a la Federación de Comerciantes e Industriales de Palencia por lo menos desde 1930, cuando se llamaba Sociedad de Patronos de los ramos de la Madera, Hierros y similares. El hecho reviste un particular interés, puesto

---

<sup>580</sup> CABRERA, M., *La patronal...*, pp. 70-71; “La cuestión agraria...”, en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.), pp. 122-123.

<sup>581</sup> ACV. L 73.31, 14 de abril de 1933, llamamiento a los agricultores propietarios y colonos a una asamblea para crear en cada provincia una patronal agraria, y a nivel nacional una Confederación Española Patronal Agrícola.

<sup>582</sup> ACV. L 16 N<sup>os</sup> 68, 86, 87, 95 y L 22.5, septiembre – octubre de 1931, Gerardo Álvarez de Miranda.



que esta entidad fue el eco en Palencia de las reivindicaciones de la Unión General de Patronos, Comerciantes e Industriales contra la obra corporativa de Aunós, extendidas después a Largo Caballero. Desde esa entidad fue conociendo su crecimiento – de ocho sociedades en febrero de 1931 a dieciséis en agosto –, su progresiva incomodidad con las mayores atribuciones concedidas a los obreros en la gestión de las empresas en asuntos laborales, e incluso impulsó la creación de una sección en Saldaña. Pero sólo asumió un papel más activo tras el conflicto en la central eléctrica, a partir del cual empezó a recibir proyectos bases de contratos de trabajo para formular las oportunas contrabases. Esta vinculación lleva a concluir que no fue un entusiasta de los Comités Paritarios luego Jurados Mixtos, pero canalizó sus inquietudes a través del cauce asociativo, sin que se observen otro tipo de interferencias de tipo político<sup>583</sup>.

Sin más cuestiones laborales conocidas, su vinculación al asociacionismo patronal agrario rebasó el ámbito doméstico. Como miembro de la minoría agraria, Ricardo Cortes fue testigo del nacimiento de la Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas. Él era uno de los diputados que en julio de 1931 recibieron en el Congreso a la famosa comisión de 300 propietarios del sur de España, en la que estaban futuros miembros del sector “conservaduro” de la CEDA, como Jaime de Oriol y Adolfo Rodríguez Jurado. Fueron a pedirles que la reforma no se aprobase por decreto y apoyo para organizar una “*Magna Asamblea Agraria*”, que aunque prohibida fue el germen de la Agrupación. Es posible que esta visita sea el primer intento de ingerencia de una patronal que además veía con desconfianza a los nuevos diputados, que respondieron sí a lo de la reforma pero matizaron lo de la asamblea. Díaz Cordovés, propietario de Toledo, les recordó su escaso número, y Rodríguez Jurado que “*si hoy se nos está triturando a los propietarios de rústica, más tarde o más temprano se ha de triturar a los de la propiedad urbana*”, quizá por eso la fuente periodística llegó a preguntarse si “*¿Los parlamentarios agrarios representan por igual a patronos y obreros?*”<sup>584</sup>.

**(Apéndice fotográfico. Diputados de la minoría agraria)**

Una vez constituida, su documentación no denota una relación directa con la misma, pero sí una colaboración en el tejido de ese complejo proceso reorganizativo patronal citado por Mercedes Cabrera. Todo parece indicar que el enlace en los primeros momentos fue Lamamié de Clairac, y que aquél se limitó a recibir las primeras proclamas de adhesión y diverso material de combate, como el conocido informe citado por esta autora sobre las “*leyendas*” del latifundismo y el absentismo<sup>585</sup>.

Esa función observadora también es visible en la formación del Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias a finales de 1933. Ricardo Cortes figuró en el mismo como

---

<sup>583</sup> ACV. L 85.51, febrero de 1931, Federación Patronal de Comerciantes e Industriales de Palencia y su Provincia, comisión encargada de elaborar el reglamento. L 80.61, agosto, Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales, informe de Augusto Barrado sobre la Organización Corporativa Nacional. L 80.62, Federación Patronal, José García Bravo, presidente. CABRERA, M., “*La Patronal...*” op. cit., p. 212. Los proyectos en: L 10.18, Octubre de 1931, Sociedad General de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares de Palencia, “Proyecto de Bases para los contratos de trabajo de electricidad”, remitido por el propietario de la fábrica de mantas “La Soledad” y L 16.134, “Proyecto de las bases para los contratos de trabajo en los talleres de reparación de maquinaria eléctrica e instaladores”. Saldaña en L 80.62, *Reglamento de la Sociedad Patronal de Comerciantes Industriales y Similares de esta Villa y su Distrito*.

<sup>584</sup> *El Día de Palencia*, 22 de julio de 1931, “Los agrarios en las Cortes”.

<sup>585</sup> Material: ACV. L 20.190 y L 80.59, proclamas de adhesión y protesta por la revisión de contratos. L 80.82, informe sobre la reforma agraria. CABRERA, M., ...op. cit., p. 179. El papel de Lamamié en L 80.67, 2 de octubre de 1931, Jaime de Oriol. El único contacto de éste con Ricardo Cortes en L 82.35, 18 de agosto de 1935, informa el envío de una lata de aceite.

vocal por la provincia de León, quizá por pertenecer el sindicato de Saldaña a esta diócesis, por lo que su representación vendría avalada por la CNCA. Pero a partir de ahí desaparece cualquier información de relevancia, salvo su participación en un intento precedente, lo que vendría a confirmar su interés en el impulso asociativo para seguir desde dentro sus evoluciones. Este proyecto anterior, de 1932, fue el “*Consortio Agropecuario (C.A.P.)*”, claro precedente del Comité de Enlace tanto en la relación de entidades presentes como en los fines con que aparece definido: entidad superior coordinadora de otras asociaciones que conservan su autonomía. Debe señalarse que en el mismo no aparece la Agrupación de Propietarios, lo que induce a pensar – el documento fuente no tiene fecha – que el Consortio es anterior a la creación de ésta<sup>586</sup>.

Su presencia en la Confederación Española Patronal Agrícola repite los rasgos anteriores en cuanto a actividades directivas o relación documental con su élite dirigente. Sin embargo, es posible reseñar una indudable actuación en pro de los intereses de sus asociados palentinos. Para empezar, fue el impulsor de la Federación Provincial Patronal, entidad que junto a otras constituirá la CEPA, en cuya junta directiva figurará José de Benito, antiguo promotor del PNA. Su fisonomía de “*pequeños y medianos agricultores y arrendatarios*” cuajó entre aquellos patronos alejados del modesto sindicalismo católico. Ambos estaban igual de afectados por la parálisis del mercado triguero, pero les diferenciaba la legislación laboral, más sentida por los patronos que por los pequeñísimos propietarios encuadrados en los sindicatos católicos. Es en ese punto de confluencia triguera donde tenemos que observar los trabajos de Ricardo Cortes, sin olvidar la relación política con este grupo, visible en las diversas convocatorias electorales de 1933<sup>587</sup>.

### **5.2.2.3.2 La Federación Provincial Patronal Agraria.**

En paralelo a su labor reorganizadora del sindicalismo obrero, Ricardo Cortes hizo lo propio con los patronos agrarios palentinos. Su participación es incuestionable en la formación, a principios de 1933, de las primeras asociaciones locales, base de la futura Federación Provincial Patronal<sup>588</sup>:

*“Mi distinguido amigo: El próximo sábado 28 de los corrientes a las once de la mañana en el Teatro Principal de esta ciudad tendrá lugar una Asamblea a la que están convocadas todas las Juntas Locales de la Provincia y los elementos agricultores en general. Sabiendo que V. es un entusiasta de estas organizaciones y que fue el que presidió la primera reunión donde nació la idea de constituir estas*

---

<sup>586</sup> El Comité de Enlace en CABRERA, M., ... op. cit., p. 280-281. El Consortio Agropecuario en ACV. L 73.7, circa 1932, entidades citadas: Asociación General de Ganaderos, Asociación General de Agricultores, Confederación Nacional Católico Agraria, Confederación Nacional de Viticultores Españoles, Unión Nacional de Exportación Agrícola, Asociación Nacional de Olivareros de España y Asociación de Remolacheros. De ellas sólo la de viticultores dejó de pasar al Comité de Enlace. Las únicas relaciones detectadas de Ricardo Cortes con el Comité en L 48.5, 24 de enero de 1934, José María Hueso, petición de asesoramiento en asuntos de trigo.

<sup>587</sup> CABRERA, M., *La patronal...* op.cit., pp. 70-71. Su disección de la CEPA en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.), *La cuestión agraria...* op. cit., p. 122-123. En ACV. L 73.31, 14 de abril de 1933, un llamamiento a los agricultores propietarios y colonos a una asamblea para crear en cada provincia una patronal agraria, y a nivel nacional una Confederación Española Patronal Agrícola.

<sup>588</sup> ACV. L 9.46, 24 de enero de 1933, Federación Provincial Patronal Agraria, Evasio Rodríguez Blanco. El 2 de mayo, L 44.2, vuelve a dirigirse en términos parecidos: “*Tratándose de Ud. que fue precisamente uno de los que presidieron las Juntas de organización Patronal y ha seguido Ud. prestándola su valioso concurso...*”

*Juntas estimo que es un deber obligado el invitarle para que acuda a dicho acto y [si] no puede hacerlo mande una adhesión a los acuerdos que se adopten.*

*No conviene que le invite a V. como Diputado a Cortes porque conozco bien este país, se que si así media nuestros enemigos pudieran sacar la punta y decir que el acto era político cosa que debemos evitar porque la organización va muy bien y podemos crear una fuerza para lo porvenir que nos dé excelentes resultados.”*

Las cartas para constituir las juntas y petición de estatutos salieron del Centro Castellano Agrario, la plataforma dominada por Abilio Calderón. A él pertenecía algún dirigente inicial, como Vicente Inclán, pero también figuraban otros de la confianza de Ricardo Cortes: Santos Cuadros, José Marquina y Ángel Blanco, a quienes se unirá después, como secretario, Antonio Salvador. Junto a estos, no se puede obviar a los verdaderos líderes, el núcleo duro del antiguo PNA: Evasio Rodríguez Blanco, Arturo Redondo y José de Benito.

Sobre el carácter con que nacieron da buena fe el llamamiento a *“todo labrador propietario, colono y ganadero que tenga necesidad para el cultivo de sus fincas, o custodia de sus ganados, de obreros asalariados”*. El ejemplo a seguir eran las asociaciones obreras, *“vigorosas y disciplinadas”*, y el objetivo final una Federación que estuviese en los *“Tribunales de Arbitraje de Patronos y Obreros”*, con un lenguaje laboral basado en una armonía social que restableciese el equilibrio de *“Capital, Trabajo y Tierra”*, términos que refuerzan la influencia del saldañés<sup>589</sup>.

El motor último volvió a ser así la Ley de Asociaciones Profesionales de 8 de abril de 1932 y la necesidad de estar presentes en los tribunales de arbitraje, como los Jurados Mixtos o las importantísimas Juntas Provinciales Agrarias. Por ese camino, derivado de la legislación laboral más que del miedo a la reforma agraria, transcurren las necesidades asociativas patronales, a lo que debe añadirse la parálisis de los mercados tras la excelente cosecha de 1932. A su lado, debe recordarse que era algo que Ricardo Cortes tenía en la agenda: recuérdese aquí el mitin de Caneja en Carrión de los Condes, las palabras de Cantero sobre el egoísmo patronal debido a su desorganización y, sobre todo, la deriva republicana conservadora que habían tomado los patronos cuando las Constituyentes<sup>590</sup>.

La situación de los mercados y la legislación laboral eran motivo de desazón patronal, tal como demostró la asamblea celebrada el 28 de enero de 1933 en el Teatro Principal de Palencia, momento en que dicen contar con más de 100 juntas locales. El encuentro, antesala de otro en Madrid, sirvió para pedir la intervención del Estado para frenar el descenso de los precios del trigo y derogar el decreto de 15 de septiembre sobre

---

<sup>589</sup> ACV. L 80.55, *El Día de Palencia*, 13 de abril de 1932, “Las Asociaciones Patronales. A los labradores, propietarios y colonos de esta provincia”. Comisión organizadora: Evasio Rodríguez Blanco, Santos Cuadros, José Marquina y Vicente Inclán. Una hoja suelta con el mismo llamamiento en L 73.29, *A los labradores propietarios y colonos de esta provincia*, Imp. de *El Día de Palencia*. Un modelo de estatutos en L 80.60: *Sociedad Patronal Agraria de Proprietarios y Colonos*. En sucesivos documentos veremos firmar a Santiago Pérez de Bedoya, del Centro Castellano Agrario, José de Benito, Arturo Redondo, Santos Cuadros, José Marquina, y Ángel Blanco. Antonio Salvador envió a Ricardo Cortes unos estatutos para promover una patronal en Saldaña, L 9.18, 27 de diciembre y L 9.51.

<sup>590</sup> ACV. L 87.8, *ABC*, 23 de enero de 1933, “Cuestiones Agrarias. Las Juntas provinciales agrarias”. Las Juntas Provinciales Agrarias eran citadas en la base 10 de la Ley de Reforma Agraria para, entre otras: resolver en primera instancia los recursos de retroactividad, delimitar las fincas expropiables, formar el censo de campesinos asentables en cada término municipal y tomar posesión de las tierras que hayan de ser objeto de asentamientos.

regulación y venta. Y en relación con la segunda, atajar el problema social con medidas realistas y no vanas utopías, además de rechazar la Ley de Términos Municipales<sup>591</sup>.

La nueva entidad nació con el aval del espectro agrario que se había movilizó con tintes políticos en 1930, con el que pronto colaborará la Federación Católica Agraria y Abilio Calderón. En suma, revivieron así aquella alianza, pero a través del cauce asociativo y sin olvidar su rol como grupo de presión. A cambio de esto, Ricardo Cortes orientó sus actividades a solventar sus problemas. De momento, poco podía hacer por ellos en los Jurados Mixtos – otra cosa será en el segundo bienio – por lo que ahora se centró en el asunto de los mercados, que se convirtió así en su verdadera especialidad en materia agraria. Este asunto tenía una raíz similar a lo sucedido en tiempos de la Dictadura, pues si entonces fueron las importaciones autorizadas por Bahamonde, ahora sucedía lo mismo, pero con Marcelino Domingo.

Ricardo Cortes se había estrenado en estas lides tras la cosecha de 1931. Fue el primer colapso del comercio de trigo durante la República. En aquella ocasión, no faltó quien sospechó – Cámara Agrícola, *El Norte de Castilla*, *El Día de Palencia* – la entrada fraudulenta de trigos extranjeros con destino a Cataluña. Pero la investigación realizada por aquél también dejó entrever las ventas apresuradas de trigos andaluces y extremeños por la inseguridad de los propietarios ante la reforma agraria. En vez de retenerlo a la espera de mejores precios, se desprendieron rápidamente de ello, con lo que taponaron la entrada de trigos castellanos, que tradicionalmente solían ser los terceros en llegar a los mercados de Barcelona tras los catalanes y aragoneses<sup>592</sup>.

La cosecha de 1932 supuso el segundo colapso, explicado por Cristóbal Fuentes en una repetición de las ventas prematuras, lo que hará a los agrarios propugnar medidas para favorecer una salida pausada. Sin embargo, la situación no era fácilmente reducible a una única causa objetiva. Aunque la importación de trigos extranjeros estaba prohibida desde 1930, solían autorizarse algunas partidas para siembra o necesidades puntuales de la ganadería, que eran inmediatamente denunciadas por quienes sospechaban otros fines. Así, Mariano Matesanz, de la Asociación de Agricultores, afirmó que un cargamento de siembra se desvió al consumo, mientras que otro para ganado a la industria cervecera de Cataluña, de ahí derivan todas las reivindicaciones agrarias en materia de aranceles. Entre los labradores castellanos también se hizo normal la ocultación de parte de la cosecha por motivos fiscales, lo que unido a una deficiente estadística provocó las importaciones de Marcelino Domingo por miedo al desabastecimiento, exactamente igual que en 1928<sup>593</sup>.

Este complejo haz de causas hicieron crónicas estas parálisis, cuya búsqueda de soluciones capitalizó la actividad de Ricardo Cortes durante la República. Las mismas demuestran tanto la conexión patronal como la preocupación por los ínfimos propietarios, a quienes dedicó una continua campaña personal para impulsar el registro

---

<sup>591</sup> ACV. L 65.37, prensa sin identificar, circa enero de 1933, “La Federación Patronal Agraria convoca a una magna Asamblea a todos los labradores de la provincia”. Firman: Evasio Rodríguez Blanco, Santos Cuadros, Santiago Pérez de Bedoya, Vicente Inclán Diezquijada, José de Benito, Manuel López Francos, José Marquina, Manuel Betegón, Mario Melendro, Arturo Redondo, Ángel Blanco, Julián Ruipérez, Álvaro Velasco, Tomás del Barrio, Vicente Castrillo.

<sup>592</sup> Este punto se desarrolla en el epígrafe titulado “Un particular modo de actuar”.

<sup>593</sup> ACV. L 50.11, 11 de febrero de 1933, informe suscrito por Cristóbal Fuentes y el gerente de la FCA de Palencia. Mariano Matesanz en L 80.52, *Tierra Castellana. Semanario Político*, 6 de octubre de 1932. La deficiente estadística de 1928 en *ibidem*, Fausto de Miguel.

de fincas, la contratación de seguros, o la entrega de impresos para declarar existencias reales<sup>594</sup>.

El buen entendimiento con los patronos está presente en las peticiones realizadas por la minoría agraria, rebautizada como “minoría triguera” para la ocasión. En ellas, tendentes a favorecer la salida escalonada de trigos, llevó la voz cantante el diputado vallisoletano Pedro Martín, que es quien informa a Ricardo Cortes del efecto que tenían las embajadas patronales en Madrid. Todas esas demandas ya se conocían a través de un ciclo de asambleas organizado en mayo de 1933: Teatro Pradera de Valladolid, acto en Palencia y Conferencia Nacional Cerealística, que escenifica la alianza de patronos y sindicatos católicos. Supusieron una revisión de toda la legislación, incluido lo laboral y la reforma agraria, aspecto éste novedoso, quizá porque ya empezaban a conocer sus efectos a través de los arrendamientos<sup>595</sup>.

No hace falta insistir en las reivindicaciones, entre las que también aparecieron la dimisión del ministro y la intervención del Estado en los asuntos trigueros, en particular mediante la adquisición del trigo sobrante, tal como se había hecho con el carbón. Interesa más certificar la presencia de Ricardo Cortes en Palencia junto a otros diputados agrarios como Royo Villanova, Pedro Martín y Abilio Calderón, y lo que es más importante: la ausencia de César Gusano, que lamentó no haber sido invitado. La preterición de éste vino a significar así el cambio de orientación de los patronos palentinos y la entrega de su confianza a los diputados agrarios, plenamente identificados con sus posiciones. Junto a ello, el apoyo de la CNCA, también organizadora de la Conferencia. De esta rama, se conserva la ponencia de Ambrosio Nevares, presidente de la FCA, quien solicitó un mayor protagonismo de las Federaciones Católicas en la regulación triguera, aunque reconoció que su carácter confesional les impedía de momento ejercer este papel<sup>596</sup>.

Los diputados agrarios mostraron así un apoyo público a la patronal que contrasta con los remilgos expresados por Evasio Rodríguez Blanco en el momento fundacional. Era una compenetración total, correspondida por la otra parte en las recientes elecciones municipales del 23 de abril, las de los “burgos podridos”. De todo ello no fue ajeno el ambiente político provincial, en el que a los reparos de César Gusano vinieron a unirse las Juventudes Socialistas, en cuyas críticas a la asamblea de Palencia detectamos por primera vez el empleo de epítetos fascistas para desprestigiar la entente<sup>597</sup>.

Aunque se ha señalado que la motivación de Ricardo Cortes en este fermento patronal pudo venir de su filiación propagandista más que a instancias de la CEDA, tampoco

---

<sup>594</sup> Un impreso de declaración en ACV. L 18.74. Estadística provincial de octubre de 1932 en L 77.6.

<sup>595</sup> ACV. L 44.1, *El Diario Palentino*, 28 de abril de 1933, *El problema triguero. Nueva fórmula de solución propuesta por los diputados agrarios al ministro de Agricultura*. L 9.134, *Discurso pronunciado en el Congreso de Diputados el 24 de marzo de 1933 por el diputado agrario D. Pedro Martín*, Sucesores de Rivadeneira. La carta de éste en L 22.172, 15 de agosto de 1933.

<sup>596</sup> Asamblea del Teatro Pradera, ACV. L 44.30, *Conclusiones de urgente aplicación para resolver el problema cerealista*: supresión de juntas reguladoras, tasa mínima escalonada, primas a la retención de trigos, tasa mínima a 53 pesetas / 100 Kg., retirada por el Estado de los trigos sobrantes, prórroga pago de contribuciones, reducción en un 50% de las tarifas ferroviarias, conversión monetaria de los productos agrícolas para pagos en especie y derogación de la Ley de Términos Municipales. Ambrosio Nevares en L 9.144, *Asunto Triguero*. La asamblea de Palencia en: L 44.31, *Agricultores* y L 44.2, invitación de Evasio Rodríguez Blanco a Ricardo Cortes. La Conferencia Nacional Cerealista en L 51.7, 15 – 16 de mayo, *Conclusiones aprobadas por unanimidad*.

<sup>597</sup> ACV. L 85.20, 6 de mayo de 1933, *¡Ciudadano Alerta!*

faltan indicaciones en contrario. Una de las conclusiones de la Conferencia fue revisar las bases de trabajo, tarea que poco después abocó el partido. En septiembre, Ricardo Cortes fue requerido por Federico Salmón para que calculase los costes de producción del trigo para elaborar las bases de trabajo agrícola para 1934, un proyecto que contó de antemano con la oposición de Acción Popular de Sevilla<sup>598</sup>.

Este aspecto, conecta a Ricardo Cortes con la otra gran preocupación de la Federación Patronal respecto a las cuestiones laborales. De las mismas no se conocen de momento gestiones directas ante los organismos de Trabajo, pero sí durante el segundo bienio, debido a su mayor ascendencia en estos órganos tras el buen entendimiento con los radicales. Eso no quita que ahora dejase de observar la trayectoria de la Patronal en las negociaciones laborales, que en conjunto observan un progresivo triunfo de las reivindicaciones obreras a costa de las posiciones de partida patronales. Éstas quedaron reflejadas en un documento de 16 bases relativas a contratos de trabajo, salarios, jornadas o descanso dominical. Fue su declaración de intenciones o concesiones máximas con las que acudieron a dos encuentros en la Delegación Provincial del Trabajo – 24 de junio y 15 de octubre – en los que se fueron perfilando las “*Bases del Trabajo en el campo*” aprobadas por los Jurados Mixtos en noviembre de 1932<sup>599</sup>.

El 24 de junio pactaron las “*normas de trabajo*” para las inminentes labores de recolección, prorrogadas para 1933. En ellas pudieron los patronos mantener bastantes principios de su declaración previa, aunque aceptaron la colocación preferente de los obreros del término municipal y la creación de Bolsas de Trabajo, sin que se conozcan protestas patronales como en Salamanca, apoyadas por los políticos de derecha. Pero a partir de ahí fueron perdiendo posiciones. En el del 15 de octubre acordaron con carácter provisional hasta ser legalizadas por el Jurado mixto, las “*Bases del Trabajo*”, que ya son más favorables a los obreros al estar en línea de las peticiones clásicas de la

---

<sup>598</sup> ACV. L 44.2, 16 de septiembre de 1933, Federico Salmón. La propuesta forma parte de otra más amplia derivada de una propuesta del nuevo ministro de Agricultura, Sr. Feded a Gil Robles para que le expusiera los problemas del sector. Acción Popular de Sevilla en *El Debate*, S/F, “No deben alterarse las bases de trabajo en contra de los obreros”

<sup>599</sup> Trayectoria patronal en los órganos de Trabajo:

- Declaración de intenciones, L 80.57, *El Día de Palencia*, 20 de junio de 1932, “Ante las faenas de la recolección. Las conclusiones de la representación patronal”.
- Reunión del 24 de junio, L 77.2, *El Diario Palentino*. Como las bases fueron prorrogadas para 1933, hemos tomado la información de un número del periódico publicado en junio de ese año, “Bases Agrícolas aprobadas por la Delegación Provincial de Trabajo”. Preside el gobernador civil interino Manuel de Castro, y asisten una representación de Trabajo formada por Alejandro Ortega y Mauro Cardo como secretario, y las respectivas Federaciones de patronos y obreros.
- Reunión del 15 de octubre, L 77.5, *El Diario Palentino*, 17 de octubre de 1932, “Delegación Local y Provincial del Trabajo. Con carácter provisional se aprueban las bases de trabajo en el campo”. Preside el gobernador civil José Álvarez Puche, y asisten el secretario de Trabajo y representantes de la Federación Patronal: Evasio Rodríguez Blanco, Santos Cuadros de Medina, Vicente Inclán Diez Quijada, José de Benito, Santiago Pérez de Bedoya, Tomás del Barrio, Álvaro Velasco, Mario Melendro, Arturo Redondo y Ángel Blanco. Por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra: Mariano R. Colmenares, Lino Rodríguez y Cipriano Bello.
- Bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto, L 77.1, *El Diario Palentino*, circa 19 de noviembre de 1932, “Jurados mixtos. Las bases de trabajo en el campo”. Bases aprobadas por el pleno del Jurado Mixto del trabajo rural de Palencia y su provincia, firman: Jesús Abril, presidente primero, y Emerenciano García Antón, secretario accidental.

Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. Casi todas sus bases pasaron al documento definitivo aprobado por el Jurado Mixto el 19 de noviembre de 1932<sup>600</sup>

Algunos ejemplos prácticos de la evolución anterior hacen referencia a los salarios y la jornada de trabajo. Los patronos empezaron pidiendo la libre contratación de salarios en cada localidad, dentro de un tope máximo y mínimo de 400 y 300 pesetas. Este inciso fue respetado en el primer encuentro, en el segundo se estableció por Partidos Judiciales y en la provisión del Jurado Mixto se generalizó a toda la provincia, excepto para aquellas localidades donde rigiesen salarios superiores. Otro tanto con la jornada de trabajo, que al principio se fijó en doce horas, para pasar después a ocho ampliables a doce en sementera y barbechía, computándose el exceso como horas extraordinarias abonadas al doble que la jornada normal. Y por último, sufrirán una evolución similar otros conceptos como el descanso dominical, rechazado primero y aprobado después, o la edad mínima para acceder a los trabajos de mayor categoría, que pasó de 21 a 18 años<sup>601</sup>.

Los patronos agrarios palentinos eran renuentes a la práctica del contrato de trabajo, y así lo hicieron constar en su declaración de intenciones, aunque finalmente fue impuesto. Este aspecto no era específico de Palencia, como pudo comprobar Ricardo Cortes a través del acuerdo que el patrono de Béjar Juan José Olleros pactaba con sus obreros agrícolas. Era receptivo a la legislación republicana y consejos del catolicismo social: jornada media de 8 horas, incentivos y participación en beneficios, pero se define como *“convenio particular y no un contrato de trabajo”*, por lo que *“no tendrán los interesados en ningún caso derecho a reclamación de ningún género”*. Las posibles reclamaciones quedaban al arbitrio de un arreglo amistoso entre partes y al fallo de un tercero, pero nunca ante los tribunales<sup>602</sup>.

---

<sup>600</sup> Un ejemplo de Bolsas de Trabajo en L 3.36, 9 de marzo de 1933, que refleja un compromiso patronal para poner fin a una huelga en Grijota mediante la contratación de obreros locales. En Salamanca, los patronos convocaron una asamblea para criticar el turno forzoso establecido por el Jurado Mixto, que anulaba una disposición del Ministerio de Trabajo sobre libre contratación, L 65.46. 22 de enero de 1933, recorte de prensa sin identificar, “Crisis en la agricultura. La situación en el campo”, asistieron Gil Robles y Casanueva, del Bloque Agrario. Las líneas de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra en L 79.13.

<sup>601</sup> El descanso en la jornada de 12 h se distribuía de la siguiente forma: 4 h repartidas entre el desayuno, comida y cena, y las 8 restantes divididas según pacto de patronos y obreros. Otros aspectos que desfilan en los pactos son los destajos, pactados para la siega a mano; creación de bolsas de trabajo; condiciones sanitarias de los alojamientos y trabajos realizados con máquinas.

<sup>602</sup> ACV. L 9 N<sup>os</sup> 4 y 11, 19 de diciembre de 1932, Juan José Olleros Gregorio. El contrato estipula los salarios, jornada laboral, bajas por enfermedad, condiciones de trabajo, desglose de ingresos y gastos, distribución de los beneficios, etc. La cuantía salarial diaria era la siguiente: 3 pesetas en sementera, 5 en siega y acarreo de mieses y 3,50 en la trilla pagaderas semanalmente, más la participación en beneficios. De los beneficios se hacían los siguientes lotes:

- Para cada obrero la diferencia entre lo adelantado y el salario normal pagado en la zona.
- Para el propietario un 4% de los gastos de explotación: salarios adelantados, alimentación de ganados, mantenimiento de maquinaria, simiente, seguros de retiro, accidente e incendio, un 50% de los jornales empleados en la preparación del terreno antes de la siembra, más 50 pesetas por cada yunta y 250 por la maquinaria.
- Para cada obrero un 25% de lo cobrado hasta ese momento.
- Del resto se harán partes iguales para el dueño y para los obreros, que se repartirán en proporción de lo que hayan cobrado por anticipos.

### 5.2.3 “Reconquista” religiosa.

*“Yo quisiera que al menos no cesara totalmente la persecución por temor a que desapareciendo ésta desaparecieran con ella los grandes actos religiosos que este año hemos tenido y en los que se han pasado momentos de fervor desconocido.”*<sup>603</sup>

El segundo pilar de la campaña vino de la mano de las Juventudes de Acción Católica. Junto a ellas, Ricardo Cortes emprendió una labor de reorganización y apertura de centros cuyo fin último era promover actos de afirmación católica, en las que también tuvieron algún protagonismo las incipientes secciones de la Juventud Obrera Católica. Con gran algidez durante 1932, su éxito se cimentó en el sentimiento de persecución, y como toda obra surgida al calor de una urgencia, mucho más las católicas, fue otro gigante con pies de barro. A pesar de todo, su trascendencia en el orden político fue indudable, por más que Ricardo Cortes intentase desconectar ambos polos en cada acto. Su sola presencia, y la de muchos oradores de postín, lo hicieron inevitable<sup>604</sup>.

No fue algo intrínseco de Palencia, en la que José María Valiente, presidente nacional, ya lo había intentado en 1930. Pero su iniciativa tuvo escaso eco ante una Diócesis más preocupada, según él, en el problema triguero. Así que, el éxito alcanzado por Ricardo Cortes, que también fracasó en Saldaña en 1928, hay que adjudicarlo a la legislación secularizadora, tal como muestra el texto de Antonio Salvador que encabeza este epígrafe, “*caudillo palentino de las Juventudes Católicas*”, y entusiasta brazo ejecutor del proyecto<sup>605</sup>.

Metidos en campaña, la documentación refiere que hubo actividad juvenil en no menos de 19 localidades, en diversas formas y manifestaciones: solicitud de charlas de animación impartidas por Antonio Salvador, creación de secciones locales, ayuda económica, actos de bendición de la bandera, etc. Es evidente la concentración de actos en las zonas más izquierdistas de la Tierra de Campos palentina y modestas derivaciones al norte minero. 1932 condensa los más importantes y con más repercusión mediática, coronados en el congreso de Santander de diciembre, aunque la fundación de centros continuó en 1933<sup>606</sup>.

Los actos de Carrión de los Condes – que fue Asamblea Regional –, Paredes de Nava y Saldaña repiten una escenografía similar: misa con bendición de la bandera, acto de afirmación con intervención de oradores, banquete y final lúdico – festiva, en la que empezó a ser habitual un partido de fútbol. Ricardo Cortes no solía intervenir en las sesiones públicas: en Carrión habló a puerta cerrada y en Paredes en el brindis después del banquete. Siempre decía que asistía en calidad de católico y no como diputado, pues “*las organizaciones de la Juventud Católica no deben ser políticas, (...) tengo mucho*

<sup>603</sup> ACV. L 9.18, 27 de diciembre de 1932, Antonio Salvador.

<sup>604</sup> ANDRÉS - GALLEGO, J., “Génesis de la Acción Católica Española, 1868-1926”, en *Ius Canonicum*, Vol. XIII, nº 26, julio-diciembre 1973. WATANABE, C., “La Juventud Católica Española: orígenes y primer desarrollo”, *Espacio, tiempo y forma, Serie V, Historia Contemporánea VIII*, 1995, pp. 131-139.

<sup>605</sup> El fracaso de Saldaña en: ACV. L 38.87, 16 de marzo de 1928, José María Valiente y L 67.14, 30 de mayo, Ricardo Cortes. El fracaso en Palencia: L 18.16, 7 de abril de 1930, José María Valiente. En L 54.8, 1 de agosto, pide ayuda a Ricardo Cortes para sostener el *Boletín de la Juventud Católica Española*, que corría riesgo de desaparecer.

<sup>606</sup> ACV. L 50.15, 18 de febrero de 1933, Antonio Salvador comenta que por influencia de José María Valiente utilizaba el Cap. VII de San Mateo en sus charlas de animación.



*interés en que no se desvirtúen estos actos ni degeneren en políticos*". Junto a él, también suben al escenario dirigentes nacionales como José M<sup>a</sup> Valiente y Alfredo López – su sucesor en la presidencia –, acompañados de sus homólogos provinciales y algún orador local. Completan la nómina políticos como Ricardo G. Rojí en Cisneros, Ramón Ruiz Alonso, en Fuentes de Nava, Onésimo Redondo en Paredes de Nava y Francisca Bohigas en Carrión de los Condes<sup>607</sup>. **(Apéndice documental. Acto de Carrión de los Condes)**

El de Paredes de Nava, al que asistieron más de 5.000 personas según el cronista, condensa los mensajes escuchados esos días. Los oradores locales criticaron la política laicista de la República e incidieron en la necesidad de despertar la conciencia católica de los españoles. Antonio Salvador señaló que a la Iglesia debían sostenerla los creyentes, y que aquella se fortalecía en la persecución. Onésimo Redondo apuntó que España vivía una revolución masónica, pues sólo contra la Iglesia se unían las facciones republicanas en el Congreso. La solución era volver a los valores puros del alma hispana, pero sin los errores y desigualdades de la etapa anterior:

*“No somos conservadores a estilo corriente: “conservadores”. La doctrina de la justicia verdadera es la más radical. La justicia social se impone con el espíritu católico, con su contenido de deberes de los ricos para con los pobres. Y en este contenido figura el derecho al trabajo, con lo que desaparecerá – si se cumple por todos – esa plaga de nueva importación y moda de la República que disfrutamos: el paro forzoso y los sin trabajo. El hombre que puede y desea trabajar honradamente, tiene derecho a un trabajo decoroso para él y para los suyos. En ningún pueblo mientras un terrateniente tenga algo para sus goces superfluos y le sobre de lo necesario para cubrir sus necesidades, puede ni debe haber nadie que pase hambre.”*

Las repercusiones políticas fueron inevitables. La campaña coincidió además con otra de mítines derechistas que, como en Carrión de los Condes, eran convocados por organizaciones católicas locales mediante el empleo de soflamas religiosas, y en la que los oradores de una aparecían también en la otra. No es descartable que los recelos de Ricardo Cortes por no mezclarlas fuese por obedecer las directrices nacionales, pero también cierta prevención a la Ley de Defensa de la República y evitar suspicacias no sólo por la izquierda, sino también por la derecha. Es significativo así el consejo de Antonio Salvador para que no asistiese al acto de Frechilla, *“no por Vd., a quien todos aprecian, sino por lo que pudieran pensar”*, en relación a Arturo Redondo, cacique local, miembro de la Asociación Patronal Agraria y antiguo promotor del PNA. Del mismo modo, en Herrera de Pisuerga decidieron hacer poca propaganda porque por esas

---

<sup>607</sup> ACV. L 80.64, 17 de junio de 1932, José María Valiente presenta a su sustituto para el acto de Paredes de Nava. En 1933, L 9.29, solicita apoyo económico para lanzar un número extraordinario de *La Flecha* dedicado al congreso de Santander. L 24.52, 15 de mayo de 1932, *Gran Mitin y Asamblea Regional de las Juventudes Católicas en Carrión de los Condes*, Carrión, Imp. Regional. Intervienen: Francisca Bohigas, José María Valiente, Lorenzo Carrascal, Lucio Francés y Ricardo Cortes, además de representantes de las JC de Carrión de los Condes, Paredes de Nava, Saldaña, Minas de Orbó y Palencia. L 80.9, *El Diario Palentino*, 20 de junio de 1932, acto de Paredes de Nava, intervienen: Francisco Castellanos, de Paredes de Nava, Quintín Pérez Liébana, de la Valdavia, Antonio Salvador, presidente de las JC de Palencia, Onésimo Redondo Ortega, Manuel González Blanco, médico de Paredes de Nava, Alfredo López, presidente nacional. L 81.1, 3 de julio de 1932, *Fiestas que con motivo de la bendición de la bandera de la Juventud Católica de Saldaña, se han de celebrar en esta Villa el domingo 3 de julio*, Palencia, Imp. de la Federación. Intervienen: Eleuterio Miguel, presidente de la JC de Saldaña, Enrique González, de la JC de Palencia, Julio González, presidente de la JC de la Tierra de Saldaña, quizás el ilustre medievalista, Antonio Salvador, presidente provincial de la JC, Quintín Pérez, de la JC de la Valdavia, Pilar Pérez de Bedoya, Alfredo López, presidente nacional.

fechas había muerto de un disparo perdido la mujer del alcalde, sorprendida en la calle por una refriega de tinte político<sup>608</sup>.

No obstante, hay que decirlo, no encontramos en la experiencia palentina los epítetos oportunistas que refiere el propagandista zamorano Bermúdez Bernardo<sup>609</sup>:

*“Otras personas, llevadas por un celo extemporáneo y arrastradas por las circunstancias contingentes de la política, tratan siempre ese tema mezclando en él asuntos como las elecciones y la reforma agraria que, lanzados por autoridades populares o, mejor expresado, que gozan de muy merecida popularidad, inducen a las gentes a confusión dejando en ellas una convicción errónea de lo que es la Acción Católica.”*

Esta intensa actividad desembocó a finales de 1932 en la magnificencia de un congreso celebrado en Santander. Desde allí, y en evidente estado de “gracia”, Antonio Salvador escribió que *“no tiene palabras nuestro diccionario para poder dar impresiones sobre el mismo”*, reflejo de la satisfacción por el éxito de la campaña. Y aunque las actividades continuaron a menor ritmo durante al año siguiente, no podía imaginar que nueve meses después volvería a escribir, pero para criticar a una obra masificada, sin sustancia, desorganizada en la provincia y con grupos rivales en la capital<sup>610</sup>.

De nada sirvió el intento mediador de José María Valiente. Las palabras anteriores de Salvador resumen el *“Proyecto de reorganización”* que envió a Ricardo Cortes, en el que se entrevé que los problemas vinieron del rápido crecimiento y *“el espíritu de capillita”* que le acompañó, según el ex presidente nacional. El proyecto proponía como solución centralizar el mando en manos de pocos y selectos dirigentes para rectificar el rumbo de lo que, no fracasado, consideraba equivocado. Los siguientes documentos generados en esta etapa de declive muestran la intervención de Ricardo Cortes, quien también redactó otro proyecto apoyado en el anterior. Contenía un *“Plan de Estudios”* de base doctrinal y propagandista en el que incidía en la necesidad de organizar a *“los jóvenes, sobre todo obreros en las circunstancias actuales”*, con desinterés y sin personalismos. Pero ya nada fue como antes, y tampoco la llegada de Ángel Herrera a la presidencia de Acción Católica modificó las cosas. En 1935, una carta de Antonio Salvador refirió a la organización como *“esa fenecida juventud”*, expresivo comentario

---

<sup>608</sup> ACV. L 31.38, 24 de marzo de 1933 y L 24.32, circa junio, Antonio Salvador.

<sup>609</sup> ACV. L 31.6, 25 de marzo de 1933, Juan Bermúdez Bernardo.

<sup>610</sup> Actividades en 1933 y 1934. Actos: Frechilla, L 80.22, 22 de marzo de 1933, invitan Carlos Cauvet, Presidente, y Ausencio Rodríguez, secretario, oradores: Antonio Salvador, José María Fernández Conceiro, presidente de la Junta diocesana de Juventud Católica de Palencia, Manuel González Blanco, médico titular de Paredes de Nava y Severino Herrero, joven propagandista de Paredes de Nava. Herrera de Pisuegra, Cevico y Villamuriel, L 24.32, junio. Villada, L 22.117, 16 de octubre. Fuentes de Nava, L 8.82, 25 de abril de 1934, solicitan como orador a Ruiz Alonso, diputado de Acción Obrerista. Aperturas de centros: Cisneros, L 85.16, 17 de septiembre de 1933, oradores: Carlos Cadórniga, José M<sup>o</sup> Fernández Conceiro, Antonio Salvador, Lucio Francés, Ricardo Cortes, Ricardo G. Rojí. Presidente Eugenio Villamuza. Villaramiel, L 24.109, 26 de noviembre de 1933, en L 40.73, 1934, el presidente es Sebastián Moreno. Piña y Mazariegos, L 41.54, mayo de 1934. Otras localidades con actividades diversas: Cervatos de la Cueva, Riveros de la Cueva, Villada y Fuentes de Nava, L 31.30, 3 de abril de 1933. Boadilla del Camino y Melgar de Yuso, L 50.15, 18 de febrero. Mantinos, L 31.3, 27 de marzo. L 56.4, 4 de febrero de 1935, ayuda económica para el centro de Minas de Orbó. El Congreso de Santander en L 9.18, 27 de diciembre de 1932, Antonio Salvador. Más información en L 41.1, 16 de diciembre, y *El Debate*, L 65.43, 20 de diciembre de 1932.

reflejo del fracaso en un nuevo intento de reflote, en el que contó con el apoyo del obispo y las tareas del P. Francés en el fichaje de nuevos jóvenes<sup>611</sup>.

Respecto a Ricardo Cortes, este tipo de actividades le convirtieron en cabeza visible de Acción Católica y paladín de la causa dentro y fuera de la provincia. Su alternancia con el apoyo a otras más convencionales – adoraciones nocturnas, cruzadas de la penitencia, apostolados de la oración, nuevos cursos para sacerdotes, etc. – reafirmaron ese papel puntal a quien se dirigía todo aquel que quería emprender acciones de proselitismo. Los réditos, buscados o no, fueron patentes en las elecciones de 1933, en las que los católicos palentinos que en 1931 habían votado a César Gusano modificaron su opción. Un cambio sociológico en el que pesó más ese sentimiento de persecución avivado por la jerarquía católica nacional y algunos oradores de la campaña, que el impulso católico que Ricardo Cortes quiso imprimir, aunque la provincia siguió sin dar muestras de extremismo<sup>612</sup>.

#### **5.2.4 “Reconquista” de las derechas, primer acto del desembarco de Acción Popular en Palencia.**

La enervación católica palentina de 1932 coincidió con un ciclo de mítines derechistas asentados en el rearme moral del “*mitin monstruo*”. La campaña alcanzó a no menos de ocho localidades, y en ella participaron actores de la variante social y religiosa, así como frecuentes oradoras femeninas. A Ricardo Cortes le sirvieron para reorganizar el maltrecho entramado conservador provincial, y demuestran ya su conexión con la Acción Popular de Gil Robles, pero dentro de la particularidad del caso palentino. Fue, en cualquier caso, el tercer pilar de su particular campaña, con la que consiguió aglutinar en su persona esa trinidad de actos sociales, religiosos y políticos, independientes pero unidos<sup>613</sup>.

Acción Popular dedicó el segundo año republicano a consolidar su organización en provincias, pero Palencia no debe incluirse de momento en este patrón. Aunque Gil Robles intervino en algún mitin, estos rara vez se convocaron en nombre de su partido, pero tampoco desde la “Unión de Derechas Sociales y Agrarias” de Ricardo Cortes y Abilio Calderón, también presente. Se hicieron lisa y llanamente en nombre de las derechas agrarias, “ni para ti ni para mí”.

---

<sup>611</sup> ACV. L 80.64, 17 de junio de 1932, José María Valiente. L 44.18, septiembre de 1933, *Proyecto de reorganización de la juventud católica de Palencia y de la Unión Diocesana*, Antonio Salvador. L 9.150, S/F, *A la Unión Diocesana de Palencia*, Ricardo Cortes. El aval del obispo y los trabajos siguientes en L 40. N<sup>os</sup> 151, 159 y L 41.54, febrero, marzo y mayo de 1934, Antonio Salvador. En septiembre de 1934, el presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica era José Ordóñez, L 65.4. El comentario final de Salvador en L 22.195, 30 de junio de 1935.

<sup>612</sup> Su papel puntal en L 40.73, petición de apoyo para financiar el viaje de un socio de Villarramiel a Roma. Gestión ante la Diócesis, que aportó 500 pesetas a la Juventud Católica, L 41.17, 3 de marzo de 1933, Manuel Pereiro, presidente. Aporte de fondos para la sección de Saldaña: banquete, librería y libros de Pereda, Muñoz y Pavón, Fray Luis de León, Díaz de Tejada, Menéndez Pelayo, Linares Rivas, etc., L 10.25 y 79.26. Acciones convencionales en: L 10.20, L 34.4, L 27.12, L 22.46 y L 22.18. Como referente fuera de la provincia en L 24, N<sup>os</sup> 40, 43 y 44, colectivo Aspiraciones, Carmen Fernández de Lara.

<sup>613</sup> El Archivo Cortes refiere los mítines de Osorno – suspendido –, Carrión de los Condes, Saldaña – suspendido –, Castejón de la Peña y Cevico de la Torre. A los anteriores, PELAZ LÓPEZ añade los siguientes: Alar del Rey, Paredes de Nava y Villada, *Caciques...*, op. cit., pp. 369. En el de Cevico intervinieron Antonio Salvador, de la Juventud Católica, y Alejandro Rafael, de los Sindicatos Católicos Obreros.

Las peticiones para celebrar actos locales empezaron a llegar tras el éxito del “*mitin monstruo*”. Además de los colaboradores locales de Ricardo Cortes, también figuran entre los remitentes diversas Asociaciones de Padres de Familia y activistas católicos respaldados por los párrocos, que los justificaron para demostrar fuerza y confianza. Entre los últimos vuelve a ser muy significativa la carta de los curas de Osorno, pues patentiza a las claras ese vacío de poder conservador que se produjo a la llegada de la República, y refleja esa intención de Ricardo Cortes de buscar nuevas élites locales ya no tan vinculadas a la tierra. Estos cuentan que tras la caída del caciquismo iniciada con la Dictadura, no habían surgido nuevos líderes que asumiesen ese rol organizador. Faltaba por tanto personal dirigente local, que los clérigos propusieron extraer del elemento intelectual y patronal. De estos últimos destacaron su apoyo incondicional, lo mismo que el de los sacerdotes. Otra cosa eran los maestros, médicos y farmacéuticos. Los primeros, “*en general buenos*” no parecían dispuestos a significarse, mientras que entre los otros había diferentes grados de adhesión, pero no opiniones contrarias<sup>614</sup>:

*“El absorbente caciquismo que siempre dominó en este país, ha desaparecido casi por completo, ante el actual estado de cosas en España; empezó el pueblo a sacudir esta oprobiosa dominación en los años de la Dictadura, y culminó la emancipación al caer el régimen monárquico y arrastrar tras de sí a los hombres que le servían, representados en los pueblos por el cacique intrigante y aborrecido de todos menos de los que a su sombra vivían y medraban. En este sentido, los pueblos han aprendido bastante en los últimos años y hoy todos ellos se sienten independientes y con anhelos de organizarse para emprender la reconquista de todos sus valores morales y materiales bajo el símbolo de Religión y agrarismo.”*

El ciclo demostró que las derechas habían logrado sacudirse complejos anteriores. De ello da fe el despliegue de medios, asistentes, oradores, elección de localidades e incluso los incidentes registrados. Baste citar las 5.000 octavillas tiradas en Saldaña o los 15.000 asistentes al acto de Carrión de los Condes. En ésta escucharon a Gil Robles, seguido de Dimas de Madariaga y Fuentes Pila en otras localidades. Todas competían por traer a las estrellas del momento, como Lamamié de Clairac, solicitado desde Osorno<sup>615</sup>.

La elección de localidades también refleja este cambio de actitud. Surge así Villada o Castrejón de la Peña, donde se registró un tiroteo. Esta localidad era una cuña en el ámbito industrial de Guardo y Barruelo de Santullán, que de momento prefirieron no tocar, así como Villarramiel. Los incidentes registrados también son reflejo del éxito y suspicacias en la parte contraria. De particular interés es lo sucedido en Saldaña, en la que el gobernador Blanco Torres suspendió el acto tras recibir presiones de los republicanos locales, interesados en propalar una infundada reacción violenta de los mineros de la cercana Guardo según los organizadores. Quitando esta salvedad, no se observan más interferencias gubernativas en la campaña, ni quejas al respecto en los

---

<sup>614</sup> Otras cartas no son tan benignas con los maestros, como en Cenera de Zalima, “*para si es posible darle el portante, para que no perturbe la paz del pueblo ni malicie a los niños*”, ACV. L 40, N<sup>os</sup> 17 y 19, octubre y diciembre de 1933 y L 8.20, 10 de abril de 1934. Desde Páramo de Boedo le contaron que el “*canalla*” del maestro había votado a los socialistas: “*Este es de los que dicen que hay que enterrar el crucifijo, al que hay que enterrar es a él*”, L 24.130. En Villarramiel, también estaban escandalizados con el maestro comunista, L 24.109.

<sup>615</sup> Gil Robles en los actos de Carrión de los condes y Cevico de la Torre. Para Osorno, que no se celebró: Lamamié de Clairac y Fuentes Pila. En Castrejón de la Peña: Dimas Madariaga. Entre los oradores palentinos: Buenaventura Benito, Antonio Salvador, Margarita Zuazagoitia en el de Castrejón de la Peña, y Francisco Abarquero, Alejandro Rafael, Antonio Salvador y María Simón en el de Cevico de la Torre.

interlocutores de Ricardo Cortes, aunque fue seguida de cerca desde Gobernación<sup>616</sup>.  
**(Apéndice documental. Mítines de Castrejón de la Peña y Cevico de la Torre).**

En paralelo a esta actividad, también cabe atribuir a Ricardo Cortes la incorporación de la mujer al activismo político derechista. A principios de 1932, y por encargo del antiguo primorriverista José Ordóñez Pascual, registró en Madrid – dadas las trabas del gobernador civil de Palencia –, los estatutos de la “Agrupación Femenina de Derechas”, en la que pronto sobresale Manuela de Bedoya y Jofre de Villegas. Ya es un caso claro de colaboración del diputado saldañés con Acción Popular – todavía llamada Acción Nacional Agraria –, pues a esta organización iban a parar los datos de las adheridas.

Se conocen su manifiesto y primeras circulares. El primero, llamaba a la unión de las mujeres bajo los consabidos “*Religión, patria, familia, propiedad, orden y trabajo*”, pero con especial énfasis en el primero. Editado en la imprenta de la Federación, concluía con instrucciones para organizar secciones locales en cada pueblo, e informar el número de inscritas en organizaciones contrarias. Las circulares llegaron en mayo a Saldaña, y a lo ya conocido añadieron una proclama para animar la inclusión en el censo electoral, objetivo último de la campaña<sup>617</sup>.

Ricardo Cortes actuó como el representante oficioso de Acción Popular en Palencia. Su actuación en el caso de las derechas femeninas así lo sugiere, pero también el gesto de pagar los gastos de Gil Robles, y los esfuerzos en asentar este partido en León, desde donde fue requerido por Álvarez Robles<sup>618</sup>.

Estas actuaciones anticipan su inmediato ingreso en Acción Popular – CEDA, aunque este partido todavía tardará más de un año en contar con estructura propia en Palencia, debido a la oposición de Abilio Calderón. Es algo que las fuentes confirmarán cuando lleguen momentos de crisis en la minoría agraria, pero que en este instante quedó de manifiesto en la continuación de su amistosa rivalidad. Aunque José Vidal Pelaz ha señalado que ambos intervinieron en muchos de los actos, este estudio ha localizado cierta reticencia a contar con Calderón, por lo menos en Osorno. Aquí, los organizadores no se molestaron demasiado en recabar su presencia, porque “*suponemos que a D. Abilio Calderón dado el tiempo frío que hace y su edad le resultará molesto el venir*”<sup>619</sup>.

---

<sup>616</sup> Relación documental de la campaña derechista. Osorno: ACV. L 46.13, L 80.18, L 66.11, L 46.20, L 46.23, L 46.24, febrero de 1932, Pedro González y Aquilino González. Carrión de los Condes en: L 46.26, 19 de febrero, Jesús Martín Mozo. Castrejón de la Peña en L 80.13, 5 de junio, Imp. de la Federación. Cevico de la Torre en L 27.34, 10 de julio, Imp. de El Día de Palencia. Saldaña: L 80.72, *El Día de Palencia*, 15 de marzo, “El mitin de Saldaña no se suspendió por amenazas de los extremistas”. La factura de las octavillas en L 35.32, Imp. de El Día de Palencia. El interés gubernativo es citado por PELAZ LÓPEZ, J.V., *Caciques*, a partir de *AHN, Gobernación*, leg. 49 – A, n° 33, doc. n° 15 y leg. 38 – A, n° 4, doc. 5.

<sup>617</sup> La carta de Ordóñez y el manifiesto en ACV. L 18.39, 13 de enero de 1932, *¡A las mujeres palentinas!*. Lo firman: Pilar Calderón Martínez de Azcoitia de Junco, Fortunata Carrillo de la Torre, Inés Moro Carnicero, Teresa Gago Gavilán, Vda. de Barrios, Manuela Jofre de Villegas, Vda. de Rz. Valbuena, Micaela López Díez – Quijada, Engracia Gregorio de Sánchez, Margarita Zuazagoitia, Vda. de Tejedor, María Simón de Rodríguez, Petra Zarzosa de Ibáñez, y Carmen Monge Cabeza. Palencia. Imp. de la Federación. La circular de Saldaña en L 80.12, mayo de 1932, *Agrupación Femenina de Derechas*. Carrión, Imp. Regional.

<sup>618</sup> Gastos de Gil Robles: ACV. L 27, N°s 5 y 7 y L 35.31, julio – agosto de 1932. Gestiones en León: ACV. L 27.8, 2 de agosto de 1932, Antonio Álvarez Robles; L 80.25, *Diario de León*, 3 de diciembre.

<sup>619</sup> PELAZ LÓPEZ, J.V., op. cit., p. 369.

### 5.2.5 Una consecuencia lógica: el ingreso en Acción Popular – CEDA.

Ricardo Cortes ingresó poco después en Acción Popular – CEDA, algo cantado dada su trayectoria precedente. Aunque el aspecto más jugoso de esta etapa será la futura organización de las estructuras del partido en Palencia, su incorporación sirve de momento para revisar su grado de adhesión al derechismo político de Acción Popular, sobre todo al observar que durante ese periodo, y también después, estuvo muy pendiente del nacimiento de determinadas organizaciones fascistas.

El éxito y resonancia de la triple campaña, unida a las exigencias políticas del momento, no pasó desapercibida en Madrid. En octubre de 1932, fue invitado personalmente por Gil Robles para acudir a la asamblea de entidades adheridas a Acción Popular, “*de palabra te explicaré la trascendencia de esta asamblea que ya te imaginarás dadas las circunstancias actuales*”. Poco después, el líder nacional volvió a repetir invitación, en este caso para asistir al congreso constitutivo de la CEDA, en el que le ofrecieron presidir la sección cuarta, de Política Agraria y Financiera<sup>620</sup>:

*“Para mi sería una satisfacción que tu acudieras y en nombre de la Junta te invito para que lo hagas, pues ya sabes que siempre te he considerado como dentro de nuestras normas”*

Ambos comentarios reflejan con precisión la situación política en que se encontraban tanto el partido fundado por Ángel Herrera como el propio Ricardo Cortes. La “*trascendencia*” que Gil Robles otorgó a la asamblea remite al enfrentamiento vivido entre las tesis posibilistas y los partidarios de la monarquía: la vía legal de acceso al poder o el levantamiento armado propugnado por los monárquicos carlistas y alfonsinos, cuya derrota significó la salida de Goicoechea rumbo a Renovación Española. La asamblea también dejó la puerta abierta para la integración de otros grupos derechistas que aceptasen el posibilismo. Así nació la CEDA, momento que enmarca la segunda invitación, en la que Gil Robles le ve como un hombre sin partido pero afín a sus postulados<sup>621</sup>.

A nadie puede sorprender el ingreso de Ricardo Cortes en ambas instituciones. Sin embargo, da la sensación de que éste no respondió con entusiasmo a la propuesta, algo que confirma su ausencia en las dos citas, justificado para la segunda en su recurrente dolor de estómago. Esta actitud no debe significar deserción ni apatía, pues basta señalar que después de las elecciones de noviembre de 1933 fue nombrado vocal del Comité ejecutivo de la Minoría Popular Agraria, para pasar después al Consejo Nacional de la CEDA. Su presencia y adhesión al accidentalismo estuvo no obstante asegurada a través de Antonio Álvarez Robles. Éste expresó en la primera Asamblea que el cristianismo repudiaba la violencia y métodos subversivos, además de ser autor, como sabemos, de la *Ponencia sobre Política Agraria* en la segunda<sup>622</sup>.

---

<sup>620</sup> El primer comentario en ACV. L 27. N<sup>os</sup> 42 y 40, octubre de 1932, José María Gil Robles, entrecomillado, y Antonio Álvarez Robles, que remarca la invitación del primero. El segundo en L 19.57, 27 de febrero de 1933. La propuesta de presidir la sección en L 19.39, 24 de febrero, Federico Salmón. Fue presidida finalmente por José Monge y Bernal, de Sevilla.

<sup>621</sup> MONTERO GIBERT, J.R., op. cit., pp., 246 – 256 y 278. GIL PECHARROMÁN, J., *Renovación Española. Una alternativa monárquica a la Segunda República*, Madrid, Universidad Complutense, 1985, 2 tomos, pp. 171 y ss. *Conservadores subversivos.*, op. cit., pp. 113 – 115.

<sup>622</sup> Cargos en la CEDA y cita de Álvarez Robles en: MONTERO GIBERT, J.R., op. cit., p. 510 y 266. La dolencia en L 19.64, Manuel Merino, de la Juventud Católica Española.

No obstante lo anterior, se debe reconocer que siguió con interés el desarrollo del congreso cedista, como prueba el abundante material conservado. Pero de todo ello, también se puede decir que, en materia ideológica, lo que más centró su atención fue la opinión de Luis Lucia, que conoció en una entrevista que éste concedió a *La Voz Valenciana*. La entrevistó es de sobra conocida “yo vi un día caer una corona y una cruz”, en la que declaró que el objetivo de la CEDA era la revisión constitucional bajo los principios de la civilización cristiana, sin usar a la Iglesia para fines políticos concretos y acatando, por deber, el poder constituido. Breves pinceladas sobre la accidentalidad y su radical antifascismo preceden a un programa social que habla del “salario vital, familiar y justo”, facilitar el acceso a la propiedad mediante patrimonios familiares agrícolas, participación en beneficios y accionariado en las empresas. Insistió asimismo que se debía superar el vigente régimen capitalista, y que era injusto que los instrumentos de producción estuviesen en manos de unos pocos, por lo que había que construir una sociedad que, respetando los derechos del capital, se asentase en los derechos del trabajo<sup>623</sup>.

### 5.2.5.1 ¿La tentación fascista?

El conocido entusiasmo democristiano que Luis Lucia adjudicó a la entidad naciente, no compartido por Tusell, puede extenderse a Ricardo Cortes en forma de confluencia ideológica que dejó expedita su incorporación oficial. Sin embargo, no podemos dejar pasar la desmesurada atención que prestó al nacimiento de los regímenes totalitarios europeos y las primeras experiencias fascistas españolas. Esta atención no rebajó su comunión con los postulados políticos de la CEDA, reforzados a través del cordón umbilical de Ángel Herrera, pero no impidió un deslumbramiento hacia estas fuerzas. En éstas, quizás apreció sus formas de expresión vitalistas y capacidad práctica para organizar regímenes corporativos. Del impacto causado es buena muestra esta carta de su familia<sup>624</sup>:

*“Tengo confianza en que Hitler sabrá hacer frente a los acontecimientos, pero me parece que se aproxima una situación fascista.”*

Algunos documentos conservados superan el matiz informativo de anteriores ocasiones. No así en la prensa, en la que continúa estudiando las instituciones corporativas de estos regímenes, siempre rechazados por sus matices supraestatalistas, racistas y anticristianos. Pero donde claramente supera este interés es en el material relativo a las primeras experiencias españolas, confirmado también en una fugaz alusión de un correligionario<sup>625</sup>:

---

<sup>623</sup> Material del Congreso: ACV. L 9.50, *Reglamento para Congreso de Derechas Autónomas convocado por Acción Popular*, Editorial Ibérica, Madrid 1933. Las ponencias fueron remitidas por Luis Montes quien le deseó un pronto restablecimiento, L 50.16. Conclusiones: L. 73.49, *Confederación Española de Derechas Autónomas. Programa aprobado en el Congreso de Acción Popular y entidades adheridas y afines convocado para constituir la CEDA*, febrero – marzo 1933, Madrid, Editorial Ibérica. L 73.48, *Acto de Clausura del Congreso de la CEDA en el monumental cinema*, 5 de marzo, discursos de: Pabón, Francisca Bohigas, Luis Lucia y Gil Robles, Editorial Ibérica, Madrid. ACV. L 9.69. *La Voz Valenciana*, 14 de marzo de 1933, “Las grandes organizaciones políticas”.

<sup>624</sup> JIMÉNEZ CAMPO, J., *El fascismo en la crisis de la II República Española*, Madrid, CIS, 1979. ACV. L 19.72, 5 de marzo de 1933, Fernando Álvarez de Miranda, entrecorillado.

<sup>625</sup> . ACV. L 41.44, 14 de abril de 1934, Manuel Pérez.

“Cuando me enteré por la prensa que habías sido designado para vicepresidente de dicha organización [Acción Popular Agraria de Palencia], me agradó muchísimo, primero, por conocer tus dotes de organizador y segundo porque se te quitó aquello del Fascio, y en nuestra primera entrevista ya coincidiremos en que por ahora no es necesario para salvar a España y para que respeten nuestras creencias todos los socializantes y masones.”

De este modo, vuelve a ser *El Debate* su principal fuente de información. Fue ahí donde conoció las causas del ascenso hitleriano en el angustioso problema del paro, pasando después a estudiar la organización corporativa de Italia, Portugal y Alemania. El fenómeno del fascismo fue objeto de estudio en un ciclo de conferencias del Círculo de Propagandistas de Madrid, introductorio de otro más amplio sobre el corporativismo en el resto de Círculos provinciales. Se pueden exponer algunos retazos de las charlas que sobre el primero impartió Fernando Martín Sánchez – Juliá, pues pueden fijar puntos de interés en Ricardo Cortes. Según el ponente, que más tarde invitará a éste a otro ciclo sobre el corporativismo, el mundo caminaba en lo social y económico hacía este sistema, mientras que en lo político se asistía al fin de la democracia liberal y orto del fascismo. Para España sugirió un punto medio liberal – fascista, que conservase del liberalismo la aspiración a alcanzar la máxima representación ciudadana, y tomase del segundo el principio de autoridad, el impulso a la actividad económica, el trabajo y el principio corporativo en las actividades productoras nacionales. Sin embargo rechazó la minimización del individuo dentro del Estado y las formas violentas, única manifestación fascista imitada de momento en España<sup>626</sup>.

El rechazo del fascismo continúa en Salvador Minguijón, y el del racismo en las citadas “*Notas sobre el racismo...*”, de Antonio Álvarez Robles. El primero ya sólo admitía el fascismo como construcción teórica, pues enlazaba con su conocida tesis de incompatibilidad entre Democracia y libertad individual. Pero en España era inoportuno, pues venía a interrumpir un prometedor proceso de reconstrucción, y sólo triunfaría por errores de sus enemigos y la influencia internacional<sup>627</sup>.

Más allá del plano teórico, es más interesante su especial atención a la trayectoria de José Antonio Primo de Rivera, del que conservó un retrato firmado. De este modo, y ya antes del acto fundacional de Falange Española en el Teatro de La Comedia, octubre de 1933, venía acumulando en número a veces elevado, diverso material divulgativo del “Movimiento Español Sindicalista – Fascismo Español”, la entidad fundada por José Antonio, Ruiz de Alda y Sánchez Mazas, nutrida poco después por García Valdecasas, del “Frente Español”<sup>628</sup>. (**Apéndice documental. Primera proclama del Movimiento Español Sindicalista**)

<sup>626</sup> ACV. L 65.1, *El Debate*, circa 11 de marzo de 1933, “Conferencia de Henri de Man sobre el paro en Alemania”. Italia, Alemania y Portugal en: L 65.35, mayo de 1933, “Las instituciones del Estado Fascista. Segunda Conferencia del profesor Costamagna”. L 44.13, diciembre de 1933, “. Bases de la corporación en Alemania”. L 65.10, 25 de marzo de 1933, “Un plebiscito aprobó la nueva Constitución”. Las conferencias en L 65.61, A. C. de P, n<sup>os</sup> 140, 143, 145, 146, enero, marzo, abril, mayo de 1933. La invitación en L 52.13, 12 de diciembre de 1933.

<sup>627</sup> ACV. L 9.93, *El debate*, 7 de abril de 1933, “*El problema del fascismo*”, Salvador Minguijón.

<sup>628</sup> El retrato en ACV. L 73.230, 1 de enero de 1935. Los documentos: L 9.131, *Primera proclama del Movimiento Español Sindicalista. Fascismo Español*. L 22.100, septiembre de 1933: *F.E. Consignas de depuración fascista; F.E. Mensaje a los agrarios*. L 73.234, (14 ejemplares) *EL FASCISMO ESPAÑOL luchará hasta el triunfo*. L 73.24, 29 de octubre de 1933, discursos de Alfonso García Valdecasas, Julio Ruiz de Alda y José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia. GIL PECHARROMÁN, J., *Conservadores...* op. cit., pp. 161 – 162. GONZÁLEZ CUEVAS, P.C., op. cit., pp. 324 – 325. GARCÍA



Falta saber hasta dónde fue capaz de llegar en el orden práctico, asunto en el que puede aclarar algo el terreno palentino y el seguimiento realizado a Onésimo Redondo. En el primer caso, sus documentos no desprenden relación alguna con el primer triunvirato dirigente jonsista que, según Leandro Pozo, se reunía en el Centro Castellano Agrario. Y en relación con ellos, hay que insertar aquí el comentario que muchos años después transmitió el destacado falangista Alejandro Corniero a Fernando Álvarez de Miranda: “Ricardo Cortes no quiso entendernos”<sup>629</sup>.

El apartado de Onésimo Redondo puede mostrar que Ricardo Cortes estuvo interesado en incorporar a Acción Popular su vitalismo y formas de expresión. Es arriesgado afirmar que trató de incorporarle, pero lo cierto es que en el Archivo de Ricardo Cortes existió un legajo, no localizado, dedicado exclusivamente al vallisoletano que podría demostrar este interés<sup>630</sup>.

El mismo Onésimo declaró en *Libertad* que integró el Comité para la unión de las derechas de cara a las elecciones de 1933, pero que tuvo que abandonarlo porque su candidatura fue preterida en favor de los “viejos cacicones de las izquierdas liberales”, en clara alusión a Santiago Alba. Eso no indica que buscara un acta por Acción Popular, pero fue lo que se dio a entender en una campaña difamatoria en que se rumoreaba que había pedido el acta de León. Fue el motivo de su ruptura de relaciones políticas con Gil Robles y Ricardo Cortes, a quien culpó de la autoría del bulo<sup>631</sup>:

*“Mi querido amigo: Han pasado ya varias semanas desde que “mis buenos amigos” de Acción Popular de Valladolid urdieron por esas calles, cafés y demás mentideros, otra de sus campañas difamadoras. Como ya ha pasado, te escribo ahora, dueño sin nube alguna de mi serenidad, para protestar ante ti con toda cordialidad de aquella infamia.*

*No se cansaban de decir – y sospecho que te señalaban como autor de la autorizadísima versión – que había ido yo a pedir a Gil Robles “el acta de León”. La especie, además de falsa es risible pues colocaban la supuesta gestión en el mes de abril, esto es cuando hice aquel viaje en el que estuve hablando con Gil Robles de asuntos bien distantes como tu sabes de semejante pretensión anacrónica y ridícula. Ese cuento se extendió “por todo Valladolid” como dicen los mismos que lo propalan, acompañado como es de suponer de los más “picantes” y cariñosos comentarios. Así se vengaban, por lo visto, de mis recientes y “feroces” ataques a la JAPA que consistían principalmente en haber dado LIBERTAD, como nos transmitió la Agencia, la cifra de 30.000 asistentes al acto de El Escorial.*

*Es indisputable que estas campañas de difamación anónima y bajuna dejan sucesivamente clavadas en mi fama algunas flechas venenosas. No haría caso si procedieran de los marxistas, y quizá tampoco si fueran de A.P. limitándose, como supremo grado de origen, a nuestro buen diputado Calzada. Pero el caso éste ha de reconocer más alta procedencia y como de ningún modo puedo creer que tu hayas cometido conmigo infidelidad alguna ni aun por distracción, quiero hacerte partícipe de mi sorpresa y*

---

VENERO, M., *Historia de la Unificación*, Madrid, 1970. JEREZ RIESCO, J.L., *La Falange, partido fascista*, Madrid, 1977, p. 43.

<sup>629</sup> POZO GUTIÉRREZ, L., op. cit., p. 138, el triunvirato lo formaban Antonio Turienzos, Vicente Lobo y Arsenio Inclán. Fernando Álvarez de Miranda, sobrino de Ricardo Cortes, nos lo contó en entrevista personal, 15 de agosto de 2006.

<sup>630</sup> Javier Cortes recordaba la existencia de ese legajo que supuestamente contendría el propósito de acercar a Onésimo Redondo a la órbita de Acción Popular. Sobre éste, TOMASONI, M., *Onésimo Redondo Ortega. Vida, obra y pensamiento de un sindicalista nacional (1905-1936)*, Tesis Doctoral, UVA, 2014.

<sup>631</sup> ACV. L. 52.26, S/F, *Libertad*, “Manifiesto electoral de Onésimo Redondo. Porqué me presento”. La carta de ruptura en L. 26.10, Junio de 1934, Onésimo Redondo. Otra prueba de su interés por su figura en los ejemplares de *Libertad* detectados en el Archivo: L. 51.21, circa noviembre de 1933, L. 44.22, 20 y 27 de noviembre y 4 de diciembre. L. 44.21, 11 de diciembre, ocho ejemplares. L. 65. N<sup>os</sup> 6, 9 y 7, circa abril de 1934. El último contiene la información del acto de El Escorial. L. 26.5, 7 de mayo.

*disgusto. Yo he creído de buena fe que al seguir el camino de conservar buena relación y algún contacto con Gil Robles, servía modestamente finalidades muy nobles. Pero si ello ha de dar pie a alguna persona cercana a Gil Robles para tomarme por un Cuco y un buscadorcillo de arreglos personales, renuncio llanamente a volver a hablaros en sentido político. Sospecho cada día más que no es tan despreciable la actitud y la labor de quienes aquí trabajamos en el campo que yo represento, y sigo creyendo es una equivocación responder a nuestra independencia y disparidad legítimas con campañas de difamación o con anécdotas mortificantes y por añadidura falsas. Pero si en A.P. se consiente autorizadamente esta táctica, soy muy gustoso en quitar por mi parte todo pretexto y en distanciarme más.*

*Como en la entrevista que tu presenciaste, allá al final, me permití rogar a José María que hablase a Cimas Leal para que me mandara trabajo profesional desde Salamanca, ruego lo olvidéis si no lo habéis hecho ya. Fue una petición de amigo a la que de ninguna manera quiero se la dé eventualmente un valor político.”*

En cualquier caso, lo que demuestra esta investigación no es ese dudoso intento de fichaje, sino la enorme influencia de Onésimo Redondo sobre Ricardo Cortes y su peso político en Valladolid, donde ya se había oficializado la unión de las JONS con Falange. Respecto a la campaña, hay que señalar que no cuadra con los modos de comportamiento político del palentino, y así pudo reconocerlo el ofendido un año después, cuando atenazado en lo que él pensaba era una maniobra para que no se recogiese el trigo sus organizaciones sindicales, reconoció sus buenos oficios<sup>632</sup>:

*“De lo nuestro “todo sigue igual”. No sabes lo que me duele apreciar en vosotros – hablo de Cortes y tu – una inclinación que se pasa de ecuánime para velar las atrocidades de quienes sabes. Y es que no me creéis. O que os adelantáis; al menos Ricardo, a poner delante de mis informes e impresiones el prejuicio de mi apasionamiento.”*

## **6. Los resultados. 1933, año electoral.**

En la correspondencia de Ricardo Cortes de 1932 – 1933 abundan sobremanera las noticias acerca de crisis de Gobierno y debilitamiento de Azaña. Asuntos como la irrupción de Hitler, la masacre de Casas Viejas y las asambleas empresariales le pasaron la primera factura en las municipales del 23 de abril, aunque siguió adelante con la política secularizadora. Un segundo descalabro en las elecciones regionales del Tribunal de Garantías Constitucionales, en septiembre, trajo su dimisión, sucesivos intentos de formar gobiernos de concentración republicana – Lerroux primero y Martínez Barrios después – y disolución de las Cortes el 9 de octubre. La subsiguiente convocatoria electoral de noviembre significó un triunfo para las derechas, insuficiente para gobernar<sup>633</sup>.

Dentro de este ambiente favorable, Ricardo Cortes vio recompensada en estas últimas su intensa actividad precedente. Las derechas obtuvieron tres escaños, un buen resultado tildado insuficiente por algunos que reclamaron la procedencia de haber ido a por los cuatro mediante el empleo de las técnicas de copo que habían sido ensayadas en las municipales. Sin embargo, y a pesar de esto, fueron todo un éxito pues por fin logró incorporar al voto derechista a aquellos que en 1931 confiaron en el republicanismo moderado: algunos sectores católicos y las entidades patronales.

---

<sup>632</sup> ACV. L 60.47, 3 de octubre de 1935, Onésimo Redondo a Felipe Manzano y Ricardo Cortes.

<sup>633</sup> Rumores de crisis en: ACV. L 89.1 y L 46.16, enero – febrero de 1932, Juan Bautista Guerra. L 19.15, 4 de febrero de 1933, Martínez de Velasco; L 19.58, 9 de marzo, Mariano Ossorio. GONZÁLEZ CUEVAS, PC, op. cit., pp. 331-332.

## 6.1 Un primer sondeo, no sólo a la República, en las elecciones municipales.

Las elecciones municipales del domingo 23 de abril de 1933 se convocaron para renovar aquellos Ayuntamientos elegidos en 1931 por el artículo 29. En Palencia afectaron a 107 pequeños municipios agrícolas, algo menos de la mitad provincial. Eran, por tanto, un buen test para evaluar la marcha republicana. Sin embargo, en esta provincia pesó más el carácter de ensayo para las generales. Se confirmó el voto patronal, se practicaron técnicas de copo y se revivió la rivalidad en el seno de las derechas<sup>634</sup>.

A pesar del buen resultado obtenido, minimizado por Azaña en su celebre expresión de los “burgos podridos”, la CEDA no acudió muy convencida. Una circular de ésta a la Unión de Derechas Sociales y Agrarias palentina consultó si convenía abstenerse y qué alianzas podían celebrarse. Era el reflejo de un debate similar en el seno de la minoría agraria, que conocemos a través de sendas deliberaciones de los diputados burgaleses y palentinos. Este inicial retraimiento se debió a una temida coacción del Gobierno y al mantenimiento de las leyes de excepción, aunque determinados factores como el voto femenino terminaron inclinando la balanza a favor de personarse en la contienda en forma de coaliciones de derechas<sup>635</sup>.

Este inicial retraimiento también pudo ser debido a la desconfianza de Gil Robles hacia Martínez de Velasco, que quiso arrogarse la titularidad del voto agrario. Estaba en juego el futuro reparto de candidaturas electorales en una hipotética coalición nacional para las generales de noviembre, tal como demuestra lo sucedido en Palencia.

Aunque la unión de Ricardo Cortes y Abilio Calderón se denominaba derecha agraria, hay que reconocer que el apelativo agrario fue cayendo del lado del segundo. Por eso había avisado a Ricardo Cortes que “*las derechas de Palencia no pueden ser más que agrarias*”, y como tal debían presentarse ante sus electores. Éste quería que todos los candidatos se llamasen así y reclamar después los votos, dentro de una estrategia que mantuvo en campaña. Las escuetas notas de la Unión de Derechas Sociales y Agrarias fueron inspiradas por él pues, además de instar a la responsabilidad de derechistas y agrarios, concluían con el ruego de detallar los datos de los candidatos elegidos como tales, el consejo de denominar agrarias a las candidaturas con probabilidades de victoria, y el de aliarse con fuerzas no extremas donde hubiera menos probabilidades<sup>636</sup>.

Gil Robles no quería bajo ningún concepto que los votos fuesen a caer al saco de Calderón. Así que trató de anticiparse al avisar que muchos candidatos afectos acudirían bajo diversas denominaciones: “*Radicales socialistas, Acción Republicana y aun radicales, para tener más asegurada la elección. Por eso, los datos que en definitiva arrojen las elecciones serán inexactos*”. En consecuencia, el mismo día electoral

---

<sup>634</sup> ACV. L 9.83, 3 de abril de 1933, *Boletín Oficial Extraordinario de la Provincia de Palencia*, contiene el Decreto de 28 de marzo de Gobernación, *Gaceta del 29*, convocando elecciones; circular nº 70 del Gobierno Civil con instrucciones electorales y relación de 107 Ayuntamientos afectados.

<sup>635</sup> ACV. L 31.2, 29 de marzo de 1933, Federico Salmón, secretario general de la CEDA. La Unión Burgalesa de Derechas en L 9.135, 6 de abril de 1933. En Palencia, L 9.94, 10 de abril de 1933.

<sup>636</sup> ACV. L 80.7, 24 de enero de 1933, Abilio Calderón. *El Día de Palencia*, 17 de abril de 1933, “Una circular de la Unión de Derechas Sociales y Agrarias”.

ordenó a Ricardo Cortes que los electos reafirmasen su adhesión, “*cualquiera que sea denominación con que hayan intervenido*”<sup>637</sup>.

Ese es el motivo de la dificultad con que la actual historiografía ha evaluado los resultados, por mucho que la prensa y el *Anuario Estadístico* de 1933 apunten algo más de la mitad de concejales en liza para las candidaturas agrarias. Por eso encontraremos en aquélla expresiones que van desde el triunfo cantado a otras más prudentes: mejora de resultados o cambio de tendencia con todavía buenos porcentajes republicanos<sup>638</sup>.

A diferencia de otras ocasiones, Ricardo Cortes apenas conservó información de la campaña realizada, aunque lo conocido es suficiente indicador de ese carácter de ensayo<sup>639</sup>.

Una de esas señales fue la cuestión del voto de las patronales agrarias, que se convirtió en eje de campaña. La controvertida cuestión del nombre fue, a pesar de todo, bien vista por los partidarios de Ricardo Cortes que, como Álvarez de Mon, aplaudió la idea de unión que proyectaron las derechas, más allá del destino de los votos. Es evidente también en el campo rival, donde el republicano conservador César Gusano intentó repetir la jugada de las Constituyentes. Entonces, los patronos agrarios prefirieron votar una fuerza republicana que defendiese la propiedad desde dentro del sistema, por eso les recordó que una victoria de las derechas sólo serviría para aferrar al Gobierno, que lo interpretaría como victoria de fuerzas enemigas. Pero si el voto de los patronos fuesen al republicanismo conservador – “*en materia social, que es lo importante, hay entre las organizaciones patronales y las derechas republicanas verdaderas coincidencias*” – obligaría la dimisión del Gobierno<sup>640</sup>:

*“En cambio piensen esos elementos que van a luchar contra el Gobierno, en la distinta eficacia que tendría el mismo resultado electoral si sus votos apareciesen confundidos con los de los republicanos de oposición. De momento no importa con quien. Con los más próximos en ideología o con los que más simpáticos les sean.”*

La patronal se inclinó en esta ocasión del lado de las derechas agrarias. Su presidente, Evasio Rodríguez Blanco, culpó al Gobierno del desastroso estado de la Agricultura, amonestando después a algunas patronales cuyos candidatos querían presentarse bajo denominaciones de partidos opuestos. Lo indica Antonio Salvador como algo positivo, quien también informó de actitudes similares de algunos candidatos derechistas, además de denunciar la indolencia de éstas en general frente a la frenética actividad de otros partidos<sup>641</sup>.

La escasa actividad detectada en Ricardo Cortes muestra que estaban más pendientes de unas posibles elecciones generales. En Villada se le vio sondear las posibilidades de un

---

<sup>637</sup> ACV. L 9.103, *El Diario Palentino*, 18 de abril de 1933, “Manifestaciones del señor Gil Robles sobre la campaña electoral”. L 9.105, telefonema de Gil Robles.

<sup>638</sup> POZO GUTIÉRREZ, L., op. cit., pp. 128-129, aporta los resultados del *Día de Palencia* y el *Anuario Estadístico*. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., “Política y políticos...” op. cit., p. 392. VILLA ARRANZ, J.: op. cit p. 574.

<sup>639</sup> Ricardo Cortes sólo conservó hojas volantes de la Unión burgalesa de derechas, ACV. L 9.91.

<sup>640</sup> ACV. L 9.102, 17 de abril de 1933, Ramón Álvarez de Mon. ACV. L 9.103, *El Diario Palentino*, 18 de abril, “Error de táctica. Ante las elecciones del domingo”.

<sup>641</sup> La carta de Evasio Rodríguez Blanco en *El Día de Palencia*, 21 de abril. L 44.25, S/F, Antonio Salvador. En Herrera de Pisuerga hubo rotura de urnas y las derechas pidieron protección de cara a la repetición electoral, L 9.104, 23 de abril de 1933.

acuerdo con los radicales y conservadores de Maura, mientras miraba de reojo las actividades nacionales del TYRE, la plataforma de los partidos tradicionalista y Renovación Española en la que estaba Vallellano. La Unión de Derechas Femenina de Manuela de Bedoya mantuvo alguna reunión, sin la intensa actividad que desplegará poco después. Por último, los pocos mítines conocidos sirven también de colofón y conclusión a lo expresado más arriba para la triple campaña. Baste observar la relación de oradores para el celebrado en Palencia a dos días de las elecciones: Ricardo Cortes, Mariano Gómez Arroyo – de la Unión de Derechas –, Anastasio Manuel – sindicatos católicos – y Antonio Salvador, de la Juventud Católica, quien además siguió protagonizando actos en nombre de ésta<sup>642</sup>.

Una de los asuntos más novedosos en el haber de Ricardo Cortes fue la práctica de técnicas de copo para conseguir la elección de toda la candidatura. Era una tarea de difícil disciplina consistente en realizar diferentes combinaciones de candidatos, pues ya se sabe que el sistema mayoritario permitía votar al 80% de la lista. Las referencias disponibles remiten a dos localidades: Cervatos de la Cueva y Osorno, suficiente indicador para asegurar la paternidad de Ricardo Cortes y su complejidad intrínseca, tal como demuestra el cuadro inferior. Fue compuesto por él para un pueblo que elegía a siete concejales, pero en que cada elector sólo podía votar a cinco<sup>643</sup>:

“Votos seguros = 215. Contrarios = 126”

“ $215 \times 5 = 1075$ .  $1075 : 7 = 153$ ”

Concejales	1	2	3	4	5	6	7
1. Pedro	Pedro	Blas	Alfonso	Tomás	Diego	Antonio	Juan
2. Juan	Juan	Pedro	Blas	Alfonso	Tomás	Diego	Antonio
3. Antonio	Antonio	Juan	Pedro	Blas	Alfonso	Tomás	Diego
4. Diego	Diego	Antonio	Juan	Pedro	Blas	Alfonso	Tomás
5. Tomás	Tomás	Diego	Antonio	Juan	Pedro	Blas	Alfonso
6. Blas							
7. Alfonso							

Fuente: ACV.

El resultado final deparó un buen resultado para los agrarios en el que es difícil evaluar si tuvo más votos la opción de Calderón o la de Ricardo Cortes. En cualquier caso, el éxito será reivindicado por el primero y Martínez de Velasco cuando llegue el momento de organizar la coalición nacional de derechas para las generales. Ricardo Cortes volvió a realizar un importante esfuerzo personal que quebrantó un tanto su salud, “*hacer esa vida que estos días está haciendo*” pero, fiel a su carácter, se fijó más en la trascendencia que, en forma de falsas ilusiones, podía deparar el resultado. Un artículo de Federico Salmón, secretario de la CEDA, que reservó de manera específica avisaba que la victoria no debía confiar y acomodar a sus votantes, pues nada volvería a ser como antes de 1931. La revolución era imparable y generalizada en todo el mundo, y en España sólo se ventilaba quien debía hacerla: los nacionalismos fascistas, los colectivistas comunistas, o la nueva derecha<sup>644</sup>:

<sup>642</sup> Villada en ACV. L 41.14, 1 de febrero de 1933, Vicente Fierro. El TYRE en L 9.151, *Ante las elecciones municipales*. La Unión de Derechas Femenina en L 31.39, 24 de marzo, Manuela de Bedoya. El mitin en *El Día de Palencia*, 21 de abril, “Las Derechas Agrarias”. Actos de la Juventud Católica en ibidem, 19 y 20 de abril: Riveros de la Cueva y La Valdavia.

<sup>643</sup> ACV L 44.25 y L 9.107, Antonio Salvador y Aquilino González respecto a Cervatos de la Cueva y Osorno. El ejemplo práctico de Ricardo Cortes en L 9.141. Su dedicación a las elecciones en L 31.28, 23 de abril de 1933, Asunción Álvarez de Miranda, “*hacer esa vida que estos días está haciendo*”.

<sup>644</sup> ACV. L 65.38, ¿*El Día de Palencia?*, circa junio 1933, “Acción y Reacción”.

*“Pues la condición única para que así no acaezca es el sacrificio de todo y de todos. Las aristocracias del porvenir, habrán de ser unas aristocracias que mantengan el principio de selección que las informan con su convalidación ante el pueblo en cada hora y en cada día. Los propietarios habrán de abandonar la concepción de la propiedad rústica como origen de renta exclusivamente. Los patronos podrán supervivir, con la garantía de la ley, a trueque de merecer ejercer su patronato por su superioridad técnica y por su superioridad social. Los gobernantes habrán de serlo no sólo por el triunfo efímero del sufragio, sino por su visión clara y certera en cada momento del interés general y de la conveniencia común...”*

*Hay que pensarlo desde ahora. No porque esté próximo, sino porque es trascendente. Servirá al menos para darnos la medida de nuestra inmensa responsabilidad. Lo demás seguir esperando que esto se acabe de derrumbar para volver a vivir egoístamente nuestras vidas, o empezar a politiquear con personalismos y partiditos como si no pasara nada o nada hubiese pasado, o no estuviésemos abocados a que pase cualquier día a despecho del lenguaje que han hablado las urnas, es olvidar que lo que acontece en España, es parte de un fenómeno universal e histórico, en el que se yuxtapone una grave crisis económica, que ha de imponer una mayor estrechez en la vida, la ruina de la política liberal que hasta ahora fue la aspiración de todos los estados cultos, y la necesidad apremiante de elevar al nivel medio de vida a grandes masas que ya no se acomodan a desigualdades que hasta poco no parecieron que estaban en la misma naturaleza de las cosas.”*

## **6.2 La implicación patronal en las elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales.**

Este alto Tribunal, encargado de dilucidar los recursos de inconstitucionalidad de las leyes o los conflictos de competencia entre el Estado y las Autonomías, fue elegido por los Ayuntamientos en elección celebrada el 3 de septiembre. Los resultados fueron favorables para las derechas en el reparto de los quince puestos disponibles, pero sin alardes. Obtuvieron seis vocales, frente a cinco de la coalición de gobierno y cuatro de los radicales.

En el caso de Palencia no importa tanto el resultado, sino la implicación directa de la patronal agraria en el apoyo a Pedro Jesús García de los Ríos, decano del Colegio de Abogados de Burgos, secretario de su diputación provincial y candidato de aquélla. La propuesta partió del diputado burgalés Ramón de la Cuesta, quien se dirigió a sus colegas de la minoría agraria. Las reticencias de Abilio Calderón, “*creo preferibles la abstención a las derrotas*”, en relación con su querencia por otro candidato de renombre nacional, demuestran que no hubo consenso previo, pero no le quedó más remedio que aceptarla<sup>645</sup>.

Elegido finalmente, destaca por encima de todo el decidido apoyo de Evasio Rodríguez Blanco, presidente patronal. En conexión con Ramón de la Cuesta, se erigió en cuasi director de campaña, con el visto bueno de las derechas y un denodado interés por ridiculizar a Matías Peñalba, el candidato palentino de Acción Republicana. De su pluma salieron las 136 circulares enviadas a las patronales locales, así como la indicación de que los manifiestos de apoyo de Ricardo Cortes y Calderón serían redactados por Ambrosio Nevares y Federico Ortega, lo que vendría a mostrar cierta actitud indolente de estos<sup>646</sup>.

---

<sup>645</sup> La campaña de Ramón de la Cuesta en L 22.174, 17 de agosto de 1933. Abilio Calderón en L 22.155, 27 de agosto.

<sup>646</sup> Evasio Rodríguez Blanco, en ACV. L 22. N<sup>os</sup> 135 y 134, 30 de agosto y 29 de septiembre de 1933. Un recorte de prensa anunciador de la candidatura en L 85.15 S/F.

### 6.3 El test definitivo, las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933.

Las elecciones de noviembre devolvieron de nuevo a Ricardo Cortes al Parlamento. Ya como representante de Acción Popular, integró una “Candidatura Agraria de Derechas” en la que estaban Abilio Calderón y Vallellano, también elegidos. Junto a ellos, el socialista Crescenciano Aguado completó, por un estrechísimo margen de votos, el cuarteto de diputados de Palencia en la segunda legislatura republicana.

El buen resultado se debió a un conjunto de factores a los que no fue ajeno el trabajo previo de Ricardo Cortes, una progresiva disciplina de voto derechista y la descomposición de la coalición gobernante. La cara oculta del frenesí electoral contiene sin embargo otro tipo de añadidos mucho más sugestivos, algunos ya planteados en las convocatorias anteriores: la polémica con los llamados agrarios de Martínez de Velasco – Calderón, la difícil inclusión de Vallellano, intensa campaña de matiz agrario y eficaz labor de la “Unión de Derechas Femeninas”.

#### 6.3.1 La polémica con los llamados agrarios.

Tal como Gil Robles se temía, tanto Martínez de Velasco como Abilio Calderón trataron de capitalizar en su favor los resultados de las elecciones municipales de abril. Fue éste sin duda, además de posibles diferencias en el seno de la minoría agraria, el factor que animó la discordia. El objetivo de aquellos no era romper ésta, pues Calderón había manifestado a principios de año su deseo de continuidad, sino alcanzar un estatus propio con el que negociar puestos en un futuro bloque de derechas. Así, después de aquellas elecciones, ambos empezaron a anunciar la necesidad de crear un partido agrario<sup>647</sup>:

*“Destacados elementos que representan intereses agrarios, me han dirigido una carta para que de ella de traslado a la minoría, invitándonos a que se ponga el frente del movimiento, que apareció patente en las últimas elecciones, encauzándole e impidiendo que las fuerzas que a él concurrieron se dispersen.”*

El desafío desató la ira de Gil Robles, en cuyo ideario sólo cabían dos partidos de derechas: la CEDA y el tradicionalismo. Desde tiempo atrás venía sospechando las intenciones de Martínez de Velasco y, aunque intuía que no tenía apoyos, entrevistó que el acicate último había partido de “*la indicación de elementos enemigos nuestros*”, muy probablemente, aunque no los cite, de los alfonsinos de Renovación Española. Estaba dispuesto “*a tirar de la manta*”. Por eso interpretó el movimiento como “*burda maniobra*” para “*meter cabeza*” e intento de debilitarles. La respuesta, contundente: una carta en que planteaba su separación de la minoría “*si la broma del partido agrario continúa*”, la programación de “*quince o veinte*” actos de Acción Popular en Burgos y la apertura de una oficina de Acción Popular en Palencia. Queda claro así que no la habían montado antes por no contrariar a Abilio Calderón, al que consideraba un lastre a respetar y un obstáculo para la expansión del partido en la provincia, pues “*irá donde*

---

<sup>647</sup> ACV. L 9.30, 14 de enero de 1933, conferencia de Abilio Calderón en la sede de Acción Popular de Valladolid, *Actualidad Económica y Política*, Valladolid, 1933, Imp. Sáez Hermanos. El cambio en L 65.33, circa mayo de 1933, *La Nación*, “Nuevas orientaciones. Hacia la formación del partido agrario español”, Abilio Calderón. Martínez de Velasco hizo lo propio en una reunión de la minoría agraria, L 44.29, 9 de junio, José Martínez de Velasco.

*convengan sus intereses y mientras tanto hará imposible o pretenderá hacer imposible nuestra organización*”<sup>648</sup>.

Lo que no esperaba Gil Robles ni quizás tampoco Ricardo Cortes, que desoyó el mandato y siguió en buena armonía con aquellos, era que estos respondiesen de forma similar. El segundo se enteró a mediados de octubre que “*gentes de derechas*” querían formar “*un nuevo partido agrario en el que estuviesen todos los que respetasen las normas de la Iglesia*”. Lo cuenta un colaborador de Torquemada, que pensó era una reunión “*en pro de las verdaderas derechas*”, para añadir que a los asistentes no les gustó la idea de dividir el campo, rogando además que se hablase de “acatar” en vez de “respetar” esas normas<sup>649</sup>.

La noticia era un paso más en ese “tira y afloja” que venían manteniendo. Debe enmarcarse además en la inminente reunión del llamado “Comité de Enlace”, el ente articulador del “Frente Único de Derechas” con el que éstas – agrarios de Martínez de Velasco, Tradicionalistas, Renovación Española y CEDA – alcanzaron un programa mínimo para ir juntos a las elecciones. No interesa tanto, por conocidos, los pormenores de éste, sino la existencia de otro anterior menos conocido. Faltaban los agrarios, posible indicador de un veto de Gil Robles ante el que estos respondieron moviendo ficha en Palencia<sup>650</sup>. **(Apéndice documental. Comité de Enlace previo)**

### **6.3.2 No al conde de Vallellano.**

Una de las tareas más difíciles del Comité fue el reparto de puestos electorales. Basta revisar la sucesión de telefonemas enviados por Abilio Calderón para comprobar que la incertidumbre se mantuvo hasta el final<sup>651</sup>:

1. “*Situación muy confusa en toda España hoy reúnese comité enlace mi casa para tratar Madrid yo más impaciente que vosotros ten calma quizás mañana vaya esa. Calderón. 12,30 h.*”
2. “*Cuatro tarde hablaré teléfono 30 mi escritorio vete allí. Calderón. 14,30 h.*”
3. “*Comité enlace derechas acordó hoy candidatura nuestra y conde Vallellano un abrazo. Calderón. 1,40 madrugada.*”

Esa ansiedad vino motivada por el nombre del tercer candidato, pues las derechas decidieron luchar en los puestos reservados a las mayorías. La inclusión final del conde de Vallellano, de Renovación Española, fue así una consecuencia de la estrategia de

---

<sup>648</sup> Dos opciones en L 52.6, C.E.D.A., “Agrarismo contra la C.E.D.A”, año I n<sup>os</sup> 2 y 3, Madrid, 15 de junio de 1933. El enfado en L 44, N<sup>os</sup> 24 y 28, mayo – junio y L 22.143, 24 de julio.

<sup>649</sup> Buenas relaciones en ACV. L 22, N<sup>os</sup> 145 y 122, julio - agosto de 1933. La reunión en L 22.105, 15 de octubre, Jesús Vidal Prieto.

<sup>650</sup> GIL PECHARROMÁN, J., *Conservadores...* op. cit., pp. 136-144 y MONTERO GIBERT, J.R., op. cit., pp. 289-308. Los detalles del primer Comité en L 44.33, “*Rodezno – Goicoechea. Proyecto de Bases*”, y L 44.32, C.E.D.A., segunda quincena de septiembre de 1933.

<sup>651</sup> ACV. L 85.4, 24 – 25 de octubre de 1933, Abilio Calderón. La credencial de Ricardo Cortes fue expedida el 12 de noviembre de 1933 por la Junta Provincial del Censo Electoral, compuesta por los siguientes: Severino Rodríguez Salcedo, vicepresidente en funciones de presidente. Vocales: Rafael Navarro Díaz, Ciriaco Fierro de la Peña, Martín Ortega Bravo, Guillermo González Álvarez, Francisco Herrero Puebla, César Martínez Román, Eliseo Mínguez Aragón, Higinio Alonso Ortega, Sixto Hernández Hierro, Marcelino Donis Manrique, Marcos Cebrián Inclán, Luis Calderón Martínez de Azcoitia. Secretario: José Mico Gago, L 52.16.



pactos en el seno del Comité de Enlace que no fue bien vista en Palencia. (**Apéndice documental. Candidatura acordada en el Comité de Enlace**)

El puesto del conde era anhelado por el marqués de la Valdavia y Juan Bautista Guerra, apoyado claramente el primero por Abilio Calderón, y de forma presumible el segundo por Ricardo Cortes. Lo explica María Luisa Zunzunegui, mujer de Guerra, en una carta en la que también se quejó del excesivo peso de Calderón en el Comité, algo que desorientaba a los “*amigos políticos de Juan Bautista*” residentes fuera de Palencia<sup>652</sup>:

*“El Sr. Calderón pesa ¡qué duda cabe! y pone todo su peso al servicio de su fraternal y admirativo amigo...muy humano y natural, al fin es lógico prefiera la candidatura de un amigo a la de la “criada de Goicoechea”, verdad?”*

No consta la intervención de Ricardo Cortes en estas delicadas gestiones. A la carta anterior se une otra de un defraudado marqués en la que le echó en cara su impenetrabilidad en estos temas “*que según te oigo frecuentemente, no son de tu agrado*”, su indecisión por seguir en política, el ansia del firmante por ocupar el tercer puesto, y la ausencia del amigo<sup>653</sup>:

*“Me resta darte las gracias por lo que conocedor de mi afán hayas puesto en pro del mismo, estoy seguro lo que tu conciencia de pariente y amigo te haya sugerido, no aminorando nada esta gratitud, ni el resultado obtenido, ni el que te hayas ausentado en los momentos de más interés, ni el que, pese a mi excelente estado espiritual para el encuentro, no haya podido hallar ni el menor rastro de gestiones, seguramente llevadas a cabo por ti, en pro de mi deseo.”*

La solución aplicada fue una herida cerrada en falso. Vallellano se convirtió así en la pieza a batir no sólo por las candidaturas rivales, sino también por Abilio Calderón, mientras Ricardo Cortes hizo gala de una disciplina signo de madurez política. El hecho es evidente en las posturas de sus respectivos medios periodísticos y determinadas actitudes tendentes a restar votos al conde.

No hay más que revisar las diferentes formas de anunciar la candidatura. *El Día de Palencia*, dividió su plana con sendos mensajes a hombres y mujeres. Con éstas fue suficiente apelar a sus sentimientos católicos, pero con ellos llamó a la disciplina, olvidar simpatías por nombres no incluidos, y voto íntegro y sin tachaduras a toda la candidatura. Pero *El Diario Palentino*, órgano de Calderón, abrió la veda contra Vallellano. Nada que objetar a Cortes y Calderón, pero añadir al conde, y preterir a otros significados agrarios, era un “*contubernio electoral*”, garantía de desunión en las derechas, e incluir en el debate una causa no sentida por los palentinos, la de Alfonso XIII<sup>654</sup>:

*“El prestigio político de los candidatos derechistas don Ricardo Cortes y Don Abilio Calderón. El Conde de Vallellano, el partidario del ex – rey que con su torpeza, desequilibró la vida de España, el que en Gijón levantó bandera por la Casa de los Borbones, viene a Palencia a apoyarse en los elementos agrarios y católicos para traernos el desasosiego y la intranquilidad. Nuestra provincia es eminentemente católica y agraria, pero no puede cometer la locura de defender la restauración de Alfonso de Borbón, porque ello significaría una Guerra Civil. PALENTINOS, amantes de la Paz, de la*

---

<sup>652</sup> ACV. L 22.99, 21 de octubre de 1933, María Luisa Zunzunegui.

<sup>653</sup> ACV. L 22.103, 25 de octubre de 1933, Mariano Ossorio, entrecomillado. Éste venía manifestando sus anhelos desde un año antes: L 27.24, 22 de diciembre de 1932 y L 22.119, 24 de octubre de 1933.

<sup>654</sup> ACV. L 85.1, *El Día de Palencia*, 25 de octubre de 1933, “Graba lector en tu memoria esta fecha”. L 85.3, *El Diario Palentino*, 26 de octubre, “Fijando actitudes”. PELAZ LÓPEZ, J.V., op. cit., pp. 392-393.

*Religión y de la Agricultura: el conde de Vallellano os arrastrará a una lucha cruenta, perturbando la tranquilidad de vuestros hogares y la paz de vuestras familias.”*

La reacción de *El Diario Palentino* conectó con un electorado conservador que, como en 1931, seguía siendo poco amigo de soluciones extremistas. A partir de ahí, las noticias de descontento, tachaduras en las papeletas y la propuesta de sustituir el nombre del conde por otros candidatos como Gusano o el radical Arroyo fueron frecuentes entre los partidarios de Ricardo Cortes, que a través de la prensa y sus colaboradores dedicó la última quincena electoral a impulsar el voto íntegro<sup>655</sup>.

Pero lo más grave fueron las fundadas sospechas de que Calderón intentaba favorecer a Gusano, quizá para ir a una segunda vuelta e introducir al marqués en la lucha. Era algo que algunos pensaban se podía hacer, pues a Ricardo Cortes le propusieron algo parecido con Juan Bautista Guerra, pero vigilando a “*D. Abilio que intentará favorecer a Gusano*”. Las intenciones de aquél eran firmes para el alcalde de Cervatos de la Cueva, quien detectó que algunos familiares favorecían a Gusano en los pueblos de su influencia<sup>656</sup>:

*“Quiero digas a D. Abilio que la familia Martínez de Azcoitia, según me comunican de dos ó tres pueblos, recomiendan la sustitución de Vallellano por César Gusano y aún cuando espero que bien pronto, no está de más que aquel de un toque de atención eficazísimo. Supongo que esas órdenes partirán de Higinio pues los pueblos de que me hablan son: Bustillo del Páramo y no se que otros de la carretera de Sahagún.”*

Esa sospecha de voto encubierto a Gusano puede estar en la base de la airada campaña que le dedicó el sindicalismo católico, que de este modo se personó en la contienda. No tiene tanta importancia que Manuela de Bedoya pidiese la intervención de Lucio Francés para que el sindicato de Población de Campos no eliminase a Vallellano. Pero si son llamativos sendos documentos de la FCA y la Casa del Trabajo que equiparaban al primero en responsabilidades con los socialistas: derrocamiento de la Monarquía, Constitución, quema de conventos y expulsión del cardenal Segura<sup>657</sup>.

### **6.3.3 Una intensa campaña.**

En la información electoral que desprende la documentación de Ricardo Cortes destaca, de forma general, la idea de desunión y el matiz agrario de todas las candidaturas. Verificada la primera en la descomposición del bloque republicano – socialista, las derechas volvieron a practicar una unión más formal que real. Ésta fue escenificada en la emergencia patriótica de unirse, pero la verdadera amalgama que ligó a Ricardo

---

<sup>655</sup> Descontento en ACV. L 44.46, 8 de noviembre de 1933, Ciriaco Revuelta, de Amusco; L 22.97, 31 de noviembre, Froilán de la Hera, de Cervera de Pisuerga. Noticias de cambio en L 52.12, 7 de noviembre, Emiliano Herrero, de Bahillo; L 66.10, 30 de noviembre de 1933, Onésimo Fernández, párroco de San Nicolás del Real Camino; L 22.106, S/F, Jesús Vidal Prieto, de Torquemada, comunicó que Lorenzo García Bravo, ex senador, y Florencio García Acitores pensaban dar el tercer voto a Arroyo. En Respuesta de la Peña noticias de papeletas falsas, L 24.110, 25 de noviembre, Vidal Morante. Colaboradores en L 44.49, 7 de noviembre, Manuela de Bedoya; L 44.34, 14 de noviembre, Álvarez de Mon.

<sup>656</sup> Favorecer a Guerra en L 22.118, 23 de octubre, Laureano Pérez Mier. La sospecha en L 44.47, 13 de noviembre, Ángel Blanco Suárez de Puga.

<sup>657</sup> ACV. L 52.21, 8 de noviembre de 1933, Manuela de Bedoya. La FCA en L 85.12. S/F, *¡Católicos! Votad íntegra la candidatura de derechas*, Imp. de la Federación. La Casa del Trabajo en L 85.13.

Cortes y Abilio Calderón vino impuesta por la confianza otorgada por la patronal agraria.

De modo particular, la disgregación de las izquierdas se hizo evidente en la ausencia de Acción Republicana. Ésta lo justificó en un manifiesto recordatorio de múltiples méritos agrarios que la prensa palentina había ocultado. Junto a esto, otros factores como su escasa implantación provincial, imposible entendimiento con los radicales y lamentable decisión unilateral socialista, les hicieron retirarse, aunque no olvidaron cargar contra las derechas. De éstas dijeron que su enconada campaña, en relación con los trabajos de Ricardo Cortes, “*logró extraviar el buen juicio de los labradores palentinos*”, por lo que recomendaron el voto al partido socialista<sup>658</sup>.

En un sentido más amplio, el abstencionismo libertario y la enconada pugna que los socialistas mantuvieron con estos fue otra forma de desunión izquierdista. Ricardo Cortes conoció la primera consigna en una hoja suelta de la CNT impresa en Gijón por el comité regional, que confirmaba las malas relaciones que mantenían en Palencia ambas organizaciones. El semanario socialista *En la Brecha* criticaba a las derechas, pero también un acto de Federica Montseny en la capital, y una no escondida saña a la imprenta La Serna, donde los anarquistas imprimían su material publicitario: “*los hijos del Partido Socialista se mueven desde la casa número 133 de la calle Pablo Iglesias, y los del “vertedero” desde la 27 de la calle mayor*”. Es de reseñar que ese mismo día, este taller había impreso un extracto del sospechoso, por supuesta financiación de Juan March, *La Tierra*, contenedor de un manifiesto de la “Alianza de Izquierdas” de Barriobero<sup>659</sup>.

Desde el centro, el Partido Radical presentó al arquitecto Jerónimo Arroyo, conocido albista con escasas posibilidades de éxito. En su manifiesto recordó la orla antirrevolucionaria de Alejandro Lerroux y la orientación centrista y garante de concordia del partido. Por lo demás, Arroyo fue otro candidato que en su enumeración de avales intentó aproximarse al discurso mayoritario en Palencia: agrarista, católico y antimarxista pero obrerista<sup>660</sup>.

La desunión en las derechas agrarias orientó la estrategia de César Gusano, que la documentación de Ricardo Cortes resume en tres pasos: negación de cualquier relación con la política revolucionaria, exaltación de su pedigrí conservador “*de derechas*” enemigo del socialismo y petición de 10.000 votos de Vallellano. Esto último apareció en un documento anónimo firmado por un labrador que se decía sufridor de los Jurados Mixtos<sup>661</sup>:

---

<sup>658</sup> ACV. L 85.10, 15 de noviembre de 1933, *A la opinión pública*, Consejo Local de Acción Republicana.

<sup>659</sup> ACV. L 27, n<sup>os</sup> 1 y 38, *En la Brecha*, 13 de agosto y 5 de noviembre de 1932, imp. Viuda de Ángel Martínez, el semanario se empezó a publicar en 1930, PELAZ LÓPEZ, J.V., op. cit., pp. 399 y 402. *La Tierra* en L 27.17, 13 de agosto, *La Alianza de Izquierdas a la opinión*, imp. Lib. La Serna, Mayor, 27. La hoja suelta abstencionista en L 85.11, *El circo electorero. Al proletariado*. CNT – CR de AL y P – AIT, Imp. “La Victoria”, Gijón.

<sup>660</sup> ACV. L 44.43, *A los electores de la provincia de Palencia*, 30 de octubre de 1933, Jerónimo Arroyo.

<sup>661</sup> ACV. L 73.35. *A los electores de la Provincia de Palencia*, César Gusano Rodríguez, Imp. de El Diario Palentino. L 52.49, noviembre 1933, hoja volante distribuida en la localidad de Valdegama. L 52.49, *Última hora. Defendámonos contra el socialismo, Un viejo labrador del distrito de la Capital (Enemigo del socialismo)*.

*“¿Qué importa a nadie que el señor Vallengano en vez de triunfar con 40.000 votos salga con 30.000? En cambio, esos 10.000 votos que le sobran pueden darse al señor Gusano, que defiende un programa parecidísimo al de los agrarios.”*

Las derechas agrarias tampoco fueron ajenas a este ambiente, aunque metidos en campaña pudieron mejorar esta imagen. Como centro coordinador funcionó el Centro Castellano Agrario, del que se conocen algunas líneas tendentes a diseñar el perfil de los colaboradores y se intuye el reparto de papeles en los mítines. También centralizó y pagó los gastos, sobre todo los anuncios en prensa que, junto al voto femenino, remacharon el archiconocido mensaje del manifiesto electoral, emanado a su vez del Comité de Enlace: revisión de la legislación laica y socializante, defensa de la Agricultura y amplia amnistía, concepto éste que no estaba en el documento de la CEDA en el comité previo<sup>662</sup>. **(Apéndice documental. Manifiesto de la Candidatura Agraria de Derechas y anuncio en prensa)**

Bien pensado, no hacía falta más. El mensaje derechista tenía todo lo que los palentinos querían oír en materia antirrevolucionaria o política agraria, como demuestra su semejanza con el del resto de fuerzas conservadoras o de centro. La parquedad de las informaciones emanadas del Centro Castellano Agrario también permite intuir que hubo un reparto geográfico del trabajo entre Ricardo Cortes y Abilio Calderón, con un Vallengano más centrado en el envío de cartas. En éstas recurrió a los viejos “amigos”, pero sobre todo a la base de datos de “Los Previsores del Porvenir”, entidad de la que era presidente. Constituyen un impecable modelo de regreso político de quien se sabe caballo ganador al rebufo de Cortes y Calderón<sup>663</sup>:

*“Muy distinguido señor mío y amigo:”*

*“La comunidad de ideales que nos cobijaron en alguna época, bajo una bandera política, y la apreciación de que hoy más que nunca son de actualidad ante la ola de desorden que a todos nos envuelve, hacen que al presentar mi candidatura por la provincia de Palencia, en unión de los dos ex Diputados agrarios señores Calderón y Cortes, me dirija a usted por si sigue pensando fundamentalmente lo mismo, nos preste su importantísimo apoyo, recomendando nuestra candidatura entre sus familiares y amigos políticos.*

*Si usted hubiera adquirido compromisos políticos posteriores, le ruego que se sirva, en este caso, dispensarme la molestia ya que, respetándolos yo el primero, siempre quedaría a salvo nuestra amistad personal que me honro en este caso en reiterarme, repitiéndome en todos y en cualquier sentido, tanto de identificado como de discrepante político, quedando suyo atento seguro servidor.”*

Otra novedad fue la campaña personal de Ricardo Cortes como candidato de Acción Popular. Puede decirse que este partido capitalizó el espíritu de la candidatura de derechas, a cuya disposición puso su conocida potencia propagandística. Su nueva vinculación abrió al de Saldaña nuevas formas de comunicación electoral que cambiaron su forma tradicional de actuar en época de elecciones, aunque una de las novedades más importantes vino de la mano del activismo político femenino.

Palencia no escapó a la profusión de medios empleada en toda España. Pérez de Laborda, secretario de propaganda, ofreció a Ricardo Cortes una película sonora de Gil

---

<sup>662</sup> ACV. L 22.102, S/F, “Cuestiones a tratar para la elección de diputados de la derecha en nuestra provincia. El manifiesto en L 85.6, 25 de octubre de 1933, “Candidatura Agraria de Derechas”, A los electores de la provincia de Palencia, Palencia. Imp. de la Federación. En el reverso aparece el programa mínimo del Comité de Enlace. La prensa en PELAZ LÓPEZ, J.V., op. cit., pp. 375 y 376.

<sup>663</sup> ACV. L 52.52, 7 de noviembre de 1933. Los Previsores del Porvenir en L 22.124, 4 de noviembre. Vallengano reconoció el eficaz apoyo prestado por Ricardo Cortes en L 8.91, 26 de abril de 1934.

Robles, cuyos mítines radiados fueron seguidos con gran expectación. Así lo expresa el corresponsal de *El Día de Palencia* en Carrión de los Condes, impactado también por el expresionismo de los carteles electorales<sup>664</sup>:

*“Hoy han aparecido fijados, en las fachadas de las calles y calles principales, los carteles de Acción Popular. Uno de ellos representa los derroches del presupuesto: un “precioso” lujoso automóvil y al lado unos hambrientos obreros con caras pálidas y macilentas, y una inscripción que dice “Catorce millones” para coches oficiales; para el paro obrero, “un millón”.*

Pero sin duda es más interesante el cambio operado en su actitud personal, visible en su mayor participación en mítines e incluso en las técnicas de propaganda, que también alcanzaron al periódico citado. Su escasa afición a la comunicación oral era comentada y justificada por sus conocidos, que alababan el tandem perfecto Calderón – Cortes por la labor oral del primero y la escrita del segundo. En este cambio pudo tener algo que ver la llegada de un emisario de Gil Robles experto en propaganda, tanto más enigmático cuanto que también viajó con el aval del famoso Lisardo Doval<sup>665</sup>:

*Saluda muy afectuosamente a su distinguido amigo D. Ricardo Cortés [sic] y le recomienda con el mayor interés al dador, persona de absoluta confianza y honorabilidad, que de acuerdo con el señor Gil Robles, va a esa provincia a desempeñar la misión de que UD. tiene referencia...*

*Lisardo Doval. Capitán Guardia Civil*

Sea por la razón que fuere, su figura empezó a ser asidua a los mítines. Estos se habían puesto de moda en Palencia después del “*mitin monstruo*”, por lo que difícilmente pudo sustraerse a esta obligación. Las fuentes demuestran que eran muy demandados por los agentes locales: servían para conocer en carne y hueso al candidato, envanecer al colaborador y explotar el ego de la localidad elegida. Los casos conocidos muestran también la repetición del espíritu de la campaña de “reconquista” emprendida el año anterior por Ricardo Cortes, pues en muchos actos aparecieron algunos de sus puntales: sindicatos de obreros católicos, patronal agraria y políticos. Algunos fueron incluso convocados por la “*Unión de Derechas Patronales Agrarias y Sindicatos de Obreros Católicos*”,<sup>2</sup> como en Frómista y Herrera de Pisuegra, en los que sus líderes se encargaban de calentar el ambiente y presentar a los candidatos, que repitieron siempre el mismo guión.

Éste tendió a borrar cualquier imagen de desunión, tarea en la que colaboraron invitados especiales como el marqués de la Valdavia, uno de los preteridos, o Álvarez de Mon, dentro de una nómina en la que a veces aparecían extraños personajes como el famoso teniente Ansaldo Vejarano, presente en Saldaña. Otro aspecto recurrente fue su interés por aminorar la imagen de representantes de los patronos, y el papel de cavernícolas con que había sido retratados en materia reformista. Aunque ésta fue lacerada por Vallengano en todos sus aspectos, Abilio Calderón se condujo de forma moderada, pues también la criticó, pero desde el derroche presupuestario. En el fondo, se nota que muchas de esas medidas, excepto la Ley de Términos Municipales, habían calado entre los estratos

<sup>664</sup> Profusión de medios en ACV. L 44.45, *El Debate*. S/F. Pérez de Laborda en L 52.37, 14 de noviembre de 1933. *El Día de Palencia*, 16 de noviembre.

<sup>665</sup> ACV. L 72.34, *El Diario Palentino*, 15 de octubre de 1933, “Para don Ricardo Cortes y don Abilio Calderón”, Onésimo Fernández, párroco de San Nicolás del Real Camino. Gil Robles presentó al personaje en L 22.140, 3 de agosto de 1933, que también mostró una tarjeta de Lisardo Doval con el texto entrecomillado, L 22.123. S/F.

agrarios más bajos, por lo que en cierto modo era un tema en el que navegaban entre dos aguas. Por eso Calderón aceptaba la reforma agraria, pero siempre que crease pequeños propietarios, y aunque reprochaba los Jurados Mixtos, no dejó de recordar que cuando fue ministro de Trabajo había creado unos Comités Paritarios en los que los técnicos dirimían los desencuentros laborales.

Más romántico e idealista, Ricardo Cortes solía irse por las ramas, pues a diferencia de sus compañeros no solía hablar de temas concretos. Evidentemente, se sentía incómodo. De entrada, consideraba todo aquello como un teatro, dentro del cual él se reservaba el derecho de elegir su papel. Éste no fue el de recordar las “desgracias” del primer bienio, sino el de dar pequeños trazos de su modelo de sociedad rural utópica presente en su concepto integral de agrarismo como cimiento del renacimiento de Castilla. Por eso intercalaba citas de Julio Senador y hablaba de cuestiones morales y espirituales que en conjunto encerraban un tibio mensaje corporativista, que en Saldaña también incluyó críticas a la Ilustración francesa. **(Apéndice documental. Mitin de Carrión de los Condes)**<sup>666</sup>:

*“Señoras y Señores: Estáis viendo que los candidatos, sus personas, suponemos en esta ocasión muy poco, y si esto suponemos ahora, en las próximas supondremos menos, y llegará momento en que no supondremos nada. Son las ideas las que juegan un importante papel. Yo quisiera meter, incrustar en vosotros toda la importancia del momento actual, aunque debemos estar preparados para recoger de la opinión general el sentir y el deseo que a todos anima.*

*Se ha dicho que cada pueblo tiene el Gobierno que se merece, y yo os digo que los Gobiernos pasados habrán sido la pluma y el tintero, pero no el alma del pueblo español. (Muchos aplausos). ¿Quién podrá remediar los males que aquejan a la sociedad presente? ¿Los remediamos nosotros? Mirad: la democracia es como el amor, se puede sentir y se puede cantar, pero no se puede decir. La democracia en un pueblo exige estar organizada. Yo creo, señores, que cuando un pueblo pide otra cosa que la que se le da, lo mismo es que tenga 50, 100, 400 diputados, y nos lo prueban los últimos sucedidos con los socialistas, en que nosotros vamos recogiendo los frutos que ellos plantaron. (Aplausos). Vosotros, pues, sois la medicina y remedio para los males de la actual sociedad. Pero para eso tenéis que organizaros todos, patronos y obreros, cada uno con los suyos, pero compenetrados unos con otros, porque si no os organizáis ¿qué sucederá?.*

*Habla de lo que es ser agrario, que es vivir, gozar y trabajar en el campo y no cambiarlo por ninguna de las cosas de la sociedad, por buenas que éstas parezcan. Nosotros seremos en el Parlamento vuestro altavoz y nuestra verdadera campaña electoral la empezaremos el día 20 próximo. Se lamentaba un orador de que no hubiera nunca gobernado la mujer, y yo digo que no es necesario: la mujer tiene otros altos deberes que cumplir. (Muchos aplausos).*

*Y para terminar, diré: España os pide y espera; os pide que tengáis fe, y espera que cumpláis con vuestro deber el día 19, y no sólo ese día, sino todos los de nuestra vida. (Grandes aplausos premian el discurso del señor Cortes).”*

El cambio también fue visible en la comunicación escrita. Ésta repite en buena parte costumbres anteriores: indagación de posibilidades, solicitud de apoyo y posterior envío masivo de cartas pidiendo el voto, donde aparecen novedades.

---

<sup>666</sup> *El Día de Palencia*, 10, 11, 14, 15 y 16 de noviembre de 1933, mítines de Torquemada, Magaz de Pisuerga, Cisneros, Castromocho, Frómista, Aguilar de Campoo, Santillana de Campos, Saldaña y Herrera de Pisuerga, entrecomillado. Más actos en ACV L 44.48 S/F, *Propaganda Electoral Agraria. Gran Mitin en Cervatos de la Cueva*; L 44.44, *Mitin de Propaganda Electoral de Derechas*, Carrión de los Condes, Imp. Regional, Carrión.

Entre las primeras están los incondicionales, como Juan Díaz – Caneja, que negó el voto a Calderón, o Álvarez de Mon, “*parece que el hombre se mueve con todo desinterés*”. Éste movió todos sus contactos en la zona norte, pero sin implicar, por miedo, a los de las zonas mineras. También aparecen los párrocos y colaboradores directos, convertidos en ojos y brazos del candidato al informar de forma precisa las carencias de propaganda, colectivos reacios o necesidad de coches para el traslado de votantes<sup>667</sup>.

Las últimas están relacionadas con voluminosas listas de electores, una de las cuales, “*amigos del distrito de Cervera*”, contiene datos de 480 personas de 80 localidades. Detalla referencias de esas élites locales de las que hablaba el sacerdote de Osorno y unas fichas para anotar observaciones sobre comportamiento, tendencia política, etc. Unas técnicas, en suma, desconocidas en otras elecciones<sup>668</sup>.

Otra de las consecuencias de ese enigmático emisario, quizá más relacionada con la verdadera especialidad de Lisardo Doval, pudo ser la aparición de unas “Juventudes de Unión de Derechas Sociales y Agrarias” creadas para la ocasión. Sin datos acerca de líderes o implantación, lo que más importa es el tono viril y marcial de su primer manifiesto, que no deja de ser un llamamiento al voto y la colaboración electoral aderezado con pizcas de exaltación racial, patriotismo y tintes poéticos. Incluyó unos versos de “El dos de mayo”, la famosa oda del olvidado poeta republicano Bernardo López García, recuperado en tiempos de Primo de Rivera. La paternidad intelectual de Ricardo Cortes es indudable, pues el documento contiene numerosas correcciones de su puño y letra, además de alusiones de respeto al contrario, “*el más generoso perdón*”, e incluso “*proteger a las mujeres que se sientan coaccionadas, cualquiera que sea su ideología*”. En suma, un anticipo de lo que serán después las Juventudes de Acción Popular palentinas, también organizadas por él, y un claro indicio de querer ocupar un terreno que posiblemente ya empezaban a pisar otras organizaciones fascistas<sup>669</sup>.  
**(Apéndice documental. Manifiesto)**

Otra prueba del interés con que las derechas se tomaron estas elecciones fue el capítulo de gastos electorales. Fueron cuantiosos, y eso que todavía debían 1559 pesetas del “*mitin monstruo*”. Una relación de pagos, sólo en el distrito de Saldaña, presenta una inversión de más de 16.000 pesetas a dividir entre los tres candidatos. Algunos apuntes

---

<sup>667</sup> Díaz Caneja en ACV. L 22.109. Álvarez de Mon en L 50.31.26, L 23.43, L 22.122 y L 52.19. Los sacerdotes en: L 24.116, Nicolás Díez González, de Rabanal de los Caballeros; L 52.24, Silvano Nevares, de Báscones de Ojeda, recomendó dirigirse a los doce miembros de la Liga Nacional de Campesinos de la localidad; L 52.18, Fidel Alonso, de Vado – Cervera, pidió coches y propaganda; L 52.58, Isaac Santos, de Villanueva de Abajo; L 52.45, L 66.10 y L 40.22, Onésimo Fernández, de San Nicolás del Real Camino, resultados y lista de amigos y enemigos; L 41.72, Villaconancio; L 41.30, Arroyo; L 8.75, San Román de la Cuba. Otros colaboradores: L 73.25, 13 de octubre de 1933, Jerónimo, de Marcilla de Campos; L 44.40, 18 de octubre, Vicente Fierro, de Villada; L 22.105, 15 de octubre, Jesús Vidal, de Torquemada; L 44.37, Crisóstomo Serrano, de Villaramiel; L 44.47, Ángel Blanco, de Cervatos de la Cueva; L 44.38, Vicente Ruesga, de San Salvador de Cantamuda; L 22.108, Edmundo Enríquez, de Guardo; L 52.39, Herrera de Pisuegra; L 52.33, 17 de noviembre, Pedro Alonso, de La Puebla; L 44.36, Severino Herrero y Pajares, de Paredes de Nava; L 52.46, Ignacio Villalobos, de Aguilar de Campoo; L 51. 23, Andrés García y Tomás González, de Amusco.

<sup>668</sup> Listas de electores de Carrión y Saldaña en L 44.41, S/F, *Junta Provincial del Censo*. Un listado de médicos en L 73.85. Gente influyente de la Valdavia en L 44.35. Los “*amigos del distrito de Cervera*” en L 44.50. Ricardo Cortes conservó unas fichas para apuntar el nombre, profesión, ideología y observaciones de electores, L 9.140.

<sup>669</sup> ACV. L 73.33, *Manifiesto de las Juventudes de Unión de Derechas Sociales y Agrarias*, noviembre de 1933.

son elocuentes del esfuerzo y organización empleado: 2000 sobres, convites, músicos, cohetes, alquiler de coches para las señoras, autobús, y 5.000 Ptas. en donativos, 3.000 de ellas para obreros. No entran en esta relación las aportaciones particulares, que también las hubo, las habituales obras de mecenazgo realizadas por Ricardo Cortes en diversas localidades, las recomendaciones demandadas por amigos y colaboradores, las gratificaciones en obras públicas para las localidades o los gastos del Centro Agrario, abonados por los tres candidatos. Está claro que, para las derechas, la política seguía siendo un oficio caro y costoso, algo, por lo demás, nada ajeno en la trayectoria de la tríada derechista, a pesar de las quejas de Calderón<sup>670</sup>:

*“Supongo que habrás hecho notar en la imprenta de “El Día” el precio que pone de 7 ptas. millar para las candidaturas, cuando otros lo han hecho a 4 y a 5 y esto supone una cantidad importante. Los gastos que han hecho nuestros amigos son excesivos, pero a ello no hay remedio. No nos hemos acreditado como buenos financieros. El caso es acabar con estos asuntos enojosos.”*

#### 6.3.4 Es cosa de hombres.

Organizadas con vistas a estas elecciones, la misión de la “Unión de Derechas Femeninas” fue inculcar a la mujer la obligación de votar y borrar cualquier signo de retraimiento ante un acto tradicionalmente reservado a los hombres. Los esfuerzos económicos, y medios puestos a “*disposición de las señoras*”, muestran la importancia capital otorgada, pero dentro de un papel secundario y paternalista en que ni ellas mismas fueron conscientes de la labor que realizaron<sup>671</sup>.

Ésta constituyó un activismo de primera línea que la parquedad de las fuentes apenas puede ocultar. Sorprende así su presencia en lugares distantes e insignificantes y otros tradicionalmente vedados a las derechas, que de modo respectivo vienen significados por las 55 afiliadas de San Andrés de la Regla o el proselitismo realizado en Guardo y Villada, desde donde pidieron mitin de Abilio Arroyo o Urraca Pastor. En el orden organizativo, ellas se encargaron de repartir las candidaturas y preparar los actos propios cuando no coincidían con sus compañeros, ya que a veces eran segregados, como en Carrión de los Condes, en el que el discurso de Manuela de Bedoya fue reexpedido al resto de centros. Ésta, y otras damas de la alta sociedad palentina, no fueron sin embargo muy asiduas a los mítines. En estos, se buscó una presencia de no

---

<sup>670</sup> El apunte del mitin revisionista en L 19.1. Los gastos de 1933 en: L 26.1, noviembre de 1933, pagos realizados en las casas saldañas de Augusto Abia, Argimiro González y Víctor Villafruela; L 41.37, *Elecciones de 1933. Pagado en Saldaña*. Gregorio Cossío, de Guardo, se quejó en 1934 no haber cobrado 380 pesetas, L 41.53. 3 de mayo de 1934. Las recomendaciones y favores electorales en: L 44.39, 28 de octubre de 1933, Paulino Merino, de Lores, agradece obra de reforma en las escuelas pagada por Ricardo Cortes. En L 52.24, 30 de octubre, el sacerdote Paulino Nevares, de Báscones de Ojeda, pide recomendación para sobrino. En L 52.20. S/F, Santiago Fuente pide recomendación y ofrece siete votos. En L 52.19, Amancio Allende, de Muñeca, pide recomendación para su hijo. En L 24.105, Eugenio González, párroco de Fresno del Río, pide gratificación para el pueblo. En L 43.37, Pedro Herrero del Collado, párroco de Castrejón de la Peña, pide recomendación. En L 22.94, el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica informa que van a poner gratis el regadío a Froilán de la Hera, *por ser Ud. quien es*. La lista sigue en L 22.34, con un conjunto de recomendaciones que ocupan seis cuartillas. Los gastos del Centro Agrario en L 26.3, 7 de enero de 1934, Enrique Gutiérrez a Ricardo Cortes. El subrayado es de Abilio Calderón, L 26.3, 5 de enero de 1934.

<sup>671</sup> Dinero y medios en L 41.37, *Elecciones de 1933. Pagado en Saldaña* y L 22.97, camión de Froilan de la Hera para traslado de mujeres a colegios electorales. El retraimiento lo informa Amancio Allende, de Muñeca, en L 52.19, 6 de noviembre.



tan alto copete con las que pudieran identificarse mejor las asistentes, a las que de forma invariable hablaban de temas relacionados con la enseñanza, la religión y la familia<sup>672</sup>.

La “Unión” cumplió con creces la misión encomendada. Sin datos que avalen porcentajes de participación, los cálculos que se presentan a continuación sí parecen indicar una mayor motivación derechista que izquierdista, algo que corrobora de forma pintoresca la frustración de algunas monjas por no poder votar, y de forma más seria en las críticas vertidas en algunos medios rivales. Sin embargo, y a pesar de la fe y motivación con que cumplieron su misión, más activa que en las posteriores de 1936, su papel no alcanzó a superar la tradicional visión de la política como “cosa de hombres”. Pidieron el voto para la candidatura íntegra, como estos, pero también oración continua las vísperas electorales. Y terminada su tarea, una circular plena de satisfacción por el éxito obtenido las aconsejó no intervenir en asuntos de política mundana<sup>673</sup>:

*“Sigamos con nuestro título de “Agrupaciones de Derechas Femeninas” y con nuestro lema de “Religión y Patria”. Mi consejo es que, ni por nada ni por nadie, adquiramos más compromisos que la defensa de estos ideales, tal y como les hemos sentido en este memorable y glorioso día 19 de noviembre de 1933.”*

### 6.3.5 ¿A quien votaron los palentinos y palentinas?

Las elecciones se celebraron bajo un clima de relativa normalidad, incremento de electores y descenso de la participación, cifrado por Leandro Pozo en un 81,3% frente al 88% de 1931. Este autor también reseña el claro triunfo agrario, el fracaso de las opciones republicanas moderadas representadas por César Gusano y Jerónimo Arroyo y la incidencia del voto femenino, que encontró su principal granero en las zonas agrarias<sup>674</sup>:

	1931 (Pozo)		1933 (Tusell)	
Total Electores	50798		112809	
Votantes	44708		91656	
Hombres	44708		55152	
Mujeres	0		57657	
Abstenciones	6090		21077	
Participación	88%		81,3%	
	1931		1933	
Abilio Calderón Rojo	Agrario Independiente	24578	Agrario Independiente	62078
Ricardo Cortes Villasana	Unión Castellana Agraria	24107	Acción Popular Agraria	61806
Fernando Suárez de Tangil	Acción Nacional	2601	Renovación Española	58847
César Gusano	Dcha. Lib. Rep	25239	Rep. Conservador	9489
Juan Sánchez Rivera	Partido Socialista	18816	No presentado	0

<sup>672</sup> ACV. L 44. N<sup>os</sup> 26 y 40, San Andrés de la Regla y Villada. Otros centros en: L 44.49, Modesta de Cossío Vélez, de Lores; L 52.21, Adela, de Población de Campos; L 52.22, Elisea, de Villamediana. La nómina de oradoras presentes en la campaña derechista se completa con: Margarita Zuazagoitia en Magaz, Encarnación Pérez Liébana, de Santillana de Campos y Emiliana Gutiérrez, panadera de Carrión de los Condes. En un acto de Olmos de Pisuerga se cita a las siguientes: Esperanza Calvo de Lezcano, Fe Calvo, M<sup>a</sup> Trinidad Calvo de Lacalle y Conchita Lezcano y Calvo.

<sup>673</sup> Críticas y monjas en ACV. L 24 N<sup>os</sup>, 133 y 135, Petra de Cossío desde Guardo y Carmelitas Descalzas de Carrión de los Condes. Las circulares finales en L 52.62 y L 22.25, entrecomillado.

<sup>674</sup> Los datos de 1931 son de Leandro Pozo, que los toma de la Junta Electoral Provincial, POZO GUTIÉRREZ, L., ... Op. cit., pp. 130 – 135. Los de 1933 son de Tusell a partir del estudio realizado por *El Debate* en 1936, TUSELL, J. *Las elecciones...* op cit., pp. 329 – 330. Los resultados también en *El Debate*. L 44.23, S/F, y L 80.8, C.E.D.A., diciembre de 1933, Año I, n<sup>o</sup> 14. Un incidente en Freno del Río, donde 50 mineros de Barruelo de Santullán intentaron impedir la elección, L 52.42, Eugenio González, párroco.

Crescenciano Aguado	No presentado	0	Partido Socialista	19932
Manuel Muiño	No presentado	0	Partido Socialista	17475
Claudina García	No presentado	0	Partido Socialista	16680
Jerónimo Arroyo	No presentado	0	Partido Radical	12711

Fuente: *B.O.P.P.*, 1 de julio de 1931 (Calderón, Cortes y Gusano) y 22 de noviembre de 1933 (Calderón, Cortes, Suárez de Tangil y Aguado). El resto de Leandro Pozo.

El incremento de electores respecto a 1931 permite indagar aspectos como tendencia del voto o incidencia femenina. Para ello se cuenta como referencia los resultados de ambas elecciones y que Palencia, según los datos de Pozo y Tusell, multiplicó por 2,21 su número de electores potenciales. Al aplicar ese coeficiente a cada candidato respecto a sus resultados de 1931 en determinadas localidades muy significadas, permite observar de manera somera algunas de esas variables citadas<sup>675</sup>.

Desde el punto de vista general, es fácil observar el fracaso generalizado de César Gusano, que sólo pudo conservar sus resultados en determinadas localidades del Partido Judicial de Frechilla. Por el contrario, las derechas registraron aumentos significativos en todas las áreas, con una gran disciplina de voto levemente rota según la mayor o menor influencia del candidato en cada zona y una ligera tendencia del electorado a discriminar a Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallengano. El Partido Socialista Obrero Español observó una tónica similar excepto en los resultados. Crescenciano Aguado obtuvo poco más que su antecesor en 1931, con la misma tendencia a marginar a su tercer candidato, en este caso Claudina García.

El gran caudal de votos derechistas provino de la suma de tres factores: una recuperación sobre los malos resultados de 1931, la captación de votos anteriores de César Gusano y los nuevos de las mujeres. Ejemplo de ello puede ser la capital provincial, donde Ricardo Cortes pasó de 1267 votos a 4181, con un coeficiente de crecimiento de 3,7 que lleva incluidos los tres ingredientes citados. Fuera del ámbito capitalino, la revisión de cuadros y coeficientes indica que los votos de Gusano fueron repartidos entre las derechas y el radical Arroyo en las localidades de matiz agropecuario, quedando en las mineras en poder socialista, fuente de procedencia.

Otra cosa es el voto femenino, que parece observar una mayor motivación entre las mujeres derechistas. Para estudiarlo nos hemos fijado en tres municipios del Partido de Saldaña caracterizados por la escasa incidencia de la Conjunción Republicano Socialista en 1931 y el Partido Socialista en 1933: Membrillar, Tabanera de Valdavia y Villota del Páramo. En ellas, el coeficiente de incremento de votos de Ricardo Cortes fue de 1,96, 1,86 y 1,82 respectivamente, que se deben a la incorporación de la mujer, y son similares además a los observados para el candidato socialista en municipios fieles como Guardo y Barruelo de Santullán: 1,8 y 1,79. Pero si se amplía el espectro a otros de la provincia se puede comprobar que los socialistas no fueron capaces de mantenerlos, lo que puede probar esa mayor disciplina de la mujer derechista, sin descartar una posible influencia del retraimiento anarquista. **(Apéndice documental. Cuadro de resultados y coeficientes)**

<sup>675</sup> En el estudio de Pozo faltan algunas localidades, como Barruelo de Santullán, que hemos tomado de la lista enviada a Ricardo Cortes por Julián Ciancas Rodríguez, abogado de Alar del Rey. L 52.61. 20 de noviembre de 1933. Los datos enviados por éste corresponden a pueblos de la montaña, y coinciden con los de Pozo.

A pesar del éxito, la resaca electoral dejó cierto sabor agridulce entre las derechas. No faltaron las felicitaciones de rigor, pero en seguida empezaron a llegar signos de contrariedad por no haber ido al copo. Este sistema, ensayado en las municipales de abril, fue tema de debate preelectoral para evitar la elección del candidato socialista. Así lo expresa el eficaz Froilán de la Hera, o Juan Bautista Guerra tras romper un periodo de silencio voluntario. El copo hubiese sido su gran baza para integrar una candidatura cuatricéfala aconsejada por “*reivindicaciones colectivas*” para batir al socialismo. Pero no pudo ser, “*la audacia de alguno y la vanidad de otro*” le cerraron unas puertas que no quiso empujar por no poner en situación delicada a Ricardo Cortes, a pesar de “*los amables requerimientos de nuestros amigos*”. La idea quedó sobre la mesa<sup>676</sup>.

En conclusión, se puede indicar que las derechas fueron capaces de recuperar ese granero de votos que en 1931 fueron a parar a César Gusano. En ese saco están incluidos tanto los votos católicos como los de las patronales agrarias, que en aquella ocasión los confiaron a un candidato del sistema. En este éxito tuvo mucho que ver el trabajo precedente de Ricardo Cortes y los costes que la política republicana cargó en la imagen de aquél. El fracaso de éste, y los parcos resultados de Jerónimo Arroyo, también dejaron en el aire una incertidumbre relacionada con la desaparición de las opciones centristas más moderadas. Era algo que las derechas sabían de antemano sería objeto de crítica. Por ese motivo, Abilio Calderón dijo en Herrera de Pisuerga que se habían ofrecido para apoyar a un candidato republicano, pero siempre que sólo se presentase uno de los dos citados, lo que también deja en el aire si el velado apoyo que prestó a Gusano pudo ser parte de un proyecto imposible de probar<sup>677</sup>:

*“Nosotros hemos dicho ante el cariz que toman las cosas, que se retire un republicano y al que quede le apoyaremos nosotros. Eso no lo quieren. Si viene el fracaso no nos hagáis responsables a nosotros, que tuvimos la buena voluntad y nos guió un buen deseo. La responsabilidad les corresponde a ellos, que tuvieron poca vista política.”*

Sin embargo, no es momento todavía para hablar de una total polarización de la opinión palentina, por mucho que el resultado y la irrupción de Vallellano así parezcan indicarlo. La actuación de Ricardo Cortes no había sido especialmente dura contra la República, por lo que muchos de aquellos pudieron ver en él la opción moderada que había representado hasta entonces el abogado César Gusano.

---

<sup>676</sup> Felicitaciones de Julián Delgado y Ricardo García Prieto, redactores de la revista *La Calle*, de Barcelona, L 22.32, 1 de diciembre de 1933. Froilán de la Hera en L 24.132, 20 de noviembre. Juan Bautista Guerra en L 52.44, 25 de noviembre.

<sup>677</sup> ACV. L 90.29, *El Día de Palencia*, 16 de noviembre de 1933, “Con un gran acto en Herrera de Pisuerga, se da por terminada la propaganda oral de la candidatura Agraria”.

## 7. Un particular modo de actuar.

*Llegó tu carta y me da mal rato que ni dormir te dejan.  
Duerme la siesta lo más largo que puedas porque si no descansas no lo resistes.  
Que Dios te dé fuerzas y salud que tengo miedo te falte para trabajar tanto*<sup>678</sup>.

La actuación de Ricardo Cortes en estos primeros meses republicanos ya ofrece algunos visos de lo que será el resto de su trayectoria. En aquel ambiente tan dado a forjar estrellas a golpe de oratoria, él fue capaz de construir un sistema de gestión política basada en el silencio y sin gestos destinados al lucimiento personal y político. Es una forma de proceder muy afín a su conocida concepción del parlamentarismo, que le granjeó algunas críticas en los momentos iniciales. Junto a esto, también es visible un aceptable acoplamiento a la realidad republicana, que mejorará en el segundo bienio, y una visión maniquea no exenta de cierto determinismo derivado de los errores del pasado.

### 7.1 Actividad escasa en el Parlamento, intensa fuera de él.

Este modo de actuar puede exponerse de forma particular en cómo atendió el asunto del catastrófico pedrisco de julio de 1931 y la sospecha generada por el contrabando de trigos en plena parálisis de los mercados. Su aparente escasa respuesta pública ocultaba una concienzuda preparación de los temas y una clara preferencia por plantearlos directamente al responsable de turno, en vez de introducirlos en la Cámara<sup>679</sup>.

Las gestiones para aliviar los daños del granizo, tuvieron gran eco en la prensa palentina. Eran las primeras acciones de los diputados, que Abilio Calderón expuso desde la tribuna de oradores y Ricardo Cortes ante el ministro de economía D'Olwer, en una comisión integrada por Lamamié, Casanueva y Gil Robles. Con magro resultado, le rogaron agilizar los expedientes, aplazar los pagos por préstamos del crédito agrícola y suspender los embargos por impago. Sólo consiguieron arrancar el fin de la prohibición de exportar leguminosas, otra reclamación agraria del momento<sup>680</sup>.

Esa forma de actuar fuera del foco fue el origen de las primeras críticas, que vinieron de quien menos podía esperar. Juan Díaz – Caneja reprochó que los diputados palentinos no subían a la tribuna para denunciar la paralización de mercados por la entrada fraudulenta de trigos extranjeros. El asunto era un hecho complejo cuyas causas no acertaron a entrever ni los propios interesados. Con el sambenito catalán de fondo fue

<sup>678</sup> ACV. L 16.108, 6 de octubre de 1931, Irene Álvarez de Miranda.

<sup>679</sup> Buena prueba de ello son los trabajos en el asunto de la Confederación. El legajo 84. N<sup>os</sup> 56, 57 y 59, muestra un riguroso estudio del panorama legislativo precedente, las partes más controvertidas del decreto y la relación de todos los servicios que prestaba la Institución, proporcionados por los ingenieros José García Atance y José María Ayerbe, del área agronómica y forestal respectivamente.

<sup>680</sup> ACV. L 16.40, 10 de julio de 1931, José Fernández de la Mela, ingeniero jefe del Servicio Agronómico, expedientes de socorro. Abilio Calderón en LÓPEZ LÓPEZ, A., op.cit., p. 239. El pedrisco en *Diario Palentino*, 4 de julio de 1931, *ABC* y *El Debate* del 5 de julio. El encuentro con el ministro en *El Día de Palencia*, 16 de julio, “El señor Cortes y otros diputados agrarios visitan al ministro de economía” y 17 de julio “Un éxito de los diputados agrarios”. El escaso resultado en L 80.66, 9 de marzo de 1932, carta de José Mañanes, del Servicio Agronómico, quien también redactó un proyecto de *Seguro obligatorio de la Riqueza Agrícola y Ganadera* apadrinado por Ricardo Cortes.

achacada a esa entrada ilegal, pero también al exceso de oferta producido por el miedo a la reforma agraria<sup>681</sup>.

Cristóbal Fuentes lo atribuyó a la crisis mundial, pues en Canadá tampoco se vendía el trigo, mientras que la Federación pidió investigar las causas de “*este hecho general y anormal*”. Pero fue *El Norte de Castilla* quien lanzó el guante que recogió Caneja. A su pregunta “*Se importa trigo exótico?*”, éste respondió que “*en el verdadero cogollo de Tierra de Campos se está importando trigo exótico*”, denuncia que amplió al extender sus sospechas hacia los compradores catalanes primero y a los palentinos después, en clara alusión a Abilio Calderón. Fue el inicio de una campaña seguida por la Cámara Agrícola y la Federación, que dieron por hecho el contrabando<sup>682</sup>.

Aunque nunca se presentaron pruebas, y la investigación de aduanas concluyó que había entrado trigo por Pasajes sólo para siembra, Caneja continuó sus críticas sin dejar cabo sin hilo. Juan Bautista Guerra entendió que era una campaña de promoción personal para frenar además el inevitable entendimiento entre Ricardo Cortes y Abilio Calderón cuyos ingredientes así parecen indicarlo. Caneja sospechaba de los catalanes para borrar esa imagen que le persiguió desde sus tiempos con Cambó, y atacaba a Calderón para frenar la unión de derechas en Palencia. Pero el puyazo principal era contra Ricardo Cortes, al que atacó en su punto débil. Empezó con un toque de atención “*a nuestros diputados*” para que averiguasen cómo habían entrado los trigos y respondiesen desde el Congreso, “*porque sólo desde este sitio la palabra tiene verdadero retumbo*”<sup>683</sup>.

Así lo entendió éste y el propio Guerra, que llegó a escribir una contundente nota de prensa, y carta al ministro, que su amigo prefirió no cursar. Desesperado, lo vio como una ocasión perdida, tanto “*para dejarle en calzoncillos, por impúdico al vergonzoso astur – castellano – catalán*” como para que Ricardo Cortes rompiera de una vez el silencio, porque “*no puedes por más tiempo permanecer en tu situación de silencio y no exhibición*”. Guerra pensaba que la opción del contrabando era imposible, por eso le molestó el apoyo que *El Día de Palencia* prestó a Caneja, y estimó que las causas se debían a un exceso de oferta por la inseguridad que la política agraria había infundido en los propietarios del sur de España<sup>684</sup>:

*“La posición que adopta El Día de Palencia es equivocada, pues dar como única explicación de la paralización triguera el posible contrabando es desconocer en absoluto el mercado español y las críticas circunstancias de Andalucía, Extremadura y la Mancha en que todos se están desprendiendo de trigo ante el temor de que se lo roben.”*

Este “*silencio y no exhibición*” ocultan un trabajo que venía haciendo desde meses antes junto a Lamamié de Clairac, que fue quien se llevó los laureles al actuar en el Congreso. En cierto modo, inició aquí la que habría de ser su gran especialidad en

---

<sup>681</sup> IGLESIAS RODRÍGUEZ, G., ... op.cit., pp. 751-768.

<sup>682</sup> *El Día de Palencia*, 25 y 26 de septiembre de 1931, 13, 15 y 17 de octubre: intervención de Fuentes; conclusiones; intervención de Díaz – Caneja “A nuestros diputados”; respaldo a éste; posturas de la Cámara, la Federación y alusión a los compradores catalanes.

<sup>683</sup> Las entradas desde Pasajes en ACV. L 16.159 y L 46.117, octubre – diciembre de 1931, José Díez Mateo, de la Compañía Comercial Palentina. *El Día de Palencia*, 13 y 24 de octubre de 1931, Juan Díaz – Caneja: “A nuestros diputados”, “Sobre la importación de trigos”.

<sup>684</sup> ACV. L 16. N<sup>os</sup> 146, 156 y 173, L 84.20, Juan Bautista Guerra, 19 – 29 de octubre de 1931.

relación al cíclico problema de los mercados, que pudo culminar en 1935 con “su” Ley de Autorizaciones para regular el mercado triguero<sup>685</sup>.

Ese trabajo previo se constata en varios documentos que demuestran la compleja realidad del problema y las sospechas hacia los harineros. Estos justificaron su retraimiento en las compras en la escasez de vagones de transporte para vender harinas y obtener circulante para comprar trigo. La Federación de Sindicatos de Málaga confirmó que el trigo no se vendía por aducir aquellos existencias de sobra. Por eso, y mediante un Ruego parlamentario, decidió comparar las salidas de trigos y harinas desde las dos Castillas, León y Extremadura con destino a Cataluña, Vascongadas, Asturias y Galicia en septiembre de 1930 y el mismo mes de 1931<sup>686</sup>.

Después del “Canejazo” amplió sus pesquisas a la posibilidad de contrabando. A través de diversos agentes comerciales de Barcelona comprobó que la llegada de trigos era más abultada que en campañas precedentes, en que solían hacerlo de forma escalonada. Estos le contaron que en septiembre hubo exceso de oferta sobre un mercado ya abastecido por los trigos limítrofes y los cereales extremeños, a mejor precio que los castellanos, por lo que los compradores preferían esperar su baja. En octubre seguía ese exceso y unos precios en caída que no animaban las compras, ya que nadie acertaba a vislumbrar el límite bajista. En diciembre el mercado seguía sin levantar cabeza. A la vista de esta oferta “anormal”, pasó a estudiar las últimas disposiciones normativas en materia de trigos: circulación, tasa, intervención del comercio, contrabando y fraudes, a la que siguió su ingreso, como vocal suplente, en la Junta Consultiva de aranceles y Valoraciones<sup>687</sup>.

Quedaba claro así que un exceso de oferta de trigos procedentes del sur de España había bloqueado la salida de trigos castellanos. Las causas eran imprecisas, pero Ricardo Cortes conservó entre sus documentos una “*Proposición de Ley de Bases para la regulación del mercado nacional del trigo*” debida probablemente a Juan Bautista Guerra. Escrita en función de los intereses de los pequeños labradores, culpaba a la política republicana por asustar a los terratenientes con las disposiciones reformistas y el temor a que el Estatuto de Cataluña disminuyese el mercado. Si en años normales eran los trigos del pequeño agricultor los primeros en afluir a los mercados, en éste, de cosecha normal, esa inseguridad había apresurado las ventas de los grandes propietarios “*presintiendo un mañana indisciplinado*”. El resultado, saturación de los mercados:

*“Aún no se sabe como será la reforma agraria, pero en torno a ella se han dicho y escrito tantos disparates que...hoy la tierra está desvalorada.”*

La solución era regular el mercado, “*en forma tal que vaya absorbiendo con preferencia las ofertas de los pequeños agricultores*”. A ese fin propusieron cinco bases, entre las que destacamos la primera: los negociantes de trigo no podrían adquirir

---

<sup>685</sup> ACV. L 16.136, 17 de octubre de 1931, José María Lamamié de Clairac. L 18.54, 2 de octubre, reconocimiento del Sindicato Agrícola de Medina del Campo, Rafael Gay.

<sup>686</sup> ACV. L 16.74, 31 de agosto de 1931, Federación de Sindicatos de Málaga, José María Hinojosa. *El Día de Palencia*. 2 de octubre de 1931, “Se reúnen los diputados agrarios”. El borrador redactado por Ricardo Cortes en L 13.3. L 16.112, 5 de octubre, Cámara Oficial de Comercio, Juan Puertas.

<sup>687</sup> ACV. L 16. N<sup>os</sup> 159 y 114, L 46.117, octubre – diciembre de 1931. Los agentes eran: José Ibor, José Ros Borrás y Agustín Giralta Baixeras, contactó con ellos a través de José Díez Mateo, de la Compañía Comercial Palentina. La normativa en L 16.129, la política arancelaria en L 16.192 y L 80.73.

más de 200 fanegas de un mismo vendedor, y la quinta, que convertía al Estado en comprador de trigo en la misma cantidad<sup>688</sup>.

## 7.2 Una peculiar visión de la marcha republicana.

Junto a esta forma de proceder, también se encuentra en Ricardo Cortes una visión de la República como inevitable consecuencia del olvido social anterior, y una determinada concepción en la que el principal enemigo no eran las izquierdas, sino las derechas mismas.

Por eso extraña que una persona tan dada a coleccionar notas de prensa, no fuese tan ávida en revisar aquellos trascendentales sucesos del primer bienio en los que Azaña se jugó su continuidad. La escasez de noticias relacionadas con las crisis y debates internos de los diversos partidos que sustentaron la coalición republicano – socialista, o la creciente conflictividad social y laboral pueden traslucir que no fueron vistas como el canto del cisne u oportunidad para el cambio. Las pocas referencias sobre el continuo debate socialista acerca de continuar su colaboración con gobiernos burgueses, o la crisis interna del Partido Radical Socialista, parecen deducir que no le interesaba esa vía para acceder al poder, algo que también confirman sus comentarios íntimos reservados a la familia<sup>689</sup>:

*“Seguimos políticamente en el vacío, nadie sabe lo que pueda pasar desde nuestro campo, porque ellos que parece están a morderse quizá de pronto se abracen y nos muerdan a nosotros. ¡lo han hecho tantas veces!. Dios sobre todo.”*

Sucede algo similar con el grave desafío a que se vio sometida la República por aquellos grupos incompatibles con ella, o descontentos con su política reformista: anarcosindicalismo, secciones sindicales del PSOE, derecha radical alfonsina, carlistas y militares insatisfechos. Estos desórdenes, cuya nómina encabeza Casas Viejas, pero también Castilblanco, Arnedo, Tablada, sucesos de Sevilla, huelga de Telefónica, de la metalurgia de Barcelona, movilizaciones campesinas, huelgas generales, promulgación del comunismo libertario en el Alto Llobregat, insurrección general en enero de 1933, la “sanjurjada”, etc., también alcanzaron a la tranquila Palencia. En ésta, la crónica de incidentes relata un intento de quema del Ayuntamiento de Boadilla del Camino, el citado tiroteo de Herrera de Pisuerga, un atentado en Palencia contra una torreta del tendido eléctrico, el descubrimiento de explosivos en manos de elementos anarco – sindicalistas, el fallido intento de dinamitar el Cristo del Otero y un robo de dinamita en La Tejera<sup>690</sup>.

---

<sup>688</sup> ACV. L 80.69, circa finales de 1931, principios de 1932, *A las Cortes Constituyentes. Proposición de Ley de Bases para la regulación del mercado nacional de trigo.*

<sup>689</sup> AVILÉS FARRÉ, J., *La izquierda ...*, op. cit. ACV. L 80.51, *El Debate*, febrero de 1932, “Un artículo de Ossorio y Gallardo”. El diputado republicano Publio Suárez de Uriarte expresó su desilusión con la política republicana en *Anti*, Semanario Político Leonés, Año I, N° 2, “Estampas republicanas de actualidad”. L 50.31, N°s 3, 12, 19, 17 y 19, 1932, Ricardo Cortes a Irene Álvarez de Miranda.

<sup>690</sup> El anarcosindicalismo en: CASANOVA, J.; *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931 – 1939)*, Barcelona, Crítica, 1997. BRADEMÁS, J., *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930 – 1937)*, Barcelona, Ariel, 1974. ELORZA, A., *La utopía anarquista bajo la Segunda República Española*, Madrid, Ayuso, 1973, pp. 351 y ss. La sanjurjada en: GIL PECHARROMÁN., op. cit., pp. 108 – 113. Palencia en POZO GUTIÉRREZ, L., ...Op. cit., p. 135. BARREDA MARCOS, P., op. cit., pp. 239 – 243. Las escasas referencias a la conflictividad en: ACV. L 72.5, 19 de enero de 1932, enfrentamiento entre tradicionalistas y comunistas en Bilbao. L 51.20, Castilblanco, *El Liberal*, 20 de julio de 1933.

Frente a este problema social, no se puede decir que Ricardo Cortes comprendiese o justificase huelgas, sabotajes o atentados, pero sí es posible que los viese como consecuencia lógica de ese olvido social<sup>691</sup>:

*“Indigna y duele ver cosas como las de anteanoche; es sin embargo un mal que no procuramos remediar antes; se tuvo al pueblo abandonado, parte de él está en estado salvaje. Hay que ir a él. Dios querrá con su gracia y nuestro esfuerzo que vuelva a El y vuelva a ser lo que era.”*

Dentro de este relativo desinterés, destaca el mayor seguimiento al auge del comunismo a través de la influencia de la Unión Soviética. Este punto surge en una referencia de prensa anunciadora de una “Asociación de Amigos de la Unión Soviética” apadrinada por relevantes personalidades burguesas. Sus fines culturales – viajes para obreros, películas, emisiones de radio en español – no pasaron desapercibidas para *El Legionario de la buena prensa*, que contrarreplicó con la revista *CILAC*, sección española del Centro Internacional de Lucha Activa contra el Comunismo, cuyo objetivo era desvelar la realidad del comunismo en Rusia<sup>692</sup>.

En medio de esta presión violenta, merece particular interés la “sanjurjada”, que le sorprendió en una de sus habituales estancias en Burgos. Sobre el particular no se conocen noticias previas de los preparativos, pero sí supo después la organización de una colecta anónima a favor de los militares detenidos. Ésta no expresaba cómo canalizar las aportaciones, aunque *“no faltará a vuestro lado quien en ello os oriente”*. En realidad, tenía carácter exclusivamente militar, pues estaba dirigida a la oficialidad del ejército, a quienes justificaba la acción de Sanjurjo en un ideal *“que podrá ser o no compartido por nosotros, pero que merece respetarse”*. Aparece así, no será la única vez, la primera referencia en su documentación a las actividades de la Unión Militar Española, y las consecuencias de otras noticias involutivas cuya sorpresa venían a indicar la tendencia del Gobierno a ver fantasmas y oscuros complots, como en el verano de 1933<sup>693</sup>:

*“La gente extrañada con el complot, o con eso que llaman complot y no sabemos qué es. A nuestro casi pariente de La Bañeza José Marcos, le han detenido como supuesto complicado. Si todos los peligrosos son como ese, será un complot para conquistar el reino de Dios...”*

---

<sup>691</sup> ACV. L 50.31.27, circa agosto de 1932, Ricardo Cortes a Irene Álvarez de Miranda.

<sup>692</sup> ACV. L 9.138, S/F, “Trotsky tenía razón”, entre los firmantes: Gregorio Marañón, Eduardo Ortega y Gasset, Pío Baroja, Eduardo Barriobero, Luis Jiménez de Asua, Victoria Kent, Ramón J. Sender, Jacinto Benavente, Victorio Macho, Ramón del Valle – Inclán, etc. La contrarreplica en *El Legionario de la buena prensa*, 1933, Año XXIII 9 y 16 de abril, nº 1151 y 1152.

<sup>693</sup> ACV. L 72.35, *Diario de Burgos*, 11 de agosto de 1932; *El Socialista*, 12 de agosto. Ese día había repartido pases para el Congreso, L 24.53, 10 de agosto. La hoja de la UME en L 22.101, “*Por compañerismo, caridad y justicia. Un llamamiento al corazón de la oficialidad española*”. El complot del verano de 1933 en L 50.31.18 y L 22.152, agosto de 1933, el detenido contó que la policía le había incautado: dos libros de Albiñana, el nº 1 del Fascio y 38 cartuchos rémington de su época de Somatén, José Marcos de Segovia.

Antonio Salvador también fue testigo de registros en los locales de la Juventud Obrera Católica, cuyas iniciales, según él, pudieron incitar la intervención policial: *“por estos líos de la sublevación, ya que han registrado los Centros de Juventud y como hasta las iniciales parecen de lo del fascio lo hemos suspendido hasta ver en qué para esto”*. Luego dice que también han registrado el Centro de San Isidoro dirigido por Alonso París: *“No encontraron nada más que unos números de Igualdad. Es natural. Qué iba a haber allí”*, L 22.130, 29 de julio de 1933.



Esta actitud general de Ricardo Cortes puede concluir con sus defecciones del Congreso. Su ausencia en la investidura de Niceto Alcalá Zamora, inaugura una lista de vacíos en su escaño que eran reconvenidos puntualmente por Besteiro, y son reflejo concreto de esa incomodidad con la esencia del liberalismo parlamentario. En relación con esto, tampoco falta en sus comentarios cierto desdén elitista hacia los nuevos gobernantes aupados por la Democracia. No obstante, no alcanzan el desprecio de “*gentes que no se lavan y fuman tabaco podrido y barato*” expresado por Celestino García de la Cruz, quien apenas un año antes se felicitaba en términos similares por el fin de la Dictadura. Su desdén va más bien por esos cauces antiliberales, puesto que sus descripciones adolecen de ese matiz y nunca fueron dirigidos contra personas o ideologías. A fin de cuentas, él era uno más de aquellos a quienes los sistemas anteriores habían negado representación parlamentaria<sup>694</sup>:

*“Queridísima Irene: ayer quedaron estos cansados de chillar y hoy apenas han chillado hasta ahora, pues ya son las ocho de la noche y está terminando Azaña el debate de Casas Viejas.”*

*“Aquí no hay novedad que contar, los gritos de siempre en el Congreso.”*

*“Luego reunión de la caverna y esta tarde otra vez a ese indecente Congreso.”*

Estas ausencias no significaron sin embargo un exilio cómodo en Saldaña. A su intensa actividad conocida, hay que añadir las peticiones de los Ayuntamientos para proveer servicios locales, o las no menos frecuentes de los innumerables colectivos profesionales surgidos al calor del impulso asociativo favorecido por la República. Un no parar que demuestran también las crecientes minutas por gastos de transporte, en los que fueron muy pocas las localidades que dejó de visitar. Vistas en conjunto, y aunque siguen primando las peticiones de obras públicas para dar trabajo en invierno, tenían un carácter social más avanzado que las que solía recibir en tiempos de la Monarquía, y que denotan la modernización que a marchas forzadas estaba viviendo la sociedad española<sup>695</sup>.

Es en esa salsa donde debe observarse un acoplamiento a la República, en la que también encontró motivos para sentirse cómodo. Muchas de esas peticiones, de un evidente cariz administrativo, no dejaban de ser atendidas por los funcionarios, sin necesidad por tanto del empujón político que otrora necesitaba del marqués de la Valdavia. También asumió con gusto su liderazgo en ese heterogéneo grupo en que todo aparecía mezclado: derechas, propagandistas, sindicalistas obreros, etc., a los que se refería como “*buenos hombres para tenerme a mi como el hermano mayor. Aunque me*

---

<sup>694</sup> ACV. L 18, N<sup>os</sup> 66 y 82; L 16.212; L 19 N<sup>os</sup> 74 y 63. L 50.31, N<sup>os</sup> 11, 15 y 25, entrecomillados.

<sup>695</sup> ACV. L 18.55, L 46.9, L 47.20, septiembre de 1933, Saldaña: abastecimiento de aguas y construcción de Grupo Escolar. Carreteras: L 22.177 y L 9.17, Saldaña a Osorno la Mayor; de Santa Olaja de la Vega a Villota del Páramo, 18.34; Fontecha, Vega de Riacos y Villalveto, 18.68; Puente de Bárcena de Campos, 18.75. En 43.20, 31 de diciembre de 1933, los alcaldes de Castrillo de Onielo, Hérmedes y Valle de Cerrato piden una carretera que una las localidades y ayude a paliar el paro obrero agudizado por el pedrisco. En L 43.31, 31 de diciembre, plaza de maestro en propiedad para Castrillo de Villavega. Colectivos afectados por la Ley de Cooperativas: L 9.36, 19 de enero, Luis Bregel, presidente de la Asociación Provincial del Gremio de Panaderos de Palencia, y L 9.143, propuesta de José Ayats, de Acción Popular Catalana. Protestas por la subida del 25% de las matrículas: L 9.39 y L 19.77, enero y marzo, Augusto Abia, presidente de la Sociedad Patronal de Comerciantes e Industriales de Saldaña. Asociación General de Transportes por Vía Férrea: L 9.77. Protestas del Cuerpo de Prisiones por la gestión poco humanitaria de Victoria Kent: L 46.25, “*Las cosas en su punto. Victoria Kent y las prisiones*”. Academia de maquinistas de El Ferrol: L 29.11. Colectivo de aparejadores contra arquitectos y viceversa: L 29.11, L 9.58. Peticiones de maestros: L 9. N<sup>os</sup> 149 y 64, Federación Española de Maestros Laicos Históricos; L 9.63, Asociación Nacional de Profesores Particulares. Gastos Taxi: en 1931: 648 pesetas. En 1932: 586. 1933: 1637,75.

*avergüenza esto y me obliga*". Y dentro de este nuevo escenario de juego, asumió con ironía y motivación el sambenito de cavernícolas con que fueron señalados por las izquierdas. Así fue como tituló cualquier reunión con gentes de derecha, como cuando organizó en Santillana del Mar una "*sesión privada de la minoría cavernícola en la insuperada y económica cueva de Altamira*" mientras asistía a un curso en Comillas<sup>696</sup>.  
**(Apéndice fotográfico)**

Aun a riesgo de exagerar, porque no es factible que celebrase el tercer aniversario republicano, sí es cierto que no se opuso a los actos celebrados en Saldaña. Fueron organizados por su correligionario Sabas Rivas, para los que Ricardo Cortes proporcionó el necesario fluido eléctrico para escuchar el discurso radiofónico de Alcalá Zamora y proyectar una sesión de cine para los niños comarcanos<sup>697</sup>.

En este comportamiento, signo a su vez de madurez política, también sobresale la habitual visión providencialista de su misión política, ahora mezclada con un fatalismo determinista que sólo la fe católica podía subvertir. Entre los recortes de prensa y cartas estudiadas se observa cómo se asentó entre los católicos la idea de que a España le tocaba pasar una fase destructiva que para unos era una penitencia y para otros un ciclo histórico que encontraban previsto en la literatura pagana.

Para los primeros era consecuencia del egoísmo social de los católicos españoles. Así lo señaló Ángel Herrera en la XIX Asamblea y de nuevo recordó en un acto celebrado en el centro de Acción Social Católica de Gijón, en el que alentó a los católicos para que, reconociéndose culpables, extrajesen las consecuencias oportunas para el presente. En los mismos términos, pero desde la lejana China, se expresó el misionero dominico Teodoro Labrador, quien decía que esa convulsión social era una prueba enviada por Dios, que "*nos quiere probar y castigar a la vez nuestros pecados*". En esa línea, pero con raíz distinta, también conservó de manera explícita sendas colaboraciones periodísticas de Maeztu y Juan de Contreras relativas a ese fatalismo determinista. El primero identificó los hilos que movían nuestra historia en el paradigma creador – destructor de la trinidad india, en que ahora le tocaba mandar a Siva, la destrucción, sobre Vishnu y Brahma: la creación y conservación. El marqués de Lozoya vino a decir lo mismo, pero con una lucha entre el Eón de Roma y el Eón de Babel: la unidad frente al caos y la anarquía<sup>698</sup>.

Ricardo Cortes fue de los que compartió esa fatal visión de la historia de España, que a buen seguro justificaba en una concatenación de errores desde la época de las desamortizaciones. Pero a diferencia del inmovilismo de Maeztu y Lozoya, él estaba entre los que pensaban en la redención por las obras. Es algo fácil de entrever en la respuesta de su viejo compadre Santiago de Morales, compungido por tener que abandonar su Arjona natal por inseguridad<sup>699</sup>:

---

<sup>696</sup> ACV. L 80. 2, circa septiembre de 1933. Cavernícolas en L 50.31.33, entrecomillado. También en L 27. N<sup>os</sup> 9 y 11.

<sup>697</sup> ACV. L 8.32, 13 de abril de 1934. También conservó una hoja del Partido Republicano Federal Autónomo que reproducía el manifiesto dado por la Conjunción Republicano Socialista el 14 de abril de 1931, *Al pueblo republicano*, L 8.33, 14 de abril de 1934.

<sup>698</sup> ACV. L 9.93, *El Debate*, circa abril 1933, "El presidente de Acción Católica en Asturias". L 9.8, 25 de noviembre de 1932, Catholic Mission, Santuaio, Fukin, China. L 65.13, *ABC*, 15 de agosto de 1933, "Nuestra Historia", Ramiro de Maeztu. L 65.2, *El Debate*, 11 de febrero, "El Eón de Babel", Juan de Lozoya.

<sup>699</sup> ACV. L 19.27, 10 de febrero de 1933, Santiago de Morales.

*“Quiera Dios que cese el castigo que padecemos, muy merecido, pero que al menos nos conceda cierta esperanza. Tienes razón hay que hacer algo y como españoles católicos debemos intentarlo”*



**CAPÍTULO IV. EL CATOLICISMO SOCIAL Y POLÍTICO DURANTE LA REPÚBLICA. SEGUNDO BIENIO REPUBLICANO.**



## CAPÍTULO IV. EL CATOLICISMO SOCIAL Y POLÍTICO DURANTE LA REPÚBLICA. SEGUNDO BIENIO REPUBLICANO.

La insuficiente mayoría obtenida en las elecciones de noviembre dio paso a una incertidumbre que *El Debate* se aprestó enseguida a orientar. En un editorial leído por Ricardo Cortes aconsejó “*como solución futura*” un “*Gobierno de Centro con colaboración de algunos elementos de carácter antimarxista*” para empezar a desandar lo andado. Y a las derechas: esperar, formar sus cuadros, ensanchar sus bases y asumir después las riendas del Estado, en medio de un evidente miedo a una involución política izquierdista que pudo influir en el trazado del rumbo político a seguir<sup>700</sup>:

*“No ignoramos que por la izquierda acechan y maniobran quienes pretenden aprovechar la interinidad del Gobierno, y desearían llevar a la calle el pleito que acaban de perder en las urnas. Pero el Gobierno debe estar completamente tranquilo, y puede estarlo si sigue cumpliendo como hasta ahora su misión de guardar el orden público. La paz y el orden están, en realidad, garantizados. Creemos que al Gobierno le basta con las fuerzas específicamente destinadas a mantener la seguridad. Pero si, lo que no esperamos, en algún momento necesitase el concurso de la nación entera para reprimir con energía cualquier conato de alteración de la paz pública, no vacilamos en decir que este concurso le sería prestado.”*

Esta estrategia orientó el plan diseñado por Gil Robles, que pasaba por apoyar desde fuera a Lerroux, entrar después en el Gobierno y reclamar finalmente todo el poder para la CEDA. Pero son sabidos los reparos de Alcalá Zamora, que chafaron la parte final de un proyecto no exento de críticas internas, pero justificado por su autor en motivos patrióticos. Los 217 – 220 diputados de las fuerzas conservadoras ni garantizaban la mayoría absoluta ni la confianza del presidente de la República debido a la presencia de fuerzas antisistema, por lo que el apoyo a los radicales fue fruto de un doloroso dilema: provocar elecciones anticipadas y reunir a las izquierdas, o pactar con Lerroux y dividirlos<sup>701</sup>.

También es conocido el carácter conservador que el nuevo reparto de fuerzas imprimió a la obra de Gobierno. Sobre su mesa retornaron muchos de los grandes temas del bienio anterior: contrarreforma agraria, política militar, legislación socio laboral, cuestión religiosa, revisión constitucional, etc. Nuevos debates que no alteraron el tradicional comportamiento de Ricardo Cortes, que siguió prodigando sus ausencias del escaño, ahora amonestadas por Gil Robles<sup>702</sup>:

*“Quiero ratificar los requerimientos que por el Sr. Carrascal, como Secretario de la Minoría, se han hecho a Vd. encareciéndole la asiduidad en la asistencia a las sesiones de las Cortes. De repetirse semejantes hechos parlamentarios, vendría a darse la razón a los elementos de izquierdas, que en sus propagandas políticas propugnan por la disolución de estas Cortes por estimarlas ineficaces en su labor legislativa.”*

---

<sup>700</sup> ACV. L 65.53, *El Debate*, 21 de noviembre de 1933, “El significado de las elecciones”. A título de anécdota, pero prueba de prevención tras la victoria, es una curiosa carta dirigida a Vallengano avisadora de un complot para asesinar a Gil Robles, L 24. 103 7 de diciembre, Elías Díez y Luis Hernández: “*Bien pudiera ser un bulo pero este individuo es de cuidado, tiene las señas siguientes: de estatura regular – moreno – ojos negros y saltones un poco chato y gasta patillas significadoras, por aquí viste traje marrón y abrigo gris, boina*”.

<sup>701</sup> ACV. L 85.23, *CEDA*, nº 51, Año III, 1 de septiembre de 1935, reseña del mitin de Acción Popular en Santander el 25 de agosto de 1935.

<sup>702</sup> GIL PECHARROMÁN, J., *Historia de la Segunda República Española (1931 – 1936)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002, pp. 283 – 301. ACV. L 5.7, 5 de junio de 1935, José María Gil Robles.

Esta aparente “indolencia” confirma lo ya conocido. Su ascenso en el organigrama partidista – vocal del Comité ejecutivo de la Minoría Popular Agraria y miembro del Consejo Nacional de la CEDA – no fue paralelo a una mayor involucración en esos temas, que substituyó por otros de calado más concreto y menor tinte ideológico. A lo ya visto en la Confederación Hidrográfica del Duero, deben unirse sus gestiones para paliar el gravísimo paro obrero y, sobre todo, su activa participación en la sempiterna crisis triguera. También repitió intensa actividad en Palencia, en la que por fin organizó la estructura de Acción Popular y alcanzó una incuestionable influencia provincial fruto de la alianza con los radicales<sup>703</sup>.

Bajo este amparo profundizó su programa social a través de unas poco amarillas Casas del Trabajo. Cuando éstas se lanzaron a disputar el campo a sus homólogas de izquierda, se encontraron con que su mayor enemigo no eran las Casas del Pueblo o la legislación republicana, sino determinados grupos de presión no sólo patronales. A nadie debe escapársele la trascendencia de este doloroso dilema para Ricardo Cortes, cuyo análisis permite comprobar quien quería impedir la puesta en práctica del reformismo católico social y si él mismo estaba dispuesto a pasar de la teoría a la práctica.

Todo lo expuesto resume el diseño de un nuevo marco de conservadurismo provincial, jalona el cenit de su carrera política y su misión en la República, a la que defendió durante el violento episodio de la Revolución de 1934. Estaba en su “momento”, aunque no dejasen de aflorar las dudas acerca de su capacidad de liderazgo. Es ahora cuando hay que insertar esa carta de Peñaranda ya citada – *“eres de los pocos, sino el único que tiene gente que te sigue, por fe en ti”* –, el reconocimiento de *“patriarca de este pequeño clan Palentino”* que le brindó Rafael Navarro Díaz, o el ascenso a la categoría de ministro de Trabajo que soñó José María Ayerbe<sup>704</sup>.

## 1. En los aledaños del poder.

El primer reto que tuvo que afrontar al registrar su credencial de diputado vino de su entorno. Martínez de Velasco quiso recomponer la antigua Minoría Agraria, oferta que el palentino desoyó y el burgalés encajó con deportividad, pero que no deja de ser una prueba de la imagen política conciliadora que proyectaba<sup>705</sup>:

*“Agradezco a Vd. con toda el alma su afectuosa carta. Yo también conservo un recuerdo gratísimo de la época en que, juntos, convivimos en la minoría agraria, y tengo el convencimiento de que nuestra condición no ha de ser más que una cosa de forma y que continuaremos identificados.”*

---

<sup>703</sup> Acción Popular en ACV: L 34.5 y L 43.19, 30 de diciembre de 1933 y 3 de enero de 1934. La CEDA en L 4.7, 8 de abril de 1935, José María de Peñaranda. *El Día de Palencia*, 2 de marzo de 1935.

<sup>704</sup> ACV. L 12.59, L 8.56 y L 8.87.

<sup>705</sup> La credencial fue registrada el 23 de noviembre de 1933, poco después fue convocado por Martínez de Velasco a una reunión para el 7 de diciembre: ACV L 22, N<sup>os</sup> 26 y 91, 4 y 6 de diciembre. Otro dato en este sentido es que fue invitado, en calidad de valenciano, al homenaje organizado a Ricardo Samper al ser elegido presidente del Consejo de Ministros. Ricardo Cortes no era valenciano, sino de ascendencia castellanense, ACV. L 8.94, 6 de mayo de 1934.



## 1.1 Otra escueta hoja de servicios parlamentarios.

Pero mejorada, pues subió a la tribuna de oradores del Congreso con motivo de la crisis triguera. No obstante, los grandes temas de discusión parlamentaria, causantes de crisis de Gobierno y roces con los radicales, pasan casi de soslayo. No deja de ser sintomático a este respecto que, en cuestiones del Congreso, ocupen más espacio sus responsabilidades como miembro de la Comisión de Gobierno Interior que las puramente parlamentarias<sup>706</sup>.

La ley de amnistía fue vista como un saco sin fondo en el que cabía todo: los sublevados de 1932, pretericiones laborales por motivos políticos o condonación de deudas por roturaciones ilegales. En Palencia, un grupo de damas relacionadas con Vallengano inició un movimiento para pedir la liberación de los detenidos, y el mismo Ricardo Cortes firmó en el Congreso la petición de amnistía para Vegas Latapié. Del anhelo con que fue perseguida, es muestra la satisfacción del conde, quien por ese motivo retrasó cinco meses la celebración en Gaylord's de su triunfo electoral<sup>707</sup>.

Las cuestiones religiosas tampoco son relevantes. Vienen a reflejar un ambiente más relajado y menos sectario que fue aprovechado para recuperar parte del terreno perdido y prepararse para desafíos futuros. De lo primero dan muestra varios ejemplos: una simple carta de un párroco de Cáceres informa que se retomaba el asunto de los haberes del clero, y el obispo de Palencia intentó recuperar el incautado colegio de San Zoilo, en Carrión de los Condes. El edificio también era apetecido por Sisinio Nevares para instalar una Escuela de Agricultura “*única en su género*” y entregar la gestión a la Compañía. Incluso el propio Ricardo Cortes solicitó a Lerroux que el personal del Hospital Militar de Carabanchel pudiese asistir a misa, instancia que éste consideró innecesaria<sup>708</sup>:

*“He de decirle que debido a que ya estaba en la legislación vigente salvado el que el personal militar que lo desee pueda asistir a los ejercicios religiosos en los días de precepto, sin perjuicio, como es lógico, del*

---

<sup>706</sup> El *Diario de Sesiones* refleja las siguientes actividades de Ricardo Cortes:

- Cargos parlamentarios que ha desempeñado: Vocal de la Diputación permanente (suplente), núm. 197, p. 7945, ratificación, nº 214, p. 8711.
- Comisiones para que ha sido elegido: de gobierno interior, nº 15, p. 278; de Agricultura (suplente), nº 153, p. 6100; de adquisición de trigos, nº 184, p. 7473.
- Asuntos en cuya discusión ha intervenido: problema del mercado triguero, nº 162, pp. 6453 a 6482; patrimonio forestal, nº 236, p. 9682.
- Ruegos que ha formulado por escrito. A la presidencia del Consejo: amnistía para el Sr. Vegas Latapié, nº 109, pp. 4249 y 4250. A varios: Ejecución de obras con motivo de daños por tormentas, nº 127, pp. 5030 y 5031.
- De su iniciativa parlamentaria. Enmiendas: al Artículo 50 de los arrendamientos rústicos, nº 166, p. 6701, Apéndice 18; tres a los artículos 13, 16 y 17 del proyecto sobre mercado triguero, nº 199, p. 8017, Apéndice 13; al Artículo 2º del proyecto sobre azúcar y sacarina, nº 252, p. 10198, Apéndice 1º.

Desde la Comisión de Gobierno Interior recibió información administrativa de la Casa, pero sobre todo numerosas recomendaciones para puestos de personal vacante, casi siempre ujieres: L 40.80, L 40.53, L 41.57, L 40.123, L 26.20, Gil Robles. Cuestiones administrativas: L 8. N<sup>os</sup> 8, 40, 80, L 12.47.

<sup>707</sup> ACV. L 43.10. 5 de enero de 1934. L 40.4. 13 de enero de 1934 y L 43.25. S/F. Telegrama publicado en prensa. Firmado por: la condesa de Castilfalé, Margarita Zuazagoitia, Teresa Lago, Candelas Herrero – ex alcaldesa – Felisa Real de Bedoya, Mercedes Sanz, Celia Paredes, Asunción García Beas, Catalina Cebrián y Emilia Romaní. El banquete de Vallengano en L 8.91. 26 de abril de 1934.

<sup>708</sup> ACV. L 43.24, 8 de enero de 1934, Francisco Rodríguez, Garrovillas, Cáceres. Lerroux en L 12.46, 20 de diciembre. El Obispo en L 26.22, 4 de octubre. Sisinio Nevares en L 3.19, 26 de mayo.

*servicio, se ha resuelto en la instancia promovida sobre el asunto, que no procede variar dicha legislación.”*

Pero a pesar de todo, la Ley de Congregaciones seguía vigente. El miedo a futuras persecuciones motivó su participación en la ya citada venta ficticia de la casa de los jesuitas en Palencia. Su vigencia que las Angelinas de Palencia pasasen a llamarse SADEL de Concepción Arenal, que su idolatrado San José continuase en Curia – Portugal – y que matriculase al primogénito en el colegio madrileño Cultura y Educación S.A., seguramente católico camuflado<sup>709</sup>:

*“Me duele ver el hueco que ha dejado más grande, porque se une al que dejas tú constantemente pues eres huésped en tu casa, hago lo que puedo por resignarme con mi suerte pero hay ratos que se me acaba la paciencia.”*

## **1.2 Un papel a su medida en la CEDA.**

Este gris y fugaz paso por la geografía abrupta del segundo bienio es similar a su experiencia dentro de Acción Popular – CEDA, a pesar de la relevancia adquirida en el organigrama de ambas. La documentación emanada, sin ser relevante, insiste en su escaso apego a la vida partidista y promoción personal, algunos retazos de la travesía colaboracionista con los radicales y el desempeño de tareas secundarias de contenido a veces poco grato. Estas últimas sugieren una delegación de poderes del partido en los asuntos de Castilla y León, y también explican por qué dijo Jesús Pabón de él que *“se le confía el arreglo de todas las cuestiones peliagudas; tiene manos de santo”*.

Su acceso al Consejo Nacional de la CEDA no fue consecuencia de un ansia por acumular poder. Al principio vino dada por su presencia en el Comité ejecutivo de la Minoría pues, además, no contaba con estructura en Palencia. Más adelante, tuvo que renovar la en las votaciones realizadas en los comités provinciales, momento en que aparecieron sus escrúpulos por disputarle el puesto a Antonio Álvarez Robles<sup>710</sup>:

*“Querido Ricardo: Muchas vueltas hemos dado sobre el nombramiento de representante en el Consejo de la CEDA. Tu eres... como eres y por eso tienes en tu habitual delicadeza la de acordarte de Antonio (...) No te vuelvas a acordar, cada uno tenemos nuestro merecido y Dios nos procura las satisfacciones y los remordimientos a medida que nos los ganamos (...) A León dio órdenes y le nombraron. Se armó el cisco porque las otras provincias no estaban conformes y consecuencia, que después de celebrar yo más conferencias que siete, salió que todo el mundo trinaba contra León, y para no ser menos votarían cada provincia al suyo. Yo he escrito una carta anoche cuando vine de propaganda a Salmón para dar nuestra opinión que debes ver, y Salamanca quedó en nombrarte a ti, nosotros también y como se escribió a Carrascal para lo de Zamora creo que tendrás mayoría.”*

Dentro de la organización, Ricardo Cortes conoció el temprano interés de Gil Robles por aminorar el impacto de su colaboración con los radicales y el deseo de construir una minoría sólida y disciplinada que le permitiese asumir el poder. El primer aspecto queda reflejado en una circular dirigida a los diputados. En ella les pidió multiplicar sus tareas

---

<sup>709</sup> ACV. L 79. 1. Las Angelinas en L 40.27, 4 de junio de 1934. El colegio Cultura y Educación S.A. en L 12.77, 27 de abril. Firma la admisión Tomás Mora Mateos, terciario franciscano según ABC, 18 de mayo de 1951. La carta de Irene Álvarez de Miranda en L 12.5, 1 de octubre de 1934. Siguió manteniendo contacto con el exiliado colegio de San José, L 55.10. S/F.

<sup>710</sup> MONTERO GIBERT, J.R., *La CEDA...* op. cit., p. 510. Peñaranda en ACV. L 4.7, 8 de abril de 1935.

de propaganda directa, pues entendía que la labor parlamentaria no era suficiente para contener la impaciencia de parte de un electorado que empezó a sentirse defraudado<sup>711</sup>.

A esta preocupación del “Jefe”, siguió una reorganización del Reglamento aprobado en diciembre de 1933 y un reparto de funciones directivas. En ésta, Ricardo Cortes integró un selecto grupo junto a Pabón, Salmón, Carrascal, Aizpún y Lucia, en el que asumió funciones de propaganda y formación de grupos regionales. Este reajuste, tan relacionado con el deseo de Gil Robles de emular la disciplina de la “*minoría de cemento socialista*” expresada en el “*mitin monstruo*”, vino motivado por la heterogénea amalgama del grupo salido de las elecciones y algunos signos de desviación, pues en la votación de la Ley de Haberes del Clero se ausentaron cinco diputados. Sus pormenores se conocen en unos “*detalles de reorganización*” redactados por Federico Salmón, que diseñan una organización piramidal con obsesiva preocupación por la disciplina, guardar las formas y disimular las discrepancias<sup>712</sup>.

La relación de actividades orgánicas se completa con su presencia en las conocidas Comisiones de Estudio de Política Española (CEPE), que integró en su sección de política agraria. Creadas por Acción Popular para apoyar las gestiones parlamentarias de la Minoría, observan en su articulado una diversidad de funciones: estudio, asesoramiento, cantera política, influencia y proselitismo “*en los organismos conexos con los objetivos de sus trabajos*”, para conectar la realidad social con la actividad política. Ya revisadas por Montero, la documentación conservada aporta la presencia de los primeros técnicos a los cuadros aportados por este autor<sup>713</sup>. (**Apéndice documental**. CEPE).

La parte práctica de esa inclusión de Ricardo Cortes en el organigrama de la CEDA, también conllevó la gestión de asuntos delicados. En realidad, era algo que venía desempeñando con anterioridad. Ya se han citado sus labores de intermediación entre los diversos grupos que constituyeron Acción Popular en León, en la que su prestigio por lo hecho en Palencia con la triple campaña le dotó de autoridad. Por eso repitió

---

<sup>711</sup> ACV. L 52.1, 5 de febrero de 1934, José María Gil Robles. En tonos similares, Luis de Zulueta: L 3.47, 5 de junio.

<sup>712</sup> MONTERO GIBERT, J.R., ...op. cit, pp., 515 – 573. ACV. L 8.12, 5 de abril de 1934, Geminiano Carrascal, reparto de funciones: Fichero, Pabón; Comisiones, Salmón; Asistencia al Salón de sesiones, Carrascal; Examen de iniciativas, Aizpún; Táctica, destacar la doctrina, y la Minoría, Lucia; Propaganda y Formación de los grupos regionales y de los Jefes regionales, Ricardo Cortes. Los *detalles de reorganización* en L 5.64, 6 de abril, Geminiano Carrascal. Los diputados que dejaron de votar fueron: Sr. Amores, Sr. Calzada, Sr. Medina, Sr. Mesa y Sr. Monge. La dirección política y orientación parlamentaria emanaba del jefe al vicepresidente 1º del Comité Ejecutivo, quien asumía las relaciones directas con el presidente del Congreso y control de los jefes de comisiones. Jefe y vicepresidente ostentaban la función directiva, que en su ausencia descendía a los demás vicepresidentes y vocales del Comité por orden jerárquico. Los jefes de comisiones eran elegidos por sus miembros, asumían la dirección de los trabajos, aviso de asuntos que pasaban al Salón de sesiones y control de asistencia, relación que por escrito debían aportar al Secretario, quien lo transmitía al Comité. Del resto de diputados, sólo se estipula su agrupación en secciones regionales con un cabecilla al frente, con funciones de enlace con los órganos citados. A partir de entonces menudean las notificaciones de Carrascal desde la Oficina Técnica de la Minoría Popular Agraria (CEDA), L 41.42, 13 de abril.

<sup>713</sup> MONTERO GIBERT, J.R., ...op. cit, pp., 736 – 745, Vol. I. ACV. L 52.2, febrero de 1934, secretario de CEPE, probablemente Pérez de Laborda. Las citaciones para la Comisión Técnica de Política Agraria fueron enviadas por M. Zulueta, su secretario: L 8 N<sup>os</sup> 63, 92 y L 89.3, abril – junio.

visita para consensuar candidato para las elecciones del Tribunal de Garantías, seguidas de nuevas gestiones encargadas por Gil Robles<sup>714</sup>.

Sin salir de la ciudad del Bernesga, tuvo que buscar una solución al conflicto entre Francisca Bohigas y el director de *El Diario de León*, muy ofuscado al entender que aquélla quería fundar un nuevo periódico de derechas. Fuera ya de ésta, continuó en la localidad vallisoletana de Villalón, donde investigó las circunstancias y responsabilidades de la polvareda levantada por el canónigo Jerónimo García Gallego. Éste, ex diputado republicano, había sido invitado por un miembro de las Juventudes de Acción Popular para una romería, pero dedicó el sermón a cargar contra *El Debate*, la CEDA y el acto de aquéllas en El Escorial<sup>715</sup>.

Este tipo de asuntos también acarrearón otras funciones menos gratas. Ya se vio algo así en la ruptura de relaciones con Onésimo Redondo. La extensión de aquellos rumores difamatorios no refleja su comportamiento, por lo que es factible que Gil Robles decidiese cortar con el líder de las JONS usando al saldañés como parapeto. De hecho, no era la primera vez que le utilizaba, pues un año antes le había culpado ante la autoridad judicial de ser el autor de un artículo contra el régimen publicado en el diario monárquico *Galicia*, que Ricardo Cortes negó. Para tranquilizar a su mujer, le contó que era una práctica habitual para defender acciones comprometidas de los correligionarios, usando, probablemente, la inmunidad parlamentaria. El suplicatorio para procesarle no fue admitido<sup>716</sup>: **(Apéndice documental. Diario Galicia)**

*“Llegó tu carta y me río de veras ante tu interpretación de la carta de Gil Robles. Ese modo es el conocido y la cosa no tiene ninguna importancia y la estamos haciendo todos los días y todos para defender a los amigos que quieren inutilizar en algunos sitios en que trabajan bien.”*

Estas acciones, centradas en su mayoría en Castilla y León, también ponen de relieve su papel coordinador de los asuntos de ésta dentro de la CEDA, a pesar de que en su organigrama oficial figuren otros nombres. Así lo vio también el *Diario Regional* de Valladolid cuando tuvo que reseñar el “grandioso” acto conjunto de Acción Popular y sus juventudes en Medina del Campo, 30 de junio de 1935. Todos apuntaron al diputado saldañés como persona más apropiada para redactar “*un par de cuartillas para publicarlas al pie de su retrato que aludan, ya al acto de Medina, ya a las actividades de AP, ya a glosar algo del programa de la JAP a su elección...*”<sup>717</sup>

<sup>714</sup> ACV. L 27.8, 2 de agosto de 1932, Antonio Álvarez Robles; L 80.25, *Diario de León*, 3 de diciembre. Su prestigio en L 46. N<sup>os</sup> 18, 8 y 6, enero - febrero de 1932, Filiberto de la Calle y Epigmenio Berzosa, del Seminario de Valderas, donde le pidieron reproducir su modelo palentino. El Tribunal en L 22.161, 18 de agosto de 1933.

<sup>715</sup> ACV. L 52.27, y L 22.127, noviembre de 1933, Gil Robles y Filemón de la Cuesta, director de *El Diario de León*. El asunto de Villalón en L 8.54, 19 de abril de 1934. Sobre este personaje, vide.: GARCÍA SANZ, A., “Las tribulaciones de un presbítero diputado a Cortes de la II<sup>a</sup> República: D. Jerónimo García Gallego (1893 – 1961), en *Estudios de Historia: Homenaje al profesor Jesús María Palomares*, pp. 211 – 230, UVA, 2006.

<sup>716</sup> ACV L 22.143, 24 de julio de 1933, Gil Robles. La negativa a su autoría en L 22.144, 29 de julio, carta de José Meirás Otero, abogado, a Gil Robles. La carta a Irene en L 50.31, entrecomillado. El suplicatorio desechado en L 22.75, Juan, de Ciudad Lineal. *Galicia*, circa 30 de junio, “España es...”, Biblioteca de la Diputación Provincial de Ourense. CARRO MARTÍNEZ, A., “La inmunidad parlamentaria”, *Revista de derecho político*, n<sup>o</sup> 9, 1981, pp. 87-109. En el Archivo Histórico Nacional, también consta un recurso contra Ricardo Cortes sobre delito de imprenta seguido en 1932, FC-TRIBUNAL\_SUPREMO\_RECURSOS, 81, Exp.1871, Recurso n<sup>o</sup> 1871/1932.

<sup>717</sup> Se lo pidieron: Juan de Dios Manuel, secretario político de AP y redactor de *Diario Regional*, y Antonio M<sup>a</sup> Valentín, presidente de JAP Valladolid, ACV. L 5.9 y L 82.46, 7 de junio de 1935.

En conclusión, ocupó una posición discreta muy afín a su carácter, dado a desempeñar cuestiones secundarias, pero dotadas de una indudable confianza otorgada por Gil Robles. No fue tampoco un hombre preocupado en cuestiones de organización interna o reglamento como Giménez Fernández, quien en esa tesitura conoció que Ricardo Cortes, no quería ser Jefe de Comisión “*porque no quiere hablar en el Salón de Sesiones*”<sup>718</sup>.

Llegados a este punto es difícil valorar, como siempre, su adhesión a la figura de Gil Robles, aspecto que puede ayudar a definir su posición en los sectores en que se ha dividido a la CEDA. En este sentido, es sabido que uno de los puntos causantes de desgaste y desánimo fue la estrategia colaboracionista, cuyos síntomas también son visibles en su documentación. Las cartas para reprimir las ausencias de los diputados ante la falta de quórum en algunas votaciones, también pedían un voto de confianza “*antes de que sea llegada la oportunidad de su disolución*”<sup>719</sup>.

Ricardo Cortes actuó en todo momento con una lealtad y obediencia que estuvo por encima de las dudas y vacilaciones. Éstas pueden estar sugeridas en *El Espíritu de Casiodoro*, un texto de Lequerica que definía el accidentalismo y colaboración como pasividad de las derechas para no molestar a los revolucionarios. Y también es interesante, por provenir de su ámbito de confianza, una carta de su administrador en la que ni confirma ni desmiente su aquiescencia al colaboracionismo<sup>720</sup>:

*“En cuestión de táctica política la historia es la que ha de decir si al fin la de él es más verdadera que la de sus afines, contrarios en cuanto a lo de la accidentalidad del régimen y métodos de combate.”*

Llegado el momento de manifestarse, no consta su respuesta al cuestionario interno para debatir la entrada de la CEDA en el Gobierno, pero es factible que siguiese el consejo, ya citado, de *El Debate*. Las excelentes relaciones que a continuación mantuvo en Palencia con las autoridades radicales así parecen confirmarlo, aunque en algunos sitios sus delegados intentaron atraer a dirigentes locales del Partido Radical. En esta provincia, y al igual que en anteriores ocasiones, el principal motivo de inquietud fue la crisis triguera, causa puntual del primer desgaste político de Ricardo Cortes. Las cartas que recibió de sus votantes, no muchas, equilibran las posturas contrarias y favorables – indiferentes a la colaboración<sup>721</sup>.

---

Información del acto en L 65. 86, *Diario Regional*, 30 de junio. En la obra sobre la CEDA de MONTERO GIBERT, p. 509, figuran Tomás Ortiz de Solórzano y Francisco Mañueco para Castilla la Vieja y León respectivamente.

<sup>718</sup> BRAOJOS GARRIDO, A y ÁLVAREZ REY, L ... op. cit., pp. 109 – 115.

<sup>719</sup> ACV. L 5.7, 5 de junio de 1935, José María Gil Robles.

<sup>720</sup> ACV. L 41.40, *ABC*, 18 de abril, “El espíritu de Casiodoro”, José Félix Lequerica. El administrador Sebastián Fernández Ubierna en L 41.50, 5 de mayo de 1934.

<sup>721</sup> El cuestionario en ACV. L 9.126, *ABC*, 25 de septiembre de 1934, “La CEDA ante la próxima crisis”. L 12.37, 13 de diciembre, Froilán de la Hera, Cervera de Pisuerga. Contrarias a la colaboración: ACV. L 52.63, 7 de diciembre de 1933, Ildefonso Ruiz de Lobera, de Aguilar de Campoo, pidiendo un Gobierno fuerte de derechas que parase los pies a los mineros de Barruelo de Santullán; L 4.15, 17 de diciembre de 1933, Juan Begoña, veterinario de Dueñas que volvió al redil monárquico. L 12. 18, noviembre de 1934, Manuel Pérez Valdeón, desilusionado por la política educativa. Favorables: L 34.6, 29 de diciembre, Vicente Arenal, de Potes. Indiferentes: L 40. N<sup>os</sup> 81 y 75, febrero de 1934; L 41. N<sup>os</sup> 48 y 63, mayo de 1934.

Desde el punto de vista de sus relaciones personales con Gil Robles, no destacó entre el tipo político dado a la adulación y el servilismo, aunque no olvidó las formas. Evidentemente, asistió al nacimiento del culto a su personalidad, pero no consta el envío de esas cartas de adhesión incondicional solicitadas desde diversos ámbitos. Metidos en el terreno personal, Ricardo Cortes ocupó un lugar preferente en la comisión creada con motivo de su boda. De cara a ésta negoció la adquisición de una “*arqueta*” en Herrera de Pisuegra, y añadió un bargueño propio que causó cierta estupefacción en su familia, aunque faltó al homenaje que le rindió la Minoría en el restaurante Molinero<sup>722</sup>.

En sus memorias, Gil Robles le definió como “*excelente amigo mío*”, pero la impresión general recogida en esta investigación, confirmada tras las elecciones del Frente Popular, indica que la indudable lealtad que le mantuvo no fue ciega. No es comparable ni mucho menos a la seguida con Ángel Herrera, de quien una simple insinuación era motivo suficiente para ponerse a trabajar, bajo un énfasis que reflejan ciertos comentarios nunca encontrados hacia el líder del partido<sup>723</sup>:

*“Lo de Ángel Herrera resultó bien: bien la reunión privada y bien la reunión pública. Con esa elocuencia de Herrera todo nervio y sustancia dijo cosas muy altas y que a mucho obligan.”*

### **1.3 Y en la Confederación Nacional Católico Agraria.**

En marzo de 1935, en la XIX Asamblea, Ricardo Cortes fue elegido presidente de esta entidad aglutinadora de Federaciones y Sindicatos Católicos. Un nombramiento sorpresa, pues a pesar del prestigio que gozaba en el catolicismo social, no había figurado antes en sus organigramas directivos<sup>724</sup>.

Los motivos pueden ser varios. Uno de ellos remite a un mandato de la Asamblea anterior para incentivar la propaganda y crear nuevos centros, especialidad en la que el diputado saldañés era de sobra conocido. Tampoco se debe descartar la cuestión triguera, y en particular las interesantes expectativas abiertas con la reciente “Ley de Autorizaciones” diseñada por Ricardo Cortes. Éste fue un dispositivo ideado para retener el trigo que conllevó de paso interesantes beneficios para las entidades participantes. Es un tema que se trata más adelante, por lo que ahora conviene revisar la que creemos verdadera causa de su promoción: reorganizar la entidad tras su anterior periodo de crisis, en la que sin duda jugó a su favor la labor realizada en la Federación de Palencia.

---

<sup>722</sup> El culto a Gil Robles en una carta de Antonio Canal, de la Unión de Derechas de Palma de Mallorca, quien le pidió carta de adhesión al líder: “*para que pueda sentirse íntimamente el verdadero jefe de la CEDA...prestará Ud. todo el calor necesario para que alcance el esplendor de que es bien merecedor nuestro ilustre caudillo*”, L 19.33, 9 de marzo de 1933. La arqueta pertenecía a Mariano Salvador, ACV. L 26 N<sup>os</sup> 2, 9 y L 41.64. Gil Robles agradeció el bargueño, que afirmó haber colocado en el recibidor de su casa, L 12.10, 17 de octubre de 1934. El homenaje en L 73.52, 10 de abril, Geminiano Carrascal y L 8.57. La extrañeza por el regalo del bargueño es un eco familiar que me transmitió Javier Cortes.

<sup>723</sup> GIL ROBLES, JM., ... op. cit., p 57. El entrecomillado en carta a su esposa, ACV. L 50.31.4, S/F. En otra ocasión, Fernando Martín – Sánchez le trasladó un deseo de Herrera, “*es su pensamiento y la recomendación a tu interés*”. Pero quien abrió la carta fue Juan Bautista Guerra, que escribió lo siguiente: “*INTERESANTE. La carta de Fernando Martín Sánchez en la cual creo te interesa pongas inmediatamente en ejecución la insinuación. Perdona me detenga a aconsejarte, redactando un contra proyecto. Ánimo y a escribir*”, L 16.149 y L 84.20, 22 de octubre de 1931.

<sup>724</sup> ACV. L 50.43, 15 de marzo de 1935, felicitaciones de Gil Robles y Fernando Martín – Sánchez, que anuncian su dimisión de los cargos de vocales técnicos para dar libertad al recién elegido.

La presidencia de Ricardo Cortes no aporta nada nuevo a la tradicional visión de ésta como asociación patronal que utilizó a los pequeños campesinos en beneficio de los grandes y proveyó de votos a la CEDA. Es reflejo más bien de lo que algunos pensaban acerca de ella y lo que tenía que ser de cara a futuro, para nada coincidente con esa visión<sup>725</sup>.

De puertas afuera, los confederales siempre achacaron su decadencia al régimen republicano aunque, como se sabe, venía de atrás. Sin embargo no faltó quien miró de puertas adentro, y es en ese aspecto donde encaja la promoción de Ricardo Cortes como hombre sin compromisos y con una personalidad nada proclive al enfrentamiento, pero favorable a la introducción suave de reformas sin molestar. Más que por su carácter de enlace político, que también, pudo ser visto como una solución a los problemas internos, un papel a su medida. Es lo que parece intuirse en la reseña que publicó la Revista de la ACN de P – otra vez nacional – para recordar el tercer aniversario de la muerte de Ricardo Cortes, bajo cuyo mandato “*adquirió estabilidad y espíritu apostólico de luengo tiempo deseados*”<sup>726</sup>.

Aunque las convocatorias de la Comisión Permanente de la Confederación no aluden a ese deseo reorganizativo, éste es visible en algunos documentos conservados. Entre ellos está un informe del vicepresidente segundo Moisés García Lacruz, uno de los que miraban para adentro. En su exposición, reconoció que la organización nació por la necesidad de Federaciones y Sindicatos por contar con una oficina en Madrid, misión cumplida con creces. Sin embargo, los fundadores querían algo más “*que un diligente trotador de Ministerios*”, por eso soñaron un proyecto tan ambicioso que hizo fracasar a la Obra.

En sus palabras están ausentes esos ingredientes que han caracterizado a la institución. Sólo se limita a detallar aspectos reorganizativos para imprimir nueva sustancia: fortalecerse, crecer, y desarrollar la que, entendía, debía ser su auténtica misión:

*“Sostener y elevar las entidades débiles, cuidar de que no tengan fracaso las prósperas, levantar a las caídas y finalmente hacer brotar de los desiertos sindicales de nuestra patria hijas florecientes que vengan a aumentar el número de hermanos que componemos la organización sindical católico agraria”.*

Ese renacimiento debía cimentarse en una adecuada organización administrativa, en la que adelantó los principales escollos que iban a encontrarse: “*los intereses creados*” y el desconocimiento de cuáles eran los verdaderos ingresos. Las secciones marchaban a la buena de dios, así que había que facilitar la salida de García Alfonso, cuyo carácter interino “*impide coordinar todos los servicios*”. Estos debían unificarse en la gestión del secretario general bajo las directrices de la Comisión Permanente. Ese es el tono del documento, en el que también merece la pena reseñar dos cuestiones.

García Lacruz aspiraba a que la sección de compras fuese la principal dentro de la Confederación. Pero lamentaba que no fuese posible por cuestiones estatutarias, por lo que la existente debería seguir ejerciendo sus funciones por delegación y encargo de las Federaciones. De poder abocar esa misión era necesaria la figura del gerente, pero la

---

<sup>725</sup> CASTILLO, J.J., *Propietarios...* MONTERO GIBERT, J.R., *La CEDA...*, pp. 81-88.

<sup>726</sup> *A.C.N. de P.*, 15 de diciembre de 1939, Pamplona, año XVI, nº 239, Año de la Victoria, “Ricardo Cortes”.

realidad imponía potenciar las funciones del secretario. Éste debía coordinar los servicios y llevar todos los asuntos – excepto seguros y contabilidad –, pero en especial los de atender y asesorar a las Federaciones en el estudio de la legislación social agraria, inspecciones, propaganda y realización de operaciones comerciales que *“éstas y sus delegados en el Comité de compra le encomienden”*.

La segunda remite a la cuestión del personal que, quizá, es donde deba entenderse el asunto de *“los intereses creados”*. De su carácter delicado es buena muestra su absoluta inhibición, ya que lo consideró *“gestión presidencial y por ello me abstengo de hacer las consideraciones oportunas”*<sup>727</sup>.

Entre los papeles de Ricardo Cortes hay apuntes que confirman esa reorientación puramente administrativa y económica. También reconoce la crisis, que achacó al ambicioso plan inicial, el rápido crecimiento y la ausencia de hombres para comprender la compleja realidad del campo español. Y sin culpar a la República, sí entendió que las circunstancias más halagüeñas del segundo bienio, una vez solucionado el problema económico, eran momento idóneo para acometer reformas. Sus borradores no detallan el plan, que debemos entender en la línea de García Lacruz, sino que aluden al carácter económico del entramado confederal. En ellos puede leerse que la Confederación no debía cobrar comisiones a las Federaciones por las operaciones de compra – venta, pero éstas sí debían hacerlo a sus socios para no arruinar al comercio. Este detalle las configura en el orden comercial como un intermediario más, así lo reconoce él mismo, lo que las convierte en un actor importante de la larga cadena especulativa que llevaba a incumplir la tasa, como tendremos ocasión de ver<sup>728</sup>.

En su etapa presidencial, contó con la eficaz labor del secretario Felipe Manzano, que contó con amplia autonomía. En las cartas de éste, no siempre contestadas, también asoman otras cuestiones reseñables, como la comodidad disfrutada durante el segundo bienio con el ministro Cirilo del Río, *“que está de parte de los agricultores”*. No menos interesante fue la intención de organizar en toda España sindicatos profesionales católicos para elegir a los vocales obreros de los Jurados Mixtos. Sin duda, una iniciativa de Ricardo Cortes desarrollada en un informe de Alberto Colomina Boti, que estimó el coste en 100.000 pesetas. Manzano consultó si la entidad estaba dispuesta a asumirlo, pero dado el interés que también habían demostrado otras asociaciones patronales, sugirió que éstas participasen en la *“inversión”*<sup>729</sup>.

Su corta trayectoria no impide hacer una estimación global de su mandato, en el que pesa más lo organizativo. Si bien es verdad que pidieron el voto para las opciones contrarrevolucionarias, también lo es que fue una gestión callada y tranquila. No fue desde luego presidencialista, pues atendía con prontitud las peticiones para reunir a la Comisión Permanente, y Manzano conocía su renuencia a participar en todos los actos sociales a que fue invitado. La reconciliación con el Sindicato Central de Aragón, que afirmó haber dejado atrás una etapa de malas relaciones, es indicio de que aportó estabilidad. Pero junto a esto también es posible aportar detalles que indican personalismo, como cuando decidió fiscalizar personalmente la calidad de los suministros adquiridos por algunos importadores. Tampoco eludió la tan aludida reorganización, que abocó en su parte más espinosa, la del personal. De hecho, fue una

<sup>727</sup> ACV. L 2.16, 21 de octubre de 1935, Moisés García Lacruz.

<sup>728</sup> ACV. L 5.10 y L 13.40, S/F, notas de Ricardo Cortes.

<sup>729</sup> ACV. L 82.5, 3 de agosto de 1935, Felipe Manzano.



conciliación laboral, a instancias de un desbordado Manzano, la que motivó su último viaje a Madrid el 17 de julio de 1936. Fue su última gestión<sup>730</sup>.

#### **1.4 Dominar Palencia, sin permiso de D. Abilio.**

Durante el segundo bienio, Ricardo Cortes profundizó su tarea de “ocupación” del espacio socio político palentino. Son signos externos de esta nueva etapa la creación de Acción Popular en Palencia y una creciente cuota de poder en importantes instituciones provinciales como la Diputación y la Delegación de Trabajo.

Esta dominancia, vino dada por el nuevo escenario político. El pacto con los radicales permitió el ascenso de Federico Salmón al ministerio de Trabajo, aunque ya antes José María Hueso había ocupado una vocalía en el Consejo Superior de Trabajo. Allí se atendían “*los recursos de Bases de Trabajo, despidos y salarios*”. A escala provincial, no le hizo falta esperar a que Gil Robles y Lerrox sellasen su alianza, pues desde antes venía manteniendo unas excelentes relaciones con el gobernador Victoriano Maesso, quien fue un firme puntal en la expansión de las Casas del Trabajo y muy activo contra el paro obrero. A su pluma se deben expresiones como “*firme con la Nava*” para desecar la famosa laguna, y el pronto aviso de partidas para obras y proyectos enviados a Madrid. Esta carta en respuesta a una solicitud de Ricardo Cortes para condonar unas multas, resume esa confianza y mutuo entendimiento<sup>731</sup>:

*“La 1ª porque ella es testimonio sincero de que mi modesta actuación en este gobierno, tiene un radio de acción igual para todos los palentinos sin distinción alguna; y la segunda porque tan ajeno estuve a las multas que nos ocupan, que mi arbitrariedad al hacerme blanco de ellas no era posible silenciar. A su inteligencia y delicado tacto, le fue suficiente unos minutos de justa y sincera explicación, para que la incógnita quedase perfectamente despejada. Es V. amigo Cortes un hombre admirable que tiene toda mi estimación.”*

##### **1.4.1 Por fin un partido.**

El entramado de Acción Popular y sus juventudes, o viceversa, empezaron a organizarse de forma simultánea a principios de 1934. Como se sabe, era un viejo sueño vetado por Calderón, al que su abandono del Partido Agrario, tras aceptar Martínez de Velasco la República, pudo dejarle un tanto huérfano de apoyos nacionales para impedirlo. Junto a esto, también debe remarcar como revulsivo final la necesidad de estar presentes en el inminente acto de las Juventudes de Acción Popular (JAP) en El Escorial.

---

<sup>730</sup> Comisión Permanente en: ACV. L 82.50, 14 de agosto de 1935, Martín Álvarez, solicitud, y L 33.29, 16 de agosto, convocatoria. El Sindicato Central de Aragón en CASTILLO, JJ., *Propietarios...*, p. 300-301. Invitaciones en: L 82.10, para las bodas de plata de la Federación Agro – Social Navarra; L 82.42, Federación Montañesa Católico Agraria; L 60.8, Federación Católico Agraria de La Mancha; L 60.46, Federación de Ávila. Los importadores en L 60.51 y L 86.26. La conciliación laboral en L 89.37, 15 de julio de 1936.

<sup>731</sup> Hueso y Salmón se pusieron a su disposición: ACV. L 41.42, 13 de abril de 1934, y L 50.95, 5 de junio de 1935. Sobre Victoriano Maesso, PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., *Política y políticos...*, p. 403 – 404. L 48.8, L 40.1 y L 3. 51, laguna de la Nava. Obras aprobadas: L 40.67, 14 de febrero de 1934, *Relación detallada de obras nuevas en condiciones de subasta*. El entrecomillado en L 26.27, 16 de abril. La multa condonada puede ser a unos vecinos de Lantada, L 8.71, 22 de abril. Menos suerte tuvo Gerardo Salvador Zurita, con dos barcazas de trigo retenidas en Melgar de Fernamental, L 12. N<sup>os</sup> 6, 24, 27, 38, 45.

### 1.4.1.1 Acción Popular Agraria de Palencia.

La creación de Acción Popular era, a priori, una tarea fácil que al final se dilató más de un año. Sobre la marcha surgieron algunos contratiempos lógicos y otros inesperados que informan un nuevo comportamiento de Ricardo Cortes. No fue rara la depuración en algunos lugares de elementos afines a Vallellano, pero sí sorprende el intento de postergación de los comités locales en beneficio del provincial, copado por gentes de la capital. **(Apéndice fotográfico. Asamblea de Acción Popular Agraria de Palencia)**

En el inicio, se utilizó el reglamento de su homónima vallisoletana, y como presidente en funciones emergió bien pronto el ingeniero militar José María de Peñaranda. Ricardo Cortes ocupó la vicepresidencia, y se repescaron antiguos colaboradores como Juan Bautista Guerra y Cristóbal Fuentes, que en breve fue propuesto para gobernador. Junto a estos, también aparece la Unión de Derechas Femenina de Manuela de Bedoya, que no pasaba por sus mejores momentos tras la escisión de las simpatizantes de Vallellano. La expresión *“hemos quedado en que siga”*, refleja bien a las claras la situación de una organización muy unida para las elecciones pero ahora tambaleante<sup>732</sup>.

Las cartas fueron enviadas por Peñaranda en nombre de Ricardo Cortes. Los colaboradores locales solían responder pidiendo instrucciones y presencia de Gil Robles – citado como *“jefe supremo”*, o *“caudillo”* – para el acto fundacional. Entre estos hemos detectado en ocasiones la presencia de algún alcalde, como en Osorno, que es donde precisamente se evitó la presencia de seguidores de Vallellano<sup>733</sup>.

El papel inspirador y directivo de Ricardo Cortes desde un segundo plano es claro. Y también una mayor madurez política apoyada en un panorama provincial más asentado y desmovilizado. A estas alturas, ya había olvidado los presupuestos democráticos que en su día tomó de la Derecha Regional Valenciana cuando el montaje de la Unión de Derechas con Calderón: primero los Comités locales y después la dirección provincial. En apariencia, Peñaranda siguió este esquema, pero en el fondo diseñó un férreo control que disgustó a los comités locales y dilató el proceso.

De este modo, a principios de 1935 decidió dar un golpe de timón, *“pues así no podemos estar”*. La cercanía de la asamblea fundacional prevista para el 8 de junio, antesala del Congreso Regional de Medina del Campo, le llevó a organizar visitas proselitistas, un ciclo de mítines y ceder un poco las pretensiones de los comités. La campaña previó un acto central con presencia de Giménez Fernández, varios más para dirigentes como Juan Bautista Guerra, Pabón y Salmón y un grueso paquete de 30 encuentros<sup>734</sup>. **(Apéndice documental).**

---

<sup>732</sup> ACV. L 52.7, 1 de febrero de 1934, Reglamento de Acción Popular Agraria de Valladolid. L 40.98, 25 de marzo, Peñaranda. Ricardo Cortes como vicepresidente en L 41.44, 14 de abril. Juan Bautista Guerra y Cristóbal Fuentes en L 3.24 y L 12.7, junio - octubre. La Unión de Derechas Femeninas en L 4.28, 17 de febrero de 1935, Peñaranda.

<sup>733</sup> En Aguilar de Campoo el organizador y futuro presidente fue Ildelfonso Ruiz de Lobera, ACV. L 40.111, L 8 N<sup>os</sup> 78, 90 y L 26.7, abril – junio de 1934. En Paredes de Nava, Severino Herrero Pajares: L 26.24, 17 de abril. En San Cebrián de Campos, Luis Castrillo: L 41.73, 18 de abril. En Carrión de los Condes, Félix Blanco, futuro presidente local: L. 3 N<sup>os</sup> 42 y 44, junio. Éste último también informa un gran éxito con la afiliación femenina, L 12.56, 12 de enero de 1935. El comité de Osorno en L 9.122, 1 de junio, Félix Muñoz, alcalde.

<sup>734</sup> El entrecomillado en L 4.28, 17 de febrero de 1935. El plan en L 12.71, 24 de febrero y L 50. N<sup>os</sup> 71 y 34, mayo.

La disconformidad de los comités por el procedimiento seguido es confirmada por el propio Peñaranda en su propuesta de solución. Indudablemente pecó de excesivo centralismo capitalino al diseñar el partido<sup>735</sup>:

*“El comité provincial les dije una fórmula más democrática y que no cambiara el artículo, y es que cada comarca tenga dos representantes y que uno de ellos lo nombren las comarcas de los que conocen de Palencia. Así todas las comarcas son iguales sin distinción y tenemos la mayoría siempre en Palencia. Dime que te parece.”*

La curiosa solución que refleja el párrafo anterior: dos delegados por comarca, uno de ellos residente en Palencia, fue llevada finalmente al reglamento. Éste configuró una organización basada en comités locales y un Consejo Provincial, encargado a su vez de elegir un Comité Ejecutivo de cinco miembros. El Consejo Provincial estaba formado por vocales natos y electivos. Eran natos: los diputados a Cortes, diputados provinciales, el presidente del comité local de Palencia y la sección femenina. Y eran elegidos por los comités locales los dos delegados comarcales citados, representantes de las comarcas de Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Aguilar de Campoo, Alar del Rey, Saldaña, Villada, Osorno, Frómista, Astudillo, Palencia, Guardo – Barruelo, Frechilla, Baltanás y Herrera de Pisuerga<sup>736</sup>.

Con más problemas de los previstos, Acción Popular Agraria de Palencia pudo celebrar el 8 de junio su tan ansiada asamblea, y acudir después al acto de Medina del Campo. La ácida crónica dedicada por el *Diario Palentino*, según Peñaranda, confirma una vez más los reparos de Abilio Calderón a la instalación formal de este partido. La documentación no aporta más datos relativos a afiliación o número de comités, entre los que debe descollar sin lugar a dudas, el de Carrión de los Condes. Así, por fin pudo contar Ricardo Cortes con un soporte para sus actividades políticas, que a juzgar por la documentación parecieron limitarse a momentos electorales, salvo las consabidas campañas de socorro benéficas llevadas a cabo desde el Secretariado de Asistencia Social<sup>737</sup>. (**Apéndice documental**).

#### **1.4.1.2 Las Juventudes de Acción Popular Agraria.**

La creación y posterior evolución de la Juventud de Acción Popular de Palencia, es un buen referente para observar la supuesta fascistización con que se ha retratado a la sección juvenil. En pocos sitios como en Palencia, muy influida por su homóloga vallisoletana, atizada a su vez por el empuje de Onésimo Redondo, puede captarse el miedo a la fuerza emergente de FE de las JON-S. Algo que, como se recordará, ya había intuido Ricardo Cortes cuando organizó la juventud de la Unión de Derechas con Calderón.

---

<sup>735</sup> ACV. L 50. 34, 27 de mayo de 1935.

<sup>736</sup> El *Reglamento* en ACV. L 22.261. La asamblea en L 55.18, 12 de junio de 1935, Peñaranda. En septiembre de 1935, el secretario del comité ejecutivo era Felipe Laso de la Torre, L 80.43.

<sup>737</sup> Carrión de los Condes desplazó 50 simpatizantes a Medina del Campo, ACV. L 5.49, 26 de junio de 1935, Félix Blanco. La campaña benéfica en L 60.65. *¡Palentinos! ¡Una caridad por amor de Dios!*. Navidad de 1935. Por las mismas fechas en Carrión de los Condes repartieron 170 bolsas de comida, L 12.56.

Este epígrafe podría anteceder al dedicado al partido, pues según refleja la almibarada *Memoria* de 1934, dedicada a Ricardo Cortes, ambas organizaciones nacieron en la misma sesión, aunque el autor recalca que primero fueron las juventudes. Los 30 jóvenes reunidos el 10 de marzo en el local de los Sindicatos de Obreros Católicos crearon una junta provisional – definitiva en mayo – cuya primera misión fue movilizar voluntades para asistir al acto de El Escorial. Así, y en menos de un mes, se reunieron 400 afiliados “*juvenecidos por el ideal*”, por lo que la cifra real de japistas quedó a finales de 1934 en 150 jóvenes divididos en cuatro centros: Palencia, Fuentes de Nava, Frómista y Carrión de los Condes, pasando el resto a Acción Popular<sup>738</sup>. **(Apéndice documental)**

Los preparativos también detectan la presencia organizativa de Antonio Salvador y Antonio M. Valentín, presidente de la recién creada juventud vallisoletana. Éste es quien aporta datos relevantes acerca del carácter que quiso imprimirse a ambas secciones. Invitado como orador para el mitin animador del 8 de marzo, finalmente aplazado, cuenta que los palentinos también recabaron la presencia del diputado Luciano de la Calzada, y que la fecha definitiva dependía de un viaje a Palencia por motivos profesionales de *José María*. Consta estancia de Gil Robles en la capital el 18 de marzo<sup>739</sup>.

Valentín estaba obsesionado con el éxito de Onésimo Redondo de quien, creemos, guardaba algún tipo de rencor desde su etapa de colaborador en *Libertad*. Esta obcecación estaba relacionada con la dura competencia que ya le realizaba la Falange vallisoletana, y es patente en la estrategia que contó a Ricardo Cortes para mantener viva a la JAP, reprobada por los dirigentes nacionales. Así, en el mitin que ésta celebró poco antes del acto falangista del Teatro Calderón del 4 de marzo, intentó anticiparse con un mensaje en que exageró de forma consciente el antiparlamentarismo, gesto secundado por Calzada pero rectificado por José María Valiente, el presidente nacional:

*“Los de Madrid que vinieron también mostraron hacia nosotros su simpatía, y en cuanto a Laborda y Valiente reconocieron que sustentamos la tesis extrema dentro de Acción Popular. Gracias a nuestra actitud nos mantenemos fuertes después del mitin que anteayer celebraron los fascistas.”*

El público asistente, sigue Valentín, era mayoritariamente rural, frente a los universitarios que escucharon a Primo de Rivera, Ruiz de Alda y Onésimo Redondo. Y mientras en Madrid preferían auditorios estudiantiles, él contrapuso la experiencia vivida, pues frente a la voluble voluntad universitaria “*que hoy, por moda, está en el fascio, acaso mañana esté en el comunismo*”, había que buscar la más firme lealtad de “*la juventud obrera o de los pueblos que no cambian tan fácilmente de opinión ni de pensamiento*”. Valentín daba por perdidos a los estudiantes, por lo que quería amarrar a la población rural que también empezaban a disputar los de Falange. Y por último, en lo

---

<sup>738</sup> ACV. L 55.7, 31 de diciembre de 1934, *Juventudes de Acción Popular Agraria de Palencia. Memoria del ejercicio de 1934*, Presidente: Ursicio Román Baquerín, Secretario: Mario Diez Prieto.

<sup>739</sup> ACV. L 40. 159, 1 de marzo de 1934, reunión de Antonio Salvador con Higuelmo. Antonio M<sup>a</sup> Valentín en L 40 N<sup>os</sup> 65 y 137. L 8.6, 18 de marzo, factura de estancia de Gil Robles, Ricardo Cortes y Valentín en el Hotel Samaria de Palencia. Gil Robles actuó como abogado defensor en un juicio por asesinato. Antonio M. Valentín proporcionaba a Ricardo Cortes los números de *Libertad*, del que había sido colaborador. También tenía intereses agrarios, L 3.28, 16 de junio de 1934. Las juventudes vallisoletanas en PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., *La Segunda República en Valladolid: Agrupaciones y Partidos Políticos*, UVA, 1996, pp., 22, 78 y ss. La JAP en MONTERO GIBERT, J.R., ...op. cit, Vol. I, pp., 582-656.

que parece coincidir con Ricardo Cortes, expresó su desacuerdo con la línea oficial<sup>740</sup>.  
**(Apéndice documental. Juventudes de Acción Popular Agraria de Valladolid):**

*“Desde luego, harás muy bien en aprovechar todos los momentos para convencer a los profesionales del Parlamento y del pasteleo que le han salido a la CEDA de que no es ese el camino, porque siguiéndole se estrellan, nos estrellan y lo que es más lamentable, por las consecuencias, estrellan a José María.”*

El tono fascistoide de la JAP vallisoletana tuvo mucho de emulación por miedo a una competencia que hacía peligrar incluso la supervivencia de la CEDA. Es el aire que también impregna el nacimiento de la JAP palentina, cuyo primer manifiesto comparte mensaje con su hermana, pero con algunas diferencias que deben achacarse a la irrupción de Falange. Así, la hoja convocante de estos, contiene como ideas – eje el anhelo de justicia social y el españolismo, con críticas al parlamentarismo, marxismo y separatismo. Estos conceptos también aparecen en la hoja que, un mes antes, había preparado la JAP de Valladolid, pero se diferencian en la alusión a las encíclicas, el uso de la razón antes que la fuerza y el respeto al poder constituido, conceptos estos dos últimos que ya desaparecen del manifiesto palentino. En éste, despachado bajo la presidencia de Jerónimo Arconada, podemos apreciar incluso los ecos de Ricardo Cortes en expresiones como “*traidor o suicida*” – empleada en el manifiesto de la Unión de Derechas Sociales y Agrarias de 1931 –, o su conocida “*somos sociales más que políticos*”<sup>741</sup>. **(Apéndice documental. Juventudes de Acción Popular Agraria de Palencia).**

La celebración en abril del acto del Escorial supuso el empujón definitivo de la agrupación palentina, pero a partir de ahí empezaron a aparecer los primeros síntomas de estancamiento. Ricardo Cortes conservó del mismo un buen paquete documental que informa una parafernalia muy a la italiana o alemana, en la que el resultado final ha sido visto de forma contrapuesta. Netamente fascista para algunos, no falta quien lo tilda de romería mariana más que acto pagano y paramilitar. Hasta ese momento, las opiniones que aquel recogió entre algunas bases cualificadas apoyaban ese tono fascista. Para Mariano Ibáñez, de Valladolid, “*esto terminará más pronto o más tarde por algo que será fascio*”, a lo que debe unirse un buen lote de cartas comunes en exaltar al “Jefe”, y el alto papel que se imaginaba a la JAP como vanguardia inspiradora de una nueva ruta a seguir en la política española<sup>742</sup>.

Los de Palencia fueron capaces de fletar un tren especial que sospechamos fue nutrido por gentes de la capital. Desde los pueblos fueron muy escasas las peticiones de instrucciones para asistir, y las conocidas pertenecen a comités locales de Acción Popular recién constituidos. Otro tanto a partir de entonces con la creación de nuevas secciones, en las que el potente mensaje anterior fue sustituido con una abundante oferta

<sup>740</sup> ACV. L 40.137, 6 de marzo de 1934, Antonio M. Valentín, JAPA Valladolid.

<sup>741</sup> ACV. 7.82, 4 de marzo de 1934, hoja suelta animadora del mitin de F.E. de las JON-S. El material de la JAP vallisoletana fue llevado a Palencia por un tal Cavanillas: L 52.3, 8 de febrero, Antonio M. Valentín, Presidente, y F. Martín Abril, Secretario. El manifiesto palentino en L 5.58, marzo, *Juventud Acción Popular Agraria. A todos los jóvenes palentinos*, Jerónimo Arconada, Presidente, Benigno Vallejo, Secretario. Más en L 85.21 y 80.27, *Puntos de la J.A.P.A. – Himno de la J.A.P.*

<sup>742</sup> ACV L 8.60: *Órdenes y Programa. Instrucciones para la entrada por provincias. Circulación de automóviles. Manifiesto a las Juventudes Españolas. Ponencias. Himno de la J.A.P. Pase de Diputado.* MONTERO GIBERT J.R.,...op. cit, Vol. I., pp., 649-656. REY REGUILLO, F DEL., *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008 p. 371. L 40.81, 24 de febrero de 1934, Mariano Ibáñez; L 8 N<sup>os</sup> 34 y 56, Rafael Navarro Díaz y Mariano Gómez Arroyo, abril. L 41.48, abril, Augusto Abia; L 8.87, José M<sup>a</sup> Ayerbe

deportiva. No hay desde luego una documentación tan rica como la generada en el episodio de la Juventud Católica<sup>743</sup>.

La organización pudo seguir así una suerte similar a la de esta última. Los primeros síntomas de crisis empiezan a aparecer a mediados de 1935, momento en que interviene Ricardo Cortes para retomar las riendas. Lo confirma Antonio Salvador, que encargó una investigación interna para indagar el grado de adhesión de los afiliados, en un momento en que el propio diputado se hallaba a la búsqueda de nuevo presidente<sup>744</sup>:

*“En cuanto a lo de la J.A.P., las primeras gestiones han sido ordenar a los que son plenamente populistas que pulsen el ambiente de los amigos y se fijen en aquellos que hablen bien de A.P. y de aquellos que no hablan mal, es decir de los posibles y de los probables. Cuando tengamos unas listas completas les atacaremos a fondo, una reunión y después el mitin, y por último los AMOS.”*

En conjunto parece que, salvo en la capital, no hubo demasiado entusiasmo en el resto de localidades, tal como refleja lo sucedido en Saldaña, la patria chica del diputado. Bien clara es en este sentido la carta del comerciante y corresponsal de *El Día de Palencia* y *El Diario palentino* Augusto Abia, quien más por compromiso que otra cosa envió a su hijo “pepito” a El Escorial, quien poco después se hizo falangista<sup>745</sup>:

*“Me animé a mandar a mi hijo a los actos del Escorial por que fuera alguno de Saldaña, porque si no, veía no iba a ir nadie, en cambio si les dicen que les pagaban el viaje y les daban 200 pesetas para los demás gastos, entonces hubieran ido muchos. Sienten gastar 50 pesetas para asistir a un acto tan importante como el del Escorial, y no les importa malgastar y perder en el Café 500 o más pesetas.”*

La documentación revisada impide saber si esa depuración ordenada por Salvador obedeció a la presencia de elementos descontentos. Lo que si parece claro es que la iniciativa de Ricardo Cortes contuvo de momento la posterior sangría hacia la más dinámica Falange, simbolizada en el caso de Saldaña. La imposición de Augusto Abia, o la acción de Severino Herrero Pajares sobre los jóvenes de Paredes de Nava, permiten intuir que el movimiento estuvo tutelado por elementos “senior” que pudieron frenar de momento esas ansias juveniles. Se hace bueno así el carácter intergeneracional con que fue criticado el acto por el citado canónigo Jerónimo García Gallego u Onésimo Redondo, lo que también es prueba de éxito inicial pues éste último, según Valentín, nunca había criticado hasta entonces a la JAP<sup>746</sup>.

Aunque se desconocen más datos concretos de afiliación, o desercciones posteriores, la misma *Memoria* refleja una organización poco dinámica en relación con el sentido que se le quiso dar. Por más que ésta enfatice la creación de una “*Comisión de Movilización Civil*” para garantizar las comunicaciones, abastecimientos o la protección ciudadana, sus actividades durante las jornadas revolucionarias de 1934 se limitaron a proveer tabaco a los soldados de paso por Palencia. Sus actividades directas se limitaron a

---

<sup>743</sup> ACV. L 41.N<sup>os</sup> 73 y 76, José Luis Castrillo y Vicente Fierro. Oferta deportiva en L 8.5, 15 de marzo de 1934, Avelino Parrondo. POZO GUTIÉRREZ, L., ..., op. cit., p. 138.

<sup>744</sup> ACV. L 22.195, circa junio de 1935, Antonio Salvador. Ricardo Cortes ofreció la presidencia a Manuel Mateo Arenillas, que la rechazó quizá por ser nombrado acto seguido delegado de Trabajo. También le propuso a los siguientes: Wetermundo de la Loma, Verdugo, Luis Rodríguez, Primitivo Herrero, Alfonso Ruiz de Lobera, L 50.33y L 81.39, julio.

<sup>745</sup> ACV. L 41.48. 23 de abril de 1934. Augusto Abia.

<sup>746</sup> ACV. L 5.2, 6 de julio de 1935, Severino Herrero Pajares informó haber juntado a un grupo de jóvenes, pero tenía problemas para crear el comité. El canónigo en L 8.54, abril de 1934. Onésimo Redondo en *Libertad*, L 65.7. circa abril.

determinadas acciones benéficas, mientras que otras secciones como la del Censo Electoral y Círculo de Estudios, donde se impartió una charla titulada “*Los hijos no son del Estado*”, focalizan el papel de la JAP palentina en torno al apoyo electoral y simple adoctrinamiento derechista<sup>747</sup>.

#### **1.4.2 Asalto a las Instituciones.**

El triunfo derechista en las elecciones de noviembre dio paso a un renovado afán por controlar las instituciones provinciales, en particular la Diputación y la Delegación de Trabajo. Ricardo Cortes no fue ajeno a esta situación, que abordó con la intención de consolidar a la primera, a cambio de lo cual obtuvo importantes beneficios en materia de realización de obras y colocación de obreros adscritos a las Casas del Trabajo. Este aspecto también explica el abordaje a la segunda, desde cuya instancia facilitó que “sus” Casas alcanzasen la preeminencia que hasta entonces habían tenido las Casas del Pueblo, en una labor que puede compararse a la realizada por Largo Caballero durante el primer bienio.

##### **1.4.2.1 La Diputación Provincial.**

Durante la República, estas instituciones fueron regidas por unas Comisiones Gestoras nombradas por los gobernadores. La de Palencia, vio pasar en dicho periodo a cuatro de ellas, dentro de una dinámica que el profesor Palomares ha definido como de continuidad dentro de la interinidad, pues los cambios afectaron muy poco a los corporativos<sup>748</sup>.

Al iniciarse el segundo bienio, la Comisión Gestora palentina seguía presidida por el azañista Antonio Casañé, al frente de un equipo de vocales prácticamente renovados en sus cargos desde 1931 y, por tanto, afectos a los primeros gobiernos republicanos. Por ese motivo, no tardó mucho en abrirse un debate acerca de su legitimidad, que en el fondo escondía una lucha por alcanzar un nuevo reparto de los fondos provinciales, en que también participó la Patronal Agraria.

Ésta última, y *El Diario Palentino*, abrieron fuego en escrito dirigido al gobernador. Criticaron esa ilegitimidad y añadieron mala administración, escasas inversiones y críticas a la construcción del Hospital Provincial. En su carta de respuesta, la Comisión Gestora toleró la campaña de *El Diario*, pero no la actitud patronal, “*que a pesar de su apoliticismo reglamentario, no tiene inconveniente en emprender una campaña eminentemente política de ultraderecha contra los vocales de esta Comisión Gestora*”. Los corporativos eran legítimos mientras no fuesen separados por la Ley que los nombró, pidió una auditoría para demostrar su buena administración, y agregó que no eran 150.000 las pesetas consignadas para construcción de caminos, sino 500.000. El Hospital era un proyecto histórico y necesario, que sólo podía molestar a los defensores del “*Hospital del Cabildo Catedral, al que seguramente temen ver mermado en sus*

---

<sup>747</sup> ACV. L 55.7, *Memoria...*

<sup>748</sup> PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., “Política y políticos... op. cit., pp. 406 – 413. Otro estudio sobre la Diputación de Palencia en ORDUÑA REBOLLO, E., op. cit., pp. 510 – 515.

*ingresos*”, pues la diputación sufragaba estancias en esa anticuada institución asistencial<sup>749</sup>.

Ricardo Cortes y Abilio Calderón se incorporaron al debate a principios de 1934. En ese momento ya se daba por segura la remoción de la Comisión pero, mientras tanto, había que impugnar a todo trance el presupuesto presentado por ésta. Eso fue lo que informó Teódulo Mancebo, Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales, no sin denunciar la expulsión de 22 peones de caminos para colocar “*a otros tantos sindicados a la casa del pueblo*”. En consecuencia, Teódulo Mancebo y Evasio Rodríguez Blanco, de la Patronal, acordaron impugnarlo, mientras que Ricardo Cortes y Abilio Calderón debían apoyarle ante el gobernador y el ministro de la Gobernación respectivamente<sup>750</sup>.

Las gestiones de ambos, precedieron en pocos días a la reorganización de la Comisión Gestora. En ésta, el nuevo gobernador mantuvo la línea continuista anterior, pero hizo dos concesiones a los conservadores, al nombrar como vocales a José Quintana y Santiago Calderón Martínez de Azcoitia. El primero era el alcalde de Saldaña y hombre de confianza de Ricardo Cortes; el segundo, de Abilio Calderón. Las escasas dudas que puedan quedar acerca de este pacto y la labor de pinza precedente son despejadas por la siguiente pregunta del presidente patronal: “*¿tenemos mucha o poca participación?*”<sup>751</sup>.

El reparto de vocalías dejó un amplio descontento entre algunos de los sectores que apoyaban a Ricardo Cortes. Es significativa así la desazón de Carrión de los Condes al rechazar al foráneo Luis Nájera de la Guerra, inmediato presidente de la Institución. Desde allí le acusaron de mirar solamente por los intereses de Saldaña, e incluso la Asociación de Labradores local le propuso desandar lo andado y presentar por Carrión a Nemesio Galán. En Cervera de Pisuerga la continuidad del vocal “perpetuo” Adrián Fernández, socialista de Barruelo, defraudó las expectativas de los fieles<sup>752</sup>.

La actuación de Ricardo Cortes entra de lleno en las luchas de poder derivadas del nuevo reparto de fuerzas políticas. Pero detrás de él, también obraban intereses que le presionaban para que se dejase de remilgos en el manejo de una fuente de recursos que hasta entonces, decían, había estado en manos de las izquierdas<sup>753</sup>:

*“Tengo que darte unas lecciones de politiquero menudo, que algunas almas cándidas acostumbradas a la antigua usanza, echan de menos en ti. Yo desearía que tales medios no fuesen necesarios en estos tiempos pero se siguen usando por tus compañeros de diputación y entiendo que tu no debes ser más puritano.”*

---

<sup>749</sup> ACV. L 22.24, 30 de noviembre de 1933, “Escrito que la Comisión Gestora de la Diputación provincial de Palencia, dirige al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en contestación al de la Federación Patronal Agraria”. *El Diario Palentino*, 1 de diciembre de 1933.

<sup>750</sup> ACV. L 43.30, 1 de enero de 1934, Teódulo Mancebo adjuntó a su carta dos recortes de *El Diario y El Día de Palencia* del 30 de diciembre en que remarcó la nota de los peones y la tozudez del presidente en dimitir, pues ya lo habían hecho dos vocales. El reparto de tareas entre Ricardo Cortes y Abilio Calderón, en carta de éste: L 26.3, 5 de enero.

<sup>751</sup> ACV. L 43.23, 5 de enero de 1934, Evasio Rodríguez Blanco. José Quintana hizo gala en todo momento de una independencia que exasperó a José María de Peñaranda, presidente de AP, L 50.71, 21 de mayo de 1935.

<sup>752</sup> Las cartas de Carrión en: ACV. L 40 N<sup>os</sup> 128 y 167, febrero de 1934, Teófilo Herreros y Alejandro Merino, Presidente de la Asociación de Labradores de Carrión de los Condes. Cervera de Pisuerga en L 12.37, 13 de diciembre, Froilan de la Hera. Luis Nájera de la Guerra era natural de Paredes de Nava y hermano de Alejandro Nájera. Además de diferir en orientación política, hacemos constar que ambos hermanos escribían de distinta forma el apellido.

<sup>753</sup> ACV. L 13.32, 10 de mayo de 1934, desde la Cooperativa Harinera del Carrión, firma ilegible.



En realidad, era poco lo que podían echarle en cara. Al poco de constituirse el equipo gestor hizo valer su influencia, avalada en la predisposición del nuevo presidente Luis Nájera<sup>754</sup>:

*“Las plazas de camineros que ahora salen a concurso, son muy pocas, y los compromisos personales de los Sres. Diputados muchos. En lo que a mi respecta haré especial hincapié en que resulte favorecido su recomendado Froilán...En lo que respecta a la plaza vacante de Ingeniero de Obras provinciales, no se concretamente si se refiere Vd. a la de Director o Primer Jefe que ahora sale a concurso, o si, estando en antecedentes y participando del criterio que a todos nos anima de que es justo elevar a ese puesto al Ingeniero Sr. Almodóvar, que hoy ocupa el inmediato anterior, es precisamente a la que entonces resulte vacante por dicho ascenso a la que Vd. alude. Si fuera a esta última – y una vez enterado de nuestro propósito no dudo que así será –, desde luego en momento oportuno le avisaré para que me de el nombre por que se interesa; y será para mi una verdadera satisfacción poder ayudarle.”*

Uno de los principales problemas con que se encontró la nueva Gestora fue el asunto del Hospital Provincial. Su tramitación sirve para revisar el papel de Ricardo Cortes en su consolidación, pero también para analizar su postura respecto a la asistencia pública sanitaria. La construcción del Hospital era un asunto que había surgido en tiempos de la Dictadura, aunque su aprobación tuvo que esperar hasta 1932, con un plan financiero en cuatro fases. Las críticas aludidas de la Patronal, partidaria de mantener los viejos centros de beneficencia, son una parte de otra más amplia en la que entraron los Ayuntamientos, a quienes se cargaban los costes de mantenimiento<sup>755</sup>.

El rechazo de estos últimos agudizó un problema que a mediados de 1935 comprometió la marcha de una institución que Ricardo Cortes confesó a Peñaranda querer consolidar. A través de Nájera conoció la soledad del nuevo equipo, pues ni los Ayuntamientos afines a los diferentes partidos políticos que la componían estaban dispuestos a soportar las cargas, en medio de un ambiente muy enrarecido por las expectativas de enchufes. Era también la postura del alcalde de Saldaña, al que no obstante confesó la necesidad de mejorar los servicios asistenciales de la provincia, algo en que todos los grupos de la Gestora parecían coincidir. Por ese motivo le propuso la siguiente solución: que los establecimientos benéficos pasasen al nuevo edificio y sus locales se ocupasen con oficinas públicas<sup>756</sup>.

Ricardo Cortes alcanzó esta decisión después de analizar diversos informes contradictorios que también demuestran que tuvo en cuenta las cuestiones asistenciales. El prestigioso oftalmólogo Emilio Díaz – Caneja desaconsejó la operación, pero aquél decidió continuar las obras después de revisar los costes económicos y calidad asistencial de algunos centros, como el de San Bernabé de Palencia y los hospitales de Saldaña y Aguilar de Campoo. Un año después, con la Guerra Civil iniciada, la Diputación hizo entrega de un edificio inacabado a los mandos militares<sup>757</sup>.

---

<sup>754</sup> ACV. L 40.35, 15 de febrero de 1934, felicitación de Ricardo Cortes al nuevo presidente. L 40.112, 27 de marzo, Luis Nájera, entrecorillado. Informes de plazas en L 40.60, 21 de febrero.

<sup>755</sup> NARGANES QUIJANO, F., *El Hospital Provincial San Telmo. Beneficencia y Asistencia Social en Palencia (Siglos XIX y XX)*, Palencia 1993, pp. 27 y ss.

<sup>756</sup> Consolidar la gestora en ACV. L 50.34, 27 de mayo de 1935, José María de Peñaranda. Luis Nájera en L 5.18, 4 de junio. José Quintana en L 5.43, S/F.

<sup>757</sup> Emilio Díaz – Caneja en ACV. L 50.2 y L 82.14, 14 y 23 de junio de 1935. Éste expuso el sistema de gestión de la Casa de Salud de Valdecilla, sostenida por la marquesa de Pelayo y el marqués de Valdecilla, y concluyó que la asistencia de los hospitales de fundación privada era mejor que los de diputaciones. Informes económicos en L 25.51, 22 de noviembre, Joaquín Espinosa, Subdirector General

### 1.4.2.2 La Delegación Provincial de Trabajo.

*¡Los patronos que hay Dios mío!*<sup>758</sup>

La tesis explicativa del recorte de derechos laborales en el bienio radical – cedista: tímida antes de la Revolución de 1934, mayor después, puede aplicarse a Palencia con los debidos matices y contenciones. No son novedosas las peticiones revisionistas de algunos diputados conservadores, el celo legalista y neutral del gobernador, o el aire revanchista de las patronales locales. Pero quizá sí se desvíe de la media el ímpetu social de las Casas del Trabajo, erguidas en defensoras de la legislación en materia laboral<sup>759</sup>.

Ricardo Cortes tardó en participar en ese proceso, ya que sus primeras acciones de control sobre la Delegación se inician a partir de mayo de 1935, con la llegada de Salmón al ministerio. Hasta entonces, había mantenido un posibilismo que le hizo abstenerse de intervenir en momentos clave como el cambio de Gobierno o la citada Revolución. Para ello no hay más que revisar su relación con los Delegados nombrados por las autoridades radicales. Uno de ellos fue Martín Rascón, al que justo después de las elecciones de 1933, intentaron cesar Abilio Calderón y Vallellano<sup>760</sup>:

*“Delegado del Trabajo Manuel Martín Rascón, fueron Abilio y Conde Vallellano para destitución, creo no es necesario hacer nada pero nos conviene a nosotros por labor social Casas del Trabajo”*

El comentario anterior, de Peñaranda, viene a indicar que Ricardo Cortes quería su continuidad para asegurar la marcha de las Casas del Trabajo. Tenían que ganar tiempo para que éstas alcanzasen representación en los centros de colocación y contratación obrera. Lo confirma un posterior informe de Rascón en el que criticó la reforma del sistema de contratación en el campo tras derogar el ministro de Trabajo Estadella la Ley de Términos Municipales. La nueva Orden obligaba a algo que dicha Ley no contemplaba: los patronos y obreros tenían que acudir a los registros de colocación, donde campaban a sus anchas los delegados de UGT<sup>761</sup>:

*“Hemos de tener en cuenta además, que en las comisiones inspectoras de los Registros y Oficinas de colocación, tienen intervención vocales obreros pertenecientes a la U.G.T., los cuales, están perfectamente persuadidos de la importancia que tiene para ellos la colocación obrera; arma poderosísima en sus manos, gracias, exclusivamente, a la cual mantienen en muchos pueblos sus organizaciones, que ya hubieran desaparecido de haberse observado la Ley”*

Esta confianza se extendió después a su sucesor, ya después de la intentona revolucionaria. Puede sorprender que éste encontrase en el saldañés a un interlocutor válido para quejarse de la inoperatividad de los Jurados Mixtos por el frío reinante en

---

de Beneficencia y Asistencia Social. Situación interna de los viejos centros en: L 82.27, Ildefonso Ruiz de Lobera; L 50.37, L 4.14.

<sup>758</sup> ACV. L 23.25, 27 de julio de 1935, Manuel Mateo Arenillas, Delegado Provincial de Trabajo.

<sup>759</sup> Las condiciones laborales del segundo bienio en: CABRERA, M., La patronal..., pp. 159-160. PALAFOX, J., *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona, Crítica, 1991, pp. 227-274. TOWNSON, N., *La República...*, pp. 243-250. DEL REY REGUILLO, F.,..., op.cit., pp., 355-356.

<sup>760</sup> ACV. L 40.11, 14 de diciembre de 1933, José M<sup>a</sup> de Peñaranda, entrecomillado

<sup>761</sup> ACV. L 3.17, circa junio 1934, Cirilo Rascón, informe crítico. Ricardo Cortes también tramitó una recomendación a su favor ante Serrano Súñer, L 55.16, 25 de junio de 1935.

los locales, la ausencia de presupuesto para calefacción y la negativa de algunos vocales a actuar en esas condiciones. Ambas referencias son síntomas evidentes de un asalto institucional que también se extendió a la Junta Provincial de Reforma Agraria, en la que Patronal y FCA mantuvieron posturas divergentes<sup>762</sup>.

La benevolencia de Ricardo Cortes respecto al delegado no debe confundirse con un excesivo celo por salvaguardar a rajatabla los derechos laborales. Es más bien un deseo de controlar los sistemas de contratación obrera para favorecer la plena inserción de las Casas del Trabajo en el mercado laboral. Éstas fueron diseñadas bajo una legislación que podía favorecerlas si jugaban bien las cartas, pero que ahora pretendía cambiarse.

Este aspecto aflorará con intensidad tras la llegada de Salmón. Mientras tanto, no dejan de detectarse algunas recomendaciones para modificar en Madrid las decisiones de los Jurados Mixtos de Palencia, que no siempre tenían los resultados apetecidos. Adelantan en cualquier caso, la disposición patronal a interferir el ambiente laboral y la disposición de Ricardo Cortes a escucharles. Este aspecto es visible en la siguiente consulta al presidente de estos, acerca de *“si convendría seguir con el pacto que hicieron Vds., o modificar las bases del año pasado”*. Confirma su disposición a ceder en algunas cuestiones laborales concretas: salarios, jornada laboral, descanso, etc., algo que también pasaba en las negociaciones entre patronos y obreros, por lo menos entre los católicos. Sin embargo, este relativismo se convierte en algo intocable cuando se trata de controlar esos puestos vitales para el desarrollo de las Casas<sup>763</sup>.

Así es como logró colocar a sus colaboradores en importantes puestos de la Delegación, en dura competencia con Abilio Calderón. Ángel Blanco, de la FCA, fue Inspector y Manuel Mateo Arenillas, al que antes había ofrecido la presidencia de la JAP, nuevo Delegado. Dotados de una personalidad afable y poco arrogante, sus cartas demuestran un afán por conciliar intereses entre unos obreros desasistidos y una patronal muy cerril, pero dentro de una tendencia a comprender la delicada situación de ésta por la crisis triguera. La verdad es que los obreros no se lo pusieron difícil, de ahí la sensación de parnaso social que transmiten sus cartas. Para Blanco, la situación social había tornado en balsa de aceite debido a *“la laudable comprensión que se ha acentuado en obreros y patronos”* tras las jornadas revolucionarias de 1934. El segundo, más acertado, entendió que se debía al desmantelamiento de las Casas del Pueblo.

Este último, también emitió un informe con datos del personal y número de demandas tramitadas en los Jurados Mixtos. Debe relacionarse con la próxima refundición de las tres agrupaciones en que se dividían estos: Trabajo Rural – Comercio, Minería y Ferrocarriles, que también conllevaba ajustes de plantilla e incorporación de nuevos vicepresidentes. Significó el definitivo control de esta institución, muy mermada ya en cuanto al número de demandas y personal poco afecto, que el informante también juzgó

---

<sup>762</sup> ACV L. 45.2, 28 de noviembre de 1934, Clemente Reyes. L 12.13, 2 de noviembre de 1934, Ambrosio Nevares.

<sup>763</sup> Recomendaciones: ACV. L 40.54, 2 de marzo de 1934, al diputado José Calero; L 22.260, 24 de enero de 1936, en el recurso presentado por Gaudencio García, de Itero de la Vega, contra sentencia del Jurado Mixto de Trabajo Rural de Palencia, se le condena a pagar las diferencias salariales, pero se le exime de pagar el 5% de interés. La sentencia fue aprobada con el voto en contra de la patronal. La carta a Evasio en L 50.22, circa junio de 1935.

por su actitud profesional, casi siempre en detrimento de lo poco que quedaba de tendencia radical socialista<sup>764</sup>. (**Apéndice documental**)

### 1.4.2.3 El fin justifica los medios.

La actuación anterior de Ricardo Cortes demuestra que, aunque tarde, también participó en el asalto institucional. Se puede conectar con el reflujo de los derechos laborales, la competencia con otros líderes palentinos y la presión patronal. Pero a su lado, y quizá por encima de estos factores, también debe ser analizado en función de su proyecto de intervención social con las Casas del Trabajo, cuya irrupción en el mercado laboral coincidió con la agudización del drama social del paro obrero.

Una vez constituidas, pasaron a utilizar en su favor la legislación social en materia de explotaciones colectivas. El objetivo era disputar este papel a las Casas del Pueblo mediante su participación en la realización de las obras públicas propuestas para abocar el problema del paro. Éstas fueron solicitadas por los Ayuntamientos y el espectro asociativo, sobre todo la patronal, y constituyen un auténtico “New Deal” para Palencia esbozado antes de llevar Lucía o Salmón al Gobierno sus respectivos planes de obras. En todas es nota común el agotamiento de disponibilidades, el hambre y el anticipo de males mayores en caso de no poner remedio. Astudillo cita 300 obreros parados, el Sindicato de Ampudia 800, y el alcalde de Saldaña 50 familias sin trabajo<sup>765</sup>.

Pero de nada servían todas esas obras si luego eran adjudicadas a las Casas del Pueblo. Es ahí donde debe destacarse el papel de Ricardo Cortes a través del control institucional y su labor impulsora de las Casas del Trabajo en los registros de colocación. Sus documentos conservan abundantes detalles de este nuevo rol: Astudillo solicitó participar a partes iguales, con la Casa del Pueblo, en el roturo de 100 Has. concedido a ésta, mientras que desde la vecina Torquemada propusieron crear una empresa para acudir a las subastas del Canal de Villalaco y captar obreros socialistas. Un firme puntal en esta tarea fue Peñaranda, que además de ingeniero militar era

---

<sup>764</sup> ACV. L 23.4, 29 de julio de 1935, Ángel Blanco. Manuel Mateo Arenillas en: L 81.39, 16 de julio, nombramiento informado por Jesús Pabón y Suárez de Urbina, Director General de Trabajo, y L 23.27, 27 de julio, informe. L 23.21, borrador de Ricardo Cortes con datos similares. Las peticiones de Abilio Calderón en carta a Federico Salmón que éste remitió a Ricardo Cortes, L 22.216, 23 de mayo de 1935. Éste también aupó a Francisco Benita Molina al cargo de Presidente de la agrupación única de los Jurados Mixtos de Palencia: L 22.241 y L 22.246, José Ayats, Secretario de Trabajo y Acción Social.

<sup>765</sup> Desde Astudillo: ACV. L 40.13, 25 de enero de 1934, Ayuntamiento, Sindicato Católico Agrícola, Sindicato de Obreros del Campo, Patronal Agraria, Círculo Católico y Sociedad de Trabajadores de la Tierra: expediente por pedrisco, conducción de agua potable, camino, carretera y roturación. L 40.78, 1 de febrero, Luis Angel Polanco: Ctra. Villamuriel - Palencia. L 40.144, 14 de febrero, Faustino García, Ayuntamiento de Villanueva de Abajo: Roturación y escuelas. L 40.157, 4 de febrero, Anastasio Enríquez, Sindicato Católico de Obreros de Ampudia: Plantaciones de Chopos. L 40.69, 15 de febrero, Vecinos de Valsurvio: Ctra. Villafraía. L 40.156, 22 de febrero, Carrión de los Condes: Ayuntamiento, Cristóbal Fuentes y José Castrillo. L 40.75, 26 de febrero, Nicolás Albertos: Ctra. de Grajal. L 40.50, 26 de febrero, Juan Llanos, Ayuntamiento de San Cristóbal de Boedo: carretera. L 40.98 y L 8.10, Clemente Herrero, La Serna: obra construcción puente. L 8.39, 16 de abril, Casino de Cervera de Pisuerga: carretera. L 8.76, 24 de abril: Guaza de Campos: subasta carretera de Boadilla. L 3.51, 25 de junio, Junta Vecinal de Cubillo de Castrejón: Roturación y construcción de escuelas. L 47.6, 5 de diciembre, Ayuntamiento de Saldaña, José Quintana. Más escuelas en: L 40.21, Fresno del Río, L 40.106, Villalba de Guardo, L 41.83, Cordobilla la Real. Laureano Pérez Mier instó la redacción de un proyecto de ley para zonas situadas a más de 1000 metros de altura: L 40. N<sup>os</sup> 132, 139, y L 41.90.

empresario constructor y, por tanto, patrón contratador. No puede sorprender así que algunas obras que éste proponía fuesen luego aprobadas por la Diputación<sup>766</sup>:

*“Por ésta los obreros están sin trabajo pues la Confederación no tiene a nadie ni Peñaranda tampoco”*

Pero donde yergue más claro este propósito fue con ocasión de las obras del Hospital Provincial. José F. de la Mela, Ingeniero Jefe del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, propuso que los sindicatos católicos acudiesen a las subastas de los pabellones dentro de una armónica colaboración obrero – intelectual que sabemos fracasó en la primera intentona, señal de que lo intentaron. El procedimiento era sencillo: avalar la fianza del 10% y, una vez adjudicada la obra, negociar un crédito con la certificación del primer mes<sup>767</sup>:

*“Hoy he indicado a Turienzos y Rafael la idea que tenía de que los Sindicatos pudieran por sí ir a la subasta del Hospital o a cualquier otra de aquí de la capital que saliera (...) De este modo se conseguiría: 1º resolver el problema del paro de todos los de nuestros Sindicatos, 2º Matar definitivamente la Casa del Pueblo de la capital pues ninguno que no fuera de la Casa del Trabajo podría emplearse, pues lógico era que no se beneficiaran sino los obreros de aquella Asociación que se quedaba la obra (Sería una Comunidad de Obreros los que explotan un negocio) 3º se les daba un contenido real al de obreros e intelectuales, ya que tendrían que coadyuvar a la obra, el ingeniero dirigiendo, el médico reconociendo, el abogado y el procurador defendiendo los intereses de la Federación de Sindicatos, el empleado de banca llevando la contabilidad, etc. Era una explotación colectiva pero que tenía que estar perfectamente disciplinada, dirigida y administrada. Los beneficios irían a la Caja Central y se repartirían a fin de año a los distintos sindicatos en proporción a los jornales devengados por los obreros suyos. Y quizá con ese dinero se pueda crear casas para los obreros que podrían rentar alguna cantidad.”*

Las Casas del Trabajo también fueron el brazo ejecutor de un viejo proyecto católico agrario: la adquisición o arrendamiento colectivo de fincas para ser explotadas por sus socios. Las bases de esta idea se encuentran en su primer Congreso Regional, en cuyo articulado aparecen los temas clásicos: salario familiar, jornada de trabajo, sindicalismo profesional, confesionalismo, corporativismo, etc. También el contrato y cultivo colectivos, que junto a la normativa vigente en la Ley de Bases de Reforma Agraria sobre Comunidades de Campesinos, revisada por Ricardo Cortes, armaron el “corpus” del proyecto<sup>768</sup>. (**Apéndice documental. I Congreso Regional de los Sindicatos Profesionales de la Región Castellano – Leonesa**).

Los pormenores en diversas fincas de Valladolid y Palencia. De las diversas gestiones detectadas se detallan tres, caracterizadas por pertenecer a propietarios absentistas y estar explotadas por arrendatarios y subarrendatarios. Este complejo entramado puede justificar el dudoso éxito de estas gestiones, pero independientemente de su resultado

---

<sup>766</sup> ACV. L 43.18, 9 de enero de 1934, Antonio Diez Turienzos, presidente de la Unión de Sindicatos de Obreros Católicos – Casa del Trabajo. L 43.9, 5 de enero de 1934, Jesús Vidal, Torquemada. L 24.36, 13 de febrero, Peñaranda pidió insistir los caminos de Relea, Villanueva y Valenoso, pues Almodóvar le había confirmado se harían. En L 41. 55, 1 de mayo, José Quintana informa los acuerdos de la última Asamblea: caminos a Relea y Vega de Doña Olimpa y nombramiento de Almodóvar como Ingeniero Jefe. Peñaranda empresario en: L 50.64, 23 de mayo de 1935, adjudicación de las escuelas de Saldaña, y L 22.169, boletines de trabajo de su empresa.

<sup>767</sup> ACV. L 43.2 y L 24.36, enero – febrero de 1934, José F. de la Mela – José M<sup>a</sup> de Peñaranda.

<sup>768</sup> ACV. L 89.8, 1 de agosto de 1934, “Casa del Trabajo”. I Congreso Regional de los Sindicatos Profesionales de la Región Castellano – Leonesa, a celebrar en Salamanca. Las Comunidades de Campesinos en L 51.12, 20 de septiembre de 1934, Instituto de Reforma Agraria, Cirilo del Río.

final, son claras las intenciones católicas de acudir a su labranza mediante procedimientos colectivos<sup>769</sup>.

En Mayorga de Campos, donde *“el problema del campo de dicho pueblo es fatal”*, según Alejandro Rafael, existían 400 obreros para un término municipal de *¡16.000 Hect.!*, en las que el pueblo cultivaba 4.000. Había veinte fincas grandes, de las que sólo cuatro se cultivaban debidamente. El problema podía solucionarse mediante el arriendo del “Monte Grande”, propiedad de la menor M<sup>a</sup> de las Nieves López Sánchez Tabernero, que lo tenía arrendado a Crescencio Morate de la Guerra y éste a su vez a labradores locales. En la Delegación del Trabajo de Valladolid se acordó, con el consenso de socialistas, católicos y patronal, que el arrendatario cediese sus derechos a la Asociación Patronal Agraria de Mayorga, quien a su vez negociaría el fin de los subarriendos de Morate. Sin embargo, Alejandro Rafael pidió la mediación de Ricardo Cortes ante el Consejo de Familia, que a última hora se echó atrás<sup>770</sup>.

En Cisneros, se pusieron a tiro, *“para parcelar entre aquel nuestro sindicato”*, unas propiedades del fallecido liberal Narciso Rodríguez Lagunilla ofrecidas por Vicente Almodóvar. La *“idea que Vd. acaricia y nosotros queremos realizar”*, según Rafael, entusiasmó a los obreros de la Casa del Trabajo, aunque un celoso Luis Carlón, del Sindicato, se encargó de enfriarlo. Las 75.000 pesetas pagadas eran un precio desorbitado, pues estaban esquilmas tras largos siglos de arrendamiento<sup>771</sup>.

De carácter más enrevesado, las gestiones sobre la finca Villarramiro, en Pedraza de Campos. Propiedad de la marquesa de Esquivel, fue incautada por el Estado y posteriormente devuelta a su propietaria tras la Ley de Amnistía, tracto en que fue representada por Gil Robles. La finca fue objeto de disputa social: los socialistas querían realizar un asentamiento, Calderón parcelarla para el pueblo, y la Patronal y Sindicato cultivarla los socios. Desde la Casa del Trabajo llegaron a convenir una charla – no celebrada – con los miembros de la Casa del Pueblo, y preparar los detalles de una cooperativa de producción, que esta última reactivó cuando las elecciones de febrero de 1936 subvertieron la situación política<sup>772</sup>.

---

<sup>769</sup> En Carrión de los Condes, Félix Blanco informó de dos fincas, en una de las cuales el rentero Pedro Villafruela puso duras condiciones para abandonarla, ACV. L 12.56 y L 4.22, enero – febrero de 1935. En Baltanás la Dehesa de Valverde, de 1945 Has. y tasada en 1.164.479 pesetas, L 13.46. Antonio Salvador informa de otra en Soto de Cerrato, L 22.195.

<sup>770</sup> ACV. L 26.26, 2 de mayo de 1934, Alejandro Rafael adjunta el Acta de reunión en la Delegación del Trabajo: Pedro Fernández Rodríguez, alcalde de Mayorga; Leoncio Rodríguez Vargas, presidente de la Asociación Patronal; Gonzalo Fernández Díez, presidente de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra; Jerónimo del Pozo Marcos, presidente de la Asociación Católica de Obreros del Campo y Oficios Varios; Juan Sánchez Rodríguez, apoderado de César Fernández, tutor de M<sup>a</sup> de las Nieves López Sánchez Tabernero, y Crescencio Morate, arrendatario.

<sup>771</sup> Ibidem. Luis Carlón en ACV. L 3.45, 16 de junio de 1934.

<sup>772</sup> ACV. L 40.3, 1 de enero de 1934; L 48.7, 15 de enero, Hilario Martínez, de la F.C.A.; L 40.155 y L 41. 56, 16 de febrero y 30 de abril, Vitaliano Revilla, secretario de la Patronal de Pedraza de Campos y presidente del Sindicato Agrícola; L 8.16, 8 de abril, Aniano Aguado, secretario del Ayuntamiento; L 8.18, 10 de abril, Eusebio Vallejo, labrador. La cooperativa de producción con los socialistas en L 40.151, 15 de febrero, Alejandro Rafael. El 8 de mayo de 1934 vendió algunas propiedades a Francisco Abarquero, propietario de Hontoria de Cerrato y presidente de la Juventud Católica de allí, L 41.65. Pero dos años después la finca de Villarramiro seguía sin venderse, L 22.204, Ramón Puigdoller Oliver.

#### 1.4.2.4 Los límites del modelo.

Implantar nuevos sindicatos de carácter aguerrido e intentar articularlos con una patronal concienciada fue una apuesta arriesgada que cuestionaba además la tradicional idiosincrasia de estas instituciones. Cuando ambas se pusieron en marcha, el primero que rechazó este modelo fue el canónigo y miembro cualificado de la FCA Matías Alonso. Criticó el nuevo marco de relaciones patrono – obrero por entender que dinamitaba la tradicional armonía social, e incorporaba a las organizaciones católicas a la lucha de clases. Rechazó las asociaciones patronales por entender que sólo eran instituciones defensivas sin sentido social, por lo que sólo la responsabilidad cristiana de patronos y obreros era el pilar sobre el que edificar ese “*resurgimiento*” sindical católico que se estaba viviendo. Matías Alonso pertenecía a la vieja generación de apóstoles sociales que, como Antonio Monedero, seguía creyendo en las viejas relaciones casi gremiales entre amo y criado, con salarios justos suficientes para vivir y ahorrar, tal como establecía la doctrina cristiana y la ley moral<sup>773</sup>.

En el fondo, Alonso vino a denunciar el riesgo de que las organizaciones católicas perdiesen sus señas de identidad y fuesen identificadas como sus homólogas de izquierda. Es un riesgo que también evaluó Ricardo Cortes, pues el extracto de la *Quadragesimo Anno* que manejó sugería que el socialismo y el catolicismo social no eran teorías divergentes, aunque deslindó diferencias para evitar confusiones. El primero quería acercarse al segundo, bien por miedo a sus propias teorías o a las consecuencias de ellas derivadas: el comunismo. La maniobra de aproximación católica estaba representada en la lucha de clases, de la que se decía que si no llevaba implícita odio o rencor podía ser una discusión legítima, un “*punto de partida para llegar a la mutua cooperación de las clases sociales*”<sup>774</sup>.

Dentro de esta fase de reflexión, también debe incluirse un documento del controvertido Óscar Pérez Solís, en el que afirmaba que liberales individualistas y ultraconservadores contumaces tildaban marxistas las elementales doctrinas de la justicia social cristiana. No es por tanto un asunto baladí en la trayectoria de Ricardo Cortes, pues sirve para comprobar su grado de aceptación de los principios democristianos, que tanto se aproximaban, según Javier Tusell, al programa social de la izquierda burguesa<sup>775</sup>.

Antes de encontrarse en el campo laboral, ambas instituciones tuvieron ocasión de llegar al roce institucional. Los primeros síntomas fueron advertidos por Antonio Salvador, quien tuvo problemas para compatibilizar su ocupación laboral en la Patronal con su ligazón espiritual al catolicismo social. Su función fue adaptar las antiguas sociedades patronales – obreras a la nueva normativa, tarea en la que se encontró con la resistencia de los patronos a perder el control obrero<sup>776</sup>:

---

<sup>773</sup> ACV. L 80.56, *El Día de Palencia*, 18 de junio de 1932, “Por rutas peligrosas. Las Asociaciones Patronales”. Ibidem, L 9.75, 17 de marzo de 1933, “Resurgimiento Católico Obrero”. Monedero en L 3.18, 19 de junio de 1934, *Tres problemas fundamentales para la patria*, Madrid, imp. Juan Bravo, 3, 1934.

<sup>774</sup> ACV. L 46.4, *El Papa y los Obreros. A los obreros Españoles*, mayo de 1931, Imp. J. Martínez, Santander.

<sup>775</sup> ACV. L 9.93.13, *El Debate*, 8 de abril de 1933, “Sobre la acumulación y utilidades capitalistas”, Óscar Pérez Solís. Sobre éste: <http://diccionariobiografico.psoe.es/Publico/Biografias/Biografias.aspx?i=1>. TUSELL, J., *Historia de la Democracia Cristiana...*, p. 203.

<sup>776</sup> ACV. L 41.10, S/F, cuenta la situación de Osorno y Astudillo.

*“El problema no es fácil de resolver, porque si bien los que conmigo estaban tienen buen espíritu cristiano para los obreros, al parecer todos no le tienen igual, y el pertenecer a ella lo hacen para tener controlados a los obreros. Ellos quieren la adaptación pero tienen miedo a que después no respondan los patronos, que ya están violentados en la actual sociedad, y otros a que los obreros libres no les resulten tan dóciles como en esta sociedad.”*

El choque vino dado por unas mutualidades que intentaron crear ambas instituciones, que coincidieron además con una tercera existente en Frechilla. Antonio Salvador lo planteó en clave de dilema moral, *“pues nace esta mutualidad en condiciones de lucha, y precisamente contra la Federación Católica”*. Las reuniones mantenidas para alcanzar una fusión estuvieron marcadas por la desconfianza hacia la Federación, según Ambrosio Nevares, quien lamentó que *“hay algo fundamental que nos separa”*. Sin más datos acerca de la disputa, es de suponer que Ricardo Cortes rebajó la tensión, pues entre su documentación consta que fue invitado al Centro de Estudios Agro – Sociales, el órgano patronal encargado de las mutuas<sup>777</sup>.

Ese *“algo fundamental que nos separa”*, recuerda al ya citado carácter de *“derechas económicas que tienen que ver con recelo el programa social de la C.E.D.A”* que expresó Antonio Salvador. También anticipa una incompatibilidad que Lucio Francés se encargó de demostrar cuando las *“Casas del Trabajo”* estuvieron plenamente operativas después del triunfo derechista de noviembre<sup>778</sup>.

El cambio de fuerzas trajo consigo situaciones revanchistas del tipo *“come república”* y acentuó la insolidaridad de los patronos, *“que están basados en la idea que como han entrado las derechas los obreros no tienen derecho a cogerlos aunque sean que se mueren de hambre”* [sic]. La expresión es del presidente del Sindicato de Obreros del Campo de Astudillo, pero puede generalizarse. También fue denunciada por Alejandro Rafael, de la Casa del Trabajo, durante la negociación de unos convenios para la siega y recolección en Dueñas<sup>779</sup>:

*“Ocurre en toda la región palentina, es que quieren tomarse la revancha al ser abolida la Ley de Términos y esto hay que hacerles ver que no es justo. La mayoría de los Alcaldes, no comprenden lo que las leyes dicen respecto a este particular y hacen muy poco por los obreros. La copiosa correspondencia que poseo lo atestigua. Todas son quejas de desatenciones.”*

En ese ambiente restrictivo inauguraron los sindicatos católicos ese *“resurgimiento”* apuntado por Alonso. Del mismo dan buena fe los activistas palentinos, que también extendieron su labor a la vecina Valladolid. Desde allí informaron a Ricardo Cortes la formación del Sindicato de Medina ( ? ) y diez más en proyecto. Esta campaña vallisoletana fue liderada por Sisinio Nevares, y parece tendió a formar sindicatos comarcales, más potentes que los minúsculos del modelo anterior<sup>780</sup>:

---

<sup>777</sup> ACV L 9.139 y L 41.10, S/F, Antonio Salvador. Los estatutos de la *“Sociedad Patronal de Seguro Mutuo contra accidentes de trabajo en la Agricultura”* creada por la FCA en L 85.26 y L 9.106, marzo – abril de 1933. Ambrosio Nevares en L 19.66, 10 de marzo. La fusión en L 31.36, 25 de marzo, León Villalba. La creación de mutualidades fue una de respuesta patronal al desafío social. El Centro de Estudios Agro – Sociales, ofrecía en 1931 un perfil netamente corporativo a través de la resurrección de las antiguas Hermandades rurales para recuperar la paz del agro enturbiada en los Comités Paritarios. En 1933 un carácter mutuo: retiro obrero, accidentes de trabajo y una curiosa forma de eliminar el paro mediante el retiro del 10% de la clase obrera campesina, L 44.5, 23 de noviembre de 1933, Pedro Rodríguez de Torres y Cárdenas.

<sup>778</sup> ACV. L 31.38, 24 de marzo de 1933, Antonio Salvador.

<sup>779</sup> ACV. L 40.13, 28 de enero de 1934, Emilio Vallejo. Alejandro Rafael en L 3.38, 27 de junio.

<sup>780</sup> ACV. L 12.51, 30 de diciembre de 1934, Vicente. L 81.17, 19 de junio de 1935, Ambrosio Nevares.



*“Este otoño vamos a hacer una gran propaganda en Valladolid para constituir los Sindicatos Agrícolas Comarcales; hemos estado en diversos pueblos y lo ven muy bien. Yo creo que tu nos diste palabra de acompañarnos en esta propaganda”.*

Dentro de Palencia, es Alejandro Rafael quien cuenta sus hazañas por toda la provincia, la oposición socialista y el decidido apoyo del gobernador, que *“me dice tengo todo su apoyo”* en la labor de propaganda. Estas campañas se apoyaron en las conocidas “Semanas Sociales”, de las que se conocen algunos detalles en un ciclo de mítines organizados por Pedro Cantero para cerrar la de 1934 y celebrar el aniversario de las encíclicas. Éste reunió cinco equipos de propagandistas para celebrar diez actos presupuestados en 800 pesetas, que los organizadores pidieron al ISO y éste a su vez a Ricardo Cortes. El material conservado por éste resume esa labor de choque contra las organizaciones de izquierda: apela a la fuerza colectiva del sindicato y no critica la legislación social republicana, sino su incumplimiento por parte de unos sindicatos socialistas defensores sólo de intereses políticos<sup>781</sup>: **(Apéndice documental. Hoja animadora del sindicalismo cristiano).**

*“Ves, acaso, cómo en la fábrica, en el taller, en el campo, donde dejas tus energías, no se cumple una legislación que fue elaborada para protegerte.”*

Esta expansión e implantación provincial de los nuevos Sindicatos y Casas del Trabajo anejas, también conllevó su inclusión en el discurso social y laboral. La acometividad de los nuevos dirigentes no fue aceptada por unos patronos entre los que también hallamos miembros del antiguo estrato sindical católico, que hicieron diana sobre Lucio Francés y Alejandro Rafael.

El lenguaje empleado por estos en sus conferencias para los obreros solía levantar ampollas entre los patronos, tal como relata Antonio Salvador y confirma Luis Carlón, vicepresidente del Sindicato de Cisneros. Este último, con evidente ánimo de pararles los pies, relató a Ricardo Cortes el malestar de los propietarios locales, a los que defendió en los mismos términos que su colega de Ampudia. No podían hacer más para absorber toda la mano de obra flotante, por lo que pidió obras públicas y mayor presión sobre los propietarios absentistas<sup>782</sup>.

En esos momentos de parón invernal, las críticas de Rafael y Francés pudieron estar basadas en la insolidaridad patronal en materia de repartimientos de trabajo, ampliadas después a la negociación de convenios. El primer aspecto es confirmado para Herrera de Pisuerga por Gerardo Salvador Zurita y, para Dueñas, por el propio gobernador. El primero contó que contribuía con siete jornales a razón de 23 pesetas semanales, pero otros se habían cansado pronto de pagar. El segundo le informó que algunos patronos se negaron a aceptar un repartimiento hecho por el alcalde para acometer trabajos

---

<sup>781</sup> ACV. L 3.38, 27 de junio de 1934, Alejandro Rafael. Los mítines se celebraron en Cervera de Pisuerga, Prádanos de Ojeda, Paredes de Nava, Frechilla, Fuentes de Nava, Castromocho, Dueñas, Torquemada, Baltanás y Palenzuela, L 41.54, Antonio Salvador. La subvención en L 8.97, 7 y 8 de mayo de 1934, cartas de Tomás Cerro a Fernando Martín Sánchez y éste a Ricardo Cortes. La propaganda del ISO en L 8. 101, *¡Trabajador! ¡Compañero! ¡Amigo!*; L 8. 104, *Trabajador ¿Sabes tú lo que vas a ganar el día en que triunfe el socialismo?*, L 8.105, *Lea Vd. las encíclicas del Trabajo*.

<sup>782</sup> ACV. L 40.159, 1 de marzo de 1934, Antonio Salvador. L 40.47, 21 de febrero, Luis Carlón. L 40.76, 26 de febrero, Anastasio Enríquez.

perentorios, mientras él buscaba fondos para obras públicas. Se quejaban de vicio en comparación con la situación que se vivía en Andalucía y Extremadura<sup>783</sup>:

*“De sus amigos de Dueñas, debo hacerle saber, que allí hay de todo como en la celebre viña, y aunque la mayor parte de los patronos tienen conciencia, el resto les falta eso y corazón. En ese pueblo la crisis fue siempre aguda, y el hambre es mala consejera, me han hecho ir seis veces, esperando un asunto que tengo muy recomendado en la Mancomunidad, resuelva todo, pero aun tardará algo.”*

El conflicto patronos – obreros en esta última localidad revivió en el momento de la recolección, lo que permite comprobar la actuación de las Casas del Trabajo en la negociación de los convenios. La siguiente carta de Alejandro Rafael está escrita en respuesta a una nueva queja de los patronos, quienes llegaron a decir que *“con los católicos no se podía tratar y que les habían amenazado con que correría la sangre”*. De ella no interesa tanto la rigidez patronal ni la predisposición obrera a aceptar unas bases por debajo de lo legal, sino la capacidad interlocutora de los nuevos sindicatos, influencia que un atribulado Rafael empieza a creerse desde ese momento<sup>784</sup>:

*“Lo de Dueñas es largo y enjundioso. Han sido calumniados estos buenos compañeros. Las bases, no hicieron copia pero pedían lo siguiente: Soldada: 600 pesetas, obreros de primera; 550 los de segunda y 500 los de tercera. La manutención en esta tierra es por cuenta del obrero (me parece un error) y pedían 38 pesetas semanales para ella. Horas de trabajo 14 durante siega, acarreo y trilla. 10 en la bielda y descanso dominical. Los patronos aceptaron lo de las 14 horas y querían que lo firmasen los obreros. No tiene validez porque las bases provinciales señalan menos. Vinieron a consultar conmigo y les dije que si les parecía aceptasen el trabajo de palabra porque sino el Jurado Mixto no podía sancionar aquello. Tampoco querían el descanso dominical los obreros, si se podía trabajar sin peligro de castigo. Les contesté en igual sentido pero con la condición de que les permitiesen dos horas los domingos para ir a misa. Intervino D. Pedro Salas y les propuso que en todas las categorías, ganasen este año 50 pesetas más que el pasado. A esto se molestaron dos de los cuatro patronos que estaban tratando el asunto de las bases con otros cuatro obreros y allí por culpa de esos señores que el Alcalde, Teniente Alcalde y Juez, calificaron de “burros”, rompieron las relaciones y se vinieron a contar cuentos al Gobernador, diciendo que con los católicos no se podía tratar y que les habían amenazado con que correría la sangre y que se yo cuantas barbaridades más. Llegó a mis oídos esto y les mandé un telefonema diciéndoles que fueran a vernos. Llegaron ayer y como yo creía, todo eran calumnias. Fuimos ante el Gobernador y le dijimos lo que había ocurrido. El nos dijo que se merecían una fuerte multa estos dos y antes que nosotros estuvieron el Alcalde y Teniente, atestiguando lo que nuestros obreros declararon. ... Ya estamos curados de espanto. Más que me dicen a mí, no le pueden contar a Vd. Yo creo ahora en nuestra organización. Pesa y por eso la ofenden calumniándonos a nosotros.”*

La situación descrita en Dueñas no fue un hecho aislado. Aunque la documentación no refleja quejas oficiales de la Patronal – que no se descartan –, es evidente que Alejandro Rafael y Lucio Francés revolvieron el amasijo social palentino, lo que pudo provocar su destitución a instancia de la alta jerarquía eclesiástica. El siguiente comentario de José María de Peñaranda despeja todas las dudas al respecto<sup>785</sup>:

*“Te vi intranquilo por lo del padre Francés [ ¿ ] ayer se fue a Madrid y tenía un telegrama de Roma diciendo (sic) “Lucio decline”, o sea asunto resuelto.”*

---

<sup>783</sup> ACV. L 48.17, 14 de enero de 1934, Gerardo Salvador Zurita, quien también aportó 1000 pesetas para los proyectos del ISO. Dueñas en L 40.9, 30 de enero de 1934, carta de los patronos a Ricardo Cortes. El gobernador en L 26.27, 16 de abril de 1934, y L 8.46, gestiones para obras públicas.

<sup>784</sup> ACV. L 3.38, 27 de junio de 1934, Alejandro Rafael.

<sup>785</sup> Ricardo Cortes siguió sus buenas relaciones con la Patronal, que le designó, junto a la FCA, como su representante en el Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias, ACV. L 43.23, 5 de enero de 1934, Evasio Rodríguez Blanco. Peñaranda en L 22.190, 21 de octubre de 1934, entrecomillado.

No es descartable que esta censura liberase a Ricardo Cortes de situaciones incómodas, pero también se conocen detalles que avalan la confianza depositada en estos fogosos propagandistas. Las explicaciones anteriores de Rafael pueden revelarlo, y también la alta consideración que siempre le guardó Lucio Francés al considerarle el “*alma económica*” de una propaganda que continuó en la zona minera posrevolucionaria. La reprobación no vino de Ángel Herrera, al que Francés pidió financiación para ésta y mucho menos de Sisinio Nevares. Una interesante referencia de éste demuestra que el problema continuó y que en Palencia existían dos velocidades en el seno de los Sindicatos Católicos, igual que en las alturas de la jerarquía eclesiástica, por lo que cabe atribuir a ésta las trabas a la labor sindical de este ardiente jesuita<sup>786</sup>:

“*Estuve ayer en Palencia y pude enterarme que en la Federación de Sindicatos de Obreros Católicos hay una división, que puede ser muy perjudicial para aquella gran obra. Los tiros de muy mal género van contra el P. Francés y contra el Secretario Alejandro Rafael. Hay allí un grupito malo.*”

En enero de 1936 desaparece Alejandro Rafael del organigrama de las Casas, en las que figuran Pedro Calvo como presidente y Anastasio Manuel como secretario<sup>787</sup>.

La acometividad de las “Casas del Trabajo”, quizá magnificada por los patronos, no debe incluir las del todo en los presupuestos del sindicalismo profesional no confesional. La presencia de Nevares y los consejos de Francés así lo indican. La ligazón de Ricardo Cortes al primero aparece reforzada además en su suscripción al *Servicio de Información*. Es el título que encabeza una revista ciclostilada sin referencias de autoría, pero que cabe relacionar con el denominado *Servicio de Información y Orientación Social* aparecido en la primera fase de la obra Fomento Social<sup>788</sup>.

### 1.5 Representante de la República de “orden”.

Las jornadas revolucionarias de octubre de 1934, que en Palencia se cebaron con especial intensidad en sus zonas mineras, no fueron una sorpresa para nadie. Estaba en el aire desde las elecciones que dieron el triunfo a las derechas, pero la mecha se encendió un año después, cuando tres ministros de la CEDA accedieron al Gobierno. El giro radical experimentado por el Partido Socialista y el exagerado papel centinela de algunos “padres” de la República hicieron el resto<sup>789</sup>.

---

<sup>786</sup> ACV. L 12.20, 14 de noviembre de 1934, Lucio Francés pide a Ricardo Cortes apoye su petición de fondos a Ángel Herrera. L 81.17, 19 de junio de 1935, Sisinio Nevares, entrecomillado.

<sup>787</sup> ACV. L 43.54, 24 de enero de 1936.

<sup>788</sup> ACV. L 9. 49, “Servicio de Información”, 15 de febrero de 1933, nº 116, Apdo. 6008, Madrid. El ejemplar que manejamos contiene los siguientes artículos: *Programa económico mundial del movimiento sindical cristiano; Cambio de frente; El apostolado del obrero por el obrero; Ante todo caridad*. La primera fase de Fomento Social en VALLE DEL, F., *Sisinio Nevares...* op. cit., p. 94-103. La correspondencia de Ricardo Cortes a Nevares con motivo de la semana social de 1929 en GARCÍA GRANDA, J., VALLE DEL, F., *Iglesia y Sociedad en la España del Siglo XX. El P. Sisinio Nevares y el Catolicismo Social, t IV, 1926-1946*, Valladolid, Fundación Escuelas Cristo-Rey Instituto Nevares de Empresarios Agrarios, 1991, pp. 531-532.

<sup>789</sup> PRESTON, P., *La destrucción de la democracia en España. Reforma, reacción y revolución en la Segunda República*, Alianza Editorial, Madrid, 1987. TOWNSON, N., *La República...* pp. 309-313. PAYNE, S., *El Colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2005, pp. 120-121. AVILÉS FARRÉ, J., *La izquierda burguesa y la tragedia de la Segunda República*, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 86-87..

Tampoco lo fue para Ricardo Cortes, a quien ya en febrero preguntaba Peñaranda “¿Cuándo viene la revolución? Ya de tanto anunciarla estamos deseando que estalle para ver quien se come a los niños crudos”. Niceto Alcalá Zamora la aludió entre líneas en su discurso de apertura del V Congreso Nacional de Riegos, y el propio Ricardo Cortes la vaticinó a Agustín Parrado, arzobispo de Granada y ex obispo de Palencia<sup>790</sup>:

*“Estaba un poco intrigado por parecer que le había oído en nuestra última vista en Madrid estas palabras: “no le anticipo la revolución, pero mañana la tendremos”. A ver ahora que ya están ustedes en el Poder...si les dejan gobernar.”*

Es un tema ampliamente tratado en la historiografía provincial, que siempre coincide en destacar la durísima represión posterior. La documentación de Ricardo Cortes, que perdió a un colaborador y oyó silbar las balas, también lo confirma. La dinámica de los hechos le hizo ser la cara visible de la República de “orden”, pero también pusieron a prueba su anterior comprensión a algunos episodios de reacción obrera, justificados siempre desde un constante sentimiento de culpa católico. No obstante, la posterior “Pax Romana” también trajo réditos políticos, pues dejó expedito a las derechas el antes vedado espacio minero.

El escenario social descrito en líneas anteriores – paro, crisis triguera y recorte de derechos laborales –, no auguraba una situación prerrevolucionaria, pero sí debe incluirse dentro de un ambiente de tensión latente generalizada. Este desasosiego no aparece en el número de huelgas. Según María Jesús Dueñas Cepeda, las convocadas durante los nueve primeros meses de 1934 fue inferior a las de los mismos meses de 1931 y 1933: 27, 45 y 42, descenso también achacable a un mayor celo gubernativo ante los rumores revolucionarios.

Los datos de orden público sí traducen en cambio un panorama distintivo marcado por las intranquilizadoras noticias que fueron llegando durante ese año. Palencia vio la detención de elementos anarquistas en diversas localidades y la presencia de Gil Robles en marzo para defender a un obrero acusado de matar a un colega socialista por cuestiones laborales. La tranquilidad social que respiraba Antonio Salvador ese mes, sólo preocupado por la deriva radical de las Casas del Trabajo, ocultaba una huelga general en junio de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) que se saldó con un muerto en Cevico Navero. En septiembre, nuevos detenidos en relación con el alijo de armas del vapor Turquesa y, durante el periodo, suspensión y multa de diversos actos socialistas, de Falange, y el cierre de la sede del Socorro Rojo Internacional<sup>791</sup>.

Estos hechos, desconectados y rápidamente atajados por las autoridades públicas, sí alteraron el ánimo de determinados colectivos. Es ahí donde debe encajarse una

---

<sup>790</sup> ACV. L 24.36, 13 de febrero de 1934, Peñaranda. L 9 125, 23 de septiembre de 1934, Alcalá Zamora. Parrado estuvo en Palencia en septiembre, con motivo de la inauguración de la semana “Pro ecclesia et patria”, L 24.93, entrecorinado, y L 65.4. 4.

<sup>791</sup> Visiones de la revolución en POZO GUTIÉRREZ, L., op. cit., pp. 103 – 161 y pp. 139-143. BARREDA MARCOS, PM., *Don Abilio Calderón...*, pp. 248-254. Nuevas visiones en: FLÓREZ, M., y GONZÁLEZ, A., “La revolución de octubre de 1934 en la provincia de Palencia. Aportaciones de la historia oral” y DUEÑAS CEPEDA, MJ, “Aproximación al movimiento obrero en la provincia de Palencia a través de la prensa durante la II República”, *Actas del I Congreso de Historia de Palencia...* pp. 783-827. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., “El Asociacionismo minero... op. cit., pp. 435-493. GARCÍA COLMENARES, P., “La revolución de 1934”, en *Historia de Palencia*, Vol. 2, Cálamo, Palencia, 2003, pp. 171-174. Antonio Salvador en ACV. L 40.159, 1 de marzo de 1934.

temprana solicitud de la Federación Provincial de Comerciantes e Industriales para que Ricardo Cortes se adhiriese al homenaje a la Guardia Civil, tras la fallida insurrección anarco sindicalista de Aragón en diciembre de 1933. Del mismo modo, la inseguridad reinante y el frecuente envío de refuerzos policiales desde otras provincias, justificó en abril una instancia de la Cámara de Comercio solicitando una Compañía de Guardias de Asalto estable<sup>792</sup>.

La documentación de Ricardo Cortes, permite ajustar el visor social al corazón de la cuenca minera. Dos informes emitidos a mediados de 1933 y 1934 desde ámbitos directivos, coinciden en señalar la crisis de algunas empresas por la marginación de la minería palentina frente a la asturiana. El primero lo achacó a la prohibición de mezclar antracita en las briquetas, paralizado por los asturianos. Por eso instó una rápida solución para evitar que el Sindicato Minero Castellano, filial de UGT definido como interlocutor duro pero razonable, apelase a la solidaridad obrera con sus homólogos de León y Asturias, o perdiese efectivos a favor de la CNT. En consecuencia, y dado su posterior protagonismo, el sindicato socialista era preferido al anarquista<sup>793</sup>.

Otro aspecto que merece reseña es la situación vivida en el ámbito extra capitalino. A diferencia de periodos anteriores, también se nota un ánimo más encendido entre el espectro conservador, cuya victoria electoral eliminó complejos. Los patronos de Fuentes de Nava solicitaron la suspensión del Ayuntamiento y cierre de la Casa del Pueblo tras la huelga de la FNTT. Menudean las tensiones políticas denunciadas por las derechas en minoría, y son frecuentes las peticiones de funcionarios municipales depuestos por causas achacadas a motivos políticos. En el mismo Guardo, un arrendamiento de pastos enfrentó al alcalde socialista – el célebre Pepe Rueda – y la Asociación de Ganaderos y Agricultores, que ofrecieron sus bases para constituir Acción Popular. Otro factor hasta ahora inédito fueron los permisos de armas que Ricardo Cortes tramitó: un cura de Tierra de Campos, gente de la zona minera, e ilustres apellidos como Enrique Ansaldo Vejarano. E incluso ciertos comentarios como “¿para cuándo la pena de muerte?” también son novedosos en el lenguaje de su entorno familiar<sup>794</sup>.

Tensión latente, pero no presagio inevitable de revolución, que sin embargo estalló con especial intensidad en la zona minera. La citada historiografía ordena los acontecimientos según la concatenación de estos tres parámetros: huelga, insurrección armada y toma de centros de poder. No es una secuencia aplicable a todo el escenario provincial, aunque sí la suspensión gubernativa de Ayuntamientos implicados o conniventes, y el cierre general de las Casas del Pueblo<sup>795</sup>.

---

<sup>792</sup> ACV. L 43.27, 5 de enero de 1934, Pablo Pinacho. La Cámara en L 8.53, 19 de abril.

<sup>793</sup> Ambos informes están separados por un año: ACV. L 9.114, 27 de mayo de 1933, *Para los Sres. Diputados de Palencia*, las empresas en crisis eran Ibrán y Compañía, que habían sucedido a la Sociedad Castilla la Vieja y Jaén, y Cántabro Bilbaína; L 40.161, 1 de marzo de 1934, Sindicato Carbonero del Norte de España, Gregorio B. del Valle.

<sup>794</sup> Los sucesos de Fuentes en L 26 N<sup>os</sup> 8 y 11, 12 de junio de 1934, Antonio Salvador y Román Santiago. Los permisos de armas en: L 8.35; L 26.27; L 8.64 y L 3.1. La tensión en el ámbito municipal en: L 40.108, Respenda de la Peña; L 40.38, Cea; L 8.1 y L 40.66, Castrejón de la Peña; L 40.126, Villada; L 24.87, Ampudia; L 24.91. La pena de muerte en L 41.50, 5 de mayo de 1934, Sebastián Fernández. El conflicto de Guardo en L 40. N<sup>os</sup> 6 y 127, L 41.27 y L 26.6.

<sup>795</sup> Según las fuentes se destituyeron los siguientes Ayuntamientos: Fuentes de Nava, Celada de Robledo, Añoza Villodrigo, Tariego, Guardo, Barruelo, Brañosa y Alar del Rey.

Hubo huelga en la capital y significadas localidades de la provincia, sucesos que no van más allá del 5 de octubre pronto controlados. Huelga más insurrección armada del 5 al 7 de octubre en Brañosera y Barruelo de Santullán, donde los rebeldes incendiaron el Ayuntamiento y la iglesia de Barruelo. Hacen acto de presencia elementos militares de Palencia y Burgos, con artillería, aviación y bajas en ambos bandos. Guardo ofrece la secuencia completa desde el 5 al 8 de octubre: huelga, toma del cuartel de la Guardia Civil, retención de defensores y miembros de la burguesía local, quema del archivo municipal y salida de revolucionarios hacia Palencia, en cuyo trayecto se encontraban Saldaña y Ricardo Cortes<sup>796</sup>.

Según cuenta *El Día de Palencia*, con reiteradas alusiones a la bondad innata del minero y maldad de sus dirigentes, aquél acompañó a las tropas en su avance hacia Guardo, toparon con los mineros y, entablado un tiroteo, murió un insurgente. El medio destacó la actitud ciudadana del diputado de la CEDA que, parapetado, presenció los hechos y después tranquilizó a las localidades cercanas, méritos que le otorgaron una medalla militar<sup>797</sup>.

Estos actos dejaron una profunda huella en su plano personal, sobre todo al conocer la trágica suerte del párroco de Muñeca, una localidad cercana a Guardo. Constancio Villalba era un activo colaborador cuya muerte no se adjudica al anticlericalismo, pero que Ricardo Cortes quizá asimiló como consecuencia de su vinculación al catolicismo social. Un informe del Partido Comunista rescatado por García Colmenares, explicó que el cura se hizo fuerte en casa cuando los mineros fueron a requisar las armas que supuestamente tenía para la venta. Sin embargo, León Villalba, hermano del finado y conocido propagandista del sindicalismo católico y de las derechas en las últimas elecciones, dio otra explicación. Según él, las muertes de ambos estaban decretadas de antemano pues, residente en otra localidad, también fueron a buscarle, pero al no encontrarle se llevaron a su hija “*donde se encontraba mi difunto hermano, con el fin de que si hiba yo aberle, prenderme allí, para darme la muerte inomniosa que se había decretado*” [sic]<sup>798</sup>.

Ambos relatos, perfectamente compatibles, pueden demostrar que los rebeldes sólo buscaban armas. Otros aspectos, como la liberación de los retenidos de Guardo o la quema del Cuartel de la Guardia Civil, cuyo alquiler pagaba la Sociedad Anónima Antracitas de Velilla, relativizan el ímpetu violento de los mineros. Pero también pueden justificar la honda impresión causada en Ricardo Cortes, quien un mes después de los hechos todavía recibió una alerta de Gil Robles avisadora de nuevos rumores revolucionarios<sup>799</sup>.

---

<sup>796</sup> Venta de Baños, Villarramiel, Alar del Rey, además de algunos núcleos en Frechilla, Paredes de Nava, Cervera de Pisuerga, Dueñas, Santillana de Campos y Carrión de los Condes, donde se constata la existencia de un Comité Revolucionario.

<sup>797</sup> La actuación de Ricardo Cortes, en ACV. L 87.4, *El Día de Palencia*, “Después de lo sucedido en Guardo”. La medalla, que después rechazó, en carta de Ángel Hernández del Castillo, capitán del Batallón Ciclista, quien aconsejó invitar al general Franco, L 56.3, 5 de febrero de 1935.

<sup>798</sup> El Acta de defunción de Constancio Villalba en L 23.38, 13 de junio de 1935. La carta de León Villalba en L 12.23, 18 de noviembre de 1934. GARCÍA COLMENARES, P., op. cit., p. 171.

<sup>799</sup> Esa impresión se justifica en la cantidad de reseñas que conservó sobre el asesinato de Constancio Villalba: ACV. L 65.15, *El Debate*; L 65.60, *ABC*; L 87.6, *El Diario Palentino*. La alerta de Gil Robles en L 12.12, 1 de noviembre de 1934.

Nada de extraño tiene por tanto que tardase en digerirlo. Así lo sugiere una primera condescendencia con las medidas represivas adoptadas por la Sociedad Anónima Minas de Barruelo, testaferro de la Compañía del Norte. Despidos, suspensiones y disminuciones de sueldos fueron definidas por Jesús Renedo, del Barco Mercantil de Barruelo, como represalias, y venganzas. Éste, animado en la tragedia humana e incierto porvenir económico local, le invitó a conocer personalmente la situación, y aprovechar la ocasión para organizar un partido de derechas. Había que adelantarse al conde de Vallellano, que era apoyado por la Compañía del Norte<sup>800</sup>.

La realidad descrita por el anterior, queda confirmada en la durísima antipatronal que giró el arcipreste barruelano Venancio Puente, que también pintó propicia la ocasión para crear juventudes católicas y sindicato. Este religioso contó que la mayoría de los 700 obreros detenidos no habían hecho nada, y que los 700 restantes sufrían el acoso salarial y laboral de unos patronos católicos y de comunión semanal<sup>801</sup>. (**Apéndice documental**):

*“Y esto lo hacen los católicos Marqués de Urquijo, D. Juan Antonio Bravo, Director de El Norte; Don Luis de Olanda, de comunión al menos semanal; los Escoriaza, Boix, etc., etc. En cambio me traen un ingeniero, casado hace pocos días sólo civilmente, y jactándose de ello; comunista y propagandista del ateísmo... Perdí a mi madre en los últimos sucesos, perdí la iglesia que me incendiaron, no salvándose nada de ella, ni de ropas y objetos piadosos allí existentes; estuve a punto de perder mi hermana, y no morí yo por providencia especialísima de Dios. Nada de esto siento como los atropellos a que antes me refiero. Si se hace una lista, y bien hecha, de los atropellos de los obreros ¿por qué no se publica otra de los patronos, aunque se digan católicos, que cometen tales vejaciones e injusticias con mayor culpabilidad que aquellos?”*

A partir de ahí, Ricardo Cortes modificó su actitud, quien sabe si movido por los testimonios anteriores o por el perenne sentimiento de culpa católico que también transmite la carta de León Villalba<sup>802</sup>:

*“No puedo echarlo del pensamiento un momento, más pensando en que la culpa la tenemos todos, en mayor o menor cantidad, por falta de una Justicia distributiva, conforme a las normas de la Iglesia. Culpables son los Gobiernos, por la tolerancia de la propaganda oral y escrita, que bolbió a los obreros locos, y a los patronos ciegos en sus negocios bajo normas sólo económicas, cuando hera necesario que los negocios se planteen sobre bases económicas y sociales, con relación al último fin del hombre.”*

Sea por lo que fuere, pero dentro también de un evidente pragmatismo político, emprendió una labor de reconstrucción material y moral en la que también está presente el deseo de evitar una paz “versallesca”. Negoció con las compañías el fin de las represalias y un nuevo marco de relaciones laborales, socorro a necesitados y apoyo a detenidos supuestamente inocentes. También hicieron acto de presencia las primeras avanzadas de desembarco político.

Su intermediación ante la patronal minera queda atestiguada en unas notas tomadas ante el Consejo de Administración de las Minas de Barruelo, donde arrancó algunas medidas humanitarias dictadas, eso sí, desde una conciencia patronal autocomplaciente y posición de fuerza. Según Escoriaza, Barruelo era de las minas, nada hubieran conseguido los revoltosos triunfando y había que cerrar el Sindicato Minero Castellano,

---

<sup>800</sup> ACV. L 12. 40, 13 de diciembre de 1934, Jesús Renedo. Tres días después cuenta que se recibió carta de Vallellano, que contaba con el apoyo del Sr. Bravo, director de la Compañía del Norte, L 12. 41.

<sup>801</sup> ACV. L 56.1, 14 de enero de 1934, Venancio Puente.

<sup>802</sup> ACV. L 12.23, 18 de noviembre de 1934.

como de hecho se hizo. Se podía ayudar a los que habían obrado mal, pero también castigar a los principales culpables. Y en una insólita declaración social añadió que en Barruelo no había patronos en “*sentido duro*”, y mucho menos una neta diferenciación de clases sociales. Otro de los presentes, Boix, – a quien un colaborador de Ricardo Cortes define como “*perfecto animal*” – descargó en el Estado la obligación de socorrer a débiles, niños y despedidos, que debían ser recolocados en obras públicas. Se confirma así que el fracaso revolucionario sirvió para reajustar plantillas, algo también presente en la queja de la Sociedad Minas de San Luis, de Guardo, al pedir apoyo para dejar sin efecto la orden del gobernador general de Asturias que les conminaba a contratar cien trabajadores, por ser innecesarios y elevar los costes de producción. Otro de los documentos incide en cuestiones sociales y compromisos, como la edad de jubilación, aceptada por debajo de 55 años, admisión de nuevos obreros, primas, nóminas y considerar los “*accidentes sociales (riñas entre sindicatos obreros) como accidentes de la minería*”<sup>803</sup>. **(Apéndice documental)**

Las gestiones siguieron en el proceso administrativo para reconstruir la zona y proveer trabajo público a los parados. Conservó copias de las peritaciones de los daños y relación de instancias de socorro a favor de Barruelo para apoyarlas en Madrid, donde gestionó una audiencia ante el ministro de Obras Públicas. Los destrozos de Barruelo y Guardo fueron valorados en más de 300. 000 pesetas. El cura de Salcedillo solicitó la reparación de su iglesia y Venancio Puente el derribo de la de Barruelo, petición que contó con la negativa de Rafael Navarro García, que defendió el valor artístico del ábside<sup>804</sup>:

ZONA	BIEN DAÑADO	PROPIETARIO	VALORACIÓN DEL PROPIETARIO	VALORACIÓN DEL PERITO
Guardo	Casa cuartel	Alberto de la Calle Hompanera	31.000	20.282,64 + 960 anuales de renta mientras duren las obras
Guardo	Comercio de tejidos y novedades	Julián García Antón	38.000	
Guardo	Existencias ferretería	Mauricio Landáburu Pérez	1.357,20	
Barruelo	Casa Consistorial	Ayuntamiento	90.000	
Barruelo	Mobiliario, Biblioteca Municipal, documentos e instalaciones	Ayuntamiento	105.000	
Barruelo	Grupo Escolar	Ayuntamiento	2.500	
Barruelo	Iglesia	Iglesia	72.000	
Barruelo	Edificios particulares	Particulares	1850	
<b>TOTAL</b>			<b>341.707,20</b>	

Fuente: ACV. Elaboración propia.

Los socorros materiales continuaron con los auxilios personales a los detenidos en la Prisión Central de Burgos, previamente identificados y avalados por el colaborador Ramón Álvarez de Mon. En las cartas recibidas desde la prisión recibió el agradecimiento por las 5.000 pesetas que consiguió del Gobierno a favor de las familias, y también el drama personal e injusticia de muchas detenciones. Proclamaron su

<sup>803</sup> ACV. L 56.9 y L 25.34, las notas están escritas en cuartillas de la sociedad *Minas de Barruelo. Sociedad Anónima. Consejo de Administración*. El comentario de Boix en L 56.11, Juan Díaz Caneja. L 56.8, 5 de febrero de 1935, Sociedad Minas de San Luis.

<sup>804</sup> Las instancias solicitadas a favor de Barruelo desde el Ayuntamiento y el Gobierno Civil en ACV. L 56.7, S/F. También incluyen las peritaciones. Los daños de Guardo en L 56.14, 18 de diciembre de 1934, Ricardo Vila Huarte, presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento. La audiencia en Obras Públicas en L 56.11, S/F, Juan Díaz Caneja. La iglesia de Salcedillo y Barruelo en L 56.12 y L 33.16, 19 de enero y 25 de agosto de 1935 respectivamente.



inocencia, culparon a los piquetes y, ya en la cárcel, rechazaron la defensa jurídica socialista a favor de la ayuda letrada proporcionada por Ricardo Cortes<sup>805</sup>.

Pacificada la zona, la declaración de Estado de Guerra facilitó el desembarque político. Para ello, repitió el mismo esquema que en 1933 había ensayado con éxito en el resto de la provincia. Reaparece así el P. Lucio Francés, informando que Manuela de Bedoya, quería usar “*nuestra antigua residencia*” para comedor de la región minera, quizá algún edificio jesuita incautado. Poco después entró en funcionamiento una Junta de Organización Social con fines benéficos dirigida por Jesús Renedo, y enseguida dio señales de vida una sección de la Juventud Católica en Minas de Orbó<sup>806</sup>.

En verano, se lanzó el “Sindicato Profesional de los Agentes de la S.A. Minas de Barruelo”. De carácter interprofesional y ajeno, oficialmente, a cualquier matiz político y religioso, se propuso encauzar las relaciones entre la empresa y personal, “*tanto de plantilla como obrero*”. Por eso en su primera Junta Directiva aparecen obreros y empleados de administración. El sindicato nació con una interesante nómina de asociados y entusiasmo en sus dirigentes, a pesar del boicot que opusieron los diputados socialistas Anastasio de Gracia y Crescenciano Aguado según las fuentes. En su primer mes de vida reconocieron haber afiliado 220 miembros y conseguido el interés de la empresa en dos peticiones<sup>807</sup> (**Apéndice documental**):

*“Se ha formado ya la Junta Directiva de la cual me han nombrado Secretario, siendo Presidente el Sr. Linaje, Jefe del Servicio eléctrico, vicepresidente un obrero del taller de reparaciones, vicesecretario un empleado de oficinas, tesorero otro del taller y cuatro vocales obreros uno de cada servicio...Estamos preparando todos los detalles de organización y se ha empezado a actuar haciendo dos peticiones a Minas, que han sido muy bien acogidas por la empresa; así es que tenemos mucha fe, porque estos socios son personas que están decididos a actuar en contra de la casa del pueblo.”*

La marcha del sindicato pudo verse favorecida por el apoyo de la empresa, con un aire más conciliador según el crítico Venancio Puente. Pero sobre todo por la suspensión del Sindicato Minero Castellano hasta marzo de 1936. No obstante, y a pesar de sus buenos augurios, las escuetas noticias aportadas por Lucio Francés en su memoria sindical citada no son indicadoras de éxito asociativo pleno y tampoco se observa en sus dirigentes la acometida de éste o Alejandro Rafael<sup>808</sup>.

Por último, y ya en 1936, se detecta la presencia electoral de Acción Popular. El secretario del sindicato Darío Martín, lo que demuestra que se usó como plataforma política, informó una conferencia impartida por el presidente provincial José María de Peñaranda, la programación de actos electorales y la cifra de 120 afiliados al partido. Un rotundo éxito si se tiene en cuenta que un año antes, los simpatizantes se podían contar con los dedos de la mano según Jesús Renedo<sup>809</sup>.

---

<sup>805</sup> Los mineros detenidos en ACV. L 56.13, 21 de enero de 1935: Pedro Montiel, Severino Cuesta, Heraclio Macho, Marcos Narganes, Isaías Diez y Manuel Diez. L 56.2, 1 de febrero, Bautista Villegas.

<sup>806</sup> El P. Lucio Francés en ACV. L 12.20, 14 de noviembre de 1934. La Junta Social en L 56.10, 22 de enero de 1935, Jesús Renedo y Julio Martín. La Juventud Católica en L 56.4, 4 de febrero, Aducto Diez.

<sup>807</sup> ACV. L 84.4, 30 de julio de 1935, *A todos los Agentes de la S.A. Minas de Barruelo*, Imp. La Esmeralda, Barruelo. L 82.37, 24 de agosto, Darío Martín, secretario, entrecomillado.

<sup>808</sup> El comentario de Venancio Puente en ACV. L 33.16, 25 de agosto de 1935.

<sup>809</sup> ACV. L 22.224, 22 de enero de 1936, Darío Martín, secretario del Sindicato Profesional de Agentes de la S.A. Minas de Barruelo. El comentario de Renedo en L 12.40, 13 de diciembre de 1934.

## 2. El desgaste político.

### 2.1 Otra vez el trigo en las paneras.

Los primeros brotes de la buena cosecha de 1934 anticiparon enseguida otra parálisis de los mercados. Fue, para Gil Robles, la principal preocupación de las Cortes del segundo bienio, además de los sucesos revolucionarios de 1934<sup>810</sup>.

Ricardo Cortes participó con ansiedad de esa preocupación, que empezó con la adopción de medidas de urgencia para evitar una más que segura importación. Hecho esto, continuó con un intenso trabajo legislativo para descongestionar los mercados. Su trayectoria demuestra su labor coordinadora en materia de trigos dentro de la Minoría Popular Agraria, uno de los méritos que explican su ascenso a la presidencia de la Confederación Nacional Católico Agraria. Inserta, a pesar de todo, en la ineficacia global de las medidas adoptadas, tuvo la virtud de aportar, o canalizar a las derechas, determinados conceptos que delatan su influencia sobre Larraz, el último “gurú” agrario de éstas. En esencia, se olvidó de las anteriores causas adjudicadas a la inseguridad jurídica republicana, y pasó a hablar de cuestiones estructurales tendentes a ordenar y regular el mercado. Una de ellas fue que no se trataba de un problema de “sobreproducción, sino de equilibrio inestable” entre la producción y el consumo, a lo que hay que añadir la inserción de la tasa por calidades, estructuras de almacenamiento y un único organismo regulador<sup>811</sup>.

La evolución del debate agrario hacia este último también es un buen visor para observar como se llegó al fin de la tasa, y dentro de ello el comportamiento de los sindicatos y la Federación, cuya naturaleza comisionista les llevó a defenderla. Pero sin lugar a dudas, su principal atribución fue la “Ley de Autorizaciones para regular el mercado triguero”, que facilitó la entrada de la iniciativa privada para retirar las partidas de trigo sobrantes, cuya responsabilidad, para lo bueno y lo malo, le afectó en su ámbito de actuación política.

#### 2.1.1 El éxito en la adopción de medidas de urgencia.

La crisis no se inició por el miedo a los excedentes que produciría la cosecha de 1934, sino por la amenaza de importaciones. Los datos obrantes en el ministerio, tan afectados como siempre por la mala estadística y la ocultación, hablaban de escasez. En consecuencia, y ya en febrero, el ministro Cirilo del Río fue aconsejado por Velarde, Inspector General de abastecimientos, que había que importar<sup>812</sup>.

---

<sup>810</sup> GIL ROBLES, J.M., *No fue posible...* op.cit., p. 261.

<sup>811</sup> La ineficacia de las medidas en CABRERA, M., *La patronal...* op.cit., pp. 107-115. Otro rasgo de ese fracaso fue la interinidad de los ministros de Agricultura: Cirilo del Río, Partido Radical Progresista, 8 de octubre de 1933 a 4 de octubre de 1934; Manuel Giménez Fernández, CEDA, 4 de octubre de 1934 a 3 de abril de 1935; Juan José Benayas, Partido Republicano Radical (PRR), 3 de abril de 1935 a 6 de mayo de 1935; Nicasio Velayos, Partido Agrario Español (PAE), 6 de mayo de 1935 a 25 de septiembre de 1935; José Martínez de Velasco (PAE), 25 de septiembre de 1935 a 29 de octubre de 1935; Juan Usabiaga (PRR), 29 de octubre de 1935 a 14 de diciembre de 1935; Joaquín de Pablo – Blanco (PRR), 14 de diciembre de 1935 a 30 de diciembre de 1935; José M<sup>a</sup> Álvarez Mendizábal (PRR), 30 de diciembre de 1935 a 19 de febrero de 1936.

<sup>812</sup> El consejo de Velarde, en carta de Hilario Martínez, ACV. L 13.30, 7 de mayo de 1934.

El más mínimo rumor en este sentido era suficiente para derrumbar los precios y arruinar los negocios de muchas entidades como los Sindicatos y Federaciones. Estos adelantaban el dinero a sus asociados con la garantía del trigo, para después retenerlo y proceder a su venta a medida que la tasa aumentase su progresión legal. Era una práctica comercial que tenía sus riesgos cuando, como la vez anterior, aparecían trigos inesperados o, cuando el excesivo afán retenedor producía estrangulamientos en el mercado y consiguientes movimientos defensivos de los compradores. Ambas situaciones, no hacían sino revelar la inadecuada regulación del mercado triguero, en el que sus tres polos principales – productores, compradores y consumidores – aparecían desconectados.

La situación generada a principios de 1934, es un buen ejemplo de ello. Los rumores importadores saltaron las alarmas de la FCA Palentina, que intuía no sobraba trigo, pero a la vez sospechaba que habría cantidad suficiente cuando aflorasen los ocultos o no declarados. Por ese motivo ensayaron una estrategia tendente a evitar que el pánico de los labradores más medrosos derrumbase un mercado firme en esos momentos según el gerente de la Federación. Desde ésta, y su periódico, acordaron no airearlos, pero poco después el presidente tuvo que pedir la incautación del Estado, única forma de comprobar existencias reales y suficientes. A continuación, y por consejo de Ricardo Cortes, pasaron a ofertar 300 vagones de harina y 200 de trigo a 52 pesetas / 100 Kilos, precio de tasa mínima en abril. Esta maniobra pudo ser un señuelo para apaciguar el mercado, pues el gerente era partidario de ralentizar las ventas, dado que si no hubiese importación el trigo podría valer más de las 53,50 pesetas que se habían pagado en Barcelona<sup>813</sup>.

Este comentario del gerente también indica que los de Palencia jugaban al borde del abismo para empujar los precios, lo cual conllevaba riesgos. Es lo que pasó a partir de entonces, momento en que hicieron acto de presencia los tradicionales “enemigos” de los labradores: catalanes y harineros. El mercado de Barcelona quedó paralizado tras declarar el Consejero de Economía de la Generalidad que no estaba dispuesto a subir el precio del pan. Tenía garantías del ministro de una próxima intervención que frenase la especulación y cotizaciones abusivas. Por su parte, los harineros empezaron a retraer las compras y no acumular las reservas legales a que estaban obligados<sup>814</sup>.

Ambas situaciones repitieron la repuesta de anteriores ocasiones. Si para Hilario Martínez toda la culpa era del lobby harinero en conexión con Velarde, Ambrosio Nevares fue más sofisticado<sup>815</sup>:

*“La maniobra de los catalanes, les acredita de comerciantes con vista y les está dando estupendos resultados. Sabían mejor que nadie las existencias de trigo que había en España y no obstante, para convencer al Ministro de la necesidad de importar, llegaron a pagar el producto a precios altísimos haciendo circular la especie de que había que apresurarse a comprar o se corría el riesgo si no se importaba de que se agotaran las existencias y una vez que todos hemos caído en la treta, ahora con el*

---

<sup>813</sup> ACV. L 43.19, 3 de enero de 1934, Ambrosio Nevares. L 52.10, *El Día de Palencia*, 5 de enero, *Más sobre importaciones*. Existencias muy justas en: L 48.7, 15 de enero, Hilario Martínez. L 40.129, 10 de febrero, Teófilo Ortega. L 13.22, 27 de abril, Sindicato Central de Aragón. Ambrosio Nevares y la oferta en L 8. N<sup>os</sup> 51, 58 y L 13. N<sup>os</sup> 15 y 17, abril.

<sup>814</sup> ACV. L 13.10, 11 de abril de 1934, Juan Sobrero Llop, agente comercial.

<sup>815</sup> Importaciones y críticas a los harineros en ACV. L 48.7; L 8.49; L 13.20 y L 3.28. Críticas de Hilario Martínez a Velarde en: L 3.48, L 13.17, L 3.41, junio de 1934, telegrama al ministro. El sector harinero en L 13.25, Asociación de Fabricantes de Harina de Castilla, y L 3.25, familia García de los Ríos. L 3.44, 26 de junio, Ambrosio Nevares, entrecomillado.

*pretexto de una gran cosecha, dejan de comprar trigo y provocan una caída vertical de precios que no sabemos donde acabará.”*

La perspectiva casi segura de una importación motivó la intervención personal de Ricardo Cortes. A petición suya, la Minoría Popular Agraria solicitó a los productores que enviasen datos ciertos de existencias, que sólo empezaron a remitirse cuando la Confederación Nacional Católico Agraria secundó el llamamiento. Esta última rogó informar con diligencia y ausencia de críticas al Gobierno, pero apuntilló que no vendría mal añadir una pizca de dramatismo sobre las cabezas de *“nuestros agricultores”*<sup>816</sup>:

*“Hay quien dice que falta, mientras otros aseguran que hay sobrada existencia de trigos y harinas para el consumo nacional, existiendo tan sólo un problema de mala distribución. Nuestra opinión es la últimamente expuesta.”*

Los informes recibidos demostraron existencias suficientes, a pesar de reconocer los remitentes la dificultad en acopiar los datos. No obstante cundieron efecto cuando los puso en la mesa de Cirilo del Río. Un homenaje en Palencia al que asistió Gil Robles y las palabras de aquél confirman su eficaz actuación<sup>817</sup>:

*“En honor a la verdad, diré que el único que llevó datos concretos al Ministerio diciendo: en tal sitio de la provincia de Palencia, y en tal sitio de la provincia de León y en tal sitio de la provincia de Valladolid hay tantas fanegas, o tantos quintales, o tantos vagones de trigo, fue el señor Cortes.”*

De este modo, y aunque también aparecieron síntomas de mala distribución, fueron la ocultación y el afán retenedor las causas principales de esta parálisis. Las reservas confirmadas dieron paso a una tregua hasta la próxima e inmediata crisis producida por la excelente cosecha de 1934. Mientras tanto, lo visto más arriba permite indagar quienes eran los más perjudicados, en una situación que también pone en evidencia la imagen de una agricultura abandonada a su suerte, pues las tasas y créditos oficiales dotaban a los Sindicatos y Federaciones de cierto margen de resistencia que también favorecía esas prácticas especulativas<sup>818</sup>.

Por más que la CNCA pusiese como rehenes a *“nuestros agricultores”*, es evidente que ese afán ocultador de unos y retenedor de otros afectaba más a los Sindicatos y Federaciones. Valga en este sentido la situación descrita por el sindicato de Cisneros: prestó a sus asociados con garantía del trigo, esperó a que la tasa subiese y se tazó los dedos cuando los harineros empezaron a ofrecer precios bajo tasa<sup>819</sup>:

---

<sup>816</sup> ACV. L 13.19, 23 de abril de 1934, circular de la CNCA, Felipe Manzano.

<sup>817</sup> Los informes en: ACV. L 13 N<sup>os</sup> 13, 14 y 20, abril de 1934, FCA salmantina; L 13.11, Regino Checa, Cáceres; L 13.21, FCA de Burgos; L 13.22, Sindicato Central de Aragón; L 13.23, Villacidaler; L 13.24, Gálvez; L 13, N<sup>os</sup> 30 y 31, FCA de Palencia; L 13.33, Ávila; L 3.7, Federación Agro Social Navarra; L 41.35, Zamora, Geminiano Carrascal; L 26.16, Sindicato Central de Aragón. Llevar el pleito al Parlamento en L 48.7, Hilario Martínez. La reunión de Ricardo Cortes con el ministro en L 13.29, 5 de mayo, Agustín Velarde. El entrecomillado en *El Día de Palencia*, 2 de marzo de 1935, intervención del ex ministro Cirilo del Río extraída del *Diario de Sesiones* del 24 de enero. El homenaje en L 52.9, 4 de julio, Ángel Blanco Suárez de Puga; L 5.55, *Agricultores. Hechos, no palabras*, hoja suelta firmada por Mariano Salvador; L 81.3, y L 50.81, mayo de 1935.

<sup>818</sup> Síntomas de mala distribución y dificultad de transporte en: ACV. L 3.6, sindicatos harineros de Málaga y Córdoba; L 41.29, Ángel Díaz de la Serna, Agente Comercial de Sevilla; L 48.6, Luis Carlón, del Sindicato de Cisneros; L 12.28, Gerardo Magide, y L 13.6, Sindicato Agrícola de la Ojeda y Parmentier Comercial Agrícola.

<sup>819</sup> ACV. L 26.12 y L 3.45, junio de 1934, Luis Carlón a Gil Robles y Ricardo Cortes.

*“Hace unos días escribimos al Ministro de Agricultura ofreciéndole al precio de 53 pesetas los 100 kilos sobre vagón esta estación (tasa mínima) sin saco, 10 vagones que tiene este Sindicato de préstamos realizados a los socios y no hemos ofrecido anteriormente para que el mercado fuera paulatinamente encontrando salida los trigos de los socios y hoy descaradamente los fabricantes y compradores han bajado el precio 3 ó 4 pesetas en 100 kilos; así que nosotros perdemos esas pesetas más los intereses correspondientes al tiempo que entregamos a los socios el dinero a cuenta de trigo y al precio de tasa mínima en la confianza de que el Ministro habría de sostener la tasa hasta el final de campaña.”*

Dentro de este escenario, se echa de menos una mayor presión reivindicativa de la patronal agraria. La documentación refiere que sólo hizo acto de presencia después, cuando, con la cosecha recogida, la Generalidad vetó la entrada de trigos del resto de España. Convocado el oportuno mitin en Palencia, pleno de tintes políticos anticatalanistas, Ricardo Cortes sólo abogó por una ley integral de trigos. La crisis también afectó a los terratenientes acomodados, como al padre del presidente de las Juventudes de Acción Popular de Valladolid, pero es posible que tuviesen mayor facilidad para burlar la tasa y aún así seguir obteniendo beneficio<sup>820</sup>.

El margen remunerador de ésta, incluso rebajándola un poco, y la capacidad de resistencia que otorgaban los préstamos del Servicio Nacional de Crédito Agrícola es indudable. Se puede ver en esta carta de la Cooperativa Harinera del Sindicato de Carrión de los Condes. Detalla una gran existencia de harina sin salida, una horquilla de precios dentro de la tasa y, lo que es más importante, su disposición a rebajarlos y aún así seguir obteniendo beneficio<sup>821</sup>:

*“Estos precios son equivalentes a los de tasa en fábrica. Si no hubiera manera de alcanzar estos precios, llegaríamos al límite posible, teniendo en cuenta los altos precios a que estamos pagando el trigo. De todos modos nos interesa vender. Como esta sociedad tiene carácter cooperativo, una pequeña ventaja en los precios, beneficia a muchos pequeños agricultores y por lo tanto al defender nuestra mercancía a ellos defendemos.”*

La Cooperativa había solicitado en octubre de 1933 un crédito de 200.000 pesetas, lo que quiere decir que las facilidades del Crédito Agrícola le permitía aguantar aun vendiendo con escaso margen. Esta última entidad era blanco habitual de críticas por su retraso en librar los pagos, circunstancia que la documentación de Ricardo Cortes deja en el aire. Según el responsable de Palencia, entre septiembre de 1934 y junio de 1935 se habían concedido préstamos por valor de 4.700.963 pesetas a Sindicatos y entidades agrarias en general. Todo junto viene a confirmar que el intervencionismo republicano en materia de tasas, aranceles y créditos tuvo sus efectos favorables sobre los precios oficiales agrícolas, aunque las tasas fueron incumplidas sistemáticamente<sup>822</sup>.

---

<sup>820</sup> El mitin en *ABC*, 4 de septiembre de 1934: Ricardo Cortes, Pedro Martín, Royo Villanova, Martínez de Velasco y Evasio Rodríguez Blanco, presidente de la patronal palentina. La burla a la tasa la denuncia Juan Dueñas en L 13.36, 3 de octubre. L 3.28, 16 de junio, Antonio M<sup>a</sup> Valentín.

<sup>821</sup> ACV. L 13.32, 10 de mayo de 1934, Cooperativa Harinera del Carrión.

<sup>822</sup> ACV. L 3.14, 11 de junio de 1934, la Cooperativa solicitó a Ricardo Cortes que agilizase el trámite para recibir las últimas 50.000 pesetas del crédito solicitado. L 50.104, 15 de junio de 1935, Servicio Nacional de Crédito Agrícola, José Torralba Smolinski. La CNCA también realizaba gestiones ante el Banco de España para poder operar como banca privada y poder descontar los créditos al 4%, L 55.11, 18 de agosto de 1934, Felipe Manzano. El margen remunerador de la tasa en: CABRERA, M., *La patronal...* op.cit., p. 115. Una agricultura expansiva en: JIMÉNEZ BLANCO, J.I., en GARRABOU, R., BARCIELA, C, y JIMÉNEZ BLANCO (eds.), *Historia Agraria de la España Contemporánea. 3. El Fin de la Agricultura Tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 9-141. PALAFOX, J., *Atraso económico...* op. cit. MARTÍN ACEÑA, P., “La economía española de los años 30”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, t XL, *República y Guerra Civil*, JULIÁ, S. (coord), Espasa-Calpe, Madrid, 2004., pp. 347 – 394. ROBLEDO

### 2.1.2 El relativo fracaso en las disposiciones legislativas para la ordenación del mercado triguero.

Ricardo Cortes siempre consideró las gestiones anteriores como un parche previo a una ley definitiva que abordase todos los aspectos relativos a la ordenación y regulación del mercado triguero. Es a lo que se dedicó desde finales de 1934 hasta la llegada del Frente Popular.

Sin estar precisamente inserta en el debate legislativo, hay que reseñar un proyecto de paneras reguladoras redactado por él a petición de la Unión de Federaciones Castellano – Leonesas. Contiene algunos de los ingredientes que animarán el posterior debate triguero. Configuradas como entidades privadas intervenidas por el Estado – no quedaba otro remedio según avisa en la introducción –, eran las encargadas de la compraventa a precio de tasa – defendidas a viento y marea –, conservación, limpieza comercial e industrial, graduación de riqueza harinera, selección de trigos por calidades, expedición de partidas, etc.<sup>823</sup>

Las paneras, o silos reguladores, ya habían sido esbozadas en sendos decretos de Marcelino Domingo y Cirilo del Río, del cual consultó la influencia ejercida por los harineros. Su aportación fue incluir el concepto de la calidad – cantidad de harina panificable y la adscripción obligatoria de las fábricas de harina cercanas, que debe entenderse como sindicación corporativa. Junto a esto, no es menos importante la progresiva constitución de “*Juntas Regionales y una Nacional*”, que “*estudiará las bases de un consorcio que vaya unificando hasta conseguir la unidad de movimiento de todas las paneras*”, es decir: un único organismo contratador. El asunto de la tasa por calidades apenas había sido insinuada en esos dispositivos que, como mucho, reconocieron que los trigos superiores podían contratarse a precio máximo de tasa, tal como hará después el siguiente de Giménez Fernández. Éste, que mejoró las condiciones de los harineros, también anticipó próximas disposiciones para resolver el problema de forma permanente: silos reguladores, fijación de clases o tipos comerciales y Ley de Autorizaciones. Es decir, el guión en que se movía Ricardo Cortes<sup>824</sup>.

La tasa por calidades era una cuestión controvertida que, según Barciela, enfrentaba a productores y fabricantes, más interesados los primeros en el rendimiento del trigo y los segundos en la calidad de la harina panificable, cuestiones que a veces no coincidían. Como representante de los productores palentinos, pero también influida por su naturaleza comisionista, la Federación Católica Agraria la venía solicitando con interés.

---

HERNÁNDEZ, R., *Los ministros de Agricultura en la Segunda República (1931-1939)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid 2006.

<sup>823</sup> ACV. L 13.34, circa mayo de 1934, *Propuesta en el problema del trigo que presenta D. Ricardo Cortes a estudio de la Unión de Federaciones Castellano – Leonesas*. La ponencia fue solicitada por Luis Bermúdez de Castro, de la FCA salmantina, quien también le instó a vigilar el procedimiento de aplicación de la tasa previsto en el Decreto de Cirilo del Río, L 8.49 y L 3.50, abril - junio.

<sup>824</sup> En materia de almacenamiento: BARCIELA, C., “*Ni un español sin pan*”: *la Red Nacional de Silos y Graneros*, Zaragoza, 2007. Los decretos de Marcelino Domingo, Cirilo del Río y Giménez Fernández en *Gaceta de Madrid*, 20 de septiembre de 1932, nº 264; 1 de julio de 1934, nº 182; 27 de noviembre de 1934, nº 331. Ricardo Cortes consultó a Geminiano Carrascal en qué forma habían intervenido los harineros en el decreto, cuyos detalles también conoció en una reunión en el ministerio a la que asistieron: panaderos, harineros, Consorcio del Pan de Madrid, Cooperativa de Obreros, Liga de Inquilinos, Cámara de Comercio de Madrid y Asociación de Agricultores representada por: marqués de la Frontera, González Bárcena y Hueso, L 55.12, 18 de agosto de 1934 y L 3.32.

La razón es muy sencilla. Según el agente comercial Brossa y Ramoneda, la tasa única era una realidad ficticia que, al igualar en precio a los trigos buenos y malos favorecía que los compradores se decantasen por los primeros, y provocaba que los segundos bajasen los precios para encontrar salida. Es lo mismo que vinieron a decir Ambrosio Nevares y Cristóbal Fuentes respecto al decreto de Giménez Fernández: ensalzaron las ventajas de las paneras sindicales como centrales de ventas en común, “*es el secreto del decreto*”, pero lamentaron no haber conseguido la tasa por calidades y peso específico, “*pues pagar igual trigo de Arévalo y de Saldaña comprenderás que no puede ser y que nos llevará a falsear la tasa y a no cumplirla*”<sup>825</sup>.

El abundante repertorio legislativo apenas logró efectos. Las tasas siguieron incumpléndose y un mercado abarrotado de trigos sin salida inauguró el nuevo año de 1935. Tal es el panorama que descubre la documentación, que eleva un tono las quejas de los medianos labradores y ofrece una evidente paradoja entre esa parálisis y un mercado negro floreciente<sup>826</sup>.

Para responder a esta situación, Manuel Giménez Fernández promulgó la “Ley de Autorizaciones para regular el mercado triguero”, cuya autoría, ya se ha dicho, corresponde a Ricardo Cortes. Ideada para retirar el trigo sobrante de la cosecha de 1934 y animar las ventas, fue un paso más en ese carrusel legislativo, que incluso alumbró una segunda Ley a cargo de Velayos. Éste, mantuvo en su dispositivo la idea de iniciativa privada, lo que abrió la perspectiva de pingües beneficios a las entidades personadas, y puso sobre la mesa una vez más la alianza católico – patronal, por lo menos en Palencia.

Ricardo Cortes diseñó un sistema de retenciones voluntarias en las propias paneras, a cuyos titulares se les garantizó la compra al precio de tasa en el momento de la inmovilización, más un 9% de interés anual durante el tiempo transcurrido. Para sufragar los costes se estableció un sistema de financiación con los beneficios obtenidos en la venta de maíz importado libre de derechos arancelarios, y un canon de una peseta / quintal en todas las operaciones de compraventa. Se trataba de que los costes no corriesen a cargo del Estado, por ser teoría socializante y peligroso riesgo de imitación de otros productos agrícolas. Por ese motivo, la Ley previó que en caso de ser insuficiente dicha autorización se permitiese una segunda con capital privado.

No hay duda de su paternidad e implicación. *ABC* le dedicó una caricatura firmada por Sirio, y Dimas de Madariaga le adjudicó la responsabilidad en caso de fracaso. El ministro Giménez Fernández, de quien aquel medio decía que Ricardo Cortes era “*asesor y consejero*”, incitó su intervención parlamentaria, que consumió de forma sobria, breve y sin polemizar con nadie. Simplemente pidió fe ciega y confianza en el ministro, al que pocos días después comparó con Roosevelt. Fue cuando negó la sobreproducción – aunque el proyecto contemplaba prohibir nuevas fábricas de harina y roturaciones arbitrarias –, defendió las tasas y expresó su ya citado “*Temo que el mero*

---

<sup>825</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, A, y BARCIELA, C., *Historia Agraria de la España Contemporánea...* Vol. 3, op. cit., p. 504. ACV. L 13.35, *El Norte de Castilla*, 12 de julio de 1934, “La Tasa del Trigo. ¡Hay que decidirse!”. Antonio Brossa y Ramoneda. Ambrosio Nevares y Fuentes, que fue propuesto para inspector de Abastos en: L 12, N<sup>os</sup> 9, 13 y 7, octubre, noviembre y diciembre. El propio Ramoneda rechazó una disposición que fijaba la tasa mínima en 51 pesetas para trigos de 77 Kg. / HL, por seguir primando los rendimientos, aunque agradeció a Ricardo Cortes las deferencias a su cuerpo profesional: L 25.2, 22 de enero de 1935, *Gaceta de Madrid*, 20 de enero, n<sup>o</sup> 20.

<sup>826</sup> Trigos parados en ACV. L 12.45, diciembre, Gerardo Salvador Zurita.

*hecho de hablar...retarde y dificulte lo que las gentes piden, que es actuar, que es obrar*”<sup>827</sup>. **(Apéndice fotográfico. Caricatura de Sirio)**

Recibida con enorme expectativa, no faltó quien señaló después sus defectos. La Asociación de Ganaderos pidió la gestión de importar el maíz, y en Palencia fue recibida con los brazos abiertos por la Patronal y la FCA, que la vio como última tabla de salvación para los sindicatos, eficaz dique contra la libre contratación y factor de reactivación del mercado<sup>828</sup>:

*“Cristóbal [Fuentes] y yo estábamos esta mañana contentos, muy contentos. Esto marcha, decíamos, y como nunca. La Ley de Autorizaciones ha sentado muy bien y en ella, ponen todos, una confianza ilimitada para sacar al mercado de la atonía en que ha estado hasta la fecha.”*

Entre los críticos, el vizconde de Eza, que, gentilmente, envió a Ricardo Cortes una publicación en la que repasaba de arriba abajo la Ley. Enemigo del intervencionismo, avisó que ésta llegaba tarde, pues los pequeños labradores ya habían vendido por debajo de la tasa. Aún así, no encontró nada aprovechable: el interés ofrecido suponía tratar el trigo como un capital, cuando en realidad era una renta. Además, todo era inseguro: los plazos de retención podían ser alterados, así como el precio y la calidad comercial del trigo inmovilizado, la intervención del capital privado una incógnita “*usuraria y costosa*”, la financiación con el monopolio del maíz una inocentada sospechosa, el canon de una peseta / quintal, arbitrario, y la prohibición de fábricas de harina o nuevas roturaciones peligro socializante. De este modo, y a pesar de los escrúpulos de Ricardo Cortes, éste fue señalado como peligroso intervencionista<sup>829</sup>:

*“Es una delicia vivir entre socialistas que se lo llaman o que, sin llamárselo lo son. Porque quien se atreva a ir hasta ahí, por muy de derecha que se titule, será doctrinariamente un socialista, y, como tal, nocivo al interés público.”*

La Ley de Autorizaciones fracasó al principio, pero a la larga hay algunos indicios que permiten hablar de relativo éxito, quizá más relacionado con el interés de las entidades privadas adjudicatarias.

Fue promulgada cuando a Giménez Fernández le quedaba un mes en el ministerio, que resume el escaso impacto de la fase reservada al Estado. A partir de ahí se abrió la intervención de la iniciativa privada, que fracasó porque Benayas publicó el pliego de condiciones con negligencia consciente, según Gil Robles. Las causas de ambos fracasos ya fueron explicadas en la época. Antonio Rodríguez, diputado del Partido Nacional Republicano y partidario de la tasa y los silos reguladores, desveló que las retenciones voluntarias avaladas por el Estado no se realizaron por desconfianza. ¿Quién garantizaba a los labradores la palabra del Estado si en enero había modificado las tasas?. Preferían esperar a que una empresa privada comprara en firme sus

---

<sup>827</sup> La Ley en: *Diario de Sesiones*, Apéndice 1º al nº 166, 27 de febrero de 1935; *Gaceta de Madrid*, 2 de marzo de 1935, nº 61. La paternidad del proyecto y las opiniones de Ricardo Cortes en *El Día de Palencia*, 2 de marzo de 1935, y *ABC*, 12 y 13 de marzo, con sendas referencias a actos en Palencia, donde interviene Madariaga, y Valladolid. La caricatura en *ABC*, 21 de febrero, y en el artículo citado de *El Día*.

<sup>828</sup> La patronal en ACV. L 4.26, febrero de 1935, Evasio Rodríguez Blanco. La Asociación de Ganaderos en L 4.39, 2 de marzo, Antonio de Santa Cruz. La FCA en: L 12.56, Félix Blanco y L 12.66, Ambrosio Nevaes, entrecomillado.

<sup>829</sup> ACV. L 4.3, EZA, VIZCONDE DE., *El remedio está en nosotros mismos*, C. Bermejo, Imp., Madrid, 1935.



existencias. Una vez abierta esta posibilidad, el agente comercial Brossa y Ramoneda comunicó a Ricardo Cortes que no era atractiva para éstas. Fernández de la Mela, presidente de la Junta Provincial de Contratación de Trigo de Palencia, temió su fracaso “*por no hacer las cosas a tiempo*”, mientras urgía medidas desesperadas al estar los labradores al “*límite de la resistencia*”, hecho constatado en las peticiones que recibió el diputado para agilizar los pagos de créditos con que pagar las contribuciones<sup>830</sup>.

Este fracaso no impidió que el concepto de intervención privada se eliminase de la siguiente Ley de Autorizaciones de Velayos, a las puertas ya de la cosecha de 1935. Independientemente del resultado final – Mercedes Cabrera apunta que las entidades incumplieron sus compromisos – el proceso fue un panal de rica miel al que acudieron todo tipo de entidades: Federaciones, patronales, consorcios harineros, bancos y aseguradoras. Pero también puso al descubierto las vergüenzas agrarias, con producciones de mala calidad y un evidente déficit en materia de almacenaje y conservación de los trigos retirados<sup>831</sup>.

El interés de la Federación de Palencia por conseguir la adjudicación, y también las de Salamanca, Segovia y Valladolid, es claro. Ambrosio Nevares desaconsejó a Ricardo Cortes la intervención estatal y todas juntas esgrimieron el banderín de la eficacia privada. Esgrimieron su capacitación profesional y red de almacenaje, así como su función de servicio público frente al afán de lucro de los harineros. Por eso *El Día de Palencia* se encargó de encomiarlo y presentarlo como “*un triunfo de la sindicación*” y el final de un largo recorrido<sup>832</sup>.

La influencia de Ricardo Cortes en esta parte del proceso es indudable, en particular en todo lo relacionado con la salvaguarda de los intereses de las Federaciones. Actuó de enlace entre la Minoría Popular Agraria y Velayos, lo que le permitió atemperar la presencia de entidades harineras en el concurso, visible en la redacción de los artículos 14 y 15, en los que Nevares reconoció su mano. Brossa y Ramoneda agradeció su influencia para retardar y escalonar las importaciones de maíz, presionadas por grupos sin escrúpulos pero con dinero para los políticos según éste. El “Frente Triguero Recoletos”, un foro de las Federaciones Católicas y MAPFRE, reconoció su capacidad mediadora. La última, perteneciente a la Asociación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas, consideró decisiva su intervención para firmar las pólizas de seguro con casi todos los participantes en la retirada, CNCA incluida. Más aun, pudo actuar de intermediario entre los políticos y las compañías privadas para asegurar un resultado armónico, que otros vieron como un reparto del pastel<sup>833</sup>.

---

<sup>830</sup> GIL ROBLES, J.M., *No fue posible...* op.cit., pp. 49 – 50. El pliego de condiciones de Ricardo Cortes y Giménez Fernández en *Gaceta de Madrid*, 22 de marzo de 1935, Núm. 81. *La Alcarria Obrera*, 16 de marzo de 1935, <http://laalcarriaobrero.blogspot.com>, discurso de Antonio Rodríguez. Brossa en L 4.2, 23 de marzo. La angustia de Mela en L 4.8, 7 de abril. Las gestiones solicitadas ante el Servicio Nacional de Crédito Agrícola en L 50 N<sup>os</sup> 46 y 47, 19 y 20 de mayo

<sup>831</sup> *Diario de Sesiones*, 31 de mayo de 1935, Apéndice 6º al nº 196. Fue aprobado, con modificaciones, el 9 de junio y publicado el 14 de junio en la *Gaceta de Madrid*, nº 165. CABRERA, M., *La patronal...* op.cit., p. 114.

<sup>832</sup> ACV. L 81.4, 29 de mayo de 1935, Ambrosio Nevares. El miedo a los harineros en Bermúdez de Castro, de Salamanca, L 81.6. 30 de mayo. La capacidad de almacenaje en el marqués de Lozoya, de Segovia, L 55.2, 1 de mayo. En Valladolid fue Sisinio Nevares el interesado, L 81.17, 19 de junio. La nota de *El Día de Palencia* en L 50.23, 1 de junio.

<sup>833</sup> Enlace en GIL ROBLES, op.cit., p. 265. Insistió en mantener su fórmula financiera con las importaciones del maíz, ACV. L 50. N<sup>os</sup> 91, 106, y L 5.23. Los artículos 14 y 15 en L 55.6, 20 de julio de 1935. Brossa y Ramoneda en L 9.124 y L 81.29, junio. La relación con MAPFRE en L 5. N<sup>os</sup> 8, 53 y L

*“Según los informes adquiridos, dista mucho de estar clara la adjudicación que se proyecta en el segundo concurso de trigos, temiéndose que se declaren desiertas algunas provincias en que presentaron pliegos las Federaciones y la Continental, y en otras que se adjudique a la CEDE y otras entidades.*

*Urge que especialmente al Sr. Gil Robles y demás Ministros de la CEDA, se les interese con toda urgencia que pongan el máximo empeño en que en las provincias en que se presentan Federaciones se adjudique a éstas, en lo cual está conforme la Continental, adjudicándose a ésta por lo menos Granada, Jaén, (y a ser posible Sevilla), del segundo concurso y Córdoba del tercero.*

*Como las restantes provincias podrían adjudicarse a la CEDE y demás concursantes, ya que ni Federaciones ni Continental harían hincapié en ellas, podría de este modo complacerse parcialmente a todos sin que cupieran protestas ni reclamaciones.”*

Esta capacidad no debe ser, sin embargo, exagerada. Si bien es cierto que la FCA de Palencia resultó adjudicataria, también lo es que la de Valladolid no lo fue, a pesar de los esfuerzos de Sisinio Nevares. Los pormenores del concurso realizado en Palencia, al que también se personó una potente competidora de harineros y banqueros que alteró el ánimo general, y en particular todo el estudio técnico y financiero realizado por Ricardo Cortes no sugieren otra cosa. Revisó presupuestos de almacenaje en gestión directa y alquiler, indagó de nuevo las existencias de trigo, realizó la oferta correspondiente, avaló el capital necesario – junto al resto del Consejo – y, una vez adjudicado, presionó la pronta liberación de fondos del ministerio<sup>834</sup>.

Las operaciones de retirada se verificaron dentro de un evidente caos organizativo que causó más de un quebradero de cabeza a la Federación. Su presidente inició el proceso con confianza, pero el estrés generado y la carga de trabajo le animaron a pedir la baja en la dirección de *El Día de Palencia*. El propio Ricardo Cortes confió su cosecha al procedimiento, en el que pronto quedó demostrada la deficiente preparación en materia de almacenaje. Sobre la marcha, tuvieron que adquirir ventiladores para evitar el gorgojo, y mientras pedían nuevos presupuestos para construir depósitos de trigo envasado, se derrumbaba una panera de Villada con 100 vagones de trigo. Son signos inequívocos de mala previsión, pero también de aparente éxito en las operaciones, pues todos los almacenes estaban abarrotados<sup>835</sup>.

Desde la secretaría de la CNCA, Felipe Manzano aporta una información que confirma el éxito de las operaciones o, mejor dicho, el interés de las entidades adjudicatarias por ir a una nueva<sup>836</sup>:

---

82.11, junio - julio. El reparto lo propone Antonio Maseda Bouso, abogado, registrador de la propiedad y exsecretario de la CNCA, L 82.4, S/F. Otros lo vieron como un contubernio entre fabricantes de harinas, agentes comerciales y representantes bancarios para satisfacer a las clientelas de las derechas, *El Campo*, 5 de septiembre de 1935, Año I n° 20, Imp. Biosca, Madrid.

<sup>834</sup> La adjudicación y los consejos de Ricardo Cortes para no excitar los ánimos de los harineros en ACV. L 81.55 y L 82.12, julio-agosto de 1935. L 82.18, 7 de agosto, Sisinio Nevares. Los presupuestos en L 25.14, 16 de mayo, Francisco Merino, Agente Comercial de León y L 5.51. L 50.51, 24 de mayo, existencias desconocidas en Prádanos de Ojeda. El aval fue gestionado en el Banco de Bilbao, L 13.41, 9 de julio. Las gestiones en el ministerio en L 82.38, 24 de agosto. El miedo a los competidores en L 55.6, 20 de julio, Ambrosio Nevares.

<sup>835</sup> Nevares en ACV L 81.55 y L 82.12, julio – agosto de 1935. Su dimisión del periódico en L 2.8, 31 de octubre, en la que propuso a Ángel Blanco para sustituirle. Ricardo Cortes aportó 785 Qm., L. 82.28, agosto. Derrumbe y ventiladores en L 25.8, diciembre. Los presupuestos en L 82. N°s 7 y 40, y L 36.32, S/F.

<sup>836</sup> ACV. L 60.46, 3 de octubre de 1935, Felipe Manzano.

*“Si hablas con Martínez de Velasco y te parece oportuno, podrías explorar su ánimo, así como el de Gil Robles y Chapaprieta sobre la posible retirada de 200.000 T. más? Todo el mundo coincide en que ésta sería definitiva para la regulación del mercado y hasta creo que las entidades adjudicatarias lo harían por un precio inferior al estatuido, ya que tienen salvados los gastos universales sobre los que poco habría que añadir.”*

Sin embargo, el objetivo último de la Ley, la descongestión de los mercados, no parecía cumplirse. Ambrosio Nevares declaraba en octubre que la situación era la misma, con la particularidad de que ya no podían echar la culpa a los catalanes. Según Felipe Manzano, el nuevo veto de la Generalidad no era una cuestión nacionalista, sino la constatación veraz de la existencia de trigos, al igual que en otras provincias<sup>837</sup>.

A partir de ahí, el debate triguero evolucionó hacia la libertad comercial y mercado único, definido en el Consorcio Triguero de Velayos y la llamada Corporación del Trigo, de Larraz. Los dos primeros preceptos aparecen ya durante las operaciones de retirada, en medio de las cuales Cristóbal Fuentes consideró fracasado el sistema de tasas por falta de colaboración del labrador. Habló de liberalizar el mercado siempre y cuando hubiese crédito para la siguiente campaña y el proyecto de “*consorcio regulador*” de Velayos no fuese una quimera. Quiere decir que aceptaban el fin de la tasa mientras se mantuviese la intervención del Estado<sup>838</sup>.

El primer paso hacia esa centralización ya lo había dado Giménez Fernández al sustituir las Juntas Locales de Contratación, muy permeables al fraude de la tasa, por otras de carácter comarcal. A éstas, criticadas por la Patronal y ensalzadas por la Federación, les llegó su turno con Velayos y los “Comités Provinciales Reguladores del Mercado de Trigos y Harinas”. Constituidos en únicos compradores y vendedores, fueron un último intento de cortar la burla a las tasas. Baste indicar en este sentido que hasta el presidente del Comité de Palencia insinuó rebajarlas en comentario privado, transformado después en solicitud oficial de los Comités de Castilla, Navarra y Logroño, lo que motivó la airada protesta de la Patronal palentina pero no de la FCA, quizás convencida ya de su inutilidad<sup>839</sup>.

El camino hacia un organismo único destapó los intereses de aquellos en seguir manteniendo la atomización precedente. El conocido economista Manuel de Torres, autor del proyecto de Velayos, señaló que los técnicos del ministerio lo habían podado para “*seguir cobrando las 34000 pesetas mensuales que les pagan los harineros de Madrid por mantener las Juntas Comarcales*”. Por ese motivo, y para reconducirlo, pidió la comparecencia de Ricardo Cortes en la Comisión de Agricultura, además de comprender las críticas de Larraz al Consorcio, “*reparos que sin duda alguna fueron hechos al Proyecto del Ministro y no al que nosotros confeccionamos*”. Otro colectivo reacio fueron los agentes comerciales. Favorables a la libertad de contratación,

---

<sup>837</sup> ACV. L 82.6, 6 de agosto de 1935, Felipe Manzano. Ambrosio Nevares en L 2.8, 31 de octubre.

<sup>838</sup> ACV. L 23.26, 25 de julio de 1935, Cristóbal Fuentes.

<sup>839</sup> El incumplimiento de las Juntas Locales en: ACV. L 13.36, octubre de 1934, Juan Dueñas y Milano Gracia, alcalde de Boadilla de Ríoseco. Críticas a las Comarcales en: L 4.25, L 50.99, L 43.41, L 9.123, L 13.42. Los reparos de la Patronal a éstas y la aceptación de la Federación en sendas cartas de Cristóbal Fuentes y Ambrosio Nevares, L 12. N<sup>os</sup> 7 y 34, diciembre de 1934. El decreto de Velayos en L 80.37, *El Debate*, 21 de septiembre de 1935. Otro similar de Martínez de Velasco en la *Gaceta de Madrid*, 18 de octubre, n<sup>o</sup> 295. El Comité de Palencia en L 65.54, y L 2.5, octubre, José Mañanes, que solicitó rebajarlas para dar salida a los 1200 vagones de la cosecha de 1934 más la abundante de 1935. Los Comités Provinciales de Navarra, Soria, Burgos, Logroño, Zamora, Salamanca, Valladolid, Segovia, Ávila y Palencia en L 2.19, 26 de octubre de 1935, Evasio Rodríguez Blanco.

rebatieron los escrúpulos de Gil Robles a la misma y negaron la necesidad del Consorcio, en especial sus aspectos corporativos en cuanto a la sindicación obligatoria de los fabricantes de harinas. Lo compararon con un monopolio que conllevaría el cierre de las fábricas peor emplazadas y, con ello, toda la actividad económica asociada<sup>840</sup>.

La progresiva implantación de un único mercado fue paralela al debate para eliminar las tasas, suprimidas finalmente en abril de 1936, ya en pleno Frente Popular. Antes de eso fue solicitado por sus más antiguos y acérrimos defensores, hasta el punto de convertirse en monotema de discusión triguera. Uno de ellos fue Ambrosio Nevares que, con los almacenes de la FCA abarrotados y el mercado parado, trasladó de forma empática el mal ambiente general y los comentarios sobre la conveniencia de ir al mercado libre. En Valladolid, el comisionista de cereales Pedro Escribano instó el envío de dos mil telegramas para pedir el fin del intervencionismo, y en Palencia *El Diario Palentino* allanó el camino con unas notas del vizconde de Eza en tal sentido. En el mismo medio, la opinión favorable del presidente patronal Evasio Rodríguez resume que su asunción, más que una fe en el libre mercado, fue un reconocimiento de su inutilidad por su sistemático incumplimiento<sup>841</sup>.

En paralelo a este debate, José Larraz, nuevo Comisario Nacional del Trigo, fue pergeñando su proyecto de “Corporación del Trigo”, que sirvió para reafirmar en las derechas la libertad de contratación y un único organismo de carácter corporativo. Sus ideas aparecen reflejadas en *El ordenamiento del mercado triguero en España*, obra que condensa un ciclo de conferencias santanderinas cuyo contenido iba anticipando a Ricardo Cortes. Del mismo no interesa tanto la influencia de éste o su labor coordinadora dentro de la CEDA, sino un aspecto parcial que puso en evidencia su desgaste político dentro del inusitado optimismo que despertó el proyecto. Es expresivo así el interés de Ambrosio Nevares para que Larraz lo contase en Palencia, pero también los rumores de una posible reserva de acta en la provincia, quizás para amortiguar ese deterioro. Ricardo Cortes fue visto, a las puertas de las elecciones de febrero de 1936, como la cara más cercana del fracaso en materia de política triguera<sup>842</sup>.

En los albores de la Guerra Civil, una asamblea agraria celebrada en el Teatro Pradera de Valladolid, pone el punto final a la experiencia agraria de Ricardo Cortes. Punto final que bien pudiera ser punto de inicio a tenor de las conclusiones adoptadas: orden y tranquilidad en los campos, paro obrero, revalorización de productos, reorganización del mercado, arancel, sindicación forzosa de agricultores e intervención sindical en las

---

<sup>840</sup> ACV. L 55.26 y L 60.52, julio – octubre de 1935, Manuel de Torres. L 2, N<sup>os</sup> 9, 10 y 11, 3 de octubre de 1935, Comité Ejecutivo Central del Cuerpo de Agentes Comerciales, secundado por: Asociación de Comerciantes de Cereales de Castilla la Vieja y León, Asociación de Exportadores de Cereales y Legumbres de Extremadura, Asociación de Comerciantes de Cereales de la provincia de Albacete y limítrofes, Grupo Cerealista del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Valladolid, Grupo Cerealista del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Badajoz.

<sup>841</sup> El decreto de 8 de abril de 1936 restableció la libertad de contratación de trigos y harinas, suprimiendo el régimen de tasas y guías de circulación. ACV. L 2.8, 31 de octubre de 1935, Ambrosio Nevares. L 22.50, 16 de noviembre, Pedro Escribano. *Agora* en L 25.49. “A los pequeños arrendatarios y a los obreros agrícolas del campo”, El Presidente, Modesto García, 18 de noviembre. El vizconde de Eza y Evasio Rodríguez Blanco en L 25.60, *El Diario Palentino*, 22 de noviembre.

<sup>842</sup> LARRAZ, J., *El ordenamiento del mercado triguero en España*, Centro de Estudios Universitarios, Madrid, 1935. Entre agosto y octubre de 1935, Larraz envió los extractos de las conferencias: ACV L 60. N<sup>os</sup> 42 y 49 y L 84.13. La influencia en Palencia en L 25.8, 24 de diciembre, Ambrosio Nevares.

ventas, leyes sociales acordes al medio agrícola, congelación de impuestos de contribución, crédito agrícola y fomento de la ciencia agrícola<sup>843</sup>.

### 2.1.3 Consecuencias políticas.

Las operaciones de retirada no sólo no lograron descongestionar los mercados, sino que generaron serios problemas con repercusiones políticas. Para empezar, se realizaron en medio de un gran desconcierto debido a la desinformación y la compleja legislación agraria. Por otro lado, el volumen de trigo ofertado excedió las cantidades autorizadas, a lo que se sumó después el asunto de los “*trigos averiados*”, aquellos que con más del 3% de impurezas la Ley prohibía recoger. Afectó a quienes estaban incluidos en los cupos de recogida<sup>844</sup>.

Los documentos de Ricardo Cortes, a quien un azorado Gil Robles reenviaba las quejas recibidas, muestran estos contratiempos, y también sugieren el inicio de ese proceso de fascistización señalado por la historiografía para los medianos propietarios. La situación general es similar a lo ocurrido en Salamanca, donde la Federación Católica obtuvo el concurso de retirada y acordó recoger el trigo del Bloque Agrario, pero tuvo que rechazar muchas partidas defectuosas. El consiguiente conflicto entre ambas estuvo a punto de romper su tradicional alianza, hasta que apareció Gil Robles y adquirió esos trigos para el ejército. Este hecho, y un posterior aval de los candidatos derechistas para recoger el resto no recogido, fue interpretado como una maniobra para demostrar que sólo a través de ellos se podía canalizar el trigo sobrante. Aunque en Palencia no hubo indicios para denunciar una actitud tan descarada<sup>845</sup>.

La cuerda empezó a tensarse cuando unos labradores afectados a la Patronal oyeron decir al gerente de la FCA que se recogería con preferencia el trigo de los sindicatos. Aunque la FCA había sido la adjudicataria del concurso, todo parece indicar que ambas entidades iban de la mano, lo que justifica la indignación originada por ese comentario. Fue el origen de sendas cartas de unos propietarios de Villada en las que denunciaron ese favoritismo, y recordaron a Ricardo Cortes la realidad del mapa derechista palentino, pues le pidieron que fuese “*representante de las derechas palentinas, pero de todas las derechas y de muchos que no lo sean*”<sup>846</sup>:

---

<sup>843</sup> ACV. L 80.35, 20 de junio de 1936, prensa sin identificar, “En Valladolid se celebra una importante asamblea agraria”. También registró una queja de la Asociación de Fabricantes de Harina para que la libertad de contratación se cumpliera en toda España, en relación con un supuesto pacto secreto entre los productores de Lérida, fabricantes y panaderos de Barcelona, L 80.40. 4 de junio de 1936.

<sup>844</sup> Algunos pensaban que primero se recogería el trigo afectado por el pedrisco, ACV. L 81.49, 15 de julio de 1935. Otros que sólo el pignorado y el de las Federaciones, Francisco Merino, Agente Comercial de León, L 13.43, 16 de julio. También había algunos que lo habían entregado a la primera Ley de Autorizaciones, la de Ricardo Cortes, y estaban en un limbo sin noticias, L 23.2, 23 de julio, Julián Blanco Solís, de Extremadura. Y en una ocasión, los técnicos del Servicio Agronómico confundieron trigo pignorado, afecto a otra legislación, con el del cupo libre, L 22.244, 1 de octubre.

<sup>845</sup> ROBLEDO, R., ed., *Esta Salvaje pesadilla*, Crítica, Barcelona, 2007, p 36 – 39. Las cartas de Gil Robles en ACV. L 13.44, junio – julio de 1935, Conde de Peña Castillo. Para el proceso de fascistización véanse los trabajos de COBO ROMERO, F., entre ellos: “¿Sedujo realmente el fascismo al campesinado? La atracción fascista y las oscilaciones políticas del campesinado europeo de entreguerras, 1919-1939”, en Encuentro del Seminario Interuniversitario de Investigadores del Fascismo (SIdIF), Universidad Autónoma de Barcelona, 2013.

<sup>846</sup> La buena sintonía en la fase del concurso en: ACV. L 55, N<sup>os</sup> 21 y 23, junio-julio de 1935, Cristóbal Fuentes y Evasio Rodríguez Blanco. L 55.28, 15 de julio, Jesús y Remigio Cardo.

*“Pero sí me atrevo a decirle que, en vísperas de unas elecciones difíciles para España, no conviene que se establezcan entre las dos alas de las derechas palentinas, aquella división tan honda que se iniciaba cuando la primera campaña agraria, en la que tuve la honra de estar a su lado.”*

Acto seguido afloraron los “trigos averiados”. A pesar de las medidas previas para retirarlos, y las advertencias de la Federación, muchos propietarios se presentaron con ellos a los puntos de recogida, donde se encontraron con la negativa de los responsables. Entre los damnificados estuvo José Marquina, uno de los históricos del movimiento agrario, en cuyas quejas se resume el malestar de otros labradores acomodados, que también se dirigieron a Gil Robles con el mismo motivo<sup>847</sup>.

Aunque la documentación de Ricardo Cortes no demuestra en Palencia la actitud salmantina, no cabe duda que fue visto desde todos los sectores como el único con capacidad para recoger los trigos. Incluso el diputado socialista Crescenciano Aguado le pidió que mediase para recoger los de su tío<sup>848</sup>:

*“Mi querido amigo: Como persona influyente en la Federación Católico Agraria me dirijo a ti para ver si es posible que esta adquiera y retire el trigo de mi tío Cirilo Diez Sevilla, labrador de Fuentes de Nava (Comercial de Castromocho) y afecto a tu política. Por haberse descuidado no pudo obtener a su tiempo un préstamo con garantía de trigo y hoy se encuentra con la cosecha íntegra de 1934, en presencia de la de este año, que es abundante, y sin paneras donde guardarlo ni dinero para su recolección. No dudando que hallarás equitativa esta petición, te anticipa las gracias y se reitera, con recuerdos a tu familia, tuyo afmo. amigo.*

Es muy posible que vadease estos problemas con su habitual habilidad y la posterior intervención de Gil Robles. De hecho no constan quejas oficiales de la Patronal, aunque el descontento general entre los suyos es evidente en este anónimo que le enviaron desde Carrión de los Condes<sup>849</sup>:

*“AL SEÑOR DIPUTADO. RECUERDOS DE CARRIÓN. ¡YA LE VOTAREMOS!”*

*“El presidente de la Confederación Católico Agraria, Sr. Cortes, es harinero “por tabla” y diputado agrario. Es decir, que para “hacer harina” a los labradores de la Confederación, se pinta solo.”*

Es en ese descontento donde puede iniciarse ese proceso de separación que hemos aludido. El primer indicio lo sugiere Onésimo Redondo desde su recién creado Sindicato Cerealista, del que auguraba gran éxito en Valladolid y Palencia. El sindicato dependía del de cultivadores de remolacha que representaba, en cuyo boletín sugirió que las operaciones de retirada eran una farsa para eludir la recogida de la cosecha de 1934, en su mayoría picada, y adquirir a cambio la nueva de 1935. El líder jonsista, que ya

<sup>847</sup> El decreto de 6 de junio, *Gaceta de Madrid*, 8 de junio de 1935, nº 159, autorizaba a las comarcas a vender con preferencia el trigo que por su deficiente almacenaje corriera el riesgo de picarse. Según Luis Carlón, de Cisneros, fue aprovechado para vender con la complicidad de la comarca, ACV. L 123.42, 9 de julio. Las advertencias de la FCA de Palencia, y también de la de León en L 81.46, L 13.41 y L 84.14, julio de 1935. José Marquina en L 82 N<sup>os</sup> 23 y 34, agosto. Otro caso en Magaz, L 82.41. En el resto de España: L 82.40, Felipe Manzano.

<sup>848</sup> ACV. L 33.32, 1 de agosto de 1935, Crescenciano Aguado.

<sup>849</sup> En Palencia, la fábrica encargada de molturar los “trigos averiados” fue la entidad “José María Izuzquiza y Hermano”, de Villada, que previamente habían pedido la mediación de Ricardo Cortes: ACV. L 2.21, 25 de octubre de 1935, prensa, nota del Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero, y L 60.53, 30 de septiembre. Los comentarios de repercusiones políticas son frecuentes en su archivo: L 4.38, L 4.22, L 4.40, L 60.43, febrero – septiembre de 1935: Andrés Roldán, Félix Blanco, Sebastián Fernández Ubierna y Nicolás Albertos. El anónimo, de imprenta, está enmarcado con el texto superior manuscrito. L 50.1.

venía caliente por un proyecto de Ley para regular la producción de remolacha azucarera, continuó sus críticas en una carta a Ricardo Cortes, en la que denunció que no les habían querido recoger el trigo por venganza hacia sus organizaciones<sup>850</sup>:

*“Y créeme que existe una resuelta voluntad por parte de las personas y entidades que conoces para vengar nuestra justa resistencia y deshacer nuestra obra. Es verdad que nos daña la injusticia, pero también sale quebrantada la situación política con el disgusto que como consecuencia de nuestros apuros se extiende entre los perjudicados. Y se asienta un precedente demoledor en el terreno quebradizo de la sindicación de agricultores. Cuanto más pase el tiempo más extendido veremos el daño moral que sufren los postulados agrarios y sindicales afectadísimos con estas irregularidades. Están deprimiendo la economía y los alientos de la masa agricultora como no lo hicieron nunca sus peores enemigos. Sin pasión te declaro que ni vuestra Obra ni la organización política de Gil Robles ganan nada con el clamoreo persistente en torno a este asunto y con las probadas enormidades que después de dos meses y medio siguen prevaleciendo. La última de ellas es el sueño del decreto de molturación.”*

El boletín también aporta unas pinceladas acerca de la organización sindical en marcha, que conviene apuntar para remarcar las diferencias entre el corporativismo de Onésimo y el de Ricardo Cortes. La apariencia de gran organización colectiva para el almacenamiento, canal de venta obligatoria sin intermediarios y labradores sindicados es similar a la Corporación del Trigo de Larraz y Ricardo Cortes. Pero la diferencia salta a la vista respecto a la libre contratación, prevista en estos – aunque al de Saldaña le costó asumirla – y ausente en Onésimo, al que hay que suponerle partidario de la tasa<sup>851</sup>.

El hecho no es baladí, pues sitúa la intervención del Estado en ambos modelos corporativos. Tampoco hay que olvidar la gran influencia de algunos productores trigueros afectos al modelo falangista en el diseño del posterior intervencionismo franquista. Se ha dicho que como recompensa a su esfuerzo bélico recibieron el Servicio Nacional del Trigo, que restableció la tasa<sup>852</sup>.

El carácter apasionado de Onésimo olvida que la situación era general en los momentos previos a la intervención de Gil Robles. Pero puede ser indicador del proceso de radicalización de algunos productores. En nuestra investigación, hemos querido ver un caso concreto de separación y búsqueda de otras opciones en la evolución observada en el propietario Enrique Rodríguez y su amigo del alma Vicente Lobo, capitán retirado del ejército.

Enrique estaba afiliado a la Patronal Agraria, desde la que coordinó con las derechas la campaña para las elecciones del Tribunal de Garantías. De su talante cabe afirmar que calificó de “robo” la Ley de Yunteros de Giménez Fernández, y que en febrero de 1935 Peñaranda avisó que estaba intoxicando a “Lobo”, como es citado el segundo en las fuentes. Vicente Lobo era un viejo conocido de Ricardo Cortes. Miembro de la Junta Diocesana, había participado en la compra ficticia de la casa de los jesuitas en Palencia, y es portador de una curiosa evolución política desde las JONS a Falange pasando por

---

<sup>850</sup> ACV. L 2.22, *Boletín Informativo del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja*, 1 de septiembre de 1935. L 60.47, 3 de octubre de 1935, Onésimo Redondo, transcrita por Felipe Manzano. Las quejas al proyecto de Ley en L 82.9, 8 de julio, Eladio Ciancas. En idéntico sentido se manifestó la Sociedad Industrial Castellana: L 2. N<sup>os</sup> 26, 1, 12 y 13.

<sup>851</sup> ACV. L 2.22, *Boletín Informativo del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja*, 1 de septiembre de 1935.

<sup>852</sup> BARCIELA, C., *Ni un español sin pan...* op. cit., pp. 9-22. BARCIELA, C., “Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones”, en GARRABOU, R., BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO (eds.), *Historia Agraria de la España Contemporánea*, 3, *El Fin de la Agricultura Tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 388-391.

Acción Popular. Cuando se le cita por su apellido, aparece junto a Enrique en diversos ejercicios espirituales organizados por el de Saldaña. También estuvo contratado en la FCA para las operaciones de retirada hasta que, en contra del criterio oficial, ordenó retirar los trigos “picados” de su amigo, por lo que fue despedido. Esta acción, y la negativa a recogerle la cosecha, provocó la vehemente reacción de Enrique Rodríguez, que a partir de ese momento deja de aparecer en las fuentes. Vicente Lobo siguió colaborando con las derechas en las elecciones de febrero de 1936, pero también se le relaciona con los preparativos del Golpe de Estado del 18 de julio<sup>853</sup>.

### 3. El final de un camino.

El hundimiento de los radicales tras los escándalos Strauss – Perl y Tayá, y la negativa de Alcalá Zamora a entregar el poder a Gil Robles forzaron, a partir de octubre de 1935, un periodo de crisis política presidido por gobiernos de centro – derecha sin apoyo parlamentario. Una situación crítica que Portela Valladares solventó disolviendo el Parlamento y convocando elecciones para el 16 de febrero de 1936. Así terminó el bienio radical – cedista.

Antes de llegar a esa situación, la dinámica política de 1935 observó la ruptura del consenso de partidos que apoyó al Gobierno tras la insurrección de 1934, una fragmentación partidista motivo de parálisis política y el paulatino desgaste del entendimiento radical cedista. Por el contrario, los sucesos de octubre reanimaron la idea de unión en las izquierdas, materializada en la constitución del Frente Popular, algo que las fuerzas conservadoras no pudieron imitar, salvo el paupérrimo Bloque Nacional de Calvo Sotelo<sup>854</sup>.

Siempre se ha dicho que la derrota electoral, y el consiguiente fracaso de la vía legal empujó al sector intransigente de la derecha católica a la vía insurreccional. Es el marco que sirve para analizar la respuesta de Ricardo Cortes, ya líder indiscutible de las derechas palentinas, a ese desafío. Interesa revisar cómo actuó ante los mismos retos que han servido para identificar a los miembros más avanzados de la CEDA: crisis personal de Gil Robles, abandono del Parlamento tras la discusión de las actas, elecciones municipales y de compromisarios para elegir Presidente de la República.

---

<sup>853</sup> Enrique Rodríguez en ACV. L 22.171, 10 de agosto de 1933: cita a Ricardo Cortes a una reunión con “Lobo” y Antonio; L 22.134, 29 de septiembre: elecciones Tribunal Garantías; L 22.11, 29 de octubre de 1934: críticas Ley Yunteros; L 4.29, 25 de febrero de 1935, Peñaranda; L 82.41, 28 de agosto de 1935: operaciones de retirada y despido de “Lobo”. Vicente Lobo en ACV L 18.56, 21 de octubre de 1931, miembro de la Junta Diocesana de Acción Católica; L 79.1, 27 de abril de 1935, compra ficticia. “Lobo” en L 50.89, 20 de septiembre de 1935: ejercicios espirituales Su participación en la sublevación en CASTRO VÁZQUEZ DE PRADA, J.L., *Resurgir...*, pp. 45 – 47. POZO GUTIÉRREZ, L., “Elecciones y partidos...”, pp. 159-161 Su trayectoria en GARCÍA RAMOS, D., *Las instituciones palentinas...* p. 18.

<sup>854</sup> ÁLVAREZ REY, L: *La derecha en la Segunda República: Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, 1993, pp. 407-412. JULIÁ, S: “Sistema de partidos y problemas de consolidación de la democracia”, en JULIÁ, S, (ed), *Política en la Segunda República*, Ayer, nº 20, 1995, 141-171. ARRANZ NOTARIO, L, *Modelos de partido*, Ibidem, pp. 81-110. TOWNSON, N., *La República...*, pp 317 y 346-350. JULIÁ, S., *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Madrid, 1979. GONZÁLEZ CUEVAS, P.C., *Historia de las derechas...*, pp. 342-350.



### 3.1. Elecciones del Frente Popular.

*“Nadie podrá evitar que la Historia me tenga presente al formular sus efemérides electorales de Palencia.”<sup>855</sup>*

Las elecciones de febrero de 1936 no cumplieron las eufóricas expectativas para la CEDA en el territorio nacional. Pero en Palencia, se saldaron con una rotunda victoria de la candidatura derechista y ninguna opción para el bloque de izquierdas. Esta polarización fue debida a la debilidad de las opciones más centristas, marginadas definitivamente por la decisión conservadora de ir al copo. Así fue como lograron auparse a todos sus candidatos: Ricardo Cortes y Juan Bautista Guerra por la CEDA, Vallengano por Renovación Española y Abilio Calderón como independiente. La candidatura volvió a formarse tarde y con los problemas de siempre, estuvo marcada por el acercamiento de Ricardo Cortes a los radicales y observó como novedades la ausencia de la Unión de Derechas Femeninas, el fin de la preponderancia política de Calderón y la práctica del copo<sup>856</sup>.

A pesar del desgaste sufrido en materia triguera, Ricardo Cortes fue el candidato más votado. Desde esa posición de privilegio arbitró en Palencia la difícil situación en que quedó la CEDA tras los resultados nacionales, en la que volvió a hacer gala de su moderación y confianza en las Cortes, algo novedoso en este estudio.

#### 3.1.1 Polarización y viejos problemas.

El mapa electoral de febrero nada tiene que ver con la situación vivida meses antes. Ese ambiente previo, producto también de las disensiones nacionales, está bien definido en una circular de los populares palentinos a sus comités locales. Instaba a concentrar el voto en un único partido y no dividirlo entre aquellos opuestos al régimen u otros de fuerza exigua, con relación a los alfonsinos de Vallengano y los independientes de Calderón. Éste último había adquirido cierto protagonismo como presidente del Grupo de Diputados Independientes, una atalaya que le sirvió para denunciar la prórroga de los presupuestos, criticar la política de los grandes partidos y ofrecerse a las entidades económicas para articular un plan electoral. Por eso, la circular citada le dedicó capítulo aparte: la defensa exclusiva de intereses era egoísta y opuesta al interés nacional, mientras que presentarse como apartidista recordaba las artes del viejo caciquismo, cuando pequeños grupos atenazaban con su quórum los gobiernos de concentración<sup>857</sup>.

La querencia de Ricardo Cortes a los radicales se asentó en su buena relación con el gobernador Maesso, del que muchos aventuraron que su intensa actividad escondía una candidatura. Aquella está insinuada también en algunos comentarios de las bases, pues el presidente del comité de Dueñas informó a los suyos “*que iríamos en unión de los radicales y que el Conde de Vallengano no saldría más diputado*”. Y plenamente

<sup>855</sup> ACV. L 1.7, 9 de febrero de 1936, Rafael Navarro Díaz, colaborador de Ricardo Cortes.

<sup>856</sup> TUSELL, J., *Las elecciones...*p. 13. CRUZ, R., *En el nombre del pueblo. República, rebelión y Guerra en la España de 1936*, Siglo XXI, Madrid, 2006.

<sup>857</sup> ACV. L 72.36, 14 de diciembre de 1935, nota de Calderón censurada en la que dio a conocer sus gestiones ante el presidente de la República para impedir la prórroga de presupuestos por suspensión de las Cortes. La defensa de intereses en L 60.67, diciembre. La circular de Acción Popular en L 22.251, enero de 1936.

confirmada en las reuniones mantenidas con Jerónimo Arroyo, en cuyo resultado infructuoso pudo tener mucho que ver el debilitamiento del partido, al marchar de Palencia el gobernador en la reorganización ministerial de Portela Valladares<sup>858</sup>.

Sin quererlo, este último desbarató una de las instrucciones recibidas por Alcalá Zamora al encargarle la presidencia del Gobierno. Tenía que velar para que llegase al Parlamento una minoría de diputados centristas que sirviese de contrapeso a los dos bloques de izquierdas y derechas. Sin su figura emergente, los radicales pasaron a integrar una opción moderada con los agrarios de Pinacho y los republicanos conservadores de César Gusano que, a pesar de reiterar numerosas veces su intención electoral, tuvieron que arrojar la toalla. De ello no culparon a Ricardo Cortes, sino a Gil Robles, por cerrar la candidatura de derechas sin contar con ellos, sino con antirrepublicanos como Vallengano y con un proyecto de copo que les cerraba las puertas<sup>859</sup>.

Por último, ajeno al grupo moderado y sin proyecto de candidatura, el representante del Partido Agrario Español de Martínez de Velasco, Teófilo Ortega, dio la bendición al bloque de derechas, apoyo que más tarde también formalizó el Partido Radical<sup>860</sup>.

Esa predisposición de Ricardo Cortes a la unión amplia no era nueva en su ideario, y redundaba en cualquier caso su conocido interés por soltar lastre. Sin embargo, y al igual que en otros lugares, la formación del Frente Popular ayudó a disipar las diferencias conservadoras. A fin de cuentas, Palencia no había sido escenario de esos debates que habían imposibilitado la unión previa: críticas al posibilismo de Gil Robles, petición de responsabilidades a los revolucionarios, apelación al ejército, etc. De este modo, llegado el momento electoral, fue una de esas circunscripciones en las que el líder de la CEDA, quien cuenta en sus memorias que en Castilla no hacían falta frentes amplios, permitió la unión, que dio en llamarse Frente Contrarrevolucionario<sup>861</sup>.

Ricardo Cortes volvió a dar muestras de lealtad y disciplina cuando Gil Robles comunicó en Palencia la decisión final: dos puestos para la CEDA, uno para Renovación y otro para Calderón. Los de Acción Popular lo aceptaron, pero pusieron una condición: los dos huecos debían ser para Ricardo Cortes y Juan Bautista Guerra. Es posible que ya intuyesen una jugada posterior de Calderón, que “enredó” a Gil Robles para que uno de esos puestos fuese para el marqués de la Valdavia en detrimento de Guerra. Así lo publicó poco después *El Diario Palentino*, apoyado en una confirmación verbal del “Jefe”, quien después conoció la rotunda negativa del Comité Ejecutivo de Acción Popular. Estaban dispuestos a romper el bloque de derechas si les

---

<sup>858</sup> ACV. L 50.105. S/F, Dueñas. Las intenciones de Maesso en: L 12.56; L 4.19 y L 12.59, Félix Blanco, Ángel Blanco y José María de Peñaranda, quien cita la reunión con Jerónimo Arroyo en enero de 1935.

<sup>859</sup> Las negociaciones de radicales y derechas en *El Diario Palentino*, 11 de enero de 1936. El “Telegrama a Gil Robles de los republicanos moderados” en L. 1.20, *El Diario Palentino*, 22 de enero.

<sup>860</sup> Teófilo Ortega en *El Día de Palencia*. 22 de enero de 1936, “Las derechas palentinas ante la próxima contienda electoral”. El apoyo radical en *El Día de Palencia*, 7 de febrero, “Las derechas palentinas ante la próxima contienda electoral”.

<sup>861</sup> GIL PECHARROMÁN., *Conservadores subversivos...*, pp. 173-222. GONZÁLEZ CUEVAS, P.C., *Historia de las derechas...*, pp. 337-350. Gil Robles en *No fue posible...*, p. 394.

colaban de rondón al marqués, lo que viene a suponer un interesante rasgo de independencia y deseo de romper con el pasado<sup>862</sup>.

El propio Ricardo Cortes hizo público su malestar, y al marqués de la Valdavia no le quedó más remedio que retirarse, no sin reafirmar en carta pública que la oferta de Gil Robles había sido real. Éste volvió a descargar en su diputado de confianza la solución a un problema que le afectó de modo personal, dado sus relaciones de parentesco con el marqués<sup>863</sup>:

*“Querido Mariano, he hablado con algunos bastantes algunos buenos amigos tuyos y claramente veo la situación: no puedes venir a Acción Popular. No puedes venir porque casi todos y no se si cabe este casi, estiman que no vienes para servirla. Hoy, al regresar de casa, contemplando el efecto que producía la publicación de tu candidatura te insisto que no vengas con AP, o te rechazan o se disuelve este partido aquí. Como esto último no puede suceder te rechazarán. Vuelvo a decirte lo que te dije en esa: juega tu carta agraria. Es lo normal y lo más seguro y además es lo más noble.*

*Como a tu persona no se opone nadie, a lo que se oponen es a la maniobra que se cree es tu paso a la CEDA desde el partido agrario. Nadie se opondrá a que aparezcas como agrario, ni es posible que (me consta cuanta es su amistad para ti) ponga dificultades conjugando esto con la obligación de caballero en el que has dicho está contigo. Tampoco él podría oponerse y está arreglado.*

*Por nuestra vieja amistad y nuestro parentesco, escucha mi consejo. Vale más que el que te dan otros. No niego que sean amigos tuyos pero quizá unan con tu interés también el suyo. Y tu bien sabes que yo no tengo para aconsejarte más móvil que tu interés solamente y el afecto que te tiene tu affmo.”*

### **3.1.2 Una campaña similar a la de 1933, con la novedad del copo.**

El equipo derechista repitió el tipo de campaña electoral realizado en 1933. Reaparece así el Centro Castellano Agrario como centro coordinador, y el indudable impulso ejecutivo de Acción Popular. Son similares el tono y la reiteración de los mensajes de entonces, aunque ya más embutidos en los más absolutos de revolución – contrarrevolución, orden o barbarie, tendentes a identificar a las derechas con la necesaria paz y tranquilidad.

No fue novedosa su presentación en prensa el 21 de enero. El distinto perfil de los candidatos volvió a difuminarse en el conocido paraguas de “*Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad*”, y un programa mínimo centrado en la reforma constitucional y lucha contra toda ley sectaria y socializante. También pidieron disciplina para el copo, anunciaron mítines en las cabezas de Partido y realizaron un exhaustivo seguimiento de la campaña derechista, con la consabida inserción de llamativos cuadros, candidatos, y mensajes tendentes a identificar a las izquierdas con los sucesos revolucionarios de octubre<sup>864</sup>. **(Apéndice documental)**

---

<sup>862</sup> ACV. L 1.18, 4 de enero de 1936, *El Día de Palencia*, “Gil Robles en Palencia”. Vallengano aceptó la candidatura en L 60. 18, 7 de enero. L 1.16, *El Diario Palentino*, 17 de enero. La respuesta de Acción Popular en L 1.11, *El Día de Palencia*, 18 de enero de 1936, entrecomillado.

<sup>863</sup> El malestar de Ricardo Cortes en *El Día de Palencia*, 17 de enero de 1936. *El Diario Palentino*, 20 de enero de 1936, “Una carta del marqués de la Valdavia”. El encargo de Gil Robles en L 22.226, 17 de enero. La carta de Ricardo Cortes al marqués en L 1.25, 17 de enero, entrecomillado..

<sup>864</sup> *El Diario Palentino*, 21 de enero de 1936. “Palentinos”. *El Día de Palencia*, 21 de enero, “Frente contrarrevolucionario. Candidatura de derechas”.

Tampoco fue nueva la labor del Centro Castellano Agrario en su papel coordinador de los diversos comités creados. Destacan el dedicado a estudiar el reparto proporcional de votos para el copo y el administrativo para allegar fondos. Estas dos funciones acapararon las primeras circulares de cada grupo coaligado, en una curiosa especialización en la que llama la atención el nuevo tono y énfasis empleado por Acción Popular para recabar dinero y recursos<sup>865</sup>:

*“Sea V. del partido de derechas que sea, además de su voto y los de su casa, debe contribuir generosamente, espléndidamente, para ayudarnos a aplastar la Revolución, antes que ésta triunfe y se lo quiten todo, todo por la fuerza y por la violencia.”*

El mensaje no debió cundir efecto. La cuenta de gastos electorales – 44.803,97 pesetas –, abonados en agosto de 1939, volvió a correr por cuenta de los candidatos. Y sólo se computan como ingresos extra las 1.361,65 pesetas aportadas por la Unión de Derechas Femeninas, única participación que se las detecta<sup>866</sup>.

El peso organizativo volvió a recaer en Acción Popular, tras recibir una orden formal de la *Unión de Derechas* para salvar susceptibilidades. La organización política de Ricardo Cortes se comportó como una auténtica máquina electoral que movilizó a más de 85 oradores que protagonizaron 89 de los 133 actos que registra *El Día de Palencia*, frente a 26 de Renovación Española y 15 de la candidatura conjunta. A estos también se unió la FCA, que prestó dinero, los miembros de la JAP y las Casas del Trabajo, que sin dejar de reconocer su fin exclusivamente profesional, no escatimaron recursos ante *“la gravísima trascendencia que, para nuestra Religión y nuestra Patria, llevan consigo las próximas elecciones de Diputados al Parlamento”*<sup>867</sup>. **(Apéndice documental, relación de mítines y oradores).**

Dentro de Acción Popular, merece mención aparte la función directiva y coordinadora de José María de Peñaranda, su presidente. A su ingenio se debe todo el diseño y organización de la campaña, tanto la propia como la del Frente Contrarrevolucionario. En la documentación que enviaba a Ricardo Cortes, se contabilizan solicitudes gubernativas, propuestas de actos presentados al responsable local para su aprobación, trazado de rutas con nombres de personas a visitar, e informes de las actividades paralelas de Juan Bautista Guerra. Su trabajo puso también al descubierto la espesa red tejida por Acción Popular los dos años anteriores, pues apenas había pueblo por pequeño que fuese sin comité o delegado<sup>868</sup>. **(Apéndice documental).**

---

<sup>865</sup> *El Día de Palencia*, 22 de enero de 1936, “Las derechas palentinas ante la próxima contienda electoral”. El comité administrativo estuvo compuesto por Mariano Gómez Arroyo, Joaquín Benito y Enrique Gutiérrez, representantes de Ricardo Cortes, Vallengano y Abilio Calderón respectivamente. La petición de fondos en ACV. L 60.13, Comité de Acción Popular de Alar del Rey, entrecorrido. Otro similar, pero de carácter provincial en L 22.183.

<sup>866</sup> ACV. L 73.71, “*Carpeta de gastos efectuados para las elecciones de Diputados a Cortes de la Provincia de Palencia celebradas el 16 de febrero de 1936*”.

<sup>867</sup> *El Día de Palencia*, 14 de febrero de 1936. “A los directivos de Acción Popular en toda la provincia”. En algunas localidades se consigna acto político, pero no quien lo protagoniza, de ahí que no salgan las cuentas. La JAP en L 80.27. Las Casas del Trabajo en L 43.54, 24 de enero. Presidente: Pedro Calvo, Secretario: Anastasio Manuel. Voluntarios individuales como el notario Rafael Navarro Díaz quien proclamó *nadie podrá evitar que la Historia me tenga presente al formular sus efemérides electorales de Palencia*, L 1.7, 9 de febrero.

<sup>868</sup> Un permiso gubernativo y protocolo a seguir en L 1. N<sup>os</sup> 9 y 15. L 1.4. *Plan de recorridos para visitar Saldaña y Cervera en la semana del 3 al 8 de febrero*. Las rutas de Juan Bautista Guerra en L 60.3. Los comités de Acción Popular en L 1.4 y L 60.71. Un ejemplo de consulta en L 60.31. 28 de enero de 1936. Peñaranda a Gregorio Santos.

La puesta en escena de los candidatos fue igual de concienzuda y planificada, con una clara tendencia a ordenar los mensajes según la zona, emisor y tiempo de campaña, pero siempre con la revolución – contrarrevolución como telón de fondo. Dio comienzo el domingo 26 de enero, aunque ya antes se habían celebrado varios actos preelectorales. Juan Bautista Guerra fue el candidato más visto, en compañía de propagandistas, algún miembro de la candidatura, o todos juntos en las escasas apariciones completas: Saldaña, Baltanás, Palencia y Carrión de los Condes, brillante cierre de campaña. Entre los propagandistas de apoyo, volvieron a destacar los equipos de Palencia y la citada Carrión, pero también hubo invitados externos. El más destacado fue José Larraz, dada la preocupación latente por el problema triguero, sin olvidar al Dr. Espinosa, conocido por su labor en Barruelo desde la dirección de Beneficencia y Asistencia Social, y Ramón Revuelta, jefe de propaganda de Madrid.

Los mensajes religiosos pasaron al segundo plano de los oradores secundarios. Los primeros espadas recurrieron a la cuestión triguera en las comarcas agrícolas, para volverse más sociales y laborales en las obreras de Guardo, Barruelo y Venta de Baños, en los que también prometen amnistía para los represaliados de 1934. El discurso tornó más político a partir de la segunda semana de febrero, sobre todo en los actos conjuntos de la candidatura. Ya abundan las críticas a Largo Caballero, Azaña, Niceto Alcalá Zamora – en el punto de mira de las derechas – y la candidatura izquierdista local, con Peñalba y su apoyo al Estatuto catalán como tema estrella<sup>869</sup>.

*El Día de Palencia* ofrece un pormenorizado detalle del desarrollo diario de la campaña derechista, en el que es visible un cambio de tendencia la última semana electoral. Desde el principio se alude a ésta en tono de euforia, éxito y capacidad organizativa, frente al caos y escasa afluencia a los mítines rivales. Sólo una vez encontramos insertado un mensaje, que no consigna, clerical, y son recurrentes el coco socialista y el riesgo desequilibrante de la operación centrista de Portela, acompañados de sucesos concretos y escabrosos de Asturias. Estos últimos desaparecen la penúltima semana para emerger de nuevo en la última, junto a un aviso del peligro inherente a la excesiva confianza y la petición del voto femenino, ausente hasta el 12 de febrero<sup>870</sup>.

Pero la novedad más importante fue el copo. Ensayado con éxito en las elecciones de los “burgos podridos”, era una asignatura pendiente desde las generales de 1933, cuando apenas 20.000 votos auparon al socialista Crescenciano Aguado al puesto reservado a las minorías.

El copo significaba la aspiración a conseguir los cuatro puestos asignados a Palencia con los tres votos con que contaba cada elector. Su éxito final estuvo basado en la extraordinaria disciplina del electorado, que tuvo que votar a una terna preestablecida que iba cambiando en cada comarca dentro de un juego de combinaciones para conseguir la elección del cuarteto. También tuvo sus riesgos, pues a partir del 13 de febrero, y a la vista de cierto confusiónismo, la prensa conservadora tuvo que insertar en

---

<sup>869</sup> *El Día de Palencia*, 17 de enero – 15 de febrero de 1936.

<sup>870</sup> *Ibidem*. El mensaje clerical es del Dr. Parrado, arzobispo de Granada y antiguo obispo palentino, *El Día de Palencia*, 29 de enero de 1936, “La voz de los prelados”.

sus páginas las instrucciones concretas de voto por zonas asignadas<sup>871</sup>. (**Apéndice documental. Instrucciones de *El Día de Palencia***).

Su expresión práctica, expuesta en el siguiente cuadro, vino precedida de un estudio previó que incluyó el “encasillado” de cada candidato en la comarca más favorable. Por eso aparece Vallellano en el Cerrato y Osorno donde, cómo se sabe, tenía reconocidos seguidores. El punto de partida fueron los resultados obtenidos en 1933, cuando Calderón, Cortes y Vallellano sumaron 182.731 votos que, a tres papeletas por elector, deparaban una cifra aproximada de 60.910 votantes. Ahora estimaron suficiente contar con 62.000 adictos, ó 186.000 votos, que habían de conseguirse en 17 comarcas, cada una de las cuales debía votar rigurosamente a tres de los cuatro candidatos, excepto en la capital, donde no se asignó voto<sup>872</sup>.

Comarca	Votantes estimados	A. Calderón	R. Cortes	Vallellano	J.B. Guerra
Aguilar de Campoo	2800	X	X	X	
Alar del Rey	3000	X		X	X
Astudillo	2400	X	X	X	
Baltanás	4600		X	X	X
Barruelo de Santullán	500	X	X		X
Carrión de los C.	6000	X	X		X
Cervera de Pisuerga	4000	X		X	X
Frechilla	3800		X	X	X
Frómista	2300		X	X	X
Guardo	2800	X	X		X
Herrera de Pisuerga	3000	X		X	X
Osorno	3800	X		X	X
Palencia (Capital)	5000				
Palencia (Zona 1ª)	4500	X	X		X
Palencia (Zona 2ª)	4500	X	X	X	
Saldaña	6000	X	X	X	
Villada	3000		X	X	X
Total votantes estimados	62000				
Votos estimados	186.000	49100	48200	48200	46300
Votos reales. BOPP	198843	49804	51372	48534	49133

Fuente: Elaboración propia a partir de L 60 N<sup>os</sup> 19 y 70. L 65.78 y B.O.P.P. 19 de febrero de 1936.

El cuadro anterior, expresa por sí sólo la precisión de los cálculos en relación con el resultado final. Desde el punto de vista general, algunos estudios han puesto de manifiesto la pérdida individual de sufragios respecto a 1933, pero hay que tener en cuenta que se debe a la práctica del copo, ya que en 1936 los votos se repartieron entre cuatro candidatos. El análisis porcentual de los resultados muestran un crecimiento significativo de ambas tendencias, aunque ligeramente superior en el Frente Popular desde unos índices más bajos. También se ha dicho que este último acaparó las intenciones radicales gracias a Unión Republicana, cuestión muy difícil de dilucidar en Palencia, pues los votos radicales y del Partido Republicano Conservador en 1933 son inferiores a los incrementos registrados por los grandes bloques de 1936. A falta de datos, y a modo de hipótesis, es posible que el voto radical se repartiese, que las

<sup>871</sup> *El Día de Palencia*, 1314, y 15 de febrero de 1936 “Cómo deberán votar los pueblos de la provincia”; *El Diario Palentino*, 13 y 14 de febrero.

<sup>872</sup> Los estudios en ACV. L 60 N<sup>os</sup> 19 y 70. El reparto comarcal en *El Día de Palencia*, 13 de febrero de 1936. El total de votos y votantes estimados para candidato está extraído de la documentación, pero al comprobarlo observamos ligeras variaciones.

derechas se beneficiasen de la ausencia del republicanismo conservador y que la izquierda recibiese, además de parte del voto radical a través de Unión Republicana, la influencia anarquista, ausente en 1933<sup>873</sup>. (**Apéndice documental. Cuadro de resultados comparativos**).

Lo que esos datos no pueden ocultar es la predilección del electorado de derechas por los dos candidatos de Acción Popular, tal como reflejan sus respectivos incrementos sobre la previsión de los estudios teóricos. Abilio Calderón seguía siendo imprescindible, pero estas elecciones vinieron a mostrar el fin de su vieja preponderancia, demostrada también en su incapacidad para aupar al marqués de la Valdavia. Frente a él se alzó Ricardo Cortes, al que cabe atribuir el triunfo completo de la candidatura, pues fue la extraordinaria capacidad de movilización de Acción Popular la que impuso la necesaria disciplina para acometer el copo. Con 46 años, se convirtió en líder de las derechas palentinas, hombre de futuro y claro relevo del otrora indiscutible D. Abilio, pero desde una óptica política distinta.

### **3.2 Un triunfo personal gestionado de forma moderada.**

Poco antes de las elecciones, Ricardo Cortes había manifestado a sus íntimos su deseo de retirada. No es algo que pueda sorprender pero, a la vista de su comportamiento electoral, no debe descartarse que en su fuero interno hubiese dado por cumplida su misión social y política. De hecho, ya había realizado el mandato de Ángel Herrera durante la XIX Asamblea de los Propagandistas en septiembre de 1932. La Patronal estaba organizada, los sindicatos católicos marchaban por el cauce de la sindicación profesional y Palencia contaba con un partido católico ajeno a los extremismos que empezaron a aparecer en Madrid después de febrero de 1936. Un anhelo, no obstante, difícil de cumplir para quien ya no era dueño de su destino, tal como presagió un confidente familiar<sup>874</sup>:

*“Si se conforma la CEDA con un solo puesto en la provincia y todas las derechas con las mayorías en ese caso creo que cualquiera que presentéis saldría; pero si aspiráis al copo y aspiráis [la CEDA] a dos puestos, en ese caso de conseguir el triunfo habría de ser presentándose personas de arraigo en el país no tendrías más remedio que lanzarte a la lucha.”*

Esta tranquilidad por el deber realizado coincide con una mayor confianza y liberación de ataduras y convencionalismos. Es visible en sus mítines, en los que aludió a cuestiones inusuales como el amor y la reconciliación con los contrarios. Pero lo más curioso es que no resultaban extrañas entre el auditorio, por lo que también se puede añadir que incluso su peculiar imagen había cuajado entre el electorado. Unas referencias que, en cualquier caso, también denotan una honda preocupación por el devenir de los acontecimientos, y un afán por rebajar tensiones que luego continuó en el incierto ambiente postelectoral.

---

<sup>873</sup> PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., *Política y políticos...*p. 397. La influencia radical en TUSELL, J. *Las elecciones...*p. 70.

<sup>874</sup> ACV. L 60.68, 29 de diciembre de 1935, Gerardo Álvarez de Miranda.

### 3.2.1 Amor y reconciliación, extraños mensajes electorales.

Lo anterior no debe confundirse con relajación. Antes al contrario, Ricardo Cortes acudió a esas elecciones con una gran motivación. Era consciente de que su principal lastre provenía del fracaso triguero, que decidió abocar con valentía para profundizar después otras ideas quizá no entendidas por quienes le escuchaban.

En sus habituales sondeos previos ya no interroga su nombre, sino el ambiente real que iba a encontrarse. Las respuestas volvieron a incidir en la negativa de las bases a Calderón y Vallellano. Al primero le reprochaban su condición de harinero y, al segundo, su carácter monárquico, lo que vuelve a confirmar el carácter de una militancia que quizás no era abiertamente democrática, pero sí enemiga de involuciones peligrosas. Los roces con Vallellano también son visibles en el abono de los gastos electorales, en los que el apoderado de Ricardo Cortes se negó a pagar el importe de unas “*cartas caprichosas*” del conde con propaganda del TYRE: Tradicionalistas y Renovación Española. Por ese motivo no faltó quien, como el párroco de Osorno, reprochó a Ricardo Cortes la creación de Acción Popular, que definió como sembradora de divisiones innecesarias en el derechismo palentino. Pero sin lugar a dudas, fue la cuestión triguera el principal motivo de preocupación, pues fueron varios los que avisaron del malestar de la clase campesina y patronal, aunque esperaban que la motivación contrarrevolucionaria volviese las aguas a su cauce<sup>875</sup>:

*“Creo acertado que se vaya por los cuatro puestos; triunfo que espero con la adecuada organización necesaria, pues aun cuando exista natural disgusto en los labradores, por la desacertada política triguera – a pesar del buen deseo e intención que no niego – confío se impondrá el buen sentido en todos, y pocos votos de derechas se irán al campo contrario; porque además han de pensar – así lo he dicho y repetiré a muchos – que si triunfaran las izquierdas, serían totales las pérdidas materiales y espirituales. Se acabaría España, y hay que votar para conservarla y mejorarla.”*

No es extraño así que eligiese Carrión de los Condes, origen del anónimo “*ya le votaremos*”, para lanzar su particular campaña, en la que también se empeñó en contar con el prestigio de José Larraz. Otros síntomas de motivación en su inusual forma de arañar votos. Surgen así listas de personas poco afectas residentes en el corazón de su propiedad territorial, que no deja de contrastar con anteriores comentarios de su guarda respecto al poco celo en la elección de renteros, pues algunos no iban a votar<sup>876</sup>.

Hecha esta salvedad, no es factible que recurriese a prácticas clientelares explícitas, por lo demás innecesarias en quien ejercía la jerarquía económica, fama de hombre bueno y tutela moral a través de los sacerdotes y otras élites locales. Estos recursos podían ser válidos en su distrito de Saldaña, y aun así se pueden relativizar en la mayor movilización y conciencia política introducida por la República, tal como indica el aviso

---

<sup>875</sup> ACV L 60.60, Vicente; L 41.36, Aquilino González, párroco de Osorno; L 22.234, Pablo Aragón, Dehesa de Tablares; L 43.53, Manuel Pérez, de Villasarracino; L 60.26, Melecio Mayordomo, de Villalba de Guardo; L 22.255, Ambrosio Nevares, de Carrión de los Condes; L 60.40, Teonesto Villalba, de Mantinos; L 60.5, Conrado García, de Quintanadiez de la Vega; L 60.35, Salvador Escribano, de Villahán de Palenzuela; L 1.6, Laurentino Villacorta, de La Puebla de Valdavia. Los gastos de Vallellano en L 73.71, Mariano Gómez Arroyo. El entrecomillado en L 1.6, Gerardo Salvador Zurita.

<sup>876</sup> ACV. L 22. N<sup>os</sup> 233 y 186, 21 y 26 de enero de 1936, gestiones para traer a Larraz, que pronunció una conferencia en Castromocho. Listas en L 60.75, 11 personas de Poza de la Vega, y L 60.73, 27 de Saldaña. Las quejas del guarda en L 41.93, circa abril de 1934, Mariano Alaiz.



de un rentero que, “*tal como previene la ley*”, se negó a ceder el cercado que trabajaba en caso de que Ricardo Cortes lo vendiese a otro<sup>877</sup>.

A estas alturas de su vida política, había cimentado su éxito y liderazgo en una acumulación de valores que, buscados, innatos, o interesados, le habían convertido en un político distinto a ojos de sus electores. Al final de la República, al final también de su vida política, todos esos rasgos de su personalidad que antes restaban, ahora empezaban a sumar. Su patriarcalismo en la comarca de Saldaña – mecenazgo, préstamos, rentas asequibles – y su peculiar forma de ser política empezaron a proyectarse en la provincia de Palencia como rasgo diferenciador.

Nada tiene de particular que sus amigos y correligionarios le dedicasen elogios en *El Día de Palencia* para recordar tal o cual favor o para disimular los rasgos más débiles del candidato, como la parquedad de sus intervenciones<sup>878</sup>:

*“La magia de su verbo sincero y comprensivo enciende, ilumina, obsesiona. Tiene el poder analítico, la limpieza y honda claridad de gran filósofo; los pensamientos macizos, fecundos, poderosos, privilegiadas prendas de inteligencia, bondad y filantropía.”*

Pero al lado de estos mensajes interesados, forjadores también de carisma, llama mucho más la atención cómo era recibido en los mítines, percepción que denota ese matiz diferenciador. En Barruelo y Palencia accedió a la tribuna de oradores en medio de epítetos como “*¡vivan los diputados buenos!*” o “*tu quieres a todo el mundo, ya lo sabemos*”. Ambas expresiones, no dirigidas al resto de candidatos, informan ese carácter especial fruto de su trayectoria y particular pedagogía política, pues mientras sus compañeros de atril siguieron el guión conocido – gestiones, apocalipsis y críticas a las izquierdas – él se reservó mensajes distintos: amor cristiano, reconciliación o ideales políticos de matiz corporativo. Denotan esa libertad final para decir lo que quería, y también afán por rebajar tensiones en aquel ambiente tan polarizado<sup>879</sup>.

Carrión de los Condes fue el escenario propicio para rendir cuentas y justificar su actuación triguera sin recurrir al miedo revolucionario para esconder el fracaso. Félix Blanco, introductor del acto, refrescó sus esfuerzos en forma de obras públicas para la localidad. Y él mismo solventó el problema con un símil agrario: satisfecho del trabajo realizado, pero no del fruto obtenido, que pudo haber sido mejor de no haber quedado en el tintero los proyectos de Giménez Fernández y Larraz. Como solución propuso retomarlos, y también acudir a la industrialización del campo, donde Carrión tenía papel relevante en su proyecto empresarial linero. En el mitin de Palencia volvió a tocar el tema, pero ya no regaló los oídos de los asistentes, a los que pidió supeditasen su interés personal en pro del bien común.

En Barruelo y San Cebrián de Mudá, fue presentado como el hombre bueno salvador de la cuenca minera, cuyas gestiones no sólo evitaron el cierre de las minas, sino que supusieron un aumento de plantillas. Es ahí donde empezó su particular campaña reconciliadora, al indicar que “*nuestra religión nos prohíbe odiar y nos manda amar*”,

---

<sup>877</sup> ACV. L 22.225, 11 de enero de 1936, Maurino Poza, de Villaluenga de la Vega.

<sup>878</sup> *El Día de Palencia*, 3 de febrero de 1936, “Don Ricardo Cortes Villasana”, Teonesto Villalba. Recuerdo de favores en *El Día de Palencia*, 7 de febrero, “De cómo D. Quijote y Sancho fueron acogidos por el caballero D. Ricardo”.

<sup>879</sup> Los mítines de Barruelo y Palencia en *El Día de Palencia*, 4 y 10 de febrero de 1936. *El Diario Palentino* del 10 de febrero también se hace eco de estas expresiones.

aunque en San Cebrián descendió al terreno de lo real al tratar la amnistía. Frente a ésta, anunció un amplio perdón para los que fueron a la revolución engañados, “*aunque si por mí fuera juzgaría con mano dura*”, lapsus contradictorio indicador de la crisis de valores fruto de sus vivencias, pues después amplió el perdón incluso a los que “*tengan causa de alguna importancia*”. (**Apéndice documental. Cartel mitin de Barruelo de Santullán**).

La fraternidad cristiana continuó en el mitin de Palencia. Guerra y Vallellano identificaron a las izquierdas con la revolución, pero Ricardo Cortes se descolgó diciendo que los contrarios eran hermanos que había que conquistar con las obras, “*para que sean admiradores nuestros mañana y aliados después. Todo con amor, ese amor cristiano de que debemos dar muestras las fuerzas de derecha*”. Su matiz inesperado obligó a Calderón – el siguiente orador – a retomar el tono mitinero, también moderado, con otra alusión fraternal.

A los corresponsales autores de las reseñas, generalmente locales, también les cupo gran protagonismo en la construcción de esa imagen. El de Saldaña escribía que su mayor defecto era ser demasiado bueno, eufemismo que en Palencia identifica la inocencia u otras cosas. El de Aguilar de Campoo, comparó la energía y entereza de Vallellano – que descargó toda la doctrina contra Largo Caballero, Revolución del 34, etc. – con la “*sonrisilla, bondad y campechanía*” de Ricardo Cortes.

Esa reiterada bonhomía también indica que sus coterráneos se quedaron con la caricatura de un personaje más profundo, cuya verdadera dimensión quizá no alcanzaron a entender. Así, todos pensaban en su carácter desinteresado cuando decía que no venía a pedir el voto, aunque en realidad estaba criticando los sistemas liberales basados en el sufragio individual y el contacto elector – político sólo en época electoral. Por eso le gustaba recalcar que Acción Popular no era un partido “*y menos de la vieja política*”, o desgranar el verdadero significado de “Jefe”, que para él no era Gil Robles sino el pueblo como soberano, pero en sentido corporativo.

Estas alusiones nos meten de lleno en sus ideales corporativistas, que esta desinhibición final le permitió abordar sin complejos. Sus oyentes podían asimilar las propuestas reformistas o integristas de sus compañeros de candidatura, pero no el terreno del ideal que pisaba Ricardo Cortes. Nunca criticó a la República ni ensalzó la Monarquía, sino que simplemente vino a proponer una enmienda total. En el mitin de Palencia, señaló que la historia de España se había acabado con Fernando VII, pues lo que vino después eliminó la libertad y verdadera democracia, que sólo se podían alcanzar con plenitud en el seno de una corporación. En este sentido, sólo el pueblo como entidad orgánica podía lograrlo, pues un hombre podía originar un movimiento popular, pero desaparecido el hombre moría el movimiento porque el pueblo no estaba organizado, símil evidente del primorriverismo. Por eso alabó la España de Isabel la Católica y repudió el siglo XIX que había disuelto ese organicismo e interrumpido la historia nacional<sup>880</sup>:

---

<sup>880</sup> Las intervenciones de Ricardo Cortes en *El Día de Palencia* de enero y febrero de 1936. 17 de enero en Carrión de los Condes; 4 de febrero en Barruelo y San Cebrián de Mudá; 5 de febrero en Saldaña; 6 de febrero en Herrera de Pisuerga; 10 de febrero en Palencia, también recogido en *El Diario Palentino*; 11 de febrero en Aguilar de Campoo; 13 de febrero en Villada; 14 de febrero en Carrión de los Condes, también recogido en *El Diario Palentino*.

“En la restauración de 76, decía Alfonso XII a Canovas: “Yo vengo a continuar la historia de España”. La frase es inexacta, porque la historia de España está interrumpida desde Fernando VII. El siglo XIX no sólo no es nuestro, sino que además lo repudiamos. Hemos nacido el 14 de abril de 1931. Yo recibí mi bautismo político al caer la Monarquía. Por eso no estamos ligados nada más que a un deber: al de continuar la historia gloriosa de España.”

### 3.2.2 ¡Arriba los corazones! “La minoría de Acción Popular será la más numerosa de la Cámara”.

COMITÉS Y AFILIADOS DE ACCIÓN POPULAR,  
SIMPATIZANTES Y HOMBRES DE DERECHA  
¡ARRIBA LOS CORAZONES!  
¡PRESENTE Y ADELANTE! ¡VIVA ESPAÑA!<sup>881</sup>

Los resultados electorales supusieron un duro golpe para la CEDA en general y para Gil Robles en particular. Es sabido que éste presionó a Portela Valladares para que declarase el Estado de Guerra la madrugada electoral, al percibir que algunos gobernadores abandonaban sus puestos ante la presión revolucionaria y consiguiente falseamiento de actas electorales. Lo sucedido en días posteriores, junto a la dimisión de un desbordado Portela: petición de amnistía para los presos de octubre, marchas a las cárceles, readmisión de despedidos, etc., no tranquilizaron el ya desgastado ánimo de las derechas, que pudieron interpretarlo como primeros síntomas revolucionarios. En ese contexto, germinaron las críticas a la estrategia posibilista de un deprimido Gil Robles, que delegó de forma temporal sus funciones en Giménez Fernández, y las primeras posturas antidemocráticas<sup>882</sup>.

Ricardo Cortes buscó las causas de la derrota en un artículo de Óscar Pérez Solís, autor de gran predicamento en la derecha moderada, pues Luis Lucia también insertó una colaboración suya en el *Diario de Valencia*. Justificó la debacle en la ausencia de una política social que conquistase a las clases medias y el proletariado, sin olvidar el tiempo perdido en desquites y represalias desde 1933. Esta referencia, orienta el rumbo que intentó imponer a las alicaídas derechas de Palencia, una provincia que no fue ajena a ese escenario de manifestaciones jubilosas para celebrar la liberación de los detenidos de octubre, o la reposición de los concejales socialistas depuestos. Esa euforia dio paso a frecuentes enfrentamientos con una crecida Falange en los que ya aparecen armas de fuego. En uno de ellos, de forma fortuita, resultó muerto un militante de Acción Popular tras cuyo entierro, al que asistió Ricardo Cortes, se organizó una manifestación a favor de la libertad de los detenidos falangistas<sup>883</sup>.

<sup>881</sup> ACV. L 85.22, febrero de 1936, circular de Acción Popular.

<sup>882</sup> PORTELA VALLADARES, M, “Memorias. Dentro del drama español”, Madrid, 1988, pp. 175-187. ARRARÁS, J., *Historia de la Segunda República Española*, Madrid, 1968 - 1970, Vol. IV, p. 56. GIL ROBLES, JM., *No fue posible...* pp. 480 - 481. TUSELL, J., *Historia de la democracia...*, Vol I, p. 328. JULIÁ, S., *Orígenes del Frente Popular...*p. 150. GIL PECHARROMÁN, *Conservadores subversivos...*, p. 246. ALCALÁ - ZAMORA, N., *Asalto a la República. Enero - Abril de 1936*, Madrid, 2011, p. 205.

<sup>883</sup> ACV. L 80.36, *El Debate*, 21 de febrero de 1936, “Interpretación de la derrota”, Óscar Pérez Solís. En otros periódicos incidió en la política social, y en particular la actitud ante la Ley de Arrendamientos Rústicos entre otros factores, *Diario de Valencia*, 27 de febrero de 1936, “La revisión necesaria”. POZO GUTIÉRREZ, L., “Elecciones y partidos...”, pp. 154-156, el militante muerto fue Jesús Álvarez Barón. Los hijos de Ricardo Cortes contaron impresionados una manifestación socialista en Madrid, ACV. L 22.202, 1 de marzo de 1936.

Después de las elecciones, Ricardo Cortes no rechazó los resultados ni valoró la estrategia del líder de la CEDA. Prefirió levantar los corazones de sus correligionarios, a quienes instó a seguir por la vía legal. Es lo que puede leerse en una circular enviada por el Comité Provincial de Acción Popular no tan relacionada con el fracaso, sino con la debacle personal de Gil Robles, a quien defendió en todo momento. Contiene todos los ingredientes para seguir identificándole en una postura moderada. Sin aludir a fraudes electorales, reconoció *“el corto triunfo, pero triunfo”* de las izquierdas, apeló a la *“serenidad, entereza y confianza en nuestros hombres y nuestras ideas”* y pidió *“más comités, más afiliados”*. También excitó el optimismo de quienes lo creían todo perdido, pues en las Cortes serían la minoría más numerosa:

*“La minoría de Acción Popular será la más numerosa en la Cámara en unas Cortes, no tan distintas de las anteriores como fingen creer las izquierdas y sí como algunos derechistas creyeron de las disueltas, las consideran suyas, pronto se convencerán que contra las derechas podrán bien poco en el Parlamento. Si fueran contra él por su propio peso caerán, pues nadie perdió más ante la opinión pública que el que representando la Ley, obligado a defenderla, sin fuerza para hacerlo, la quebrantó”*

El documento tenía la clara intención de marcar el rumbo a seguir en esos momentos de incertidumbre, pero también revisó algunos comportamientos de la CEDA para el futuro. Señaló que los resultados señalaban a ésta como el único partido de derechas de España y, sin decirlo, dejó entrever que no necesitaban pactar con otros partidos, pues *“no es ligereza afirmar que de cualquier otra forma que hubiéramos ido a la lucha, no hubiéramos sacado menor número de Diputados”*. Era también un manifiesto político que tenía otro apartado sorprendente y ya citado, pues propuso que las derechas de Castilla y León debían imitar la *“unidad moral y política”* de vascos y catalanes: *“cambiaba el poder, no cambiaban ellos. Seguían unidos y de grado o por fuerza se los ha respetado”*<sup>884</sup>. (**Apéndice documental. Circular**)

Ricardo Cortes pasó este periodo en Saldaña hasta como mínimo finales de marzo, fecha en la que incluso Ángel Herrera extrañó su ausencia. Prefirió alejarse del contexto de *“confusión y lucha alrededor de la Delegación de G.R en G.F”* [Gil Robles en Giménez Fernández], en palabras del secretario de la CNCA, quien le instó a regresar y templar ánimos *“con tu presencia e intervención suavizadora y suasora”*<sup>885</sup>.

Ambos nombres polarizan a derecha e izquierda la situación ideológica de Ricardo Cortes. Es lo que contienen las cartas familiares de Santander y Zaragoza y otros documentos revisados. Las primeras están escritas en medio de un ambiente fácilmente impresionable – la de Zaragoza tras un tiroteo en la Audiencia, su lugar de residencia – que al de Santander le hace vascular a posiciones radicales, aunque el segundo todavía mantiene fe en el sistema. Pero lo que más interesa es su coincidencia en señalar el fin del posibilismo gilroblista, opción en la que a no dudar todavía colocan a su hermano político.

Así de claro se expresó el de Santander, tan diáfano que luego tuvo que disculparse, pues descargó toda su ira sobre el líder de la CEDA y Ángel Herrera, *“que para política es un desastre y que para qué no se mete fraile de una vez y nos deja en paz”*. Gil Robles tenía que marcharse, porque al no aprovechar las ocasiones surgidas desde

<sup>884</sup> ACV. L 85.22. Febrero de 1936.

<sup>885</sup> Estuvo en Saldaña, salvo una breve estancia en Madrid para presentar la credencial de diputado. La mención de Herrera en ACV. L 22.204, 30 de marzo de 1936, Irene Álvarez de Miranda. L 33.4, 21 de febrero de 1936, Felipe Manzano.

octubre – cita una oferta de golpe de estado – había metido a España de lleno en la aventura fascista. Su accidentalismo había fracasado y ya sólo le defendían los “fanáticos” partidarios de la vía legal, “entre los que me figuro os encontrareis”. Como soluciones aparecen Calvo Sotelo ó Falange, hacía cuyo seno cuenta una desbandada de gentes de la JAP y “hasta sacerdotes”. En ese momento de incertidumbre social estaba deslumbrado por su estrategia de acción – reacción, y puso como ejemplo una amenaza de atentados a diputados socialistas que Primo de Rivera habría lanzado a Largo Caballero tras el asalto a los locales de Falange en Madrid<sup>886</sup>:

*“Y lo transmitió a Provincias y aquí por lo visto anoche el jefe de los fascistas de aquí que es obrero y un médico también fascista se presentaron en la Casa del Pueblo y le dijeron a Bruno Alonso la orden que tenían y se lo dijeron a todos los que estaban allí y a Bruno le dijeron, V. tiene úlcera de estómago y le aseguramos que como nos moleste a nosotros, le curamos de ella; esto me han contado como cosa cierta. Estos son los hombres que tienen que salvar a España, no los que quieren hacerlo con contemplaciones ridículas, con perdón sea dicho porque comprendo la buena fe con que D. Gil ha procedido equivocadamente, como desgraciadamente estamos viendo.”*

Sin embargo, sus notas personales y algunas referencias le inclinan más hacia Giménez Fernández. El hecho es trascendental para incluir a Ricardo Cortes entre los sectores más avanzados de la CEDA, dentro de ese conocido contexto de roces que el ex ministro de Agricultura mantuvo con Gil Robles. Estos desencuentros son de sobra conocidos: la encuesta para arrancar una definición democrática a sus compañeros, la retirada de las Cortes por la discusión de las actas electorales, y el retraimiento ante las próximas, y frustradas, elecciones municipales, antesala también de la famosa operación con Indalecio Prieto para formar un bloque de diputados que impidiese lo que ya se veía inevitable<sup>887</sup>.

Lamentablemente, no se conoce la posición oficial de Ricardo Cortes en estos temas, aunque conviene recordar la cercanía que en estos momentos finales mantuvo con el ex ministro. Por encargo de éste, fue quien comunicó a Gil Robles la oferta de Niceto Alcalá Zamora para presidir el Consejo de Ministros, confianza que amplió cuando en mayo de 1936 le pidió que le sustituyese en la Comisión de Agricultura, por seguir sufriendo el acoso del sector “conservaduro” de la CEDA. Respecto a la encuesta, tampoco hay que olvidar que el de Saldaña ya se había declarado diputado republicano en 1931, y que el tantas veces citado Antonio Álvarez Robles se declaró en la misma republicano “por convencimiento”<sup>888</sup>.

Pero son esas notas personales las que permiten colocar a Ricardo Cortes en el contexto. En ellas vemos los primeros preparativos para personarse tanto en las elecciones de compromisarios como en las municipales, así como su deseo de volver a las Cortes tras el asunto de las actas. Pero lo más interesante es, aunque esto sólo se intuye, que, como mínimo, aceptó la interinidad de Giménez Fernández, cuando no que ésta pasase a

---

<sup>886</sup> Las de Santander en ACV. L 22.200 y L 33.6, 18 y 23 de febrero de 1936, Fernando Álvarez de Miranda. Las de Zaragoza en L 22.203, L 33.8, y L 22. 199, febrero – marzo, Gerardo. En la última, un joven Fernando Álvarez de Miranda, futuro presidente de las primeras Cortes democráticas, escribe “ya soy de los vuestros”.

<sup>887</sup> TUSELL, J., CALVO, J., *Giménez Fernández, precursor de la democracia española*, Sevilla, 1990, pp. 184-197 y 220 – 223.

<sup>888</sup> La referencia a Antonio Álvarez Robles en *Ibidem*, p. 182. El primer encargo en TUSELL, J., *Historia de la Democracia Cristiana...*, p 320. El segundo en BRAOJOS GARRIDO, A y ÁLVAREZ REY, L., op. cit., p. 195.

definitiva: “Gil Robles, activar y volver dejando a G.F. En las Cortes la solución”<sup>889</sup>  
(Apéndice documental. Notas manuscritas)

### 3.2.3 “Este matiz especial de la provincia de Palencia”, las elecciones de compromisarios.

La polémica destitución de Alcalá Zamora el 7 de abril de 1936, puso en marcha el mecanismo para elegir nuevo presidente de la República. El sistema previsto disponía que habría de ser nombrado por votación de un número igual de compromisarios provinciales y diputados, que finalmente designaron a Manuel Azaña<sup>890</sup>.

La decisión del Consejo Nacional de la CEDA de abstenerse en la elección de compromisarios, fijada para el 26 de abril, no fue unánime aunque sí mayoritaria. Como siempre, se desconoce qué posición adoptó Ricardo Cortes, aunque su posterior decisión de presentar candidatos “independientes”, le sitúa dentro de los resueltos a participar, pero sin abandonar las formas ni la lealtad al partido. Siguió así la opinión de Ángel Herrera, pero superó a Luis Lucía que, firme partidario de comparecer, tuvo que resignarse a ordenar la consigna abstencionista. Son sus últimas gestiones dentro de la República que, junto a su interés autonomista o los preparativos para las municipales de mayo, confirman su mantenimiento en la legalidad y colaboración con las instituciones republicanas<sup>891</sup>.

Ricardo Cortes recibió la orden a través de Geminiano Carrascal. Era la misma nota que, según éste, habían entregado a la prensa, prohibida finalmente por la censura. Contiene lo ya conocido respecto a la imposibilidad de celebrar esas elecciones en las circunstancias de anomalía que vivía el país: persistencia de comisiones gestoras suplantadoras de Ayuntamientos de elección popular, violencia a los afiliados de la CEDA y arbitrariedad gubernativa. No podían legitimar un proceso que estimaban una farsa y arriesgar la seguridad de los afiliados, en el que el Frente Popular anunciaba que quería un “*Presidente de partido, que sea desde el primer instante la negación de la esencia del Poder moderador*”. No querían por tanto hacerse responsables de una conducta que “*va a ser la negación de la esencia misma de una República Democrática*”. En consecuencia, dentro de lo que nos interesa, la CEDA anunció no tomar parte “*directa ni indirecta*” en la elección, postura que conviene remarcar para contrastar con lo sucedido en Palencia<sup>892</sup>:

*“La Confederación Española de Derechas Autónomas no tomará parte directa ni indirecta en la elección de compromisarios, declarando su total abstención de la contienda que nace ya con todos los caracteres de ilegitimidad.”*

Sin embargo, Acción Popular de Palencia sí participó de forma “*indirecta*”, mediante una candidatura independiente pactada con el republicano conservador César Gusano. La alianza es prueba una vez más del interés aperturista de Ricardo Cortes y su afán renovador, algo visible incluso en el título con que bautizó la operación: “Centro Derecha. No Derechas”. Y aunque también fue producto de la especificidad del

<sup>889</sup> ACV. L 60.74, circa marzo – abril de 1936, notas manuscritas de Ricardo Cortes.

<sup>890</sup> VILLARROYA, J.T., *La destitución de Alcalá Zamora*, Valencia, 1988.

<sup>891</sup> COMES IGLESIAS, V., *En el filo de la navaja...*, pp. 341-343.

<sup>892</sup> ACV. L 80.42, 21 de abril de 1936, Minoría Popular Agraria, Secretaría.

momento, dejó fuera de juego a un disgustado Calderón, por lo que por fin pudo completar un equipo a su gusto sin las imposiciones de Madrid<sup>893</sup>.

La candidatura de centro derecha obtuvo tres puestos, frente a uno del “*Frente Popular de Izquierdas*”, acaparado por el candidato de Unión Republicana. Estuvo compuesta por César Gusano y dos afiliados populares de segunda línea: José Castrillo, de Carrión de los Condes, y Froilán de la Hera, de Cervera de Pisuerga, pero de sobra conocidos por su labor mitinera en las pasadas elecciones. De ese modo intentaron disimular su relativa desobediencia a los postulados del partido, a lo que se unió una políticamente correcta circular enviada a los comités locales, reservando a la prensa las apelaciones a la ciudadanía y el deber de votar<sup>894</sup>.

La circular es un difícil juego de malabares para justificar el paso dado sin ir en contra de la decisión nacional, en la que llama la atención un posible desapego al liderazgo de Gil Robles, “*cada día por nosotros más admirado*”. Sin dejar de apelar al carácter disciplinado de los palentinos, explicaron que la abstención afectaba a la CEDA como partido, pero sólo como partido y organización. Otra cosa eran las personas que, a título personal e independiente, asumían por su cuenta y sin orden previa el ideal derechista. Dicho esto, resaltaron por dos veces la pertenencia de los Sres. Castrillo y de la Hera “*a nuestras organizaciones*”, para pedir después el voto para la terna como “*si se tratara de una Candidatura de Acción Popular*”.

Las intenciones estaban claras, y los motivos de apoyo también. Después del apabullante triunfo en las elecciones generales, no podían dejar el campo libre a las opciones de izquierda. Eso supondría dejar huérfana a una provincia que se había manifestado cristiana y derechista<sup>895</sup>:

*“Tenemos por tanto la obligación de agradecer que personas con su significación propia hayan venido, al presentarse en esta elección de Compromisarios, a llenar en parte el hueco que se hubiera producido al no ir a la lucha los partidos políticos de derecha, a quienes en último caso les quedará el derecho el día de mañana de demostrar con razonamientos la improcedencia de unas elecciones en condiciones de franca anormalidad.*

*En resumen, no cabe otra solución decorosa y patriótica que abstenerse COMO PARTIDO POLÍTICO Y COMO ORGANIZACIÓN, no presentando Candidatos que lo representen, pero en cambio, como ciudadanos y palentinos, en los que una mayoría abrumadora tienen el ideal cristiano y derechista, apoyar a toda representación que indique siempre este matiz especial de la provincia de Palencia.”*

*El Día de Palencia* fue el conducto reservado para animar el voto en sentido ciudadano, exactamente igual a lo realizado por *El Debate*. Apenas dos días de información y propaganda fueron suficientes para remarcar el vínculo de los dos candidatos con Acción Popular, su “*notoria significación republicana*”, y sus intenciones: que el sustrato centro derecha de Palencia participase en la elección de un presidente que represente a todos<sup>896</sup>. **(Apéndice documental. Circular).**

<sup>893</sup> ACV. L 60.74, circa marzo – abril de 1936, notas manuscritas de Ricardo Cortes.

<sup>894</sup> ACV. L 1.13, candidatura del Frente Popular de Izquierdas: Matías Peñalba Alonso de Ojeda, de Izquierda Republicana, Antonio Pérez de la Fuente, de Unión Republicana, y Crescenciano Aguado Merino, del Partido Socialista. En L 1.10, *B.O.P.*, 29 de abril de 1936, los resultados: César Gusano, 38250; José Castrillo, 37928; Froilán de la Hera, 37789. El puesto de las minorías fue para Antonio Pérez de la Fuente, que con 26593 votos fue el candidato más votado del Frente Popular.

<sup>895</sup> ACV. L 1.13, Circular de Acción Popular Agraria de Palencia a sus comités.

<sup>896</sup> *El Día de Palencia*, 23, 24 y 25 de abril de 1936. *El Debate*, 24 de abril, “El deber de votar”.

Sin embargo, y quizás por encima de estas consideraciones frente a la candidatura opuesta, no es menos importante la presencia de César Gusano. No hay que olvidar que éste fue el candidato más votado en 1931, y que el crecimiento político de la derecha los años siguientes fue a costa del republicanismo conservador, cuyos resultados en 1933 no fueron despreciables. En éstas de compromisarios, Gusano fue el más votado del equipo centro derechista, así que no presentarse podía ser algo así como una entrega llave en mano de lo que tanto había costado conseguir. Esto pone de manifiesto, bien es verdad que con un 55% de participación electoral, que Palencia seguía alejada de veleidades extremistas, como también demuestra la elección del candidato de Unión Republicana, el más votado del Frente Popular de Izquierdas<sup>897</sup>.

Ricardo Cortes hizo gala así de una buena lectura del panorama político palentino, pero también demostró con hechos su disconformidad con la línea oficial. Su especificidad queda demostrada, por más que *El Día de Palencia* indique que la decisión fue imitada en otras provincias, en las memorias de Gil Robles, al indicar que sólo fueron elegidos cuatro independientes de derechas. Confirma su pertenencia a los sectores más aperturistas de la CEDA y la tradicional observancia hacia los postulados de Ángel Herrera. En cierto modo, da la sensación de que volvió al escenario político de 1931, pero con ansias rectificadoras y depuradoras. El abstencionismo de CEDA y Renovación Española le permitió prescindir de Vallellano, opción que él extendió a Abilio Calderón. A éste, que no era abstencionista, no le gustó la decisión de Ricardo Cortes y, en consecuencia, invitó a sus simpatizantes a votar, pero sin dar ninguna opción concreta y avisando que de cara a las próximas municipales debía contarse con ellos<sup>898</sup>:

*“Nuestros amigos tienen, pues, libertad absoluta para proceder como estimen más conveniente en esta ocasión y deben estar apercibidos para participar con decisión en las elecciones municipales y provinciales cuando se celebren, procurando siempre de nuestra parte, la unión de las derechas, e impidiendo que por cualquier consideración se prescinda del concurso de los Agrarios Independientes”.*”

### 3.3 El último viaje.

Ricardo Cortes siguió, hasta como mínimo el mes de mayo, el guión que ha caracterizado al sector más aperturista de la CEDA. Falta indagar con qué disposición arribó a las nuevas Cortes y como respondió al escenario de violencia social que vivió Palencia hasta el 17 de julio de 1936. Esa fecha, y con la oposición de varias personas cercanas, abandonó Saldaña rumbo a Madrid, una decisión que acabaría costándole la vida.

En las Cortes, volvió a ser puntual en la presentación de su credencial de diputado, trámite que solventó el 21 de febrero. Desde su inauguración en abril, y en los escasos tres meses y medio de vida parlamentaria que pudo disfrutar, con las consabidas interrupciones habidas, tuvo ocasión de igualar o superar su raquítica relación anterior con el órgano legislativo. La relación de asuntos que registró repite esa predilección por

<sup>897</sup> La participación en *El Día de Palencia*, 29 de abril de 1936.

<sup>898</sup> GIL ROBLES, JM, *No fue posible...*, p. 584. *El Día de Palencia*, 24 de abril de 1936, “Las elecciones en nuestra provincia”. ACV. L 1.13, *El Diario Palentino*, 23 de abril de 1936, “Una carta abierta”, Abilio Calderón.



temas concretos relacionados con Palencia, entre los que destacan sendos ruegos acerca de la destitución de ayuntamientos y la actuación de los delegados de Trabajo. Un novedoso afán que vendría a confirmar la esperanza transmitida a sus correligionarios respecto a la fuerza de Acción Popular en las nuevas Cortes<sup>899</sup>.

La cuestión de los delegados de Trabajo coincide con la que pudo ser su principal preocupación esos días, según transmite la prensa coleccionada. Recortes, subrayados y apuntes de fechas reflejan cómo siguió un proceso en el que las organizaciones obreras parecían retomar la iniciativa tras el segundo bienio. La aprobación por parte de la CNT madrileña de unas bases de trabajo en la construcción, la obligación de que todos los taxistas madrileños estuviesen afiliados a ésta o a la UGT, y el turno forzoso para la colocación de obreros agrícolas, son algunos de los hechos que merecieron su atención. En la prensa provincial, de la que no se constatan consultas, no cabe duda que llamaría su atención el conflicto entre la Federación Patronal y la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. La causa fue la negociación de las bases de trabajo para la recolección, que movió a la primera a pedir apoyo a “sus” políticos para que defendiesen el recurso planteado al ministerio de Trabajo. Éste atendió sus pretensiones y modificó las bases, lo que confirma que el funcionamiento del sistema jurídico administrativo. Es lo que contiene una carta de Juan Bautista Guerra el 16 de julio, de la que no se debe escapar otro detalle: el encargo patronal se lo habían hecho a él mismo y a Abilio Calderón<sup>900</sup>.

Desde el punto de vista social, la finalización de las elecciones inauguró un periodo complicado en Palencia. A pesar de todo, los frecuentes desórdenes y enfrentamientos no desbordaron a las fuerzas del orden, que junto al sistema judicial actuó con diligencia. Así lo refiere el profesor García Colmenares, quien niega que esta intranquilidad pueda esgrimirse como causa de la sublevación. Puede demostrarlo también la relación de las principales acciones violentas, sucedidas en las menos controladas localidades rurales. De este modo, Herrera de Pisuegra registró la detención de ocho falangistas, mientras que Ampudia aportó un herido grave a finales de marzo. En mayo, dos nuevas localidades se tiñeron de luto con reparto de filiaciones: derechista en Cevico de la Torre y falangista en Carrión de los Condes, a las que siguieron las

---

<sup>899</sup> [www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDIndHistDip](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDIndHistDip); *Índice Histórico de Diputados*, fecha de alta 21 de febrero de 1936, como fecha de baja figura la de su muerte, 10 de noviembre de 1936, nº de credencial, 38. La Junta provincial del censo electoral de Palencia registró una protesta de carácter general respecto a los votos en una sección que no pudo ser sin embargo probada, Archivo del Congreso de los Diputados, Serie Documentación Electoral, Leg. 141, nº 37. Fue elegido para las Comisiones de Agricultura (suplente) y de Gobierno Interior. **Ruegos por escrito:** A Agricultura: Devolución de multas condonadas. A Gobernación: Destituciones de Ayuntamientos de Palencia. A Hacienda: Créditos a favor de la Diputación de Palencia. A Obras Públicas: Obras de defensa al pueblo de San Llorente de la Vega. A Trabajo: Actuación de los delegados de Trabajo en Palencia. **Votos particulares:** Dos al dictamen sobre rescates de bienes comunales. Archivo del Congreso de los Diputados, índice de la legislatura 1936. Los ruegos a Gobernación y Obras Públicas también en *El Día de Palencia*, 20 de abril de 1936

<sup>900</sup> Recortes de prensa sin identificar en los que Ricardo Cortes anota abril de 1936: ACV. L 1.13, “Las bases de trabajo en la Construcción”. L 72.28, “Anoche quedó resuelta la huelga de taxis”. El turno forzoso en L 72.29, circa abril de 1936. La ruptura del consenso agrícola en *El Día de Palencia*, 2 de julio. La rectificación del ministerio en L 89.39, 16 de julio, Juan Bautista Guerra. En esta carta también anunció su próximo viaje a Algorta, donde le sorprendió la insurrección y posterior asesinato.

típicas acciones de represalia que, en la segunda localidad, motivó la detención de 18 simpatizantes<sup>901</sup>.

No interesa analizar quien provocó a quien, pero sí profundizar en la mística de la violencia que protagonizó Falange, que pudo deslumbrar definitivamente a las juventudes de Acción Popular. Así pudieron percibirlo los dirigentes del partido. Aunque Ricardo Cortes no conectó ideológicamente con el yugo y las flechas, recuérdese el “*Ricardo Cortes no quiso entendernos*” de Alejandro Corniero, no se debe descartar cierta contemporización con “los chicos de la gasolina”, cuya cúpula directiva estaba en la cárcel. Esa comprensión y ausencia de liderazgo, pudo empujarles a tutelar en cierta forma a una organización descontrolada, y cortar de paso el riesgo de fuga de sus propias bases, descontentas y en tensión creciente<sup>902</sup>.

Esta opinión se asienta en algunos detalles proporcionados por la documentación y las escasas noticias que la censura permitió a la prensa provincial. El descontento de las bases es visible en la carta que el padre del muerto en Cevico de la Torre, ex alcalde de Villamuriel de Cerrato, giró a Ricardo Cortes. En ella anunció su insatisfacción por las explicaciones recibidas, el nombramiento de abogado, y consiguiente petición de apoyo para el proceso judicial. Otro matiz en el desigual trato informativo que *El Día de Palencia* y *El Diario Palentino* ofrecieron acerca del entierro del falangista carrionés. El segundo, órgano de Calderón, omitió el protagonismo de Acción Popular en las honras fúnebres, quizá por entreverlo como oportunismo político. Pero *El Día* informó que el cuerpo fue velado a turno por camisas azules y jóvenes de Acción Popular, sin dejar de detallar las palabras pronunciadas por Juan Bautista Guerra, que representó a Ricardo Cortes: “*como cristianos recemos; como patriotas no olvidemos*”<sup>903</sup>.

En este sentido, no podemos omitir cómo refirió Ambrosio Nevares la puesta en libertad de algunos falangistas – excepto los gubernativos –, detenidos por los sucesos precedentes: “*los chicos que estaban en Palencia ya sabrás que salieron de la cárcel muy contentos*”. La carta está fechada el 18 de julio, con Ricardo Cortes ya en Madrid<sup>904</sup>.

El asunto del viaje a Madrid no es cuestión baladí, pues al finalizar la guerra fue objeto de todo tipo de especulaciones. A unos les sirvió para insinuar su adhesión a los alzados, aunque la mayoría lo justificó en el cumplimiento de un deber. Es tanto como afirmar que viajó pensando que la rebelión era cosa fácil, o que acudió para cumplir sus obligaciones, que es lo que transmite la documentación.

---

<sup>901</sup> GARCÍA COLMENARES, P., “Los usos públicos de la historia: la memoria de la represión de la Guerra Civil en Palencia (1936 – 1939), *PITTM*, nº 76, Palencia, 2005, analiza el orden público desde las sentencias dictadas por la Audiencia Provincial. POZO GUTIÉRREZ, L., “Elecciones y partidos...”, p. 157. Sobre la violencia como objetivo político: ARÓSTEGUI, J., GONZÁLEZ CALLEJA, E., y SOUTO, S. “La violencia política en la España del siglo XX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, UCM, 2000, pp. 53-94.

<sup>902</sup> GARCÍA COLMENARES, P., op. cit. El comentario de Corniero a Fernando Álvarez de Miranda, quien nos lo transmitió en entrevista personal, Palencia, 15 de agosto de 2006.

<sup>903</sup> ACV. L 51.9, 20 de junio de 1936, Julio Inclán, padre de Máximo Inclán. Los sucesos de Carrión de los Condes y Cevico de la Torre en *El Día de Palencia*, 4 y 6 de mayo de 1936 y *El Diario Palentino*, 4 y 5 de mayo de 1936.

<sup>904</sup> . ACV. L 89.40, 18 de julio de 1936.

Su agenda política indica que asistió a las Cortes el viernes 10 de julio, tras lo cual regresó a Saldaña, donde permaneció hasta su viaje a Madrid el 17. No asistió por tanto a la reunión que la minoría celebró el martes 14 para tratar el asesinato de Calvo Sotelo, en la que se acordó el envío de un cuestionario consulta y convocar a los diputados para la mañana del 21, fecha en la que estaba prevista se reanudasen las sesiones. El cuestionario, que no sabemos si contestó, quería indagar la conducta parlamentaria a seguir. Daba por hecho la continuidad de la vida política, la connivencia oficial con el crimen, y el miedo a que una agresión de los jefes de la Guardia de Asalto, “*caracterizados izquierdistas*”, les sorprendiese desarmados en el Congreso, a cuya entrada el presidente de las Cortes quería cachear a los diputados<sup>905</sup>:

*“El problema que se nos presenta es si es posible la convivencia con un Gobierno que, claramente, se muestra amparador de unos asesinos”*

Convocado en esa carta para el martes 21, decidió marchar el viernes 17, lo que parece indicar que adelantó su viaje. Esa decisión fatal fue debida a la insistencia con que Felipe Manzano, secretario de la CNCA, requirió su presencia en Madrid el lunes 20. En angustiosa carta y dos telegramas previos le explicó que de forma obligada e indelegable tenía que representar a la entidad en un acto de conciliación laboral frente a un empleado que reclamaba 14.000 pesetas. También tenía que visitar el ministerio de Agricultura para defender las mutiladas aportaciones a entidades agrícolas y ganaderas<sup>906</sup>:

*“Contesta por Dios diciendo tus planes. D. Carlos [Perlado] dice que sin falta debes estar aquí el lunes y dejar todo terminado de una vez.”*

### **3.4 ¿Un proceso de “falangización”?**

La muerte de Ricardo Cortes se conoció una vez terminada la Guerra Civil. En ese momento, su figura política y liderazgo provincial fueron reclamados por una triunfal Falange que tenía dificultades para hacerse con las riendas de la provincia. Para ello, esgrimieron una colaboración con los sublevados que, de ser cierta, justificaría su ingreso en el lado oscuro de la Historia y, de ser falsa, en la honrosa nómina de “Los perdedores” según el sentido aportado por García de Cortazar<sup>907</sup>.

¿Pudo apartarse en el último momento del guión avanzado que venimos reseñando? En nuestra documentación pesa más el mantenimiento de la legalidad, pero es necesario revisar otros fondos documentales que nos permitan ver desde otro punto de vista las causas de su detención. A tal fin se dispone de dos fuentes distintas y de desigual carácter. Una de ellas procede del relato que su cuñado Manrique Mariscal de Gante, testigo de la detención, hizo a la familia, repetido poco después en el sumario de la *Causa General*. La otra es de fuente republicana, y deriva de las consultas realizadas en los diferentes archivos estatales, donde consta un expediente policial de Ricardo Cortes redactado en 1937. Ninguna refiere colaboración con los golpistas.

---

<sup>905</sup> La agenda en ACV. L 89.39, 16 de julio de 1936, Juan Bautista Guerra. La carta – cuestionario en L 89.38, 14 de julio de 1936, Antonio Hombart.

<sup>906</sup> ACV. L 89.37. 15 de julio de 1936. Felipe Manzano.

<sup>907</sup> GARCÍA de CORTÁZAR, F., *Los perdedores de la Historia de España*, Planeta, Barcelona, 2006.

Ricardo Cortes estaba en el domicilio de Manrique, magistrado en activo, cuando se inició el Golpe de Estado. Allí permaneció hasta que el 28 de agosto una partida de Milicianos de las Juventudes Socialistas Unificadas se personó con una orden de registro y detención para ambos cuñados. La orden procedía del Comité Provincial de Investigación Pública por lo que, ante lo irregular del procedimiento, llamaron a la Comisaría del Congreso. Los Agentes desplazados previnieron a los Milicianos la necesidad de contar con sendas órdenes de la Dirección General de Seguridad y del ministerio de la Guerra, que aquellos consiguieron sin problemas. Efectuado el registro, en el que incautaron varios documentos y una colección de sables, fueron conducidos sucesivamente a la Dirección General de Seguridad, a la Comisaría del Distrito y de nuevo a la citada Dirección, a pesar de la insistencia de los Milicianos por llevarlos al Comité. A la mañana siguiente fueron trasladados a la prisión de la Calle del General Porlier, de la que Manrique fue liberado un mes después, quedando allí Ricardo Cortes hasta el momento de su saca, la madrugada del nueve al diez de noviembre de 1936<sup>908</sup>.

Así es cómo Manrique contó a la familia los pormenores de la detención, que viene a coincidir en líneas generales con las minutas policiales transcritas por él mismo. Es similar también a su posterior declaración en la *Causa General*, pero ya realizada ante las autoridades franquistas. Conviene señalar que ante éstas apostilló que su cuñado se hallaba en Madrid de modo accidental. (**Apéndice documental. Relato familiar de Manrique, minutas y oficios policiales y declaración en la Causa General**).

Esta ausencia de papel colaborador es confirmada también en dos expedientes localizados en el Archivo Histórico Nacional y en el entonces llamado Archivo General de la Guerra Civil Española, hoy Centro Documental de la Memoria Histórica. Ambos documentos fueron evacuados en 1937 a instancias del presidente del Congreso de los Diputados. Martínez Barrio encargó al ministerio de Justicia que indagase la suerte de numerosos titulares ausentes a las sesiones que la Cámara realizó durante su estancia en Valencia.

Ambos coinciden punto por punto, por lo que nos limitaremos a detallar el obtenido en Salamanca, que consta de tres informes remitidos entre los meses de septiembre y octubre de 1937. El primero de estos detalla escuetamente la situación y causa de detención de los derechistas, justificada en la mayoría de los casos en su orientación política, o ser sospechoso y poseer documentos en diversos casos particulares. En el apartado de Ricardo Cortes, sólo se esgrime “*Por Orden expresa S.E.*”, en relación a la orden del Director General de Seguridad. En el segundo y tercero ya se anuncia la anómala desaparición de muchos de ellos, que en el caso de Ricardo Cortes se explica “*en una relación sin autorizar por nadie, que conserva el director de la Prisión*”, llegándose a decir que fue detenido por estar comprendido en el artículo 40 de la Ley de Orden Público<sup>909</sup>: (**Apéndice documental. Investigación del presidente del Congreso**)

---

<sup>908</sup> Relato de Manrique a la familia, 1 de mayo de 1939, documento proporcionado por Javier Cortes Álvarez de Miranda. También transcribe las minutas y oficios policiales de la Comisaría del Congreso, referenciados como Legajo 227, Expediente III, nº 13965. Su declaración en la Causa General en: AHN, Fondo Causa General, Serie Primera Pieza o Principal de la Provincia de Madrid, Signatura Legajo 1511, Caja: 2 Exp.: 3, Folio 95; <http://pares.mcu.es/victimasGCFPortal/detalle.form?idpersona=448896>

<sup>909</sup> Archivo Histórico Nacional, sección de Fondos Contemporáneos, FC-Mº INTERIOR\_POLICIA\_H, Exp.301 (1937-1944). Archivo General de la Guerra Civil Española, Legajo Barcelona, Carpeta 927, informes remitidos el 15 y 30 de septiembre y 8 de octubre de 1937. Agradezco al subdelegado del Gobierno en Palencia, Luis Miguel Cárcel Cárcel, las gestiones efectuadas

“Artículo 40. Durante el estado de alarma la autoridad civil podrá detener a cualquier persona si lo considera necesario para la conservación del orden. Los detenidos en esta forma no deberán confundirse con los presos detenidos por delitos comunes.”

Su detención puede fundamentarse así en motivos políticos, y su posterior muerte en el miedo oficial a la existencia de una quinta columna que hubiese apoyado desde dentro a las tropas rebeldes que cercaban Madrid. Sin embargo, esta dificultad actual de establecer un nexo sedicioso, no impidió que un opúsculo falangista de 1939 le señalase como enlace entre los civiles y militares que organizaron la sublevación en Palencia<sup>910</sup>:

“Pocas personas y de confianza absoluta, como procedía para el mejor éxito, intervinieron en la preparación del Movimiento revolucionario que se trataba de realizar. Sobre estas personas se destacaba la de don Ricardo Cortes Villasana, que, por su sencillez y su amor a España, supo conservar el derechismo en la provincia de Palencia durante los años de la República; y enemigo en un principio contra los actos de violencia, supo comprender pronto que no era solamente necesario, sino imprescindible. No dudó de encargarse de ser el enlace en Madrid entre el elemento civil y militar que preparaba el Movimiento y el que alentaba e informaba al pequeño Comité constituido en Palencia.”

La obra es una entusiasta crónica para recordar los méritos de Falange, a cuyo contenido cabe hacer abundantes reservas según Leandro Pozo. Sobre la misma hay que apuntar que no detalla cómo realizó esa labor de enlace ni con quien se reunió. Aparte de esa mención, el resto de alusiones a Ricardo Cortes son para ponderar su liderazgo en el derechismo provincial y potente estructura de Acción Popular, lo único que parece interesar al autor. Éste, fue sin embargo más preciso al describir la labor de tres personajes relacionados con ese partido, pero de escasa huella en la documentación: Vicente Lobo – capitán de artillería retirado –, José Álvarez Barón y José Navarro, capitán en activo.

El último nunca es citado en las fuentes, y del segundo sabemos que participó, junto a Vicente Lobo, en los mítines de febrero. Éste último es de quien constan más referencias, tal como quedó apuntado a propósito del posible proceso de fascistización del propietario Enrique Rodríguez. Jonsista, popular y después falangista, puede ser uno de esos personajes que Ricardo Cortes intentó captar, como a Onésimo Redondo. En cualquier caso, es así como se desvela en *Resurgir* la complicidad de Acción Popular, sin citar tampoco a su presidente, el militar José María de Peñaranda que, como tal, estuvo después en el Estado Mayor que asumió el rol organizador los primeros días de la guerra<sup>911</sup>.

---

para localizar expedientes de Ricardo Cortes tanto en la propia subdelegación como en la sección de la Guardia Civil del Archivo General del ministerio del Interior. Ninguna ha deparado frutos.

En la Subdelegación del Gobierno en Palencia no consta ningún expediente policial de Ricardo Cortes. La Ley de Orden Público de 28 de julio de 1933 en *Gaceta de Madrid*, 30 de julio de 1933, nº 211.

<sup>910</sup> RUIZ, J., *El Terror Rojo*, Espasa Libros, Barcelona, 2012. PRESTON, P., *El holocausto español*, Random House Mondadori, Barcelona, 2011. CASTRO VÁZQUEZ DE PRADA, J.L., *Resurgir...* op. cit., las menciones a Ricardo Cortes en pp. 17-18, 45, entrecomillado, y 203. Este inciso promovió una reclamación de la Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica de Palencia: *El Diario Palentino*, 15 de abril de 2010, “La ARMH insta a 69 localidades a eliminar 193 calles antidemocráticas”; *El Norte de Castilla*, 15 de abril de 2010, “193 calles de setenta localidades conservan nombres franquistas”. También en *Público*, 18 de julio de 2011, “Mártires y honores para las víctimas de la violencia roja”.

<sup>911</sup> CASTRO VÁZQUEZ DE PRADA, J.L., *Resurgir...*, pp. 45 – 47. Vicente Lobo en ACV L 18.56 y L 79.1. Su trayectoria en. El Estado Mayor en la obra de Castro, p. 65. Para la sublevación en Palencia: ARRARÁS, J., *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939, Vol. 4, p. 630-638. POZO GUTIÉRREZ, L., “Elecciones y partidos...”, pp. 159-161. MARCOS DEL OLMO, M.C., “La Segunda

Aunque el Archivo de Ricardo Cortes no es el espacio más idóneo para indagar estas cuestiones, pues siempre pensaron que tenían intervenido el correo, conviene exprimir las fuentes hasta donde sea posible. En este sentido, pero de fecha imprecisa, los únicos documentos “subversivos” detectados remiten a la Unión Militar Española y una extraña poesía que sólo con mucha imaginación puede conceptuarse como mensaje en clave.

La hoja de la UME es la segunda y última referencia a esta organización clandestina en su documentación. Relacionada con Fanjul, a quien Ricardo Cortes pidió diversas recomendaciones, parece estar escrita después de las elecciones de febrero, ya que proclama el papel del ejército como último bastión ante el desbordamiento izquierdista<sup>912</sup>. **(Apéndice documental)**

*“Traduzcan esto quienes lo entenderán cuando con su conciencia se enfrenten. Que nosotros estamos seguros en la nuestra de cumplirlo, rápida y dignamente.  
¡Viva España! LA JUNTA NACIONAL. U.M.E.”*

Respecto a la poesía, de fecha aún más incierta, llama la atención su tono exageradamente burdo, y la alusión a una señal desde “*nuestras islas Ayacentes*”, que puede relacionarse con Canarias y Baleares, destinos de Franco y Goded. Como el texto viene dedicado a las “*jubentudes católicas*”, choca la inclusión de esta rara estrofa, como rara es también el resto de la composición, que sólo se incluye dentro de ese propósito por contar lo que hay<sup>913</sup>:

*“A las jubentudes católicas de España que aman a Dios y a la Patria”*

*1º Adelante apóstoles de España  
Adelante siempre sin temblar,  
Adelante y siempre adelante  
Defendiendo a Dios y a la berdad.*

*2º Adelante Jóbenes amados  
Hijos de creyentes Españoles,  
Defendiendo al Caudillo sin temor  
Señor, Don. José María Gil Robles.*

*3º Es el hombre que Dios a mandado  
Sin duda esto emos de creer,  
Para salvar a nuestra España  
Con su talento, Conciencia y deber.*

*6º Repito Jóbenes cristianos  
Si a nuestra España queréis salbar  
Cuando suene en nuestras islas Ayacentes  
El grito de España y Cristiandad*

*7º Hay si en España hay buen Gobierno  
Y todos saben vien Gobernar.  
Como palomas mensajeras  
Nos bentrán pronto a saludar.*

*8º Y como golondrinas hermosas  
Vienen en las primaberas,  
Que con sus trinos bellos y graciosos  
Honrrando a la España entera*

---

República en Palencia: antecedentes...op. cit., pp. 239-267. EGIDO HERRERO, MJ, ALCALDE ALONSO, A., AYUELA FERNÁNDEZ, MM., “La vida cotidiana en Palencia durante la Guerra Civil (1936-1939)”, *PITTM*, nº, 60, 1989, p. 259-289. IGLESIAS RODRÍGUEZ, G., “Introducción al estudio de la Guerra Civil en Palencia”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 12, 1990, pp. 155-166. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., *La Guerra Civil en Palencia...*, pp. 15-16. GARCÍA COLMENARES, P., “Los usos públicos ...”, pp. 93-98. DELGADO CRUZ, S y LÓPEZ GARCÍA, S., “Una aproximación a la Guerra Civil en Castilla y León”, Ponencia *Jornadas Castilla y León en la Historia Contemporánea*, USAL, 2006, p. 24 GUTIÉRREZ FLORES, J., “Guerra y represión en Palencia (1936-1939), en: BERZAL DE LA ROSA, E., *Testimonio de voces olvidadas*, León, Fundación 27 de Marzo, 2007, Vol. 1, p. 215-282. GARCÍA RAMOS, D., *Las instituciones palentinas...*

<sup>912</sup> ACV. L 55.3. S/F. *Unión Militar Española*. La UME en BUSQUETS, J y LOSADA, C., *Ruido de sables*. Crítica, Barcelona. 2003.

<sup>913</sup> ACV. L 22. 254, S/F.

4º O Jubentud tu heres la muralla  
Para que España no muera y a de vivir,  
Con su orden moral y religiosa  
Que hoy defiende la Guardia Cibil

9º Hombres y Mujeres todos  
Generales y Soldados,  
Dios nos llene de su Gracia  
Y seamos buenos Cristianos.

5º Muchos no quieren su Justicia  
Ni quieren sus buenos consejos  
Y si quieren buenos Magistrados  
En Madrid y en el Tribunal Supremo.

*Por un obrero que ama a Dios y España.”*

En esta línea, también conviene revisar cómo recogió la prensa provincial la noticia del asesinato, aspecto en el que se empezó a especular con los motivos del viaje a Madrid. Aunque esta investigación lo demuestra en la convocatoria de la Minoría y la desesperada carta de Felipe Manzano, no faltó quien lo relacionó con la rebelión militar.

Bien mirado, la finalización de la contienda era buen momento para que familia y amigos esgrimiesen su connivencia en el complot, bien para reconocer un hecho cierto, o para eliminar las posibles represalias de los vencedores. Es conocido en este sentido el caso de Luis Lucia. Su famoso telegrama de adhesión democrática no convenció a las autoridades republicanas, pero sí al bando franquista, por lo que ante la aterradora perspectiva de continuar en la cárcel, cuando no de ser condenado a muerte, tuvo que afirmar su colaboración con los rebeldes. Sin ir tan lejos, en la misma Saldaña fueron confiscados los bienes de una acomodada familia de ideología republicana<sup>914</sup>.

La efervescencia del fin de la guerra, meses antes de publicarse *Resurgir*, hizo que los actores de la época se centrasen en el viaje a Madrid el 17 de julio. En esa fecha todos sabían que se preparaba algo, pero todavía no habían llegado a Palencia las primeras noticias de Melilla. Así, el saldañés Luis Álvarez, afecto al bando sublevado, recordó después de la guerra que, prevenido Ricardo Cortes de la inminencia del “*glorioso Alzamiento*”, afirmó que “*precisamente por eso voy a Madrid*”. Es lo que, parece ser, dijo a todos aquellos que le avisaron de la inoportunidad de su marcha, punto de apoyo de quienes le relacionaron con la insurrección<sup>915</sup>.

Pero ese mismo comentario también fue interpretado por otros para justificar que marchó en el cumplimiento de un deber. Sin embargo, de las dos opciones que tenían para explicarlo – reanudación de las sesiones o telegrama de Manzano – eligieron la segunda, que es donde se puede entrever la prevención a una posible represalia. Fue la opción elegida por diversas personas caracterizadas por su larga colaboración social con Ricardo Cortes. Ninguna aludió colaboración, pero tampoco asistencia al Congreso. Sin embargo, y en medio de estos eufemismos para justificarle, *El Diario Palentino* sí se atrevió a decir lo que todos callaban<sup>916</sup>:

<sup>914</sup> COMES IGLESIAS, V., *En el filo de la navaja...*, pp. 425-436. ROMÁN IBÁÑEZ, W., “Acindino Fraile Santos “Peñas”, y la guerrilla leonesa en Palencia”, *Colección Historia de la Montaña Palentina*, nº 1, Palencia, 2006, p. 63-81.

<sup>915</sup> *El Día de Palencia*, 29 de abril de 1939, Luis Álvarez. Éste era un antiguo colaborador de Ricardo Cortes que no ocultaba sus diferencias. En 1936 había publicado un artículo contra el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, L 80.26, *El Día de Palencia*, 4 de junio, “Los Estatutos de España”.

<sup>916</sup> *El Día de Palencia*, ediciones del 15 y 18 de abril y 27 de junio de 1939, respectivamente: José María Ayerbe, nuevo alcalde de Saldaña; León Villalba, hermano del cura muerto en 1934; Mariano Salvador,

*“En el verano de la iniciación del glorioso movimiento nacional, don Ricardo Cortes, se encontraba en Madrid cumpliendo con sus deberes parlamentarios y sociales. Le sorprendió la cruzada en plena fiebre de trabajo.”*

Es posible que esa prudencia también alcanzase en un primer momento al autor de *Resurgir*, que a su vez era redactor de *El Día de Palencia*. Las concordancias de los textos que se exponen a continuación sugieren que el artículo de *El Día de Palencia* se debe a su pluma. En éste es visible un interés inicial por ocultar el motivo del viaje, que evolucionó después hacia la colaboración, quien sabe si por hacerle un favor<sup>917</sup>:

<b><i>El Día de Palencia, 17 de junio de 1939</i></b>	<b><i>Resurgir</i></b>
<i>“Y fue otro día, lo había así decidido El que todo lo puede y El que sabe porqué hace las cosas y fue otro día, repetimos, el que don Ricardo Cortes se despidió de su amable esposa, de todos los suyos, y salió de Saldaña. Se dirigía a Madrid. No importa el caso por qué ni para qué – en aquellos días precursores del gran Alzamiento Nacional – don Ricardo Cortes salió de “su” Saldaña, de “su” Palencia”. Y a Madrid se fue.”</i>	<i>“D. Ricardo Cortes Villasana, hombre íntegro, paladín de la Causa, salía de “su” Saldaña, camino de Madrid, cuando ya la mecha de nuestra Cruzada se había encendido. Allá fue...Ricardo Cortes. Y, ya es bastante decir. Y porque lo fue, las hordas rojas no le respetaron, asesinándole bárbaramente en el año 36, en aquel noviembre trágico de la capital roja. Y, posteriormente, a “su” Saldaña también, volvieron sus restos para reposar de una vida recta y ejemplar”</i>

En junio de 1939, poco antes de publicarse *Resurgir*, pudieron por fin trasladarse sus restos a Saldaña. La ceremonia recuerda lo realizado con José Antonio Primo de Rivera, con un cortejo fúnebre que se detuvo en todos los pueblos del trayecto Palencia – Saldaña. Llegados a este punto conviene preguntarse si Falange intentó aprovecharse de su figura, pues uno de los escollos con que se encontró para cumplir su objetivo fueron las organizaciones sociales y políticas implantadas por Ricardo Cortes.

En la investigación sobre las instituciones franquistas realizada por Domingo García Ramos, se expone claramente la debilidad de la organización después de la guerra y su dificultad de implantarse en la provincia. El primer aserto fue reconocido en febrero de 1940 por el inspector regional Ramón Laporta<sup>918</sup>:

*“Puede afirmarse de una forma categórica que nuestra Organización en Palencia no existe más que en el papel, toda vez que no hay un servicio que funcione normalmente. La Jefatura Provincial se la desconoce en la provincia, no ejerciendo control alguno ni aportando iniciativas que la prestigien en ningún sentido, cosa muy lamentable toda vez que los informes del Jefe Provincial con anterioridad al 18 de julio son buenos.”*

Y el segundo en los sucesivos informes de Antonio Arana Salvador, quien en 1940 asumió la jefatura provincial desde su anterior puesto de secretario. En sus escritos comenzó denunciando la falta de espíritu *“nacional – sindicalista”* como resultado de la infiltración caciquil en las instituciones provinciales. Pero lo más interesante es que acabó culpando al entramado católico social que conocemos en este estudio: CEDA, Asociación de Maestros Católicos, Federación Católico Agraria, Sindicato de Carrión,

---

civil citado en *Resurgir* como encargado de la intendencia nacionalista en Palencia durante la guerra. *El Diario Palentino*, 8 de abril de 1939, “Don Ricardo Cortes, asesinado por los forajidos rojos”.

<sup>917</sup> *El Día de Palencia*, 17 de junio de 1939, “Palencia recibió conmovida los restos de D. Ricardo Cortes Villasana”. *Resurgir*...p. 203.

<sup>918</sup> GARCÍA RAMOS, D., *Las instituciones palentinas*...p. 78.



*El Día de Palencia*, Centro Castellano Agrario, etc. Eran, según él, las principales trabas a su proyecto totalitario, y objeto de frecuentes dianas en todos sus escritos<sup>919</sup>:

*“No se juzgue la exposición anterior como demagógica, es la realidad y la misma ha creado un ambiente de desesperación, de antipatía al Régimen y, sobre todo, que es lo más grave, de antipatía a la Falange, a la que la mayoría del pueblo palentino culpa de la situación actual...[que] elementos derechistas y de orden representados por la CEDA e infiltrados en la mayoría de los organismos oficiales provinciales, amparados por la primera Autoridad de la Provincia... son los que solapadamente llevan a cabo esta propaganda y alientan el ambiente creado para conseguir lo que ellos se proponen: el desprestigio total del Partido y de sus hombres.”*

Este texto pone de relieve el rechazo provincial a una entidad cuya legitimidad venía avalada por la fuerza de las armas y el famoso Decreto de Unificación de 1937. Y es en este ambiente, en ese afán legitimista, donde quizá debamos encuadrar la apelación a Ricardo Cortes. Presentar al “ausente” líder de las derechas como colaborador, era una invitación a sus correligionarios para apoyar al nuevo Estado, un trasvase de voluntades.

---

<sup>919</sup> *Ibidem*, pp. 93 – 99, el informe entrecomillado es de 1941.



## **CONCLUSIONES**



## CONCLUSIONES

Desde que comencé esta investigación, me planteé indagar la trayectoria política de Ricardo Cortes Villasana. Para ello, contaba de antemano con una breve información historiográfica que le encuadraba en el catolicismo social y la derecha católica, dentro del recetario con que la Iglesia quiso renovar su discurso mundano al finalizar el siglo XIX. Pero en mi intento, fue fundamental la importantísima fuente de su archivo personal depositado en Saldaña.

Fue su hijo Javier quien me abrió las puertas del viejo armario de nogal en el que reposaban todos aquellos documentos. A simple vista, todo parecía estar como lo había dejado nuestro protagonista a pesar de que, según me comentó aquél, el hijo mayor de Ricardo Cortes había realizado una ligera ordenación en los años 50 del siglo XX. Aunque el fondo nunca había estado vedado a los historiadores, las fugaces visitas que recibió nunca se materializaron en proyectos de investigación, quizá por su lejanía a los centros universitarios.

De entrada, decidí iniciar una catalogación que deparó un grueso de casi seis mil fichas en las que aparecía su trayectoria, pero también trazaban otras coordenadas que había que revisar para obtener una visión completa del personaje. Una de ellas contrastaba su intensa actividad y largo recorrido con su carácter escasamente conocido. Este aspecto no debe relacionarse en exclusiva con una laguna historiográfica, sino con unas condiciones personales tendentes a practicar el anonimato y la bonhomía, que en realidad remiten a una particular forma de ejercer el liderazgo muy relacionada con su origen, carácter y formación.

De este modo, lo que en principio fue una buena forma de aprovechar las tardes se convirtió después en este trabajo. Aunque en principio cabía la posibilidad de estructurar el texto en bloques temáticos sin tanta dependencia del orden diacrónico, preferí seguir este camino, porque me di cuenta que Ricardo Cortes era un personaje que se iba haciendo con el tiempo, en un proceso al que no eran ajenas las circunstancias nacionales y sus vivencias personales. Por ese motivo, y dada la riqueza documental que reuní, decidí abordar su figura desde un punto de vista integral. Para ello, procuré seguir los cauces abiertos por otros investigadores que han estudiado el origen del poder elitista aunando la historia política, la historia local, la biografía, la prosopografía y la sociabilidad. Ricardo Cortes se convierte así en el guía que nos adentra en los vericuetos políticos y sociales que vivió la España del primer tercio del siglo XX.

### **1. Modelo de un catolicismo social y político en proceso evolutivo.**

A la vista ya de su trayectoria global, puede afirmarse que Ricardo Cortes no sólo está encuadrado en el catolicismo social, sino que es un auténtico prototipo del mismo en su doble vertiente social y política. Reúne todos los ingredientes que el profesor Feliciano Montero ha definido en el proceso de cambio y transformación desde el inicial Movimiento Católico hasta la más estructurada Acción Católica de tiempos republicanos. Su figura es incluso un ejemplo para observar esa última derivada democrática que, según este autor, quedó cercenada por la Guerra Civil.

Nuestro protagonista es un claro ejemplo de esa lenta trayectoria, acelerada al finalizar el periodo republicano. Accedió a este régimen a bordo de lo que el profesor Tusell ha definido como catolicismo político, la opción de aquellos que eran avanzados en lo social pero no en lo político porque no habían asimilado los valores cristianos de los principios democráticos, debido al atraso del catolicismo español en sus actuaciones políticas y a que la democracia todavía era vista como sinónimo de anticlericalismo. No obstante, se hallaban en franco proceso evolutivo. Es una etapa en la que podemos encuadrar a Ricardo Cortes entre aquellos que, como Severino Aznar, recibieron los reproches de Ossorio y Gallardo respecto al escaso compromiso democrático del “Grupo de la Democracia Cristiana”.

Ricardo Cortes aparece así como un genuino representante de este grupo que Tusell simboliza en Gil Robles, Salmón y Ángel Herrera, junto al sector centrista y moderado de la CEDA o los miembros de la ACN de P. Es cierto, pero también hay que reconocer que reúne algunos de los ingredientes con que Óscar Alzaga definió al Partido Social Popular para distinguirlo de las posteriores Acción Nacional y CEDA. Un programa económico – social avanzado, una postura no confesional, un regionalismo más atrevido y una actitud no defensiva sino ofensiva son los criterios que lo definen. Son, a su vez, las bases que pueden explicar su tardía llegada a las posiciones adelantadas.

De este modo, esa adscripción al catolicismo político tampoco impide considerar a nuestro biografiado como quien estaba a punto de dar el paso hacia ese modelo avanzado de sus compañeros Giménez Fernández y Luis Lucía. Se ha podido comprobar que en lo social apenas difería de ellos, pero le faltaba incorporar su compromiso democrático, que asumió al final, a las puertas ya de la Guerra Civil y desde una postura desenfadada y libre de ataduras, pues ya había cumplido su objetivo e intuía estar en su última etapa política. Estos matices también le insertan en esas urgencias postreras del catolicismo que a él pudieron ayudarle a superar los fracasados esquemas del accidentalismo.

En conclusión, nuestra investigación aporta el camino particular de un hombre en continua evolución, hasta llegar de forma tardía a los postulados avanzados de la Democracia Cristiana que representaban los citados Giménez Fernández y Luis Lucía. Es un capítulo que, no sin contradicciones, conlleva una relativa adopción del modelo sindical de Gafo y la sincera aceptación del régimen democrático, que sirve para rechazar recientes errores de interpretación respecto a su comportamiento ante el Golpe de Estado de 1936. Junto a esto, hay que tener en cuenta otras derivadas transversales. Una es su interés por renovar el caduco conservadurismo palentino de Abilio Calderón hasta convertirlo en un movimiento moderno de derechas. La otra remite a la importante labor de traba efectuada por la patronal agraria.

De ahí que las conclusiones se centren en su catolicismo social, más que en la pertenencia a tal o cual partido. Baste decir que los objetivos de este proyecto eclesial respecto a la recristianización o restauración del “reinado de Cristo” también fueron los suyos. *“De las normas que lleguen de Roma jamás me separaré”, “voy a servir en política a mis creencias, porque otros en política las combaten”* o *“necesitamos señores mucho catecismo”*, son tres significativas frases pronunciadas en 1910, 1916 y 1933.

## **2. Factores que inciden en su evolución.**

Para desgranar ese proceso hemos empezado indagando los motivos que desde la base influyeron en su posterior comportamiento y forma de ejercer el liderazgo.

En este sentido, hay pocos personajes que pueden ofrecer un origen ideológico tan claro. Ricardo Cortes debe su militancia en el catolicismo social a la influencia de su benefactora. Doña Catalina es, además, un buen visor para observar cómo penetraron estas ideas tras el Congreso Católico de Burgos de 1899, que en su caso debe adjudicarse a la influencia de los obispos de León y Palencia, partidarios de la teoría del “mal menor”. Tras ella vinieron los jesuitas, bien es verdad que con posturas dispares, que reflejan la situación de muchos sectores eclesiásticos en ese momento. Alfredo Lueso estaba interesado en vincularle al liberalismo de Abilio Calderón, mientras Reyero a posiciones tradicionalistas y Arce a las Ligas Católicas.

El golpe del destino que supuso aquella herencia inesperada, también le encaminó de forma inexorable al ejercicio de la política. Este paso le originó un conflicto personal que esta investigación demuestra en la labor de introspección previa que realizó en busca de un carácter más enérgico. Ricardo Cortes no pertenecía a esas élites en las que esta actividad venía acumulada en sucesivas generaciones, y no estaba acostumbrado a mandar e imponer su voluntad – otra cosa distinta es dirigir – por más que su benefactora se lo inculcase.

Aunque se trata de un terreno más apropiado para los especialistas del comportamiento, hay indicios que avalan esa búsqueda de carácter. Los libros de “autoayuda”, el manuscrito *La voluntad* y los subrayados en otros acerca de las cualidades que debía atesorar el político lo confirman. En la esfera privada se aprecia en las dificultades que tuvo para sacudirse tanto aprovechado durante los continuos procesos judiciales para defender la herencia de su tía, cuestión que sus allegados justificaron en su carácter débil. En la política, generó un comportamiento con una tendencia inicial a ceder en todas las negociaciones, las continuas dudas acerca del camino a seguir o los reparos finales a disputar un puesto al brillante Antonio Álvarez Robles, pormenores que remiten siempre a esa continua labor de introspección. Más aún, si no hubiésemos conocido sus cualidades oratorias en Deusto, podríamos pensar que su posterior defeción del foro y la tribuna fue debida a un supuesto miedo escénico. Pero ya sabemos que este factor está más relacionado con su concepción de los sistemas parlamentarios y la preferencia a la acción sobre la palabra.

### **2.1. Un liderazgo diferente consolidado por influencia de Ángel Herrera.**

Sin embargo, todo lo anterior no impidió su presencia en el agitado mundo de la política, y la práctica de un liderazgo distinto a lo que se llevaba en la época. Ricardo Cortes fue capaz de aglutinar voluntades, pero no fue de esos políticos que enervaban a las masas con un verbo encendido o con sugestivas declaraciones de prensa y obras de pensamiento. Tampoco fue un potentado con capacidad para comprar votos y voluntades, y no fue un Abilio Calderón con una tupida red de lazos familiares y clientelares a sus espaldas. Lo suyo fue algo diferente.

¿Cómo fue posible? Una de las causas fue la constancia y tesón con que persiguió sus fines, unas cualidades que, junto a una evidente capacidad de trabajo, pudieron solventar esos supuestos déficits. También se ha aludido a su visión providencialista como motor que impulsó su andadura. Éste es otro terreno movedizo que se apoya en algunos comentarios de sus cartas personales, y que ya en la época fue aducido por otros para justificar la herencia. Sin embargo, ese factor puede explicar ese empeño bajo los efectos de una autosugestión, pero no explica otros anejos al liderazgo, como la capacidad de convencer y unir voluntades.

Conforme avanzaba la investigación, me percaté de que algunos de esos rasgos no debían achacarse exclusivamente a un carácter pusilánime. Su reiteración parecía consecuencia de una enseñanza aprendida que cabe relacionar con su paso por las instituciones jesuíticas. Esta influencia no debe achacarse tanto a su etapa estudiantil, sino al cualitativo salto dado a partir de su ingreso en la ACN de P en 1924. Esa fecha justifica el enorme ascendiente que pasó a ejercer Ángel Herrera Oria a partir de entonces, pero ahora interesa resaltar que esa organización fue el conducto desde el que empezó a asistir a los ejercicios espirituales de Loyola, en cuyas sesiones forjó definitivamente su carácter. Coincide con su etapa de madurez, en la que vemos reflejados muchos de los criterios con que los modernos estudios de liderazgo empresarial han resaltado los rasgos de la formación elitista impartida por la Compañía, que no son más que una actualización del discernimiento ignaciano. La introspección, el estado de indiferencia, la capacidad para atraer talento y el “magis”, ayudan a entender cuestiones como sus dudas, la capacidad de adaptación a las circunstancias, la habilidad para aglutinar equipos o la forma laxa de explotar el patrimonio.

## **2.2. El papel de la comarca de Saldaña.**

Junto a su formación tampoco se puede olvidar el ámbito geográfico que le tocó vivir. La comarca de Saldaña era un espacio atrasado y anquilosado, es decir, un campo idóneo donde aplicar los primeros ensayos regeneracionistas del catolicismo social. Su población estaba aferrada al rutinarismo de las faenas agrícolas y al costumbrismo religioso de un sector clerical escasamente formado. Además, la inercia de sus élites locales, reacias a la introducción de mejoras educativas e higiénico sanitarias, y por eso criticadas por el farmacéutico Aquilino Macho, expresa bien a las claras ese inmovilismo que se encontró el heredero.

Este último también se extendía al orden político. Aunque el distrito sólo aplicó dos veces en su historia el artículo 29, fue un espacio adicto al turno y con elevada presencia de cuneros. De las 21 convocatorias conocidas, más una elección parcial, el encasillado fue roto en cuatro ocasiones, tres de ellas a cargo de los liberales por la impronta que dejó Mariano Ossorio de la Madrid. Su historia política también puede resumirse en la rivalidad que mantuvieron “Ossorios” e “Hidalguillos”, los antepasados de Ricardo Cortes. La alianza de estos con la familia Collantes – con las subastas de los bienes nacionales como telón de fondo – ejemplifican el sistema clientelar de la Restauración, pero también confirman que su importante patrimonio territorial no era suficiente para aupar a un candidato de la familia.

La propia Saldaña también sirve para observar cómo fueron acogidas las nuevas opciones que representaba. En lo político, su reconocida adhesión a la vía católica es



uno de los factores que pudieron animar a liberales y conservadores para urdir la trama del testamento falso. Después, sus primeras cuitas municipales, en las que ya se distingue entre nuevos y viejos conservadores, son otro síntoma que demuestran la difícil aceptación con que fue recibido en Saldaña.

También conviene resaltar la influencia de este entorno y su propia forma de explotar sus bienes patrimoniales con colonos y renteros. La mayoritaria presencia de pequeños propietarios y arrendatarios, que en realidad eran jornaleros con una mísera porción de tierra, facilitó su inclusión en el sindicalismo católico agrario y el diseño de futuras propuestas de organización económico agraria. Las malas condiciones de vida labradora no les impedía tener la subsistencia asegurada, que se asentaba en la persistencia de viejas costumbres comunitarias y en el policultivo del regadío de la Vega de Saldaña. La posibilidad de recoger cereales, legumbres, hortalizas y forraje para el ganado favorecía la concatenación de labores a lo largo del año y aminoraba el paro estacional de las zonas de secano, que sí afectaba sin embargo a los jornaleros sin tierra, que también los había. Era el régimen de economía cerrada que tanto aludió en diversos momentos, y que podemos asimilar al concepto de “patrimonio familiar” que las derechas defendieron en los debates para la reforma agraria y leyes de arrendamientos.

Con este bagaje formativo y personal a cuestas llegó a Saldaña con ánimo rupturista y renovador. A Ricardo Cortes hay que verle como la primera cuña que intentó romper ese inmovilismo, pero desde dentro del sistema. Este afán empezó en su propia casa, en la que eliminó el comportamiento huraño de sus antecesores y su tradicional vinculación clientelar en defensa de intereses. Por eso los resultados económicos ya no fueron como en tiempos de Doña Catalina. De cara al exterior, diseñó cursos formativos para los sacerdotes e introdujo proyectos de renovación económica que fueron perfilando sus señas de identidad. Otro paso importante fue su incorporación al sindicato católico local, cuyos frutos no se deben analizar exclusivamente desde la perspectiva del éxito o la frustración. También fue el ámbito desde el que se eliminó la usura, se intentó romper ese rutinarismo y se introdujeron elementales normas de higiene y sanidad no sólo pecuaria.

Estas pinceladas no hacen más que retratar a un muchacho de 25 años que alternaba sus primeras “obligaciones” públicas con la difícil tarea de hacerse con las riendas de su casa. Diseñan la imagen de un hombre asociado a un catolicismo social posibilista, pero con un evidente toque paternal. Su posterior evolución debe analizarse tras su incorporación a las grandes corrientes políticas y sociales del periodo.

### **2.3. El sindicalismo católico y los propagandistas.**

El punto de partida es su participación en las obras sociales del sindicalismo católico, donde empezó al lado del jesuita Sisinio Nevares. Ya se sabe lo que esto quiere decir dentro del debate intelectual que éste mantuvo con el dominico Gafo: sindicalismo mixto y confesional frente a otro exclusivamente profesional. Después, siguió al lado de Nevares cuando Gafo quiso imponer su modelo y disputar a los socialistas los puestos diseñados por el ministro Aunós en su obra corporativa. Pero al llegar la República cambió a instancias de Ángel Herrera, bien es verdad que desde una postura previa reacia. En la XIX Asamblea de los propagandistas, septiembre de 1932, afirmó que el confesionalismo no restaba adeptos en su comarca, en la que su sindicato seguía

proclamando por entonces un catolicismo “*a bandera desplegada*”. En el mismo sentido, las nuevas estructuras de las “Casas del Trabajo” aminoraron pero no ocultaron este matiz, manifestado en el apoyo que Nevares prestó a Lucio Francés, quien también desaconsejó arriar la bandera católica. Pero a pesar de todo observaron cierto carácter profesional.

Junto a esto, también aparecen esas notas que le insertan en un franco proceso evolutivo. La triple campaña política, social y de las Juventudes de Acción Católica que acometió por influencia de Ángel Herrera, es un anticipo de la división de planos de Maritain, a pesar de la capilaridad de sus vértices. Además, él fue quien propuso a Gafo para los cursos en los que el Círculo de Propagandistas de Madrid estudió la reforma agraria española. Por último, tras las jornadas revolucionarias de 1934 se creó el “Sindicato Profesional de los Agentes de la S.A. Minas de Barruelo”, en el que desapareció todo matiz confesional y se ponderó su carácter profesional, aunque observó excesivo respeto a la patronal minera.

Volviendo a las “Casas del Trabajo”, el apartado más interesante no es su acometividad quizá magnificada por la clase patronal, sino la asunción de la legislación laboral republicana. Ricardo Cortes nunca se manifestó contrario a ésta, aunque eso no quiere decir que la aceptase. Pero lo que sí es evidente es que cuando dominó la Delegación de Trabajo la exprimió con creces, como antes habían hecho los socialistas para facilitar la expansión de la UGT. La documentación demuestra que utilizaron esos recursos para favorecer a la patronal agraria en la negociación de las Bases y facilitar la inserción de las Casas en las juntas de contratación, donde sólo estaban las organizaciones izquierdistas. Pero nunca pretendieron cambiar el marco legal, que incluso Alejandro Rafael defendió en el controvertido asunto de la Ley de Términos Municipales. Bien claro es su interés previo por mantener en su puesto al delegado de Trabajo, que Abilio Calderón y el conde de Vallellano intentaron cesar al iniciarse el segundo bienio republicano.

### **3. Una trayectoria política que germina en época republicana.**

#### **3.1. Víctima del sistema restauracionista.**

Esta progresión también está presente en su vida política, que es un excelente ejemplo para observar desde dentro la agonía del sistema canovista, el fuerte impacto de la Dictadura primorriverista – nunca un paréntesis – y el intento modernizador republicano.

Todo empezó con sus iniciales escrúpulos a vincularse al liberalismo representado por Abilio Calderón, tras haber apoyado antes a las Ligas Católicas. Esa acción no indica un integrista reacio a colaborar con el sistema liberal, sino una postura favorable a configurar ese inviabile partido católico definido en el Congreso de Burgos, cuya opción más parecida, por lo menos para él, era la representada por Antonio Maura.

La forzada alianza con Calderón no menguó su conocido espíritu maurista. Desde éste, inició su proyecto renovador del conservadurismo palentino, al introducir en el distrito una opción diferente a la clásica alternancia liberal – conservadora que imposibilitó la aplicación del artículo 29. Desde ella se enfrentó a candidatos de mayor talla

económica, aunque en su primera confrontación también compró votos. Éste es un aspecto delicado que las fuentes no aclaran si fue a iniciativa propia o de sus agentes, y aunque no consta su reprobación, es verdad que estas prácticas desaparecieron en las siguientes elecciones.

Su experiencia en esta etapa ejemplifica el funcionamiento del sistema restauracionista. Éste se comportó como si fuese un organismo que activa sus defensas ante la presencia de cuerpos extraños, aserto que vale tanto para Ricardo Cortes como para su competidor Félix de Abásolo. El desmesurado bolsillo de este naviero vizcaíno alteró un equilibrio no escrito que toleraba la compra de votos o relaciones clientelares, pero bajo un determinado orden. Su desembarco en Saldaña acentuó los malos usos electorales, pero también inauguró un sistema de pujas para vaciarle la bolsa y que el otro candidato apareciese como benefactor indirecto del electorado. Ahí está para comprobarlo la alianza oficiosa para las elecciones a Cortes de febrero de 1918. Fue un auténtico timo que puede estar en la base de una progresiva regeneración del sistema, pero también demostró sus contradicciones. En el mismo participaron hasta los correligionarios de Abásolo, lo que muestra ya las numerosas facciones en que se dividieron los partidos.

Ricardo Cortes comprobó en sus carnes estas contradicciones, que han caracterizado también la propia marcha del maurismo. Cuando con todos los papeles en la mano intentó impugnar las elecciones de 1919, comprobó que el sistema jurídico administrativo estaba tomado de antemano. Hasta entonces había tolerado todo tipo de jugarretas propiciadas por los partidos convocantes de los comicios, pero ahora no pudo asimilarlo. Eran unas elecciones organizadas por Maura, que prefirió sacrificarle en virtud de los delicados equilibrios del sistema. Sin duda, éste fue el episodio final que marcó su progresivo acercamiento a Ossorio y Gallardo.

Falto de éxitos electorales, su experiencia fue positiva de cara al futuro. Junto a evidentes síntomas de bifoñez, aparecen unas bases no asentadas precisamente en la capacidad para tejer relaciones clientelares, sino en un modo de comportamiento honrado que sorprendió a aquel agente de Herrera de Pisuergra, cansado ya de tantos sinsabores y gastos. Cambó intuyó esa potencialidad, aunque quien más la entrevió fue el avisado Abilio Calderón, que intentó atraerle a su órbita tras la debacle maurista. El hecho no tiene nada de particular, pero es significativo el porqué. El todopoderoso Calderón quería que sustituyese a Mariano Ossorio Arévalo, a cuyos seguidores solía derrotar Ricardo Cortes en las elecciones municipales de Saldaña y en algunas de diputados provinciales. Esto demuestra que cuando el sistema rebajaba la presión, él era quien obtenía los resultados, por lo que pudieron empezar a jugar otros factores no tan relacionados ya con el clientelismo y el pucherazo.

Su posterior pase al efímero PSP debe interpretarse dentro de la errática actitud de Maura y la consideración de Ángel Ossorio y Gallardo como mejor exponente del catolicismo social. Es algo que se veía venir tras verle apoyar las actividades de éste en detrimento de Cierva. Esta acción, más cualitativa que cuantitativa, no debe encajarle sin embargo en los presupuestos liberal católicos de Ossorio, sino en los sociales del “Grupo de la Democracia Cristiana” de Severino Aznar. Es un hecho que queda demostrado con su decisión de colaborar con la Dictadura de Primo de Rivera, aunque siguió pagando las cuotas del partido hasta su definitiva disolución.

### 3.2. Corporativismo y agrarismo dentro de la Dictadura.

Durante la experiencia primorriverista, Ricardo Cortes continúa su filiación católico social. Bajo este cartel acudió al montaje de UP y todas las organizaciones paralelas, en las que debe ponderarse la fidelidad al Somatén hasta el último momento. Hizo bueno así el mandato de ocupar todos los puestos disponibles para propiciar una posterior asunción civil del poder, pero de nuevo topó con un sistema que le cerró las puertas. Su base de operaciones, lo que prueba el origen de ese mandato, fue la Federación Católico Agraria, desde cuyas filas chocó una y otra vez con la cicatería de un régimen empeñado en no ceder ni una sola parcela de poder. Este enfrentamiento extiende a Palencia el progresivo enfriamiento de los católicos con la Dictadura, de la que salió con una evidente decepción a ese corporativismo tan intervencionista.

Su reconocida admiración por ésta y Primo de Rivera está relacionada con sus ideales corporativistas como modelo de organización socioeconómica y política de tipo orgánico. Es un apartado que penetra ya los tiempos republicanos, y en el que sigue presente su continuo proceso evolutivo, bien es verdad que, como siempre, a doble velocidad: más rápido en lo social y más lento en lo político.

Su monotemática colección de recortes de prensa de época dictatorial muestra a un hombre deslumbrado por los patrones intervencionistas y totalitarios de las potencias fascistas. Sin embargo, ese intrusismo del Estado fue perdiendo fuelle a favor del modelo corporativo del catolicismo social, que defendía un papel subsidiario de aquél y, por tanto, menos intrusivo. Esta subsidiariedad, no exenta de matices contradictorios, es visible en la República, en la que se comportó de forma distinta según qué temas. Así, su apoyo a la continuación de las obras del Hospital Provincial le perfila como un decidido intervencionista en materia social, tras comprobar el deplorable estado de los anticuados centros asistenciales locales. Sin embargo, en el complejo entramado que movía el comercio del trigo fue avanzando hacia un arbitraje estatal moderado que otros entendieron demasiado agresivo. Como todo el entorno católico agrario fue un firme defensor de la protección aduanera y el mantenimiento de la tasa oficial para fijar los precios, pero después se adhirió a la propuesta de Larraz de ir a la libertad de comercio interior y el fin de las tasas. Esta decisión no debe confundirse con la asunción de un pleno liberalismo económico. Antes había dejado solucionada la participación del Estado y las empresas privadas en la retirada de los excedentes, una colaboración público – privada que le sitúa en ese moderado modelo subsidiario, que no le libró del apelativo socialista que le lanzó el vizconde de Eza.

Otra función del estado corporativo fue su papel regulador de las relaciones laborales, concepto que aparece en su primer manifiesto republicano. En éste, que tantas concesiones tiene a los patronos, mezcló la *“reprobación del control sindical”* con el mutualismo, cooperatismo y participación de los trabajadores en el accionariado de la empresa, el conocido antídoto contra la lucha de clases. Ambas alusiones le incluyen de inicio en las posturas sociales de una Democracia Cristiana reacia a la implantación sindical, y aunque seguramente no aceptó la agresividad del P. Lucio Francés tampoco se encuentran indicios que permitan afirmar que mediatizó su labor.

Aunque fue de aquellos que recordaban con nostalgia los sistemas organizativos de tiempos medievales – mítines de febrero de 1936 –, también reconocía que, políticamente, había nacido el 14 de abril de 1931. En este sentido y más allá de su

antiparlamentarismo inicial, no consta entre sus documentos ninguna alusión pro monárquica o antirrepublicana, por lo que no es descabellado apuntar que el concepto social del nuevo régimen cuadrara en cierta forma con su pensamiento. De hecho, como dijimos antes, también le permitió impulsar tibios ensayos corporativos como la inserción de los nuevos sindicatos en los organismos de Trabajo o la sindicación obligatoria de harineros y labradores en los proyectos de reordenación del mercado triguero. Incluso el importante movimiento asociativo generado pudo sustituir a esa aspiración de gobernar con los cuerpos intermedios.

En cuanto a la cara política del corporativismo, el proceso evolutivo fue más lento. Sus alusiones antiparlamentarias al iniciarse la República, nunca expresadas contra el sufragio universal, expresan un rechazo a los sistemas representativos liberales de corte individual reafirmado después en ese seguimiento a las primeras experiencias fascistas españolas. Las primeras fueron desapareciendo con el tiempo, mientras que las segundas fueron rechazadas por su carácter contrario a la moral cristiana, en lo que tuvo mucho que ver el papel de contrapeso efectuado en Palencia por Antonio Álvarez Robles. El postrer aire aguerrido con que quiso imprimir a las Juventudes de Acción Popular, no es un poso de esa inicial admiración, sino un aspecto de la dura competencia que les planteó el más atractivo jonsismo vallisoletano.

Otro aspecto controvertido fue su formulación teórica del agrarismo, que le sirvió para escribir que había que convertir a los pueblos en *“verdaderas ciudades pequeñas, con todas sus ventajas materiales y para la inteligencia con pocas de sus flaquezas morales”*. Según vimos, era una noción amplia que aspiraba a un tipo de sociedad adscrita culturalmente a los valores agrarios. Pero tampoco es ajena a esa visión del medio rural como lugar idílico exento de los vicios y desviaciones urbanas, toda una ideología para infundir la idea de pertenecer a una sociedad distinta, e impedir la penetración de los ideales izquierdistas. Sin embargo, es algo que no hay que vincularlo tanto a un tradicionalismo recalcitrante. Es un valor que le relaciona más con el mejoramiento de las condiciones de vida – que comprobó pésimas al llegar a Saldaña –, el “ruralismo” pregonado por el Secretariado Nacional Agrario de la Dictadura, y los planes de colonización integral de algunos pensadores católico sociales. Se puede comprobar en su denodado interés por salvaguardar el primitivo organigrama de la Confederación Hidrográfica del Duero, e incluso aquí se pueden rastrear matices evolutivos, desde su inicial rechazo a industrializar el campo en la XIX Asamblea de Propagandistas hasta su aceptación en los mítines de 1936.

En fin, el corporativismo de Ricardo Cortes está relacionado con los rasgos con que Tusell ha definido al propio de la CEDA, no contrario a las esencias del parlamentarismo pero sí tendente a favorecer la presencia de ejecutivos fuertes.

### **3.3. Un diputado moderado en la República.**

La República fue el escenario que marca esa lenta evolución personal con tardía estación de llegada. Al contrario de lo que pueda parecer, su temprana declaración de republicanismo no debe incluirle todavía en la plena asunción de los valores democráticos. Es una manifestación clara del acatamiento católico al poder constituido y su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias, aunque es verdad que superó con creces a muchos de sus contemporáneos. Junto a esto, tampoco hay que olvidar una

inicial aceptación del régimen entre algunos estratos agrarios. Las futuras bases patronales apoyaron a César Gusano, y entre los sectores más bajos se han citado varios casos de asunción, bien por miedo a volver atrás o por los nuevos bríos infundidos por la legislación reformista. Es uno de los significados que encierra aquella declaración, en la que creía “*recoger una difusa aspiración general de los más de los sectores en que nos apoyamos*”.

Conviene adelantar que en modo alguno llegó a la República para derribarla y volver al viejo orden. Bien mirado, fue el único escenario que le permitió construir un espacio político propio, algo que no está exento de cierta paradoja. Así lo sugiere su primera elección frente a los fracasos electorales en sus anteriores sistemas de referencia. Este cambio debe achacarse a una mayor madurez y a un enriquecimiento personal derivado de la influencia krausista de Díaz – Caneja, pero también porque el modelo político que portaba necesitaba las esencias de un sistema democrático para poder germinar.

Ricardo Cortes continuó en la República su proyecto renovador, que puede justificarse concretamente en su anhelo por ver la retirada de Abilio Calderón y el conde de Vallellano. Su posterior alianza con el primero se debió a las circunstancias electorales, los pactos nacionales y la importante amalgama que realizó la patronal agraria. Sólo se articuló para momentos electorales y tuvo poca solidez, y en virtud de ella Calderón obstaculizó la formación en Palencia de la sección correspondiente de Acción Popular. Mientras tanto, el diputado saldañés fue integrando en el derechismo a aquellos sectores que la Dictadura había sacado de su ostracismo político anterior. El 14 de abril había barrido los antiguos cacicatos locales tan vinculados a la propiedad agraria, por lo que procedió a su renovación con personas nuevas relacionadas con profesiones liberales. Es la base sobre la que asentará después los futuros comités locales de Acción Popular, bajo una dirección provincial a la que se incorporaron varios miembros de la Asociación de Propagandistas que él mismo había creado.

Las derechas se acostumbraron a concurrir a todas las elecciones del periodo, incluso aquellas en las que la dirección nacional aconsejó retraerse. La evidente comodidad de Ricardo Cortes con las autoridades radicales del segundo bienio también se extendió a las bases que, aunque no fueron abiertamente democráticas, sí fueron enemigas de involuciones peligrosas, tal como demuestran los continuos reparos al conde de Vallellano.

En esta labor de adoctrinamiento, Ricardo Cortes utilizó todos los recursos a su alcance, pero el más importante fue la triple campaña citada. En el texto se han detallado las particularidades de cada vértice, pero si hubiese que resaltar una idea principal, ésta debería ser la de infundir la necesidad de participar en las reglas de juego republicanas. Los asistentes a los ciclos de Juventud Católica pudieron escuchar a Antonio Salvador que la Iglesia no necesitaba el apoyo del Estado. Las “Casas del Trabajo” acudieron a los concursos de obras, al reparto de arrendamientos colectivos con las organizaciones socialistas y a las negociaciones de los convenios con los patronos, que a su vez acudieron organizados a los organismos donde se pactaban las Bases de Trabajo.

No fue un cuadro idílico, pero hubo momentos en que parece que la República fue posible en Palencia, repetimos, sobre todo en el segundo bienio. Gracias a la alianza con los radicales, las derechas de Ricardo Cortes gestionaron importantes campos antes vedados. El régimen les abrió sus puertas y ellos respondieron con lealtad, tal como

quedó demostrado durante las jornadas revolucionarias de 1934, en las que el de Saldaña fue la cabeza visible de la República. Como se ha apuntado más arriba, la posterior resaca antirreformista no significó el barrido de la legislación laboral, que quisieron mantener como único medio para ver prosperar a sus organizaciones sindicales.

Su actitud moderada fue patente ante los principales asuntos polémicos. Soñó una Iglesia que se sostuviese con las aportaciones voluntarias de los fieles, y en su primer manifiesto defendió la libertad de enseñanza, incluida la católica, sin dejar de mirar de reojo la separación Iglesia – Estado en una de las obras de su amigo Semprún.

Ese moderantismo se advierte durante las discusiones parlamentarias sobre arrendamientos, que chocaron con sus intereses personales. Ricardo Cortes era un propietario que venía vendiendo fincas a sus colonos en condiciones ventajosas, pero las primeras disposiciones cercenaron esa posibilidad. A partir de ahí, luchó por conseguir un punto de equilibrio que beneficiase a las dos partes, etapa en la que se observa su total participación en la táctica obstruccionista. Su escaso radicalismo queda no obstante demostrado al aceptar después el acuerdo alcanzado con Marcelino Domingo y dar buenas impresiones al proyecto de Cirilo del Río. La importancia de este consenso en el verano de 1933 apenas puede ser soslayada, pues de haberse mantenido habría supuesto un importante punto de inflexión para el devenir de la República y para las derechas mismas, dada la importancia que se ha otorgado a esta cuestión. Pero no pudo ser. Acto seguido conoció las críticas de los alfonsinos y las andanadas ultraconservadoras al dispositivo de su compañero Giménez Fernández, del que no he podido aclarar si participó en su redacción, a pesar de así afirmarlo su familia.

Este asunto es un excelente ejemplo para sostener su imagen moderada y pertenencia total al catolicismo social. Aunque en principio puede entenderse como una forma de defender su particular sistema de gestión de sus propiedades, en las que estaba acostumbrado a vender para enjugar el déficit y financiar otras iniciativas empresariales, también es un capítulo que se puede relacionar con una forma de predicar con el ejemplo personal, dada la importancia que ese catolicismo otorgó a los arrendamientos como forma natural de acceso a la propiedad.

#### **4. Del catolicismo político al “catolicismo democrático”. Los frenos.**

Ricardo Cortes finalizó el segundo bienio con una postura social que nada tenía que envidiar a la de sus compañeros más avanzados de la CEDA. Sin embargo, todavía le faltaba asumir el pleno compromiso democrático de estos, una responsabilidad que asumió después de las elecciones del Frente Popular.

Como primer atisbo podemos citar esa circular redactada para levantar el alicaído ánimo de las derechas palentinas. En ella reconoció la derrota, rechazó las alianzas electorales seguidas con los tradicionalistas y remitió a las Cortes para solucionar los problemas. Más aún, el documento es portador de un deseo de avanzar en el “autonomismo” de Castilla y León imitando los modelos catalán y vasco, que indudablemente debe interpretarse en sentido defensivo. Aspiraba a un autogobierno que impidiese las intromisiones estatales, pero al hacerlo avanzó el anterior esquema puramente administrativo que pedían las derechas.

En esos momentos finales participa de esas señales que han servido para identificar a los sectores más progresistas de la CEDA. Pudo estar al lado de los que aspiraban a sustituir a Gil Robles por Giménez Fernández, aunque la inconsistencia del documento presentado impide asegurarlo. Pero lo que sí es evidente es su postura favorable a ir a las frustradas elecciones municipales y a las de consiliarios para elegir presidente de la República. En éstas desoyó la orden que prohibía hacerlo de forma “*indirecta*” y pactó una candidatura de Centro – Derecha con el republicano conservador César Gusano que dejó fuera a Calderón, lo que reafirma su continuo deseo renovador.

Llegados a este punto, conviene preguntarse ¿por qué no avanzó antes su progresismo?. La respuesta se halla en sí mismo y en las particularidades de la provincia palentina, con una patronal convertida en juez y árbitro de los políticos.

El primer aspecto remite a un freno personal o prevención a avanzar por miedo a la similitud de esos presupuestos con los de la izquierda burguesa. Su proceso de reflexión interior se inició en ese extracto de la encíclica *Quadragesimo Anno* tendente a deslindar posiciones entre el Socialismo y el catolicismo. En él se reconocía que “*la lucha de clases cuando se abstiene de los casos de enemistad y de odio vengativo, se transforma poco a poco en una discusión legítima*”. Después, continuó en el interés con que siguió las críticas del canónigo palentino Matías Alonso a la reorganización sindical y patronal. Éste, un peso pesado de la Federación, denunció que esa separación les insertaba en la lucha de clases. Y quien sabe si se vio reflejado en aquel recorte de prensa del camaleónico Óscar Pérez Solís en el que criticaba a los liberales y ultraconservadores que tildaban marxistas a las elementales doctrinas de la justicia social cristiana que él practicaba.

Pero, sin duda alguna, la rémora más importante corrió a cargo de la patronal agraria. Su perfil de medianos propietarios cuadra con la de esos grupos recientemente incorporados al discurso político, a quienes la historiografía ha adjudicado un progresivo proceso de fascistización por las sucesivas crisis trigueras y la renovación del reformismo laboral en 1936, aunque en nuestro trabajo pesan más las primeras.

Al movilizarse contra las masivas importaciones de trigo de la Dictadura heredaron el papel reivindicativo de las viejas élites trigueras, pero al fracasar en su intento de aupar candidatos propios bajo el Partido Nacional Agrario cambiaron de estrategia. Así, empezaron apoyando a César Gusano porque le vieron como inminente representante del sistema triunfador, y cuando se sintieron atacados por la legislación reformista otorgaron su confianza a Abilio Calderón y Ricardo Cortes, que bien pronto conoció el carácter cerril y egoísta de esta incipiente patronal. No estaban dispuestos a ceder un ápice en materia social, sólo querían concentración parcelaria y protección del Gobierno.

Ricardo Cortes procuró canalizar sus inquietudes políticas a través del cauce asociativo. Por eso participó activamente en la formación de la Federación Patronal Agraria, en cuya primera proclama aparecen algunas pinceladas de armonía social. Además, siempre procuró que algunos de sus dirigentes, como Enrique Rodríguez, le acompañasen en los ejercicios espirituales, lo que vendría a probar un intento de adoctrinamiento proselitista.



Sin embargo, se comportaron como un auténtico grupo de presión en todo lo relacionado con los derechos laborales y el trigo. Este papel se hizo evidente durante el primer bienio en las diversas asambleas que promovieron, pero fue más efectivo durante el segundo, cuando Ricardo Cortes accedió a importantes parcelas de poder en virtud del pacto con los radicales. Esta investigación demuestra que la compenetración fue total. Ricardo Cortes no dejó de atenderles en sus reclamaciones para las Bases de Trabajo, y en el conflicto que las “Casas del Trabajo” mantuvieron con los patronos de Dueñas pudimos ver cómo aquéllas fueron las primeras en ceder para facilitar el convenio, lo que relativiza su acometividad. Poco después, todo parece indicar que fueron juntos al concurso para la retirada de trigos.

En el orden político no hay evidencias de que intentasen incluir candidatos propios en las candidaturas de derechas, lo que quiere decir que se sentían bien representados. Sin embargo, no dejaron de inmiscuirse en estas cuestiones. Se ha visto así el decidido apoyo que prestaron al candidato para las elecciones del Tribunal de Garantías en contra de la opinión de Abilio Calderón, que al igual que Ricardo Cortes no le quedó más remedio que firmar un manifiesto previamente redactado por ellos. También intervinieron en las elecciones municipales de los “burgos podridos” y vivieron con intensidad la reorganización de la comisión gestora de la Diputación.

Su capacidad de presión se asentaba en su no despreciable fuerza electoral. Lo demuestra el definitivo salto de las derechas tras pactar con ellos, y las 136 circulares enviadas a las patronales locales cuando las elecciones del alto Tribunal. Además, las jornadas reivindicativas de 1930 también fueron el marco en el que se forjó por la base una confluencia de intereses trigueros entre los pequeños propietarios católicos y los medianos que más tarde formarán la patronal agraria. Ambos iban mezclados en las manifestaciones, y algunos dirigentes de la Federación como Cristóbal Fuentes se adhirieron al movimiento. Estos factores motivaron el acercamiento de Ricardo Cortes a este grupo, pues a diferencia de otros personajes como Giménez Fernández, él dependía de una base electoral agraria para seguir en política, pues bien pronto se dio cuenta que el estrato católico no era suficiente, no lo fue durante la Restauración y tampoco durante la Dictadura.

Esta indudable compenetración no impide deslindar algunas diferencias internas. Antonio Salvador siempre resaltó su carácter de “*derechas económicas*” y por tanto enemigas del reformismo social que Ricardo Cortes representaba. En este sentido, compartieron la problemática del trigo pero no el de las reformas laborales, menos acuciantes para los pequeños propietarios católicos al emplear menos mano de obra externa. Por último, otro dato que nos ha llamado la atención fue el consejo de aquél para que el diputado no asistiese a un acto de las Juventudes Católicas en Frechilla, en un claro deseo de no incomodarles. Por ese motivo, no debe verse tanto a los dos diputados palentinos como estandartes de un bloque monolítico de derechas. Detrás estaban estos terratenientes adscritos a la Confederación Española Patronal Agrícola.

Ricardo Cortes fue vadeando esas diferencias sin aparentes dificultades. Pero al final, las discrepancias afloraron en 1935 con las operaciones de retirada y el asunto de los trigos “*averiados*”. Si afirmamos que el fracaso triguero de las derechas fue una de las causas que les llevó a romper con éstas y buscar otras soluciones, hay que revisar como afectó este asunto a sus relaciones con Ricardo Cortes, y si hay algún rastro de incomodidad por la reactivación del reformismo laboral. En este sentido, nuestra

documentación observa que la ruptura de aquél con los patronos se produjo antes de la llegada del Frente Popular. Las operaciones de retirada les hizo sentirse desamparados por la preferencia otorgada a los sindicatos. Además, la Federación se había preocupado de conservar su cereal en buenas condiciones, por lo que la posterior negativa a recoger los defectuosos volvió a recaer sobre sus espaldas. Fue una situación muy similar a la vivida en Valladolid, aprovechada por Onésimo Redondo para impulsar sus recién creadas secciones trigueras. Y aunque Gil Robles acudió finalmente al rescate, no cabe duda de que Ricardo Cortes no fue tan efectivo, ni descarado, como las derechas salmantinas. Fue la cabeza visible de ese fracaso y objeto de críticas demostradas en la nota anónima de Carrión de los Condes.

A pesar de todo, los comicios de 1936 todavía avalaron a las derechas, pero quizás haya que empezar a pensar si la táctica del copo ocultó el descontento patronal. Este pensamiento surge con fuerza al comprobar los resultados de las elecciones de compromisarios. En éstas, se formó una terna en la que el republicano conservador César Gusano quedó por encima de los populares José Castrillo y Froilán de la Hera. Debe recordarse que el primero había merecido el apoyo patronal en las Constituyentes de 1931, y que el segundo también había estado vinculado a éstos a través del comité agrario de Carrión de los Condes. Por este motivo, también puede aducirse que la inclusión de estos nombres pudo ser una concesión para recuperar una alianza que parecía rota en esos momentos. De hecho, los fondos documentales de Ricardo Cortes ya no refieren esa activa colaboración anterior, y después no deja de extrañar que no se dirigiesen a él para recomendar en el ministerio aquel recurso administrativo contra las Bases de Trabajo. El resultado positivo de éste relativiza un tanto la importancia de lo laboral en su posible deriva radical, aunque hay que reconocer que lo obtuvieron a las puertas ya de la Guerra Civil.

Las fuentes no aportan más detalles de esa citada deriva. Tampoco sabemos si la eliminación de la tasa, que algunos estudios relacionan con una caída en picado de los precios, les empujó definitivamente. Por ese motivo, y sin restar un ápice de importancia a lo laboral, esta investigación apunta más a la cuestión triguera como causa de esa fascistización. De modo simbólico, hemos querido expresarlo con el enfado del dirigente patronal Enrique Rodríguez al enterarse que su amigo Vicente Lobo fue despedido de la Federación por recogerle los trigos “picados”. Éste, que también acudía con Ricardo Cortes a los ejercicios espirituales, era un capitán retirado, exjonsista y colaborador de Acción Popular, en la que se mantuvo hasta las elecciones de 1936. Después ingresó en Falange, desde donde coordinó la sublevación palentina del 18 de julio.

Otro aspecto que también se escapa a esta visión final es la respuesta de los pequeños propietarios de la Federación, a quienes la historiografía adjudica un papel de mimetismo con los medianos de la patronal. Como síntoma, se ha señalado que la reiteración de hechos violentos se produjo sobre todo en las zonas rurales, en las que el definitivo encuentro de falangistas y Juventudes de Acción Popular quedó patentizado en la vela conjunta del cadáver del “camisa azul” de Carrión de los Condes.

En definitiva, todo parece indicar que Ricardo Cortes vio derrumbarse el almacén posibilista construido los años anteriores, algo que vio venir antes de las elecciones. Es el significado que pueden encerrar los mensajes reconciliadores lanzados en los mítines

y el texto de esa circular postelectoral citada, por lo que cabe preguntarse para qué sirvió ese intento renovador y modernizador.

A la vista de estos resultados, hay que concluir que fue estéril, a no ser que esa negativa del catolicismo social a colaborar con las nuevas autoridades falangistas, que tampoco indica oposición al régimen franquista, sea fruto postrero de ese posibilismo. En este sentido, y desde luego fuera del estudio que presentamos, invito a reflexionar acerca de los nombres que, desde el centro político, reaparecen en Palencia durante la Transición Democrática. Fernando Álvarez de Miranda, Juan Carlos Guerra Zunzunegui y, por qué no, Enrique Fuentes Quintana además de otros, están vinculados familiarmente a los personajes de este estudio. Pero eso es otra historia.

### **5. Un final imprevisto.**

La tardía acomodación de Ricardo Cortes a los principios democráticos del régimen republicano no le libró del sambenito colaborador con el Golpe de Estado del 18 de julio. Su comportamiento en los momentos previos a la sublevación, y los resultados de nuestras consultas al Archivo Histórico Nacional, Subdelegación del Gobierno en Palencia y Guardia Civil, no indican participación en los preparativos. Sin embargo, todo quedó velado por la nebulosa que encierra los motivos de su viaje a Madrid un día antes del levantamiento militar. Nuestra investigación ofrece pistas suficientes para corroborar su presencia en la capital de España en virtud de sendas convocatorias de la CEDA y Felipe Manzano, tanto para decidir la actitud a tomar ante el asesinato de Calvo Sotelo como para resolver un asunto serio de la Confederación Nacional Católica Agraria.

El posterior silencio de su entorno – ¿por miedo? – les impidió reconocer que acudió a ocupar su puesto en el Congreso, tal como informó *El Diario Palentino*. Por el contrario, otros le convirtieron en enlace con los sublevados, quizás para hacerle un favor y allanar de paso el difícil asentamiento de una Falange cuyo jefe provincial denunció repetidas veces el escaso compromiso de las estructuras del catolicismo social.



## **FUENTES Y BIBLIOGRAFIA**



## FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

### 1 FUENTES

#### 1.1 Archivos

Archivo Cortes Villasana. ACV.

Archivo de Alejandro Nágera de la Guerra. AANG.

Archivo del Congreso de los Diputados. ACD.

Archivo Manuel Giménez Fernández. AMGF.

Archivo Municipal de Saldaña. AMS.

Archivo Parroquial de Saldaña, *Libro de Bautismos*.

Juzgado Municipal de Saldaña.

Archivos estatales.

- Archivo Histórico Nacional. AHN.
- Archivo General de la Administración. AGA.
- Centro Documental de la Memoria Histórica. CDMH.

#### 1.2 Publicaciones periódicas

*ABC*

*A.C.N. de P*, (revista)

*Ágora*

*Alerta*

*Anti. Semanario Político Leonés*

*Boletín del clero del obispado de León correspondiente al año de 1907*, imp. de Maximino A. Miñón, 1907

*Boletín Oficial de la Provincia de Palencia*

*C.E.D.A.*

*Crisol*

*Diario de Burgos*

*Diario de Madrid*

*Diario de Sesiones*. Congreso de Diputados de la Segunda República

*Diario de Valencia*

*Diario Regional*

*El Debate*

*El Día de Palencia*

*El Diario de León*

*El Diario Palentino*

*El Faro*

*El Labrador. Semanario defensor de los intereses agrarios*

*El Labrador. Decenario ruralista independiente*, (Nueva época).

*El Legionario de la Buena Prensa*

*El Liberal*

*El Norte de Castilla*

*El Siglo Futuro*

*El Socialista*

*El Sol*

*En la Brecha*  
*Gaceta de Madrid*  
*Galicia*  
*Heraldo de Madrid*  
*Ideas*  
*La Alcarria Obrera*  
*La Gaceta del Norte*  
*La Gaceta Regional*  
*La Lectura Dominical*  
*La Nación*  
*La Tierra*  
*La Raza. Revista Hispánica*  
*Libertad*  
*Los lunes*  
*Nueva Luz. Semanario Republicano Radical Socialista de la Región Leonesa*  
*Tierra Castellana. Semanario Político*

### 1.3 Publicaciones de la época

- ALCALÁ – ZAMORA, N., *Asalto a la República. Enero – Abril de 1936*, Madrid, 2011.  
 ÁLVAREZ ROBLES, A., *Por la paz de los espíritus. Política y Políticos. Problemas jurídicos, morales y técnicos*, Imp. de Afrodisio Aguado, Palencia, 1930.
- *Las rutas del porvenir. En torno de la Campaña Revisionista*, Imp. de la Federación Católico Agraria, Palencia, 1931.
  - *La Reforma Agraria Española*, Imp. de la Federación Católico Agraria, Palencia, 1932.
- ARRARÁS, J., *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939, Vol. 4.  
 BARJA DE QUIROGA, J., “*La crisis del capitalismo y la capitalización del trabajo en el participacionismo integral*”, 1930.  
 BARTHOU, L., *El Político*, Ed. Renacimiento, Madrid, 1924.  
 BERENGUER, D., *De la Dictadura a la República*, Madrid, 1975.  
 BRATLI, C., *Felipe II, Rey de España*, Espasa Calpe, Madrid, 1927.  
 CASTRO VÁZQUEZ DE PRADA, J.L., *Resurgir. Episodios y anécdotas del Movimiento Nacional en Palencia y su provincia*, Palencia, 1939.  
 CEBALLOS TERESÍ, JG., “*El providencialismo místico*”, Ed. El Financiero, Madrid, 1927.  
 COLOMA, G., *Extracto de unas conferencias sobre la encíclica Libertas y las Normas de su Santidad*, Imp. Graphos, Bilbao, 1912.  
 CONTRERAS, F DE., *Algunas observaciones al proyecto de reforma agraria*, Jaén, 1931.  
 CORTES VILLASANA, R., *La Voluntad*, mecanografiado.  
 COSSÍO, FRANCISCO DE., *Guía – Anuario de Valladolid y su provincia*, Santarén, Valladolid, 1927.  
 CHAUTARD, J.B., *El alma de todo apostolado*, Tipografía Cuesta, Valladolid, 1914.  
 DURÁN y VENTOSA, L., *Los Políticos*, Ed. Mentora, Barcelona, 1928.  
 EZA, VIZCONDE DE., *El remedio está en nosotros mismos*, C. Bermejo, Imp., Madrid, 1935.  
 FERNÁNDEZ UBIERNA, S., *Cuadro histórico estadístico del Sindicato comarcal católico agrícola de Vega de Saldaña entre 1912 y 1932*, mecanografiado.



- FRANCÉS, L., *Por las rutas del heroísmo. Comandante Lorenzo Ramírez*, Gráficas Afrodísio Aguado, S.A., C/ Bravo Murillo, 31, Madrid, 1941.
- GARCÍA DE LA CRUZ, C., *Modificaciones hipotecarias y fiscales que convendrían estatuir para favorecer el ingreso de los inmuebles (sobre todo la pequeña propiedad) en los Registros*, Saldaña, 1919, manuscrito, 22 pp.
- GUERRA, JB DE., *Al servicio de los labradores. La cuestión triguera*, Madrid, 1930.
- JÁUREGUI GARCÍA DE QUEVEDO, E., *El indiano de Castañares*, Palencia, 1940.
- LARRAZ, J., *El ordenamiento del mercado triguero en España*, Centro de Estudios Universitarios, Madrid, 1935.
- LÓPEZ DE HARO, C., *La reforma agraria. Los arrendamientos forzosos enfiteusiformes*, Ed. Reus, Madrid, 1931.
- LLOVERA, J.M., *Tratado elemental de Sociología Cristiana*, Oficina de trabajo de la Acción Social Popular, Barcelona, 1909.
- LUCIA LUCIA, L., *En estas horas de transición*, Ed. Diario de Valencia, Valencia, 1930.
- MACHO TOMÉ, A., *Reseña de los productos naturales y más especialmente de las plantas naturales espontáneas en el Partido Judicial de Saldaña*, Establecimiento tipográfico de hijos de J. Pastor, Valladolid, 1893.
- *Causas que alteran la salubridad pública en Saldaña (Palencia) y su partido, enfermedades que producen defunciones y medios de atenuarlas*, Establecimiento tipográfico de F. Santarén, Valladolid, 1897.
- MANJÓN, A., *El problema social y la acción del clero*, Imprenta de la Revista de Archivos, Madrid, 1908.
- MARQUÉS DE CASA RAMOS, CONDE DE LA MORALEDA., *Dos años de Directorio Militar. 1923-1925*, Ed. Renacimiento, Madrid, 1925.
- MARQUINA PRIETO, J., *Proyecto de Guardería Rural*, Cámara Agrícola Provincial, Palencia, 1930.
- MAURA, M., *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona, Ariel, 5ª ed., 1968.
- MONEDERO MARTÍN, A., *Siete años de propaganda. "Crónicas de Juan Hidalgo"*, Diputación Provincial de Palencia, 2003.
- *Tres problemas fundamentales para la patria*, Madrid, imp. Juan Bravo, 3, 1934.
- NÁGERA, A., *Ponencia para el reglamento de la Cámara Agrícola Provincial de Palencia*, Imp. El Diario Palentino, Palencia, 1919.
- *Memoria de los trabajos realizados por la cámara agrícola oficial de Palencia en el bienio de 1919-1921.*
  - *Memoria de los trabajos realizados por la Cámara Agrícola Oficial de Palencia durante el año 1922*, Palencia, 1923.
  - *Memoria de los trabajos realizados por la Cámara Oficial Agrícola de Palencia desde el 22 de febrero al 31 de diciembre de 1930*, Palencia, 1931.
- OSSORIO y GALLARDO, A., en DURÁN y VENTOSA, L., *Los Políticos*, Ed. Mentora, Barcelona, 1928.
- PABÓN, J., *Palabras en la oposición*, Talleres Gráficos, Sevilla, 1935.
- PORTELA VALLADARES, M., *Memorias. Dentro del drama español*, Madrid, 1988.
- PRIMO de RIVERA, M., *Disertación ciudadana. Destinada a mantener la comunicación entre el gobierno y los gobernados sobre algunos aspectos de la vida pública*, Imp. y Lit. V. H. Sanz Calleja, Montera, 31 y Ronda de Atocha, 23, Madrid, 1926.
- RELEA, A., *Organización cooperativa de los mercados de productos agropecuarios de la comarca saldañés*, Saldaña, 1962, mecanografiado.
- RODA, R DE., *Programa de Acción*, Unión Rural, Imp. Biosca, Madrid, 1930.

SÁNCHEZ DE OCAÑA, L., *Los Riegos en las Vegas de Saldaña y Carrión*, conferencia leída en la sesión de clausura de la Semana Social de Carrión de los Condes, 10 de Abril de 1927, E.3156.

SEMPRÚN y GURREA, J.M., *República, Libertad, Estatismo*, Madrid, 1931.

## 2. BIBLIOGRAFÍA

ALCALDE CRESPO, G., "Retrato de un guerrillero cerrateño de la Guerra de la Independencia: Juan de Tapia", en *PITTM*, nº 78, Palencia, 2007.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C.: "Castilla ante el nacionalismo en la II República, a través de los debates parlamentarios", en *Las Cortes de Castilla y León, 1188-1988*", Valladolid, 1990, Vol. II.

- "Castilla ante el problema nacionalista durante la II República. El Estatuto Castellano "non nato", en BERAMENDI, J., *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid, 1991.

ÁLVAREZ CHILLIDA, G., "El Fracaso de un proyecto autoritario: el debate constitucional en la Asamblea Nacional de Primo de Rivera", en *Revista de Estudios Políticos*, Nº 93, julio – septiembre de 1996.

ÁLVAREZ REY, L: *La derecha en la Segunda República: Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, 1993.

ÁLVAREZ TARDÍO, M., *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.

ALZAGA, O., *La primera democracia cristiana en España*, Ariel, Madrid, 1973.

ANDRÉS - GALLEGO, J., "Génesis de la Acción Católica Española, 1868-1926", en *Ius Canonicum*, Vol. XIII, nº 26, julio-diciembre 1973.

ANDRÉS - GALLEGO, J y PAZOS, AM., *La Iglesia en la España contemporánea. 1800-1936*, Vol. I, Madrid, 1999.

ANTÓN, C y LEÓN, G., "Proyectos en Saldaña de Jerónimo Arroyo", *Agora*, nº 29, 2000, Saldaña.

ARÓSTEGUI, J., *Miseria y conciencia del campesinado castellano*, Madrid, 1977.

ARÓSTEGUI, J., GONZÁLEZ CALLEJA, E., y SOUTO, S. "La violencia política en la España del siglo XX", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, UCM, 2000.

ARRANZ NOTARIO, L., *Modelos de partido*, Ayer, nº 20, 1995.

ARRARÁS, J., *Historia de la Segunda República Española*, Madrid, 1968 - 1970, Vol. IV.

AVILÉS FARRÉ, J., "Derecha Republicana, 1930-1936", en *Revista de Estudios Sociales*, nº 16, 1976.

- *La izquierda burguesa y la tragedia de la Segunda República*, Comunidad de Madrid, 2006.

AVILÉS FARRÉ, J., TUSELL, J., *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, Espasa Calpe, 1985.

BARCIELA, C., "Ni un español sin pan": *la Red Nacional de Silos y Graneros*, Zaragoza, 2007.

BARCIELA, C., "Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones", en GARRABOU, R., BARCIELA, C, y JIMÉNEZ BLANCO (eds.), *Historia Agraria de la España Contemporánea*, 3, *El Fin de la Agricultura Tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986.

BARREDA MARCOS, P., *Don Abilio Calderón Rojo*, Eds. Caja España, Palencia, 1991.

- “El marquesado de la Valdivia”, *PITTM*, Palencia, 1994.
- BARTOLOMÉ SAN MIGUEL, D., NAVARRO HEVIA, J, ARRIBAS, J, RAMOS DIEZ, I, MONGIL MANSO, J., “Evolución en la producción y emisión de sedimentos 81 años tras la restauración hidrológico-forestal de Saldaña (Palencia)”, *6º Congreso Forestal Español*, Sociedad Española de Ciencias Forestales, Vitoria, 2013.
- BEN AMÍ, S., *La Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona, 1983.
- *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*, Madrid, 1990.
- BENAVIDES, D. *El fracaso social del catolicismo español: Arboleya-Martínez, 1870-1951*, Barcelona, 1973.
- BLANCO RODRÍGUEZ, J.A., “El regionalismo en Castilla y León en los años treinta”, en BLANCO RODRÍGUEZ, J.A., (ed.), *Problemas de la Castilla Contemporánea*, Zamora, 1997.
- BRADEMAS, J., *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930 – 1937)*, Barcelona, Ariel, 1974.
- BRAOJOS GARRIDO, A y ÁLVAREZ REY, L.: *Manuel Giménez Fernández. Epistolario político*, Sevilla, 2000.
- BUSQUETS, J y LOSADA, C., *Ruido de sables*. Crítica, Barcelona. 2003.
- CABALLERO GONZÁLEZ, JM<sup>a</sup>., *Saldaña, la Villa y su tierra solariega. Estudios Históricos*, edición no venal, Saldaña, 2010.
- “El Santuario de Nuestra Señora del Valle de Saldaña”, <http://jmcaballero.blogspot.com.es/>, 2014.
  - *Saldaña, personas, instituciones y otros ensayos*, Saldaña, 2013.
  - “La leyenda de Bernardo del Carpio”, <http://jmcaballero.blogspot.com.es/>, 2012.
  - “Fueros rurales en el Alfoz de Saldaña”, <http://jmcaballero.blogspot.com.es/>, 2011.
  - “Saldaña. La Plaza Vieja”, <http://jmcaballero.blogspot.com.es/>, 2011.
  - “Pasar por Saldaña”, <http://jmcaballero.blogspot.com.es/>, 2011.
  - “Investigación Histórica sobre Saldaña y su Tierra”, <http://trilirili.blogspot.com.es/>, 2011.
  - “El Santuario del Valle y el Monasterio de Sahagún”, <http://jmcaballero.blogspot.com.es/>, 2011.
  - “Saldaña. Paisaje”, <http://trilirili.blogspot.com.es/>, 2010.
  - “Algunas calles de Saldaña”, Saldaña, 2006.
  - “La Judería Medieval de Saldaña”, Saldaña, 2006.
  - “El Partido Judicial de Saldaña en el siglo XIX”, en MACHO TOMÉ, A., *Reseña de los productos naturales y más especialmente de las plantas medicinales espontáneas en el Partido Judicial de Saldaña*, Edición facsímil, Beni Gómez, Ed., Saldaña 2003.
- CABALLERO GONZÁLEZ, JM<sup>a</sup>, CORTES ÁLVAREZ DE MIRANDA, J., LEÓN PALENZUELA, G., LOZANO MARTÍNEZ, J., *Saldaña y su Tierra, Narraciones y Testimonios Históricos*, Beni Gómez, Ed., Saldaña, 2003.
- CABALLERO GONZÁLEZ, JM<sup>a</sup>, CORTES ÁLVAREZ DE MIRANDA, J., LEÓN PALENZUELA, G., LOZANO MARTÍNEZ, J., *Historia de la Virgen del Valle en el 75 aniversario de su coronación*, Beni Gómez, Ed., Saldaña, 2005.
- CABRERA, M., “Organizaciones patronales y cuestión agraria en España (1931-1936)”, en GARCÍA DELGADO, JL., *La cuestión agraria en la España contemporánea*, Edicusa, Madrid, 1976.

- *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Madrid, 1983.
  - “Las Cortes Republicanas”, *Ayer*, nº 20, 1995.
- CABRERA, M., y REY DEL, F., *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*, Taurus, Madrid, 2002.
- CALVO CABALLERO, P., “El consejo provincial de fomento y los intereses económicos palentinos (1910-1923)”, *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1995.
- *Defensa de intereses y cultura de la patronal castellano – leonesa (1876-1931)*, Tesis Doctoral, Valladolid, 1999.
  - “El modelo asociativo patronal palentino (1876-1931): entre representativo y peculiar de Castilla”, en MAZA ZORRILLA, E., dir., *Asociacionismo en la España contemporánea: vertientes y análisis interdisciplinar*, UVA, 2003.
  - *Las organizaciones patronales en Castilla y León durante la Dictadura de Primo de Ribera*, UVA, Valladolid, 2004.
- CALZADA DEL AMO, E., *Poder político y partido conservador en Palencia: Abilio Calderón Rojo (1867-1939)*, Palencia, 1996.
- CALZADA DEL AMO, E., *Germán Gamazo. Poder político y redes sociales en la Restauración (1840-1901)*, Madrid, Marcial Pons, 2011.
- CALZADA DEL AMO, E., PELAZ LÓPEZ, J.V., VILLA ARRANZ, J., “La élite parlamentaria palentina”, en CARASA SOTO, P., (dir.) *Elites castellanas de la Restauración*, Junta de Castilla y León, 1997.
- CARASA SOTO, P., “Sindicalismo católico agrario y control social (Palencia, 1900-1921)”, *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1990.
- “El crédito agrario en España durante la Restauración. Entre la usura y el control social”, en YUN CASALILLA, B. (coord.): *Estudios sobre el capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (s. XIX y XX)*, Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.
  - *Elites castellanas de la Restauración*, Junta de Castilla y León, 1997.
- CARASA SOTO, P., GARRIDO MARCOS, B., NÚÑEZ ALONSO, J., PELAZ LÓPEZ, J.V., “Aproximación a la oligarquía política castellana en la Restauración: Diputados a Cortes por Palencia en 1876 – 1899”, *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1990.
- CÁRCEL ORTÍ, V., *La Iglesia en la España Contemporánea (1808 – 1975)*, Madrid, BAC, 1979.
- CARRIÓN, P., *La Reforma agraria de la Segunda República y la situación actual de la agricultura española*, Barcelona, Ariel, 1971.
- *Los latifundios en España*, Barcelona, 1975.
- CARRO MARTÍNEZ, A., “La inmunidad parlamentaria”, *Revista de derecho político*, nº 9, 1981.
- CASANOVA, J.; *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931 – 1939)*, Barcelona, Crítica, 1997.
- CASTILLO, J.J., *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España: (la Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*, Madrid, 1979.
- CASTRO TEJERINA, N. “El regionalismo en Palencia a través de la prensa (1898-1936)”, en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1987.
- COBO ROMERO, F., “¿Sedujo realmente el fascismo al campesinado? La atracción fascista y las oscilaciones políticas del campesinado europeo de entreguerras, 1919-

- 1939”, *Encuentro del Seminario Interuniversitario de Investigadores del Fascismo (SIDIF)*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2013.
- COMES IGLESIAS, V., *En el filo de la navaja. Biografía política de Luis Lucia Lucia (1888-1943)*, Madrid, 2002.
- CONTRERAS, M., *El PSOE en la II República: Organización e ideología*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- CORTES ÁLVAREZ DE MIRANDA, J., *La memoria es un cuento edición no venal*, Madrid, 2012.
- CRUZ, R., *En el nombre del pueblo. República, rebelión y Guerra en la España de 1936*, Siglo XXI, Madrid, 2006.
- CRUZ MACHO, FJ DE LA., *Alcaldes de la Ciudad de Palencia, 1808-1936*, Tesis Doctoral, Instituto de Historia Simancas, Valladolid, 2013.
- CUENCA TORIBIO, JM., *Sindicatos y partidos políticos españoles: Fracaso o frustración? 1870-1977*, Madrid, 2001.
- *Catolicismo social y político en la España contemporánea (1870-2000)*, Madrid, 2003.
- CUESTA BUSTILLO, J., *Sindicalismo católico agrario en España (1917-1919)*, Madrid, 1979.
- “Historia del movimiento obrero en la provincia de Palencia”, en GONZÁLEZ, J., *Historia de Palencia*, II, Palencia, 1984.
- CUEVA, J. DE LA, MONTERO GARCÍA, F., *La secularización conflictiva: España (1898 – 1931)*, Madrid, 2007.
- DELGADO CRUZ, S y LÓPEZ GARCÍA, S., “Una aproximación a la Guerra Civil en Castilla y León”, Ponencia *Jornadas Castilla y León en la Historia Contemporánea*, USAL, 2006.
- DELGADO, J.L. (ed.), *La cuestión agraria en España contemporánea*, Madrid, 1976.
- DÍAZ ÁLVAREZ, MJR., “Impulso gubernamental y acción parlamentaria en el ámbito de la reforma agraria republicano socialista durante 1931”, en *Hispania. Revista española de historia*, LXIV/1, nº 216, CSIC., 2004.
- DIONISIO VIVAS, MA., “Disidencias clericales. Hacia un replanteamiento de la imagen del cura en la Segunda República”, *Seminario de Historia*, Dpto. de Hª social y del Pensamiento Político, UNED; Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, <http://www.ucm.es/data/cont/docs/297-2013-07-29-4-13.pdf>.
- DUEÑAS CEPEDA, MJ, “Carlos Alonso: Figura destacada del regionalismo castellano – leonés durante la II República (1931 – 1936)”, *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1987.
- “Aproximación al movimiento obrero en la provincia de Palencia a través de la prensa durante la II República (1931-1936)”, *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1987.
- EGIDO, T. (coord.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Marcial Pons Eds, Madrid 2004.
- EGIDO HERRERO, MJ, ALCALDE ALONSO, A., AYUELA FERNÁNDEZ, MM., “La vida cotidiana en Palencia durante la Guerra Civil (1936-1939)”, *PITTM*, nº, 60.
- EGUILLOR, JR., REVUELTA, M., SANZ DE DIEGO, RM., (Eds.), *Memorias del P. Luis Martín, general de la Compañía de Jesús (1846-1906)*, Institutum Historicum Societatis Iesu - Universidad Pontificia de Comillas - Universidad de Deusto - Editorial Mensajero, Roma - Madrid - Bilbao, 1988.
- ELORZA, A., *La utopía anarquista bajo la Segunda República Española*, Madrid, Ayuso, 1973.
- ESPÍN, E., *Azaña en el poder. El partido de Acción Republicana*, Madrid, CIS, 1980.

- FANLO LORAS, A., “La gestión del agua en la cuenca del Ebro”, en PINILLA NAVARRO, V., ed., *Gestión y usos del agua en la cuenca del Ebro en el siglo XX*, Zaragoza, 2008.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, L. S.J., *Historia del Colegio de San José*, Valladolid, 1981.
- FERNÁNDEZ – RUA, J.L., *La Segunda República*, Madrid, Tebas, 1977.
- FLÓREZ, M., y GONZÁLEZ, A., “La revolución de octubre de 1934 en la provincia de Palencia. Aportaciones de la historia oral” *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1987.
- FRAILE HIJOSA, M., *Acción Social en Palencia: “La Propaganda Católica” (1869-1921)*, *PITTM*, Nº 49, 1983.
- GARCÍA COLMENARES, P., *Estancamiento demográfico y estabilidad social en Castilla (1750-1930)*, UVA, 1998.
- “Los usos públicos de la historia: la memoria de la represión de la Guerra Civil en Palencia (1936 – 1939)”, *PITTM*, nº 76, Palencia, 2005.
- GARCÍA COLMENARES, P., MORENO LÁZARO, J., y SÁNCHEZ, J.L. (Coords.): *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, El Norte de Castilla, Palencia, 1996.
- GARCÍA COLMENARES, P., “La revolución de 1934”, en NARGANES QUIJANO, F., GARCÍA COLMENARES, P., LÓPEZ DÍAZ, J., RAMOS ANTÓN, F., *Historia de Palencia*, Vol. 2, Cálamo, Palencia, 2003.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F., *Los perdedores de la Historia de España*, Planeta, Barcelona, 2006.
- GARCÍA ESCUDERO, J., *Historia Política de las dos Españas*, Madrid, 1975, Vol. 2.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, P., “La Cooperativa del Campo Vega de Saldaña”, en *Libro conmemorativo de las bodas de plata del Instituto de Saldaña*, Saldaña, 1978.
- GARCÍA GONZÁLEZ, A., y BARCIELA, C., en *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1936)*, Crítica, Barcelona, 1986.
- GARCÍA GRANDA, J., VALLE DEL, F., *Iglesia y Sociedad en la España del Siglo XX. El P. Sisinio Nevares y el Catolicismo Social, t IV, 1926-1946*, Valladolid, Fundación Escuelas Cristo-Rey Instituto Nevares de Empresarios Agrarios, 1991.
- GARCÍA NIETO, JN., *El sindicalismo cristiano en España*, Bilbao, 1960.
- GARCÍA QUEIPO de LLANO, G., *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*, Alianza, Madrid, 1988.
- GARCÍA RAMOS, D., *Las instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Imp. provincial, 2005.
- GARCÍA SANZ, A., “Las tribulaciones de un presbítero diputado a Cortes de la IIª República: D. Jerónimo García Gallego (1893 – 1961)”, en *Estudios de Historia: Homenaje al profesor Jesús María Palomares*. UVA, 2006.
- “Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal. (1800-1850)”, en *Historia agraria de la España Contemporánea. Cambio social y nuevas formas de propiedad, (1800-1850)*. T. 1., Barcelona, 1985.
  - “Desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León en el siglo XIX. Algunos testimonios, algunas reflexiones y un epílogo”, en YUN CASALILLA, B. (coord.): *Estudios sobre el capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (s. XIX y XX)*, Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.
- GARCÍA SANZ, B., “Evolución de la población de Palencia”, en GONZÁLEZ, J., *Historia de Palencia*, II, Palencia, 1984.
- GARCÍA TORRELLAS, J. "Reflejo social, económico y político de Palencia durante la Restauración", en GONZÁLEZ, J., *Historia de Palencia*, II, Palencia, 1984.
- GARCÍA VENERO, M., *Santiago Alba, monárquico de razón*, Madrid, 1963.
- *Historia de la Unificación*, Madrid, 1970.

- GARCÍA VOLTA, G., *España en la encrucijada, ¿la Constitución de 1931, fórmula de convivencia?*, Barcelona, PPU, 1987.
- GARRABOU, R., SANZ, J., (Eds.), *Historia agraria de la España Contemporánea, 1850-1900*, Crítica, Barcelona, Vol. II, 1985.
- GARRABOU, R., BARCIELA, C., JIMÉNEZ BLANCO, JI., (Eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1936)*, Crítica, Barcelona, 1986.
- GIL PECHARROMÁN, J., *Renovación Española. Una alternativa monárquica a la Segunda República*, Madrid, Universidad Complutense, 1985, 2 tomos.
- *La Segunda República*, Historia 16, Madrid, 1989.
  - *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, 1994.
  - *La Segunda República. Esperanzas y Frustraciones*, Historia 16, Madrid, 1996.
  - *Historia de la Segunda República Española (1931 – 1936)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.
- GIL ROBLES, J.M.: *No fue posible la paz*, Barcelona, 1978.
- GÓMEZ NAVARRO, *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, 1991.
- GONZÁLEZ CALBET, M.T., *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio militar*, Madrid, 1987.
- GONZÁLEZ CLAVERO, M., *El proceso autonómico de Castilla y León*, Fundación Villalar, 2004.
- GONZÁLEZ CUEVAS, PC., *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- GONZÁLEZ DELGADO, J y HERMOSO NAVASCUÉS, J., *Jerónimo Arroyo López. Arquitecto*, Palencia, 1999.
- GONZÁLEZ GALLEGO, I., “La toma de Palencia, en 1823, por el Cura Merino, y el ejército portugués del conde de Amarante: un episodio desconocido del enfrentamiento liberalismo – absolutismo en la península Ibérica”, en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1987.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MJ., *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista (1907-1923)*, Madrid, 1990.
- GONZÁLEZ VALLÉS, J., “Aproximación a la historia de Villaherreros”, *PITTM*, 61, 1990.
- GRANJA DE LA, JL., BERAMENDI, J., y ANGUERA, P., *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2001.
- GUTIÉRREZ FLORES, J., “Guerra y represión en Palencia (1936-1939), en: BERZAL DE LA ROSA, E., *Testimonio de voces olvidadas*, León, Fundación 27 de Marzo, 2007, Vol. 1.
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, M.T., “La crisis de 1917 en Palencia. Marco histórico de la crisis: enfoque de la prensa palentina en los conflictos”, *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1990.
- GUZMÁN, E DE., *1930. Historia política de un año decisivo*, Madrid, 1973.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, G., “Introducción al estudio de la Guerra Civil en Palencia”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 12, 1990.
- “La intervención de los diputados palentinos en las Cortes de la II República”, *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1990.
- IÑIGO FERNÁNDEZ, L., *La derecha liberal en la Segunda República Española*, Madrid, UNED, 2000.
- JEREZ RIESCO, J.L., *La Falange, partido fascista*, Madrid, 1977.

- JIMÉNEZ BLANCO, J.I., en GARRABOU, R., BARCIELA, C, y JIMÉNEZ BLANCO (eds.), *Historia Agraria de la España Contemporánea. 3. El Fin de la Agricultura Tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986.
- JIMÉNEZ CAMPO, J., *El fascismo en la crisis de la II República Española*, Madrid, CIS, 1979.
- JULIÁ, S., “Objetivos políticos de la legislación laboral”, en GARCÍA DELGADO, J.L., (ed), *La cuestión agraria en la España contemporánea*, Edicusa, Madrid, 1976.
- *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Madrid, 1979.
  - “Sistema de partidos y problemas de consolidación de la democracia”, en JULIÁ, S, (ed), *Política en la Segunda República*, Ayer, nº 20, 1995.
  - *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, 1997.
- JULIÁ, S., ARÓSTEGUI, J., GONZÁLEZ, S. y REDERO, J. M., en GARCÍA DELGADO, J.L., (ed.), *La Segunda República Española. El primer bienio*, Madrid, Siglo XXI, 1983.
- LA PARRA LÓPEZ, E, SUÁREZ CORTINA, M, (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- LEÓN PALENZUELA, G., “Un proyecto inédito del arquitecto Jerónimo Arroyo para Saldaña: la reforma del santuario de la Virgen del Valle”, *PITTM*, Nº 72, 2001, Palencia.
- “El Otoño caliente de 1927. Los pueblos contra la capital”, *PITTM*, Palencia, 2003.
  - “Algunos apuntes de la historia política de Saldaña en el siglo XIX”, *I.E.S. Condes de Saldaña. 50 Aniversario*, Palencia, 2005.
  - “Historia de la Virgen del Valle”, en *Saldaña y su Tierra*, Saldaña, 2005.
  - “Cortes Villasana, R”.., *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2010.
  - “Ricardo Cortes Villasana”, en *In Durii Regione Romanitas, estudios sobre la presencia romana en el valle del Duero en homenaje a Javier Cortes Álvarez de Miranda*, Diputación Provincial de Palencia, Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola, Palencia, 2012.
- LEZCANO, R., *El divorcio en la II República*, Madrid, Akal, 1979.
- LINZ, J.J., “Continuidad y discontinuidad en la élite política española: de la Restauración al régimen actual”, en *Estudios de Ciencia Política y Sociología. Homenaje al profesor Ollero*, Madrid, 1972.
- *El sistema de partidos en España*, Madrid, Narcea, 1974.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, E., *D. José Gafo Muñoz, OP (1881-1936): por la concordia de España*, Salamanca, 2008.
- LÓPEZ LÓPEZ, A., *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría Agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*, Madrid, 1984.
- LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, A., *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, 1981.
- MAIER, CS., *La refundación de la Europa burguesa*, Madrid, 1988.
- MALEFAKIS, E., *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1971.
- MALERBE, P., “La Dictadura”, en TUÑÓN DE LARA, M (dir.), *La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939)*, Labor, Barcelona, 1981.
- MARCOS DEL OLMO, MC., “Teoría y práctica de la abstención palentina en las Constituyentes de 1931”, en *IH*, nº 6, UVA, 1987.
- “La Segunda República en Palencia: Antecedentes de una sublevación” en *IH*, nº 7, UVA, 1988.
  - “Las Municipales de 1931 en la Provincia de Palencia”, en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1990.



- “El Maurismo castellano-leonés en las elecciones generales del periodo 1914-1923”, *Revista de los Anales de la Universidad de Alicante*, Historia Contemporánea, 1993-1994.
  - “El conservadurismo palentino”, *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1995.
  - *Voluntad popular y urnas: elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*, UVA, 1995.
- MARCOS MARTÍN, A., “Palencia en el siglo XVIII”, en GONZÁLEZ, J., *Historia de Palencia*, II, Palencia, 1984.
- MARTÍ GILABERT, F., *Política religiosa de la Segunda República española*, Pamplona, 1998.
- MARTÍN ACEÑA, P., “La economía española de los años 30”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, t XL, *República y Guerra Civil*, JULIÁ, S. (coord), Espasa-Calpe, Madrid, 2004.
- MARTÍN -RETORTILLO BAQUER, S., *Derecho de Aguas*, Civitas, Madrid, 1997.
- MARTÍN SÁNCHEZ, IM., “La caricatura política durante la II República: *El Debate, El Siglo Futuro y Gracia y Justicia*”, *BROCAR, Cuadernos de investigación histórica*, Universidad de la Rioja, nº 34, 2010.
- MARTORELL LINARES, M: “El Rey en su desconcierto. Alfonso XIII, los viejos políticos y el ocaso de la Monarquía”, en MORENO, J (ed): *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- MAURICE, J., *La reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936)*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1975.
- MAZA ZORRILLA, E., “Previsión social en Palencia: El retiro obrero (1925-1930), *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1990.
- “Sociabilidad formal en Palencia”, *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1995.
- MEER, F DE, *La cuestión religiosa en las Cortes de la II República*, Pamplona, Eunsa, 1975.
- *La Constitución de la II República*, Pamplona, Eunsa, 1978.
- MENESES REDONDO, J., *Actitudes anticaciquiles en las elecciones de 1917 en Palencia. Una visión desde la prensa*, Máster Europa y el mundo atlántico, Poder, cultura y sociedad, Instituto Universitario Simancas, UVA, 2013.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, *Mapa de clases agrológicas. Evaluación de recursos agrarios. Hoja 164, Saldaña*, Madrid, 1978.
- MOLERO PINTADO, M., *La Reforma educativa en la Segunda República. El primer bienio*, Madrid, Santillana, 1977.
- MONTERO GARCÍA, F., “Los católicos sociales y los orígenes de la política social”, *Studia Histórica – Historia Contemporánea*, vol. II, nº 4, 1984.
- “El movimiento católico en la España del siglo XX. Entre el integrismo y el posibilismo”, en DE LA CALLE VELASCO, MD., REDERO SAN ROMÁN, M., (Coord), *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, USAL, 2008.
- MONTERO GIBERT, J.R., *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid, 1977.
- MORENO LUZÓN, J., *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, 1998.
- NARGANES QUIJANO, F., *El Hospital Provincial San Telmo. Beneficencia y Asistencia Social en Palencia (Siglos XIX y XX)*, Palencia 1993.
- ORDOVÁS, J.M., *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. De la Dictadura a la Segunda República 1923-1936*, EUNSA, Pamplona, 1993.
- ORDUÑA REBOLLO, E., *El regionalismo en Castilla y León*, Valladolid, Ámbito, 1986.

- “Gestión de la Diputación Provincial de Palencia durante la Segunda República”, *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1995.

ORTEGA CANTERO, N., "Política hidráulica y política colonizadora durante la Dictadura de Primo de Rivera", *Cuadernos Económicos del ICE*, nº 10, 1979.

PABLO DE, S: “Palencia ante la Constitución de la Segunda República”, *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1987.

PALAFIX, J., *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española*, 1892-1936, Barcelona, Crítica, 1991.

PALOMARES IBÁÑEZ, J.M., *La Segunda República en Valladolid. Agrupaciones y partidos políticos*, UVA, 1976.

- “Aproximación al regionalismo castellano durante la Segunda República, *IH*, nº 5, UVA, 1985.
- “El regionalismo castellanoleonés y las gestiones por conseguir el estatuto de autonomía (1900 – 1936), en *Nacionalismo y regionalismo en España*, Córdoba, 1985.
- “Líderes del socialismo castellano: Remigio Cabello, fundador de la Agrupación Socialista de Valladolid (1869-1936)”, *IH*, nº 6, UVA, 1987.
- “La dictadura de Primo de Rivera en Palencia (1923 – 1930)”, *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1990.
- “El asociacionismo minero en el primer tercio del siglo XX” en *PITTM*, nº 63, 1992.
- “Política y políticos en Palencia durante la segunda República”, *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1995.
- *La Segunda República en Valladolid: Agrupaciones y Partidos Políticos*, UVA, 1996.
- *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios*, Eds. Cálamo, Palencia, 2002.
- “Entre el mimetismo y la defensa de los intereses: el regionalismo de Castilla y León (1900 – 1936)”, *Plural*, Burgos, nº 4, 2002.
- “En torno al Estatuto: Castilla y León por su autonomía. El proceso estatutario en la Segunda República”, en BLANCO RODRÍGUEZ, J.A., (Coord.), *Regionalismo y Autonomía en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2004.

PAYNE, S., *La primera democracia española. La Segunda República, 1931 – 1936*, Barcelona, 1995.

- *El Colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2005.

PELAZ LÓPEZ, J.V: “La Iglesia palentina en la Segunda República (1931 – 1936): una aproximación desde el Boletín Eclesiástico”, *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1990.

- PELAZ LOPEZ, JV: *Caciques, apóstoles y periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898 – 1939)*, UVA, Diputación Provincial de Palencia, Valladolid, 2000.

PÉREZ GALÁN, M., *La enseñanza en la Segunda República*, Madrid, Mondadori, 1988.

PÉREZ YRUELA, M., “La reforma agraria en España”, en GÓMEZ BENITO, C., y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J., (eds.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, 1997.

PERFECTO GARCÍA, M.A., “Panorama de la idea corporativa en Europa hasta los años 30 del siglo XX”, en *Studia histórica. Historia Contemporánea*, Universidad de Salamanca, nº 2, Salamanca, 1984.

- “Corporativismo y catolicismo social en la Dictadura de Primo de Rivera”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, Universidad de Salamanca, Vol. II, 4, 1984.
- “El corporativismo en España desde los orígenes a la década de 1930”, en *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, nº 5, Universidad de Alicante, 2006.

POZO GUTIÉRREZ, L., “Elecciones y partidos políticos en Palencia durante la II República”, en *PITTM* nº 48, Palencia, 1983.

PRADO MOURA, A., “Rasgos generales de la evolución demográfica en Palencia, 1900-1936”, Palencia, *PITTM*, Diputación Provincial, 1985, nº 52.

PRESTON, P., *La destrucción de la democracia en España. Reforma, reacción y revolución en la Segunda República*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

- *El holocausto español*, Random House Mondadori, Barcelona, 2011.

RAGUER, H., *La espada y la cruz. La Iglesia (1936 – 1939)*, Barcelona, 1977.

RAMÍREZ, M., *Los grupos de presión en la Segunda República Española*, Tecnos, Madrid. 1969.

REBOREDO OLIVENZA, JD., “La crisis agrícola de finales del XIX y la Diputación de Palencia”, *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1990.

REMOND, R., *Les droites en France*, Paris, 1982.

REVUELTA GONZÁLEZ, M., “Configuración territorial de la provincia de Palencia en el Siglo XIX”, *Palencia en la historia*, Palencia, 1982.

- *Los colegios de Jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*, Madrid, 1988
- “La diócesis de Palencia durante el pontificado de D. Enrique Almaraz (1893-1907)”, *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1990.
- *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea. II. Expansión en tiempos recios (1884-1906)*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1991.
- “Iglesia y Sociedad en Palencia en el reinado de Alfonso XIII”, *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, T. III, Diputación Provincial, Palencia, 1995.
- “El P. Sisinio Nevares. Etapas de su acción social y promoción de los sindicatos agrarios palentinos”, en *PITTM* nº 76, 2005, Palencia.

REY REGUILLO, F DEL., *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.

REYES, M. DE LOS, *La Casa Social Católica de Valladolid*, Ed. Encuentro, Valladolid, 2013.

ROBLEDO HERNÁNDEZ, R., *Los ministros de Agricultura en la Segunda República (1931-1939)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid 2006.

- *Esta Salvaje pesadilla*, Crítica, Barcelona, 2007.
- “La reforma agraria de la Segunda República española: ideas y hechos”, en *XV Encuentro de Economía Pública, políticas públicas y migración*, USAL, 2008.

ROGER, H., y WEBER, E., *La derecha europea*, Barcelona, 1917.

ROMÁN IBÁÑEZ, W., “Acindino Fraile Santos “Peñas”, y la guerrilla leonesa en Palencia”, *Colección Historia de la Montaña Palentina*, nº 1, Palencia, 2006.

RUIZ, J., *El Terror Rojo*, Espasa Libros, Barcelona, 2012.

RUIZ - MANJÓN, O., *El partido republicano radical 1908 – 1936*, Madrid, Tebas, 1976.

SAMANIEGO BONEU, M., *La elite del Instituto Nacional de Previsión*, Salamanca, 1984.

SÁNCHEZ, J., *El colegio de abogados de Palencia*, Palencia, 1994.

- SANJOSÉ DEL CAMPO, J., *Planteamientos sociales de Sisinio Nevares*, Diputación de Palencia, 2011.
- SANZ HERNÁNDEZ, J., ROBLEDO HERNÁNDEZ, R., “Población, economía y sociedad”, en *Historia de Castilla y León. Liberalismo y caciquismo. (Siglo XIX)*, T. 9., Ámbito, Valladolid, 1986.
- SCHMITT, C., *Sobre el parlamentarismo*, Madrid, 1990.
- SEOANE MC y SÁIZ MD., *Historia del periodismo en España*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.
- TOMASONI, M., *Onésimo Redondo Ortega. Vida, obra y pensamiento de un sindicalista nacional (1905-1936)*, Tesis Doctoral, UVA, 2014.
- TOWNSON, N., *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002.
- TUSELL, J., *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid, Edicusa, 1971, Vol. II.
- *Historia de la Democracia Cristiana en España*, Vol. I., Edicusa. Madrid, 1974.
  - “El Gobierno Berenguer y el final de la monarquía (1930-1931), en *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XXXVIII, Espasa Calpe, Madrid, 1995.
- TUSELL, J, AVILÉS, J., *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, 1986.
- TUSELL, J., CALVO, J., *Giménez Fernández, precursor de la democracia española*, Sevilla, 1990.
- TUSELL, J., QUEIPO de LLANO, G., *Alfonso XIII, el rey polémico*, Madrid, 2001.
- VALLE DEL, F., “Hidalgos señores de la tierra: Ricardo Cortes”, *Fomento Social*, nº 21, Madrid, 1951.
- *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, en ALDEA VAQUERO, Q., et alli., Madrid, 1972.
  - *Sisinio Nevares, S.J., (1878-1946)*, Caja de Ahorros del Círculo Católico, Burgos, 1992.
- VARELA, S., *Partidos y Parlamento en la Segunda República*, Madrid, 1978.
- VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, 2001.
- *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons, Madrid, 2001.
- VILLA ARRANZ, J., “Elecciones en Palencia durante la II República. El apoyo a las derechas y el control del voto”, *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, T III, Palencia, 1995.
- *Las élites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid (UVA), 1997.
  - “Caciquismo y comunidades tradicionales en Castilla durante el primer tercio del siglo XX”, *IH*, nº17, UVA, 1997.
- VILLARROYA, J.T., *La destitución de Alcalá Zamora*, Valencia, 1988.
- WATANABE, C., “La Juventud Católica Española: orígenes y primer desarrollo”, *Espacio, tiempo y forma, Serie V, Historia Contemporánea VIII*, 1995.
- *Confesionalidad católica y militancia política. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española (1923-1936)*, UNED, Madrid, 2003.



---

**Universidad de Valladolid**

Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América

**TESIS DOCTORAL**

**CONSERVADURISMO EN CASTILLA.  
LA TRAYECTORIA POLÍTICA DE RICARDO CORTES  
VILLASANA  
1905 - 1936**



**APÉNDICE DOCUMENTAL Y FOTOGRÁFICO**

Presentada por Gerardo León Palenzuela  
para optar al grado de doctor por la Universidad de Valladolid

Dirigida por los Dres.  
Jesús María Palomares Ibáñez y Elena Maza Zorrilla

**2015**



## **APÉNDICE DOCUMENTAL Y FOTOGRÁFICO**





# ÍNDICE

## APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento	Nº
Notas de Ricardo Cortes en el Colegio San José de Valladolid.....	1
Testamento otorgado a favor de Ricardo Cortes.....	2
Cédula testamentaria falsa.....	3
Cuadro de renteros según los libros de las hermanas Francisca y Catalina Martín García.....	4
Población del Partido Judicial de Saldaña en 1893 según el farmacéutico Aquilino Macho.....	5
Recomendación política de Mariano Ossorio de la Madrid a favor de su cuñado Fernando de Torres.....	6
Distrito de Saldaña. Resultados electorales en elecciones a Cortes.....	7
Cuadro económico de ingresos y gastos entre 1921 – 1936.....	8
Cuadro de Elecciones Provinciales y al Ayuntamiento de Saldaña.....	9
Relación de suscriptores en la ampliación de acciones de <i>El Debate</i> .....	10
Primer manifiesto electoral de Ricardo Cortes.....	11
Elecciones a Cortes de 1916. Resultados electorales por Ayuntamientos.....	12
Compromiso de Abásolo.....	13
Pagaré del Banco Agrícola Abásolo.....	14
Secciones locales del Sindicato Comarcal Vega de Saldaña y población agraria según el <i>Censo electoral</i> de 1909.....	15
Miembros de la Cámara Agrícola Provincial de Palencia en 1919.....	16
Somatén. Nombramiento de Cabo de Partido a favor de Ricardo Cortes.....	17
Somatén. Despedida del comandante auxiliar de Palencia.....	18
Origen y filiación de algunos dirigentes de la Unión Patriótica de Palencia.....	19
Plan de discursos para propagar la necesidad de una nueva Constitución.....	20
Defensa de Antonio Monedero.....	21
Convocatoria de la FCA para el viaje a Madrid de 23 de febrero de 1930.....	22
Quejas de Abilio Calderón por el radicalismo de “ <i>el día del paño pardo</i> ”.....	23
Circulares de Ambrosio Nevares contra los emisarios del Partido Nacional Agrario.....	24
Convocatoria para la jornada del 9 de junio.....	25
Ángel Blanco. <i>El Día de Palencia</i> , 20 de junio de 1930.....	26
Manifiesto de Acción Castellana de Lamamié de Clairac.....	27
Carta de Lamamié de Clairac a Roldán en protesta por la coincidencia de actos.....	28
Petición de informe de la fuerza real del Partido Nacional Agrario. Felipe Manzano por encargo de Ángel Herrera.....	29
Editorial de <i>El Debate</i> , 27 de octubre de 1930, “El movimiento agrario de Castilla”.....	30
Juan Bautista Guerra. Impresiones del mitin del Partido Nacional Agrario en la plaza de Toros de Valladolid.....	31
Hilario Martínez. Informe acerca de la presencia de Pablo Pinacho en el PNA.....	32
<i>El Labrador, Decenario ruralista independiente</i> . Lamento de Roldán.....	33
Suscripciones de Ricardo Cortes a favor de la Guardia Civil.....	34
Defección del Comité Agrario de Carrión de los Condes.....	35
Acto republicano en Saldaña. Elecciones municipales del 12 de abril de 1931.....	36
César Barba expone las coacciones de los dinásticos saldañeses en las elecciones del 12 de abril de 1931, <i>Nueva Luz</i> , 25 de abril de 1931.....	37
Los dinásticos saldañeses solicitan la validez de las elecciones.....	38
Manifiesto de los monárquicos saldañeses para las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. (Repetición)	39
Manifiesto de los republicanos saldañeses para las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. (Repetición).....	40
Alonso París. Reuniones preliminares para las elecciones a Cortes Constituyentes.....	41
Manifiesto electoral de Unión Castellana Agraria.....	42
Manifiesto electoral de Abilio Calderón.....	43
Buenaventura Benito recrimina la significación republicana de Ricardo Cortes.....	44
Respuesta de Ricardo Cortes a Buenaventura Benito.....	45
Gastos electorales abonados por Ricardo Cortes.....	46
Lista de colaboradores para las elecciones a Cortes Constituyentes.....	47
Lista de apoderados e interventores para las elecciones a Cortes Constituyentes.....	48

Manifiesto electoral de Antonio Monedero.....	49
Hoja de los seguidores de Vallellano.....	50
Manifiesto electoral de la Conjunción Republicano – Socialista.....	51
Manifiesto electoral del socialista disidente Asurio Herrero.....	52
Asamblea de la FCA de Palencia, 24 y 25 de septiembre de 1931.....	53
Hoja volante del “mitin monstruo revisionista”.....	54
Manifiesto de la Unión de Derechas Sociales y Agrarias.....	55
Hoja volante del mitin de las Juventudes Católicas en Carrión de los Condes.....	56
Hoja volante del mitin de Acción Popular en Castrejón de la Peña.....	57
Hoja volante del mitin de Cevico de la Torre.....	58
Primera proclama del Movimiento Español Sindicalista. Fascismo Español.....	59
Elecciones generales de 1933. Comité de Enlace previo al definitivo de octubre.....	60
Elecciones generales de 1933. Candidatura para Palencia acordada en el Comité de Enlace.....	61
Manifiesto electoral de la Candidatura Agraria de Derechas.....	62
El Día de Palencia. Propaganda electoral de las derechas palentinas.....	63
Mitin de Carrión de los Condes.....	64
Manifiesto de las Juventudes de Unión de Derechas Sociales y Agrarias.....	65
Cuadro de resultados y coeficientes de incremento en las elecciones generales de 1933.....	66
Comisiones de Estudio de Política Española (CEPE).....	67
Diario <i>Galicia</i> .....	68
1935. Mítines programados por Acción Popular Agraria de Palencia.....	69
Navidades de 1935. Campaña benéfica de Acción Popular Agraria de Palencia.....	70
Juventudes de Acción Popular Agraria de Palencia. Portada de la <i>Memoria</i> correspondiente a 1934.....	71
Carta de Antonio M. Valentín, presidente de JAP Valladolid.....	72
F.E. de las JON-S. Hojas volantes para el mitin del 4 de marzo de 1934 en Valladolid.....	73
Presentación de las Juventudes de Acción Popular Agraria de Valladolid.....	74
Presentación de las Juventudes de Acción Popular Agraria de Palencia.....	75
Hoja de las Juventudes Comunistas contra el acto de la JAP en El Escorial.....	76
Julio de 1935. Carta de Manuel Mateo Arenillas, Delegado Provincial de Trabajo.....	77
I Congreso Regional de los Sindicatos Profesionales de la Región Castellano – Leonesa. Orden del Día	78
Hoja animadora del sindicalismo cristiano.....	79
Enero de 1935. Carta de Venancio Puente, arcipreste de Barruelo de Santullán.....	80
Reunión de Ricardo Cortes con los directivos de la sociedad “Minas de Barruelo” (1).....	81
Reunión de Ricardo Cortes con los directivos de la sociedad “Minas de Barruelo”. (2).....	82
Hoja animadora del Sindicato Profesional de los Agentes de la S.A. “Minas de Barruelo”.....	83
Elecciones generales de 1936. Propaganda electoral de Acción Popular Agraria.....	84
Elecciones generales de 1936. Relación de mítines, visitas y oradores.....	85
Elecciones generales de 1936. Comités o delegados de Acción Popular.....	86
Elecciones generales de 1936. Instrucciones para ir al copo.....	87
Cuadro de resultados comparativos entre las elecciones de 1933 y 1936.....	88
Elecciones generales de 1936. Cartel anunciador de mitin en Barruelo de Santullán.....	89
Acción Popular Agraria de Palencia. Circular con rumbo a seguir después de las elecciones.....	90
Notas manuscritas de Ricardo Cortes.....	91
Elecciones a compromisarios. Circular de Acción Popular Agraria de Palencia.....	92
Elecciones a compromisarios. Candidaturas y propaganda.....	93
Hoja de la Unión Militar Española (UME).....	94
Relato de Manrique Mariscal de Gante sobre la detención de Ricardo Cortes.....	95
Minutas y oficios policiales sobre la detención de Ricardo Cortes y trascripción de los mismos.....	96
Manrique Mariscal de Gante. Declaración en el sumario de la Causa General.....	97
Investigación ordenada por el presidente del Congreso. Primer informe.....	98
Investigación ordenada por el presidente del Congreso. Segundo informe.....	99
Investigación ordenada por el presidente del Congreso. Tercer informe.....	100

## APÉNDICE FOTOGRÁFICO

<b>Fotografía</b>	<b>Nº</b>
Ricardo Cortes y su hermana Dolores.....	1
Doña Catalina Martín García.....	2
Parodia de juicio con jurado.....	3
Deusto. Academia de Derecho y Literatura de San Luis Gonzaga.....	4
Saldaña en 1920 y 1940.....	5
Saldaña. Mercado semanal de los martes y Feria de San Miguel.....	6
Saldaña. Casa de Ricardo Cortes.....	7
Ricardo Cortes.....	8
Saldaña. Banquete político por la elección de Mariano Ossorio. 1914.....	9
Viñeta de Santiago de Morales. ESEME.....	10
Ricardo Cortes con las fuerzas de la Guardia Civil y el Somatén.....	11
Sede social de la Federación Católico Agraria de Palencia.....	12
Tedeschini junto a la comisión organizadora de la coronación canónica de la Virgen del Valle.....	13
Diputados palentinos de la primera legislatura republicana.....	14
Gil Robles y Ricardo Cortes.....	15
<i>Mitín monstruo revisionista</i> , Talleres Miravalles y notas manuscritas de Ricardo Cortes.....	16
Comisión de diputados de la minoría agraria.....	17
Caricatura de Ricardo Cortes dibujada por SIRIO.....	18
Ricardo Cortes y Cristóbal Fuentes.....	19
1935. Asamblea de Acción Popular Agraria de Palencia.....	20



**APÉNDICE DOCUMENTAL**



## Apéndice documental N° 1

Notas de Ricardo Cortes en el Colegio San José de Valladolid. (Trascripción del P. Samaniego)



Colegio San José  
Jesuitas  
Plaza de Santa Cruz, 9  
47002 Valladolid

### NOTAS Y PREMIOS DE D. Ricardo Cortés Vilasana.

4º curso 1905-1906: Exámenes oficiales Francés = NOTABLE  
Historia Universal = NOTABLE  
Premio accesit en Historia  
Universal.

5º curso 1906-1907: Exámenes oficiales Francés = NOTABLE  
Historia Universal = NOT-ABLE  
Premio accesit en Religión  
y Moral.  
Premio en Psicología y Lógica  
Premio en Historia de la  
Literatura.  
Accesit en Física  
Accesit en Fisiología e  
Higiene.

6º curso 1907-1908: Exámenes oficiales. Etica = SOBRESALIENTE  
Historia natural = SOBRESALIENTE  
Agricultura = SOBRESALIENTE  
Química = SOBRESALIENTE  
Premio en CONDUCTA  
Premio en ETICA  
Premio en AGRICULTURA  
Accesit en QUIMICA

TUVO EL DISCURSO PRELIMINAR en la velada histórico-poética  
sobre recuerdos de la guerra de la INDEPENDENCIA el  
10 de Mayo de 1908.

Curso 1907-1908 fué nombrado Sub-brigadier de la 1ª  
División.

ASISTENTE de la CONGREGACION MARIANA DE LA  
I N M A C U L A D A y San Luis GONZAGA,  
a la que perteneció desde 4º curso como CONSILIARIO.

Nota: LAS NOTAS OFICIALES son las del INSTITUTO NACIONAL  
de 2ª ENSEÑANZA. Los PREMIOS son del COLEGIO SAN JOSE.

## Apéndice documental N° 2

### Testamento otorgado a favor de Ricardo Cortes

Testamento abierto otorgado por D.<sup>a</sup> Catalina Martín en 15 de Mayo de 1905, ante el Notario Don Francisco Francia; con residencia en la Ciudad de Valladolid.

Número trescientos treinta y nueve. = Testamento.

En la Ciudad de Valladolid á quince de Mayo de mil novecientos cinco, ante mí Don Francisco Francia Hernández, Abogado y Notario por oposición del Ilustre Colegio y Distrito de ésta Capital, de la que soy vecino, comparece Doña Catalina Martín García, mayor de edad, viuda, propietaria, natural y vecina de Saldaña, Palencia, hija legítima de Don Felipe y D.<sup>a</sup> Emeteria, difuntos, provista de cédula personal de segunda clase, n.º 106, expedida en Saldaña en catorce de Junio del año próximo pasado y hallándose en buen estado de salud y en el perfecto uso de sus facultades intelectuales y habla expedita, por lo cual tiene, á mi juicio, la capacidad legal necesaria para poder testar, como así parece también á los testigos que están presentes, previa invocación del Santo Nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espiritu Santo y protesta de profesar la Religión Católica-Apostólica, Romana, ordena y otorga su testamento abierto en la forma siguiente:

1.º Manda que su cuerpo, hecho cadáver, sea enterrado en el Cementerio Católico de Saldaña, y si ocurriera su fallecimiento en diferente punto, será trasladado su cadáver á Saldaña después de celebrarse el funeral en el punto en que fallezca, sin excesiva pompa ni ostentación, asistiendo al entierro los Sres. Sacerdotes de Saldaña y los de los seis pueblos más inmediatos y las Cofradías de Saldaña, celebrándose también otro funeral.

2.º Dispone que la sepultura que se ha de colocar en la Iglesia parroquial de Saldaña, después de su muerte, se alumbré con ocho hachas, un pan diario, dos cerillas y diez céntimos de responso diariamente durante los tres años siguientes á su defunción y transcurridos estos, se la ofrende y alumbré como queda dicho, solamente en los días festivos, en los de fiestas suprimidas y en los aniversarios del fallecimiento de la testadora, de su esposo, de los padres de ambos, de sus hermanos y de su hermano político D. Andrés Llaros y en los días de los Santos de estos señores y de la testadora.

3.º Declara que estuvo casada en primeras y únicas nupcias con Don Pedro Herrero, de cuyo matrimonio no tiene sucesión, por lo cual y careciendo además de ascendientes, puede disponer libremente de todos sus bienes.

4.º La Señora testadora dispone los siguientes legados piadosos en bien de su alma y de las de su obligación: durante el primer año de su defunción se rezará una misa diaria con la limosna de dos pesetas en la Iglesia de San Miguel de Saldaña y además se celebrarán tres mil misas rezadas con la limosna de una peseta cincuenta céntimos cada una, dejando la forma de ejecución de este legado al buen juicio de sus albaceas.

5.º Lega á su pariente Fray Santos Martín, lego Franciscano mil pesetas en metálico por una sola vez.

6.º Lega mil pesetas á cada uno de los hijos de Don Lucas Herrero y D.<sup>a</sup> Casimira Abia. Lega otras mil pesetas á cada uno de los hijos de los cónyuges Don Nicolás García y D.<sup>a</sup> Victoria Herrero. Lega otras mil pesetas á cada uno de los hijos de los consortes D.<sup>a</sup> Agueda Herrero y Don Vicente Andrés, cuyos legados de mil pesetas á favor de los hijos de Don Lucas, D.<sup>a</sup> Victoria y D.<sup>a</sup> Agueda Herrero quedarán sin efecto y acrecerán á la herencia si cualquiera de los legatarios ó los padres de los mismos, en su representación, movieran pleito á los hijos de D. Tomás Herrero.

7.º Lega la quinta parte que á la Señora testadora corresponde en la fábrica de Sotobañado á los hijos de Don Tomás Herrero.



## Apéndice documental N° 2

### Testamento otorgado a favor de Ricardo Cortes. Continuación

8.º Lega mil pesetas á la viuda de D. Luis García, D.ª Victoria, vecina de Amusco de Campos; lega otras mil pesetas á D.ª Josefa Moratinos Martín; lega otras mil pesetas á D.ª Clara Moratinos Martín; lega otras setecientas cincuenta pesetas á D.ª Catalina Moratinos Martín; lega otras mil pesetas á D.ª Dionisia Rios, vecina de Santervás de la Vega; lega otras quinientas pesetas á Filonila Fernández Rios, hija de la anterior; lega ciento setenta y cinco pesetas á D.ª María Cuadrado, vecina de Gozón; lega setenta y cinco pesetas á su ex-sirvienta Catalina, natural de Bahillo; lega quinientas pesetas al guarda de montes Mariano Alaiz, vecino de Villota del Páramo; lega mil pesetas al Cochero Francisco Lobato y á Elvira Gil la lega dos reales diarios hasta su fallecimiento y mientras continúe viuda.

9.º La Señora testadora hace además los siguientes legados:

Lega quinientas pesetas á cada una de las dos hijas de Pedro Juarez de Saldaña; lega igualmente á Aurelia Camama, viuda, vecina de Piña de Campos, una pensión de un real diario, mientras permanezca viuda.

10.º Lega á su sirvienta Bibiana dos mil pesetas para el caso de que se decida á profesar en un convento, como parece ser hoy su inclinación; en otro caso la lega solo quinientas pesetas si continúa á su servicio hasta el fallecimiento de la testadora.

11.º Lega á Sabas Martín mil pesetas. Lega á Amancio Martín dos mil quinientas pesetas que le serán pagadas en dos años á mil doscientas cincuenta pesetas cada año. Lega dos mil quinientas pesetas á Fernanda Martín. Lega cinco mil pesetas á la hermana del heredero que nombrará.

12.º Lega á D.ª Ricarda Martín hija de D. Dionisio y D.ª Saturnina la cantidad de veinticinco mil pesetas en metálico, por una sola vez, las que la serán abonadas en diez años consecutivos á razón de dos mil quinientas pesetas cada año como donación.

13.º La Señora testadora hace las siguientes condonaciones á sus Colonos en el año del fallecimiento de la Señora otorgante y solo en dicho año; á los Colonos que paguen como precio del arrendamiento hasta la suma de veinticinco pesetas ó una carga de trigo solamente, les perdona dicha renta en su totalidad; á los que paguen cincuenta pesetas en metálico ó dos cargas de trigo, les perdona la mitad; á los que paguen más de cincuenta pesetas en metálico ó más de dos cargas de trigo, les perdona la tercera parte, y á los que paguen más de diez cargas de trigo se les rebajará solo la quinta parte.

En el pueblo de Poza de la Vega esta rebaja no se hará á los arrendatarios y sí á los subarrendatarios. A los Molineros se les rebajará en el año del fallecimiento de la testadora cuatro cargas á cada uno de ellos: á los que tuvieran deuda pendiente con la Señora otorgante se les rebajará de ésta.

No se hará rebaja ninguna á los Colonos de Montes, excepto á los del pueblo de San Andrés de la Regla, á quienes por atención especial, se les rebajará en dicho año, la mitad del importe del arriendo. No se hará ninguna rebaja al Colono ó Colonos de la finca denominada «La Abadía», ni al Molinero de indicada finca.

14.º Los Colonos del término de Villota del Páramo, si quieren seguir disfrutando de la rebaja de ciento veinticinco pesetas que la testadora les hizo en el último arriendo, deberán firmar una declaración en que se comprometan á no intentar reclamación alguna contra los bienes de la testadora ni contra su herencia, ni contra el heredero que nombrara.

15.º Lega á Mariano Luengo, guarda del Soto de Poza de la Vega ciento veinticinco pesetas por una sola vez.

16.º En el remanente de todos sus bienes, derechos, acciones y futuras sucesiones, la Señora testadora instituye y nombra por su único y universal heredero, en plena propiedad á don Ricardo Cortés y Villasana, hijo de Don Ricardo Cortés y Doña Emilia Villasana, vecino que fué de Madrid.

Si falleciera la Señora testadora antes de que el heredero instituido Don Ricardo Cortés y Villasana llegara á la mayor edad, administrará los bienes de la herencia Don Alejo Gutiérrez,

## Apéndice documental N° 2

### Testamento otorgado a favor de Ricardo Cortes. Fin.

farmacéutico vecino de Barriosuso, con relevación de toda clase de fianzas y con la retribución que la Ley de Enjuiciamiento Civil señala al Administrador judicial, al cual, en su caso, y para estos efectos, nombra tutor del referido menor, de modo que nunca intervenga en dicha administración la señora madre del referido heredero.

Impone la Señora testadora al heredero instituido la obligación de no pertenecer activamente ni en ninguna forma á los partidos republicano, socialista, anarquista ó ácrata bajo la pena de perder la herencia en que le ha instituido heredero.

17.º La Señora testadora nombra por sus albaceas, testamentarios, contadores partidores y ejecutores de esta su última y deliberada voluntad á Don Alejo Gutiérrez, farmacéutico y vecino de Barriosuso, á Don Ecequiel Rodríguez, vecino de Palencia y á Don Julián González García Valladolid abogado del Estado y vecino de esta Ciudad, confiriéndoles á todos juntos y á cada uno solidariamente todas las facultades necesarias en derecho para cumplir este encargo, incluso las contenidas en el artículo 1057 del Código civil: prohibiendo la intervención de autoridad judicial en la formación de cuentas de su testamentaría, aunque interesen en ella menores de edad, ausentes ó incapacitados; queriendo que todas las operaciones las practiquen extrajudicialmente sus testamentarios.

Por el presente revoca la Señora otorgante en todas y cada una de sus cláusulas otro testamento que otorgó ante mí en esta Ciudad en ventiocho de mayo del año próximo pasado de 1904: declarando así mismo que en cinco de noviembre de 1900 otorgó ante mí en esta Ciudad otro testamento cerrado que obra bajo mi custodia; y manda la Señora testadora que dicho testamento cerrado valga en todo lo que no se halle modificado por el presente, pues en la parte modificada queda revocado, de modo que entre ambos expresan su última y deliberada voluntad que será cumplida por sus testamentarios.

Quiere así bien la Señora testadora que ninguna indicación que pueda existir en testamentos anteriores relativas á fundaciones de todo género y rentas para las mismas, valgan ni aprovechen, sino que la testadora lo determinará por la escritura pública correspondiente de fundaciones en que determinará cuanto sea necesario á tal fin.

Así lo dice y otorga siendo testigos instrumentales que conocen, ven, oyen y entienden á la señora otorgante, Don Rufo Rascón, sin segundo apellido, Don Matías Villaxán Carrascoso y Don Luis Díez Rodríguez, mayores de edad y vecinos de esta Ciudad, personas hábiles para este acto sin excepción en contrario. Enterados del derecho que la Ley les concede para leer por sí este instrumento, al que renunciaron, procedí por su acuerdo á la lectura íntegra del mismo en cuyo contenido se ratifica la Señora otorgante en presencia de los testigos y firma con ellos.

Del contenido de este instrumento, del conocimiento, profesión, edad, estado, vecindad y capacidad legal de la señora otorgante, necesaria para poder testar, de haberse ratificado ante los testigos en el contenido de este testamento y de haber cumplido todas las formalidades legales contenidas en la sección 5.ª capítulo 1.º título 3.º libro 3.º del Código civil en un solo acto sin interrupción de ningún género, hallándose extendido este testamento en tres pliegos clase once serie A, números cuatro millones trescientos veinticuatro mil ciento sesenta y nueve, cuatro millones trescientos veinticuatro mil seiscientos diez y ocho y este siguiente seiscientos diez y nueve terminando este otorgamiento á las diez y siete horas del día de hoy, yo el Notario doy fé = Catalina Martín, viuda de Herrero = Rufo Rascón = Matías Villaxán, Luis Díez = Signado = Licenciado Francisco Francia Hernández.

Al margen izquierdo se lee = Al día siguiente di parte al Sr. Decano de este Il.º Colegio Notarial á los efectos del Registro general de actos de última voluntad = Doy fé = Francia.

## Apéndice documental N° 3

### Cédula testamentaria falsa

Testamento que se dice otorgado por Doña Catalina Martín ante cinco testigos en Saldaña á quince de Junio de mil novecientos nueve, denunciado como falso, y que es objeto de la causa criminal que se está siguiendo en el Juzgado de Instrucción de la misma Villa.

En la Villa de Saldaña á quince de Junio de mil novecientos nueve y su hora de las tres y media de la tarde de dicho día, yo Doña Catalina Martín García de setenta y ocho años de edad, viuda, propietaria, natural de Melgar de Fernamental, vecina de esta villa hija legítima de don Felipe y de Doña Emeteria ya difuntos, vecinos que fueron de esta referida villa, hallándose gravemente enferma, en cama y en peligro de muerte, pero en mi sano y cabal juicio creyendo como creo en los misterios de la Fé y demás que tiene y cree nuestra Santa Madre la Iglesia otorgo mi testamento última y deliberada voluntad, ante los testigos que al final se expresarán. los cuales han sido llamados y rogados para este acto, cuyo testamento otorgo bajo las bases siguientes:

1.<sup>a</sup> Quiero que ocurrido que sea mi fallecimiento se me haga entierro, honras, cabo de año con novenario asistiendo á las dos primeras y últimas funciones todos los Sacerdotes de los pueblos limítrofes á esta villa á tres leguas de distancia y los Sacerdotes de esta villa asistirán al novenario pagándoseles á todos ellos sus derechos; que su cuerpo hecho cadáver sea envuelto en un hábito del Carmen y depositado en un ataúd ó caja de madera decentemente adornada y conducido al Cementerio Católico de esta población por cuatro colonos de la testadora y que nombrarán sus testamentarios á quienes por este trabajo se les dará á cada uno de ellos veinte pesetas en metálico; que luzcan sobre su sepultura seis cirios de peso seis libras cada uno y la cerilla correspondiente, asistiéndola Juana Tejerina, á quien se la abonarán los derechos de costumbre ofrendándose por espacio de dos años con cincuenta céntimos diarios y una peseta los días festivos. Quiere se digan por su alma é intención quinientas misas rezadas de dos pesetas una; que se la digan además las treinta misas Gregorianas su limosna cuatro pesetas una; que como votivas se digan cien misas á la Virgen del Valle; cincuenta al Cristo del Amparo; veinte á San Antonio; veinte á la Virgen de Sotobañado; cincuenta á San Roque de la villa de Melgar de Fernamental y otras cincuenta á la Virgen de Zurita de dicho pueblo; las limosnas de estas misas serán de dos pesetas una; que en los días de entierro, honras y cabo de año se dé limosna á los pobres con un cuartal de pan cocido y veinticinco céntimos de peseta. Que durante diez años en el día del Santo de la testadora, el de su esposo Don Pedro Herrero, el de Doña Francisca su hermana y el del esposo de esta Don Andrés Llanos se diga una memoria cantada con tres Sacerdotes de esta villa pagándoseles sus derechos. Desea la testadora que sus testamentarios gestionen con los herederos de Don Francisco Aldaca la compra del prado contiguo á la Ermita del Valle á cuya imagen lega el importe de dicho prado con objeto de que como hasta aquí se haga la función en dicho prado y sirva de expansión y recreo para los concurrentes á las funciones que en el Santuario se celebran los meses de Mayo y Septiembre; así mismo quiere la testadora que otro prado que posee lindante al que quiere que sus testamentarios adquieran de los herederos de Don Francisco Aldaca, se unan quitando la lindera que los divide y ambos sirvan para el objeto que desea la testadora, poniendo en la finca una lápida con el nombre de la donante, dejando además para poder hacer en dicha finca dos ó tres paseos con su correspondiente arbolado ó plantación la cantidad de mil pesetas que recibirá el encargado del Santuario para este fin; además deja la cantidad de tres mil pesetas para que con esta suma se entarime el Santuario con tabla de pino de tea; que así bien deja otras mil pesetas como suscritora para llevar á cabo las obras que en la torre de dicho Santuario tienen proyectadas Don Ceferino Bahillo y Don Germán Alvarez, hijos de esta villa; y si dicha obra no llegara á efectuarse, que-

## Apéndice documental N° 3

### Cédula testamentaria falsa. Fin

dará sin efecto esta manda; y caso de no efectuarse las obras de paseo y entarimado intervenga uno de los herederos de la testadora. Quiere igualmente se entreguen al Mayordomo de la Virgen del Rosario de esta villa quinientas pesetas para atender á las necesidades que pueda tener esta Cofradía, previa intervención del párroco de esta villa.

Lega la testadora por una sola vez á su sobrino Don Ignacio Herrero cincuenta mil pesetas; á su otro sobrino Don Benigno Herrero diez mil pesetas; á los abogados Don Marcos Aguilar y Don Eliseo Delgado por los trabajos prestados á la casa treinta mil pesetas á cada uno de ellos, entendiéndose que estos legados son en propiedad y con la condición de que no han de promover contienda alguna contra las disposiciones de este testamento.

Lega á su criado cochero Francisco Lobato diez mil pesetas; á su criada Bibiana Pérez otras diez mil pesetas en recompensa de la lealtad con que la han servido; á su otra criada que fué Dionisia, vecina de Santervás cinco mil pesetas, que se la pagarán en fincas que la testadora posee en dicho Santervás: lega á la mujer de Eugenio Poza, la cantidad de cinco mil pesetas, así como á Luisa Lobato Pajares cinco mil pesetas en recompensa de la manda que mi hermana Doña Francisca la hizo y yo no he satisfecho; igualmente lega cinco mil pesetas al niño Félix Salas y quinientas á las hermanitas pobres de la ciudad de Palencia y todo en propiedad.

Manda á su sobrino Don Ignacio Herrero y con objeto de que cumpla las instrucciones reservadas que le tiene dadas el coto llamado la Abadía del que tomará inmediatamente posesión en cuanto ocurra su fallecimiento sin intervención de herederos ni testamentarios.

Lega á Don Eliseo Delgado, persona de toda su confianza y que conoce los pensamientos de la testadora las fincas de todas clases que la pertenecen y posee en Poza de la Vega para que con la parte que él ya conoce lo dedique á la fundación del Hospital igualmente que sabe lo que tiene que hacer con el resto, sin que ningún heredero ni testamentario pueda pedirle cuentas de la inversión de dichos bienes y el que tal hiciere quedará desheredado.

Nombre herederos á Doña Tomasa y Doña Felisa Martín de Melgar de Fernamental y en representación de sus finadas primas Dorotea Martín, Pedro García, Angela Martín, Josefa Martín, Ursula Martín, Filadelfo Martín, Andrés Martín, Dionisio Martín, Casimiro García, Isabel Lorenzo, Luis García, Victoriano Martín, María Martín, Gregorio García y Juan Martín, á los hijos de éstos; y si falleciesen las dos primeras antes que la testadora la representarán sus hijos ó nietos, así como si también falleciere alguno de los segundos lo heredarán sus hijos, si careciesen de éstos sus hermanos y si también careciesen de éstos se dividirá la porción entre los demás herederos por estirpes.

Nombra albaceas testamentarios para cumplir y pagar cuanto deja dispuesto con el doble carácter de contadores de su caudal y partidores del mismo á Don Isidoro Aguado Jolis vecino de León, á Don Mariano del Mazo, de Palencia, y á Don Federico Coco y Don Marcos Aguilar que lo son de Saldaña á los cuatro juntos y á cada uno de por sí para que de una manera amistosa y prescindiendo de la judicial practiquen las operaciones de testamentaría.

Quiere la testadora que la imagen de la Virgen del Carmen que tiene en su domicilio sea trasladada á la Iglesia parroquial de esta villa en cuanto ocurra su fallecimiento.

Revoca y anula la testadora cualquier testamento que antes de ahora tenga hecho de palabra ó ante Notario y solo quiere que este valga que otorga ante los testigos Emilio Santos, Niceto Salas, Ramón Vián, Joaquín Vián y Alvaro Monge vecinos de esta villa firmando éstos el testamento y no firmando la testadora por no poder por impedírselo la vista y su enfermedad, en dicho día y hora, mes y año, haciéndolo á su ruego el testigo Emilio Santos.—Emilio Santos.—Joaquín Vián.—Ramón Vián.—Niceto Salas.—Alvaro Monge—A ruego de doña Catalina Emilio Santos.

## Apéndice documental N° 4

Cuadro de renteros según los libros de Francisca y Catalina Martín García.

Localidad	Nº	Cargas trigo	Cargas cebada	Cargas centeno	Cuartos trigo	Celemines	Reales	Fanegas
Acera	3						1400	
Barcena	3	11,5	11,5					
Barrios	11	6			74		5750	
Bustillo	3				32	3		
Celadilla	3			26				
Gañinas	1				24			
Gozón	2	0,5			8			
La Abadía	1	24						
La Serna	5				66,5			
Las Lomas	1	40						
Lobera	1				7,5			
Membrillar	2				60			
Moslares	2				13			
Pedrosa	13	83,5			64		780	
<b><i>Pino del Río</i></b>	<b><i>2</i></b>						<b><i>250</i></b>	
Portillejo	3				31			
Poza de la Vega	3	85					1500	
Quintana	8	77			5	23	118	2
Quintanilla	1							
<b><i>Renedo Monte</i></b>	<b><i>2</i></b>	<b><i>1</i></b>			<b><i>6</i></b>			
<b><i>Renedo Valderaduey</i></b>	<b><i>1</i></b>							
Renedo Vega	8	21			143			
Saldaña	38	46,5			170,5		16044	
<b><i>San Martín Obispo</i></b>	<b><i>5</i></b>	<b><i>11</i></b>			<b><i>11</i></b>			
<b><i>San Pedro Val</i></b>	<b><i>1</i></b>	<b><i>30</i></b>						
<b><i>Santa Olaja</i></b>	<b><i>7</i></b>	<b><i>9</i></b>			<b><i>13</i></b>	<b><i>7,5</i></b>	<b><i>120</i></b>	
<b><i>Santervás</i></b>	<b><i>3</i></b>						<b><i>176</i></b>	
<b><i>Valenoso</i></b>	<b><i>3</i></b>				<b><i>4</i></b>	<b><i>7</i></b>		
<b><i>Vega Dª Olimpa</i></b>	<b><i>6</i></b>	<b><i>4</i></b>			<b><i>30</i></b>			
<b><i>Vehillas Duque</i></b>	<b><i>1</i></b>	<b><i>2</i></b>			<b><i>1</i></b>			
<b><i>Villaeles</i></b>	<b><i>6</i></b>	<b><i>2</i></b>					<b><i>565</i></b>	
<b><i>Villanueva Monte</i></b>	<b><i>2</i></b>	<b><i>1</i></b>			<b><i>4</i></b>			
<b><i>Villaproviano</i></b>	<b><i>6</i></b>	<b><i>5</i></b>			<b><i>30</i></b>			
<b><i>Villapun</i></b>	<b><i>6</i></b>	<b><i>1</i></b>			<b><i>12</i></b>		<b><i>2658</i></b>	
<b><i>Villarmienzo</i></b>	<b><i>1</i></b>				<b><i>5</i></b>			
<b><i>Villarrobejo</i></b>	<b><i>4</i></b>			<b><i>22</i></b>				
Total	168	461	11,5	48	814,5	40,5	29361	2

En negrita y cursiva, los datos de Francisca.

## Apéndice documental N° 5

Población del Partido Judicial de Saldaña en 1893 a partir de los datos del farmacéutico Aquilino Macho

Comarca de Saldaña								
AYTOS	AGREGADOS	HAB	AYTOS	AGREGADOS	HAB	AYTOS	AGREGADOS	HAB
Arenillas de San Pelayo		280	Quintanilla de Onsoña	Portillejo		Villabasta de Valdavia		210
Ayuela		120		Velillas del Duque		Villaeles de Valdavia		280
Bárcena de Campos		260		Villantodrigo	900	Villafruel	Carbonera	480
Buenavista de Valdavia	Barriosuso	600		Villaproviano			Villorquite del Páramo	
Bustillo de la Vega	Lagunilla de la Vega	400		Villarmienzo		Villalba de Guardo		310
Castrillo de la Vega	Villavega	960	Renedo de Valdavia	Polvorosa	600		Valcavadillo	
Congosto de Valdavia	Caserío de Tablares	410	Renedo de la Vega	Moslars de la Vega		Villaluenga de la Vega	Barrios de la Vega	
Gozón		220		Santillán de la Vega	500		Quintanadiez de la Vega	800
Itero Seco		390		Caserío de Albalá			Santa Olaja de la Vega	
Membrillar	Relea	460		Caserío de Santa María		Villamoronta de la Vega		400
	Villalafuente		Saldaña	San Martín del Obispo		Villanueva de Abajo	Cornoncillo	410
	Villasur			Caserío de Villaires	1730	Villanuño de Valdavia	Arenillas de Nuño Pérez	400
Pedrosa de la Vega	Gañinas		Santervás de la Vega	Villapún	1000	Villaprovedo		560
	Lobera de la Vega	480		Villarrobejo		Villarrabé	San Llorente del Páramo	
	Villarodrigo		La Serna		350		San Martín del Valle	680
Pino del Río	Celadilla del Río Carrión	530	Tabanera de Valdavia		270		Villambroz	
	Venta del Nido		Valderrábano de Valdavia	Valles de Valdavia			Caserío de Bustocirio	
Poza de la Vega		430		Caserío Mazuelas	370	Villasarracino		1200
La Puebla de Valdavia		720	Vega de Doña Olimpa	Renedo del Monte		Villasila de Valdavia	Villamelendro	400
				Valenoso		Villota del Duque		440
				Villanueva del Monte	530	Villota del Páramo	Acera	
				Caserío de Onterueta			San Andrés de la Regla	760
							Villosilla de la Vega	
							<b>TOTAL</b>	<b>19840</b>

Comarca de Herrera de Pisuerga						Comarca de Guardo		
AYTOS	AGREGADOS	HAB	AYTOS	AGREGADOS	HAB	AYTOS	AGREGADOS	HAB
Báscones de Ojeda		310	Revilla de Collazos		290	Fresno del Río	Ventas de San Roque y Flecha	300
Calahorra de Boedo		380	San Cristóbal de Boedo		270	Guardo	San Pedro de Cansoles	1400
Collazos de Boedo	Oteros de Boedo	360	Santa Cruz de Boedo	Hijosa	270	Mantinos		250
Dehesa Romanos		200	Sotobañado	Sotillo de Boedo	820	Velilla de Guardo		540
Espinosa de Villagonzalo		700		Priorato de Mañino				
Herrera de Pisuerga		1800	Ventosa de Pisuerga		560			
Olea		200	Villameriel	Cembrero				
Olmos de Pisuerga	Naveros de Pisuerga	450		San Martín del Monte				
Páramo de Boedo	Villaneceriel	470		Santa Cruz del Monte	720			
	Zorita			Villorquite de Herrera				
				<b>TOTAL</b>	<b>7800</b>		<b>TOTAL</b>	<b>2490</b>

Apéndice documental N° 6

Recomendación política de Mariano Ossorio de la Madrid a favor de su cuñado Fernando de Torres.

Sr. D. Agustín Barona Pizar

Muy Sr. mío y amigo. En  
la próxima elección de Diputa  
dos a Cortes por ese distrito,  
será candidato, mi hermano  
D. Fernando de Torres.  
Ruego a V. de dignarse  
apoyar su candidatura, y  
tendrá seguro de que se lo apre  
deará mucho. Tu muy afec  
cionado amigo

F. de T. Torres  
M. Ossorio

Madrid 6 Junio 88



## Apéndice documental N° 7

Distrito de Saldaña. Resultados electorales en elecciones a Cortes.

AÑO	CONVOCA	CONSERVADOR	LIBERAL	CARÁCTER
1876	P. Cons. Cánovas	Agustín Collantes		Cunero
1876	P. Cons.	Gonzalo Saavedra		Cunero. E Parcial
1879	P. Cons. Martínez Campos.	Saturnino. Esteban Collantes		Cunero
1881	P. Lib. Sagasta.		Mariano Osorio de Lamadrid	
1884	P. Cons. Cánovas.	Constancio Pérez y Pérez		Cunero
1886	P. Lib. Sagasta.		M. Osorio de Lamadrid	
1891	P. Cons. Cánovas.		Fernando Torres Almunia	Cunero
1893	P. Lib. Sagasta.		Quintín Arévalo Bayón	Cunero
1896	P. Cons. Cánovas.	Cristóbal Botella		Cunero
1898	P. LIB. Sagasta.		Víctor Dulce Antón, Conde de Garay	Cunero
1899	P. Cons. Silvela	Fernando Torres Almunia		Cunero
1901	P. Lib. Sagasta		Conde de Garay	Cunero
1903	P. Cons. Silvela		Conde de Garay	Cunero
1905	P. Lib.		Conde de Garay	Cunero
1907	P. Cons. Canalejas	Eladio Illera		Cunero
1910	P. Lib.		Juan Barriobero Armas	Cunero A° 29
1914	P. Cons.	Mariano Osorio Arévalo		
1916	P. Lib. Romanones		Félix Abásolo Zuazo	Cunero
1918	P. Lib. Nacional. Maura.		Félix Abásolo Zuazo	Cunero
1919	P. Cons. Maura		Félix Abásolo Zuazo	Cunero
1920	P. Cons. Dato, G <sup>a</sup> Prieto	Mariano Osorio Arévalo		
1923	P. Lib. García Prieto	Mariano Osorio Arévalo		A° 29

Fuente.: Elaboración propia a partir de CARASA SOTO, P., (dir) *Elites...*GARCÍA TORRELLAS, J. "Reflejo..." y ACV.

## Apéndice documental N° 8

Cuadro económico de ingresos y gastos entre 1921 – 1936.

### INGRESOS

ING	Vta. Tierras	%	Leña	%	Rentas	%	Fabrica	%	Préstamos devueltos	%	Ganado	%	Préstamo recibido	%	TOTAL
1921	7055	19,26	773,5	2,1	12537	34,2	10000	27,3	6271,2	17	0	0	0	0	36636,7
1922	5990	4,1	934	0,6	74326	50,7	55859,7	38,1	4240	3	211,5	0,1	5000	3,4	146562
1923	22106	19	4954	4,3	83422	71,7	0	0	5802,5	5	0	0	0	0	116285
1924	14183,5	14,7	1935,5	2	73794,9	76,9	0	0	5948,95	6	0	0	0	0	95862,9
1925	43450	36	2147	1,7	71619,05	60	0	0	2154	2	0	0	0	0	119370
1926	108870	45,5	3485,5	1,5	121740,1	50,9	0	0	5041	2	0	0	0	0	239137
1927	161369,25	90,1	1057	0,6	15267,25	8,52	0	0	1340	1	0	0	0	0	179034
1928	37603,28	47,42	684	0,9	40581,25	51,2	0	0	425	1	0	0	0	0	79293,5
1929	21572,9	38,46	70	0,1	32509,5	58	0	0	1925	3	0	0	0	0	56077,4
1930	31722,15	49,8	2285	3,6	27338,25	42,9	0	0	2315,4	4	0	0	0	0	63660,8
1931	20535,75	19,81	27	0	83074,45	80,1	0	0	0	0	0	0	0	0	103637
1932	13217,7	25,7	1000	1,9	37149	72,3	0	0	0	0	0	0	0	0	51366,3
1933	37409	74,65	7,5	0	12691,1	25,3	0	0	0	0	0	0	0	0	50107,6
1934	3700	97,75	0	0	85	2,24	0	0	0	0	0	0	0	0	3785
1935	10054	58,7	0	0	7065	41,3	0	0	0	0	0	0	0	0	17119
1936	15675	92,07	800	4,7	549	3,22	0	0	0	0	0	0	0	0	17024
<b>TOTAL</b>	<b>554513,53</b>	<b>40,32</b>	<b>20160</b>	<b>1,5</b>	<b>693748,85</b>	<b>50,5</b>	<b>65859,7</b>	<b>4,78</b>	<b>35463,05</b>	<b>3</b>	<b>211,5</b>	<b>0,01</b>	<b>5000</b>	<b>0,4</b>	<b>1374957</b>

## Apéndice documental N° 8

Cuadro económico de ingresos y gastos entre 1921 – 1936.

### GASTOS

GAST	Limosnas	%	Adm	%	Casa y boca	%	Deudas pagadas	%	Prestado	%	Intereses	%	Compras	%	Política	%	Acciones	%	TOTAL
1921	6294,5	22,21	5330,45	19	6185,15	21,8	6000	21,16	784	21	3100	10,9	650	2,3	0	0	0	0	28344,1
1922	9456,9	5,73	16127,4	9,8	27607,6	16,7	103400	62,64	6394	3,87	2071	1,25	0	0	0	0	0	0	165056,8
1923	20035,5	18,7	22379,2	21	22995,7	21,5	22000	20,52	8182,45	7,63	0	0	11569,8	11	0	0	0	0	107163
1924	44855,45	44,8	19806,7	19,79	29427,9	29,4	0	0	4415	4,41	0	0	1560	1,6	0	0	0	0	100065,05
1925	16951	19,68	21595,2	25	30081,85	34,9	0	0	4306,1	4,99	0	0	13188,5	15	0	0	0	0	86122,6
1926	2899	2,6	24017,6	22	15960,15	14,7	0	0	20044	18,43	0	0	45787	42	0	0	0	0	108707,7
1927	4652,5	5,05	50926,5	55	22852,15	24,8	0	0	3566	3,87	0	0	8905	9,7	1065	1,15	0	0	91967,1
1928	6357,3	16,05	10865,7	27	20702,3	52,3	0	0	150	0,37	0	0	575	1,5	940	2,37	0	0	39590,25
1929	1859	6,65	967	3,5	19385,5	69,4	0	0	4108,75	14,71	859,35	3,07	380	1,4	355	1,27	0	0	27914,6
1930	822	3,19	5954,6	23	16382	63,6	0	0	0	0	130	0,5	1075	4,2	1375	5,34	0	0	25738,6
1931	9035	21,28	6377	15	15311,5	36,1	0	0	2850	6,71	2075	4,88	3900	9,2	895	2,1	2000	4,71	42443,5
1932	95	0,64	773	5,2	1450	9,78	0	0	7000	47,23	0	0	1500	10	0	0	4000	26,99	14818
1933	5871	12,07	12308	25	16242,2	33,4	0	0	0	0	0	0	5583,8	11	8631,5	17,74	0	0	48636,5
1934	0	0	140	27	385	73,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	525
1935	1195	49,89	500	21	700	29,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2395
1936	0	0	2200	85	0	0	0	0	0	0	0	0	400	15	0	0	0	0	2600
<b>TOTAL</b>	<b>130379,15</b>	<b>14,61</b>	<b>200268</b>	<b>22</b>	<b>245669</b>	<b>27,5</b>	<b>131400</b>	<b>14,72</b>	<b>61800,3</b>	<b>6,92</b>	<b>8235,35</b>	<b>0,92</b>	<b>95074,1</b>	<b>11</b>	<b>13261,5</b>	<b>1,48</b>	<b>6000</b>	<b>0,67</b>	<b>892087,55</b>

Fuente. ACV. L 73 N°s 86 y 87. Elaboración propia.

## Apéndice documental N° 9

Cuadro de Elecciones Provinciales y al Ayuntamiento de Saldaña.

Fecha	Inst	Candidatos				Resultado
		Elegidos		No elegidos		
12/03/11	Dip	Félix Salvador Zurita Julio de Prado Ortega Hilario Herrero Abia	Lib	Aquilino Macho Emeterio González Eleuterio Isla	Cons Cat	No triunfa el candidato católico apoyado por Ricardo Cortes
12/11/11	Ayto	Julián Gallego Félix Fernández Segundo Zorita Argimiro González	Lib Cons - católico	José Quintana Bonifacio Cardeñosa	Cons	De la terna conservadora apoyada por Ricardo Cortes, sale elegido el candidato católico
09/11/13	Ayto	Tomás Diez Gonzalo Jerónimo Jubete José Quintana Bonifacio Cardeñosa Narciso Velasco	Lib Cons			Celebradas bajo el pacto con Calderón - Osorio
14/03/15	Dip	Félix Salvador Zurita Hilario Herrero Abia Julio de Prado Eleuterio Isla	Lib Cons			Celebradas en coalición con los liberales. Hay A° 29
14/11/15	Ayto	Dionisio del Hoyo Julián Gallego Félix Fernández Ireneo Gómez	Cons	Guillermo Caminero Segundo Zorita Fernando Sainz	Lib	Celebradas bajo el pacto con Calderón - Osorio
26/11/16	Dip	Alejo Gutiérrez	Cons	Gerardo Salvador Zurita	Lib	Elección parcial para cubrir la baja de Félix Salvador Zurita
11/11/17	Ayto	Antonio Pradera César Barba Narciso Velasco Mateo Moro Segundo Zorita	Cons Maurista Lib			Ruptura con Calderón. Ricardo Cortes da la alcaldía al candidato liberal.
06/07/19	Dip	Alejo Gutiérrez Julio de Prado Eleuterio Isla Salvador Zurita	Cons Maur Lib	Herrero Abia Reuelta González	Lib	Pacto datistas mauristas, Ricardo Cortes impuso a Félix Salvador Zurita
08/02/20	Ayto	Argimiro González Augusto Abia Víctor Díez Julián Gallego	Maur Alianza cons - liberal			
12/06/21	Dip	Emeterio González Honorato del Val	Cons			A° 29
05/02/22	Ayto	Juventino Nozal Jerónimo Jubete Juan Berjón Juan Marugán Justo Martínez	Unión cons obrero maurista	Mariano Cordero Fermín Díez	Unión Obrero Liberal	

Fuente: ACV, Boletín Oficial Provincial, *El Día de Palencia, Diario Palentino*. Elaboración propia

Apéndice documental N° 10

Relación de suscriptores en la ampliación de acciones de *El Debate*.

21.88

Suscripción para la nueva emisión de acciones de  
"La Editorial Católica"

Sra. Vda. de Liaguno	200 acciones		100,000 ptas.
Un católico	200	id	100,000
Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos	2	id	1,000
Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla	2	id	1,000
Sr. Obispo de Vitoria	2	id	1,000
" " Jaca	2	id	1,000
" " Plasencia	4	id	2,000
" " Zamora			500
" " Gerona	2	id	1,000
" " Oviedo	2	id	1,000
" " Salamanca	2	id	1,000
" " Orense	2	id	1,000
" " Pamplona	2	id	1,000
" " León	1	id	500
" " Astorga	2	id	1,000
" " Barbastro	1	id	500
" " Cartagena	2	id	1,000
" " Santander	2	id	1,000
" " Badajoz	2	id	1,000
" Lorente	10	id	5,000
" López Ayala	2	id	1,000
Asociación Católica Nacional de Jóvenes			
Propagandistas	16	id	8,000
Don N. N.	50	id	25,000
" Julián Pérez Esteso	50	id	25,000
" José M <sup>a</sup> Sauras	10	id	5,000
" Angel Ossorio	4	id	2,000
" Ricardo Cortes	15	id	7,500
" Celedonio Leyón	8	id	4,000
" Manuel G Roldán (En sufragio del alma de su señora madre q.e.p.d.)	12	id	6,000
" Camilo de Torres	2	id	1,000
" José Manuel de Aristizábal	2	id	1,000
" Manuel de Boñarull	2	id	1,000
" J. D.	10	id	5,000
" Marqués de González Gastejón	2	id	1,000
RR PP Redentoristas	1	id	500
Un católico	1	id	500
Sr. Don José Vilas Corral	1	id	500
" Luis Mac-Crohon	20	id	10,000
" Manuel Mac-Crohon	10	id	5,000
Sra. Dña. Ramona Muñoz de Jaraba	10	id	5,000
Sr. Conde de Cedillo	2	id	1,000
Sra. Dña. L. C.	1	id	500
Sr. Don Agustín Gil de Antuñano	2	id	1,000
" Manuel Bellido	5	id	2,500
Excmo. Sra. Marquesa de Aledo (En sufragio de su esposo)	2	id	1,000
Sra. Dña. Petra Fernández Redondas	1	id	500
Sr. Don José Fernández Redondas	1	id	500
" Antonio Garay	10	id	5,000
" Luis Zulueta	2	id	1,000
" Martín Garmendia	1	id	500
Suma y sigue			349,000 ptas.

Apéndice documental N° 10. Continuación.

21.88

Lista número 2

Suma anterior 349,000 ptas.

Sra. Dña. Rosa Coll de Carlos Tolrá (En sufragio del Sr. María Teresa de Carlos Tolrá)	2	acciones	1,000	ptas.
Sr. Don Domingo de Guzmán Carlos Tolrá	2	id	1,000	
Excmo. Sr. Marquesa Viuda de Velasco	1	id	500	
Sr. Marqués de Fuensanta de Palma	5	id	2,500	
Sra. Dña. María Pérez Esteso	2	id	1,000	
Sr. Don Miguel Pérez Esteso	2	id	1,000	
" " Santiago Pérez Esteso	2	id	1,000	
" " Julián del Val	15	id	7,500	
Excmo. Sra. Condesa Viuda de Arcentales	2	id	1,000	
Sr. Don Antonio de la Riva y Lara	1	id	500	
" " José Alonso	5	id	2,500	
" " César de la Mora	30	id	15,000	
" " Ramón López Dóriga	2	id	1,000	
Sr. Marqués de Torralba	1	id	500	
Excmo. Sra. Condesa de Cartayna	1	id	500	
Sres. Marqueses de Padrierna	2	id	1,000	
Sr. Don Enrique Puncel	1	id	500	
Señores de Aguirre	2	id	1,000	
Dona Purificación Palma	1	id	500	
Don Lope Olarte	2	id	1,000	
" Bonifacio Ruiz de Velasco	2	id	1,000	
" Fernando Muniesa	1	id	500	
Dos amigos de "EL DEBATE" de Murcia	2	id	1,000	
Don Manuel Igual Gómez	1	id	500	
" José Luis Oriol	100	id	50,000	
" Pedro Menor	1	id	500	

TOTAL ----- 443,000 ptas

NOTA.- El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid y algún otro Edo. Prelado, son con anterioridad a la presente suscripción accionistas del periódico.

## Apéndice documental N° 11

Primer manifiesto electoral de Ricardo Cortes

Fuente. *El Día de Palencia*. 1 de abril de 1916

### Información electoral

#### **Los mauristas en acción**

Tenemos a la vista un hermoso manifiesto que el candidato por Saldaña, el distinguido joven don Ricardo Cortes, dirige a los electores de aquel distrito.

Lo publicamos con mucho gusto, máxime cuando el señor Cortes declara sin esbozo alguno que va a actuar en política, porque es católico.

¡Hermosa declaración que honra tanto al que la hace!

Dice así el manifiesto:

*A los electores del distrito de Saldaña*

El partido político que dirige el excelentísimo señor don Antonio Maura, me ha designado en este distrito para luchar por los ideales que persigue, y me ha proclamado candidato para la representación en Cortes del mismo.

Consciente del compromiso que contraí lo he aceptado, y comencé por exponer a mi jefe las condiciones en que voy a la lucha, habiendo merecido de él la siguiente carta:

«Sr. D. Ricardo Cortes.—Saldaña.

Muy distinguido señor mío y amigo: Por sus amables renglones veo confirmado el propósito que oportunamente me comunicó el Comité de Palencia de aceptar usted la representación de nuestro partido en la próxima lucha electoral.

Aunque el éxito sea siempre apetecible, no es lo más importante en este caso, lo principal es el ejemplo que usted da, empleando su juventud y todos sus medios de acción en provecho de su país.

Del éxito final de nuestra causa, no tengo la menor duda, como se generalice la abnegación de cuantos como usted son en sus respectivas localidades, capacidades nativas que por su sola acción excluyen toda ingerencia advenediza.

Tiene, en efecto, mucho de apostolado nuestra acción, pero ya tuve ocasión de decir en el Congreso, que yo no conozco el apostolado político sin la obtención del Poder, para dar realidad viva a las predicaciones hechas, y a este fin encamino mis esfuerzos, de cuyo éxito tengo cada día mayores seguridades.

Muy feliz se lo deseo a usted en su empresa...

A. Maura».

Personalmente y aunque mi pensamiento nade vale, tengo obligación de exponerlo: Voy a actuar en política porque soy Católico, Apostólico, Romano, sin distingos ni rodeos, y quiero servir en política a mis creencias, porque otros en política las combaten.

Soy regionalista. Creo que los de cada región, los de cada pueblo, nosotros mismos, los de la tierra, hemos de ser quienes escojamos las personas que nos han de representar en lo más alto y de más transcendencia en la vida de la Nación, para luego poder ser también nosotros, los que elijamos a los que nos han de gobernar, inspirándose en nuestros deseos e intereses.

Deber mío es conocer nuestras necesidades, porque el servir las es deber de la alta representación a que aspiro; no las puedo conocer si no las veo, para este fin se emplea el recorrido electoral: El candidato en un mes, en quince días se empapa en todas ellas, promete arreglarlo todo, satisfacer las pretensiones todas de sus electores. Confieso que me repugna el papel; más me parece de charlatán de feria, que de otra cosa. El tiempo que me resta, tampoco es mucho; los más ya me conocéis. Iré a los sitios que pueda, pero mi visita, mi verdadera visita ha de ser, os la prometo, cuando pueda hacerla, sin estar obligado con la inocente picardía del que pide, a confesar a todos y a todo «que sí, que sí.»

RICARDO CORTES

Saldaña, 1.º de Abril de 1916»



## Apéndice documental N° 12

Elecciones a Cortes 1916. Resultados electorales por Ayuntamientos

AYUNTAMIENTOS	INFLUENCIA	F.A	R.C	AYUNTAMIENTOS	INFLUENCIA	F.A	R.C
Arenillas de S. P.	Saldaña	33	33	Calahorra de Boedo	Herrera de P	54	10
Bahillo	Saldaña	81	45	Collazos de Boedo	Herrera de P	56	34
Bárcena de C.	Saldaña	20	34	Dehesa de Romanos	Herrera de P	41	9
Bustillo de la V.	Saldaña	101	23	Espinosa de V.	Herrera de P	66	78
Castrillo de V	Saldaña	134	52	Herrera de Pisuegra	Herrera de P	288	29
Gozón	Saldaña	33	20	Olea de Boedo	Herrera de P	34	6
Itero Seco	Saldaña	89	21	Olmos de Pisuegra	Herrera de P	54	21
La Serna	Saldaña	54	18	Páramo de Boedo	Herrera de P	79	
Membrillar	Saldaña	67	58	Revilla de Collazos	Herrera de P	51	17
Pedrosa de la V	Saldaña	47	90	San Cristóbal de B	Herrera de P	43	13
Pino del Río	Saldaña	88	52	Santa Cruz de B	Herrera de P	54	13
Poza de la V	Saldaña	2	72	Sotobñado	Herrera de P	111	23
Quintanilla de O	Saldaña	148	71	Ventosa	Herrera de P	39	58
Renedo de la V	Saldaña	68	25	Villameriel	Herrera de P	91	61
Renedo de V	Saldaña	41	74	Villaprovedo	Herrera de P	57	57
Saldaña	Saldaña	91	172	Arconada	Carrión de los C	86	13
Santervás de la V	Saldaña	187	52	Bustillo del Páramo	Carrión de los C	58	51
Tabanera	Saldaña	30	31	Ledigos	Carrión de los C	52	51
Valderrábano	Saldaña	37	48	Moratinos	Carrión de los C	45	11
Vega de Doña O	Saldaña	2	63	Nogal de las Huertas	Carrión de los C	47	17
Villabasta de V	Saldaña	47		Población de Arroyo	Carrión de los C	64	8
Villaeles de V	Saldaña	44	31	Robladillo	Carrión de los C	7	48
Villafruel	Saldaña	42	43	Santillana de C.	Carrión de los C	70	65
Villaluenga de la V	Saldaña	57	134	Terradillos de los T.	Carrión de los C	95	29
Villamoronta de la V	Saldaña	86	17	Villadiezma	Carrión de los C	20	66
Villanuño de V	Saldaña	54	25	Villafruela	Carrión de los C	42	43
Villarrabé	Saldaña	123	70	Villaherreros	Carrión de los C	129	21
Villasarracino	Saldaña	156	59	Villamorco	Carrión de los C	21	37
Villasila de V y Villamelendro	Saldaña	58	53	Villasabariego	Carrión de los C	36	19
Villota del D	Saldaña	36	46	Villaturde	Carrión de los C	135	22
Villota del P	Saldaña	7	201				
Abia de las T	Osorno	98	28				
Fuenteandrino	Osorno	29	5				
Lantadilla	Osorno	170	40				
Las Cabañas de C	Osorno	35	33				
Osornillo	Osorno	40	25				
Osorno	Osorno	194	76				
San Llorente de la V	Osorno	50	1				

Fuente. *El Día de Palencia*. 10 y 11 de abril de 1916. Elaboración propia



Apéndice documental N° 13  
Compromiso de Abásolo

69.124  
69.124

Salviana 19 Febrero 1918.



Sr. Sr. Ricardo Cortés.  
Presente.

Mi distinguido amigo.  
Para su tranquilidad de conciencia tengo el gusto en enviarle estas líneas para decirle que si en el congreso se suscitase alguna discusión que mereciera o que se hiciera en contra de la religión Católica Apostólica Romana mi voto


Siempre a la favor de la religión, que es la que yo profeso.  
Le saluda su amigo  
y servidor  
Julio de Aranda

**Apéndice documental N° 14**

Pagaré del Banco Agrícola Abásolo

N.º  Ptas. 

**BANCO AGRÍCOLA ABÁSULO**

Al ..... pagaré yo D. ....  
vecino de ..... al Banco Agrícola Abásolo en su domicilio de Saldaña, la cantidad de  
 pesetas que de él he recibido en concepto de préstamo, pudiendo el Banco proceder a su cobro cuando lo estime conveniente sin esperar al vencimiento, renunciando expresamente al fuero de mi domicilio en caso de dar lugar a reclamación judicial.

(Firma)

Garantizamos solidariamente el cumplimiento de esta obligación, (pudiendo procederse para el pago contra nosotros sin necesidad de hacerlo contra el deudor.)

Lo firmamos en Saldaña a ..... de ..... de 19.....



(Firma) (Firma)

**CAJA DE AHORROS**  
EN EL  
**Banco Agrícola Abásolo**

SOLICITUD DE REINTEGRO A CUENTA

Libreta núm. ....

Día ..... de ..... de 19.....

D. ....  
solicito pesetas   
  
de mi haber contra la Caja de Ahorros, según libreta  
cuyo número precede.

U  
T  
O  
C  
R  
A  
L  
I  
B  
R  
E  
T  
A  
S  
C  
O  
M  
P  
A  
Ñ  
A  
B  
A  
S  
U  
L  
O

## Apéndice documental N° 15

Secciones locales del Sindicato Comarcal Vega de Saldaña y población agraria según el *Censo electoral de 1909*.

AYUNTAMIENTOS	LOCALIDADES	LABRA DOR	JORNA LERO	BRACE RO	AGRICU LTOR	HORTE LANO	PROPIETA RIO	BAJA
Villota del P	Villota del P	60	3					X
	Acera							X
	Villosilla							X
	San Andres							X
Renedo de la V	Renedo	27	2	24	1			
	Moslares							
	Santillán							X
Villaluenga de la V	Barrios	195	17	3				X
	Quintana							
	Santa Olaja							
	Villaluenga							
Poza de la V	Poza	51	5					X
Villarrabé	Villarrabé	158	27					
	Villambroz							
Pedrosa de la V	Pedrosa	114	18	21				
	Gañinas							
	Lobera							
	Villarodrigo							
Santervás de la V	Santervás	55	2					
	Villarrobejo							
	Villapún							
Bustillo de la V	Lagunilla							
TOTAL		660	74	48	1			
								783
INSCRITOS DESPUÉS DE 1912								
Bustillo de la V	Bustillo	85	6	10				
Saldaña	Saldaña	43	107	3		28	15	
	San Martín O							
Villarrabé	San Martín del V							
TOTAL		128	113	13		28	15	
								297
								1030

Fuente. Elaboración propia a partir de: *Censo electoral de 1909* y *Cuadro histórico estadístico del Sindicato comarcal católico agrícola de Vega de Saldaña entre 1912 y 1932*.

## Apéndice documental N° 16

Miembros Cámara en 1919

CAMARA AGRICOLA PROVINCIAL DE PALENCIA	
PRESIDENTE	
D. Alejandro Nágera de la Guerra.	
VICE-PRESIDENTE 1.º	
D. José Marquina Prieto.	
VICE-PRESIDENTE 2.º	
D. Abilio Rodríguez Paredes.	
TESORERO	
D. Zoilo Abril García.	
CONTADOR	
D. Jesús Herrero del Corral.	
SECRETARIO NATO	
D. Luis Sisternes Moreno, Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica.	
VOCALES NATOS	
D. Luis Sisternes Moreno, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico.	
D. José Zorrilla, Ingeniero Jefe de Montes.	
D. Fidel Ruíz de los Paños, Inspector de Higiene Pecuaria.	
D. Antonio Monedero Martín, Presidente de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios.	
D. Manuel López Francos, Representante de la Junta Provincial de Ganaderos.	
D. Fortunato López Alario, por el Consejo de Agricultura y Ganadería.	
D. Pedro Carrancio Martínez, Presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes.	
VOCALES POR ELECCIÓN	
D. Alberto Ramos Ruíz.	
D. Alberto Rodríguez Gómez.	
D. Angel Merino Ortiz.	
D. Guillermo Martínez Azcoitia.	
D. Isidoro Dieguez Garcia.	
D. José María Muntiel Verdeguer.	
D. José Ruíz de Navamuel y Valbuena.	
D. Juan de Dios Aguado González.	
D. Luis Carlón Hurtado.	
D. Manuel Arika Merino.	
D. Mauro Saldaña Alcalde.	
D. Natalio Redondo Aguayo.	
D. Ramón Val San Millán.	
D. Ricardo Cortes Villasana.	
D. Venerando Arias Caderot.	

**Apéndice documental Nº 17**

Somatén. Nombramiento de Cabo de Partido a favor de Ricardo Cortes.

20163

Provincia de PALENCIA

  
SOMATÉN NACIONAL

6.ª Región

Nombramiento de Cabo de Partido

El Excelentísimo Sr. Capitán General de la 6.ª Región en oficio de 16  
de Julio de 1930, ha aprobado el nombramiento de  
Cabo del Partido de Saldaña propuesto por la  
Comisión Organizadora a favor de D. Ricardo Cortes Villasana

Comte. Gral. Presidente,  
Julio de 1930.

Registrado al n.º 22 folio 1.  
El Tte. Coronel Secretario,  
Gaspar B...

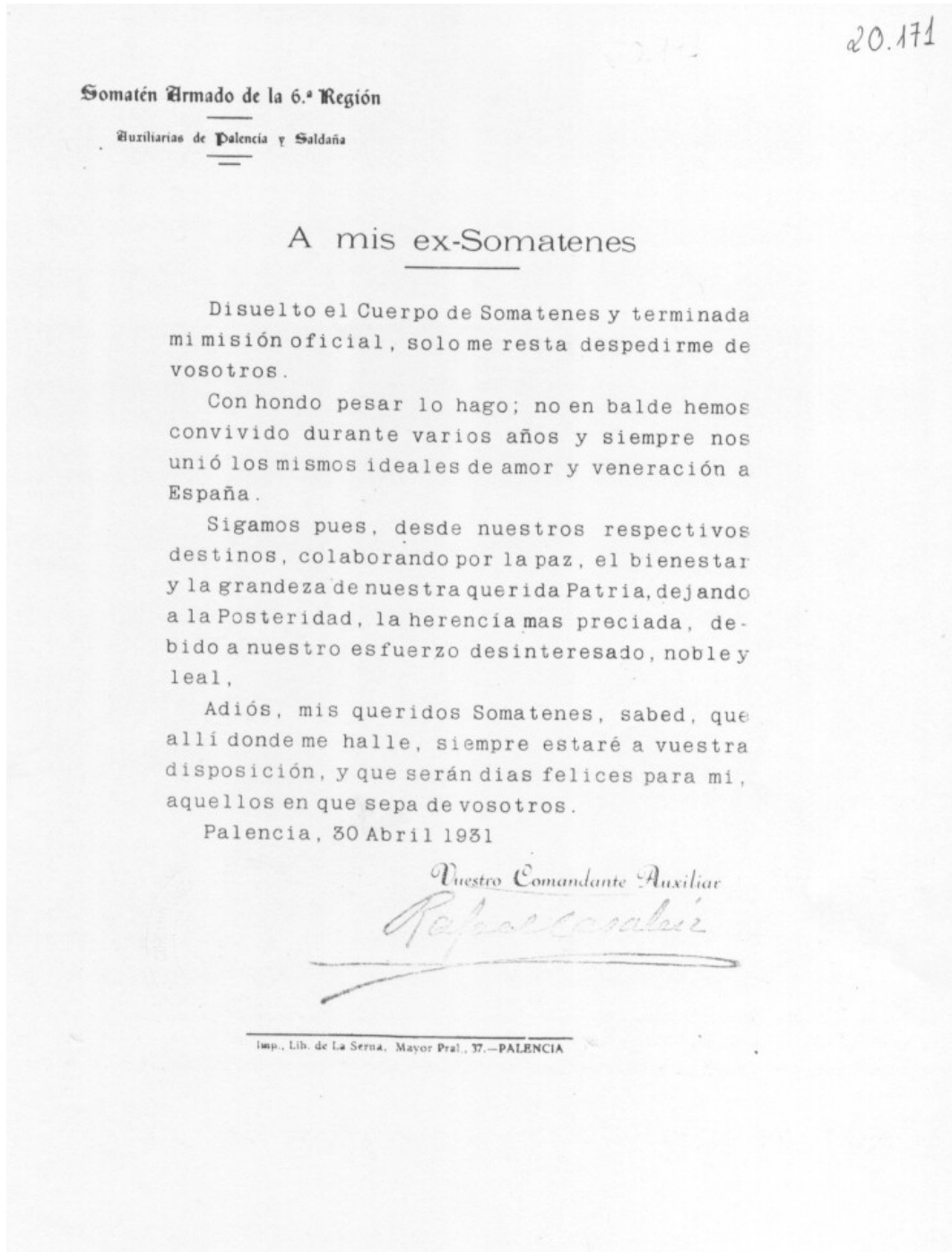


NOTA.— Este nombramiento da derecho a uso y tenencia de arma corta, pero para ello es preciso vaya acompañada de la licencia y guía correspondientes.

Imp. ALDECOA-Burgos 7058

## Apéndice documental N° 18

Somatén. Despedida del comandante auxiliar de Palencia



## Apéndice documental N° 19

Origen y filiación de algunos dirigentes de la Unión Patriótica de Palencia<sup>1</sup>

Comité organizador provisional. 10 de febrero de 1924			Manifiesto de la U.P. 23 de febrero. Comité directivo.	Equipo de propagandistas. 26 de marzo de 1924	
José María Sainz	Ing. jefe de O.P.		José María Sainz	Buenaventura Benito	<b>Maurista</b>
J. M <sup>a</sup> Dorronsoro	Ing. agrónomo			Alberto Rodríguez	<b>Tesorero FCA. y director de El Día.</b>
Diocleciano de la Serna		Comerciante	Diocleciano de la Serna	Manuel González Blanco	<b>Farmacéutico, FCA. Sindicato de Paredes de Nava</b>
J. Ordóñez Pascual	Pdente Diputación	<b>Maurista</b>	J. Ordóñez Pascual	Ángel Blanco y Suarez de Puga	<b>FCA. Maurista. El Día. Diputado provincial</b>
E. Díaz Caneja	Médico			V. Martínez Bustillo	<b>FCA. Astudillo</b>
José Marquina Prieto	Labrador	<b>FCA. Maurista</b>	José Marquina Prieto	Rodrigo Nebreda	Farmacéutico. corresponsal de <i>El Día</i> en Astudillo
Fidencio Hernández	Obrero		Fidencio Hernández	Francisco Villalobos	
			<b>Ricardo Cortes</b>	León Silva	
			Juan Antonio Dorronsoro	Juan B. Guerra	<b>Maurista. S<sup>o</sup> de la Asamblea Nacional</b>
				Antonio Motos	
				Junco de los Ríos	
				J. J. Ortega Lamadrid	
Comité directivo de UP. Abril 1924					
José Ordóñez Pascual		Presidente de UP. y Diputación			<b>Maurista</b>
Natalio de Fuentes		Alcalde de Palencia			
José María Sainz					
J. Antonio Dorronsoro					
Diocleciano de la Serna		Concejal Ayuntamiento Palencia			
José Marquina		Labrador			<b>Maurista. FCA.</b>
Fidencio Hernández					
Ángel B. Suárez de Puga		Diputado provincial			<b>Maurista</b>
Por los partidos judiciales					
Tomás de la Hoz		Farmacéutico de Villaherreros		Carrión de los Condes	<b>Maurista</b>
Teódulo Mancebo de la Guerra		Ingeniero de Caminos		Cervera de Pisuegra	<b>Somatén</b>
Manuel González Blanco		Médico de Paredes de Nava		Frechilla	<b>F.C.A.</b>
Pedro del Pulgar		Propietario		Astudillo	<b>Somatén</b>
Ricardo Cortes				Saldaña	<b>Maurista, FCA.</b>
Baltanás		Sin designación			
Comisión permanente para actos de propaganda					
José Ordóñez Pascual		José Marquina			
Natalio de Fuentes		Fidencio Hernández			

Fuente: nota al pie. Elaboración propia.

<sup>1</sup> Comité provisional en PALOMARES IBÁÑEZ, JM<sup>a</sup>., op. cit. Manifiesto en *El Día de Palencia*, 23 de febrero de 1924. Propagandistas en ACV. L 86.8, *El Día de Palencia*, 26 de marzo. Comité directivo en L 86.9 y *El Día de Palencia*, 1 de abril de 1924. Mauristas: José Marquina, José Ordóñez, Buenaventura Benito, L 68.31, L 32.132 y L 86.44. FCA: Alberto Rodríguez y Ángel Blanco, PELAZ, JV, *Caciques...* op. cit. Víctor Martínez, REVUELTA GONZÁLEZ, M., *Siete años...* op.cit., Rodrigo Nebreda y Manuel González Blanco en PALOMARES IBÁÑEZ, JM<sup>a</sup>., op. cit.

## Apéndice documental N° 20

### Plan de discursos para propagar la necesidad de una nueva Constitución

*“Querido amigo y compañero: En admirable carta de nuestro Jefe, fechada hoy en Santander, me envía hoy sus instrucciones sobre la conmemoración del 13 de septiembre de 1923 y actos de divulgación sobre la necesidad de reformar la Constitución de 1876.*

*Me apresuro a transmitirle estas instrucciones, parte de las cuales tienen el carácter reservado que su discreción advertirá:*

*1° Todos los actos tendrán lugar, en vez del 13, el 15 del actual que, por ser domingo, facilitará la concurrencia y sobre todo que en esa fecha estará ya de regreso nuestro Jefe(...).*

*2° La propaganda, como he indicado a V. y ahora reitera el Jefe, debe limitarse a lo más esencial, ya que (añado yo) es posible que lo demás sufra grandes transformaciones.*

*3° El tema más interesante es el de la lógica caducidad de la Constitución de 1876, ambigua e imprecisa, que no ha servido para normalizar la función de ninguno de los poderes.*

*4° Defensa del sistema unicameral como más sincero y eficiente para obtener la resultante contrastada del modo de pensar y sentir del interés de los diversos sectores sociales.*

*5° Voto de la mujer, incluso de la casada.*

*6° Sufragio por colegio nacional y por colegio provincial, según cada caso y representación, rechazando la división por colegios electorales (así está redactado el anteproyecto de la sección 6ª con cuya presidencia me honro).*

*7° Como premisa común a todos los puntos de vista indicados, la aprobación plebiscitaria del conjunto de proyectos, por considerarla la de más autoridad y sentido democrático.*

*Los demás puntos también pueden tratarse pero con gran prudencia y sin hacer jamás la Unión Patriótica de ninguno de ellos fundamento de su doctrina. Quizás, quizás, lo mejor será no tocarlos por ahora.*

*Respondemos los Jefes Provinciales de esta propaganda, a saber: de que se realice en un todo con estricta sujeción a la doctrina clara de Unión Patriótica y a las instrucciones anteriores, especialmente a las presentes, en las que he procurado reflejar el pensamiento y deseo del Jefe, inspirados, como siempre, en lo que más conviene a España y Unión Patriótica. Dada nuestra responsabilidad hemos de vigilar para que todos los actos se ajusten a tales normas, no consistiendo o desautorizando, cualquier intervención que de ellas se separe, sea de quien sea, todo siempre en la forma discreta, considerada pero sincera y firme que debe caracterizarnos.*

*El Jefe, supongo yo, publicará el 13 un manifiesto, como todos los suyos, y excuso añadirle cuanto facilitará nuestra misión.*

*Sabe que para cuanto le ocurra tiene a su disposición a su afectísimo amigo y compañero q.e.s.m. José Gavilán.”*



REPLICANDO

## ¿Quién difama a quién?

Los directores de la Confederación Nacional Católica Agraria tergiversan hechos  
en perjuicio grave de tercero

Están obligados a probar ante nosotros o restituir

Los señores que manejan la Obra confederal con fines que hay que poner en claro, han publicado una nota desorientando a sus Sindicatos, que con breves razones y ofreciendo pruebas contundentes vamos a pulverizar.

**Dicen los confederales:**

Que el déficit de la Obra aumentó en 1922 y 1923, no por aumento de gastos, sino por atender a pérdidas por conceptos de años anteriores.

**Decimos nosotros:**

Que no ha habido tales obligaciones, pues todas se entregaron cubiertas, y todo en orden y explicado, según consta en el acta de entrega, firmada por el Consejo entrante el día 14 de Diciembre de 1921.

Lo único que pudiera haber eran los intereses del déficit, pero se pidieron fondos a las Federaciones para cubrirle en forma de anticipos reintegrables *sin interés*, según se puede comprobar en el acuerdo primero de la sesión de 16 de noviembre de la Asamblea de 1921.

Que en 1922 hubo grandes pérdidas en la Sección de Seguros por la marcha que se la dió.

Que hubo gastos indebidos y otros que pudieron evitarse.

Que desde ese año se recibieron todas unas 40.000 pesetas de la cuota del real por socio, que en tiempo del Sr. Monedero no existía, a pesar de lo cual el déficit aumentó en 1922 en unas 131.000 pesetas y en el siguiente año en otra cantidad importante; *póngasenlos ante los libros y documentos, y demostraremos éstas y otras cosas que se callan*; sino se hace es que hay mala fe por parte de los señores confederales.

**Dicen los confederales:**

Que desde el año 1922 se suprimieron todos los gastos de Presidencia, Secretaría particular, automóviles, coches, etc., etc., que ascendían

731

## Apéndice documental N° 22

Convocatoria de la FCA para el viaje a Madrid de 23 de febrero de 1930

*El primer derecho del hombre, es vivir.*

*¡LABRADORES!, los que con trabajos duros cultiváis y producís el trigo para todos los demás; Industriales, que producís para el labrador, que es vuestro comprador; comerciantes que tenéis que cambiar vuestros productos con el labrador, hay que vivir; el vivir es lo primero, y de vivir se trata; vuestro trabajo es despreciado y tirado por los suelos; vuestro trabajo se paga con moneda depreciada y a bajos precios; nadie quiere vuestros productos; hay que vivir.*

*Necesitamos el calor y la compañía de todos; pensar que no os servirá de nada amanecer y anochecer en el surco; confiar la simiente a la tierra, a fuerza de mimos y trabajos, si no sabéis defender el valor de lo que producís; hoy no hay labor más urgente ni más necesaria para nosotros que la de pedir que lo que producimos valga dinero. Hay que evitar una catástrofe, que daría un trágico fin a vuestra vida económica, hay que movilizarse, hay que acompañar a vuestros directores, hay que apiñarse alrededor de vuestro Sindicato, de vuestra Federación, y a Madrid todos, a Madrid todo el que pueda disponer de lo necesario para el viaje; a Madrid por última vez queremos ir los que estamos puestos por vosotros para defender los intereses de todos, por última vez, que ya estamos cansados, por última vez; pero no solos: con la compañía de todos, que la sentimos necesaria; si no, no la pidiéramos.*

*A Madrid todos, con orden, con medida, pero con dignidad y energía; a defender el pan de nuestros hijos; a defender nuestro trabajo, que no es de esclavos; a Madrid, a pedir en justicia que la última gota de razón ha llenado el vaso de nuestra paciencia.*

*El día 24, en el domicilio de la Confederación Católico - Agraria, Manuel Silvela, 7, en Madrid, a las diez de la mañana estaremos todos; esperamos vernos todos. ¡Que no falte uno! ¡Que no falte el que pueda!. La Federación de Palencia.*

## Apéndice documental N° 23

### Quejas de Abilio Calderón por el radicalismo de “el día del paño pardo”

*“Mi querido amigo, el que lo es de ambos, el marqués de la Valdavia, me ha informado de sus impresiones y conviene a todos que, con serenidad, marquemos situaciones dentro de nuestra cordialidad que hemos de conservar siempre; en primer término le diré que El Diario Palentino no es órgano de los conservadores, su director es amigo particular nuestro, pero no tiene ningún compromiso, ningún lazo político con nosotros, lo tuvo hace siete años.*

*Repase V. la colección de El Día y se persuadirá de donde han partido los ataques y pregunte V a la policía de Palencia cómo fueron los de Cabañas y los de Requena el día que se reunieron en el domicilio social de la Federación para venir a Madrid. La policía recogió grandes letreros, que se conservan, diciendo: “hay que arrastrar a los políticos, abajo el Gobierno, mueran los caciques” y otras lindezas por el estilo y aquélla dice que oyó mueras al Rey y vivas a los Soviets y esta excitación injustificada, con un gobierno que acaba de decir que no entraría trigo extranjero y contra unos políticos que no habían actuado en seis años y medio, hecha dentro del local de la Federación dio motivos para que El Diario llamara la atención a fin de evitar que a la Federación se le diera carácter político contra la opinión de Vds. que la dirigen.*

*Habrá leído V en El Día que nos llaman traidores a los políticos, fineza que no encaja bien en la corrección que debe tener un órgano de la Federación. He escrito una carta, que supongo que habrá leído V. y celebraré que le haya parecido bien.*

*No pienso variar de criterio. Toda mi vida he estado al lado de la agricultura y continuaré estando. He tenido siempre simpatía y predilección por los sindicatos agrícolas católicos y la seguiré teniendo suceda lo que suceda, porque es hija de profunda estimación. Mis amigos y yo queremos vivir en armonía con esas instituciones y estamos dispuestos a secundar sus aspiraciones y deseos y es una pena que unos levantiscos que los hay siempre en toda colectividad, quieran impedir y desnaturalizar esa buena obra, pero confío que el prestigio de V. y de sus compañeros de junta van a hacer que prevalezca la corrección para que no haya luchas y desacuerdos entre los elementos de las derechas porque coincidimos en opiniones y porque en estos momentos críticos y difíciles debemos unirnos contra el enemigo común.*

*Para lograr todo eso, a mis amigos y a mi nos tienen Vds. a su disposición y así puede asegurárselo a sus amigos de Junta.”*

## Apéndice documental N° 24

Circular de Ambrosio Nevares contra los emisarios del Partido Nacional Agrario.

*Federación Católico Agraria  
Palencia*

*7 de abril de 1930  
Sr. Presidente del Sindicato C. Agrícola*

*Muy señor nuestro y estimado amigo:*

*Ha llegado a nosotros por distintos conductos, la noticia de que a muchos de nuestros Sindicatos han visitado personas extrañas a nuestra Obra, invitándoles a la formación de una sociedad de carácter agrario y a la suscripción de determinado periódico que se dice órgano de la Sociedad con mas no sabemos que fantásticas promesas de redención. Muchas veces hemos llamado la atención sobre estas clases de propagandas y sobre la desaprensiva conducta de los que la realizan.*

*Encargamos a usted, haga saber a esos queridos socios y aún a los labradores que no pertenezcan al sindicato, que no se dejen seducir por esos señuelos y que piensen un poco detenidamente sobre la finalidad bastarda de tales propagandas. Y a los que son socios recuérdelos el deber que tienen de no atender en este punto más que a las personas enviadas con autorización de esta nuestra Federación; aquellas personas que, por servir a nuestra obra, son de todos bien conocidos. Sobre todo tengan seguridad de que quienes se presentan hablando mal de Federación y vilipendiando nuestro honroso título de católicos, son nuestros enemigos.*

*Con la confianza que tenemos en la diligencia de usted para evitar estos males, quedamos suyos atº y s.s.q.e.s.m.*

*Federación Católico Agraria  
El Presidente  
Ambrosio Nevares.*

## Apéndice documental N° 24

Segunda circular de Ambrosio Nevares. *El Día de Palencia*, 9 de abril de 1930.

### “UNA CIRCULAR. SOBRE EL PARTIDO AGRARIO”

*“Señor presidente del Sindicato Católico Agrícola. Muy señor nuestro y estimado amigo: Con la atención que el asunto merece ha venido siguiendo este Consejo directivo la campaña que por los pueblos viene haciéndose en pro de la creación de un partido político agrario. Sin detenernos a juzgar sobre la conveniencia o no de mencionado partido político, incumbe a nuestro deber prevenir a nuestros Sindicatos y fijar normas a seguir en estas cuestiones.*

*Repetidas veces hemos dicho que nuestras organizaciones ni son ni pueden ser políticas; y en consecuencia declaramos hoy una vez más que ese Sindicato, como esta Federación, como todas las Entidades de este carácter, en modo alguno pueden ir a la formación de partidos. De manera más concreta, el Sindicato como tal Sindicato, no puede hacer política.*

*Esto no obstante nos conviene hacer la siguiente aclaración; se alude muchas veces en estos intentos de formación de partido, y aquí han llegado estas alusiones, a las recientes disposiciones normativas del eminentísimo señor Cardenal Primado. Respetuosos nosotros, como el que más, con las doctrinas de la iglesia y acatando, como acatamos, las palabras del Delegado Pontificio de la Acción Social en España, no vemos inconveniente, antes lo encontramos plausible, en que los asociados de nuestros Sindicatos intervengan como particulares en política, siempre, claro está, que de esa intervención no se siga perjuicio a los intereses morales, sociales y económicos que nos están encomendados.*

*Sí, pues, el Sindicato como tal no puede hacer política ni tener intervención en ella, los socios en uso perfecto de su ciudadanía, pueden libremente proceder en este punto como lo estimen conveniente”*

## **Apéndice documental N° 25**

Convocatoria para la jornada del 9 de junio.

*“Sr. Alcalde de .....*

*Los precios a que se pagan los granos, son tan bajos y seguramente serán menores en Septiembre, que mueven a los que piensen en el porvenir y sufren las dificultades del presente, en vísperas de la nueva cosecha, con los gastos que ella necesita, a buscar el medio de obligar al Gobierno, a solucionar este grave conflicto. Esta es siempre su obligación pero ahora en que el atolladero ha sobrevenido por equivocados acuerdos suyos, está más obligado a ser él, quien facilite la salida, tanto más cuando la solución se la ha dado unánimemente por todos los labradores.*

*En los partidos de Astudillo, Carrión y Frechilla, se han reunido ya todos sus Ayuntamientos y tomado los acuerdos oportunos: lo mismo hagamos nosotros, para lo cual le citamos a V. y a los concejales que quieran acompañarle, para el próximo.....*

**Apéndice documental N° 26**

Ángel Blanco. *El Día de Palencia*, 20 de junio de 1930.

**TRIBUNA LIBRE**

*Los labradores hacen su primera salida y* [REDACTED]

*“En el mismo correo en que los labradores recibieron de Madrid, por conducto de su vocero en la prensa EL DIA DE PALENCIA, la grata nueva del restablecimiento de la tasa mínima y la promesa formal de otras medidas de gobierno igualmente enderezadas a la solución inmediata de nuestro vivo problema triguero, llegan otras nuevas viejas por conducto de la prensa política y de nuestro ilustre paisano el señor Calderón, por virtud de las cuales, venimos en conocimiento de que, todo, absolutamente todo lo conseguido, se debe a los exhimos parlamentarios castellanos de la predictadura, y muy particularmente a los buenos oficios del jefe de los conservadores palentinos, quien, claramente se ve, que es hombre de pro para el Gobierno de S.M., a juzgar por la profusa y expresiva literatura postal con que avala la noticia de nuestra reciente salvación.*

*Como para los viejos políticos españoles del grifo y el vaso, los seis años de Dictadura han sido un sueño, un poco largo, pero sueño al fin, buscan su rehabilitación o reposición por los mismos procedimientos de antaño, sin saber que hogaño la gente se hizo ya mayor de edad, tiró los andadores y cumple a las mil maravillas su papel, sin admoniciones engañosas del tutor ni bruscos empujones del cabo de vara.*

*Este patente progreso de los pueblos hacia su definitiva liberación, política y social, y el lamentable statu quo de los conmlitones de la funesta política del turno pacífico, explican la general y enérgica repulsa con que las gentes del campo han acogido la brillante hoja de servicios del Sr. Calderón, ganada estos días en los despachos de los Ministerios, de donde el fiero caciquismo bugallalista espera la savia fortalecedora de la pobre y debilitada organización conservadora.*

*Hace falta vivir en los pueblos, en estos días de glorioso despertar de la clase agraria, para comprender la ineficacia política de esas viejas prédicas que antes de 1923 eran de efectos rápidos y decisivos, y el desairado papel de los que, fiados en la deplorable abulia de los hombres del agro, piensan que se continuará la historia de su individualismo suicida y que bastará lanzar otra vez el anzuelo con el cebo de la tasa para pescar nuevamente los ricos salmones de las actas y de las sinecuras.*

*Por esta vez nos da en la nariz que a los pescadores se les va a cansar el brazo y la paciencia pues hay mar de fondo. ¿[REDACTED] No en vano cuentan con la experiencia del pasado y la enseñanza de estos seis años últimos, en que, la pesca en general, feliz y tranquila, vadeó el río libre de pescadores avisados y de malezas entorpecedoras...*

*Los labradores saben muy bien que el restablecimiento de la tasa mínima y cuantas medidas complementarias adopte el Gobierno del general Berenguer para resolver la aguda crisis del trigo*  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

*Saben igualmente que ha sido ésta su primera salida para la conquista de sus más apremiantes reivindicaciones, y aunque la jornada ha sido dura y cruenta, muéstranse orgullosos de su triunfo, porque aparte del aspecto material del mismo, han aprendido bien lo que puede hacer una unión fuerte, sincera, constante y libre de personalismos.*

*Y como saben todo esto, han prometido no soñar con perdurable holganza, ni dormirse sobre los laureles del triunfo, sino consolidar la unión felizmente iniciada, fortalecerla hasta donde sea posible, conservarla cuidadosamente y con un programa de amplias realidades nacionales, hacer nuevas salidas al campo de la lucha, no solamente para el logro y la satisfacción de sus justas reivindicaciones*  
[REDACTED]  
[REDACTED]”

## Apéndice documental N° 27

Manifiesto de Acción Castellana de Lamamié de Clairac. *El Día de Palencia*, 26 de junio de 1930.

*MANIFIESTO – PROGRAMA DE ASPIRACIONES NACIONALES Y AGRARIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA AGRUPACION POLITICA “ACCION CASTELLANA”.*

*Firmado por numerosas y distinguidas personalidades de Salamanca, circula estos días por aquella provincia un interesante manifiesto, que recogemos con mucho gusto. Dice así:*

*“Momentos verdaderamente graves son los presentes para nuestra patria. Las antiguas oligarquías, de tan infausto recuerdo para el país, pugnan por volver a ocupar su preeminente posición, y vueltas de espalda a los problemas nacionales de urgente solución, se ocupan en reconstruir sus tinglados caciquiles, afanándose por obtener puestos de alcaldes y jueces; ciertos grupos políticos acentúan su lógico corrimiento hacia la izquierda, dándose la mano con elementos revolucionarios, que, si no tienen la importancia de que alardean, monopolizan, en cambio, el desorden y el ruido; en la prensa, en la tribuna y hasta en la cátedra, se socavan los básicos cimientos de nuestra sociedad, y ni el orden moral, ni el religioso, escapan a su acción demoledora. Entretanto, atraviesa difíciles momentos nuestra economía, sin que nuestros prohombres políticos, entretenidos en discusiones bizantinas, se preocupen de que con sus ruidos y bullanga contribuyen a que la peseta se desprecie (sic) más y más, ni de que la Agricultura, base de la riqueza nacional, sufre honda crisis, y con ella la industria y el comercio, que sólo con agricultura próspera; situación normal y dentro del orden pueden desarrollarse.*

*Ningún español amante de su patria, debe permanecer inactivo. Y si Castilla representa el núcleo dentro del cual se formó nuestra nacionalidad, menos admisible es que sus hijos deserten de su puesto en el punto mismo en que aquella debe iniciar una época de verdadero renacimiento, conforme a su tradición y a su historia.*

*Por otra parte, el alma de Castilla está en el campo, en sus honrados y sufridos labradores, que atesoran en su pecho los más altos valores morales, merced a su fe religiosa, su tradición monárquica y su educación netamente española; y es obligado, por tanto, que un movimiento castellano arranque del labrador, gire en torno al labrador y, tenga por base al labrador; que si constituye la base de la riqueza nacional, es a la vez el más firme sostén del orden y de la paz; sin que por ello se excluya, antes se llame, a los elementos sanos de la ciudad para cooperar en la acción común, ya que por una parte se trata de salvar a España, y por otra no pueden serles extraños los problemas del campo, que en todas las ciudades, pero en Castilla aún más, repercuten inmediatamente en su economía.*

*Por considerar vital esta acción y por entender que no se puede abordar este aspecto del problema ni limitarse a defender únicamente las justísimas reivindicaciones agrarias, ya que la economía no puede desenvolverse sino en un ambiente de paz, de orden, y dentro de una organización política del Estado, que garantice la verdadera libertad y derechos de cada uno; es por lo que, en vez de empequeñecerse la empresa concretándola a un partido de clase, siquiera sea tan básico como es la clase agrícola, hemos creído conveniente iniciar este movimiento, que sabemos se prepara también en otras provincias de la región, como una ACCION CASTELLANA, que, arrancando de nuestra Agricultura, lleve a cabo un verdadero renacimiento moral, social, político y económico de nuestra España. Y he aquí, como, sin que ello entrañe renuncia de ideales legítimos y peculiares, que cada uno puede propugnar pero, eso sí, sin que nada tengamos que ver con la disciplina de los partidos que gobernaron ni con los que aspiran a la revolución mansa o fiera, hemos llegado a unirnos en tan noble y elevado propósito los firmantes de este manifiesto.*

*Si no hay sociedad sin autoridad, ni autoridad que merezca respeto, si no es por su origen divino; si tampoco cabe el orden sin una moral, ni hay moral verdadera y eficaz si no es la católica, hemos de empezar por defender nuestra fe, la FE CATOLICA, que nos legaron nuestros mayores, proclamando nuestra absoluta sumisión a las enseñanzas de la Iglesia, no sólo en privado, sino en nuestra vida y actuación pública, acatando las normas dadas por el Cardenal Primado a los católicos españoles en su instrucción de 27 de febrero último.*

*Y puesto que en la lucha actual se pretende minar los verdaderos cimientos del orden y de la paz, seremos defensores decididos de la FAMILIA cristiana a la española, sin admitir novedades, que ora destruyen el hogar, ora tienden a cegar la fuente de la vida y EN LO SOCIAL, enemigos de un abusivo intervencionismo del Estado, apoyaremos todos los intentos de mejorar la condición de los obreros y colonos, conforme a las sabias enseñanzas del gran León XIII.*

*Como consubstancial a nuestra Patria y consagrada por la tradición, defenderemos la MONARQUIA, y estaremos en frente no sólo de los elementos revolucionarios y perturbadores de toda clase, sino aun de aquellos que propugnan una República conservadora que no encuadra dentro de las enseñanzas de nuestra historia, y que serviría todo lo más de puente para otra radical y atea. Es necesario que Castilla haga entender que la República es planta exótica en España, y que no representan sino una insignificante minoría los acaparadores del desorden, que a sí mismos se atribuyen la representación de la intelectualidad española, y que con sus campañas, con sus desórdenes y sus algaradas, no vacilan en inferir grave daño a la economía y al crédito nacionales.*

*Frente a toda clase de exaltaciones, Castilla, que es el corazón de nuestra Patria, ha de defender la UNIDAD NACIONAL, debe, sí, reconocer, a las diversas REGIONES la diferenciación a que le dan derecho sus tradiciones, sus usos y su lengua; pero en cambio no ha de tolerar que esas aspiraciones se utilicen, como más de una vez se ha hecho, para herir y perjudicar los legítimos intereses castellanos. Variedad dentro de la unidad, y armonía sin rivalidades rastreras, es nuestra aspiración.*

*Ni basta con esto. El agricultor, como todos los que no han vivido de la política, pueden apreciar cómo le ha ido en un siglo de FALSAS LIBERTADES y de ABSURDAS DEMOCRACIAS. ¿Dónde ha estado su soberanía, dónde su libertad, si en realidad ha sido juguete del cacique y siervo del político de profesión, y cuando se ha atrevido a usar de su voto con cierta libertad, o ha experimentado los efectos de su llamada rebeldía, o ha tenido que cobijarse a la sombra de otro cacique para defenderse del anterior?*

*El gran pecado de la Dictadura no es el haber infringido una Constitución de papel, que no está en el corazón de la mayoría de los españoles: el gran pecado ha sido no acabar, como había prometido, y como el país esperaba, con toda la farsa parlamentaria y con todas las oligarquías que durante un siglo nos gobernaron, llevándonos a la situación del año 1923. Y esa labor que la Dictadura no llevó a cabo, es la que debe realizar Castilla, principalmente, con el apoyo de sus agricultores. HAY QUE ACABAR CON ESAS OLIGARQUIAS Y CON ESAS LIBERTADES, que permiten corromper el corazón y la inteligencia de los españoles, a título de un absurdo derecho. Los agricultores saben muy bien que no es tolerable que un hijo, a quien mandaron a estudiar a la ciudad, se encuentre a las veces con que no le enseñan, o le inculcan principios disolventes, o le pervierten el alma, cuando no le excitan sus mismos profesores al desorden y a la algarada, haciéndole perder curso, con daño evidente de la mal equilibrada economía del padre. Y más aún, que todo esto se haga por quien es retribuido gracias al dinero del contribuyente.*

*De absoluta necesidad, juzgamos el que se vaya a una paulatina DESGRAVACION DE IMPUESTOS; pero el medio para ello no será detener ni trastornar la vida económica de las Confederaciones Hidrográficas, ni dilatar la creación de Escuelas, sino efectuar una ENERGICA PODA EN NUESTRA FRONDOSA BUROCRACIA.*

*Expuestas estas aspiraciones de índole general, vamos ya a lo que constituye nuestro*

## **PROGRAMA PROPIAMENTE AGRARIO**

*En primer término vemos que Dios ha puesto en nuestra Patria una serie de fuerzas naturales hasta ahora desaprovechadas; y nos encontramos con unas organizaciones autónomas admirablemente concebidas, para el aprovechamiento y ordenación de aquellas fuerzas que, debidamente encauzadas, pueden transformar a España social y económicamente. Pues bien, esos organismos, o sea LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS, deben merecer, no ya sólo nuestro apoyo, sino nuestra identificación absoluta; y por eso debe ser nuestra primera aspiración el que en su organización autónoma no sean modificadas, ni se les prive del crédito consubstancial y único, de que lleven a cabo su magna obra de aprovechamiento integral de las aguas de nuestros ríos.*

*En segundo término, ha ocurrido en España, país eminentemente agrícola, que el ARANCEL se ha hecho y reformado siempre a espaldas de la Agricultura; y bien está que sea protegida la Industria, en cuanto sea conveniente; pero siempre puesta la vista en la Agricultura, y nunca a costa nuestra, como tantas veces se ha hecho, sacrificando un producto agrícola o ganadero. Que ese arancel proteja*



*adecuadamente nuestros trigos, piensos, legumbres y ganados, e igualmente las industrias derivadas de la Agricultura y ganadería.*

*Que como complemento de la política arancelaria, SE ORGANICE COMERCIALMENTE NUESTRA EXPORTACION de aceites, vinos, frutas, lanas, etc.; contrapartida casi única de la importación de productos extranjeros. Que se estudien y revisen las TARIFAS DE TRANSPORTES, que hacen imposible la producción en muchas zonas por una imposible producción de hecho.*

*Los problemas del trigo, aceite, vinos, patatas, leche y sus derivados y tantos otros, encontrarían por lo general remedio adecuado con las anteriores medidas, aparte de aquellos casos en que actos impremeditados puedan haber creado situaciones difíciles, como sucede en la actualidad con el trigo, y que requiere medidas especiales, como las actualmente solicitadas.*

*Otro gran problema: hace una veintena de años, el labrador no encontraba quien le otorgara crédito alguno, como no fuera el usurero; hoy, gracias al desarrollo de asociaciones creadas por los propios agricultores, el CREDITO AGRICOLA existe y reviste una importancia insospechada. Pero no es bastante, y el Estado debe propulsar ese crédito agrícola, bien creando un título crediticio representativo de la riqueza agrícola con efectos ejecutivos, bien proporcionando medios a las Confederaciones Hidrográficas, Cajas Rurales y Pósitos, descartando toda la centralización y burocracia que hoy caracteriza la actuación del moderno SERVICIO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA.*

*Estimular la libre asociación del agricultor, restablecer a tal fin en toda su pureza la llamada LEY DE SINDICATOS AGRICOLAS, proteger todas las formas de COOPERACION, facilitar la obra de PARCELACIONES Y COLONIZACION, SUPRIMIR GABELAS Y PEQUEÑOS IMPUESTOS, que un día y otro se han ido cargando sobre las espaldas harto sufridas del labrador, levantar trabas que continuamente se han ido estableciendo sobre multitud de aspectos de los trabajos agrícolas y de su producción; todo esto y muchas cosas más que la realidad le irá poniendo delante, deben constituir otras reivindicaciones de la nueva organización.*

*Resta, sin embargo, hacer mención especial de la organización técnica y de la enseñanza del hombre del campo. En el primer aspecto se hace preciso detallado conocimiento agronómico de nuestro suelo en orden a vulgarizar las oportunas orientaciones del cultivo, en relación con el resultado del dicho estudio y con el consumo y necesidades nacionales; orientaciones análogas en cuanto a la cría de ganados; orientación adecuada de los servicios de investigación y combate de plagas, para que no resulte que unas veces las cosechas de nuestras plantas agrícolas y otras la gran riqueza de nuestro arbolado (encinares, castaños, pinos, etcétera), resulten destruidos por una economía imprevisora y suicida que regatea a la Agricultura los debidos auxilios, destinando para ella, principal riqueza del país, la ridícula cifra de catorce millones en un presupuesto nacional de cuatro mil.*

*Y en cuanto a la enseñanza profesional del hombre del campo, constituye una vergüenza que todas las profesiones y artes tengan Universidades, Escuelas o Centros, donde puedan ser aprendidas, y que el agricultor que quiera mandar a estudiar Agricultura y el obrero del campo que intenta aprender o perfeccionar su oficio, no encuentre ESCUELAS AGRICOLAS donde puedan uno y otro recibir la enseñanza que desean.*

*He aquí nuestro programa de ACCION CASTELLANA. A cuantos encuentren acertada su constitución y coincidan con las ideas expuestas; a cuantos sientan el deber de intervenir para que termine la funesta política que en todos los órdenes ha venido desarrollándose durante años y años; a cuantos tengan instinto de conservación al ver que peligran los fundamentos básicos de nuestra sociedad; a cuantos estimen que sin agricultura próspera, no puede haber industria ni comercio florecientes, ni una economía nacional sólidamente asentada, invitamos a que antes y sin pérdida de tiempo se sumen a esta organización. En ella caben cuantos acepten las ideas expresadas; pero quienes de ninguna manera caben, son los que no se aparten de corazón de la disciplina de las oligarquías, y partidos que gobernaron; querer estar con un pie en cada campo, eso no puede ser. Preferimos que estén enfrente a tenerlos en casa.*

*Constitúyanse en los pueblos Juntas locales, remitan lo mismo éstas que los que se adhieran en la ciudad el Boletín correspondiente al Secretariado que ha de establecerse, y cuando estemos todos organismos, se procederá a actuar en pro de los ideales denunciados.*

*No buscamos medros personales, ni abrigamos ningún interés bastardo los firmantes de este Manifiesto. Aspiramos sólo, cumpliendo con lo que juzgamos un deber, a despertar conciencias dormidas o mal orientadas.*

*La Religión, la Patria, Castilla y la Agricultura, demandan este esfuerzo; si a él cooperamos todos, el triunfo será seguro; pero si nuestro llamamiento no fuera escuchado, nuestra conciencia nos diría que habíamos cumplido con nuestro deber. Salamanca y junio de 1930.”*

## Apéndice documental N° 28

Carta de Lamamié de Clairac a Roldán en protesta por la coincidencia de actos.

*“Salamanca 28 – X – 1930*

*Sr. D. Francisco Roldán  
Valladolid*

*Distinguido Señor y amigo: Recibo, no sin cierta sorpresa, la noticia que ha comunicado por teléfono de que va V. el domingo a Macotera, y la invitación que me hace para ir allí. Y digo que con cierta sorpresa, porque se da la circunstancia de que desde el día 16 ó 17 hizo pública la prensa de aquí que el 26 iría la Acción Castellana a Macotera, noticia que se ratificó el día 21. Posteriormente se aplazó el mitin para la primera fecha libre; y esta mañana se comunicó a Macotera que iríamos el próximo domingo, y hoy se han tirado en la imprenta las oportunas proclamas y anuncios, y se ha solicitado la correspondiente autorización gubernativa.*

*Por todo esto me produce sorpresa la coincidencia, y permítame que le diga que me hace el efecto de que V. o amigos suyos han sabido el anuncio y aplazamiento por nuestra parte y nos han querido pisar, como dicen en la jerga periodística. Tanto más cuanto que hasta ahora no se le ha ocurrido a Vd. venir a Salamanca y viene Vd. precisamente al mismo punto y el mismo día que tenemos preparado.*

*En todo caso, sabiendo o ignorándolo Vd. o sus amigos, el hecho el que dejo expuesto de anuncio, aplazamiento y preparación por nosotros del acto de propaganda para el día 2 en Macotera. Y ante este hecho hemos de hablar con castellana franqueza.*

*Tuvimos la cordial entrevista que aquí celebramos, en la que si no llegamos a una coincidencia, al menos se consiguió establecer una inteligencia para no molestarnos ni aparecer como contrarios, puesto que no lo somos, coincidiendo como coincidíamos en la política de defensa de los intereses agrarios y en la lucha contra el caciquismo. En este plan de hacer notar este punto común de coincidencia acepté el ir a Zamora y Vd. sabe que muy contra mi voluntad, y después de pasarme la noche venciendo obstáculos, no pude asistir.*

*Con el fin de hacer resaltar todo esto dirigí a Vd. anteanoche el telegrama que supongo recibiría y en que quería significar claramente la solidaridad en la defensa del ideal agrario por parte de “Acción Castellana” sin perjuicio de recabar su libertad en los puntos de discrepancia; y a la vez el ningún obstáculo que eran las Federaciones para la acción política de los agricultores. Creo que por mi parte se ha cumplido con creces lo ofrecido. Ahora resta preguntar ¿es que Vds. no van a aguardar actitud análoga?.*

*Me dijo Vd. que el soslayar ciertas cuestiones lo hacía Vd. para sumar, pues lo que Vd. quería era formar el frente agrario. En ese frente agrario formará “Acción Castellana”, no como ejército dividido, si no como columna volante, que ocupará el puesto que convenga a todo el cuerpo de ejército en maniobras de conjunto o combates generales, pero que en las demás ocasiones actuará libremente contra los mismos enemigos del agrarismo, empleando armas peculiares suyas, creyendo que con ellas llega más al corazón del adversario y afirma sobre bases sólidas el interés agrario.*

*Pero ¿es que nos vamos a encontrar en los mismos sitios en acciones locales, dando una impresión de división que no existe en lo agrario?, comprenderá Vd. que nuestro campo de operaciones es la provincia de Salamanca. Si Vd. dentro de ella tiene una organización en Cantalapiedra, nosotros se la respetamos. Pero teniendo Vd. tanto campo en que actuar, ¿por qué venir donde trabajamos nosotros en defensa del mismo interés agrario?.*

*Si las cosas van como deben ir habrá momento oportuno de aparecer juntos en alguna demostración de conjunto.*

*Ayer en el mitin que tuvimos en Alba de Tormes, donde nada se les restaba a Vds. hablamos de que en Valladolid se estaba celebrando por Vds. un acto de resonancia al que concurrían millares de labradores de muchas provincias y dije que a ese acto habíamos dirigido el telegrama que Vd. recibiría, e hice constar expresamente que no éramos un ejército divergente [sic], y que había un frente agrario único.*

*Después de todo esto yo le pregunto a Vd. ¿está Vd. conforme con que Vds. y nosotros sigamos esta línea de conducta?, ¿no cree Vd. que es el único medio de no tropezar unos con otros y de no dar la sensación de una división en el campo agrario que no existe?. Déjennos aquí defender esos principios que Vd. soslaya; pues en otro caso parecería que Vd. los combate al ir contra nosotros o al impedirnos actuar. No dudo que así lo hará Vd. y que el incidente de Macotera habrá servido para que nuestra línea de conducta y actuación quede claramente marcada, en provecho de los intereses agrarios que todos defendemos. Esta carta, escrita después de la hora del correo, o sea cuando he regresado a casa y me han dado cuenta de su recado telefónico, la recibirá Vd. con una fecha de retraso, por cuya razón telefonaré a Vd. previniéndole”.*

## **Apéndice documental N° 29**

Petición de informe acerca de la fuerza real del Partido Nacional Agrario. Felipe Manzano por encargo de Ángel Herrera Oria.

*“Mi querido amigo y compañero: Me ha encargado nuestro Presidente que te ponga estas líneas para rogarte que lo antes posible me facilites informes acerca de la fuerza real y efectiva que tenga el movimiento agrario que dirige el Sr. Rodríguez Roldán. Sabemos que este movimiento se extiende por Palencia, Valladolid, Zamora y provincias colindantes. Nos interesa saber hasta donde llega en efectivo el radio de acción de esta campaña.*

*También te agradeceré me comuniqués, si es que lo sabes, los planes que para el futuro tienen los dirigentes del nuevo Partido Nacional Agrario y si entra en sus proyectos el relacionarse con algún sector político de Madrid y hasta si han pensado en alguna personalidad política de la Corte para ofrecerle la jefatura del partido. Igualmente te ruego me digas confidencialmente (nos lo preguntan algunos compañeros de la ACN de P) si podría organizarse en Palencia un mitin de la Unión Monárquica, y en el caso de ser posible cual sería el mejor modo de realizarlo. Probablemente, habría que darle un carácter agrario?”.*

## **Apéndice documental N° 30**

Editorial de *El Debate*, 27 de octubre de 1930, “El movimiento agrario de Castilla”

*“Hacemos votos porque los directores del movimiento no se den prisa, no intenten abarcar demasiado. Lo acertado y lo prudente será, por ahora, dedicarse a organizar las provincias castellanas sin pretender para su círculo de acción un radio de mayor longitud. Tengan concretamente formulado su programa, designados con tino sus jefes. Océpense de eso y no se precipiten a enlazar con movimientos políticos de carácter general ni quieran buscar amparadores en la Corte. Por ahí han muerto otros movimientos castellanos nacidos bajo los auspicios mejores. Con lo cual no queremos decir que el naciente movimiento deba encerrarse, para siempre, en el agrarismo y el castellanismo. Dejaría de merecer consideración si no le interesasen todos los problemas nacionales, o si los viese a través de un espíritu de clase, estrecho y mezquino. Solo queremos decir que el natural deseo de buscar campo más ancho no se ponga en acción sin que le preceda un robustecimiento interno y sean los representantes genuinos de los agrarios quienes concierten pactos, alianzas o uniones con otras fuerzas políticas.”*

## Apéndice documental N° 31

Juan Bautista Guerra. Impresiones del mitin del Partido Nacional Agrario en la plaza de toros de Valladolid.

*“Mi querido amigo: No me arrepiento, antes al contrario, considero de gran utilidad mi viaje a Valladolid, a donde fui con algunos amigos de ésta y donde coincidimos entre otros, Gil Robles, Bedoya de Burgos, Carrascal de Zamora, Nevares y Fuentes.*

*CONCURRENCIA DE GENTE. A excepción de los reclutados por Cano de Frechilla, de donde fueron 30, y de los curiosos de otros pueblos del distrito, así como de Dueñas, creo que de las demás provincias no se sintieron muy animados a la asistencia a esta asamblea que, como después te diré puede haber sido el funeral anticipado del roldanismo. No creo que los asistentes excediesen de los tres mil, pues no había entrada ni de la cuarta parte de la plaza de toros.*

*ANIMACION Y ENTUSIASMO. Considero que los asistentes estaban animadísimos y deseosos de encontrar un cauce por donde discurrir en sus legítimas aspiraciones.*

*DISCURSOS. El de Barrigón, pudo hacer honor a su apellido, pues al terminar su discurso, nadando entre la monarquía y el gorro frigio nos dejó helados hasta los que estábamos en tendido de sol. ¿Qué dijo? Pues nada, habló y pronunció palabras para ensalzar al caudillo ignorado, sangre de apóstol, temperamento de mártir etc. etc.*

*ROLDAN. Ciertamente un hombre elocuente, de palabra fácil y persuasiva, de más palabras que ideas, de frases sin conceptos, pero que ante una muchedumbre patanesca puede arrastrar opinión y conseguir aplausos. La primera parte de su discurso, uno de tantos discursos que lo mismo podía ser de Pedro Carrancio, que de Saborit, reveló un desconocimiento absoluto de todo, una ignorancia imperdonable, “Aquí no hay carreteras ni ferrocarriles, los Consejos de administración ordenan las líneas por donde les parece, etc. Reivindicaciones y soluciones ¡Agrarismo, Agrarismo y Agrarismo! Unas ventiseis veces y preparados para tomar el poder cuando el Rey se le quiera conceder. Eso de Monarquía o Gorro frigio, igual, lo principal, AGRO.*

*IMPRESIONES. Contagiado de las frases de Roldán, me vas a permitir que en dos frases recoja mi impresión. Una de ellas, ya la conoces, es el segundo caso del Dr. Asuero, pero con la diferencia de que ha fracasado antes de iniciar el triunfo; y ha fracasado, precisamente por las mismas razones que fracasó Asuero, porque los curanderos triunfan cuando la casualidad quiere, mas ni ellos mismos se lo pueden explicar y por eso cuando llega un momento de reivindicar soluciones fracasan. Yo, considero que Roldán es el prototipo de la gente que asistía a la Asamblea, todos ellos viajaban sin equipaje, bien sea porque el recorrido era corto o porque no precisan de toda esa impedimenta que el refinamiento nos ha creado a los demás verdaderas necesidades. Pero cuando llegó el momento de su labor destructora y empezó el instante de construir, el programa o ideario, entonces se encontró como los labradores que no tenía equipaje, ni le podrá habilitar nunca. En su cabeza no han tenido cabida, ni las normas más elementales de Derecho político, ni esos rudimentos de Economía que se aprenden en los periódicos, ni se ha dado cuenta del proceso sindical de organización agraria creado en España con los Sindicatos católicos, ni del punto de partida que implican las Confederaciones hidrográficas.*

*ERROR FUNDAMENTAL DEL AGRARISMO. Un partido de clase, en una nación donde la producción agraria es tan variada y donde las producciones son tan rivales económicamente hablando, ya se comprende que difícilmente pude llegar a la categoría de nacional, por cuanto lo que interesa a Castilla molesta a Galicia y no le importa a Valencia. Por otra parte, dentro de la organización constitucional que tenemos para nada servirían representaciones de clase, ya que aun en el supuesto de ostentarlas personas capacitadas, y esas no serían los que patrocinan el roldanismo, nunca serían número suficiente para impresionar a una Cámara, pues dentro de ellas los representantes de los demás partidos, cuando se tratase de problemas económicos relacionados con la agricultura siempre tendrían su opinión que cuando fuese coincidente absorbería a los agraristas y cuando fuese opuesta los anularía-*

*Dentro de la reforma que proyectó la Asamblea Nacional, de la Constitución, no hay duda que esa reivindicación agrarista, hubiese tenido éxito ya que a los agrarios se les concedía representación como agricultores, pero ahora lo considero un enorme fracaso.*

*IMPRESIÓN RECOGIDA DE LOS DEMAS ASISTENTES.*

*A juicio de Gil Robles, se trata de una masa deseosa de ser atendida pero que se ha puesto en manos de un merluzo (textual. Para Nevares, ha sido lamentable que se haya confiado a un hombre así la exposición de un programa, donde se prescinde de las afirmaciones más importantes y donde se aparta, precisamente de la confesionalidad. Para Fuentes y Fernando Gutiérrez, se trata de un fracaso de Roldán, y que ellos no comparten lo que ha dicho, y animados de un adorable espíritu mesiánico, creen que éste no es el hombre, pero que hace falta un hombre, y para que se hunda completamente creen que lo mejor es traerle a Madrid. ¿El fracaso yo creo que no es de Roldán, pues difícilmente puede fracasar quien nada tenía que perder, antes al contrario con todas estas andanzas se ha labrado un nombre en una región, una curiosidad en Madrid y en condiciones de que alguien para menesteres secundarios le pueda aprovechar?. El fracaso es de los que le siguieron egoístamente para triunfar con él y ahora le abandonan, porque si no le abandonan me parece que van a quedar abandonados.*

*RESUMIENDO. Hay masa y faltan hombres, no porque los hombres no existan, sino porque no han sabido organizarse, es preciso y urgente no desatender esa masa y proponer concisamente soluciones.*

*PROYECTOS que considero viables y que han producido buena impresión a Fuentes, Nevares y Angel Blanco. Ha llegado el momento de expresar con palabras lo que siente la masa labradora y castellana, sus necesidades, sus anhelos y sus legítimas y urgentes reivindicaciones. Esto no lo puede hacer un hombre sólo, debemos hacerlo entre todos, para lo cual considero que puestos de acuerdo y sin violentar nada, ni atacar a nadie, ni en plan partidista, sino como palentinos prepararnos para dar entre ocho o diez, unas conferencias culturales sobre temas de oportunidad, puestos previamente de acuerdo y discutiendo las soluciones o conclusiones.*

*Después de hacer una expresa manifestación de monarquismo y confesionalidad, al iniciar el plan de conferencias señalar sobre los temas de urgente apreciación jurídica, social y económica que afectan a la agricultura castellana las normas que deben servir para nuestro ideario. Esas conferencias podrían celebrarse en la Económica de Amigos del País, o inspiradas por los jóvenes propagandistas en el local de la Federación. O bien exponerlas en diferentes pueblos. Al propio tiempo – esto ya es el complemento de lo que he expuesto a nuestros amigos – ponernos en contacto con otras provincias castellano – leonesas y empezar un estudio de las cuestiones económicas de Castilla en relación con la economía nacional.*

*Procuraré dar forma a estas ideas y te enviaré un proyecto, siempre que consideres viable la idea, previas las oportunas exploraciones. No continuo más, por este camino, no vayas a creer que abusando del periodismo te he tomado a ti, por anima vili de mis elucubraciones políticas.*

*Esperando no te reclusas totalmente en tu concha te abraza...*

*Después de escrita esta carta, leo el Debate de ayer y comprendo la desilusión que habrá sufrido nuestro amigo Angel Herrera, cuando haya leído las cuartillas roldanescas. Vamos que si eso lo dice en el Parlamento lo linchan.”*

## Apéndice documental N° 32

Hilario Martínez. Informe acerca de la presencia de Pablo Pinacho en el PNA

*“Muy Sr. mío:*

*Por encargo de Blanco, contesto a la pregunta que le hace con referencia al Sr. Pinacho por no estar él en antecedentes de la cuestión. Lo ocurrido fue:*

*El Sr. Conde de Vallellano y Castilfalé, bien por casualidad bien porque lo deseaban, se informaron de que el Sr. Roldán se reunía con unos cuantos amigos en el monte del CHIVO propiedad de D. José María de Benito, casado con la de Pedrejón, con el fin de comer. (Este es el pretexto). Subieron al monte, con ellos varios elementos de ésta sin que según manifiestan supieran de tal entrevista aunque lo conocían al detalle y después de unos cuantos cambios de impresiones de los Srs. Roldán, Conde de Vallellano y Castilfalé, el segundo de los cuales ofreció su colaboración en el partido agrario como soldado de filas siempre que en el partido agrario no viniera nadie con fines bastardos de los allí presentes, por virtud de la orden del dueño y Sr. al parecer hasta ahora del Partido Agrario, se nombra una comisión o comité de Palencia, que ha sido acogida de una manera desastrosa (máxime que el Sr. Pinacho hacía dos días no compartía con el criterio del Partido Agrario), compuesta de hombres de izquierdas que eran los que había invitado D. José de Benito a comer en su finca.*

*El sábado precisamente, estuve hablando con el Sr. de Benito sobre el particular y fue él que me puso en antecedentes de lo ocurrido, y al hacerle ciertas objeciones en este orden me dice que ha sido provisional, y que va a proponer al Sr. Roldán que sea nombrado el Comité definitivo en vista del mal efecto producido por el actual, de lo que deduzco que en ese partido no hay quien planche no siendo el Sr. Roldán y que se sacará lo que el lego del sermón, la cabeza caliente y los pies fríos.*

*Perdone esta expansión, pero en verdad, veo que los labradores tanto en el orden social, como en el económico y como en el político están dejados de la mano de Dios.*

*Le saluda su Afmo. s.s.q.e.s.m.*

*Hilario Martínez.”*



### **Apéndice documental N° 33**

*El Labrador, Decenario ruralista independiente.* Director: F. Rodríguez Roldán: Redacción y Admón., Solanilla, 17. Valladolid, 1 de junio de 1934. Lamento de Roldán.

*“Allí están, los que entonando el yo pecador vinieron al P.N.A y fiando en su arrepentimiento, se designaron candidatos de ese partido, en las malogradas elecciones Berenguer. Allí están, respetables harineros, grandes hacendados, burócratas, y abogados. Pero allí no hay un obrero agrícola, ni un colono, ni un pequeño labrador, máximo volumen de la masa agraria, y base evangélica del agrarismo, tampoco estoy yo, muy modesto, pero que por mis sacrificios, soy, hoy, por hoy, el cristo del agrarismo...por ensanchar el área agraria, y fiando en palabras y promesas, se admitieron en el P.N.A a respetables señores, designados candidatos del mismo, en las elecciones de Berenguer. ¿Para qué sirvió eso? Para que muera el partido y desaparezca el verdadero agrarismo. A ese precio son caros, y nocivos los ensanches”*


**Apéndice documental N° 34**

**Suscripciones de Ricardo Cortes a favor de la Guardia Civil**

54.10

FORTUNY, 7

Madrid 29 de diciembre de 1930.-



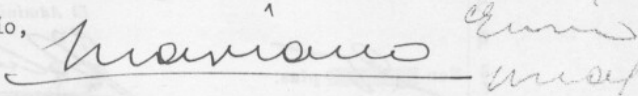
VALDAVIA

Querido Ricardo: Te remito adjuntos los recibos de El Debate referente a tus donaciones. Ya ayer publicó el periódico las entregas correspondientes.

He visto que estuvieron el día pasado las representaciones de la Confederación para cumplimentar el acuerdo que se adoptó en la Asamblea de Valladolid referente a visitar a los ministros recabando el apoyo del Gobierno para las justas aspiraciones en la mencionada Asamblea concretadas.

Nada nuevo. El Gobierno parece decidido a las elecciones y en la fecha previamente indicada; yo entiendo que es ello demasiado rápido, pero también comprendo que por lo mismo que los extremistas no quieren reunión de Cortes en manera alguna, el ir a ellas es lo que más conviene a los intereses monárquicos.

Mil recuerdos de familia a familia, buena salida y entrada de año y un abrazo apretado para tí mío,



**Por todos los leales**

	Pesetas.
Suma anterior.....	142.905,25
C. de A. de Cambio y Bolsa.....	1.000,00
Hermanos Figaredo.....	1.000,00
Marqués de Perales.....	500,00
D. Bernardo Aza.....	200,00
Marqués de T. de Mendoza.....	125,00
Condesa V. de C. de Guzmán.....	100,00
D. Ramón F. Hontoria.....	100,00
D. B. Otegui.....	75,00
Señorita M. del Rosario de Torres.....	50,00
Sr. Gómez Navarro.....	40,00
D. Pedro Fernández.....	25,00
D. Luis Pujados.....	25,00
D. Florentino Soria.....	25,00
D. Angel Cervera.....	25,00
D. Alfredo Basanta.....	15,00
D. Salvador Diaz.....	10,00
Una viuda.....	5,00
Doña Julia Martínez.....	5,00
D. José Lavein.....	5,00
Don José Elpa.....	4,00
Doña Carmen M. Diaz.....	4,00
Don Gerardo M. Diaz.....	2,00
Un santiagués.....	1,00
<b>Suma.....</b>	<b>146.247,25</b>

\*\*\*

El donativo de 25 pesetas que en la lista correspondiente al día 21 del actual figuraba a nombre de don Luis Caravana, es de don Luis Cavanna.

**Para la Guardia civil**

	Pesetas.
Suma anterior.....	395.958,50
Colegio A. Cambio y Bolsa.....	5.000,00
D. Mariano Lanuza.....	2.000,00
Hermanos Figaredo.....	1.000,00
Marqués de la Felguera.....	500,00
Condesa V. Castilleja de G.....	300,00
D. Bernardo Aza.....	200,00
Sr. Gómez Navarro.....	150,00
D. Arturo Alvarez.....	100,00
S. A. E. Renault.....	100,00
D. Luis Pujados.....	50,00
Sr. Luque.....	50,00
Sra. viuda de Bellido.....	25,00
Doña Adelaida Casanova.....	25,00
D. Carlos de Yard.....	25,00
Sres. Terol Hermanos.....	25,00
D. J. M. Arauz de Robles.....	25,00
D. Pedro Fernández.....	25,00
F. M. D.....	25,00
Una anónima.....	25,00
D. Enrique G. de la Peña.....	10,00
Superior de los Pasionistas.....	10,00
D. José Bergá.....	5,00
D. Casimiro Cienfuegos.....	5,00
D. José Lavein González.....	5,00
D. Segundo Quevedo.....	5,00
D. F. Jiménez Ros.....	5,00
<b>Suma.....</b>	<b>395.653,50</b>

\*\*\*

Se reciben donativos en los Bancos de

## Apéndice documental N° 35

Defección del Comité Agrario de Carrión de los Condes. *El Día de Palencia*, 9-10 de febrero de 1931.

### *“Carta Abierta”*

*“Nunca pudo pensar este Comité que un movimiento sano de opinión y de reivindicaciones justísimas pudiera mezclarse a actuaciones de odios, personas que restan en vez de sumar, y mucho menos que había de terminar habiéndose propuesto todo lo contrario, en un cunerismo hasta ahora no igualado por nadie. Como agrarios...seguiremos trabajando por mejorar nuestra condición y la de nuestros compañeros y en esta empresa, el día de hoy nos pide que protestemos como labradores y palentinos de una candidatura que si la forman Títulos y personas respetables, no son aquellos los más adecuados para hacerla agraria...Hemos obrado como nuestros convecinos deseaban que obráramos y como las circunstancias nos han mandado y como personas para nosotros muy respetables obraron ya, separándose del Comité de Palencia por no verse mezclados en una actuación que no es precisamente la que deseamos. Cristóbal Fuentes, José Castrillo, Benigno Baltás, Pedro Arconada y Lucio Nieto”.*

**Apéndice documental N° 36**

Acto republicano en Saldaña. Elecciones municipales del 12 de abril de 1931.

**¡ Saldañeses !**

Hoy a las 7 de la tarde, se celebrará en \_\_\_\_\_ un acto público de propaganda republicana en el que tomarán parte

**D. Pablo Pinacho (Agricultor)**

**D. Cesar Gusano (Abogado)**

**NO DEJEIS DE ASISTIR**

SALDAÑA 5 DE ABRIL DE 1931

IMP. ALBINO R. ALONSO. - PALENCIA

## **Apéndice documental N° 37**

César Barba expone las coacciones de los dinásticos saldañeses en las elecciones del 12 de abril de 1931, *Nueva Luz*, 25 de abril de 1931.

### **LA VOZ DE LOS PUEBLOS**

#### **¡DESPIERTA PUEBLO!**

*“Ya se celebraron las “purísimas” elecciones de concejales en Saldaña. Ya volvió el caciquismo oprobioso a actuar haciéndose dueño de las conciencias poco preparadas. Ya dieron lugar esas elecciones del domingo, a que se presenciaran las coacciones más extremadas; a que se vieran cuadros que avergüenzan a un pueblo medianamente civilizado. En Saldaña no votan los electores. Al penetrar en el colegio electoral el que ha de emitir el sufragio se apoderan de él los elementos designados por el cacique y le zarandean como a un juguete, lo atontan, unas veces le amenazan, otras veces le hipnotizan; y por fin a empujones cogidos del brazo le hacen llegar a la mesa a depositar el sincero y purísimo voto. Creíamos que después de ocho años de ahogamiento, de opresiones, de perjuicios, de impuestos injustificados, de repartos poco equitativos, de tributaciones obligadas por la fuerza, la totalidad del pueblo hubiere despertado...Afortunadamente, aunque no ha despertado tampoco está dormido profundamente. Ya no está más que soñoliento...Ya se le ve estirar los brazos como para despabilarse de una vez. Creo que pronto. Creo que antes de que llegue otro momento otra oportunidad, otra elección y vuelvan a encerrar sus conciencias en ese cacharro de cristal.*

*La candidatura republicana ha tenido un éxito ruidoso, aplastante. La candidatura republicana de Saldaña lanzó un manifiesto diciendo con respecto al lector: “que si los candidatos designados no les merecían confianza, que no les votaran”. Y los candidatos republicanos no han pedido el voto, ni iban coaccionando, ni han amenazado, ni han convertido al elector en fardo al que se arrastra; y a pesar de esa pureza y dignidad han obtenido D. Braulio Gómez 121 votos; D. César Barba 99; D. Mariano Zorita 89 y D. Epifanio Montero 80. El primero, concejal.*

*Este es un triunfo monstruoso dada la forma en que se desarrolló aquí la lucha en contra de todos los elementos: Casa del Marqués de la Valdavia, Casa de Don Ricardo Cortes, el alcalde con todos los empleados, el Juez Municipal con los suyos, las fuerzas de Don Eliseo Delgado, el clero en toda su extensión, y en toda su extensión los empleados del Estado. A pesar de la unión de todos, de esa fuerza avasalladora, hemos conquistado por simpatía de la idea esas cifras elevadas, ¡Despierta pueblo! Haz otro esfuerzo, que poco a poco viene la redención y os daréis cuenta que se os debe respetar vuestro pensamiento y vuestra idea y tratar como a los hombres y no como a las bestias a las que se lleva del ronzal a sacrificar al matadero.*

César Barba

## Apéndice documental N° 38

Los dinásticos saldañeses solicitan la validez de las elecciones. Redactado presumiblemente por Eliseo Delgado.

*“Querido Ricardo: te adjunto el borrador de la instancia de que hablamos esta mañana. Ya verás si está bien o hay que hacer algo en él. [¿] ha tenido a Hilario, me ha contado como pasó todo; firmaron sin leer y por tanto no saben que decía el escrito, lo hicieron 8 ó 10 me mandará la lista les digo que tienen que ir al Juzgado a declarar todos ellos. Fueron Aja, César y Zorita.*

*Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia. Palencia*

*Todos los abogados vecinos y residentes en esta Villa de Saldaña; ante V.E. atentamente y con la consideración y respeto que su digna autoridad merece, acudimos manifestando:*

*Que a pesar de los muchos años que por algunos de los firmantes han pasado, nunca vimos en esta Villa elecciones más sinceras y respetuosas que las verificadas el día 12 del presente, no obstante lo cual, un sector de las que en ellas tomó parte ha formulado protestas, sin otro fin legal que el oponerse a la inmensa mayoría del vecindario.*

*Y si bien es cierto que dicho sector recorriendo los domicilios de algunos electores y vecinos ha recogido firmas para comprobar sus asertos, no es menos cierto que ello se ha hecho tergiversándoles los hechos, pues muchos de los firmantes lo han verificado sin leer ni saber lo que se decía en los escritos; esto es con [¿] con engaño y sobre ello bueno sería que dichos escritos se remitieran al Juzgado de Instrucción para esclarecer si había motivo delictuoso.*

*El que fuera del local donde tenía lugar la votación, hubiera dos mesas con tintero y pluma para que los electores, por sí o valiéndose de otra persona, hicieran la candidatura que creyeran conveniente votar, no supone ni vicio ni defecto alguno de elección, máxime cuando tanto los de un sector como los del otro, usaron de este servicio y lo practicaron por igual.*

*El que un elector pidiera a otro candidatura para votar y este se la diera por olvido involuntario de no borrar un nombre, con uno más de los siete que podía votar, no supone ni aún defecto en la elección, porque el mismo elector pudo borrar y sobre todo porque dicha papeleta no se metió en la urna, sino que el elector la rompió.*

*El que los candidatos o algún convecino en solicitud de que se votara acudieron a otros tampoco es defecto en la elección, porque tanto los de un sector como los del otro lo hicieron y sobre todo porque no hay Ley que prohíba que un ciudadano solicite de otro el voto, empleando en ello la honestidad y corrección debida.*

*Las pequeñas omisiones de Ley, de no recontar las papeletas que la Mesa por unanimidad así acordó y en la que todos tenían representación, así como el de presidir la Mesa de la Junta de escrutinio un hijo de un elegido Concejal, no puede encerrar vicio de nulidad, por no afectar los hechos al resultado definitivo de la elección como se ve teniendo en cuenta que el sector protestante con todos sus candidatos obtuvo 503 votos y el otro 1740; esto es, mucho más de las dos terceras partes de diferencia.*

*Por todo ello, nosotros ciudadanos conscientes que acatamos el nuevo régimen implantado por la soberanía del pueblo, a él acudimos, en la representación de su digna autoridad, diciendo que la voluntad de la inmensa mayoría de los vecinos villa desea, que en contra de lo que pretende la exigua minoría se declare la validez de las elecciones de Concejales.*

*Y en mérito de lo dicho:*

*Suplicamos a V.E. se digne acordar:*

*1º que el escrito que en el expediente de protesta consta encabezado con las firmas de Martín Arroyo, Daniel Cordero, Mariano Gonzalo y otros, sea remitido al Juzgado de Instrucción de este partido por constar en él hechos delictivos*

*2º que se declare la validez de las elecciones de Concejales de esta Villa celebrada el día 12 del actual, toda vez que no existen vicios legales y esa es la voluntad del pueblo, cuya soberanía se debe acatar por todos los regímenes de gobierno y más principalmente por el hoy vigente en nuestra nación. Justicia que es y pedimos en Saldaña a 23 de abril de 1931.*

## Apéndice documental N° 39

Manifiesto de los monárquicos saldañeses para las elecciones municipales del 31 de mayo de 1931. (Repetición).

# SALDAÑESES:

Hace poco más de un mes que os pedimos vuestros votos para ser vuestros concejales; de nuevo os los pedimos hoy, para que nos elijáis el próximo domingo.

Han cambiado mucho las cosas, dicen algunos. Las cosas no han cambiado nada por lo que toca al Ayuntamiento de Saldaña, porque haya cambiado el régimen de la Nación.

Los saldañeses, antes, ahora, mañana y siempre, aquí, en el pueblo, por nuestros vecinos, por los que creamos más dignos, más capaces y más interesados en su prosperidad, hemos de resolvernos nuestros problemas. Del Gobierno solo queremos normas generales y dentro de ellas libertad y responsabilidad.

Nosotros no llevamos al Ayuntamiento, como cuestión primera, el carácter político. Cada uno, políticamente, será lo que crea más conveniente para el bien de la Patria.

Nosotros vamos primeramente, ante todo, a administrar los intereses públicos, y a administrarles de forma que el pueblo, con medida, pero cada año, vaya progresando.

Vamos a satisfacer sus actuales necesidades, con previsión de obras públicas en los inviernos para los trabajadores.

Queremos que el esfuerzo que para ello haya que poner, alcance a todos equitativamente, en la medida de sus fuerzas.

Concretamente, y mirando el porvenir de la villa, pretendemos resolver el problema del agua y del alcantarillado.

Hemos dicho que al Ayuntamiento no llevábamos ninguna política, y debemos rectificarnos. Sí llevamos y haremos una política: la de que todos los vecinos que sientan los deberes y los derechos del buen vecino, vean en el Ayuntamiento la casa del pueblo, y por tanto se consideren en él como en la suya propia.

*José Quintana, Basilides Monge, Adolfo Alvarez, Ricardo Cordero, Fernando Sáinz, Julio Herrero, Mariano Aguilar, Andrés Vega y Argimiro González.*

SALDAÑA, 25 Mayo 1931.



## Apéndice documental N° 40

Manifiesto de los republicanos saldañeses para las elecciones municipales del 31 de mayo de 1931. (Repetición).

# TERNE QUE TERNE

Los elementos caciquiles de Saldaña no se resignan. Sus alardes son reto al régimen naciente.

La casa del *Pontífice* en estos días de acontecimientos electorales, da la sensación de amalgama y contubernio.

Saldaña quiere renovación. Hombres que no hayan actuado en política. Personas íntegras en las que presida idea de equidad y de justicia.

El *Pontífice* quiere, en cambio, que continúe la villa bajo la presión de los de siempre. De los que mangonean. De los que hacen de la Casa de todos, el domicilio particular de un señor.

La República piensa y está de acuerdo con Saldaña. Quiere barrer el sistema antiguo de favoritismo; de monopolización de cargos; de vergonzoso acaparamiento, y el presidente del Comité Republicano local, don César Barba, en junta general celebrada el día 22 del actual, con todos los afiliados, designaron los candidatos que habían de tomar parte en las elecciones municipales que tendrán lugar el día 31, y todos de acuerdo y por unanimidad eligieron de entre los correligionarios los nombres siguientes:

Don César Barba Gallo.

„ Epifanio Montero Manrique.

„ Emilio Cardaño Garrido.

„ Hilario Martín Mozo.

„ Faustino Ortega Peláez.

„ Sotero Guerra Rodríguez y

„ Emerenciano Alonso Rodríguez.

Esta es, saldañeses, la candidatura republicana que ha designado el partido y a la que debéis votar sin recelo; sin dejaros coaccionar; sin temores de ninguna índole, porque no creemos, que el que os haya hecho un favor, o el que os haya arrendado sus fincas, os obligue también a pagar con vuestra conciencia, único tesoro de que podéis blasonar los que por carecer de opulencia, de comodidad y bienestar tenéis que guardar como preciada joya, para que no os le arrebaten los que se pasan la vida deglutiendo lo que el sudor del labriego y del jornalero oprimido, les puso en sus manos, nunca satisfechas.

*El Comité Republicano.*

## Apéndice documental N° 41

Alonso París. Reuniones preliminares para las elecciones a Cortes Constituyentes.

*“Mi estimado Sr. y amigo: Amplió noticias: la repercusión que alcanzó la reunión del viernes, continuada el sábado, (sobre la que le informé) ha sido muy superior a lo calculado. Se extendió la noticia con tal rapidez que al regresar yo el sábado 18 de Palacio de informar al Sr. Obispo me encontré excomulgado por tres Profesores del Seminario al verme en la calle: y eso que no nos habíamos inclinado todavía. Militares, sacerdotes, profesores y obreros me visitaron al conocer dichas noticias y se parece que respiraban al escuchar nuestros argumentos para pensar como lo hacíamos. El viernes 24 nos volvimos a reunir y esperamos la llegada de Alvarez Robles que había ido a verse con el Sr. Obispo. Fuimos nueve: cuatro Seglares y cinco Sacerdotes. Salimos dispuestos a resolver los siguientes asuntos: 1° recibir a los del Centro de la U.P. que nos brindaban el local ocupado (nos buscaron el 18 al conocer los rumores). Se nombró a Robles, Cavada, Tomás Alonso para el asunto. 2° Determinamos a actuar dentro del republicanismo en forma que decidieran dichos señores: si bien no como tales Propagandistas, sino como tales y meros particulares.*

*Ayer estuvieron reunidos con Robles: Navarro [Rafael Navarro Díaz, notario], Cavada, Alonso y Federico Ortega. Hoy volvieron a reunirse y esta tarde han recibido a Marquina, Pollos y Paisán y han convencido a estos señores de que hay que actuar dentro de la R..*

*El pensamiento es el siguiente: programas de El Debate dentro de la R y sin alianzas, por ahora, con ningún partido Republicano. Crear Secretariado Técnico en el domicilio dicho y pronunciar enseguida Robles Conferencia exponiendo la conducta de los católicos franceses y alemanes. Por cortesía y para que las cosas queden claras visitar a Gusano. A las 8 de la noche han salido para hacerlo Navarro y Robles. ¡Ah! “de cuarenta para arriba incapacitados para la dirección”. Se le quiere ver a V. por aquí cuanto antes y si no pudiera hágalo por telegrama para ir a verle.*

*Impresión final: optimista.*

*Nada han dicho a D. Angel Herrera porque creen que le toca a V. informarle a la vez que le expondría otros pensamientos que tenemos “in pectore”. Al menos hemos acertado a remover la opinión e interesarla en el asunto y hasta creo que estimularla en la acción. ¿Equivocados? ¿acertados?. Hemos mirado a Arriba y hemos pensado en la Patria.”*

En un lateral de la carta se lee: “Centro Social Popular, denominación propuesta.”

## Apéndice documental N° 42

Manifiesto electoral de Unión Castellana Agraria.

### ***AL CUERPO ELECTORAL*** ***Los Candidatos de Unión Castellana Agraria***

*Los días de la segunda República Española pueden contarse hasta hoy por los días de silencio de casi todas las fuerzas socialmente conservadoras. No puede extrañar ese silencio a cuantos reflexionen y se den cuenta de que sólo en la meditación solitaria pueden incubarse las resoluciones trascendentales. Pero la misma reflexión obliga a reconocer que ese silencio tiene un límite, impuesto por la necesidad de alumbrar el resultado de la acción callada, por la inminencia de unas elecciones que decidirán la suerte de España, acaso por varias décadas, y por la imposibilidad, ante apremios de tiempo y plazo, de perfeccionar el pensamiento y la organización política que ha de convertirlo en movimiento vital.*

*Este manifiesto viene a romper por nuestra parte ese silencio y lo hace ofreciendo ideas, que no siendo monopolio de nadie, están en el ambiente a disposición de cuantas inteligencias quieran adoptarlas y de cuantas voluntades quieran llevarlas a la realidad. Esas ideas que erigimos en programa y bandera de combate, son las que tan sucintamente como permite un documento de esta índole, pasamos sólo a enumerar.*

#### **Problema político**

*Profesando los principios sana y legítimamente democráticos y reconociendo como fuente inmediata de toda soberanía y constitución política en concreto la voluntad nacional, no sólo aceptamos la República como régimen político, sino que cumpliendo un deber con España, a la que aquélla hoy representa, laboraremos por su afianzamiento y organización definitiva y por defender en el régimen republicano los principios e intereses que luego indicaremos.*

*Dentro de la República española, como Estado unitario – principio esencialísimo – exaltaremos la personalidad regional de Castilla en todos sus aspectos, y no sólo la exaltaremos sino que la defenderemos contra posibles ataques. Porque reconociendo como reconocemos con todas sus consecuencias la personalidad natural e histórica de las distintas regiones españolas, afirmamos ante todo la de Castilla y nos opondremos con todas nuestras fuerzas, a pretensiones de otras regiones que puedan suponer un grave peligro para los intereses de Castilla.*

#### **Problema social**

*Afirmamos los principios fundamentales del programa moral y social inspirado en las doctrinas eternas del Cristianismo que consagra la misión civilizadora de España y reconocemos la propiedad individual privada, como un derecho establecido por la ley natural en beneficio del interés particular y público y por lo tanto con los límites de justicia que impone este último aspecto, para que la propiedad llene entre sus funciones, la llamada social.*

*Sobre dicho principio de la propiedad base del estímulo, de la paz y de la riqueza, aspiramos a reconstruir la economía social por medio de la máxima difusión de la propiedad inmobiliaria e industrial. Se logrará la de aquélla mediante las parcelaciones donde proceda, o mediante explotaciones colectivas industrializadas; se conseguirá la de esta última por una evolución, que en su límite conduzca a la supresión del salariado y que sin conformarse con el mejoramiento de éste y el control sindical, nos lleve a la verdadera capitalización del trabajo, por la cogestión, el cooperativismo, la cooportunidad en los beneficios, y sobre todo, el accionariado obrero.*

*Para todas las aspiraciones de mejoramiento económico, - requisito en parte notable del mejoramiento moral -, no señalamos otros límites que los de la justicia y los de la recta ordenación económico – social. Pero frente a las desviaciones morbosas del movimiento de redención proletaria, pedimos una autoridad celosa y digna de su misión, que contenga implacablemente la evolución social dentro de los cauces del derecho.*

### **Problema de la enseñanza**

*Función esta primaria y esencialmente social, y sólo política con carácter supletorio y complementario para suplir, proteger y regular dentro de la norma constitucional la iniciativa social y privada, adoptamos como dogma la libertad de enseñanza con todas sus consecuencias, reservando al Estado la colación de títulos profesionales, pero proscribiendo en absoluto todo monopolio docente y por tanto la escuela única.*

*Dentro de este principio deseamos una enseñanza teórica y profesional acuciada por la competencia y remozada con los métodos técnicos aquí en desuso y practicados ya en todos los pueblos cultos y ante el panorama actual, nos oponemos a la no obligatoriedad de la enseñanza religiosa, porque sin esta última se deforma la cultura del espíritu, se mutila brutalmente el entendimiento y se arranca a los ciudadanos el freno interno regulador de todas sus actuaciones.*

### **Problema Agrario Castellano**

*Castilla región interior, privada en parte de los grandes recursos naturales que pueden ser la base de una cuenca industrial, es ante todo una realidad agraria y es inaplazable contribuir con ahínco indomable a que esa realidad sea lo que debe ser, mediante el aprovechamiento integral de todas las fuerzas y elementos naturales, de tal manera que Castilla hoy esclava de la pobreza y de las aleatoriedades climatológicas, se convierta en dueña de sus recursos físicos puestos al servicio de sus habitantes.*

*Para el logro de esta aspiración fundamental serán medios eficacísimos, el sostenimiento y próspera marcha de la Confederación Hidrográfica del Duero, la intensificación ordenada de la repoblación forestal, el aprovechamiento metódico de la fuerza hidráulica para las aplicaciones agrícolas e industriales derivadas y la racionalización técnica de los cultivos suprimiendo los improductivos o inadecuados al clima.*

*A sacar mayor partido de todos estos elementos y fuerzas naturales contribuirán en otro aspecto: Una nueva ordenación de la economía social basada en la parcelación del regadío y la explotación colectiva industrializada de los latifundios del secano, mediante cooperativas de propietarios o arrendamientos colectivos; las industrias derivadas, fuente copiosa de exportación manufacturada y de abundante y lucrativo trabajo, y por último, como envolvente de toda esta actividad, un régimen jurídico inmobiliario más simple, económico, rápido y eficiente, que unificando oficinas jurídicas y catastrales, relacione constantemente el aspecto jurídico y el aspecto físico del inmueble, dé rigidez, realidad y obligatoriedad a los títulos de propiedad y sobre ellos base firmemente el crédito agrícola y el crédito territorial.*

*Ha de ser todo esto obra de la iniciativa social, regulada empero y subsidiada por el Estado, con una legislación de transportes, comunicaciones, aduanas y tributos en general que impida el sobreprecio de la producción agrícola y aproxime los precios índices de ésta a los de otros artículos de primera necesidad: con la regulación de instituciones como las cooperativas, sindicatos, cajas rurales, patrimonios familiares y comunales, arrendamientos individuales y colectivos y aparcería; con la reorganización de la policía rural y la sanidad y con la creación de la hoy inexistente enseñanza agrícola profesional.*

*Estas medidas, por no enumerar otras, ejecutadas con sentido de realidades físicas, climáticas, agronómicas, económicas y sociales, elevarán el nivel de vida de los campesinos hasta el de los grandes núcleos urbanos, producirán un aumento demográfico con el consiguiente aumento de riqueza y capacidad de consumo, y crearán una clase agraria más numerosa, moral y materialmente dignificada, base la más firme de una legítima democracia.*

*Favorecidos los actuales propietarios, lo serían también en grado mayor los obreros agrícolas. No ofrecemos a estos como ideal un mejoramiento de salarios. Las soluciones apuntadas les harían propietarios en la parcelación, consocios de la empresa en las cooperativas y arriendos colectivos, participacionistas e incluso accionistas en la nueva organización económico social de las industrias agrícolas, y así el obrero propietario, socio o accionista ascenderá de puesto, el capital, vanguardia que abrirá las empresas, una vez rescatado y amortizado por las relaciones – trabajo, quedará libre para alumbrar nuevas fuentes de riqueza y las dos fuerzas hasta hoy antagónicas, se unirán para crear con su*

*fecundidad una familia agraria más fuerte unida y vigorosa que la que hoy se debate en lucha insensata y fratricida.*

*Sobre una clase agrícola más satisfecha por la difusión de la gestión directa de la propiedad se cimentarán la paz y el estímulo con el aumento de producción bruta de la tierra, ideal de toda reforma agraria, que así se obtendrá con un criterio económica y socialmente irreprochable.*

### **Problemas espirituales**

*Pero al lado, y por encima de los intereses agrarios de la región, tienen Castilla y España un patrimonio espiritual que es la fe cristiana y el hogar de los mayores, patrimonio que es tradición de España y que ha cuajado sus grandes destinos históricos.*

*Sería desconocer el alma de la región y de la patria, volver la espalda a los valores espirituales que han informado y moldeado la vida del campo castellano y que han hecho de Castilla austera y tradicional la región más destacada en el concierto de pueblos hispánicos. Atentos a todas esas manifestaciones del alma regional, defendemos nuestra fe cristiana, que es la de casi todo el país; velaremos incansables por sus derechos, y encontrará siempre en nosotros una repulsa viril cuando directa o indirectamente ataque ese hogar tradicional y cristiano, base incommovible de la más robusta organización familiar. No podrá preciarse de verdadero representante castellano quien no asocie a su ideario la defensa de la fe y de la familia.*

### **Otros problemas**

*Aparte de estos problemas generales y locales, no podemos desentendernos de otros que a todos los españoles deben preocupar hondamente. Entre éstos merecerán nuestra atención singular la reorganización simplificadora de nuestra Administración y de sus servicios, y muy especialmente la estabilización de nuestra moneda, previa su debida revalorización, a un tipo que perturbando lo menos posible la economía nacional, se concilie en cuanto se pueda con los derechos del rentista y pueda ser mantenido con seguridad máxima.*

*A cuantos anhelan el legítimo orden político, síntesis del orden jurídico y material; a cuantos rechazan la anarquía, que es el salto en las tinieblas o la resistencia injusta por conservar intereses ilegítimos; a cuantos anhelan sustituir el predominio de valor material por el valor humano, el imperio de las cosas por el imperio del hombre, el del favor o el antojo por la razón, el egoísmo por el sentimiento colectivo social, les invitamos a que abandonen su posición mesianista y el letargo suicida del retraimiento, les llamamos y pedimos su voto para las elecciones de Constituyentes en nombre de estos principios, que muy bien pueden ser la base de una verdadera UNION CASTELLANA AGRARIA, en la que conjuntándose los esfuerzos de todos, las aportaciones de todos, renazca a su pretérita grandeza la región de Castilla, en cuyos futuros destinos tenemos fe inquebrantable, porque es, como se ha dicho con hipérbole, nada más que relativa, la más formidable cantera de humanidad.*

*Ricardo Cortes Villasana. Juan Díaz Caneja*

## Apéndice documental N° 43

Manifiesto electoral de Abilio Calderón.

### *Candidatura Castellanista – Agraria Independiente*

#### **A LOS ELECTORES DE LA CIRCUNSCRIPCION DE LA PROVINCIA DE PALENCIA**

*Convocada la Nación para elegir Representantes en Cortes Constituyentes, que han de estudiar y resolver los problemas más fundamentales de la vida de nuestros pueblos, estamos en presencia de un momento grave y acaso decisivo para el porvenir de nuestra patria.*

*Ante tan excepcionales circunstancias es deber obligado de ciudadanía no desertar de nuestros puestos ni hacer abdicación de .nuestras convicciones; la abstención particular o colectiva no está justificada; no podría tener disculpa y sería causa y origen de males irremediables para nuestra "España.*

*A todos interesa que en la magna Asamblea nacional estén representadas todas las ideas y el Gobierno de la naciente República así lo ha comprendido, dejando en el sistema electoral implantado puestos para las minorías.*

*Sin propósito de buscar contiendas ni de avivar las pasiones con luchas estériles entre paisanos muchas veces amigos particulares, ni de producir perturbaciones en la vida de nuestros pueblos, sin la más remota idea de hacer acto de política partidista, que debe quedar relegada en absoluto ante el bien general de España, para defender altos ideales arraigados en las conciencias de la masa general de nuestra región, y con el fin único de aportar la experiencia de largos años y la buena voluntad consagrada al estudio de los problemas que son más interesantes para el porvenir de la región palentina, ha juzgado ineludible deber acceder a la honrosa invitación que se me hizo para que diese mi nombre en estas elecciones.*

*Al comenzar mi vida pública, que me hago la ilusión .que no ha sido estéril para el bien de esta Comarca, os dije públicamente que era "palentino antes que político"; al llegar al término de mi misión os digo que quiero morir abrazado a esa bandera sin más .especial significación, unido a vosotros, .identificado con los .palentinos, aportando cuanto soy y cuanto pueda valer para procurar que en España se tenga a nuestra provincia presente para atenderla en sus justas aspiraciones.*

*Creo conocer bien el sentir de nuestros .pueblos y estoy persuadido que la gran mayoría dé los castellanos estarán conformes con los principios fundamentales que os voy a exponer como programa de mi actuación en las Cortes Constituyentes, en el caso de que fuese elegido vuestro diputado.*

#### **INTEGRIDAD NACIONAL**

*Defenderé con decisión, con energía y con el mayor entusiasmo, la intangibilidad de la unidad nacional, que debe perdurar para siempre fortaleciendo con vigor los lazos de compenetración, compatibles con autonomías de todas las regiones hermanas, sin menoscabo de los principios seculares, que son nuestra historia y que constituyeron nuestra patria, siendo uno de ellos, de los más esenciales, la continuación sin restricciones de la enseñanza oficial obligatoria de nuestra lengua castellana en todas las provincias de la Nación.*

*Al empuje suicida de los extremistas, en estos puntos debemos oponer una viril resistencia, con serenidad, propia del carácter castellano, pero con energía suficiente para hacer comprender que las regiones que hicieron la unidad nacional con los Reyes Católicos, no estarán dispuestas a tolerar ni consentir la desmembración, diáfana o encubierta, de una Nación que dio timbres de gloria a la Historia y supo descubrir un Nuevo Mundo. Para esta defensa deben saber los gobiernos que cuentan con nuestro concurso absoluto sin reparar en sacrificios ni en medios por heroicos que fueran los que habían de emplearse.*

#### **RELIGION DEL ESTADO**

*Debe ser la católica, porque la profesó la Inmensa mayoría del pueblo español, que constituyó su nacionalidad en la reconquista bajo la sagrada enseña de la Cruz, creando la familia con base firme, indestructible, de moral cristiana, la que debe perdurar para siempre en el corazón de nuestros hijos por su bien y salvaguardia de las generaciones futuras.*

## **PROPIEDAD**

*El principio de justicia en .que está basada, debe ser respetado por el poder público, sin que este necesario reconocimiento sea obstáculo a la aprobación de toda medida de gobierno que tienda á mejorar la condición de los humildes*

## **REFORMAS SOCIALES**

*Tendrán mi apoyo cuantas se Implanten en sentido progresivo para beneficiar a las clases que viven del trabajo en sus distintas manifestaciones.*

*Esta tendencia es convicción arraigada en mi espíritu. Llevé a la Gaceta el primer decreto creando en España Comités Paritarios, el Seguro de Maternidad, Seguro de Paro Forzoso; el Instituto de reeducación de inválidos del trabajo y otras muchas disposiciones que lo atestiguan. y corroboran.*

## **AGRICULTURA**

*Es la base y fundamento principal de la riqueza de todos los pueblos palentinos: pasa en estos momentos por situación angustiosa, crítica y difícil. Considero necesario y de estricta justicia que el Estado la dedique toda su protección y la ayuda más enérgica y eficaz para procurar su desenvolvimiento y su progreso. Sin agricultura no puede haber vida para la industria y el comercio.*

## **ORDEN PÚBLICO**

*Es el imperio del derecho y el enemigo de la anarquía, siendo indispensable en todos los pueblos cultos y bien organizados que aspiran a vivir en el concierto de las naciones civilizadas; el Estado deberá imponerle con vigor y sin desfallecimiento en todos los momentos.*

*Los gobiernos de la República, cualquiera que ellos sean, que desarrollen su actuación de acuerdo con los principios deo enunciados tendrán mi concurso resuelto, decidido y absolutamente desinteresado.*

*Juzgo deber patriótico para todos acatar el régimen constituido sin perjuicio-de las Ideas-particulares que cada uno podamos profesar, pensando únicamente en estos momentos en el interés supremo general de la Patria. Cualquiera otra actitud sería nociva, además de estéril. Levantemos los corazones pensando en España para lograr la tranquilidad pública.*

*A los electores que aprueben la línea de conducta que he expuesto, les ruego me otorguen su apoyo, procuraré hacerme digno de él, y como garantía de su cumplimiento les ofrezco la modesta historia de mi conducta pública pasada, de la que existen testimonios vivos y elocuentes en toda la comarca palentina.*

*No dispongo de tiempo suficiente para visitar los electores; suplico a los amigos y adictos a mi candidatura que procuren hacer la propaganda necesaria para la difusión de mis ideas.*

*Es de interés que se sepa que cada elector puede votar a uno, dos o tres candidatos elegidos libremente por el votante.*

*Palencia, 6 de Junio 1931.*

**ABILIO CALDERÓN ROJO**

*Presentando su. candidatura **D. RICARDO CORTES VILLASANA**, y habiendo llegado con dicho señor a un perfecto acuerdo, por afinidad de ideas y por coincidir en absoluto en la manera de apreciar los momentos actuales, ha quedado convenido el mutuo y leal apoyo para la próxima elección, rogando a mis amigos que le favorezcan con su voto y le presten su- decidido concurso: - **ABILIO CALDERÓN***

## Apéndice documental N° 44

Buenaventura Benito recrimina la significación republicana de Ricardo Cortes. *El Día de Palencia*, 6 de julio de 1931.

### CARTA ABIERTA A DON RICARDO CORTES

*“...Autorizada por usted, según se expresa en el documento, ha publicado la “Secretaría de Unión Castellana Agraria” una nota política, para “hacer al público algunas declaraciones sobre el hecho de haber usted visitado al gobernador civil de la provincia – una vez proclamado diputado -, manifestándose oficialmente republicano, y sobre los comentarios que equivocadamente se han permitido algunas personas, desconocedoras, sin duda, de tales hechos”.*

*Dice la nota que D. Ricardo Cortes fue a la lucha como candidato de la Unión Castellana Agraria, y que ésta profesando los principios democráticos y reconociendo como fuente inmediata de toda soberanía y toda constitución en concreto, la voluntad nacional, acepta la República como régimen político de España, y colaborará por su afianzamiento y organización definitiva. Añade, que el manifiesto electoral, firmado por los señores Cortes y Caneja, literalmente casi decía lo mismo; y que el señor Cortes, antes de las elecciones, fuera del Gobierno Civil y ante el cuerpo electoral, árbitro de la contienda, destacó con claridad su significación y carácter, y cuando su triunfo espléndido ya no podía presentarle como un mendicante acomodaticio del Poder, acudió a saludar al gobernador y a ratificarle sencillamente la significación política por él adoptada. Esta es la evidencia de los hechos que conocen todos los electores de Palencia, termina diciendo la nota. Contra la realidad indiscutible de ellos – afirma – se estrellarán todas las habilidades, hoy más que nunca, llamadas a desaparecer de la política española, y sobre ellas prevalece y prevalecerá por fuerza la figura del primer diputado de Unión Castellana Agraria, modelo de rectitud y de consecuencia y espejo de caballeros.*

*Quiero creer, amigo Sr. Cortes, que usted, aún autorizando la nota, según en ella se afirma, no la leyó antes; y si la leyó, me parece poco oportuno el autorizarla. No me refiero, claro está, a los acuerdos ni a la doctrina democrática de la soberanía que expone la nota – doctrina vieja y clásica, sonante en nuestros días -, sino a los hechos que consigna, relacionados con el carácter y significación de su candidatura en las pasadas elecciones, y su actual significación.*

*Son muchas las personas que han votado y apoyado el nombre de usted, y no aciertan con la razón de las manifestaciones que ahora innecesariamente se hacen. Somos muchos los que conocemos la génesis, tramitación y episodios lamentables, que acompañaron al nacimiento, presentación y retirada de los nombres de varias candidaturas, en cuya confección y desarrollo – dicho sea de paso y sin agravio –, no tuvimos arte, ni parte los elementos de las derechas, que, con vista a la realidad nacional y los intereses básicos de la Patria, hemos votado y apoyado, con disciplina callada y entusiasmo desinteresado, la candidatura derechista triunfante. ¿A qué recordar tales antecedentes? ¡Mejor es silenciarlos!. Pero la nota dice inexactitudes que conviene aclarar.*

*Usted sabe que hemos sido varios millares de electores los que, si leímos algún día el manifiesto de “Unión Castellana Agraria” y la candidatura de ella, casi toda la semana anterior al día de las elecciones, desapareció tal candidatura de la Prensa y los candidatos y el nombre de usted apareció unido en la Prensa y las candidaturas con el de don Abilio Calderón, y bajo el título de “candidatura de derecha agraria”. Usted sabe mejor que el redactor de la nota política, la resistencia de electores derechistas de muchos pueblos de los distritos de Palencia, Astudillo y Baltanás, a votar la candidatura de usted si no iba unida como derecha agraria”. Usted no puede olvidar que elementos de la derecha, no pertenecientes a “Unión Castellana Agraria”, han sido interventores, han apoyado su candidatura y han recorrido pueblos y escrito cartas, en pro de usted; y no le revelo ningún secreto, al manifestarle, que, si la derecha no va unida, no podría vanagloriarse la nota del triunfo espléndido obtenido, que aún pudo ser mayor. Sabiendo esto, y algo más que no hace al caso, usted mismo puede juzgar de la inoportunidad de esa nota, que quiere ser pragmática y realista, y rezuma artificio de vieja habilidad política para continuar fingimientos y coberturas de matiz personalista, ajenos, desde luego, a su persona y carácter. Por eso es sensible.*

*Cierto que usted es diputado y puede declararse, según su conciencia le dicte. Lo que no tendrá usted derecho, es a decir, en esta ocasión que, “ante el Cuerpo electoral, árbitro de la contienda, destacó con*



*claridad su significación y carácter de ahora”, y menos, que debe su triunfo a tal significación y carácter partidista.”*

*Muchos miles de electores le votamos, como candidato de la “derecha”, porque así vimos su candidatura y así nos fue notificado. No vimos otra bandera, ni apoyamos otra significación. La bandera esa de que habla la nota, fue tremolada un momento; con la que se dio la batalla electoral, y se ganó la victoria, fue la de la “derecha agraria”. Es singular que ahora se atribuya el triunfo y el ¡hosanna!, la que permaneció silenciosa y escondida en las horas de la contienda; es algo raro, el que se busquen motivos de desconfianza y desagrado en el campo donde han luchado unidas las derechas. ¡Y en qué ocasión. Porque ya supondrá usted que no le dirijo esta carta abierta en nombre propio sólo, ni solamente, por fútil pretexto a deseos de ruido. La nota política – precisamente en lo que tiene de política –, ha producido pésimo efecto y desagrado en muchos electores, que me han rogado que exprese, públicamente, ese su sentimiento y criterio.*

*Conociendo su rectitud y proceder, no atribuimos a nada mezquino lo hecho. Cuando usted, colaborador fiel y honrado, durante los siete años de Dictadura, desde la Alcaldía de su pueblo, no ha creído prudente mantenerse en el punto de vista apolítico formalista de El Debate, y ha dado el paso en firme que señala la nota, razones supremas habrá tenido. Yo las respeto, aunque no las comparto.*

*Si quiero hacerle ver, porque usted lo siente, que cuanto tienda a dividir las derechas, es tendencia malsana, y que las derechas tienen intereses nacionales que defender unidas; que es mala táctica el lanzar al público, lo que puede dividir, cuando hay problemas hondos y graves, en que juntas, pueden laborar con entusiasmo.*

*Usted fue votado como derechista, y como tal, dignamente nos representará en las Constituyentes. Con otro carácter no. Derecha Católica y Agraria, leal y firme, como espera, en nombre de millares de electores, su buen amigo,*

*B. Benito. Palencia, 6 – 7 – 1931*

## Apéndice documental N° 45

Respuesta de Ricardo Cortes a Buenaventura Benito. *El Día de Palencia*, 13 de julio de 1931.

*“Sr. D. Buenaventura Benito. Palencia*

*Distinguido amigo: Me remiten con retraso un recorte de EL DIA con su carta abierta. Aunque opuesto en principio a esta clase de comunicación; por estimar suele ser su fruto el opuesto al que se pretende, el despejar el ambiente, por consideración personal, y por las circunstancias del momento, voy a contestarle, intentando servir el buen deseo de formar opinión.*

*Mi declaración en el Gobierno Civil, de ser diputado republicano sin pertenecer a ningún partido político de este credo, la consideré ratificación y consecuencia obligada de nuestro manifiesto al cuerpo electoral, imprescindible, después de algunas de las incidencias de la campaña, (manifiesto de los candidatos de la conjunción, nota oficiosa del gobernador civil).*

*Entendía con ella, como al escribir el manifiesto, cumplir con el deber, fuera grato o no lo fuese. Quise dar ejemplo desde mi puesto y con mi significación, de posponer todo a la paz pública, de sacrificar todo a no dividir en dos bandos a los españoles; a no considerar existente hoy otro problema que no sea el dar las leyes fundamentales a la Patria, y dárselas conforme a la voluntad expresada por la mayoría de nuestros conciudadanos; creí, y sigo creyendo, no es mucho exigir se suponga que tanto al lanzar el manifiesto, como en las sucesivas ratificaciones de los puntos en él tratados, hubo y habrá espíritu de sacrificio, precedió larga reflexión, estudio de lo sucedido en otras naciones, búsqueda de experimentados consejos y la creencia de recoger una difusa aspiración general de los más de los sectores en que nos apoyamos.*

*Visto el resultado de las elecciones constituyentes en España, aun sin el antecedente de nuestro manifiesto, sin la fuerza y nobleza de los sentimientos expresados para hacer mi declaración, ya igualmente la hubiera hecho por la gran razón pública de “jugar bien”, de “jugar limpio”. Podía decirse, gobernados por la monarquía, que república era igual que desorden, que persecución religiosa, que izquierda; mantener hoy viviendo en República, ese criterio, fomentarlo, es una insensatez; sería buscar, seguro de hallarla, una fuente de daños y de injusticias para unos y para otros.*

*Seguro estoy de que tienen la certeza absoluta las derechas nuestras, las de los que nos sentimos ligados con el espiritualismo cristiano, que mi voto y mi palabra, si faltara la de otros, estarán siempre vigilantes para defender nuestros claros principios y lograr para ellos, combatiendo hasta el fin, todo lo que las circunstancias permitan. Y los que no son derechas, pueden tener seguridad de que palabra y voto irán continuamente guiados por un idéntico deseo de ser justo y de ser profundamente humano.*

*Habla usted de “unión de derechas”, el tema más interesante y más urgente del momento actual. La he servido siempre hasta el límite de mis fuerzas, pospuesto muchas cosas a ella, admitido también muchas, y en todos los órdenes, incluso en el personal; haré siempre lo mismo, ahora voy a servirla con mi silencio; pero quiero hacer pública la consecuencia más evidente que he deducido de la intervención de las*

*derechas en la campaña electoral, y perdóneme el tonillo dogmático en gracia a lo fuerte que es mi convicción:*

*La unión de derechas, necesaria para que el éxito sea nuestro con estabilidad, con rendimiento, con fuerza de atracción, será cosa difícil, espinosa, plagada de dificultades, que quizá retraiga a muchos de nuestro campo, sino vamos a ella por razón política, sola pura y absolutamente política, en lo que tiene de alto, de noble, de amplio, de desinteresado y de impersonal este concepto.”*

*Su buen amigo*

*Ricardo Cortes. Burgos, 11 de julio de 1931*

## Apéndice documental N° 46

Gastos electorales abonados por Ricardo Cortes. 28 de junio de 1931

<i>Cuenta de gastos causados con motivo de la elección de D. Ricardo Cortes Villasana, para Diputado a Cortes Constituyentes, en que resultó triunfante dentro de los puestos de la mayoría.</i>	
<u>Conceptos</u>	
<i>Al Diario Palentino por manifiestos y candidaturas</i>	526
<i>A Luis Baquerín por alquiler del coche</i>	337
<i>A Claudio Baquerín por id. Id.</i>	30
<i>A Julio de la Fuente por id. Id.</i>	237
<i>A Celestino de la Corte por id. Id.</i>	186,5
<i>A Felipe Crespo por id. Id.</i>	101,5
<i>A Acisclo García por id. Id.</i>	102
<i>A Florentino Andrés por id. Id.</i>	29
<i>A Francisco Crespo por id. Id.</i>	57
<i>A José Erice ( Bar Palentino) por cervezas y cafés durante 10 días para los doce individuos que trabajaron en la oficina electoral</i>	79,4
<i>A José Erice ( Bar Palentino) por servicio de café, cerveza, bocadillos, cigarros y otros artículos el día del triunfo del diputado</i>	60,4
<i>Por tres cubiertos servidos del H. Central para los que se quedaron al servicio de la oficina</i>	18
<i>Al personal de la Federación que trabajó durante cinco ó seis horas diarias por la noche en la oficina electoral</i>	1194
<i>Por el alquiler de tres máquinas de escribir durante un mes, al Sr. Morrondo.</i>	120
<i>A Aurelio Pérez por trabajos electorales</i>	100
<i>A Lucas Rodríguez por id. Id.</i>	150
<i>A Efrén Calzada por id. Id.</i>	50
<i>A José Muñoz por id. Id.</i>	25
<i>A Manuel Ausín por escribir 200 cartas a máquina</i>	24,5
<i>A los ocho chicos repartidores de candidaturas</i>	40
<i>A cuatro hombres que repartieron candidaturas</i>	40
	3507,3
<i>Cuenta de los gastos de instalación y conservación de la oficina de U.C.A.</i>	
<u>Conceptos</u>	
<i>Por el transporte de muebles del Sr. Caneja a U.C.A</i>	10
<i>Por renta del local, medio mes de junio y el mes de julio</i>	300
<i>Por legalizar los libros en Hacienda</i>	23,3
<i>Por instalación de la luz y las bombillas</i>	79,75
<i>Por pólizas para actos de constitución y otros</i>	6
<i>Por la instalación y alquiler del medio mes de teléfono</i>	38,35
<i>A Diocleciano de la Serna por objetos de escritorio</i>	31,55
<i>A D. Afrodisio Aguado por objetos de escritorio y papel</i>	169,15
<i>A Dámaso García por objetos útiles de limpieza</i>	11,05
<i>A Eloy Jauregui por id. Id.</i>	5
<i>A Ramón Gómez por id. Id.</i>	5,15
<i>A Nicolás de Lomas por varios objetos</i>	8,2
<i>A E. Barrenechea por una mesa para máquina de escribir</i>	35
<i>A Hija de Bruno Gallo por muebles</i>	206,5
<i>A Julio Linarejos por mesitas para máquina de escribir</i>	25
<i>Total pagado a 25 de julio de 1931</i>	954

## Apéndice documental N° 47

Lista de colaboradores para las elecciones del 28 de junio de 1931.

Amigos y familiares	Localidad	Ex políticos	Élites locales	Partido Judicial	Localidad
Enrique Hermoso	Palencia	Ramón Álvarez de Mon	Antonio del Amo	Cervera de Pisuerga	Castrejón de la Peña
Sabas Rivas	Santander	Mariano Osorio	Leonardo Narganes	Cervera de Pisuerga	Castrejón de la Peña
Fernando A. de Miranda	Santander	Juan Bautista Guerra	Antonio Fontao	Cervera de Pisuerga	Santibáñez de la Peña
Alejandro Nágera	Paredes de Nava	José Ordóñez	A de Heras	Cervera de Pisuerga	Villaverde de la Peña
Vallejo Nájera, J.	Paredes de Nava		Miguel de Celis	Cervera de Pisuerga	Villanueva de Abajo
			Darío García de los Ríos	Cervera de Pisuerga	Mave
			Teodoro Martín	Cervera de Pisuerga	Menaza
			Manuel Pérez	Saldaña	Villasarracino
			Agustín Gutiérrez	Saldaña	Tablares
			Pablo Aragón	Saldaña	Tablares
			León Villalba	Saldaña	Mantinos
			Gerardo Salvador Zurita	Saldaña	Herrera de Pisuerga
			Julio de Prado	Saldaña	Bustillo de la Vega
			Honorato Melendro	Saldaña	Villasila de Valdavia
			Víctor Martínez Bustillo	Astudillo	Astudillo
			Constantino Sancho	Carrión de los Condes	Osorno la Mayor
			Antonio Marcos	Carrión de los Condes	Osornillo
			Tomás de la Hoz	Carrión de los Condes	Villaherreros
			José Marquina	Carrión de los Condes	Las Cabañas de Castilla
			Silvino Leal	Frechilla	Villada
			Miguel Viguri	Frechilla	Paredes de Nava
			Julio Gamarra	Palencia	Dueñas
			Agustín Masa	Palencia	Dueñas

## Apéndice documental N° 48

Lista de apoderados e interventores para las elecciones del 28 de junio de 1931.

Partido Judicial	Ayuntamiento	Apoderado	Localidad	Interventor	Localidad
Cervera de Pisuerga	Castrejón de la Peña	Justo Narganes Pelaz	Castrejón de la Peña	Celestino Narganes García	Castrejón de la Peña
		Patricio Pelaz Merino	Castrejón de la Peña	Vidal García Fernández	Castrejón de la Peña
		Pedro García Merino	Castrejón de la Peña	Eloy de la Hera Martín	Castrejón de la Peña
		Angel Gutiérrez González	Castrejón de la Peña	Victorino Castrillo Gutiérrez	Castrejón de la Peña
		Ladislao del Amo Martín	Roscales	Sixto Mata Bores	Roscales
		Hermenegildo Igelmo Campo	Roscales	Ambrosio Hospital Merino	Roscales
		Eleuterio González González	Roscales	Gaspar de la Hera Merino	Roscales
		Angel Fernández Igelmo	Roscales	Mariano Calvo Morado	Roscales
		Tomás García Peral	Villanueva de la Peña	Vidal Narganes Pelaz	Villanueva de la Peña
		Francisco Merino Cordero	Villanueva de la Peña	Juan Gutiérrez Gregorio	Villanueva de la Peña
		Benito Pelaz Alcalde	Villanueva de la Peña	Claudio Merino Cordero	Villanueva de la Peña
		Vicente de Celis Villegas	Villanueva de la Peña	Francisco García Luis	Villanueva de la Peña
	Respenda de la Peña	Nicomedes Mancebo Iglesias	Villaverde de la Peña	Isidoro Mayordomo	Muñeca
				Mariano del Amo	Villanueva de Arriba
				Basilio Mayordomo	Las Heras
				Braulio Liébana	Santibáñez de la Peña
				Primo Casares Alonso	Aviñante
				Agustín Diez Santos	Villaverde de la Peña
				Elías Liébana García	Villaverde de la Peña
Saldaña	Villasarracino			Bernardo Lobera	Villasarracino
				Francisco Medrano	Villasarracino

## Apéndice documental N° 49

Manifiesto electoral de Antonio Monedero.

### **A LOS ELECTORES**

*“Requerido por numerosos labradores, e impulsado por mi amor a la Patria, he decidido presentar mi candidatura para las próximas elecciones de diputados a Cortes por varias provincias castellanas.*

*Para ello tomo posición, clara e independiente, o sea voy por el camino de enmedio, aceptando sinceramente la nueva legalidad, a la que ayudaré lealmente a conservar el orden y dar leyes beneficiosas, y dentro de ella colaboraré activamente, por el bien de la religión, la Patria y los humildes, como lo hice durante la monarquía, y conservando a la vez la independencia para no estar nunca atado en la defensa de los sagrados intereses que represento.*

*En unas provincias voy solo, en otras en unión de escogidas personas: en todas al impulso de un activo despertar de la clase agraria que quiere romper grillos y cadenas que la tienen esclavizada.*

*Así, pues, con las personas que me acompañan*

#### **Vengo a luchar.**

*En primer lugar, contra los caciques y usureros, primos hermanos, a veces los dos en uno, que han traído la ruina de la Patria convirtiendo la alta política en política menuda de partidos, bandos y personas, aherrrojando al pueblo a sus ambiciones e intereses para privarle de justicia los caciques y de pan los usureros.*

*No queremos que esta plaga, que fomentó la monarquía, pase a la república, porque la corroerán las entrañas y la harán perecer también.*

*Vengo a luchar también contra todos aquellos que tienen intereses contrarios al labrador que no debieran tenerlos si hubiera luces y sentimientos cristianos en los corazones, porque se armonizarían todos los intereses al no querer nadie más que lo justo pero que se convierte en explotación del débil desde el momento que no tiene más mira que la de ganar lo que se pueda y sea como sea, con cuya manera de pensar y obrar el débil resulta siempre triturado.*

*Vengo también a luchar contra los falsos agrarios, contra esa nube de advenedizos que se irrogó la representación de la agricultura, sin que nadie los llamara, y que en contubernio nefando con los intereses contrarios, confeccionaron en el despacho de un ministro la tasa actual para que no se cumpliera y sabiendo que no habría de cumplirse y que ha costado más de cien millones de pesetas al labrador que han pasado a los bolsillos de los harineros.*

*Vengo a luchar también contra todos los oligarcas dueños de las tierras, dueños del dinero, dueños de la influencia que con todas esas potencias han conseguido continuamente impedir que los Gobiernos dieran leyes justas, y, por lo tanto, beneficiosas para el pueblo, para que no tenga libertad, ni instrucción, ni unión, y por lo tanto, fuerza, y seguir explotándole, oprimiéndole, atropellándole como a rebaño sin pastor, para seguir ellos enriqueciéndose con las lágrimas del débil y desamparado.*

*Por último, vengo a luchar contra todos aquellos que por faltar a su deber, son los verdaderos causantes de todos los males de la religión, de la patria y de la agricultura, unos por apáticos, los otros por egoístas, los otros por ambiciosos, los otros por soberbios, los otros por concupiscentes: ninguno me votará, ni quiero sus votos; prefiero verlos enfrente, pues desde allí no me manchan; prefiriendo no salir diputado a salir con el acta apoyado por ellos.*

*No sé si tendré muchos votos o pocos: creo que muchos; pero lo que sí puedo decir desde ahora y siempre, es que mis votos serán de gente honrada, de ciudadanos sanos, de creyentes sinceros, de labradores verdaderos, porque los de los otros no los quiero; y si alguno tengo lo rechazo.*

#### **Puntos esenciales que defiendo.**

*Todos los de los programas de La LIGA NACIONAL DE CAMPESINOS, y en especial los que ha escogido la AGRUPACIÓN SOCIAL REPUBLICANA INDEPENDIENTE.*

***Hay aun otro peligro mayor: el de la socialización.***

*Se pide cada día con más insistencia en las ciudades la baja de los precios de las subsistencias. Encontramos las peticiones naturales, dada la carestía de la vida; pero no lo vemos factible según se pide pues para ponerse el pan a 0,25 céntimos el kilo, tiene que ponerse el trigo a 25 o 30 reales la fanega, y ello sería la ruina del labrador, y con ello los que quieran comer pan a 0,25 céntimos no lo comerían a ninguno, porque no habría quien lo produjera.*

*Hay, sin embargo, otro camino: o el de rebajar para el labrador los precios de todo lo que necesita para hacer producir la, tierra, desde las contribuciones hasta los abonos para que puedan producir barato, o aquilatar la ganancia de los intermediarios (compradores, harineros y panaderos) o el de fabricar el mismo labrador y ponerse en comunicación directa con el comprador.*

*De no aceptarse ninguna de estas fórmulas, la tasa debe fijarse en 52 pesetas y hacerla efectiva por medio de las **Paneras municipales**, como viene proponiendo LA LIGA NACIONAL DE-CAMPESINOS.*

***Un peligro grande que amenaza al labrador.***

*Como la inmensa mayoría de los ciudadanos del campo no saben lo que es el socialismo, y la generalidad de los labradores pequeños y los obreros se creen que ello sólo consiste en un simple reparto de tierras en que al que no tiene nada le tocará algo y al que tiene algo le tocará algo mas, les hemos de decir que el socialismo lleva como base económica la socialización de de todas las fuentes de producción, y con ellas la abolición de la propiedad privada, o lo que es igual, que el Estado ha de ser dueño único y absoluto de todo el territorio nacional, no solo de la propiedad grande, sino también-de la pequeña, y de las fábricas y talleres, y -del Comercio y de la Banca, y de los ahorros, y hasta del ganado y aperos de labrar, y si alguno duda, porque, no ha leído a las autoridades que tratan de esta materia, puede bastarle las declaraciones hechas públicas por los Ministros de Hacienda y Trabajo del actual régimen de que "hay-que llegar a la. socialización".*

*Quedarán, pues, todos los ciudadanos como simples arrendatarios o usufructuarios unos, y como empleados otros, de manera que el obrero será toda su vida obrero, y el propietario pasará a la categoría de arrendatario, con la puerta cerrada, para siempre de poder mejorar su posición por medio del trabajo y el ahorro. ¡Triste perspectiva!*

*Por eso, antes que llegue queremos luchar para que no llegue, ya que eso se quiere traer y se quieren hacer ayudar por los que no saben lo que ayudarían.*

*En cuanto al comunismo, ni aun eso: destrucción de todo y trabajo de la tierra, en común con lo cual, para- el trabajo, como es natural, marcarían el paso los más holgazanes, y para la ración se tomaría para común la de los que se contentaran con menos, y el hambre, como en Rusia, y la .falta de medios se encargarán de disminuir los comensales para que dieran más de sí las raciones. Estamos, pues, en momentos críticos, en que todo peligra y todo hay que salvarlo.*

***Pero no basta todo esto, hay que exigir responsabilidades.***

*Si cuando se causa un mal grande a los intereses generales de un país o de una clase social el país se calla y lo deja pasar, es indudable que ello alentará a otros para no temer en ocasiones parecidas, y podrán causarse nuevos perjuicios.*

*Un deber de justicia y otro deber y necesidad de preservación obligan a exigir las responsabilidades consiguientes.*

*Antes de la dictadura, y durante la dictadura, con unos pretextos o con otros, se dejaron entrar grandes cantidades de trigos extranjeros que hicieron bajar los precios del trigo nacional y dificultaron su mercado; ello ha supuesto cada vez muchos, millones de pesetas perdidos para el agricultor.*



*Se habló de primas, de comisiones, de ganancias fabulosas; si todo esto queda sin aclarar, y de ser cierto, sin sancionar, es indudable que ello se repetirá amparado por la impunidad.*

*Hay, pues, que pedir esta depuración; y si ha lugar, las responsabilidades consiguientes.*

*Hay que ir más allá. Hay que ir también a buscar la responsabilidad de los que intervinieron en la confección de la tasa actual.*

*Por la prensa y por ellos mismos supimos que la tasa actual se confeccionó en el despacho del ministro de Economía entre un harinero y unos abogados que se irrogaron la representación de los intereses de todos los labradores.*

*La nuestra, que somos el mayor número, no la llevaban, pues la tasa que nosotros pedíamos era otra y segura; sin embargo, ellos hicieron la tasa, y unos y otros gritaron el triunfo.*

*Cuando la tasa apareció, nosotros dijimos que no se cumpliría; y en efecto, no se ha cumplido, ¿Cómo se iba a cumplir con la multa doble al vendedor y al comprador? ¿Cómo se iba a cumplir con la rebaja por la inferioridad de clase en la forma que se ponía? De los precios fijados sin ninguna garantía a los precios a que se ha venido vendiendo el trigo desde entonces hay una diferencia de cerca de doscientos millones de pesetas; ¿van, a quedar impunes esos cuantos señores que se arrogaron una representación general que no tenían para hacer el pastel que hicieron?*

*Descartamos a los harineros que, al fin y al cabo, iban defendiendo sus intereses; pero los otros que entregaron atados de pies y manos los intereses de los labradores, tienen una verdadera responsabilidad que hay que exigir para que mañana no puedan hacer lo mismo cualquiera otros señores a quienes se le ocurra atribuirse representaciones que nadie les dé, para asuntos de tanta trascendencia.*

*Los intereses de los labradores no pueden ser tratados tan a la ligera, ni en ellos se pueden admitir esas intromisiones, y mucho menos si se trata, como en el caso presente, de personas que ni aun eran agricultores.*

#### **Para terminar**

*Los intereses agrícolas amenazados con aumentos de contribuciones por un lado; de depreciación de los productos por otro, y de la, desaparición de la propiedad particular por otro, necesitan, un supremo esfuerzo de todos los interesados para romper obstáculos de todos sus enemigos, y ello no se puede hacer si todos los labradores no se unen, como labradores por un lado, para aumentar su potencia de vida y sus medios de defensa, y como electores por otro, para llevar a las Cortes hombres probados, conocidos y enterados que combatan por la buena causa del imperio de los fundamentos del orden social, para que en la nación no prevalezcan seres perjudiciales, ni quieran implantarse teorías y doctrinas absurdas y utópicas que, al destruir la propiedad privada, destruirán el necesario estímulo para el trabajo, la paz y la prosperidad de los pueblos y la esperanza de las familias obreras y propietarias de poder ir mejorando su situación por el trabajo y el ahorro.*

*Expuesto cuanto antecede, esperamos que ni un solo voto falte a ningún candidato de la AGRUPACIÓN SOCIAL REPUBLICANA INDEPENDIENTE, y al firmar este manifiesto en que va mi nombre, significa éste veinte años de batallar constante y sacrificado por los intereses de Dios y de los humildes que es la mejor garantía de confianza que un candidato puede dar a sus electores."*

**Antonio Monedero Martín**

## **Apéndice documental N° 50**

Hoja de los seguidores de Vallellano.

*A los electores de la provincia de Palencia*

*Nuestro distinguido amigo:*

*No podemos conformarnos a que el nombre del Conde de Vallellano, nuestro ilustre amigo, no figure en la candidatura para las Cortes Constituyentes.*

*Tiene derecho a nuestro afecto, y a nuestro voto; a representar nuestros ideales de patriotas y labradores, pues siempre fuimos por él atendidos, y trabajó en pró de los intereses que le confiamos. Afecto y representación que no deben olvidarse frente a desvíos inconcebibles e ingratitudes desconsideradas.*

*Por eso nosotros, un grupo de amigos, labradores y castellanos, que rendimos culto a la lealtad y consecuencia, hemos decidido, sin contar con el asentimiento del Conde, y a pesar del anuncio de su retirada, y de su carta recomendación, votar su candidatura, unido a la de las derechas. Es una prueba de adhesión a él, y, como protesta, contra la maniobra política, que le ha impulsado a retirar su nombre, precisamente obligado por la actitud de quienes más debieron mantener su representación.*

*Si Vd. así lo estima, haga propaganda entre los amigos del pueblo, y en el próximo domingo, votemos todos LA CANDIDATURA DEL CONDE DE VALLELLANO.*

*Le saludamos como amigos, agricultores y palentinos.*

*La Comisión: Santiago P. Bedoya; García Muñoz Jalón, Conde de Castilfalé; Juan M<sup>a</sup> Díez; Cándido Martín; Basilio Barrasa; Darío del Río; Ángel Miguel Abascal; Indalecio Ruiz; Fidel Hernández; Clemente del Río; Félix Ausín; Primitivo Vitoria; Gabriel Zamora; E. Prieto.*

## Apéndice documental N° 51

### Manifiesto electoral de la Conjunción Republicano – Socialista.

#### *Electores Palentinos*

*Con júbilo, no nacido del egoísmo ni de la vanidad, sino del amor a la República española, os anunciamos haber quedado confirmada la Conjunción republicano – socialista que ha de luchar en las elecciones constituyentes del 28 actual por lograr los tres puestos de mayoría en la provincia de Palencia.*

*Los candidatos proclamados mantendremos como un solo hombre la Conjunción, y sin perjuicio de la natural discrepancia de idearios cuando se disuelva, por ahora hemos de tender tan sólo a consolidar el régimen republicano, democráticamente conquistado para el pueblo el 14 de Abril.*

*Frente a nuestra candidatura lucharán dos nombres: el de un conocido palentino del viejo régimen y el de un representante de la llamada Acción Nacional, que en estos momentos pretende resucitar cuanto de más reaccionario y vejatorio había en la fenecida Monarquía de los Borbones. Quienes los voten se pronunciarán contra la República y contra la democracia. Su imprevisión, si en otras comarcas se imitara, podrá engendrar consecuencias funestas.*

*En esta candidatura de Conjunción figura un socialista. Es posible que los adversarios traten de presentarle como un peligroso enemigo. Esto no es cierto. Del tacto y el sentido político del socialismo da fe en el Gobierno provisional Indalecio Prieto, a quien España ha confiado el cuidado de la salud de su moneda, y otros ministros cuya templanza y precaución para herir lo menos posible intereses, es notoria.*

*La Conjunción va a triunfar en casi todas las provincias de España. Ciertos están sus candidatos en Palencia de que el pueblo palentino, en la hora histórica de elegir Cortes constituyentes les votarán decididamente, lo que en este caso es votar por la República, por la libertad y por la justicia social.*

*Juan Sánchez – Rivera de la Lastra  
Por el Partido Socialista*

*Matías Peñalba Alonso de Ojeda.  
De Acción Republicana*

*César Gusano Rodríguez  
de la Derecha Liberal Republicana*

## **Apéndice documental N° 52**

Manifiesto electoral del socialista disidente Asurio Herrero.

### **A LOS ELECTORES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE PALENCIA**

*“Se halla España en un franco periodo revolucionario. Este instante de las elecciones constituyentes no es mas que una etapa en el largo camino que queda aún que andar bada la cimentación firme de aquellos postulados de justicia que han de ser la norma a cuyo amparo irá poco a poco desenvolviéndose en progreso incesante la vida española. Ir a las Cortes Constituyentes quiere decir en esta hora intensa nacional que existe ferviente deseo de dar solución inmediata a los problemas más urgentes dentro de un criterio de razonamiento sereno, de cordialidad, de amplia cooperación ciudadana. Si las Cortes Constituyentes no responden a la misión para que son creadas entonces, sólo entonces, podremos decir que ha sonado el momento de hacer la revolución en la calle. En estas circunstancias únicas de la vida nacional se requieren soluciones inmediatas y concretas. Las viejas fórmulas encerradas en manifiestos vagos, imprecisos, como respondiendo a sentimientos fingidos, verdaderas estafas a la ciudadanía, hay que desterrarlas. Ha llegado la ocasión de hablar claro y sentir hondo, y si ello es así, el Socialismo que como doctrina y como sentimiento tiene un gran ascendente en el pueblo no puede faltar a este torneo de ideales. Como socialista acudo yo. Mi programa es así:*

#### **En el orden político**

*Siendo evidente que el origen de toda soberanía está en el pueblo y habiéndose éste manifestado de manera inequívoca en pro del régimen republicano, la República debe ser aceptada por todos los españoles y más teniendo en cuenta que tal forma de gobierno implica por sí misma la manera de gobernarse los pueblos más ajustada a principios de eterna Justicia; la que mejor responde a la espiritualidad popular. Su consubstancialidad con la democracia es incuestionable.*

*Dentro de la República española, como Estado Federal, deben darse las mayores facilidades a las Regiones en que se acuse una personalidad bien definida, perfectamente deslindada, para gobernarse por sí mismas dentro de la órbita de una misma patria: España. También España es parte integrante de otra patria más amplia: La Humanidad.*

#### **Problema social**

*Hay que enaltecer el trabajo. Sea este el más cumplido título de ciudadanía. El trabajo debe declararse obligatorio. El que no trabaje, que no coma. Para los impedidos, trabajen los útiles. La coordinación en las existencias es una regla humana. Considerando que hasta tanto que la socialización de los medios de producción y de cambio se opere hay que vivir la vida con un sentido de superación, procede prestar a las clases proletarias los mayores alientos y para ello en nuestra Legislación debe encontrar acomodo la aplicación rigurosa de la jornada legal de trabajo a todas las industrias excepto a las agrícolas en las que paulatinamente respondiendo al progreso del maquinismo e industrialización de lo que ahora no es más que simple explotación de patrimonios familiares, podrá ser aceptada.*

*La legislación sobre accidentes del trabajo debe acoger a toda índole de obreros de ambos sexos y a todas las categorías del trabajo, así manual como intelectual, siempre que exista quien alquile su propio esfuerzo mediante una remuneración. Procede sustituir en los casos de accidentes la indemnización por una pensión vitalicia. La edad para disfrutar del Retiro obrero debe ser rebajada a 55 años. Nadie debe arrendar su trabajo antes de los 16.*

*Un régimen de organización corporativa calculado en criterios puramente españoles debe tejer la red en que se hallen acopladas todas las manifestaciones del trabajo nacional entendiendo las fábricas, los talleres, las minas, los ferrocarriles, la tierra y toda índole de industrias en tesis general, como ejerciendo y debiéndose principalmente a características de función social.*

*Todas las tierras baldías, las roturaciones arbitrarias, legitimadas o no, las vías pecuarias cuya necesidad no sea demostrada, las propiedades de los pueblos de las provincias y del Estado susceptibles de ser cultivadas deben ser entregadas a comunidades obreras para que con el auxilio del Estado las*

*trabajen en régimen de colectivismo. El salario mínimo es una necesidad establecerle. También el seguro de maternidad, el de paro forzoso y la asistencia médica gratuita a los trabajadores.*

*El contrato de subarriendo de fincas rústicas no puede admitirse. El contrato de arrendamiento debe ser por término mínimo de 20 años, el colono no puede ni debe ser despedido si no es por falta de pago; las mejoras hechas por el -colono en las fincas deben pagársele previa capitalización de la plusvalía que ellas han dado a los predios. El colono debe tener el derecho de tanteo ante la venta de las tierras en igualdad de condiciones que el comprador o en su defecto a base del precio que marquen -peritos.*

*Se impone la repoblación forestal. Un caciquismo cruel descuajó nuestros montes y ahora los pueblos carecen de leñas y las tierras no sirven para labrantío.*

*La pequeña propiedad laborada por su dueño con la familias debe estar exenta de tributos.*

### **Enseñanza**

*La enseñanza debe ser neutra, igual y general. Al profesorado debe estar encomendada la labor de orientar a las juventudes con arreglo a sus aptitudes. A los altos estudios universitarios deben poder llegar todos los que tengan capacidad para ello. La riqueza no puede constituir un motivo de acaparamiento del saber.*

### **Problema religioso**

*Debe separarse la Iglesia del Estado. Debe suprimirse el presupuesto-de Culto y Clero, La Iglesia - todas las Iglesias - merecerá el máximo respeto por parte de los Poderes públicos como entidad colocada al amparo de la Ley nacional. En orden a la supresión del presupuesto de Culto y Clero, únicamente podemos decir que a nadie más que a los buenos creyentes les importará que sus sacerdotes y su culto vivan y se desarrollen dentro de las mayores facilidades económicas. Cada cual que pague sus servicios como se paga al abogado, al médico, al profesor, etc.*

### **Otros problemas**

*Hay otras muchas cuestiones que escapan a los puntos de la pluma. Una de ellas, interesantísima, es la que afecta a la imperiosa necesidad de conceder autonomía plena a los Municipios. Resuelva cada Municipio sus problemas, incluso el de beneficencia, para conseguir que cada pueblo mantenga a sus pobres y para llegar con el trabajo obligatorio y el preferido de los vecinos a mitigar la grave cuestión del paro forzoso. Las Diputaciones provinciales deben ser suprimidas, y en su lugar crear entidades regionales con finalidades concretas en orden a las vinculaciones del trabajo. Para las cosas simplemente administrativas, meras comisiones gestoras de las municipalidades son bastantes. Interesantísimo lo referente a la necesidad de establecer dos Cámaras legislativas. Una formada por individualidades y que responda a ideales. Otra, corporativa.*

*En una Sociedad honrada y que se llama cristiana, la prostitución debe prohibirse. Es una vileza el que el Estado la explote.*

*Tal es; mi sentir, y por que estas opiniones triunfen en la vida nacional, he de trabajar sin descanso en las Cortes y en la calle, como diputado o como ciudadano.”*

*Palencia 19 de Junio de 1931.  
ASURIO HERRERO*

## Apéndice documental N° 53

Asamblea de la Federación Católica Agraria de Palencia celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 1931. *El Día de Palencia*, 26 de septiembre de 1931. “De la Asamblea Católica Agraria.”

*Conclusiones aprobadas por unanimidad que han sido dirigidas al Gobierno Provisional de la República.*

*Excmo. señor presidente del Gobierno provisional de la República Española:*

*Los ciento quince Sindicatos Agrícolas adheridos a la Federación Agraria de Palencia, reunidos en Asamblea general ordinaria, tiene el honor de elevar a V.E.; aprobadas por unanimidad, las siguientes.*

### CONCLUSIONES

*Primera. Esta Asamblea presta su conformidad con la Reforma Agraria proyectada por el Gobierno de la República, en la que se cumple un anhelo generalmente sentido; la estima bien orientada en cuanto garantiza y respeta debidamente la propiedad privada; mas en la forma tiene que oponer, con todo respeto, los siguientes reparos:*

*Que con la distribución preconizada de la tierra no llega a crearse propietarios, puesto que a los favorecidos no se les otorga mas que un usufructo temporal.*

*Que sin fijar renta ni determinar el tiempo de ocupación la posesión no queda suficientemente garantizada;*

*Que esa concesión, en todo caso, no debe otorgarse mas que a los que voluntariamente lo soliciten; de otro modo ha de correrse el riesgo de que los beneficiarios lo sean aparentemente, ya que pudiera darse el caso de que no quisieran cultivar;*

*Que la explotación en secano de quince hectáreas de terreno resulta a todas luces antieconómica;*

*Que el asentamiento de sesenta a setenta y cinco mil familias, con los correspondientes pagos de indemnización a los actuales propietarios, necesarios anticipos para la labranza, aperos, semillas, etc., etc., habría de producir inmediatamente un gravamen al Estado, que se traduciría en un excesivo recargo de papel en circulación, manifiestamente peligroso.*

*Y por último, que el orden de prelación para la distribución proyectada debe modificarse en el sentido de que sean primero distribuidas las propiedades del Estado, después las de las Diputaciones, luego las de los Ayuntamientos, (hecha excepción de las llamadas “bienes comunales”, que no deben distribuirse nunca), y en último término las de los particulares.*

*Segunda. Para la revisión de contratos de arrendamiento no se tenga en cuenta solamente y como única norma la valoración Catastral o Líquido Imponible de las fincas, sino que se acuda a otras fuentes de información, tales como la de producción media en uno o dos quinquenios de los precios objeto del contrato a revisar, valor de los productos según el emplazamiento, y otras, que lleven con la mayor seguridad a la fijación de una renta justa.*

*Tercera. Por ser un hecho general y anormal en esta comarca el de la paralización del mercado triguero, esta Asamblea ruega al Gobierno de la República ponga la mayor diligencia para investigar las causas de este fenómeno extraño y ver los medios de abrir mercado a este cereal; sin la cual diligencia los agricultores castellanos no podrán cumplir sus compromisos, ni menos prestar su cooperación al pavoroso problema de los obreros parados.*

*Cuarta. Si fuera posible convendría modificar la forma de recaudación de las cuotas para el Retiro Obrero obligatorio, y que como ahora se viene haciendo, por la distancia a los centros reguladores y por la inseguridad en la época de pagos, se siguen a los labradores grandes trastornos y perjuicios.*

*Quinta. Así como el Estado fundó y sostiene buen número de escuelas profesionales para la industria y el comercio, esta Asamblea pide que se creen y sostengan para la Agricultura, en aquellos puntos que se estimen más adecuados, a fin de que los hijos de los labradores puedan capacitarse, lo mismo para las enseñanzas que para las grandes explotaciones agrícolas.*

*Las que en nombre de mis representados tengo el honor de someter a la consideración de V.E. y de este Gobierno provisional.*

*Palencia, 25 de septiembre de 1931.*

*Por la Federación Católica Agraria de Palencia, EL PRESIDENTE, Ambrosio Nevares.*

## Apéndice documental N° 54

Hoja volante del "mitin monstruo revisionista"

10 180

# Mitin Monstruo Revisionista

---

**Que organizado por las Minorías Parlamentarias Agraria y Vasco-Navarra, se celebrará en la Plaza de Toros de Palencia, el domingo 8 de Noviembre próximo, a las ONCE de la mañana.**

**ORADORES:**

D. Dimas Madariaga.—Diputado por Toledo.  
D. Andrés Arroyo.—Diputado por Tenerife.  
D. Antonio Royo Villanova.—Diputado por Valladolid.  
D. José Antonio Aguirre.—Diputado por Navarra.  
D. Antonio de Pildáin.—Diputado por Guipúzcoa.  
D. Tomás Alonso de Armijo.—Diputado por Burgos.  
D. José M.<sup>a</sup> Gil Robles.—Diputado por Salamanca.  
D. Ricardo Cortes Villasana.—Diputado por Palencia.  
D. Abilio Calderón Rojo.—Diputado por Palencia.

Así, con todos los 48 Diputados a Cortes y una numerosísima representación de las provincias limítrofes.

Oficinas organizadoras—Calle de Gil de Fuentes, número 16, donde pueden pedir toda clase de informes

**TELEFONO NUMERO 3 2 1**

Palencia, 31 de Octubre de 1931.

---

## ¡ESPAÑOLES!

¡Dios lo quiere! La defensa de la fe os lo exige.  
¡La familia os lo demanda! Es la voz de ultratumba, de los que duermen en el sepulcro, el amor cristiano de vuestras esposas, el cariño y la inocencia de vuestros hijos.  
¡La escuela os lo recuerda! Vuestros niños no pueden ser arrancados del regazo materno, para ser amamentados en las escuelas sin Dios.  
¡La tierra os llama! Es el terruño heredado, fertilizado con el sudor de los que viven y los que fueron, que h y vacil bajo vuestras plantas, como si una fuerza misteriosa del siglo quisiera arrancarlo de vuestro legítimo dominio.

Por la fe y por las creencias, por la santidad de la familia española por la enseñanza católica de vuestros hijos, por la defensa de la propiedad, base de vuestro sustento.

Por todo esto, que es la verdadera España....

## Al mitin de Palencia

Para hacerlo constar ante los Poderes Constituidos, con toda la decisión y con todo el respeto que nos impone nuestra condición de ciudadanos y de católicos.

Imp. de «El Día de Palencia».-3611



## Apéndice documental N° 55

Manifiesto de la Unión de Derechas Sociales y Agrarias. 24 de diciembre de 1931

*¡Palentinos! Castellanos!*

*La conciencia, el patriotismo, el propio interés, en estos críticos días, llaman, obligan a todos a actuar, y a actuar sin aplazamiento, en la vida política de la Nación.*

*No cabe al hombre sensible, al que honradamente sigue una idea, al simplemente consciente, dejar de hacerlo; porque los daños pueden ser tantos y los males tan hondos que los abstenidos, los quietos, o serán suicidas o serán desertores.*

*Una vez más en la Historia, España ha sido invadida y dominada, sino materialmente, sí en el orden de las ideas y las conductas, y con real, con verdadero peligro para muchos, de verse de inferior condición, de sentirse como conquistados. Otra vez hay que emprender la reconquista.*

*Aquí, en nuestra región, hermanos con los de fuera en la acción y en el ideal, la hemos de plantear tal y como la realidad, la propia naturaleza, exige.*

*Castilla, Palencia, social y económicamente, vive del campo, y la mayoría de sus habitantes están ligados a ese campo, y el valor de Palencia estará determinado, ¡ojalá lo esté siempre!, por el valor de nuestros campos que deseamos sean y lo serán ciertamente, campos de bendición.*

*¿Quién que de veras busque el bien general, no se sentirá sujeto por esta realidad? ¿Quién, de un todo social y económico compacto, pretenderá hacer divisiones para debilitar al todo y crear débiles partes? Señalemos el más serio peligro: un torpe, un equivocado, un estrecho espíritu de clase que confunda y mezcle, la tierra, el don de Dios, inmenso y siempre nuevo, con el arado, necesario, pero muchas veces instrumento de esclavitud de esa bien amada tierra.*

*Como en heredad mal cultivada, puede nacer en el campo político, una mala yerba: “El aradismo” la sombra del Agrarismo. Agrarismo es totalidad y es síntesis: Agrarismo es la mayor producción con el menor esfuerzo y el menor coste; Agrarismo es la colocación, racionalmente asegurada, de los frutos, en todos los mercados, y a precios que, permitiendo ser gozados por todos los hombres, recompensen el trabajo de los que los han producido.*

*Agrarismo es la transformación completa de los productos que de ella necesiten para la utilización, su distribución y su venta por el productor, o por organizaciones hijas suyas; Agrarismo es la justa y equitativa distribución de los beneficios entre todos los que han contribuido a lograrlos.*

*Agrarismo es, que la tierra, el instrumento de producción por excelencia, e insustituible, el único absolutamente necesario, no lleve como regla general, ninguna otra carga que no sea nacida de su condición de riqueza.*

*Agrarismo, es, en Castilla, que todos los castellanos nos sintamos si no sometidos, sí ligados e interesados voluntariamente, con el mayor interés, en los resultados de cada cosecha.*

*Toda acción política palentina, si es para Palencia, ha de ser mirando al campo, sostenida en el campo, y si a él no mira, si en él no se sostiene, ni servirá para Palencia, ni servirá tampoco a España. No es término impreciso lo agrario; no es particularismo regional una política española primordialmente agraria. Con ella se lograría que el eje de la economía nacional, para el Estado, y desde sus organismos, fuera el campo y la agricultura, que lo es para todos y no para él, con la consecuencia de quedar mal cimentada, mal defendida y peor distribuida por sus creadores toda la economía patria.*

*Es necesario que la técnica, la profesional y la general, estén necesariamente ocupadas en servir a la técnica especial agrícola y a los problemas sociales y jurídicos de la tierra y del labrador, y toda la cultura y la instrucción de España, aun en sus manifestaciones más exquisitas de arte y de belleza sea generosa y agradecida compañera de la agricultura.*

*Queremos que los pueblos, los más de ellos, de lugares, cuando no desmoronándose, entristecidos y estancados, estancando y entristeciendo a España, fueran verdaderas ciudades pequeñas, con todas sus ventajas materiales y para la inteligencia con pocas de sus flaquezas morales. Que los labradores; de cuyas manos brota la riqueza primaria y fundamental, fueran los ciudadanos respetados, queridos, apoyados, porque ellos son el sostén de todos, porque ellos han tomado para sí la parte más dura; que se*

*le debe, por lo que es y por lo que supone como reserva y como cantera de hombres para el magnífico porvenir español, y aún para el mañana de Europa.*

*Lo dicho, con suponer tanto, sería limitada y pobre política, condenada a pasar sin dejar apenas huella, si faltara a nuestra actuación la presencia, con todas sus obligaciones, de las ideas madres de la civilización verdadera: primero y a la vez, y este aparente contrasentido, marca bien nuestra situación, nosotros serviremos a la Agricultura y serviremos a los ideales: Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad.*

*Cuando decimos Religión decimos Iglesia Católica, tratada con reverencia, con justicia y libre. Para los que supongáis vivió con privilegio, estáis equivocados, pero os decimos: sin ellos. Tienen infinito poder y verdad sus doctrinas divinas para triunfar siempre, y no necesitan demasiado del apoyo de los hombres.*

*Con Patria, decimos España, declaramos a los corazones unidos, a las inteligencias, no. Familia, presupone, hogar defendido, hogar caliente, en el sentido material, hogar lleno de hijos. Matrimonio indisoluble, con mujer y hombre políticamente iguales; iguales también por la ley civil, sin mengua de la necesaria potestad del cabeza de la casa. Plena potestad y libertad en la instrucción y educación de los hijos.*

*Orden es el acatamiento ciudadano a la autoridad, y por el bien común, el imperio obligado de sus mandatos justos.*

*Trabajo es para el obrero, vida digna, asegurada hasta su término; fuente de propiedad, paso para mejorar y cambiar de condición; imperiosa obligación para el pudiente. Propiedad es, respeto para toda la actual, en manos de personas físicas y de las personas morales que la posean, y su permanencia, pero sujeta a la mayor utilidad social; expropiable por esta causa, mediante justa indemnización.*

*¡PALENTINOS!: una vez más, quizás sea la última, os requerimos, para que os organicéis para la Patria y por el ideal!*

#### **LA JUNTA PROVISIONAL DE LA UNIÓN DE DERECHAS SOCIALES Y AGRARIAS**

*Don Abilio Calderón Rojo. Don Ricardo Cortes. Don Mariano Gómez Arroyo. Don Félix Pollos. Don Venerando Arias. Don José Paisán. Don José Pedrosa. Don Teodoro Rabanal. Don Juan Narváez. Don Felipe Delgado. Don Ignacio Azcoitia Polo. Don Dámaso García. Don Santiago Calderón. Don Julián Rui Pérez. Don Vicente Inclán. Don Santiago P. de Bedoya. Don Isaac Abril. Don Cándido Martín. Don Manuel López Francos. Don Eduardo Calderón. Don Vicente Lobo. Don Enrique Rodríguez. Don Fidencio Hernández. Don León Fernández Lomana. Don Juan José Ortega Lamadrid. Don Federico Ortega.*

*Palencia, 24 de diciembre de 1931.*

**La parte organizativa no incluida en este manifiesto, pero inserta en los borradores, dice así:**

*Señalados los fines, resta el camino de alcanzarlos mediante la necesaria organización. Fácil y segura es la siguiente, que toma como fundamento el democrático en que vivimos: En cada pueblo o comarca se constituirá una junta local interina (si es que a consecuencia de un acto público no surge la definitiva).*

*Estas juntas locales interinas se limitarán a hacer la recluta de afiliados por los medios que estimen más eficaces, y una vez reunidos estos, en número prudencial, todos los adheridos constituirán la asamblea local del partido, y designarán, como órgano ejecutivo y de representación, con carácter definitivo, la correspondiente junta local, con libertad en el número y forma de votar, nombrando de su seno un Presidente.*

*Los presidentes de todas las juntas locales, constituyen la asamblea provincial, con facultades plenas para resolver en materia de política que afecte a la provincia y a la Nación. Asamblea que se dará un*

*reglamento de gobierno y designará una junta provincial que sea su órgano ejecutivo a la que igualmente ha de dotar de reglamento para su buen funcionamiento.*

*El partido organizará un secretariado provincial sostenido por las cuotas de los afiliados, del que formarán parte las personas capacitadas por sus conocimientos en todos los problemas provinciales, que designará la asamblea, a propuesta de la junta provincial. Este secretariado tendrá parte de su personal retribuido, dedicado a servir de guía y de defensor de los intereses de los afiliados.*

*¡PALENTINOS! – nosotros, que llevamos pública y legalmente vuestra representación, que presupone la confianza de muchos miles de electores, otra vez más, quizás sea la última, os requerimos, para que os organicéis para la Patria y por el Ideal.*

*Palencia 24 de diciembre de 1931  
Los diputados Palentinos de la Minoría Agraria  
Abilio Calderón*

*Ricardo Cortes*

**Gran Mitin y Asamblea Regional**  
de las Juventudes Católicas  
en Carrión de los Condes  
El día 15 de Mayo A las once y media  
en el que tomarán parte los oradores siguientes:

Julián Felipe, de la Juventud Católica de Carrión	Francisco F. Díaz, de la J. C. de las Minas de Orbó
Severino Herrero, de la J. C. de Paredes de Nava	Baudelio Hernández, de la J. C. de Osorno
Mariano Aguilar, de la J. C. de Saldaña	Antonio Salvador, de la J. C. de Palencia

*SRTA. FRANCISCA BICHIGAS, Profesora y Propagandista*  
**JOSÉ M. VALIENTE,**  
*Presidente de las Juventudes Católicas Españolas*

A las nueve, Misa y Comunión en la Parroquia de San Andrés.  
A las tres y media, **ASAMBLEA** privada, en la que se discutirán las siguientes ponencias:

- 1.<sup>a</sup> **La Piedad y la Ciencia en la Juventud.**—*D. Lorenzo Carrascal.*
- 2.<sup>a</sup> **Formación de Juventudes Femeninas.**—*Srta. Carmen Calderón.*
- 3.<sup>a</sup> **El sentido católico de la Juventud en la convivencia y diversiones.**—*Don Lucio Francés.*
- 4.<sup>a</sup> **Las organizaciones de la Juventud Católica no deben ser políticas.**—*Don Ricardo Cortes.*

A las cinco y media, **GRANDIOSO PARTIDO DE FUTBOL** entre los equipos de las Juventudes Católicas de Carrión y Saldaña, en la que se disputarán una magnífica copa regalo de nuestro diputado agrario Sr. Cortes.  
A las nueve y media de la noche, **FUNCION DE TEATRO.**

**A LOS JÓVENES CATÓLICOS:**

A todos vosotros jóvenes católicos de nuestra inmortal Castilla, a todos los que como preciado relicario guardais en vuestras conciencias las sagradas tradiciones de nuestros mayores, os convocamos al grandioso Mitin y Asamblea de las Juventudes Católicas, que será grandiosa manifestación de la viril y plena espiritualidad que nos anima.

**No faltéis.** Vuestra presencia demostrará el inagotable tesoro que guarda en su juventud **NUESTRA CASTILLA.**

*LA COMISION*

# GRAN MITIN DE "ACCION POPULAR"

## EN CASTREJÓN DE LA PEÑA

el Domingo, 5 de Junio, a las doce y media del mediodía

Castrejereños, Cerveranos, Saldañeses, Patronos y Obreros;  
Hombres, Mujeres, Jóvenes y Ciudadanos todos de la noble  
e hidalga tierra palentina.

**!!!ALERTA!!!**

Llego a vosotros con un mensaje de paz y de optimismo. Soy la hoja de Propaganda católica. Soy la tribuna de la libertad; pero de esas libertades que no manchan ni deshonran jamás. La que hace libre al hombre frente al hombre, para someterle a ley santa, por justa, y a Dios.

¡¡Ciudadano!! ¡¡Tu letargo cívico-religioso sopló la tea incendiaria que taló grandezas patrias!! Despierta ya. De otra suerte, caerás inevitablemente en la *sima* profunda, que ya te llama con acentos de triunfo.

La Religión y la Patria te llaman, aquélla para salvarte, ésta para salvarla.

El día 5 (Domingo) de Junio, se celebrará en la Villa de Castrejón, y organizado por todo el Ayuntamiento, un acto público, de verdadero empuje. Un Mitin valiente y orientador, principio de un resurgir vigoroso y fuerte.

Lector que me honras posando en mí tus ojos, asiste a él. Yo te lo pido, asegurándote desde ahora que no te pesará jamás.

¿Razones? Va mi mejor argumento.

### ORADORES

Don Buenaventura Benito, Abogado, ex Gobernador de Baleares.

Don Antonio Salvador, Abogado, y caudillo palentino de las Juventudes  
Católicas.

Doña Margarita Zuazagoitia, Propagandista católica.

Don Santiago F. Pila, Ingeniero y ex Director General de Minas.

Don Dimas Madariaga, Obrero y Diputado agrario de las Constituyentes.

Ante este «cartel» de ases del pensamiento y de la Tribuna, te oigo que me dices: basta, basta... Por eso hago alto con un punto final y me despido de ti hasta luego. Hasta el Domingo, 5 de Junio.

Presidirán varios Diputados palentinos.

Tren especial en la línea de LA ROBLA, que partirá de Mataporquera a las diez de la mañana.

*LA COMISIÓN ORGANIZADORA.*

Castrejón de la Peña y Mayo de 1932.

**GRAN MITIN DE AFIRMACIÓN DERECHISTA - AGRARIO**  
**QUE SE CELEBRARA EN CEVICO DE LA TORRE**  
el domingo, día 10 de Julio, a las cinco de la tarde

---

Tomarán parte los siguientes oradores:

**D. RICARDO CORTES VILLASANA**, Diputado agrario.

**D. FRANCISCO ABARQUERO PASTOR**, Abogado.

**D. ALEJANDRO RAFAEL**, Obrero-Secretario de los Sindicatos Católicos obreros de la Provincia.

**D. ANTONIO SALVADOR GARCIA**, Abogado.

**D.<sup>a</sup> MARIA SIMON DE RODRIGUEZ**.

**D. JOSE MARIA GIL ROBLES**

Diputado agrario.

**¡CASTELLANOS! Acudid al mitin para escuchar la voz de los defensores de vuestros sentimientos e intereses**

## Primera Proclama del Movimiento Español Sindicalista

### FASCISMO ESPAÑOL

El fascismo español quiere la fuerza, la unidad, la popularidad, la autoridad de España para realizar en el mundo nuestro destino de gran pueblo. Los que hoy están en el Poder y los que se agrupan en la oposición, forman un conglomerado de voces anticuadas, palabreras, electoreras, una pugna multicolor de tinglados, en los que ballaréis todo lo imaginable bajo, signos políticos, menos la voluntad escueta, lúcida, impetuosa de potencia nacional, que es ahora y siempre lo primero. Las más altas cualidades de la raza languidecen o se malogran en tales formaciones políticas.

Antes que nada, por encima de toda ideología, de todo prejuicio de la izquierda o de la derecha, el fascismo español es voluntad exasperada de crear un Estado viril, armonioso, totalitario, digno de los hombres de España. Partimos de una voluntad que habrá de extremar su velocidad ofensiva, su íntegra rectitud de combate, su técnica precisa del partido, de la oposición y del Estado. Táctica deportiva si se quiere, porque todas las combinaciones, todas las cautelas, todas las prudencias y aun todas las elegancias de juego que la lucha nos imponga, en nosotros se supeditan, como en la buena escuela del foot ball, al instante definitivo en que se dispara, por fin, el imparable gol de la victoria.

Queremos salir de esta asqueante alternativa entre el hedor crónico y los paños calientes, que se reparten hoy la agonía de nuestra pobre España, en ese sucio cuarto de enfermo, turbio de empeoros y de mejorías, que es toda la política nacional. Nuestro papel no es de sepultureros ni el de hermanas de la caridad. Venimos con la violencia necesaria, humanitaria, cruda y caballeresca que toda violencia quirúrgica supone. Antes que un programa—aunque lo tengamos bien exactamente definido—el fascismo hispano es un nuevo modo de ser español: nuevo pero antiquísimo, porque en este espíritu juvenil de milicia se ha creado, levantado y sostenido el nombre de España—frente al francés o frente al turco—bajo unas u otras banderas. Y cuando ese sentido se ha eclipsado en cualquier período de la Historia, España no ha sido más que una nación arrinconada, vieja, avergonzada entre harapos de discordia, de incivilidad y de miseria.

Estamos ya creando nuestras primeras organizaciones, a despecho del pánico gubernamental antifascista, que empezó a multiplicar en torno a nosotros sus esbirros, sus espías, sus coacciones y el clamor de ocas de su prensa, cuando todavía el número de nuestros afiliados podía contarse con los dedos.

Es inútil. Nuestra idea tiene una fuerza nacional, duplicada por una fuerza universal arrolladora. Nuestro partido es la forma auténticamente española de lo que ya es cruzada normal en los grandes países para sacar a Europa, a las patrias de Europa de la degradación espiritual y la ruina material en que las izquierdas venenosas y anti-nacionales y las derechas pusilánimes, obtusas y egoístas la habían hundido.

Nuestro programa es conocido en sus fundamentos:

Unidad y potencia de la Patria; Sindicato Popular; Jerarquía; Armonía de Clases; Disciplina; Antiliberalismo; Antimarxismo; Aldeanería; Milicia; Cultura; Estatismo Nacional; Justicia, que al dar a cada uno lo suyo no consiente desmanes anárquicos de obreros ni mucho menos desmanes predatorios de patronos.

Estos son los principios que han devuelto ya honor y libertad a dos grandes naciones contra la barbarie ruso oriental y la disgregación melancólica del Occidente, y estos son los principios que están llamados a restaurar en todos los países de gran estirpe las más fuertes formas de civilización europea, en armonía con aquellas grandes continuidades de universalidad y patriotismo, de espíritu familiar y espíritu gremial, de religiosidad y alto temple civil, de tradición y de modernidad que han ennoblecido la unidad sacramental de Europa. Nuestro programa es, por lo tanto, conocido. Lo difunden al sacarlo diariamente y ponen de relieve su virtud y su eficacia, las hojas pávidas y estúpidas que a diario nos combaten. El pueblo español nos entiende y nos reconoce a la media palabra.

Sucesivamente, irá recibiendo nuestro impulso y nuestros reglamentos para incorporarse a nuestras filas. Son miles y miles de españoles los que lo esperan. Saben que todo otro remedio es inútil. Todos los derechos liberales o marxistas en que los patronos o los obreros quieren prolongar la beta y el malogro de nuestro destino nacional, servirán solamente para alargar una pugna sin honor y sin gloria de un modo agotador e interminable en medio de una triste retórica de esclavos o de eunuocos.

Urge España. Urge restaurar ante todo el orgullo, el ímpetu, la virilidad que supone ser españoles y encauzar este fresco torrente en una disciplina de servicio y de sacrificio.

No es hora de ofrecer nada a nadie; de adular al capitalista ni al obrero, ni al creyente ni al laico. Esta no es cooperativa de defensa mendicante ni plan distributivo para enchufes futuros. Nacemos en pie de guerra, y cuando así se nace no se pide ni se implora. Se exige, se reclama en nombre de

## Apéndice documental N° 59. Continuación

la Patria el cumplimiento de un sacro deber, inherente a todo bien nacido bajo el cielo de España, aunque entre nosotros aparezca pavorosamente olvidado. Queremos encuadrar bajo la alarma a un gran pueblo y hacerle, en el combate, capaz de albedrío y obediencia, gobernante y gobernable. Sobraba en las oposiciones para salir de esta vergüenza si esos cucos y lacios conductores de misas, esos medianos electoreros, propagandistas y parlamentarios fuesen capaces de concebir una táctica simple y resuelta al servicio de un ideal riguroso de patriotismo. Del estrecho marxismo al conservatismo mezquino ni siquiera tienen un concepto del pueblo, un concepto de aquello que se ha de moldear en formas superiores de eficiencia y potencia para rehacer una nación, para imprimirle los signos augustos de su recobrado destino. Ni siquiera suponen que todo propósito de libertad o de autoridad, es una canción carcelaria, mientras no nos propongamos una España libre, cara al mundo, estructurada, armada, potente, capaz de comerciar, de pactar, de exigir, de hacerse valer entre los pueblos como único medio de sacar adelante su riqueza espiritual y material, de salvarse en todo momento de la usura y de la competencia extranjeras, de vivir en fin sin tutela de las internacionales formadas ora por el socialismo, ora por la masonería, sea por quien sea, pero siempre por quienes no puedan tener jamás por ideal la grandeza de España y la suerte de sus ciudadanos.

Es necesario, para ganar esta libertad, y esta autoridad primordial es que el pueblo con todas sus clases forme una serie dinámica de jerarquías puestas en marcha finalmente al servicio de la Patria. En esta formación, unos serán primeros por su valor, otros por sus esfuerzos sufridos, otros por su poder o su riqueza, sometidos a los fines del bien común, otros por su sabiduría, otros por su capacidad técnica. En cada aspecto de la lucha, que es la vida misma y la Patria,—porque la Patria sólo existe como lucha por ella,—no es posible decir qué clase será la primera, porque en nada momento, quien más rinda, quien sepa ordenarse mejor a la victoria por el bien colectivo, ocupa el primer puesto. Ni la monstruosidad simplista de dos clases solas es admisible, porque las clases de la nación son varias y varios los criterios que las determinan, y la guerra tiene sus clases y la paz las suyas y el dinero y la inteligencia o la bondad las suyas, y todo esto son cosas de la Patria. Los sindicatos del fascismo español ordenan a las gentes del campo y a las gentes de la ciudad por sus trabajos; pero por ahora sólo tienen un criterio para dar a unos o a otros el predominio: la línea de combate. Es allí donde hombres y clases han de ganar sus grados en nombre de la Patria, porque esta es una prueba total, igualitaria, en que a todos se da el mismo punto de partida y la misma meta de victoria.

¡Arriba España, una, indivisible y eterna!



## **Apéndice documental N° 60**

Elecciones generales de 1933. Comité de Enlace previo al definitivo de octubre

### *PROYECTOS DE BASES Rodezno Goicoechea*

*PRIMERA. El acuerdo pactado respeta la libertad omnímota de cada organización, así para la afirmación de su respectivo ideario, como para su propagación oral y escrita por toda España.*

*SEGUNDA. Las organizaciones que suscriben este pacto convienen en adoptar, como programa que contiene puntos comunes de sus respectivos idearios, el que se expresa en los apartados siguientes:*

*1° La instauración de un régimen de derechos que permita la libre propaganda de las ideas que profesa, en el terreno político y religioso, el mayor número de españoles.*

*2° Derogación de la ley de Congregaciones y Asociaciones religiosas.*

*3° Supresión en la enseñanza del laicismo y de todas las trabas legales que cohíban su libertad.*

*4° Derogación de todas las leyes y disposiciones persecutorias de la Religión Católica y, en especial, de las relativas a la disolución de sus órdenes.*

*5° Derogación de todas las leyes y disposiciones atentatorias al derecho de propiedad o inspiradas en el propósito de nacionalizarla o de extender el mismo régimen a la Agricultura o a la Industria o de decretar sin indemnización previa confiscaciones o despojos del dominio privado; y,*

*6° Revisión constitucional en la parte indispensable para el logro de los objetivos anteriormente expuestos.*

*Por lo que hace referencia al apartado 6° se conviene en que, una vez conseguido el acuerdo de las Cortes relativo a la revisión constitucional, cada grupo de los confederados quedará en libertad para solicitar su ampliación al punto o puntos que pudieran particularmente interesarles, por relacionarse directamente con los principios fundamentales de su respectivo ideario.*

*Los firmantes declaran expresamente comprendido, como objetivo de inmediata y urgente realización, en el apartado 5° el contenido de las trece conclusiones propuestas a la suspendida Asamblea Patronal Agraria que debió celebrarse en Madrid el día 18 del corriente.*

*TERCERA. Para la acción conjunta a que alude la base 1ª se constituirá con la representación de los grupos adheridos o que se adhieran un Comité Nacional de Enlace.  
Su intervención se limitará:*

*1° A denunciar a los jefes de cada organización cualquiera extralimitación de sus adheridos, en las materias que son objeto del presente convenio;*

*2° A reunirse siempre que las circunstancias lo exijan para adoptar, sobre problemas políticos de interés general y especialmente en materia electoral, las resoluciones procedentes; y*

*3° A gestionar compensaciones de carácter nacional en el encuadramiento de candidaturas, a fin de que el sacrificio de cualquier partido u organización haya de hacer en determinada circunstancia sea saldado con una mayor participación en cualquier otra.*

*CUARTA. Quedará encomendada a la autoridad de las organizaciones provinciales o regionales la resolución de cuanto haga referencia a pactos circunstanciales o meramente locales con organizaciones*

*que no formen parte de la unión, así como la determinación del número de candidatos que deben corresponder a cada partido.*

#### **CEDA**

*Las organizaciones políticas que suscriben, de conformidad con las normas dadas a los católicos españoles en las Declaraciones Colectivas del Episcopado y para la defensa de los principios en las mismas propugnados, sin otras miras que el mayor bien de la Religión y de la Patria, convienen en coordinar todas sus fuerzas para una acción común, singularmente en cuanto se refiere a las próximas elecciones para Diputados a Cortes.*

*Las Bases de esta coordinación serán las siguientes:*

*1ª Todas las organizaciones firmantes de este documento conservarán la plenitud de su personalidad en la política, de su autonomía en la organización y de su libertad en la propaganda y de sus peculiares ideales sin más limitaciones que las siguientes:*

*a) Queda prohibida toda polémica y crítica en los periódicos y todo ataque en los actos públicos contra agrupaciones y personas que formen parte de las organizaciones que suscriben este pacto.*

*b) En prueba de la virtualidad de la coordinación que se pacta, las entidades en ella interesadas procurarán, hasta pasadas las próximas elecciones generales, no llevar su organización a provincias donde no la tenga ya establecida y existan en función alguna de las agrupaciones firmantes.*

*2ª Será programa mínimo para la lucha electoral:*

*a) Derogación de todas aquellas leyes y disposiciones que superan el espíritu sectario y socializante de la Constitución del Estado.*

*b) Revisión de los artículos de la Constitución de carácter sectario y socializante.*

*3ª Este pacto no supone que todas las organizaciones firmantes hayan de tener una participación en las candidaturas de todas las circunscripciones; pues en cada una de estas lucharán todos o solos aquel o aquellos Partidos que las organizaciones provinciales juzguen más adecuados para el aseguramiento de la victoria.*

*4ª Se deja a la discreción y autoridad de las organizaciones y provinciales la determinación del número de puestos que a cada agrupación le corresponda en la candidatura común y la designación de los candidatos.*

*5ª Resérvase, asimismo, a la autoridad de las organizaciones provinciales o regionales la facultad de ampliar las alianzas electorales a otras organizaciones o fuerzas sociales cuando así conviniere a los intereses morales de la región o provincia.*

*6ª Los Jefes de las organizaciones firmantes se reunirán periódicamente y siempre que lo estimen conveniente, con la única finalidad de fiscalizar el cumplimiento de estas Bases; pero para que sean válidos los acuerdos de estas reuniones, deberán ser adoptados por unanimidad.*

## **Apéndice documental N° 61**

Elecciones generales de 1933. Candidatura para Palencia acordada en el Comité de Enlace

*COMITÉ DE ENLACE DE DERECHAS DE ESPAÑA*

*Minoría Parlamentaria Agraria*

*A los electores de la provincia de Palencia*

*El Comité de Enlace de las Derechas Españolas, acordó por unanimidad, en la sesión celebrada en Madrid el día 24 de este mes, presentar como candidatos para la provincia de Palencia en las elecciones de Diputados a Cortes que se han de celebrar el día 19 de noviembre próximo a los señores:*

*DON ABILIO CALDERÓN ROJO, Agrario*

*DON RICARDO CORTES VILLASANA, Agrario*

*DON FERNANDO SUAREZ DE TANGIL Y ANGULO (Conde de Vallellano),*

*Renovación.*

*El programa mínimo que estos señores han de apoyar, si resultan elegidos en el Parlamento, será el aprobado por la UNIÓN DE DERECHAS, cuyos enunciados son los siguientes:*

*A) Revisión de la legislación laica y socializante, desenvuelta tanto en el texto constitucional como en las demás leyes.*

*B) Una rigurosa defensa en el futuro Parlamento de los intereses económicos del país, reconociendo a la Agricultura su legítima preponderancia como base de la riqueza nacional.*

*C) Amplia amnistía, tan pronto se constituyan las Cortes, para todos los delitos políticos, con la misma generosidad con que fue concedida a los responsables del movimiento revolucionario de agosto de 1917.*

*La minoría agraria en las Cortes disueltas, hace suya la candidatura formada por los señores indicados, y ruega y encarece el apoyo decidido a la misma, de cuantos electores hayan aprobado su actuación parlamentaria.*

*Madrid, 25 de octubre de 1933*

*José María Gil Robles, Antonio Royo Villanova, José Martínez de Velasco, Ramón de la Cuesta, Tomás Alonso de Armiño, Aurelio Gómez, Ricardo Gómez Rojí, Francisco Estébanez, Lauro Fernández, Pedro Sainz Rodríguez, Pedro Martín, Cándido Casanueva, José María Lamamié de Clairac, Dimas Madariaga, Ramón Molina Nieto, Modesto Gosálvez, Joaquín Fanjul, Santiago Guallar, Rufino Cano de Rueda.*

## Apéndice documental N° 62

“Manifiesto electoral de la Candidatura Agraria de Derechas”

### Candidatura Agraria de Derechas

*A los electores de la provincia de Palencia*

*Designados por el Comité Nacional de la Unión de Derechas Españolas como candidatos de los partidos agrario y Renovación Española para esta provincia, y apoyados por valiosísimos elementos políticos, sociales y personales, tenemos a gran honra aceptarlo.*

*Juzgamos casi inútil hacer nuestra presentación y los ofrecimientos de rigor; no necesitamos ni lo uno ni lo otro. Los hechos tienen más valor que las palabras; nuestra actuación política es la mejor ejecutoria de verdad.*

*Aspiramos a la revisión constitucional, a la abolición y la enmienda de la legislación anticristiana y antisocial, depurándola de los corrosivos principios sectarios, ateos, judaicos, masónicos, socializantes y desmembradores de la unidad Patria; a una amplia amnistía, que devuelva la paz social a España, y a la defensa de la Agricultura como producción básica nacional.*

*En este aspecto, como programa inmediato a realizar: Primero, política económica y comercial, valorizadora de nuestros productos. Segundo, crédito. Tercero, impulso a la alta investigación agrícola y enseñanza en todos sus grados. Cuarto, reformas sociales en el campo.*

*Deseamos no omitir garantías; nuestras actas, de antemano, están renunciadas, si incumpliéramos sin motivo nuestro mandato esencialmente agrario. Más, no podemos deciros ni ofreceros.*

*¡Labradores; Católicos, hombres y mujeres; obreros, padres de familia palentinos: todos a la lucha electoral!*

*En las urnas está en este momento la conquista y redención del campo y la paz social. Entidades agrarias, ¡Comunidades de labradores, sociedades obreras y pueblo en general!*

*A votar, pero a votar a los candidatos cuyas personas os ofrecen garantías plenas.*

*Poned vuestra conciencia a la altura de la nuestra, y todos, como hijos de la madre España, gloriosa e inmortal, cumplamos cada uno con nuestro deber en esta hora crítica, y bien crítica, para nuestra amada Patria.*

*Abilio Calderón Rojo*

*Fernando Suárez de Tangil  
(CONDE DE VALLELLANO)*

*Ricardo Cortes*

El Día de Palencia, 10 de noviembre de 1933. Propaganda electoral de las derechas palentinas.

10 DE NOVIEMBRE DE 1933 EL DÍA DE PALENCIA PALENCIA

# ¡Electores! recordad estos nombres...

## Azaña-Maciá-Casares-Prieto-Largo-Domingo-de los Ríos-Albornoz

**¡Nada de tachones!**  
 ¡A votar la candidatura íntegra! Los que imponen modificaciones son inconscientes o malintencionados. Porque ayudan al triunfo de los contrarios. Porque ayudan a los que sostienen principios opuestos a los de la derecha. Porque las candidaturas contrarias obedecen a compromisos y disculpas de partidos que secundaron o trajeron la revolución que padecemos.

Socialismo traidor.-  
 Quema de iglesias y conventos.-Petróleos ruinosos.-Ley de Defensa de la República.-Multas exorbitantes.-Prisiones arbitrarias.-Deportaciones crueles.-Errores de «El Bu nos Aires».-El fierro de Bata.-Ignominias del «España» núm. 5.-Ensañamiento de Villa Cisneros.-Suspensión arbitraria de 114 periódicos.-Echufismo escandaloso.-Autos judiciales costosísimos.-Paro obrero.-Hambre.-Lágrimas.-Exportaciones disminuidas.-Pistolero triunfante.-Sargre.-Cast blanco.-Anarquía.-Fracaso de la Reforma Agraria.-Virulencias antiespañolas.-Amenazas jayanescas.-La Casa de Cornelio.-Su destrucción a cañonazos.-Ochocientos treinta y ocho (838) heridos.-331 muertos.-Asesinatos de Casas Viejas.-Ruina del campo.-Importación de trigo extranjero.-Ruina de la Industria.-Paralización del Comercio.-Ni un metro más de ferrocarriles.-El «tubo de la risa».-El Simplición «in plan».-500 millones de Deuda pública.-900 millones de aumento en el Presupuesto.-1.000 millones de Déficit.-Contribuciones insostenibles

**Nada de miedo.**  
 Primero, porque no hay más.  
 Después, porque, aunque lo hubiera, hay que ser valientes para defenderse. Finalmente, porque con miedo no se resuelve nada. Luego recibirán más daños y perjuicios que a otros desgraciados a los que se amenazan. No te quites de quebrantos ni ahora, por miedo, desvirtuando el deber de votar a la derecha.

### Meditad sobre estos hechos...

«Por la Religión y por la Patria no es de temer alzar, en la realidad de los hechos y en la realidad de las leyes, aquella tiranía y soberana independencia de los Jipios», así lo enseñó el papa de los espíritus a nosotros, no veros restablecidos en el Derecho público los errores e inmutables principios de la Justicia que han dignos y dichosos a los pueblos».  
 (De la Pastoral colectiva del Bispado.)

«Que qué puedes hacer por la candidatura de las Derechas Agrarias. Ofrece cuanto antes como interventor. Las socialistas malintencionadas ya desgraciadas los que desintermedamente habrán de votar por su candidatura en los mil colegios electorales de aquella capital. Deseñan a cada uno tres interventores y sus interventores: «Consentían las derechas palentinas que los colegios quedaran sin su intervención»

### Si las elecciones...

En estas vísperas estamos tienen algún significado fundamental, no puede ser otro que la necesidad inexorable de torcer el rumbo de ruina que el socialismo ha estado llevando a España durante los años de su gobierno. Por todo el panorama español se elevan gritos de angustia que imponen más que reclaman una rectificación tan ineficaz como radical. Desolación y ruina por todas partes: en lo moral, en lo social, en lo económico... Dos años de imperio socialista, casi pudiéramos decir que dos años de dictadura socialista o socialistaide, que para el caso es igual, siempre dejan su huella. Y la huella claramente perceptible de estos dos años es: en lo moral, el desencadenamiento de toda la escoria del materialismo más grosero y, en lo material, la economía española destrorada y deshecha. La obra negativa y demoleadora, sin el menor atisbo constructivo, del socialismo gubernamental ha alcanzado a todos, y por lo tanto, a todos corresponde poner remedio.

### ¡Cuatro años!

¡La suerte, los destinos de España durante cuatro años... tal vez base y cadena para muchos años más! Eso se va a decidir el 19 de Noviembre. En esta fecha será elegido un nuevo Parlamento... ¡y la suerte quedará echada! La debilidad o la indiferencia de ahora quitarán todo derecho a protestar o dolerse el día de mañana... Si acasacen nuevas calamidades, injusticias, ruinas... ninguno de cuantos ahora omitan el imperioso sacrificio tendrá derecho ni siquiera a exigir otras responsabilidades que las propias.

De ti depende que las Cortes futuras no sean reproducción de las extinguidas... pero ¡ten cuidado! porque si incurres en negligencia o te dejas seducir por una imprudente confianza, las Constituyentes pueden revivir. Y entonces... Entonces toda la obra sectaria, disolvente y anti-española realizada por las Constituyentes quedaría, si no para siempre consolidada, sí confirmada por el voto... de los que voten, y desde luego, robustecida, asegurada, por lo menos durante los cuatro años que, normalmente, deberán durar las Cortes venideras.

## NOVIEMBRE 19 DOMINGO

### Librad a la Patria de unos y otros, votando la...

**LABRADORES:**

No votéis a los que contemplaron pasivamente la guerra de conventos; a los que quisieron arrancar la ley de la conciencia de nuestra tierra. Votad todos la candidatura agraria.

Mientras pensáis hambre, se han pasado millones de pesetas en automóviles. No votéis a los socialistas.

**ELECTORES:**

Acordados de las responsabilidades de lo de Casas Viejas; de los del «Buenos Aires»; de los que agredieron al subido a los ferrocarriles numerados; de los de la ley de términos municipales, que originó el paro, no votéis a los socialistas.

El político que lleva un mole partidista, se debe más al partido, que a nosotros. Por eso votad sólo a los que se honran estudiando agraria.

**LABRADORAS:**

Vosotros sabéis a ser, el elemento decisivo en esta contienda. Vosotras tenéis que formarnos una conciencia recta en orden al cumplimiento de nuestros deberes ciudadanos, y decí ante vuestra conciencia, como si fuera ante Dios, que no tendréis un día, ni una recitación, sino que votaría íntegra la candidatura de derechas que se presenten en España.

Votad y recordad votar la candidatura de Derechas Agrarias.

**ELECTORAS:**

Hasta que nosotros a gobernar las acciones no se conozca en España el paro obrero.

Desde que ellos se adueñaron del poder, muchos cientos de miles de trabajadores permanecen forzosamente ociosos.

En lugar de dar al pueblo pan, salud y trabajo, se dedican a cambiar las condiciones de la revolución, entendiendo lo que ha dado en llamarse «la política del hambre».

Las clases productoras y obreras no quieren ballar más.

**Candidatura Agraria**

**D. Fernando Suárez de Tangil y Angulo**  
(Conde de Valltellano)

**D. Abilio Calderón Rojo**

**D. Ricardo Cortes Villasana**

**¡Electores! no votéis a los candidatos que representan a los Partidos coaligados el 12 de Abril. Votad la candidatura Agraria**

Apéndice documental N° 64

Mitin Carrión de los Condes

**ACCION POPULAR**

JURADOS MIXTOS AL SERVICIO DEL MARXISMO es la injusticia y la ruina. TRIBUNALES JUDICIALES, independientes e imparciales y una mano de hierro que impida la lucha de clases e imponga la Justicia a los de arriba y los de abajo, es la solución que propugnamos.

**VOTAD A LAS DERECHAS  
VOTAD CONTRA EL MARXISMO**

Imp. Palomeque.—N.° 114

**Mitin Propaganda Electoral de Derechas**

44.44

ORADORES

Los Candidatos:

D. Abilio Calderón Rojo  
D. Ricardo Cortes Villasana  
D. Fernando Suárez de Tangil

Tendrá lugar en el Teatro Sarabia, en Carrión de los Condes, el día 2 de Noviembre de 1933, a las tres de la tarde

¡Por Dios! Por la Patria! ¡Por vuestro Ideal! ¡Por vuestras familias! ¡Por defender vuestro trabajo!

**¡ACUDID TODOS!**

IMP. REGIONAL.—CARRIÓN

**Propaganda electoral de Derechas**

44.44

El jueves 2 de Noviembre, a las tres de la tarde, en el Sindicato Católico Obrero (antes Teatro Victoria) de Carrión de los Condes, la Srta. ENCARNACIÓN PÉREZ y otros varios oradores dirigirán la palabra a las señoras

IMP. REGIONAL.—CARRIÓN

Apéndice documental N° 65

Manifiesto de las Juventudes de Unión de Derechas Sociales y Agrarias

MANIFIESTO DE LAS JUVENTUDES AGRARIAS DE DERECHA *de Unión de Derechas Sociales*

73

73.33

//JOVENES CAMPESINOS//  
 //JOVENES OBREROS//  
 //ESTUDIANTES//

Impulsados por el vigoroso resurgir de la raza hispana, que alienta en nuestros pechos el noble acán, el patriótico deseo y el decidido propósito de hacer de esta España empobrecida, decadente y ultrajada, una Patria grande, invencible y poderosa, tal cual la reclama nuestra Historia, la exige nuestra tradición y la quiere nuestro nombre glorioso de españoles, esplegamos nuestras banderas agrarias y derachistas y bajo ellas y tras de ellas ~~como~~ hijos leales de España, no tenemos otro propósito, ni abrigamos otra ambición, que Exponer a la dueña soberana de sus destinos, libre de toda influencia extranjera que signifique para los españoles esclavitud o incompetencia.

Por eso, nuestra voz, y nuestros puños, sino fuera bastante aquella, van en primer lugar contra el intrusionismo masónico, judío y marxista, representado en los partidos de la revolución que perturbaron la paz de los espíritus, la armonía económica y el orden social. España es para los españoles y los españoles tienen aptitud para gobernarse, fuerzas para emprender y valor para defenderse.

De momento, la juventud que surge potente forjada en el crisol del amor patrio, esto ~~xxxxxx~~ pide, porque esto la basta: contener la revolución en la lucha electoral del día 19, de lo demás se encarga ella, que con la ayuda de Dios, pondrá a España al frente de las naciones del mundo.

//JOVEN CAMPESINO, OBRERO, ESTUDIANTE, // España te lo pide y España es tu Patria, y tu Patria es la que te da un nombre en el concierto del mundo, que la ayudes a resurgir y a engrandecerse. Por eso, ningún joven español honrado, sino quiere dejar de serlo, puede en estos momentos supremos abandonar su puesto y mostrarse indeciso ante el cumplimiento del deber. España, siente palpitaciones de nueva vida, ansias de nuevos rumbos y /Ay/ de aquel que claudique y no sepa defenderla porque, se pasará a la ~~xxxxxxxxxxxx~~ posteridad, no inadvertido y olvidado, sino despreciado por cien generaciones que maldecirán su nombre por traidor y por cobard.

//JOVENES CAMPESINOS, OBREROS, ESTUDIANTES//=Acudid a los puestos de avanzada, que ese es vuestro lugar, y el sitio del honor, y exigir imperiosa, varonil y resultadamente que nadie sea desertor de su causa. No hay mas que un camino honrado y este es el del cumplimiento del deber. Con toda la energía de vuestros años y con toda la impetuosidad de vuestro valor, haced que por el pasen todos aquellos que sienten, sin vergüenzas cobardes, el amor a la tradición gloriosa que nuestros antepasados legaron a la inmortalidad.

No menajemos votos, porque nos irrita sólo el pensar pueda haber españoles cuya mentalidad sea tan nula que se presten al borregismo servil y vergonzoso de la traición, contrariando sus conciencias, entregando a sus manos y vendiendo a su Patria. Queremos que se cumpla con el deber sincera y honradamente y a su deber falta quien amparándose en el secreto del voto favor de otra candidatura que no es la suya, por dejarse arrastrar de un arribismo denigrante, de un personalismo ruín o de un compromiso bastardo. Ningún hombre de derechas si ha de merecer este título, pueda cotizar su honor y hacer merced de su dignidad.

Piensen los electores de la verdadera derecha, sin intrusionismos que no admitimos, ni contemporaneizaciones, que por indignas condenamos, que ninguno de la izquierda, menos izquierda o falso centro, cedera un solo voto a nuestros candidatos y que por eso las Juventudes CAMPESINAS OBRERAS Y ESTUDIANTILES, no pueden tolerar que ninguno de ~~ellos~~ nuestros pase por plaza de tontos o de imbecil prestando un honor que ~~ellos~~ mas de no merecerle, no le sabrán agradecer.

//JUVENTUDES AGRARIAS//. Vosotros, sois los que respondéis ante la conciencia juvenil nacional de que en el campo español hay un renacimiento agrio, que si surgió de los "BURHOS PODRIDOS" es porque ~~hoy~~ vuestros pueblos se ~~acoptaron~~ los que desde la altura del poder no valieron para otra cosa que para llevar el hambre y la desolación a los siempre olvidados campos de Castilla, hacer objeto de toda clase de coacciones y violencias a un puñado de hombres valientes, como vosotros, laboriosos, como vosotros, que como vosotros, se llamaron AGRARIOS y por llamarlos, no hoy cuando es seguridad de un triunfo, sino AYER cuando era una ~~exposición~~, en el fenecido Congreso de "PAYASOS, TERNOS RES Y JABALIES" fueron tratados con ~~desprezación~~ ~~desprezación~~ por los mismos que ahora han tratado de adularles y hacerse vuestros amigos.

Apéndice documental N° 65

Manifiesto de las Juventudes de Unión de Derechas Sociales y Agrarias. Continuación.

-2- 73.33

//JOVENES CAMPESINOS, OBREROS, ESTUDIANTES// Tened para el ~~xxxxxx~~ contrario, que nosotros no tenemos enemigos, el máximo respeto. Para los que encendieron en odio y en lucha la paz y armonía de los campos de España, ~~xxxxxx~~ el más generoso perdón; pero si ~~xxxxxxx~~ perdonar es nuestro deber, jamás olvidar estos años de tristes recuerdos, de infames vejaciones, de inmerecidas y arbitrarias persecuciones, ~~xxxx~~ hombres que monopolizaron el poder para imponer su capricho, su sectarismo y su interés, no merecen ni recordarse. El odioso PACTO DE SAN SEBASTIAN, fuente de toda la revolución, aún no pasada y bien sufrida, debe merecer por parte de los españoles la mayor y más enérgica repulsa, rechazando a todos sus mentores, colaboradores o camilleros, por indeseables, por ambiciosos y por indignos de esta Castilla generosa que se olvidó de sí misma para darlo todo a las otras regiones hermanas.

//MUJERES CASTELLANAS // En vuestra tierra la Juventud su más firme esperanza, tenemos derecho a hablar, porque como vuestros hijos y jamás los buenos hijos, dudaron de sus madres, ni las buenas madres se abandonaron a sus hijos. Por primera vez las mujeres irán a las urnas y van cuando tenían que ir, cuando era suficiente el esfuerzo de los hombres para salvar a España, nos y ~~xxxx~~ Oímos ya vuestras palabras de aliento: ~~xxxx~~ Y si la Patria lo quiere, ~~xxxx~~ Luchad al combate y muere, ~~xxxx~~ tu madre te vengará. ~~xxxx~~ y nada ni nada os podrá detenernos en la lucha, ~~xxxx~~ Lucha legal, noble y franca: ~~xxxx~~ y nada ni nada os podrá impedir que el amor de nuestras madres nos acompañe y con él vencer en las urnas. JUVENTUDES CAMPESINAS, OBREROS, ESTUDIANTES, gritar con toda vuestra fuerza: //HURRA A LAS MUJERES CASTELLANAS//.

JUVENTUDES AGRARIAS, OBRERAS, ESTUDIANTES, ~~xxxx~~ Colaborar al triunfo de la candidatura agraria; vocarla y aclamarla como vuestra; garantizar la pureza del sufragio; proteger a las mujeres que se sientan coaccionadas, cualquiera que sea su ideología; llevar a los colegios a personas impedidas o distantes de los pueblos; no consentir componendas de caciques, ni arreglos de comadres. LA CANDIDATURA AGRARIA NO A MITE NI BORONES NI TACHADURAS PORQUE ELLO EQUIVALDRÍA A DUDAR DE VOSOTROS MISMOS.

//JOVENES Y JUVENTUDES AGRARIAS, OBRERAS, ESTUDIANTES// Nosotros que no pertenecemos ni a la Monarquía ni a la República, que solo somos de España, levantamos los corazones, con Dios y a la lucha electoral; a las urnas por vuestro honor, por vuestra historia, por el triunfo de los ideales agrarios derechistas que piden paso franco porque ha llegado la hora de su triunfo.

Del 2.º-D

//JUVENTUDES TODAS// gritad y que este grito sea vuestra consigna.

Del 2.º-D

//VIVA CASTILLA// //VIVA ESPAÑA// //VIVA EL AGRO ESPAÑOL//

Del 2.º-D

PALENCIA NOVIEMBRE DE 1935

EL COMITÉ DE JUVENTUDES DE LA UNIÓN DE DERECHAS SOCIALES Y AGRARIAS

en esta Secretaría, otro será enviado a la Junta Provincial del Caso de Palencia, y el otro al Instituto de Reformas Agrarias (Alcazarras de Madrid) en el que las Juventudes de Derechas Sociales y Agrarias pueden hacerlo a las Oficinas de Propaganda Electoral y Sección de Juventud Centro Castellano Agrario-Palencia.

v.º s.º  
El Presidente



## Apéndice documental N° 66

Cuadro de resultados y coeficientes de incremento en las elecciones del 19 de noviembre de 1933. En azul los coeficientes de incremento de votos entre 1931 y 1933. En amarillo los resultados del candidato socialista en 1931 y 1933.

Partido Judicial de Cervera de Pisuerga

P.J. Cervera	Elecciones	Derechas. 1931 - 1933			Candidatos republicano - socialistas			PSOE. 1933			Radical
		Calderón	Cortes	Vallellano	Gusano	Peñalba	S. Rivera	C.Aguado	Muiño	Claudina García	J. Arroyo
Guardo	1931	158	176	0	263	246	240	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	391	398	365	28	Ausente	Ausente	438	418	436	16
	<b>Coefi</b>	<b>2,47</b>	<b>2,26</b>		<b>0,10</b>			<b>1,8</b>			
Barruelo	1931	112	114	26	1588	1541	1554	Ausente	Ausente	Ausente	NP
	1933	292	295	287	11	Ausente	Ausente	2785	2786	2780	18
	<b>Coefi</b>	<b>2,60</b>	<b>2,58</b>		<b>0,006</b>			<b>1,79</b>			
Velilla de Guardo	1931	60	79	0	136	119	119	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	176	177	178	0	Ausente	Ausente	165	164	165	2
	<b>Coefi</b>	<b>2,93</b>	<b>2,24</b>		<b>0</b>			<b>1,38</b>			
Brañosera	1931	39	30	0	272	253	275	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	108	102	103	3	Ausente	Ausente	704	705	705	13
	<b>Coefi</b>	<b>2,76</b>	<b>3,4</b>		<b>0,001</b>			<b>2,56</b>			
Celada de Robledo	1931	12	13		132	124	123	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	92	71	81	26	Ausente	Ausente	111	108	110	70
	<b>Coefi</b>	<b>7,6</b>	<b>5,46</b>		<b>0,19</b>			<b>0,90</b>			
Castrejón	1931	266	285	0	88	32	25	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	609	615	605	39	Ausente	Ausente	48	44	44	20
	<b>Coefi</b>	<b>2,28</b>	<b>2,15</b>		<b>0,44</b>			<b>1,92</b>			
Mudá	1931	17	23	0	32	49	51	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	64	63	63	0	Ausente	Ausente	61	62	62	0
	<b>Coefi</b>	<b>3,76</b>	<b>2,73</b>		<b>0</b>			<b>1,19</b>			

Partido Judicial de Saldaña

P.J. Saldaña	Elecciones	Derechas. 1931 - 1933			Candidatos republicano - socialistas			PSOE. 1933			Radical
		Calderón	Cortes	Vallellano	Gusano	Peñalba	S. Rivera	C. Aguado	Muiño	Claudina García	Arroyo
Saldaña	1931	259	318	0	121	109	123	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	606	707	573	44	Ausente	Ausente	138	108	84	128
	<b>Coefi</b>	<b>2,33</b>	<b>2,22</b>		<b>0,36</b>			<b>1,12</b>			
Fresno del Río	1931	45	87	0	51	28	13	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	183	186	186	4	Ausente	Ausente	0	0	0	11
	<b>Coefi</b>	<b>4,06</b>	<b>2,13</b>		<b>0,078</b>			<b>0</b>			
Gozón de Ucieza	1931	33	49	0	7	7	7	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	71	90	77	25	Ausente	Ausente	5	4	2	11
	<b>Coefi</b>	<b>2,15</b>	<b>1,83</b>		<b>3,57</b>			<b>0,71</b>			
Herrera de Pisuerga	1931	173	206	0	362	270	244	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	769	753	771	22	Ausente	Ausente	246	249	248	51
	<b>Coefi</b>	<b>4,44</b>	<b>3,65</b>		<b>0,06</b>			<b>1,008</b>			
Membrillar	1931	102	126	0	11	8	0	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	245	247	243	2	Ausente	Ausente	2	0	0	2
	<b>Coefi</b>	<b>2,40</b>	<b>1,96</b>		<b>0,18</b>			<b>2</b>			
Pedrosa de la Vega	1931	140	151	0	30	3	2	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	318	322	278	45	Ausente	Ausente	0	0	0	2
	<b>Coefi</b>	<b>2,27</b>	<b>2,13</b>		<b>1,5</b>			<b>0</b>			
Pino del Río	1931	76	83	0	10	7	7	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	247	246	248	9	Ausente	Ausente	28	28	28	8
	<b>Coefi</b>	<b>3,25</b>	<b>2,96</b>		<b>0,9</b>			<b>4</b>			
La Puebla de Valdavia	1931	96	82	0	79	42	36	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	235	242	230	15	Ausente	Ausente	0	0	0	20
	<b>Coefi</b>	<b>2,44</b>	<b>2,95</b>		<b>0,18</b>			<b>0</b>			
Renedo de la Vega	1931	110	122	0	88	8	8	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	227	242	182	62	Ausente	Ausente	0	0	0	13
	<b>Coefi</b>	<b>2,06</b>	<b>1,98</b>		<b>0,70</b>			<b>0</b>			
Santervás de la Vega	1931	89	94	0	16	2	2	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	516	526	462	45	Ausente	Ausente	10	8	11	14

	<b>Coefi</b>	<b>5,79</b>	<b>5,59</b>		<b>2,81</b>			<b>5</b>			
La Serna	1931	17	79	0	49	1	1	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	150	156	151	1	Ausente	Ausente	0	0	0	7
	<b>Coefi</b>	<b>8,8</b>	<b>1,97</b>		<b>0,020</b>			<b>0</b>			
Sotobañado	1931	77	116	9	98	50	23	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	208	266	238	98	Ausente	Ausente	17	17	2	42
	<b>Coefi</b>	<b>2,70</b>	<b>2,29</b>		<b>1</b>			<b>0,73</b>			
Tabanera	1931	61	61	0	0	0	0	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	113	114	113	0	Ausente	Ausente	0	0	0	1
	<b>Coefi</b>	<b>1,85</b>	<b>1,86</b>					<b>0</b>			
Valderrábano	1931	108	93	0	23	23	24	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	179	185	177	8	Ausente	Ausente	0	0	0	7
	<b>Coefi</b>	<b>1,65</b>	<b>1,98</b>		<b>0,34</b>			<b>0</b>			
Villota del Páramo	1931	208	245	0	37	21	13	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	440	447	434	8	Ausente	Ausente	18	16	12	3
	<b>Coefi</b>	<b>2,11</b>	<b>1,82</b>		<b>0,21</b>			<b>1,38</b>			

Partido Judicial de Carrión de los Condes

P.J. Carrión	Elecciones	Derechas. 1931 - 1933			Candidatos republicano - socialistas			PSOE. 1933			Radical
		Calderón	Cortes	Vallellano	Gusano	Peñalba	S. Rivera	C. Aguado	Muiño	Claudina García	Arroyo
Carrión de los Condes	1931	338	428	5	190	209	188	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	1174	1228	1199	31	Ausente	Ausente	143	136	136	138
	<b>Coefi</b>	<b>2,47</b>	<b>2,8</b>		<b>0,16</b>			<b>0,76</b>			
Abia de las Torres	1931	129	144	0	6	0	0	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	277	279	279	4	Ausente	Ausente	3	3	2	4
	<b>Coefi</b>	<b>2,14</b>	<b>1,93</b>		<b>0,66</b>			<b>3</b>			
Cabañas de Castilla	1931	18	21	0	63	44	22	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	63	99	101	2	Ausente	Ausente	33	35	34	41
	<b>Coefi</b>	<b>3,5</b>	<b>4,71</b>		<b>0,03</b>			<b>1,5</b>			
Cervatos de la Cueva	1931	151	158	0	71	14	10	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	325	334	300	70	Ausente	Ausente	11	6	6	86
	<b>Coefi</b>	<b>2,15</b>	<b>2,11</b>		<b>0,98</b>			<b>1,1</b>			
Frómista	1931	262	187	0	203	132	97	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	554	515	484	96	Ausente	Ausente	186	185	185	79
	<b>Coefi</b>	<b>2,11</b>	<b>2,75</b>		<b>0,47</b>			<b>1,91</b>			
Lantadilla	1931	172	172	0	193	67	39	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	281	305	296	96	Ausente	Ausente	186	185	158	79
	<b>Coefi</b>	<b>1,63</b>	<b>1,77</b>		<b>0,49</b>			<b>4,76</b>			
Osorno	1931	255	253	0	237	88	86	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	595	606	581	67	Ausente	Ausente	110	111	109	24
	<b>Coefi</b>	<b>2,33</b>	<b>2,39</b>		<b>0,28</b>			<b>1,27</b>			
Santillana de Campos	1931	52	35	0	67	0	69	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	172	175	168	20	Ausente	Ausente	52	54	58	58
	<b>Coefi</b>	<b>3,30</b>	<b>5</b>		<b>0,29</b>			<b>0,75</b>			
Villadiezma	1931	57	35	0	77	33	28	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	142	137	133	27	Ausente	Ausente	3	15	1	23
	<b>Coefi</b>	<b>2,49</b>	<b>3,91</b>		<b>0,35</b>			<b>0,10</b>			
Villaherreros	1931	120	128	125	21	19	19	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	318	325	326	1	Ausente	Ausente	8	10	9	6
	<b>Coefi</b>	<b>2,65</b>	<b>2,53</b>	<b>2,60</b>	<b>0,04</b>			<b>0,42</b>			

Villamorco	1931	43	62	0	12	10	10	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	130	141	127	8	Ausente	Ausente	0	0	0	13
	<b>Coefi</b>	<b>3,02</b>	<b>2,27</b>		<b>0,66</b>			<b>0</b>			
Villasirga	1931	115	114	0	88	29	22	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	252	268	239	13	Ausente	Ausente	17	22	20	53
	<b>Coefi</b>	<b>2,19</b>	<b>2,35</b>		<b>0,14</b>			<b>0,77</b>			
Villarmentero	1931	10	12	0	20	20	18	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	31	31	34	12	Ausente	Ausente	1	1	1	19
	<b>Coefi</b>	<b>3,1</b>	<b>2,58</b>		<b>0,6</b>			<b>0</b>			
Villoldo	1931	106	99	0	157	114	73	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	240	278	246	1	Ausente	Ausente	86	95	79	170
	<b>Coefi</b>	<b>2,26</b>	<b>2,80</b>		<b>0,006</b>			<b>1,17</b>			
Robladillo	1931	32	31	0	9	7	7	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	77	85	87	1	Ausente	Ausente	4	0	3	2
	<b>Coefi</b>	<b>2,4</b>	<b>2,74</b>		<b>0,11</b>			<b>0,57</b>			
Lomas	1931	55	62	0	4	2	0	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	107	123	119	0	Ausente	Ausente	0	0	2	26
	<b>Coefi</b>	<b>1,94</b>	<b>1,98</b>		<b>0</b>			<b>0</b>			

Partido Judicial de Astudillo

P.J. Astudillo	Elecciones	Derechas. 1931 - 1933			Candidatos republicano - socialistas			PSOE. 1933			Radical
		Calderón	Cortes	Vallellano	Gusano	Peñalba	S. Rivera	C. Aguado	Muiño	Claudina García	Arroyo
Astudillo	1931	435	350	0	331	217	199	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	1044	927	973	167	Ausente	Ausente	196	200	151	155
	<b>Coefi</b>	<b>2,4</b>	<b>2,64</b>		<b>0,50</b>			<b>0,98</b>			
Amusco	1931	198	193	0	65	90	61	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	468	458	454	12	Ausente	Ausente	17	18	17	39
	<b>Coefi</b>	<b>2,36</b>	<b>2,37</b>		<b>0,18</b>			<b>0,27</b>			
Amayuelas de Abajo	1931	23	24	0	20	20	0	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	46	36	31	21	Ausente	Ausente	0	3	0	24
	<b>Coefi</b>	<b>2</b>	<b>1,5</b>		<b>1,05</b>			<b>0</b>			
Cordovilla la Real	1931	74	81	0	90	36	33	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	145	146	141	11	Ausente	Ausente	79	65	70	25
	<b>Coefi</b>	<b>1,95</b>	<b>1,8</b>		<b>0,12</b>			<b>2,39</b>			
Santoyo	1931	121	123	0	90	59	24	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	323	318	316	13	Ausente	Ausente	19	18	11	24
	<b>Coefi</b>	<b>2,66</b>	<b>2,58</b>		<b>0,14</b>			<b>0,79</b>			
Torquemada	1931	128	92	41	476	451	425	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	413	322	270	146	Ausente	Ausente	313	299	233	622
	<b>Coefi</b>	<b>3,22</b>	<b>3,5</b>		<b>0,30</b>			<b>0,73</b>			
Melgar de Yuso	1931	100	100	50	27	22	22	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	247	247	243	1	Ausente	Ausente	7	7	7	43
	<b>Coefi</b>	<b>2,47</b>	<b>2,47</b>		<b>0,03</b>			<b>0,31</b>			

Partido Judicial de Baltanás

P.J. Baltanás	Elecciones	Derechas. 1931 - 1933			Candidatos republicano - socialistas			PSOE. 1933			Radical
		Calderón	Cortes	Vallellano	Gusano	Peñalba	S. Rivera	C. Aguado	Muiño	Claudina García	Arroyo
Baltanás	1931	247	166	0	212	398	235	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	688	597	504	166	Ausente	Ausente	67	64	52	396
	<b>Coefi</b>	<b>2,78</b>	<b>3,59</b>		<b>0,78</b>			<b>0,28</b>			
Hérmedes de Cerrato	1931	48	51	0	28	46	45	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	123	129	129	112	Ausente	Ausente	22	23	22	38
	<b>Coefi</b>	<b>2,56</b>	<b>2,52</b>		<b>4</b>			<b>0,48</b>			
Hontoria de Cerrato	1931	19	48	0	53	83	54	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	96	110	125	26	Ausente	Ausente	62	57	61	18
	<b>Coefi</b>	<b>5,05</b>	<b>2,29</b>		<b>0,49</b>			<b>1,14</b>			
Palenzuela	1931	143	122	1	142	170	90	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	280	254	263	114	Ausente	Ausente	39	37	8	90
	<b>Coefi</b>	<b>1,95</b>	<b>2,08</b>		<b>0,80</b>			<b>0,43</b>			
Quintana del Puente	1931	22	18	1	64	63	61	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	86	54	78	33	Ausente	Ausente	36	36	34	28
	<b>Coefi</b>	<b>3,90</b>	<b>3</b>		<b>0,51</b>			<b>0,59</b>			
Villaconancio	1931	43	36	0	72	66	54	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	96	92	102	68	Ausente	Ausente	42	40	38	61
	<b>Coefi</b>	<b>2,23</b>	<b>2,55</b>		<b>0,94</b>			<b>0,77</b>			
Villaviudas	1931	105	77	0	88	51	59	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	219	217	194	40	Ausente	Ausente	53	42	46	17
	<b>Coefi</b>	<b>2,08</b>	<b>2,81</b>		<b>0,45</b>			<b>0,89</b>			
Antigüedad	1931	203	189	58	100	79	53	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	250	233	251	58	Ausente	Ausente	33	26	35	47
	<b>Coefi</b>	<b>1,23</b>	<b>1,23</b>		<b>0,58</b>			<b>0,62</b>			

Partido Judicial de Frechilla

P.J. Frechilla	Elecciones	Derechas			Candidatos republicano - socialistas			PSOE			Radical
		Calderón	Cortes	Vallellano	Gusano	Peñalba	S. Rivera	C.Aguado	Muiño	Claudina García	Arroyo
Frechilla	1931	75	67	0	150	107	107	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	171	161	131	190	Ausente	Ausente	51	56	30	256
	<b>Coefi</b>	<b>2,28</b>	<b>2,40</b>		<b>1,26</b>			<b>0,47</b>			
Villarramiel	1931	346	309	0	395	449	508	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	499	472	434	302	Ausente	Ausente	524	580	630	268
	<b>Coefi</b>	<b>1,44</b>	<b>1,52</b>		<b>0,76</b>			<b>1,03</b>			
Paredes de Nava	1931	529	266	11	840	680	410	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	825	863	740	57	Ausente	Ausente	634	551	651	841
	<b>Coefi</b>	<b>1,55</b>	<b>3,24</b>		<b>0,06</b>			<b>1,54</b>			
Villada	1931	232	155	0	263	327	214	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	559	565	532	149	Ausente	Ausente	224	243	203	221
	<b>Coefi</b>	<b>2,40</b>	<b>3,64</b>		<b>0,56</b>			<b>1,04</b>			
Cisneros	1931	174	237	0	167	159	124	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	543	552	542	3	Ausente	Ausente	323	204	207	11
	<b>Coefi</b>	<b>3,12</b>	<b>2,32</b>		<b>0,017</b>			<b>2,6</b>			
Castromocho	1931	116	129	16	127	99	82	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	415	428	423	11	Ausente	Ausente	47	47	50	10
	<b>Coefi</b>	<b>3,57</b>	<b>3,31</b>		<b>0,08</b>			<b>0,57</b>			
Villalcón	1931	79	91	0	75	5	3	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	178	172	171	17	Ausente	Ausente	78	81	71	11
	<b>Coefi</b>	<b>2,53</b>	<b>1,89</b>		<b>0,22</b>			<b>26</b>			
Pozo de Urama	1931	7	5	13	51	30	0	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	89	95	102	0	Ausente	Ausente	2	2	2	22
	<b>Coefi</b>	<b>12,71</b>	<b>19</b>		<b>0</b>			<b>2</b>			
Villacidalder	1931	85	85	0	79	4	3	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	150	153	151	9	Ausente	Ausente	6	4	3	11
	<b>Coefi</b>	<b>1,76</b>	<b>1,8</b>		<b>0,11</b>			<b>2</b>			



Partido Judicial de la capital

P.J. Palencia	Elecciones	Derechas. 1931 - 1933			Candidatos republicano - socialistas			PSOE. 1933			Radical
		Calderón	Cortes	Vallellano	Gusano	Peñalba	S. Rivera	C.Aguado	Muiño	Claudina García	Arroyo
Palencia	1931	1561	1267	183	3219	3091	2701	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	5211	4694	4181	1671	Ausente	Ausente	3040	2897	2630	2146
	<b>Coefi</b>	<b>3,33</b>	<b>3,70</b>		<b>0,51</b>			<b>1,12</b>			
Becerril de Campos	1931	328	322	221	235	208	177	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	946	973	953	131	Ausente	Ausente	44	41	40	31
	<b>Coefi</b>	<b>2,88</b>	<b>3,02</b>		<b>0,55</b>			<b>0,24</b>			
Dueñas	1931	344	409	124	312	298	207	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	1088	1074	1090	54	Ausente	Ausente	360	362	362	31
	<b>Coefi</b>	<b>3,16</b>	<b>2,62</b>		<b>0,17</b>			<b>1,73</b>			
Grijota	1931	113	89	0	210	139	126	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	348	289	276	154	Ausente	Ausente	119	119	100	104
	<b>Coefi</b>	<b>3,07</b>	<b>3,24</b>		<b>0,73</b>			<b>0,94</b>			
Sª Cecilia del Alcor	1931	15	19	0	50	56	49	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	120	117	121	5	Ausente	Ausente	20	10	14	34
	<b>Coefi</b>	<b>8</b>	<b>6,15</b>		<b>0,1</b>			<b>0,40</b>			
Villamartín de Campos	1931	63	55	3	40	61	17	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	91	91	68	96	Ausente	Ausente	38	38	26	25
	<b>Coefi</b>	<b>1,44</b>	<b>1,65</b>		<b>2,4</b>			<b>2,23</b>			
Villamuriel de Cerrato	1931	105	108	0	159	169	156	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	345	344	349	2	Ausente	Ausente	256	255	249	47
	<b>Coefi</b>	<b>3,28</b>	<b>3,18</b>		<b>0,01</b>			<b>1,64</b>			
Baños de Cerrato	1931	85	68	4	306	415	404	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	405	355	291	232	Ausente	Ausente	701	699	699	69
	<b>Coefi</b>	<b>4,76</b>	<b>5,22</b>		<b>0,75</b>			<b>1,73</b>			
Villaumbrales	1931	204	105	0	28	39	39	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
	1933	228	182	219	25	Ausente	Ausente	43	45	43	83
	<b>Coefi</b>	<b>1,11</b>	<b>1,73</b>		<b>0,89</b>			<b>1,10</b>			

## Apéndice documental N° 67

Comisiones de Estudio de Política Española. (CEPE)

### SECRETARÍAS Y COMISIONES TÉCNICAS

Secciones	Subsecciones	Nombres	Diputados	Planes
<b>1) Obras Públicas</b>	Ferrocarriles	Huidobro Echano Gasgüe Hontoria...	Esparza Villalonga	Plan F.C. Terminación de los en construcción. Estatuto Ferroviario Transportes por Carretera
	Obras Hidráulicas	Clemente Sanz Torroja Becerril Mendoza Torres Valdés	Torres Mendoza Lahoz	Reorganización Confederaciones Reforma Ley de Aguas
	Minas	Conde de Argillo Ortí Pedro Azuaga, etc.	Aza	Problema Hullero
	Repoblación forestal	Blué Traola Agustín Álvarez V. Ignacio Echevarría Ceballos, etc.		Plan Repoblación
	Electrificaciones	Inza Navarrete Viany, etc.		Red Nacional de Energía Eléctrica F.C.
<b>2) Economía y Hacienda</b>	Obras Públicas	Larraz Merry del Val	García Guijarro Villalonga Fernández Ladreda	Planes de Obras Impuesto s/la renta Obras Sanidad y Asistencia Reajuste y Reforma de los tratados Comerciales
	Reforma Tributaria	López Andujar Luis Aguirre		
	Comercio Exterior	Manuel Prieto Sr. Pascual		
	Tratados Comerciales	Luís Sardá, etc.		
	Política Monetaria			
<b>3) Cuestiones Sociales</b>	Paro Obrero	Malinot Gandarias A. Martín Artajo I. Giménez Jordana de Pozas	J. Martín Artajo Piñán Sancho – Izquierdo Calzada Madariaga Martí Ruiz Alonso	Estadísticas Iniciativas para enjugarlo Ley ASISTENCIA a parados Subsidio por nº de hijos Seguro contra la tuberculosis Doppelaboros Magistratura del trabajo Relación con Sindicatos Prohibición de huelgas Bases Estado Corporativo
	Asistencia Social	Huarte Agromán Vega J.M. Pascual Dodero Ramón Prieto, etc.		
	Legislación Social	Corominas Doussinague		
<b>4) Administración Local</b>		Madariaga Soler García Gallo Navarrete A. Rodríguez Limón Enrique Suñer, etc.	Salmón	Preparación de Concejales Ley Municipal y Provincial Carta de Madrid Planes de Urbanismo

<b>5) Arquitectos</b>		Fonseca Serrano Blein Golfín Vega J.M., etc.		Proyectos Casas Baratas Iniciativas paro obrero Ley Urbanismo
<b>6) Justicia</b>		Alarcón Alfredo López Valentín Gamazo, etc.	Carrascal	Tribunal de Menores Magistratura Trabajo Reforma Ley Inquilinato
<b>7) Defensa Nacional</b>	Ejército	José Delgado, etc.	Fernández Córdoba Solórzano	Cambios de Mandos Reorganización total Retirados
	Marina	Vatres Valterra Querol		Transportes marítimos
	Preparación Premilitar	Corales (Tiro Nacional)		
<b>8) Aviación</b>		Arias Salgado Loring Servet Guinea, etc.		Reorganización de Aviación
<b>9) Orden Público</b>				Reorganización de Policía y Guardia Civil
<b>10) Comunicaciones</b>	Correos Teléfonos Telégrafos	Vega J.M. Ayala Salas Parra Albert Gopegirn	Montes	Revisiones de Concesiones
<b>11) Instrucción Pública</b>	Primera Enseñanza Segunda Enseñanza Universitaria	La Sala, etc.	Bohigas Ibáñez Martín M. del Lozoya Moreno Dávila Sánchez Miranda	Enseñanza Religiosa Primera Enseñanza Libertad Enseñanza Suspensión exámenes Becas Ley Universidad Católica
<b>12) Sanidad</b>		Bermejillo Espinosa Vallejo Nájera San Román, etc.		Seguro contra enfermedad
<b>13) Beneficencia</b>				
<b>14) Asuntos Internacionales</b>		Logendía Luis de Silva Ig° Muguiro C. San Esteban, etc.		
<b>15) Cuestiones Agrarias</b>	Martín Sánchez Arizcun Pascual Dodero Doussinague Puyal			

## Apéndice documental N° 68

Diario Galicia

DESDE MADRID

ESPAÑA ES...

Por OSCAR BLENDEIRO

*Según el artículo 1º de la Constitución, la República Española es una “República democrática de trabajadores de todas clases, organizada en régimen de libertad y de justicia”. Esto es una definición, pero es una mentira. Son unas cuantas palabras que no tienen nada detrás de sí. Nada verdadero, porque de lo otro, de lo contrario, lo tienen todo.*

*Nos hemos cansado de oír hablar de la democracia. La democracia por todas partes: la emoción democrática, el ansia democrática, la nueva democracia. Y ahora el ministro de Justicia y ex ministro de Fomento, don Álvaro de Albornoz, acaba de decir en el Parlamento, que la democracia es un asco.*

*Pues si la democracia es un asco, ¿qué significa eso de que España es una República Democrática? Yo no me atrevería a deducir de eso, de que España fuese una República asquerosa, porque yo no soy diputado a Cortes ni enemigo del señor Casares Quiroga que se incomoda mucho cuando en mítines y conferencias se critica, no a la República, sino la labor que llevan a cabo los republicanos. Más aún; si yo fuera diputado a Cortes, yo no podría decir como el señor Samblancat, que España sea una República de bandidos, sin libertad y sin ley. En ese pleito de familia a mi no me corresponde tomar parte alguna.*

*Quiero advertir, sin embargo, como esa afirmación del señor Albornoz siente asco por la democracia, discrepa de lo sostenido en el mismo día en el Tribunal Supremo por el presidente de la Sala que interviene en los sucesos del 10 de agosto, don Mariano Gómez, al entonar desde su alto puesto un canto al pueblo y a la democracia, porque a ella se debe y no al general Sanjurjo, el advenimiento del nuevo régimen.*

*Quede constancia de que los que han usado el viejo tópico de la democracia, repugnan ahora el cliché y no se paran en barras al declarar sus repugnancias.*

*Y de la libertad ¿qué? Ahí está lo que dijo Lerroux el 9 de mayo. Que en vez de libertad lo que hay es anarquía, pues la anarquía está en los ministerios, en las Diputaciones, en los Ayuntamientos y en los Gobiernos civiles. Y la libertad es la organización para perturbar la tranquilidad pública que se va extendiendo en toda España y que actúa bajo la indiferente parsimonia, cuando no con la colaboración, de la fuerza pública. Fotografías que se han publicado estos días, lo dicen bien a las claras, y ahí están los sucesos de Zaragoza y del pueblo de Fuencarral, en donde los que llevan armas y agreden tienen el salvoconducto para circular libremente, y los indefensos y agresivos son los que sufren las detenciones por parte de la autoridad.*

*George Deherme tiene dicho que el jacobino cuando no guillotina legisla, y se cree que le está permitido todo, puesto que tiene la ley con él, la misma ley que ha confeccionado en sus clubs o en sus logias.*

*Y se hace la ley cómo y cuando conviene y para lo que conviene.*

*Al advenir la República, el Gobierno provisional se apresuró a restablecer el Jurado, por cuya supresión habían llenado de improperios a la Monarquía y en especial a la Dictadura del inmortal general Primo de Rivera. Pues ahora resulta que el Jurado es engendro aristocrático y repugnante. Según el versallesco Teodomiro Menéndez (cuyo envidiable estómago causa la admiración de todos cuantos van al restaurant “Buenavista”, por su capacidad de “saquet”), cada atenuante valía en el Jurado a 2000 pesetas. Cuando el señor Teodomiro lo dice, señal de que lo sabe. Esto no pasa con el Jurado que absuelve a los Republicanos. El Jurado solamente es execrable cuando absuelve a los que no son republicanos.*

*Viene muy bien aquí el recordar aquello que decía Tayne: “Ayer, el jacobino exageraba los derechos del gobernado hasta suprimir todos los del gobernante. Mañana va a exagerar los del gobernante hasta suprimir todos los del gobernado. Para el jacobino, el pueblo es el único soberano, pero tratará al*

*pueblo como un esclavo. Para el jacobino, el Gobierno no es más que un lacayo, pero le da las prerrogativas de un sultán. Antes, denunciaba como un crimen el menor ejercicio de la autoridad pública. Ahora, castigará como un crimen la menor resistencia a ella”.*

*Y de la justicia, ¿qué se dice de la justicia? Para muchos de nosotros la justicia no se ve por ninguna parte. Porque la justicia no pueden ser las 50.000 pesetas gastadas en el espectáculo dado en Mérida por la señora Xirgu y el señor Borrás, asesorados por el hermano político del presidente del Consejo, ni el decreto de jubilaciones del ministerio de Instrucción Pública, que ha servido únicamente para que ascendiesen: doña Dolores Cebrián, esposa del Presidente del Congreso, señor Besteiro; doña Gloria Giner, esposa del ministro de Instrucción Pública que firmó las jubilaciones, don Fernando de los Ríos; doña María Antonia Cebrián, hermana política del entonces ministro de Estado, señor Zulueta; don Rodolfo Llopis, director general de 1ª Enseñanza y autor de la ley de jubilaciones; don Pedro Llopis y Llopis, inspector central; don Florentino Martínez Torner, inspector central y diputado a Cortes, y don Fernando Sáinz, también diputado a Cortes.*

*Y aquí hemos de reproducir cómo Ramalho Ortigao describía en “ULTIMAS FARPAS” el espectáculo político de su desventurado país: “Un personal improvisado por el favoritismo político, una instrucción pública de pedantes, una religión de ateos, una policía de sicarios, una mayoría parlamentaria de ineptos, un Ministerio de energúmenos, una burocracia de vagabundos y una diplomacia de curiosos”.*

*Si nosotros no hemos llegado todavía a una cosa tan completa, vamos a ver cuánto tardamos en llegar a ello.*

Apéndice documental N° 69

1935. Mítines programados por Acción Popular Agraria de Palencia

50.34

ACTOS DE ACCION POPULAR AGRARIA - Seman del 27 de Mayo al 2 de Junio

---

Jueves día 30 Mayo

Villamediana .....	Jeronimo Arconada Vicente Lobo	
Villalobon	Cristobal Puentes Ildefonso Fernandez	Coche de Cristobal Puentes

---

Dueñas .....	Aurelio Rafael Abundio Sierra Felipe Laso	Coche de Manuel Mateo
--------------	---	-----------------------

---

Calzada de los Molinos .. Oradores de Carrion - Coche

---

Viernes día 31 Mayo

Villamuriel de Cerrato ..	Isidro Guerra Mariano Santos Felipe Laso	Coche
---------------------------	--	-------

---

Domingo día 2 de Junio

Prádanos de Ojeda ....	Felix Salvador Merino Urbano Román Baquerin	Coche de Peñaranda
Quintanatello .....	Teodoro Gonzales Jose M. de Peñaranda	

---

Buenavista de Valdavia	<del>Antonio Piza</del> Antonio Piza	
Bascones de Ojeda	<del>Antonio Piza</del> Mariano Salvador	Coche de Pisa
Villamoronta	<del>Antonio Piza</del> Agustin Pascual	y otro de Saldaña
Quintanilla de Onsoña	Angel Lorenzo Teodoro Marcos Mariano Diaz	

---

Villaserracino	Abundio Sierra Juan Jose Wandchneider	
Villaherreros	Teofilo Serrano Anastasio Manuel	Coche de <sup>Cristobal</sup> <del>Peñaranda</del>
Santillana	Pedro Garcia Jose Castrillo	y otro de Carrion
Revenha de Capos	Angel Blanco Felix Blanco	
Arconada	Srta. Bustamante	

---

Boadilla del Camano	Domingo Gil Vizmanos	
Melgar de Yuso	Ildefonso Fernandez Manuel Mateo Ramon Gomez	Coche de Mateo

---

Ampudia de Campos y Fuentes de Nava	Aurelio Rafael <del>Manuel Mateo</del> Felipe Laso	Coche de Fabian
---	--	-----------------

50.34

11 hoja actos

---

Cobos de Cerrato y Palenzuela	Angel Santos Castro Jose Alvarez Baron Pedro Verdugo Mariano Santos Alejandro Perez C. <del>Mariano Gomez Arroyo</del>	Coche de Jose Alvarez     en reserva
-------------------------------------	---	---

---

Cevico de la Torre Cevico Navero	Francisco Abarquero Angel Santos Castro Mariano Gomez Arroyo Antonio Salvador	Coche de Puertas
-------------------------------------	--	------------------

---

Pomar y Mave	Mamuel R. Huidobro Jerónimo Arconada <del>Agustin Porantones</del> Vicente Lobo	Coche de Miquel Ezabedo
--------------------	--	----------------------------

---

Fromista Castromocho Pedraza	Madrina de Frómista Cándido Guerrero Ricardo Cortes	Coche de Baudelio
------------------------------------	---	-------------------

# ¡Palentinos!

Como el invierno pasado, llamamos a las puertas de vuestros generosos corazones.

## ¡Una caridad por amor de Dios!

Es para los pobres que tienen HAMBRE y no tienen que comer; FRÍO y carecen de ropa con que taparse; están ENFERMOS y les falta consuelo y ayuda.

## ACCION POPULAR AGRARIA

No por política, sino por cristiana, reanuda su campaña de:

60.65

### ¡Guerra al hambre

### Al frío

### Al dolor de nuestros hermanos!!

PALENTINOS: Volcad vuestra generosidad en socorro de los necesitados: DINERO, ESPECIES, ROPAS....., todo lo recibimos.

Con vuestras caridades, el pasado invierno se distribuyeron:

4.717 bolsas con cinco raciones, o sea, 23.585 raciones.

En el comedor para obreros parados .... 667 comidas.

En total se distribuyeron .... 24.252 comidas.

Se repartieron, además, QUINIENTAS prendas de abrigo y se ayudó en otras calamidades.

TODOS, sin excluir a nadie, pueden y deben ayudarnos en esta cruzada, que no es nuestra, sino de los PALENTINOS, aunque aceptemos nosotros el peso de la organización.

Llamamos a todas las puertas y suplicamos a todos los corazones. Vuestros socorros serán:

**Para todos los necesitados, sin mirar en ellos más que su necesidad y su desgracia.**

**¡PALENTINOS!, para vuestros hermanos pobres:**

**¡Una bendita caridad!**

**¡Dios os lo pagará!**

En las vísperas de la Natividad de N. S. J., año 1935.

El Secretariado de Asistencia Social  
de Acción Popular Agraria

## Apéndice documental N° 71

Juventudes de Acción Popular Agraria de Palencia. Portada de la *Memoria* correspondiente al ejercicio de 1934.





## Apéndice documental N° 72

Carta de Antonio M. Valentín, presidente de JAP Valladolid.

*Mi querido amigo Ricardo: Contesto a tu carta con obligado retraso, porque hoy he regresado de un viaje de 948 Kms., después de asistir al entierro de un hermano de Calzada.*

*Respecto al mitin de Palencia di por descontada la suspensión al ver que nada me comunicabas y que El Día lo silenciaba en absoluto. Ha sido un acierto pues casualmente fue el día que pasamos en Colindres para enterrar a José María Calzada. En Valladolid se organizó una nutrida representación de muchachos de la J.A.P.A. que estaba dispuesta a acompañarnos.*

*Hace un momento he tenido una conversación en estas oficinas con Cavanillas, de Palencia, que vino a informarse de cómo funciona aquí la J.A.P.A. y a recoger cuantos impresos hayamos hecho. Me ha hablado de que en principio la fecha del mitin será el 27, y depende del acuerdo definitivo de un viaje que hará a Palencia José María para intervenir en un asunto profesional. Desde luego cualquier compromiso que yo contraiga para hablar – que no me faltan, porque me solicitan de Madrid para lanzarme por esos mundos –, lo subordinaré al mitin de Palencia, que cuenta con mi preferencia. No obstante te agradeceré mucho que me adviertas la fecha con anticipación bastante.*

*Y ahora, mis preferencias sobre los mítines celebrados aquí los pasados domingos: el de la J.A.P.A. El jueves anterior teníamos el teatro entero sin despachar, lo cual prueba cierto e innegable retraimiento de la gente, y no poca desconfianza en nuestros procedimientos. El viernes, sin embargo, nos quedamos sin entradas. Sobre todo, los pueblos respondieron en forma superior a nuestros optimismos. El teatro completamente lleno. Yo inicié los discursos, y dándome cuenta del ambiente local, extremé la nota antiliberal y antiparlamentaria, que fue acogida con enorme entusiasmo. Calzada insistió con crudeza, tal vez excesiva por su condición de diputado. El discurso de Valiente – según él, obligado por nuestra actitud y la del público y más extremado y violento que nunca – fue interpretado, sin embargo, como cierta y diplomática rectificación. Desde luego, la gente se quedó con nosotros, es decir, con Calzada y conmigo. Los de Madrid que vinieron también mostraron hacia nosotros su simpatía, y en cuanto a Labora y Valiente reconocieron que sustentamos la tesis extrema dentro de Acción Popular. Gracias a nuestra actitud nos mantenemos fuertes después del mitin que anteayer celebraron los fascistas.*

*Mitin de F.E. No fui testigo presencial, por ausencia de Valladolid. El teatro estuvo abarrotado y el entusiasmo en el público fue enorme. Sin embargo, decepcionaron mucho los discursos, aunque enloqueció la gallardía de Primo de Rivera. Singularmente, del discurso de Onésimo se hacen los comentarios más desfavorables. Parece ser que se creyó la figura central, y su discurso rebasó la hora. De todos modos, insisto en que la gente salió entusiasmada y puede afirmarse que casi la totalidad de la juventud universitaria es fascista. Esto no me desalienta, porque sé que los pueblos son una barrera que sólo nosotros podemos franquear, y que la juventud universitaria que hoy, por moda, está en el fascio, acaso mañana esté en el comunismo. A mi juicio, contrario a la opinión que en Madrid sustentan, no deben ser los universitarios nuestra esperanza, sino la juventud obrera o de los pueblos que no cambian tan fácilmente de opinión ni de pensamiento. Pero, mejor será que hablemos de esto cuando nos veamos, porque tengo la esperanza de que no será muy tarde.*

*Se me olvidó decirte respecto al mitin fascista que, así como Onésimo estuvo muy respetuoso con nosotros y no dijo nada, Primo de Rivera se ensañó con las juventudes “pálidas” de El Escorial.*

*Vivimos en plena alarma a consecuencia de los jaleos que siguieron al mitin fascista. De cuando en cuando hay carreras y cargas. Hoy ha fallecido un estudiante herido, sin filiación política. Los compañeros universitarios con este motivo anuncian graves represalias.*

*Desde luego, harás muy bien en aprovechar todos los momentos para convencer a los profesionales del Parlamento y del pasteleo que le han salido a la CEDA de que no es ese el camino, porque siguiéndole se estrellan y nos estrellan y lo que es más lamentable, por las consecuencias, estrellan a José María.*

Apéndice documental N° 73

F.E. de las JON-S. Hojas volantes para el mitin del 4 de marzo de 1934 en Valladolid

7.0.0

# **OBRERO**

¿Quieres conocer una idea fuerte y honrada de justicia social?  
¿Quieres escuchar la verdad contra tus explotadores y embaucadores?  
¿Quieres aprender a ser buen español y verdadero revolucionario?  
¿Quieres ser libre?

**Acude al mitin de F. E. de las JON-S.  
El día 4, en CALDERÓN**

Se recogen entradas en Claudio Mayano, 10 y 12, principal, izquierda

Imp.-UT. Afrodasio Aguado - Valladolid - Palencia

7.82

# *Labrador:*



¡Otra vez víctima de una política mentirosa que mucho te ha prometido y nada te ha dado!

No lo dudes: tu enemigo mayor es el Parlamento de partidos. La indefensión que padeces es la culpa de los partidos de estilo al antiguo, que tiemblan como ratones ante los gatazos del socialismo y el catalanismo.

¡Vamos contigo a construir un Estado firmemente español, libre de partidos parlamentarios, en el que el marxismo esté abolido y el separatismo acoquinado por el vigor de España puesta en piel!

**VEN AL MITIN DEL DIA 4 EN  
CALDERÓN**

Hablarán:

**J. Ruiz de Alda (aviador)  
Onésimo Redondo (abogado)  
R. Ledesma Ramos (periodista)  
José Antonio Primo de Rivera (diputado)**

Se recogen entradas en Claudio Moyano, 10 y 12, pral. izqda.

Imp.-UT. Afrodasio Aguado - Valladolid - Palencia

## A los jóvenes vallisoletanos

Al constituirse en Valladolid la Juventud de Acción Popular Agraria nos dirigimos a todos los jóvenes para explicarles a grandes líneas nuestros propósitos e ideario, invitándoles a que se unan a la Cruzada de reconquista nacional que emprendemos.

El momento actual obliga a la Juventud a preocuparse por España, a vivir para España, a pensar en español y a trabajar como españoles.

Las generaciones últimas, afanadas en europeizarse, nos han legado una España con hipotecas masónicas, judías e internacionales. Nosotros queremos, sin perder de vista los nuevos derroteros políticos del mundo, *españolizarnos*: podar del árbol nacional los injertos exóticos.

Somos el porvenir, somos el molde de la futura España, dueña de sí misma y de sus destinos; unida en sus regiones y en sus hijos por la comunidad de un sentimiento religioso, patriótico y jerárquico que aplastará separatismos territoriales y fratricidios políticos.

Iremos al pueblo para despertarle de su letargo, abrirle la inteligencia a la luz de la verdad y echar en su desvariado corazón la semilla del amor.

Sin promesas insensatas que deslumbran momentáneamente y elevan pedestales sin base. Con las realidades de una justicia social que hay que implantar a todo trance. Convencidos de que sólo en la *práctica* del espíritu cristiano y en la aplicación de normas del Evangelio y de las Encíclicas está la renovación salvadora y sólida de la actual sociedad, declaramos la guerra a la lucha de clases y a las doctrinas que la propugnan, así como al capitalismo tacaño y abusivo que las ha fomentado. Igualmente declaramos la guerra sin cuartel a los explotadores políticos y económicos del obrero.

Defenderemos la propiedad privada, compensación material del esfuerzo humano, procurando que aumente su distribución; y reconocemos la función social y nacional de la misma para exigir coactivamente su cumplimiento.

Proclamamos el derecho al trabajo, como complemento del derecho a la dignidad y a la vida. El Estado debe preocuparse preferentemente de que le haya para todos. En consecuencia, estamos enfrente de la vagancia señoril y profesional, declarando que "el que no trabaje que no coma".

Entendemos que la familia es la base de la sociedad y la principal riqueza del Estado. Hay que

atender a su consolidación y a la perpetuidad del hogar. Los hijos pertenecen a sus padres y éstos tienen derecho a educarles y a confiarles a maestros de conciencia, capacitados para enseñar.

Propugnamos el orden jurídico y moral, impuesto y mantenido por una autoridad jerárquica absolutamente fuerte, que se haga amar—o por lo menos respetar—más que temer. A las represiones crueles, preferimos las previsiones rigurosas.

Defenderemos la Religión, consustancial al espíritu y a la tradición de España, y seremos intolerantes si se invoca una falsa libertad de cultos para postergarla a otras sectas.

No confiamos nada en el parlamentarismo, fracasado en tantos países y condenado en el nuestro a la esterilidad, como demuestra una próxima Historia y la actual experiencia. Lo mismo decimos de los postulados del liberalismo y de la democracia falsificada, que se traducen en libertinaje o en tiranía turnante de partidos políticos.

Vamos a una honda transformación del Estado que amparará los derechos de todos para que sea respetada la libertad de cada uno, utilizando como medio las corporaciones, en las que el pueblo está representado de hecho más que de palabra.

Conscientes de que la Verdad triunfa sobre el error, la propaganda de la razón será nuestra táctica preferida. Mas si a ella se opone la violencia arbitraria de los enemigos, uniremos a la razón, la fuerza. Sin provocar a nadie, no ha de faltarnos el valor necesario para hacernos respetar por todos.

La autoridad legítima nos tendrá a su lado; la chusma antiespañola nos tendrá enfrente. Acataremos el Poder constituido, sin admitir la ley injusta.

Con tan elevado pensamiento y con ansias de ponerle en práctica en plazo breve, entramos en la vanguardia de las Juventudes nacionales, dispuestos generosamente a marchar de acuerdo con cuantas persigan la esencia de los mismos ideales.

Y sometidos libremente a férrea disciplina, con plena confianza en nuestros jefes, pondremos nuestra fé, nuestro arrojo, nuestra voluntad y nuestra juventud al estricto servicio de este lema: *Ante todo España y sobre España Dios*.

El Presidente, *Antonio M.<sup>o</sup> Valentín*.—El Secretario, *F. Martín Abril*.

## Apéndice documental N° 75

Presentación de las Juventudes de Acción Popular Agraria de Palencia.

# JUVENTUD ACCION POPULAR AGRARIA

## A todos los jóvenes palentinos:

**JOVEN** palentino, cualquiera que sea tu clase y condición: **LEENOS PARA QUE NOS CONOZCAS**, pues tenemos la seguridad de que conociéndonos te convertirás en el mejor propagandista de nuestra causa.

**SABEMOS** que por **JOVEN**, por **ESPAÑOL** y por **PALENTINO** sientes y amas de verdad a tu Patria y que alienta en tu corazón el firme propósito de hacer cosas grandes por ella.

**ESPAÑOL**: La situación cada día más incierta de tu Patria, entregada al vaivén de lo inestable, demanda y exige tu pronta y rápida intervención. Si sientes tu patriotismo, esa sangre joven que corre por tus venas no puede permitirte permanezcas en una indiferencia y pasividad que habrían de calificarte de traidor o suicida.

**ESPAÑA**, es quien te lo pide. **ESPAÑA**, es tu Patria. Tu Patria es la que te da un nombre en el concierto mundial. España, cuya voz llega al fondo de tu conciencia. Te lo pide, apelando a tu hidalguía, la ayudes a resurgir y después a engrandecerse.

**JOVEN**: úne tu esfuerzo, presta tu concurso a los españoles de buena voluntad y engrosa el movimiento juvenil de la J. A. P. A. en cuyas filas tienes un puesto y altos deberes que cumplir. Ni un momento de vacilación; la **JUVENTUD** no puede dudar, la **JUVENTUD** tiene resolución fuerte, espíritu decidido y certero instinto de sacrificio por las causas nobles.

**BANDERA?** Una sola, de momento. Un solo propósito. Un solo ideal: **ESPAÑA**.

La J. A. P. A. esto quiere y a esto aspira; la impulsa el vigoroso resurgir de la **RAZA HISPANA** que las generaciones jóvenes alienta con espíritu avasallador. J. A. P. A., es organización nueva. Surge saturada de entusiasmos, plejórica de ideales, y no siente más que el noble afán, el patriótico deseo, el decidido propósito de hacer de **ESPAÑA** la Patria fuerte, **una y única** que reclama nuestra **HISTORIA**, que exige nuestra **TRADICION** y requiere nuestro nombre glorioso de **ESPAÑOLES**.

**PALENTINO**: J. A. P. A. despliega su bandera y con ella y por ella hace un patriótico llamamiento a todas los jóvenes palentinos, para que se incorporen a sus filas.

**PROPÓSITOS?** No tenemos otros, ni abrigamos otra ambición que hacer de **ESPAÑA** la dueña soberana de sus destinos, librándola de toda influencia extraña que signifique para los españoles: **ESCLAVITUD, OPROBIO, INCOMPETENCIA**.

Afirmamos con toda la virilidad de nuestra raza, **QUE ESPAÑA ES PARA LOS ESPAÑOLES**, que España se basta y se sobra por sí sola para Gobernarse, para Defenderse y para Engrandecerse.

**CONTRA** las logias masónicas, que pretenden arrancar el contenido espiritual de nuestro pueblo.

**CONTRA** los que dudan de la capacidad originaria de nuestra España, Madre de Naciones, que supo imponer su civilización al mundo.

**CONTRA** el marxismo, que fracasó en todas partes y que solo en nuestra desdichada Patria hace presa de sus funestas utopías a nuestros obreros.

**DEFENDEMOS**: La espiritualidad del pueblo español, que constituye el símbolo inmortal de nuestra Historia y la ejecutoria más preclara de nuestra grandeza.

**DEFENDEMOS**: La suficiencia de España para rehacerse por sí y ante sí, recurriendo a los ricos venteros que supieron en todas las épocas dar tesoros de Fe, de Valor y Sabiduría, para tejer su grandeza y derrocharla a manos llenas, a tantas Naciones que hoy se llaman sus **HIJAS**.

**DEFENDEMOS** la implantación de un sistema más justo de la distribución de la riqueza, tal como lo propugnan las **ENCÍCLICAS**. Exigiremos a los Poderes Públicos, una legislación social de acuerdo con el contenido de las mismas, para que acabe con el hambre y la miseria de tantos miles de españoles esclavizados por la tiranía marxista.

### POR ELLO

Somos **CREYENTES**, antes que nada. Y por creyentes

Somos **ESPAÑOLES**, amantes de la grandeza Patria. Y por creyentes y españoles

Somos **SOCIALES**, más que políticos.

Por creyentes, por españoles y por sociales, nos sometemos libremente a férrea disciplina; con pleno confianza en nuestros Jefes, expondremos nuestra fe, nuestra voluntad y nuestra juventud al estricto servicio de este lema:

## ANTE TODO, ESPAÑA, Y SOBRE ESPAÑA, DIOS

Palencia y marzo de 1934.

El Presidente,  
**Jerónimo Arconada**

Por la J. A. P. A.

El Secretario,  
**Benigno Vallejo**

Palencia.-Imp. de la Federación. 7306

## Apéndice documental N° 76

Hoja de las Juventudes Comunistas contra el acto de la JAP en El Escorial.

¿UN GOLPE DE ESTADO? 22-238

**¡SI!** Esto es lo que pretende la JAP con la concentración de octubre en Madrid.

Un año de guerra civil contra el pueblo y la juventud. PARO, MISERIA, GUERRA. Este es el programa de Gil Robles. Para que lo realice íntegro, la JAP quiere "todo el poder para el jefe"

¡Quieren asaltar completamente el poder en el aniversario de la gloriosa Revolución de Octubre!

¡Quieren que España apoye al criminal fascismo italiano en su guerra de pillaje contra el pueblo indefenso de Abisinia!

¿VAMOS A PERMITIRLO?

**¡NO!** ¡En pie, jóvenes de todas las tendencias! Socialistas, comunistas, anarquistas, republicanos honrados: ¡Frente Único contra el fascismo!

¡Octubre nos pertenece!

¡ABAJA LA CONCENTRACION DE LA JAP! ¡IMPIDAMOS EL GOLPE DE ESTADO! ¡VIVA EL ANIVERSARIO DE LA GLORIOSA INSURRECCION! ¡VIVAN LAS JUVENTUDES COMUNISTAS!

## Apéndice documental N° 77

27 de julio de 1935. Carta de Manuel Mateo Arenillas, Delegado Provincial de Trabajo

*Querido Ricardo: en mi poder la tuya 21 actual cuya contestación he retrasado unos días con el objeto de obtener los datos que me pides y que en pliego aparte tengo el gusto de enviarte.*

*Ya parece me voy entonando en este puesto y gracias a Dios vamos arreglando los pocos conflictos presentados; claro que a fuerza de paciencia y un poco de mano izquierda. Ayer por ejemplo, estuve en Astudillo, donde habían amenazado con ir a la huelga si no se colocaban 6 ó 7 obreros que existen en paro en el pueblo. Se consiguió colocar a 3 ó 4 fijos y para el resto se comprometieron los patronos a dejarles un porcentaje de obra en zona segura, con lo cual se les proporciona jornal. Las bases son un poco duras, tu conoces la gente del campo lo agraviada que está: ¡los patronos que hay Dios mío! a cualquier cosa llaman [ ? ] los patronos. Por otra parte comprenderás que los obreros que en la actualidad quedan son el detritus por regla general y nos parece un cargo de conciencia obligar a rajatabla el cumplimiento e imposición de sanciones, por ello procuro agotar la cordialidad en bien de todos ¿qué te parece?, moralmente estimo no se puede hacer otra cosa.*

*Blanco me acompaña, nos llevamos muy bien y me encarga te salude. Creo que ya pronto tendré la [ ? ] de verte y cambiar impresiones, un abrazo y a tu disposición.*

### *Datos de los Jurados mixtos*

#### *1ª Agrupación [Trabajo Rural – Comercio]*

*Presidente y vice: conocidos (Huidobro y Antonio)*

*Secretario: Es un sobrino de Queipo de Llano, por lo visto [ ? ] y un poco amigo. Tiene carácter interino y su nombramiento fue puesto en duda por el ministro hasta el extremo de que no cobra. Se llama Luis Queipo de Llano.*

*Auxiliar: Buena persona, de escalafón, en tiempo de Roque Nieto, lo hace él todo lo bueno que en la agrupación se sembraba, es persona de gran competencia, debe pensarse en él para el caso de reorganización pues es el más nuevo y ascendiéndole se ofrece un premio a sus servicios adquirirá preferencia caso de reducirse plantillas. Se llama Félix González Castaño y está empleado en la Caja de Previsión Social.*

*Conserje: en la actualidad enfermo y poca esperanza de mejoría le sustituye un cuñado suyo.*

*Asuntos: Se carece de archivo y es difícil precisar este dato. El libro registro acusa una entrada de 258 demandas emprendidas en su mayoría del trabajo rural, siguen las del comercio. Este año hasta la fecha llevan 51, este descenso es debido sin duda a la clausura de las Casas del Pueblo pues una buena parte de las demandas no tienen más razón de ser que ver si sacaban algo teniendo en cuenta que otros años lo habían sacado.*

#### *2ª Agrupación. [Minería]*

*Presidente: Gaspar Arroyo, hijo de D. Jerónimo con un corte similar a su padre que ya conoces. Es con el vicepresidente el que más trabaja en la agrupación, tiene carácter de criterio.*

*Vicepresidente: Julio Pehement (ingeniero industrial) buena persona tiene en ésta la agencia Ford....muy trabajador pero un poco Laico*

*Secretario: El indeseable José Barcia copia exacta de su jefe Azaña (yo creo que peor) ni siquiera va por la oficina, no para nada ¡jabalí! es bastante [ ? ]. Tiene el nombramiento en propiedad, más antiguo y empleado del Catastro.”*

*Auxiliar: Luis Companys: como persona mejor que el anterior pero inseparables, también radical socialista, le hacen malo las compañías, tiene nombramiento en propiedad y figura en el escalafón  
Conserje: bueno y servicial.*

*Estas dos agrupaciones fueron constituidas por radicales socialistas y en la actualidad sólo se conservan los indicados. Pueden y deben quedar refundidas en una sola, con una sección especial si se quiere para rural.*

*En la segunda agrupación poco trabajo, han entrado el pasado año 123 demandas y este año hasta el presente 19. En organización un poco mejor, no mucho, que la anterior.*

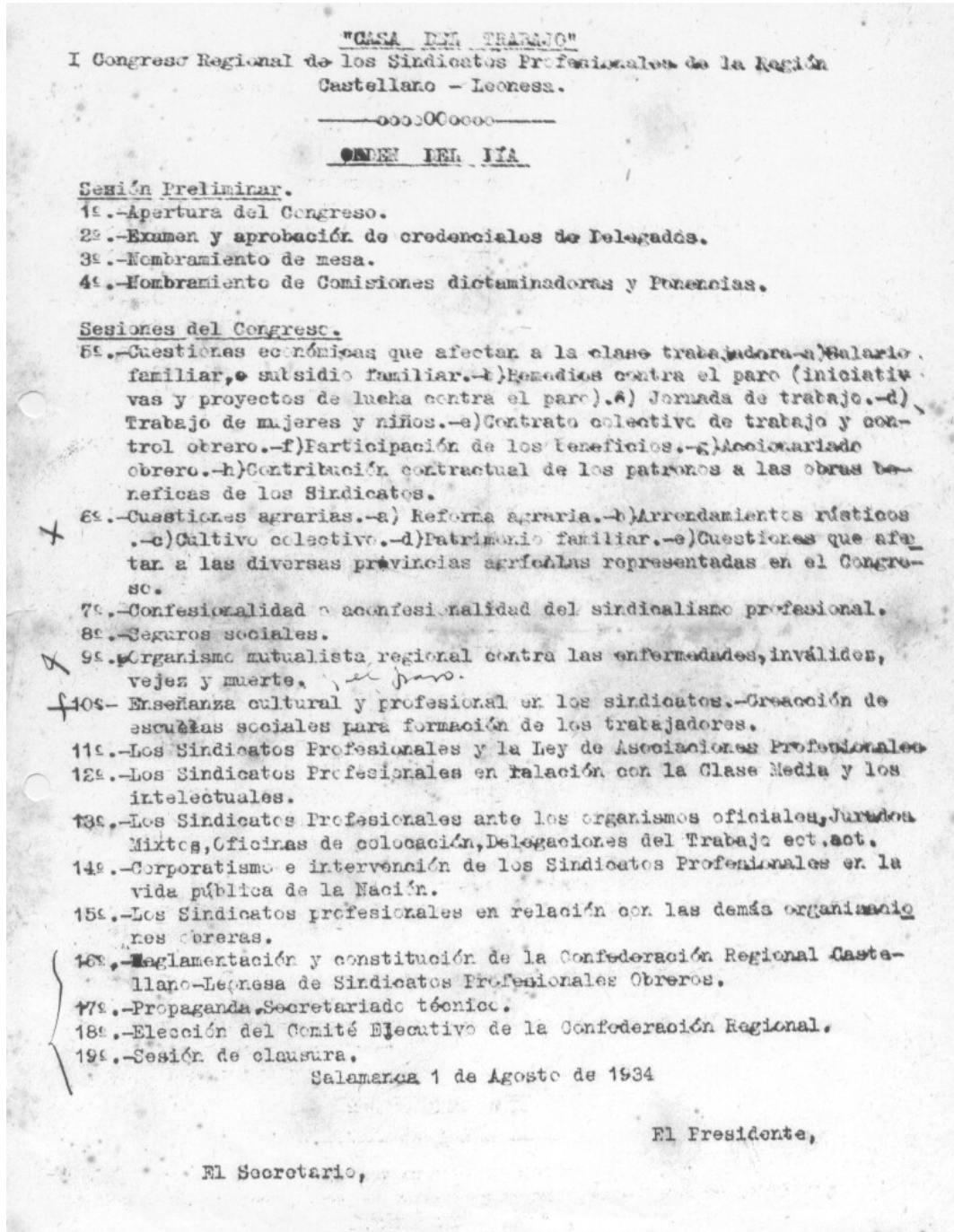
*Agrupación Ferrocarriles, ésta no tiene tampoco razón de existir, en información remitida al ministerio se abogaba por su supresión.*

*De nombres para vicepresidentes teniendo en cuenta los requisitos exigibles se me ocurren de momento los siguientes: [ ? ] como ingenieros. Redondo [ ? ] Diez Gregorio que actúa como juez suplente. M. Santos (maestro), P. Herrero (abogado), Isla (abogado).*

*Desde luego en tu próxima se mirarán con detenimiento. Estos datos son los que he podido conseguir propios enviados en su mayoría por Antonio [ Salvador ] que es el mejor presidente (el rey de la conciliación). Lástima que no tenga edad aunque mejor estará de notario en Coruña y ojalá Dios provea por sus buenas dotes e inteligencia.*

## Apéndice documental Nº 78

I Congreso Regional de los Sindicatos Profesionales de la Región Castellano - Leonesa.  
Orden del Día.





# ¡Trabajador! ¡Compañero! ¡Amigo!

## Tú tienes graves intereses que defender

Ganas jornales insuficientes para el mantenimiento digno de tu familia.  
Trabajas, quizá, en condiciones materiales peligrosas para tu salud.  
Ves, acaso, cómo en la fábrica, en el taller, en el campo, donde dejas tus energías, no se cumple una legislación social que fué elaborada para protegerte.  
Sientes la preocupación terrible del mañana. Un accidente del trabajo, una enfermedad, un paro forzoso, pueden ser el hambre y la miseria de los tuyos.  
Conoces la dignidad del trabajador y del trabajo, y aspiras a una vida conforme con la elevada misión que desempeñas en el mundo.  
Respetas la propiedad ajena. Pero proclamas tu derecho a convertirte también en propietario.  
Quieres una vivienda limpia, higiénica y agradable, donde entren el sol y la alegría y no pueda hacer su nido la tuberculosis.

## Para realizar todo ello necesitas asociarte con tus camaradas

El Sindicato es la fuerza. Una vara sola es fácil de quebrar. Unida en haz con otras muchas, es irrompible.

El Sindicato te coloca en plano de igualdad con tu Empresa. Si al contratar—aislado— las condiciones de tu trabajo tienes que elegir entre un salario miserable y un salario nulo, no puedes decir que contratas libremente. La Empresa puede prescindir de ti sin perjuicio alguno. Tú no puedes prescindir de la Empresa sin privar del pan a tus hijos. El Sindicato, en cambio, es la colectividad organizada al servicio de la justicia.

El Sindicato te instruye sobre tus deberes y tus derechos. Tú no tienes la cultura necesaria para conocer ciertos fraudes, ni el medio de ponerlos al descubierto y remediarlos. Ni para darte cuenta, en ocasiones, de lo que realmente te conviene. El Sindicato, sí. El Sindicato poderoso y fuerte es una garantía de paz social.

## Tú comprendes la necesidad del Sindicato

Pero tú crees en Dios, y en la Patria, y en la familia cristiana, y no puedes dar tu nombre a un Sindicato que sirva para combatir tus más caras creencias.

Tú no sientes odios, ni rencores, ni envidias, y te opones a que el Sindicato sea un instrumento de la lucha de clases.

Tú no quieres la revolución social, ni la implantación de un régimen tiránico que te prive de la libertad de residencia, de la libertad de trabajo, de la libertad de asociación, de la libertad de pensar y de hablar, y de la libertad de vivir! Y no estás dispuesto a tolerar que tus cuotas de afiliado se utilicen para la preparación y el desarrollo de actividades revolucionarias, ni para la propaganda electoral de quienes van a ser tus verdugos.

Tú deseas un Sindicato apartado en absoluto de la política. Que no te lleve a huelgas políticas. Que no esté dirigido por políticos profesionales.

Tú no pretendes destruir la economía nacional, ni tiranizar a los trabajadores hermanos tuyos que no piensan como tú.

Tú buscas un medio de defender tus intereses legítimos, con procedimientos eficaces, con independencia de actuación y de criterio, con plena responsabilidad. Pero procurando, hasta donde sea posible, la colaboración y la armonía con todas las clases sociales.

Quieres la aproximación de los hombres en el bienestar y la cultura, no en la miseria y la ignorancia. Todo ello puedes conseguirlo en los Sindicatos cristianos.

¡Trabajador! ¡Compañero! ¡Amigo!

¡Los Sindicatos cristianos te esperan!

## Apéndice documental N° 80

Carta de Venancio Puente, arcipreste de Barruelo.

*De una carta de D. Venancio Puente Arroyo, Párroco Arcipreste de Barruelo de Santullán (Palencia).*

*Agradece el envío de algunas hojas de propaganda, que dice haber repartido a la salida de las Misas, y añade:*

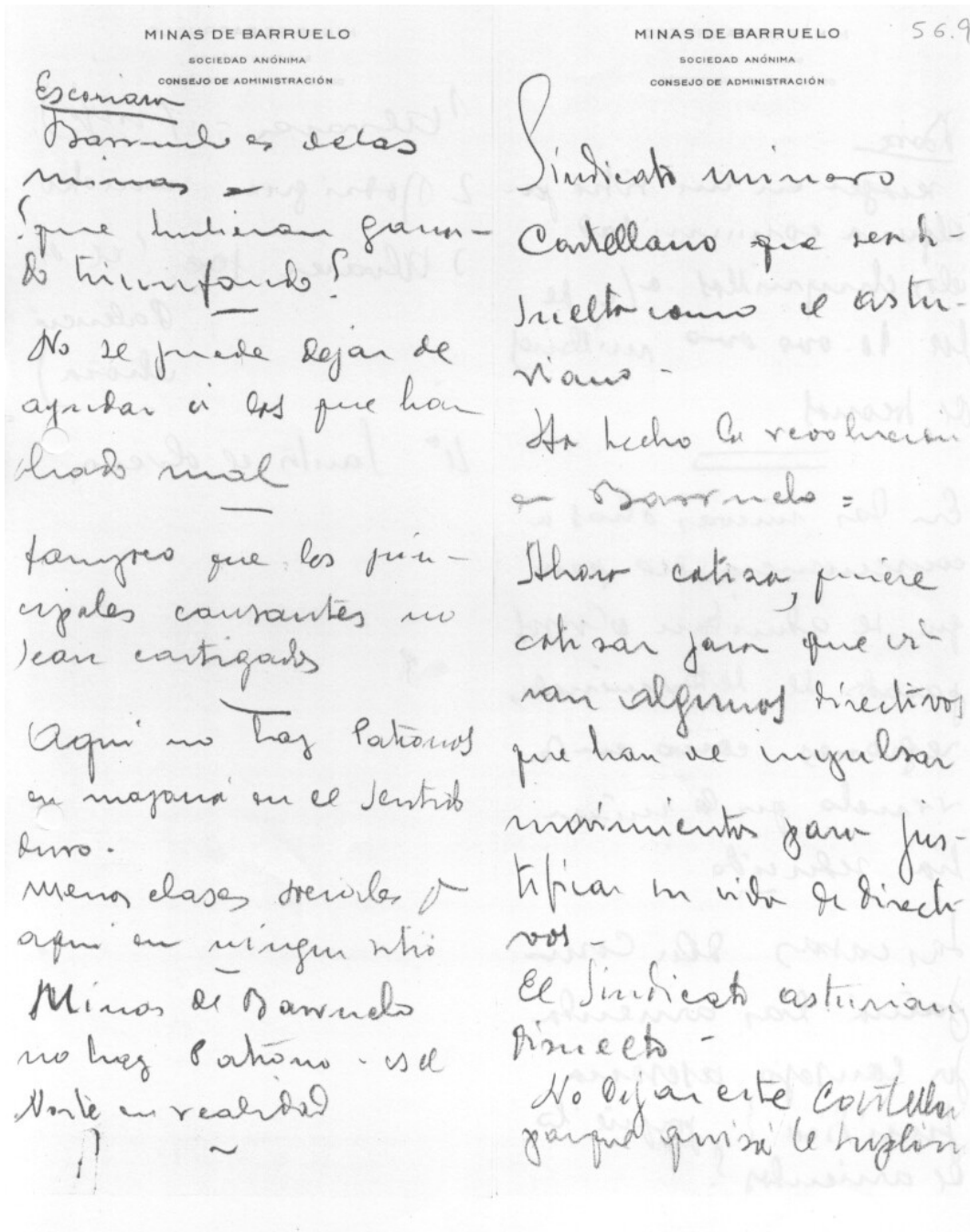
*“Hay otra propaganda más eficaz, y sin la cual las otras (no harán) nada. Se aproximan a los setecientos los detenidos de ésta por los últimos sucesos; la mayoría con alguna culpa; bastantes, sin ninguna, y unas cuantas docenas, con mucha. Quedan más de setecientos que no han intervenido; quienes, si triunfan los revoltosos, hubieran sido asesinados: antes de la revolución fueron insultados, amenazados constantemente. Llega ahora la Empresa, y a estos últimos que no han intervenido, más de un centenar aún no trabajan y están en la última miseria; otros trabajan, pero les han rebajado considerablemente los jornales, valiéndose de que ahora han de entrar al trabajo con bayonetas; es decir a trabajar con jornales de hambre. Y esto lo hacen los católicos Marqués de Urquijo, D. Juan Antonio Bravo, Director de El Norte; Don Luis de Olanda, de comunión al menos semanal; los Escoriaza, Boix, etc., etc. En cambio me traen un ingeniero, casado hace pocos días sólo civilmente, y jactándose de ello; comunista y propagandista del ateísmo... Perdí a mi madre en los últimos sucesos, perdí la iglesia que me incendiaron, no salvándose nada de ella, ni de ropas y objetos piadosos allí existentes; estuve a punto de perder mi hermana, y no morí yo por providencia especialísima de Dios. Nada de esto siento como los atropellos a que antes me refiero. Si se hace una lista, y bien hecha, de los atropellos de los obreros ¿por qué no se publica otra de los patronos, aunque se digan católicos, que cometen tales vejaciones e injusticias con mayor culpabilidad que aquellos? Esta ocasión era cual ninguna a propósito para formar juventudes católicas, sindicato católico, etc. El primer punto es enfrentarse con la Empresa que los atropella. Hiciéralo con los rebeldes, y aun hubiera de discutir su alcance; pero ¿por qué con los de orden? Repitiérase hoy, y la Empresa contaría a su lado con siete de quienes se sirve como de instrumentos. Esta es la propaganda que debe llevarse a cabo.”*

*“He de reedificar la iglesia desde la primera piedra: aquí no hay ni una triste ermita; he de reparar las ropas que perecieron en el incendio; si sabe de alguno que quiera emplear su dinero en obras reproductivas y necesarias, aquí hay donde emplear mucho. Mi gratitud para esa persona”.*

*(La carta es de 14 de enero de 1935)*

Apéndice documental N° 81

Reunión de Ricardo Cortes con los directivos de "Minas de Barruelo" (1)



Apéndice documental N° 82

Reunión de Ricardo Cortes con los directivos de "Minas de Barruelo" (2)

MINAS DE BARRUELO  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Dice  
viajes en un rito pa-  
algunas comunidades  
de los chiquillos a/c de  
un 10.000.000 milles  
de pesos

---

En las nuevas olas a  
consecuencia del paro  
que se admiten otros  
parados de determinadas  
regiones como en la  
zona que la mina  
ha reducido

Las cosas de la Com  
junta las arrienda  
por consejo asesor  
jurídico porque lo  
de arriendos.

## Apéndice documental N° 83

Hoja animadora del Sindicato Profesional de los Agentes de la S.A. Minas de Barruelo

# A TODOS LOS AGENTES DE LA S. A. MINAS DE BARRUELO

A todos los agentes en servicio y jubilados de la Sociedad Anónima Minas de Barruelo, tanto residentes en Barruelo como en Grbó y Venta de Baños se les convoca a una reunión que tendrá lugar el Domingo, día 4 de Agosto de 1935, en el local del Cine Olimpia a las ONCE y MEDIA, rogándoles la asistencia más puntual.

Es finalidad de esta reunión, el constituir una Sociedad denominada **Sindicato Profesional de los Agentes de la S. A. Minas de Barruelo**, la cual, con ausencia absoluta y concreta de todo matiz político y religioso, encauzará las relaciones entre Empresa y personal, tanto de plantilla como obrero y procedente del Norte como anónimo, con el fin de que este personal tenga el máximum de facilidades en aquellas reclamaciones que tenga con la Empresa en donde presta sus servicios.

Barruelo, 30 de Julio de 1935.

**LA COMISION**

Imprenta LA ESMERALDA-Barruelo

## Apéndice documental N° 84

Propaganda electoral para las elecciones del 16 de febrero de 1936.

*El Día de Palencia*, 20 de enero de 1936.

**¡Españoles!**

Sólo dos caminos tenemos para elegir

<b>UNO</b>	<b>Otro</b>
<b>Contra la revolución</b>	<b>Con la revolución</b>
<b>Gil Robles</b>	<b>Largo Caballero</b>

No quedan más caminos. Pretender buscar otros, será apartarse de la realidad y contraer grave responsabilidad ante la Patria.

**No hay más que dos caminos y una verdad**

**Gil Robles o Largo Caballero**  
**que significa**  
**Con España o Contra España**

O se lleva al Poder a **GIL ROBLES**, para salvar a España, o España se hunde víctima de las hordas revolucionarias.

**NOTA.**—Se han empezado a recibir donativos y ofrecimiento de coches para hacer la propaganda electoral de Acción Popular Agraria. Todo patriota está en la obligación de ayudar a defender la Patria, cuando está en peligro y quien no lo hace es un traidor.

*El Día de Palencia*, 25 de enero de 1936.

donas, principalmente mujeres | se han dirigido a él. | largo a los representantes del...

**Acción Popular Agraria**  
**es**

Hombres nuevos, en un partido de política nueva  
España tradicional, frente a la Antiespaña revolucionaria  
Contrarrevolución, frente a la revolución y sus cómplices

**¡ESPAÑOLES!**  
**Recordad estas fechas y estos hechos**

**1931.—Triunfo de la revolución.**—Derrumbamiento de todos los viejos partidos políticos. En peligro todas las instituciones tradicionales. Y ante esto... desertión, miedo, cobardía...

**ACCION POPULAR AGRARIA**, en esos momentos, levanta bandera defendiendo lo sustancial y arrostrando peligros y persecuciones recorrió España en una cruzada de espiritualidad y patriotismo.

**1933.—Se comienza a la revolución.**—Fruto de aquellos esfuerzos fue un triunfo electoral que hubiera resultado estéril sin la táctica de la C. E. D. A., pues las derechas solas no podían gobernar y los partidos del centro pudieron irse con las izquierdas.

**ACCION POPULAR AGRARIA**, empieza a colaborar, cambiando el rumbo de la política española, deteniendo los efectos del sectarismo anterior.

**1934.—La revolución se manifiesta sangrientamente.**—España corrió un peligro inminente. Tanta ejecutoria en Asturias y en todas partes y cómplices altos y bajos. España pudo perecer.

**ACCION POPULAR AGRARIA**, empezó a participar en el Gobierno y se vence a los ejecutores en la calle y se impide la protección de los cómplices hasta dando fué posible.

**1935.—Se comienza una política constructiva.**—La labor es lenta, porque la revolución tiene aún grandes reservas en sus manos. Se anuncia la reforma de la Constitución.

**ACCION POPULAR AGRARIA**, alcanza mayor participación en el Gobierno y emprendió una obra racional, pero se obstaculisan sus mejores proyectos para que no triunfe, porque su triunfo significaría la derrota definitiva de la revolución. Se producen crisis, asuntos de revueltas... y cuando en la última crisis **NO QUEDA MAS SOLUCION QUE LA C. E. D. A.** con sus hembraes, con sus proyectos, con su política contrarrevolucionaria, la revolución y sus cómplices se prestan a la confabulación y contra lo que España demanda y el Parlamento exigía, la C. E. D. A. es desplazada del Gobierno, con desprecio para España y para el Parlamento.

**¡ESPAÑOLES!! Por Dios y por España**, todos a luchar contra la revolución y sus cómplices, votando la candidatura antirrevolucionaria, que por representar a España, es odiada por la Antiespaña.

## Apéndice documental N° 85

Relación de mítines, visitas y oradores informados en *El Día de Palencia* desde el 17 de enero de 1936 hasta el 15 de febrero.

Fecha	Lugar	Interviene	Tipo de acto	Partido
170136	Carrión de los C	Ricardo Cortes	Preelectoral	Acción Popular
180136	Carrión de los C	Equipos de propagandistas recorren la comarca	Visitas	
190136	Báscones de Ojeda	Eliseo Ruiz, Alejandro Pérez Cuesta y Felipe Lasso de la Torre	Preelectoral	
	La Vid de Ojeda			
	Abia de las T	Vicente Lobo y Jerónimo Arconada		
	Villasarracino			
	Torquemada	Antonio del Río, Cristóbal Fuentes y Juan B. Guerra		
	Astudillo			
	Castrillo de Don Juan	Luis Alonso, Ramón Gómez y Mariano Santos		
	Antigüedad			
Capillas	Sres. Francisco Abarquero, Escobedo y Serrano			
Meneses de Campos				
200136	Abarca de Campos			
200136	Carrión de los Condes	Reunión de la sección femenina de Acción Popular		
220136	Carrión de los C	Juan B. Guerra		
	Saldaña			
240136	Herrera de Valdecañas	Juan B. Guerra y propagandistas de Palencia		
	Palenzuela			
	Quintana del Puente			
250136	Brañosera	José M <sup>a</sup> Escobedo		
260136	Baltanás		Mitin electoral	
	Barruelo de Santullán	Ayestarán y José M <sup>a</sup> Escobedo		
	Bahillo de Ucieza	Cristóbal Fuentes y Fco. Abarquero		
	Amusco	Jerónimo Arconada y Felipe Lasso de la Torre		
	Santoyo			
	Aguilar de Campoo	Juan B. Guerra, Ramón Revuelta e Ildelfonso Ruiz de Lobera		
	Cervera de Pisuerga	Juan B. Guerra, Ramón Revuelta y Antonio Fernández del Río		
	Arconada	Cristóbal Fuentes, Francisco Abarquero y Carmen Bustamante		
	Revenga de Campos			
	San Andrés de Arroyo	Eliseo Ruiz, Antonio Fraile, Luis Álvarez, Miguel Salcedo, Isidro Guerra		
	Becerril del Carpio			
	Carrión de los C	Sras. Manuela de Bedoya, Mateo, Barrientos y Gómez Arroyo		Acto femenino de A.P.
	Comarca del Cerrato	Baudelio Gutiérrez y Ramón Gómez		Preelectoral
	Villaumbrales	Ricardo Cortes y Vallellano		Visitas
Paredes de Nava				
Castromocho				
Frechilla				
Villarramiel				
270136	Barruelo de Santullán	Ayestarán, José M <sup>a</sup> Escobedo y Vicente Lobo	Mitin electoral	
	Frechilla	Juan B. Guerra, Ramón Revuelta, Ángel Calonge, más las señoritas de A.P. de Palencia: Gómez Arroyo, de Mateo, Azofra y Antolina García		
	Saldaña	Juan B. Guerra		Visitas

<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Interviene</b>	<b>Tipo de acto</b>	<b>Partido</b>
280136	Cisneros	Juan B. Guerra, Cándido Guerrero y Agustín Pascual	Mitin electoral	Acción Popular
280136	Fuentes de Nava	Juan B. Guerra y Vicente Lobo		
290136	Boadilla de Ríoseco	Juan B. Guerra, Jerónimo Arconada, Teódulo Melero Betegón, Agustín Pascual, Isidro Guerra y Sras. Romero y Maestro		
290136	Alar del Rey	Eliseo Ruiz, Óscar Álvarez, Felipe Vega, Elías López	Visitas	
290136	Castromocho	Juan B. Guerra, Miguel León Fanego y Jerónimo Arconada	Mitin electoral	
300136	Dueñas	Juan B. Guerra y Cristóbal Fuentes		
300136	Paredes de Nava	Margarita Zuazagoitia, (Presidenta de R.E.) Dolores Manrique de Calderón, condesa de Castilfalé, María Moro y Pilar P. de Bedoya	Visitas	Renovación Española
	Becerril de Campos			
	Dueñas			
	Venta de Baños			
	Villamuriel	Sras. De Vinuesa, Viuda de Masa, Paredes, Calderón, condesa de Castilfalé, Esperanza Calderón y Pilar P de Bedoya		
300136	Dueñas	Juan B. Guerra, Cristóbal Fuentes, José Castrillo, Isidro Guerra, Juan Dueñas y las Sras. de Mateo, Antolina García y Josefa AZOFRA	Mitin electoral	
310136	Cervatos de la Cueva	Juan B. Guerra, Abilio Calderón y Cristóbal Fuentes		
310136	Frómista	Juan B. Guerra y Felipe Lasso de la Torre	Visitas	
310136	Soto de Cerrato	Ricardo Cortes		
310136	Reinoso de Cerrato	Ricardo Cortes		
310136	Villaviudas	Ricardo Cortes		
310136	Castromocho	Juan B. Guerra, Abilio Calderón, José Castrillo, Cristóbal Fuentes	Mitin electoral	Candidatura
010236	Mantinos	Ricardo Cortes	Visitas	Acción Popular
010236	Villada	Juan B. Guerra y Pascual Higelmo	Mitin electoral	
010236	Venta de Baños	Juan B. Guerra		
010236	Ampudia	Juan B. Guerra y Cristóbal Fuentes		
010236	Villasabariego			
020236	Frómista	Juan B. Guerra, Alonso y Luis Mª Cabanillas		
020236	Prádanos			
020236	San Cebrián de Mudá			
020236	Barruelo de Santullán			
020236	Cubillas de Cerrato	Ramón Gómez, Luis Álvarez y Sr. Serrano		
020236	Población de Campos	Ramón Gómez, Luis Álvarez y Sr. Serrano		
020236	Villaconancio	Ramón Gómez, Luis Álvarez y Sr. Serrano		
020236	Alar del Rey	Juan B. Guerra, Peñaranda, Óscar Álvarez y Luis Mª Cabanillas		
020236	Santa Cecilia del Alcor	Jerónimo Arconada		
020236	Villerías			
020236	San Cebrián de Campos	Luis Nieto y Carmen Bustamante		
020236	Calzada de los Molinos	Félix Blanco, Carmen Bustamante, Pedro Villafuella, Francisco Aparicio, Gonzalo Pelayo		



<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Interviene</b>	<b>Tipo de acto</b>	<b>Partido</b>	
020236	Villamoronta	Mariano Fernández, Juan Cantero, Teodoro Campillo, Toribio F. Nieto, Francisco Merino	Mitin electoral	Candidatura	
020236	Villaturde				
020236	Velilla de Guardo	Antonio Fernández del Río y José Castrillo			
020236	Santa Olaja de la Vega	Antonio Fernández del Río y José Castrillo			
020236	Buenavista de Valdavia	Cristóbal Fuentes, Fermín López y Mariano Santos			
020236	Congosto de Valdavia	Cristóbal Fuentes, Fermín López y Mariano Santos			
020236	Barruelo de Santullán	Ricardo Cortes, Federico Ayestarán, Sr. Espinosa, Luis Guerrero y José Álvarez Barón			
020236	San Cebrián de Mudá	Ricardo Cortes, Mario Cuevas, Dr. Espinosa	Visitas	Renovación Española	
020236	Astudillo, comarca	Vallellano, marqués de Miravalles y condes de Castilfalé			
020236	Melgar de Yuso	Marqués de Miravalles y condes de Castilfalé			
030236	Cevico de la Torre	Vallellano, condes de Castilfalé y Margarita Zuazagoitia			
030236	Cevico Navero	Vallellano, condes de Castilfalé y Margarita Zuazagoitia			
030236	Fuentes de Nava	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Castromocho	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Abarca de Campos	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Capillas	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Frechilla	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Villalumbroso	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Autilla de Campos	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Mazuecos	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Villamartín de Campos	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Santa Cecilia del Alcor	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Revilla	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Mazariegos	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Valoria del Alcor	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Torremormojón	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Ampudia	Santiago de Bedoya y marqués de Miravalles			
030236	Cisneros	Juan B. Guerra, Cristóbal Fuentes, José Castrillo y Félix Rodríguez	Mitin electoral	Acción Popular	
040236	Saldaña	Ricardo Cortes, Juan B. Guerra, Abilio Calderón y Vallellano		Candidatura	
050236	Guardo	Juan B. Guerra, Vallellano y José Castrillo			
050236	Santibáñez de la Peña	Fermín López, Mariano Santos, José Castrillo		Acción Popular	
050236	Herrera de Pisuerga	Ricardo Cortes, Abilio Calderón, Cristóbal Fuentes y Antonio Fernández del Río		Candidatura	
070236	Villalcázar de Sirga	Pedro Villafruela, José Castrillo, Nieto, Felipe Lasso de la Torre y dos jóvenes locales		Acción Popular	
070236	Revengea de Campos	Margarita Zuazagoitia, Esperanza Camazón, Pilar Pérez Bedoya, Julia Sanz, Luisa López Francos, marqués de Miravalles, conde del Vado, Fernando Suárez de Tangil, hijo, Lorenzo Díaz de Isla y Pedro Cabañero.		Renovación Española	
070236	Pomar de Valdivia	Ricardo Cortes, Vallellano y Eustaquio Lozano		Visitas	Candidatura
	Nestar	Ricardo Cortes, Vallellano y Eustaquio Lozano			

<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Interviene</b>	<b>Tipo de acto</b>	<b>Partido</b>
070236	Aguilar de Campoo	Ricardo Cortes y Vallellano	Mitin electoral	Acción Popular
080236	Villoldo			
080236	Venta de Baños	Juan Bautista Guerra, Isidro Guerra, José Castrillo, Dr. Espinosa, Lucinio Antuña		
090236	Baltanás	Ricardo Cortes, Juan Bautista Guerra, Vallellano, Abilio Calderón y Dr. Espinosa		Candidatura
090236	Palencia			Acción Popular
090236	Piña de Campos	Jerónimo Arconada y Antonio Fernández del Río		
090236	Las Cabañas de Castilla			
090236	San Llorente de la Vega			
090236	Prádanos de Ojeda	Antolín Fraile, Sres. Salcedo y Álvarez, Gerardo Ruiz		
090236	Itero Seco	Francisco Aparicio, Julián Cantero, Pedro García		Candidatura
100236	Osorno	Juan B. Guerra y Vallellano		
110236	Grijota	Juan B. Guerra, José Castrillo, Pascual Higelmo y Benito García		Renovación Española
110236	Guaza de Campos	Vallellano, Margarita Zuazagoitia, José Andrés de Castro Arias		Acción Popular
110236	Castrejón de la Peña	Fermín López, Mariano Santos, José Castrillo		Candidatura
120236 120236	Villada Fuentes de Nava	Ricardo Cortes, Juan B. Guerra, Vallellano, Margarita Zuazagoitia, Agustín Pascual, Sr. Guerrero, Sinda Fernández, Dr. Casas. Ricardo Cortes, Juan B. Guerra, Vallellano, Pedro Vega, Sr. Guerrero		
130236	Herrera de Pisuerga	Juan Bautista Guerra, Vallellano		Acción Popular
130236	Santibáñez de la Peña	M. Mateo, Fermín López, Mariano Santos, José Castrillo		Candidatura
130236	Carrión de los Condes	Ricardo Cortes, Juan B. Guerra, Vallellano, Abilio Calderón, José Castrillo.		Acción Popular
130236	Melgar de Yuso	Juan Manrique, Srtas. Vielva, París y Azofra, Vidal Pérez Manrique, Jerónimo Arconada, Felipe Lasso de la Torre y Juan Salomón		
130236	Villaherreros	Juan B. Guerra, Cristóbal Fuentes y Tomás de la Hoz		
150236	Astudillo			

## Apéndice documental N° 86

Elecciones generales de 1936. Comités o delegados de Acción Popular

### Comarca del Boedo

Ayuntamientos	Pueblos	Personas al que pueden dirigirse	Comité o Delegado
Revilla de Collazos	Revilla de Collazos	Eutimio López	Comité
Collazos de Boedo	Collazos de Boedo Otero de Boedo	Segundo Merino Felipe Ruiz Prudencio	Comité
Olea de Boedo	Olea de Boedo	Ceferino Martín Abra	Comité
Sotobañado	Sotobañado Sotillo de Boedo	Miguel Marcos	Comité
Villabermudo	Villabermudo	Valeriano Sánchez	Delegado
Páramo de Boedo	Páramo de Boedo Villaneceriel Zurita del Páramo	Manuel García	Comité
Herrera de Pisuerga	Herrera de Pisuerga	Rafael del Val Rojo	Comité
Calahorra de Boedo	Calahorra de Boedo	Victorino Marcilla	Comité
Villameriel	Villameriel Cembrero San Martín del Monte Santa Cruz del Monte Villorquite de Herrera	Mariano Pérez	Comité
San Cristóbal de Boedo	S. Cristóbal de Boedo	Fernando G. Santos	
Ventosa de Pisuerga	Ventosa de Pisuerga	Jesús Molinos	Delegado
Villaprovedo	Villaprovedo	Nicolás García	Comité
Sta. Cruz de Boedo	Sta. Cruz de Boedo Hijosa	Elías Alcalde	Comité
Olmos de Pisuerga	Olmos de Pisuerga Naveros de Pisuerga	Dionisio Rodríguez	Delegado

### Comarcas de Saldaña y Guardo.

Zona N° 14. Saldaña. Ayuntamientos 24. Pueblos 58.

Ayuntamientos	Anejos	Personas a visitar	Comité (C) o Delegado (D)
Bustillo de la Vega	Bustillo de la V Lagunilla de la V	Epigmenio Tarilonte	D
Renedo de la Vega	Moslars de la V Renedo de la V Santillán de la V	Rodrigo Salas	C
Quintanilla de Onsoña	Portillejo Quintanilla de O Velillas del Duque Villantodrigo Villaproviano Villarmienzo	Cecilio Poza Lauro Hospital	C
Villota del Duque	Renedo del Monte Valenoso	Lucio Diez	D
Vega de D <sup>a</sup> Olimpa	Vega de D <sup>a</sup> Olimpa Villanueva del Monte	Santos Relea	C
Villabasta	Villabasta	Serapio González	D
Membrillar	Membrillar Relea	Elías Lerones Cirilo Andrés	D C

	Villalafuente Villasur		
Valderrábano	Valderrábano Valle de Valdavia	Porfirio Hernández	D
Ayuela	Ayuela		
Tabanera de Valdavia	Tabanera de Valdavia		
Fresno del Río	Fresno del Río	José Rodríguez González	D
Pino del Río	Celadilla del Río Pino del Río	Nilo Maldonado	D (C)
Villafruel	Carbonera Valcavadillo Villafuel Villorquite del Páramo	Dionisio Espinosa	D
Poza de la Vega	Poza de la Vega	Tomás Valbuena	C
Villota del Páramo	Acera de la Vega San Andrés de la Regla Vellosilla de la Vega Villota del Páramo	Joaquín del Val	C
Villaluenga de la Vega	Barrios de la Vega Quintanadiez de la Vega Santa Olaja de la Vega Villaluenga de la Vega	Alejo Andrés	C
Saldaña	San Martín del Obispo Saldaña	Argimiro González	C
Santervás de la Vega	Villarrobejo Villapún Santervás de la Vega	Lorenzo García	C
Pedrosa de la Vega	Gañinas Lobera Pedrosa de la Vega Villarodrigo	Juan González Alonso Eugenio Montes	D D
La Puebla de Valdavia	Barrio de la Puebla La Puebla de Valdavia		
Buenavista de Valdavia	Barriosuso Buenavista de Valdavia	Victoriano Fernández Santiago Villacorta	D C
Renedo de Valdavia	Polvorosa de Valdavia Renedo de Valdavia	Rodrigo Salas	D
Arenillas de San Pelayo	Arenillas de San Pelayo	Abraham González Martín	D
Villaeles de Valdavia	Villaeles de Valdavia	Mariano Rodríguez Pérez	C

Zona Nº 10. Guardo. Ayuntamientos 10. Pueblos 37.

Ayuntamientos	Anejos	Personas a visitar	Comité (C) o Delegado (D)
Guardo	La Estación Guardo San Pedro de Cansoles	Gregorio Santos de Cossío	C
Velilla de Guardo	Velilla de Guardo	Román García	D
Otero de Guardo	Otero de Guardo Valcovero Aviñante Cornón intercisa Las Heras	Felipe Ruiz Prudencio	D

	Muñeca Pino de Viduerna		
Santibáñez de la Peña	Santibáñez de la Peña Velilla de Tarilonte Tarilonte Viduerna Villafría Villalveto Villanueva de Arriba Villaoliva Villaverde Baños de la Peña Barajares Cuerno Fontecha	Mateo Santos de Cossío	C
Respenda de la Peña	Respenda de la Peña Ríos Menudos Vega de Riacos Villanueva de la Peña	Lorenzo Franco	D
Congosto de Valdavia	Congosto de Valdavia Tablares	Eloy González	D
Villanueva de Abajo	Villanueva de Abajo Cornoncilo	Valero Baños	D
Villalba de Guardo	Villalba de Guardo	Donato Fernández	D
Mantinos	Mantinos	León Villalba	D
Camporredondo de Alba	Camporredondo de Alba Valsurvio		



## Apéndice documental N° 88

Cuadro de resultados comparativos entre las elecciones de 1933 y 1936.

Los datos son aproximados, pero sirven para reflejar la tendencia del voto. En su elaboración no se tienen en cuenta las abstenciones – 309 en 1933 y 301 en 1936 – y votos a políticos no proclamados: 820 y 240 respectivamente.

<b>Elecciones</b>	<b>1933</b>	<b>1936</b>
Electores inscritos en el censo	112733	115121
Número real de votantes	91656 (81,3%)	92315 (80,1%)
Votos totales a las derechas	182731	198843
Votantes de derechas (N° de votos / 3)	60910	66281
Porcentaje de votantes a las derechas sobre el N° real de votantes	66,45%	71,79%
Votos a las izquierdas (PSOE en 1933 y Frente Popular en 1936)	52574	74230
Votantes izquierdas (N° de votos / 3)	17524	24743
Porcentaje de votantes a las izquierdas sobre el N° real de votantes	19,11%	26,80%
Votos Partido Republicano Conservador (PRC). César Gusano	9489	
Votantes del PRC (N° de votos / 3)	3163	
Porcentaje de votantes al PRC sobre el N° real de votantes	3,45%	
Votos Partido Radical. Jerónimo Arroyo.	12161	
Votantes del Partido Radical (N° de votos / 3)	4053	
Porcentaje de votantes al Partido Radical sobre el N° real de votantes	4,42%	

Fuente: B.O.P.P. 22 de noviembre de 1933 y 19 de febrero de 1936. Elaboración propia.

**Apéndice documental N° 89**

Cartel anunciador de mitin en Barruelo de Santullán



**Acción Popular Agraria**

**Gran Mitin en Barruelo**  
EN EL CINE OLIMPIA  
El domingo 2 de Febrero a las 2 de la tarde

**Oradores:**

**RICARDO CORTES**  
**Luis Guerrero** (Obrero) **y Doctor Espinosa**

ENTRADA LIBRE. Acudid a escuchar la verdad, hombres de buena voluntad.



## Apéndice documental Nº 90

Circular de Acción Popular de Palencia con el rumbo a seguir después de las elecciones de febrero de 1936.

85.22

# CIRCULAR

Sr. Presidente de Acción Popular de

### Después de las elecciones

El resultado general de las elecciones de la Nación, algunos hechos realizados por el Gobierno, otros que habrá de realizar, los naturales movimientos de las izquierdas beneficiadas con el corto triunfo, pero triunfo, una buscada confusión y un más buscado decaimiento de la opinión pública, llenando el ambiente de rumores y medias verdades o fantasías, suposiciones e interpretaciones, más o menos hábiles, referidas a la política en general, al Partido de Acción Popular y especialmente a nuestro noble Jefe José M.ª Gil Robles, secundados inconscientemente por el elemento de derecha de poca voluntad y de menor espíritu, mueven a este Consejo Provincial a dirigirse a todas sus Organizaciones.

Los que formamos Acción Popular, estamos unidos por vínculos personales, por analogía de sentimientos y aspiraciones, por intereses materiales, pero sobre estos lazos tenemos todos un lazo común y fortísimo, lo que nos llamó y lo que nos unió, lo que nos sigue llamando y nos retendrá siempre, fué la Patria, fué España llena de ideales y de Cristo, fué España Madre para todos los españoles.

Por amor a ella os aconsejamos, os exigimos serenidad, entereza y confianza en nuestros hombres y nuestras ideas. Tenemos sobradas y claras razones para ello.

En primer término Acción Popular tiene la conciencia tranquila y puede sentirse satisfecha, pues puso en la contienda electoral un entusiasmo, un sacrificio y una decisión que no han sido superados por nadie, ni individuos ni partidos políticos.

En lo que hay de victoria para las derechas, lo más se debe a nuestra Organización y a los dotes de nuestro Jefe, las más grandes votaciones son para nuestros candidatos, los más de los elegidos son de nuestro Partido.

No es ligereza afirmar que de cualquier otra forma que hubiéramos ido a la lucha, no hubiéramos sacado menos número de Diputados.

La minoría de Acción Popular será la más numerosa de la Cámara en unas Cortes, no tan distintas de las anteriores como fingen creer las izquierdas y sí como algunos derechistas creyeron de las disueltas, las consideran suyas, pronto se convencerán que contra las derechas podrán bien poco en el Parlamento. Si fueran contra él por su propio peso caerán, pues nadie perdió más ante la opinión pública que el que representando la Ley, obligado a defenderla, sin fuerza para hacerlo, la quebrantó.

### Nuestra conducta

La contienda electoral ha planteado dos problemas, uno de política general, el otro de política local, propiamente hablando, de conducta individual. El primero habrá de ser resuelto por el Jefe; pedirá la ayuda de Dios, tiene firme voluntad, le sobra talento y no le faltan colaboraciones. Tengamos plena confianza en él. Hoy representando en la diaria relación con personas y partidos, por el ex Ministro Sr. Jiménez Fernández, aparentemente quieto, es cuando más atiende y más trabaja por los intereses y por el porvenir de Acción Popular. El segundo problema es nuestro, solo nuestro y a nosotros toca darle solución, aumentando nuestro entusiasmo, convenciendo y callando a los apáticos e indiferentes, a los cobardes y pesimistas, a quienes las izquierdas deben gran parte del resultado obtenido, con quienes cuentan para su empresa.

Las organizaciones de Acción Popular ven contrariadas el fin de la lucha electoral, pero tienen motivos para esperar tranquilas el mañana. Así lo exige el espíritu de la Organización, que en lo humano tiene una fe y una seguridad política en sus Jefes y en su propia actuación, y en lo Divino una fe y una esperanza en Dios que no abandona a los que le siguen, pero que les exige merezcan el triunfo pidiéndoselo con sacrificios, con constancia y con fe en obtenerlo.

Redoblemos todos los esfuerzos. Más Comités, más afiliados y diario contacto con la Organización. Pase lo que pase en lo que suele llamarse alta política de Madrid, los pueblos han de organizarse para vivir con tran-

## Apéndice documental N° 90

quilidad administrando el triunfo en una situación favorable y defendiéndose en una situación contraria. Patente y sin interrupción en la política española, es el trato de favor que han recibido siempre de los Gobiernos las provincias Vascongadas y Cataluña. Aquellas encarnando el sentido derechista y religioso, Barcelona, la mayoría de Cataluña, con el sentido contrario. ¿Por qué? Porque vascos y navarros y catalanes han tenido una unidad moral y política, han aparecido la inmensa mayoría unidos ante el Poder público. Cambiaba el poder, no cambiaban ellos. Seguían unidos y de grado o por fuerza se los ha respetado.

Gran lección siempre, y buen momento este, el mejor, para aprenderla. Castilla y León hemos sido derecha, castellanos y leoneses, seamos fieles, sigámoslo siendo para satisfacción de nuestra alma y por añadidura para ventajas y satisfacción de nuestras necesidades materiales.

### La verdadera unión de derechas

Ante los momentos actuales no caben partidos intermedios, ni partidos ni jefecillos. Contra esto se ha pronunciado el resultado electoral. La realidad ha dicho que nuestra Organización es el eje de la política derechista en España.

El pensamiento de la unión de derechas está logrado en Acción Popular. Sin renunciar nadie a nada trabajamos para que las derechas españolas se hermanen bajo una sola bandera y un solo Jefe. La opinión pública de la derecha española, lo han designado ya nuestros adversarios también, José María Gil Robles, clara y rotundamente. Y todos juntos como antes os decíamos votad por España, ahora os decimos «Trabajad por España», que cuando a España vuelva la Paz, la Libertad y la Prosperidad, cuando haya desaparecido hasta la posibilidad de una revolución destructiva y estéril y cuando por el contrario hayamos logrado los frutos que todo cambio fundamental en su constitución puede traer a un pueblo, y los traerá a España si lo queremos, entonces y solo entonces será el momento de dividirse los partidos en busca de los problemas que los diferencian.

COMITES Y AFILIADOS DE ACCION POPULAR, SIMPATIZANTES Y HOMBRES DE DERECHA

¡ARRIBA LOS CORAZONES!

¡PRESENTE Y ADELANTE!

¡VIVA ESPAÑA!

EL CONSEJO PROVINCIAL DE ACCION POPULAR

Palencia, Febrero de 1936.

Apéndice documental N° 91

Notas manuscritas de Ricardo Cortes

1. Seguro D.P. (80.74) (3)

2. cultura y bienestar  
organización P. C.

3. buena educación

4. no tener que tiempo  
recorrido por pueblos  
en muy tiempo!

5. no nos ayudara nada

6. en mayo las elecciones


7. que se debe a conocer en  
los pueblos las personas  
nuestras: D.P. Provinciales

2002

## Apéndice documental N° 92

### Circular de Acción Popular de Palencia para las elecciones a compromisarios

1.13



PALENCIA

Señor Presidente del Comité de .....

Mi querido amigo:

Ante las próximas Elecciones a Compromisarios para elección del Presidente de la República, ya sabrá V. la posición de nuestro partido y de casi todos los partidos de derechas, la cual no es otra que abstenerse, COMO TAL PARTIDO, de tomar parte en la elección dadas las circunstancias anormales en las que esta contienda electoral se va a llevar a cabo.

No obstante, y aunque como gente disciplinada vemos con agrado la decisión tomada por el Consejo Nacional de la Ceda y hecha pública por nuestro insigne JEFE y Caudillo cada día por nosotros más admirado, don JOSE MARIA GIL ROBLES, creemos recoger el sentido de la mayoría de los Palentinos que tienen nuestra ideología derechista apoyando cada uno de nosotros la Candidatura que les adjunto y que no tiene, INSISTO UNA VEZ MAS, un matiz de Partido sino que son don César Gusano en representación de los conservadores de Maura y los otros dos señores, don José Castrillo, de Carrión de los Condes y don Froilán de la Hera, de Cervera de Pisuerga con su sola representación personal, pero que indudablemente son personas de nuestro agrado y se merecen pongamos de nuestra parte el esfuerzo necesario, Y EL MISMO, que si se tratara de una Candidatura de Acción Popular.

La razón fundamental de apoyar esta Candidatura es la siguiente: Nadie puede dudar que, después del triunfo definitivo que nuestra Organización ha logrado con la Candidatura de Copo para la elección a Diputados, Palencia es una Provincia derechista, eminentemente derechista, pues bien, siendo esto cierto, es lógico que en cualquier momento la representación de la Provincia sea conforme y acorde con la ideología aplastante de esta mayoría; pero al abstenerse los partidos de derecha recaería esta representación en partidos de izquierda y no es indiferente en modo alguno verse representado en una persona de nuestra propia ideología, que por otra cuyos ideales sean antagónicos a los nuestros. Tenemos por lo tanto la obligación de agradecer que personas con su significación propia hayan venido, al presentarse en esta elección de Compromisarios, a llenar en parte el hueco que se hubiera producido al no ir a la lucha los partidos políticos de derecha, a quienes en último caso les quedará el derecho el día de mañana de demostrar con razonamientos la improcedencia de unas elecciones en condiciones de franca anormalidad.

En resumen, no cabe otra solución decorosa y patriótica que abstenerse COMO PARTIDO POLITICO Y COMO ORGANIZACION, no presentando Candidatos que lo representen; pero en cambio, como ciudadanos y palentinos, en los que una mayoría abrumadora tienen el ideal cristiano y derechista, apoyar a toda representación que indique siempre este matiz especial de la provincia de Palencia.

Recordamos, pues, con todo interés que se repartan las candidaturas que os llegarán por procedimiento análogo al de las otras elecciones a Cortes y que el apoderado que se nombre tendrá la obligación de recoger una copia de la certificación del acta del escrutinio de su pueblo para que en todo instante puedan tener esas personas a quienes nosotros vamos a apoyar, los comprobantes de su votación, que deberán ser enviados por el medio más rápido o por correo certificado al Secretario de esta Asociación, don Emilio Petano Sánz y dirigido a este domicilio Martínez de Azcoitia, 16.

Esperamos de vuestro buen espíritu que estas indicaciones que se os hacen, serán cumplidas como en veces anteriores con toda escrupulosidad, ya que éste y no otro, ha sido el motivo de haber alcanzado el triunfo que hace pocos meses logramos en nuestra provincia.

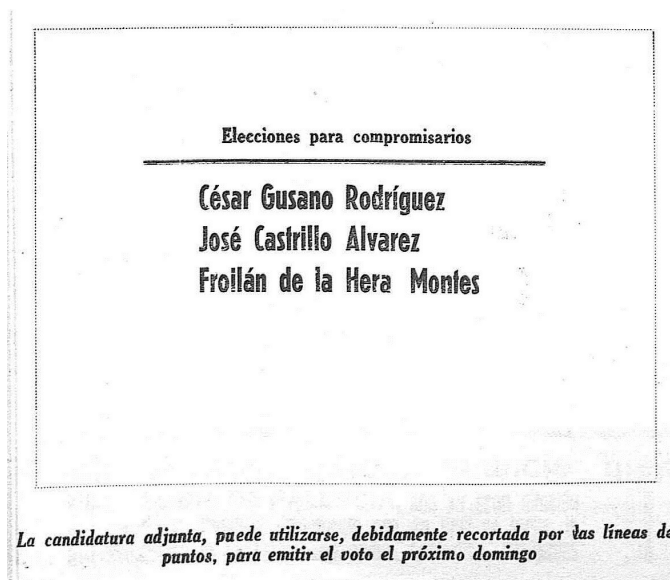
Los dos últimos señores, aunque llevan su representación personal y por lo tanto van como independientes, pertenecen a nuestras organizaciones, lo que nos hace pedirnos más insistentemente vuestro propio esfuerzo.

Con un saludo para todos y deseando transmitir os el buen espíritu de que goza esta Presidencia, se ofrece como siempre con todo afecto,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

## Apéndice documental N° 93

*El Día de Palencia*, 25 de abril de 1936. Elecciones a compromisarios para elegir presidente de la República. Candidatura de centro derecha.



**NADIE DEBE  
DEJAR DE VO-  
TAR MAÑANA**

Lo hemos dicho muchas veces, en ocasiones similares. El votar es un derecho, pero también es un deber. Y LOS DEBERES NO DEBEN NUNCA DEJAR DE CUMPLIRSE.

Por eso, mañana domingo, en la elección de compromisarios, todos los electores deben ejercer el derecho de votar.

Se presentan dos candidaturas. Una del Frente Popular, es decir, de las izquierdas, y otra de derechas.

Esta última es la que deben de votar todos los elementos de orden.

**Nadie debe dejar de votar mañana**

## Apéndice documental N° 94

### Hoja de la Unión Militar Española

UNION MILITAR ESPAÑOLA

55.3

~~COMPAÑEROS: Enoendida indignación levanta en los ocazones de~~  
quienes hemos jurado la ofrenda de la vida por el honor y paz de España,  
el espectáculo de los malvados que los ponen en juego para su medro ante  
una multitud que enloquece con los vesánicos ofrecimientos que la impul-  
san a manifestarse airada.

En ningún pueblo del mundo podría tirano alguno pasear impune-  
mente la evocación del daño que hizo, ni la oferta cínica del que anun-  
cian las izquierdas como revancha trágica a sus trágicas expulsiones del  
Poder que usurparon.

Traidores a la Monarquía que los alimentó; traidores al falso  
sentido conservador que matizó el advenimiento de la República; traidores  
a la justicia en Villa Cisneros; a la Libertad en la Ley de Defensa del  
Régimen; al derecho positivo en la crápula y capricho de los Ministerios;  
al derecho de gentes, en Casas Viejas y Asturias; a la Constitución y al  
Estado, en Octubre pasado... Tránsfugas de sus propias promesas; renega-  
dos de sus propios hechos; enemigos de España... Ahí están otra vez a las  
puertas del orden desmedrado, que pudo rehacerse, en la sociedad española.  
Tras ellos, no los cien mil asistentes a sus motinescos mítines, un millón,  
dos millones de hampones, de chaqueta y blusa, de coche y tranvía, que  
no son muchos en un país de veinticinco millones de ciudadanos sometidos  
a los embates de todas las pasiones, al asalto de todos los egoísmos, a  
la presión de todas las corruptelas, al gravamen de la inmoralidad y el  
cretinismo elevados a norma imperativa de la ley...

¿Que, cómo es posible, esto? Como lo han sido tantas cosas. Por-  
que los que gobiernan no quieren aprender del dolor de una experiencia de  
fracasos sin interrupción.

A las palabras que ofenden y prometen mayor daño se contesta con  
palabras huecas, excesivamente comedidas para quien no merece esa conside-  
ración. Si unos muestran cien mil malvados, los otros reúnen cien mil con-  
fiados...

## Apéndice documental N° 94. Continuación

O ponemos fin a esto, o finaliza España. Naturalmente, para nosotros el dilema es una afirmación categórica: ¡España se salvará!

Para eso, ahora más que nunca hay que permanecer unidos y firmes. Decididos a que no se nos venza y a que no se nos corrompa o alstargue.

Si el caballo asiático de la revolución marxista traspone los límites que le vedan el dominio del Estado y de la Nación, si lo intenta siquiera, nosotros pondremos freno de acero a su ímpetu. Mas el recuerdo histórico de lo que fué y es, nos lleva a afirmar, pensando en lo que será, que la repetición del hecho revolucionario o la entrega del Poder a quienes sólo por él pueden detentarlo, lo estimaremos como muestra patente de que el Gobierno es incapaz de evitarlo, y fué estímulo, por su torpeza, para repetirlo. Y a la vez que aplastaremos la revolución e impondremos el más puro sentido patriótico en las esferas donde todo sacrificio es debido y pequeño para el país, barreremos a quienes hoy las pueblan de palabrería engañosa, o de actos cobardes.

Traduzcan ésto quienes lo entenderán cuando con su conciencia se enfrenten. Que nosotros estamos seguros en la nuestra de cumplirlo, rápida y dignamente.

¡Viva España!

LA JUNTA NACIONAL



## Apéndice documental N° 95

Relato de la detención de Ricardo Cortes hecho a la familia por Manrique Mariscal de Gante.

*“1 de mayo de 1939. Año de la Victoria.”*

*“Querido D. Sebastián: muchísimo hemos agradecido sus cariñosas cartas, sintiendo infinito la enfermedad que le ha producido la confirmación de la muerte de nuestro querido Ricardo, q. d. D. g.; deseábamos y temíamos este momento de la terminación de la guerra en el que al comunicarnos de nuevo unos y otros tan terribles noticias teníamos que darnos; de nuestro sufrimiento en estos terribles y largos años baste decir, que en ellos han muerto asesinados Ricardo, mi hermano Carlos y mi sobrino carnal Jorge María, y en la misma forma o por consecuencia de la prisión que sufrían o de las enfermedades que los sufrimientos y el hambre les ocasionaron otros muchos parientes y amigos íntimos.*

*Como sé lo desea referiré a V. la forma en que fuimos detenidos y lo que sabemos de la muerte del pobre Ricardo:*

*Iniciado el glorioso Movimiento Nacional, al saber el domingo 19 de Julio de 1936, se estaba armando al pueblo, por indicación de mi hermano Carlos que temía empezaran en seguida a detener los Diputados de partidos contrarios al Frente Popular y otras personas significadas, marchamos de casa Ricardo y yo a la de mi hermano Jorge, donde pasamos la noche, pero al siguiente día, intranquilos por lo que pudiera ocurrir a Lola y nuestra madre regresamos a casa, de la que ya no quiso volver a salir Ricardo para esconderse en algún otro sitio; ignorando su estancia los porteros y la mayor parte de la vecindad, pues las muchachas guardaron absoluto secreto en este punto; Ricardo recibió los primeros días las visitas de algunos amigos y paisanos de confianza hasta que, conviniendo en que esto era peligroso, a cuantos preguntaban por él se les decía no había vuelto de Saldaña.*

*El viernes 28 de agosto de aquel año a las 2 y ½ de la tarde, cuando empezábamos a comer, se presentó en casa un numeroso grupo de Milicianos de las “Juventudes Socialistas Unificadas” cuyo responsable era un tal Rafael F. Perpignan, avisada por teléfono la Comisaría, vinieron los Agentes de Vigilancia D. Teófilo Escudero y D. Victoriano Ruiz Magán, con varios guardias de Seguridad, distribuyéndose unos y otros en las distintas habitaciones de esta casa, realizando un minucioso registro en los papeles de Ricardo y en los míos que duró unas cinco horas e incautándose de cartas y documentos de los dos y de toda la colección de armas antiguas y modernas; como la orden de registro y detención nuestra era sólo del “Comité Provincial de Investigación Pública, los agentes de Vigilancia dijeron al Responsable que tratándose de un Diputado a Cortes y de un Magistrado en activo eran precisas órdenes de la Dirección General de Seguridad y del Ministerio de la Guerra, marchando un miliciano a esos centros y volviendo a los pocos momentos con ellas; entonces nos llevaron a la Dirección General de Seguridad, de aquí nos sacaron y fuimos, con Milicianos, Guardias y Agentes, a la Comisaría del Distrito, desde donde los Milicianos querían e insistían en llevarnos al “Comité Provincial de Investigación Pública”, resistiéndose a ello en la Comisaría de Policía y lográndose al fin que de la Dirección General de Seguridad se ordenase fuésemos conducidos a ella a disposición de dicho Director General, orden que fue cumplimentada por los Agentes antes mencionados y las Milicias, quedando en los calabozos de dicha Dirección General toda aquella noche y trasladándonos a la mañana siguiente, sábado 29, a la Prisión de la calle del General Porlier, hermoso edificio construido por los P.P. Escolapios para Colegio, convertido desde hacía cuatro o cinco días en Cárcel; en ella estuvimos desde un principio juntos con mi primo el General Zuvillaga, un sobrino mío y muchos amigos de Ricardo y míos, llevando Ricardo las molestias de la prisión con mucha entereza e igualdad de ánimo, resaltando tanto, como siempre, su bondad, que a los veinte días poco más o menos de nuestra prisión uno de los compañeros en ella me dijo textualmente: “que bueno debe ser su cuñado de V.”*

*“Puesto yo en libertad, por verdadero milagro, el 25 de septiembre siguiente, continué las gestiones que se venían haciendo desde nuestra detención para la libertad de Ricardo, Lola, entre otros, había hablado en los primeros días al Vicepresidente de las Cortes, Fernández Clérigo, quien era además Magistrado y antiguo compañero mío, que manifestó nada podía hacer por Ricardo y el interés que por mi se tomó tampoco tuvo éxito, yo vi personalmente a Aguirre, el Diputado Vizcainarra, ridículo Presidente de Euzkadi, quien si hubiera tomado el menor interés hubiera podido hacer mucho por su libertad, a*



*Teodomiro Menéndez que dijo nada podía hacer por la libertad, pero sí recomendaría con mucho interés al Jefe de la Cárcel velase por él, y a otros muchos, resultando todo inútil.*

*El martes día 10 del terrible mes de Noviembre del mismo año, al ir como todos los días una de las muchachas a llevar a Ricardo algunos alimentos, no los quisieron recibir diciendo: le habían trasladado a la Prisión del pueblo de Chinchilla; las gestiones que inmediatamente empecé a hacer para saber la verdad del traslado y forma en que este se había hecho no me dieron por el momento resultado, pero como a los pocos días corriera el rumor de que estaban asesinando innumerables presos en Madrid y sus alrededores, empecé a temer por la vida de Ricardo, cerciorándome de su muerte el sábado 14 en que vi su fotografía hecha en el Depósito de cadáveres del Cementerio Municipal, después pude averiguar que fue sacado de la prisión la noche del 9 al 10 y asesinado, probablemente, en la madrugada de este último día en el camino viejo de Maudes, que va desde el final de la prolongación de la Castellana a Chamartín de la Rosa, en sitio próximo al Campo de fútbol de Chamartín; con el, entre otros muchos, fueron asesinados aquella trágica noche el Ex Ministro Montes Jovellar y su hijo Nicasio, que estaban también en Porlier; no pude entonces recoger el cadáver y enterrarle nosotros por decirme en el Juzgado, cuando fui con esta pretensión, que ya estaba inhumado; muy pronto obtuve un documento oficial expedido por el Encargado del Cementerio en el que constan el sitio y demás datos de su enterramiento, identificándolo, posteriormente, yo en el Juzgado, Registro Civil y Cementerio.*

*A las otras preguntas que me hace V. solo diré: que nació el 23 de Septiembre de 1890, en Madrid, cursó el Bachillerato en esta Capital los tres primeros años y los restantes en el Colegio de los P.P. Jesuitas de San José, en Valladolid, obteniendo en uno y otro sitio sobresalientes con matrículas de honor en casi todas las asignaturas; la carrera de Derecho la cursó en la Universidad de Deusto, examinándose en Salamanca, con el mismo brillante aprovechamiento y notas. Después de terminada su carrera su vida tanto privada, como pública la conoce mejor V. que nosotros por lo que creo innecesario darle ningún otro dato.*

*Cuando publiquen el número extraordinario a que se refiere en su carta, no deje de mandarnos unos cuantos ejemplares para mi familia y amigo. A D. Joaquín, por quien hemos preguntado a los que de allí vienen, dele nuestros más cariñosos recuerdos.*

*Con mis saludos más afectuosos para Emilia, y deseando a V. que se restablezca del todo, le abraza con el mayor cariño su pariente.*

*P.D. Ya sabrá por Irene, que el traslado hay que retrasarlo por un mes próximamente. Nota: También nos han dicho que en la Cárcel un día que mandaron dieran un paso adelante los políticos solo lo dio Ricardo diciendo era Diputado ~~de la CEDA~~ Católico”*

## Apéndice documental N° 96

### Minutas y oficios policiales transcritos por Manrique Mariscal de Gante.

Comisaría del Congreso . Expediente Legajo 227. Expediente III , nº I3965.  
Primer documento . ~~Expediente Legajo 227~~ ( Es una minuta)

Alas 14:30 de ayer - día 28 de Agosto de 1936- se recibió un aviso telefonico del domicilio de D. Manrique Mariscal de Gante , Plaza de la Lealtad nº 4 , pral. dcha de que unos milicianos intentaban hacer un registro , personados en dicha casa los Agentes D. Teofilo Escudero y D. Victoriano Ruiz Magán , encontraron las Milicias de las Juventudes Socialistas Unificadas , cuyo responsable ~~XXX~~ es Rafael F. Perpignan , el que exhibió una autorización del Comité Provincial de Investigación Pública , otra de Guerra , y otra de esa Dirección General para proceder a la detención del citado Manrique Mariscal de Gante , Magistrado , en activo , y de Ricardo Cortes , Diputado de la Ueda, el Registro dio por resultado la incautación de varios documentos y varios sables que fueron entregados en el Comité Provincial de Investigación Pública .

Los detenidos fuerón entregados en esa Dirección General por los citados Agentes cumpliendo las ordenes recibidas de ese Centro directivo.

Madrid , 2 de Septiembre de 1936 . ( esta fecha está equivocada pues la detención fué el 28 de Agosto como consta en la comunicación de los Agentes unida despue y en las demas minutas ).

~~Segundo documento~~ Segundo documento , original.

Madrid 28 de Agosto de 1936.

Comisario Distrito del Congreso. Interior.

Intereso a esa Comisaría que este Comité le es de imprescindible necesidad interrogar los detenidos que se encuentran ahí Manrique Mariscal de Gante y Ricardo Cortes , por lo que esperamos sean entregados a los guardias portadores de la Presente . Por el Comité . Hay un sello ovalado que dice " Comité Provincial de Investigación Pública".

Tercera ~~minuta~~ documento , minuta.

Telefonema nº I385I. 14:30 , 28 de Agosto de 1936.

A Secretaria del Sr. Director se consulta acerca de la situación de los detenidos Manrique Mariscal de Gante y Ricardo Cortes , por haberles reclamado el Comité de Investigación Pública , contestando que pasan a la disposición del Sr. Director General, tendo cumplimentado por los Agentes Srs. Escudero y Ruiz Magán en unión de las Milicias.

Cuarto documento . original.

Es el oficio de los Agentes Escudero y Ruiz Magán , igual a la primer minuta , que termina diciendo " los detenidos han quedado en los calabozos de la Dirección General a disposición del Excmo. Sr. Director General. Madrid 28 de Agosto de 1936 , y sus firmas .

## Trascripción de los documentos anteriores

### [Comisaría del Congreso. Legajo 227. Expediente III, nº 13965. (Es una minuta)]

*“A las 14.30 de ayer – día 28 de agosto de 1936 – se recibió un aviso telefónico del domicilio de D. Manrique Mariscal de Gante, Plaza de la Lealtad nº 4, pral. dcha de que unos milicianos intentaban hacer un registro, personados en dicha casa los Agentes. D. Teófilo Escudero y D. Victoriano Ruiz Magán, encontraron las Milicias de las Juventudes Socialistas Unificadas, cuyo responsable es Rafael F. Perpignan, el que exhibió una autorización del Comité Provincial de Investigación Pública, otra de Guerra, y otra de esa Dirección General para proceder a la detención del citado Manrique Mariscal de Gante, Magistrado, en activo, y de Ricardo Cortes, Diputado de la CEDA, el Registro dio por resultado la incautación de varios documentos y varios sables que fueron entregados en el Comité de Investigación Pública.*

*Los detenidos fueron entregados en esa Dirección General por los citados Agentes cumpliendo las órdenes recibidas de ese Centro directivo.*

*Madrid, 2 de septiembre de 1936”.* [esta fecha está equivocada pues la detención fue el 28 de Agosto como consta en la comunicación de los Agentes unida después y en las demás minutas]

### [Segundo documento, original]

*Madrid 28 de agosto de 1936.*

*Comisario Distrito del Congreso. Interior.*

*Intereso a esa Comisaría que este Comité le es de imprescindible necesidad interrogar los detenidos que se encuentran ahí Manrique Mariscal de Gante y Ricardo Cortes, por lo que esperamos sean entregados a los guardias portadores de la Presente.*

[Por el Comité. Hay un sello ovalado que dice “Comité Provincial de Investigación Pública”.

### [Tercer documento, minuta]

*Telefonema nº 13851. 19.30, 28 de agosto de 1936*

*A Secretaria del Sr. Director se consulta acerca de la situación de los detenidos Manrique Mariscal de Gante y Ricardo Cortes, por haberles reclamado el Comité de Investigación Pública, contestando que pasen a la disposición del Sr. Director General, iendo cumplimentado por los Agentes Srs. Escudero y Ruiz Magán en unión de las Milicias.*

### [Cuarto documento. Original]

[Es el oficio de los Agentes Escudero y Ruiz Magán, igual a la primera minuta, que termina diciendo “los detenidos han quedado en los calabozos de la Dirección General a disposición del Excmo. Sr. Director General”. Madrid 28 de agosto de 1936, y sus firmas]




## Apéndice documental Nº 98

Investigación ordenada por el presidente del Congreso de los Diputados. Primer informe. Anverso.

Septiembre de 1936.- Oficia Prisión Celular que en 23 Agosto 1936 fué puesto en libertad por Milicias Populares que penetraron en la Prisión".

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 15 de Septiembre de 1937.



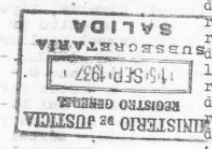
Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.

Barcelona. Carpeta 927.

Excmo. Señor:

En cumplimiento de Ordenes, emanadas de este Ministerio, celoso de los respetos debidos a la soberanía del Parlamento, me transcribe lo siguientes, el Fiscal de la Audiencia de Madrid, por conducto de la Fiscalía General de la República, remitiendo texto de la Comisaría General de Investigación y Vigilancia de la Capital de España:

Excmo. Sr.:.- En contestación a su atento oficio de 18 del actual, en el que me interesa la remisión de una lista o relación de Diputados a Cortes detenidos en prisiones de su jurisdicción, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que en la Oficina de Antecedentes e Información de detenidos de esta Comisaría General, y con referencia a lo que interesa, aparecen los siguientes antecedentes.- DIMAS ADARZ HORCAJUELO.- De la Ceda, 53 años, hijo de Pedro y María, natural de Navalucillos (Toledo) Notario, con domicilio en la Carrera de S. Jerónimo 34.- 9 de Agosto del 36.- Presentado en Prevención por Agentes afectos a Secretaría Particular Jefe Superior Policía y a su disposición.- Ingresó en la Cárcel Celular 22 Noviembre 1936.- Libertad.- 27 Noviembre de 1936.- Libertad.- JOSE ARIZCUN MORENO.- 25 Enero 1937.- Comunica a San Antón que este individuo se encuentra en dicha Cárcel. 6 Mayo de



## Apéndice documental Nº 98

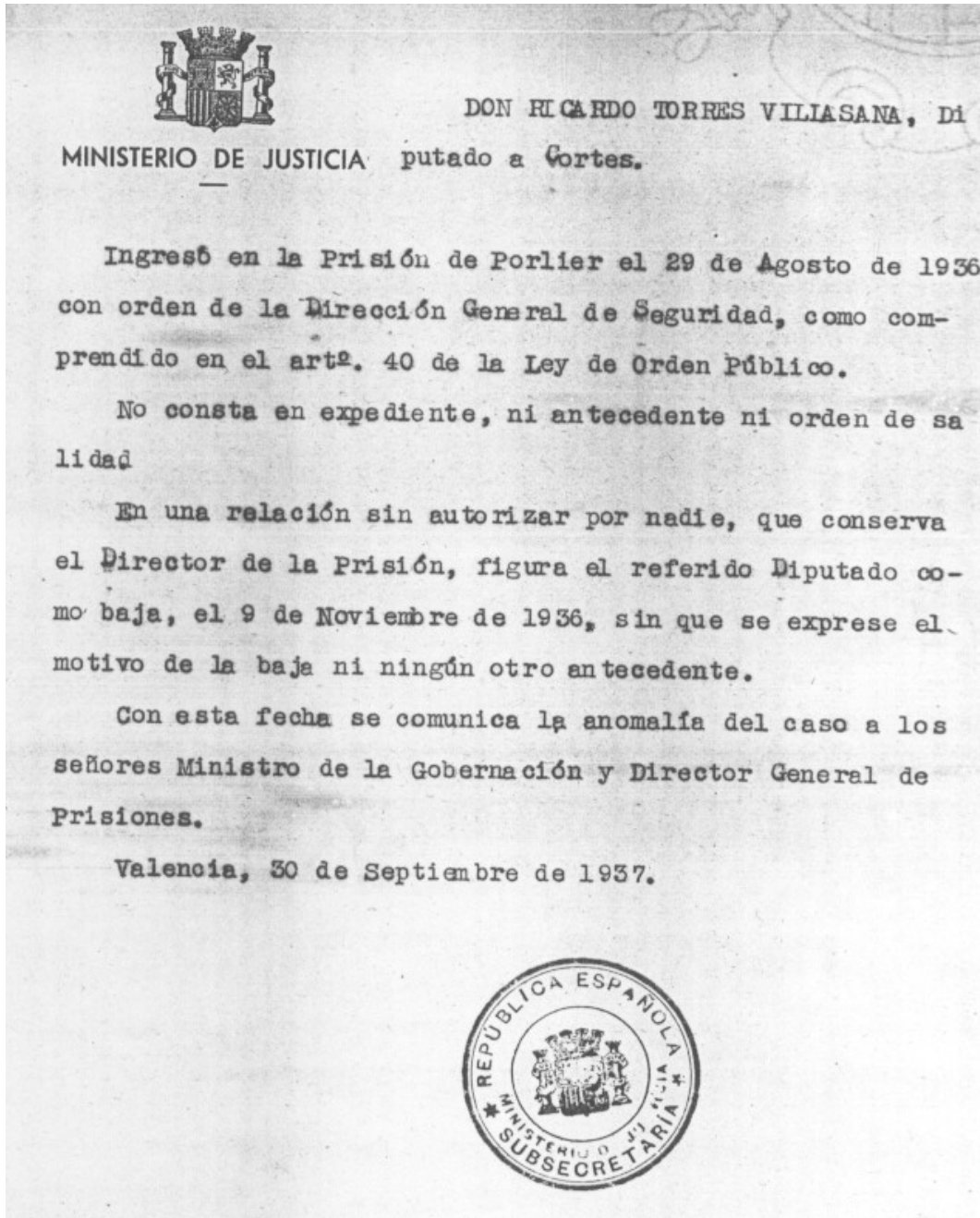
Primer informe.  
Reverso.

1937.- A disposición Tribunal Popular.- De la Ceda.- SEVERIANO BARRIOS DE LIS.- 49 años, Abogado, Secretario Sala Tribunal Supremo.- Aurelio y Concepción.- Pontevedra.- Alberto Aguilera 64. De la Ceda.- Motivo.- 3 de Septiembre de 1936.- Detenido por Comisaría Palacio por ser Diputado de la Ceda. Sospechoso.- Cárcel Ventas.- 4 de Diciembre de 1936.- Oficina Prisión nº. 1 que ha sido puesto en libertad por el Jurado de Urgencia nº. 3.- ANTONIO BERNARDEZ CANETE.- 38.- Eduardo y Purificación. Baena (Córdoba).- Diputado a Cortes.- Motivo.- 20 Agosto 1936.- Detenido por Comité Investigación Pública y puesto a disposición S.E. en esta Dirección.- 21 de Agosto de 1936.- En virtud volante Director General se hace entrega este detenido a un miembro de la C.N.T. perteneciente al Comité Bellas Artes, indicando deberá ser devuelto a esta Dirección.- JUAN CONTRERAS LOPEZ.- De la Ceda.- Motivo.- 30 Junio 1937 Cárcel Porlier a disposición Auditor Guerra 1ª. División. RICARDO CORTES VILLASANA.- 45.- Ricardo y Emilia.- Madrid, Abogado Pl. Lealtad 4.- 28 Agosto 1936.- Detenido por Agente Sr. Escudero por Orden expresa S.E. Cárcel General Porlier.- RAFAEL ESPARZA GARCIA.- Diputado a Cortes y Abogado.- Motivo.- 16 Agosto 1936.- Detenido en Prevención.- El 17 pasó a Cárcel Celular a disposición S.E. Galería detenidos políticos.- LUIS FERNANDEZ HEREDIA DEL POZO.- 37.- Luis y Virginia, Carabaña, Abogado, Pl. Jesús 3.- Motivo.- 8 Septiembre 1936.- Detenido por Milicias Sr. García Atadell como elemento de derechas.- 9 de Septiembre de 1936.- C. Celular.- RAFAEL ESPARZA GARCIA.- Diputado a Cortes y Abogado.- Motivo.- 16 Agosto de 1936.- Detenido en Prevención.- el 17 pasó a Cárcel Celular a disposición S.E. Galería detenidos políticos.- Luis JIMENEZ CANGA ARGUELLES.- 56.- Juan e Isabel, Almería, Diputado, Abogado.- Motivo.- 28 Octubre 1936.- Detenido por orden del Director.- 20 Noviembre 1936. Cárcel Porlier 28 Noviembre 1936.- Libertad.- BERNARDO LAUDE ALVAREZ.- 35 Bernardo y Eugenia, Málaga, Industrial. Altamirano 8.- Motivo 14 de Septiembre de 1936.- Diputado a Cortes por A.P. en Málaga. Presentado por Agente Sr. Moral del Ministerio de la Guerra por haberle encontrado folletos y propaganda de la Ceda.- 15 Septiembre de 1936.- Cárcel Celular.- 18 de Octubre de 1936.- Libertad.- JOSE MARIA MONTE DE TORRES GUILLEN, 36 Militar.- Motivo.- 3 de Mayo de 1937.- Por el Juzgado Instructor se ordena su ingreso en la Cárcel de General Porlier 26 de Julio de 1937.- Jurado de Urgencia nº. 2 le condena a 3 años de internamiento y pérdida derechos políticos y privación de cargo por diez años HONORIO RIESGO GARCIA, 72, José y Juana Ovie-

do, Industrial, Mayor, 6, Diputado a Cortes.- Motivo 10 de Agosto de 1936.- Detenido en Prevención.- Pasó a la Cárcel Celular.- Prisión de Políticos.- 12 de Agosto de 1936 pasa en concepto de detenido vigilado al Sanatorio de San Luis de los Franceses (Caudío Coello 92.- TOMAS SALORT OLIVERES.- 29. Lorenzo y Carolina.- Ciudadela (Balears) Diputado a Cortes.- Hotel Gredos.- Motivo 8 de Agosto de 1936. Cárcel Celular.- Departamento políticos.- Detenido por Milicias por derechista.- RAMON SERRANO SUÑER.- 34 José y CARMEN.- Cartagena.- Abogado. Ayala 73.- Motivo 11 de Agosto de 1936. Detenido en prevención Diputado de la Ceda. Cuñado del General Franco.- A la Cárcel a disposición de S.E. (Galería de Políticos) Con fecha 23 de Octubre de 1937 pasó este detenido al Sanatorio España.- Con fecha 24 del mismo mes oficia la Cárcel Celular su traslado al Penal de Ocaña.- JOSE MARIA ALBINANA SANZ.- Diputado a Cortes.- MOTIVO.- 4 de Agosto de 1936.- Acordada por Juzgado Especial su libertad con vigilancia estrechísima, quedó en la Cárcel Celular Gubernativamente.- LUIS RODRIGUEZ DE VIGUR, Alferez de Ingenieros.- Motivo 16 de Noviembre de 1936. Figura en relación enviada por Cárcel Porlier de individuos procedentes de la misma han sido ingresados en Alcalá de Henares.- Condenado a 20 años ALVARO FIGUEROA ALONSO MARTINEZ.- 42 Alvaro y Casilda.- Madrid, Abogado, Lista 3.- Motivo.- Detenido el 2 Agosto 1936 por Comisaría Atocha, en el momento en que se ausentaba de Madrid con dirección a Valencia.- 3 de Septiembre de 1936.- A disposición S.E. Libertad.- MODESTO GOSALVEZ MANRESA 47 Enrique y María, Madrid, Ingeniero, Príncipe de Vergara 9.- Motivo.- 7 de Marzo de 1937.- Detenido por Brigada Servicios especiales por figurar en Control de Nominas como afiliado a A.P. y monárquico. Es diputado del bloque de derechas por Cuenca.- 8 de Marzo de 1937.- Prevención.- 19 Julio 1937.- Ingresó en Cárcel San Antón a disposición Tribunal Popular, a quien se remiten diligencias.- Fue detenido por Investigación Criminal por ser un conocido político de derechas.- MANUEL RICO AVELLO.- Diputado.- Motivo.- 14 Agosto de 1936.- Ingresó en Cárcel Celular con el carácter de presentados.- Celda de Políticos.- MANUEL FIGUEROA ROJAS.- 48 Antonio y Dolores.- Scijsa.- Abogado.- San Quintín 8.- Motivo 4 Septiembre 1936. Detenido por Comité Investigación pública, que le acusa según denuncia de suministrar pasaportes para el extranjero a elementos fascistas y recomendar para el extranjero el Cuerpo de Vigilancia a individuos desafectos al Régimen.- 14 Septiembre 1936.- Libertad.- RAMON ALVAREZ VALDES.- Motivo, 8 Agosto 1936.- Ingresó en la Prisión Celular, 6


Apéndice documental N° 99

Segundo informe



Apéndice documental N° 100

Tercer informe

  
MINISTERIO DE JUSTICIA

Excmo. Señor:

En escrito elevado a este Ministerio por el Presidente de la Audiencia territorial de Madrid, con fecha 12 de los corrientes, se me comunicó lo que sigue:

Excmo. Señor:- Contestando la Orden telegráfica de V.E. fecha 27 del pasado mes de Septiembre así como los veintinueve telegramas recibidos referentes a otros tantos Diputados a Cortes, tengo el honor en cumplimiento de que en ellos se interesa de poner en el superior conocimiento de V.E. lo siguiente:- Por el Juzgado de Instrucción número cinco de los de esta Capital y bajo el n.º 352 de 1936 se instruyó sumario pendiente en la actualidad en esta Audiencia Secretaría del Sr. Corujo por muerte de Don José María Albiñana y otros del que aparece:- Al folio cinco certificación de autopsia fecha 23 de Agosto de 1936 de D. JOSE MARIA ALBIÑANA SANZ, cadáver que fué reseñado con el número 930 en el Cementerio Municipal procedente de la Carcel Modelo y al que se apreciaron heridas por arma de fuego en el antebrazo izquierdo con fractura de huesos y en la región axilar derecha, apareciendo inscrita su defunción en el Juzgado Municipal n.º cinco con fecha 25 de dicho mes de Agosto según certificación obrante al folio 33 y apareciendo al folio 53 fotografías del referido cadáver.- Al folio 13 del mismo sumario obra otra certificación de autopsia de la misma fecha 23 de Agosto de un cadáver reseñado en el Cementerio del Este con el n.º 935 procedente de la Carcel Modelo al que se le observó heridas por arma de fuego en la mano derecha, brazo izquierdo, vacío derecho, pómulo izquierdo con avulsión de craneo, apareciendo inscrita la defunción en el Juzgado municipal n.º cinco como hombre desconocido con fecha 25 del referido mes de Agosto cadáver que posteriormente fué identificado como el de D. RAMON ALVAREZ VALDES y del que aparecen fotografías a los folios 52 y 54 del sumario de referencia.- Al folio 12 de igual sumario aparece otro informe de autopsia fecha 23 de Agosto de 1936 de un desconocido que fué reseñado en el Cementerio del Este con el número 934 y procedente de la Carcel Modelo, cadáver que posteriormente fué identificado como el de D. RAFAEL ESPARZA GARCIA, y al que se observaron heridas por arma de fuego en la región superior anterior torácica posterior al nivel del homoplato izquierdo, apareciendo inscrita la defunción en el Juzgado municipal n.º cinco con fecha 25 del referido mes de Agosto según certificación obrante al folio 40 y de cuyo cadáver aparece una fotografía al folio 58.- Al folio 20 del sumario de referencia aparece otro informe de autopsia de otro desconocido, reseñado en el Cementerio del Este con el número 943 procedente de la Carcel Modelo, cadáver que con posterioridad fué identificado resultando ser el de D. TOMAS SALORT OLIVES, y al que se le observó heridas por arma de fuego en la mano izquierda y en el brazo derecho con fractura y en la región clavicular derecha, apareciendo inscrita su defunción en el Juzgado municipal n.º cinco según certificación obrante al folio 48 fecha veintiseis del citado mes de Agosto obrando una fotografía del cadáver de referencia al folio 104.- De sumario que se tramitó por el mismo Juzgado de Instrucción número cinco bajo el número 359 del referido año 1936 por muerte del Sr. Rico Avello y otros aparece al folio 28 del mismo el informe de autopsia del cadáver de D. MANUEL RICO AVELLO,



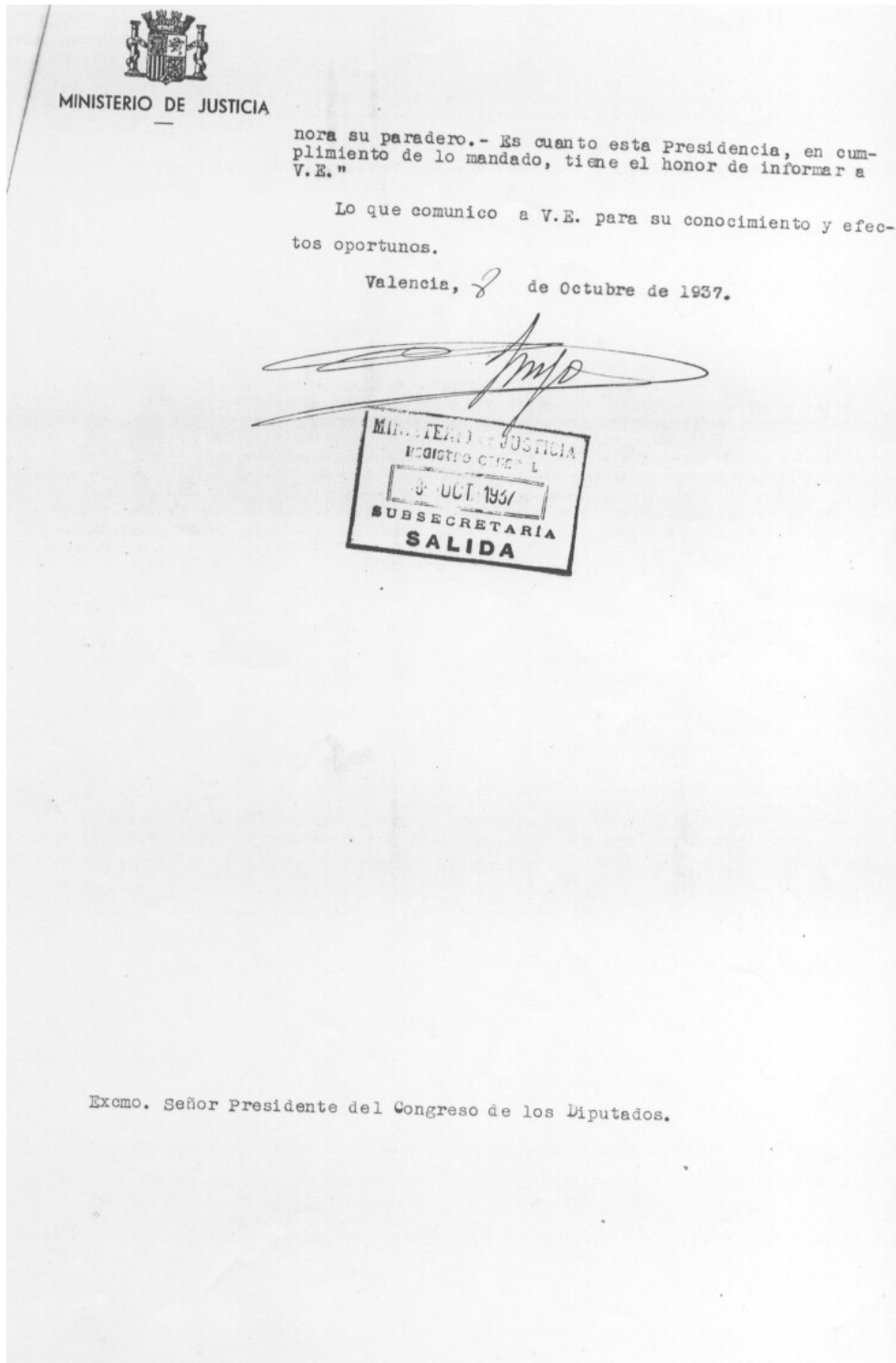
## Apéndice documental N° 100

### Tercer informe, continuación.

contraseñado con el número 12-29 procedente de la Pradera de San Isidro, al que se observaron heridas por arma de fuego en pómulo, occipital, mastoides, precordial y ambos muslos, apareciendo inscrita la defunción en el Juzgado municipal número 5 con fecha 26 de Agosto, según certificación obrante al folio 58 y no apareciendo fotografía del cadáver de referencia.- Ambos sumarios fueron sobreseidos provisionalmente por esta Audiencia con arreglo al número segundo del artículo 641 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.- Asimismo y de las averiguaciones practicadas en los ficheros, distintas Cárceles y Delegación especial de la Dirección General de Prisiones aparece lo siguiente:- Que con fecha 9 de Septiembre de 1936 y en virtud de orden de la Dirección General de Seguridad ingresó en la Prisión Celular de esta Capital D. LUIS FERNANDEZ HEREDIA, quien en la actualidad no se encuentra en ninguna de las Prisiones de Madrid.- Que con fecha 9 de Agosto del referido año 1936, ingresó en la Prisión Celular D. DIMAS ADANEZ HORCAJUELO, quien posteriormente pasó a la de General Porlier, quien en 28 de Noviembre fué puesto en libertad por orden de la Dirección General de Seguridad, ignorándose en la actualidad su paradero.- Que en la Prisión de Porlier ingresó en 20 de Noviembre de 1936 D. LUIS GIMENEZ CANGA ARGUELLES, quien fué puesto en libertad el día 26.- Que en la Prisión de Porlier ingresó el 29 de Agosto de 1936 por orden de la Dirección de Seguridad D. RICARDO PORRES VILLASANA, el que fué baja en la misma en 9 de Noviembre sin que se exprese los motivos de la misma, que en el Hospital de San Luis de los Franceses se encuentra en la actualidad D. Honorio Riesgo García.- Que en la Prisión de Ventas ingresó D. SEVERINO BARRIOS DE LIS, en cuatro de Septiembre de 1936, quien fué absuelto por el Jurado de Urgencia número 3 que decretó su libertad en 12 de Enero del corriente año, orden que tuvo cumplimiento el mismo día.- Que de D. JOSE MARIA TORRES GUILLEN no existe antecedente alguno.- Que D. JUAN CONTRERAS LOPEZ no consta haya tenido ingreso en ninguna de las Prisiones de esta Capital.- Que de D. LUIS RODRIGUEZ DE VIGURI aparece que un joven alfez de los mismos nombre y apellidos sin duda familiar del Diputado del mismo nombre fué condenado a 20 años y trasladado desde la cárcel de Alcalá a Alicante en 18 del pasado mes de Julio.- Que respecto a D. RAMON SERRANO SUNER aparece una ficha de la que resulta se inició procedimiento por el Juzgado de Urgencia número 2 con fecha 10 de Noviembre de 1936 por desafección al Régimen bajo el número 807 procedimiento que hubo de ser archivado en 20 del pasado mes de Febrero por ignorarse el paradero del inculcado.- Que en cuanto a D. Modesto Gosalvez Manresa aparece un procedimiento contra el mismo ante el Juzgado de Urgencia número 4 encontrándose preso en la Prisión de San Antón, por su matiz derechista, estando pendiente dicho procedimiento del oportuno suplicatorio librado al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes.- que con respecto a D. JOSE ARIZCUN MORENO conforme informe a V.E. en mi telegrama del 29 de los corrientes se encuentra actualmente preso en la Prisión de San Antón a disposición del Juez especial de Guadalajara por supuesta participación en la sublevación militar de esa provincia pendiente del oportuno suplicatorio.- que en cuanto a D. MANUEL FIGUEROA ROJAS Diputado de Unión Republicana consta que nombrado Secretario de Sala suplente de esta Audiencia territorial, fué detenido en el mes de Septiembre y puesto en libertad a mediados de dicho mes ausentándose al Extranjero al parecer en misión oficial sin que hasta la fecha haya regresado a España.- que con respecto a D. BERNARDO LAUDE ALVAREZ no existe antecedente alguno así como tampoco en cuanto a D. Antonio Bermudez Cañete, del que efectivamente aparece fué entregado a un miembro de la C.N.T. perteneciente al comité de Bellas Artes con obligación de devolverlo, lo cual no fué cumplido ignorándose ningún otro dato en cuanto al mismo.- Y que en cuanto a D. ALVARO FIGUEROA ALONSO MARTINEZ, aparece fué detenido en la Estación de Atocha en el mes de Septiembre de 1936 cuando pretendía trasladarse a Valencia, siendo puesto en libertad el día 3 del mismo mes de Septiembre por orden de la Dirección General de Seguridad; en la actualidad se ig-

**Apéndice documental N° 100**

Tercer informe. Fin



**APÉNDICE FOTOGRÁFICO**



## Apéndice fotográfico N° 1

Ricardo Cortes y su hermana Dolores.



**Apéndice fotográfico N° 2**  
Doña Catalina Martín García



### Apéndice fotográfico N° 3

Parodia de juicio con jurado. Ricardo Cortes: fila superior, quinto por la izquierda.

**EN LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO**

**Ejercicios de Derecho** 73:223



Como en años anteriores, y siguiendo la costumbre, se celebró ayer en la Universidad de Deusto la parodia de un juicio por jurados, para juzgar un delito de homicidio.

Formaron el supuesto Tribunal de Derecho el presidente licenciado don José María Arrillaga y Elartanda, y como magistrados don Miguel Lournaga y Orfila y don José Siles y Olivera.

Actuó de secretario del Tribunal don Francisco Girauza y de la Cueva.

Acusó á los procesados el fiscal don Ricardo Cortés y Villasana, y fueron defendidos por don Francisco de P. Alvarez y Machuca y don Julián Munsuri y Echevarría.

Hasta casi fueron verdad los guardias ujieres y procesados.

Estos últimos lo fueron don J. Soratán y don S. Eguidazu.

Ujieres, el señor Díez de la Rivera y don D. Bernal de Guiraz.

De guardias civiles don León Evison y otro joven estudiante de Derecho.

Se celebró la vista como si de verdad fuese; todos los alumnos de Derecho que tomaron parte en este ejercicio práctico, mostraron sus grandes conocimientos en la materia penal.

Mercieron muchas felicitaciones el profesor don Federico de Zavala y los reverendos Padres Jesuitas, profesores también de tan aprovechados alumnos.

El cliché y composición fotográfica del fotógrafo de LA GACETA DEL NORTE, señor Llopis, da una idea justa del aspecto de la Sala, y los retratos de las principales figuras que tomaron parte en el acto.

#### Apéndice fotográfico N° 4

Deusto. Academia de Derecho y Literatura de San Luis Gonzaga. Ricardo Cortes: con pajarita, fila superior, centro de la imagen.





## Apéndice fotográfico N° 5

Saldaña. Plaza de España en 1920 (foto cedida por Carmina Herrero)



Saldaña en los años 40 del siglo XX



## Apéndice fotográfico N° 6

Mercado semanal de los martes, circa 1909



Feria de San Miguel



**Apéndice fotográfico N° 7**

Casa de Ricardo Cortes en Saldaña.



**Apéndice fotográfico N° 8**

Ricardo Cortes



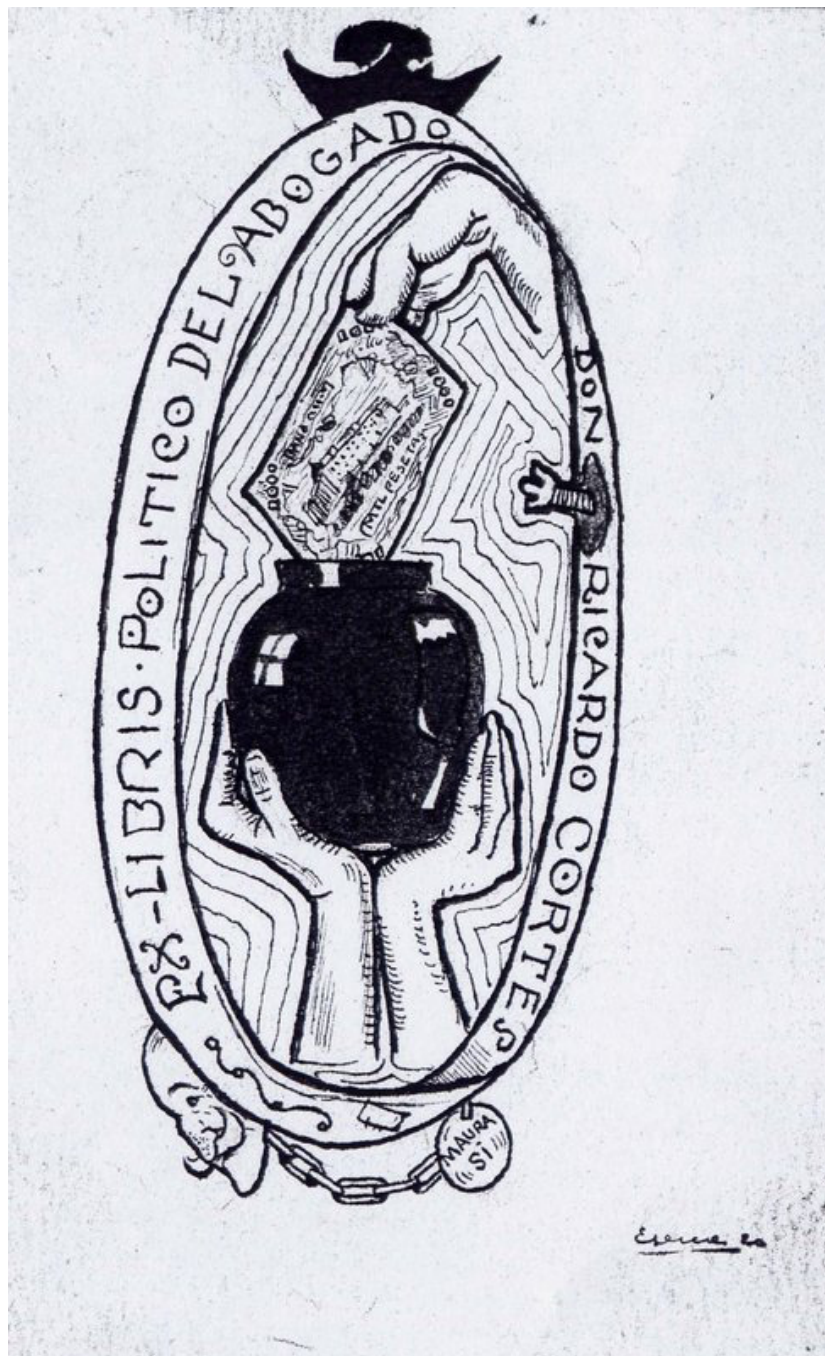
## Apéndice fotográfico N° 9

1914. Banquete político en Saldaña tras la elección de Mariano Ossorio Arévalo, marqués de la Valdavia. Ricardo Cortes y Mariano Ossorio al fondo, con pajarita.



Apéndice fotográfico N° 10

Viñeta de Santiago de Morales. ESEME.



## Apéndice fotográfico N° 11

Ricardo Cortes sentado con las fuerzas de la Guardia Civil y el Somatén



## Apéndice fotográfico N° 12

Sede de la Federación Católica Agraria de Palencia



Foto: Marta Rojo de la Hera - Javier Fernández Gutiérrez



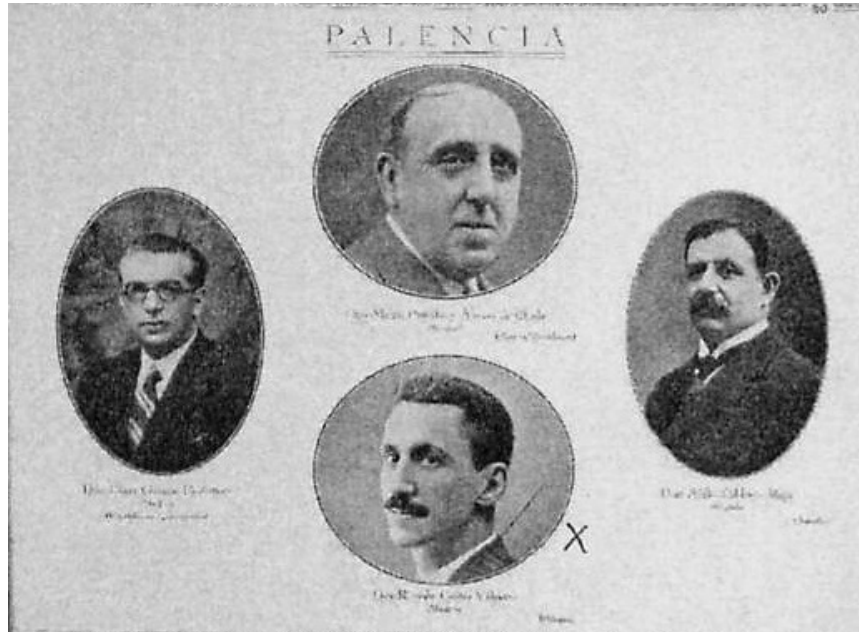
### Apéndice fotográfico N° 13

Comisión organizadora de la coronación canónica de la Virgen del Valle. Septiembre de 1930. Tedeschini flanqueado por Ricardo Cortes y Mariano Ossorio

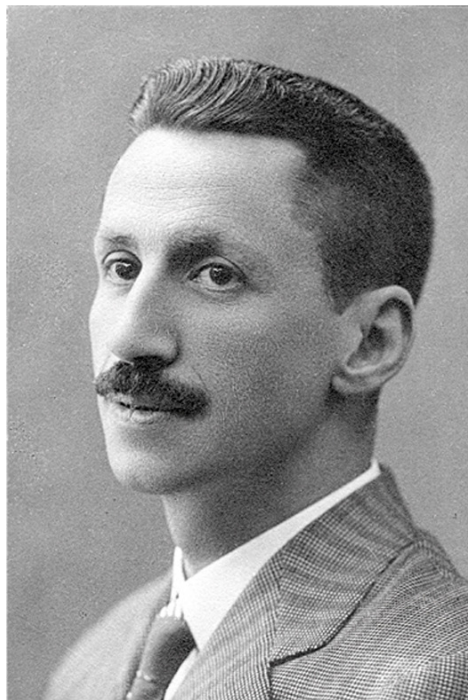


## Apéndice fotográfico N° 14

Diputados palentinos elegidos en la primera legislatura.  
De izquierda a derecha: César Gusano, Matías Peñalba y Abilio Calderón  
Debajo: Ricardo Cortes



Original de Ricardo Cortes para la foto anterior.



### Apéndice fotográfico N° 15

José María Gil Robles y Ricardo Cortes sobre un dique de mampostería gavionada en las obras de contención de laderas ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Duero. Septiembre de 1934.

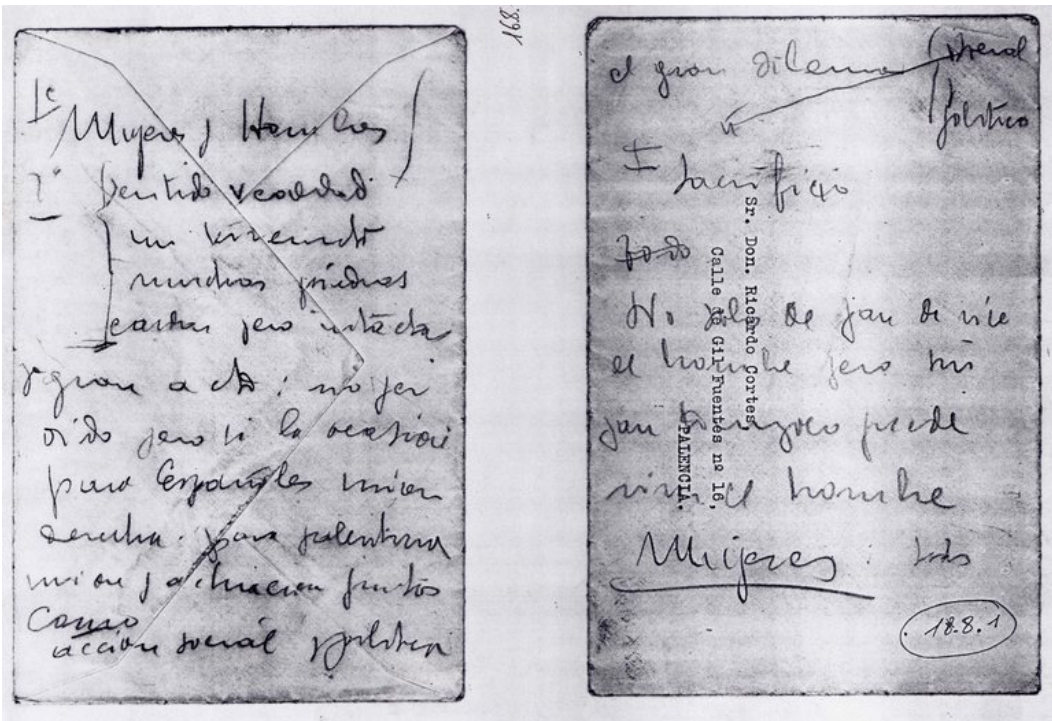


**Apéndice fotográfico N° 16**

*Mitin monstruo revisionista. Talleres Miravalles*



Notas manuscritas del discurso de Ricardo Cortes



## Apéndice fotográfico N° 17

Comisión de diputados de la minoría agraria. Ricardo Cortes el segundo por la derecha.  
Fuente: *El Día de Palencia*, 21 de julio de 1931.



Comisión de diputados de la minoría agraria. Ricardo Cortes primero por la izquierda, sentado.  
Fuente: *ABC*, S/F.



**Apéndice fotográfico N° 18**

Caricatura de Ricardo Cortes, *ABC*, 21 de febrero de 1935



**Apéndice fotográfico N° 19**

Ricardo Cortes y Cristóbal Fuentes.



## Apéndice fotográfico N° 20

Asamblea de Acción Popular Agraria de Palencia entonando el himno. 8 de junio de 1935.

